III
ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA / 2001

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2001
ACTIVIDADES DE URGENCIAS
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen II

CONSEJERÍA DE CULTURA *Dirección General de Bienes Culturales*

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2001.III,-2
Abreviatura AAA'01.III-2

Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico
C/ Levíes, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax 955036943

Gestión de la producción:
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico

© de la edición: Consejería de Cultura.
© de los textos y fotos: sus autores
Edita: Consejería de Cultura.

Impresión Tecnographic, S.L. Artes Gráficas. SEVILLA
ISBN de la obra completa: 84-8266-450-6
ISBN del volumen: 84-8266-454-9 (T. III, V. II)
Depósito Legal: SE-3.089/2004 (T. III, V. II)

ÍNDICE

ALMERÍA

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DE LAS HORTICHUELAS ALTAS (NÍJAR ALMERÍA)..... 11
José Ramón Ramos Díaz, Manuel Carrilero Millán

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN VILLARICOS (CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA) EN 1987..... 19
José Luis López Castro, Trinidad Escoriza Mateu, Francisco Alcaráz Hernández

CÁDIZ

GEOARQUEOLOGÍA URBANA DE CÁDIZ. INFORME PRELIMINAR SOBRE LA CAMPAÑA DE 2001..... 27
Oswaldo Arteaga Matute, Anette Kölling, Martin Kölling, Ana María Roos, Helga Schulz Horst, G. Schulz.

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES REALIZADAS EN LOS TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO EL LANCHAR-ESCOBONES" CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ).... 41
Elisabet Conlin Hayes, Inmaculada Carrasco Gómez, Elena Vera Cruz, Carmen Romero Paredes.

LA CARTA DE RIESGO ARQUEOLÓGICO DE LA ALFARERÍA ROMANA DE EL OLIVAR DE CHIPIONA (CÁDIZ). LA ACTUACIÓN DE URGENCIA DE 2001 COMO GESTIÓN PREVENTIVA. 49
Antonio Ramos Millán, Enrique García Vargas, María del Mar Osuna Vargas, Salvador Cara Maldonado.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA ANTIGUA BODEGA DE LA C/ ZARZA Nº 3. EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)..... 63
Carmen Pérez Pérez, Esther López Rosendo

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS EN EL OLIVILLO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)..... 75
Lourdes Márquez Carmona, Esperanza Mata Almonte

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS EN LAS FINCAS DEL ALIJAR Y ALIJARILLO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)..... 81
Esperanza Mata Almonte, Francisco Giles Pacheco

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES REALIZADAS EN LOS TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO ARENALEJOS. MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)..... 87
Patricia Bachiller Burgos, Inmaculada Carrasco Gómez, Carmen Romero Paredes, Elena Vera Cruz

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA REALIZADO EN EL SOLAR DE LA C/ ALBARDONERO Nº 24. SAN FERNANDO (CÁDIZ). 93
Antonio M. Sáez Romero, Antonio Sáez Espligares

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA EN LOS HORNOS PÚNICOS DE TORRE ALTA. SAN FERNANDO (CÁDIZ). INFORME PRELIMINAR..... 99
Antonio M. Sáez Romero, Antonio Sáez Espligares, Ana I. Montero Fernández, José J. Díaz Rodríguez, Roberto Montero Fernández, Ernesto J. Toboso Suárez, Ricardo Belizón Aragón, Cristina Pérez Grau

INFORME DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DESARROLLADAS EN EL CASTILLO DE SAN ROMUALDO. SAN FERNANDO (CÁDIZ) CAMPAÑAS DE 2000 Y 2001..... 111
Antonio Saez Espligares, Antonio Torremocha Silva, Antonio M. Sáez Romero

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN GUADARRANQUE. SAN ROQUE (CÁDIZ)..... 121
Francisca Piñatel Vera

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FORTALEZA ISLÁMICA Y VILLA MEDIEVAL DE SETENIL (CÁDIZ). JUNIO 2000 ENERO 2003..... 130
Jesús López Jiménez

INTERVENCIÓN DE URGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA CICLÓPEA DE LA CIUDAD ÍBERO-ROMANA DE "OCURI" (UBRIQUE, CÁDIZ). 1ª FASE. CAMPAÑA DE 2001..... 145
Luis Javier Guerrero Misa, Susana Ruiz Aguilar

ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA "FUENTE DE AGUA NUEVA" VINCULADA A LA "CALZADA MEDIEVAL" DE LA MANGA (VILLALUENGA DEL ROSÁRIO, CÁDIZ)..... 154
Rocío Castillo Belinchón

CÓRDOBA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN UN SOLAR SITO EN EL NÚMERO 5 DE LA CALLE MORERIA DE CÓRDOBA. 163
Ricardo García Benavente, Inmaculada Carrasco Gómez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA 2.5 DEL PLAN PARCIAL RENFE (CÓRDOBA)..... 175
Ana Mª Márquez Alcántara

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA 2.6 DEL PLAN PARCIAL RENFE..... 182
Rafael Valera Pérez

LA EXPANSIÓN OCCIDENTAL DE CÓRDOBA DURANTE EL CALIFATO: EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN ELECTROMECÁNICA-I (SOLAR 15, MANZANA F, PLAN PARCIAL DEL SECTOR E-1.1 DEL PGOU DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA)..... 185
Mark A. Hunt Ortíz

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 3 DE CÓRDOBA..... 193
Marina L. González Vírseda

EVOLUCIÓN DE UNA DOMUS DESDE EL S. I. A.C. AL S. V D.C. I.A.V. Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN PLAZA PINEDA Nº 2 DE CÓRDOBA..... 200
César Pérez Navarro

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL ARRABAL HISPANOMUSULMÁN "CASAS DEL NARANJAL". YACIMIENTO "D" RONDA OESTE DE CÓRDOBA..... 210
Cristina Camacho Cruz, Miguel Haro Torres, José Manuel Lara Fullerat, César Pérez Navarro.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA NECRÓPOLIS HISPANOMUSULMANA "POLÍGONO INDUSTRIAL LA TORRECILLA". YACIMIENTO "E" RONDA OESTE DE CÓRDOBA..... 231
Cristina Camacho Cruz

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA. EN EL P.A. SS-4 (ENTORNO DE LA TORRE DE LA CALAHORRA)..... 244
Alberto León, Juan, Francisco. Murillo Redondo, Begoña García Guadalupe Pizarro

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN. ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA. EN EL S.G. SS-1 (PARQUE DE MIRAFLORES Y CENTRO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA) PRIMERA FASE..... 258
María Teresa Casal, Alberto León, Juan Francisco Murillo Redondo, Sebastián Sánchez, Begoña García, Sonia Vargas, Isabel Sánchez, Guadalupe Pizarro.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL HOSPITAL SANTA MARÍA DE LOS HUÉRFANOS, C/ AGUSTÍN MORENO Nº 3, (CÓRDOBA) 275
Sonia Vargas Cantos, José Ramón Carrillo Díaz-Pines

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CASILLAS (TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA) 285
Gloria Galeano Cuenca, Raquel Gil Fernández

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA I.A.U. DE APOYO A LA RESTAURACIÓN EN EL DOLMEN DE LAS CASAS DE DON PEDRO (BELMEZ, CÓRDOBA) 291
Beatriz Gavilán Ceballos, Juan Carlos Vera Rodríguez

LAS THERMAE PÚBLICAS DEL YACIMIENTO DEL CERRO DE LA COJA: RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO DE CERRO MURIANO (OBJEO) 297
Fernando Penco Valenzuela

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL TRAZADO DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL MUNICIPIO DE MONTILLA Y AL POLÍGONO INDUSTRIAL "LLANOS DE JARATA" CÓRDOBA ... 317
Daniel Pérez Vicente, Marta Bueno Moreno

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL LLANETE DE LOS MOROS (MONTORO, CÓRDOBA) 321
José Clemente Martín de la Cruz, Agustín María Lucena Martín, José Luis Liébana Mármol

EL FOSO DEFENSIVO DE ÉPOCA OMEYA DE MADINAT BAGUH (PRIEGO DE CÓRDOBA): EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA EN LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DE C/ REAL Nº 11. 328
Rafael Carmona Ávila

GRANADA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ ACERA DEL DARRO Nº 22 (GRANADA) 335
Julio M. Román Punzón, María Isabel Mancilla Cabello

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA PARCELA Nº 2 DEL ANTIGUO HOTEL ZAIDA, ESQUINA ACERA DEL DARRO Y CARRERA DE LA VIRGEN (GRANADA) 2001..... 341
Luis Blanco Vázquez, Mª Luisa Gámez-Leiva

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA MEDIANTE SONDEO EN C/ CARRERA DEL DARRO Nº 23, ALBAICIN, GRANADA 346
Ana Fuentes Marín

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ SAN JOSÉ Nº 27 (ALBAICIN, GRANADA). 352
Manuel A. Castillo Rueda, Loreto Gallegos Castellón

INFORME-MEMORIA CIENTÍFICA DE LA INTERVENCIÓN. ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA. CARRIL DE LAS TOMASAS Nº 4 (ALBAICIN, GRANADA) 363
Eva Martín López, Ángel Rodríguez Aguilera, Sonia Bordes García

INFORME-MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA "C/ ALMEZ Nº 2 Y 4" ALBAICIN, GRANADA ... 371
Ángel Rodríguez Aguilera

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ SAN ANDRÉS Nº 1 (GRANADA) 383
Ana Mª Cárdenas Garrido

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA: SEGUIMIENTO Y SONDEO EN C/ PLAZA DE LA TRINIDAD (GRANADA). 386
Ana Mª Cardenas Garrido, Loreto Gallegos Castellón

INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ COCHERAS DE SANTA PAULA Nº 4 ESQUINA CON C/ TRABUCO 390
María Muriel Rodríguez, Loreto Gallegos Castellón

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ SANTIAGO Nº 12. (GRANADA) 394
Loreto Gallegos Castellón

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO REALIZADA EN LA C/ ANCHA DE LA VIRGEN Nº 22 (GRANADA)..... 399
Loreto Gallegos Castellón

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ CUESTA DEL CHAPIZ Nº 27 ALBAICIN (GRANADA)..... 403
Loreto Gallegos Castellón

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 5 Y 7 (GRANADA) 408
Loreto Gallegos Castellón

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE PUENTEZUELAS Nº 1, 3, 5 Y 7 Y CALLE ÁNGEL Nº 1-3 (GRANADA). 413
Loreto Gallegos Castellón

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 59-61 (GRANADA)..... 417
Loreto Gallegos Castellón

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE ELVIRA Nº 142-144 (GRANADA) 423
Loreto Gallegos Castellón

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA EN EL ACUEDUCTO ROMANO DE "LA CARRERA", ALMUÑÉCAR (GRANADA) 428
Antonio Burgos Juárez, Dolores Puerta Torralbo, Cristóbal Pérez Bareas, Rafael Lizcano Prestel

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE CASTELLÓN ALTO (GALERA, GRANADA) 435
Fernando Molina González, María Oliva Rodríguez Ariza, Martín Haro Navarro, José Alfonso Marrero, Elena Navas Guerrero.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN EL SOLAR SITUADO ENTRE EL CALLEJÓN DE LA TAHONA Y EL PASEO DE LA CATEDRAL DE GUADIX (GUADIX, GRANADA) . 444
Dolores Puerta Torralbo, Antonio Burgos Júarez, Cristóbal Pérez Bareas, Rafael Lizcano Prestel

INFORME DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PUERTA DE C/ SAN TORCUATO DE GUADIX (GUADIX, GRANADA)..... 453
Cristóbal Pérez Bareas, Rafael Lizcano Prestel, Antonio Burgos Júarez, María Dolores Puerta Torralbo.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA VILLA ROMANA DE HIJAR, (LAS GABIAS, GRANADA)..... 463
Sonia Ruiz Torres, Jorge Padial Pérez

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DEL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO "LAS LOMAS" (LANJARÓN Y EL PINAR, GRANADA) 2000. 468
Luis Blanco Vázquez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA AVENIDA PÉREZ DEL ÁLAMO (LOJA, GRANADA). 472
Antonio Buendía Moreno, Antonio Morgado, Elena Roncal de los Arcos, Miguel Castellanos Gámez

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS BAÑOS "LA MALAHA" 480
Carlos González Martín, Antonio Buendía Moreno

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARQUE EÓLICO "EL CONJURO" (MOTRIL Y GUALCHOS, GRANADA) 2000. 486
Luis Blanco Vázquez

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y MEDIDAS CORRECTORAS EN LA RENOVACIÓN Y MEJORA DEL EJE FERROVIARIO TRANSVERSAL. LÍNEA BOBADILLA-GRANADA, TRAMO LOJA-TOCÓN 490
Reyes Ávila Morales, Inmaculada Rodríguez García.

HUELVA

EL SOLAR Nº 3 DE LA CALLE SAN SALVADOR EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA 494
Jesús de Haro Ordóñez, Elena Castilla Reyes, Miguel Ángel López Domínguez

EL SOLAR Nº 25-27 DE LA CALLE VÁZQUEZ LÓPEZ EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA. LA NECRÓPOLIS SUR DE ONUBA. 503
Elena Castilla Reyes, Jesús de Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez

EL SOLAR Nº 8 DE LA C/ VAZQUEZ LÓPEZ EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA. 512
Elena Castilla Reyes, Jesús de Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR SITO EN C/ ARQUITECTO PÉREZ CARASA 1, ESQUINA C/ VÁZQUEZ LÓPEZ 4 (HUELVA) 519
Olga Guerrero Chamero, Diego González Batanero, Sara Goyanes López

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ CARDENAL CISNEROS Nº 11 DE HUELVA 527
Claudio Lozano Guerra-Librero, Diego González Batanero

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DRAGADO DE LOS PANTALANES 10 Y 12 DE LA EMPRESA FERTIBERIA. (RÍA DE HUELVA, HUELVA). 531
Claudio Lozano Guerra-Librero, Diego González Batanero

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA OBRA DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CANAL DEL PUERTO DE HUELVA Y ENSANCHE DE LAS ZONAS DE TRANSICIÓN Y REVIRO. 1ª FASE. HUELVA. 535
Claudio Lozano Guerra-Librero

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR Nº 2 DE LA PLAZA DE LAS MONJAS 542
Javier Rastrojo Lunar, Nieves Medina Rosales, Elena Castilla Reyes, Jesús de Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA EN LA MARISMILLA Y SU ENTORNO (NERVA, HUELVA) 545
Mª Luisa de la Bandera Romero, Aurora Domínguez Macarro, Manuel Camacho Moreno, Manuel León Béjar

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE SAN WALABONSO Nº 1 DE NIEBLA (HUELVA). 554
Miguel Ángel López Domínguez

INTERVENCION ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO "EL EUCALIPTAL II" (PUNTA UMBRIA, HUELVA) 559
Manuel Mesa Romero

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA RELATIVOS AL DESDOBLAMIENTO DEL GASEODUCTO HUELVA-SEVILLA. PROVINCIA DE HUELVA 565
Mª del Rosario Hernando Sobrino

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TRAZADO DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA. SUBTRAMO: LÍMITE DE LA PROVINCIA BADAJOZ-SANTA OLALLA DEL CALA (PROVINCIA DE HUELVA) 568
Macarena Sánchez-Monge Llusá

JAÉN

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN MARROQUIES BAJOS (JAÉN). PARCELA RU-5-7- DEL S.U.N.P. 1 572
Alicia Nieto Ruiz, Emilio Plazas Beltrán

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN MARROQUIES BAJOS (JAÉN). PARCELA RU-10-3/A DEL S.U.N.P.-1 575
Emilio Plazas Beltrán, Alicia Nieto Ruiz

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA DOC-1 DEL SUNP-1 DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUIES BAJOS (JAÉN). NUEVA UBICACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO CÁNDIDO NOGALES 578
Alberto Sánchez Vizcaino, Juan Pedro Bellón Ruiz, Carmen Rueda Galán, María José Díaz García, Vanesa Portero Fernández, Beatriz Sánchez Justicia

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL PARQUE EÓLICO SIERRA DEL TRIGO (NOALEJO, CAMPILLO DE ARENAS Y VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN). 2001-2002 586
Luis Blanco Vázquez, Mª Luisa Gámez-Leiva Hernández, Juan Carlos Herrera Medina

MÁLAGA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA MURALLA MUSULMANA DE CALLE CARRETERÍA Nº 62-64. MÁLAGA 603
Ana Arancibia Román

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ TRINIDAD Nº 20, BARRIO DE LA TRINIDAD, MÁLAGA 610
Gonzalo Pineda de las Infantas Beato, Rafael Dorado Cantero, Juan Luis Puerto Fernández.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA C/ MARQUÉS DE VILLAFIEL Nº 4 (MÁLAGA) 617
Juan Antonio Martín Ruiz, Alejandro Pérez Malumbre-Landa

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EFECTUADA EN LA PARCELA Nº. 20 DE C/ CARRETERÍA (MÁLAGA). 623
Luis-Efren Fernández Rodríguez

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN C/ OLLERIAS ESQUINA C/ CRUZ DEL MOLINILLO (MÁLAGA) 635
Gonzalo Pineda de las Infantas Beato

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN EL PASAJE DE CHICLANERO Nº 4 Y 6 MÁLAGA. 639
Rosa Mª García Tamayo

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR NÚMERO 8 DE LA CALLE ESPECERÍA, MÁLAGA 644
Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR Nº 49 DE CALLE BEATAS (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO) 655
Sonia López Chamizo, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL SEPULCRO MEGALÍTICO DEL TESORILLO DE LA LLANÁ DE CERRO ARDITE, ALOZAINA (MÁLAGA) 666
José E. Márquez Romero, Juan Fernández Ruiz

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA DEL PARQUE EÓLICO ALGATOCIN (ALGATOCIN MÁLAGA) .. 672
Juan C. Áznar Pérez, Taoufik El Amrani Paaza

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL PARQUE EÓLICO SIERRA DE AGUAS Y LÍNEA ELÉCTRICA SIERRA DE AGUAS-CENTRAL ELÉCTRICA DE PAREDONES (TÉRMINOS MUNICIPAL DE ÁLORA Y CASARABONELA, MÁLAGA) 677
Taoufik El Amrani Paaza, Juan C. Áznar Pérez

LA BASÍLICA MOZÁRABE HALLADA EN LA CIUDAD DE BOBASTRO (ARDALES, MÁLAGA) INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CENTRO DE LA TINTILLA-MESA DE VILLAVERDE JULIO-AGOSTO DE 2001 683
Virgilio Martínez Enamorado

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DESTINADA A CORREGIR EL IMPACTO ARQUEOLÓGICO DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL CAMPO EÓLICO "LOS LLANOS" CASARES (MÁLAGA) 693
Carlos Thode Mayoral, José Suárez Padilla, Ana Arancibia Román, Luis-Efren Fernández Rodríguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL ENTORNO DE LA PLATAFORMA DE PEÑARRUBIA (CAMPILLOS, MÁLAGA) AÑO 2000 700
Francisco Javier Medianero Soto, Pedro Cantalejo Duarte, Juan Antonio Ruiz Martín, María del Mar Espejo Herrerias, José Ramos Muñoz

VILLA ROMANA DE LAS TORRES DE GUADALMANSA (ESTEPONA, MÁLAGA) 704
Ana Arancibia Román

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA PARCELA C DE LA URBANIZACIÓN COSTALITA I, ESTEPONA (MÁLAGA) 709
Marta Bejarano Fernández, Borja Peñalosa Bejarano

INFORME PREVIO DE LOS TRABAJOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL YACIMIENTO DE CERRO COROMINAS 2 ESTEPONA. AUTOPISTA DE LA COSTA DEL SOL. NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA PREHISTORIA RECIENTE DEL LITORAL MALAGUEÑO..... 715
Alfonso Palomo Labun, José Suárez Padilla, Luis-Efrén Fernández Rodríguez, José María Tomassetti Guerra, María Isabel Cisneros García, Cibeles Fernández Gallego, Ildefonso Navarro Luengo

INFORME PRELIMINAR DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CUIDAD ROMANA DE SUEL (FUENGIROLA, MÁLAGA) 729
Ramón Hiraldo Aguilar, José Manuel Martín Ruiz, Pedro Jesús Sánchez Bandera

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LAS TERMAS DEL YACIMIENTO ROMANO DE LA FINCA "EL SECRETARIO" (FUENGIROLA, MÁLAGA): ZONA COLINDANTE CON LA VARIANTE A LA N-340 737
Ramón F. Hiraldo Aguilera, Juan Cisneros Franco

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS EN EL YACIMIENTO DE COTO CORREA I (MARBELLA, MÁLAGA)..... 745
Antonio Soto Iborra, Francisco Santiago Galván, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL LAGO DE LAS TORTUGAS (ALOHA PARK) NUEVA ANDALUCÍA, MARBELLA 753
Antonio Soto Iborra, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE VEGA DEL MAR (SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, MARBELLA)..... 756
Sebastián Fernández López, Antonio Soto Iborra, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA UE.R-11 RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)..... 765
Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo.

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO Y URBANÍSTICO DE UNA MANZANA. INTERVENCIONES DE URGENCIA EN EL CASCO ANTIGUO DE RONDA, 1994-2000 (MÁLAGA) 772
Pedro Aguayo de Hoyos, José Manuel Castaño Aguilar, Bernaldina Padial Robles

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA DE LA CIZAÑA (TORREMOLINOS, MÁLAGA) 789
Antonio Soto Iborra, Alberto Cumpián Rodríguez, Pedro Jesús Sánchez Bandera

TRABAJOS DE DELIMITACIÓN EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE "TORRENTE", CORTIJO GINER VILLAE ROMANA ACEITERA. SECTOR SUP-TT.M. VÉLEZ MÁLAGA (MÁLAGA) 804
Luis -Efrén Fernández Rodríguez, Emilio Marín Córdoba

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA, TRAMO GOBANTES- SALIDAS DEL TÚNEL DE ABDALAJIS. MÁLAGA 809
Marta Bueno Moreno, Daniel Pérez Vicente

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA, TRAMO I CARTAMA-APEADERO DE LOS REMEDIOS Y TRAMO II APEADERO DE LOS REMEDIOS-LOS PRADOS. MÁLAGA 813
Marta Bueno Moreno, Daniel Pérez Vicente

SEVILLA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ RELATOR Nº 46-A Y C/ SAN BASILIO 24-25. SEVILLA..... 819
Francisco J. España Caparrós

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ YUSTE Nº 8 Y 10. SEVILLA 826
Almudena Melo Sánchez

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE SAN BERNARDO Nº 14 DE SEVILLA 830
José María Chacón Cano, Juan Luis Torres Muñoz, Francisca Elena Gamarra Salas

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE C/ CASTILLA Nº 158 (TRIANA, SEVILLA) 835
Manuel Mesa Romero

EL ARRABAL DE SAN BERNARDO DE SEVILLA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE CAMPAMENTO Nº 9 844
Mark A. Hunt Ortíz, Marisa Magariño Sánchez, Juan Carlos Pecero Espín, Juan Manuel Guijo Mauri

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN UN SOLAR SITO EN LA CALLE TENTUDÍA NÚMEROS 7 Y 9 DE SEVILLA 850
Elena Vera Cruz, Inmaculada Carrasco Gómez, Elisabet Conlin Hayes

EXCAVACIONES DE URGENCIA EN LA CALLE SAN ILDEFONSO DE CARMONA (SEVILLA). NUEVOS DATOS SOBRE LA CIUDAD ROMANA. 858
Rocío Anglada Curado

LA CALZADA Y EL PUENTE DE LOS CINCO OJOS DE CARMONA (SEVILLA). ALGUNAS PUNTUALIZACIONES SOBRE SU DEFINICIÓN ARQUEOLÓGICA..... 872
Rocío Anglada Curado

EXCAVACIÓNES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA EN C/ SAN MARCOS Nº 2 DE CARMONA (SEVILLA) 878
Mª Trinidad Gómez Saucedo

LA NECRÓPOLIS ROMANA OCCIDENTAL DE LA ALGODONERA. ÉCIJA (SEVILLA) 891
Georgina Aguilar Camacho

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE ROSALES Nº 17-19 DE ÉCIJA (SEVILLA)..... 899
Araceli Martín Muñoz

EXTRACCIÓN DE UNA TUMBA ROMANA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA (SEVILLA) 903
Araceli Martín Muñoz, Antonio Fernández Ugalde

INFORME DE LA I.A.U. EN EL SECTOR E-38. 1ª FASE, RESIDENCIAL "LA ALGODONERA" DE ÉCIJA (SEVILLA) 908
Jesús Tinoco Muñoz

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL ASENTAMIENTO DE LA EDAD DEL COBRE DE MARINALEDA. (MARINALEDA, SEVILLA). 920
José Antonio Caro Gómez, Rosario Cruz-Auñon Briones, Leonardo García Sanjuan

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ CALDENEGROS. OSUNA (SEVILLA) 929
José Ildefonso Ruiz Cecilia

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAZA DE SANTA RITA Nº 6 Y 7. OSUNA (SEVILLA). 933
Rocío Florindo Sánchez

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA SIERRA DE SAN PABLO (MONTELLANO, SEVILLA)..... 941
Mª Teresa Henares Guerrra

PROSPECCIONES DE SUPERFICIE EN LA ZONA DE AFECCIÓN DEL EMBALSE DE LOS MELONARES (ALMADÉN DE LA PLATA, EL PEDROSO Y CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS, SEVILLA) . 962
Leonardo García Sanjuan, Miguel Ángel Vargas Durán, D.W. Wheatley

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL RONQUILLO Y EL RÍO RIVERA DE HUELVA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA 972
Daniel Pérez Vicente, Marta Bueno Moreno

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA

Volumen 2

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA MURALLA MUSULMANA DE C/ CARRETERÍA Nos 62-64, MÁLAGA

ANA ARANCIBIA ROMÁN

Resumen: La actividad arqueológica que aquí presentamos, desarrollada en la muralla del XIII localizada en el solar de C/ Carretería 62-64 entre los meses de marzo y abril de 2000. El objetivo principal es la excavación de la totalidad de las estructuras defensivas ubicadas en un solar de propiedad municipal para su posterior acondicionamiento y puesta en valor.

Abstract: The archaeology activity we are presenting within this abstract has been developed in an almohade defensive wall placed at a plot in the Carretería Street 62-64, between March and April 2000. The main goal we are pursuing in this project is the excavation of the total defensive structures placed at a building site belonging to the local authorities for a future reshaping and enhancing of its value.

I. ANTECEDENTES.

La intervención que presentamos en este avance se realiza con motivo de un proyecto de construcción de un edificio de viviendas por parte de una promotora privada. Los trabajos se desarrollaron en dos fases, la primera entre los meses de diciembre a enero de 1998 y 1999, y la segunda de abril a mayo de 2000.

El solar objeto de estudio se sitúa dentro de la manzana conformada por las calles Carretería, Mosquera, Muro de las Catalinas y Puerta de Antequera (Fig. 1). Presenta una superficie de 332,43 m^2 con forma rectangular. Una vez derribado el edificio se comprueba la existencia de la muralla cuyo alzado mantiene algo más de 10 m. de altura además se hace evidente su continuación hacia las paredes medianeras, la presencia de restos arqueológicos en el solar motivó una excavación de urgencia autorizada por la DGBC junto con la limpieza de los diferentes elementos murarios ocultos por los enlucidos de las casas adosadas. Durante los trabajos arqueológicos se localizaron diversos restos de la muralla, torre y parte de la barbacana.

Debido a los resultados arrojados durante la primera intervención y ante la relevancia de los datos aportados, se llevó a cabo una nueva excavación que permitió conocer con mayor precisión la barbacana, y un complejo sistema defensivo relacionado con la torre.

VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA EXCAVACIÓN. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar de C/ Carretería se engloban dentro del proyecto de recuperación de parte del circuito murario musulmán de la ciudad de Málaga, que incluye zonas de la C/ Carretería, Plaza de la Merced y ladera de la Alcazaba. Los trabajos han dejado al descubierto el tramo mejor conservado e interesante del recinto murario de la medina musulmana (lámina I).

Como resultado de la primera intervención se documentan una serie de elementos pertenecientes al sistema defensivo de la muralla de Málaga. Muchas partes del mismo se mantienen visibles hasta el XVIII, momento en el que debido al continuo

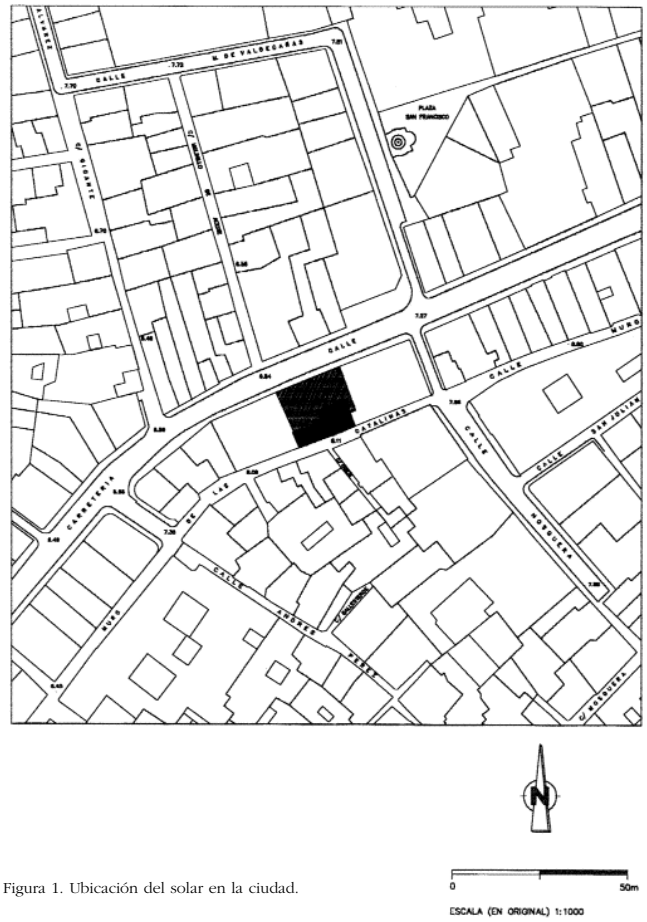


Figura 1. Ubicación del solar en la ciudad.

deterioro que sufre la cerca muraria se permite la edificación bien tirando los lienzos o adosándose a los mismos.

Los datos aportados por el primer estudio nos permiten conocer la evolución elementos como la barbacana, y la zona de liza, junto con su relación con el lienzo de la muralla y la torre. Nuestro estudio va encaminado a completar y comprobar el desarrollo y construcción de las diferentes estructuras (Figura 6). El área abierta comprende unos 104 m^2.

En los apartados siguientes se analiza el proceso de excavación por los hallazgos arquitectónicos conectándolos con la evolución estratigráfica identificada durante el transcurso de la última intervención efectuada. Así para un entendimiento más claro de los datos individualizaremos las distintas partes que forman la fortificación.

EL LIENZO DE LA MURALLA.

El tramo de muralla conservado se sitúa al fondo del solar, marcando dirección noreste-suroeste, mantiene un recorrido de unos 18 m, y una altura en torno a los 10 metros. En la zona que daba a la medina presenta un acabado que ocultaba el tapial a mediante el empleo de ladrillos y mampuestos, en este forro podemos observar diversas fases o reparaciones que marcarían diferentes momentos. (Fig. 2).



Lámina I. Vista general de la muralla y Torre de Carretería 62-64.

En el plano realizado por J.A. Molina para la sección de arqueología de la Diputación de Málaga, se utilizan diferentes tramas que sirven para indicar las fases constructivas. De abajo arriba vemos como en la parte inferior se utiliza la mampostería encintada mediante la colocación de una hilada de mampuesto con alternancia de dos o tres líneas de ladrillo regularizadoras a soga y tizón. La finalización de esta coincide con la línea de cornisa que marca la altura máxima de la planta baja en toda esta manzana de casas, existe una abertura practicada en el lienzo para su posterior utilización como ventana.

En la trasera del número 64 el forro se realiza mediante sucesivas hiladas de ladrillo, en algunos huecos se rellena con mampostería. Si seguimos hacia el NE vemos un replanteamiento de la fachada coincidiendo en la parte delantera con la edificación de una serie de habitaciones que se adosan al hueco que existe entre la torre y el lienzo por su lado noroeste. En este momento se utiliza el ladrillo intentando crear una supuesta continuidad con la anterior mediante la utilización de un ladrillo grapa, sistema de engatillado que se repite cada siete hiladas verticales.

En la zona más elevada observamos la presencia de un recrecido de ladrillo y hormigón, que finaliza a la altura del paso superior, coincidiendo con el posible paso de ronda del adarve.

La línea que presenta la muralla concuerda con los planos realizados en el siglo XVIII, en los que se observa con claridad como conecta con el trazado que discurre paralelo al río, para subir coincidiendo con la actual C/ Carretería y conectar con la puerta de Buenaventura.

La fábrica de la muralla es de tapial en algunos puntos presenta pequeñas reparaciones y recortes. En la esquina de la torre con el lienzo comprobamos la unidad de fabrica entre ambas gracias a las huellas dejadas por las tablas que constituirá el cajón del encofrado, compuesto por un total de seis tablas con unas medias entorno a los 16 cm. cada una de ellas.

En las paredes no encontramos restos del presumible acabado original, solo en la parte inferior cercano a la zarpa se observa el revoque final, con una factura muy sólida sin necesidad de enlucido. En todo el tramo se advierten los agujeros o mechinales dejados por los travesaños o agujas que sujetaban los cajones de madera necesarios para su construcción, la distancia entre los cajones oscila entorno 0,80 m. de media. La fabricación de los cajones se consigue a base de pequeñas tongadas de cal y arena prensada, junto con fragmentos de cerámica y cantos para facilitar su necesaria cohesión.

Estratigráficamente hemos podido asociar una serie de elementos y vicisitudes relacionados con el paramento. La excavación de este sector alcanza una profundidad de unos 2,50 m., se han localizado una serie de niveles, los primeros están relacionados con las diferentes fases constructivas de las edificaciones adosadas a la muralla a partir del XIX. Por debajo de estos se identifica un potente estrato con materiales muy homogéneos con cronología del XVI (UE 27), formado por cuencos, de los denominados de conquista, platos y jarras melados. En el nivel inmediatamente inferior encontramos restos de diferentes suelos construidos mediante la utilización de un mortero de cal pertenecientes a las reparaciones de posibles pasos de ronda que debía tener el espacio de liza (UE 27 y UE 28).

Estos contextos se localizan justo por encima de un nivel de derrumbe de tapial, en el que encontramos material nazarí. Debajo de estas unidades los estratos inferiores con coloraciones marrones oscuras presentan diferentes espesores con una inclinación SW-NE, son rellenos relacionados con reparaciones de la muralla, estos están formados por aportes de tierra junto con desechos de materiales constructivos y cerámicos.

LA TORRE.

Se trata de una estructura maciza de tapial, su estratigrafía repite los mismos parámetros que la de la muralla. En la zona inferior localizamos un elemento diferenciador observamos como junto a la cimentación quedan restos de un pequeño murete construido con mampostería de mediano tamaño (UE 17), perteneciente a construcciones más antiguas rotas por la edificación del elemento defensivo.

La zarpa de la torre presenta la altura de un cajón unos 0,80 m. de media, el resalte que mantiene con respecto a la línea exterior de la torre es de 0,20 m., conserva las huellas de las tablas que forman el cajón. La forma de talud que muestra la zarpa soluciona tanto problemas de pesos y volúmenes como de zapa. Esta apoya sobre un pequeño escalón que funciona como zapata de 0,70 de altura X 0,40 de ancho, se construye directamente sobre las arcillas sin ningún tipo de preparación previa (lámina II).

La zona superior está hueca, actualmente se abre hacia la medina y está compartimentada en dos habitaciones con bóveda de cañón. En su momento funcionaria como una torre de guardia cerrada con un acceso por el adarve superior. En las caras exteriores se abren cuatro aspilleras dos de frente y dos laterales, con forma de embudo, abocinadas, no parecen que hayan sido reutilizadas como troneras en épocas posteriores.

El cuerpo de la torre avanza unos 4 m. y su frente presenta algo más de 8 m. en su cara noroeste se le adosa a la barbacana, lo que permite la construcción de la zona inferior sin necesidad de apuntalar la obra.

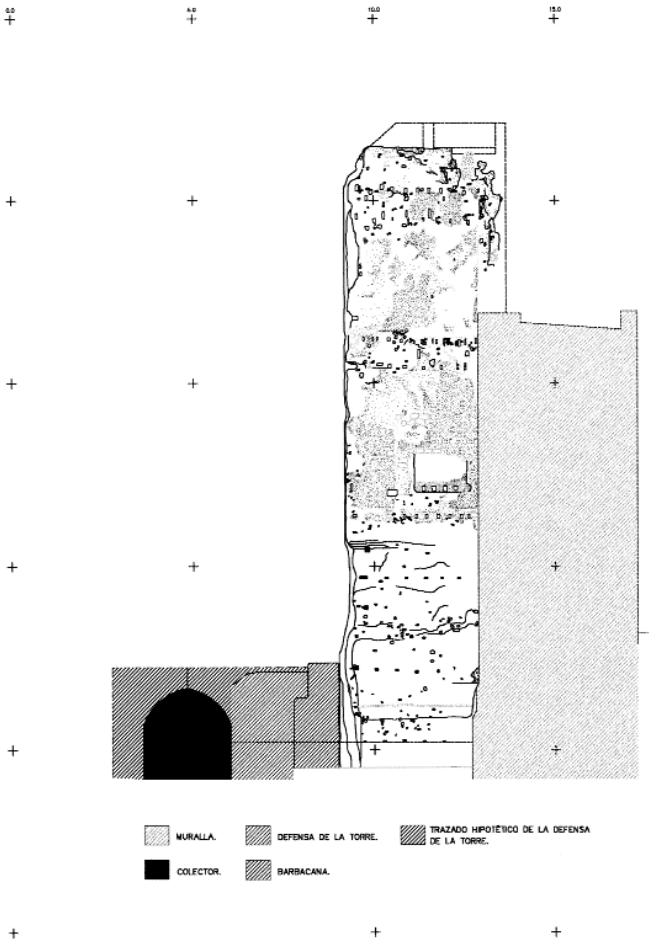


Figura 2. Alzado de la muralla y torre.

LA BARBACANA.

El antemuro registrado durante el proceso de excavación presenta una serie de características que le hacen diferente a todos los tramos anteriormente excavados.

Mantiene una altura media en torno a los 2,45 m., su zapata tiene una altura menor que la de la muralla, aproximadamente unos 0,50 cm., el trazado es paralelo a la muralla, y su cota de base es más profunda que la de los demás elementos hasta ahora descritos. Los cajones de tapial repiten el modelo y dimensiones del lienzo entre 0,90-0,85 m..

La anchura del antemuro esta entorno a 1,16 m. y su construcción se realiza con el empleo de "hormigón" de tierra o *tabiya*., la separación que mantiene con respecto a la cerca muraria es de unos 4 m.. Hacia el exterior de la medina presenta un rebaje para colocar un forro de mampostería y ladrillo del que se conserva algo menos de 1 m en altura por dos metros de largo. Delante de la torre se le adosa un cuerpo que presenta una anchura conservada en torno a 1,70-1,90, su cara externa repite la mampostería encintada que veíamos en la barbacana. Su construye a base de cal y arena con ripio de mediano y gran tamaño y cantos, formando un hormigón bastante sólido (Lámina III).

La estratigrafía de la cara externa del antemuro nos muestra un nivel del relleno con materiales y conducciones del XVIII (UE 18), por debajo del cual localizamos elementos nazaries (UE 40), el estrato inferior presenta materiales de los siglos. XII-XIII revueltos con algún fragmento más antiguo como resultados de loas diferentes fases de amortización y excavación de elemento defensivo. Hacia su cara interna, repite lo mismo que pudimos observar al excavar el lienzo de la muralla. En la base del cimiento localizamos un relleno antiguo con materiales del X-XI (UE 20) (Figuras 3 y 4).

CONCLUSIONES

De lo hasta ahora expuesto destacaremos en primer lugar el espacio abierto en la zona superior de la torre a la altura del paso de ronda superior. Presenta cuatro aspilleras dos en su flanco frontal y dos repartidas en los laterales se trata por tanto de una torre de guardia que con posterioridad a la conquista sufre una serie de reparaciones que han configurado su aspecto actual enmascarando el original (lámina IV).

Delante la torre y el lienzo, localizamos el antemuro o barbacana, su altura es menor que la de la muralla, en este caso se adosa a la torre, anulando la zona de liza en este sector. Presenta también un cubo añadido al antemural que recorre la torre superándola en 1 m. en su lado noroeste, y formando un ángulo recto con la barbacana comportándose como un cuerpo adelantado, discurriendo paralelo por tanto a la muralla y a la torre, a este elemento lo denominamos defensa de la torre. Como primera valoración creemos que este añadido responde a un refuerzo realizado con posterioridad a la edificación del antemuro, funcionando como una torre de defensa de la barbacana.

Presenta algo más de 9 m. de largo, la anchura actual no responde con casi toda seguridad a la original ya que el colector se apoya en su cara externa impidiéndonos ver su terminación.

De los diferentes elementos defensivos localizados sabemos que la realización del antemuro de tapial es anterior a la obra de la torre, ya que la cimentación del segundo en su cara frontal apoya en el primero. La creación y obra de los diferentes

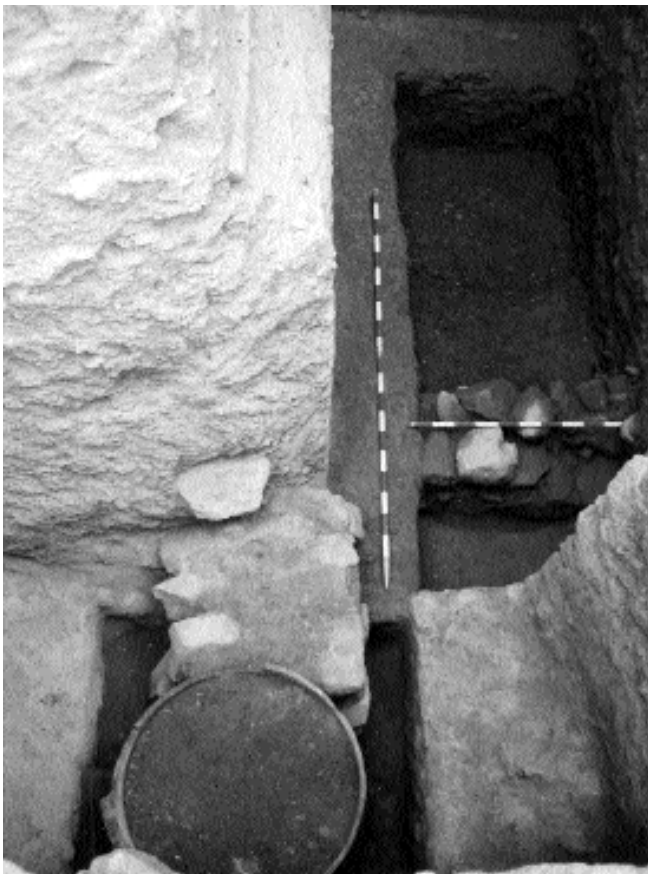


Lámina II. Carpa de los elementos torre y lienzo.



Lámina III. Vista general de la Barbacana y su desarrollo.

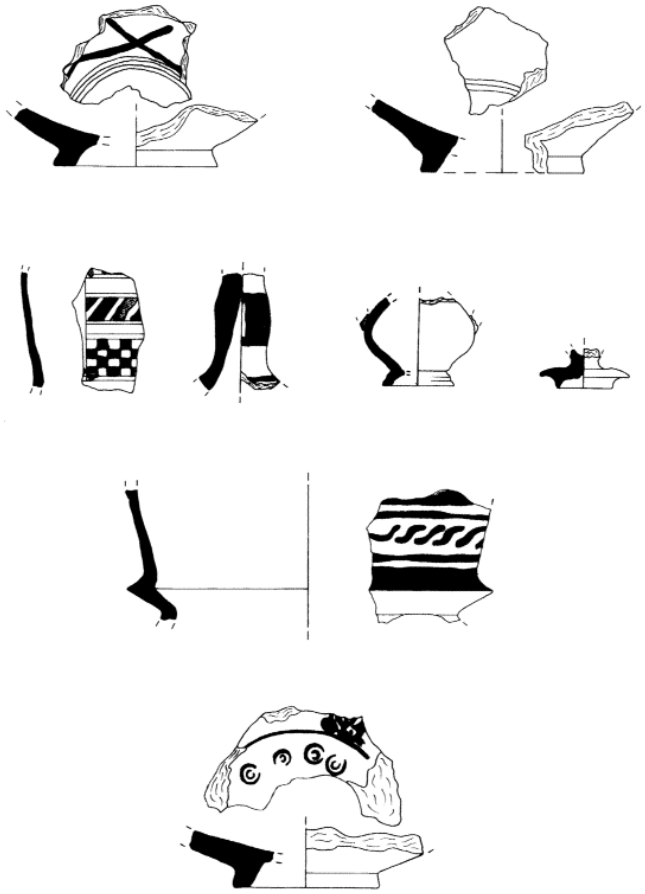


Figura 3. Materiales alomhades.

elementos, salvo en la posible torre de barbacana, no debe ser muy alejada en el tiempo ya que por cotas y estratigrafía repiten parámetros iguales, fosa de inserción de las cimentaciones en niveles del IX al XI, y rellenos diferentes que irán relacionados con los distintos pasos en la zona de liza con cronologías que van desde el XII-XIII hasta el XVII-XVIII, donde con toda seguridad la muralla pierde su vigencia y pasa a ser una zona insalubre con un constante vertido de basuras. Este hecho permite que las autoridades dejen construir y adosarse a la misma en la segunda mitad del XVIII (hacia 1733 ya se encuentra construida el nº 66) como forma de poder regenerar urbanisticamente el sector (Figura 5).

Hemos podido localizar el sistema constructivo de los cajones de tapial, a base de 6 tablas horizontales y paralelas de madera (tablas mayores) (Lámina V), sujetas como cierre por tablas verticales de uno 0,15 cm. de media, quedando improntas en las bases de la torre y de la muralla. Su puesta en obra se realizaba mediante la colocación en la base del encofrado de travesaños de madera (agujas), dispuestas horizontalmente con una distancia regular, a través del muro, llevan, en los extremos, una doble muesca donde van a situarse los brazos verticales que aguantan los paneles de madera laterales; la separación de las muescas y de los brazos verticales, establecidos con la ayuda de cuñas y de cuerdas, condicionan el espesor del muro. En su extremidad el encofrado se cierra con una tablilla de madera, que en este caso se coloca verticalmente.

El enlucido plantea problemas de dilatación térmica impidiendo que cohesione bien y por lo que termina cayendo. Este se realizaba con una mezcla muy pura de cal, con la fina-

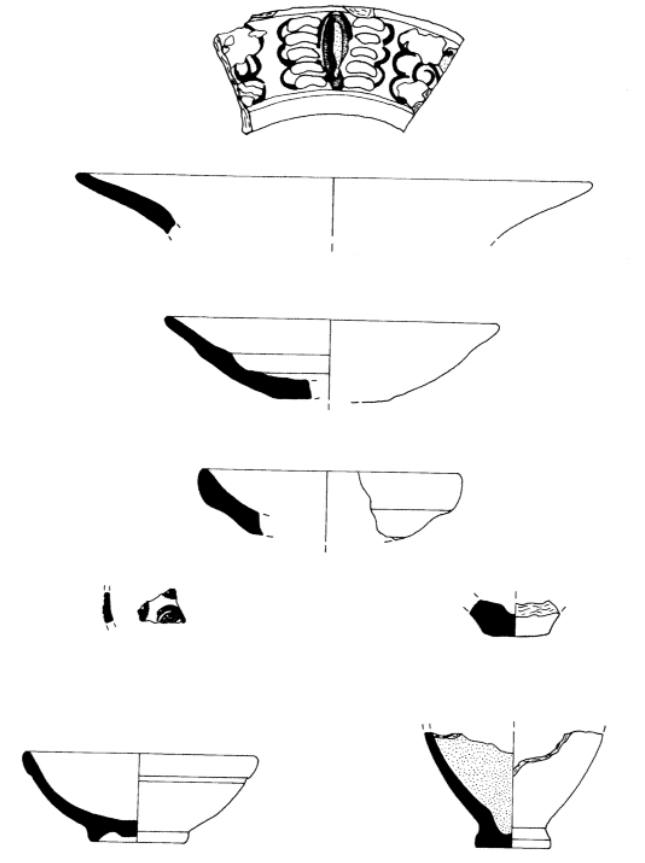


Figura 4. Materiales modernos.

lidad no solo de embellecer sino de impermeabilizar, en muchos casos se le pinta un falso despiece (El Vacar, Córdoba y Puerta Elvira, Granada). En nuestro caso hemos localizado algunos puntos en la torre y la muralla que mantenía este revoque, se encuentran por encima de los niveles del XVI, este dato nos llevaría a vincularlo a reparaciones posteriores a la conquista cristiana.

Los estudios realizados en Granada a partir de la restauración de Puerta Elvira plantean la posibilidad de la no realización de un enlucido general de la fabrica después de quitar el encofrado, el resultado final del tapial conseguía la impermeabilidad. La zarpa de Carretería 62-64 presenta estas características.

Las relaciones cronológicas entre los distintos elementos quedan estratigraficamente claras. Primero la construcción de el antemuro, posteriormente se erige dentro de un mismo proyecto la muralla y la torre, esta última apoya su cimentación sobre el cimiento de la barbacana. El lienzo de la muralla se construye con casi toda seguridad sobre el trazado del XI y probablemente en su interior quedan restos de esta cerca muraria.

El forro de mampostería en el antemural nos da un marco cronológico posterior al XIII, seguramente asociado a las fases de reconstrucción de Muhammad V y anterior a la realización de la torre de la barbacana ya que la ejecución de esta rompe el estrato donde queda reflejado el rebaje realizado para la colocación del forro de mampostería. Por lo tanto el último elemento, en cuanto a cronología, es la defensa de la torre o la torre de la barbacana que lo encuadraríamos en época nazarí.



Lámina IV. Habitaciones superiores de la torre.

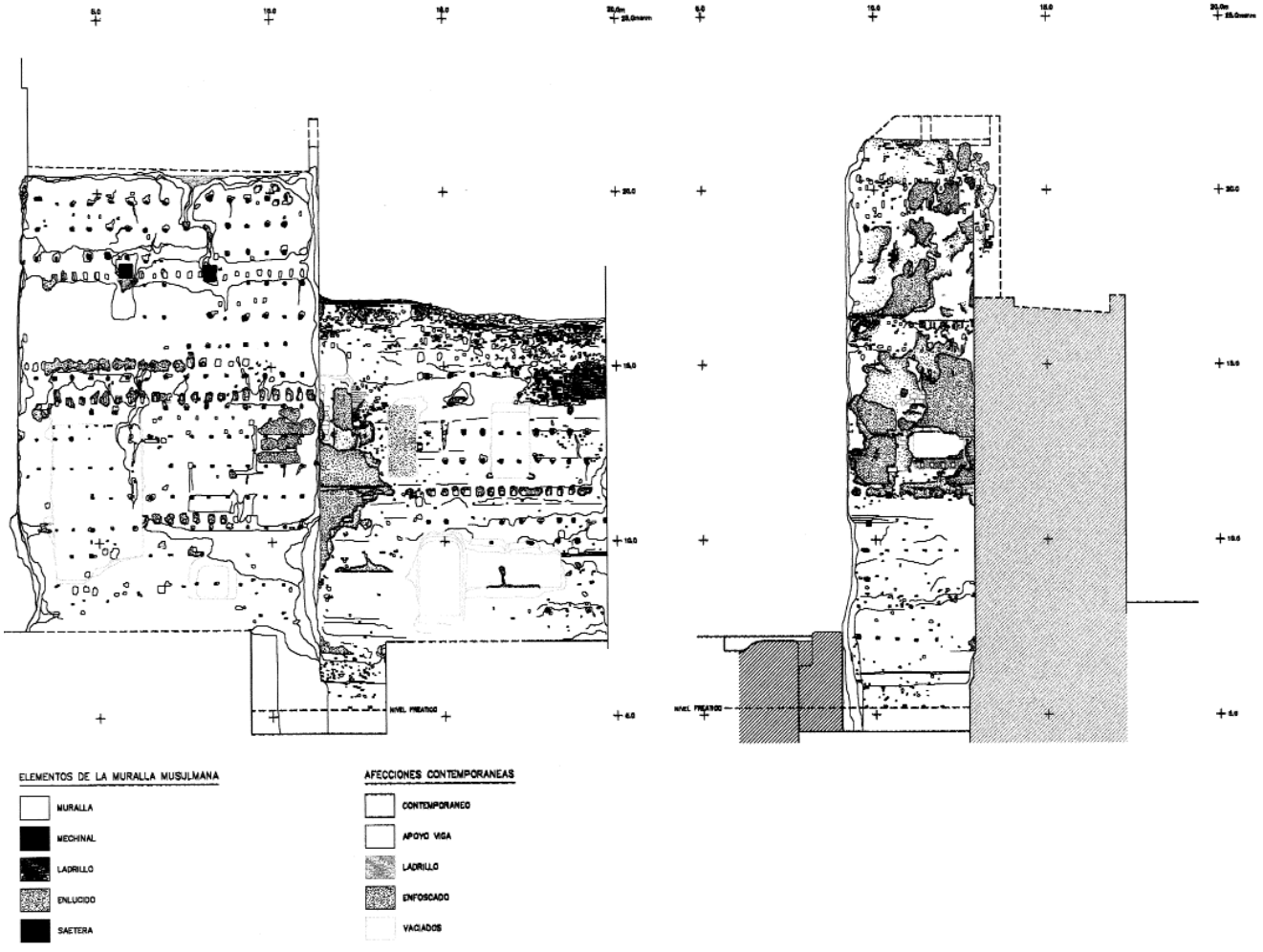


Figura 5. Sección de la muralla, torre y barbacana.

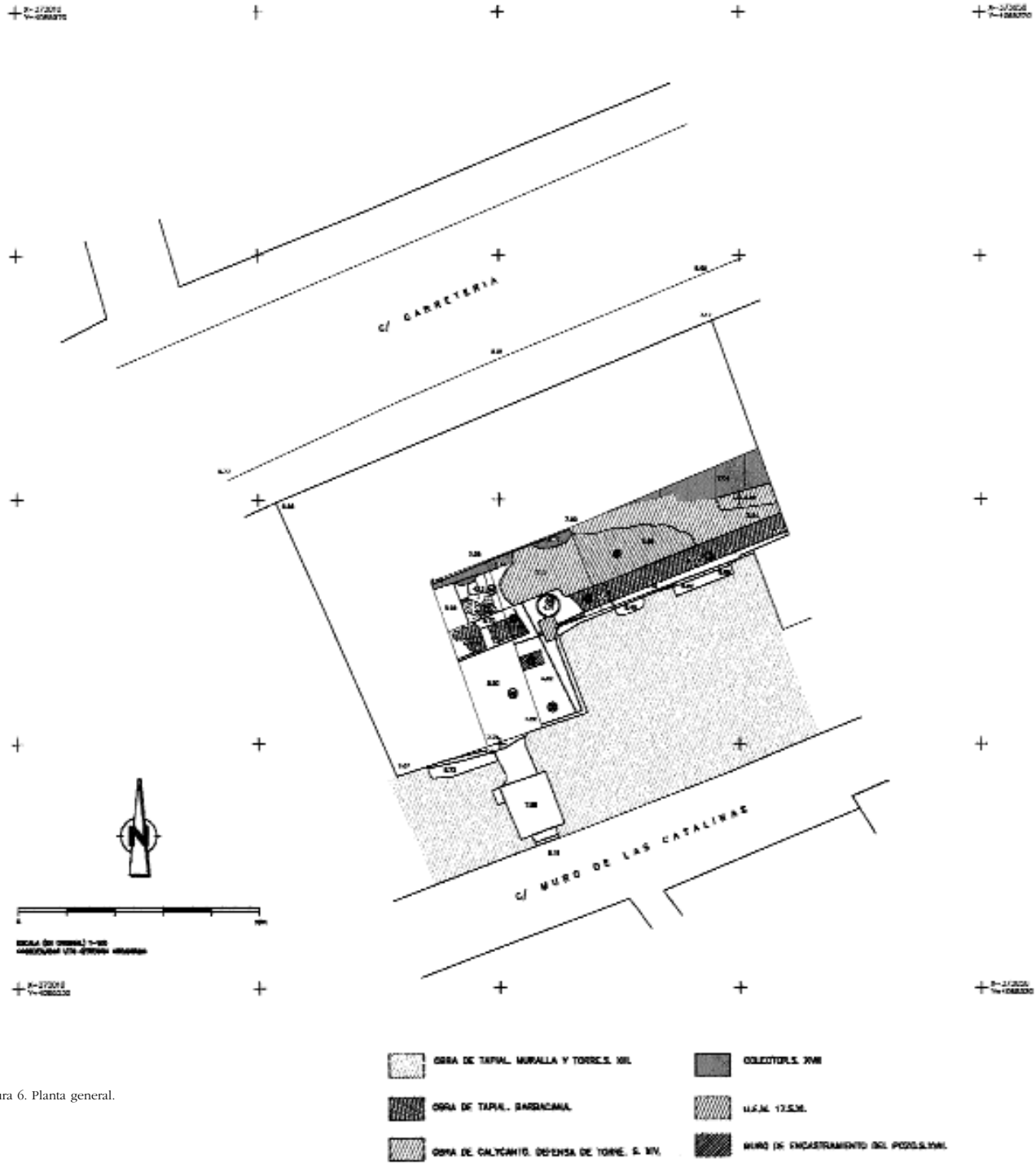


Figura 6. Planta general.

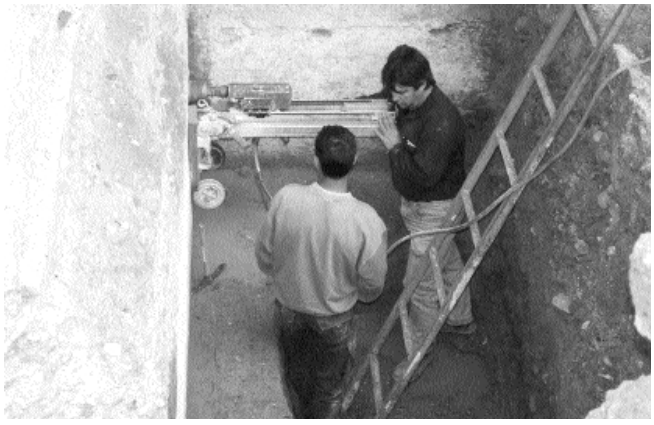


Lámina V. Pruebas para análisis de los morteros de tapial.

De lo hasta ahora expuesto podríamos avanzar la posibilidad de encontrarnos ante la creación de un acceso a la medina que obligue a los diferentes elementos murarios a cerrar la zona de liza, solución bastante frecuente para no facilitar el paso a la murallas y con posterioridad a colocar un elemento más complejo como sistema defensivo para un acceso como sería la posible torre de barbacana, flanqueando una puerta que situaríamos hacia el NE del solar, junto a otra torre de iguales características como se observa en el plano de Carrión de Mula.

BIBLIOGRAFÍA

ACIEN ALMANSA M.: "Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí" Al-Qantara. Vol XX. Fasc. 1. Madrid, 1999. Pp. 47-64.

ACIEN ALMANZA, M.: "La islaminazación del SE. de al-Andalus. Los datos arqueológicos". *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del Mediterráneo*. Firenze, 1994. Pp. 13-28.

ACIEN ALMANZA, M.: "Málaga Musulmana (sigls VII-XIII)". *Historia de Málaga* I. Málaga, 1994. Pp. 169-240.

ACIEN ALMANZA, M.: "La Torre del Homenaje de la Alcazaba de Málaga. Secuencia estratigráfica, medición e interpretación". III *Encuentros sobre arqueología y patrimonio de Salobreña. Arqueología del monumento*. Salobreña, 1992. (en prensa).

ALMAGRO, A. y ORIHUELA, A.: La Puerta de Elvira en Granada y su reciente restauración. *Al-Qantara*. Tomo XIII, Madrid, 1992. Fac. 2.

BAZZANNA, A.: *"Casas de Al-Andalus. Hábitat medieval y estructura del poblamiento en la España Oriental"*. Madrid, 1992.

BEJARANO, F.: *Las calles de Málaga*. Málaga, 1985.

CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Málaga, 1995.

CUCHI BURGOS, A. La técnica tradicional del tapial. Historia de la construcción. *1er Congreso de la Historia de la Arqueología*. Valencia, 1997.

ESLAVA GALÁN, J.: "Materiales y Técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval". *Cuadernos de Estudios Mediterráneos*. XII-XIII, Granada, 1984. Pp. 271-278.

FERNÁNDEZ GUIRADO, M.I.: "Informe del sondeo arqueológico realizado en Calle Tejón y Rodríguez, nº 7 y 9 (Málaga). *AAA'90*. 326-338. Sevilla, 1992.

GURREA, R.; MARTÍN, A. Restos Arquitectónicos de la Fortificación Medieval (Dal Vila, Ibiza). *Boletín de Arqueología Medieval* 1997. Nª 11; pp. 113-155.

IÑÍGUEZ SÁNCHEZ, M.C.: La muralla islámica de Málaga. Referencias textuales y constatación arqueológica. *Arqueología y Territorio Medieval*, 2. Jaén, 1995, 129-138.

JIMÉNEZ MARTÍN, A.: *Al-Andalus en época Almohade. La arquitectura del Islam occidental*, pp. 165-180. Madrid, 1996.

LÓPEZ ELUM, J.: *"La Alquería Islámica en Valencia: Estudio arqueológico de bofilla, siglos XI al XIV"*. Valencia, 1994.

MARTÍNEZ LILLO, S.: "La continuidad de la arquitectura beréber en el Magreb. Ciertos ejemplos en lo militar y lo religioso". La *arquitectura del Islam occidental*. Madrid, 1996.

MARTÍNEZ LILLO, S. *Arquitectura Militar Andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira* Colección Padre Juan de Mariana. Exc. Ayto. de Talavera de la Reina. Toledo, 1998.

MALPICA ET AL.: "Castillos y Territorio en Al-Andalus" Jornadas de Arqueológica Medieval Berja 4, 5 y 6 de Octubre de 1996. Malpica ed. 1998.

MAYORGA, J. y RAMBLA, A.: "Hornos romanos de época imperial en C/ Carretería (Málaga). *Figlinae Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos,* 1996.

MORALES FOLGUERA, J.M. (ed.): *Discription de la Ciudad de la Ciudad de Málaga y su playa y lo que fortifico en ella el Sr. don Pedro Pacheco del Concejo de Guerra de su Magestad*. Año de 1626. Ed. facsímil. Universidad de Málaga, 1992.

MONTES, C.; GONZÁLEZ, R.: Excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Jerez. Año 1987. C/ Larga, 21-25 y C/ Lancería, 3-7. *A.A.A. 1987*.

NAVARRO LUENGO, I. et al.: *"Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en la Puerta de Buenaventura"* Informe administrativo. En prensa A.A.A. 1997.

NAVARRO, I.; BRAVO, I., SUÁREZ, J.: FERNÁNDEZ, L-E. Turrus Jusayn y Munt Nis: una propuesta de identificación para dos fortificaciones hafsuníes en la costa occidental malagueña. *Actas I Congreso Int. Fortificaciones en al-Andalus*. pp. 433-439.

OLMEDO CHECA, M. (ed.): *Compendiosa noticia de lo que a obrado en esta ciudad de Málaga el Excmo. Sr. D. Fernando Carrillo Manuel, Marqués de Villafiel, Conde Alva de Tajo*. Málaga, 1675. Ed. Facsímil. Málaga, 1988.

RAMBLA TORRALVO, A. ET AL.: "*Informe preliminar de la excavación arqueológica de ugencia en la manzana de C/ Convalecienttes, Azucena y Santa Lucía"*. Informe administrativo. Inédito.

RAMBLA TORRALVO, A. ET AL.: "*Informe preliminar de la excavación arqueológica de ugencia en C/ Marqués"*. Informe administrativo. Inédito 1997.

RAMBLA TORRALVO, A. ET AL.: "*Informe preliminar de la excavación arqueológica de ugencia en C/ Carretería 98"*. Informe administrativo. Inédito 1998.

RAMBLA TORRALVO, A. ET AL.: *Arqueología urbana en Málaga. La muralla musulmana*. Conferencias. Salón de conferencias de la Aduana de Málaga. Abril, 1999.

RUIZ POVEDANO, J.M.: *El Concejo de Málaga a fines de la Edad Media (1487-1794)*. Málaga, 1985. Tesis doctoral. Inédita. 65.

V.V.A.A.: Madina Al-Dajiliyya. Excavaciones de Urgencia de apoyo a la restauración en la Alcazaba de Almería. Primeros resultados *A.A.A. 1993*. Tomo III. 1997.

V.V.A.A.: *Arqueología de la Arquitectura* Burgos, 1996. Junta de Castilla y León. 1996.

ZOZAYA, J. Las fortificaciones de al-Andalus, en J.D. Dodds, *Al Andalus. Las artes islámicas en España. Madrid, 1992.*

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ TRINIDAD 20, MÁLAGA. BARRIO DE LA TRINIDAD.

GONZALO PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO.
RAFAEL DORADO CANTERO.
JUAN LUIS PUERTO FERNÁNDEZ.

Resumen: Con esta intervención arqueológica se ha completado un capítulo más para el estudio de la evolución ocupacional de esta zona del barrio de la Trinidad. Partiendo de los resultados de anteriores excavaciones en la zona y de los nuevos hallazgos arqueológicos de esta intervención, situamos el primer momento de ocupación a comienzos del siglo III d.C. Durante más de diez siglos habrá un vacío ocupacional ya que no será hasta finales del siglo XVI cuando se vuelva notar una importante ocupación de carácter habitacional en la zona.

Abstract: UIT this archaeological intervention it has been completed one more chapter for the study of the occupational evolution of this zone of the neighborhood of the Trinidad. Dividing from the results of previous excavations in the zone and from the new archaeological finds of the intervention, we place the first moment of occupation at the beginning of the century III B.P. During more than ten centuries there will be an occupational emptiness since it will not be until the end of the century XVI when it turns to notice an important occupation in the zone.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la edificación de nuevas viviendas en C/ Trinidad 20, en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía y ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma, se ha efectuado una intervención arqueológica en dicho solar entre los días 7 de Agosto y 11 de Septiembre de 2000, con el correspondiente permiso de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

SITUACIÓN DEL YACIMIENTO

El solar que nos ocupa se localiza en la margen derecha del río Guadalmedina, extramuros de la ciudad musulmana; se sitúa exactamente en la calle Trinidad a la altura del nº 20, en el denominado barrio de la Trinidad. Queda acotado por el Pasillo de Natera y el río Guadalmedina al este, por la calle Trinidad al sur y por la calle Malasaña al oeste. (fig. 1).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

En lo que a la margen derecha del río se refiere y a las zonas limítrofes del solar que nos ocupa, las intervenciones arqueológicas se inician en 1986 y por el momento no tenemos suficientes elementos de juicio como para tener claro el conocimiento espacial en lo que respecta a la ciudad fenicia y púnica; sin embargo, debemos considerar algunos restos arqueológicos del Bronce Final hallados principalmente en la Plaza de San Pablo, en recientes excavaciones en la C/ Tiro-



Figura 1. Plano de situación del solar excavado.

Zamorano en C/ Mármoles 20 y en C/ Cerrojo 36, con asentamientos indígenas que nos indican unas posibles relaciones e interacciones con los fenicios.

Hemos de considerar a continuación la existencia de un hiatus arqueológico hasta época republicana avanzada atestiguado en C/ Almansa, C/ Mármoles 15 o C/ Trinidad 18.

Aunque bien es cierto, en estos momentos republicanos, los hallazgos cerámicos no se asocian a ningún tipo de estructuras casi en la totalidad de los sondeos realizados en la zona, este hecho, nos lleva a plantear la existencia en las inmediaciones de alguna área de ocupación en torno a los siglos III-II a.C.

Es bien sabido que de la Malaca Romana son más numerosos los documentos que conocemos, tanto históricos como arqueológicos.

En lo que nos concierne a las inmediaciones de la margen derecha del río Guadalmedina, podemos apuntar una serie de hallazgos fortuitos como el que hace referencia a las tumbas romanas en C/ Mármoles, esquina con C/ Armengual de la Mota, mencionándose enterramientos en cajas de plomo; o la localizada en la denominada Huerta Godino en las inmediaciones de Martiricos. También se menciona la existencia de un alfar romano en la zona de Carranque.

De época Altoimperial, se ha documentado una necrópolis de inhumación e incineración junto a la iglesia de San Pablo, en la denominada C/ Trinidad, esquina C/ Tiro; a este periodo podemos adscribir las estructuras documentadas en C/ Trinidad 18 solar que linda con el solar que nos ocupa; de época romana son también los restos de C/ Mármoles 20, C/ Cerrojo-Almansa, alfar que abastece a la factoría de C/ Cerrojo 24-26 C/ Cerrojo-Jiménez, y C/ Cerrojo 36 que completaría la evolución urbanística de la ciudad antigua.

Cabría mencionar también las vigilancias arqueológicas llevadas a cabo en varios solares del área Trinidad-Perchel, todos ellos negativos desde el punto de vista arqueológico en: C/ Agustín Parejo-Fuentecilla, C/ Polvorista 9, C/ Trinidad 7, C/ Trinidad 60-62 y C/ Muñoz Torrero-Cerrojo.

En resumen, podemos considerar que la ocupación de la margen derecha del río en época romana, muestra un panorama periurbano constituido par villas rústicas dispersas en las que alternan áreas de necrópolis y zonas dedicadas a la producción alfarera y a labores industriales relacionadas con las pesquerías.

Para encontrar nuevos testimonios tenemos que trasladarnos a época de ocupación musulmana, de los que ya empiezan a haber fuentes literarias que nos van acercando al origen del actual barrio de la Trinidad como núcleo de población.

Siguiendo a Guillén Robles podemos considerar la existencia en Málaga de dos arrabales extensos y populosos mencionados en el siglo XII por Idrisi: uno llamado *"Fontanela"* o arrabal de la *"Fuentecilla"* y el otro en la margen derecha del río llamado *"Attabanin o tratantes de paja"* que se extendía por los actuales barrios de la Trinidad y el Perchel. La parte más poblada corresponde a este último, estando la Trinidad, casi en su totalidad, dedicada a huertas.

Guillén Robles, recoge como en el siglo XIV, otro geógrafo musulmán, Aben Alwardi, decía que uno de estos arrabales era más numeroso en población y el otro en huertas. Más tarde, Aben Aljathib comparaba a Málaga con la ciudad de Salé en África y decía que cada una de ellas formaba una población completa, mayor que la africana, abundando en ellas las hospederías, baños y jardines.

Cuando sitiaron las tropas cristianas a nuestra población, según el cronista Pulgar, tenía dos arrabales puesto en lo llano, juntos con la ciudad, uno de ellos cercado con fuertes muros y muchas torres, el otro, en la parte del mar, tenía huertas y casas caídas. Otro cronista contemporáneo del anterior, Alonso Palencia, indicaba aunque someramente la existencia de estos arrabales.

En los Repartimientos, según Guillén robles, se han encontrado más datos acerca de los arrabales.

Sin duda alguna, la existencia de estos arrabales y la necesidad de sobrepasar la muralla que delimita la ciudad y el río, para ocupar nuevas tierras, evidencian momentos de auge demográfico y/o económico.

Si los documentos históricos nos revelan la existencia de núcleos de población en este sector de la ciudad, las recientes excavaciones y sondeos arqueológicos nos ratifican y están proporcionando unos resultados verdaderamente interesantes para el conocimiento del espacio circundante de la ciudad medieval. Estas excavaciones han demostrado una ocupación y desarrollo urbano en el perchel centrado en época almohade, continuado hasta el siglo XV, en cuya segunda mitad se abandona debido tanto a la inseguridad durante el asedio, como a la decadencia económica que repercute en una posible contracción del poblamiento en el área.

A partir de la conquista castellana va a producirse crecimiento urbano, motivado en parte por la implantación de fundaciones monásticas, como el caso del convento de la Trinidad en 1494, y la construcción de viviendas en sus aledaños que hacen que el barrio vaya formándose poco a poco hasta completar su actual fisonomía en el siglo XVIII, cuando se erige la Iglesia de San Pablo poniendo así de manifiesto una necesidad de la población que ha ido incrementando en número la necesidad del barrio. Una prueba de este crecimiento puede observarse en un estudio comparativo de la cartografía de este siglo XVIII. En el plano realizado por Bartolomé Thurus en 1717 se comprueba que C/ Carril está ya localizada, sobrepasándose este límite aunque aún no se definen calles adyacentes; son en los planos de Joaquín Vilanova de 1785 y Joseph Carrión de Mula en 1791, donde ya aparece el límite actual del barrio, en la denominada Acera del Campillo o Avenida de Barcelona.

No debemos olvidar que en el siglo XVIII, se produjeron graves inundaciones que dañaron considerablemente el barrio de la Trinidad en su parte más baja por los desbordamientos del Guadalmedina y en las más altas, por las avenidas de las aguas procedentes del desbordamiento del arroyo de los Ángeles.

Con el nuevo siglo, se va a producir un mayor crecimiento demográfico en la barriada; la implantación de nuevas industrias, así como la mala situación del campo, hacen que se produzca una masiva afluencia de gentes y por lo tanto un realojamiento en los barrios periféricos, creándose una situación de hacinamiento y habitabilidad difícil que se va a plasmar en la estructura de la vivienda, y las casas que en su origen estaban formadas por dos crujías, patio al fondo y corral, poco a poco cambian su fisonomía dando lugar al denominado corralón, es decir, patio central con numerosas habitaciones a su alrededor.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA EXCAVACIÓN

Tras la retirada de escombros y una vez efectuada la limpieza superficial, se plantearon dos cortes centrales que, dadas las características del solar, y acogiéndonos a las recomendaciones del informe del arquitecto del proyecto sobre las medianerías, no podían exceder de los 2 metros de ancho.

El solar, que cuenta con una superficie de 135 metros cuadrados, presenta una planta rectangular de 26 metros de largo por 6 de ancho, por lo que, dejando un espacio prudencial de 2 metros respecto de las medianerías, se plantearon dos cortes con orientación N-S y perpendicular a la calle Trinidad.

El primero de los cortes, contaba con una superficie de 12 metros cuadrados (6x2 m.); una vez planteado el corte, se planteó otro corte de 8 metros cuadrados (4x2 m.) dejando un testigo entre ambos de 1,5 metros para el tránsito y para la evacuación de tierras.

La cota absoluta del solar oscila entre los 6,70 y lo 6,50 m. y la cota alcanzada tras la conclusión de la intervención, los 2,38 m. (corte 1), constituyendo éste el nivel estéril.

Las propias características del solar dificultaron el desarrollo de los trabajos ya que, una estructura muraria contemporánea de gran consistencia atravesaba longitudinalmente el solar y, ante la imposibilidad de introducir una retroexcavadora o de plantear los cortes en otra zona (debido a la proximidad de las medianerías), parte de las estructuras tuvieron que ser desmontadas manualmente, hecho que retrasó considerablemente el desarrollo de la intervención.

La excavación se llevó a cabo individualizando todas y cada una de las unidades estratigráficas y estableciendo posibles vínculos entre ellas.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Como hemos apuntado anteriormente, esta intervención se ha efectuado en la zona central del solar para lo cual se plantearon 2 cortes.

Partiendo del resultado que proporcionó el análisis de la

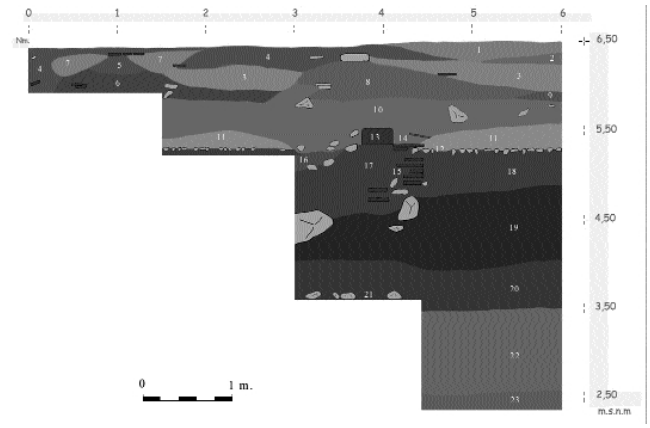


Figura 2. Corte 1. Perfil este.

secuencia estratigráfica de ambos cortes se constaron diferentes épocas y fases de ocupación:

Época Contemporánea:

El último momento de ocupación queda sobradamente registrado por las diversas estructuras documentadas en los primeros rebajes: muros consistentes de piedra trabadas con cemento (UE 24) (Fig. 3 y Fig. 4) y estructuras de mampostería (UE 25). (Fig. 3.). Los materiales procedentes de los primeros niveles contemporáneos, aunque escasos y muy fragmentados otorgan a estas estructuras una cronología no más antigua del siglo XIX.

La UE 24, que atraviesa longitudinalmente gran parte del solar daña parcialmente parte de las estructuras modernas (UE 12) que veremos más adelante.

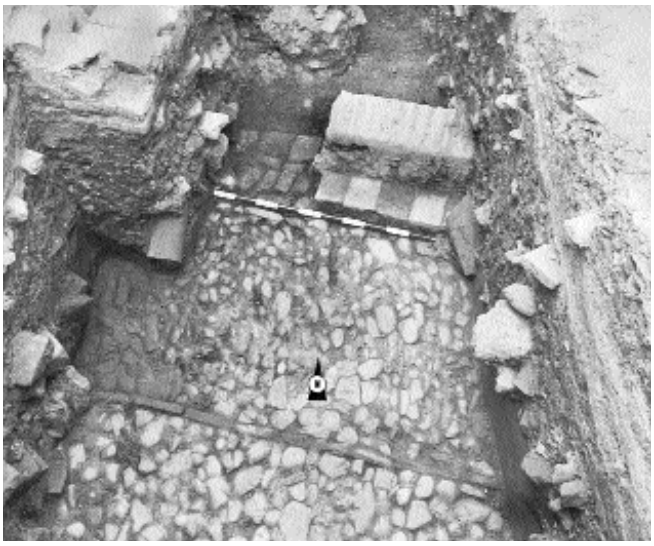
Época Moderna:

A este período pertenecen las estructuras mejor conservadas de esta intervención. Por el material arqueológico asociado, le hemos otorgado una cronología que oscila entre los siglos XVII y XVIII ya que, probablemente tuvo una perduración de algo más de un siglo. Entre el complejo estructural, destacamos un pavimento que cubre la mayor parte de los cortes 1 y 2 (UE 12) (Fig. 2, Fig. 3 y Lám. I). Se trata de un empedrado de guijarros documentado también en las excavaciones realizadas en el solar contiguo de la C/ Trinidad 18. Este adoquinado, asentado sobre una importante capa limosa (UE 17) (Fig. 2), presenta, mediado el corte 1, una estructura de forma escalonada que divide el pavimento en dos zonas diferenciadas por un ligero desnivel y que determina las dos crujías en las que se estructuró esta zona de ocupación de carácter habitacional.

Pero es en el siglo XVI cuando se produce el primer momento de ocupación en esta zona, de las que sólo se conservan parte de las cimentaciones de la vivienda.

Época Medieval:

Respecto a los niveles de época musulmana, caracterizados por un importante estrato de composición arcillo-limosa, no se ha constatado ningún resto de construcción. Los escasísimos materiales cerámicos exhumados, otorgan una cronología que abarca desde el período califal (siglo X) hasta los últimos momentos del período nazarí; estas tierras pudieron constituir durante un amplio período una actividad dedicada a laboreo de tierras, dadas las óptimas condiciones para el cultivo de las mismas (tierras orgánicas, limosa, agua abundante...). Entre los restos cerámicos de época medieval, los más abundantes



Lám. I. Corte 1. Empedrado de época moderna vistso desde el sur.

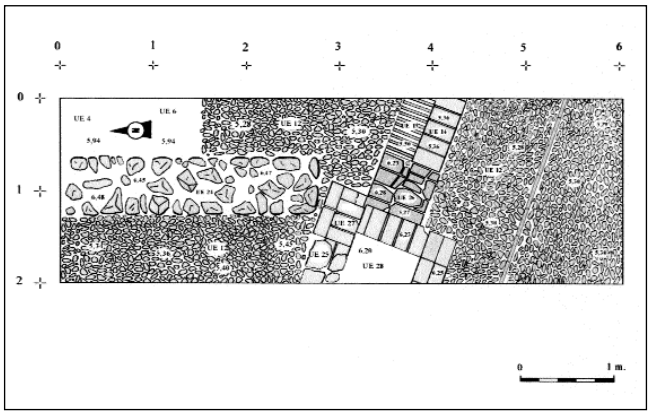


Figura 3. Corte 1. Planimetría. Estructuras contemporáneas empedrado de época moderna.

son los del período nazarí aunque, bien es cierto, estos materiales no están en ningún caso asociados a estructuras.

Época Romana:

De este período podemos destacar tanto en el corte 1 como en el corte 2 estructuras murarias de poca consistencia (UE 21 y UE 29), (Fig. 4 y Lám. II). Estas estructuras situadas a una cota media m.s.n.m. de 3,67 (corte 1) y 3,90 (corte 2), están orientadas N-S y levantadas a base de guijarros sobre un depósito de arcilla. Están relacionadas, sin duda, con un asentamiento que, según el material cerámico exhumado tuvo lugar durante el siglo III-IV d.C. No podemos determinar con exactitud la función de estas estructuras, dada la escasez de restos exhumados, pero los materiales empleados para su construcción y la poca consistencia de las mismas, revelan que, éstas no debieron constituir un papel relevante dentro de la proyección urbanística de la zona en esta época.

Pero al mismo tiempo, y a tenor de los resultados derivados de las últimas intervenciones efectuadas en el barrio de la Trinidad, podríamos inferir que, durante el Alto Imperio la ocupación estuvo concentrada en la zona sur de este barrio.

De este modo, parte del actual barrio de la Trinidad quedó reservado para la necrópolis; y en torno al siglo III d.C, (cuando esta se abandona), la ocupación se extendió incluso al norte de la misma, llegando al menos hasta la calle Trinidad.

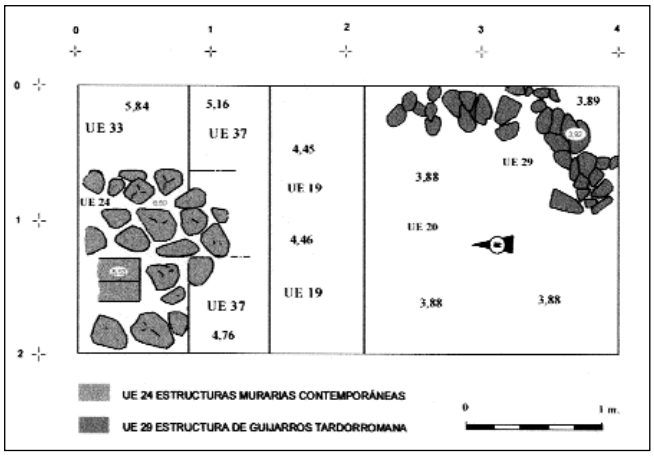


Figura 4. Corte 2. Planimetría. Estructuras contemporáneas (UE 24) y romanas (UE 24) y romanas (UE 29).



Lámina II. Corte 2. Medianera contemporánea en perfil sur. Estructuras tardorromanas en las cotas inferiores.

MATERIALES

Época moderna:

Del material cerámico exhumado en esta intervención, el de época moderna de los siglos XVI al XVII, constituye casi la totalidad de los restos. Destacamos los platos con vidrío por ambas caras en blanco (Fig. 5. 5); las fuentes con vedrío blanco al exterior (Fig. 5. 1); los platos hondos y melados al interior con pocillo central (Fig. 5. 2); los platos con vedrío verde al exterior y blanco al interior (Fig. 5.3); son abundantes también las escudillas, tanto las carenadas y meladas por ambas caras (Fig. 5. 6, 9), como las carenadas y meladas con tonalidades verdosas (Fig. 5. 4 y 11) o las de vedrío blanco por ambas (Fig. 5. 12); destaca un ejemplar completo carenado y con vedrío blanco, manchas azul-cobalto y dos asitas vidriadas en verde turquesa (Fig. 5. 7 y Lám. III); en cuanto a la cerámica de importación del siglo XVI, destacan dos ejemplares: una escudilla con asas, vedrío blanco por ambas caras, reflejos dorados y decorada al interior según el estilo de las producciones de manises (Fig. 5. 8) y un plato de procedencia italiana de las denominadas *graffita* (probablemente de los talleres septentrionales), con pasta rojiza muy depurada, vedrío marrón-anaranjado al exterior y decoración de círculos concéntricos marrones al interior sobre vedrío blanco (Fig. 5. 10).

Entre el resto del material cerámico también destacamos los alcadafes con labio redondeado y borde engrosado al exterior, cuerpo troncocónico invertido y con vedrío al interior, tanto en verde (Fig. 6. 4) como en blanco y verde (Fig. 6. 5); las tapaderas con vedrío melado oscuro al interior con chorreones al exterior (Fig. 6. 1); los morteros de pasta rojiza (Fig. 6. 3); las jarritas/os de pasta pajiza (Fig. 6. 2 y 9); o las jarras de boca ancha (Fig. 6. 8); destacan además las marmitas de pasta anaranjada sin vedrío (Fig. 6. 7); los atifles o trebedes (Fig. 6.



Lámina III. Escudilleras de época moderna.

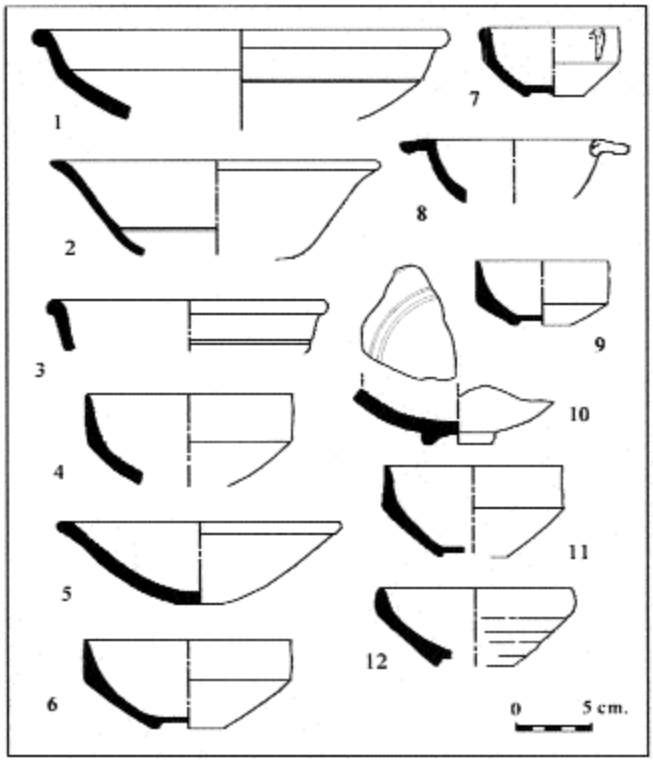


Figura 5. Cerámicas de época moderna.

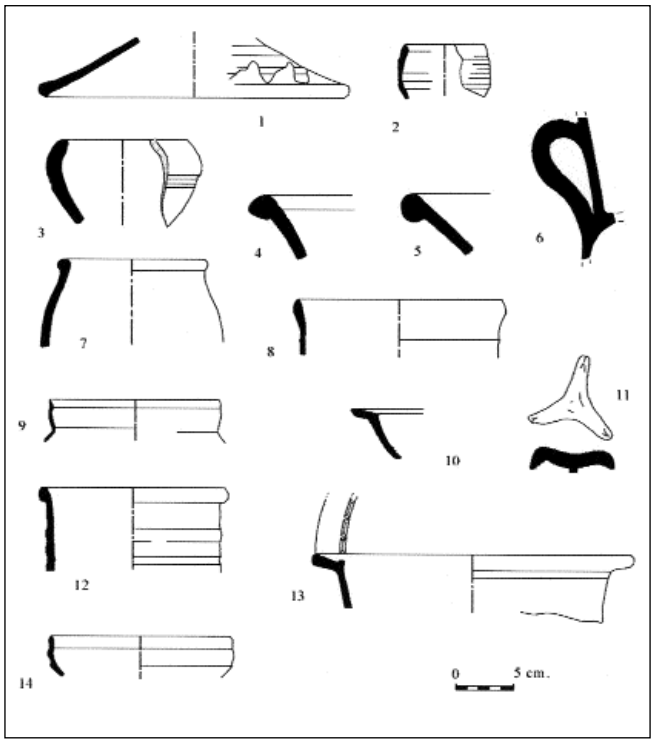


Figura 6. Cerámicas de época moderna.



Lámina IV. Marmita de bronce Siglos XVII-XVIII.

11); los anafres (Fig. 6. 6 y 13); y las cazuelas de pastas rojizas con vedrío melado oscuro al interior, labio redondeado y acanaladuras exteriores (Fig. 6. 14) o borde en ala (Fig. 6. 10);

Por último, destacamos una moneda en muy mal estado de conservación que podría tratarse de 2 maravedíes y una marmita de bronce, con asas de puente que arrancan del borde y llegan hasta la parte alta del cuerpo globular (Lám. IV); esta magnífica pieza apareció sobre el empedrado (UE 12), a una cota de 5,35 m.s.n.m. por lo que se le ha otorgado una cronología que oscila entre los siglos XVI al XVII.

Época Medieval:

El material exhumado de este período es realmente escaso, si bien, podemos destacar algunos fragmentos cerámicos con una tipología variada y amplia cronología. Aunque muy escasos, de época califal destacamos algunos fragmentos de ataifor melado y decoración en manganeso al interior; un ataifor melado de borde quebrado del tipo II variante "a" de Roselló (Fig. 7. 1).

De época almohade, tan solo un fragmento de ataifor vidriado en verde monocromo con repie anular de escaso diámetro y estampillados,

Por último, de época nazarí destacamos alguna cazuela, los ataifores, sobre todo aquellos con vidriado blanco monocromo del tipo III de Roselló (Fig. 7. 2) y otro de loza dorada del tipo IV (Fig. 7. 3); una escudilla de loza dorada con dos pequeñas asas y tonos azulados propios de este período (Fig. 7. 4); una tapadera con vedrío por ambas caras en verde nazarí (Fig. 7. 6), y la cazoleta de un candil de pie alto con vedrío blanco monocromo, de labio trilobulado y piquera de pellizco (Fig. 7. 5).

Época romana:

El conjunto de material cerámico de este período es escaso y fragmentado, aunque podemos destacar algunos fragmentos cuya tipología nos ha servido para otorgar una cronología de las estructuras documentadas en esta intervención: Las sigillatas claras constituyen casi el 90% del material exhumado de este período: destacamos las formas: *Hayes 50/Lamb.40* (Fig. 8. 9), las cazuelas de cocina *Lamb. 10A/Hayes 23* con banda de pátina gris cenicienta al exterior (Fig. 8. 10 y 11); la *Hayes 67/Lamb.42* (Fig. 8. 12), la *Hayes 61/Lamb.54,* la *Hayes 6B/Lamb.23* (Fig. 8. 13) y un fragmento con estampado de palmetas de la segunda mitad del siglo IV, de estilo Aii.

Entre las tapaderas, se han documentado formas con largas perduraciones (hasta la 1ª mitad del siglo V), como la *Ostia I, 261* (Fig. 8. 7 y 8); la *Ostia III 170* cuya cronología se sitúa entre los siglos III y IV (Fig. 8. 4), un plato-tapadera de la forma Ostia III 332 de importación africana de pasta anaranjada (Fig. 8. 6) una probable tapadera de la forma *Celsa 79.15* (Fig. 8. 5) dos fragmentos de ánfora de época tardía una de ellas olearia del tipo Dressel 23/*Keay XIII*, (Fig. 8. 3); por último, destacamos un fragmento de mortero con visera y pasta beige de la forma *Dramont D1*. (Fig. 8. 1).

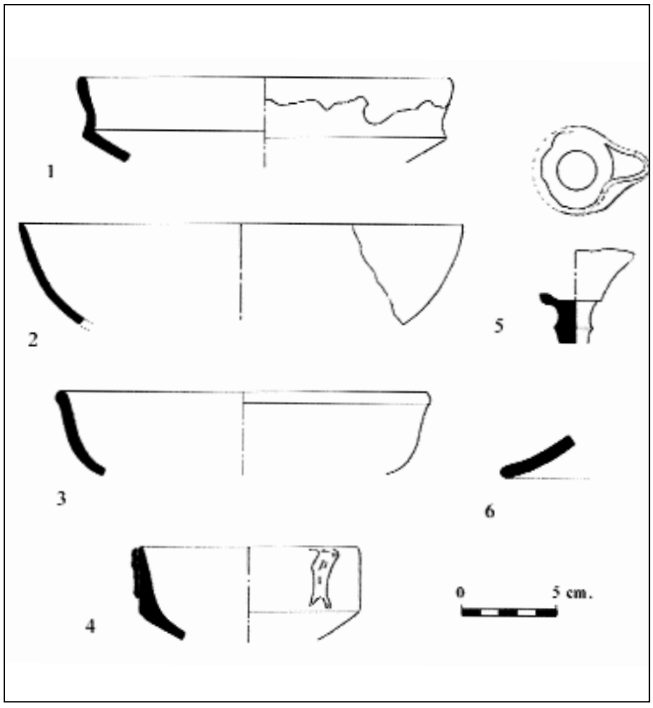


Figura 7. Cerámicas de época medieval.

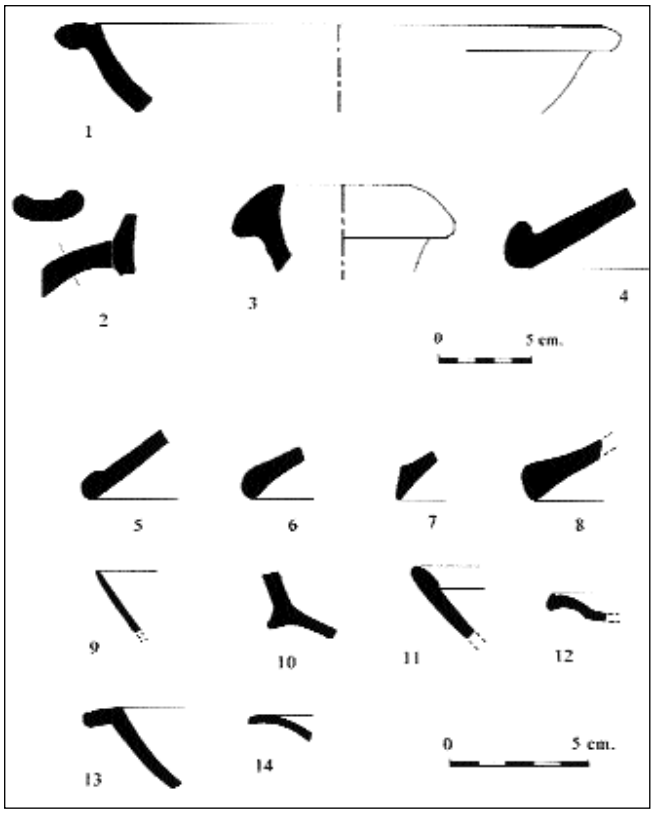


Figura 8. Cerámicas de época romana.

CONCLUSIONES

Con esta intervención arqueológica se ha completado un capítulo más para el estudio de la evolución ocupacional de esta zona del barrio de la Trinidad. Partiendo de anteriores excavaciones en el solar colindante y de los nuevos hallazgos arqueológicos en esta intervención, hemos podido documentar indicios de una primera ocupación en la zona en torno al siglo III d.C.. Estos vestigios arqueológicos, aunque de poca consistencia y entidad, vienen a confirmar la ocupación en esta zona en época tardorromana llegando, al menos hasta el siglo II d.C. en zonas más meridionales, hasta la plaza San Pablo (donde se ubica la necrópolis altoimperial y un interesante asentamiento del Bronce Final).

Como era de esperar, los restos arqueológicos de época medieval se reducen a varios fragmentos de cerámica de carácter residual ya que, como sabemos, esta zona se sitúa relativamente cerca del arrabal de *Attabanin* (mencionado por el Idrisi en el siglo XII) y fuera de los límites de la ciudad medieval.

De manera que, encontramos un hiatus ocupacional desde el siglo III-IV hasta avanzado el siglo XVI o comienzos del siglo XVII, momento caracterizado por cuando una fuerte ocupación de carácter habitacional en la zona.

RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

ue 1: nivel de tierra poco compacta y de color claro con restos de material de construcción. período: contemporáneo. cota max: 6,50; cota min: 6,30.

ue 2: nivel de tierra poco compacta y ligeramente más oscura que la ue 1. período: contemporáneo. cota máx: 6,40; cota min: 6,24.

ue 3: depósitos de tierra ceniza gris muy clara y compacta. período contemporáneo. cota máx: 6,30; cota min: 5,94.

ue 4: nivel de tierra marrón suelta con restos de material de construcción. período: contemporáneo. cota máx: 6,50; cota min: 5,70.

ue 5: tierra verdosa procedente posiblemente de filtraciones de pozo aséptico. periodo: contemporáneo. cota máx: 6,40; cota min: 6,16.

ue 6: tierra verdosa de componente arcilloso con gravilla fina y procedente posiblemte de pozo aséptico. período contemporáneo. cota máx: 6,28; cota min: 5,80.

ue 7: bolsadas de grava gruesa y filtraciones de pozo séptico. período: contemporáneo. cota máx: 6,47; cota min: 6,14.

ue 8: nivel de tierra marrón ligeramente compacta con grava fina. período: contemporáneo. cota máx: 6,30; cota min: 5,58.

ue 9: tierra arcillosa limpia, clara y muy compacta. periodo: contemporáneo. cota máx: 5,92; cota min: 5,82.

ue 10: nivel de tierra compacta con restos de material de construcción y algunos restos cerámicos muy fragmentados. período: contemporáneo. cota máx: 6,00; cota min: 5,30.

ue 11: arena verdosa y muy fina sobre ue 12, período: contemporáneo. cota máx: 5,60; cota min: 5,30.

ue 12: pavimento: empedrado de guijarros trabados con barro (tamaño de guijarros: entre 5 y 10 cm.), período: moderno siglo xviii. cota máx: 5,45; cota min: 5,30.

ue 13: estructura de ladrillos a sardinel trabados con mortero de cal y arena consistente y orientación se-nw. en corte 1. elemento con forma de escalón asociado la ue 12 y que divide el empedrado en en dos zonas diferentes. medidas: ancho 35 cm; alto 19 cm; largo 72 cm. periodo: moderno. cota max: 5,56; cota min: 5,36

ue 14: hilada de 5 ladrillos unida y asociada a ue 13 y con misma orientación. período: moderno. cota máx: 5,36; cota min: 5,30.

ue 15: estructura de ladrillos compuesta por la superposición de ladrillos y situado bajo la ue 14. orientación: se-nw. período: moderno siglo XVII?. cota máx: 5,20; cota min: 4,90.

ue 16: depósito de tierra ligeramente arcillosa y limpia en perfil e de corte 1. período: moderno siglo XVII-XVIII. cota máx: 5,30; cota min: 5,10.

ue 17: nivel de tierra marrón compacta y arcillosa con predominio de restos cerámicos del siglo XVII. período: moderno siglo XVII. cota máx: 5,30; cota min: 4,90.

ue 18: nivel de tierra compacta, oscura y arcillo-limosa bajo ue 17. período: moderno siglo XVI. cota máx: 4,90; cota min: 4,50.

ue 19: nivel de tierra marrón muy oscura, casi negra y arcillo-limosa bajo ue 18. ausencia de estructuras en este estrato. período: medieval siglos X-XV. cota máx: 4,84; cota min: 3,92.

ue 20: nivel de tierra marrón oscura y muy arcillosa bajo ue 19. período romano siglo IV. cota máx: 3,92; cota min: 2,98.

ue 21: estructura muraria de poca consistencia levantada a base de guijarros trabados con barro. orientación n-s. período: romano siglo III-IV. cota máx: 3,72; cota min: 3,60.

ue 22: nivel de arcilla ocre muy limpia bajo ue 20. con restos cerámicos solo en las cotas más elevadas. período romano siglo III-IV. cota máx: 3,50; cota min: 2,50.

ue 23: nivel de arcilla ocre-rojiza. nivel totalmente esteril bajo ue 22. cota máx: 2,58; cota min: 2,38 (cota mas baja alcanzada en la intervención).

ue 24: estructura muraria contemporánea que atraviesa los corte 1 y 2 longitudinalmente.orientación: n-s. levantado con piedras irregulares y trabadas con cemento. medidas: ancho 0,62 m. largo 8,20 m. (se introduce en el perfil n del corte 1 y en los perfiles n y s del corte 2. período: contemporáneo. cota máx: 6,50; cota min: base del muro: 5,00.

ue 25: estructura muraria en corte 1. se trata de la prolongación del tabique de una de una de las viviendas demolidas hace unos años. orinetación: se-nw. período: contemporáneo. cota máx: 6,49; cota min: sin determinar.

ue 26: estructura de ladrillos dispuestos horizontalmente a modo de pavimento y que divide en dos zonas diferentes el empedrado en el corte 1. orientación se-nw. período: moderno siglo XVIII. cota máx: 5,28, cota min: 5,27.

ue 27: estructura rectangular de ladrillos (a soga y tizón) adosada a la ue 25. período contemporáneo. cota máx: 6,25; cota min: 4,86.

ue 28: tierra suelta, poco compacta en interior de estructura ue 27. período: contemporáneo. cota máx: 6,20; cota min: sin determinar.

ue 29: estructura muraria de guijarros unidos con barro en corte 2 sector sur. orientación: sin determinar. período: romano siglo IV. cota máx: 3,92, cota min: 3,87.

ue 30: nivel de tierra verdosa muy compacta con abundantes restos de material de construcción. en corte 2. período: contemporáneo.cota máx: 6,38; cota min: 6,10.

ue 31: nivel de tierra marrón compacta con algunos cascotes de ladrillo. en el corte 2. período: contemporáneo. cota máx: 6,20; cota min: 5,90.

ue 32: depósito de arcilla ocre-verdosa muy compacta en el corte 2. período: contemporáneo. cota máx: 6,00; cota min: 5,62.

ue 33: nivel de gravas gruesas en el corte 2. período. contemporáneo. cota máx: 6,10, cota min: 5,90.

ue 34: nivel de tierra marrón oscura ligeramente arcillo-limosa en corte 2. período: contemporáneo. cota máx: 6,00, cota min: 5,40.

ue 35: nivel de tierra marrón ligeramente arcillosa y más clara que la ue 33. en corte 2. período. contemporáneo. cota máx: 6,00, cota min: 5,48.

ue 36: nivel de arcilla clara. en corte 2. misma matriz que la ue 32. período: moderno-contemporáneo. cota máx: 5,50; cota min: 5,30.

ue 37: nivel de tierra marrón oscura ligeramente arcillosa con gravas procedente de arrolladas. en corte 2. período: moderno siglo XVII. cota máx: 5,30, cota min: 4,75.

ue 38: pozo séptico en corte 2 sector norte. período: contemporáneo. cota máx: 6,10, cota min: sin determinar.

ue 39: sumidero de cerámica en corte 1 perfil sur. período: contemporáneo. cota máx: 6,30; cota min: 6,10.

ue 40: estructura de ladrillos a sardinel en corte 1 sector sur perfil w. sobre la ue 12 (empedrado). período: moderno siglo XVIII. cota máx: 5,40; cota min: 5,30.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ GUIRADO, Mª.I. "Sondeo arqueológico de un solar de C/ Yedra. Avda. Barcelona (Málaga)". *AAA' 86,* T. III (1987), pp. 229-235.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii "Resultados de la intervención efectuada en la plaza de San Pablo. Málaga, Barrio de la Trinidad." *AAA' 98, T. III*, pp. 473-482.

GUILLÉN ROBLES, F. *Málaga musulmana*. Málaga, 1994 Vol. II.

HAYES, J. W. *Late Roman Pottery*. London. 1972.

IÑIGUEZ SÁNCHEZ, Mª.C y PERAL BEJARANO, C. "Informe del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la manzana principal Trinidad Jaboneros", Málaga. *AAA'87 T. III*. pp. 395-406.

MAYORGA MAYORGA, J. y. RAMBLA TORRALBO, J.A, "Informe del sondeo de C/ Trinidad nº 18." Málaga. *AAA'92. T. III*, pp. 480-493.

MAYORGA MAYORGA, J. y. RAMBLA TORRALBO, J.A., "La necrópolis romana de la Trinidad". Málaga. *AAA'93. T. III*, pp. 405-416.

MORA SERRANO, B. "Hallazgos arqueológicos de época romana en C/ Cerrojo 6" Málaga. *AAA'88, T. III,* pp. 241-245.

OLMEDO CHECA, M. "Cartografía antigua malagueña: Joseph Carrión de Mulas y su obra"; *Jabega 50*, (1985), pp. 103-105.

PADILLA SÚAREZ, J. et alii. "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Almanza esq. C/ Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbanin. *AAA'98, T. III*. pp. 465-472.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. "Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de C/ Cerrojo 24-26, Málaga. AAA'99. (en prensa).

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G., PUERTO FERNÁNDEZ, J.L., y DORADOCANTERO, R. "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Cañaveral-La Puente, (Málaga). AAA'99. (en prensa).

PERAL BEJARANO, C. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. y MORA SERRANO, B. "Sondeo arqueológico en C/ Cerrojo." Málaga. *AAA'88, T. III* (1990), pp. 227-231.

PERAL BEJARANO, C. "Intervención durante las obras de remodelación del río Guadalmedina." Málaga. *AAA'1992. T. III*, pp. 494-500.

SALADO ESCAÑO, J.B. Et alii. "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Cerrojo esquina C/ Jiménez (Málaga). *AAA'98. T. III*, pp. 455-464.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE CALLE MARQUÉS DE VILLAFIEL, Nº 4 (MÁLAGA)

JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ
ALEJANDRO PÉREZ-MALUMBRES LANDA

Resumen: La actuación arqueológica en el solar, de pequeñas dimensiones, ha permitido documentar un potente nivel con materiales del siglo XVI, sin que se hayan localizado restos de la muralla medieval en la cota afectada.

Abstract: The archeological work conducted in a very limited site in the city of Málaga has allowed us the finding of a numerous collection of artifacts dated in the 16th century. Although, in contradiction to what we expected, the wall of the islamic city is not located in the profundity explorated.

METODOLOGÍA Y OBJETIVOS.

La licencia de obra concedida a la empresa Jercar, S.L. para construir un edificio de viviendas en el solar de calle Marqués de Villafiel, nº 4 estaba condicionada, según el P.G.O.U. vigente, al estudio de los restos arqueológicos del solar. En este caso concreto se preveía además que se vieran afectados restos de la muralla del recinto medieval de la ciudad, protegida por una Ordenanza Arqueológica.

El solar ocupa un superficie de 211,87 m², encontrándose las medianerías (especialmente la sur y oeste) en bastante mal estado, con grietas y asientos, con riesgo de desprendimiento de materiales, tal y como advertía el arquitecto autor del proyecto de edificación. Por ello nos ceñimos a la zona central, con un corte de 6 x 5 m. (fig. 1). El proyecto de edificación prevé una losa de cimentación. La afección al subsuelo alcanza hasta una cota de –2 m. de la rasante actual.

La toma de datos se ha realizado según el sistema Harris, por unidades estratigráficas. La excavación se ha desarrollado levantando éstas de modo individualizado, profundizando cuanto ha sido posible entre las estructuras contemporáneas que ocupaban y destruían en buena parte el subsuelo del solar.

La planimetría ha sido realizada por los arqueólogos directores de la intervención, con apoyo por parte del servicio de Topografía de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Todas las cotas reflejadas en el informe son expresadas en referencia a metros sobre el nivel del mar.

Previamente al inicio de la excavación la dirección facultativa de la obra encargó un estudio geotécnico del terreno, realizándose tres ensayos de penetración mediante sondeos con barrena. Uno de ellos se localiza en la zona comprendida en el corte, no dando con ningún firme hasta los 7,40 m. de profundidad. Otro sondeo, realizado junto a la medianería occidental, dio con un firme duro a tan solo dos metros de profundidad, sin que podamos afirmar si se trata de la zapata de cimentación de los muros de la vivienda, o bien de la muralla de la ciudad. Al acceder al solar encontramos en superficie muestras de las extraídas por la barrena, entre las que hallamos trozos de roca de travertino. Este tipo de material nunca ha sido documentada como componente de la muralla medieval, si bien no es extraña su presencia en Málaga empleada en construcciones antiguas de época romana.

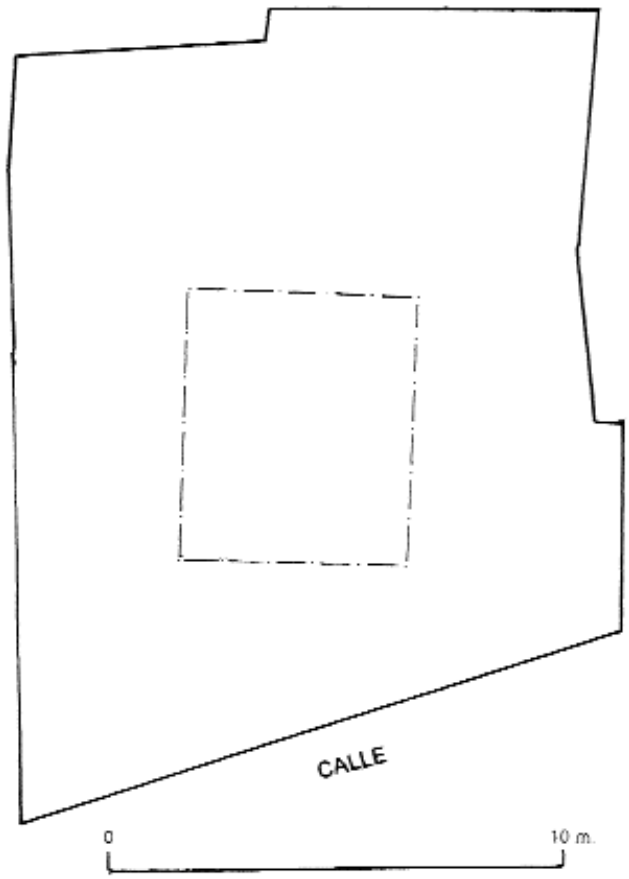


Fig. 1. Situación del corte en el solar.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

Nos encontramos en una zona que representaba el límite de la *madina* islámica hacia el oeste, ceñido a un obstáculo natural, el río Guadalmedina. Los hitos urbanos cercanos más importantes son, sin duda, los referentes a la muralla de la ciudad. En este sector, según los datos documentales recabados, se constata la existencia de una antigua puerta del recinto defensivo islámico. Nos referimos a la denominada Puerta del Río o, como también se la designa en los Repartimientos de la ciudad, Puerta de la Puente. Citada en autores árabes como al-Himyari o Ihsan Abbas, era conocida, antes de la conquista cristiana, como Bab al-Wadi (Puerta del Río), si bien también aparece recogida como Bab al-Qantara (Puerta del Puente), por lo que vemos que los cristianos continuaron usando denominaciones anteriores[1].

En un documento de 1625 se la denominada como Puerta de Santo Domingo, en relación con el puente cercano que comunica con el convento situado en la otra orilla del río y que da nombre a toda la zona[2].

Aunque no tenemos datos concretos sobre sus características edilicias o representaciones gráficas de la misma, sí sabemos que debía presentar un aspecto de saliente o espolón con respecto al resto de la muralla, y que sufrió varias reparaciones a lo largo de su historia, como fueron las realizadas en 1493, 1540 y 1505[3], lo que no impide que en 1557 continuase en mal estado, según reza en un informe enviado por el corregidor malagueño al rey Felipe II[4]. Según Hernando de Pulgar era de aspecto "grande e fuerte", estando abovedada en opinión de Guillén Robles[5], según el cual estaba dotada de un rastrillo para dificultar el acceso, lo que le prestaría otro nombre.

Esta puerta se unía con otra ubicada al otro lado del Guadalmedina, mediante uno de los pocos puentes existentes en la Málaga musulmana, en este caso con cuatro arcadas. Todo ello hace, en palabras de Mª D. Aguilar[6], que sea ésta una de las puertas más interesantes de la ciudad, por cuanto confluyen en ella varios elementos arquitectónicos ya señalados (torre-puerta, puente y torre albarrana).

Debemos señalar, igualmente, su cercanía a las Atarazanas, lo que hizo que esta zona fuese un punto de especial interés para los conquistadores cristianos durante su asedio a Málaga, cuando sufrió un ataque al mando de Francisco Ramírez de Madrid.

Tenemos constancia de la inexistencia de dicha puerta ya a finales del siglo XVII, ya que fue destruida por una inundación del Guadalmedina que tuvo lugar el día 22 de septiembre de 1661, si bien su estado de conservación era ya entonces lamentable.

En el plano urbano de Joseph Carrión de Mula, de 1791, no aparece por tanto la puerta. En esta parte de la ciudad próxima a su entrada por el Guadalmedina y al puente que recurrentemente se ha levantado allí, se situaban los mesones o posadas donde se hospedaban los viajeros y comerciantes. De estos edificios se conserva todavía, afortunadamente, algún ejemplo, como el Mesón de la Victoria, actual Museo de Artes Populares.

La zona del solar era en esta época un dédalo de callejuelas, con varios adarves y callejones sin salida. Uno de ellos pudo ser, en origen, la actual calle en la que se sitúa el solar, según se desprende de unos datos de 1756 recogidos por Francisco Bejarano, quien cita además que el Convento de Nuestra Señora de la Paz era propietaria de un edificio en dicha calle[7]. Sólo sobre el año 1900 fue abierta la calle, entonces denominada "Prolongación de Olózaga", cuando la calle fue abierta la comunicación de la calle al derribarse el inmueble que la cerraba[8].

Toda la zona inmediata sufrió a finales del siglo XIX una gran remodelación, con el derribo de las Atarazanas y la creación de un nuevo urbanismo de corte higienista, con calles más anchas[9].

Sin embargo, en la parte cercana al solar se conservaron algunas calles con un trazado curvo y de quiebros, como la misma callejuela y la calle Camas. Este trazado es ya inexistente, al haber sido derribadas todas las manzanas de casas colindantes para construir una gran plaza y un aparcamiento, por lo que este tramo de calle Marqués de Villafiel quedará abierto. El nombre de la calle, un personaje que fue gobernador de la ciudad en el siglo XVII, le fue impuesto en tiempos recientes (1939) y no obedece a ningún hecho histórico localizado en la zona.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN.

-Nivel I (fig. 2). Corresponde a los restos del inmueble derribado, que fue construido en el año 1943. De él han quedado, arrasadas hasta el nivel de la calle (unos 4.90 m.s.n.m.) una serie de muros, cubos y planchas de hormigón, correspondientes a la cimentación del edificio, que han afectado en gran medida los niveles subyacentes, con amplias zanjas de cimentación a veces hasta una cota muy baja. También se conservan una serie de tubos de cementos y una arqueta, correspondientes al sistema de traída y evacuación de aguas. La presencia de éstos elementos ha mediatizado en gran medida la excavación de los restos subyacentes, ya que se intentó con escaso éxito su eliminación mediante martillos neumáticos y posteriormente con una retroexcavadora, no pudiéndose dejar expedita más que la mitad occidental de corte.

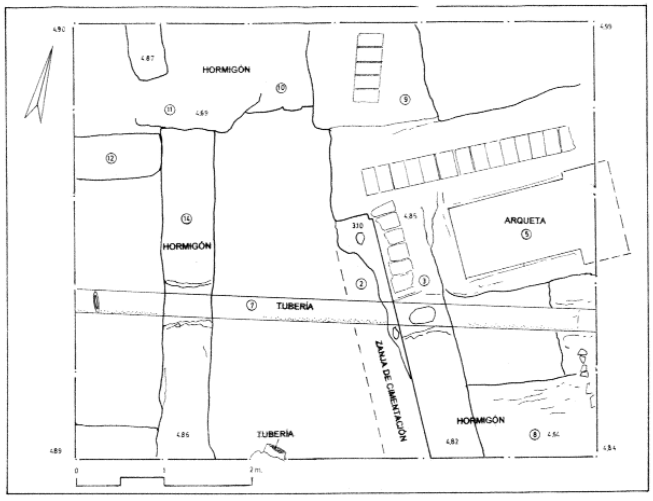


Fig. 2. Planta Nivel I.

-Nivel II (fig. 3). A esta fase, correspondiente al edificio anterior al derribado, pertenecen los restos de una serie de muro de ladrillos, que aparecen casi desde la superficie y con una cimentación poco profunda. El mejor documentado de ellos se encuentra en el perfil oeste (U.E.M. 19). En el perfil sur se observa el paramento de otro muro (U.E.M. 18), que apoya sobre uno correspondiente a la fase más antigua. Conserva un enfoscado de cal pintado a la almagra.

A esta vivienda corresponde un pozo negro, formado por piedras, ladrillos rotos y algunos ladrillos de traída de aguas, con sección en U, reutilizados (U.E.M. 16). El más potente de los muros de hormigón de la fase I apoyó en su fábrica, rompiéndolo en parte pero también tomando su forma. El relleno del pozo (U.E. 17), un cieno negro todavía maloliente, con escasos materiales, indica que debía tratarse de uno de los pozos negros en uso en la casa anterior a la derribada.

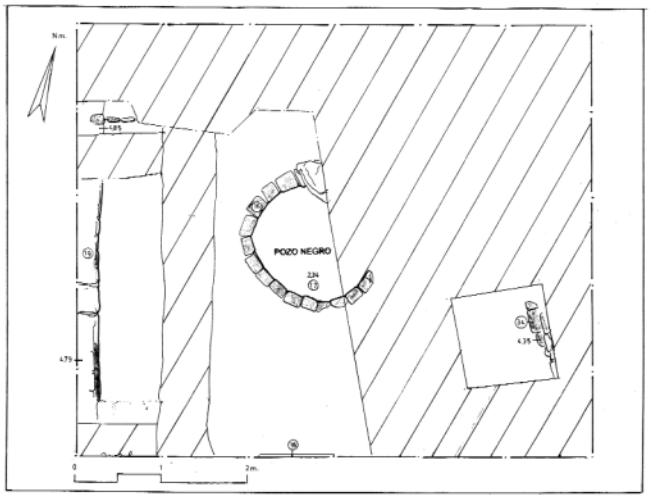


Fig. 3. Planta Nivel II.



Fig. 4. Planta Nivel III.

-Nivel III (fig. 4). Sin ninguna transición, desde una cota de 4,21 m., muy cercana a la superficie, localizamos en el perfil sur un muro realizado con ladrillos, en sentido este-oeste. Su zapata, de piedra, aparece más alta al este que al oeste, formando un alzado escalonado que es delimitado por un tabique de ladrillos (U.E.M. 32) transversal al muro 21.

Junto a su paramento aparecen cerámica y vidrio, datables desde el momento de la conquista cristiana en 1487 a inicios del siglo XVI, junto con huesos de animal a veces quemados, entre los que distinguimos un colmillo de jabalí, conchas de moluscos y cenizas. En la cota de base, más alta como se ha dicho hacia el este, aparecen escombros de ladrillo, piedra, trozos de mortero de cal, tejas de hasta 30 cm. de largo, pero con un material sin embargo muy homogéneo con el que conforma la colmatación del espacio junto al muro, sin que se pueda establecer ninguna diferenciación cronológica.

En la base del muro en su parte más profunda, a una cota de 2.84 m., aparecen restos de un pavimento de ladrillos de 20 x 5 cm. colocados en espiga. Otros ladrillos del mismo tipo aparecen removidos junto a él, así como los restos arrasados hasta la cota de 2.73 m. de la cimentación, en piedra, ladrillo y mortero de cal, de dos muros que hacían esquina (U.E.M. 27 y 28), aunque separados por un espacio en el que sólo aparece arcilla (U.E.M. 29). Al este del muro 27 y a la cota de su base aparece una fina capa grisácea, por la presencia de ceniza (U.E. 26).

Las filtraciones del pozo negro de la fase anterior dificultan los trabajos, tiñendo de negro todos los estratos.

ESTUDIO DE LOS ARTEFACTOS.

Como se ha visto, la mayor parte de los niveles excavados corresponden a la primera mitad del siglo XVI, siendo por tanto la mayoría de los artefactos recuperados de la misma época, conformando un lote bastante numeroso, aunque limitado en sus formas, aunque dentro de ellas se dan variantes.

Destacan por su gran número las piezas de servicio de mesa, principalmente las escudillas, siempre de fondo cóncavo y, en su mayoría, con una marcada carena a media altura, gruesas paredes y borde vertical redondeado (fig. 5, 2 y 3). Aparecen vidriadas por ambas caras, salvo a veces la base, en tonos melado, verde, marrón, a veces moteado. La pasta oscila en tonos de gris a marrón y son compactas. Los ejemplares de menor tamaño, que no llegan a los diez centímetros de diámetro, sólo se vidrian al interior y en el borde. En todas ellas son muy visibles, tanto al exterior como al interior, las marcas de los trípodes usados para separar las piezas en el horno.

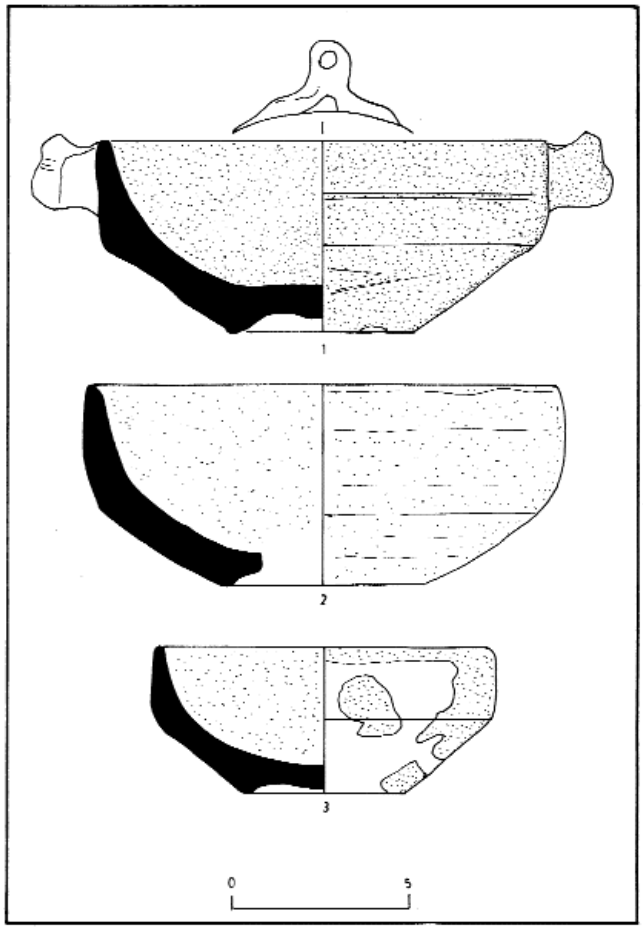


Fig. 5. Escudillas.

Existe algún ejemplar de escudilla con decoración más cuidada, blanca al exterior y azul sobre blanco al interior, con asa horizontal como las producciones valencianas de la Baja Edad Media. Su pasta es naranja-rosácea.

Los platos tienen un fondo cóncavo similar a las escudillas, con un pocito interior, pared ancha con suave inclinación y borde ligeramente vuelto hacia abajo (Fig. 8, 2). Hay dos tamaños predominantes, uno grande en torno a 23 cms. de diámetro, y otro pequeño que oscila alrededor de los 14,5 cms. El acabado vidriado presenta la misma variedad que las escudillas, estando en todos los casos vidriados tan sólo en el anverso y los bordes. Hay que destacar que algunas piezas con vidriado marrón muestran en su anverso trazos decorativos en forma de arco secantes de color negro, de clara tradición islámica.

Existe una serie diferente, tanto de escudillas como de platos, con la misma forma que lo anteriores pero cubiertos por un vidriado verde oliva, que se asocia a una pasta de color pajizo poco compacta, distinta a las otras. Algunas escudillas tienen además dos pequeños asideros en el borde (fig. 5, 1), que nunca se dan en las de diferente pasta y vidriado.

Entre la vajilla de mesa encontramos también tanto platos como escudillas realizadas en la misma pasta amarilla que se decoran con la técnica llamada en América "Isabella Polícroma"[10], que emplea los colores azul y morado, en bandas concéntricas de distinto grosor (más anchas las moradas) sobre fondo blanco. Tiene su origen sobre mediados del siglo XV, prolongándose hasta el XVI[11] (fig. 6, 1). Estas producciones aparecen representadas en otras excavaciones urbanas de Málaga, como la de calle Salinas nº 6, pero siempre en escaso número. Creemos que tanto la serie verde como la azul y morada, con pastas similares, son producciones de origen

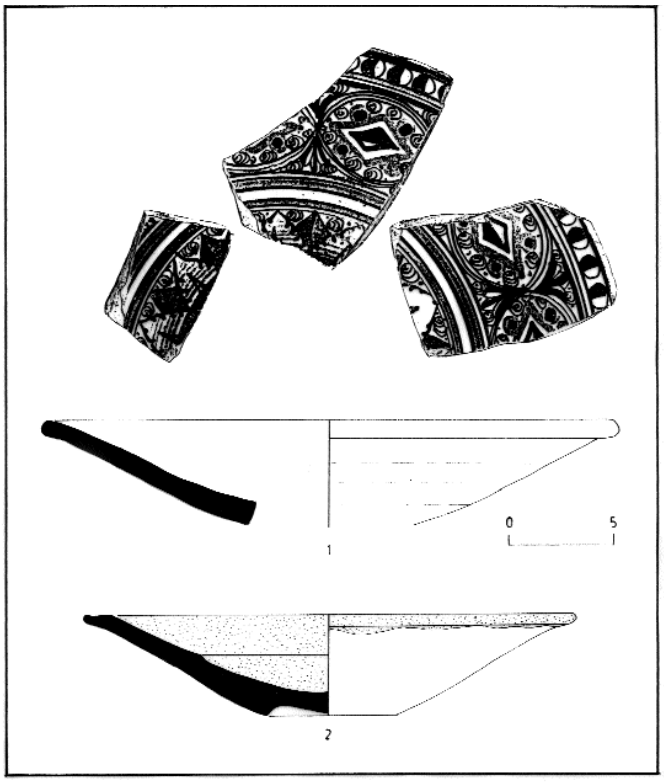


Fig. 8. Platos maiolica y loza común.

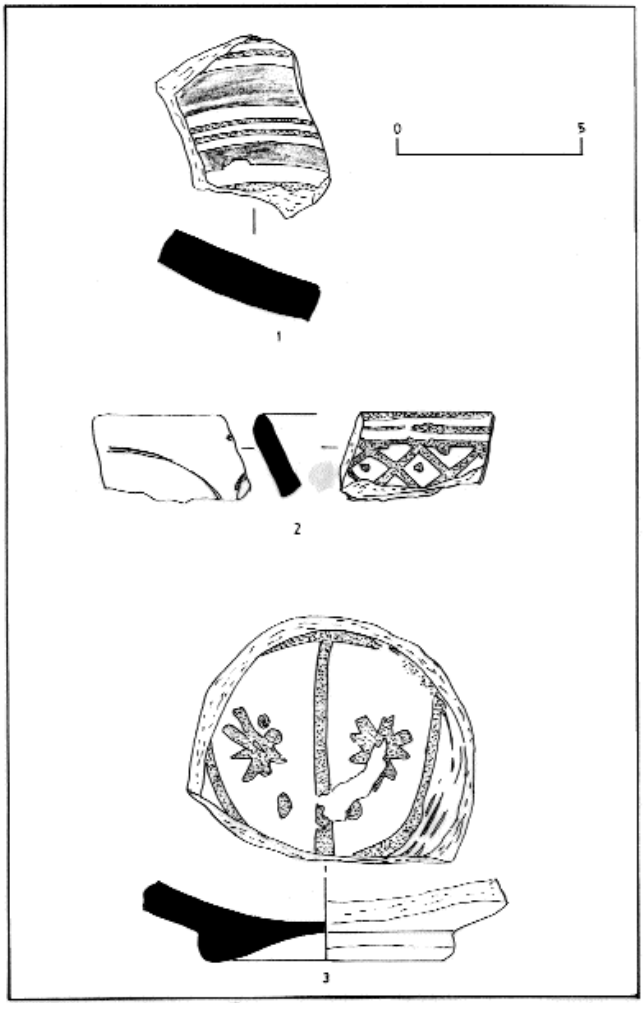


Fig. 6. Producciones españolas.

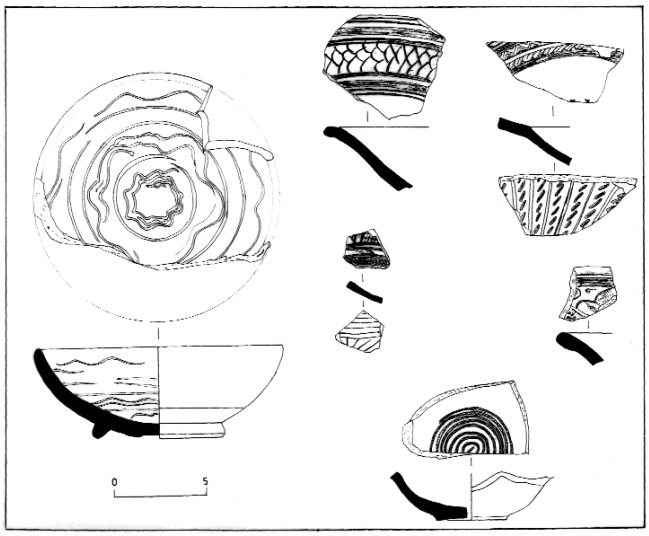


Fig. 7. Graffita y maiolica.

sevillano, donde se dan con anterioridad, y que serán el prototipo de las producciones malagueñas, más bastas.

Otras piezas de importación, en este caso del Reino de Aragón, son escudillas de loza dorada catalana de la que se conserva una base, decorada con asteriscos y puntos, con pasta color amarillo pálido (fig. 6, 3). Contamos con otra pieza de la misma técnica, ésta de pasta anaranjada: un fragmento de pared y borde, con una retícula con puntos dentro de cada rombo (fig. 6, 2).

Aparecen también cerámicas importadas de los distintos estados italianos, como una escudilla con decoración incisa al interior, realizada en un pasta naranja claro muy depurada, que se trata de un tipo de *graffita* del área pisana (fig. 11). Se documentan además varios fragmentos de *maiolica* italiana, sin que por ahora podamos atribuirlas a un taller en concreto. Se caracteriza por la pasta muy compacta y depurada, de color amarillo pálido-crema. el vidriado, sin embargo, salta fácilmente. Contamos con fragmentos de al menos cuatro platos distintos (fig. 7). El más completo se representa en la fig. 8, 1, y pertenece a la serie de óvalos y rombos de Montelupo, datada entre 1510 y 1520[12]. Hay así mismo dos fragmentos de pared de *boccale* o jarro del mismo tipo, uno con decoración en damero, habitual en este tipo de piezas. Los colores utilizados son azul cobalto, naranja claro-amarillo intenso, marrón, granate y verde claro, todos sobre fondo blanco, mientras el reverso de los platos a veces se decora, aunque de modo más sencillo, y otras presenta únicamente cubierta de vedrío blanco pálido. También hay algún fragmento amorfo decorado con la técnica azul sobre azul, originaria de la Liguria y posteriormente imitada en España.

Por su parte, la cerámica de cocina, de probable producción local, está representada por cazuelas y marmitas, siempre vidriadas y con borde vertical. Existen anafres de pasta amarillenta y decoración a peine ondulado en el exterior.

Los bacines documentados son de pequeño tamaño, con borde plano y casi horizontal, estando vidriados sólo al interior y el borde. Los lebrillos comunes están vidriados en melado al interior, existiendo alguna pieza con decoración azul sobre blanco.

Se han localizado dos atifles o trípodes de alfar, así como otros dos fragmentos de morillo, sin que su sola presencia, sin conexión a otros elementos como pueden ser restos cerámicos con defectos de cocción, nos permitan presumir la presencia cercana de un horno.

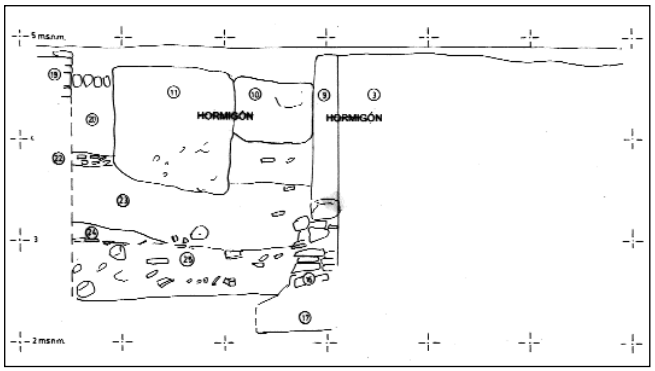


Fig. 9. Perfil estratigráfico.

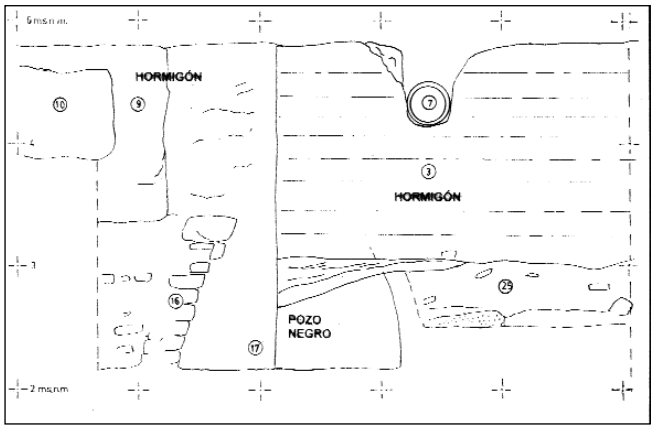


Fig. 10. Perfil estratigráfico.

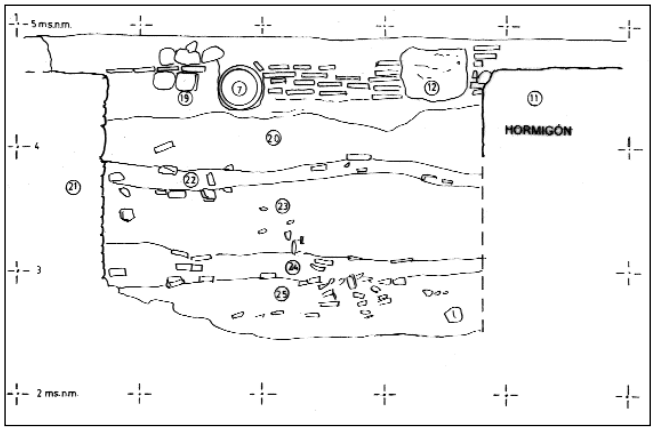


Fig. 11. Perfil estratigráfico.

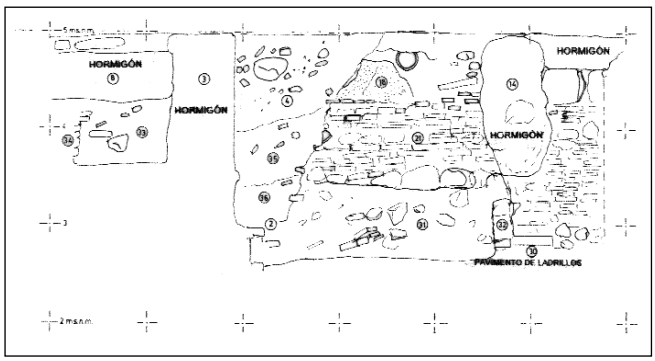


Fig. 12. Perfil estratigráfico.

Como en otros contextos de esta misma época, encontramos numerosos fragmentos de vidrio soplado, especialmente copas, algunas con bases muy desarrolladas, vasos y jarritos. Las asas de estos jarritos suelen ser geminadas, y presentan por lo general profusa decoración, con crestas realizadas a pinza, aunque a veces se limita a un pedúnculo en la parte superior, para apoyar el dedo pulgar. Otras asas presentan forma trenzada.

Se conserva un pico vertedor de una pieza igual a los *pitcher* de cerámica levantina de siglos anteriores. En su mayoría se trata de vidrio traslúcido de color azulado producido por las irisaciones de la desvitrificación, azul, morado y un sólo fragmento verde.

En cuanto a las piezas tratadas con distintas técnicas decorativas de estilo u origen italiano, encontramos una pieza de vidrio azul oscuro que presenta hilos de vidrio blanco aplicado. También podemos citar un asa de una pieza decorada con la técnica *millefiori*, con incrustaciones blancas, azules y granate.

Los tipos cerámicos importados, así como las piezas de vidrio, no son ajenos a otros contextos domésticos urbanos documentados con anterioridad, que deben considerarse como relacionados con un sector de población de cierto poder adquisitivo[13].

En la parte más profunda del sondeo se han localizado algún fragmento de cronología nazarí, como un ataifor de perfil quebrado o jarras de base saliente, con pasta amarilla pajiza, o un fragmento de tinaja con decoración estampillada bajo vidriado verde, pero su presencia es escasa y aparece junto con el material cristiano en la base del vertedero.

CONCLUSIONES.

Hasta cierto punto nos ha sorprendido la potencia que alcanzan los restos del siglo XVI, dado que nuestra experiencia en un solar cercano a éste y también al río (Plaza de Arriola, 9)[14] nos daba cuenta de una profundidad muy escasa antes de los niveles de arroyada estériles, y sobre éstos se documentaba la presencia de material y estructuras islámicas, especialmente nazarí.

No hemos localizado restos de la muralla, que en vista a los antecedentes citados de excavaciones cercanas, parece situarse más hacia el río, sin que las estructuras que conformaban la puerta, según las fuentes bastante compleja, llegaran hasta la zona excavada. Las únicas estructuras murarias recuperadas parecen indicarnos que nos hallamos ya en una zona intramuros, probablemente ocupada por viviendas, dado el tipo de ajuar doméstico recuperado.

La sustitución en siglos posteriores de unas estructuras por otras parece haber sido acompañada de una retirada de elementos anteriores, ya que no se documentan niveles arqueológicos entre el siglo XVI y la Edad Contemporánea. La cota de la calle habría permanecido por tanto estable desde el abandono del edificio del siglo XVI, similar a la actual.

Dado que la muralla no ha aparecido, planteamos como necesaria una vigilancia del movimiento de tierras en la totalidad del solar. El fin de esta intervención complementaria sería documentar la posible presencia de muralla en el subsuelo cuando se vacíe la zona cercana a la medianería occidental, más próxima al río.

NOTAS

(1) CALERO SECALL, Mª I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, ed. Ágora, Málaga, 1995, pp. 267-268.
(2) OLMEDO CHECA, M., *Málaga a finales del siglo XVII*, ed. Arguval, Málaga, 1988, p. 169.
(3) PERAL BEJARANO, C., "Intervención durante las obras de remodelación del río Guadalmedina, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, vol. III, Puerto Real, 1995, pp. 494-500.
(4) OLMEDO CHECA, M., *Miscelánea de documentos históricos urbanísticos malacitanos*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1989, p. 9.
(5) GUILLÉN ROBLES, F., *Málaga musulmana*, vol. II, ed. Arguval, Málaga, 1994, p. 478.
(6) AGUILAR GARCÍA, Mª D., *Málaga: (1487-1550). Arquitectura y ciudad*, Diputación Provincial, Málaga, 1998, p. 26.
(7) BEJARANO ROBLES, F., *Las calles de Málaga. De su historia y ambiente*, Málaga, 1984, p. 468.
(8) BEJARANO, p. 474.
(9) CABALLERO, J.V., "El impacto de la reforma interior en el patrimonio urbano de origen musulmán: la demoloición de las Atarazanas y la Alhóndiga", *Jábega*, 56, 1987, pp. 72-80.
(10) GOGGIN, J.M., *Spanish majolica in the New World. Types of the sixteenth tp eighteen Centuries*, Yale University Press, 1968, p. 128.
(11) PLEGUEZUELO, A. y otros, "Cerámicas de la edad moderna (1450-1632)", en *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*, Sevilla, 1997, pp. 132-135.
(12) BERTI, F. *La maiolica di Montelupo. Secoli XIV-XVIII*, Electa, Milán, 1986, p. 107.
(13) PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A.; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S., "La primera fábrica de tabaco de Málaga. El palacete de calle Salinas nº 6 (y III), *Jábega*, 73, 1993, pp. 3-24.
(14) PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A., "Excavación en el solar del Molino de Pólvora de Málaga (Plaza de Arriola, nº 9)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, vol. III, Puerto Real, 1995, pp. 442-457.

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EFECTUADA EN LA PARCELA NÚMERO 20 DE CALLE CARRETERÍA (MÁLAGA)

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

RESUMEN

La intervención desarrollada sobre en la parcela número 20 de calle Carretería aporta nuevos datos que completan la información disponible relativa a los sistemas defensivos de la medina musulmana de Málaga. En este caso, hemos podido comprobar como las obras de mejora efectuadas en época nazarí, de forma puntual no parecen haber modificado estructuras anteriores (torre semicircular), cuya datación se remonta posiblemente a las primeras construcciones defensivas que debieron edificarse en algún momento del siglo XI.

SUMMARY

The intervention developed on in the plot number 20, Carretería street provides new data that complete the available information related to the defensive systems of the Musulmán medina of Málaga. In this case, we have been able to prove as the works of improvement effected in nazarí age, in a way prompt do not seem have modified previous structures (semicircular tower), whose data is soared possibly to the first defensive constructions that they had to be built in some moment of the century XI.

INTRODUCCIÓN NORMATIVA

La intervención efectuada se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas). Así mismo queda enmarcada por el artículo 81 del Decreto 18/1991, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía. La citada intervención arqueológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del citado Reglamento, fue realizada por el promotor de las obras.

Los trabajos que aquí se informan son consecuencia de su inclusión metodológica en los planteamientos cautelares de carácter arqueológico de la ciudad de Málaga a través de su Plan General Municipal de Urbanismo. En concreto para el caso, a través del articulado correspondiente de las protecciones regladas en su PEPRI-CENTRO, concretamente en sus ordenanzas arqueológicas en su capítulo 10 bajo el título: *SOBRE PROTECCIÓN DE LA MURALLA DEL RECINTO MEDIEVAL.*

La Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, dictó expediente trasladando al Servicio de Licencias, a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, y al promotor, las condiciones de la protección arqueológica, dentro de la normativa recogida en el PEPRI Centro (Cap. 10º Art. 58 y siguientes).

Según la nueva zonificación delimitada en la Carta de Riesgo Arqueológico del Término Municipal, se encuentra en la Zona del recinto murario medieval de la ciudad, tipificada como de I.A.U. obligatoria.

El sistema de financiación del curso de las investigaciones ha sido sufragado íntegramente por la propiedad y empresa promotora que se hizo cargo de la inicialmente de la organización administrativa.

TIPO DE AFECCIÓN

El proyecto contempla la construcción de un edificio de nueva planta con planta baja más tres y planta ático, sin que se prevea la construcción de un sótano para garaje. La fórmula de cimentación consiste en una losa armada, con una afección prevista en el Proyecto de Obra de 0,30 a 0,50 metros bajo la rasante actual, lo que, en principio no suponía afección alguna sobre depósitos y restos estructurales del sistema defensivo con carácter arqueológico descubiertos en la parcela.

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

El solar objeto de estudio se localiza en la zona oeste de la ciudad, concretamente en la parcela situada en calle Carretería, 20. Presenta una planta rectangular con unas dimensiones de 8 por 19 metros. Sus medianerías norte y sur colindan con edificaciones construidas, hacia el número 18, presenta mayor estabilidad, ya que se trata de un edificio de reciente construcción. Por el este tiene medianera con la zona de patios del antiguo parador de San Rafael, donde se ha efectuado una reciente lectura de paramentos que ha demostrado físicamente la inexistencia del elemento poliorcético actuando como medianera entre las edificaciones actuales. Por el oeste ofrece fachada y acceso a calle Carretería.

El solar presenta planta rectangular con una superficie global de 157 m² aproximadamente.

Denominación catastral de la parcela:	
Manzana:	29511.
Parcela:	33.
Callejero:	Carretería, 20

La naturaleza geológica del substrato en que se asientan las líneas defensivas de la Málaga musulmana, quizás desde el siglo X y con absoluta seguridad desde el siglo XI hasta el último cuarto del siglo XV, tiene necesariamente que ser muy variada, tanto como lo es el mosaico litológico y estructural sobre el que se extiende el solar de la ciudad de Málaga.

En el tramo de muralla que discurre entre las puertas de San Buenaventura y Puerta Nueva, coincidiendo con el actual trazado de la calle Carretería, los datos geológicos indican un predominio de los niveles basales de composición arcillosa.

De esta forma observamos que ya en el sondeo de Carretería 98-100, el substrato es una margoarcilla verdosa, muy amalgamada en las que se inserta la cimentación de la muralla.

Suponemos que en dirección sudoeste, es decir, calle Carretería abajo, la tendencia, marcada por una condición fisiográfica en ligero plano inclinado, debe ser un declive progresivo de este manto arcilloso que, en algún punto debe aparecer cubierto por los depósitos de arenas, gravas y bolos aportados en la última terraza del río Guadalmedina, circunstancia que ha podido ser constatada en los sondeos de Carretería 18 y Carretería 62-64.

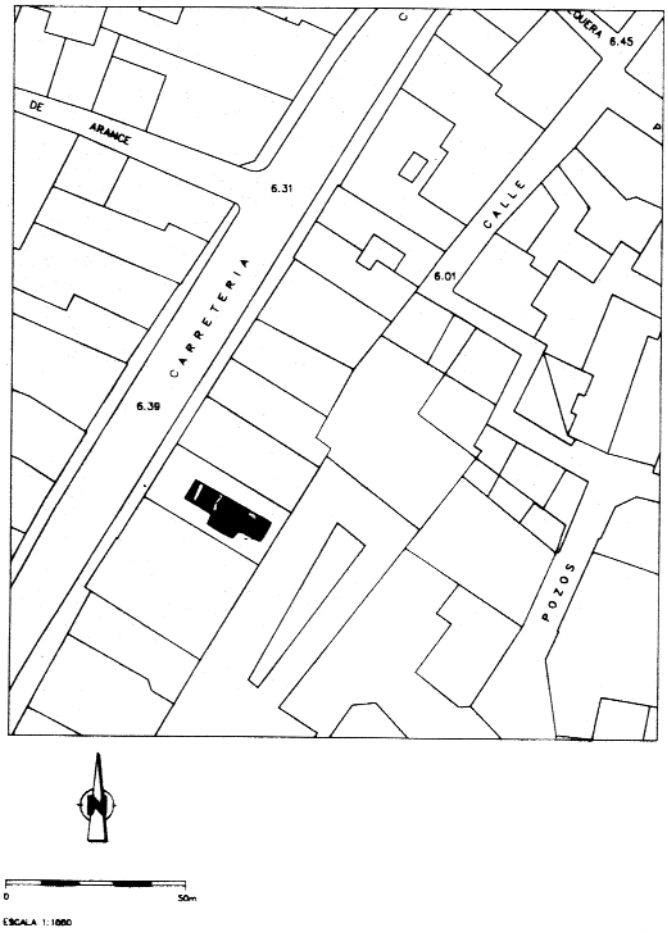


FIGURA 1: Situación general de la intervención en su medio urbano.

ANTECEDENTES URBANÍSTICOS DE LA ZONA EN QUE SE UBICA LA PARCELA

Por lo que respecta al tejido urbano actual, la parcela estudiada se localiza en una zona que no se edificará hasta bien entrado el siglo XVIII. Tras la conquista de la ciudad por las fuerzas cristianas, la muralla experimenta un progresivo proceso de pérdida de su papel como elemento poliorcético, aunque, evidentemente, durante las postrimerías del siglo XV y a lo largo del siglo XVI, el clima político peninsular y la inestabilidad del Mediterráneo occidental y norte de África harán que las estructuras defensivas continúen observando ciertas labores de mantenimiento que se traducen en reparaciones atestiguadas en otras intervenciones. Posiblemente, a partir del siglo XVII la muralla ya es un elemento que, según que tramos, ha perdido su papel original y sólo juega un rol urbano como límite de crecimiento, área de toma de material constructivo y, fundamentalmente, la cava actúa como un gran basurero (muladar) lineal y desagüe artificial de las avenidas generadas en la cuenca del arroyo del Calvario.

Esta circunstancia derivó en varias iniciativas de limpieza que culminarán en 1721, fecha en que el Cabildo Municipal autoriza a los vecinos a la construcción de casas, tanto adosadas a los tramos mejor conservados como ocupando el espacio que correspondía a los segmentos demolidos o en ruina avanzada. La condición impuesta a estas licencias de edificación es la de limpieza y mantenimiento del tramo de foso frontero con la vivienda de cada vecino. Esta circunstancia se mantuvo hasta bien entrado el siglo, cuando el propio municipio se encargará de ejecutar la obra del colector, aún hoy en servicio, que recogerá las aguas de buena parte de la ciudad, encauzando las avenidas del arroyo del Calvario. Gran parte de esta obra, como se ha podido confirmar arqueológicamente, aprovechó el rebaje y trazado que proporcionaba la presencia del foso.

Todo parece indicar que, la construcción de esta infraestructura hidráulica de desalojo, supuso la reedificación de los edificios de la fachada este de la calle, o bien la reestructuración de algunas de las viviendas ya construidas, llevándose la línea de la fachada por delante del colector. Como veremos, esta circunstancia se constata perfectamente en el solar de Carretería 20.

La toponimia de la calle se debe, como bien comenta F. Bejarano, a la imposibilidad de acceder con los carros de abastos al interior de la ciudad, por cuestiones relativas a la higiene urbana y a la regulación del tráfico de bestias y carruajes, circunstancia por la que el cabildo municipal obligaba a la permanencia de estos servicios en el perímetro ciudadano (Bejarano, 1984).

En cualquier caso, estas reglamentaciones han contribuido de forma decisiva a generar una calle con una clara fisonomía comercial que aún hoy conserva, e incluso han marcado la evolución de todo el sector, con una estructura urbanística claramente mediatizada por la morfología de los mesones y paradores que confieren a las manzanas una apariencia que hoy las necesidades del mundo contemporáneo comienzan ha modificar, reestructurando el espacio, los viales y el tejido urbano general, adaptándose a las demandas actuales.

Evidentemente, la presencia de las murallas de la *madina* medieval ha tenido una seria influencia en el tejido urbano posterior, habiendo llegado hasta nuestras días, tanto la línea perimetral marcada por los actuales viarios, traducida claramente en el eje urbano que suponen las prolongaciones de las calles Álamos, Carretería y Pasillo de Santa Isabel, como incluso llegando a fosilizarse el viario medieval que suponía la presencia del adarve intramuros de las murallas (Muro de Santa Catalina, Muro de San Julián, Muro de Puerta Nueva, podemos ver incluso como la toponimia urbana de hoy día conserva el origen primigenio de estas áreas de tránsito ciudadano vinculadas a la presencia del elemento defensivo).

Las zonas de afección por los procesos arquitectónicos del siglo XX, pueden considerarse puntuales en esta zona de la ciudad y atañen más a cuestiones de demoliciones, mejora de viarios e inserción de infraestructuras lineales y saneamientos hidráulicos fundamentalmente.

MARCO HISTÓRICO

Hasta la realización de esta excavación que ahora se informa, se habían efectuado un total de 19 intervenciones centradas sobre los sistemas poliorcéticos de la ciudad medieval. Estas intervenciones han presentado unos cursos de actuación desiguales, con unos resultados similares, aunque normalmente diferentes, circunstancia que pone de relieve la natura-

leza variable de los distintos tramos, generada por las muchas obras de reparación, adición o reconstrucción de las estructuras defensivas a lo largo de las cinco centurias en que estuvieron funcionantes.

La ocupación más antigua detectada en el ámbito en que se enclava la parcela sujeta a estudio viene dada por el descubrimiento hace algunos años de hornos de cerámica de época romana altoimperial, dedicados a la producción de ánforas y otros utensilios de cerámica común, fechándose su producción a lo largo de los siglos I y II d.C. Se localizaron en la zona alta de la calle Carretería, en la parcela 101-103 y, al igual que las posteriores producciones cerámicas medievales, modernas y contemporáneas, se emplazan en sectores perimetrales de la ciudad, aprovechando la comodidad del acceso a la materia prima, esto es, las arcillas miopliocénicas del sector de calle Ollerías (Mayorga et al., 1992; Acién et al., 1989; Salado et al. 2000, inédito).

Las siguientes noticias nos hablan ya claramente de una utilización perimetral musulmana durante las primeras fases de la ciudad islámica, para ser más tarde el uso militar defensivo del espacio el que caracterice la ocupación arqueológica de calle Carretería. En casi todas las intervenciones se han localizado indicios de la proximidad de la ciudad romana, tardía esencialmente. Aunque todo apunta a que es una zona periurbana que sólo presenta materiales por alguna actuación puntual escasamente conservada, o bien por deriva erosiva o acarreo de sedimentos portantes por acción antrópica posterior.

A juzgar por los datos aportados por la excavación efectuada hace ya una década en calle Almacenes, es muy posible que la ciudad califal heredara ya parte de estas defensas y, también es probable que el programa ideológico y propagandístico impuesto desde Córdoba generara estructuras defensivas de acuerdo con los métodos y fábricas que constituían la rúbrica sobre el terreno del poder centralizado. Parece claro que los restos localizados en calle Almacenes, con aparejo de soga y tizón, pudiera haber constituido una parte de la cerca califal de la ciudad, muro que el posterior impulso urbanístico ha destruido en su mayor parte, circunstancia por la que los restos localizados se reducen a puntos muy concretos como el ya citado, ya fuere por haber estado relacionado con alguna de las puertas de la ciudad o bien por su inclusión en algún edificio público o privado posterior (Soto et al., 1992).

La primera noticia documental sobre la existencia de una estructura defensiva nos la proporciona Ibn Askar, refiriéndose a la figura del walí malagueño Abd al-Salam Ibn Talaba quien, tras rechazar un ataque vikingo que se produjo en el 861, ejecutó la creación de defensas, de modo que: "*fortificó los fondeaderos de Rayya, por mandato del emir Muhammad*". De esta cita podemos deducir, siempre en el supuesto de que Málaga resultara ser una de las ciudades más importantes de la *Kura*, cosa que parece bastante probable, el hecho de que la ciudad contara con defensas y fortificaciones ya en esas fechas, al menos para la zona costera.

No será hasta bien entrado el siglo XI, cuando encontremos en la historiografía menciones claras a la existencia de un recinto amurallado para la ciudad, con sus correspondientes puertas, algunas de ellas relacionando eventos puntuales que aluden ya a su vez a la integración en el sistema ciudadano de algunos de los arrabales más importantes. En concreto, en la memorias de Abd Allah, datadas en 1082, ya se refiere la existencia de la puerta de Funatanalla.

Todos estos datos, junto con la información directa, aunque fragmentaria que han aportado algunas de las excavaciones realizadas, nos posibilitan concluir la existencia de una cerca para la ciudad fechada en época taifa y, cuya construcción definitiva como una obra global para la *madina*, debe surgir muy posiblemente de la idea de ciudad "moderna" generada tras la instauración en 1023 del califato Hammudí.

Todo parece indicar que el programa de obras defensivas debió continuarse con la dinastía Zirí, siendo las remodelaciones más importantes, las que se producen fundamentalmente durante época almohade, tal y como se desprende de algunas de las intervenciones arqueológicas más recientes, continuando las reparaciones a lo largo de toda la época nazarí, hasta la conquista cristiana.

En cualquier caso, la dificultad de comprensión y explicación de estos complejos sistemas defensivos no sólo se encuentra en la precariedad e incertidumbre que fomentan las fuentes antiguas, sino que la propia arqueología, tras veinte intervenciones, incluida la presente, sólo nos ofrecen un mosaico de datos fragmentarios que nos permiten hablar de una gran variedad de fábricas originales, postizos y reparaciones, así como de diversas correcciones de lateralidad e incluso anchuras diferentes. Ante este panorama, resulta muy complejo admitir cualquier conclusión como definitiva, aunque no cabe duda que las pautas y líneas de datación fundamentales ya han sido esbozadas y sólo precisan matices de concreción.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA

Para la realización de la intervención se propuso inicialmente la apertura de un corte rectangular, ceñido al escaso espacio practicable que permitían sobre plano las dimensiones y morfología de la parcela.

Dado que se trataba de documentar las estructuras defensivas de la *madina* islámica, un corte axial a la parcela, retirado de las medianerías traseras y sin alcanzar el colector que se sitúa entre las defensas medievales, un corte de 3 metros de ancho, si fuera viable por la peligrosidad de las medianerías, y una longitud entre 8 y 10 metros, permitiría cumplir con creces los objetivos planteados.

El proceso de excavación fue marcando la necesidad de efectuar progresivas ampliaciones que nos han permitido contemplar todo el sistema poliorcético, de modo que el corte resultante ha presentado unas dimensiones finales de 3 metros de ancho por 12 de longitud, con una ampliación puntual entre los 6 y 9 metros desde el origen (sureste) y una amplitud de 1,50 m. destinada ha observar en el lado meridional el entronque entre el torreón semicircular y el paño de muralla, justamente hacia la medianería de la última década del siglo XX, por ser la que presentaba unas condiciones más estables, sin que el tramo ampliado pudiera poner en peligro la estabilidad de los edificios colindantes

La metodología de documentación del registro arqueológico ha pretendido el seguimiento de las unidades estratigráficas de los depósitos acumulados, así como de las unidades estratigráficas estructurales, y de las relaciones entre todos estos elementos, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica de la potencia afectada.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de unidad sedimentaria y deposicional, de unidad estructural, inventario de materiales, diario de excavación etc. Además, se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20, plantas por fases así como perfiles y secciones significativas, dibujos de los materiales más representativos, y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación (papel y diapositiva).

La dirección del trabajo de campo correspondió a un arqueólogo, asistido por un equipo de técnicos, mientras que para las labores de excavación se contó con el concurso de cuatro trabajadores especializados durante un período de un mes natural (22 jornadas laborales). Los trabajos de fotografía y dibujo han sido desempeñados por técnicos especializados.

El material se inventarió y empaquetó adecuadamente una vez estudiado y será almacenado según prescribe la legislación vigente, donde las autoridades administrativas lo estimen más conveniente (Museo arqueológico Provincial de Málaga).

Se ha procedido a la toma de muestras para datación absoluta por el método del radiocarbono, en su totalidad se trata de restos de maderas carbonizadas, así como se han muestreado los materiales constructivos (lateríticos y los diversos morteros y tapiales que intervienen en la fábrica de las estructuras) que en la actualidad ya han sido enviadas para sus correspondientes análisis por parte de laboratorios locales (Universidad de Málaga, Cemosa-Parque Tecnológico). El muestreado se ha efectuado con las suficientes garantías de asepsia y conservación de las muestras, utilizándose sistemas de toma y embalaje adecuados.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica que hemos efectuado en la parcela número 20 de calle Carretería se inició sobre una superficie aproximadamente horizontal, estabilizada tras la demolición de la edificación que ocupaba su espacio anteriormente, a una cota media de 6,50 metros sobre el nivel de mar.

En total se ha ejecutado una excavación que ha alcanzado una profundidad máxima de 4,34 m. bajo rasante, lo que se traduce en una cota absoluta de 2,16 m.s.n.m., habiendo logrado llegar hasta niveles arqueológicamente estériles.

El nivel freático aparece en torno a los cuatro metros bajo la rasante, es decir a 2,44 m.s.n.m. La gran profundidad que presenta la lámina freática en este sector, comparado con la parcela aneja que ocupa el Parador de San Rafael, en la que surge a 2,50 m. bajo la superficie, sólo parece poder explicarse por el efecto dique que genera la presencia del sistema defensivo, con unos alzados soterrados de más de 4 metros y una anchura cercana a los cinco.

En su conjunto la estratigrafía analizada presenta una génesis antrópica, constituida por una sucesión de estructuras y depósitos de construcción, tránsito y saneamientos, conformados por rellenos intencionadamente aportados, para nivelar, rellenar o contribuir a la estabilidad de las cimentaciones de las estructuras. En esencia, el único estrato natural es, por tanto, la capa de gravas fluviales con matriz arcillosa que constituye en nivel estéril sobre el que arma la estratigrafía arqueológica.

La superficie total excavada asciende a 42 m², lo que supone un tercio del solar analizado y, equivale en la práctica al 100% de la superficie útil susceptible de ser excavada.

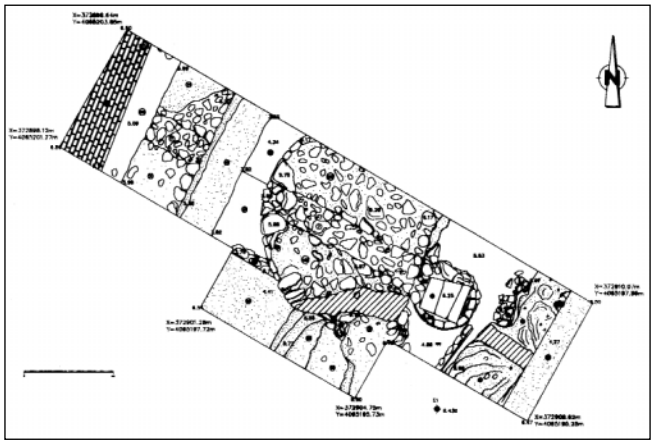


FIGURA 2: Planta final de la excavación.

LA ESTRATIGRAFÍA Y EL PROCESO DE EXCAVACIÓN

Como ya hemos comentado anteriormente, su origen es básicamente antrópico. Para su estudio más claro hemos de efectuar una cierta dicotomía entre los depósitos estructurales y los rellenos propiamente dichos, aunque por lo que ya hemos señalado, su estudio por separado carecería de sentido, ya que los nexos funcionales entre unos y otros en ningún caso pueden desarticularse. De lo contrario, la presentación de la secuencia sería absolutamente incomprensible al lector.

Tanto para el estudio arqueológico, como para la presentación de la síntesis estratigráfica, hemos elegido la línea "de lo reciente a lo antiguo", fraccionando las cuatro etapas esenciales de su evolución histórica, es decir, una etapa contemporánea que abarcaría los siglos XX y XIX, una etapa moderna, centrada básicamente en el siglo XVIII con algún componente residual datable en los siglos XVI y XVII y asociado a depósitos terrígenos más tardíos y, por último las dos etapas medievales marcadas por la evolución de las estructuras defensivas, una última fase que abarcaría los siglos del XV al XIII y una primera etapa de ocupación efectiva del espacio que hemos de situar a lo largo del siglo XI.

LA SECUENCIA CONTEMPORÁNEA

UE1	RESTOS DE LA DEMOLICIÓN
UE2	
UE3	
UE3B	SUELOS CONTEMPORÁNEOS Y SUS ENCACHADOS
UE4	
UE4B	
UE 7	CIMENTACIONES
UE37	SIGLO XIX, REFACCIONES DEL SIGLO XX
UE 16	SANEAMIENTOS
UE 17	TUBOS DE FIBROCEMENTO Y CANALIZACIONES
UE5	
UE5B	RELLENOS DE GRAVA Y ESCOMBRO FINO
UE15	ASOCIADOS A SANEAMIENTOS
UE15B	
UE15C	

Como viene siendo normal en las intervenciones arqueológicas que se efectúan sobre solares en ámbito urbano, la estratigrafía se abre con un estrato pulverulento de colores grisáceos o blanquecinos, salpicado de forma irregular por restos de toda naturaleza y que, se ha formado, como residuo de la demolición del edificio preexistente en la parcela. En este caso la capa, muy compactada por el tránsito de maquinaria pesada, presenta una potencia media de 0,04 m. y es general a todo el ámbito de la parcela en estudio.

La fracción superior de la serie presenta una primera secuencia conformada por la superposición de tres suelos de terrazo y mazarí, con sus correspondientes lechos de encachado compuesto por grava fina y arena. En total comprenden una potencia máxima de 0,45 m. de media, si bien es preciso hacer notar que la profundidad de los encachados es irregular, adaptándose a los desniveles dejados por los cuerpos de cimentación previamente demolidos, o bien alterados por las líneas de saneamiento abiertas en ellos *a posteriori* y rellenas por materiales de naturaleza similar.

Bajo estos suelos y capas nivelantes se localizan los restos de dos líneas de cimentación, una que presenta un recorrido axial al corte abierto, UE 7. La citada cimentación se corresponde con uno de los muros de sostén que compartimentaban el edificio demolido datado en el siglo XVIII. Presenta un recorrido que abarca todo el eje mayor solar, con una anchura de 0,50 m. y una base de preparación para elevar el muro



FIGURA 3: Alzados del torreón y antemuro.

emergente regularizada a base de restos de ladrillos, en su mayor parte reutilizados, tal y como se comprueba por la presencia de un ladrillo funerario nazarí parcialmente vidriado que, posiblemente provenga de los desmontes efectuados en la zona de las ollerías en que su producción ha sido confirmada por medios arqueológicos (Acién et al., 1989).

Otra estructura de similar factura (UE 36), recorre parcialmente el extremo occidental del perfil meridional del corte, siguiendo un rumbo paralelo a UE 7. Profundiza hasta 5,20 m.s.n.m., es decir que, al igual que UE 7 comprende una potencia total de 1,30 a 1,50 m. La zanja de asentamiento rompe los niveles cristianos de post-conquista, estando su base rellena de grandes bloques entre los que se incluyen abundantes clastos de tapial de grandes dimensiones, reutilizados tras la demolición de la muralla musulmana. Este esquema de cimentación, coincidente punto a punto con la técnica aplicada en UE 7, coincide también en que ambas han seccionado hasta buena profundidad, la falsabraga y, en el caso de UE 7, la torre semicircular y, en UE 36 el paño sur de la muralla.

La inserción de estas estructuras de cimentación no sólo ha cortado parcialmente las defensas medievales de la ciudad, sino que producen serias alteraciones en los depósitos arqueológicos formados por acarreo durante las primeras etapas de la ciudad cristiana, llegando incluso a alterar los depósitos de la etapa nazarí, ya que se acompañan de abundantes vertidos sobre las zanjas de cimentación. Por su parte, las alteraciones generadas al embutir en el subsuelo las líneas de saneamiento contemporáneas, también alcanzan una profundidad superior al metro y medio en algunos puntos, en términos absolutos, aunque estas afecciones son irregulares y, no por casualidad, ganan profundidad allí donde no encuentran restos estructurales asimilables al sistema defensivo. Son en cualquier caso los estratos de aporte denominados en plantas y perfiles como UE 5, UE 5B, UE 15B y UE 15C.

Características morfológicas genéricas de la fracción:

- Coloración grisácea o blancuzca.
- Matriz arenosa.
- Estructura angular nula.
- Dureza baja rellenos, elevada para los elementos de obra (suelos, tubos, cimentaciones etc.).
- Presencia de nódulos: alta (mampostería y restos constructivos lateríticos).
- Posición fisiográfica: llanura litoral en terraza baja.
- Pendiente 1%.
- Relieve llano.
- Pedregosidad natural nula, antrópica alta.
- Marco cronológico: desde el siglo XIX al XX d.C.
- Alteración: Mecánica por demolición.
- Límites a muro y techo nítido.

LA SECUENCIA MODERNA

UE14	CIMENTACIÓN
UE 14B	RELLENOS ASOCIADOS A LA CIMENTACIÓN
UE13	
UE22	COLECTOR
UE21	RELLENOS ASOCIADOS AL COLECTOR
UE 21B	
UE18	DEPÓSITOS RELACIONADOS CON LA COLMATACIÓN
UE18B	DEL ESPACIO INTRAMUROS DE LA MURALLA

Los datos referidos a la etapa moderna se refieren básicamente a la primera mitad del siglo XVIII. Los vestigios asimilables a esta fase se limitan en lo estructural a los restos de una cimentación que posiblemente responde a la crujía de fachada de la primera edificación que se erige en el solar,

posiblemente a partir de 1721, y a partir del propio siglo XVIII, la inserción de la bóveda del colector en el interior de la cava. A ambas estructuras se asocian rellenos colmatantes, mientras que los depósitos terrígenos que colmatan el alzado interno de la muralla, podrían ser ligeramente posteriores, relacionados con la reestructuración de la edificación original.

La cimentación del siglo XVIII, UE 14 se sitúa, posiblemente de forma intencionada en el espacio libre de estructuras medievales que permitía la excavación del cimiento entre la torre y la falsabraga. Conserva aproximadamente un metro de altura soterrada, alcanzando hasta 5,20 m.s.n.m. La fosa de inserción presenta una anchura cercana a los 0,60 m., con paredes irregulares, habiendo podido apreciarse solamente el relleno irregular de grandes bolos calcáreos y bloques de tapial de la muralla que configuran la base del cimiento. Las zonas superiores han sido demolidas y atravesadas por el cimiento del siglo XIX ya citado, UE 7. Entre el alzado de la torre y el cimiento propiamente dicho se realizó el vertido de un relleno colmatante que denominamos UE 14B.

En la naturaleza de estos depósitos relacionados con las estructuras de cimentación y, posiblemente con los saneamientos más antiguos de la parcela, intervienen de forma mayoritaria restos de escombros procedentes de derribos cercanos o del propio muladar en que se había convertido la zona, así como un elevado componente de clastos (utilizados incluso como material básico en las estructuras de cimentación) proceden de la demolición de los tapiales de la muralla medieval.

No obstante, podemos observar ciertas características físicas que dotan de uniformidad a estos rellenos que, por otra parte, se integran en el subsuelo en un período de tiempo evidentemente corto. Estas características morfológicas genéricas de la fracción serían:

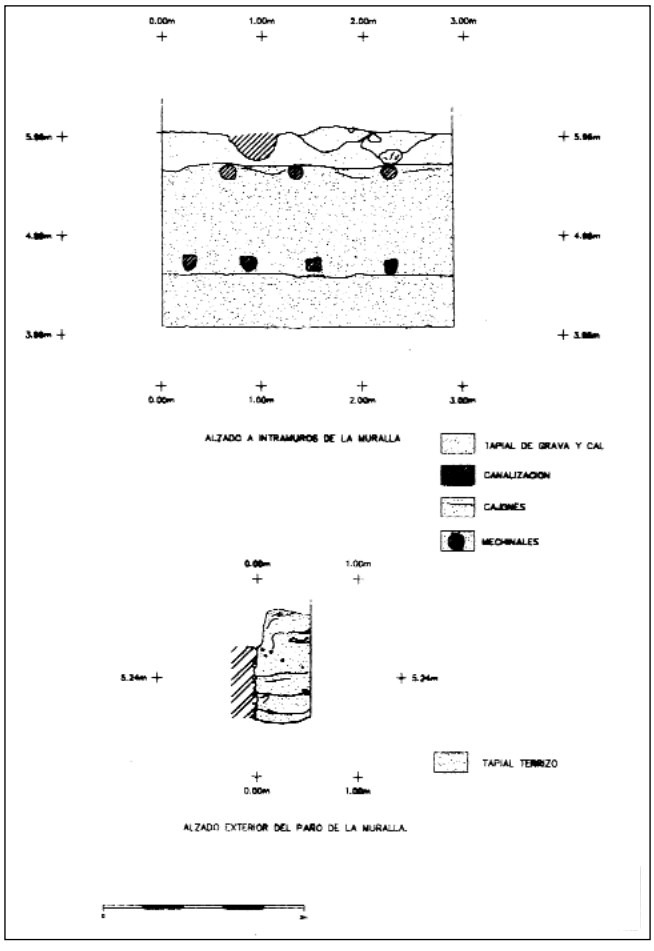


FIGURA 4: Alzados de los paños interior y exterior de la muralla.

- Coloración marrón o beige.
- Matriz argílico-arenosa.
- Estructura angular nula.
- Dureza media para los rellenos y elevada para los elementos de obra.
- Presencia de nódulos: alta (tapiales y bolos).
- Posición fisiográfica: llanura litoral en terraza baja.
- Pendiente 1%.
- Relieve llano.
- Pedregosidad natural nula, antrópica alta.
- Marco cronológico: siglo XVIII d.C.
- Alteración: Inserción de cimentaciones y saneamientos posteriores.
- Límites a muro y techo nítido.

LA SECUENCIA MEDIEVAL (Siglos XI al XV)

UE4	CHAPADO INTRAMUROS DE LA MURALLA
UE 26	CHAPADO EXTERIOR DE LA MURALLA
UE23	
UE25	SUELOS ASOCIADOS AL ÁREA DE LIZA
UE40	
UE20	RELLENO ASOCIADO A LA COLMATACIÓN POSTMEDIEVAL
UE 24	
UE27	DEPÓSITOS ASOCIADOS A LA NIVELACIÓN DE
UE 27	LOS DIVERSOS SUELOS DEL PASO DE RONDA
UE11	FALSABRAGA O ANTEMURO
UE12	NÚCLEO ORIGINAL DE LA MURALLA
UE 12B	TORRE SEMICIRCULAR
UE 30	ZARPA EN GLACIS DE LA BARBACANA
UE 31	COLMATACIÓN QUE IGUALA CIMENTACIÓN DE TORRE Y BARBACANA
UE 34	ESTRUCTURA TIRANTE DE LA CIMENTACIÓN DE LA TORRE
UE 36	ZANJA DE CIMENTACIÓN DE LA TORRE

La secuencia medieval de la intervención de Carretería, 20, se reduce exclusivamente a la serie de elementos poliorcéticos que configuran el sistema amurallado de la Málaga islámica. A lo largo de la estratigrafía podemos observar como las etapas posteriores a la desmembración del califato cordobés, con la configuración del mapa político y territorial fragmentado que suponen las taifas, la presencia de las influencias norteafricanas durante las fases almorávide y almohade, así como el largo período en que se perpetúa el reino nazarí, presentan un reflejo claro en las estructuras defensivas descubiertas.

Por lo que se refiere a datos concretos, no disponemos de ninguna prueba absoluta que justifique una ocupación del espacio anterior a la edificación de la muralla en el siglo XI. No obstante, los restos cerámicos emirales, califales e incluso, algunos que vagamente pueden datarse en el propio siglo XI, presentes como material residual integrado en los rellenos de cimentación de las murallas, podrían resultar indicios de la presencia anterior en este espacio de restos domésticos demolidos completamente al proceder a cimentar tanto la muralla como las demás estructuras que la complementan, tal y como se ha observado en otras intervenciones cercanas. De cualquier modo tampoco es imposible que la dedicación defensiva del espacio sea la primera ocupación del sector, al menos en el caso de la parcela estudiada. Por otra parte, esta circunstancia podría explicitar un crecimiento irregular del perímetro urbano, previo a la consolidación de la propia urbe gracias a la generación de un recinto amurallado que contribuye a dibujar con claridad las líneas planimétricas de la ciudad.

En un espacio de no más de 12 metros de longitud hemos logrado identificar todos los elementos que componían la estructura defensiva, con la única salvedad, como ya viene siendo habitual de la pérdida de la cava. En este espacio aparecen, el adarve intramuros, el paño de la muralla, con al menos tres fases de construcción bien diferenciadas, una torre

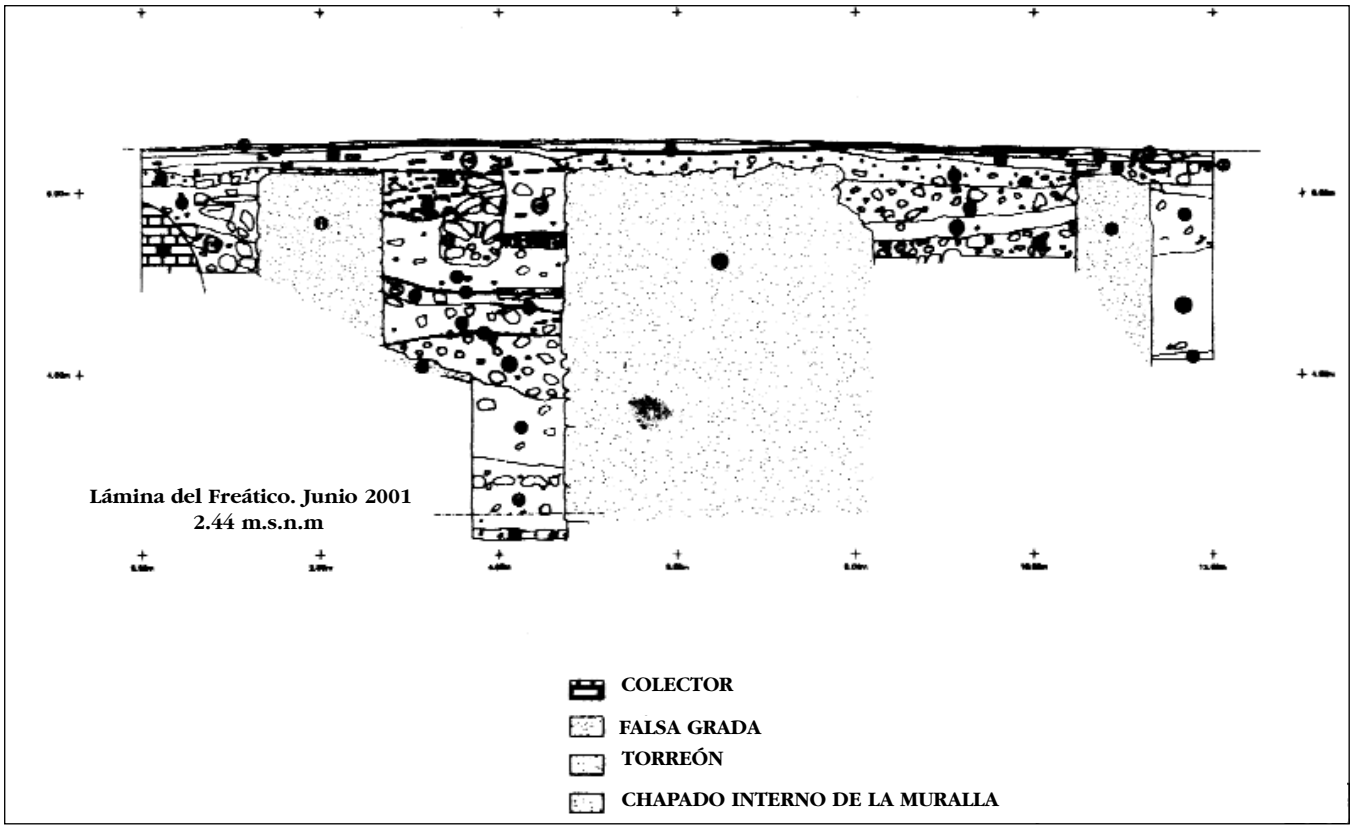


FIGURA 5: Perfil Nor-noreste con las estructuras defensivas y los depósitos arqueológicos asociados.

semicircular adosada al mismo, el espacio de liza para la ronda de guardia exterior, pavimentado hasta en tres ocasiones con suelos de argamasa y grava y, la falsabraga o antemuro, como última estructura emergente del sistema.

La pérdida de la información de la cava o foso, se debe a la inserción en su espacio del colector del siglo XVIII, que en nuestra parcela surge a 5,90 m.s.n.m.. Esta situación se ha dado en todas las intervenciones efectuadas hasta la fecha, con la única excepción de la efectuada en la puerta de San Buenaventura, cuyo substrato calcarenítico, algo más recio que las arcillas habituales en que se ha excavado y el ligero desplazamiento al exterior del colector, permitieron observar la presencia de la zona superior de la contracava, aunque por el momento hemos de considerar que se trata de un caso único en lo referente a las defensas de Málaga.

El proceso de excavación permitió despejar en primera instancia el núcleo del lienzo de muralla en la trasera del solar, posteriormente se fueron despejando las estructuras en sentido sureste-noroeste, siguiendo la alineación del corte y del propio eje del solar, de modo que el orden de aparición de los restos fue, núcleo de la muralla original, casi completamente vaciado durante el siglo XIX para la inserción de saneamientos lineales, saneamientos verticales y la perforación de pozos de agua dulce, posteriormente se alcanza la cimera conservada de un torreón semicircular adosado al paño original de la muralla, la falsabraga y, por último se descubre el espacio ocupado por el colector que, seguramente, en la antigüedad debió estar destinado al trazado de la excavación del foso.

Las defensas han sido parcialmente demolidas, tanto para poder edificar en el siglo XVIII como para la última vivienda construida en la parcela, datable en el primer cuarto del siglo XIX. Las posteriores reformas efectuadas a lo largo del siglo XX, revelan alteraciones lineales debidas a la inserción de infraestructuras de saneamiento, tendido de saneamientos de fibrocemento, habiendo procedido, tal y como se observa en las plantas presentadas y en la documentación fotográfica, a la excavación parcial de las fosas de inserción en los macizados de tapial y calicanto que constituyen la fábrica de la muralla, de ahí el aparente aspecto de discontinuidad que presenta.

La cota de aparición de los elementos que componían las murallas de la ciudad oscilan entre los 6,16 m.s.n.m. y los 6,20 m.s.n.m. de falsabraga y torreón semicircular, respectivamente. El paño de la muralla propiamente aparece a una cota media de 6,24 m.s.n.m.

La excavación revela con gran claridad que la muralla se inició con un plan de obra concreto y, posteriormente, la larga vida activa del elemento defensivo forzó a efectuar múltiples reparaciones y adiciones que debieron modificar notablemente el aspecto de la edificación en el lapso de tiempo que cubre desde el siglo XI al XV.

Inicialmente la muralla se construye con un macizado de calicanto, técnicamente un tapial si seguimos las definiciones que sobre edilicia medieval realiza J. Eslava Galán (Eslava, 1984). En este caso se ha empleado un recio mortero de cal enriquecido, que ha sido desgrasado con abundantes partículas de arenas y gravas de origen fluvial, muy posiblemente estos áridos proceden del Guadalmedina, circunstancia que evita el lavado para desalar los clastos. Este mortero recubre la obra interior uniformemente, envolviendo bolos de gran tamaño y cantos rodados o angulosos de tamaño medio, con unos ejes que definen una cantometría en la que dominan los que presentan un eje mayor de 0,20 m. por un eje menor 0,08 m., como media. No obstante hemos podido localizar componentes de gran tamaño, con unos ejes que presentan proporciones de 0,40 m. por 0,35 m.

El sistema de construcción consiste en la sucesiva superposición de tongadas de esta fábrica, suponemos que al tiempo que los paramentos exteriores e interiores iban forrándose con un aparejo mixto de mampostería, ladrillos y sillarejos, muy alterado por las muchas reparaciones y parcheados por sustitución de elementos, aunque aún hoy da la impresión de cierto encintado del aparejo mayor por tendeles de ladrillos y lajas



LÁMINA I: Vista general del área excavada con las estructuras excavadas.



LÁMINA II: Alzado del torreón exhumado.

más estrechas de esquistos y calizas alternando con ladrillos y tégulas, que regularizan la fábrica. Este tipo de aparejo, o muy similar, también se identifica en varios tramos de la muralla con datación en el siglo XI, en concreto en las intervenciones de puerta de San Buenaventura, en el Antiguo Edificio de Correos o calle Marqués (Navarro et al., 1997, e.p.; Chacón et al., 2000, inédito; Rambla, 1997, inédito).

En el caso concreto del segmento descubierto en Carretería, 20, desconocemos el aspecto del alzado a intramuros de esta primera etapa, aunque podemos suponer que no debió diferir en gran modo del que presenta el alzado externo del torreón semicircular que, en nuestro caso corresponde a la primera etapa de construcción, presentándose como un cuerpo de fábrica único junto con el paño de la muralla, circunstancia a la que contribuye el aspecto abigarrado de bloque que genera el macizado de calicanto.

Resulta complicado ofrecer datos métricos absolutos referentes a la anchura real del paño. En principio hemos logrado calcular un radio de 3,00 metros para la torre semicircular adosada, dato métrico que nos permite aproximarnos al ancho del lienzo en ese punto, cifrándolo en torno a los 2,70 metros de espesor global, medida que sólo resulta aproximada, ya que se deduce del cálculo total del lienzo en función de descontar la achura conocida del forro exterior de tapial terroso y del paramento reforzado al interior con tapial rico en cal y grava (hormigón). En el primer caso contamos con un refuerzo exterior de 1,50 m., mientras que en el chapado interno el ancho conocido es 0,80 m. La suma de ambos espesores nos da un añadido total a la obra original de 2,30 m., cifra que restada de los 5,10 metros de anchura final del paño nos da una cifra estimativa de 2,80 metros de anchura para el lienzo original que se construyó adosándosele al mismo tiempo el torreón.

El hecho de que sólo podamos aludir a una cifra aproximada se debe a que el macizado interno de torre y muralla se comportan como un bloque monolítico y, dada la estrechez del solar, el tramo abierto nos permite vislumbrar diferencias claras en el seno del macizado de calicanto. Para hacer más complejo aún el problema de cálculo métrico, el núcleo de la muralla fue vaciado longitudinalmente para instalar saneamientos lineales y profundizar pozos de aguas dulces. Por este motivo sólo hemos podido identificar una fracción de la cara adosada del refuerzo de tapial de grava y cal que se situó al interior de la ciudad, lo que al menos nos permite tener un plano de medición óptimo para el cálculo tanto del ancho del paño original como del chapado interno que con posterioridad se le adosa.

Por otro lado el problema de medición al exterior se resuelve de forma compleja, ya que el estado del paramento debió ser bastante defectuoso, por lo que hemos podido comprobar que el chapado externo del tapial no presenta un plano de adosamiento estable, sino que se adapta a las oquedades dejadas por la pérdida de masa en el forro de sillarejos, mampostería y ladrillos que conformaba el paramento que consideramos original.

Recapitulando, tendríamos un primer paño de 2,80 metros de anchura, al que se le adosa, en construcción simultánea, una torre semicircular de tres metros de radio. En ambos casos se fabrican como un bloque monolítico por superposición de tongadas de calicanto de gran resistencia, forrándose las estructuras con aparejo de sillares y sillarejos que alternan con mampostería y que vagamente se separan en un tosco encintado de ladrillos (casi todos romanos en su factura), restos de tégulas (también de la misma procedencia) y lajas de esquistos filíticos y calizas.

Esta anchura se admite habitualmente para la obra datada en el siglo XI, en otros tramos excavados, oscilando entre los 2,00 metros de las calles Cárcer y Marqués y los cuatro metros que muestra en la Puerta de san Buenaventura (Suárez et al. 1995; Rambla et al. 2000 e.p.).

En el aparejo del torreón se ha utilizado un gran porcentaje de materiales procedentes de despieces de edificaciones anteriores, de modo que el sillarejo deriva de la fracción de sillares de módulo romano de 0,60 por 0,90 metros, del mismo modo que el material laterítico utilizado para dividir tendeles está básicamente formado por ladrillos romanos y, fundamentalmente, fragmentos de tégulas. Esta circunstancia parece avalar en cierto modo la antigüedad relativa de esta primera obra defensiva. El alzado conservado del torreón, incluyendo la cimentación es de 3,94 m.

Por lo que respecta al tipo de cimentación de la torre, hemos de decir que carece de cualquier tipo de zarpa o cualquier otro elemento integrado para la estabilidad de la construcción, de modo que su cimentación ha consistido en la excavación de una fosa en zanja que se colmató con grandes bolos calcáreos trabados con un mortero de cal de gran dureza (UE 34). Esta fosa presenta una profundidad de 0,80 metros y entre los materiales que se encuentran en su matriz destaca un buen lote de cerámicas tardoantiguas, ánforas, cerámicas de cocina a torno lento y sigillatas tardías, en unión de fragmentos de cerámicas emirales con vedrío achocolatado y algunas cerámicas encuadrables en el momento califal.

Normalmente se viene admitiendo una construcción posterior para la falsabraga del sistema poliorcético de la *madina* malagueña, no obstante, el vínculo entre este tipo de obra defensiva y los almohades no nos parece tan claro, tanto a la vista de lo aportado por nuestra excavación, cómo por los datos de los sistemas defensivos procedentes del Cercano Oriente, en los que ya se identifican estos elementos en el siglo VII, como herencia de la tradición defensiva oriental de tradición grecorromana.



LÁMINA III: Plano del paramento interior del antemuro.



LÁMINA IV: Vista del paramento interior de la muralla.

En principio hemos de efectuar varios considerandos: la torre semicircular no se encuentra en este caso integrada en un torreón mayor de planta rectangular como sucede en los casos de la puerta de Buenaventura o en Carretería, 86 (intervención recientemente concluida; Salado, 2001, inédito). Esto significa que no parece necesario efectuar remodelaciones con desplazamiento lateral de otros elementos antepuestos a la muralla, es decir, falsabraga y cava. De lo contrario, deberíamos suponer que la obra iniciada por los hammudíes no debió contar con ninguno de estos elementos defensivos, circunstancia que parece improbable en un programa constructivo cargado de un alto significado programático. Personalmente pensamos que, las distintas fábricas de la falsabraga, así como los diversos lienzos descubiertos en algunas intervenciones, sólo hablan de los cambios laterales derivados del estrechamiento de la liza que se produce al embutir las torres en otras mayores o bien al estrechamiento del espacio producido por el adosamiento del chapado exterior, aunque evidentemente, esta hipótesis carece de contrastación definitiva.

En nuestro caso la falsabraga se encuentra a 2,02 metros por delante de la torre semicircular, presentando una anchura de 1,40 m. y un alzado total de 1,90 m. Técnicamente esta anchura para la ronda del paso de liza parece razonable y concuerda con los datos observados en otros sondeos en los que también se relaciona con la presencia de una torre adosada a la muralla.

Por lo que respecta a la fábrica, también en este caso se ha utilizado un cuerpo macizado de calicanto similar al utilizado en el torreón, aunque en este caso sin bolos de cantometría de gran tamaño. Los paramentos se resuelven mediante un encintando de mampostería de tamaño medio, con tendeles de 0,30 m., regularizado con lajas y recortes de ladrillo. En cierto modo la factura es bastante similar a la que presenta la torre, salvando las distancias de utilización de elementos de mayor tamaño en la fábrica de la torre, circunstancia que se observa en las otras torres antiguas conocidas en la muralla malagueña (Navarro et al. 1996; Chacón et al. 2000 e.p.; Salado, 2001, inédito), así como en algunos de los paños inicialmente datados en el siglo XI.

El cuerpo superior conservado del antemuro presenta algún problema interpretativo, ya que o bien corresponde a un recrecimiento del paño, con un enfoscado de mortero de cal muy resistente, o bien corresponde al acabado original del paramento, erosionado y perdido en el tramo inferior.

Sea como fuere, aunque presente reparaciones o recrecimientos en altura, conservó su alineación inicial, por lo que podemos intuir coetaneidad entre el paño de muralla original con el torreón semicircular adosado y esta línea de antemuro.

La fórmula de cimentación elegida para este elemento resulta también novedosa, habiéndose elegido como solución una zapata de obra que desciende inicialmente con un tramo en glacis que se continua en una ancha plataforma estabilizadora de un metro de longitud (UE 30). Esta zapata presenta fábrica de mortero desgrasado con gravas y pequeños fragmentos de cerámicas de cocina molturadas. En cierto modo recuerda vagamente a los morteros hidráulicos utilizados en las construcciones romanas.

Esta zapata se apoya sobre los rellenos de cimentación de la torre (UE 34) y sobre la capa de nivelación que cubre a éste (UE 31), depósito arcilloso con algunos restos de mampostería y escasos materiales arqueológicos que repiten la mezcolanza cronológica y cultural que ya comentamos para UE 34.

Los depósitos han sido nivelados por colmatación hasta alcanzar la cota superior de la cimentación del antemuro, mediante el vertido de un gran acumulo de mampuestos de tamaño medio con escaso componente terrígeno arcilloso, estrato que hemos denominado UE 27B. El techo de este estrato se cubre con un fino suelo de mortero de cal (UE 40) que podría responder al primer suelo de uso de la liza, al menos desde el momento en que se construye la falsabraga. La paridad cronológica de los materiales, tanto los descubiertos en la fosa de cimentación de la torre, como en los estratos de nivelación que cubren este espacio hasta la cota superior de la cimentación de la falsabraga, junto con la relación entre esta estratigrafía blanda y las estructuras comentadas, nos llevan a deducir una construcción posterior para la falsabraga o antemuro (bastante lógico en un sistema de construcción que debe realizarse desde el interior al exterior), aunque pensamos que el intervalo temporal entre la erección de una y otra no debió ser de gran amplitud, debiendo encontrarse planificadas en el mismo proyecto poliorcético.

Por lo que respecta al espacio de liza, este fue pavimentado al menos en tres ocasiones, la primera, ya comentada, presenta un ensolado de mortero calcáreo de 2 centímetros de espesor (UE 40).

Toda la secuencia medieval, que dadas las dimensiones del sistema estructural, sólo se ha podido analizar en el espacio de liza, se resuelve en una potencia de 0,70 m. en la que se integran los rellenos que colmatan el suelo UE 40, es decir UE 27, sobre la que se sitúa el segundo suelo conservado, UE 25, tapizado por UE 24 sobre el que se sitúa el último suelo utilizado por los defensores musulmanes, UE 23. Este último suelo presenta una factura bastante mejor que los anteriores, con un espesor cercano a lo 0,08 m. potencia en el que se integra un preparado de gravas trabadas con argamasa que regularizan la superficie sobre la que se extiende una lechada de mortero de cal áspero, con mucha arena amarillenta en su composición. En todos los casos los suelos se encuentran muy deformados por la presión de los sedimentos y estructuras que se les han sobreimpuesto.

Sobre este suelo ya encontramos un espeso estrato compuesto por restos constructivos en una matriz argílico-arenosa (UE 20), que se corresponde en su génesis con la fase de abandono medieval tras la conquista cristiana de la ciudad, como evidencia la amalgama de materiales nazaríes ya del siglo XV y cristianos que conforman el depósito, constituido el espacio como un auténtico vertedero.

Por lo que toca a la fracción claramente medieval, reducida a los depósitos que rellenan y nivelan el espacio entre los suelos (UE 24, 25 y 27 en la zona de liza y UE 29 en la ampliación hacia el suroeste del corte inicialmente planteado, la cronología de los materiales recuperados, escasos, para ser depósitos urbanos, sólo nos permiten definir su formación en época nazarí.

Cómo es lógico, los estratos que se forman por vertido para nivelar el espacio con anterioridad a la fabricación de los suelos, se componen fundamentalmente con escombros y desperdicios de basura en general procedentes de actividades cotidianas, de ahí la presencia de abundantes restos faunísticos de consumo, así como cerámicas fracturadas relacionadas con la preparación e ingesta de alimentos.

De cualquier modo, el grueso del material que compone estos estratos, muy homogéneos en cuanto a su matriz terrígena, procede de los escombros generados por los alfares que se encontraban extramuros pero relativamente cercanos al área, zona de calle Ollerías. Con abundantes fragmentos de cerámicas pasadas de cocción, restos de rollos y atifles de alfar. Las producciones indican un abanico cronológico que abarca los períodos almohade y nazarí.

La presencia de cerámicas de procedencia meriní nos permite datar la formación de estos estratos en época claramente nazarí, ya que el límite cronológico inferior no supera en ningún caso la fecha de 1275. Es evidente que estos estratos sólo pudieron formarse entre los siglos XIII y XIV, lo que por otra parte nos permite fechar en términos *ante quem* el chapado de refuerzo externo del paño de la muralla, así como valorar la continuidad de algunas formas cerámicas y tipos decorativos que aún con inicio claro en momentos almohades, extienden su influencia y cierto continuismo durante la fase nazarí.

Suponemos que la conservación de los suelos generó procesos de limpieza y mantenimiento que han contribuido a la desaparición de materiales correspondientes a los momentos taifa y a las fases de dominación almorávide y almohade, quizás porque en esta última etapa se aproveche todo el material cercano integrándolo en los chapados interior y exterior con que se refuerzan los lienzos.

En lo que hace referencia al paño de la muralla propiamente dicho, experimenta un proceso de refuerzo, tanto en su careado al interior de la ciudad como al exterior de la misma. Este añadido consiste en el adosamiento de sendos chapados que contribuyen a reforzar la estructura y, muy probablemente tienen como razón de ser el mal estado que debían de presentar algunos de los forros de los paramentos.

En la cara externa se efectúa un chapado de la muralla, modificando el patrón de fábrica anterior, de manera que en este caso se realiza a base de superponer cajones de tapial terrizo desgrasado y cohesionado mediante cenizas y fragmentos molturados de cerámicas y ladrillos. El espesor de este refuerzo externo es variable ya que se adapta a las roturas y pérdidas de masa del paramento original, pudiendo estimarse como media un añadido de 1,50 m. Se despejó en un alzado visto de 1,72 m., hasta llegar al último suelo de argamasa conservado en el espacio de liza. De cualquier modo amortiza parcialmente el radio del torreón semicircular.

La *tabiyya* utilizada presenta un cajoneado de 0,60 metros aproximadamente, aunque el estado de conservación del paramento, muy erosionado y afectado por el ascenso por capilaridad de la humedad, no permite aventurar cifras de más exactitud. Por otro lado, carecemos de los datos complementarios que suele aportar el sistema de mechinales, dado que lo exiguo del paño excavado no nos ha permitido descubrir ninguno. Lo que sí hemos podido comprobar es que la faceta externa estuvo en su día enfoscada con una delgada capa de cal que sólo se conserva en algunos sectores mínimos del paramento.

Sobre la cronología de este elemento añadido sólo podemos especular sobre su factura probablemente en época almohade, ya que los depósitos que amortizan el paramento presentan una data con origen en el siglo XIII. Por otra parte ya habíamos especulado anteriormente con la fechación de estos elementos a partir de las necesidades defensivas impuestas por los almohades (Rambla et al., 2000 e.p.; Salado, 2001 e.p.), derivadas de la información obtenida en otros segmentos de muralla excavados.

La cara interior también se refuerza mediante el adosamiento de una *tabiyya* de distinta fábrica, en la que se utiliza mayoritariamente un cajoneado de cal y grava, elevado con andamiaje, según se desprende de las dos hileras de mechinales despejados, tres arriba y cuatro en la hilera inferior, aportando una distancia entre cajones de 0,95 metros. Se ha observado un alzado al interior de 2,02 metros, hasta alcanzar la UE 35, ensolado de argamasa que debió constituir el último suelo medieval del adarve interno que recorría la cara interna de la muralla. Dado lo reducido del espacio útil de excavación, ésta se detuvo al alcanzar este suelo.

Ninguna prueba estratigráfica poseemos para datar este refuerzo interno, salvo la presencia de algunos materiales que apuntan al momento almohade, integrados en la propia composición de la *tabiyya*. Sobre la coetaneidad del añadido interno y el exterior, la diferencia notable que existe en la fábrica utilizada en una y otra hacen improbable su erección simultánea, no descartándose, en cualquier caso una fábrica almohade tardía o ya del propio momento nazarí. Sea como sea, lo cierto es que estos elementos dotan a la muralla de una anchura ligeramente superior a los 5,00 metros, anchura ya observada en el solar contiguo y en otros puntos de la muralla, ancho total que debió presentar el elemento poliorcético en el momento de la toma de la ciudad por las fuerzas cristianas (Mayorga et al., 1995; Navarro et al., 1997 e.p. y Arancibia, 1999, inédito).

No podemos cerrar el capítulo sin hacer mención especial al hallazgo de una pieza singular descubierta en la UE 20, estrato formado posiblemente entre los siglos XV y XVI. Se trata de un pequeño molde de fundición destinado a la fabricación de amuletos en forma de un gran medallón y pequeñas medallas. Se encuentra elaborado en un esquisto verdoso con alto grado de metamorfismo que lo convierte en un elemento con elevadas propiedades litográficas.

El molde presenta una morfología rectangular, con unas dimensiones de 6 centímetros por 9,5 centímetros. Ha sido utilizado por sus dos haces, en un caso para la fundición de un único motivo, consistente en un medallón circular trazado a compás. Posee un diámetro de 4,5 centímetros, presenta una orla epigráfica que encierra una gráfala cuadrangular con doble marco en la que se encuentran seis renglones epigráficos en negativo. El metal accede a la valva por un pequeño canal rehundido que termina en el molde.

En el haz contrario se localiza un molde múltiple para pequeñas medallas circulares, también trazadas a compás (como lo revelan la presencia de puntos centrales ligeramente rehundidos en la superficie de la piedra), con un diámetro de 0,7 milímetros. Encierran un motivo espigado y se disponen de forma simétrica, a ambos lados del canal de fundido, canal que vierte finalmente en una medalla similar, aunque de mayor diámetro (1,5 centímetros).

El primer estudio epigráfico, realizado por la Dra. Mª Antonia Martínez, de la Universidad de Málaga, revela una grafía tardía, nazarí o incluso de época morisca, circunstancia que el

estudio en profundidad que ya se ha puesto en marcha deberá confirmar con un aporte mayor de datos concretos.

El tono violáceo que ha impregnado los canales de vertido en el interior de la valva, apunta a su uso para fundir en plata, tono de oxidación que suele conferir este metal por contacto directo en caliente. El molde debió cerrarse con sendas valvas por sus dos caras, valvas que pivotaron sobre vástagos de plomo, de los que aún se conservan dos en su emplazamiento original. Aparece parcialmente fracturado (véase documentación gráfica).

Paralelos semejantes se encuentran en hallazgos casuales efectuados en la provincia, tanto en el desmonte de algunas estructuras de la Alcazaba de Málaga como en el yacimiento del Cortijo de las Guajaras en Colmenar (Málaga) (Ruiz González, 1976). Una referencia más próxima en el tiempo la tenemos en el reciente hallazgo de una valva, posiblemente de cubierta, labrada en una roca similar y que apareció en niveles sin contexto claro en la excavación de la puerta de San Buenaventura (Navarro et al., 1997, e.p.); del mismo modo que similares características, aunque de data más antigua, presenta el molde descubierto en la intervención del Paso de las Palmeras de Ceuta, con una distribución de los elementos de moldeo muy similar a nuestro ejemplar (Bernal y Pérez, 1999).

CONCLUSIONES PRELIMINARES Y CONSIDERACIONES CRONOLÓGICAS

La intervención efectuada permite confirmar algunos de los puntos habitualmente considerados en el estudio de los diversos tramos de muralla malagueña. No obstante, tampoco en este caso conseguimos obtener una suma de datos comprobados que nos permitan eludir el marco de las especulaciones razonables. De cualquier modo, el registro analizado, tanto estructuralmente como a escala sedimentaria nos permite efectuar toda una serie de afirmaciones que básicamente concuerdan con los resultados ofrecidos por la mayoría de las excavaciones efectuadas en el ámbito de la muralla islámica.

De forma preliminar, hemos de mencionar como circunstancias fundamentales, la aparición en primera instancia de un primer núcleo de muralla, con paño de 2,80 metros al que se le adosa en un mismo programa de obra un torreón semicircular de tres metros de radio. Aunque carecemos de datos absolutos, hemos de admitir que esta primera línea defensiva en el sector comienza a ejecutarse durante el siglo XI, bajo los impulsos de la dinastía hammudí, legítimos descendientes del califato, dato que concuerda con las vagas fuentes historiográficas disponibles.

Esta primera fase de obra se realiza por superposición de recias tongadas de calicanto, sujetas por paramentos en los que alternan mampuestos, sillares y sillarejos de procedencia romana, regularizados con lajas pétreas, ladrillos y tégulas.

Una circunstancia altamente notable ha sido el permitirnos descubrir la existencia de una torre semicircular que, en este caso no fue posteriormente integrada en una mayor de planta cuadrangular o rectangular, hecho que hasta la fecha venía siendo la norma en lo referente a las estructuras torreadas correspondientes al siglo XI.

Por otra parte, esta primera fase de construcción se ve complementada y reparada en el tiempo mediante la adición de otros elementos que se adosan a los paramentos interno y externo, hasta lograr una anchura definitiva de 5 metros, al menos a cota del ápice conservado del elemento defensivo. Las pruebas historiográficas y arqueológicas demuestran que estos refuerzos se realizan a partir de época almohade, circunstancia que resulta concordante con los resultados obtenidos en otras intervenciones de la misma línea.

Queda pendiente dilucidar al completo la adjudicación de la falsabraga a la etapa inicial de construcción, circunstancia plausible por criterios constructivos y evidencias estratigráficas, aunque no son pruebas que resulten concluyentes.

Por otro lado, la intervención revela la primera edificación moderna que se efectúa en el siglo XVIII, con fachada situada por detrás de la cava, para una vez construido el colector aprovechando el rebaje, al menos parcialmente que suponía este foso, demoler el edificio y construir el que actualmente se ha demolido en el primer cuarto del siglo XIX, ya con la alineación de la actual.

No deja de resultar sorprendente la fragmentación de información que aportan las intervenciones que se realizan sobre la muralla, con una constelación de datos variables en cuanto a anchura, aparejos, fábricas y refacciones o adiciones que, sólo pueden explicarse en función de la gran longitud de esta construcción lineal y el largo período de tiempo en que se encuentra operativa. Es de suponer que una mayor visión de estos restos nos permitirá en su momento alcanzar conclusiones definitivas.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

ABD ALLAH: El siglo XI en 1ª persona, las "Memorias" de Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090). Trad. E. Lévi-Provençal y E. García Gómez. Madrid, 1980.

M. ACIÉN y M.A. MARTÍNEZ: "Datos arqueológicos sobre la presencia meriní en Málaga". *Fez y al-Andalus (en prensa).*

M. ACIÉN ALMANSA: "Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en la Plaza de la Marina". Inédito. Málaga. 1988.

M. ACIÉN, C. PERAL y A. RECIO: "Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". Mainake XI-XII. Pág. 233-250. Málaga, 1989.

C. AMATE DE LA BORDA: "Málaga a fines del siglo XVII", edición facsímil de la obra: "Compendiosa noticia de lo que a obrado en esta ciudad de Málaga". Editorial Arguval. Málaga, 1988.

A. ARANCIBIA: "Intervención de urgencia en la muralla medieval en C/ Carretería, 62-64". Archivos del servicio de Arqueología de la Gerencia Municipal de urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga, 1999, (inédito).

F. BEJARANO: "Las Calles de Málaga. De su Historia y Ambiente". Málaga, 1984.

D. BERNAL y J.M. PÉREZ: "Un viaje diacrónico por la Historia de Ceuta. Resultados de la intervención arqueológica en el Paseo de las Palmeras". Madrid, 1999.

M.I. CALERO y V. MARTÍNEZ: "*Málaga, ciudad de al-Andalus*", Málaga, 1995.

C. CHACÓN MOHEDANO y L. SALVAGO: "Informe preliminar de la excavación de urgencia en el antiguo edificio de Correos, Avd. de Cervantes". Archivos del servicio de Arqueología de la Gerencia Municipal de urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga, 1998 (inédito).

J. ESLAVA GALÁN: "Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval". Cuadernos de Estudios Medievales, Vols. XII-XIII. Pág. 270-284. Granada, 1984.
J. ESLAVA GALÁN: "Fortificaciones de tapial en Al-Andalus y Al-Magreb". Castillos de España, nº 98. Pág. 49-63. Madrid, 1989.
I. FERNÁNDEZ: "Sondeo arqueológico de urgencia en un solar esquina Calle Sagasta-Plaza Arriola. Málaga", *AAA'87*. Pág. 469-478. Sevilla, 1990.
I. FERNÁNDEZ y C. IÑIGUEZ: "Excavación de urgencia en el Muro de Santa Ana". Archivos del servicio de Arqueología de la Gerencia Municipal de urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga, 1998 (inédito).
F. GUILLÉN ROBLES: "Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media". Tomo II. Málaga, 1984.
P. GURRIARÁN y A.J. SÁEZ: "Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes". II Congreso Internacional. La ciudad en al-Andalus y el Magreb. Algeciras, 26-28 de noviembre de 1999. Algeciras. En prensa.
J. LÓPEZ DE ROZAS: "Plano de la Ciudad de Málaga". Escala uno por cinco mil. Málaga, 1863.
I.G.M.E.: "Mapa Geológico de España, Hoja 1.053, Málaga, escala 1: 50.000". Madrid, 1979.
I.G.N.: "Mapa de España, 1: 50.000, Hoja 1.053, Málaga". Actualización de 1982. Madrid, 1983 (idem del Servicio Geográfico del Ejército Español).
M.R. NAVARRO: "Informe del sondeo arqueológico llevado a cabo en el solar de la Calle Pasillo de Sta. Isabel, nº 8 de Málaga", *AAA'87 (III)*, Sevilla, 1990, Pág. 449-456.
I. NAVARRO et al.: "Informe preliminar de la excavación de urgencia en la Puerta de Buenaventura". Enero, 1997. Archivos del servicio de Arqueología de la Gerencia Municipal de urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga, 1997 (inédito).
J. MAYORGA y J.A. RAMBLA: "La muralla musulmana de Málaga. Excavación de un tramo en el nº 18 de calle Carretería", *Arqueología y Territorio 2,* Pág. 139-154. Jaén, 1995.
P. PASTOR y M.F. PÉREZ: "Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en la Plaza de la Merced". Archivo de la Diputación Provincial. Málaga, 1983. Inédito.
A. PÉREZ ALUMBRES: "Sondeo arqueológico en la muralla musulmana de Málaga en el solar de la calle Alarcón Luján, nº 3" *AAA'91*, Cádiz 1993, Pág. 342-349.
Planimetría de Málaga de Carrión de Mula de 1791. Edición de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Málaga. Málaga, 1972.
J.A. RAMBLA TORRALVO: "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en C/ Marques esquina Olózaga". Archivos del servicio de Arqueología de la Gerencia Municipal de urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga 1997. Inédito.
J.A. RAMBLA: "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Carretería, 98-100". Archivos del servicio de Arqueología de la Gerencia Municipal de urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga. 1999. Málaga, (inédito).
J.A. RAMBLA et al.: "Evolución del amurallamiento en la Málaga musulmana. Aportaciones de la arqueología de urgencia". Actas del Simposio Internacional sobre Castelos. Palmela, Portugal, 2000, (en prensa).
B. RUIZ GONZÁLEZ: "Un molde musulmán de fundición". Jábega, 16. Pág. 35-37. Málaga, 1976.
J.B. SALADO ESCAÑO et al.: "Nuevas aportaciones sobre cerámica nazarí en Málaga". Coloquio sobre cerámica nazarí y meriní. Ceuta, 1999.
J.B. SALADO ESCAÑO: "informe preliminar de la intervención efectuada en calle Carretería nº 86". Archivos del servicio de Arqueología de la Gerencia Municipal de urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga, 2001, inédito.
A. SOTO et al.: "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en C/ Almacenes, 6 (Málaga, Casco histórico). *AAA' 92*, Cádiz, 1995 Pág. 465-479.
A. SOTO et al.: "Informe de la vigilancia arqueológica efectuada en C/ Cortina del Muelle (esquina Palacio de La Aduana) 8-9, junio 1995. Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía 1995. Actividades de Urgencia T. III. Pág. 317-320. Sevilla, 2000.
J. SUÁREZ et al.: "Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia efectuada en los trabajos de infraestructura de gas ciudad en c/ Cárcer, 1-3. Málaga, casco histórico, sector del la cerca musulmana". Anuario Arqueológico de Andalucía 1995. Actividades de Urgencia. T. III. Pág. 344-349. Sevilla, 2000.
M.A. TABALES: "La arqueología en edificios históricos. Propuesta de intervención y análisis global a través de la experiencia sevillana". P.H. Boletín, 20. Pág. 65-81. Sevilla, 1994.
J. VALLVÉ: "Una fuente importante en la historia de al-Andalus, la Historia de Ibn Askar" Al Andalus XXXI (1966) Pág. 237-265. 1966.
VV.AA.: "Mapa de recursos hidrológicos de la provincia de Málaga". Diputación Provincial de Málaga". Málaga, 1987.

INFORME DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN C/ OLLERÍAS ESQUINA C/ CRUZ DEL MOLINILLO (MÁLAGA).

GONZALO PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO.

Resumen: Durante esta vigilancia arqueológica, los trabajos de rebaje, realizados en gran medida sobre antiguas viviendas de época contemporánea han aportado bajo los niveles de colmatación de las viviendas, un conjunto de cerámicas modernas estrechamente vinculadas a la conocida actividad alfarera en la zona. Los escasos materiales arqueológicos de época medieval hallados durante los trabajos obedecen a restos de carácter residual procedentes de núcleos cercanos.

Abstracts: During this archaeological alertness, the works of reduces, realised to a great extent on former housing of contemporary epoch they have reached under the levels of filling of the housings, a set of modern ceramics narrowly linked to the know activity of pottery in the zone. The scanty archaeological materials of medieval epoch found during the works obey remains of residual character proceeding from nearby nuclei.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la edificación de una vivienda en el solar sito en calle Ollerías esquina con Cruz del Molinillo y en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma, se ha efectuado una VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA en dicho solar durante los días 21, 22 y 23 de Junio de 2000 con el correspondiente permiso de la Delegación Provincial de Málaga (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

SITUACIÓN DEL YACIMIENTO

Este solar, de aproximadamente 280 metros cuadrados de superficie, presenta una planta rectangular y queda limitado por las calles Ollerías y Cruz del Molinillo al oeste y al norte respectivamente, lindando con las medianerías de dos edificios al este y al sur. (fig. 1).

BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA-ARQUEOLÓGICA

Limitado por la margen izquierda del río, en una ribera fértil y apta para huertas, se halla extramuros de la "madina" pero comprendido probablemente dentro de la cerca del arrabal de "FONTANELLA" que seguía el trazado Frailes - Refino - Postigos - Cruz del Molinillo-Golera. En él se documentan, a través del libro de Repartimientos I, diversos ámbitos funcionalmente distintos.

- Un núcleo urbano ya edificado
- Un núcleo industrial, las Ollerías, localizado en este entramado urbano en 1490.
- Las huertas en una zona no muy amplia.

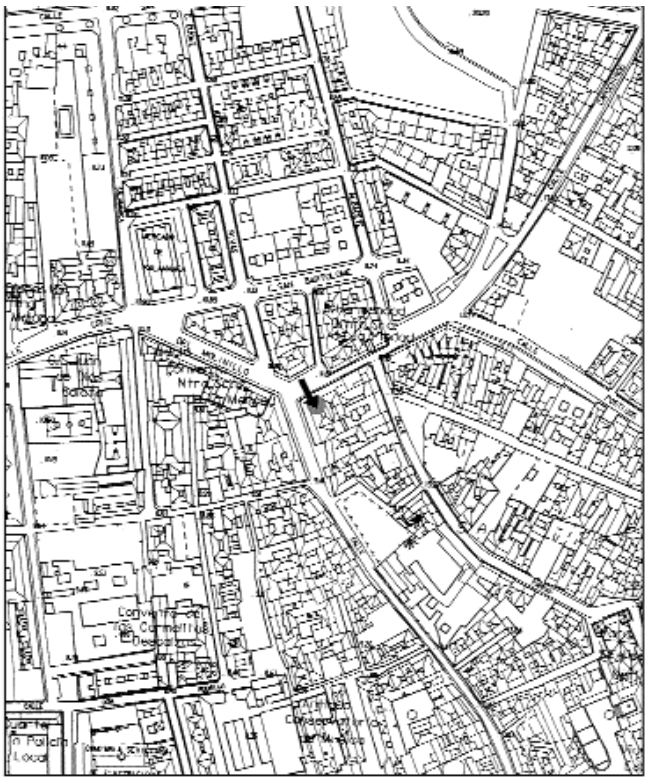


Fig. 1. Plano general de ubicación del solar.

Se ha constatado documentalmente la continuidad de la fundación alfarera a lo largo de todo el siglo XVII.

Hay noticias en Actas Capitulares de 17 de noviembre de 1732 sobre la ubicación de una Ollería en la zona de la Goleta (según recoge Narciso Díaz de Escovar), por lo que la actividad parece continuar por lo menos hasta mediados del siglo XVIII.

F. Guillén Robles ya habla de su localización: "...en la que aún lleva el nombre de Ollerías, por las mucha que hubo en ella después de la conquista. En la cual, no hace muchos años, según me ha referido el ingeniero Sr. Sancha se halló a alguna profundidad un horno cargado de toscas vasijas mora..."

Respecto a los alfares en tiempos anteriores, aunque sí tenemos constancia de la calidad de las cerámicas a través del registro histórico, resultan poco explícitas en cuanto a su localización:

El Tratado de hista de Al-Saqati, atribuible al primer tercio del siglo XIII, no recoge ninguna regulación en torno al tema, no obstante, podría contar con una Ordenanza aparte y propia.

Ya en el siglo XIV Ibn al-Jatib refiere: "entre sus florecientes industrias descuella la de la cerámica ya que aquí se fabrican cacharros mejores que los de Alepo, y goza de especial fama el ánfora ornamentada con bellísimos adornos..."

El registro arqueológico es otra fuente documental básica para el estudio del desarrollo histórico: en recientes sondeos arqueológicos efectuados en C/ Ollerías –actual centro cultural de estudios dedicado a la Generación del 27–, se ha documentado un alfar del siglo XVII y otro "productivo en un espacio temporal de transición entre la época almohade y nazarí (Peral Carmen, Acién Manuel, Recio Angel AAA 1987; / Mainake XI-XII. Málaga, 1989-1990);

A raíz de nuevas excavaciones en la C/ Ollerías nº 8-10, en 1990, (Peral Carmen, Mayorga Jose F. AAA' 90), y teniendo como precedente la excavación de 1987, se observa que la ausencia de ocupación con función industrial cerámica, no se aproxima a la cercanía de la ciudad murada hasta el siglo XVII. Esto es claro, pues no se ha hallado indicio de dicha manufactura en época más antigua y a la vez, nos confirma la existencia de un primitivo núcleo productivo en el período islámico, que se extiende hasta la parte alta de C/ Ollerías.

En las últimas excavaciones llevadas a cabo en C/ Ollerías, (entre el Centro de Estudios de la Generación del 27 y el solar que nos ocupa –C/ Ollerías esquina con C/ Cruz del Molinillo–), se ha podido documentar un horno de pequeño tamaño fechado en el siglo XI y asociado ya a estructuras.

OBJETIVOS

Los objetivos que se han marcado con esta intervención de control, se han dirigido hacia la posible detección de la muralla del arrabal de "Fontanella" ya que esta seguía (como evidencian las fuentes) un trazado que discurría a través de las calles Frailes – Refinos - Postigos – Cruz del Molinillo – Golera.

Así mismo, hemos tratado de hacer una lectura de la secuencia estratigráfica y recuperar aquellos restos arqueológicos que, en la medida de lo posible, nos pudieran proporcionar datos acerca del hábitat y la cronología de este enclave.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA APLICADA

El estudio de las fuentes históricas e intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años, ha supuesto el punto de partida para el conocimiento y valoración histórica de esta zona. A partir de estas premisas, hemos tratado de documentar, en la medida de lo posible, cualquier hallazgo que nos permita conocer algún aspecto más de la ciudad y de la evolución histórica de esta zona.

Hemos contado además con el apoyo del reconocimiento geotécnico del solar, cuyos resultados han puesto de manifiesto las características geológicas del terreno (composición, nivel del freático...).

Con toda la documentación necesaria para este proyecto de intervención, se planteó una trinchera con dirección suroeste-noroeste que atravesaba diagonalmente todo el solar. Esta trinchera de 17 metros de largo por 2 metros de ancho, se rebajó mecánicamente hasta una profundidad máxima de 4, 30 metros con respecto al nivel del suelo. La máquina retroexcavadora, efectuó el rebaje introduciéndose en la zanja por la zona noroeste, para lo cual tuvo que realizar una rampa descendente de noroeste a sureste.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En principio, hemos podido constatar, diferentes fases de ocupación en época contemporánea, desde los siglos XVII-XVIII, hasta nuestros días. La lectura de la secuencia estratigráfica de los perfiles revela la presencia, de reformas, reocupaciones y abandono de estas viviendas en numerosas ocasiones (Fig. 2).

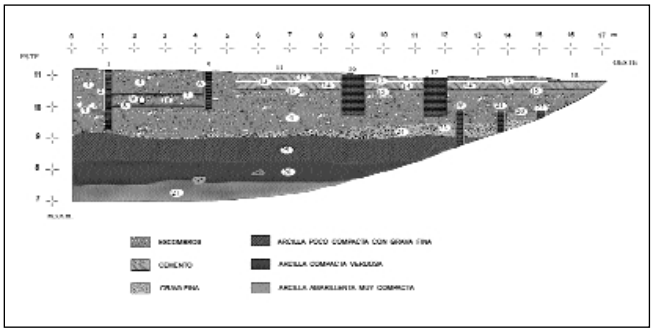


Fig. 2. Perfil sur derivado de los rebajes mecánicos.

En los primeros dos metros de rebaje se documentó un enorme relleno que colmataba las estructuras de las viviendas contemporáneas. Por tanto, todo el material arqueológico de este período procede en su totalidad del primer estrato que identificamos desde un principio como un enorme paquete de escombros de material de construcción y al que le otorgamos la UE 4. Algunos restos cerámicos tales como platos de tradición inglesa (Fig. 3. 1). –con el sello en la base de la familia Pickman–, son determinantes para otorgar una cronología aproximada de estos rellenos a mediados del siglo XIX, momento en que comienzan a importarse estas producciones de la Cartuja de Sevilla.

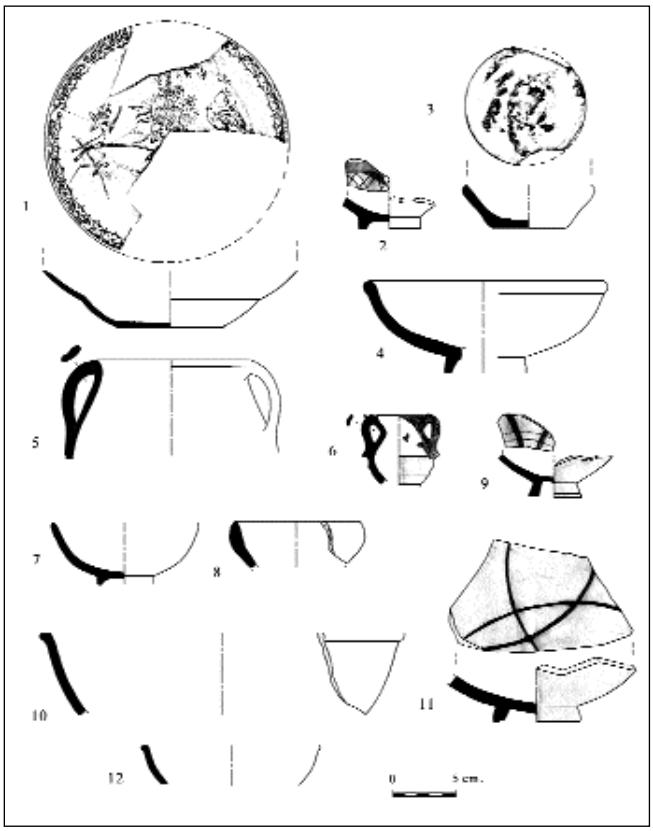


Fig. 3. Cerámicas de época contemporánea, moderna y medieval.

Pero el gran volumen de material arqueológico procedente de los trabajos de esta vigilancia arqueológica, se han podido fechar entre los siglos XVI-XVIII. Las cerámicas responden en su mayoría a un mismo conjunto de materiales vinculados a la



Lám. I. Atifles o trebedes.



Lám. II. Rollos o morillos de cerámica.

actividad alfarera; así, se pudo documentar una importante cantidad de atifles o trebedes de diversos tamaños, con o sin vedrío (Lám. I) y una ingente cantidad de rollos o morillos utilizados también para la cocción de cerámica (Lám. II) así como cerámicas, entre los que destacan las escudillas con vedrío blanco al exterior y blanco y azul al interior (Fig. 3. 2 y 3); con vedrío blanco por ambas caras (Fig. 3. 7 y 8), con vedrío verde oscuro, platos hondos con vedrío blanco (Fig. 3. 4). También de este período destaca una marmita sin vedrío y asas de puente (Fig. 3. 5) y una jarrita de con vedrío melado oscuro al interior y chorreones al exterior (Fig. 3. 6). Todo este conjunto cerámico se pudo documentar en las UUEE 25 y 26, aunque en mayor proporción en la U.E 25

Si bien es cierto que casi todo el material recuperado, obedece a la existencia de un alfar de época moderna en la zona como evidencian las fuentes históricas y arqueológicas (Peral Carmen, Acién Manuel, Recio Angel A.A.A'. 87; / Mainake XI-XII. Málaga, 1989-1990), durante estos trabajos arqueológicos no pudimos documentar ninguna estructura que pudiera estar relacionada con este tipo de actividad.

Entre los restos arqueológicos más antiguos, hemos podido documentar algunas cerámicas aunque muy escasas y fragmentadas de época nazarí tales como algún ataifor del siglo XIV-XV, con vedrío blanco y azul turquesa (Fig. 3. 9) o con vedrío al interior en verde nazarí, procedentes de las U.U.E.E. 25 y 26 y varios fragmentos de ataifor melados y con decoración en manganeso al interior, de época califal (Fig. 3. 10, 11 y 12) localizados en las U.U.E.E. 26 y 27. Por consiguiente, podemos inferir que, en base a la escasez de material cerámico de este período y a la ausencia total de estructuras asociadas a ellas, estos restos cerámicos fueran de carácter residual y procedentes de núcleos cercanos.

En conclusión, podemos inferir de todo ello que, si bien se han hallado algunos restos cerámicos de época medieval, no hemos podido documentar estructuras arqueológicas en este solar, anteriores al S. XVII.

El estudio de los perfiles pone de manifiesto las características de los primeros niveles del solar, compuesto de escombros, gravas, arcillas y arenas de poca consistencia y compacidad. Por otro lado, y para concluir, he creído conveniente facilitar algunos datos (que pudieran ser de utilidad en un futuro), procedentes del reconocimiento geotécnico, realizado durante el mes de Abril del presente año en el que se tomaron muestras hasta los 15 metros de profundidad y sintetiza el componente del terreno como sedimentos postorogénicos de Edad Cuaternario, depositados en un medio aluvial; también se advierte la presencia del freático a 7,90 m. de profundidad con respecto el nivel del suelo (es decir a 3,25 m.s.n.m.), pudiendo oscilar el mismo en función de la pluviometría y la propia hidrodinámica del río.

RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

U.E 1. Muro de mampostería de 20 cm de anchura y 190 cm. de altura correspondiente a sótano de vivienda de última ocupación (siglo XX). Cota máx: 11,12 m. Cota mín: 9,30 m

U.E 2. Revestimiento de UE 1 compuesto de cemento y mortero de cal pintado de verde. Cota máx: 11,12 m. Cota min: 9,90 m.

U.E 3. Suelo de cemento correspondiente a habitación-sótano 1 de vivienda de última ocupación. Cota: 9,90 m.

U.E 4. Potente paquete de escombros de época actual formado por vertidos de derribos de construción, plasticos, inodoros, etc. y que ocupa el primer estrato a lo largo de toda la zanja. Cota máx: 11,14 m. Cota min: 9,02 m.

U.E 5. Muro de mampostería de vivienda de última ocupación (siglo XX) compuesto por ladrillos de 20 cm x 36 cm. El muro es de 20 cm. de anchura x 120 cm de altura. Cota máx: 11,09 Cota min: 9,95 m

U.E 6. Revestimiento de U.E 5 compuesto por cemento y mortero de cal. Cota máx: 11,09 m. Cota min: 10,00 m.

U.E 7. Suelo de azulejos de cerámica vidriada en azul de habitación-sótano 2. Cota: 10,40 m.

U.E 8. Suelo de cemento bajo UE 7, correspondiente a habitación-sótano 2. Cota máx: 10,00 m.

U.E 9. Sumidero de cemento entre UE 7 y UE 8, correspondiente a habitación-sótano 2. Cota máx: 10,40 m. Cota min: 10,04 m.

U.E 10. Relleno de escombros, con restos de gravas entre UE 7 y UE 8. Cota máx: 10,40 m. Cota min: 10,04 m.

U.E 11. Suelo de losas de terrazo de la vivienda de última ocupación. Cota: 11,05 m.

U.E 12. Relleno de cemento para remodelación y reaprovechamiento del suelo correspondiente a una nueva ocupación (siglo XX). Cota máx: 11,02 m. Cota min: 10,85 m.

U.E 13. Pavimento de terrazo correpondiente al segundo momento de ocupación de la vivienda. (siglo XX) Cota: 10,85 m.

U.E 14. Relleno de cemento para remodelación y reaprovechamiento del suelo correspondiente a una nueva ocupación (siglo XX). Cota máx: 10,82 m. Cota min: 10,54 m.

U.E 15. Pavimento de terrazo correspondiente al primer momento de ocupación de la vivenda (siglo XX). Cota: 10,54 m.

U.E 16. Pilar consistente de mampostería de la vivienda de última ocupación. Dimensiones: 75 cm. de anchura por

130 cm. de altura. (siglo XX). Cota máx: 11,00 m. Cota min: 9,70 m.

U.E 17. Pilar análogo a UE 16. Ambos pilares conforman la base de sustentación. Cota máx: 10,92 m. Cota min: 9,70

U.E 18. Pavimento de ladrillo que parece responder al suelo de un patio de la vivienda en su último momento de ocupación. Cota: 10,86 m.

U.E 19. Muro de mampostería correspondiente a una vivienda cuya ocupación data probablemente del siglo XIX. Dimensiones del muro: achura: 20 cm. altura: 120 m. Cota máx: 9,70 m. Cota min: 8,70 m.

U.E 20. Plataforma de cemento sobre muros de mampuestos UE 21 y UE 22. (probablemente del siglo XIX) Cota: 9,70 m.

U.E 21. Muro de mampostería semejante a UE 19 y que conformarían un mismo conjunto estructural correspondiente a una vivienda (probablemente del siglo XIX). Dimensiones: anchura: 20 cm altura: 70 cm. Cota máx: 9,70 m. Cota min: 9,21 m.

U.E 22. Idem a UE 21. Cota max: 9,70 m. Cota min: 9,60 m.

U.E 23. Pavimento de cemento recubierto de mortero de cal correspondiente al conjunto estructural habitacional englobado por las UE 19, 20, 21, 22 y 23. Cota: 9,42 m.

U.E 24. Depósito de grava fina bajo el paquete de escombros (UE 4). Discurre a lo largo de la zanja y su potencia aumenta a medida que nos acercamos al río. Cota máx: 9,68 m. Cota min: 9,00 m.

U.E 25. Nivel de arcilla no demasiado compacta, con alternancia de grava fina y material cerámico fechable entre los siglos XVIII-XIX. Cota máx: 9,12 m. Cota min: 8,23 m.

U.E 26. Nivel de arcilla compacta y verdosa con abundantes fragmentos cerámicos fechable entre los siglos XVII-XVIII (en su mayoría atifles y morillos). En este estrato hemos podido documentar algúnos fragmentos de ataifor de época califal. (probablemente de carácter residual). Cota máx: 8,35 m. Cota min: 7,50 m.

U.E 27. Nivel de arcilla muy compacta de color amarillento y con ausencia de restos cerámicos (tan solo dos fragmentos de época califal de carácter residual). Cota máx: 7,69 m. Cota min: 6,98 m.

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M; PERAL BEJARANO, C. y RECIO RUIZ, A. "Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la C/ Ollerías de Málaga". *AAA 1987 T.III* pp. 439-445.

BEJARANO ROBLES, F. *Libro de Repartimiento, I,* Málaga, 1985.

CALERO SECALL, M.I; Martínez Enamorado, V. *Málaga, ciudad de Al-Andalus.* 1995. pp. 126-130.

GUILLÉN ROBLES, F. *Málaga Musulmana.* 1994.

PERAL BEJARANO, C; MAYORGA MAYORGA, J. F. "Excavación arqueológica de urgencia en C/ Ollerías, 8-10, Málaga". *AAA, 1990 T. III* pp. 361-368.

OLMEDO CHECA, M. "Cartografía antigua malagueña: Joseph Carrión de Mulas y su obra"; *Jabega 50*, (1985), pp. 103-105.

ROSELLÓ BORDOY, G. *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca.* Mallorca, 1983.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN EL PASAJE DE CHICLANERO, Nº 4 y 6. MÁLAGA.

ROSA Mª GARCÍA TAMAYO

1. UBICACIÓN DEL SOLAR.

La excavación arqueológica llevada a cabo en el Pasaje de Chiclanero, números 4 y 6, se ubica en el denominado recinto funerario de Yabal Faruh, perteneciente a la Málaga musulmana.

El edificio en cuestión está situado en un solar casi rectangular con una superficie aproximada de unos 209 metros cuadrados: limita por su frente con el Pasaje de Campo, por su lateral derecho, con una construcción que da al Pasaje de Chiclanero y, por su lateral izquierdo, da con otra, declarada en ruinas, de similares características a la ya mencionada.

Localizado en el centro de Málaga, se encuentra afectado por el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del vigente Plan de Ordenación Urbana.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

En Málaga fueron varios los cementerios islámicos, uno de los más antiguos, al parecer, se hallaba en la Plaza de la Marina, a extramuros de la ciudad.

Pero la necrópolis más importante de esta etapa histórica se encontraba en la ladera del Monte Gibralfaro, durante los siglos X al XIV, conocido como Yabal Faruh, o, con el topónimo de Bab al Funtanilla o Puerta de Granada.

Se transformó en un lugar sagrado donde los malagueños, tanto musulmanes como judíos, compartieron su uso.

Dicha maqbara era un lugar agradable para el esparcimiento, para el ocio, dotado de edificios monumentales, mausoleos, jardines palaciegos…

"No había en Al-Andalus un lugar tan hermoso"… "todo él plantado de árboles llenos de flores blancas y de colores" … "contemplarlo es un goce para los ojos".

Cercano a este entorno teníamos la Musalla o explanada al aire libre utilizada para orar y realizar celebraciones religiosas similares, lo que acentuaba aún más el carácter sacral dondel alma tenía un lugar para la meditación.

Pero la ocupación de esta zona no fue inmediata debido a una serie de acontecimientos que lo imposibilitaban hasta poco después de la Reconquista, en el transcurso del XVII.

La causa más determinante fue el hecho de ser un sector que siempre estaba afectado por las inundaciones, ya que se encontraba en el entorno de la desembocadura de las torrenteras y los arroyos de los alrededores.

Los colonos exigían contar con un espacio que respondiese a las necesidades de esta nueva población. Y, desde un primer momento, el cercano barrio de la Victoria rompió con los esquemas de ciudad medieval encerrada entre murallas dando un uso diferente al terreno.

Donde, la existencia de edificios en ruinas, propició la reutilización de numerosos materiales constructivos, haciendo constatar que … "Aquella operación urbanística en la que estuvieron muy interesados los miembros de la oligarquía local, perseguía además la transformación simbólica de aquel espacio que durante siglos habían tenido un carácter sagrado para los anteriores musulmanes malagueños".

3. DESARROLLO DEL TRABAJO.

Antes de realizar cualquier labor arqueológica se procedió a limpiar el solar y rebajar de forma mecánica, cierta porción de terreno.

Se planteó un solo corte donde el rebaje mecánico se inició partiendo de una cota inicial de 13 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) hasta llegar, aproximadamente, a 11.20 msnm. A partir del cual, establecemos una serie de niveles estratigráficos que diferían del enorme material de relleno y nivelación procedente de capas superficiales.

Se procede a intervenir en 3 sectores de trabajo denominados de la siguiente forma:

- Sector I, Sector II y Sector III (determinados por las cimentaciones modernas).

A grandes rasgos, concluimos en 4 niveles estratigráficos:

NIVEL DE RELLENO

Nivel de relleno con alta porción de materiales constructivos, acompañado de piedras de gran tamaño, gravas, carbones, restos de cerámicas … se trata de un nivel de "revueltos" actuales donde la tonalidad de la tierra adquiere un color amarillento, de forma generalizada y,poco compacta. Constatar que, en su ángulo Noreste-Sureste, aparece afectado por pozas asépticas con fuertes filtraciones de cieno en diferentes zonas que alteran de forma brusca la estratigrafia original del sector.

En este denominado "nivel de relleno" se han recogido numeroso y variado material cerámico que corresponde a una cronología cuyo ámbito se sitúa en el siglo XVIII, en su mayoría, a restos de época Califal, varios fragmentos de terra sigilata, cerámica campaniensey el borde de un ánfora romana.

Es, alrededor de los 10.50 msnm., donde comienza la tierra a adquirir una textura muy húmeda dando indicios de que el nivel freático estaba cercano y, haciéndose de una estratigrafia más homogénea en el Sector I.

Debido a esto, la suspensión del edificio contemporáneo, creada por una zanja corrida, se ve duramente afectada por las filtraciones naturales de agua, además, del sistema de saneamiento del inmueble y del terreno, que se han ido agrietando provocando descuadres en sus muros, cuya estructura vertical de carga está compuesta de ladrillos tomados con mortero de cal y arena en su fachada exterior.

NIVEL I

Se caracteriza por estratos de grava muy fina y pequeña, de poca potencia, con bastante homogeneidad (insertada en diferentes estratos arcillosos a una cota entre los 10.20 y 10.00 msnm.).

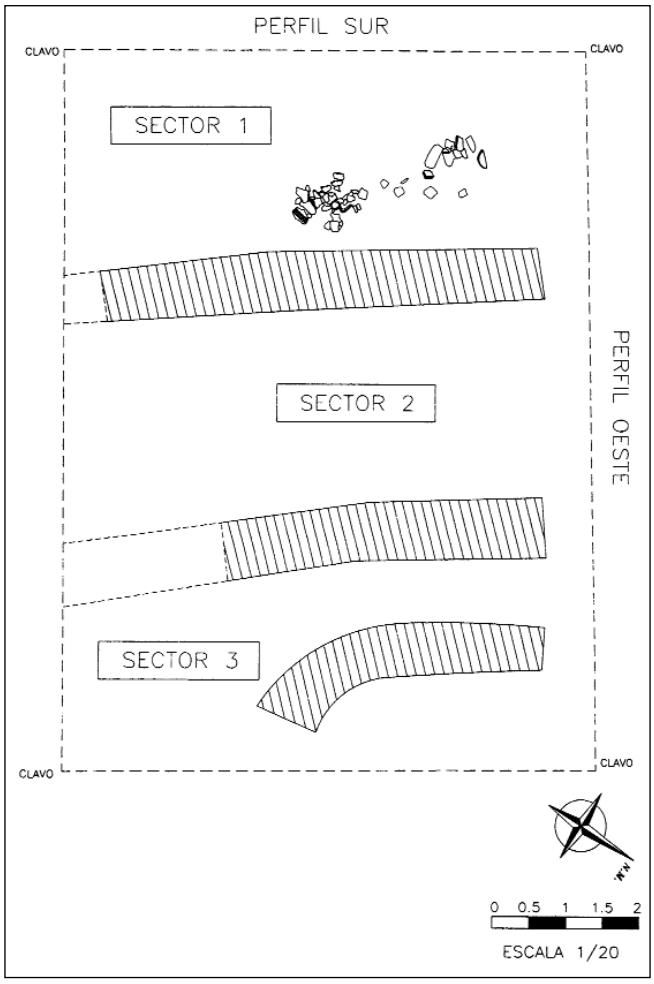


Fig. 1. Ubicación de los sectores de excavación.

A tenor de los descubrimientos arqueológicos en otras zonas de la necrópolis de Yabal Faruh, se podría relacionar con una intencionada nivelación del suelo que sirviera de impermeabilización a los enterramientos por las constantes inundaciones provocadas por los arroyos y torrenteras próximos a la zona.

La detección de este nivel viene acompañado por la aparición de agua en los sectores I y II.

Los trabajos se dificultan centrándonos más en el Sector I que aparece como menos irregular y afectado. Existe una circunstancia diferencial estratigráfica con respecto a los

Sectores II y III lo que nos hace reflexionar en 2 momentos diferentes en la que se produjeron las remociones de tierra.

NIVEL II

El estrato predominante es una gravilla de entre 6 a 14 centímetros de grosor que dio paso a un depósito de arena que aportaba escaso material de construcción … salvo en su inicio en que aparecen restos de tejas y ladrillos en el perfil Suroeste y restos óseos, de naturaleza humana, deteriorados por el agua y las correspondientes filtraciones de los pozos ciegos del lugar.

El freático se hace notar en este nivel (aproximadamente sobre los 10.50 msnm.) obligando a usar bomba de agua para pasar a trabajar por niveles artificiales. En ese mismo depósito aluvial aparecieron, distribuidos a lo largo del perfil Sur, los restos de huesos humanos, tan deteriorados como los anteriores (que podrían "adscribirse" relativamente, a los enterramientos que en su origen estuvieron próximos a dicho solar, sin asociárseles materiales de construcción como anteriormente se ha reseñado.)

Estos restos aparecieron seccionados a la altura de la rótula debido a mencionadas remociones de tierra (10.40 msnm.) donde se termina, por tanto, que la posibilidad de que una parte de la necrópolis ubicada en este solar hubiera sido destruida era elevada.

NIVEL III.

Se distingue por ser un estrato arcilloso de color gris, muy compacta y de gran plasticidad al tacto. Aquí el agua cubre de manera constante la mayoría de la cuadrícula concentrando los trabajos solo en el Sector I (el Sector III tuvo que ser abandonado porque se presentaba, paulatinamente, como peligroso para trabajar allí debido a la inestabilidad de uno de sus perfiles).

A una cota de 9.70 msnm. se da por terminada la intervención una vez cubierta la profundidad recomendada como consecuencia de la construcción de un garaje en la planta sótano que realiza la propiedad.

4. MATERIAL CERÁMICO.

La intervención arqueológica nos ha proporcionado un material cerámico que se relaciona en su mayoría con el siglo XVIII con un vacío de continuidad durante los siglos anteriores por ser el espacio cronológico más afectados por las reformas del sector.

Apenas hay una secuenciación estratigráfica homogénea: respecto a su atribución son los periodos de tránsito Almohade-nazarí los más mezclados con una bolsada moderna, además del material Califal, filtraciones romana … por constituir la mayoría.

Hay que destacar del material cerámico musulmán piezas que corresponden, tipológicamente, a elementos de cocina como lo son los alcadafes y marmitas encontrados, elementos domésticos de mesa como ataifores, candiles, redomas, jarras, jarritas…

Con respecto a las arcillas, predominan las pastas naranjas de abundantes desgrasantes con carácter grosero sobre todo en los alcadafes, acompañado de las típicas pastas de color pajizo, empleada en material de ubicación más decorativa o de lujo que doméstica debido a lo frágil de su composición.

En la técnica del vidriado destaca el uso del tono melado, el melado mezclado con el manganeso, los verdes nazaríes, los marrones achocolatados…cuya decoración es atribuible a formas geométricas de diferente naturaleza.

5. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión de los datos arqueológicos extraídos no son fruto de una secuenciación estratigráfica homogénea, sin poder precisar una cronología determinante por encontrar material cerámico en contextos diferentes a los que en origen "pertenecen"

Se ha presentado una estratigrafia compleja, con profundas y constantes alteraciones producidas por las diferentes acometidas reformas o momentos de procesos constructivos tanto en época moderna como contemporáneas, por lo poco que se puede aportar a lo dicho.

En este caso la morfología del solar, sus dimensiones y la disposición del edificio moderno y contemporáneo que ha

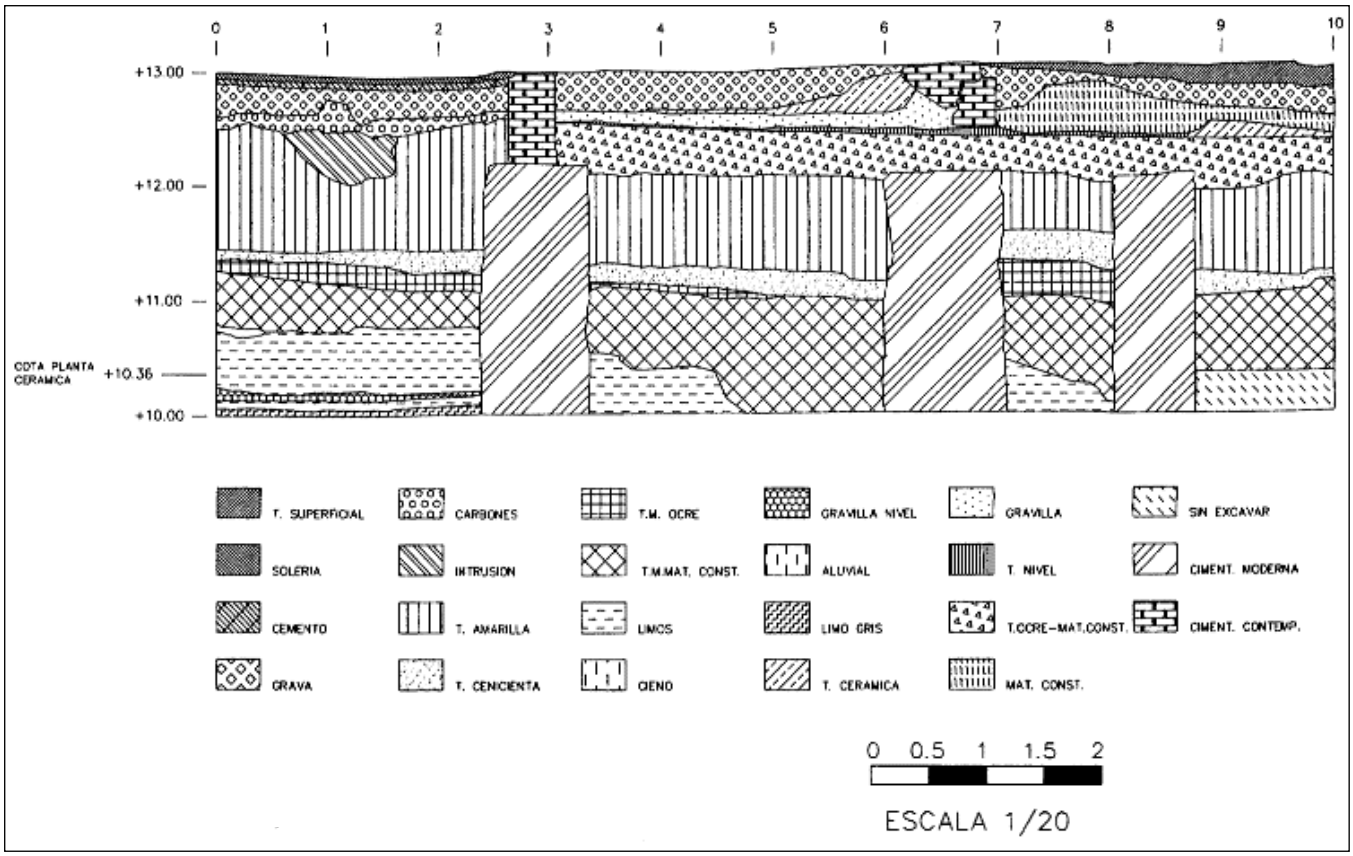


Fig. 2. Perfil oeste.

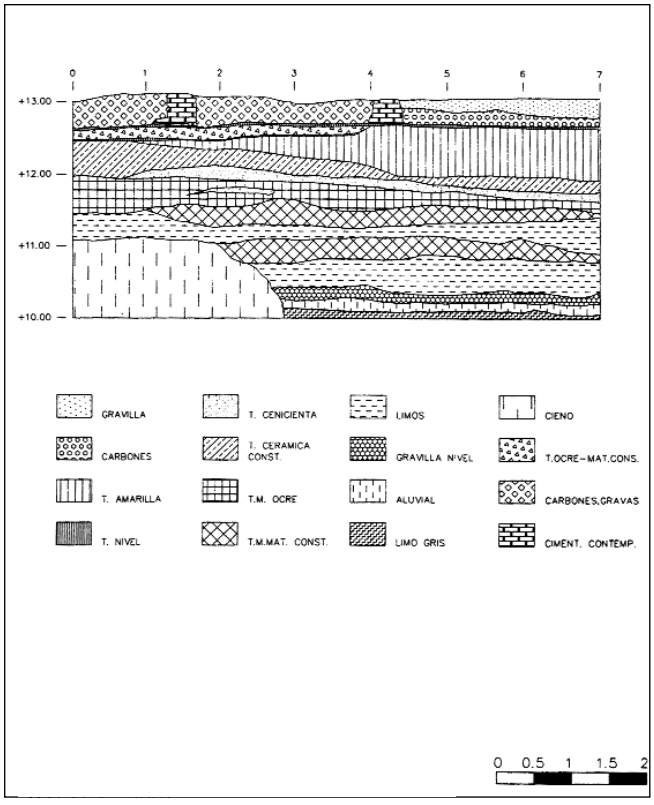


Fig. 3. Perfil Sur.

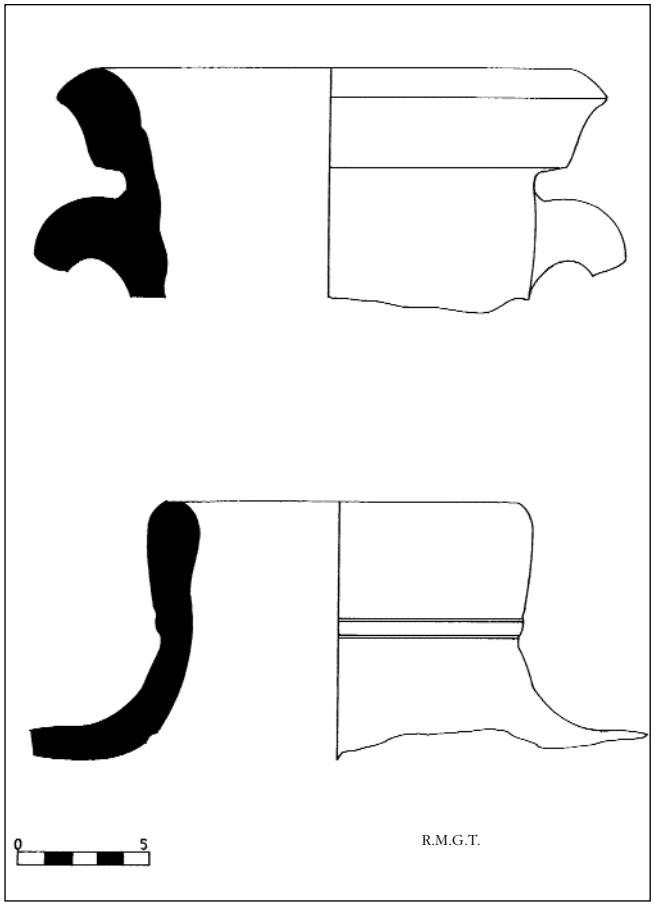


Fig. 4. Materiales cerámicos.

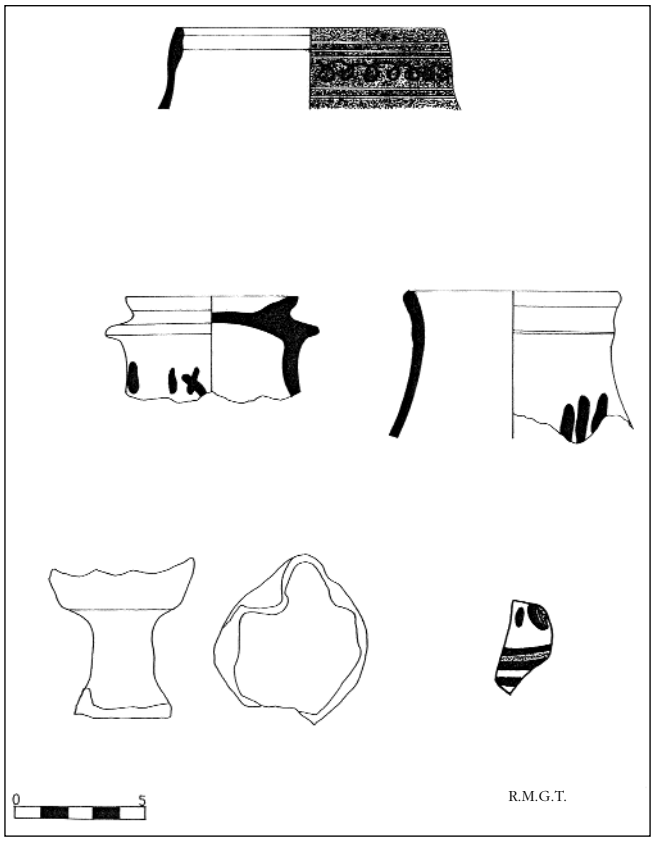


Fig. 5. Materiales cerámicos.

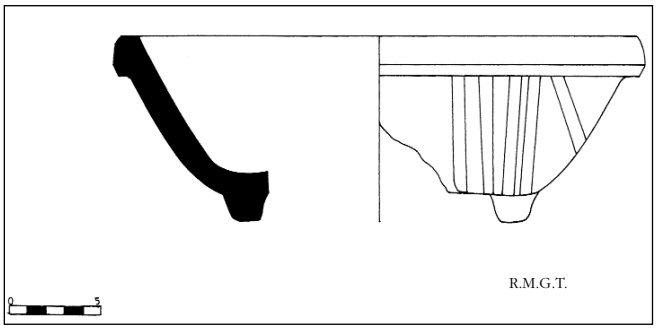


Fig. 6. Materiales cerámicos.

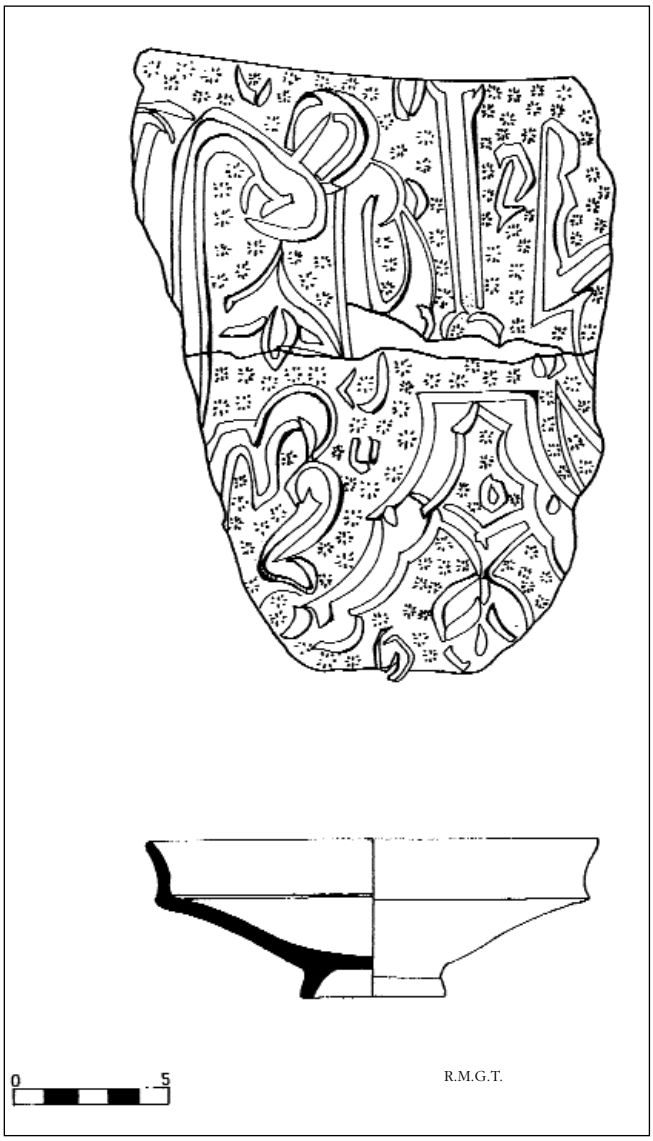


Fig. 7. Materiales cerámicos.

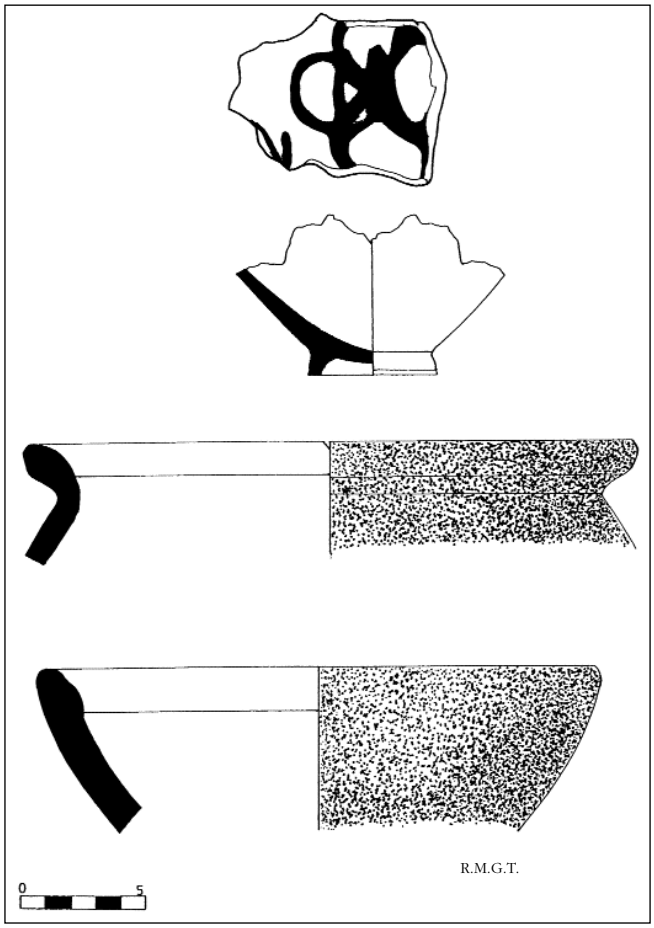


Fig. 8. Materiales cerámicos.

soportado, ha supuesto la existencia de potentes cimientos junto con las capas de relleno-nivelación que han podido destruir cualquier reseña arqueológia "plena".

En definitiva, se puede concluir que el solar en si, su entorno, ha sido "víctima" de continuas extracciones de tierra con sus consecuentes nivelaciones y sucesivas construcciones al menos desde el siglo XVIII con el que relacionamos la cimentación moderna que distribuye en corte y los divide en sectores de trabajo atestiguado por varios fragmentos cerámicos recogidos de entre el mortero y la cal de las cimentaciones a una cota de unos 9.80 msnm.

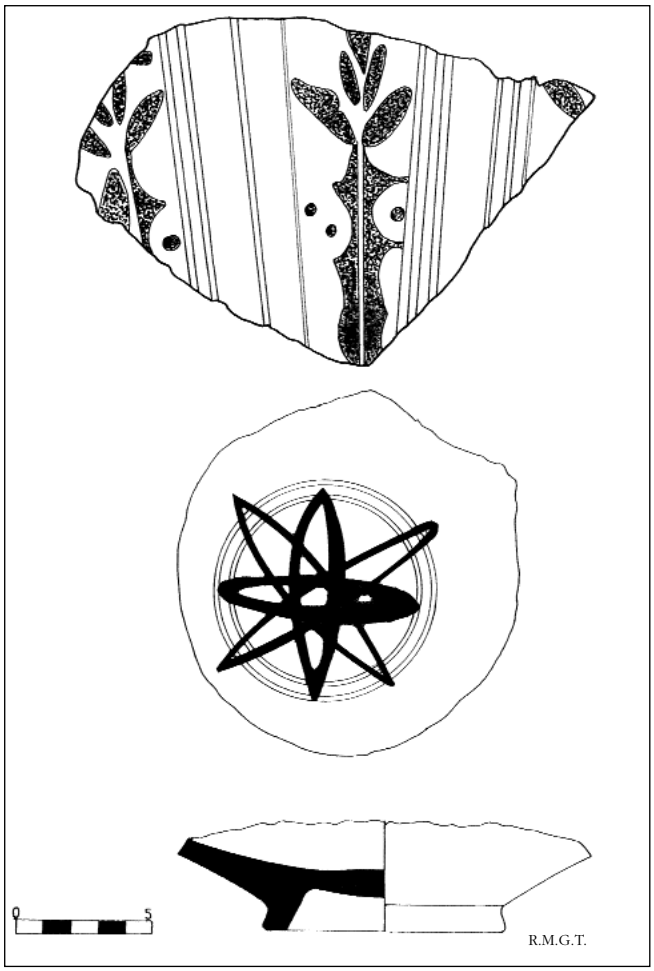
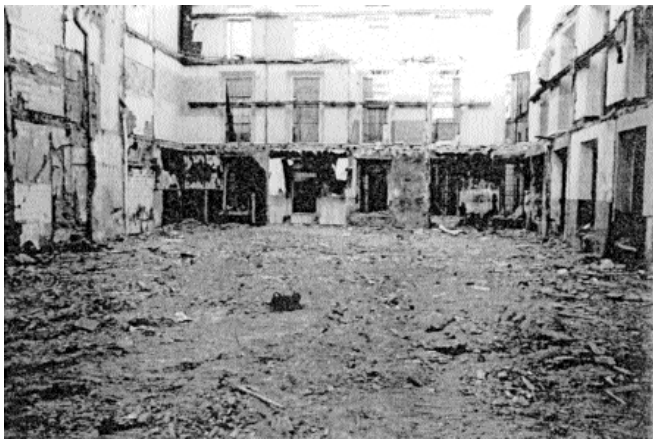


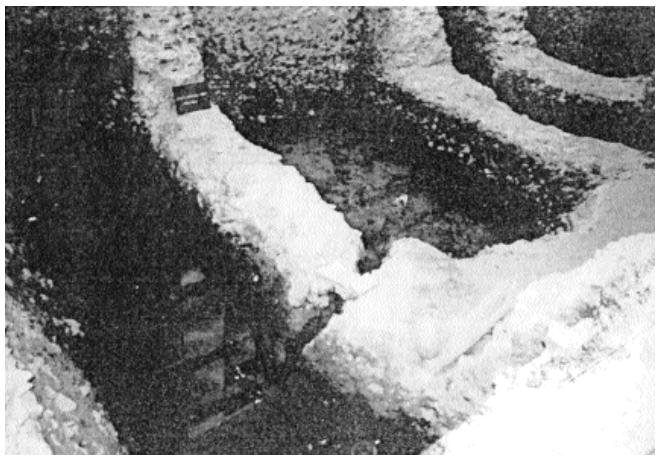
Fig. 9. Materiales cerámicos.



Lám. I. Vista general del solar.



Lám. II. Estructuras.



Lám. III. Estructuras.

Dichas estructuras son las que inciden de manera directa sobre la posible continuidad de la Necrópolis de Yabal Faruh, y salvo los mencionados restos óseos, no hay nada más destacable atribuible a dicho entorno funerario.

Desde el punto de vista definitorio hay que decir que el material cerámico es poco heterogéneo con un alto porcentaje de cerámica moderna, cristiana y de época musulmana abarcando, de esta última, una amplia cronología pero destacando el tránsito cultural almohade-nazarí.

BIBLIOGRAFIA.

GARCÍA CISNEROS, I.; *Excavaciones de urgencia en el solar de calle Picacho*. Málaga, 1999.

PERAL BEJARANO, C.; *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*, Málaga, 1990. Más recientemente en Torres Palomo, Acien Almansa, M.; Estudios sobre cementerios islámicos andalusies. Málaga, 1995.

TEMBOURY ÁLVAREZ, J.; *Los descubrimientos de Gibralfaro*. Archivo Español de Arte y Arqueología, nº 25, 1933.

GUILLÉN ROBLES, F.; *Málaga Musulmana*. Servicio de Publicaciones. Diputación Provincial de Málaga.

RUIZ POVEDANO, José María; *Málaga, de musulmana a cristiana*. Editorial Agora.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR NÚMERO 8 DE LA CALLE ESPECERÍA, MÁLAGA.

PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA.
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ.
SONIA LÓPEZ CHAMIZO.

RESUMEN. La excavación arqueológica de urgencia en el solar número ocho de calle Especería (Málaga), ha permitido documentar una secuencia diacrónica de ocupación que abarca desde la actualidad hasta época romana tardía. Cabe destacar en este sentido la relevancia de la secuencia medieval, de la que se han extraído datos relativos a los orígenes y evolución del urbanismo en la zona, en algunos casos entendidos desde una perspectiva socio-económica.

ABSTRACT. The archaeologic urgency excavation in the number eight of Especería street (Málaga) has been posssible to document a seccuence of ocupation from the present time until late Roman era. Fit to emphatized the importance of the medieval secuence, whitch have been extracted data of the origins and evolution of the city in this zone, some time accountable from a perspective economic and social.



Fig. 1. Localización del inmueble en el Casco Histórico de Málaga.

Definición del inmueble.

El solar objeto de estudio se localiza en el Casco Histórico de Málaga, en las proximidades de la Plaza de la Constitución, delimitado por las calles Especería, Compañía y Callejón Solimán.

Su frontis se enmarca en las siguientes coordenadas U.T.M.[1]:

↘ Ángulo suroeste:
- X= 373065'4745.
- Y= 65063'8746.

↘ Ángulo sureste:
- X= 373057'0748.
- Y= 65084'5168.

Su planta presenta forma *grosso modo* rectangular y reúne una superficie de 175 m².

Fundamentos de la intervención. El marco legal

En el caso de la normativa municipal de Málaga, la adaptación a la legislación andaluza ha determinado la aplicación de medidas específicas de protección arqueológica para el casco urbano. Como consecuencia de ello, el inmueble que nos ocupa queda integrado en la denominada Zona de Protección

de Servidumbre Arqueológica, para la que se determina la posibilidad de edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de asentamiento, aconsejen lo contrario.* Asimismo añade que *la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su evolución*[2].

Por lo que respecta al procedimiento, el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993) establece la posibilidad de actuar por vía de urgencia, *cuando la Consejería de Cultura y Medio Ambiente estime que concurren circunstancias de peligro de pérdida o destrucción de los bienes que integran el Patrimonio Arqueológico Andaluz* (Título IV, Art. 23). Conforme a ello, se elaboró un proyecto de intervención en el que se fijaban unos objetivos, una metodología y se proponía el equipo de investigación encargado de su ejecución. Remitido a la Dirección General de Bienes Culturales, dicho proyecto fue aprobado con fecha de 7 de agosto de 2001.

Antecedentes. Caracterización Histórico-Arqueológica del entorno

El estado actual de la investigación en la zona aconseja cautela la hora de hacer una valoración histórica amplia de la misma. No obstante, la información recuperada del subsuelo en el curso de algunas intervenciones arqueológicas recientes, ha puesto de manifiesto aspectos que merecen la pena ser destacados.

En primer lugar nos referiremos a la presencia de restos de cultura material anteriores al siglo II a.C. (RAMBLA, 1991) a escasos metros al norte, aunque el carácter aluvial de estos depósitos y los últimos descubrimientos en torno la *Malaka* fenicio-púnica, alejan descaradamente el asentamiento prerromano de la zona que nos ocupa.

La misma indefinición se mantiene para la el periodo romano, aunque parece evidente su configuración como zona industrial en época tardía, si tenemos en cuenta la presencia de piletas para salar pescado en los números 14-16 de la misma calle.

Los deshechos de un alfar emiral en el interior de estas piletas, llevó a sus descubridores a plantear la existencia de talleres dedicados a la producción de cerámica en la zona durante los primeros momentos de la ocupación musulmana (IÑIGUEZ, 1992).

Para la Baja Edad Media algunas fuentes permiten inferir vagamente la práctica de actividades relacionadas con el cuero. Así, en el Libro de los Repartimientos se hace mención a una *Cal de Cortidores* en las inmediaciones de la Plaza de las Cuatro Calles (actual Plaza de la Constitución), cuestión que hasta la fecha no ha sido contrastada (GUILLÉN ROBLES, 1994).

Su proximidad a la mencionada plaza es un aspecto a tener en cuenta, ya que se trata de un lugar destacado y una referencia urbanística importante en la arteria que atravesaba la ciudad de este a oeste. Este carácter estratégico debió propiciar el desarrollo de la vida pública en los alrededores, de manera que para época nazarí conocemos la existencia de tres mezquitas, dos baños y una alhóndiga en sus inmediaciones (AGUILAR, 1995).

Tras la conquista cristiana de la ciudad, la misma fuente se refiere a una calle *Especiería* que podría indicar la práctica de actividades relacionadas con este género. Al hilo de esta consideración, Bejarano Robles indica que el Callejón Solimán debe su nombre a un sublimado corrosivo que expedían los especieros, el cual, dada su toxicidad, acabó vendiéndose en los soportales del adarve, al amparo de lo recóndito y protegido del mismo (BEJARANO, 2000).

Es precisamente a partir de este momento cuando en la zona, uno de los centros neurálgicos de la ciudad, se instala la casa del Cabildo (Plaza de las Cuatro Calles) y se abren algunas arterias importantes, como Calle Nueva. Las fuentes describen una zona populosa.

Este carácter comercial y bullicioso se ha mantenido hasta la actualidad, si bien, desde la segunda mitad del pasado siglo, las viviendas existentes en el interior de vistosas edificaciones decimonónicas están siendo paulatinamente sustituidas por locales comerciales y oficinas, en una dinámica a la que no es ajena el centro histórico de Málaga en su totalidad.

Definición de la intervención. Objetivos y metodología.

Desde el proyecto de intervención se planteó dirigir la investigación hacia dos objetivos básicos:

- Determinar la diacronía de ocupación en este sector de la ciudad, desde los niveles de ocupación más antiguos hasta la actualidad.
- Obtener datos relativos a la evolución urbanística y funcional de la zona a lo largo del tiempo.

De manera imprevista, el planteamiento metodológico propuesto para dar respuesta a estos objetivos, se ha visto condicionado por algunos problemas de conservación en la medianería occidental del inmueble. Este hecho supuso una restricción importante de la superficie útil, limitando la extensión del sondeo a un rectángulo de 8 por 4 metros. Asimismo, la necesidad de efectuar los trabajos de excavación lo más alejado posible de dicha medianería, obligó a desplazar de forma peligrosa el área de trabajo hacia las proximidades del Callejón Solimán, de apenas 2 m de acho y en cuyo otro extremo se levanta un edificio de cuatro plantas, de modo que para no afectar a la estabilidad de este otro inmueble, se hizo necesario escalonar el perfil oeste de la excavación alejándolo progresivamente en la dirección opuesta[3].

La aplicación de estas medidas imposibilitó agotar la secuencia estratigráfica, dándose por concluidos los trabajos por falta de espacio a los 2'46 m.s.n.m.

Por lo que a los trabajos de excavación se refiere, se han realizado levantamientos por niveles naturales, documentándose convenientemente todo el proceso mediante diferentes técnicas, como la fotografía o el dibujo a escala 1:20[4]. Las profundidades se han establecido a partir de cotas absolutas proporcionadas por el Servicio de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

Los distintos elementos arqueológicos detectados han sido nominados mediante una serie de entre dos y cuatro dígitos. El primero alude a la posición dentro de la secuencia cronoestratigráfica específica del inmueble, el segundo está destinado a individualizar dicho elemento en su contexto y los demás tienen como finalidad diferenciar las distintas partes que pueden resultar de la fragmentación de cualquier unidad estratigráfica.

Muros, pavimentos y demás restos construidos han sido ordenados a partir de una división básica que hemos denominado unidad estructural (una casa, una calle...) la cual se ha nominado mediante un numeral romano que informa sobre su encuadre crono–cultural, seguido de un número arábigo destinado a individualizarla. Dentro de las unidades estructurales se han podido distinguir diferentes ámbitos y subámbitos que han sido designados mediante una letra minúscula.

Los trabajos de excavación han tenido una duración de casi dos meses y han sido realizados por un equipo compuesto de un arqueólogo, un topógrafo-delineante y cuatro operarios.

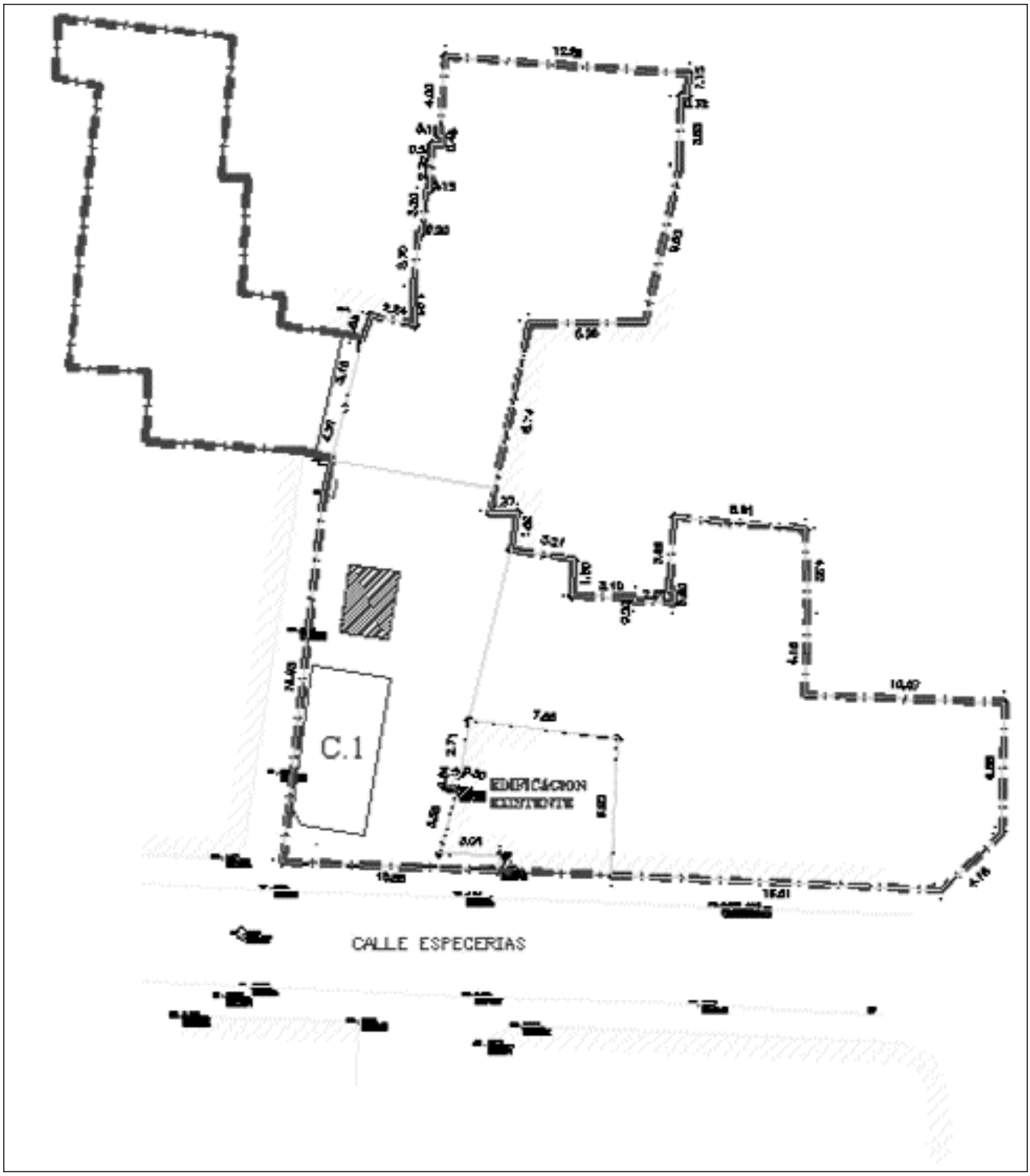


Fig. 2. Plano de detalle del inmueble y replanteamiento del área de excavación (C-1).

Resultados de la actuación.

Pese a las limitaciones expuestas en el apartado anterior, la intervención llevada a cabo ha aportado algunas conclusiones interesantes.

La primera de ellas tiene que ver con la evolución diacrónica de la ocupación, desde los niveles más recientes hasta época romano-tardía.

Por otro lado se han obtenido datos desde los que ahondar en una caracterización funcional de buena parte de los niveles de ocupación detectados, además de información referente a rasgos edilicios, transformaciones urbanísticas...

Efectivamente, se ha documentado una sucesión de doce fases enmarcadas en una secuencia crono-cultural que abarca desde la actualidad hasta momentos del Bajo Imperio; desde los 6 m.s.n.m. de superficie del solar hasta los 2'46 m.s.n.m.

En un análisis más pormenorizado, expondremos este proceso partiendo desde los niveles más antiguos, conforme al orden lógico de formación del yacimiento.

Fase XII.

Viene definida por la presencia de piletas de salazón de pescado revestidas de *opus signinum*.

En función de la superficie disponible han sido excavadas parcialmente hasta tres, suficiente para aproximarnos a las dimensiones de alguna de ellas: 2'90 m. de lado por 1'30 m. de profundidad.

Colmatando estas piletas se ha documentado un depósito de material terrígeno y piedras, que hemos denominado u.e. 12. Los restos de cultura material recuperados alcanzan cronologías del tercer cuarto del siglo V. Entre ellos destacaremos algunos fragmentos de *terra sigillata* africana D que responden a las formas Hayes 61 y 76, así como algún fragmento con decoración impresa –estilo A (i)– con motivos en círculos concéntricos y hoja de palmera.

Las estructuras y niveles de colmatación de la fase XII, se sitúan entre los 3'40 y los 2'46 m.s.n.m. (profundidad máxima alcanzada).

Sobre estos restos se suceden dos nuevos niveles de ocupación, cuyo más que deficiente estado de conservación ha limitado considerablemente las posibilidades del estudio. Ambos se hallaban envueltos por un material de textura plástica y color marrón (u.e. 11), asociado de principio a fin a indicadores cronológicos que nos remiten a la Alta Edad Media, sin matices que permitan delimitarlos cronológicamente.

Fase XI.

Correspondiente a esta fase se ha detectado un único muro de mampostería y barro (u.e. 11.1) muy arrasado, cuya presencia no aporta nada que vaya más allá de lo meramente testimonial.

La u.e. 11.1 arranca desde los 4'40 m.s.n.m.



Lám. I. Planta final de la excavación. En primer plano, una de las piletas correspondientes a la fase XII.

Fase X.

A este momento se asocian los restos de –al menos– un edificio, cuyo avanzado estado de destrucción ofrecía pocas posibilidades para la investigación.

Hasta donde se habían conservado sus paredes estuvieron hechas de piedras trabadas con barro y algunas, como la denominada u.e. 10.1, arrojaban un grosor considerable.

Formando parte de este edificio se ha documentado un pozo negro (u.e. 10.4.2), de cuyo interior se han podido recuperar algunos indicadores cronológicos que apuntan a la momentos anteriores al siglo XI.

Los elementos de la fase X parten de los 4'23 m.s.n.m.

Fase IX.

Las construcciones del periodo anterior fueron reemplazadas por otras, levantadas sobre un relleno de textura plástica y color gris (u.e. 10) del que formaban parte numerosos fragmentos de cerámica que se ajustan a formas y decoraciones propias de los siglos X y XI.

Las nuevas estructuras se agrupaban en dos edificios, perfectamente diferenciados a ambos lados de una zona de paso cuya anchura no excede de 1,50 m.[5] Esta ordenación del espacio urbano es importante, ya que tiende a romper con la fase precedente imponiendo modificaciones que van a condicionar la fisonomía de la zona con posterioridad.

Hasta donde se ha podido apreciar, la piedra ha sido el material de construcción básico empleado.

La edificación situada al sur (unidad estructural IX.3) presentaba un aspecto esmerado, gracias al uso de mampuestos de tamaño regular dispuestos uniformemente de canto. En su cierre norte (u.e. 9.1) las piedras se trabaron con mortero de cal, conservándose en su cara exterior retazos de un revestimiento del mismo material.

Por el contrario, el edificio situado al norte (unidad estructural IX.1) presentaba una ejecución más tosca, acentuada por la destrucción de uno de sus muros perimetrales (u.e. 9.4) a causa de la construcción de un pozo negro. En su interior se han podido apreciar pequeños retazos de un pavimento de mortero de cal (u.e. 9.6).

La piedra ha sido igualmente el material empleado en la fabricación de una atarjea (u.e. 9.3) que discurría entre ambos edificios con declive hacia el este.

Estos restos se localizan entre los 4'91 y los 4'21 m.s.n.m., desapareciendo la mayoría bajo un relleno de color negro y textura terrosa (u.e. 9) con numerosos fragmentos de material de construcción, nódulos de carbón... De la u.e. 9 se han obtenido numerosos fragmentos de cerámica, cuyas formas y decoraciones responden puntualmente a elementos de filiación almohade, si bien la mayoría se ajusta a prototipos anteriores.

Este depósito sirve de base a nuevas reformas que se suceden en dos fases.

Fase VIII.

En líneas generales se mantiene la disposición urbanística surgida de la fase anterior, aunque los cierres norte y sur de los edificios preexistentes fueron destruidos y reemplazados por paramentos más anchos (uu.ee. 8.4 y 8.7, respectivamente). El mayor grosor de estos muros redunda en una mayor estrechez de la zona de paso (unidad estructural VIII. 2), apenas suficiente para disponer una nueva atarjea hecha íntegramente de ladrillos (u.e. 8.5).

Otro dato relevante viene dado por la presencia de un muro (u.e. 8.10) que parece delimitar el edificio norte (uunidad estructural VIII.1) con respecto al Callejón Solimán. De ser así, la inclusión de este adarve en la ordenación viaria de la zona podría remontarse, al menos, a este periodo[6].

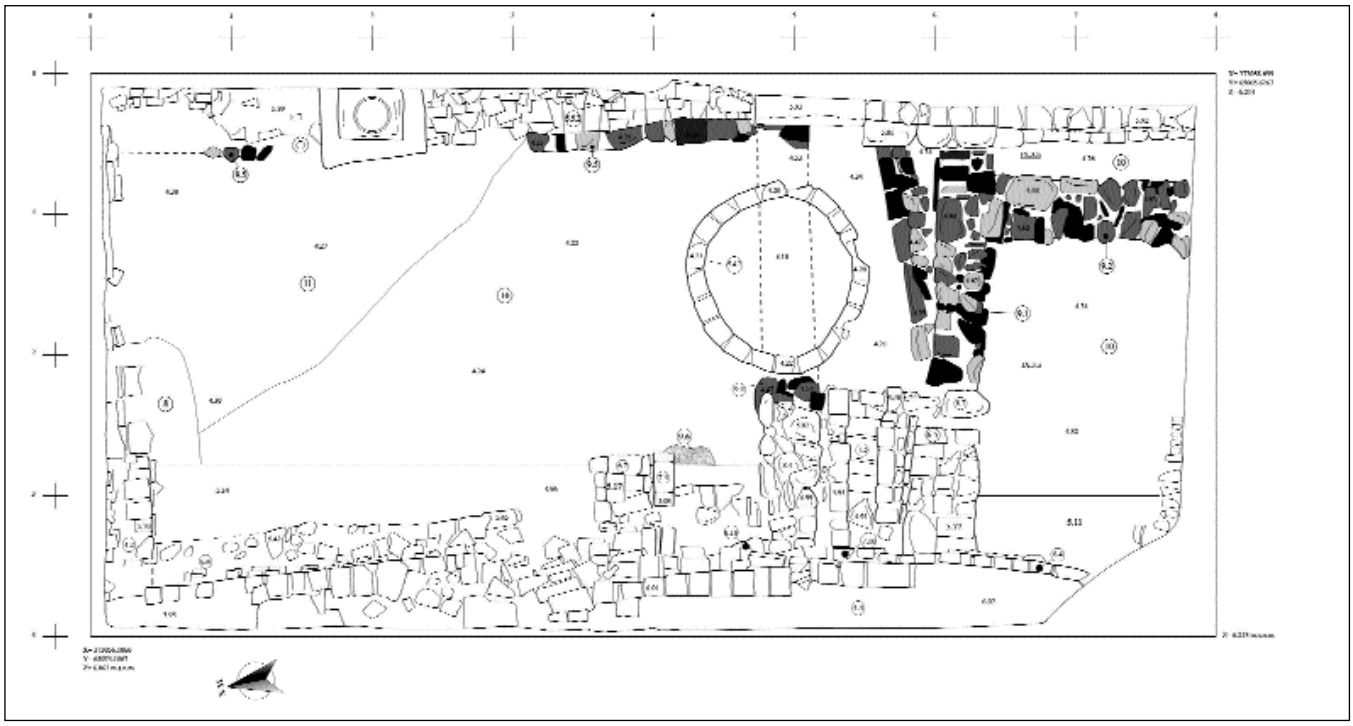


Fig. 3. Niveles de ocupación correspondientes a la fase IX.

En otro orden de cosas, si comparamos la distribución interna de los nuevos edificios con la que presentaban los anteriores, se aprecian algunas coincidencias interesantes. Así ocurre en el edificio situado al sur (Unidad Estructural VIII.3) en el que la traza del único muro de compartimentación documentado (u.e. 8.8) venía a coincidir con la de otro anterior[7]. Su presencia permitió diferenciar dos ámbitos, conservando el más occidental (ámbito estructural VIII.3.a) los restos de un pavimento de losas de barro asentadas sobre una cama de argamasa rica en cal (U.E 8.9).

Por el contrario, la construcción del edificio VIII.1 anulaba definitivamente algunas de las compartimentaciones antiguas, sustituyéndolas por un muro de mampostería muy regular (u.e. 8.1) que separaba dos espacios. Uno de ellos (VIII.1.a) conservaba retazos de un suelo de mortero de cal (u.e. 8.3).

Los elementos de la fase VIII se sitúan entre los 5'00 y los 4'22 m.s.n.m.

Fase VII.

La época que precede a la ciudad nazarí viene marcada por algunas transformaciones importantes, que afectan tanto a la propia configuración urbana de la zona, como a la organización interna de la superficie construida.

En primer lugar, cabe mencionar la destrucción del edificio que habíamos denominado VIII.3, sobre cuyos restos se dispone una canalización (u.e. 7.8) que evacuaba en la atarjea existente.

Posteriormente estas remodelaciones se generalizan, haciéndose más profundas e irreversibles. En este sentido destaca la desaparición de la zona de paso existente entre los edificios de la fase anterior, cuya salida hacia el actual Callejón de Solimán se cierra mediante un muro de piedra y ladrillo (u.e. 7.10).

Este hecho viene a coincidir con la destrucción del cierre sur de la unidad estructural VIII.1 (u.e. 8.4) y su sustitución por una estructura de compartimentación poco consistente.

De todo ello parece desprenderse la unificación del todo el espacio en un único inmueble (unidad estructural VII.1), en el que se han podido diferenciar hasta cuatro habitaciones distintas:

- Ámbitos VII.1.a y VII.1.b, situados a ambos lados de una pared hecha de piedra y pedazos de ladrillos (u.e. 7.2). Ambos conservaban retazos de pavimentos de losas de barro (uu.ee. 7,1 y 7.3, respectivamente) fijados mediante mortero de cal. Estos pavimentos estaban dispuestos sobre un relleno de nivelación (u.e. 8), del que se han recuperado algunos fragmentos de cerámica que arrojan cronologías de entre los XII-XIII (u.e. 8). Se trata de ataifores vidriados en verde, sección hemiesférica y borde indiferenciado o ligeramente engrosado al exterior; cazuelas de las denominadas "de costilla"...
  Hacia el sur estaban delimitados por una pared hecha de ladrillos dispuestos en hilada simple sobre una base algo más ancha (u.e. 7.4) que penetraba hasta los suelos de la fase anterior.
- Ámbito VII.1.c., estaría delimitado por la u.e. 7.4 y un nuevo paramento construido sobre los restos de estructuras anteriores[8]. Presentaba una factura esmerada en la que la mampostería se alterna con verdugadas de ladrillo (u.e. 7.11).



Lám. II. Detalle del espacio que separa a los dos edificios detectados para la fase IX. El muro exterior del edificio norte (mitad derecha de la foto) resultó destruido a causa de la construcción de un pozo en época cristiana.



Fig. 4. Niveles de ocupación pertenecientes a la fase VIII.

Adosada a la u.e. 7.11, la atarjea construida durante la fase anterior sigue en uso (u.e. 7.5) aunque se eleva la cota de su base mediante un relleno muy heterogéneo (u.e. 7.5.1).

- Ámbito VII.1.d, entre la u.e. 7.11 y el perfil sur del sondeo. No se ha apreciado vestigio alguno de pavimentación.

Los elementos asociados a la fase VII, se sitúan entre los 5'11 y los 4.50 m.s.n.m.

La última etapa de la ciudad islámica se desarrolla a lo largo de dos nuevos niveles de ocupación, que heredan la organización espacial de la etapa anterior.

Fase VI.

No se aprecian modificaciones importantes, si bien cabe señalar la destrucción de la u.e. 7.4 y su sustitución por un muro de ladrillo algo más consistente, aunque carente de cimentación (u.e. 6.7). Dicho muro delimitaba por el sur dos ámbitos, separados por una estructura de morfología similar (u.e. 6.2).

Ambos (VI.1.a. y VI.1.b) estaban pavimentados. El VI.1.a mediante restos de ladrillos (u.e. 6.1) asentados sobre el mismo terreno. Por el contrario, el piso del ámbito VI.1.b presentaba una fina capa de mortero de cal, de la que solo se habían conservado algunos retazos (u.e. 6.3).

En dirección a calle Especería, la estructura que habíamos denominado u.e. 7.11 permanece vigente, aunque recrecida mediante ladrillos[9].

Los diferentes espacios documentados, estaban separados del Callejón Solimán mediante un muro de piedra y ladrillo (u.e. 6.4) fijados con un mortero sumamente compacto. Este muro es reparado y utilizado hasta nuestros días, arrojando pocas dudas sobre la presencia del callejón en estos momentos.

El nuevo nivel de ocupación requiere el soterramiento de los restos de la fase anterior. Para ello se dispone un relleno de coloración marrón y textura terrosa, en la que se distinguen numerosos fragmentos de cerámica, material de construcción... (u.e. 7). Los restos de cultura material recuperados arrojan diversas cronologías, aunque de sus cotas superiores se recuperaron algunos fragmentos que responden a prototipos nazaríes: ataifores de borde quebrado vidriados en turquesa, candiles de pié alto...

Los elementos que forman parte de la fase VI, se sitúan entre los 5'72 y los 5'00 m.s.n.m.

Fase V.

Se producen algunas novedades con respecto a la fase anterior. Así, las zonas que habíamos denominado ámbitos VI.1.a y VI.1.b se unifican, dando lugar a un único espacio (ámbito V.1.a) con suelo de baldosas de barro (u.e. 5.1). En el centro, ligeramente rehundida, destacaba una fuente ornamental (u.e. 5.2) revestida con losetas decoradas mediante motivos geométricos y vegetales, dibujados a cuerda seca y vidriados en verde, blanco y negro[10].

Este pavimento asentaba en seco sobre un relleno un relleno de escasa potencia, de textura terrosa muy depurada y coloración marrón (u.e. 6). El hecho de que el pavimento asentara en seco, junto con la presencia de la fuente, permite suponer que nos hallamos en una zona abierta, probablemente un patio, del que tenemos una visión muy parcial, dada la incidencia de estructuras de época moderna y contemporánea.

Hacia la calle Especería, el espacio comprendido entre la u.e. 6.5 y el perfil sur del sondeo (ámbito V.1.c) conservaba restos de una plancha de mortero que servía de base a un suelo de losas de barro (u.e. 5.3).

En líneas generales, estos elementos se sitúan entre los 5'72 y los 5'26 m.s.n.m.

Para los momentos inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, no se aprecian transformaciones importantes, salvo la construcción de un pozo negro (u.e.5.4.2) que supuso una importante afección sobre los niveles inferiores. También a estos momentos corresponde una estructura hecha de ladrillos sobre una base de piedras (u.e. 5.5.2) a la que se debe la destrucción de algunos elementos anteriores hasta una cota de 4'61 m.s.n.m.

La secuencia estratigráfica desde el siglo XVI hasta la actualidad, se concentraba en algo menos de 0,60 m., en los que se superponían cuatro niveles de ocupación, de forma que la incidencia de los más recientes sobre los anteriores es significativa.



Fig. 5. Niveles de ocupación pertenecientes a la fase VII.



Lám. III. Organización del espacio en el edificio de la fase V. En primer término pavimento y una fuente pertenecientes a un patio. En la foto de la derecha, detalle de la decoración de las losetas que revestían la fuente.

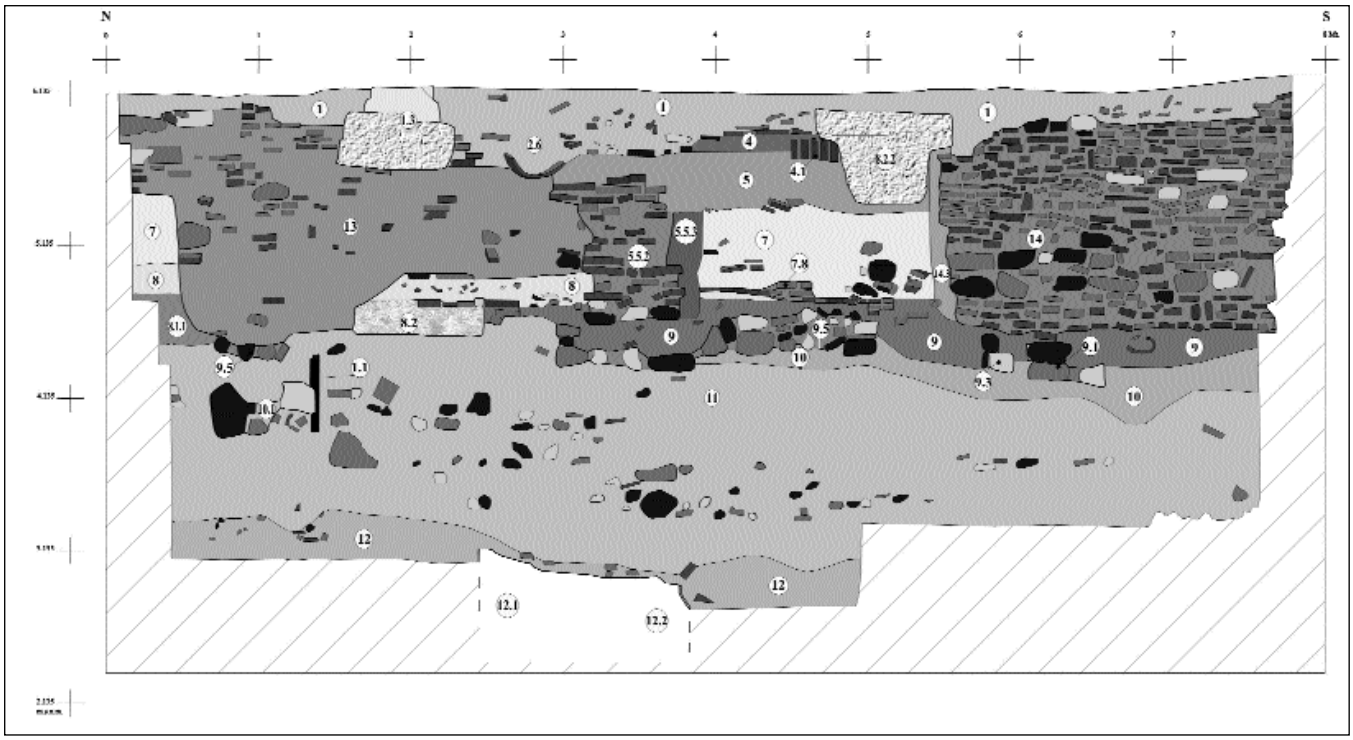


Fig. 6. Secuencia estratigráfica en el perfil oriental de la excavación.

Fase IV.

La presencia de canalizaciones contemporáneas ha desdibujado los niveles de ocupación de esta fase, de manera que únicamente se ha podido documentar parte de algunos elementos aislados: un pavimento de ladrillos dispuestos de canto, algunos retazos de una estructura también de ladrillos... No obstante conviene destacar el recrecimiento del muro que se alinea con el Callejón Solimán, apreciándose de forma objetiva su condición de medianería (u.e. 4.4).

Dichos elementos se sitúan en una posición estratigráfica obvia, entre las uu.ee 5 y 4, respectivamente.

La primera es un vertido destinado a regularizar la superficie, soterrando los restos de la casa nazarí. Presenta una coloración marrón, textura terrosa y encerraba numerosos fragmentos de cerámica del siglo XV que atienden a formas propias de las culturas cristiana y nazarí.

La u.e. 4 es un depósito de similares características al anterior, aunque de textura más depurada. Contenía escaso material arqueológico, destacando algunos fragmentos de cerámica del siglo XVI.

Estos elementos se localizan entre la rasante del solar y los 5.35 m.s.n.m.

Fase III.

Los niveles de ocupación de la fase III, adolecen de los mismos problemas de conservación. No obstante, se ha podido distinguir un muro de compartimentación (u.e. 3.1) asociado a un retazo de solería muy vistosa (u.e. 3.3), dispuesta a cartabón con respecto a un umbral de ladrillos a sardinel (u.e. 3.4).

Este pavimento estaba oculto bajo una delgada capa de material terrígeno, poco compacto y de coloración oscura, que ha aportado algunos fragmentos cerámicos datables entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII (u.e. 3).

Fase II.

Se articula una nueva ordenación del espacio, patente sobre todo en la mitad sur del sondeo, gracias a la construcción de nuevas estructuras de carga (u.e. 2.2.2).

Al margen de algunas losas de barro colocadas sobre una cama de mortero de cal (UU.EE. 2.1 y 2.3) para esta fase se ha documentado una tupida red de infraestructuras, cuyo declive apunta hacia el Callejón Solimán. Se trata de arquetas, canalizaciones de atanores machihembrados protegidas –a veces– por guardas de ladrillo (UU.EE. 2.5 hasta 2.10).

Fase I.

Resultan apenas reconocibles al ser arrasados durante los trabajos de demolición. Así pues, solo se ha podido identificar parte de una solería junto al perfil sur del sondeo (u.e. 1.2) además de una atarjea que anulaba alguna de las canalizaciones anteriores (u.e. 1.3).

El estrato más superficial estaba formado por materiales de derribo, envueltos en una matriz blanquecina fruto de la pulverización de un mortero de cal y arena poco consistente (u.e. 1).

Valoración final. Los resultados en el contexto del Casco Histórico de Málaga.

Los trabajos realizados permiten profundizar en el conocimiento histórico de la zona, especialmente en relación con su desarrollo urbano. En algunos casos este proceso deja entrever aspectos socio-económicos sumamente interesantes.

En una exposición por etapas, el descubrimiento de piletas para época tardía se sitúa en línea con los resultados de la intervención realizada en los solares 14-16 de la misma calle (IÑIGUEZ, 1992). En un contexto más amplio, estas piletas son un eslabón más en una larga cadena de factorías emplazadas paralelamente a la línea de costa, cuya presencia en zonas extensas del Casco Histórico se viene admitiendo como un indicador válido para considerar una reestructuración económica de la urbe durante los siglos III al V d.C. En nuestro caso, esta datación vendría corroborada por los materiales recuperados de los depósitos de colmatación.

Tampoco parece ajeno este sector al proceso de regresión urbana hacia las proximidades del Monte Gibralfaro durante la transición entre la Antigüedad y el Medievo, si bien la indefi-



Lám. IV. Estructuras pertenecientes a la fase III, muy enmascaradas por diferentes afecciones.

nición de los indicadores cronológicos asociados a las construcciones de las fases XI y X, nos impiden precisar su posible relación con los hallazgos efectuados en zonas más próximas al Guadalmedina para época emiral (IÑÍGUEZ, 1992).

En cualquier caso, sí parece fuera de toda duda la existencia de una ocupación estable para el siglo X, coincidiendo con las importantes transformaciones políticas y económicas que suceden a la implantación del estado califal; transformaciones que podrían basarse en una reactivación de las actividades comerciales y artesanales (ACIEN, 1994, SOTO, 1992, CUMPIÁN, 2002 y LÓPEZ, 2002) y se traducen en una primera expansión urbana de la Málaga islámica.

A partir de aquí asistimos a una profunda reestructuración de este sector (fase IX), apreciándose con mayor claridad su plena integración en el esquema urbano de la medina. Este hecho no estaría exento de cierto grado de planificación, como se desprende de la presencia de infraestructuras en un espacio aparentemente colectivo (unidad estructural IX.2). Procesos similares han sido reconocidos en otros lugares, en el marco de las reformas y expansión generalizada que sigue a la descentralización del estado cordobés.

Entre los siglos XII y XIII Málaga adquiere su plena configuración urbana con la realización de una serie de actuaciones de carácter público y privado. En el marco de la intervención llevada a cabo se observa una nueva reestructuración de todo el espacio al servicio de un único edificio, cuya superficie asimila la de dos construcciones anteriores, anula la zona de paso existente e impone una ordenación espacial que perdurará –al menos– hasta época nazarí.

Aún conscientes de que este análisis va más allá de las limitaciones propias de la superficie investigada, este hecho podría adquirir sentido en el contexto del desarrollo económico que experimentan los sectores más próximos al río (CALERO, 1995) durante la Baja Edad Media. Al hilo de la pujanza económica de dichos sectores, encontramos una arteria viaria que atravesaba la ciudad en sentido este-oeste, con un referente importante en la inmediata Plaza de las Cuatro Calles (actual Plaza de la Constitución), en cuyos alrededores la presencia de mezquitas, baños y alhóndigas (AGUILAR, 1995) parece evidenciar un desarrollo importante de la vida pública.

En otras palabras, la interrelación de todos estos factores (desarrollo económico-trazado urbanístico de carácter estratégico-desarrollo de las relaciones sociales) pudo propiciar el asentamiento en la zona de personas pertenecientes a clases acomodadas y con ellas la construcción de casas espaciosas, que en nuestro caso habría supuesto la remodelación del mapa urbano preexistente. La unidad estructural VII.1 parece reflejar este proceso.

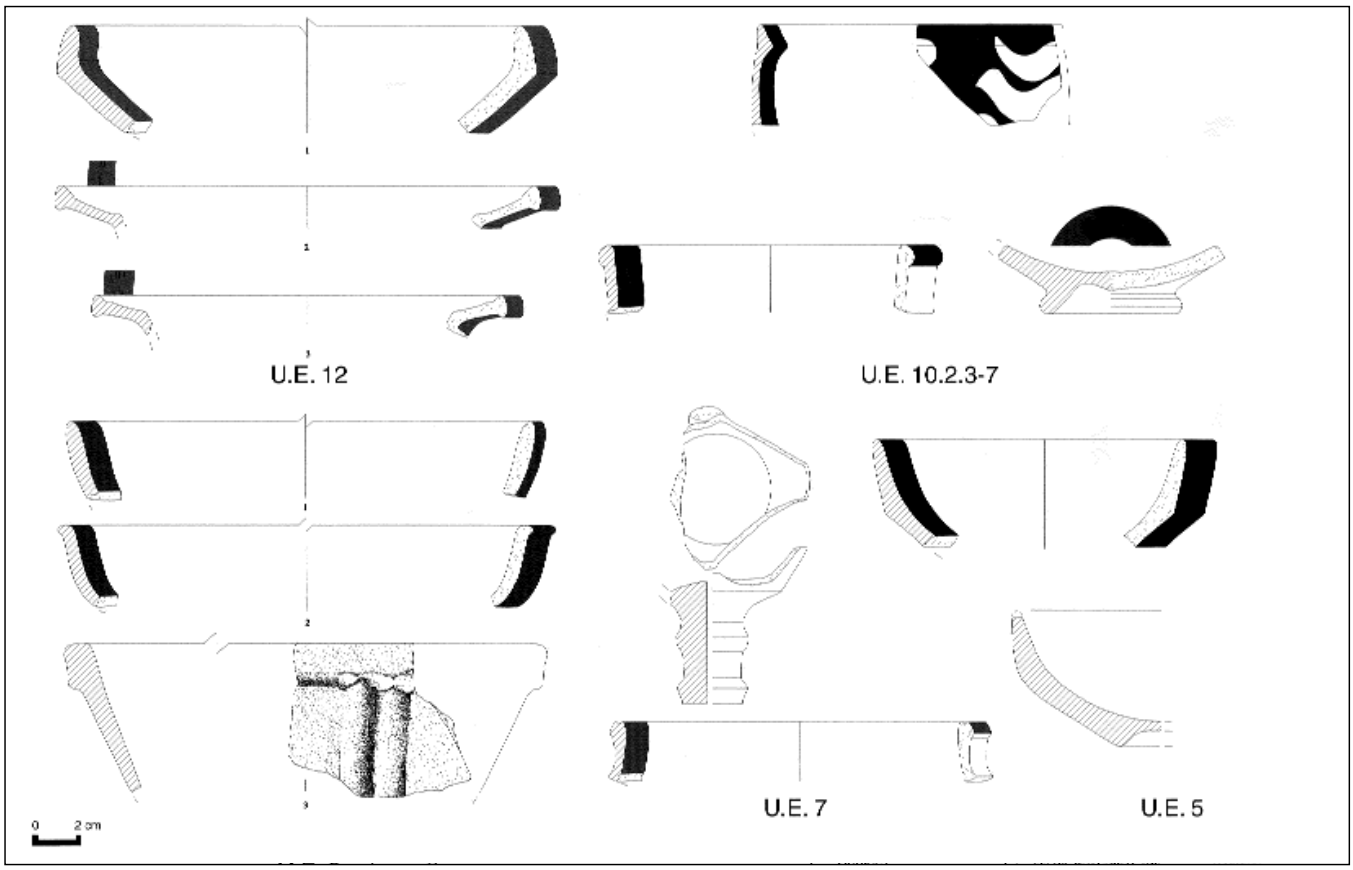


Fig. 7. Materiales cerámicos.

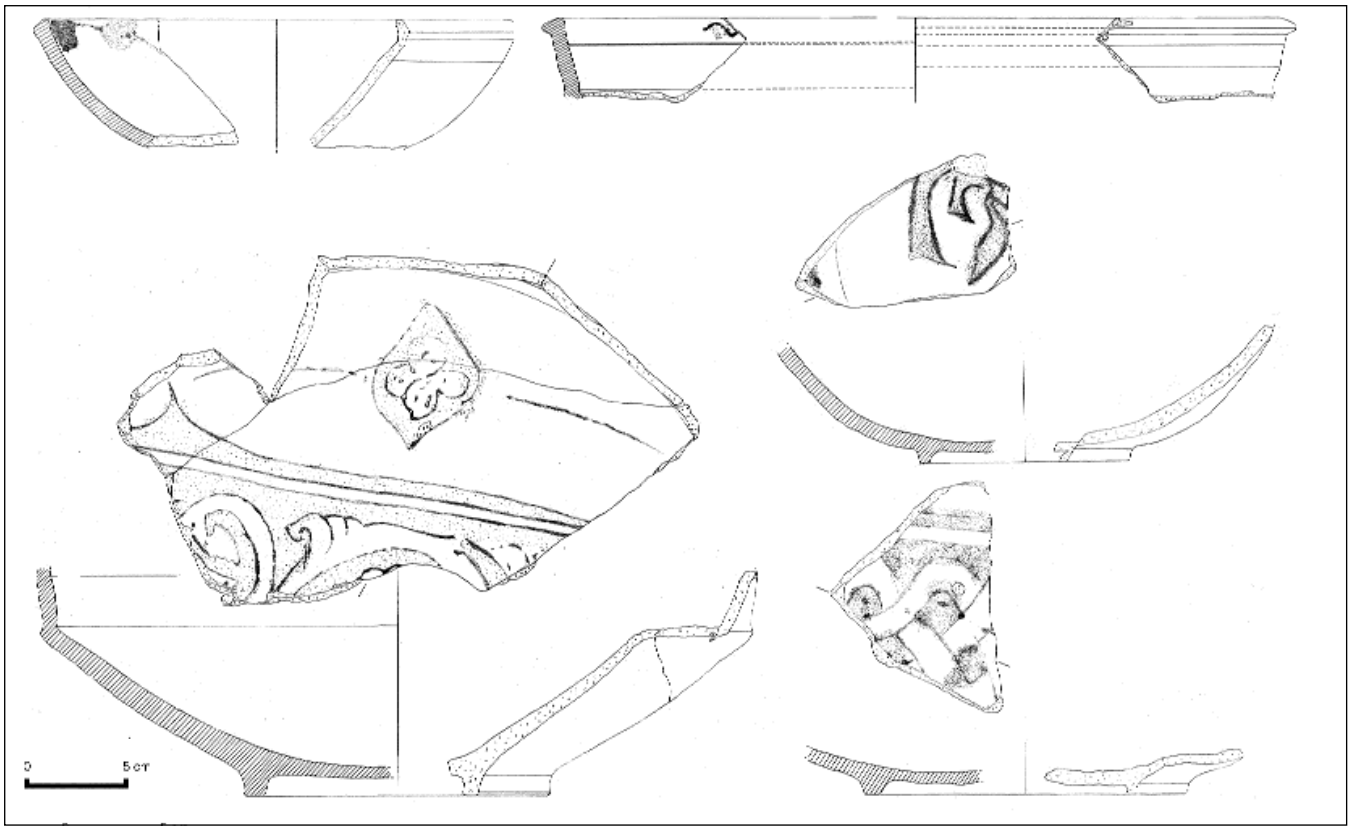


Fig. 8. Materiales cerámicos.

Esta situación perdurará a través de las vicisitudes políticas que culminan en la instauración de la monarquía nazarí. En este sentido, llama poderosamente la atención la presencia de un patio ornamental, cuidadosamente pavimentado con losas nuevas, caprichosamente dispuestas y cortadas a medida, en cuyo centro destaca una fuente revestida de losetas decoradas (unidad estructural V.1, ámbito estructural V.1.a). Estos elementos recrean un ambiente no exento de cierta suntuosidad que parece heredar el *status* surgido en las etapas anteriores.

Este estado de cosas cambia bruscamente tras la conquista de la ciudad por los ejércitos cristianos, documentándose una serie de actuaciones que tienden a transformar físicamente la zona descrita. Así pues, para la fase VI este espacio habría sido completamente remodelado, resultando destruida y soterrada la edificación musulmana.

A partir de este momento, los datos aparecen muy sesgados por las afecciones que provoca la red de saneamiento contemporánea, aunque este espacio parece exclusivamente dedicado a un uso residencial que se habría mantenido hasta la actualidad.

NOTAS.

(1) Datos del Servicio de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayto. de Málaga.
(2) Normativa del suelo no urbanizable y de protección del Medio Ambiente. Capítulo segundo: Protección del Patrimonio Histórico y Arquitectónico. Artículo 10.2.2.
(3) Estas medidas fueron propuestas por el arquitecto adscrito al proyecto, **Emilio Domingo Corpas**, y ratificadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, a través del arquitecto **José Sánchez Mole**.
(4) La documentación gráfica es fruto del trabajo de **Fernando Martín García** (dibujos de campo), **Rocío Díaz García** (diseño gráfico) y **Horacio Llamas Segarra** (dibujante de las cerámicas de la u.e. 10).
(5) Es la unidad estructural IX.2, que formaría parte de la trama urbanística de la medina para estos momentos.
(6) Por razones de seguridad este muro no ha sido documentado en su totalidad. No obstante, esta cuestión solamente podría ser debidamente contrastada, mediante una oportuna intervención arqueológica en el mismo callejón.
(7) u.e. 9.5.
(8) Nos referimos tanto a la u.e. 8.7 como a la canalización que hemos denominado u.e. 7.8.
(9) u.e. 6.5.
(10) La fuente ha sido desmontada de forma ordenada y numerados todos sus elementos, de forma que sea factible su reconstrucción.

BIBLIOGRAFÍA

ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". Historia de Málaga. Diario SUR. Málaga (171-240).

AGUILAR GARCÍA, M.D. (1995): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana". Obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte de la UMA. Málaga (389-409).

BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga*. Ed. Facsimil Sarriá. Málaga.

CALERO SECALL M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. ÁGORA, S.A. Málaga.

CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y OTROS (2002): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en una solar de calle Nueva esquina calle Zapatero, Málaga". Informe administrativo inédito.

GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*. Ed. Facsímil ARGUVAL. Málaga.

IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/ Especería". Anuario Arqueológico de Andalucía'90.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (355-359).

LÒPEZ CHAMIZO, S. y OTROS (2002): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el número 14 de la Plaza de las Flores. Málaga (Casco Histórico)". Informe administrativo inédito.

MAYORGA MAYORGA, J. et al. (1999): "El Palacio de Buenavista. Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas". Informe administrativo inédito.

PERAL BEJARANO, C. (1986): "Informe del sondeo arqueológico en el colegio Las Esclavas Concepcionistas. Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'86.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla.

RAMBLA TORRALVO J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1997): "Excavación arqueológica en C/ San Telmo números 16-18. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía'93.III*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (391-404).

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1.995): "Málaga en la antigüedad". Diario SUR. Historia de Málaga. Málaga. (85-168).

SOTO IBORRA, A. y OTROS (1992): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Almacenes, 6 (Málaga, Casco Histórico)". *Anuario Arqueológico de Andalucía'92.III*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (465-479).

SUÁREZ PADILLA, J., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y SÁNCHEZ BANDERA, P. (2000): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Cister, 3 y San Agustín, 4 (Málaga, Casco Histórico)". Informe administrativo inédito.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR Nº. 49 DE CALLE BEATAS (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)

SONIA LÓPEZ CHAMIZO
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

RESUMEN: Los trabajos realizados nos han permitido documentar una secuencia de ocupación que se desarrolla a lo largo de nueve fases, desde la superficie del solar hasta la cota de afección prevista. En líneas generales, dicha secuencia abarca desde, al menos, el siglo IV hasta nuestros días.

ABSTRACT: The works that has been done,has allowed us to document an ocupation secuency for nine levels, from the floor of the plot to the end of the work. Finally, that secuency can be between IVth century and the present

NATURALEZA Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

El interés de la propiedad de llevar a cabo un proyecto inmobiliario de vivienda unifamiliar que preveía una afección bajo al subsuelo, con losa de hormigón, justificaba la realización de una excavación arqueológica de urgencia, conforme a lo previsto en la Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, en sus Artículos 49.1 y 49.3 y en el Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Título IV, Artículo 23).

Extrapolando estas disposiciones legales a la normativa municipal, el PGOU-PEPRI CENTRO determinan la creación de una *Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica* que comprende el recinto delimitado por la muralla medieval de Málaga, en cuyo interior se ubica el inmueble que nos ocupa, concretamente dentro del sector denominado 7-B (área de expansión urbana de primera época islámica) y 4-B (Cementerio romano de calle Beatas). Se trata de bienes recogidos en el artículo 10.5.2 del PGOU, protegido de manera específica mediante las medidas contempladas en el artículo 10.5 del citado documento y en el 55 del PEPRI CENTRO.

Los objetivos planteados se han dirigido a satisfacer dos cuestiones esenciales:

- En primer lugar, evaluar la afección al subsuelo de una losa de hormigón, prevista como cimentación del edificio. Si bien esta losa requiere un rebaje del solar hasta una profundidad media de 1'30 m desde el suelo actual, la necesidad de datar por la base determinadas estructuras murarias, así como la conveniencia de ofrecer resultados dentro de un margen de seguridad suficiente, nos han movido a llevar la excavación hasta una profundidad media de 1'50 mts. desde la superficie del solar.
- En segundo lugar, considerar la disposición de la actual fachada en relación con una hipotética continuidad en el trazado de la calle desde época medieval.

Con esta finalidad se han realizado tres sondeos que suponen una superficie excavada de 53'3 m^2, o lo que es lo mismo el 25'5% de un solar de 208´88 m^2; máximo operativo si tenemos en cuenta la necesidad de mantener un perímetro de seguridad de 2 mts. en todo el solar, así como de reservar sitio suficiente para disponer las terreras. (Fig. 1)

Corte 1. 2'20 x 1'50 mts. Se dispuso adosado a la fachada del inmueble, coincidiendo con el acceso original, en un intento de dar respuesta al segundo de los objetivos enunciados.

No obstante, si la presencia del vano de entrada indicaba el lugar más seguro para adosar un sondeo a la estructura frontal del inmueble, también lo fue para romperla y dotar de salida hacia la calle a la red de saneamiento actual. Si a ello unimos la presencia de una arqueta de 1'70 x 0'70 mts. (prácticamente las dimensiones del corte) cuya afección rebasa la cota de 8'56 m.s.n.m., tenemos que las posibilidades reales de investigación en relación con el corte 1 no han sido las previstas.

- Corte 2. Presenta unas dimensiones de 10 x 4 mts., abarcando el espacio central del solar, entre la primera y la segunda crujía.
- Corte 3. Sus dimensiones son de 5 x 2 mts. Abarcando la parte trasera del inmueble, la más alejada de la calle.

Los trabajos se han llevado a cabo mediante levantamientos por capas naturales. La información obtenida ha sido registrada en un sistema de fichas de campo, donde las distintas unidades estratigráficas han sido consignadas de forma individual, haciendo constar sus rasgos predominantes. Estas unidades estratigráficas han sido denominadas mediante un número, que puede ir seguido de uno o varios subnúmeros para diferenciar determinados elementos asociados.

Asimismo, los restos de edificaciones han sido ordenados a partir de una división básica que hemos denominado unidad estructural (una casa, por ejemplo) dentro de la cual se pueden individualizar cualquier subdivisión o ámbito. Con ello hemos pretendido ordenar estos restos diferenciándolos desde un punto de vista estructural, caracterizando los diferentes espacios desde una óptica funcional. Las unidades estructurales se denominarán mediante un número romano que alude al periodo crono-cultural del que forma parte, seguido de un dígito arábigo que la individualiza (por ejemplo V.1.); los distintos ámbitos se designarán mediante la denominación de la unidad estructural seguido de una letra minúscula (por ejemplo V.1.a).

Los trabajos de excavación han tenido una duración de un mes y han sido llevados a cabo por un equipo compuesto de un técnico arqueólogo, un delineante ocupado en labores de dibujo y cuatro operarios cualificados. Para la realización de esta publicación se ha contado también con la inestimable ayuda de Mª Isabel Mancilla Cabello y Liliana Olivencia Rodríguez.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

La zona que nos ocupa quedaba situada al noroeste del núcleo urbano de la Malaka feno-púnica, del que quedaría separada por la rambla que discurría por la actual calle Granada, auténtico límite natural del primitivo asentamiento.

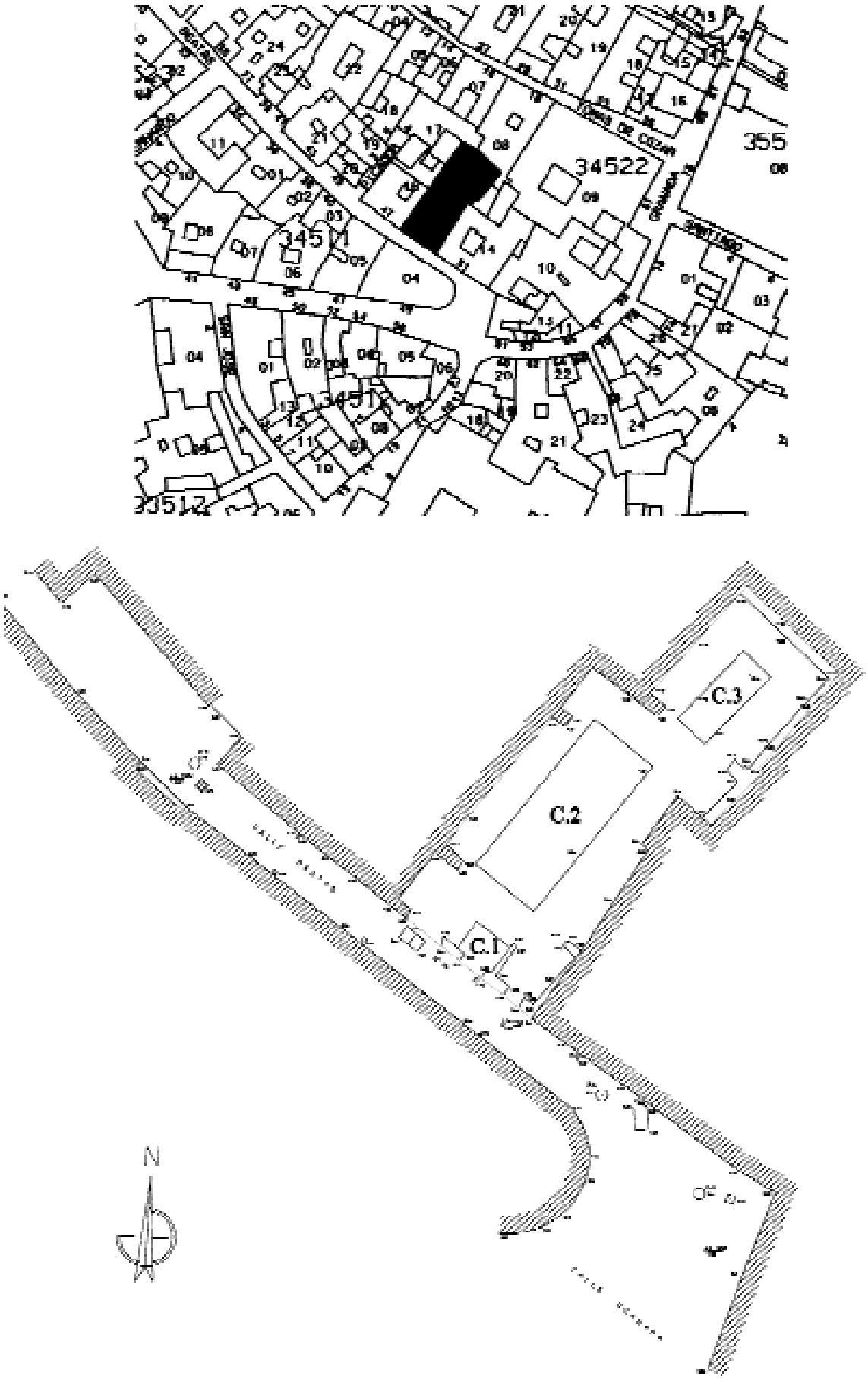


Fig. 1. Localización del inmueble y ubicación de los sondeos.

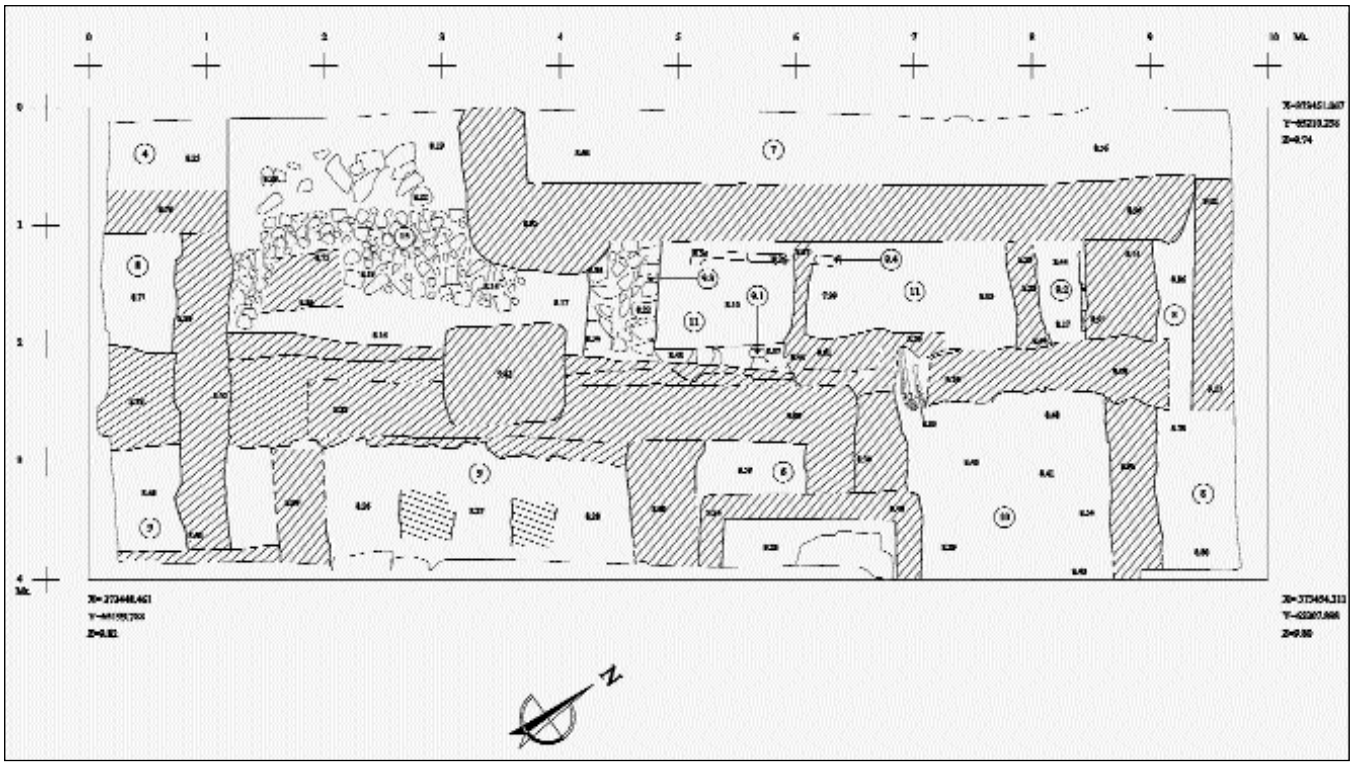


Fig. 2. Corte 2, Fase IX.

Este carácter periurbano se acentúa con el emplazamiento de una necrópolis romana altoimperial, documentada en 1989 a raíz de los trabajos de excavación realizados en el número 10 de la misma calle (DUARTE, 1990). Hasta ahora desconocemos a ciencia cierta cuando se produce su incorporación al núcleo habitado, si bien, el hallazgo casual de un pavimento musivario en calle Beatas, pudo arrojar cierta luz al respecto (GUILLÉN, 1985).

Con todo, la información de que disponemos para la zona hasta los últimos momentos de la ciudad musulmana es más bien escasa.

Es precisamente en época bajomedieval cuando, según algunos autores, esta zona adquiere su configuración urbanística definitiva. Calle Beatas ha sido considerada en este sentido *un vestigio viario de la antigua medina nazarí* (RUBIO, 1975), originalmente destinado a conectar las puertas de Granada y de Antequera.

Sobre esta idea inciden con fuerza las características de su trazado, no exento de recursos propios del urbanismo musulmán[1], que ha permanecido prácticamente invariable desde la conquista cristiana de la ciudad. En este sentido, conviene igualmente recordar el posible origen musulmán del nombre de la calle[2].

Para entonces, conocemos la existencia de una o dos mezquitas[3], hornos, una plazuela, *a más de una casa muy hermosa, que poseyó un opulento moro llamado Aben Manzor, en la cual había jardines, una noria y un baño* (GUILLÉN, 1994).

Tras la conquista cristiana de la ciudad la calle no experimenta modificación alguna en su traza. No obstante conviene destacar la instalación, en 1684, del Convento de la Encarnación, edificio que abarcaba la manzana que delimitan las actuales calles Beatas, Ramón Franquelo y Márquez del Guadiaro y cuya construcción afectó a parte de la muralla de la ciudad (RODRÍGUEZ, 2000).

Únicamente en el siglo XIX asistimos a leves modificaciones en la disposición urbanística de la zona, con la apertura de algunos adarves y la demolición del Convento de la Encarnación en 1875, que vienen a acentuar el uso residencial de calle Beatas.

Este uso residencial, que parece predominar durante la Baja Edad Media si nos atenemos a los datos obtenidos de la arqueología (DUARTE, 1990), se intensifica progresivamente a lo largo de los siglos, si bien, en la actualidad, este sector no es ajeno al paulatino proceso de abandono/degradación que caracteriza el Centro Histórico de la ciudad en su totalidad.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos realizados nos han permitido documentar una secuencia de ocupación que se desarrolla a lo largo de nueve fases, desde la superficie del solar (9,80 m.s.n.m. aproximadamente) hasta la cota de afección prevista (8'55 m.s.n.m.-cota media aproximada). En líneas generales, dicha secuencia abarca desde, al menos, el siglo IV hasta nuestros días.

Básicamente cada fase se define por un momento constructivo, en los que el deficiente estado de conservación de los distintos ámbitos documentados, la ausencia de contextos primarios, limitan nuestro estudio a la constatación de una secuencia cultural, la incorporación de las diferencias edilicias para cada periodo y su posición dentro de una dinámica crono-estratigráfica bien determinada.

En un análisis más pormenorizado, expondremos estos resultados ordenándolos desde los más antiguos hasta los más recientes, siguiendo el orden lógico de formación del yacimiento y contrario al proceso de excavación.

1. Bajo Imperio Romano - Antigüedad Tardía

Vinculados a este periodo hemos documentado tres fases, enmarcadas cronológicamente entre los siglos IV y VI.

Fase IX. Hasta la segunda mitad del siglo IV (Fig. 2)

Su presencia se ha detectado en el corte 2, entre los 8'44 y los 7'99 m.s.n.m (profundidad máxima alcanzada).

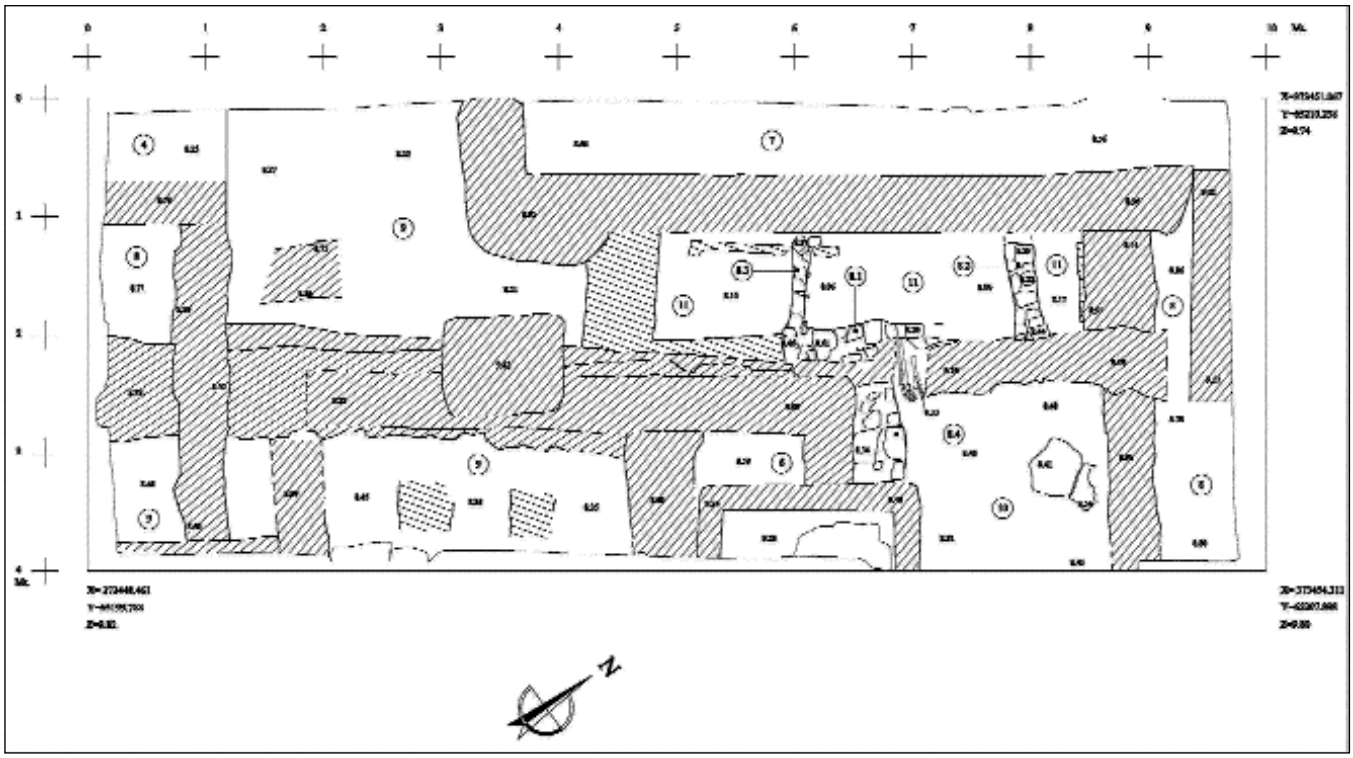


Fig. 3 Corte 2, Fase VIII

A esta fase corresponden los restos de una construcción (unidad estructural IX.1) de la que destaca la esmerada factura de sus muros a base de mampuestos muy regulares y bien careados, combinados con alzadas de ladrillos y argamasa como aglutinante. Estos rasgos se asemejan a los observados en otros puntos del yacimiento del Casco Histórico de Málaga; en este sentido nos remitiremos a los trabajos realizados en los cercanos solares 3 y 4 de las calles Cister y San Agustín, respectivamente (SUÁREZ, inédito).

Estos muros **(ue 9.1, 9.2 y 9.3)** definen un espacio cuadrangular, en cuyo interior se conservaban los restos de una estructura de arcilla endurecida, muy destruida y, por lo tanto, difícil de caracterizar **(ue 9.4)**.

Su momento de amortización se asocia a la formación de un estrato de textura poco definida y coloración oscura, debido a la abundante presencia de ceniza y pequeños nódulos de carbón **(ue 11)**. Los restos cerámicos recuperados en la ue 11 son escasos, aunque reseñaremos algunos fragmentos de *terra sigillata africana* D (Lám. VIII, núm. 1) que responden a la forma Hayes 61, encuadrables entre el siglo IV y la primera mitad del V; con todo, el margen superior de esta data resulta matizable dada la presencia de formas que no alcanzan el siglo V.

Fase VIII. Amortización de las estructuras de la fase IX-siglo V (Fig. 3)

Sobre los restos constructivos de la fase anterior, cimentando parcialmente sobre ellos, se disponen nuevas estructuras **(ue 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4)** hechas de mampuestos trabados con barro, muy irregulares en cuanto a forma y tamaño, lo que les confiere aspecto rudimentario. Estos muros parecen imponer ligeras variaciones en cuanto a la ordenación del espacio, aunque mantienen la orientación de las construcciones precedentes.

Desde un punto de vista estratigráfico, se sitúa entre la ue 11 antes descrita y la **ue 10,** un depósito de textura terrosa y coloración marrón anaranjada (muy similar al oxido de hierro) vinculado a construcciónes datables en el siglo V.

Al margen de sus características edilicias y su datación expresada en términos relativos, desconocemos otros aspectos de este edificio, como su caracterización desde un punto de vista funcional... Ello se debe, en buena medida, a la destrucción de sus interiores, como consecuencia de arrasamientos producidos durante los siglos X-XI.

Las estructuras murarias de la fase VIII se sitúan entre los 8'61 y los 8'06 m.s.n.m.

Fase VII. Siglo V (Fig. 4)

Para este momento hemos documentado un único muro, con alzado en *opus quadratum* sobre base de mampostería **(ue 7.1,** entre los 8'91 y los 8'61 m.s.n.m.**)**. Su disposición coincide plenamente con el cierre norte del recinto documentado para la fase I (ue 9.2) sobre cuyos restos cimenta.

Desde un punto de vista crono-estratigráfico, este momento constructivo parece asociarse a la formación de la mencionada ue 10, depósito muy afectado por las actividades extractivas llevadas a cabo durante la Alta Edad Media[4].

Su datación nos la proporcionarían los materiales de, lo que parece, un suelo de abandono coincidente con la interfacie superior del estrato, que bien podría indicar el último momento de uso del edificio. Entre otras piezas podemos destacar las siguientes:

Borde de ánfora forma Keay LXIIA, fechable entre el tercer cuarto siglo V d.C. y fines s. VI. Posiblemente contenedor norteafricano de aceite. (Fig. 8, Nº 2)

Borde de ánfora Keay XIII A/ Dressel 23 con una cronología entre el primer cuarto del siglo III y la mitad del siglo V; en Tarraco aparecen mayoritariamente en contextos del S. V d.C. Contenedor destinado al transporte del aceite bético en época tardía. (Fig. 8, Nº 5)

Borde de ánfora Keay XIX B, siglo IV-V d.C. Contenedor salsario de producciones béticas. (Fig. 8, Nº 6)

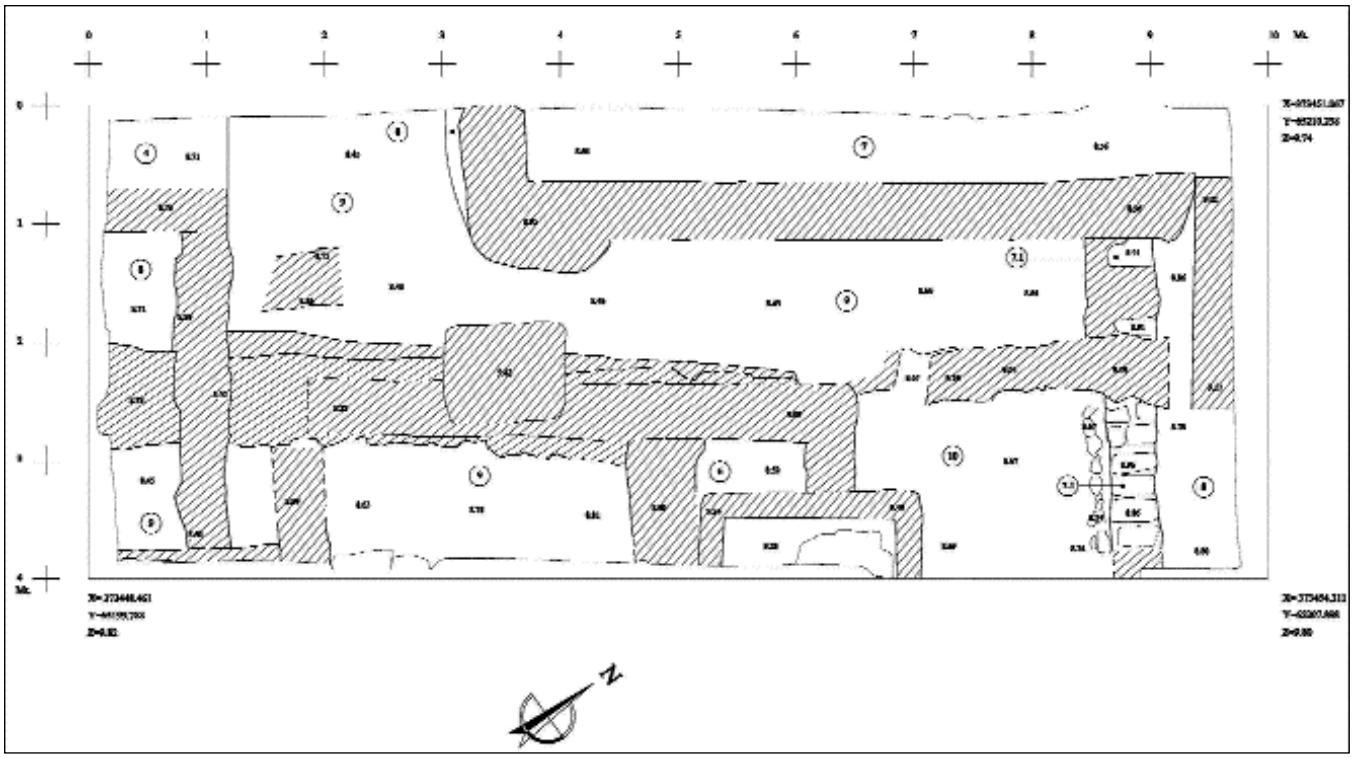


Fig. 4 Corte 2, Fase VII.

Entre las edificaciones de las fases VII y VIII, colocado en sentido transversal sobre la ue 8.1, se han localizado restos de una inhumación humana. De ella se han conservado únicamente las extremidades inferiores, desde la rodilla a los pies, resultando el resto destruido durante época califal. Pese a ello, resultan reconocibles determinados aspectos, como la posición *decúbito supino* o la orientación en sentido noroeste-sureste (cabeza-pies, respectivamente), que parecen indicar el uso de prácticas funerarias propias del momento. La observancia de un determinado rito de enterramiento en un contexto no funerario resulta desconcertante, pudiéndose interpretar el hallazgo como un hecho puntual que no responde a prácticas socialmente convencionales.

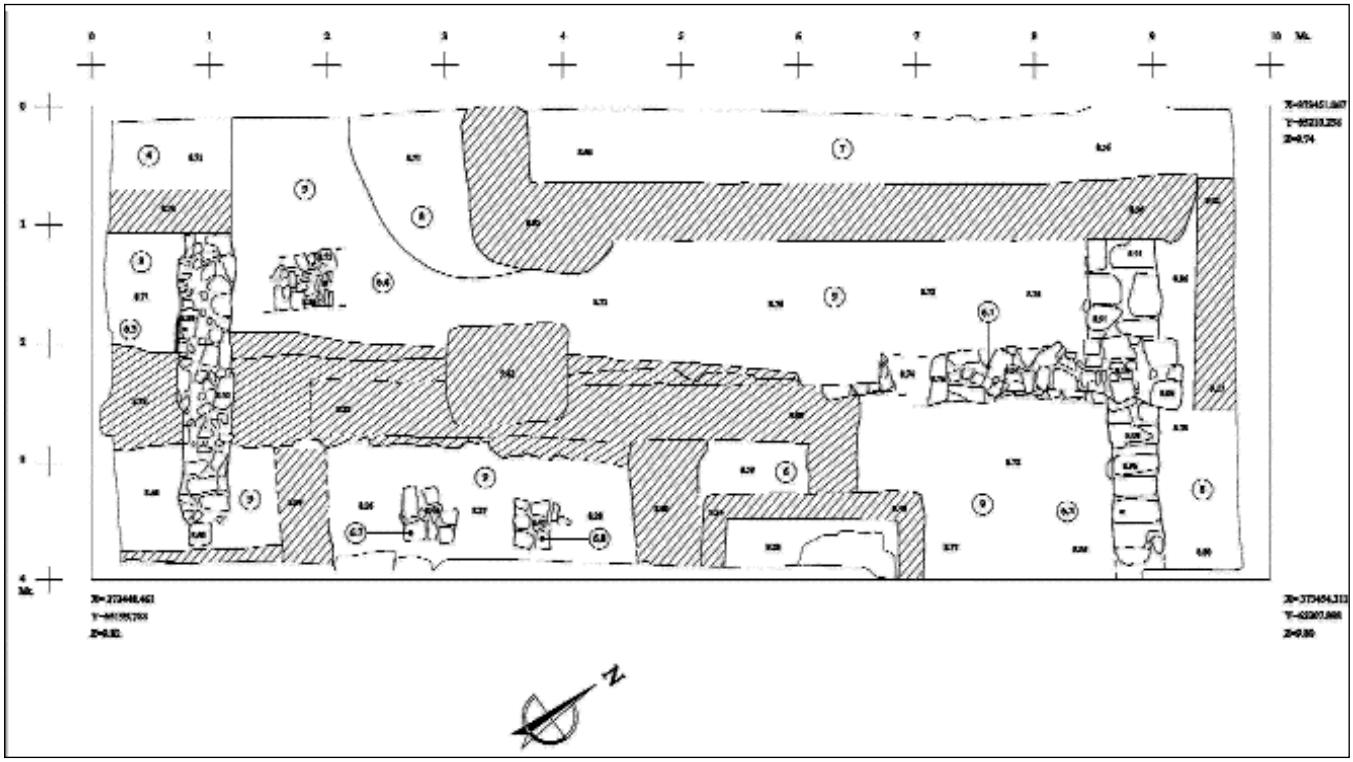


Fig. 5 Corte 2, Fase VI

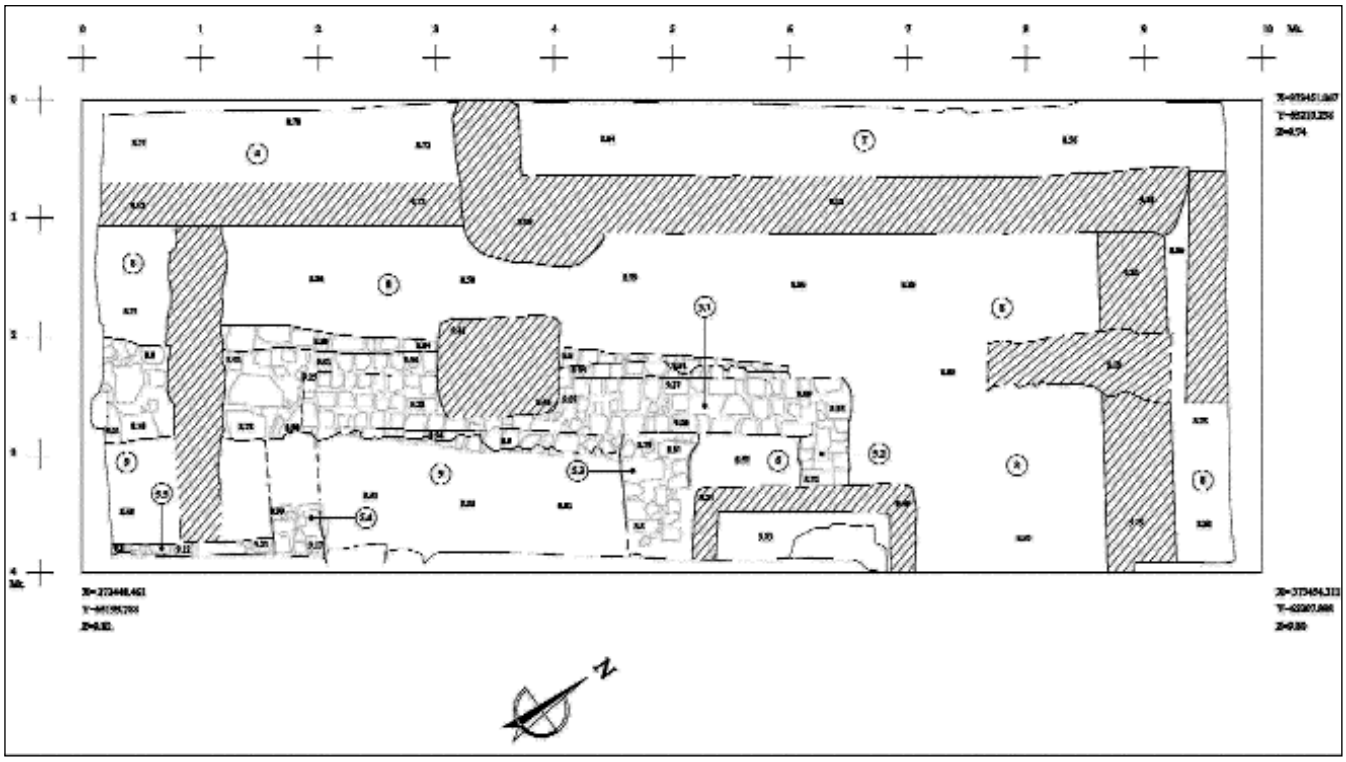


Fig. 6 Corte 2, Fase V, Unid. Estruct. V.1.

2. Edad Media

Fase VI. Califato-periodo Nazarí (Fig. 5)

El abandono del edificio al que pertenece la ue 7.1 marca el inicio de un paréntesis ocupacional que nos conduce directamente a la Edad Media.

No obstante, la actividad constructiva de esta fase está precedida por el arrasamiento a diferentes alturas del orden estratigráfico precedente, hasta alcanzar los restos constructivos más antiguos. El vaciado resultante se nivela con un sedimento **(ue 9)** de textura terrosa y coloración oscura, prácticamente negra en sus cotas inferiores. Los restos muebles de cultura material recuperados son poco numerosos, siendo los más recientes de clara filiación califal (Lám. VIII, núm. 7 y 8) entre los que destacaremos algún fragmento de ataifor decorado con motivos en verde y negro sobre fondo blanco.

Rompiendo este depósito se erigen nuevos paramentos hechos de mampostería trabada con barro **(uu.ee 6.1 hasta 6.8)** cuyo aspecto tosco se debe a la disparidad de formas y tamaños del material empleado, algo más regular en las alzadas de base. Algunas de estas estructuras aprovechan paramentos preexistentes; es el caso del muro en *opus quadratum*, que es reparado y recrecido para formar parte de un nuevo edificio.

El posterior abandono y destrucción de estas construcciones se vincula a la formación de un estrato **(ue 8)** de coloración marrón, con numerosos fragmentos de ladrillos, tejas, nódulos de mortero..., en el que los restos de cultura material más recientes corresponden a los siglos XIV - principios del XV: se trata de fragmentos cerámicos que reproducen formas propias de este momento, muchas de las cuales presentan el característico vidriado en tono turquesa (Lám. VIII, núm. 9 al 11).

Estos restos se sitúan entre 9'19 y 8'29 m.s.n.m., para el corte 1, y 9'29 y 8'99 m.s.n.m. para el corte 2.

Fase V. Periodo Nazarí-conquista cristiana de Málaga (Fig. 6)

La etapa nazarí supone la erección de una nueva construcción, en la que se reaprovechan paramentos de la fase anterior, en tanto otros quedan definitivamente anulados.

El nuevo edificio (unidad estructural V.1) presenta una fábrica bien diferenciada: base ancha[5] (0'90 mts.) de mampostería y alzados de ladrillos, en su mayor parte reutilizados. El barro ha sido el ligante utilizado.

De ella hemos podido diferenciar algunos aspectos de su distribución interna. Así, en el corte 2 se han distinguido hasta cuatro ámbitos distintos, dispuestos junto a la cara oriental de un muro **(ue 5.1)** que parece jugar un papel importante en la estructura y organización interna del edificio.

Una vez más los problemas de conservación a los que nos referimos constantemente, nos impiden ahondar mucho más en aspectos de otra índole. En este caso, son canalizaciones contemporáneas las que atraviesan en sentido transversal estos ámbitos, afectando a la práctica totalidad del espacio disponible.

Los niveles de destrucción de la ue 5.1 permanecían ocultos bajo un nuevo estrato **(ue 6)** de textura terrosa y coloración marrón. La ue 6 encerraba restos muebles de cultura material que marcan el techo cronológico de las estructuras de la fase V, entre los que destacan algunos fragmentos de escudillas cristianas de tradición morisca vidriadas en verde (Lám. VIII, núm. 12) fechables entre los siglos XV y primera mitad del XVI.

Los restos del edificio V.1 arrancan desde los 9'25 m.s.n.m. y penetran por debajo de los 8'16.

2. Edad Moderna (Fig. 7)

Fase IV. Conquista cristiana de Málaga-segunda mitad siglo XVII

La ue 6 anteriormente descrita, parece desempeñar la función de relleno de nivelación destinado a ocultar los derrumbes del edificio V.1 y regularizar la superficie al servicio de una nueva ocupación.

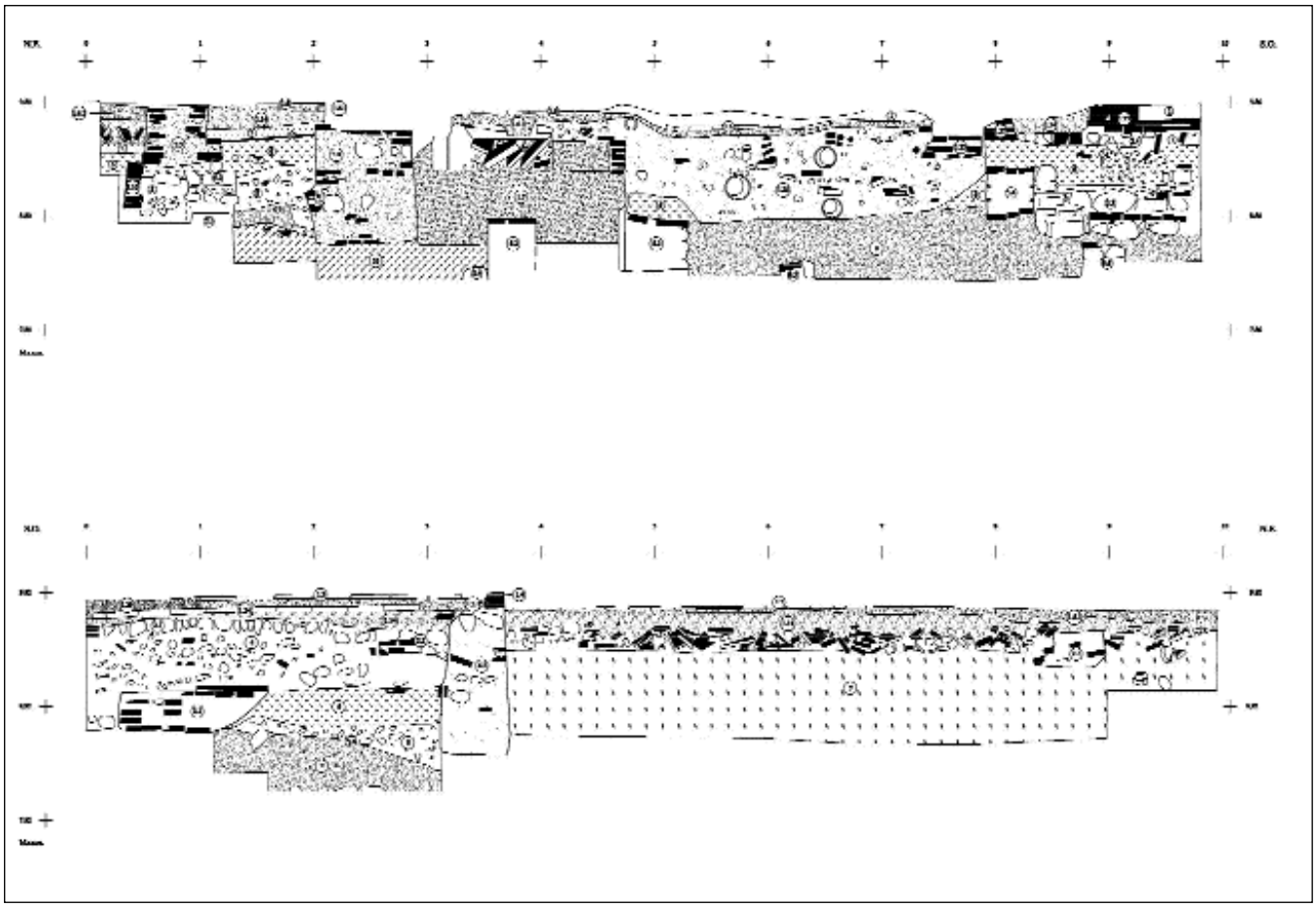


Fig. 7. Perfiles corte 2.

De ella destaca un ámbito delimitado por muros de piedra y ladrillo trabados con mortero de cal de escasa calidad **(ue 4.1 y 4.2)** cuyo interior conserva el revestimiento de las paredes, pudiéndose apreciar un rehundimiento del piso con respecto al espacio circundante. Aunque la orientación de la ue 4.1 permitirá su reutilización como muro de carga hasta nuestros días, su amortización se produce durante la segunda mitad del siglo XVII, como se desprende de los fragmentos cerámicos recuperados de un depósito de textura terrosa y color negro **(ue 7)** que colmataba este interior.

Asimismo, a esta fase corresponden dos pozos negros **(ue 4.3 y 4.4)** ubicados en la parte trasera del inmueble (corte 3), indicando la ubicación de las letrinas en esta zona.

Las ue 4.1 y 4.2 arrancan desde, prácticamente, la cota de suelo actual y penetran hasta los 8'77 m.s.n.m.

Fase III. Segunda mitad del siglo XVII-Edad Contemporánea

Es el momento en el que se impone una ordenación del espacio que, a grandes rasgos, será la que perdure hasta nuestros días, si nos atenemos a la pervivencia de las estructuras de carga. Vinculados a los diferentes ámbitos se han conservado retazos de pavimentos, muy afectados por remodelaciones posteriores y la red de saneamiento actual.

Desde un punto de vista cronológico, si bien los indicadores recuperados son escasos y poco relevantes[6], se puede establecer una correlación entre la posición estratigráfica de estos suelos (esto es: entre el siglo XVII y la ocupación contemporánea) y los rasgos estilísticos que muestra la fachada **(ue 3.11)**: Portada enmarcada por baquetones de estilo mudejar y balcón corrido sobre la misma, a cuya izquierda se abre una ventana con rejería alabeada.

Estas cualidades permiten suponer su construcción en el siglo XVIII[7]; momento que proponemos para fechar la construcción de los elementos de la fase III

A ella corresponderían además varios pozos negros **(ue 3.8 y 3.12)**, que delatan la continuidad en el uso de la parte trasera del inmueble (corte 3), así como una atarjea de ladrillos **(ue 3.10)** que discurre en sentido paralelo al perfil norte del corte 2, cuya construcción afectó a algunos muros correspondientes a periodos anteriores (ue 4.1, y ue 6.1).

3. Edad Contemporánea

Fase II. Amortización niveles de ocupación fase III-segunda mitad siglo XX

Pertenecientes a un nivel de ocupación posterior, sobre los suelos de la fase III, se conservaban retazos de pavimentos de ladrillos de barro cocido dispuestos en sardinel (**ue 2.4 y 2.6**), cantos rodados **(ue 2.1**)... Estos pavimentos se asientan sobre un relleno de nivelación **(ue 3)**[8], presente en cada uno de los sondeos realizados, caracterizado por una textura terrosa muy suelta y coloración marrón, moteado con pequeños nódulos de mortero de cal.

Para este momento se producen innovaciones en cuanto al saneamiento de la vivienda: se rompe con el sistema de pozos negros y se dispone una red de canalizaciones a base de atanores machihembrados, que conducían las aguas fecales hasta el alcantarillado general. Estas canalizaciones se alinean de norte a sur, con declive en esta dirección, y la necesidad de darles salida hacia la calle supuso la destrucción del frontis actual, bajo la entrada de la casa, impidiéndonos contrastar la posible pervivencia de servidumbres viarias y el origen de las mismas, como se ha indicado.

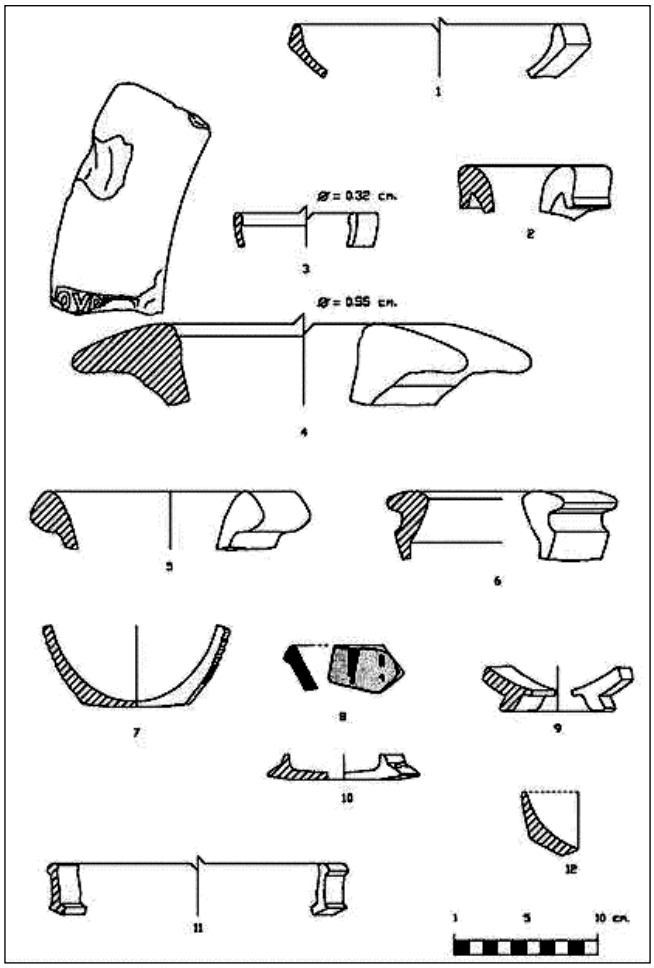


Fig 8. Lámina de materiales.

Fase I. Segunda mitad del siglo XX

Bajo los escombros resultantes de la reciente demolición (ue 1) los sondeos realizados han puesto al descubierto determinados aspectos de la edificación preexistente (unidad estructural I.1). Destacaremos en este sentido la presencia del zaguán (ámbito estructural I.1.a) así como del patio (ámbito estructural I.1.b) en torno al cual se disponían buena parte de las dependencias de la casa, en una ordenación propia de la tradición mediterránea que, en este caso concreto, se ha mantenido prácticamente invariable desde el siglo XVIII.

Los diferentes espacios conservaban pavimentos diferenciados, destacando el marcado carácter contemporáneo de algunos. Estos pavimentos se disponían sobre un relleno de grava de pequeño calibre (**ue 1.14**- constante en todos los sondeos realizados) perfecta para aislar de la humedad el piso.

Asimismo, se ha documentado parte de la red de saneamiento de la casa, que en parte permanece vigente desde la fase anterior, apreciándose reparaciones mediante tubos prefabricados de hormigón.

LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL "CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA"

La intervención llevada a cabo ha puesto de manifiesto algunos aspectos relativos al yacimiento de Málaga, en una de las zonas, a priori, más interesantes, dada la pervivencia de rasgos eminentemente medievales en su trazado urbano. Estos aspectos se refieren fundamentalmente al desarrollo diacrónico del sitio desde el siglo IV hasta la actualidad, quedando otras cuestiones muy desdibujadas al incidir una serie de factores que han limitado las posibilidades reales de investigación; entre ellas destacaremos la escasa superficie disponible y, sobre todo, la práctica destrucción los contextos anteriores a las edades Moderna y Contemporánea. (Lám. I).

Estas limitaciones nos han impedido profundizar en algunas cuestiones que, no obstante, conviene apuntar:

En primer lugar, llama poderosamente la atención el sometimiento de cada nueva fase constructiva a la disposición de las construcciones precedentes, propiciando la permanente reutilización de paramentos. Así, determinados restos de la ciudad tardoantigua (ue 7.1) son usados en edificios altomedievales, e igual ocurre con estos últimos (ue 6.1) para época nazarí. Se trata de coincidencias destacables, que parecen sugerir la pervivencia a lo largo del tiempo de determinados condicionantes en la ordenación del espacio; solamente próximas intervenciones en la zona podrán contrastar satisfactoriamente esta hipótesis y ahondar en su explicación.

Tampoco resulta fácil establecer la caracterización funcional de los diferentes niveles de ocupación, dada la ausencia de contextos sufientemente conservados. No obstante, aunque residuales, el predominio de cerámicas que responden a formas de ámbito doméstico, parecen sugerir un uso residencial desde, al menos, el siglo X en adelante.

En este sentido, la excepción nos la proporciona el nivel de abandono asociado a las construcciones de la fase VII, donde la presencia de fragmentos de ánforas parecen indicar la práctica de una actividad no estrictamente residencial. Asimismo, los abundantes fragmentos de *opus signinum* en los niveles de base de estas construcciones (ue 10) parecen delatar la presencia de instalaciones de tipo industrial en las proximidades. (Lám. II).

Por lo que respecta a la secuencia de ocupación, si tenemos en cuenta la presencia de una necrópolis de incineración altoimperial, que viene a denotar el carácter periurbano de esta zona (DUARTE, 1990) hasta el siglo II, la presencia de construcciones susceptibles de ser datadas en torno al siglo IV (fase XI, unidad estructural XI.1) podría indicar el momento de absorción del antiguo cementerio por el núcleo habitado de la ciudad.

Este fenómeno se inserta plenamente en un proceso de expansión urbana, perfectamente constatado en diversos trabajos arqueológicos.

El crecimiento de la ciudad a partir del siglo III se viene relacionando con un auge en la producción de salazones de pescado. Las evidencias en este sentido son numerosas: teatro romano y alrededores, calle Císter (SUÁREZ, inédito), Especerías (MAYORGA, 1990), margen izquierda del río Guadalmedina... son lugares en los que la investigación especializada ha sacado a la luz numerosos restos de instalaciones con esta finalidad.

La continuidad en el poblamiento hasta momentos avanzados del siglo VI (fase VII) y el posterior *lapsus* en la ocupación de este sector, tampoco es un hecho aislado. Una dinámica similar se ha documentado en el solar número 3 de calle Císter (SUÁREZ, inédito), especialmente interesante dada su proximidad con la calle Beatas.

El abandono y destrucción de las edificaciones tardoantiguas supone el despoblamiento de esta zona hasta, al menos, los siglos X-XI. Se trata de un dato significativo por cuanto excluye una presencia visigoda que, a la luz de los escasos datos disponibles, parece restringirse a la colina de la Alcazaba y alrededores. Esta posibilidad vendría abalada por el hallazgo en calle Císter de una piroestructura asociada a restos cerámicos de filiación visigótica, que podría indicar la exis-



Corte 1, Planta final.



Corte 3, Planta final.



Corte 2, Planta final desde el norte.



Corte 2, Planta final desde el sur.

Lámina I. Perspectivas generales de los sondeos.

tencia de un área periférica dedicada a actividades más artesanales.

Esta situación se mantiene durante los primeros momentos de la presencia musulmana en la ciudad. En la superficie investigada, los únicos indicios de presencia emiral detectados (escasos fragmentos cerámicos en el interior de la ue 9) presentan un evidente carácter residual.

Aunque no se ha podido precisar el momento de construcción de las edificaciones de la fase VI, la reactivación de esta zona parece producirse durante los siglos X-XI, resultando significativa la ausencia de materiales fechables en momentos posteriores en los rellenos que preceden a las obras (ue 9). Estas edificaciones se inscribirían en un nuevo proceso de expansión urbana que, según algunos autores (CALERO,



Corte 2. Restos de la inhumación humana



Corte 2. U.E. 9.4.



Corte 2. Fases VIII, VII y VI. Detalle.

Lámina II. Bajo imperio romano-antigüedad tardía.

1.995), se inicia a finales del siglo IX a la estela de una serie de medidas oficiales político-económicas, que revisten un carácter generalizado como demuestran las numerosas evidencias que existen al respecto[9]

Para época nazarí Málaga ha alcanzado su plena configuración urbana. El área que nos ocupa se halla plenamente integrada en la ciudad y calle Beatas se dispone como vía de comunicación entre dos de los accesos (RUBIO, 1975).

Se asiste a un nuevo proceso constructivo (fase V) que podría encontrar su explicación en remodelaciones urbanísticas relacionadas con el origen de la calle; aunque las limitaciones inherentes a la intervención no nos han permitido contrastar este aspecto.

Desde la conquista cristiana de Málaga hasta la actualidad, la zona se caracteriza por un uso residencial casi exclusivo; uso que suscriben los resultados de la intervención que nos ocupa.

NOTAS

(1) Nos referimos a aspectos tales como la presencia de adarves, de los que se conserva únicamente el denominado Callejón del Picador, desapareciendo el resto en el curso de remodelaciones urbanísticas llevadas a cabo en la zona en épocas relativamente recientes.

(2) Así parece desprenderse del Libro de los Repartimientos, donde se habla de una **calle de Beatas** *que se aparta desta Real* (se refiere a la actual calle Granada) *como entra de la dicha Puerta de Granada la mano derecha...* (GUILLÉN, 1994).

(3) Mª. Dolores Aguilar, siguiendo la documentación capitular habla de dos mezquitas situadas en los extremos de calle Beatas, una de las cuales se localizaría en el solar contiguo al que nos ocupa (AGUILAR, 1995).

(4) Como consecuencia de ello, los datos extraídos de la ue 10 proceden de la excavación de un resto de apenas 2 m², junto a la cara sur del paramento de *opus quadratum*, en el cuadrante nororiental del corte 2.

(5) La anchura y profundidad de la cimentación, que penetra por debajo de la cota de afección prevista, permiten inferir que estamos ante un edificio de más de una planta.

(6) El único indicio desde un punto de vista estratigráfico lo hallamos en el corte 1, donde la destrucción de la ue 3.12, rompiendo su conexión al muro de fachada, se rellena con el material que hemos denominado ue 3, lo que sitúa la construcción de este paramento (como mínimo) en la fase III.

(7) Desde un punto de vista arqueológico, la destrucción de la secuencia estratigráfica, así como de los cimientos de la ue 3.11 dentro de los límites del corte 1, impiden contrastar cualquier cuestión de orden cronológico.

(8) En el cuadrante suroccidental del corte 2, la ue 3 es sustituida por un relleno de textural poco compacta y color marrón (**ue 4**) con numerosos fragmentos de ladrillo, tejas...

(9) Amén de las obras oficiales de carácter religioso y militar, la reactivación del área portuaria (ACIEN, 1.994) se presenta como una de las evidencias más significativas de este proceso de expansión de la ciudad, dadas las implicaciones económicas que conlleva.

BIBLIOGRAFÍA

ACIEN ALMANSA, M. (1.995): *Málaga musulmana, siglos VIII-XIII*. Diario SUR. Historia de Málaga (Vol. I - pág. 167-240). Málaga.

AGUILAR GARCÍA, Mº.D. (1.995): *Mezquitas y baños de Málaga musulmana*. Simposio internacional sobre la ciudad islámica. Zaragoza, Instituto Fernando en Católico. 1991. En Obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte UMA. Málaga.

BEJARANO ROBLES, F. (1.984): *Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente*. Málaga.

BELTRÁN LLORIS, M. (1.989): *Guía de la cerámica romana*. Pórtico. Zaragoza.

CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1.995): *Málaga ciudad de Al-Andalus*. AGORA, Málaga.

CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y OTROS (1.999): *Excavación Arqueológica de urgencia en el solar núm. 22 de la calle Molina Lario (Málaga, Casco Histórico). Informe preliminar*. Inédito.

DUARTE CASESNOVES, Mª.N. y otros (1.990): *Sondeo arqueológico en calle Beatas (Málaga)*. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

GUILLÉN ROBLES, F. (1.957): *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*. Málaga.

Idem (1985): *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga.

HAYES, J. (1972): *Late roman potery*. Londres.

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1.993): *Un alfar emiral en Málaga*. La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus. I Encuentro de Arqueología y Patrimonio, E. Malpica, Granada.

KEAY, S.J. (1.984): *Late Roman Amphhorae in te Western Mediterranean. A typology and economic estudy: the Catalan evidence*. Vol I. BAR International Series 196. Londres.

NAVARRO LUENGO, I. y otros (1995): Primera fase de la excavación arqueológica de urgencia en calle Molina Lario 12 (Málaga). Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

RUBIO DÍAZ, A. (1.975): *Recorridos didácticos por Málaga*. Ciudad del Paraíso. Málaga.

SOTO IBORRA, A. y otros. (1.993): *Aproximación a la ocupación califal en la Málaga urbana a través del sondeo de calle Almacenes, 6*. Anuario de Actividades Arqueológicas 1.993, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

SUÁREZ PADILLA, J. y otros (2.000). *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en los solares número 3 y 4 de las calle Císter y San Agustín (Málaga, Casco Histórico)*. Inédito.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2.000): *Málaga conventual. Estudio histórico y urbanístico de los conventos malagueños*. Cajasur y Arguval. Málaga.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1.995): *Málaga en la antigüedad*.: Diario SUR. Historia de Málaga (Vol. I - pág. 85-168). Málaga.

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL SEPULCRO MEGALÍTICO DEL TESORILLO DE LA LLANÁ DE CERRO ARDITE, ALOZAINA, (MÁLAGA)

JOSÉ E. MÁRQUEZ ROMERO
JUAN FERNÁNDEZ RUIZ

RESUMEN. El presente artículo pretende dar a conocer un nuevo sepulcro megalítico en la provincia de Málaga. A modo de avance, se detallan sus características morfológicas, la historia secuencial de su ocupación y la naturaleza del registro arqueológico en él recuperado.

ABSTRACT. This paper pretends to make known a new megalithic burial in the region of Málaga. As an advance, its morphologic characteristics are detailed, as well as the history of its occupation and the nature of the archaeologic record there recovered, are fully detailed.

PALABRAS CLAVES: Megalitismo, Neolítico, Edad del Cobre, Andalucía.

KEYWORDS: Megalitisme, Neolithic, Copper Age, Andalusía.

1. ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS.

En el transcurso de las excavaciones que, en el verano de 1999, realizó el Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga en la estructura megalítica de la Cuesta de los Almendrillos[1], el propietario del terreno, Sr. Gil Rubio, mencionó la existencia de una estructura similar en La Llaná de la Dehesilla, finca situada escasamente a un kilómetro de distancia en dirección Oeste. La pertinente comprobación advirtió de la presencia de algunas lajas de piedra hincadas verticalmente y cubiertas de matorral en el lugar que se nos había indicado[2]. Especialmente significativo resultó que el conjunto aparecía aislado en una zona de labranza que afectaba todo el entorno hasta prácticamente los límites estructurales del sepulcro. Así las huellas de las rejas de los arados eran manifiestas en los ortostatos que afloraban en superficie[3], mientras que el espacio interior, por estos configurado, había sido utilizado repetidamente como posta de cazadores y lugar para quemar rastrojos; circunstancias que nos animaron, inicialmente, a realizar una limpieza superficial del lugar que confirmara o descartara las evidencias arqueológicas a simple vista apuntadas.

Solicitados los permisos correspondientes al dueño de la finca, D. Salvador Sánchez, y a la Delegación de Cultura en Málaga, se procedió, durante el mes de Abril de 2.000, a desbrozar la zona y plantear una cuadrícula de 3 x 4, orientada de Norte a Sur, que, teóricamente, debería envolver la estructura. Muy pronto las sospechas de la naturaleza del hallazgo se vieron confirmadas y, al retirar los revueltos del interior, se pudo comprobar la existencia de una estructura circular –que resultaría ser la cámara– de casi dos metros de diámetro, formada por ortostatos de conglomerado que, a tramos, alternaban con losas, de caliza y de pequeño tamaño, dispuestas horizontalmente formando muretes de mampostería.

Aparentemente no presentaba ninguna zona de acceso o puerta y la alternancia observada en su construcción no era regular, sino que en dos de sus tramos, los ortostatos no parecían tener, entre ellos, mampuestos. A poco de retirar los depósitos más superficiales y revueltos, se detectó también la presencia de restos óseos humanos. Esta circunstancia hizo que se considerara cumplido el objetivo de identificación del hallazgo y dado que la actuación que, a partir de esos momentos, requería el yacimiento desbordaba los propósitos iniciales de la limpieza, se optó por finalizar la intervención, procediéndose a cerrar la parte de la estructura exhumada y a continuación se realizó el pertinente informe en el que se planteaba las líneas de actuación recomendadas para llevar a cabo una excavación de urgencia.

En diciembre del mismo año y con una nueva autorización de la Delegación de Cultura de Málaga, que en este caso autorizaba a la excavación de urgencia, se reanudaron los trabajos y comenzaron estos por el replanteamiento de la cuadrícula inicial. Se ampliaron así un metro los laterales Este y Sur para integrar, en la nueva cuadrícula, la parte superior de una gran piedra, que aunque quedaba algo desplazada de la estructura circular conocida, podría formar parte de la construcción original. Esta hipótesis se vio confirmada ya con el primer rebaje del terreno. Así se observó una clara conexión estructural entre ambos conjuntos ya que la piedra periférica formaba parte de un posible corredor con trazado en arco que poco a poco fue aflorando. El inicialmente supuesto *corredor*, formado en su totalidad por mampuestos, tuvo que ser reconsiderado como *antecámara* al observar que, un nuevo cuerpo, el tercero, ampliaba longitudinalmente el conjunto, constituyendo lo que sería definitivamente el corredor del sepulcro. Esta circunstancia requirió una tercera y definitiva ampliación de la cuadrícula que alcanzó un área total de 7 x 4 m. donde se organizaron tres grupos de trabajo distribuidos respectivamente en la cámara, la antecámara y el corredor.

Desde el primer momento, en la cámara y la antecámara, se procuró unificar las plantas de los sucesivos niveles a partir de -0'95 m. de profundidad. Desde ese punto se profundizó por estratos artificiales de 10 cm. En la cámara se delimitaron longitudinalmente dos subcuadrículas que se excavaron alternativamente para facilitar la lectura estratigráfica del relleno en ella depositado. En la antecámara y el corredor, sin embargo, no pudo ajustarse esta cadencia porque, presentaron muy pronto numerosos mampuestos caídos en su interior producto de un derrumbe que les afectó considerablemente y que pudo ser convenientemente documentado en las correspondientes plantas. Dada la naturaleza vulnerable de los muretes de mampuestos, se decidió posponer para mejor ocasión, cuando el sepulcro esté definitivamente consolidado, cualquier actuación que afectara el exterior de los ortostatos y lienzos de mampostería que, sin duda, hubiera puesto en peligro la estabilidad de la construcción. Este hecho nos advierte del carácter provisional con el que debe ser entendida la descripción de la estructura que se acompaña, quedando advertidos de que próximos sondeos en el

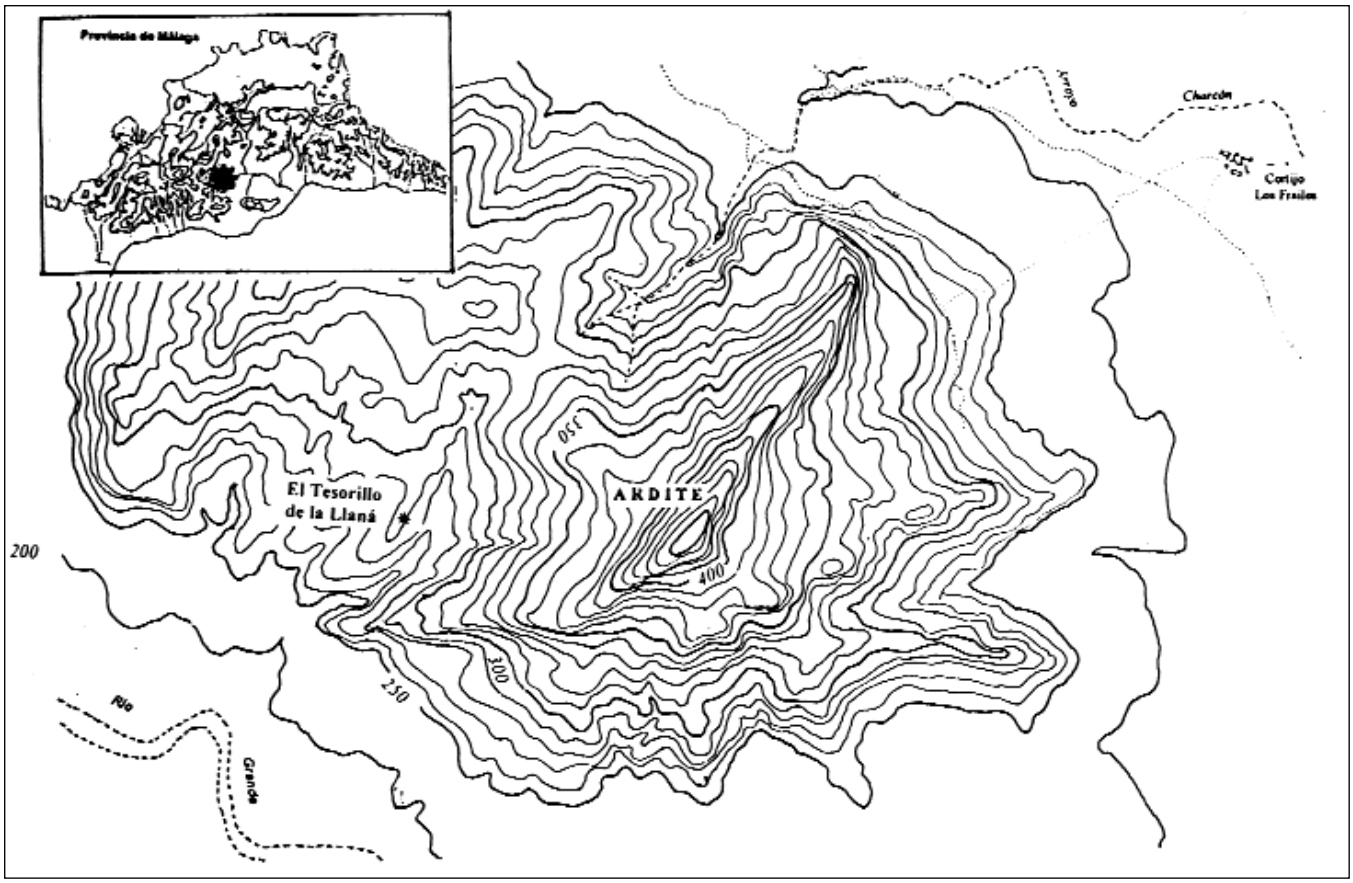


Figura 1. Planta y alzados del Sepulcro megalítico del Tesorillo de la Llaná.

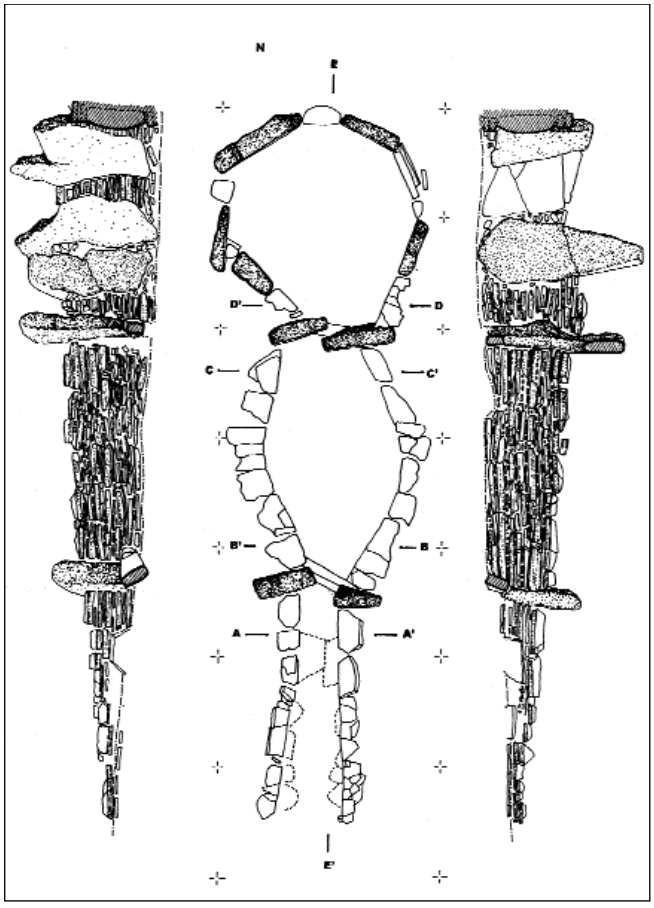


Figura 2. Situación del Sepulcro megalítico del Tesorillo de la Llaná en Cerro Ardite.

exterior del mismo pueden modificar, en alguna medida, el trazado de la planta definitiva. Nuestro compromiso con la conservación del yacimiento justifica sin duda tal decisión metodológica, que se ha visto además completada con la intervención realizada por la propia Consejería de Cultura en la anualidad 2001 y dirigida por Mónica Novelle Marcos de consolidar la hiladas superiores de la mampostería y regularizar el corredor, como tareas previas al soterramiento total del sepulcro con geotextil y gravilla.

Dado que los directores de las actuaciones dirigen un Proyecto General de Investigación en la zona[4], las futuras actuaciones destinadas a revalorizar el yacimiento se inscribirán en la estrategia general propuesta en dicho proyecto para la interpretación del Patrimonio Cultural en toda la zona de Río Grande, por lo que hasta ese momento, y en consenso con los técnicos de la Delegación de Cultura de Málaga, se ha decidido, como arriba indicábamos, cubrir temporalmente el conjunto funerario.

2. ESTRUCTURA DEL SEPULCRO

El sepulcro megalítico se ubica en un promontorio delimitado por dos arroyos que se halla a media altura, 291 m., en la vertiente Oeste del Cerro de Ardite (fig. 1) y que, a modo de loma alargada, baja hacia río Grande con cierta suavidad, manteniendo en su parte superior un recorrido de varios cientos de metros en llano, lo que explica el topónimo por el que es conocido el lugar. La zona, en la actualidad, está dedicada principalmente al cultivo de olivos.

Se trata de una, ciertamente curiosa, estructura funeraria alargada de 7 m de longitud, por 2 de anchura máxima a la altura de la cámara (fig. 2; lám. I). En ella se distinguieron,



Lámina I. Vista general del sepulcro megalítico del Tesorillo de la Llaná.

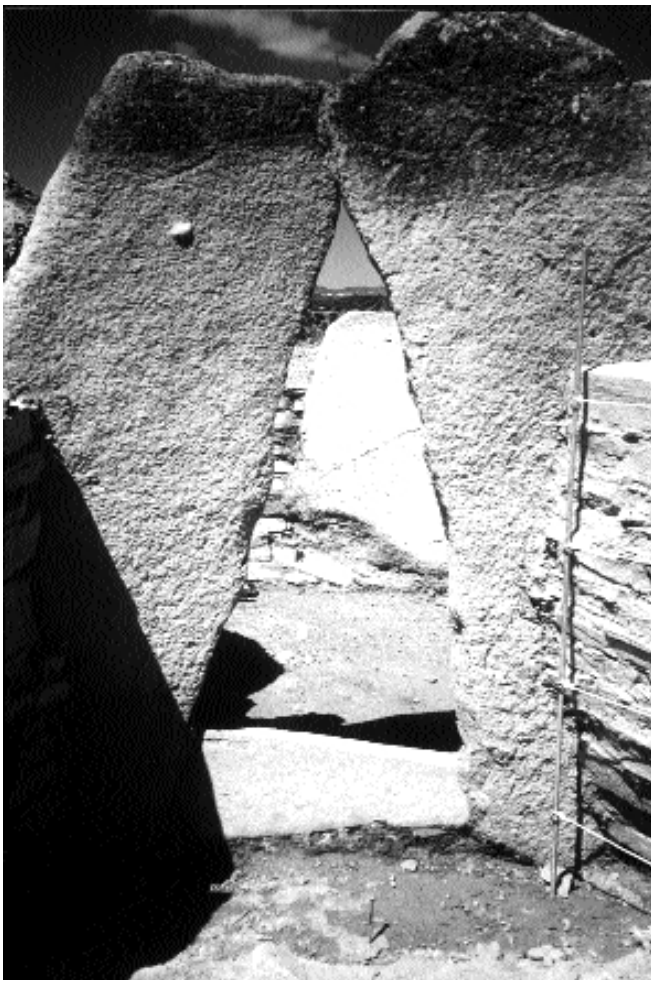


Lámina II. Detalle puerta de acceso a la cámara.

como hemos adelantado, tres zonas claramente diferenciadas: cámara, antecámara y un corredor, separados por dos estructuras de paso o puertas. Estas últimas repetían el mismo esquema constructivo: dos grandes piedras planas, de conglomerado, ligeramente inclinadas la una sobre la otra, sobre un umbral a modo de escalón, configurando un singular vano triangular, que permite el acceso y tránsito a través del sepulcro (lám. II).

La **cámara** presenta un eje longitudinal de 180 cm y otro transversal de 168 cm (tomados ambos por las paredes internas). Está formada por 12 elementos que alternan en número idéntico, los ortostatos y los paños de mampuestos.

La **antecámara,** como ya apuntamos, es de forma ovalada y tiene una longitud máxima, entre puertas, de 212 cm.; su anchura máxima es de 120 cm. en la parte media y en sus extremos presentan 40 cm. en la zona lindante con el corredor y de 80 cm. en la lindante con la cámara. Está formada por líneas de mampuestos de anchuras entre 4 y 6 cm de grosor trabadas por otras líneas de lajas aún más finas y mortero. Alcanzan una altura máxima conservada de 76 cm. en el lateral izquierdo.

El **corredor** es la parte peor conservada. Lo forman dos líneas de mampuestos probablemente paralelas en su forma original. Tiene una longitud de 210 cm., una anchura máxima de 60 cm. en la parte del inicio y de 50 cm. en las proximidades de la puerta que accede a la antecámara. Desde esta parte, con una altura máxima conservada de 40 cm., pierde altura hasta conservar únicamente un solo mampuesto en su parte inicial. Las paredes se presentan marcadamente inclinadas hacia el interior. Muestra, a diferencia de cámara y antecámara, un enlosado o pavimento, del que algunas losas se conservan (sobre todo en las proximidades de las paredes), pero levantadas, *a dos aguas*, como consecuencia de los empujes laterales.

Las **puertas**, como se ha adelantado, son dos, una de acceso a la cámara y otra de acceso a la antecámara. La primera está formada por dos losas separadas en la base por 56 cm. y solapadas en la parte superior, donde llegan a tocarse, dejando un vano triangular de 76 cm. de altura, entre el punto de solapamiento y el escalón. La segunda, siguiendo un esquema idéntico a la primera, pero abierto en la parte superior, está formada por otras dos losas de conglomerado con una separación en la base de 40 cm.

En líneas generales, y salvo el corredor, la estructura no parece demasiado alterada, aunque es evidente el desplazamiento de algunas de sus partes debido, con toda probabilidad, a los empujes de las arcillas que forman el sustrato rocoso sobre el que descansa. La cámara tiene todos sus ortostatos completamente verticales, aunque el número 11 parece que ha sido desplazado lateralmente hasta situarse, en parte, delante del número 9, lo que ha hecho casi desaparecer el paño 10. También el paño 12 está visiblemente movido. La antecámara, por su parte, aunque con ciertas inclinaciones en algunos de sus sectores, es la zona que mejor se mantiene, y a ello ha debido contribuir en gran manera su trazado ovalado que hace que los empujes se contrarresten. El corredor, antes de la consolidación, es el que estaba en peores condiciones, ya que sus paredes se han inclinado hasta caer las partes superiores en su interior y por el contrario la solería levantada ha provocado incluso, que algunas de las losas hayan terminado por partirse. El nivel de solería se estima que estaría a una profundidad de -110 cm.

El **suelo** que se conserva es enlosado en el corredor, donde quedan algunas losas ocupando el inicio del mismo en toda su anchura o sólo las laterales que están "pisadas" por los mampuestos. El resto de la estructura presenta tierra apisonada como suelo que, si los datos del final de los mampuestos no resultan equívocos, en la antecámara se nivelaría a la altura del escalón de acceso a la cámara, o sea, a -145 cm. del punto 0, cubriendo en parte algunos mampuestos para regularizar el piso y tapar los que servían de calzos. Estaría más bajo, pues, que el piso del corredor. La cámara tendría un suelo de la misma naturaleza que el de la antecámara, arcillas que regularizarían el piso y taparían las imperfecciones de las bases de los ortostatos y sus calzos. Se calcula que su nivel llegó hasta la base del escalón con lo que se situaría también a -145 cm del punto 0.

Los **escalones**. En relación con las puertas se hallan dos piedras de la misma naturaleza de los mampuestos, marcadamente rectangulares, dispuestas transversalmente a modo de umbral de puerta. La losa de acceso a la cámara mide 46 cm. de anchura, 16 cm. de altura media y 8 cm. de grosor. La de acceso a la antecámara es de 40 cm. de anchura, 26 cm. de altura media y 8 cm. de grosor. Esta última está más desviada que la anterior con respecto al eje longitudinal de la estructura.

La **cubierta**. No queda nada de ella. En principio se especuló con la posibilidad de un cierre por aproximación de hiladas debido a la alternancia de ortostatos y paños en la cámara, la inclinación de algunas partes del mampuesto de la antecámara y el buzamiento de las paredes del corredor, pero la observación detallada de la disposición de las diferentes partes permite afirmar que los paños debieron estar originariamente verticales y que las cubiertas, de losas, serían planas y se apoyarían sobre la parte superior de los ortostatos y de los mampuestos en la cámara, sobre los mampuestos en la antecámara, mientras que el corredor posiblemente no tendría cubierta.

Los **materiales** empleados en la construcción de la estructura proceden de las proximidades del sepulcro, como mucho serían traídos de las partes dominantes del cerro Ardite, donde se dan tanto las calizas alabeadas como lo conglomerados. Los mampuestos empleados son placas que únicamente debieron ser seleccionadas de entre las muchas que hay en las proximidades y no debieron sufrir ningún tipo de manipulación, si acaso mínimos recortes, para su acoplamiento, debido a la gran variedad de dimensiones y grosores. Los conglomerados, sin embargo, presentan caras con superficies mejor terminadas y otras más irregulares, por lo que se piensa que, en algún caso, algunas de sus superficies fueron alisadas.

Las **técnicas** constructivas empleadas, a modo de hipótesis, de trabajo, serían: primero, la excavación de una zanja receptora en las arcillas basales que se ajustaría a un trazado previo, sin que hubiera que rellenar exteriormente huecos de tamaño relevante; a continuación se colocarían las losas del suelo del corredor, los mampuestos y ortostatos de las paredes adosados a la planta excavada, calzando algunas piedras;

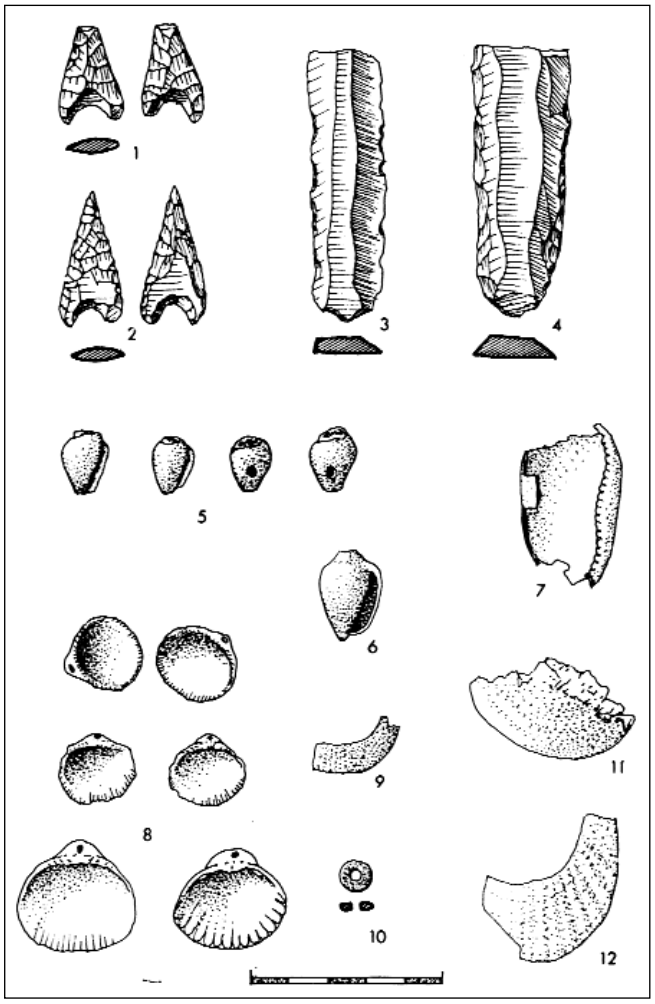


Figura 3. Materiales recuperados en el Sepulcro megalítico del Tesorillo de la Llaná.

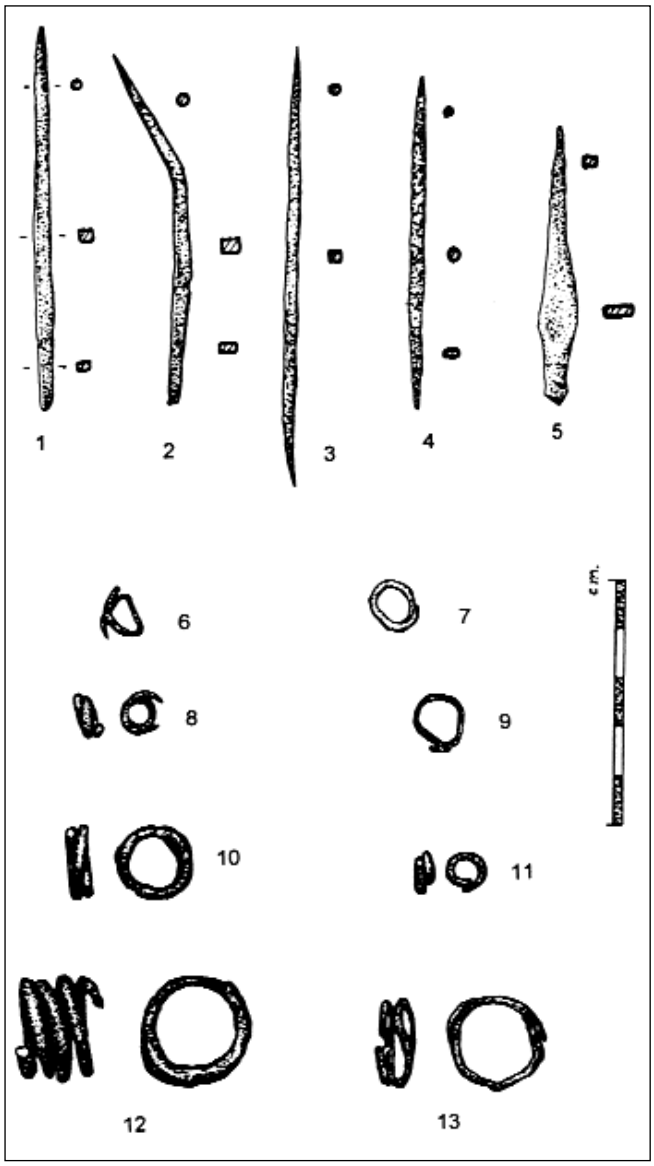


Figura 4. Materiales recuperados en el Sepulcro megalítico del Tesorillo de la Llaná.

después se colocarían los umbrales de las puertas y se regularizaría el suelo de la antecámara y de la cámara, a distintas alturas; seguidamente se colocaría la cubierta plana, quizá a distintas alturas también para cámara y antecámara; y finalmente se recubriría todo con un túmulo del que no quedan indicios.

3. INHUMACIONES

A la espera de los resultados antropológicos del estudio encargado al Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, cabe apuntar la existencia de restos de varios individuos, que, en ningún caso, aparecen en posición anatómica, hallándose, por el contrario, desordenadamente repartidos desde las capas más superficiales hasta las más profundas. No obstante existe una marcada concentración de dichos restos, tanto en la cámara como antecámara, aproximadamente entre las profundidades -0'80 a -0'90 cm. desde el punto 0.

Por otra parte, en la antecámara, y a partir de la profundidad -0'93 cm., se documentó una segunda concentración de restos óseos que quedaron bajo el derrumbe de algunos paños de mampuestos que se produjo en esta parte del sepulcro. En este sentido se tomaron muestras para el análisis radiocarbónico de ambas concentraciones para determinar con más detalles su relación cronológica.

4. ESTRATIGRAFÍA Y CONTENIDO ARQUEOLÓGICOS.

En cuanto al contenido recuperado en el interior del sepulcro se observa en la cámara, en el nivel que se sitúa entre los -80 cm. y los -100 cm. respecto al punto 0, una concentración, tanto de huesos humanos (ya apuntada) como de cuentas de concha, espirales de plata, punzones de cobre y alguna cerámica (fig. 3). Junto a ellos una discreta presencia de piedras de no gran tamaño constituyendo una capa alterada hasta el punto de no poder reconocer ningún hueso humano en posición. Por debajo de la línea de -100 cm. y hasta el suelo la presencia de materiales es muy dispersa y esporádica. Desde -140 cm. la esterilidad del depósito es absoluta.

En la antecámara se observa un nivel coincidente con el anterior tanto en su distribución como en su naturaleza, ya que en un paquete de relleno de unos 20 cm. se hallaron huesos humanos, aunque en menor cuantía, cuentas de concha, espirales de plata y punzones de cobre. Inmediatamente por debajo, en torno a los -105 cm. se reconoce un importante cúmulo de mampuestos y piedras diversas que se debe interpretar como resultado de la caída de paredes de la antecámara. Bajo él, a una profundidad de -110 cm., se documentaron más restos óseos y dos puntas de base cóncava y una lámina de sílex. También en la antecámara hay, desde el -120, una disminución notable del material.

En detalle la población de artefactos recuperados es la que sigue (fig. 3):

4.1. Artefactos líticos tallados

Son muy poco abundantes. Al margen de algunas esquirlas, sólo han aparecido un par de puntas de flechas de base cóncava (fig. 3, 1-2) y un fragmento de hoja de grandes dimensiones (fig.3, 4). Las tres piezas se han asociado a los niveles iniciales de utilización del sepulcro. Una segunda hoja prismática apareció en superficie junto a los mampuestos del corredor (fig. 3, 3).

4.2. Materiales cerámicos

Se recuperaron fragmentos de un plato, de 23 cm de diámetro en su boca, y cuatro cuencos; uno de bordes entrantes, otro semiesférico, el tercero, de casquete esférico y el último con perfil globular. Además hay que añadir algunos fragmentos de bordes de vasitos abiertos.

4.3. Artefactos metálicos

Se recuperó una importante población de punzones de cobre y espirales o filamentos de plata que se circunscriben a la reutilización que durante la Edad del Bronce se realizó del enterramiento. Entre los primeros se han contabilizado 5 ejemplares realizados en cobre, con secciones redondeadas, rectangulares y cuadradas (fig. 4, 1-5) y entre los segundos se recuperó una espiral de grandes dimensiones con cuatro vueltas (fig. 4, 12), correspondiendo el resto a filamentos de menor tamaño con sólo una o dos vueltas y que pudieron formar parte como cuentas de un collar (fig. 4, 6-11 y 13).

4.4. Artefactos sobre conchas.

Se registraron numerosas cuentas de collar y otros fragmentos de posibles colgantes (fig. 3, 5-9, 11 y12) realizados sobre distintos tipos de conchas. Finalmente cabe mencionar una cuenta discoidal de 7 mm de diámetro, con perforación central, probablemente también realizada sobre concha (fig. 3, 10).

5 CRONOLOGÍA DEL YACIMIENTO

Dos han sido las dataciones absolutas que hemos podido conseguir en este sepulcro; ambas fueron obtenidas desde muestras óseas humanas. Una procede del paquete de huesos más superficial de la cámara (-80 cm. y los -100 cm) y ofreció una fecha: 3250±40 B.P (GrN-26488; calibrada 1676-1430 B.C dos sigmas). La segunda, tomada en la antecámara, bajo el derrumbe de mampuestos (-110 cm), coincidía prácticamente con la primera al ofrecer una fecha 3250±50 B.P. (GrN-26475; calibrada 1680-1413 B.C). La coincidencia de ambas dataciones descarta la hipótesis inicial barajada, que apuntaba la posibilidad que los restos humanos bajo el derrumbe fueran más antiguos, supuesto este, que habíamos fundamentado en el evento estratigráfico comentado y en la aparición de materiales arqueológicos claramente más antiguos (puntas de flechas, hojas de sílex) en contacto con dichos restos. Por el contrario, ambas fechas apuntan a una reutilización tardía del sepulcro a mediados del 2º milenio, adscrita, por los materiales arqueológicos recuperados a un momento avanzado de la Edad del Bronce Medio. Por otra parte para la construcción y primera utilización del sepulcro que, en cualquier caso seguimos considerando antigua dada la naturaleza de la construcción y por los artefactos líticos ya comentados, proponemos un momento de Edad del Cobre precampaniforme, correlacionable con la fecha 4450±20 B.P. (GrN-25302; calibrada 3326-3022 B.C. dos sigmas) aportada por el sepulcro vecino de la Cuesta de los Almendrillos[5], lo que supondría que el momento de construcción de este sepulcro debió situarse en torno al tránsito entre ***C.A.*** cuarto y la primera mitad el tercer milenio a. C.

6. AGRADECIMIENTOS

En las labores de excavación realizadas en el sepulcro del

Tesorillo de la Llaná fue de singular importancia la colaboración de los alumnos y licenciados de la Universidad de Málaga: Rocío Alba, Florencio Rodríguez, Isabel Pérez, Víctor José Jiménez, Miguel Juan Crespo, María Teresa Conejo, Elena Ovejero, Juan Gil Jiménez, Juan Manuel Jiménez, Juan González, Víctor Cortijo, Ana Isabel Fernández, Inés Torres, Pablo Calles, Sergio Moreno, Miguel Sabastro, Álvaro Cantero, Javier Iván Noriega y Piedad Pabón.

NOTAS

(1) J.E. MÁRQUEZ, *El megalitismo en la provincia de Málaga. Breve guía para su conocimiento e interpretación*. Colección Conocer Málaga 2000, Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga. J. Fernández y J.E. MÁRQUEZ, *Megalitismo en la cuenca media del Río Grande*, Textos mínimos 2001, Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga, pp. 59-78.

(2) El lector puede completar la información aquí presentada consultado la página WEB del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Antigua y Prehistoria de la Universidad de Málaga: (WWW. cytap.uma.es) donde el Área de Prehistoria presenta una amplia documentación fotográfica de este yacimiento.

(3) Tal y como nos advirtieron los vecinos del lugar, el, a la postre, sepulcro megalítico, había sobrevivido a las reincidentes acometidas del arado, que había intentado reiteradamente, pero sin éxito, eliminarlas de la zona de cultivo.

(4) J.E. MÁRQUEZ y J. FERNÁNDEZ. (2001). "Territorio y poblamiento humano en el río Grande (Málaga): Prehistoria y Protohistoria", Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia nº 23, 2001, Universidad de Málaga, pp. 261-292.

(5) J. FERNÁNDEZ y J.E. MÁRQUEZ, J.E.: "Avance al estudio del Sepulcro megalítico de la Cuesta de los Almendrillos de Ardite, Alozaina (Málaga)", *III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja. Las primeras comunidades metalúrgicas de la Prehistoria de Andalucía, Homenaje al Profesor Arribas Palau*. (en prensa).

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA DEL PARQUE EÓLICO ALGATOCÍN (ALGATOCÍN, MÁLAGA)

JUAN C. AZNAR PÉREZ
TAOUFIK EL AMRANÍ PAAZA

RESUMEN: La investigación arqueológica de urgencia mediante prospección superficial sistemática e intensiva ha documentado un yacimiento arqueológico bajomoderno-contemporáneo (Ss. XVII/-XX) en el paraje de Cerro de los Hoyos (Algatocín, Málaga). El proyecto tiene como objetivo maximizar la conservación física de este registro arqueológico para ofrecer expectativas de protección mediante un programa de cautela y/o investigación intensiva, en este último caso, si se aplica intervención intensiva de corrección del impacto arqueológico crítico, si bien en términos de conservación debe preferirse el replanteamiento espacial del proyecto técnico del Parque Eólico de Algatocín.

ABSTRACT: The urgent archaelogical research with intensive and systematic survey has identified one highmodern age site (XVIII-XXth Century) in Cerro de los Hoyos place (Algatocfn, Málaga). The project has the purpose to maximize the phisical conservation of this archaelogical register to offer expectives of protection with a prevention program and/or intensive research, in this last case, it applies intensive correction intervention of archaelogical and critic impact, although on conservation terms it must preffer fue spatial relocate of technical project about a Eolic Park in Algatocín, Málaga.

INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La exposición que sigue describe los resultados de una intervención arqueológica de urgencia bajo metodología de prospección arqueológica superficial en Algatocín, Málaga.

El proyecto de investigación arqueológica se inicia a petición de la empresa promotora del proyecto de construcción de un Parque Eólico en el paraje de Cerro de los Hoyos, situado a un Km, al suroeste del casco urbano de Algatocín (Málaga). Se trata de un espolón amesetado con situación estratégica sobre el entorno. Sus coordenadas UTM centrales son: 30 S TF 95 6 50 1.

La empresa promotora, ARESA, financió íntegramente los trabajos del proyecto arqueológico de urgencia. Agradecemos su cooperación y el encargo de los trabajos a través de la consultora FFGEO S.L., encargada del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de obras.

El Proyecto de Obras diseñaba la instalación de una serie de quince aerogeneradores e instalaciones auxiliares como zanjas de interconexión eléctrica, un camino de acceso y circulación interna y una subestación transformadora en la cuerda de cota de la unidad geomorfológica denominada Cerro de los Hoyos que se localiza en el término municipal de Algatocín (Málaga).

El objetivo básico del Proyecto Arqueológico consistía en localizar, detectar y evaluar el potencial arqueológico de las zonas definidas como proyecto de obra con el fin de minimizar o anular el impacto arqueológico crítico que previsiblemente ocasionarían los agentes de impacto. es decir, los movimientos de tierras u ocultamientos.

MODELO DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO POR OBRAS DEL PROYECTO

La metodología sistemática e intensiva se preveía de nuevo como el acceso que definiría la evaluación del impacto arqueológico total del proyecto tal como explicamos en otros artículos de este volumen.

La estimación gradual preoperacional de los agentes de impacto inducidos por obras, la cualificación e identificación sistemática e intensiva de los registros arqueológicos y la proposición de un programa de minimización de los impactos críticos mediante investigación arqueológica intensiva o anulación. propuesta siempre preferente en términos conservacionistas es el proceso que permite la integridad científica y patrimonial de los registros arqueológicos. la clasificación del suelo según potencialidad arqueológica del registro es otro criterio que puede resolver las incidencias impactantes de un proyecto y permitir una valoración que dirige el programa de minimización y/o protección.

El proyecto técnico de obras consistía en la instalación de una línea de quince aerogeneradores que se ubicarían en las cotas máximas de la unidad geomorfológica denominada Cerro de los Hoyos, unidad localizable en la zona occidental del término municipal de Algatocín. La dirección geográfica de la línea de aerogeneradores es en eje Norte-Sur y atraviesa de manera paralela toda la cuerda de cota en su cima más alta, alcanzando una cota máxima de 950 m. Las coordenadas UTM del punto central en el área de obras son 30 S TF 95 6 50 1.

Los agentes de impacto del proyecto eran nuevamente los movimientos de tierras necesarios para la instalación de cada aerogenerador que se instala en un cubo cuadrangular de hormigón enterrado a un metro de profundidad. La superficie de ocupación por este concepto será de unos 12x12 m. Los otros agentes son las zanjas subterráneas de interconexión eléctrica de media tensión entre aerogeneradores y que conectarán éstos con una subestación eléctrica de transformación. El impacto por movimiento de tierras, de naturaleza irreversible y crítica es el principal fenómeno impactante del Proyecto de Obra.

La cautela arqueológica general a todo proyecto debe dirigir cualquier Estudio de Impacto Ambiental, con o sin población arqueológica conocida en el área de instalación, por lo que todo EIA debe contar, si pretende sistematicidad y coherencia metodológica, con la prospección arqueológica superficial como instrumento de evaluación y minimización/corrección preconstrucción de obra.

El último fin de este Estudio de Impacto Arqueológico, por otro lado desgraciadamente ausente en las prácticas al uso del mercado profesional de la Evaluación de Impacto Ambiental, debe ser la estrategia conservacionista y la reducción del *riesgo arqueológico* de un proyecto. Las metodologías de consulta bibliográfica exclusiva o tácticas de campo selectivas presentan un serio riesgo de destrucción por desconocimiento de registros arqueológicos inéditos que son únicamente detectados con criterios intensivos, sistemáticos y totales.

LOCALIZACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO: VALORACIÓN DE RESULTADOS

El Cerro de los Hoyos se localiza en las estribaciones occidentales de la Serranía de Ronda formando parte del gran complejo penibético de las tierras interiores y montañosas de la provincia de Málaga. Conforma una unidad geomorfológica típica de área montañosa penibética de altura cuya disposición más habitual es la de serrata abrupta: elevadas pendientes, escaso amesetamiento y abarrancamiento intensivo por procesos de erosión elevados. Dentro de la orla de serratas occidentales de la Sierra de Ronda la zona del Cerro de los Hoyos es una de sus principales elevaciones.

La zona del Proyecto de Obras corresponde a las cotas máximas de la unidad, en su línea de cumbre, al interior de una gran área biogeográfica montañosa con pendientes elevadas y gran abarrancamiento de la red hídrica que circunvala dos ejes hidrográficos importantes: las cuencas de los ríos Genal y Guadiaro, éste último ya en la provincia de Cádiz si bien limítrofe con el término municipal de Algatocín. El área de Algatocín se muestra geomorfológicamente como una sucesión de serratas continuas de escaso recorrido pero elevada pendiente en cuyos piedemontes surca una compleja red hidrográfica de diversa envergadura.

La prospección arqueológica ha tenido un carácter sistemático e intensivo según criterios completos y no selectivos, al uso en los EIA normativizados. El reconocimiento visual del área directa de obras del proyecto fue total e intensivo, con el objetivo de acceder a la población total de registros arqueológicos con potencialidad crítica mientras que el acceso periférico pretende la contextualización de los registros potencialmente *compatibles* siempre y cuando no existan incidencias no contempladas en proyecto. Sobre esta subpoblación deben aplicarse cautelas para impactos *inducidos* por ejecución de acciones de obra no contempladas en proyecto técnico como canteras, préstamos, etc. Para esta población deben diseñarse medidas de vigilancia y control arqueológico y así evitar destrucciones imprevistas.

Este acceso total es apropiado para evaluaciones globales y contextuales alejadas de meros procesos de investigación bibliográfica o documental, fenómeno frecuente en los EIA normativos. Esta previsión del impacto supone un sistema de cautela global muy eficaz para minimizar o anular/replantear elementos o trazados de obra.

Siguiendo estos criterios, el área de prospección osciló entre los 500 y los 1.350 m. de anchura total que se alcanzaron en la plataforma amesetada de la zona norte del Proyecto. Su definición microespacial ha estado determinada por la geomorfología específica de la zona de prospección en cuanto a su consideración como unidad geomorfológica de asentamiento (UGA) y diversas técnicas de definición de unidades ambientales presentes en el entorno regional. El análisis geográfico regional definió el diseño espacial final del área de prospección al considerar los límites espaciales de las UGAs potenciales de instalación. la figura 1 delimita el área de prospección arqueológica ejecutada.

El muestreo del interior del área de prospección se realizó con metodología sistemática e intensiva; respectivamente supone la realización de recorridos sistemáticos, totales y ordenados de toda el área de prospección y una separación entre 5-25 metros entre prospectores; el grado de intensidad ha oscilado en función de la clasificación específica de cada zona al interior del área de prospección como área de impacto crítico o directo y área periférica o de compatibilidad arqueológica.

El muestreo artefactuaJ de los registros arqueológicos se realizó con técnicas de recuperación selectivas y extensivas, con una intensidad baja-media con el fin de reservar científicamente para investigaciones a posteriori los rasgos estructurales de cada área arqueológica o la morfología espacial de los registros arqueológicos.

En definitiva, pretendíamos una correlación del objetivo estratégico, esto es, la identificación, valoración y proposición de medidas correctoras del impacto arqueológico potencial del Parque Eólico Algatocín, con una metodología coherente con aproximaciones globales y contextuales a los potenciales registros arqueológicos.

La investigación bibliográfica y documental completó el proceso de trabajo del proyecto arqueológico.

RESULTADOS: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO POR OBRAS DEL PROYECTO

El contexto arqueológico

El término municipal de Algatocín (Málaga) no presenta referencias clásicas en la literatura arqueológica, a pesar del intenso rastreo bibliográfico que realizamos. Durante los trabajos de campo recabamos información popular de la existencia de un asentamiento iberromano relativamente bien conservado en el entorno de Casas de Salitre, a una distancia de 2 Km. Este de nuestra intervención.

Según informaciones del Ayuntamiento de Algatocín, ni éste ni otro registro arqueológico está catalogado en la normativa urbanística actual si bien nos reiteraron la presencia de este yacimiento interpretado como *oppidum* ibérico, calificado así por una inspección de Servicios Técnicos de la Diputación de Málaga realizada hace años. Este equipo técnico solicitó al Ayuntamiento el posible informe de tal inspección pero se nos indicó que el Ayuntamiento no recibió nunca esta información por escrito.

Por otro lado este equipo técnico solicitó el Catálogo de Patrimonio Histórico y Carta Arqueológica de Algatocín a la Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Dada la urgencia de los trabajos la respuesta a esta petición *fue* posterior a la entregada del Informe Preliminar, indicando que únicamente estaba catalogado un despoblado islámico (Despoblado de La Laguna) cuya ficha no presentaba coordenadas UTM ni localización geográfica por lo que no pudimos identificarlo.

Las únicas referencias localizadas pertenecen a investigaciones arqueológicas en términos municipales periféricos, caso de Alpandeire o ya en la cuenca del río Guadiaro dentro de la provincia de Cádiz (1). En Alpandeire fue documentado un sepulcro megalítico de la Edad del Cobre que indica una prolongación occidental del horizonte megalítico de Málaga (2).

La identificación y valoración del impacto arqueológico

Los trabajos de prospección arqueológica superficial de urgencia del Parque Eólico Algatocín (término municipal de Algatocín, Málaga) identificaron un yacimiento arqueológico (Los Hoyos) cuya instalación a modo de hipótesis es durante el S. XVIII en momentos probablemente iniciales o finales del S.XVII y un contexto de abandono en momentos probablemente iniciales del S. XX.

Tradicionalmente estos contextos poblacionales se incluyen como parte del Patrimonio Etnológico al tratarse de registros materiales bajomodernos o contemporáneos. La legislación patrimonial define estos bienes inmuebles con una antigüedad inferior a los cien años desde el presente. Su inicio anterior a esta cronología y sobre todo su naturaleza en contexto de abandono total y arruinamiento nos llevan a considerarlo como un bien cultural de naturaleza arqueológica de época bajomoderna y contemporánea.

El yacimiento de *Cerro de los Hoyos* se localiza en la plataforma con morfología amesetada que aparece en el área norte del proyecto. Consiste en un registro habitacional (viviendas)

y estructural agrario (paratas y apriscos de ganado) que presenta registros primarios estructurados y superficiales primarios. La figura 1 ubica y delimita la estructura espacial del yacimiento respecto a los elementos infraestructurales que diseñaba el Proyecto de Obra.

Los dos registros primarios identificados y denominados Áreas A1 y A2 son dos viviendas cuyas evidencias superficiales son diferentes si bien se trata de instalaciones estructurales similares y cronológicamente contemporáneas. Alrededor de estos dos registros primarios se extiende un área superficial primaria con densidad artefactual baja, efímera por la baja intensidad de sus bienes muebles superficiales. Esta área superficial primaria corresponde al rechazo de la cultura material y a las remodelaciones estructurales, principalmente las techumbres, durante el transcurso de la instalación humana en la zona.

Esta clasificación del suelo responde a determinadas evidencias superficiales. El Área A1 presenta estructuras aflorantes (muros) que corresponden a los zócalos que actúan como soportes del probable alzado de mampostería y mortero según se deduce del ripio expuesto en su derrumbe interno. Uno de estos muros expone superficialmente su fábrica que consiste en dos caras con un relleno interior. La morfología de la estructura primaria es rectangular según se deduce de la conservación y afloramiento superficial de sus cierres o estructuras sur y oeste.

El Área A1 se interpreta como una vivienda cuyo alzado estructural pudo ser desmantelado para la construcción de un aprisco de ganado inmediatamente cercano, conservándose las bases de los muros y la matriz estratigráfica interior según se apreció por el tell que conserva y se sobreeleva sobre el terreno circundante. La cultura material recuperada en el contexto superficial inmediato y periférico a la estructura se compone de bordes y fondos a torno de vasijas de almacenaje con pastas de diferente calidad; cerámicas vidriadas a torno de tono marrón muy oscuro, frecuentes en contextos etnológicos actuales y meladas amarro nadas de tono discontinuo por su mezcla con tonalidades amarronadas oscuras. Además aparecen tejas curvas de tonalidad rojiza bermellón.

El Área A2 se localiza al sur del Área A1, no presentando estructuras aflorantes si bien manifiesta un te" pronunciado con piedras originadas por los derrumbes estructurales y sobre todo una alta densidad artefactual claramente diferenciada de la densidad baja o errática del área superficial primaria que la circunvala. La cultura material recuperada corresponde a cerámicas vidriadas a torno de tono verde muy oscuro y mate, loza de tono blanco con decoraciones de motivos vegetales de tono azulado-grisáceo, éstas últimas tradicionalmente denominadas como cerámica *pithman* y cerámicas vidriadas a tomo de tono melado oscuro. El Área A 2 se interpreta como un registro estructurado que corresponde a una vivienda según diversas evidencias: te" estratificado, presencia superficial de ripio de los derrumbes y material de construcción como tejas curvas y una alta densidad artefactual.

La posición cronológica de estos registros habitacionales debe relacionarse con los conjuntos materiales bajomodernos de los Ss. XVIII-XIX dada la factura y tonalidad de las cerámicas vidriadas, tecnológica y tipológicamente diferenciadas de las tradiciones andalusíes y altomodernas o *moriscas,* si bien herederas de sus pautas y tecnologías de producción.

El análisis contextual nos precisa aún más esta hipótesis. En la zona periférica al proyecto se localizan una serie de estructuras arruinadas que corresponden a viviendas o *cortijos*. Esta colonización de los medios montañosos, si bien no ha sido arqueológica mente bien documentada, es frecuente en numerosos contextos de *tierras altas* en Andalucía. Sus conjuntos de cultura material son a menudo miméticos en cuanto a la factura, tipología y tecnología de su cerámica: vidriados verdes de mediana calidad, lozas con arcillas de pastas blanquecinas (caolín) y la omnipresente cerámica vidriada de tono marrón muy oscuro.

Este proceso colonizador del agro marginal debe relacionarse con el proceso de desmantelamiento del Antiguo Régimen que es iniciado por la política ilustrada de la dinastía borbónica. Las desamortizaciones de tierras durante la primera mitad del S. XIX proveen al mercado de numerosas tierras de baldío tradicionalmente inexplotadas por su baja calidad y ser propiedad jurídica de los Ayuntamientos o la Iglesia.

El inicio del proceso de expansión de las tierras labradas debe rastrearse en la política de repoblación humana de zonas serranas andaluzas dirigido desde el poder central borbónico durante el S. XVIII, caso de las repoblaciones de Sierra Morena. La ideología fisiócrata, el impulso político del Estado y en general la intensificación productiva agraria a base de nuevas tierras tradicionalmente en baldío es el contexto histórico suficientemente estudiado del poblamiento en estas áreas marginales de montaña. Estas instalaciones alejadas de las mejores tierras productivas son pues producto del *hambre de tierras* y un contexto socioeconómico favorable al proceso de expansión.

Esta colonización aparece una vez más en otro medio montañoso andaluz como AIgatocín. Los restos materiales del proceso permanecen aún erigidos en contexto de arruinamiento, lo que confirma un abandono reciente en momentos contemporáneos del proceso industrializador: parcelaciones, aparatamientos, apriscos y viviendas.

En esta orla de construcciones arruinadas cabe contextualizar las Áreas A1 y A2 del Cerro de los Hoyos, dos viviendas del complejo agropecuario que se planifica e instala en la zona amesetada de la UGA, es decir, la más favorable a la instalación humana y bien conectada al afloramiento o manantial de agua que se localiza a unos 100 m. al norte del Área A 1. De ahí que deducimos que estas áreas estructurales pudieron ser unas de las primeras instalaciones de este proceso colonizador que se prolonga durante todo el S. XIX y que se manifiesta en toda la orla periférica de *ruinas* que indica la cartografía actual en el entorno del Cerro de los Hoyos, es decir, los últimos cortijos de los medios marginales de montaña en Andalucía.

Según los trabajos de prospección arqueológica de urgencia del Parque Eólico de Algatocín, el impacto arqueológico del Proyecto era crítico sobre las Áreas A1 y A2 del yacimiento de Los Hoyos (Algatocín, Málaga) si no se adoptaban definitivamente las medidas protectoras en el caso de ejcución del proyecto. Esta valoración se deduce por la incidencia espacial directa de elementos de obra (aerogeneradores, zanjas de interconexión y camino) sobre estos registros estructurales primarios.

Si estas medidas protectoras son aceptadas el impacto arqueológico del proyecto revertería a una valoración de compatibilidad dada la inexistencia de otros registros superficialmente evidenciables.

PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECTORAS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO IDENTIFICADO

Esta propuesta tiene criterios similares a los expuestos en otros mismos artículos de los autores en este mismo volumen.

Se relacionan una serie de acciones que como propuesta a la Administración cultural supone una previsión global de anulación definitiva del impacto arqueológico *directo por incidencia de elementos de obra, indirecto por imprevistos de obra* y del impacto arqueológico por *ocultamiento*. Su objetivo es determinar la compatibilidad patrimonial final del Proyecto durante su Fase de Construcción. Las medidas preventivas y protectoras que propuso este equipo técnico fueron:

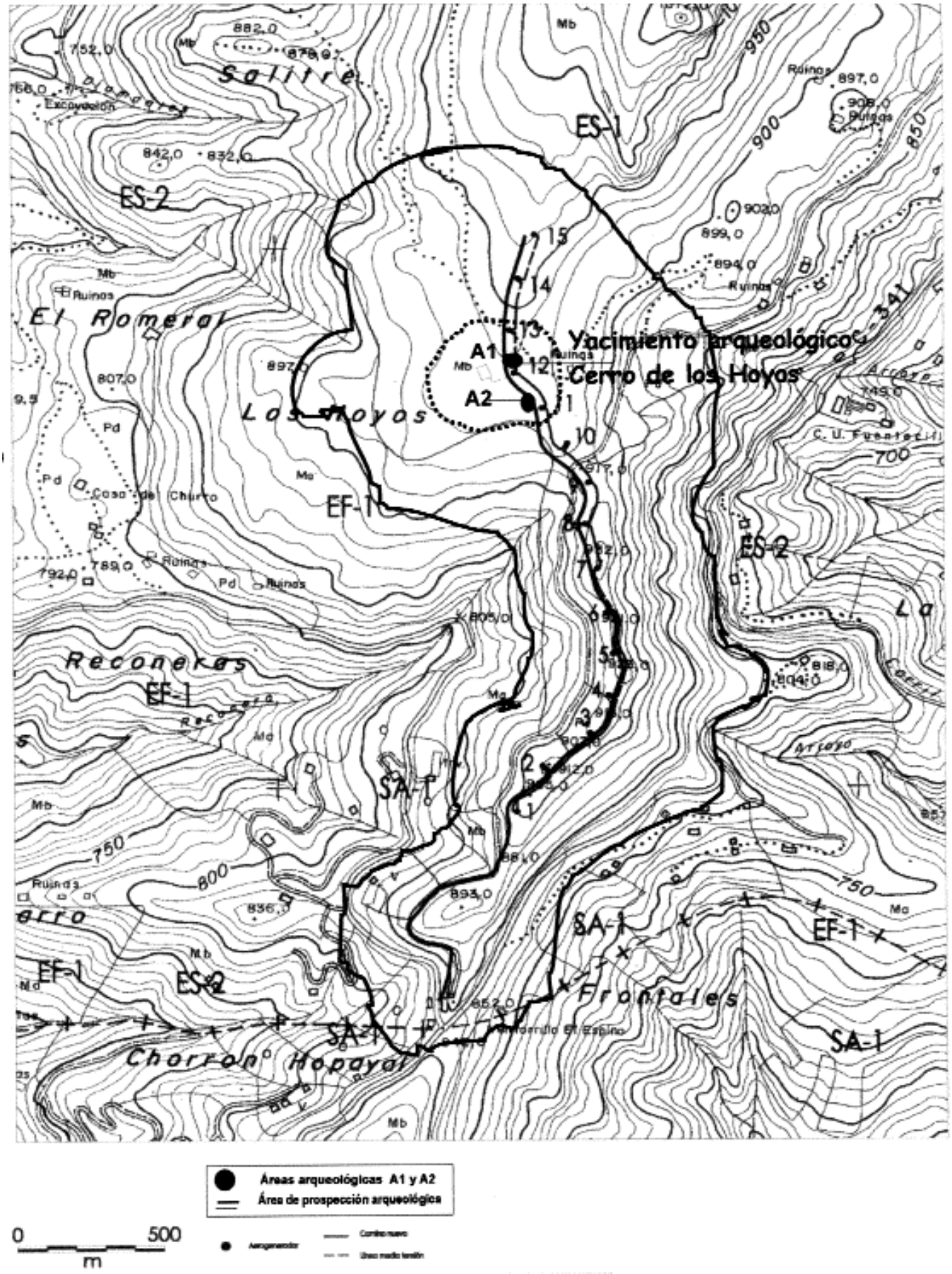


Fig. 1. Resultados de la IAU en Parque Eólico Algatocín (Algatocín, Málaga).

- *Replanteamiento* y *traslado espacial del camino de nueva ejecución* y *zanja subterránea de interconexión que impactarán sobre el Área Arqueológica* A1.

- *Replanteamiento* y *traslado espacial del camino de nueva ejecución que impactará sobre el Área Arqueológica* A2.

En caso de imposibilidad técnica de traslado espacial la única medida correctora aplicable era la investigación arqueológica intensiva de urgencia de estos registros inmuebles mediante la excavación de sus registros estructurales y estratigráficos.

- *Cumplimiento estricto del diseño espacial de Proyecto de Obras*.- En caso de modificación debe ser comunicado a los organismos pertinentes.

- *Seguimiento Arqueológico de Obras de tipo extensivo*.- La apertura de pistas auxiliares no contempladas o cualquier incidencia técnica que suponga movimiento de tierras que, por necesidades técnicas requiera su ejecución durante la Fase de Construcción debe ser comunicada a la Administración previa ejecución y si se ejecuta debe contar con un Seguimiento Arqueológico de Obras. Asimismo se recomienda el Seguimiento Arqueológico de los movimientos de tierras contempladas para la ejecución de los elementos infraestructurales del Proyecto de Obras como medida preventiva de cara a prevenir la incidencia, por otro lado muy improbable, de registros arqueológicos primarios ocultos.

La compatibilidad y nulidad final del impacto arqueológico del Proyecto de Obras debe contemplar una fase de seguimiento arqueológico de obras con el objetivo de identificar posibles yacimientos arqueológicos ocultos que puedan aparecer durante los movimientos de tierras y que por su grado de cubrición edáfica no hayan sido accesibles a la metodología prospectiva de alcance únicamente superficial que el presente proyecto ejecutó.

La probabilidad de yacimientos arqueológicos ocultos es extremadamente remota dadas las condiciones de escaso desarrollo edáfico en el conjunto espacial del Proyecto de Obras, si bien la cautela arqueológica debe extenderse a todas las fases del Proyecto, incluida la Fase de Construcción.

Asimismo recomendamos el seguimiento arqueológico de obras sobre acciones indirectas del Proyecto tales como canteras de abastecimiento de áridos y cualquier otra acción no contemplada en el Proyecto, frecuentemente con mayores afecciones que las del propio proyecto técnico, acciones que se desarrollen durante la Fase de Construcción por razones de urgencia técnica.

NOTAS

(1) Pedro Aguayo de Hoyos, E. Barahona, Josefa Cape!, O. Garrido, Benardina Padial, "Efectos de la evolución del lapiaz sobre yacimientos situados en calizas. El caso del Cerro de las Motillas", *Argueología Espacial*, 16-17 (1993), pp. 105-119.

(2) Antonio Garrido Luque, Ignacio Marques y Fernado Villaseca Díaz, "El sepulcro megalítico del Cortijo de la Mimbre (Alpandeire, Málaga)", *Baetica*, 7 (1984).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUAYO, P., et alii, "Efectos de la evolución del lapiaz sobre yacimientos situados en calizas. El caso del Cerro de las Motillas", Teruel, Diputación Provincial de Aragón, 1993.

GARRIDO, A., MARQUES, I. y VILLASECA, F., "El sepulcro megalítico del Cortijo de la Mimbre (Alpandeire, Málaga)", Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA DEL PARQUE EÓLICO SIERRA DE AGUAS Y LÍNEA ELÉCTRICA SIERRA DE AGUAS-CENTRAL ELÉCTRICA DE PAREDONES (TÉRMINOS MUNICIPALES DE ÁLORA Y CASARABONELA, MÁLAGA)

TAOUFIK EL AMRANI PAAZA
JUAN C. AZNAR PÉREZ

RESUMEN: Los trabajos arqueológicos de urgencia del Proyecto Parque Eólico de Sierra de Aguas y Línea Eléctrica Sª de Aguas-Central Eléctrica de Paredones (Álora, Casarabonela, prov. de Málaga) han identificado cuatro yacimientos arqueológicos con diversa graduación impactante por lo que se propone un sistema de control preventivo, proteccionista y correctivo del impacto arqueológico por obras del proyecto. Además los resultados indican ciertas pautas de distribución de los registros arqueológicos, en particular los referentes a fases paleoandalusíes y califales/altoandalusíes (S. VIII-XI n.e.).

ABSTRACT: The urgent archaelogical works of Eolic Park Sierra de Aguas and Electric Line Sierra de Aguas-Paredones Electric Central (Álora, Casarabonela, Málaga) have identified four archaelogical sites with different impact graduation; so it design a control preventive system and protectionist/correcting about archaelogical impact of proyect. So the results introduce some distribution patterns of the archaelogical registers, with particular refference to paleoandalusí and altoandalusí-califal phases (Ss.VIII-XI d.c.).

INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Este artículo expone los resultados de las investigaciones arqueológicas de urgencia en el área geográfica de Sierra de Aguas en sus cotas altas y en la ladera Este de la misma desde la zona de alta cumbre hasta la Central Eléctrica de Paredones, área de investigación comprendida en los términos municipales de Álora y Casarabonela, Málaga. La determinación de urgencia de los trabajos se debió al proyecto de construcción de un Parque Eólico en Sierra de Aguas y una Línea Eléctrica para trasvase energético desde la cumbre hasta la Central Eléctrica de Paredones en las inmediaciones del río Guadalhorce.

En una primera fase se solicitó la intervención arqueológica en la zona de Sierra de Aguas, área proyectada para el Parque Eólico. El Informe Preliminar de estos trabajos en el área de incidencias del Parque fue entregado con fecha de 31 de Enero de 2001, solicitando con anterioridad a la remisión del mismo la autorización pertinente para incluir en este Permiso de Investigación los trabajos de prospección arqueológica superficial de urgencia de la Línea Eléctrica que conectaría el Parque Eólico con la Central Eléctrica de Paredones (Álora, Málaga).

Estos trabajos de prospección arqueológica de urgencia en la Línea Eléctrica fueron autorizados con fecha de 23-01-01 y Asunto: *Autorización ampliación área de prospección.Expte.: 63/00* por la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

La empresa promotora, ARESA, ha financiado íntegramente los trabajos del presente proyecto arqueológico de urgencia. Agradecemos las facilidades técnicas de la empresa promotora y el encargo de los trabajos a través de la consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, FFGEO S.L.

Respecto a la Línea Eléctrica, la única incidencia a destacar es que en un primer momento este equipo técnico recibió una primera propuesta técnica de trazado que posteriormente fue modificada a propuesta de la empresa promotora y que consistió en el desplazamiento espacial en la zona central de trazado y la transformación de las características técnicas del proyecto. Esta transformación consistió en que el primer proyecto contemplaba zapatas de hormigón como bases de torretas de transmisión eléctrica que perforarían el subsuelo en lugares puntuales, para después diseñar el enterramiento de la línea en una zanja subterránea.

MODELO DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO POR OBRAS DEL PROYECTO

Los criterios de intervención estuvieron determinados por la aproximación conservacionista que debe dirigir una intervención arqueológica de urgencia que priorice la minimización y/o anulación del impacto arqueológico tal como exponemos en otros artículos de este mismo Anuario. La identificación y valoración de los agentes de impacto por obras del proyecto es nuevamente una incidencia técnica resolutiva del grado de impacto arqueológico de un proyecto con el objetivo conservacionista de la protección integral de los bienes culturales.

Reiteramos la posibilidad de compatibilidad de desarrollo de proyecto de obras y la conservación de los registros arqueológicos si los espacios arqueológicos son globalmente identificados y correctamente clasificados según su potencial estratigráfico y naturaleza arqueológica con el fin de estructurar espacialmente una clasificación del suelo arqueológico.

La definición intensiva y sistemática de la estructura espacial de los potenciales registros arqueológicos en planimetrías resolutivas y la estructuración interna de áreas primarias y superficiales primarias o secundarias se planteó como el método más eficaz de cara a alcanzar los objetivos de conservación del proyecto de investigación arqueológica.

Respecto al Parque Eólico, el proyecto técnico de obra consistía en la instalación de una línea de 20 aerogeneradores en dos tramos diferenciados de diecisiete y tres unidades que se ubicarían en las cotas máximas de la unidad geomorfológica denominada Sierra de Aguas, unidad que se localiza en la zona noroccidental del término municipal de Álora. Su extremo suroccidental pertenece al término municipal de Casarabonela. La dirección geográfica de la línea de aerogeneradores es en eje SW-NE y atraviesa de manera paralela toda la cuerda de cota en su cima más alta, alcanzando una cota máxima de 981 m. Las coordenadas UTM del punto central en el área de obras son 30S UF 41 9 60 4.

Los agentes de impacto del proyecto de Parque Eólico eran los movimientos de tierras necesarios para la instalación de cada aerogenerador que se instalaría en un cubo cuadrangular de hormigón enterrado a un metro de profundidad. La superficie a ocupar por este concepto sería de unos 12 x 12 m. Los

otros agentes de impacto son las zanjas subterráneas de interconexión eléctrica de media tensión entre aerogeneradores que serían conectadas con una subestación eléctrica de transformación.

Estas incidencias suponían un potencial de desestructuración estratigráfica considerable de los potenciales registros arqueológicos que pudieran localizarse en el área de obras por lo que tal impacto por movimiento de tierras, de naturaleza irreversible y crítica era el principal fenómeno impactante del Proyecto de Parque Eólico que se localizaría en la cumbre de Sierra de Aguas.

Respecto a la Línea Eléctrica, los agentes de impacto del proyecto eran los movimientos de tierras necesarios para la instalación de la zanja subterránea donde iría alejado el cable de tensión. Las profundidades de la zanja que oscilaban entre 1,40 cm y 1,20 cm de profundidad y 60-70 cm. de anchura eran dimensiones suficientes para impactar a priori sobre los registros arqueológicos que pudiera incidir el trazado debido en particular al escaso horizonte A del suelo que existe en todo el trazado a excepción de la llanura aluvial donde éste aumenta por procesos edafogenéticos.

El conocimiento intensivo del área transect arqueológico regional presentaba las expectativas adecuadas para la evaluación del impacto de obra, describir las incidencias sobre los registros arqueológicos identificados y proponer las medidas de protección y/o corrección del patrimonio arqueológico de la zona de proyecto.

LOCALIZACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO: VALORACIÓN DE RESULTADOS

La Sierra de Aguas se localiza en las estribaciones orientales de la Serranía de Ronda formando parte del gran complejo penibético de las tierras interiores y montañosas de la provincia de Málaga. Conforma una unidad geomorfológica típica de área montañosa penibética de altura cuya disposición más habitual es la de serrata abrupta: elevadas pendientes, escaso amesetamiento y abarrancamiento intensivo por procesos de erosión elevados. Dentro del complejo serrano occidental de Ronda la Sierra de Aguas se presenta como una de sus principales elevaciones. La zona del Proyecto de Obras corresponde a las cotas máximas y Ladera Este hacia la penillanura aluvial del río Guadalhorce, zona de altas pendientes y abarrancamiento a excepción de la penillanura.

La prospección arqueológica tuvo una tipología sistemática e intensiva ya que el reconocimiento visual del área directa de obras del proyecto ha sido completo y no selectivo, con el objetivo de acceder a la población total de bienes de naturaleza arqueológica que estuvieran localizados en el área directa y periférica de obras.

El área de prospección ha oscilado entre los 150 y los 300 m. de anchura total y su definición microespacial ha estado determinada por la geomorfología específica de la zona de prospección en cuanto a su consideración como unidad geomorfológica potencial de asentamiento (UGA). El análisis geográfico regional definió el diseño espacial final del área de prospección al considerar los límites espaciales de la UGA potencial sobre la que incidirá espacialmente el Proyecto de Obras, no teniendo por tanto una morfología meramente rectilínea. La figura 1 delimita el área de prospección arqueológica y los elementos infraestructurales del Proyecto de Obras.

Las UGAs potenciales del área espacial objeto de investigación fueron prospectadas con metodología sistemática e intensiva en cuanto soporte físico de potenciales instalaciones humanas cuya naturaleza fuese arqueológica realizándose un muestreo interior con metodología sistemática e intensiva; respectivamente supone la realización de recorridos sistemáticos, totales y ordenados de toda el área de prospección y una separación entre 5-25 metros entre prospectores; el grado de intensidad osciló en función de la clasificación específica de cada zona al interior del área de prospección como área de impacto crítico o directo y área periférica de compatibilidad arqueológica.

El muestreo artefactual de los yacimientos arqueológicos fue realizado mediante acciones de recuperación selectivas y extensivas de intensidad baja-media con el fin de reservar globalmente los rasgos estructurales de cada área arqueológica, es decir, la morfología espacial de los registros arqueológicos.

La metodología sistemática e intensiva permitió diseñar una valoración total y definida del potencial impacto arqueológico con un grado de fiabilidad resolutivo ya que la cobertura del territorio directo e indirecto/periférico del proyecto se realizó de modo total en unas condiciones de visibilidad del sustrato litológico apropiadas dadas las condiciones correctas de posible exposición superficial de los potenciales registros arqueológicos.

La ausencia casi total de desarrollo edáfico en la inmensa mayoría del espacio como Parque Eólico es un factor natural significativo para las valoraciones de potencial arqueológico en el área regional que ocupará, únicamente circunscrito en foma de litosol a las vaguadas entre subunidades geomorfológicas en forma de cerros alargados, subunidades cuyo sustrato litológico era un roquedo de peridotitas, rocas ultrabásicas de origen plutónico y escaso desarrollo del Horizonte A del suelo.

La apropiada y en general correcta accesibilidad a la estructura y rasgos espaciales del potencial registro arqueológico permite en definitiva un grado de resolución estimable del principal objetivo del proyecto, esto es, la identificación, valoración y proposición de medidas correctoras del impacto arqueológico potencial del Parque Eólico Sierra de Aguas y Línea Eléctrica.

En relación particular a la línea eléctrica, ésta se expresa geográficamente como un eje en dirección W-E que se inserta transversalmente en uno de los principales ejes de poblamiento en la provincia de Málaga como es el río Guadalhorce. La funcionalidad arqueológica del transect era reconocer la estructura espacial y contextual del poblamiento en relación al proyecto de obras y las incidencias negativas por impactos críticos sobre los potenciales registros arqueológicos.

La estratificación sistemática del transect de la línea eléctrica exploró diferentes patrones potenciales de asentamiento, básicamente tres: serranía de altura, piedemonte acolinado sobre la llanura aluvial y llanura aluvial con cerretillos amesetados, planiformes y de escasa elevación entre la red de pequeñas barranqueras que drenan W-E hacia el río Guadalhorce.

RESULTADOS: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO

Los trabajos de prospección arqueológica superficial de urgencia del Parque Eólico y Línea Eléctrica de Sierra de Aguas han identificado un total de **cuatro yacimientos arqueológicos** en el área de prospección. Ninguno de estos yacimientos había sido detectado en el transcurso de trabajos de prospección arqueológica sistemática realizados con anterioridad en el término municipal de Álora (Málaga) (1) por lo que cabe calificarlos como inéditos.

La única referencia que es factible correlacionar con ciertas cautelas como uno de los yacimientos arqueológicos identificados en nuestros trabajos (*Yacimiento Arqueológico 1: Paredones*) es la que realiza A. Recio sobre la existencia de fragmentos de *Terra Sigillata* tipo Clara D en los alrededores de la Central Eléctrica de Paredones según noticias verbales que recaba del Dr. Gran Aymerich (2). Dado que no se aportan

referencias espaciales exactas sobre estos hallazgos debemos contemplar con ciertas cautelas que nuestro yacimiento arqueológico sea el indicado por estos investigadores.

El contexto poblacional de carácter arqueológico ha sido intensamente reconocido en el entorno regional mediante diversos proyectos de investigación arqueológica. Las cuencas de los ríos Turón y Guadalhorce presentan una densa red de yacimientos arqueológicos que cronológicamente abarcan desde el Paleolítico Medio hasta época medieval, fenómeno que convierte la región en una de las zonas arqueológicas más importantes de Andalucía.

Durante los Ss.XVIII y XIX comienzan a aparecer referencias a hallazgos arqueológicos en la zona de Álora, principalmente inscripciones que llevan a identificar la población actual con la Iluro romana (3). A partir de la década de los ochenta se inicia con cierta sistemática la investigación arqueológica moderna de este tramo medio-alto del río Guadalhorce. Los trabajos de excavación arqueológica de un alfar ibérico, Arroyo Hondo, en Álora documentan la fabricación alfarera de fase ibérica durante los Ss.III-I a.c. (4); los trabajos arqueológicos continúan en 1.987 mediante el desarrollo de intervenciones de prospección arqueológica superficial que documentan un denso poblamiento estructurado en función del gran eje de recursos que supone el río Guadalhorce (5).

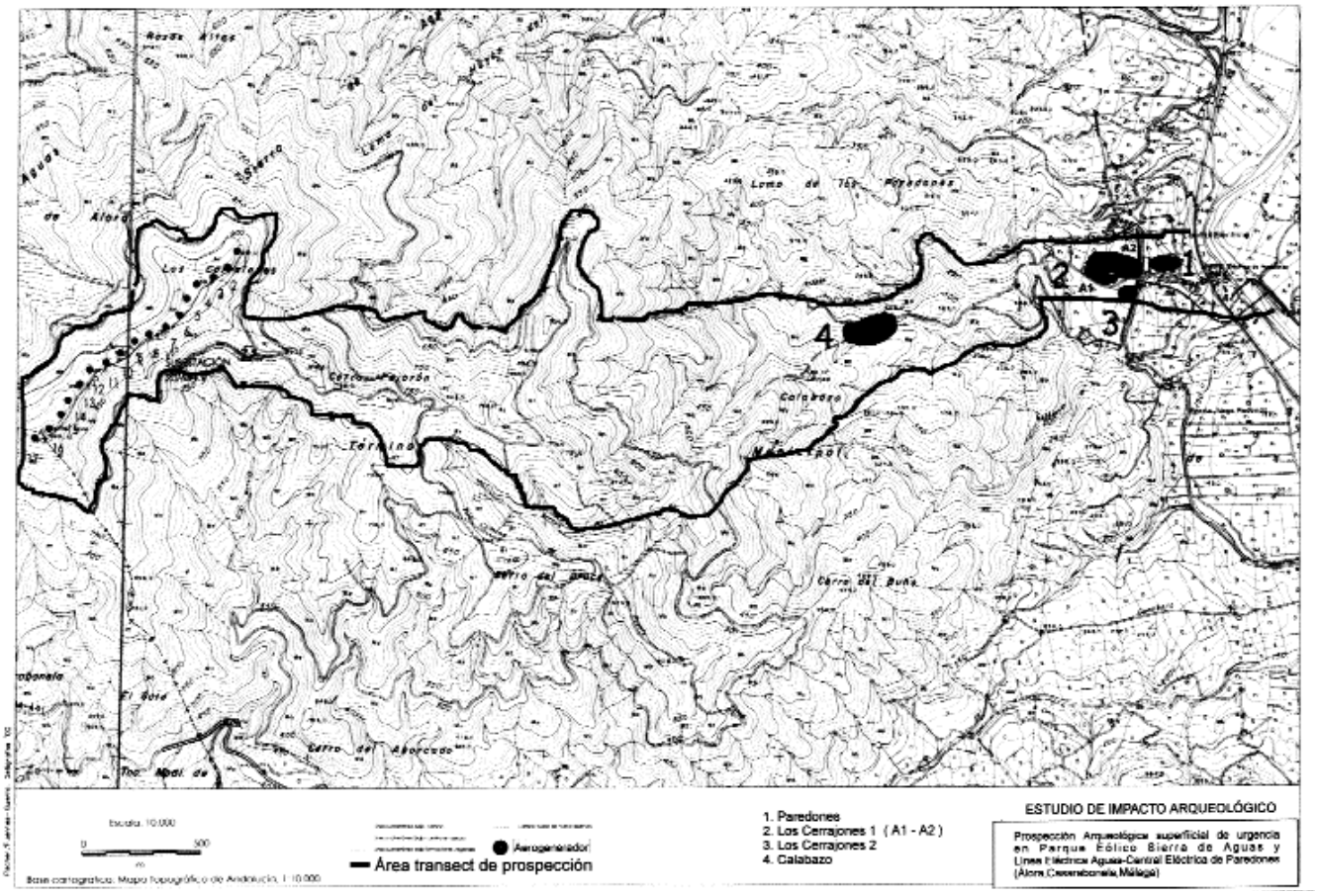
Estos trabajos y posteriores (6) exponen una continuidad de poblamiento en esta cuenca media del río Guadalhorce desde la Prehistoria Reciente, la Edad del Cobre en particular, hasta época medieval. Cabe reseñar como destacable la arqueología clásica de épocas ibérica y romana con yacimientos especialmente significativos como el complejo hidráulico semisubterráneo de Canca y la presencia de varios poblados ibéricos, alguno de ellos excavado como el Cerro de las Torres (7); por otro lado se han documentado nueve poblados o *villae* de época romana y varias necrópolis asociadas, todas situadas en las inmediaciones del valle fluvial del río Guadalhorce. De época visigoda se conocen dos necrópolis, en la actualidad desaparecidas y seis asentamientos medievales.

Para una adecuada contextualización arqueológica de nuestros resultados es necesario apuntar que este equipo técnico solicitó a la Delegación Provincial de Cultura de Málaga la Carta Arqueológica del término municipal de Álora, siéndonos remitida. Esta Carta cataloga un total de doce yacimientos arqueológicos en el término de Álora (Málaga). Tras las pertinentes comprobaciones cartográficas hemos confirmado que ninguno de estos yacimientos arqueológicos se verá impactado por este Proyecto de Obra que nos ocupa. Por otro lado no se verá impactado ningún yacimiento arqueológico publicado en las obras de referencia que aparecen en la Bibliografía del presente artículo.

La relación de yacimientos arqueológicos identificados durante nuestros trabajos de campo y su consiguiente interpretación es la que sigue a continuación (figura 1):

-Paredones (Yacimiento Arqueológico 1).- Asentamiento correspondiente a un pequeño hábitat rural encuadrable entre los Ss.VIII-IX n.e. Presenta una naturaleza arqueológica estratificada y estructural como indica la alta densidad de artefactos y ripios como grandes bloques que aparecen en superficie. El yacimiento se instala en una pequeña colina ameseta-da sobreelevada sobre la penillanura aluvial circundante.

En una primera aproximación extensiva del conjunto artefactual se identifica cerámica a torno y torneta donde destaca la variabilidad formal de asas y una fuente-cazuela de perfil hondo y borde engrosado al exterior. La gran diversidad formal y abundancia de asas suele relacionarse con contextos andalusíes de época emiral y corresponden a asas de jarras. Es significativa la ausencia de cerámica vidriada, fenómeno propio de contextos antiguos e iniciales de la época andalusí; la variabilidad y abundancia de sistemas de aprehensión indican



una cronología en torno al S. IX n.e. si utilizamos paralelos geográficamente cercanos como la identificación de un alfar emiral en Málaga ciudad (8) o los repertorios tipológicos de Bezmiliana (9). La escasez superficial de tipos cerámicos selectivos en Paredones no permite por el momento contrastar adecuadamente esta hipótesis cronológica.

El impacto arqueológico del Proyecto de Obras sobre este yacimiento arqueológico es **nulo** pues la Línea Eléctrica no incide en el área arqueológica máxima definida durante los trabajos de campo, si bien dada la cercanía al área arqueológica es aconsejable la realización de Seguimiento Arqueológico de Obras.

-Los Cerrajones 1 (Yacimiento Arqueológico 2).- Asentamiento que corresponde a un hábitat rural de gran extensión cuya cronología estaría entre los Ss. IX-XI n.e. Presenta una naturaleza arqueológica estratificada y estructural como demuestra la alta densidad de material arqueológico y una morfología superficial de grandes ripios conformando áreas de derrumbe que incluye diverso material de construcción.

El yacimiento se instala sobre una UGA determinada como un cerro acolinado que destaca sobre la llanura aluvial. Se trata de un extenso despoblado de época califal como así lo indica una primera aproximación a su registro artefactual en el que destacan la variabilidad de asas y la presencia de cerámica vidriada de tonos melados amarillentos y buena cochura con formas predominantes de ataifores o platos.

La interpretación etnoarqueológica corresponde a un conjunto de grandes viviendas agrupadas en morfología rural agrupada sin rasgos urbanos apreciables. Cuatro de estas viviendas o áreas nucleares se localizan interceptadas por el camino sobre el que se instalará la Línea Eléctrica.

El impacto arqueológico del Proyecto de Obras sobre este yacimiento arqueológico es **crítico** pues la Línea Eléctrica incide en la zona sur del área arqueológica máxima definida durante los trabajos de campo. Es necesario realizar las siguientes valoraciones sobre el potencial arqueológico en esta área sur que es interceptada por el camino y que lo será a posteriori por el zanjado de la Línea Eléctrica.

La construcción del camino sobre el que se instalará la Línea Eléctrica ya realizó afecciones sobre el registro arqueológico en el sentido de desestructurar y seccionar el horizonte A del suelo, es decir, el estrato agrícola removido por las prácticas de cultivo. El camino ha generado un talud de altura variable, entre 50-75 cm. en donde es factible observar la presencia, sobre todo hacia el Este del Área A1,de grandes bloques y ripios que corresponden a los derrumbes de las viviendas que han sido removidos por las prácticas agrícolas. Sin embargo es significativo que a priori en este talud no afloran unidades estratigráficas primarias de habitación, hecho que debe relacionarse con la elevada profundidad, más allá del metro de profundidad, a la que deben localizarse tales unidades estratigráficas que son a efectos científicos, las del máximo interés arqueológico.

Aún más, inmediatamente adjuntas a todo el talud y hacia el interior del yacimiento arqueológico se localizan cuatro áreas arqueológicas nucleares que están incluidas en el Área A1. Cada una de estas áreas nucleares corresponde a viviendas andalusíes que presentan afecciones de su horizonte estratigráfico A en mayor o menor medida por la construcción del camino, si bien no afloran unidades estratigráficas primarias de habitación en este talud o perfil estratigráfico por encontrarse éstas a mayor profundidad de la rasante actual del camino.

En conclusión, el movimiento de tierras que provocará el zanjado de la línea eléctrica impactará **críticamente** sobre el registro arqueológico primario que debe conservarse inmediatamente debajo de la rasante que conforma en la actualidad el camino por lo que deben adoptarse medidas protectoras al efecto.

-Los Cerrajones 2 (Yacimiento Arqueológico 3).- Asentamiento del S.IX-XI n.e. de escasas dimensiones que se instala sobre una colina elevada. Se trata de una unidad de habitación aislada seguramente en conexión con el despoblado de Los Cerrajones 1. El impacto arqueológico del proyecto de Obras es **nulo** por la lejanía de la zanja del área arqueológica máxima definida por los trabajos de campo.

- Calabazo (Yacimiento Arqueológico 4).- Lugar de actividad económica de época romana altoimperial (S.I-III n.e.). El yacimiento se instala sobre un cerro intraserrano adscrito al piedemonte de la Sierra de Aguas. Su registro arqueológico superficial es particular, siendo su naturaleza arqueológica estructural y estratigráfica como así lo indican áreas de derrumbes por grandes bloques y en particular la presencia aflorante de anomalías sedimentarias significativas.

El registro arqueológico mueble se compone de cerámica común romana como asa bilobulada o un fragmento de *Terra Sigillata* Hispánica. La particularidad de este yacimiento es la escasez de artefactos para tratarse de un hábitat dado que no existen tégulas u otros elementos de construcción. Sin embargo es significativa la existencia de evidentes anomalías sedimentarias aflorantes que coinciden con las zonas de ripios o derrumbes. Estas anomalías tienen superficialmente una morfología oval y una coloración grisácea oscura sin duda relacionable con la existencia continua de fenómenos edáficos de humificación intensa.

Todos estos hechos, la posición geográfica del yacimiento alejado de los ejes del poblamiento vinculado a los suelos aluviales de la vega y la cercanía de afloramientos de agua nos permiten indicar la hipótesis de tratarse de instalaciones ganaderas eventuales que persiguen la explotación de los pastos serranos periféricos al área más primaria de explotación, la penillanura aluvial.

El impacto arqueológico del proyecto de Obras sobre este yacimiento arqueológico es **crítico** pues la Línea Eléctrica atraviesa en todo su zona nuclear el área máxima definida por los trabajos de campo.

PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECTORAS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO IDENTIFICADO

Esta propuesta persigue dos objetivos proteccionistas: anticipar y prevenir posibles efectos negativos indirectos, inducidos o no contemplados en el Proyecto de Obras y sobre todo proponer un conjunto de medidas que actúen en el sentido de conseguir la nulidad o minimización del impacto arqueológico crítico por acciones de obra.

Se relacionan una serie de acciones que como propuesta a la Administración cultural supone una previsión global de anulación definitiva del impacto arqueológico ***indirecto por imprevistos de obra***, del impacto arqueológico por ***ocultamiento*** *y del* ***impacto arqueológico crítico directo sobre los yacimientos arqueológicos de Los Cerrajones 1 y Calabazo (Álora, Málaga)***. Su objetivo es determinar la compatibilidad patrimonial final del Proyecto durante su Fase de Construcción.

Las medidas preventivas y protectoras de carácter genérico que propuso este equipo fueron las siguientes:

- Cumplimiento estricto del diseño espacial del Proyecto de Obras

En caso de modificación debe ser comunicado a los organismos pertinentes.

- Seguimiento Arqueológico de Obras de tipo extensivo

Se recomienda el Seguimiento Arqueológico de todos los movimientos de tierras contemplados para la ejecución de los elementos infraestructurales del Proyecto de Obras.

La compatibilidad y nulidad final del impacto arqueológico

del Proyecto de Obras debe contemplar una fase de seguimiento arqueológico de obras con el objetivo de identificar posibles yacimientos arqueológicos ocultos que puedan aparecer durante los movimientos de tierras y que por su grado de cubrición edáfica no hayan sido accesibles a la metodología prospectiva de alcance únicamente superficial que el presente proyecto desarrolló.

La probabilidad de yacimientos arqueológicos ocultos es extremadamente remota dadas las condiciones de alta erosión y escaso desarrollo edáfico en la mayor parte del Proyecto de Obras, si bien la cautela arqueológica debe extenderse a todas las fases del Proyecto, incluida la Fase de Construcción.

Asimismo recomendamos el seguimiento arqueológico de obras sobre acciones indirectas del Proyecto tales como canteras de abastecimiento de áridos y cualquier otra acción no contemplada en el Proyecto que pueda acometerse durante la Fase de Construcción por razones de urgencia técnica.

-Desvío de trazado o Excavación Arqueológica de Urgencia en los Yacimientos Arqueológicos nº 2 y 4 (Los Cerrajones 1 y Calabazo)

La opción preferente desde la posición conservacionista de los registros arqueológicos es el desvío de trazado al exterior de las áreas arqueológicas definidas. Si por causas técnicas esta opción de desvío es inviable, este equipo técnico recomendó la realización de un Proyecto de Excavación Arqueológica de Urgencia para cada yacimiento arqueológico con el objetivo de minimizar mediante investigación arqueológica el impacto crítico que ocasionará la apertura de la zanja.

CONCLUSIONES

La ausencia de registros arqueológicos en las cotas altas y medias de la Sierra de Aguas y la presencia de un denso poblamiento de fase romana y paleoandalusí en el piedemonte de sierra e intrallanura aluvial en contacto espacial con los fértiles suelo aluviales del río Guadalhorce indican al menos durante las fases arqueológicas que hemos reconocido, una estrategia de poblamiento centrada en la explotación primaria de estos suelos y el uso prácticamente nulo o muy secundario de las cotas altas de las sierras penibéticas, proceso particularmente significativo en sociedades cuyo modelo de producción está tan íntimamente ligado al uso agrario del suelo.

En zonas de ladera de serranía y media montaña es factible por el momento indicar una explotación extensiva del territorio y menor articulación/presencia de poblamiento en general. Esta área biogeográfica de usos extensivos del suelo debe incardinarse con usos ganaderos o recolectores/forestales del espacio de media montaña. Las zonas de cumbres altas presentan por el momento un casi nulo o esporádico uso del suelo como indica la inexistencia de registro mueble alguno.

Esta hipótesis de poblamiento muy ruralizado durante las fases iniciales del mundo andalusí que explota de modo intensivo y exclusivamente circunscrito a los espacios agrícolas de la penillanura aluvial debe contrastarse con un mayor conocimiento sistemático de la arqueología regional pues nuestra muestra es limitada en términos espaciales si bien significativa por la metodología estratificada, sistemática e intensiva del transect de prospección ejecutado.

Apuntamos a una extensión territorial de este modelo de poblamiento segmentado de época paleoandalusí y altoandalusí en toda la cuenca del río Guadalhorce, un modelo basado en unidades domésticas aisladas o escasamente articuladas en términos urbanísticos cuya tipología es la alquería de reducidas dimensiones.

Es significativa la ausencia de registros arqueológicos en las zonas más altas de estas serranías penibéticas. Si bien en estas áreas biogeográficas, aunque en una franja altitudinal menor, hay prácticas rituales o funerarias documentadas en el área regional (10), no constatamos indicios arqueológicos muebles o inmuebles en las zonas altas de serranía, detectándose sin embargo un continuado y organizado poblamiento preferentemente localizado en medios biogeográficos conectados con los suelos de gran capacidad agrológica que se localizan en el entorno del río Guadalhorce.

A modo de hipótesis el patrón preferente al menos en los momentos iniciales y antiguos de la fase andalusí es en colinas algo elevadas del piedemonte serrano y/o sobre cerretillos amesetados, planiformes y de escasa elevación entre la red de pequeñas barranqueras que drenan W-E hacia el río Guadalhorce. La localización preferente de recursos estratégicos en ambos espacios biogeográficos indica una articulación estratégica del poblamiento con la explotación agraria intensiva del suelo.

Asimismo el proyecto ha permitido en términos patrimoniales la aprehensión global del impacto arqueológico del proyecto y la propuesta de medidas de prevención, control y corrección del impacto arqueológico por obras del proyecto que redundará en la minimización de las afecciones negativamente críticas sobre los registros arqueológicos, metodología de aproximación total siempre preferible a la arqueología del *salvamento* o con metodologías *selectivo-bibliográficas*.

NOTAS

(1) Ángel Recio Ruiz, "Aportación a la Carta Arqueológica de Álora (Málaga)", *Jábega*, 57 (1987), pp. 3-9. Eduardo García Alfonso, "Informe arqueológico del término municipal de Álora", *Anuario Arqueológico de Andalucía (III)* (1992), pp. 321-325.
(2) Ángel Recio Ruiz, "Aportación a la Carta Arqueológica de Álora (Málaga)", *Jábega*, 57 (1987), p. 4.
(3) Ángel Recio Ruiz, "Aportación a la Carta Arqueológica de Álora (Málaga)", *Jábega*, 57 (1987), pp. 5 y 9.
(4) Ángel Recio Ruiz, "Arroyo Hondo. Un alfar ibérico en Álora, provincia de Málaga". *Mainake*, 4-5 (1983), pp. 133-172.
(5) Ángel Recio Ruiz, "Aportación a la Carta Arqueológica de Álora (Málaga)", *Jábega*, 57 (1987), pp. 3-9.
(6) Eduardo García Alfonso, "Informe arqueológico del término municipal de Álora", *Anuario Arqueológico de Andalucía (III)* (1992), pp. 321-32
(7) Eduardo García Alfonso et alii, "Cerro de la Torres (Álora, Málaga). Materiales cerámicos de la intervención de 1.993", *Mainake*, 17-18 (1996), pp. 207-216.
(8) Mª Carmen Iñiguez Sánchez y José Francisco Mayorga Mayorga, "Un alfar emiral en Málaga", en *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Ándalus*, Granada, Universidad de Granada, 1993, pp. 118-138.
(9) Manuel Acién Almansa, "Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, 4 (1986), pp. 243-267.

(10) José Luis Sanchidrián Torti, "Algunas bases para el estudio de los actos funerarios eneolíticos. Sima de la Curra (Carratraca, Málaga)", *Zephyrus* 37-38 (1984-85), pp. 227-247.
Mª del Mar Espejo Herrerías; Pedro Cantalejo Duarte, "Informe sobre las prospecciones arqueológicas realizadas en el valle del río Turón (Casarabonela-El Burgo). Año 1989", *Anuario Arqueológico de Andalucía* (II) (1989), p. 82.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACIÉN ALMANSA, Manuel, "Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión", I Congreso de Arqueología Medieval Española, s.l., 1986.

ESPEJO HERRERÍAS, Mª del Mar; CANTALEJO DUARTE, Pedro, "Informe sobre las prospecciones arqueológicas realizadas en el valle del río Turón (Casarabonela-El Burgo). Año 1989", Sevilla, Consejería de la Cultura de la Junta de Andalucía, 1989.

GARCÍA ALFONSO, Eduardo, "Informe arqueológico del término municipal de Álora", Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1992.

GARCÍA ALFONSO, Eduardo y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, "Álora. Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe". Málaga, Universidad de Málaga, 1994.

GARCÍA ALFONSO, Eduardo et alii, "Cerro de la Torres (Álora, Málaga). Materiales cerámicos de la intervención de 1.993". Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1996.

GÓMEZ ARMADA, Francisco; MORGADO RODRÍGUEZ, Antonio; RETAMERO FRÍAS, Eduardo, "Un árula romana en Casarabonela (Málaga)", Sevilla, Universidad de Sevilla, 1988.

CHAVARRÍAS VARGAS, Juan Antonio, "La toponimia árabe del Repartimiento de Casarabonela. Aproximación a su estudio", Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1997.

IÑIGUEZ SÁNCHEZ, Mª Carmen; MAYORGA MAYORGA, José Francisco, "Un alfar emiral en Málaga", Granada, Universidad de Granada, 1993.

MUÑOZ VIVAS, Victoria Eugenia, "Raja de Retuntún, nueva estación con representaciones esquemáticas", Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988-1989.

MARTÍN CÓRDOBA, Emilio et alii, "Avance al poblamiento del Bronce Final en la cuenca del río Turón y su intersección con el Guadalhorce (Ardales, Málaga)", Diputación Provincial de Málaga, 1992.

RECIO RUIZ, Ángel, "Arroyo Hondo. Un alfar ibérico en Álora, provincia de Málaga", Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1983.

RECIO RUIZ, Ángel, "Aportación a la Carta Arqueológica de Álora (Málaga)", Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1987.

RECIO RUIZ, Ángel, "Prospecciones arqueológicas en la cuenca del Guadalhorce (Málaga)". Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1988.

RECIO RUIZ, Ángel et elii, "Prospecciones arqueológicas en yacimientos de la cuenca vertiente del río Guadalhorce (Málaga). Zona Noroeste". Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1991.

RECIO RUIZ, Ángel, "Prospecciones arqueológicas: un modo de aproximación al conocimiento de los procesos de interacción indígena-fenicios en el valle del Guadalhorce". Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1994.

RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro, "Dvpondios con contramarca NACPR hallados en la región malagueña", Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1988.

SANCHIDRIÁN TORTI, José Luis, "Algunas bases para el estudio de los actos funerarios eneolíticos. Sima de la Curra (Carratraca, Málaga)", Salamanca, Universidad de Salamanca, 1985.

LA BASÍLICA MOZÁRABE HALLADA EN LA CIUDAD DE BOBASTRO (ARDALES, MÁLAGA). INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CERRO DE LA TINTILLA-MESAS DE VILLAVERDE. JULIO-AGOSTO DE 2001.

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

Resumen: La limpieza arqueológica efectuada en las Mesas de Villaverde-Bobastro en el verano de 2001 dio como resultado el hallazgo de una iglesia de planta basilical, de tres naves, transepto con triple compartimentación y tres ábsides, con morfología de arco de herradura el central y cuadrangulares los dos laterales. Planimetría y metrología son plenamente coincidentes con la otra iglesia de Bobastro, conocida desde antiguo. Sin embargo, el emplazamiento de la que se descubre en 2001 es más relevante, pues se sitúa a pocos metros del alcázar ḥafṣūní, con posterioridad alcazaba califal, en el meollo urbano de la ciudad de Ibn Ḥafṣūn. Ello nos permite otorgarle la condición de sede metropolitana del obispado constituido por los ḥafṣūníes en su *madīna*, Bobastro.

Resumé: Le nettoyage archéologique effectué dans le plateaux («*mesas*») de Villaverde-Bobastro pendant l'été 2001 donne comme résultat la découverte d'une église avec planimétrie basilicale, à trois nefs, transept avec triple compartimentation et trois absides, avec morphologie d'arc en fer à cheval celui de centre, et quadrangulaires les deux latéraux. Planimétrie et métrologie sont pleinement coïncidentes avec l'autre église de Bobastro, connue depuis de l'antiquité. Cependant, l'emplacement de celle que l'on découvre en 2001 est plus relevant car il est situé à quelques mètres de l'alcazar ḥafṣūní, plus tard forteresse («*alcazaba*») du Califat, au centre urbain de l'ville de Ibn Ḥafṣūn. Cela nous permet de lui octroyer la condition de siège metropolitain de l'évêché constitué par les ḥafṣūníes dans sa *madīna*, Bobastro.

1. PLANTEAMIENTO PREVIO

A raíz de una importante remoción de tierras, con origen mecánico destinada posiblemente al expolio clandestino, efectuada a principios del año 2000 en el paraje conocido como Cerro de la Tintilla de las Mesas de Villaverde, en las proximidades de la Alcazaba de Bobastro (término municipal de Ardales, Málaga), se procedió a una intervención arqueológica consistente en la limpieza y documentación de los restos exhumados, actuación autorizada por la Consejería de Cultura, resolución dictada el día 13 de marzo del año 2001 (registro de salida 1.423).

El lugar está emplazado en plena *madīna* de Bobastro (término municipal de Ardales, Málaga), sede de la revuelta de 'Umar Ibn Ḥafṣūn contra el poder emiral cordobés, iniciada en los años finales del siglo IX y continuada a lo largo del primer cuarto de la siguiente centuria. El lugar en el que se efectuaron las labores de limpieza se encuentra emplazado apenas 100 metros en dirección N. del llamado alcázar del Castillón, sede del poder ḥafṣūní y establecimiento de una gran construcción cuadrada califal una vez que la revuelta finalizó. En el alcázar de Ibn Ḥafṣūn se efectuó la intervención arqueológica de 1923 efectuada por el ilustre arqueólogo Cayetano de Mergelina[1] de la que se extrajeron importantes conclusiones arqueológicas sobre la ciudad ḥafṣūní.

El movimiento de tierras dejó al descubierto lo que en principio se interpretó como una estructura negativa de una habitación[2], con algunos elementos arquitectónicos en mampostería enlucida con cal y arena, junto a un gran sillar rectangular de arenisca, como los que se labraron para la alcazaba del Castillón, sobre el pavimento, también enlucido. La unidad de habitación, de unas medidas aproximadas de 4 x 3 metros, presentaba hornacinas y quicialeras de acceso que se conservaban en parte. Anexa a la zona enlucida, se observaban una serie de sillares colocados a soga formando una solería de carácter monumental distinta a la del interior de la estancia, por lo que se interpretó pudiera tratarse de un pavimento exterior, probablemente una calle de acceso a la supuesta residencia. Asimismo se atestiguaba que en el exterior de lo que se interpretó como una habitación aparecían cerámicas de almacenamiento, particularmente una gran dolia, tipología que se viene fechando en los siglos IX y X.

La ampliación hacia el sur de las labores de limpieza permitió ofrecer otra interpretación distinta del planteamiento inicial: se trataba de un edificio de planta basilical, con tres naves, mayor la central, que se comunicaban mediante sus respectivos tres escalones con una dependencia superior. Se mantenía el mismo suelo con decoración a la almagra. Una vez finalizada la limpieza de la parte inferior, la ampliación de la misma hacia el este, a mayor altura y afectada claramente por el movimiento de tierras, trajo como consecuencia la confirmación de que se trataba de una planta basilical, pudiéndose detallar que pertenecía a una construcción eclesial, tras comprobar la existencia de dos ábsides, los que se corresponden con las naves central y meridional. El primero de ellos ofrece planta de arco de herradura inscrito en un cuadrado, mientras que el lateral presenta morfología cuadrangular. Toda la cabecera de la iglesia, en el área absidal, se halla trabajada en roca hasta cierta altura, a partir de la cual se recurre a la fábrica. Ello nos permite incluir esta tipología de iglesia en el grupo de templos semirrupestres. La abundante recogida de material de construcción, teja, cal, fragmentos de estuco, ladrillos y sillares, permite restaurar con gran fiabilidad la fábrica de este noble edificio. Como es habitual en estos casos, los ábsides se hallan precedidos por una compartimentación de tres dependencias separadas entre sí por pilares cruciformes que se corresponden con cada uno de los arranques (pilares cuadrangulares) de la sala de oraciones. Todo ello, junto con los ábsides, conforma el área presbiteral, a distinta altura con respecto a la sala de oraciones principal, lo que representa un claro establecimiento de cierta jerarquía espacial. Los ábsides, orientados hacia el Este como es preceptivo, están asimismo a distinta altura con respecto a las cámaras que los preceden, separados unos y otras por un escalón poco pronunciado. En la cámara septentrional, junto a la pared interior, se ha descubierto el baptisterio, de pequeñas dimensiones y morfología circular. Se realiza con trabajo de fábrica. En el área congregacional se adivina la sucesión de sillares en la cimentación, base de los arcos de separación entre las distintas naves. Asimismo, todo el frente de separación con el área del transepto conserva sillares tra-

bajados, en el sector donde debió levantarse el iconostasio. El suelo sólo se conserva en la zona más próxima a los escalones de separación entre la sala de oraciones y el área presbiteral.

Además se ha descubierto una importante cantidad de restos cerámicos generalmente en nivel de revuelto que responden al período de construcción de la iglesia y al posterior a su abandono. Están custodiados en el Museo Municipal de Ardales, donde están siendo analizados, a la espera de su incorporación al Museo de Málaga. Asimismo, se encontró un brazalete de plata.

En principio, este importante hallazgo viene a confirmar, por si quedara alguna duda, la ubicación de Bobastro en las Mesas de Villaverde, como se propuso en la centuria pasada. Además, la similitud formal, hasta en la metrología, con respecto a la conocida como iglesia de Bobastro[3] desde el siglo pasado permite plantear sugerentes hipótesis sobre su construcción y, en todo caso, deja patente la existencia de un programa político por parte de 'Umar ibn Ḥafṣūn consistente en la edificación de dos escenarios eclesiales, dispuestos como "propaganda" de su programa político en dos de los puntos más visibles de la ciudad mozárabe de Bobastro (*madīnat Bubaštruh/Bubaštar*): uno hacia el oeste y norte, la IMV, en el área periurbana de la *madîna* ḥafṣūní, y el otro hacia el este y el sur, la basílica descubierta en esta ocasión inserta en pleno ambiente urbano en el punto más elevado, si exceptuamos la alcazaba de El Castillón, de la ciudad. Igualmente, las noticias cronísticas contenidas en las fuentes árabes, particularmente el *Muqtabis V* de Ibn Ḥayyān, que se refiere, entre otras cuestiones, a la "cuidadas iglesias de Bobastro [4] o a la creación de una sede episcopal por parte de Ibn Ḥafṣūn, aportan argumentos de primer orden sobre la relevancia de este hallazgo, indiscutiblemente en directa relación, en el plano formal, con la cercana IMV y, en el plano histórico, con la *fitna* ḥafṣūní. De hecho, tan destacada obra arquitectónica sólo puede entenderse como parte significada de la edilicia del régimen ḥafṣūní en su capital, en la que las referencias al pasado visigótico están tan presentes. Entre ellas, destaca la recuperación con una clara intencionalidad política de plantas de iglesias arcaizantes como la que se presenta en esta ocasión. Destaquemos, finalmente, que arqueológicamente se ha constatado que el templo fue derribado, dato que coincide plenamente con los testimonios escritos que se refieren a la demolición de los edificios y las iglesias de Bobastro por parte de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir li-Dīn Allāh una vez que la ciudad rebelde fue incorporada al Estado cordobés[5].

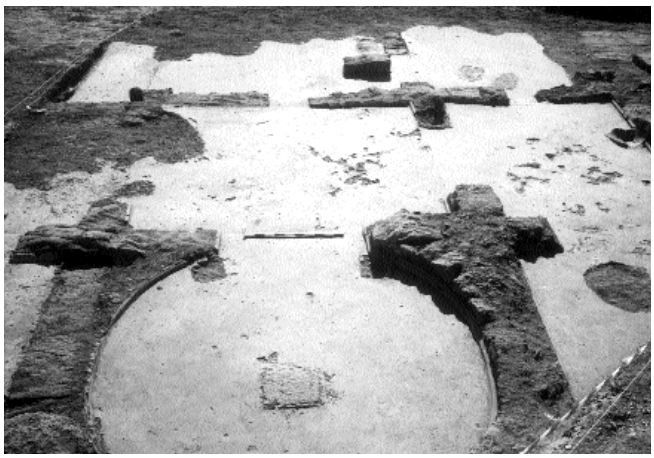


Lámina I. Panorámica de la iglesia exhumada. En primer término, el ábside con planta de arco de herradura.

2. DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA. PARALELOS.

En primer lugar, conviene advertir que ante la imposibilidad de ofrecer las medidas totales de la basílica, que no ha sido exhumada íntegramente, nos conformaremos con ofrecer sólo aquellas que se pueden constatar tras la limpieza parcial realizada. Sin embargo, la evidente repetición de medidas en las naves laterales nos permitirá ofrecer una panorámica bastante completa sobre las dimensiones de la IC. Las labores arqueológicas se han debido ajustar forzosamente a los condicionamientos topográficos del lugar, al pie de una vía de acceso que de hecho se superpone sobre una porción del ábside lateral septentrional. Ello obligó a abandonar la limpieza allí donde, precisamente, la potencia estratigráfica era más importante. Falta, por tanto, por descubrir el muro perimetral septentrional y parte del ábside, crucero y nave correspondiente, así como 1/3 aproximadamente del ábside lateral meridional y la parte correspondiente del muro perimetral en aquel sector, esquina noreste de la basílica (Lám. I).

La fábrica es de sillares de arenisca, bien trabajados, aunque de material ciertamente deleznable. La piedra, muy granulada, procede de la zona de las Mesas de Villaverde, donde se conocen varias canteras, en algunos casos de impresionantes dimensiones. Se observa el reaprovechamiento de algunos de los sillares del edificio en una cercana era de trillar. El interior del templo tendría escasa luz, separándose las distintas naves mediante la solución de arcos de herradura que habrían de tener un peralte similar al de la IMV, apoyándose en gruesos muros de sillería. Igualmente, entendemos que un arco de herradura precedería el ábside central.

El muro perimetral en su sector septentrional, único lugar donde, aunque de manera incompleta, se puede medir, ofrece unas medidas de 48 cm. Los sillares se disponen a soga, estando recubiertos tanto al exterior como al interior de un estuco o enlucido que debía ir pintado en rojo, como el pavimento. Se realiza con lechadas de mortero de cal.

Las medidas del templo sólo pueden ser dadas de manera aproximada. En total, su longitud (E.-O.) superaría los 14 m., mientras que su anchura (N.-S.) estaría por encima de los 9'30 m. La pérdida del pavimento en los pies de la basílica y del muro perimetral norte impiden proporcionar las medidas exactas, toda vez que, si no fuera por la presencia en el perfil de unos sillares que deben marcar los pies del templo, careceríamos de indicios para fijar la medida aproximada de la basílica.

Todo el suelo del templo está cubierto con un pavimento interior de excepcional calidad, realizado en lechadas de mortero de cal pintado en almagra roja, conservando aún esa tonalidad característica. En algunos sectores, se observa que el suelo ha sido picado, circunstancia particularmente evidente en el centro del ábside septentrional. El suelo se ha perdido en todo el sector meridional, proximidades del muro perimetral, y en los pies de la sala congregacional, preservándose en esta zona inferior únicamente 1/3 del total del pavimento aproximadamente, todo él cerca de los escalones de acceso al transepto. Por otro lado, la prolijidad del hallazgo de tejas en toda el área sometida a limpieza es un indicio más que evidente de que el edificio se cubría mediante este sistema, con los típicos ejemplares que se vienen denominando desde antiguo "tejas morunas". Es de imaginar, que, como en la vecina IMV, contase con una armadura de madera como cubierta.

El templo obedece con rigurosa exactitud al mismo planteamiento planimétrico que la cercana IMV, con ligeros matices que iremos descubriendo en esta exposición. Es decir, consta de una estructuración tripartita en la que se distinguen esos tres espacios plenamente diferenciados inscritos en un rectángulo, poniendo en juego la distinción en altura entre sectores

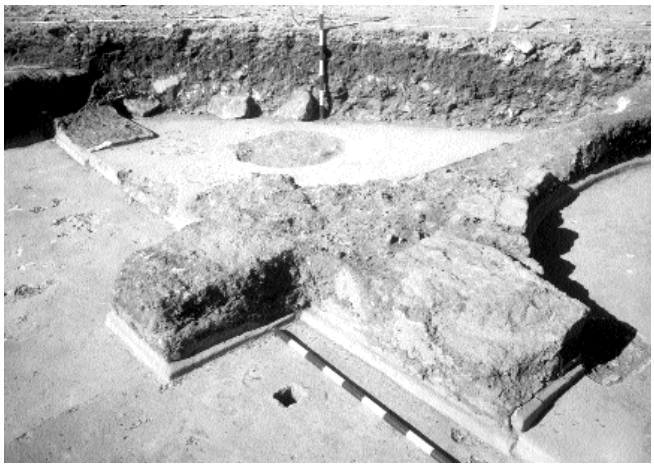


Lámina II: Vista del sector septentrional del transepto en el proceso de limpieza de estructuras.

para realzar la jerarquía de la cabecera sobre los demás y, sobre todo, del área litúrgico-presbiteral sobre la congregacional. Es decir, el área destinada a la liturgia, fundamentalmente el ábside central, pero también los laterales concebidos con toda probabilidad como capillas o sacristías y el sector presbiteral del transepto que haría las veces de coro ante el altar, se elevan claramente sobre la zona de los fieles, desde la cual la visión de la ceremonia quedaría siempre mediatizada por la ubicación, a menor altura, y por la existencia de canceles en los estrangulamientos situados en los accesos de cada una de las partes (Lám. II).

Todo ello forma parte del simbolismo característico del arte prerrománico, interpretándose tal "disposición vertical del suelo" para el caso concreto de la IMV como "una 'ascensión' simbólica hacia los lugares sagrados de los ábsides"[6], situación que se repite, con unas diferencias altimétricas aún más patentes, en la IC[7]. Pero, además, hay que añadir que se trataba de crear una liturgia "opaca", en la que el ritual ha de estar envuelto por lo mistérico. Sin duda, la creación de espacios a distinto nivel con pantallas que dificultaban la visión, a lo que se añade una luz exterior parva, contribuye a incrementar notablemente esa sensación de compartimento estanco de cada uno de los sectores del templo.

La cabecera está formada por tres ábsides que no se intercomunicaban entre sí, cuadrangulares los laterales y con planta de arco de herradura el central. Este arco de herradura se inscribe en un cuadrado. En este espacio central, significado por la utilización de la típica planta de herradura, se emplazaba el presbiterio, del que ha quedado constancia en el sillar que marca el altar en el centro del ábside, circunstancia que a pesar de que se ha dicho que tiene pocos paralelos[8], es absolutamente frecuente en las iglesias mozárabes. Lo que queda del altar, exactamente en el centro de ese ábside principal, es un sillar empotrado en el suelo de unos 44 cm. por 34 cm., base de la mesa del ara, recubierta por una fábrica de unos 6 cm. de anchura. Estimamos que el altar sería muy simple, formado por uno o varios sillares que sustentarían la mesa de no excesiva amplitud[9]. Es posible que el cipo erguido se decorara en sus laterales.

El ábside central ofrece un diámetro máximo de 3,16 m., con una abertura central que lo pone en comunicación con el transepto de 1,45 m. En su acceso desde el transepto, se conserva la imposta de lo que debieron ser dos pilares sobre las que se levantaba el arco de herradura de ingreso.

Por detrás de los tres ábsides, se desarrolla una zanja de más de 40 cm. de profundidad y unos 30 cm. de anchura que recorre toda la cabecera. Repleta de materiales de relleno (abundancia de tejas y de cerámica), no somos capaces de otorgarle una funcionalidad precisa, si no es la de zanja de cimentación.

Entre el área absidal y la congregacional, encontramos el transepto constituido por tres cámaras de planta que tienden todas ellas al cuadrado precediendo a sus respectivos ábsides, a cuyas dimensiones se ajustan. Se intercomunican de manera expedita entre sí. El compartimento que antecede al ábside septentrional tiene unas medidas aproximadas de 3 por 2'4 m., mientras que el central alcanza los 3'4 por 2'83 m.

En la cámara central que precede al ábside central, a su derecha y equidistante 30 cm. del muro que cierra frontalmente dicho ábside y del pilar más septentrional, hallamos un pequeño orificio con 7 cm. de lado, cuya funcionalidad entendemos que sería la de servir para insertar algún vástago que sirviera para instalar un portacandil o algún otro mecanismo de iluminación.

La diferencia altimétrica con respecto al área congregacional, bastante más acusada que la separación entre cabecera y transepto, se salva mediante unos escalones de doble peldaño, que dan paso al área congregacional de tres naves, con la central de mayor anchura (3'40 m. para la central y 2'40 m. para las laterales, habida cuenta de que la medida de la nave meridional no se ha podido realizar porque la intervención no se completó en ese sector), como es exigencia de las plantas basilicales. Los escalones presentan una huella de 40 cm. en el caso del acceso central y de 35 cm. en el lateral septentrional.

La transición entre el área absidal y el transepto y entre éste y el sector congregacional se resuelve mediante un estrangulamiento del paso con la intención de facilitar la disposición de canceles creándose de esta manera un iconostasio que servía para separar y dificultar la visión que desde el área congregacional se tenía del altar y de los ábsides y transepto. Si el ábside central presenta una abertura de 1'45 m., el lateral septentrional arroja unas medidas inferiores de apenas 1'27 m.

Además, en la obra se observa la introducción de un elemento de ornamentación que, con la diferencia de altura, otorga con claridad abolengo constructivo al área presbiteral de ábsides y transepto: la presencia de una moldura inferior de media caña que a la manera de rodapié recorre todas esas dependencias, faltando en el área estrictamente congregacional. Precisamente, en la cámara presbiteral septentrional se aprecia una corrección de las medidas a partir de una ligera desviación de la moldura que delimita este espacio con el muro frontero con la nave. En esa misma cámara, en la moldura que da al muro perimetral se observa una pequeña abertura en la misma que no es resultado del deterioro.

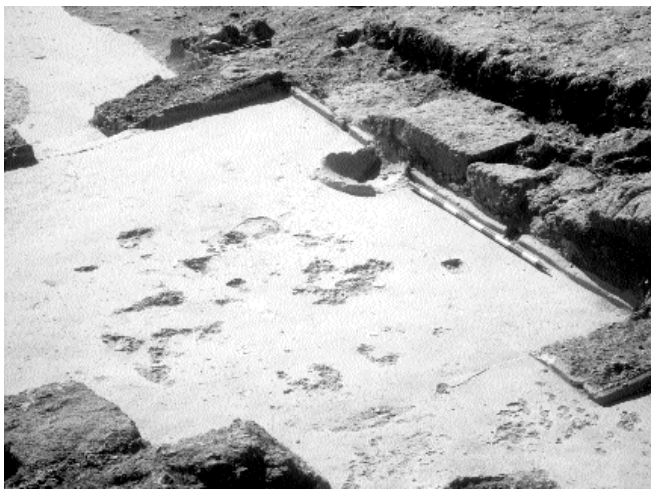


Lámina III: Vista de la cámara septentrional del transepto con la supuesta pila bautismal.

Como elementos sustentantes, los pilares cruciformes emplazados a izquierda y derecha del ábside central y entre el transepto y la nave central del área congregacional representan la solución para un edificio de estas características. Mientras que en la IMV los pilares cruciformes son el resultado del trabajo de la piedra, en esta caso, como no podía ser de otra manera, son de fábrica, recurriéndose a sillares bien escuadrados que repiten el módulo que se emplea en la obra de la basílica: piezas de algo menos de medio metro de longitud, en torno a 47 cm., al parecer módulo constructivo empleado en la edificación del monumento. No parece que se recurriera al empleo de columnas en el desarrollo longitudinal de las naves. En este sector, se contempla la imposta de los sillares que separan la nave central de las laterales, especialmente patente en la delimitación con la más septentrional.

En el transepto, concretamente nave lateral septentrional, hallamos una pequeña pila de fábrica adosada al lado interno del muro perimetral con las siguientes medidas: diámetro interior, 0'43 cm.; diámetro exterior máximo, 0'50 cm. A falta de una interpretación alternativa, se puede valorar como una pequeña pila bautismal interna, si bien lo reducido de sus dimensiones nos obliga a plantear la hipótesis con las debidas reservas (Lám. III). Es demasiado reducida para ser considerada la única pila baustismal de la basílica. Sabemos que se da una tipología de pequeñas pilas de las que se dice que tienen la precisa funcionalidad de servir de baptisterio para niños, como ocurre en las basílicas de Casa Herrera, Torre de Palma, Pedraza o Vega del Mar. Dejamos abierta la posibilidad de que se trate de un pila para esta función, pero la pregunta que se plantea es dónde se ubicaba la principal, que pudiera situarse en la parte no exhumada del ábside lateral septentrional o en las inmediaciones de la basílica, conjeturaciones que por ahora no pueden ser demostradas. Por lo demás, no es extraña la presencia de baptisterios en dependencias interiores de basílicas, como puede ser el caso de la basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)[10].

Fuera del edificio basilical, hacia el norte, se detectó un pavimento monumental de grandes sillares de piedra colocados a soga, cuyas medidas se sitúan en torno al metro de longitud por los 40-45 cm. de anchura, área interpretada como exterior a la iglesia y perteneciente a una vía de acceso a la misma. Sin embargo, en este muro perimetral norte no se ha detectado la puerta de entrada, como sería lo lógico de acuerdo con el ejemplo de la IMV, cuya entrada se emplaza en la cámara norte del transepto. Aunque en este sector, junto a la supuesta pila baustismal, se localizó una quicialera magníficamente conservada, no se halló vestigio alguno de entrada al templo. Bien es cierto que un poco hacia el oeste, en la zona en la que el muro perimetral se corresponde con la solería monumental, el muro se halla aparentemente derribado y es ahí donde se podía ubicar una de las entradas al complejo basilical. Estamos convencidos de que en el sector meridional de ese mismo muro perimetral, frente al alcázar, se debía emplazar otro acceso que pusiera en contacto la residencia ḥafṣūní con la basílica, pero, lamentablemente, no se podido constatar porque no se llegó a completar la limpieza integral de la iglesia, como ha quedado dicho. Con ello, y a falta de la verificación definitiva, se puede argumentar con la existencia de esas dos puertas de acceso, una al norte y la otra al sur, presumiblemente enfrente la una de la otra.

Conviene llamar la atención sobre otro hecho. El edificio sufrió una actuación en su interior cuya finalidad última desconocemos. Seguramente, tendría un sentido litúrgico, pues la posibilidad que sirviera para reforzar el templo de los empujes laterales se nos antoja improbable. Se observa esa remoción en la colocación de un sillar de 80 por 35 cm. que se coloca transversal al eje E-O de las naves y, por tanto, en un sentido N-S, sin una aparente función estructural. Junto a este sillar, que no es caído pues aprecia con claridad que se levanta sobre capa de mortero de cal, se aprecia una obra con tejas fragmentadas y, asimismo, mortero de cal, situada por encima del suelo original que debe corresponder a esa remoción. Por ahora, eso es lo que podemos decir al respecto, porque las evidencias sobre este asunto son exiguas. Muy tentador sería relacionar esa remodelación interior con alguna cuestión de la litúrgica, pero, insistimos, con los datos que contamos no podemos asegurarlo con contundencia.

Las similitudes con otras iglesias más o menos coetáneas resultan evidentes, como se ha puesto de manifiesto repetidamente[11]. Ello, independientemente de su adscripción al "mozarabismo andalusí", no es más que el resultado de la fijación de una iconografía convencional con muchos elementos comunes en Oriente y Occidente de la arquitectura del primitivo arte cristiano en el primer milenio[12].

Se argumenta que el paralelo más claramente reconocible de esta planta remite a San Miguel de la Escalada, de tres naves con crucero tripartito, todo ello inscrito en un rectángulo sin desarrollo del transepto. Interiormente, destaca la presencia de iconostasio con arcos de herradura delimitando el paso al crucero, como otro elemento común con las dos iglesias de Bobastro conocidas. Por lo que respecta a las diferencias entre el templo leonés y el del sur de al-Andalus, no se debe olvidar que los tres ábsides presentan planta de arco de herradura, por un lado, y que las naves se separan por columnas. Igualmente, la IMV se ha puesto en relación con San Cebrián de Mazote, con ábside central en planta de arco de herradura y dos laterales rectangulares, comunicados con el central.

El llamado "arte mozárabe" leonés coincide con las iglesias de Bobastro en la cronología, muy cercana, siendo posible argumentar que la fechación de las iglesias de Bobastro sea inmediatamente anterior a los dos ejemplos puestos de San Miguel de la Escalada y San Cebrián de Mazote[13]. Sin embargo, no se ha insistido suficientemente sobre las similitudes existentes con iglesias del Noreste hispánico, con cronologías siempre anteriores a la otorgada a la IMV. Tanto la basílicas de Son Bou en Menorca[14], fechada con absoluta imprecisión entre finales del siglo IV y principios del VII[15], y Son Peretó en Mallorca[16] como la iglesia de Santa Margarida de Martorell[17], datada entre las centurias V y VI, muestran soluciones planimétricas que guardan similitud con las iglesias de Bobastro, con tres ábsides, los dos laterales cuadrangulares y el central circular, caso de Son Bou y Son Peretó, o con morfología de arco de herradura, caso de Santa Margarida, en la que hay que añadir como elemento que falta en las iglesias de Bobastro el desarrollo de un transepto que hace las veces simultáneamente de ábside.

3. ESTUDIO DE LOS MATERIALES EXHUMADOS.

El material que se recuperado en la intervención no deja de ser secundario en relación con la relevancia del hallazgo arquitectónico producido. Los recipientes cerámicos exhumados no deben pertenecer en su totalidad al período constructivo de la iglesia, ni siquiera al que sigue de utilización del edificio, dado que se observa cierta disparidad cronológica entre unos, los más antiguos hallados in situ, y los que proceden de un nivel de revuelto, de cronología posterior. El hecho de que el terreno sea de labor y la escasa potencia estratigráfica del área exhumada explican el hallazgo de esos materiales carentes de contextualización estratigráfica concreta.

Estos son los materiales encontrados en la intervención arqueológica[18].

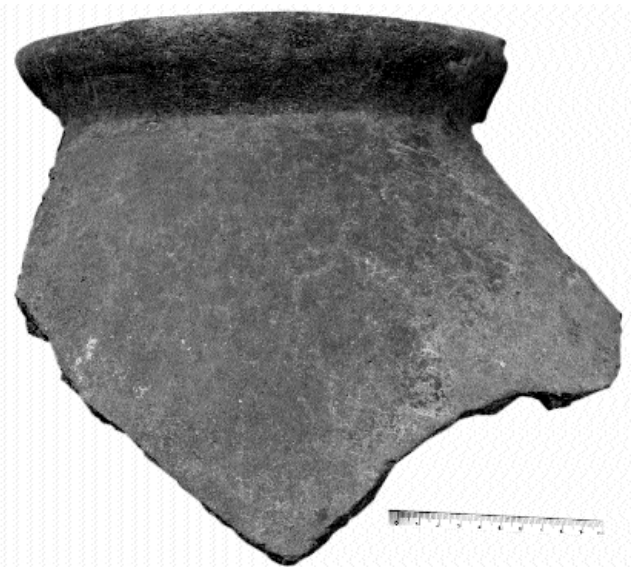


Lámina IV: Gran recipiente (dolia)

A. **Cerámica**.

A. 1. **Bordes**: Dos bordes pertenecientes a dos ejemplares, grandes recipientes del tipo dolia sin vidriar.

A. 2. **Asas**: Cuatro asas, de las cuales tres formaban parte de recipientes sin vidriar con granulación muy gruesa.

A. 3. Fragmentos de **grandes recipientes tipo dolia**: 2 ejemplares, uno con digitaciones, muy características de este tipo de cerámica, y el otro con arranque de asa. Ambos están sin vidriar y pertenecen a la tipología de las dolia, tan abundante en la ciudad de Bobastro.

A. 4. **Dolia**: Se ha encontrado un recipiente de gran tamaño, tipo dolia, tan característico de Bobastro, pues en las escasas intervenciones arqueológicas habidas en Las Mesas suelen aparecer estos contenedores[19]. Casi siempre se adornan con un cordón de digitaciones. Se trata de una tipología de cerámica común sin vedrío, consistente en grandes recipientes destinados al almacenamiento de líquidos o cereales. Se asemeja a la encontrada en otros de los núcleos de la revuelta ḥafṣūní, caso de las estudiadas en el cerro de Marmuyas, cerca de Comares, particularmente a la tipología B que proporciona la autora del estudio monográfico sobre la cerámica andalusí de este yacimiento[20]. Algún otro fragmento, como hemos podido comprobar, sí presenta el cordón con digitaciones, si bien en este caso concreto carezca de tal adorno. Aunque no está completo, se puede realizar una reconstrucción concreta de la morfología de la pieza (Lám. IV).

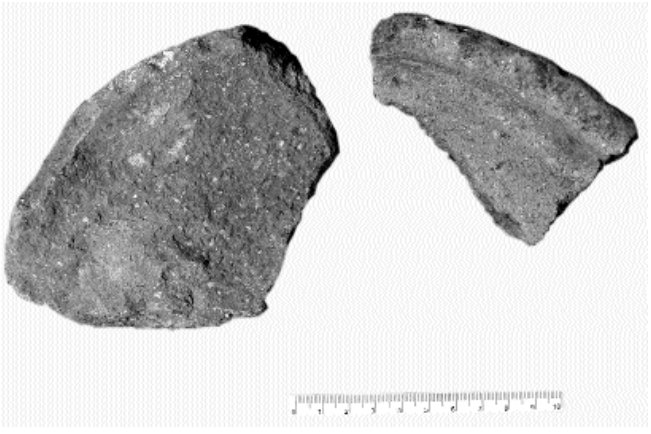


Lámina V. Dos tapaderas



Lámina VI. Pequeña Redoma

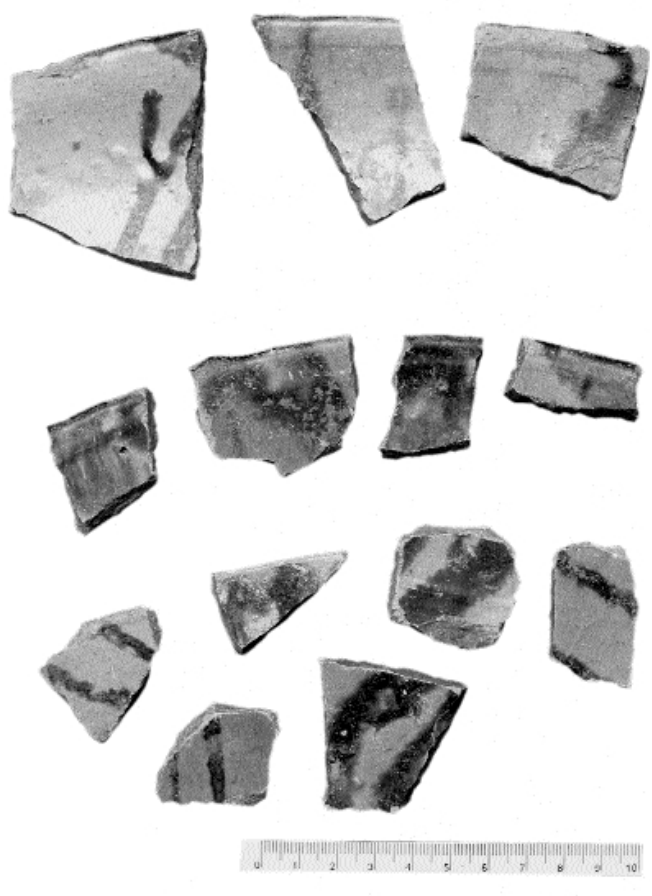


Lámina VII. Fragmentos de ataifores decorados

A. 5. **Tapaderas**: Muy destacable también es la presencia de dos tapaderas discoidales sin vidriar que servirían para cubrir esos grandes recipientes. Encontramos dos ejemplares de características formales diferenciadas, aunque ambos están trabajados a torneta. Carecen ambos modelos de todo tipo de decoración, caracterizándose por su falta de finura. En un caso, estamos ante una tapadera de barro cocido que en su interior ofrecería alguna suerte de asidero o muñón, aunque falta. El reborde consiste en un resalte muy acusado que haría las veces asimismo de asidero. Por lo que respecta al otro tipo, de factura aún más basta, se diferencia de la anterior en el reborde, pues carece del mismo (Lám. V).

A. 6. **Redoma**: Cuello de una redoma de pequeñas dimensiones, con borde exvasado (Lám. VI). El recipiente carecía de vidriado y fue hallado en la zanja de cimentación en la parte posterior del conjunto eclesial.

A. 7. **Fondos**: Dos fondos de vasija sin vidriar de grandes recipientes.

A. 8. Fragmentos de **ataifores decorados** (Lám. VII): Por lo que respecta a los materiales vidriados, el único conjunto cerámico publicado del lugar de las Mesas de Villaverde es el perteneciente a la excavación realizada por Mergelina, parcialmente abordado por este investigador que únicamente dio

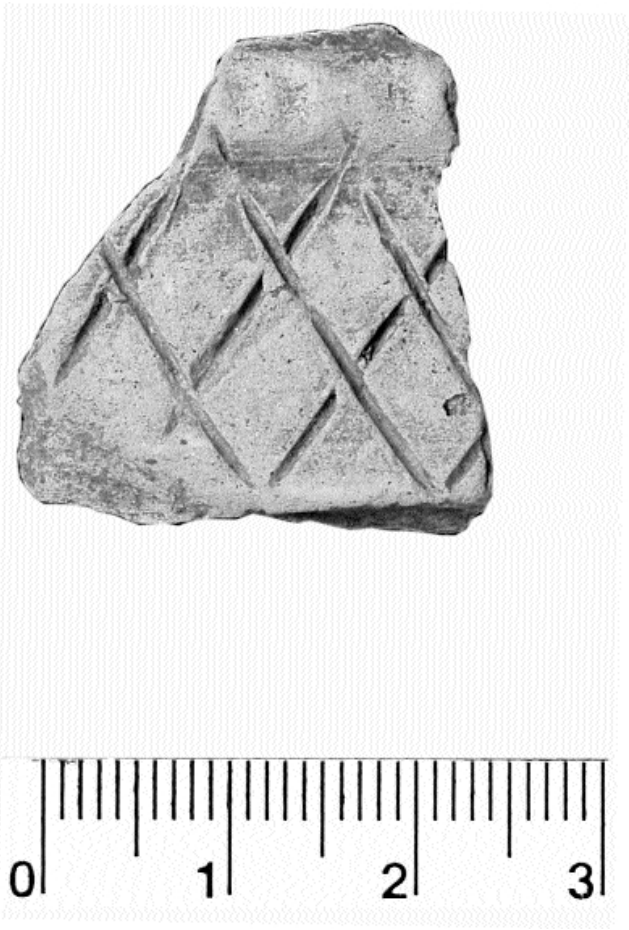


Lámina VIII. Fragmento de cerámica incisa

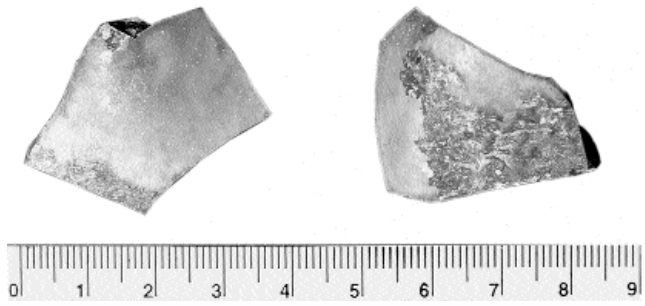


Lámina IX. Dos fragmentos de vidrio



Lámina X. Quicialera



Lámina XI. Pulsera

a conocer aquellos ejemplares dotados de valor estético[21] y los procedentes de las intervenciones de Puertas en la IMV y en el Alcázar. Posteriormente, sin embargo, parte del conjunto cerámico exhumado en la excavación del Alcázar de Bobastro por parte de Mergelina ha merecido la atención de I. Lozano García[22], quien con aquel trabajo trataba de salvar para el conocimiento científico el escaso lote cerámico que quedó

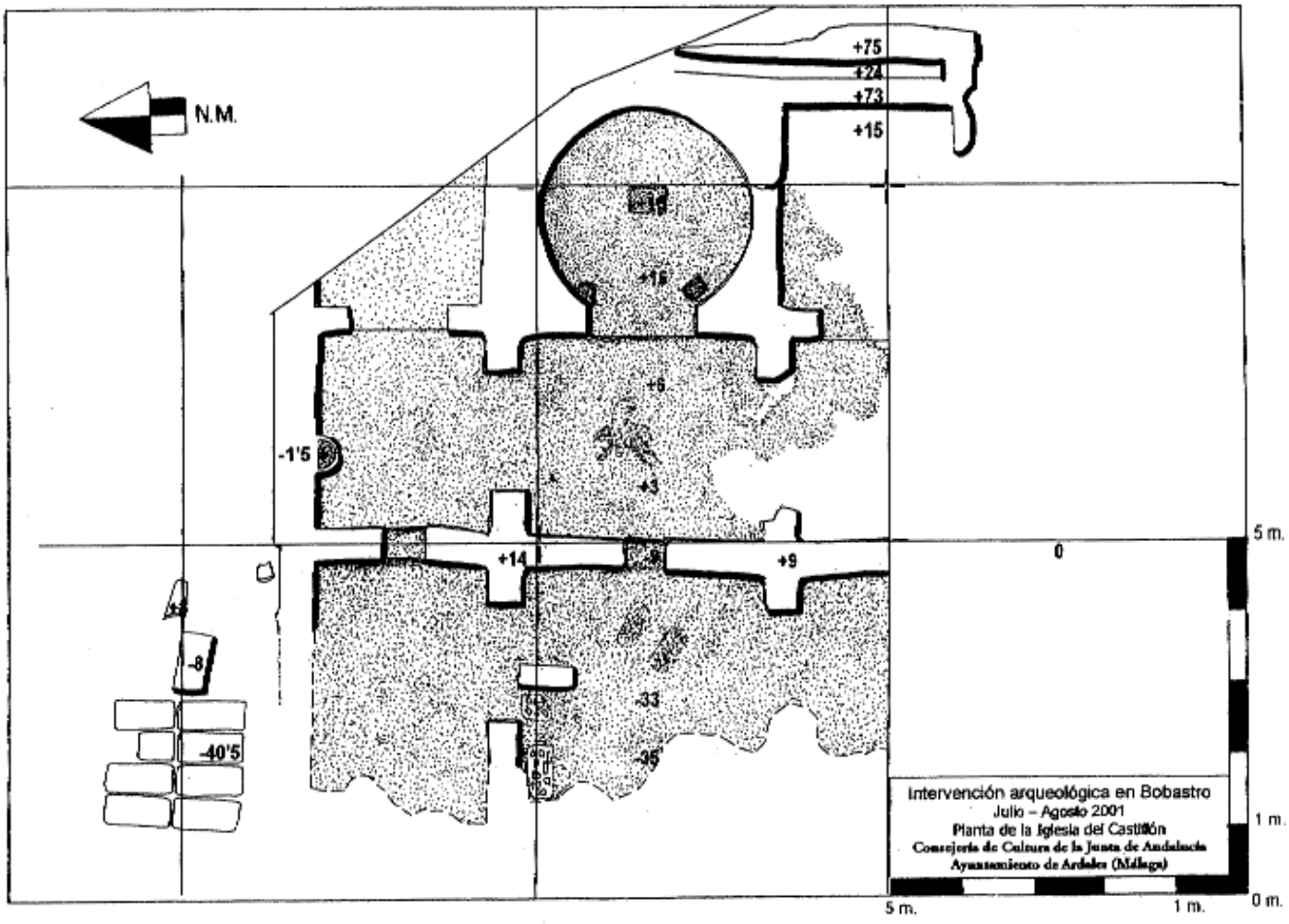


Figura 1. Iglesia de Bobastro. Intervención de 2001.

incólume tras un incendio en la residencia vallisoletana de Mergelina. Este arqueólogo decidió desprenderse de la mayor parte de los ejemplares, depositando, sin embargo, apenas unos 58 fragmentos en el Museo Arqueológico Nacional. Al igual que en el conjunto estudiado, en la intervención realizada predominan ampliamente los ataifores melados, decorados con trazos de manganeso.

A. 9. Fragmento de **cerámica incisa** (Lám. VIII). Se ha recogido un pequeño fragmento de lo parece ser una pieza con decoración incisa reticulada.

B. **Vidrio**.

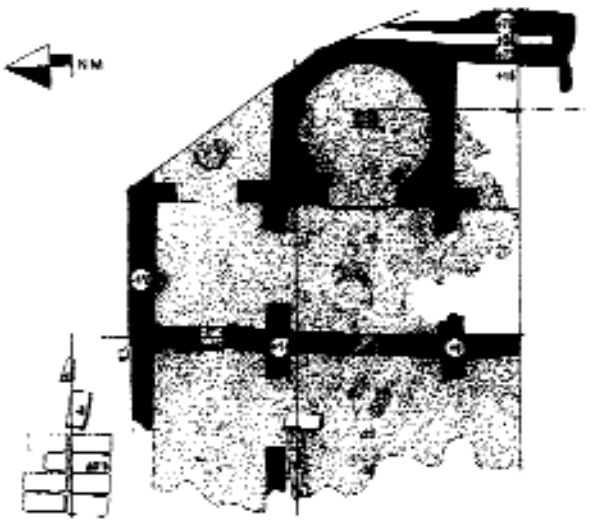
Se conservan dos fragmentos de vidrio que entendemos genéricamente que pertenece al período andalusí[23], posiblemente del período constructivo de la iglesia (Lám. IX).

C. **Quicialera**.

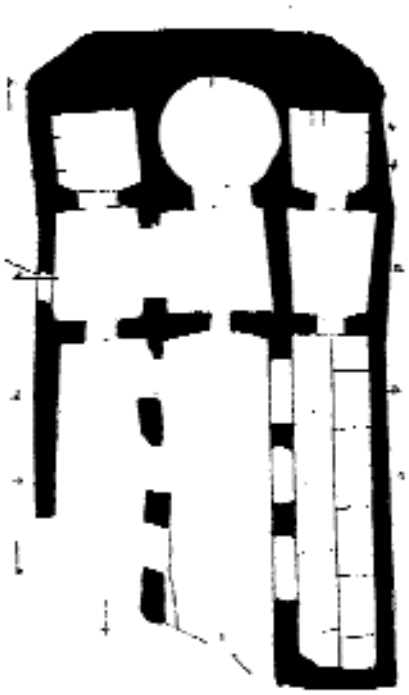
En la cámara septentrional del transepto, se encontró un bloque de caliza perfectamente trabajado que se correspondía con la quicialera de la puerta de entrada del templo (Lám. X). La localización de esta pieza nos hizo abrigar la esperanza de encontrar la puerta de acceso al área presbiteral en el muro perimetral septentrional, a semejanza de la IMV. Sin embargo, en ese sector no pudimos encontrar dicha entrada, por lo que interpretamos que la quicialera se hallaba desplazada con respecto a su primigenio lugar.

D. **Pulsera**.

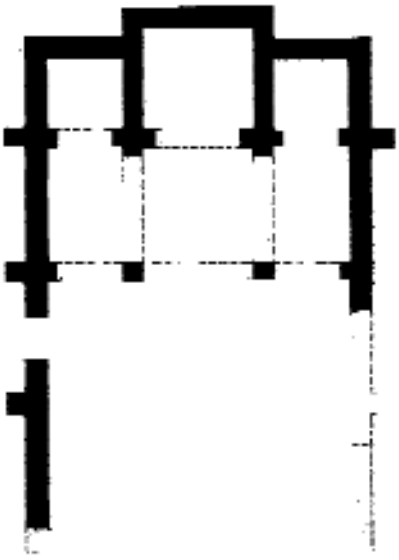
Finalmente, se encontró una pulsera de plata con decoración geométrica en un estado de preservación bastante adecuado (Lám. XI). Se mantiene el engarce primigenio. La pieza está en fase de estudio.



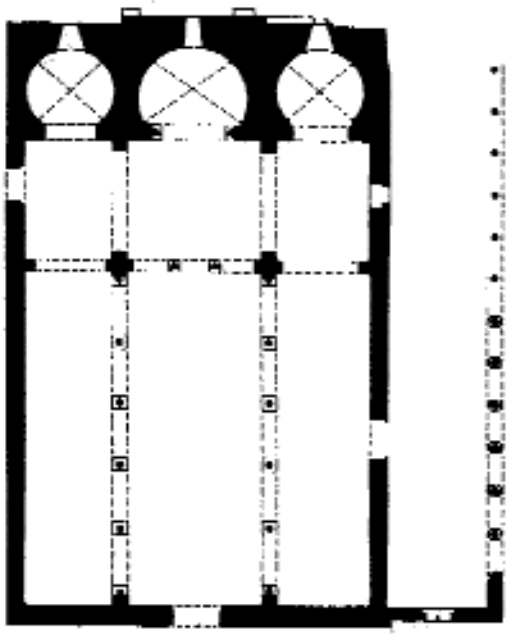
IGLESIA DEL CASTILLÓN DE BOBASTRO
s/V. Martínez y P. Cantalejo.



IGLESIA RUPESTRE DE BOBASTRO
s/ R. Puertas Tricas



IGLESIA DE STA. Mª DE WAMBA
VALLADOLID
s/ Gómez Moreno



IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LA ESCALADA
LEÓN
s/ Gómez Moreno

Figura II. Planimetría comparada de iglesias nozárabes.

NOTAS

(1) C. de Mergelina, *Bobastro. Memoria de las Excavaciones realizadas en las Mesas de Villaverde. El Chorro (Málaga)*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, nº 89, Madrid, 1927; V. Martínez Enamorado, *Sobre Mergelina y Bobastro. Edición facsímil de la obra de Mergelina, Bobastro con estudio crítico introductorio,* Granada, 2003. Mergalina reproduce parte de este trabajo en un artículo monográfico destinado a explicar la célebre iglesia de Bobastro, emplazada a menos de 2 km. de la recientemente descubierta, "De arquitectura mozárabe: la iglesia rupestre de Bobastro", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 2 (1925), 159-176.

(2) Y como tal se proporcionó la noticia antes de proceder a la intervención arqueológica; V. Martínez Enamorado, "La *madīna* de la *fitna* contra los omeyas: Bobastro", en *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana en Europa Occidental. Exposición en Madīna al-Zahrā'*, 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001, Granada, 2001, 131.

(3) Para distinguir una y otra proponemos la siguiente nomenclatura y siglas que empezamos a utilizar: para la conocida con anterioridad, "Iglesia de las Mesas de Villaverde" (IMC), como la denominó R. Puertas Tricas; para la descubierta, "Iglesia de la ciudad" (IC).

(4) Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis (al-yuz' al-jāmis)*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Ṣubḥ, Madrid, 1979, 217-218; trad. española de M.ª J. Viguera y F. Corriente, *Crónica del califa 'Abderramān III al-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1982, 167.

(5) Para valorar la construcción de iglesias por 'Umar b. Ḥafṣūn, en particular en la ciudad de Bobastro, V. MartÌnez Enamorado, "Sobre las 'cuidadas iglesias' de Ibn Ḥafṣūn. Estudio de la basílica hallada en la ciudad de Bobastro', *Madrider Mittelungen*, 45 (2003), (en prensa).

(6) J. Fontaine, *El mozárabe*, vol. 10 de La España Románica, Madrid, 1978, 64.

(7) La diferencia de altitud entre los ábsides y las compartimentos que los preceden y entre estos y el área congregacional, con dos escalones, es de 5 cm. y de 20 cm., respectivamente, dándose la circunstancia de que se observa la aplicación de proporcionalidad en el caso de estos dos escalones, de unos 10 cm. el más elevado y de 20 cm. el más bajo, con lo cual podemos hablar de una gradación altimétrica proporcional desde el ábside hasta la sala de los fieles 5/10/20.

(8) M. Guàrdia Pons, "Les basiliques cristianes de Menorca: Es Fornàs de Torrelló i S'Illa del Rei i els tallers de musivària balears", en P. Palol (dir.), *Les Illes Balears en temps cristians fins als àrabs, textos del Primer Curs Joan Ramis i amis organitzat per Trobades Científiques de la Mediterrània (Maó, 1984)*, Ciudadela, 1988, 65.

(9) Véanse los ejemplares de San Miguel de Celanova y San Pedro de Rocas, ambas en la provincia de Orense, en Fontaine, *El mozárabe*, láms. 49 y 57.

(10) C. Posac Mon y R. Puertas Tricas, *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*, colección "Monografías", nº 2, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1989.

(11) R. Puertas Tricas, "Iglesias mozárabes de Andalucía comparadas con el grupo castellano-leonés", *I Curso de Cultura Medieval (Aguilar de Campoo, 1989)*, 81-100; "Iglesias prerrománicas hispánicas (siglos VIII al XI). Ensayo de tipología arquitectónica", *Mainake*, XXI-XXII (1999-2000), 139-198.

(12) F. Galtier Martí, *La iconografía arquitectónica en el arte cristiano del primer milenio. Perspectiva y convención; sueño y realidad*, Zaragoza, 2001.

(13) Fechación que a mediante aportación documental fija M. Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes. Arte Español de los siglos IX al XI*, ed. facsímil de la de 1919 con estudio preliminar de I.G. Bango Torviso, Granada, 1998, 141-142 y 174, respectivamente.

(14) Filiación que ha sido destacada por Fontaine, *El mozárabe*, 65 y Puertas Tricas, "La iglesia rupestre de Las Mesas de Villaverde (Ardales, Málaga)", *Mainake*, I, 1979, 179-212, particularmente 202; "Iglesias rupestres de Málaga", *II Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid, 1987)*, vol. I: *Ponencias*, Madrid, 1987, 100-152, particularmente 108.

(15) M. Orfila y F. Tuset, "La basílica cristiana de Son Bou", en P. de Palol (dir.), *Les Illes Balears en temps cristians fins als àrabs, textos del Primer Curs Joan Ramis i amis organitzat per Trobades Científiques de la Mediterrània (Maó, 1984)*, Ciudadela, 1988, 21-24 y bibliografía citada en esa obra.

(16) P. de Palol *et alii*, "Notas sobre las basílicas de Manacor, en Mallorca", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 33 (1967), Valladolid, 5-45.

(17) R. Navarro Sáez y A. Mauri Martí, "Santa Margarida de Martorell: la transició de la antiguitat tardana al mon medieval", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española "Sociedades en Transición" (Alicante, 1993)*, 3 vols., II: *Comunicaciones*, Alicante, 1994, 341-344.

(18) Pretendemos realizar un estudio más concienzudo el material mueble exhumado en la excavación. Lo que se presenta en esta breve contribución es un avance que próximamente se verá completado.

(19) R. Puertas Tricas, "Excavaciones arqueológicas en Las Mesas de Villaverde (Ardales, Málaga*)", Anuario Arqueológico de Andalucía/1986, vol. II: Actividades Sistemáticas*, Sevilla, 1987, 478-480; "Memoria preliminar de la II campaña de excavaciones arqueológicas de 1987 en Las Mesas de Villaverde (Ardales, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987, vol. II: Actividades Sistemáticas*, Sevilla, 1990, 371-374.

(20) M.R. Navarro Lara, "La cerámica de Marmuyas", *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991), 34, fig. 13.

(21) C. de Mergelina, *Bobastro...*,

(22) "Cerámica procedente de Mesas de Villaverde (El Chorro, Málaga) en el Museo Arqueológico Nacional", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XX (1984), 359-371.

(23) Véanse ejemplares de vidrio andalusí en P. Cressier (ed.), *El vidrio en al-Andalus*, Madrid, 2000.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DESTINADA A CORREGIR EL IMPACTO ARQUEOLÓGICO DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL CAMPO EÓLICO DE "LOS LLANOS". CASARES (MÁLAGA).

CARLOS THODE MAYORAL
JOSÉ SUÁREZ PADILLA
ANA ARANCIBIA ROMÁN
LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

RESUMEN: En este trabajo presentamos los resultados aportados por el estudio de superficie aplicados a los terrenos en los que se planteó la ampliación del parque eólico de Los Llanos. Estos trabajos han permitido hacer compatible el desarrollo de los nuevos sectores del parque con los yacimientos arqueológicos ya conocidos y aquellos inéditos que se han descubierto como consecuencia de este trabajo.

SUMMARY: In this work we present the results abaut surface study applied to the lands in those which was outlined the amplification of the eolic park of Los Llanos. These projects have permitted to make compatible the development of the new sectors of park with archaeologic deposits already known and those unpublished that they have been discovered as consequence of this work.

1. ANTECEDENTES.

El informe que presentamos es el resultado de la realización de trabajos de prospección Arqueológica Intensiva, incluidos en la aplicación del artículo 50 de la Ley 1/91 del Patrimonio Histórico de Andalucía, prescritos como parte de las medidas a aplicar dentro de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del parque eólico de "Los Llanos", en el término municipal de Casares, (Málaga), aprobado con fecha de resolución de 20 de febrero de 2001.

Dentro de esta declaración se contemplan las siguientes medidas de protección prescritas por la Delegación de Cultura para proteger el Patrimonio Arqueológico:

1.- Aquella que comprende los sectores donde mediante prospecciones efectuadas con anterioridad se localizan una serie de yacimientos denominados Villavieja y Los Llanos I y II, Por lo que se prescribe:

-. Respetar "in situ" las localizaciones. Bajo ningún concepto deben alterarse las zonas donde se ubican los yacimientos.

-. Del mismo modo y como medida preventiva, deberán de respetarse los entornos donde se hallen los restos.

2.- En todo el ámbito de afección por la ampliación del parque eólico, las líneas de actuación que se derivan de las medidas correctoras son;

- Realización previa de una Prospección Arqueológica Intensiva en toda la zona afectada, y delimitación, en su caso, de los enclaves arqueológicos que sean detectados.

- Intervención arqueológica previa en los posibles yacimientos localizados en la fase anterior, y que se encuentren afectados directamente por las obras. Esta medida será aplicable siempre y cuando la entidad del yacimiento no obligue a su conservación "in situ", dado lo cual se deberán de tomar otras medidas.

Los trabajos llevados a cabo son el resultado de la aplicación del epígrafe segundo, la Prospección Arqueológica Intensiva. Para la realización de los trabajos se ha presentado proyecto de actuación en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga (con fecha 18 de abril de 2001, núm. de entrada 1600), y aprobado por la Consejeria de Cultura (con fecha 16 de mayo de 2001, núm. de salida 2782). La presentación del proyecto se justifica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, según la cual se dispone el reglamento de actividades arqueológicas.

En líneas generales en los objetivos planteados en el proyecto, se detalla la necesidad de emplear una estrategia especifica, que sirva como sistema de evaluación del impacto potencial sobre el patrimonio histórico derivado de la construcción de la ampliación del Parque Eólico.

El empleo de esta dinámica de trabajo parte de los resultados del trabajo de campo, a partir del cual se valoran los diversos factores que inciden de forma directa o indirecta sobre los potenciales elementos del patrimonio histórico localizados, generando estrategias de actuación de cara a minimizar o a paliar la incidencia previsible. Como resultado se definen líneas de actuación y se diseñan modelos de trabajo buscando propuestas de corrección que servirán para concretar diagnósticos y aplicar soluciones, encaminadas a hacer el impacto compatible.

2. MARCO HISTÓRICO Y MARCO GEOGRÁFICO.

2.1 Marco Geográfico.

Desde el punto de vista físico el espacio prospectado comprende, en líneas generales, la zona más elevada de un alomamiento ligeramente amesetado que aproximadamente sigue un curso norte-sur.

Los límites naturales del área quedan fuertemente determinados por la presencia al este de la mole calcárea del carst de la Sierra de la Utrera, relieve que, aunque de escaso porte, imprime gran personalidad al piedemonte prelitoral del entorno de Casares y Manilva. Por el oeste, el límite natural en sentido amplio quedaría fijado por el curso desembocante del río Genal, a través de una suave caída disecada por multitud de líneas de arroyada y escorrentías temporales.

Esta fisiografía se traduce en un paisaje de transición entre la breve llanura litoral y las estribaciones occidentales de los macizos calcáreos y ultrabásicos que constituyen la prolongación natural de Sierra Bermeja.

La edad de los materiales que constituyen el soporte físico resulta ligeramente más antigua que su datación tectónica, con una clara génesis alóctona con procedencia original en el Campo de Gibraltar. Son terrenos micoénicos formados por bancos discordantes de margas blancas y margocalizas. Tanto en el extremo septentrional como en el meridional cobran fuerza por procesos de erosión diferencial pequeños bancos

de margoareniscas y protocuarcitas de cierta dureza. En este último caso podemos considerar que estos relieves duros pueden interpretarse en relación con las formaciones de tipo "klippe" emboladas en el seno de la formación del flysch de Algeciras. Precisamente, todos estos terrenos pueden identificarse en su totalidad con dicha unidad, resultando más complicado vincular las formaciones areniscosas con la Unidad Aljibe, aunque litológicamente no es descartable.

Para el análisis del poblamiento humano más antiguo de la zona, la morfología suavemente alomada, el control de áreas de interacción económica, con aprovechamiento estratégico de importantes cuencas fluviales, áreas litorales, así como piedemontes y terrenos serranos, resulta de un interés más que notable. A estas facilidades impuestas por un medio físico benévolo, podríamos añadir las facilidades para el hábitat subterráneo que proporciona la ventana tectónica que permite la aparición de los materiales calizos masivos de edad jurásica de la vecina Sierra de la Utrera, con multitud de cavidades de gran desarrollo y abrigos de alto valor como hábitat.

La explotación de los recursos abióticos se ve favorecida por la presencia de gran cantidad de materiales silíceos, diseminados por los conglomerados básales de las bancadas más resistentes del flysch, con abundantes nodulaciones de tipo canto, así como por la presencia de liditas interestratificadas entre las margoareniscas.

2.2. Marco Histórico.

La parcela de la investigación que ha sido abordada de una forma más aislada ha sido la perteneciente a los momentos más antiguos de la prehistoria, esto es, el Paleolítico. El único yacimiento en el que han aparecido restos asignables a este periodo se ubica fuera, aunque relativamente cercano al área que nos ocupa, es el de Coto Correa (Marbella) aunque la escasez de materiales y su dudosa adscripción hacen que sea un yacimiento a la espera de su correcta valoración. No habría que dudar, de todas formas, que en futuras fechas, proyectos sistemáticos arrojen alguna luz sobre las fases más tempranas de Paleolítico, sobre todo tras los hallazgos realizados en la vecina zona de Algeciras (Cádiz).

Para momentos posteriores de la Prehistoria, el número de yacimientos conocidos se amplia, incluyendo sobre todo hábitat en las cuevas de los macizos calcáreos que delimitan al norte buena parte del litoral occidental malagueño. Estas cuevas, concretamente en el área que nos ocupa, Gran Duque, presenta una ocupación que abarca desde momentos indeterminados del Paleolítico hasta el Calcolítico, aunque de forma paralela se conocen algunos yacimientos al aire libre, como el de los Castillejos, Corominas y Alberica (Estepona), pertenecientes ya al Calcolítico, así como restos localizados en las inmediaciones de la Hedionda.

En contraste con la información de la que disponemos para caracterizar el Calcolítico costero occidental, sólo contamos con un yacimiento en el que han aparecido materiales pertenecientes al Bronce, caso de Arroyo de Enmedio (sin que pueda definir su carácter de poblado o área de necrópolis), lo que ya ha hecho postular a algunos autores el desinterés de las poblaciones de estos momentos por el litoral, habiendo preferido ubicaciones más al interior. A pesar de ello, recientes trabajos postulan ya nuevas ideas.

Contamos tres lugares, el primero, se localiza en la desembocadura del Guadiaro, en Montilla, excavado y publicado por H. Schubart. Dicho asentamiento se data en momentos del siglo VIII a. C., inmediatamente anterior a la fundación de las colonias fenicias, y relacionable, en cuanto a su cultura material, con el Bronce Final occidental, concretamente con yacimientos como Cerro Berrueco.

El segundo, Alcorrín, en Manilva, excavado por Fernando Villaseca como Intervención Arqueológica de Urgencia, se identifica como un recinto asignable a momentos del Bronce Final prefenicio. Se ubica sobre un promontorio cercano al mar, con excepcionales condiciones estratégicas, rodeado por una muralla con un ancho de tres metros y bastiones circulares adosados.

Una revisión de los materiales publicados por este autor, a la vista de la reciente sistematización realizada por Ruiz Mata sobre la cerámica del Bronce Final tartésico, parece reafirmar su pertenencia a éstos momentos prefenicios (siglos IX-VIII a.C.). A ello debemos sumar su similitud con las cerámicas recuperadas recientemente en el asentamiento de la Era, (Benalmádena).

Resulta pues evidente la presencia y control indígena de territorios de altísimo interés estratégico y económico, ya que el Guadiaro es un paso natural para la comarca de Ronda, espacio donde se ha documentado la importante presencia de comunidades del Bronce Final.

En Montilla observamos la fundación de un hábitat fenicio en la inmediatez de un poblado indígena precedente, llegando a interpretarse como un "barrio" del asentamiento autóctono. Por otro lado, en este espacio se ha producido el abandono del asentamiento fortificado de Alcorrín, donde no hay evidencias de que se mantenga ocupado coincidiendo con la presencia colonial.

Modelos semejantes encontramos en los alrededores del Castillo de Doña Blanca, donde se han localizado varios poblados indígenas en las inmediaciones de la ciudad fenicia. Uno de estos poblados sería el denominado Campillo, cuya excavación ha permitido documentar un fondo de cabaña, construido a base de una estructura vegetal, y de la que se ha podido recuperar un significativo ajuar cerámico, elaborado mayoritariamente a mano.

En momentos del siglo VII a.C. se produce el abandono del asentamiento fenicio e indígena de Montilla, pudiendo producirse un traslado de la población al otro lado del río, hacia las inmediaciones del lugar conocido como Cerro Redondo.

Un asentamiento semejante a los comentados, de cabecera de un río, es el Torreón o Parque Antena (Estepona), situado en la cabecera del río Guadalmansa, que nace en Sierra Bermeja, algo alejado del sector que nos ocupa. Ubicado sobre un promontorio, no llega a una hectárea de extensión. Dominó una antigua ensenada, ideal para embarcadero, y debió estar fortificado. Este poblado parece surgir a finales del siglo VII, y se mantiene hasta época romana.

A partir de momentos del siglo VI el poblamiento de tradición fenicia e indígena parece reestructurarse, creando nuevos asentamientos, de pequeñas dimensiones, derivados de asentamientos mayores, como los situados en las cabeceras de los ríos. En este marco cabría incluir algunas evidencias localizadas en Arroyo Vaquero, en fechas recientes, estando el modelo contrastado en otros sectores costeros como la Cala de Mijas en Fuengirola.

Coincidiendo con esto, aparecen poblados en lugares de control estratégico situados entre la costa y el interior, en la Sierra de Utrera, que quizás deban corresponderse con los límites o áreas de frontera de otros espacios políticos indígenas, en los que habría que incluir la posterior fundación de la ciudad de Lacipo, en las inmediaciones de Casares.

En el poblado del Torreón de Estepona pudimos documentar, en trabajos de limpieza llevados a cabo recientemente, vinculados a un campo de trabajo, un momento de abandono en una habitación con abundantes restos de ánforas A-4, que había quedado descubierta por actividades de saqueo de clandestinos. Aunque éste abandono se fecha en momentos del siglo V-IV a.C., se evidencian nuevas fases de ocupación superpuestas a esta, que evidencian la continuidad del poblado y la ocupación del territorio en momentos de dominio bárquida.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

3.1 Planteamiento Metodológico.

El planeamiento del marco de actuación es el primer paso a seguir para poder llevar a cabo un estudio cualitativo que sirva de diagnóstico del impacto.

Es evidente que este tipo de obras de trazado lineal tiene una serie de limitaciones de carácter contextual e infraestructural que impiden el conocimiento global del paisaje, debido a que el desarrollo de los trabajos debe limitarse a la banda de afección.

La metodología empleada tiene que tender a resolver problemas y encaminarse a paliar el posible impacto. Por lo tanto es necesario valorar en el tipo de proyecto sobre el que estamos trabajando, consistente en la ampliación del Parque Eólico, y valorar los componentes que son los agentes causantes de la afección: conocidas las causas podemos determinar el efecto sobre los elementos del patrimonio. En definitiva, todos estos pasos permitirán la evaluación del impacto sobre cada yacimiento arqueológico caracterizado.

3.1.1. Naturaleza de los elementos de afección.

Dentro del proyecto de ejecución identificamos las distintas acciones concurrentes en el trabajo de ampliación de un parque eólico, analizando paso a paso los diferentes elementos y las modificaciones que estos generan sobre el medio. Definíamos como componentes;

1- Aerogeneradores; instalaciones electromagnéticas, cimentada sobre una zapata de planta cuadrada de 100 m² con profundidad variable, entre los 2 m. a 4 m., sobre el que se construye un pedestal macizo de hormigón de planta generalmente cuadrada u octogonal, en el que se coloca el anclaje del fuste, esta zapata soportara todos los elementos de los que constan el aerogenerador, por lo que la variación de altura condiciona no solo la cantidad de energía generada sino también las características de dicha zapata.

2- Líneas de cableado; estas canalizaciones discurren entre cada aerogenerador y el centro de control, o el centro de transformación. Son de media tensión teniendo que circular a diferentes alturas. Estas zanjas se rellenan posteriormente. En nuestro caso y tal como especificamos el proyecto, contamos solo con zanjas para la conexión entre los aerogeneradores, ya que las que conectan estos al centro de transformación ya se encuentran realizadas.

3- Existen otra serie de componentes como son, los accesos y viales internos, el edificio de explotación y las líneas eléctricas de evacuación. Tal y como indicamos en el proyecto de prospección estos elementos no van atener ninguna modificación sobre los ya existentes por lo que no plantean actualmente ningún tipo de afección a parte de la realizada con anterioridad.

En definitiva la estimación de la superficie afectada en el caso de los aerogeneradores era de 1600 m². y en el de las zanjas para las canalizaciones del cableado la superficie lineal es de unos 5000 m. por 0.60 de ancho, supone un área total de 3.000 m².

La destrucción supone la alteración total del medio independientemente de su extensión, es evidente que el movimiento de tierras es el principal factor de impacto arqueológico. Entendemos por movimiento de tierras todos aquellos agentes que implican remoción de tierras, voladuras, explanación excavación.

La alteración del subsuelo supone una modificación sobre el elemento patrimonial. En otros casos, sin que muchas veces represente una incidencia directa, el paso de maquinaria que supone otro tipo de afecciones sobre la superficie como apisonado, posibles vibraciones, y distorsiones sobre el paisaje en el que se engloba el yacimiento junto con la ocultación que conlleva una distorsión perceptual, son agentes a tener en cuenta.

3.1.2. Propuesta estratégica del desarrollo de los trabajos derivadas de la naturaleza de los elementos de la afección.

Teniendo en cuenta estos factores se plantea la metodología de trabajo siguiente;

A.- Trabajo previo de gabinete, estudio de la documentación histórica existente. Recogida de datos sobre los distintos yacimientos existentes en la zona junto con el análisis cartográfico y geológico, que sirve para una mejor compresión del entorno.

Esta recogida de datos se complementa con un estudio cartográfico con mapas del servicio cartográfico de la Junta de Andalucía (Mulhacén) escala 1.10.000, junto con los facilitados por la empresa arrendataria del parque eólico. Este estudio facilita la comprensión del ámbito y el paisaje objeto de nuestro análisis.

B.- Trabajo de campo. Éste se ha orientado para el análisis de los yacimientos sobre el terreno. Se ha realizado una prospección intensiva de carácter lineal cuyo punto central partirá del eje donde se asienten los aerogeneradores. Se han llevado a cabo bandas de prospección, con grupos de técnicos dispuestos en paralelo, con una intensidad de 10 m. Ello permite localizar los indicios estructurados de naturaleza visible o emergentes, como los no visibles, cuyas evidencias se basan en localizaciones superficiales de indicios de cultura material.

A- *Banda de muestreo*: por una parte la prospección superficial o de muestreo, consistente en la inspección de los nuevos terrenos a ampliar en la totalidad de las zonas afectadas por el parque eólico (amplitud de 200 metros).

B- *Banda de incidencia*: en las zonas de posible incidencia se ha realizado una prospección intensiva de carácter selectivo (amplitud de 100 metros).

C- *Banda de afección*: se realizara una prospección de cobertura total con una amplitud de unos 50 metros en las zonas que presente remociones de tierra y por tanto afección directa. Se entenderá como un transecto lineal cuyo eje estará marcado por los aerogeneradores y la línea de cableado.

Se ha efectuado una recogida selectiva del material localizado para su posterior catalogación.

Con los resultados de esta investigación se procede a la realización de un inventario, donde cada yacimiento localizado se ha individualizado en fichas, donde se han detallado todos los aspectos más importantes del mismo.

D.- Análisis y tratamiento de los datos recuperados, La documentación se complementa con la ubicación georeferenciada de los hallazgos, propuestas de zonas de protección, así como el dibujo de materiales significativos, acompañados de la conveniente documentación fotográfica (papel color) de cada hallazgo, para la posterior evaluación del impacto y propuesta de medidas correctoras.

E. Elaboración de propuestas de medidas correctoras. En función de la interrelación de los elementos de afección, con los resultados de los trabajos de prospección, se proponen una serie de medidas correctoras, que permiten de este modo maximizar el control del Impacto Arqueológico, y minimizar los costes implicados en la resolución de imprevistos de naturaleza arqueológica.

3.2 Alcance y desarrollo de los trabajos.

La estrategia y desarrollo del trabajo se siguió basando en el modelo metodológico especificado con anterioridad.

Tabla 2.: Cuadro de coordenadas que define la zona de estudio

X	Y
295244	4033256
294933	4043045
295593	4033020
294975	4030296
295592	4030097
293881	4028041
294893	4027390

Una vez estudiada la situación y el marco geográfico de la zona donde se localiza el parque, desarrollado ampliamente en el apartado de marco geográfico, se localizaron los lugares donde se ubicarían los nuevos aerogeneradores y las zanjas, que ya habían sido replanteados para servir de referencia en los trabajos de campo. El parque constará con 16 nuevos aerogeneradores y utilizará las instalaciones ya construidas para accesos y centro de control y transformación.

La instalación se encuentra dentro del Término Municipal de Casares, los aerogeneradores se intercalan entre los ya existentes en una parcela alargada, con dirección norte-sur, de una extensión aproximada de 8.000 m^2, dispuesta paralelamente al oeste de la actual carretera Manilva-Casares, y situándose en la zona más alta topográficamente, línea de cumbres.

4. INVENTARIO DE YACIMIENTOS Y VALORACIÓN DEL IMPACTO.

Una vez que hemos descrito el trabajo realizado, pasamos a desarrollar los resultados obtenidos, valorando el grado de impacto y justificando los grados de corrección del mismo.

4.1 INVENTARIO DE YACIMIENTOS.

Dentro de este apartado pasamos a describir cada uno de los yacimientos tanto los hallazgos hipotéticos o aislados, como aquellos inventariados dentro de las normas subsidiarias como los localizados en prospección.

La numeración que se le ha dado sigue el patrón diseñado en la construcción del parque eólico, por lo tanto empezaríamos a numerar de norte a sur.

YA001.

Pila.

Sector norte del campo eólico, a unos 40 m. al sur del aerogenerador número 10.

Localizamos en la zona ya construida lo que denominamos un hallazgo aislado ya que por sus características no es adscribible a ningún yacimiento cercano, tratándose por tanto de un artefacto o construcción puntual. Observamos un rebaje realizado en la roca caliza; la fisonomía que presenta es rectangular y vemos claramente como dicho trabajo no es natural ni de formación geológica, como los denominados pilones o huecos cársticos abundantes en la zona, sino que presenta indicios de trabajo sobre la roca.

La aparición de este elemento se puede vincular a algún tipo de pila o abrevadero, por lo tanto su catalogación y valoración tiene importancia etnográfica.

YA002.

Yacimiento romano Los Llanos III.

Sector norte del campo eólico entre los generadores D y E. Yacimiento inédito, derivado de los trabajos de prospección.

Se trata de una suave alomación, con buena visibilidad sobre el margen occidental del valle del río Guadiaro. Se loca-

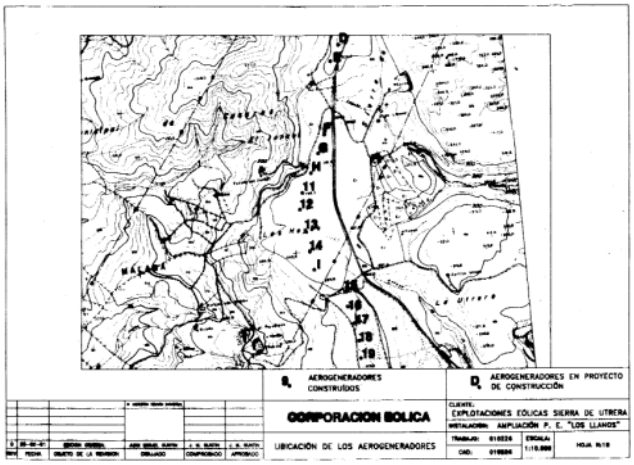


FIGURA 1: Ubicación topográfica de los nuevos aerogeneradores.

lizan restos constructivos de tegulas y ladrillos, muy dispersos. El geológico, consistente en margas muy plásticas, emerge en algunos sectores de la loma.

A medida que nos acercamos a la cota superior del suave cerro, en un sector algo caída hacia su vertiente oriental, localizamos materiales cerámicos como una pesa de telar, observándose un sector donde se concentraban los restos de un ánfora, muy fragmentados, que podía haber sido exhumada en tareas agrícolas.

La aparición tanto de estos objetos cerámicos como de los materiales de construcción indica que la naturaleza del asentamiento puede corresponder a un lugar de hábitat. Las dimensiones del mismo, y sus pocas posibilidades defensivas, pueden hacer pensar que se trata de un pequeño asentamiento secundario, de carácter agrícola.

El fragmento de ánfora recuperado, se incluiría, con cierta reservas, dado lo reducido de la pieza, como una pieza de tipología púnica, fechable entre los siglos III-I a.C. Se puede asociar a los desarrollos económicos observados en los territorios indígenas en los primeros momentos de ocupación romana, que se plasma en un aumento de la explotación de los recursos y una intensificación del poblamiento rural.

X	Y
295302.631	4031046.161
295260.918	4031070.126
295269.261	4031106.594
295279.689	4031123.265
295284.903	4031139.936
295303.673	4031153.481
295319.315	4031165.984
295333.915	4031180.571
295372.498	4031159.732

YA003.

Hallazgo Aislado. Yacimiento inédito, derivado de los trabajos de prospección.

Sector central del parque eólico, banda de incidencia del generador I. Se trata de otro hallazgo aislado,. Durante el desarrollo del trabajo y dentro de la banda de incidencia marcada por tanto como prospección intensiva se localizaron varios elementos de silex tallado.

Estos tipos de elementos aparecen dispersos y pueden pertenecer a un posible yacimiento cercano no catalogado y fuera de la banda de muestreo, y por tanto a más de 200 metros de la banda de afección. La cercanía de materia prima podría condicionar el uso de estas tierras, siendo la naturaleza del asentamiento taller, o área de aprovisionamiento de recursos líticos.

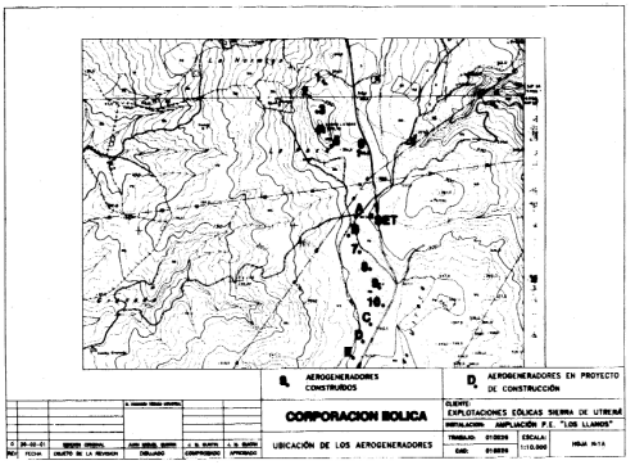


FIGURA 2: Ubicación topográfica de los nuevos aerogeneradores.

YA004.

Posible sepulcro megalítico dolménico. Los llanos I.

Sector central del campo eólico, en torno del generador 19, banda de incidencia de los trabajos de construcción ya realizados. Afección por paso de maquinaria.

Se trata de uno de los yacimientos recogidos dentro de las normas de planeamiento. Se describe como un posible dolmen, cuya cronología se encuadra dentro de la prehistoria reciente, debiéndose comprobar el mismo mediante un análisis detallado.

Durante nuestro trabajo y debido a la vegetación actual es bastante difícil localizarlo, a esto hay que añadir que las coordenadas proporcionadas por las normas subsidiarias reflejan gran amplitud dentro de su polígono de protección, por lo que se respetan los márgenes de protección marcados por las normas subsidiarias.

YA005.

Cerro de los Llanos. Yacimiento altomedieval. Islámico.

Sector sur del campo eólico, al noreste de los generadores J y K, zona de posible afección por la construcción de estos aerogeneradores.

En la zona donde se localiza la parte más elevada del cerro de los llanos, justo cuando comienza a marcar su caída hacia el sur, se localiza una serie de alineaciones a base de mampuestos de gran tamaño, estas marcan espacios rectangulares, adscribibles a espacios pertenecientes a algún tipo de hábitat.

Localizamos también material cerámico bastante rodado, la capa vegetal que tiene oculta parte de los vestigios que compone este yacimiento. Debido a su situación podemos rela-

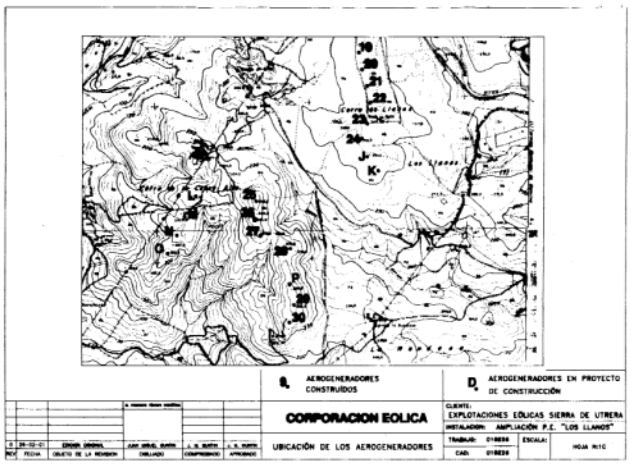


FIGURA 3: Ubicación topográfica de los nuevos aerogeneradores.

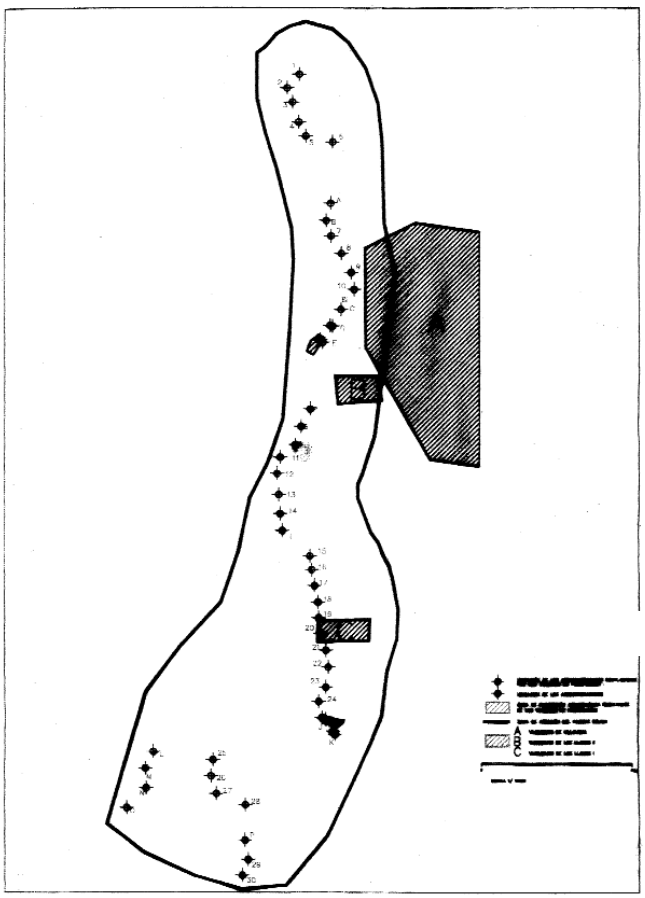


FIGURA 4: Ubicación de las zonas de protección arqueológica en relación a los límites del parque eólico y al emplazamiento de los aerogeneradores.

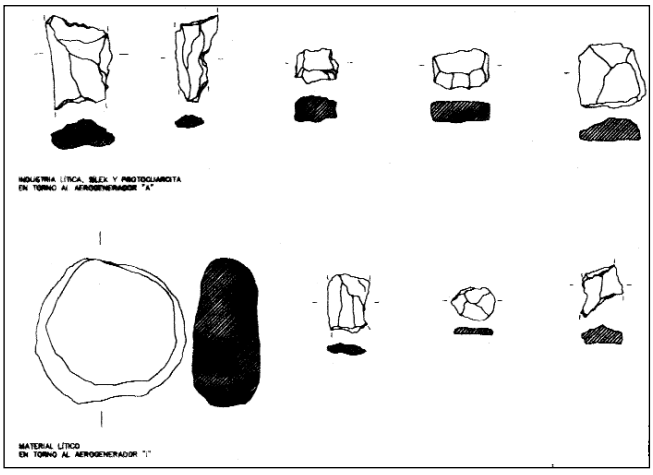


FIGURA 5: Material lítico de superficie más significativo.

cionarlo con un posible hábitat relacionado con necesidades estratégicas de control tanto de paso como de visibilidad ya que desde este punto se observa con claridad varios kilómetros de costa.

Este tipo de yacimientos denominados de altura existen en los primeros momentos de la conquista islámica y se abandonan con la fitna promovida por Abderraman. La contextualización histórica del yacimiento debemos encuadrarla dentro de su entorno inmediato, zona de Marbella y Estepona. Necesitamos retomar momentos anteriores partiendo del siglo V d. C., donde numerosos yacimientos costeros se ven reducidos a unos pocos enclaves, los problemas de servidumbre y la concentración de la tierra, motivó la búsqueda por parte de la

población de zonas más seguras. Todos esto unido a un proceso de feudalización posterior conlleva la huida a los montes y la concentración de poblados en zonas de altura, *husun*.

Estos poblados de altura durante el siglo X se asocian a la revuelta hafsuní, una vez conquistados por las tropas cordobesas, tras la *fitna*, y acabado el periodo de revueltas, los *husun* son destruidos y sus habitantes son reubicados en las zonas llanas de costa, integrándose en la redes de fortificaciones desde las que se ejerce un fuerte control espacial del territorio. Se erigen una serie defensas en Marbella y Estepona con una clara vinculación estatal controlando por tanto no solo la población sino también el litoral y sus fondeaderos.

Coordenadas del polígono de protección del yacimiento

X	Y
295387.753	4028617.543
295444.074	4028583.127
295444.074	4028591.038
295479.397	4028601.991
295490.968	4028611.727
295498.276	4028621.463
295481.224	4028634.850
295462.953	4028636.067
295440.500	4028640.215
295423.367	4028648.238
295386.826	4028652.497

YA006.

Los llanos II. Prehistoria Reciente.

Sector fuera de la banda de incidencia del Parque eólico, zona de banda de muestreo.

Yacimiento recogido dentro de las normas de planeamiento del término de Casares. En el se describe el hallazgo de silex en superficie, no se recoge ningún tipo de adscripción o tipología en el que se pueda hacer una mayor matización o descripción del mismo.

YA007

Villavieja o Canchos de la Utrera.

Neolítico, Calcolítico, Bronce Antiguo, Bronce Final, romano, Moderno y Contemporáneo.

Sector fuera de la banda de incidencia del parque eólico, zona banda de muestreo.

En la parte que se engloba dentro de la banda de muestreo se recogen una serie de materiales pertenecientes al yacimiento de Villavieja. Se trata de un yacimiento conocido desde antiguo con fases que van desde la prehistoria hasta momentos medievales.

Se localizan materiales cerámicos y escoria de metal junto con estructuras murarias esparcidas en todo el perímetro, así como material de construcción de distintas épocas. Los restos inmuebles son fundamentalmente medievales, parte de lienzos defensivos y cimentaciones de habitaciones, todo en piedra caliza del lugar y ladrillo, conformando un recinto fortificado en la parte interna de la altiplanicie, la externa la defiende de la misma disposición natural del terreno.

4.2 VALORACIÓN DEL IMPACTO.

Realizado el inventario de localizaciones de interés patrimonial en relación a los sectores de afección y la naturaleza del impacto, se observa lo siguiente:

La naturaleza de los hallazgos no plantea la existencia de ningún elemento incompatible con el plan de ejecución de ampliación del parque eólico.

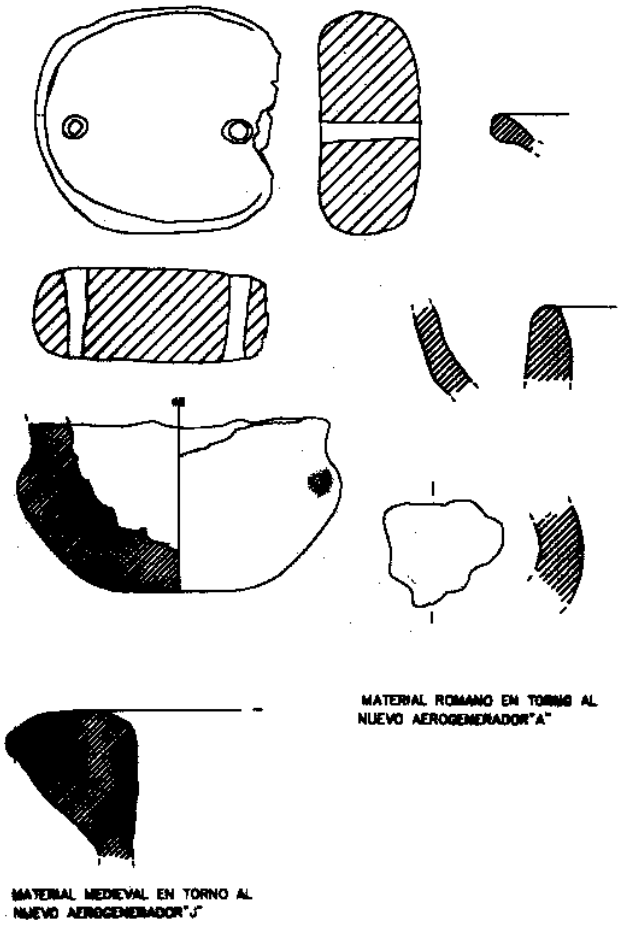


FIGURA 6: Material cerámico de superficie más significativo.

Se localizan dos sectores con elementos previsiblemente estructurados, los yacimientos numerados como YA002 y YA005. Estos asentamientos han sido zonificados, en función de la dispersión del material arqueológico de superficie, y de la ubicación de potenciales paramentos.

El primero de ellos está expuesto a un impacto severo, ya que dentro de la zonificación propuesta se encuentra ubicado el aerogenerador denominado E.

El segundo de ellos está expuesto a un impacto moderado, ya que fuera del polígono propuesto en función de la localización de material de superficie, podían existir restos no emergentes contenidos en el subsuelo, ya que estamos en el área de influencia de los restos.

En ambos casos, la previsible presencia de restos arqueológicos es compatible con el plan de obras. De hecho, la propuesta de la ubicación de los generadores no afecta, al menos superficialmente, a ningún elemento de interés patrimonial. Una potencial afección se produciría, en su caso, sobre elementos presentes en el subsuelo. En el caso de que existiesen estos elementos, el impacto desaparece con la aplicación del plan de medidas correctoras que desarrollamos a continuación.

En el resto de las localizaciones no existe impacto arqueológico previsible.

5. PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS.

Dentro del apartado de medidas correctoras y una vez llevada a cabo la realización de la valoración del impacto, se proponen soluciones encaminadas a paliar la incidencia que la obra pueda tener sobre el patrimonio arqueológico.



LÁMINA I: Vista del ámbito norte del área prospectada.



LÁMINA II: Vista del ámbito sur del área prospectada.



LÁMINA III: Restos de actividad de cantería de extracción de sillares de módulo romano en los afloramientos de areniscas del sector norte.



LÁMINA IV: Estrcutura hispanomusulmana emergente observable en el YAC 005.

Señalamos dos localizaciones donde se ha observado impacto, en el entorno del yacimiento denominado YA002 se produce un impacto severo, motivado por la ubicación de un aerogenerador (E) dentro del polígono donde se observa la concentración de restos superficiales.

Como propuesta de medida correctora en este primer caso hemos planteado la solución optima para minimizar el impacto: el traslado del aerogenerador (agente del impacto) fuera del polígono de propuesta de delimitación del yacimiento, lo que permite evitar alguna afección sobre el patrimonio. Esta medida se verá cumplimentada con la realización de un control arqueológico de movimientos de tierra específico, como tarea previa a la ubicación del aerogenerador en su nueva ubicación, ya que, dado el poco margen disponible de movilidad de estas estructuras, y a pesar de encontrarse fuera del área cautelada, no deja de encontrarse en las inmediaciones del yacimiento.

En YA005 se produce un impacto moderado. Se propone el traslado de los elementos potenciales de afección, los aerogeneradores J y K, de manera que se alejen, en lo posible, del polígono, lo que disminuye considerablemente la potencial afección a estructuras no observables en superficie, potencialmente ocultas en el subsuelo.

Junto a ello, se acompañará esta medida de control de movimientos de tierra en los trabajos previos a la ubicación de estos elementos.

Durante la fase de remoción de tierras se procederá a la señalización mediante balizado de aquellos puntos que por su cercanía a las obras corran algún tipo de riesgo, (YA001, YA002, YA005), como medida preventiva, junto a su inclusión en la cartografía de obra.

Así mismo, durante la vigilancia se inspeccionaran de forma selectiva y puntual algunos perfiles de las zanjas realizadas sobre todo en aquellos puntos que sean factibles por su ubicación o por su fisonomía de ocultar algún tipo de vestigio arqueológico.

En primera instancia y como medida general ante la ejecución de los trabajos de ampliación del parque eólico se establece seguimiento y control arqueológico de las fases constructivas que impliquen remoción de tierras.

BIBLIOGRAFIA.

F. CRIADO BOADO: *La evaluación de impacto arqueológico desde la Arqueología del Paisaje*. En Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología, Vol. I. (Vigo, 1993). Vigo, 1995.

D. BARREIRO MARTÍNEZ y V. VILLOCH VÁZQUEZ: *Un modelo de Impacto Arqueológico: El Parque Eólico de Careón*. Rev. CAPA 1. 1997 Universidad de Santiago de Compostela, 1997.

M.T. ESTEVAN BOLEA: *Evaluación de Impacto Ambiental (ELA)*. En Ciudad y Territorio, 75(1):5-32. Madrid, 1989.

A. GARRIDO LUQUE Y J. CISNEROS FRANCO: "Informe preliminar de la excavación de Arroyo Vaquero (Estepona, Málaga). *A.A.A.'87*. Tomo III. Sevilla, 1989.

I. NAVARRO LUENGO et al.: "Avance al estudio del yacimiento de los Castillejos (Estepona, Málaga). Los materiales prehistóricos de superficie". *XXII C.N.A*. Vigo, 1993.

M.J. Tallón Nieto: *Control del Impacto Arqueológico de obras de iniciativa pública en Galicia*. En Inventarios y cartas arqueológicas, 125-133. Soria: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura. Soria, 1993.

A. RAMOS MILLÁN; A. TAPIA ESPINOSA; J.C. AZNAR PÉREZ y M.M. OSUNA VARGAS: *El impacto Arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Cullar- Vélez Rubio (provincias de Granada y Almería)*". A.A.A. 1191, III: 169-82. Cádiz, 1993.

H. SCHUBART: "Hallazgos fenicios y del Bronce Final en la desembocadura del río Guadiaro (Cádiz). *Anuario Arqueológico de Andalucía '86*. T. III. Pp. 200-227. Sevilla, 1987.

C. SOLANES GARCÍA y M. GARCÍA LEÓN: "Carta arqueológica del Término Municipal de Marbella". *Cilniana*, 6. Pp. 17-21. Marbella, 1983.

F. VILLASECA DÍAZ y A. GARRIDO LUQUE: "Resultados de los trabajos de prospección con sondeos y levantamiento planimétrico del yacimiento arqueológico "Cerro del Castillo o Castillejos de Alcorrín". Manilva, Málaga". A.A.A.' 89. Tomo III. Sevilla, 1990.

INTERVENCION ARQUEOLOGÍCA DE URGENCIA EN EL ENTORNO DE LA PLATAFORMA DE PEÑARRUBIA (CAMPILLOS, MALAGA). AÑO 2000.

FCO. JAVIER MEDIANERO SOTO
PEDRO CANTALEJO DUARTE
JUAN ANTONIO RUIZ MARTÍN
MARÍA DEL MAR ESPEJO HERRERÍAS
JOSÉ RAMOS MUÑOZ

Resumen: Yacimiento arqueológico con terrazas paleolíticas en el cauce del río Guadalteba. Cabañas circulares y rectangulares protohistóricas y necrópolis visigoda. Reseña de los trabajos efectuados en las terrazas y en la necrópolis.

Abstrac: Archaeological site with paleolithic terraces on the Guadalteba´s riverbed. Circular and oblong protohistoric huts and visigothic necropolis. A brief description about works carried out terraces and in the necropolis.

INTRODUCCIÓN

En la presente comunicación se exponen los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el entorno de La Plataforma de Peñarrubia por el Módulo de Ayudante de Arqueología de la Escuela Taller Parque Guadalteba[1] y por quienes suscribimos este artículo. La actuación fue aprobada por la Delegación Provincial de Cultura de Málaga con fecha 2 de agosto de 2000[i].

EL MEDIO FÍSICO

El área de intervención se ubica en un área de reconocida relevancia arqueológica que abarca desde las coordenadas 336.200-4.092.100 y paralela a la carretera de Confederación hasta las 335.519-4.092.410 ya en el mismo embalse Guadalteba.

La Plataforma de Peñarrubia y las Terrazas homónimas se conforman en un área amesetada situada a una altura de 368 m.s.n.m. De naturaleza arcillosa, se enmarca geológicamente en un entorno de *cantos, arenas y arcillas (coluvión reciente)* del Pleistoceno Superior y Holoceno[2].

El enclave forma parte del Surco Intrabético y todo el área aparece ordenada por la cuenca del río Guadalteba feudatario del Guadalhorce.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este epígrafe se distinguen dos actuaciones bien distintas; la prospección sobre Las Terrazas de Peñarrubia y la excavación sobre el espacio denominado La Plataforma de Peñarrubia.

Prospecciones en Terrazas de Peñarrubia

A lo largo de los últimos quince años, las terrazas del río Guadalteba a su paso por las ruinas de la antigua población de Peñarrubia, han sido referenciadas como sitios arqueológicos vinculados a la industria lítica prehistórica[3].

El estudio prospectivo, unos 200. 000 mts.[2], han reforzado estas evidencias y ratifican una interesante serie de piezas paleolíticas.

Las diversas terrazas se sitúan escalonadas sobre la margen izquierda del río Guadalteba, en diversos momentos del año pueden situarse debajo del agua del actual embalse (como ocurre actualmente), lo que ha provocado una fuerte erosión y desmantelamiento de las mismas.

A falta de un estudio cronoestratigráfrico, la secuencia arranca con tecnocomplejos del Achelense Pleno, que coinciden con la terraza superior, donde se encuentran los restos arqueológicos del final de la prehistoria y la necrópolis visigoda.

A media altura se sitúan varias terrazas que ofrecen vestigios tallados del Achelense Pleno y Postachelense del Paleolítico Medio, junto con series líticas de tipo Musteriense.

Al final de la serie, los productos líticos son más difíciles de encuadrar, aparecen materiales líticos de clara filiación Musteriense, junto con restos de talla y otros elementos de clara pertenencia a la prehistoria reciente.

La excavación en La Plataforma de Peñarrubia.

Se actúo en un primer momento a replantear, para su exhumación, los cortes con estructuras realizados en la intervención de urgencia del año 1997 y al levantamiento de una verja perimetral como medida preventiva.

Para su construcción se utilizaron hincos de madera de 2.30 metros de altura, el espacio resultante tiene una longitud de 36 x 50 metros con dos puertas de acceso que permiten el buen funcionamiento de los trabajos arqueológicos.

Los cortes abiertos han sido 3; el número 7 y 11, ya intervenidos parcialmente en 1997, y el inicio del corte 13 con unas dimensiones de 5 x 5 mts.

En todas la presencia de materiales encuadrados en facies del Bronce Final y visigoda han marcado las secuencias cronoculturales más relevantes. Junto a éstas y en menor número ha sido constatada cultura material del Paleolítico, Neolítico y piezas pertenecientes al Calcolítico, Bronce, época romana y exiguos fragmentos musulmanes.

La intervención en el corte 7 ha consistido en retirar la tierra que cubrió las estructuras protohistóricas y finalizar la excavación de las tumbas 3 y 4; emprendida en la Intervención Arqueológica de Urgencia en 1997[4].

Respecto a la tumba 3, **T-3**, se ha extraído un total de cuatro inhumaciones; la última deposición en decúbito supino acompañado de una jarrita monoasada y un par de anillos de cobre[5]. El resto como osario a los pies de la sepultura.

Referente a la segunda, **T-4**, conservaba los restos de cinco cuerpos. Los dos últimos con disposición decúbito supino y lateral y bajo éstos otro en decúbito supino con los restos de una vasija muy fragmentada a la altura del cráneo y un cuchillo férrico localizado in situ sobre un recalzo pétreo en uno de los ortostatos del lateral sur a la altura del brazo. A los pies de la sepultura se dispuso un osario con restos de dos cuerpos.

Los trabajos realizados en el corte 11 permitieron la constatación de nuevas estructuras sepulcrales; las número 10, 11 y 12; excavadas en 2001.

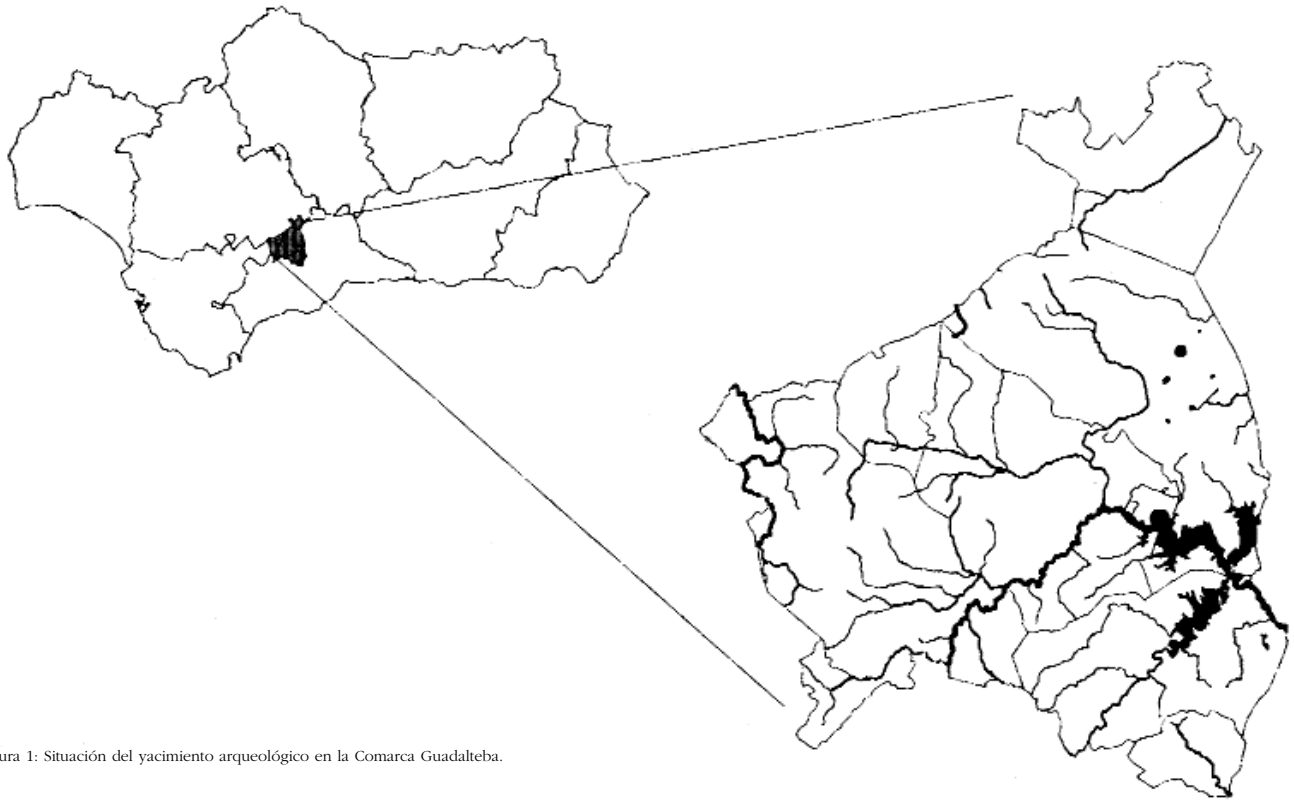


Figura 1: Situación del yacimiento arqueológico en la Comarca Guadalteba.

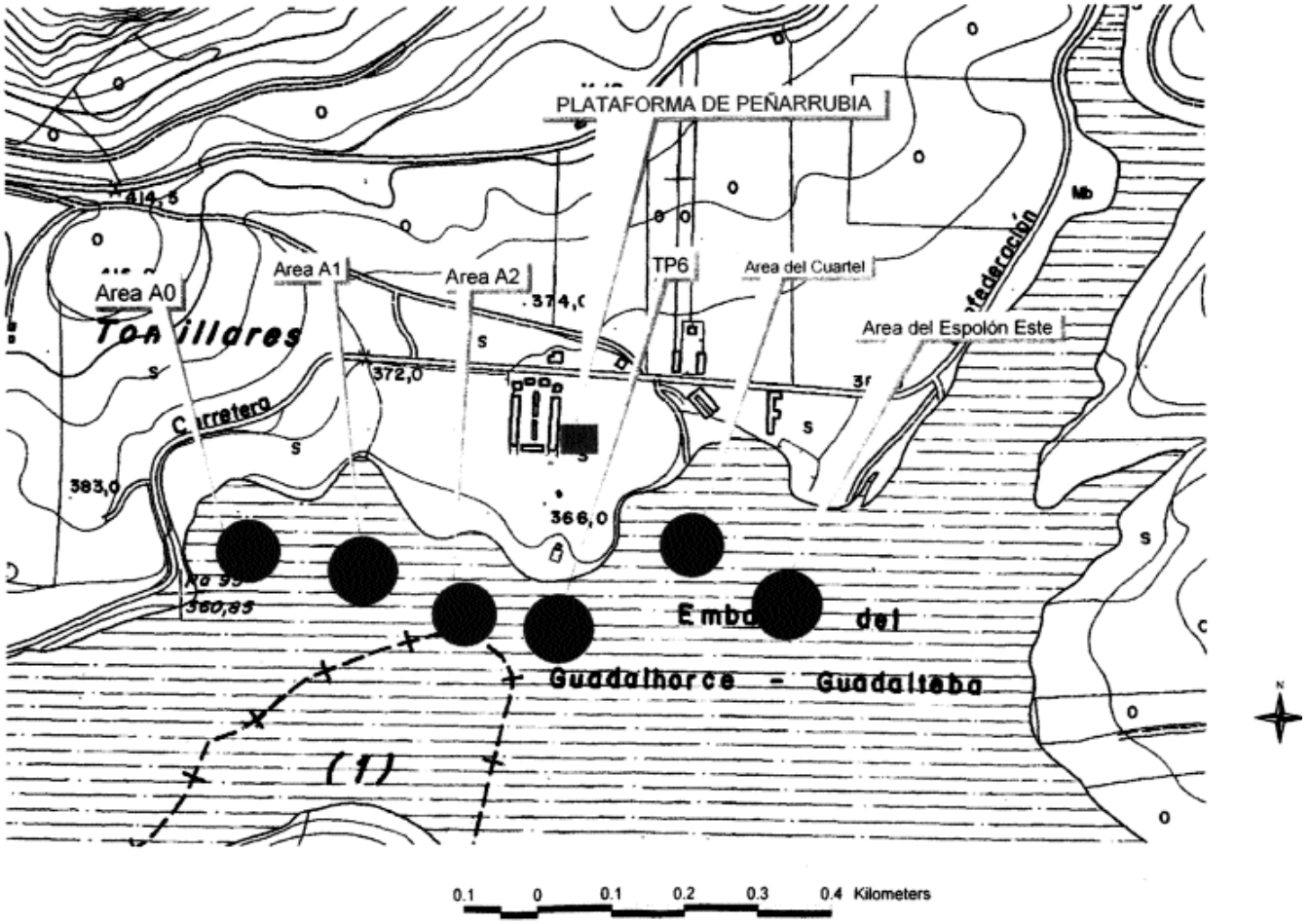


Figura 3: Corte 7. Tumba 3. Planta final. Esc: 1/10.

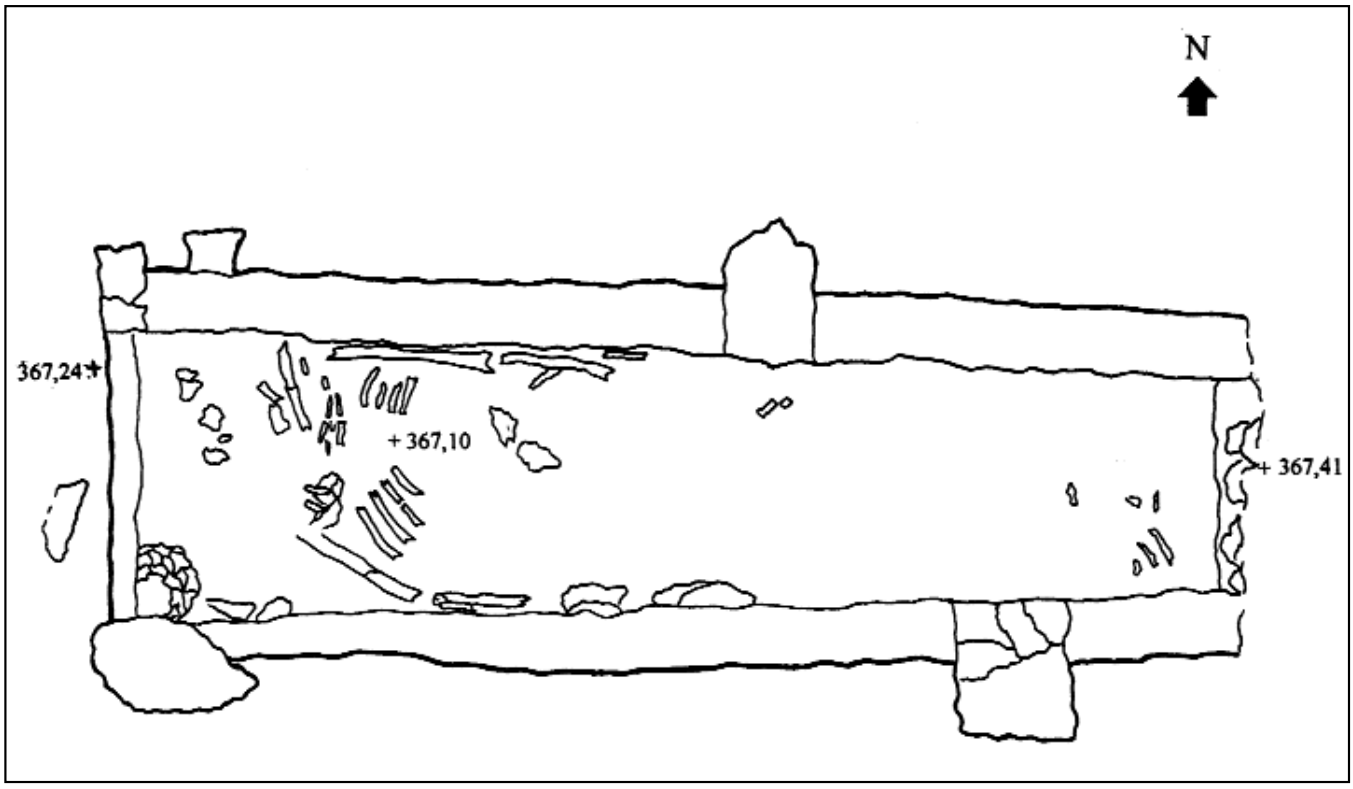


Figura 2: Areas prospectadas en Terrazas de Peñarrubia. Esc.: 1/5.000

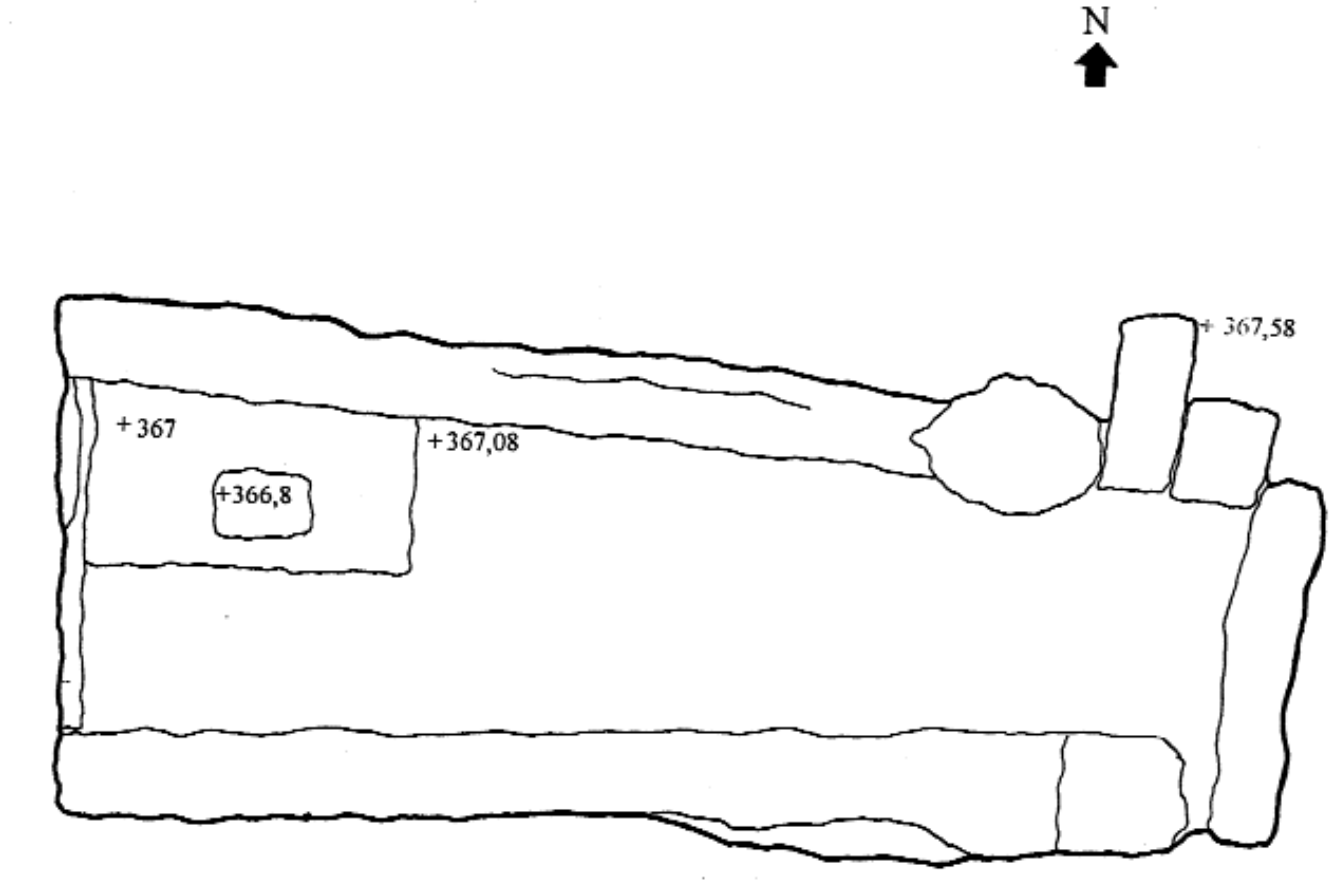


Figura 4: Corte 7. Tumba 4. Cuerpo 4. Esc.: 1/10.

La disposición de la necrópolis parece responder a cierto ordenamiento y su direccionalidad, con ligeras variaciones en grados en algunas tumbas[6], mantiene el sudeste-noroeste como referencia direccional.

De lo expuesto, cabe deducir que por el sistema constructivo de las sepulturas con la cabecera ligeramente hacia el oeste, más abierta y ancha que los pies; la deposición de los cuerpos; la reutilización de las tumbas; las formas cerámicas clásicas del repertorio visigodo, el broche de influencia bizantina,... etc.; datan a esta necrópolis genéricamente y con las oportunas reservas, como perteneciente a los siglos VI-VII d.C.

Este cementerio debe corresponder a un importante hábitat ubicado en las inmediaciones en época visigoda, ya que se presenta similar a los conocidos de Eras de Peñarrubia[7] y de El Tesorillo[8].

Quedan todavía importantes interrogantes que dilucidar en este espacio no ya en su desarrollo estratigráfico sino por la amplitud, funcionalidad y secuencia cronológica.

NOTAS

(1) Integran el módulo: Esther Baeza Baeza, Gema Crespillo Rodríguez, Ana Belén García Díaz, Juana García Gil, Rocío García Mora, Ana Belén Maldonado García, Emi Martínez Hebles, Noelia Mesa Romero, Yolanda Pinta Bueno, Manoli Ponce Bernal, Fabiola Ríos Lancha, y Elisabeth Sánchez Argente.

(2) ARDALES. *Mapa Geológico de España*, escala 1: 50.000, segunda serie – primera edición. Hoja 1.038, 16-43. Madrid, 1990, Instituto Tecnológico Geominero de España.

(3) EDUARDO GARCÍA ALFONSO, VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y ANTONIO MORGADO RODRÍGUEZ. *El Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*. Málaga, CEDMA, 1995, pp. 37-39.

(4) Actuación realizada por el Taller de Investigaciones Arqueológicas en 1997. AA.VV. *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plataforma de Peñarrubia (Campillos, Málaga)*. Delegación de Cultura de Málaga, (1997), inédito.

(5) Ya en 1997 fue localizado este ajuar así como un broche broncíneo en las inmediaciones de la tumba.

(6) Puede que responda a su adaptación a los desniveles del terreno original.

(7) SERRANO RAMOS, E., et alii, "Arqueología malagueña: el yacimiento de Peñarrubia". *Mainake*, 11-12 (1989-90), pp. 139-157.

(8) IBIDEM et alii, "Memoria de la excavaciones arqueológicas de El Tesorillo (Teba, Málaga)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Madrid, 26, Ministerio de Educación y Ciencia, (1985), pp. 119 y ss.

VILLA ROMANA LAS TORRES DE GUADALMANSA (ESTEPONA)

ANA ARANCIBIA ROMÁN

Resumen. Los resultados que aquí presentamos viene determinados por la realización de una cata en la villa romana de Guadalmansa a partir de los resultados arrojados por una prospección geofísica previa: Lo excavado es solo una pequeña parte de la villa que mantuvo una ocupación desde el siglo I d.C. hasta el Vd. C.

Abstract. The results presented en this report have been set by the development of a small soil pit at the roman village of Guadalmansa from the elaboration of a geophysics prospect ion of the land. The excavated territory is only an small part of the village that was occupied between the I century A.D. until V A.D.

I. INTRODUCCIÓN

La intervención que se describe a continuación viene motivada por la ejecución de un proyecto de urbanización, que incluye varias parcelas que se encuentran afectadas por la existencia del yacimiento romano denominado "Las Torres", declarado B.I.C.

Ante la evidencia de restos arqueológicos en las parcelas afectadas y a tenor de los resultados arrojados por los estudios geofísicos ejecutados en el yacimiento, se pretende la realización de los sondeos arqueológicos pertinentes a fin de confirmar la información obtenida.

La primera de las actuaciones consiste en la excavación, restauración y puesta en valor de una parte del yacimiento, que, aunque ya fue excavada entre los años 20' y 30', acabó siendo soterrada nuevamente en la década siguiente.

La segunda supone la intervención en una pequeña parcela en el sector suroeste del yacimiento, afectada por un movimiento ilegal de tierras en la década de los 80', que puso al descubierto los restos de una necrópolis datada en un principio entre los siglos II y III d. C. Esta actuación se plantea en una parcela destinada a equipamiento de playa, lo que nos permitirá, además de reconocer y estudiar todo el entorno, la posible integración de estructuras destinadas a facilitar la visita del yacimiento y valorar adecuadamente desde el punto de vista arqueológico este sector

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El análisis de la villa romana de las torres parte de los hallazgos realizados durante la actual campaña de excavación. La situación en llano cercano a la margen izquierda, aguas arriba, de la desembocadura del Guadalmansa, se ha modificado por la actuación urbanística realizada en los últimos años. El trabajo arqueológico trata de integrar el estudio previo realizado a base de una serie de sondeos geofísicos, con la prospección mediante el empleo del barrido con georadar contrastado con la realización de calicatas eléctricas.

Sobre esta base topográfica informatizada en formato CAD, se han expresado los resultados prospectivos, ubicándose tanto las líneas de barrido, conformadas por un enrejado de diez por diez metros de lado, así como también figura el emplazamiento físico de las diversas anomalías reflejadas y sus tipos.

La interpretación desde una perspectiva puramente arqueológica de la información aportada por la prospección geofísica, cruzando y contrastando los datos con nuestro conocimiento del terreno, con la documentación que poseemos de los primeros trabajos de readaptación y delimitación de la parcela B.I.C.; del mismo modo que con los documentos que tratan de los primeros trabajos de excavación arqueológica desarrollados hace setenta años.

Se comprueba la existencia de una serie de anomalías que se han denominado superficies de reflexión. Estas aparecen alineadas de norte a sur, en número de seis y siguiendo un curso con una ligera angulación suroeste-noreste. Aproximadamente aparecen equidistantes diez metros. Por su parte ofrecen una anchura media cercana al metro. No parece descabellado interpretarlas con alineaciones murarias identificables en parte con las estructuras de la villa romana.

Entre estas anomalías se encuentran algunas apreciaciones interpretadas como superficies de reflexión que podrían asimilarse a restos de suelos o derrumbes de estructuras que presenten una superficie amplia.

Otro dato que resulta de gran relevancia es la presencia en la zona este de la parcela de una anomalía que presenta un claro perfil en "V", marcada por hipérbolas de reflexión débiles pero que ofrecen un perfil lineal muy claro. Su aspecto inicial parece indicar que podría tratarse de un antiguo cauce del río o de uno de sus canales de estiaje abandonado desde antiguo.

Su presencia en el límite oriental de la zona nuclear de la villa romana excavada y de las anomalías resistivas identificables con sus restos, podría indicar la existencia de un límite natural para el asentamiento romano, conformado por dicho paleocauce colmatado, siempre y cuando, se encontrase activo en los momentos de actividad natural del establecimiento, punto que sería necesario comprobar arqueológicamente por su indudable importancia para la correcta delimitación del área humanizada.

En conclusión, todo parece indicar que las anomalías correspondientes al substrato arqueológico con restos romanos, coinciden con la zona que conocemos como área de la *villae* a través de las excavaciones de los años treinta y por la actual dispersión de materiales arqueológicos descontextualizados que descubrimos sobre la superficie de la parcela.

Por tanto podríamos proponer un espacio definido por una figura cuadrangular de ochenta metros de lado que correspondería a los restos realmente conservados de la villa romana, excavados o no.

No obstante a tenor de los resultados se entendido que en modo alguno estos eran determinantes para efectuar una redelimitación de la zona B.I.C., que, como mínimo, precisaría de la realización de unos sondeos lineales perimetrales a la mencionada zona; a efectuar, evidentemente con metodología arqueológica. Este trabajo tampoco determinaría los ámbitos de necrópolis que también afectan a la parcela.

En la ubicación de los sondeos se intento asociar las zonas donde las calicatas geofísicas habían arrojado un mayor numero de posibles superficies de reflexión. De esta forma se intento acotar la posible zona arqueológica y su extensión.

Partiendo de esta delimitación dentro del área de actuación, en función del proyecto de obra y teniendo en cuenta las ano-

malías registradas en los sondeos geofísicos, se plantearon una serie de cuatro sondeos de 10 X 1 metros, a modo de cuadrícula, para delimitar la extensión del yacimiento dentro del área de declarada como zona verde. Los resultados de estas catas mostraron la existencia de una serie de paramentos por lo que modificamos la estrategia de actuación procediendo a la ampliación de las diferentes catas según los resultados. (Figura 1).



Figura 1. Planta completa.

Así para el denominado Sector 1: se realiza un corte de 49 m² en la zona central del yacimiento, al norte de la torre almenara. Coincidiendo con el sector donde los datos aportados por el geo-rádar y calicatas eléctricas mostraban una significativa concentración de anomalías relacionables con la existencia de restos arqueológicos subyacentes. Estos restos podían corresponder a los excavados por López Barradas y Martínez Oppelt.

En cuanto a la cota de finalización del sondeo, se intentaría agotar la secuencia estratigráfica, marcada en un máximo de 1,50 metros de profundidad, según las prospecciones geofísicas.

En cuanto al Sector 2: en la zona de necrópolis se planteará un corte coincidente con el equipamiento de playa proyectado, donde se agotará, igualmente, la secuencia estratigráfica.

Los trabajos de excavación comienzan con la situación de los cortes en las zonas donde el georadar señalaba una mayor cantidad de posibles restos y alteraciones en el terreno.

Siguiendo esta información se plantean dos cortes paralelos, en las líneas que delimitan las cuadriculas P-3 y P-4, con dirección SO-NE y las cuadrículas P-E y P-D de dirección NO-SE, en base a esta información se establece una excavación de control para optimizar los resultados de la prospección geofísica.

La excavación sistemática de estos dos cortes arroja unos datos que poco tienen que ver con los resultados manifestados en los sondeos magnéticos, por lo menos en lo que se refiere a las diferentes profundidades de las alteraciones manifestadas en el radar.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Fase tardía Siglos III-V

Los restos aparecen muy superficialmente, son en su mayoría estructuras que definen plantas cuadrangulares, formadas por muros de cantos en los que en todos los casos solo localizamos los restos de las cimentaciones o sus improntas. Todo el conjunto se encuentra muy arrasado, el proceso metodológico permitió la reconstrucción y la interpretación de las construcciones a medida que se iban localizando, estos podrían haber pasado desapercibidos, ya que el terreno geológico se encontraba a pocos centímetros por debajo de la cota de la zona utilizada como lugar de laboreo hasta épocas recientes. Este hecho ha ocasionado la desaparición de varios tramos de muro y del cierre de algunas habitaciones (Figura 2).

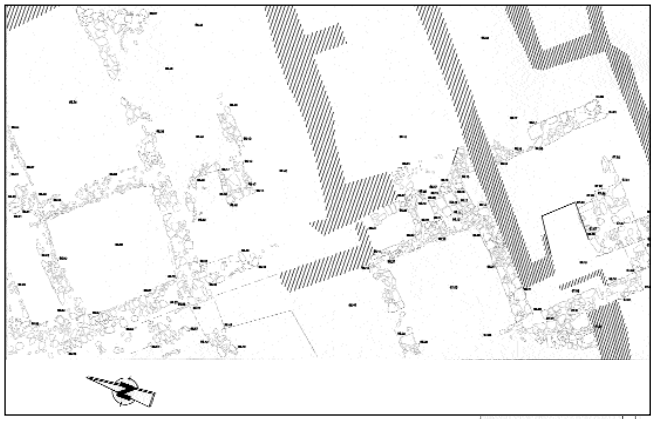


Figura 2. Planta I periodo tardorromano.

La estancia definida como **Espacio I** esta formado por muros de cantos, cuyo aglutinante es arena, constituyen una habitación cuadrada, hacia el lado oeste presenta una refracción de un momento anterior, mediante la reutilización de un muro de mampostería perteneciente a la primera fase. Justo hacia este sector se abre un espacio donde se localiza un horno, del que solo queda la base y parte de su impronta en el suelo junto con algunos ladrillos que delimita sus zonas laterales, en su interior se localizaron fragmentos de escoria de hierro y restos de cal. En la parte norte el muro presenta huellas de dos posibles pilares que marcarían un acceso o paso aunque no se localizaron partes de suelos. Todos estos elementos se encuentran en el sustrato geológico.

Hacia el oeste quedan evidencias de un murete de cantos de dirección noroeste-sureste que marcaría la división de otra habitación o **Espacio II** que se extendería hacia el este quedando por tanto fuera de los márgenes de la excavación.

Al norte de los elementos descritos localizamos otra serie de estancias de las cuales destacaremos la numerada como **Espacio VI** (medidas 8 X 4´20 m.), esta presenta restos de la preparación de un posible suelo de opus signinum del que solo quedan vestigios pegados al muro norte. Hacia el centro de la sala localizamos otro horno de menor tamaño y en peores condiciones de conservación, pero gracias a que quedan las huellas del mismo se ha podido reconstruir su planta. Por el estado de conservación que presentaba el suelo, pensamos que nos encontramos ante la preparación de un suelo rectangular que ocuparía toda la estancia.

Al norte de esta localizamos dos habitaciones cuadradas **E-VIII** y **E-VII** cuyos muros perimetrales vuelven a ser de cantos con una anchura entorno a 0´60 m. y 0´70 m., el nivel sobre el que se asientan es una tierra rojiza muy compacta con ausencia total de materiales arqueológicos, aunque en la zona de contacto con la UE 1 se localizan fragmentos amorfos de ánforas. Si continuamos con nuestro recorrido al norte localizamos dos posible piletas **P-1** (medidas 3´30 X 0´90 m.) y **P-2,** que presentan un relleno de cantos procedente de sus paredes que están recubiertas por una capa de opus signinum creando una pila impermeable.

Para terminar con la descripción de esta etapa nos encontramos al sur de la excavación dos habitaciones **E-III** y **E-IV**, de las cuales solo la primera presenta indicios de un posible

suelo de signinum que amortiza parte de un muro de una etapa anterior. En su lado oeste observamos como presenta un comportamiento similar al que hemos visto en **E-1**, mediante la refracción de estructuras anteriores donde comprobamos como los muros de cantos pertenecientes a esta fase se adaptan a los muros de mampostería pertenecientes a un primer momento. (Lámina I).



Lámina I. Reutilización de los diferentes espacios de la villa.

Fase Altoimperial I a. C. al III d.C.

El siguiente horizonte localizado queda amortizado en algunos puntos por los elementos anteriormente descritos. Una vez más los materiales son escasos, pequeños fragmentos de "*sigillatas*", donde los bordes o formas brillan por su ausencia. Aun así basándonos en la estratigrafía y las diferencias edilicias es lógico pensar que nos encontramos en los primeros momentos de construcción la **villa** (Figura 3).

Esta fase se desarrolla en el sector suroeste de la excavación y aunque los restos son menores, la existencia de un posible **compluvium** sirve para organizar el espacio en torno al mismo. (Lámina II).

Nos encontramos por tanto ante una habitación casi cuadrada en cuyo espacio central se localiza una piscina que canaliza el agua hacia un pequeño desagüe situado al oeste. En torno a este espacio hacia el noroeste se define otra habitación cuyo muro perimetral esta reaprovechado por la fase tardía. Aunque algunos de los elementos no están completos podemos completar la forma de distribución espacial alrededor de esta retícula.

Hacia el nordeste localizamos un muro longitudinal que se prolonga desde el sector sureste de la excavación hacia la parte noroeste recorriendo gran parte del corte. En este



Figura 3. Planta II periodo altoimperial.



Lámina II. Zona de Impluvium.

momento resaltaremos como el tipo constructivo varia con respecto a fases posteriores, los muros son de mampostería trabados con una argamasa de cal, dándoles una mayor consistencia al conjunto.

IV CONCLUSIONES.

En la costa y junto a la desembocadura del río Guadalmansa, se encuentra situada la villa romana de la torres de Guadalmansa (Estepona). Sus restos conocidos desde tiempo atrás, solo nos dan en la actualidad una visión parcial de lo que debió ser su desarrollo urbanístico a lo largo de los más de cinco siglos en los que tuvo que estar ocupada.

Entre 1915-16 se realizaron las primeras excavaciones bajo la dirección de don José Martínez Oppelt, encontrándose las ruinas de un gran edificio descritas por él como unas posibles termas. Posteriormente en 1929 Don José Pérez de Barradas retomaría los trabajos, incluyendo un estudio de las labores realizadas por Oppelt, localizaba hasta siete mosaicos, una serie de piletas o depósitos, a las que denomina albercas, conectadas por cañerías de plomo. Encuentra también monedas de los emperadores Vespasiano, Adriano, Antonino Pío, etc, clavos de hierro, anzuelos y diversos elementos metálicos. Pero como pieza principal destaca *una preciosa cabeza de mármol blanco*, catalogándola como un Lippoldt de una copia del tiempo de Adriano del Apolo de Palazzo Vechio. Las conclusiones del estudio realizado por Pérez de Barradas son diferentes a las mantenidas por Oppelt, define el conjunto de estructuras como una zona de factoría o fabrica de *garum*.

Como bien hemos puesto de manifiesto a lo largo de toda la descripción del proceso de excavación de la villa, los niveles arqueológicos aparecen muy superficialmente con el agravante de que en la mayoría de los casos los restos conservados son exclusivamente cimentaciones o banquetas de fundación. Sobre todo en lo que creemos define o desarrolla el último momento urbanístico en la zona. Algo mejor conservados gracias a que se localizan a una cota más baja, se encuentran la fase estratigraficamente anterior y que nosotros relacionamos con momentos principalmente alto imperiales.

Fernández Castro acuña un termino que define un denominado tipo de villas que repiten una serie de características similares, más en cuanto a geografía se refiere que a ordenación espacial. Las denominadas "*villa a mare*" hispanas presentan la apertura al mar de un pórtico como característica principal, a este caso respondería las villas romanas de Sabinillas (Manilva, Málaga) y Rio Verde (Marbella, Málaga), próximas a la de las Torres.

La excavación arqueológica arroja datos importantes sobre todo en cuanto a ordenación espacial, observamos claramente dos momentos constructivos, con varias fases de edificación y su posterior reutilización. Nos encontramos ante una edificación con una fase que va del III al V y que se asienta sobre una primitiva construcción altoimperial, reaprovechando parte de las misma.

De la última fase edilicia que se observa en planta, el que se conserva hasta el último momento de ocupación, no es sino un parte reducida de la villa. Presenta una serie de habitaciones rectangulares o cuadradas que se disponen con dirección noroeste-sureste, en su zona más al norte localizamos dos piletas. Es normal que en estas villas costeras aparezcan este tipo de elementos, desde Sabinillas, Manilva a Torrox, este tipo de instalaciones se asocian a trabajos relacionados con el pescado y la salazón (La Duquesa, Manilva). La mayoría de los espacios que se asocian con estas estructuras tienen un marcado carácter manufacturero relacionado con los distintos procesos necesarios para la elaboración de estos productos. Como única excepción el caso de Benagalbón donde la aparición de dos piletas de planta rectangular se asocian a un posible ninfeo

De la serie de habitaciones que se desarrollan al sur de estos elementos, destacaremos la aparición de huellas para colocar pilares entre los **E-I** y **E-VI**, que marcan un acceso de una a otra habitación. Señalar también la aparición de dos hornos de pequeño tamaño con un evidente carácter funcional.

Una vez creada una visión del conjunto tardío, junto con la aparición de algunas sigillatas claras D, no creemos descabellado plantear la hipótesis a tenor de lo excavado de encontrarnos ante la denominada parte rustica de la villa o *pars frumentaria*; la localización de una serie de elementos arquitectónicos relacionados con trabajos de laboreo así como los materiales empleados en la construcción, las estancias con hornos en su interior, toda esta serie de elementos repiten los esquemas conocidos en todas las villas de Hispania. Donde los pavimentos de mortero, signinum o tierra apisonada junto con la aparición de hogares, canalizaciones hacen suponer que corresponden a las habitaciones del personal de servicio o a los espacios utilitarios de la casa: horno, cocina o bodega (Manguarra y San José en Cártama). (lámina III).

Este tipo de espacios se diferencian en el entramado urbanístico de la villa muy bien de la zona residencial, en la mayoría de los casos se construye como una zona aparte, y en algunos se colocan unas series de pasillos que funcionan como eje vertebrador entre ambas partes. Estas de dependencias utilitarias no se encuentran bien estudiadas o definidas en las diferentes intervenciones realizadas hasta ahora, donde siempre ha primado el estudio de la *mansio,* pero es evidente que la importancia que estas tengan dentro del ordenamiento espacial de la villa estará directamente relacionada con el auge y relevancia económica que alcanzara el conjunto.

El estudio de la primera fase que nosotros relacionamos con época altoimperial, tiene otra dinámica, la aparición de una pequeña pila entorno a un pequeño patio a partir del cual se ordenan una serie de habitaciones, nos marcarían un espacio más en consonancia con habitaciones señoriales o *pars urbana*. La realización de los muros con técnicas más sólidas, el hallazgo de una serie de teselas y restos de estuco pintado nos ayuda a establecer este paralelo.

De esta forma nos encontramos con un primer momento de ocupación Fase I, de época altoimperial, donde con casi toda seguridad tenemos parte de lo que sería la zona señorial o *pars urbana* de la villa que con posterioridad se ve reutilizada y condenada por una más que segura ampliación de la parte rustica o *pars frumentaria*, los ejes vertebradores de las distintas habitaciones mantienen en ambos momentos la misma dirección.

Es importante señalar también la aparición de un enterramiento de inhumación en el sector suroeste de la villa entre una serie de muros pertenecientes a la posible primera fase. Suele ser bastante normal los enterramientos en zonas de la villa en épocas tardías a partir del V, que definen un progresivo abandono de una serie de estancias o zonas de la villa. (lámina IV).

De lo excavado hasta ahora, podemos decir con toda seguridad, que solo conocemos una pequeña parte de todo lo que seria el recinto. Observamos que el material de construcción es el disponible en el entorno, muros realizados con mampostería y cantos de río que se cruzan definiendo las diferentes habitaciones. Compartimentaciones sucesivas donde se reaprovechan o se anulan espacios anteriores, según las necesidades del momento. Localizamos restos de decoración pictórica, así como fragmentos de mármol y teselas que debían formar parte de las paredes y el suelo de las zonas nobles.

Distinguimos por los materiales cerámicos y numismáticos que tuvo un uso prolongado en el tiempo, comprobándolo también en la arquitectura donde vemos como se inutilizan estancias, en este caso un impluvum o alberca para la recogida de aguas, y como se abren estancias nuevas. La aparición de un enterramiento en una zona de habitación nos indica como algunas partes estarían fuera de uso en los últimos momentos de ocupación. Por lo tanto su ocupación comienza en el siglo I d:C. prolongándose hasta el siglo V d. C. estos cinco siglos de mantenimiento de la villa nos da idea de las diferentes vicisitudes y momentos que marcarán su evolución espacial. Creemos que tendría una claro carácter económico por su vinculación costera relacionado con la producción de salazones. Mantendría el esquema conocido para todas las villas con una parte urbana, con una zona de residencia rica-



Lámina III. Sector Hornos.



Lámina IV. Espacio reutilizado para enterramientos

mente decorada con mosaicos, como describe Oppelt, donde no debemos descartar la posibilidad que también localizara un edificio termal adscrito a esta zona, hecho bastante común en todas las villas del litoral. Y una parte industrial dedicado a la explotación económica como constata Pérez de Barradas, con piletas, albercas en incluso hornos para envasar los productos ya manufacturados. Es evidente que nosotros no hemos excavado la zona localizada por Pérez de Barradas, por lo que no descartamos que nos encontremos cercana a la misma una vez que hemos encontrado parte de lo que seria la posible zona urbana de la villa para un primer momento, que podíamos relacionar cronológicamente con los mosaicos localizados por este investigador.

Estos estaban realizados a base de dibujos con esquemas de hexágonos, rombos y círculos, los cuales para Fernández Castro se mueven cronológicamente entre el II d.C: se les relaciona con una zona de termas interpretación que coincide con la de Ponsich y Tarradell. Añade que la aparición de una hilera de cámaras pavimentadas con hormigón al N.E. y otro grupo de dependencias al mediodía (una de ellas con huellas de hipocausto) de funcionalidad indeterminada, podrían haber formado tanto parte de la instalación termal como pertenecer al cuerpo doméstico de la mansión. Esta autora no cree que la excavación realizada por Pérez de Barradas se localizara la parte urbana de la villa.

A partir del siglo V d C. Y el VI d C. se inaugura un difícil periodo con invasiones y creciente inestabilidad política que marcaría el final de muchos de estos centros, buscando zonas defensivas y económicas más seguras.

BIBLIOGRAFÍA

BALIL. A. *Varia Helenistico y romana.* A. Esp. Arq. XXXVIII, 1965, 135.

GARCÍA Y BELLIDO, A. *Historia de España de Menéndez. Pidal..*, Madrid 1962, Apéndice, fig. 7.

FERNÁNDEZ CASTRO, Mª.C. Aspectos Arquitectónicos y musivarios de las villas romanas en Andalucía. *Actas del I Congreso de Andalucía. Fuentes y Metodología. Andalucía en La Antigüedad.* Córdoba, 1978, 309.

Villas Romanas en España. Madrid 1982

PALOL, P. *Arqueología cristiana de la España romana. Madrid, 1967, 71.*

LÓPEZ., A. y FIERRO, J. *" La época romana en Darró (Vilanova i la Geltrú. Barcelona).* Espacio, Tiempo y Forma S:I. Prehistoria y Arqueología. 1.3. 1990. Barcelona.

MORA, B. Y CORRALES, P. *Establecimientos salsários y producciones anfóricas en los territorios Malacitanos.* Figlinae Malacitanae. Málaga 1997.

PÉREZ BARRADAS, J. *Exploración arqueológica en San Pedro de Alcántara* I y P. III, 1929,108

Excavaciones en la colonia de San Pedro de Alcantara (Málaga), M.J.S.E.A. nº 106, 1930, 15-18, láms. XI-XIX.

VILLASECA, F. *"El conjunto Arqueológico romano" entorno del Castillo de la Duquesa (Manilva, Málaga)".* Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989, Sevilla, pp. 365-370.

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA PARCELA C DE LA URBANIZACIÓN COSTALITA I. ESTEPONA, (MÁLAGA).

MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ
BORJA PEÑALOSA BEJARANO

RESUMEN: La siguiente memoria pretende aportar los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en el mes de Agosto de 2000, en la parcela C, de la urbanización Costalita I, perteneciente al T.M de Estepona (Málaga). Los trabajos realizados permitieron conocer la existencia de restos arquitectónicos que corresponden a un edificio termal de época romana, los materiales cerámicos asociados arrojan una cronología desde su fundación, segunda mitad del s. I d.C., hasta su amortización en momentos tardorromanos s. V d.C. La presencia de cerámicas de cocina bizantinas nos sitúa en los siglos VI-VII d.C.

ABSTRACT: The following memorandum try to report urgent archeological excavation´s results realised on August 2000 at "Costalita 1" housing estate, plot C, belonging to Malaga´s township, Estepona.

Through the study were found archeological remains that correspond to a roman thermal building.

The pottery found alongside gave chronological information dating the building to the second half of the I century A.D. up to the end on the V century A.D. wich correspond to the late roman period.

The bizantine kitchen potteries remains place use on the VI and VII century A.D.

ANTECEDENTES

En el mes de Agosto de 2000, se llevó a cabo una Intervención Arqueológica de Urgencia con motivo de la aparición de restos arqueológicos no inventariados durante la construcción del Proyecto "Cinco Edificios de Viviendas", promovidos por Abacon-Delta, S.A. Aunque la existencia de restos arqueológicos de época romana en el lugar que nos ocupa era conocida (1).

Tras una paralización parcial de la obra, se procedió a realizar una serie de sondeos arqueológicos, con la intención de delimitar y caracterizar los restos adecuadamente. Los gastos de la intervención arqueológica fueron sufragados en su totalidad por Abacon Delta S.A.

La intervención ha tenido como finalidad documentar la importancia de los restos materiales habidos tanto en superficie como en el subsuelo que pudieran o no estar afectados por la fase constructiva del proyecto arquitectónico, mediante la obtención del mayor número de datos históricos posibles, para determinar adecuadamente las medidas correctoras que minimicen el impacto de las obras sobre el Patrimonio Histórico.

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

El yacimiento de "El Saladillo" se encuentra situado (Fig. 1) en la Urbanización Costalita I, dentro del TM de Estepona

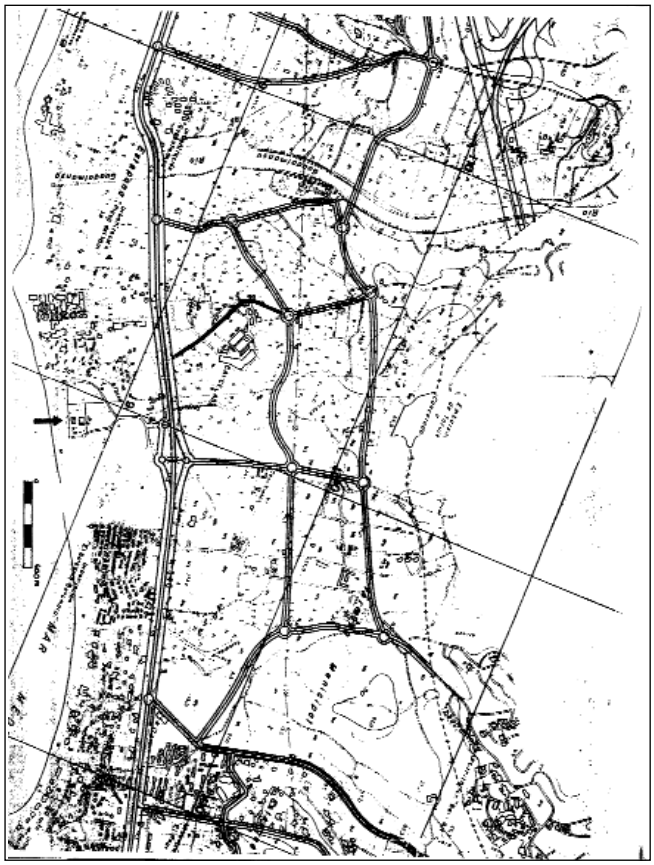


Fig. 1. Plano de situación en el P.G.O.U. de Estepona, (Málaga).

(Málaga), a la altura del P.K. 165.5 de la CN-340 y la playa de la cual dista aproximadamente unos 100 m., lindando con la margen izquierda del río Taraje, retenido por el embalse Cancelada.

La morfología actual de la zona se encuentra trastocada debida a las acciones antrópicas, hasta hace poco constituía un ambiente dunar costero. Las cotas de inicio están en torno a los 4 m.

Geologicamente la parcela se enclava sobre materiales de edad cuaternaria que recubren una formación arenoarcillosa gris de Edad Pliocuaternaria situada a partir de 2-5 m de profundidad según la zona.

CONTEXTO HISTÓRICO

A unos 1900 m hacia poniente desemboca el río Guadalmansa en cuyo tramo final se encuentran los importantes

yacimientos de El Torreón o Parque Antena y La villa romana de las Torres. La concetración de restos romanos y prerromanos ha llevado a diversos autores contemporáneos a ubicar en este entorno de la desembocadura del Guadalmansa las ciudades de Salduba (2) o Ciliniana, sin que la arqueología haya podido confirmar hasta el momento nada al respecto.

METODOLOGÍA

La parcela ocupa una superficie de 13.400 m², centrándose la investigación en dos áreas: A y B. En el Área A situada en la zona noroccidental de la parcela, estaba prevista la construcción del "edificio 3". Sobre una superficie de 400 m., aún no afectada por la remoción de tierras, se excavaron tres cortes de 5 x 5 m. cada uno distribuidos de manera alterna.

En el Área B, coincidente con la zona de equipamiento de playa, la presencia de estructuras murarias en superficie que podrían continuarse con otras (que el rebaje para ubicación de la grúa había dejado al descubierto a unos 3 m de las mismas en dirección norte) llevó a replantear el sondeo previsto de 5 x 5 m para el corte 4 y ampliarlo hasta 7.50 m. x 7.60 m. Para descartar la presencia de nuevos restos se abrió un quinto corte de 2 x 2 m. a una distancia de 1.50 m. del C.4. hacia el sur.

La metodología empleada en el proceso de excavación se ha basado en la documentación de las distintas unidades estratigráficas (UU.EE) según los principios cientificos establecidos por el método Harris. Para la toma de cotas se eligió un punto fijo en una cota de 4,08 m.

ÁREA A

Resultados

La secuencia estratigráfica documentada en los tres sondeos realizados en el sector A, (zona donde iría enclavado el edificio 3) correspondiente a los cortes 1, 2 y 3 han proporcionado idéntica estratigrafia, alcanzándose en todos ellos la cota prevista para la cimentación de 2.30 m. bajo la rasante de la obra.

Descripción de la secuencia estratigráfica (Cortes 1, 2 y 3).

Unidad estratigráfica número uno. (U.E.1)

Potencia media: entre 0,00 y 1.30 m.

Ubicación: general para todos los cortes

Composición: arena eolica-costera y arcillas limosas de tonalidad marrón oscuro removilizadas por la acción antrópica, donde aparecen algunos restos cerámicos antiguos y modernos que se correspondería con la etapa en que esta zona estuvo ocupada por huertos y establos hasta época muy reciente.

Unidad estratigráfica número dos. (U.E.2)

Potencia media: entre 0,35 y 0,50 m.

Composición: Suelo de recubrimiento aluvial compuesto de arcilla-arrenosa marrón rojiza con indicios de gravas y bastantes nodulaciones milimétricas ferruginosas de compacidad y consistencia medianamente densa.

Unidad estratigrádica número tres. (U.E.3).

Potencia media: entre 0,70 y 1 m.

Composición: arena arcillosa beige de compacidad y consistencia densa. (Bizcornil).

Destacamos como a partir de los sondeos arqueológicos comentados, se pone de manifiesto la ausencia de niveles de interés arqueológico.

ÁREA B

Corte 4

Esta zona se caracteriza por la presencia de restos de estructuras murarias en superficie próximos a otros que el rebaje para ubicación de la grúa había dejado al descubierto, factor que fue determinante para desplazar y ampliar la superficie de excavación hacia el norte. La superficie exhumada en el C.4 es de 47,45 m².

Describimos los periodos de ocupación desde la fundación del edificio que nos ocupa.

Periodo 1.

Fase I. Altoimperial

Sobre el firme geológico de arena gris (U.E.3), se construye un edificio de planta rectangular, con el eje mayor orientado en dirección NO-SE, formando un ángulo de 28º con la N-S.

Las estructuras encontradas (Fig. 2) tratan de dos muros de cerramiento o límite del edificio, (U.U.E.E.M.M. 5, 6) NO-SE y SO-NE que forman una esquina reforzada en ángulo recto, y un muro (U.E.M.8) paralelo a este último donde la presencia de un vano (U.E.M.7) de unos 0,80 m. de ancho define un paso entre dos estancias.

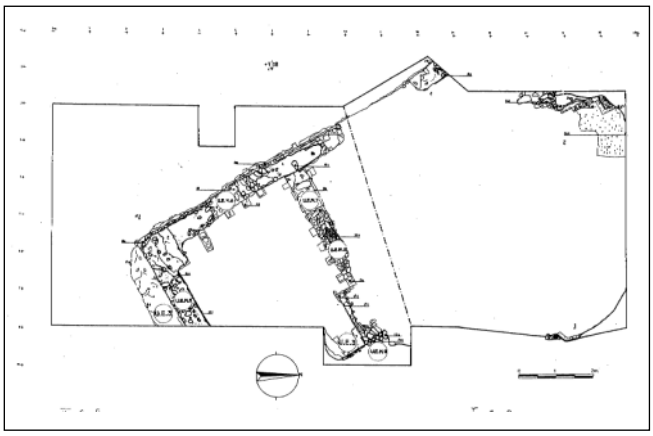


Fig. 2. Restos asociados al Corte 4: (1) muro, (2) muro, (3) muro absidado.

El espacio conformado por los muros muestran unas características constructivas propias de un ambiente termal.

Como se puede constatar por los restos conservados en el ángulo NE de la estancia (U.E.3) el suelo se realizó en *opus signinum* y apoya sobre una serie de arcos construídos en *opus lateritium* o las *suspensurae*. La presencia de un arquillo bajo el muro (U.E.M.6) de división y otro bajo el vano de paso (U.E.M.7) hace suponer que las suspensurae del *hypocaustum* aún se encuentran en buen estado. En el arranque de los muros norte y oeste se encuentran empotrados una serie de ladrillos, cubiertos con una fina capa de mortero de color blanco, distanciados entre sí de 0,25 m a 0,30 m.

En el exterior de los muros de cerramiento (fig. 4) se observa una plataforma perimetral (U.E.3) que alcanza en su lado meridional una dimensión de 0,70 m de ancho.

Los paramentos están realizados por hiladas superpuestas de cantos rodados (*caementa)* trabados en un mortero de arena y cal y tienen un grosor de 0,60 m. excepto en los primeros 0,60 m. (U.E.M.12) de la cara exterior de la pared occidental, que se ensancha hasta 0,65 m. (Fig. 5, lám. I)) a modo de zócalo. La altura máxima conservada es de 1.80 m. La esquina (U.E.M.13) suroeste que conforman los muros

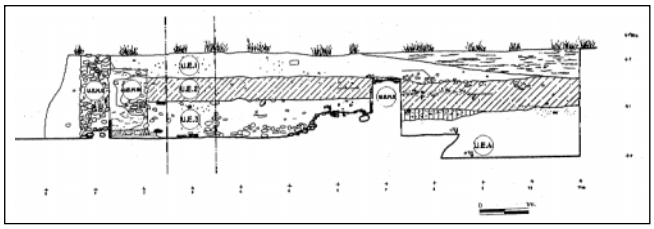


Fig. 3. Perfil este, Corte 4.

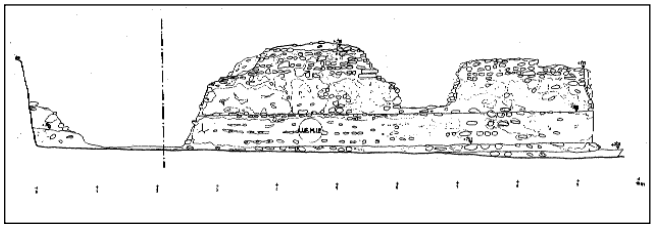


Fig. 4. Alzado exterior del muro NW.SE. Corte 4.



Lám I. Esquina exterior del muro. Corte 4.

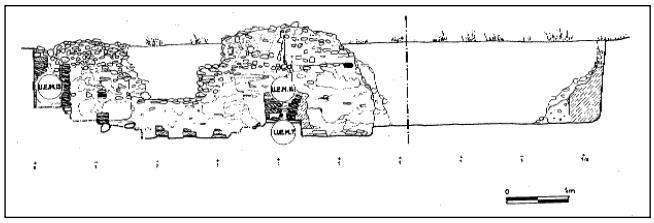


Fig. 5. Alzado interior del muro NW.SE. Corte 4.



Lám. II. Esquina interior del muro. Corte 4.

(U.U.E.E.M.M. 5, 6) está reforzada en su interior con fábrica de ladrillos (Fig. 6, lám. II), la oriental la forman dos muros realizados en *opus caementicium* (U.U.E.E.M.M. 9, 10).

La superficie exterior de los muros mantienen aún las huellas del encofrado y restos de un fino mortero de arena y cal de color blanco. La cara interior, restos de estuco de color amarillo ocre, azul celeste y rojo, así como un pequeño fragmento de mármol blanco. En la zona noroccidental de la estancia se encuentra el vano de paso (U.E.M.7) cuyas jambas (U.E.M.13) ejecutadas en ladrillo se empotran en la pared (Fig. 6) de compartimentación (U.E.M.8) y principal (U.E.M.6) NO-SE respectivamente. Sobre los ladrillos que la unen a la pared occidental se encontró un tubulus (fig. 9, 9) de sección rectangular con dos aperturas triangulares. El interior del vano se encontraba obstruido por grandes cantos en seco, cerrando la habitación por el lado norte. Lo que induce a pensar en una reestructuración espacial posterior, no perteneciente a éste ambiente termal.

La parte central de la estancia está ocupada por el derrumbe de uno de los muros.

Aunque la superficie excavada es de 5 x 3,80 m. al encontrarse parte del muro sur embutido en el perfil este, queda por delimitar la extensión de la habitación por su lado oriental.

No hay materiales asociados a estratigrafía, pero la abundancia de materiales cerámicos de época imperial en niveles superiores, entre los que se encuentran representadas T.S.H. (Drag. 24/25 y 18) y T.S.G. nos sitúa como fecha fundacional del edificio la segunda mitad del s.I d.C.

Es de destacar la presencia de cerámica cocina (U.E.3), de los siglos VI y VII d.C modeladas a torno lento, con señales de haber estado expuestas al fuego. Los materiales recuperados consisten en varios fragmentos de ollas y cazuelas.

Fase 2. Bajoimperial.

Se observa una transformación espacial, consistente en la oclusión del vano, a base de grandes cantos en seco (U.E.M.14). A este momento se pueden asociar los materiales adscribibles a los siglos III y V, coincidiendo con el fenómeno generalizado de ocupación de edificios antiguos y transformación de ambientes residenciales en industriales.

Fase 3.

Se caracteriza por el uso de los paramentos cuando se han colmatado las termas, consistentes en un suelo con abundantes restos orgánicos y cerámicas que nos sitúan en el s. V d.C. El edificio debía estar en desuso.

Periodo 2.

Ocupación tardorromana.

Abandono del edificio. Este estrato (U.E.1) se caracteriza por la presencia de arenas de playa limpias con bastantes piedras que aún conservaban restos de mortero, fragmentos de cerámicas adscribibles a la etapa de fundación de las termas y materiales de construcción procedentes de la obra en curso. Siendo dificil establecer una cronología precisa. No obstante la presencia de t.s.a.d (Hayes 103) y de cerámicas comunes modeladas a torno lento pertenecientes a cazuelas y ollas, amplía la cronología hasta los siglos VI-VII d. C.

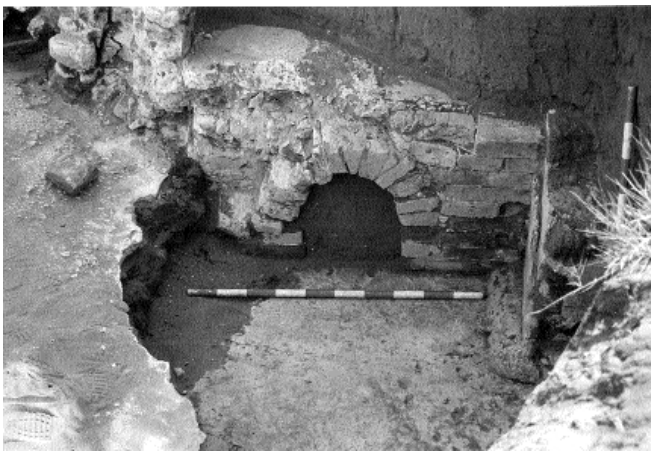
El corte 5 evidenció la total ausencia de restos arqueológicos.

Como comentamos con anterioridad, fuera de las áreas propuestas en el proyecto de excavación había una serie de restos de estructuras constructivas de época altoimperial asociadas a las exhumadas en el Corte 4 que la cimentación para ubicación de la grúa habían dejado al descubierto. Debido a que esta zona se encontraba ocupada por la grúa, su estudio queda pendiente de una nueva fase de excavación arqueológica.

Descripción de los restos:

En dirección norte (Fig. 3) y a unos 7 m. del Corte 4, se documentó restos de un muro (Fig. 3-1) que parece ser la continuación del muro NO-SE (U.E.M. 6) situado en el Corte 4; a escasos metros y sobre un suelo de *signinum* se levanta un murete (Fig. 3-2; lám. III) de ladrillos de 1,18 m de longitud y una altura de 0,42 m, en cuya parte central se abre una arco de ladrillo de 0,34 m de luz que sirve de apoyo a otro pavimento de *signinum* de 0,7 m de espesor que podría asociarse a un baño. Junto al lateral derecho del murete se halla parte de un pilar cuya unión con el suelo de *signinum* está rematada con una moldura en media caña realizada también en el mismo material. La superficie conserva restos de estuco color rojo. En su lado opuesto (Fig. 3-3) hacia el este se encuentra otro muro, en este caso absidado (lám. IV) ejecutado en *opus caementicium* y revestido con estuco de color rojo.

Existían otros restos diseminados, (que los movimientos de tierras habían sacado a la luz), a lo largo de la zona nororiental de la parcela, donde se ubicaron los edificios 4 y 5 referentes a dos canales de agua de sección rectangular y a una serie de pozos de cimentación que se construyen a base de



Lám. III. Arco en la zona de la grúa.



Lám. IV. Muro absidado en la zona de la grúa.

hiladas de cantos trabados con un mortero de arena y cal, a los que se superpone un sillar bien escuadrado de arenisca, del cual arrancan las hiladas de ladrillos. En el plano de situación (Fig. 7, 1 y 2) están reflejados todos los restos documentados en la parcela. Hacia el este, en la parcela adyacente a la nuestra, conocemos la existencia de unos hornos que están pendientes de investigación arqueológica.

CONCLUSIONES

La total ausencia de vestigios arqueológicos en los cortes 1, 2, y 3 nos ha permitido establecer uno de los límites de extensión de las termas en el sector noroccidental de la parcela o Área A. En el Área B, el Corte 4 es el que ha proporcionado los restos más importantes de toda la excavación realizada; constatándose la presencia de parte de un edificio termal de época Alto Imperial en muy buen estado de conservación, cuyas estructuras constructivas y materiales asociados reflejan una gran riqueza y suntuosidad. Este edificio podría estar adscrito a un área residencial donde se encontraría una villa privada de carácter señorial. En base a los materiales cerámicos (fig. 9, 1 y 2) asociados a esta fase y la técnica edilicia empleada se puede deducir que la estancia excavada tiene una funcionalidad termal y una cronología para su fundación situada en torno a la segunda mitad del s. I d. C.

Durante la fase bajoimperial, como pone de relieve la reforma de cerramiento de la pared divisoria, se sigue utilizando el edificio con fines posiblemente orientados a la industria de salazón, –ejemplos de reaprovechamiento de espacios terma-

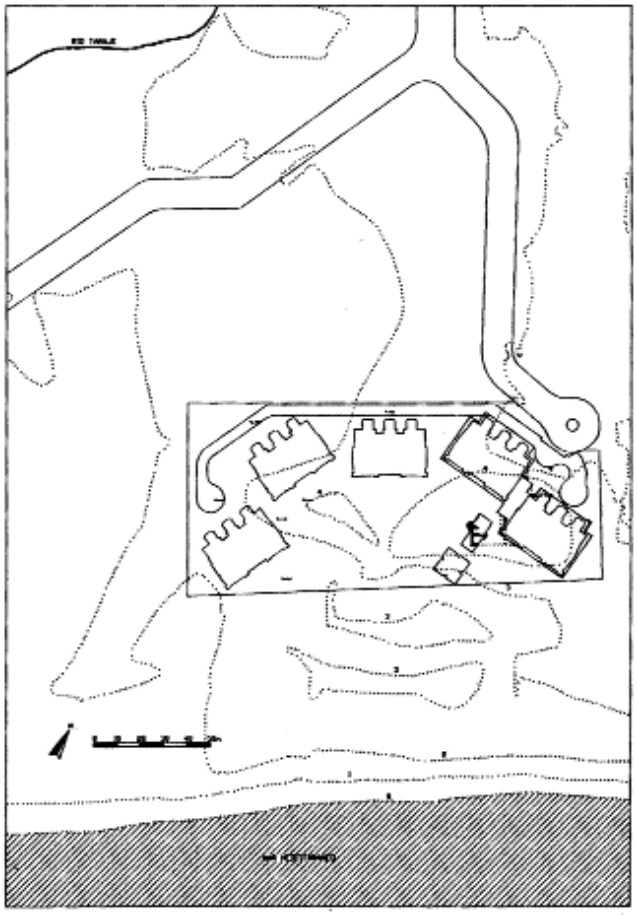


Fig. 6. Plano de situación de las estructuras murarias termales del Corte 4 y otros restos diseminados en la parcela.

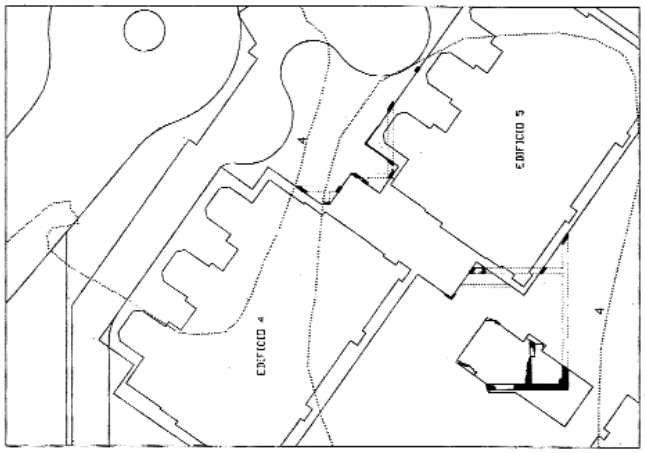


Fig. 7. Plano de detalle.

les para usos industriales lo podemos ver en las villas de Benalmádena-Costa, Torreblanca del Sol y San Luis de Sabinillas–, hasta su amortización en un momento del s. V d. C., coincidiendo con el fenómeno generalizado de abandono de factorias a principio del s. V d. C., en diversos contextos del "Circulo del Estecho" (3) hecho también reflejado en el cese de las exportaciones de salazón en otros del Mediterráneo, como sería el caso de la Villa de Sabinillas (Manilva. Málaga) y (4) Las Torres (Estepona. Málaga). La presencia de cerámicas orientales de los siglos VI Y VII d. C. nos acercan a otro

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA "EL SALADILLO"
(ESTEPONA, MÁLAGA)
TABLA TIPOLÓGICA Y CRONOLÓGICA. SELECCIÓN DE CERÁMICAS SIGNIFICATIVAS.

FASE	UE	Nº Pieza	CLASE	TIPOLOGÍA	CRONOLOGÍA	Fig.Lám
I Fundación de las termas Mediados s. I d. C.	Sup.	2	Tsh	Sello OFVO—-	2ª mitad siglo I d. C.	
	Sup.	3		24/25		
	Sup.	4		18		
	Sup.	9	Tsg	Sello OFCLM·MA	2ª mitad siglo I d. C.	1
	2	12		Sello OFR--		
	2	13		Sello ilegible		
	2	14		Marmorata	Mediados s. I d. C.	
	Sup.	18	Ánfora	Beltran IIB	2ª mitad s. I d. C.	2
	Sup.	19		Beltran IIB		
II Uso de las termas Siglos II-III d. C.	Sup.	5	Tsh	Lamboglia 23	S. II-III d. C.	
	Sup.	7		Lamboglia 4-36b (Hayes 3)		
	2	15		Forma cerrada ¿Lamboglia 11?		
III Amortización de las termas Siglo V d. C.	2	21	Ánfora	Keay LIII	S. V. d. C.	
	2	1	Tscd	Lamboglia 51 Decoración estilo A(II)-A(III)	1ª mitad siglo V d. C.	3
	3	11		Hayes 61	325-450 d. C.	
	2	16	Común	Jarra	S. V. d. C.	4
	4	17	Ánfora	Keay XXIII	S. V d. C.	5
	4	20		Keay VI		6
IV Uso indeterminado de las termas, ya arruinadas	3	10	Tscd	Hayes 103	S. VI-VII d. C.	
	3	22-36	Común	Turno bento	S. VI-VII d. .C.	7 y 8

Fig. 8. Tabla tipológica y cronológica. Selección de cerámicas significativas. Corte 4.

periodo de ocupación en momentos tardíos o bizantinos cuya finalidad se encuentra aún por dilucidar.

Este tipo de área residencial encuentra sus paralelos en numerosas villas situadas en el litoral costero de Málaga como es el caso de la villa de la Duquesa (Manilva), Torreblanca (Fuengirola) y Las torres (Estepona). Todas ellas asociadas a una extensa amplia zona industrial dedicadas a la producción de salazones en donde los estudios arqueológicos han puesto de manifiesto su vinculación a un núcleo urbano de cierta entidad.

De la misma manera se podría relacionar el asentamiento que nos ocupa a las ciudades de Salduba o Cilniana.

Dado que probablemente nos encontramos situados dentro del área de expansión territorial del Complejo arqueológico de la desembocadura del Guadalmansa cabe pensar en posibles ocupaciones anteriores coincidentes con el establecimiento de la línea costera.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES

Aunque los materiales cerámicos (fig. 9) proporcionados por el Corte 4 son escasos y en su mayoría se encuentran muy fragmentados hemos realizado una tabla tipológica y cronológica de los más significativos (fig. 8).

Siglos I-III d. C.

-Fondo T.S.H. con sigillum OF-VO-XI.

-Fragmento de copa de T.S.H. con decoración de ruedecilla sobre el baquetón. Forma Drag.24/25.

-Fragmento de plato T.S.H. con pared oblicua y pequeño reborde. Forma Drag. 18.

-Fondo T.S.G.con *sigillum*, (fig. 9, 1) OFCLM·MA.

-Fondo T.S.G. con sigillum incompleto: OFR—-.

-Fondo T.S.G. con sello ilegible CL—-?

-Framento T.S.G. marmorata del taller de la Graufesenque.

-Fragmento de borde de ánfora Beltrán IIB.

-Fragmento borde de ánfora.Forma Beltrán IIB. Presenta borde exvasado que aparece como una prolongación del cuello y asa cilíndrica situada inmediatamente debajo del cuello, (fig. 9, 2).

-Tubulus de sección rectangular con dos aperturas triangulares, (fig. 9, 9).

-Fragmento de borde y pared en T.S.A. Forma Lamboglia 23.

-Fragmento de borde y pared T.S.A. Forma Lamboglia 4/36b (Hayes 3).

-Forma cerrada T.S.A. ¿Lamboglia 11?

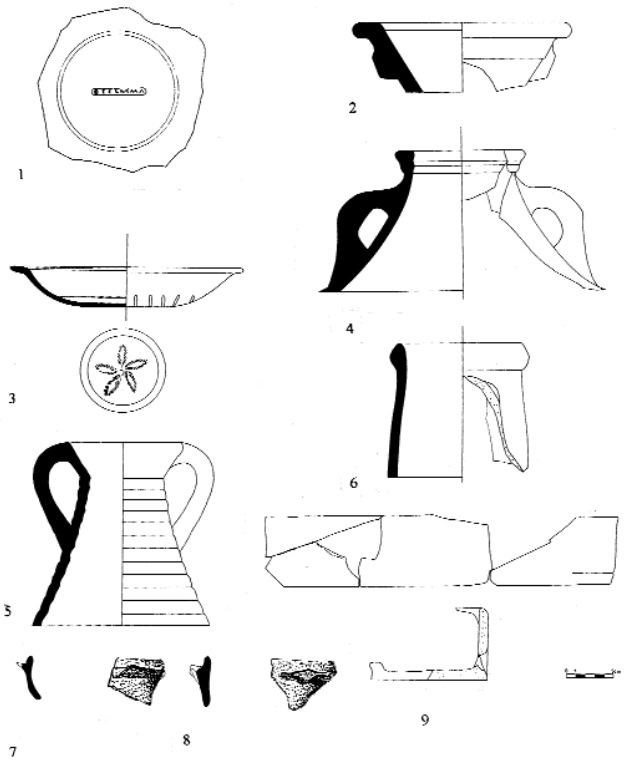


Fig. 8. Materiales cerámicos del Corte 4: (1) T.S.G. con sigillum OFCLM·MA; (2) ánfora Beltran IIB; (3) T.S.C.D. Lamb. 51 A(ii)-(iii); (4) común, jarra. Tipo 56, Navarro et alii; (5) ánfora Keay VI; (7) cocina, cazuela tipo 43, Navarro et alii; fig. 8 cocina, cazuela tipo 32, Navarro et alii; (9) tubulus.

Siglos III-V d. C.

-Fragmento de ánfora. Presenta un borde poco pronunciado de perfil rectangular ligeramente redondeado en la parte superior y cuello cilíndrico.Forma Keay LIII.

-Plato incompleto de T.S.C.D. Forma Lamboglia 51. Barniz anaranjado aplicado sólo en el interior y en el borde. La decoración estampada se conserva completa en el fondo, con motivo de palma Hayes 4 (Atlante 114) y círculo en el interior Hayes 42 (Atlante 2), estilo: A(ii)-(iii), (fig. 9, 3).

-Fragmento en T.S.C.D. Forma Hayes 61.

-Cerámica común. Jarra incompleta con asas y cuerpo estriado, similar al tipo 56 (Navarro et alii. 1999, 93), (fig. 9, 5).

-Fragmento de ánfora Keay XXIII-Almagro 51-c, (fig. 9, 4).

-Fragmento de ánfora con labio ligeramente alargado de sección elíptica y apuntada. Cara externa cóncava que marca una ligera convexidad en el interior. El cuello presenta una forma troncocónica. Forma Keay VI, (fig. 9, 6).

-Moneda en bronce del Emperador Valente:

Anverso.: Busto del emperador, D.N Valens P F AUG.

Reverso.: Valens arrastrando a un cautivo portando en su mano izquierda el labarum. En la línea de exergo lleva la marca de la Ceca TES, en el campo estrella y letras.

Ae.: 3.

Módulo.: 17 mm.

Peso aproximado.: 2,3 a 2,5 grs.

Peso real.: 1,85 grs.

Acuñación.: 367-375 d. C.

Reinado de Valente.: 364-378 d. C.

Siglos VI-VII d. C.

- Fragmento de T.S.C.D. Forma Hayes 103.

Cerámicas de cocina modeladas a torno lento:

- Seis fragmentos de cazuelas de borde simple, pared carenada y superficie bruñida (núm. Inv. 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 36).

- Fragmento de cazuela de borde redondeado simple, pequeña escotadura en el cuello y superficie bruñida, (núm. Inv. 25).

- Fragmento de cazuela con mamelón de forma elíptica y superficie bruñida (fig. 9, 8) tipo 43 (Navarro et alii. 1999, 92), (núm. Inv. 30).

- Dos fragmentos de ollas de borde redondeado y pequeña escotadura en el cuello, (núm. Inv. 31, 32).

- Fragmento de cazuela de borde simple, mamelón digitado y superficie bruñida (fig. 9, 7) tipo 32, (Navarro et alii. 1999, 91). (núm. Inv. 22)

-Fragmento de borde redondeado simple, pared troncocónica invertida y superficie bruñida, (núm. Inv. 33).

- Dos fragmentos de borde carenado simple y superficie bruñida, (núm. Inv. 34, 35)

- Anzuelo de bronce (núm. Inv. 37).

NOTAS

(1) Ildefonso Navarro et alii. *"Aproximación a la Dinámica Poblacional del Litoral occidental malagueño durante la antigüedad: de Roma al Islam."* en Historia Antigua de Málaga y su Provincia. Eds. Fernando Wulf Alonso, Gonzalo Cruz Andreotti. Málaga, 1994, p. 336.

(2) Ibidem. p. 328

(3) Darío Bernal Casasola *"Las producciones anfóricas del bajo imperio y de la Antigüedad tardía en Málaga: estado actual de la investigación e hipótesis de trabajo"*, en FIGLINAE MALACITANAE. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Málaga, 1997 p. 247.

(4) Ildefonso Navarro, et alii. *"Aproximación a la dinámica poblacional... de Roma al Islam."* En Historia Antigua de Málaga y su 6. Wulf Alonso, Gonzalo Cruz Andreotti, Málaga, 1994 p. 329.
La clasificación del material numismático ha sido realizado por D. Gonzalo González Rivas.
Antonio Beltrán Martinez, *La moneda romana, III. El Imperio*. Madrid, 1986, pp. 219-222.
Bibliografía empleada para las cerámicas.
E. Serrano Ramos. *Cerámica Común Romana Siglos II a.C al VII d.C,* Málaga 2000, p. 160, (fig. 19 y 22).
M. Beltrán. *Guía de la cerámica romana.* Zaragoza, 1990, p. 127, fig. 50-409; p. 127 fig. 50-415; p. 142, fig. 61-503; p. 143, fig. 62-512 y 52; p. 148, fig. 67-509, p. 149, fig. 68-605; p. 254, fig. 116-1010; p. 256, fig. 118-1048.
Juan C. Márquez Villora. *El Comercio Romano en el Portus Ilicitanus*. Alicante 1999, p. 301, fig. 17, 3-8, 10-15; p. 306, fig. 22-1.
P. Reynolds. *Cerámica tardorromana modelada a mano de carácter local. Regional y de importación en la provincia de Alicante.* 1985, p. 252, grupo 5.

(5) Navarro Luengo et alii. *"Cerámicas comunes de época Tardorromana y Bizantina en Málaga".* En Fliginae Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos, Málaga 1997. pp. 79-93

Nota: Quisiera agradecer a D. Ildefonso Navarro Luengo, Arqueólogo Municipal de Estepona, y a D. José Suárez Padilla, la estrecha colaboración y ayuda prestada en todo momento.

INFORME PREVIO DE LOS TRABAJOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL YACIMIENTO DE CERRO COROMINAS 2, ESTEPONA. AUTOPISTA DE LA COSTA DEL SOL. NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA PREHISTORIA RECIENTE DEL LITORAL MALAGUEÑO.

ALFONSO PALOMO LABURU
JOSÉ SUÁREZ PADILLA
LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA
MARÍA ISABEL CISNEROS GARCÍA
CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO
ILDEFONSO NAVARRO LUENGO

RESUMEN. Durante los trabajos previos a la construcción del tramo Estepona-Guadiaro de la Autopista de la Costa del Sol, hemos tenido la oportunidad de excavar en su integridad el yacimiento de Corominas 2. Si bien superficie el yacimiento reporto una información cronológica inicial romana tardía y también una caracterización como área de talla lítica, una vez iniciado el proceso de retirada de la espesa cubierta vegetal y, comenzada la excavación manual, se presentó ante nosotros como una de las áreas de utilización funeraria y habitación, con el registro arqueológico más completo de la Prehistoria Reciente del litoral de Málaga. La excavación reveló un hábitat del Neolítico Final, al que se superpone una necrópolis megalítica (con cinco sepulcros bien conservados) que, posteriormente se convierte en un área de hábitat y funeraria vinculada a las fases avanzadas del mundo campaniforme. La secuencia arqueológica se completa con una utilización puntual del espacio desde fases protohistóricas hasta el final del mundo romano.

SUMMARY. During the previous projects to the construction of the section Estepona-Guadiaro of the Costa del Sol Highway, we have had the opportunity of diging in his integrity the deposit of Corominas 2. Even though surface the carry-over deposit an initial chronological information late Roman and also a characterization as work lithi area, once begun the withdrawal process of the thickens vegetable cover and, begun the manual quarry, was presented before us as one of funeral utilization areas and room, with the archaeologic record more complete of the Recent Prehistory of the coastal of Málaga. The quarry revealed a habitat of the Late Neolithic, to which is superposed a megalithic necropolis (with five well preserved graves) that, thereinafter is converted into an habitat area and funeral linked to the advanced phases of the bell-shaped world. The archaeologic sequence is completed with a prompt utilization of the space from protohistoric phases until the end of the Roman world.

INTRODUCCIÓN.

El hallazgo de la Necrópolis Megalítica de Corominas (Estepona) deriva de las investigaciones sobre el Patrimonio Histórico incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental de la Autopista de Peaje de la Costa del Sol, tramo Estepona-Guadiaro. El Proyecto fue llevado a cabo por Ferrovial-Agroman, correspondiendo a Taller de Investigaciones Arqueológicas S.L. la realización de los trabajos relacionados con el Patrimonio Histórico.

Una de las actividades incluidas dentro de este estudio consistió en la Prospección Arqueológica de la traza proyectada, llevada a cabo en 1999 (Fernández et al., 2002). Se localizaron una treintena de yacimientos, destacando la concentración existente en el entorno de Arroyo Enmedio-Arroyo Vaquero (Estepona), con seis localizaciones adscritas a diferentes periodos históricos, que abarcan desde la Prehistoria a la Edad Media.

En el paraje denominado Corominas, situado en las inmediaciones de Arroyo Enmedio, se localizaron dos yacimientos, denominados Corominas I y Corominas II. En el primero de ellos se documentaron los restos emergentes de un importante asentamiento medieval, fechable entre los siglos XII-XIII, y de un sector de aprovechamiento de sílex a lo largo de diversas fases de la Prehistoria Reciente.

En el denominado Corominas II los trabajos de prospección superficial identificaron indicios de ocupación desde la Prehistoria Reciente hasta época romana.

La primera de las localizaciones no se veía afectada directamente por las obras de la Autopista, por lo que se dictaminó la realización de vigilancias y seguimientos arqueológicos en sus inmediaciones, que garantizasen su preservación. En el caso de Corominas II, la afección era directa sobre el sector de localización de concentración de materiales arqueológicos superficiales. Se dictaminó la necesidad de realizar excavaciones arqueológicas que permitiesen conocer la naturaleza del yacimiento.

Los trabajos de Intervención Arqueológica de Urgencia se llevaron a cabo entre los años 2001 y 2002, y permitieron la localización de una espectacular Necrópolis Megalítica, con cinco sepulcros conservados, restos de enterramientos de época campaniforme y restos de ocupación de época romana, incluyendo una tumba fechada en el siglo III d. C.

Una vez concluida la investigación, dada la singularidad de los hallazgos en este territorio, así como su buen estado de conservación, y teniendo en cuenta la inviabilidad del cambio de trazado por condicionantes técnicos y debido a lo desarrollado de los trabajos de la Autopista en el resto de los sectores inmediatos, se propuso como medida correctora la conservación de los restos evitando la afección al subsuelo.

No obstante, al no poder garantizarse que la superposición del trazado a los sepulcros pudiese acabar afectándolos, por

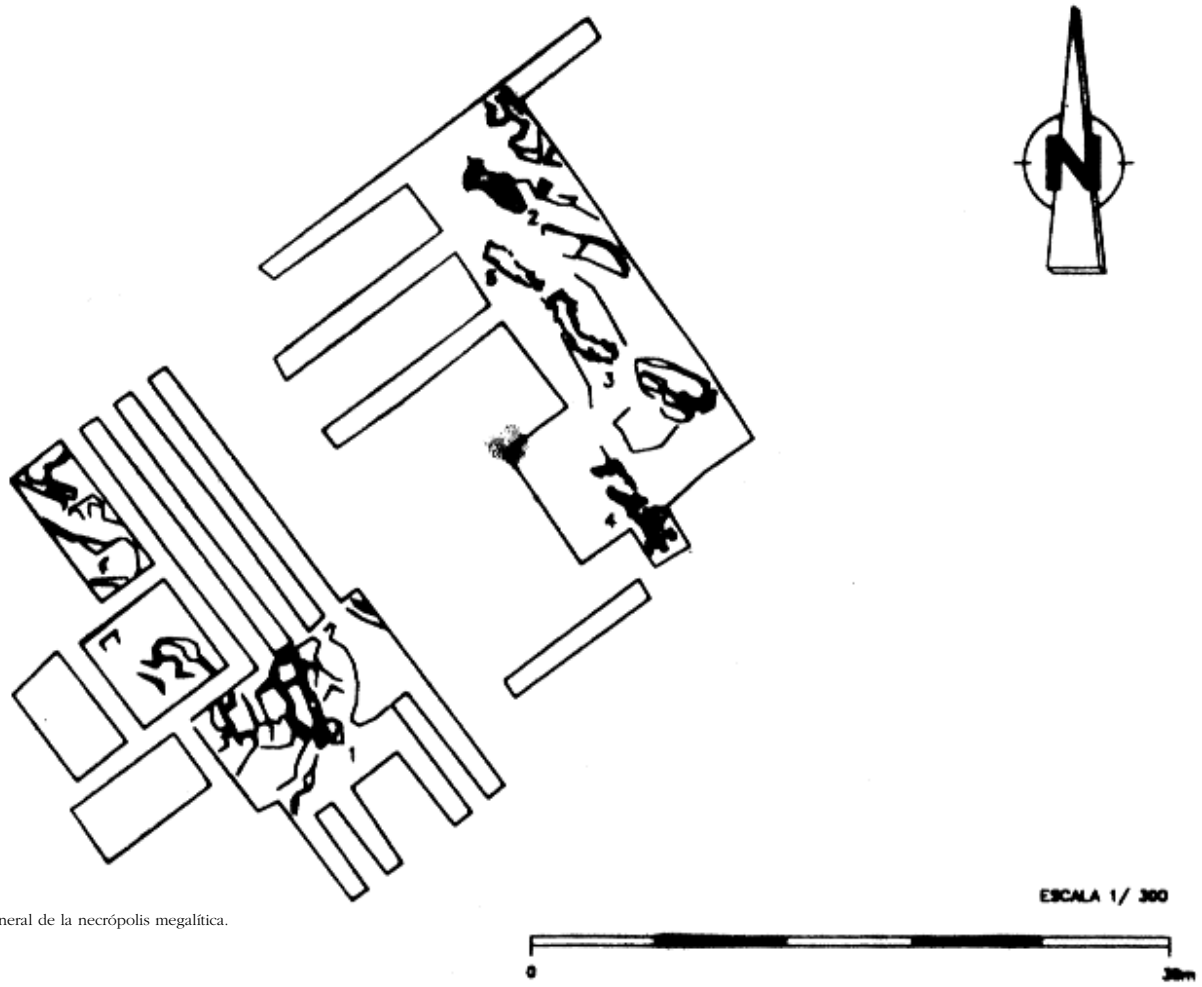


FIGURA 1: Planta general de la necrópolis megalítica.

iniciativa del Ayto. de Estepona, y con la Autorización de la Consejería de Cultura, se optó por su traslado, conservando su lugar de ubicación original (con lo que en un futuro podrían incluso ser restituidos a su posición original), y optimizando de este modo su aprovechamiento social, ya que podrían quedar expuestos en un Centro de Interpretación que va a ser construido expresamente con tal finalidad, y ubicado en las inmediaciones del lugar de hallazgo, en un ámbito paisajístico muy semejante.

El edificio será sufragado por Ausol, con fondos del 1% de dedicación Cultural de la Obra. En este lugar podrán ser expuestos todos los hallazgos muebles localizados en las tumbas, y se podrá realizar una aproximación al territorio durante la Prehistoria Reciente.

A lo largo del proceso de excavación hemos contado con el apoyo absoluto y desinteresado del Ilmo. Ayto. de Estepona, así como de los técnicos de Ferrovial-Agroman. Hemos de agradecer la participación de los estudiantes de la Universidad de Málaga: Antonia María Martín Escarcena, Inés Guerrero Palomo e Isabel Delgado.

MARCO LEGAL DE LA INTERVENCIÓN.

La actividad que en este informe se presenta se ha efectuado en cumplimiento de las medidas correctoras derivadas de los trabajos de prospección sistemáticos de urgencia efectuados durante la fase informativa del proyecto del tramo Guadiaro-Estepona de la Autopista de la Costa del Sol.

La intervención efectuada se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas).

Las intervenciones arqueológicas (excavaciones y vigilancias arqueológicas de urgencia y; emergencia y resultados de las propuestas de medidas correctoras derivadas de los trabajos sistemáticos desarrollados), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del citado Reglamento, deberán ser realizadas por el promotor de las obras.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA.

El yacimiento que hemos denominado Corominas 2 se sitúa sobre un espolón labrado por el cauce del arroyo Enmedio, proyectado hacia el sur del Cerro Corominas, y se encontró directamente afectado por la construcción de la Autopista. Aunque en el primer proyecto presentado no quedaba afectado por la traza.

El yacimiento, en todas sus fases y áreas se define por el polígono determinado por las siguientes coordenadas U.T.M.:

Corominas 2	X	Y	Z m.s.n.m.
1	302.723	4.033.960	109.78
2	302.806	4.033.912	97.05
3	302.728	4.033.817	79.25
4	302.606	4.033.765	86.30
5	302.558	4.033.864	105.09

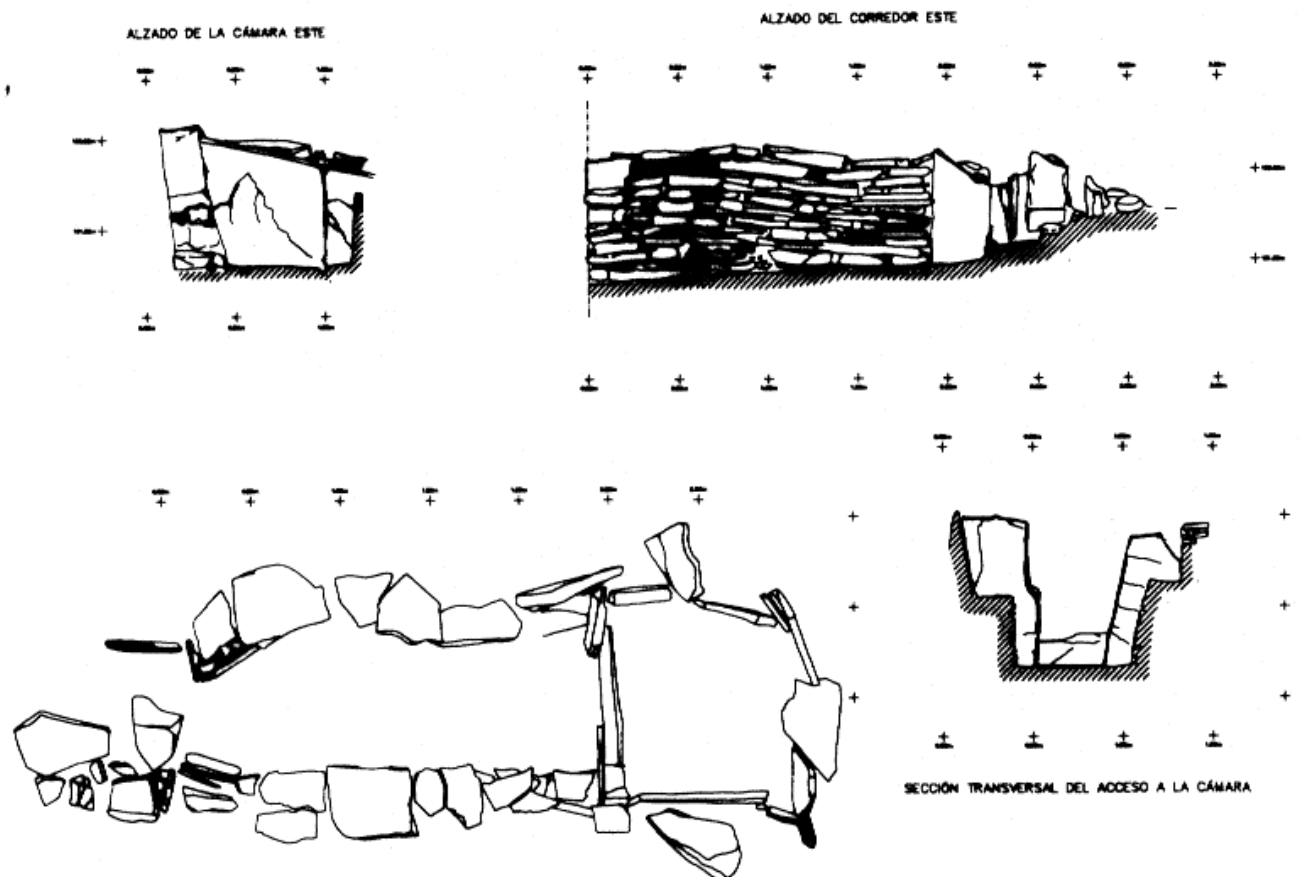


FIGURA 2: Planta y alzados del sepulcro Corominas 1.

EL MEDIO FÍSICO.

En el ámbito geomorfológico, las sierras del litoral se forman en plena etapa tectónica de la Cordillera Bética, en el mioceno, hace unos 20 millones de años. Fruto de los levantamientos y fracturas acontecidos en la placa del Mar de Alborán, se conformó el relieve actual, caracterizado por la presencia de sectores diferenciados, dominando la existencia, en corto espacio, de sierras con gran altura, que conllevan la ausencia de grandes playas en el litoral (Serrano 1999), con avances importantes al interior por la depresión de Fuengirola y el sector de Manilva.

La presencia de materiales anteriores y posteriores a la orogenia, condicionan las características de la costa. Entre Guadiaro y la localidad de Estepona, el dominio de arcillas y areniscas procedentes de las Unidades del Campo de Gibraltar, dan lugar a la presencia de un relieve alomado en las cercanías de las costas.

En general, los terrenos son poco adecuados para la agricultura extensiva, exceptuando en los pequeños espacios del entorno de los cauces bajos de los ríos y arroyos. No obstante, en estos espacios, "la variedad litológica que deben atravesar los cursos fluviales-peridotitas, esquistos, gneises,…- diversifican enormemente la composición de los aluviones, generándose un suelo agrícola de primera calidad, lo que unido a factores como el clima y la latitud, convierten a la huerta de Estepona y del sector costasoleño occidental en una de las mejores zonas agrícolas de la península" (Torralba, 1993)

Las litologías predominantes que se depositan en estas áreas son limos micáceos, margas y hacia los bordes de las cuencas, detritos más groseros. Los depósitos cuaternarios se limitan a rellenos aluviales en los valles de los ríos y arroyos actuales (Serrano 1993) El potencial agrícola del sector, al menos para la producción cerealística, se concentra en estos terrenos de aluvión, donde están presentes los mejores suelos.

Sobre el clima dominante, como ya han apuntado otros investigadores (Arteaga, Hoffmann 1999), podemos indicar que pertenece al subtrópico mediterráneo, con tiempos lluviosos durante el invierno y secos en verano. En el sector más litoral, se conocen hasta siete meses áridos al año, aumentado las lluvias desde el Este hacia el Oeste, con el máximo en el entorno de Guadiaro, donde se reducen a cuatro meses áridos.

No disponemos de información paleoambiental derivada de analíticas efectuadas en yacimientos anteriores a principios del I milenio a.C. en la zona. No obstante, la información resultante de las investigaciones llevadas a cabo en un yacimiento situado en la cercana localidad de Benalmádena, conocido como la Era (con una secuencia que arranca desde momentos avanzados del Bronce Final), nos permite aproximar como era el paisaje anterior a estos momentos, aunque ya algo transformado por la acción antrópica.

Los resultados de los análisis antracológicos y carpológicos (Las analíticas han sido llevadas a cabo por H. Grau y J. Pérez, de la Universidad de Valencia. Los resultados son comentados en esta misma obra en el trabajo de síntesis realizado por los investigadores en relación al aprovechamiento de los recursos agropecuarios por fenicios e indígenas en el Mediterráneo Occidental), indican la presencia de taxones que caracterizan la presencia de un bosque abierto y también zonas de cultivo. Estamos ante un paisaje de un encinar bastante degradado en el que se pueden ver restos de encinas y pinos carrascos, maquias, lentiscos, enebros y leguminosas. Presencia de *Olea Europea*, vitis y rosáceas podrían ser bien especies cultivadas o bien formas silvestres de estas especies.

La Geoarqueología también ha aportado información de interés para el conocimiento del paleoambiente y las relacio-

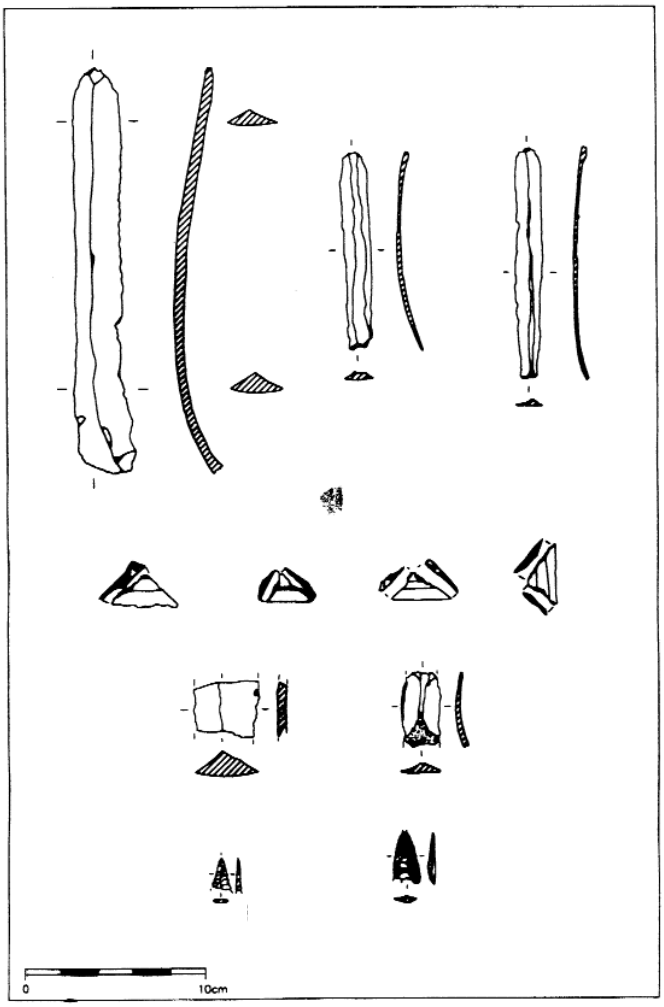


FIGURA 3: Materiales líticos asociados a los ajuares de la primera fase de inhumaciones colectivas.

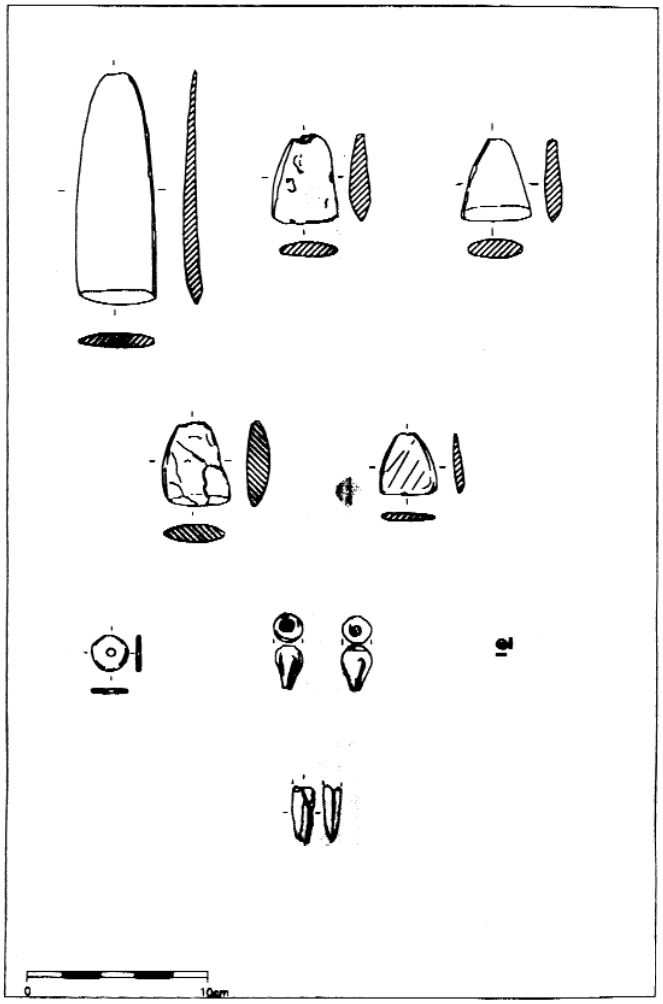


FIGURA 4: Materiales líticos pulimentados y elementos de adorno personal asociados a los ajuares de la primera fase de inhumaciones colectivas.

nes de explotación del hombre sobre el medio. En este sector se han propuesto algunos datos generales, incluidos en el denominado Proyecto Costa, (Arteaga, Hoffmann 1999), cuya información convendría ampliar con la realización de estudios más intensivos en el territorio que nos ocupa.

Como conclusiones generales, observan que hasta momentos de la edad del bronce en estas costas, contrastando con el Sudeste, las líneas de colmatación apenas ofrecen indicios de una explotación significativa, de carácter antrópico, sobre el medio. No es hasta el Bronce Final cuando, previamente a la presencia fenicia (en torno al 800), los estudios llevados a cabo en la desembocadura del Guadiaro indican la existencia de extensiones aluviales, indicativas de que algo está cambiando en el paisaje.

La existencia de las sierras litorales, Sierra Bermeja y Sierra de La Utrera, que en ocasiones se elevan a más de 1.000 m.s.n.m., confiere a la comarca una geografía muy quebrada, hecho acentuado por la presencia de gran número de cursos de agua estacionales, con orientación general norte-sur –entre los que destacarían los ríos Padrón, Manilva y Guadiaro–, e importantes arroyos, como los de Enmedio, Arroyo Vaquero, Arroyo del Beneficiado y Arroyo de Jordana, que han generado amplias vegas con grandes posibilidades agrícolas.

El área sometida a estudio se encuentra precisamente en el espacio prelitoral generado por el ondulado piedemonte de las sierras del cordón litoral, definido por un relieve suavemente alomado que gana cotas de cierta altitud de forma progresiva. Este piedemonte, en el caso de las áreas de Corominas y lomo Redondo, se forma por la adición de varios klippes embolados en los mantos alóctonos que constituyen el flysch de la Unidad Algeciras.

Para el caso concreto de Corominas, la elevación principal se encuentra conformada por una dorsal cuyo cordón tiene su génesis en la sucesión de estos klippes. Litológicamente podemos generalizar su composición en una estratigrafía de componente calcáreo (calizas esparíticas), con una base de conglomerados de brechas y pudingas que consolidan materiales silíceos (sílex, silexitas y protocuarcitas), así como calizas y areniscas. Su presencia pudo determinar en cierto modo la gran densidad de poblamiento que hemos observado desde las etapas más antiguas de la prehistoria malagueña, probablemente atraído por estos importantes recursos líticos.

EL MARCO HISTÓRICO.

Hasta el momento de redacción de estas líneas, el ámbito occidental de la provincia de Málaga en que se enmarca nuestro yacimiento, dispone de un número de datos relativamente escaso para la comprensión de los procesos de humanización del territorio a lo largo de las etapas no escritas de nuestra Historia.

Por el momento sólo disponemos de datos fragmentarios e inconexos que nos hablan de la presencia de actividad durante el Paleolítico (desde el Musteriense al Auriñaciense), con evidencias que se reducen a la presencia de restos de talla laminar y nuclear relacionada con pequeñas terrazas aluviales generadas por la red de arroyos que descienden desde el cin-

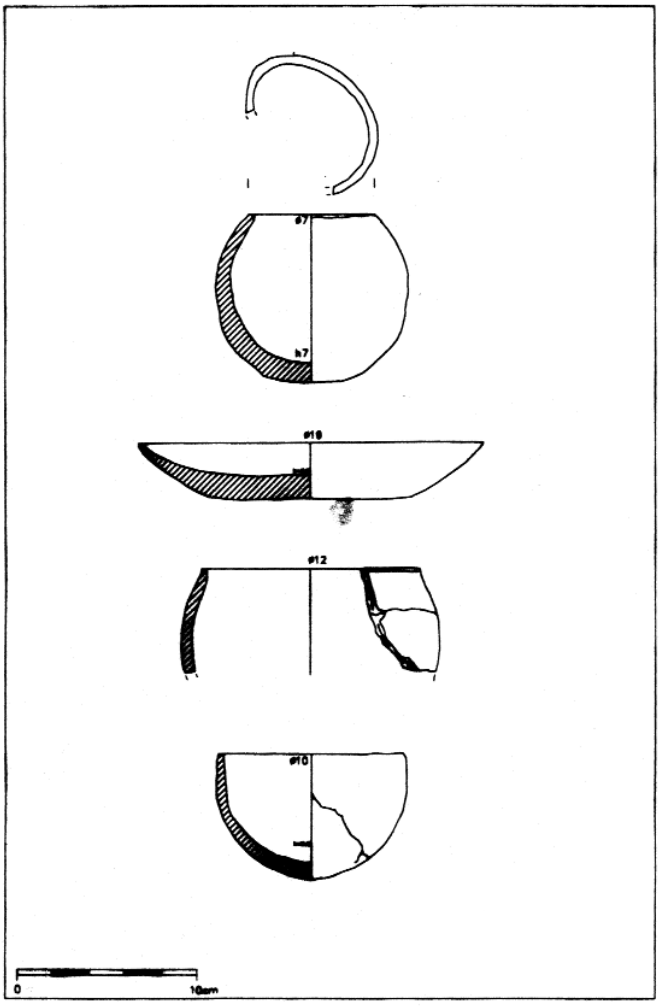


FIGURA 5: Materiales cerámicos asociados a los ajuares de la primera fase de inhumaciones colectivas.

turón de sierras litorales. Por el momento, salvo su segura filiación paleolítica, es poco lo que podemos decir de este poblamiento antiguo (Fernández et al., 2002).

Para la Prehistoria Reciente, a lo largo de la última década y, también como consecuencia del impulso que las infraestructuras viarias han dado a la investigación, se ha podido documentar un poblamiento litoral y prelitoral, más denso de lo que en un principio cabría esperar, que responde a las etapas de transición entre el Neolítico, representado por la vecina cueva de Gran Duque (Ferrando, 1988) y, aún falto de prospecciones y trabajos sistemáticos que contribuyan a una caracterización clara de la etapa y, el inicio del Calcolítico. Son asentamientos de reducidas dimensiones, ubicados en espolones rocosos bien defendidos y con un control visual del entorno orientado a las vías de penetración fluviales.

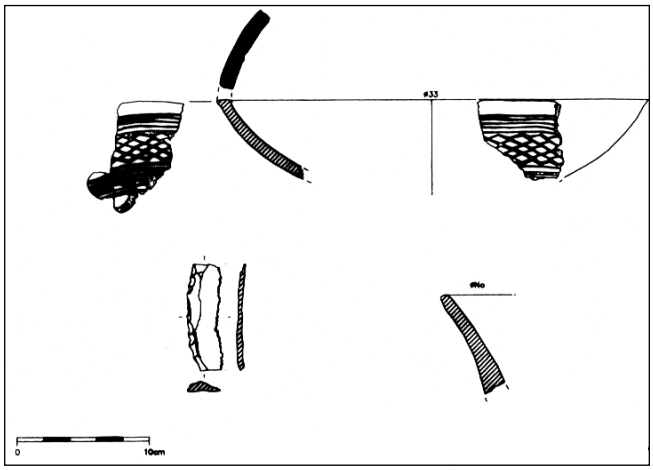


FIGURA 6: Materiales cerámicos y líticos relacionados con la etapa campaniforme.

Durante la prospección de la infraestructura vial se descubrieron varios yacimientos de este tipo directa o indirectamente relacionados con la traza, este sería el caso del cortijo de Pedro Jiménez, Arroyo Vaquero 2 y Lomo Redondo 3 y 4, la mayoría de ellos se sitúan en el entorno definido por los arroyos Vaquero, y Enmedio, área que constituye un auténtico núcleo de estaciones al aire libre de estos momentos, muy posiblemente en función de la facilidad de acceso a recursos bióticos y abióticos de todo tipo, así como por la disponibilidad de un territorio amplio y bien conectado tanto hacia el medio marino como hacia el *hinterland* inmediato.

La reciente línea de prospecciones sistemáticas iniciadas por parte del equipo firmante de este informe, junto con resultados obtenidos por este trabajo modifican substancialmente el número y tipología de yacimientos de esta época, por lo que, una vez la investigación profundice más sobre los mismos, será necesaria una lectura de conjunto de los mismos, que necesariamente habrá de modificar las antiguas teorías, expresadas sobre un volumen de yacimientos mucho menor.

Otra densa red de yacimientos que también como en el caso anterior orla el litoral en sus cotas medias, relaciona directamente los pequeños asentamientos tardorromanos y tardoantiguos con aquellos de época emiral y califal, mostrando ocasionalmente una más que cierta continuidad del hábitat, tanto en el tiempo como en el espacio. Los últimos trabajos efectuados al respecto revelan la necesaria colaboración entre los estudios dirigidos a la etapas finales de la romanidad y aquellos que se centran en la comprensión del poblamiento altomedieval (Fernández et al., 2002).

Para el caso que ahora nos ocupa, Corominas 2, la excavación ha revelado datos que inicialmente no se esperaban en función de los materiales observados en superficie, que básicamente trasmitían la presencia de restos de una importante actividad productiva de talla lítica, con una cronología bastante clara, a caballo entre el Neolítico y el Calcolítico. Casi con seguridad, ya supusimos en un principio el vínculo existente entre esta zona de talla lítica y la serie de asentamientos que por superposición y adición han generado un hábitat del Calcolítico Antiguo, en el Lomo de la Alberica, sobre las suaves colinas disecadas por los arroyos Vaquero y Enmedio en las inmediaciones de la costa. Ninguno de los restos recuperados en superficie hacía prever la posibilidad de una necrópolis megalítica y mucho menos aún, la presencia en el mismo espacio de otra correspondiente a la etapa campaniforme.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS.

La excavación ha permitido conocer la secuencia estratigráfica dominante en el área del yacimiento afectada por el trazado de la autopista.

En general se ha podido observar la emergencia generalizada del sustrato rocoso, de naturaleza caliza. Con una potencia máxima de cuarenta centímetros, en la mayoría de los sectores investigados, apenas se alcanzan los diez o veinte centímetros de colmatación.

Se identifica, de forma generalizada a todos los sondeos, la existencia de un estrato (E.1), de naturaleza húmica, con cerámica contemporánea, así como material residual de época romana y de fases adscribibles a la prehistoria reciente. Se vin-

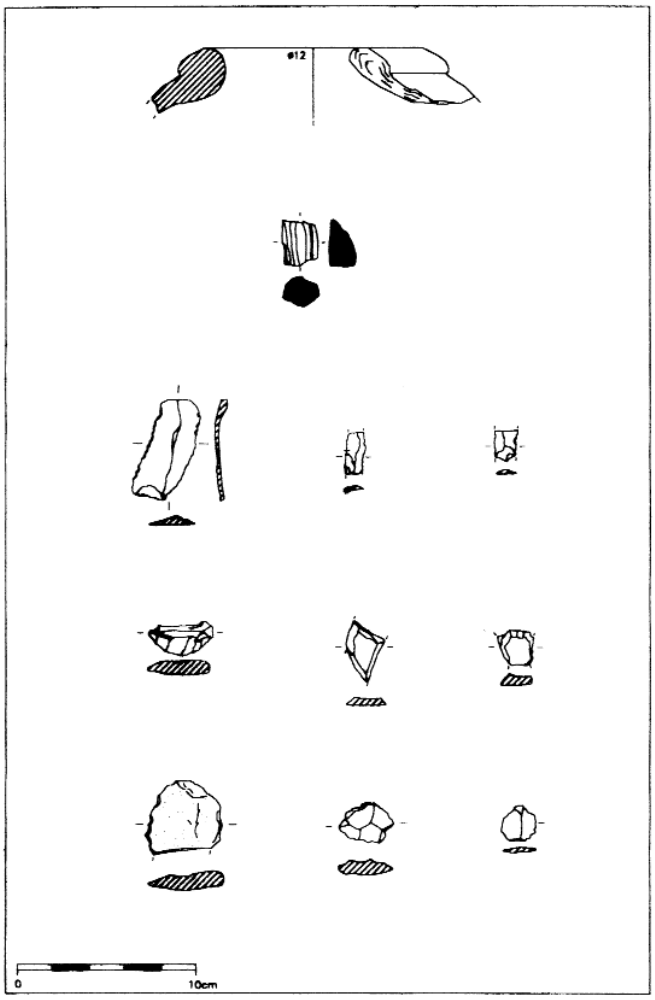


FIGURA 7: Materiales cerámicos y líticos procedentes de la superficie del área una vez generado el desbroce la misma.

cula su génesis a procesos erosivos, motivados por transformaciones antrópicas en el paisaje inmediato.

En esta estratigrafía dominante se ha procedido a la documentación de la existencia de espacios que se adaptan a la propia naturaleza del terreno.

Tanto los restos estructurales como el sistema estratigráfico se encuentran completamente mediatizados por la fisiografía del relieve, pequeños resaltes escalonados que descienden desde el núcleo elevado del klippe, limitados al oeste por el cañón tallado en las calizas por el arroyo de Enmedio y al este por las líneas de arroyada menor que descienden desde Corominas.

El buzamiento de dirección norte-suroeste de la estratigrafía de los mantos calizos, ha generado desplomes gravitacionales muy frecuentes, que conjuntamente con unas vías de disolución favorecidas por las diaclasas generadas por fracturas irregularmente repartidas en sentido norte-sur, han generado un relieve con un marcado aspecto ruiniforme.

La excavación permitió descubrir unos fenómenos erosivos de ladera muy acusados, con una gran movilidad por desplazamiento en masa y reptación de abundantes clastos angulosos de tamaño medio que tapizan unos suelos raquíticos que, por término medio sólo ofrecen un horizonte húmico de matriz arcillosa, con una potencia media que raras veces supera los 0.30 m., salvo en aquellos puntos en que las fisuras y diaclasas ensanchadas por disolución, profundizan en la roca madre.

La zona afectada por la presencia del yacimiento tuvo una primera ocupación marcada por la actividad extractora y transformadora de los recursos litológicos silíceos que se localizan en los conglomerados de la base del klippe. Se trata de sílex poligénico de gran calidad, con colores que oscilan entre el gris y el rojo jaspeado, escasamente deshidratados en su conjunto, presentándose bajo la forma de grandes y medianos nódulos insertos en el conglomerado, aunque también hemos podido comprobar la presencia de liditas en formación tabular, a veces con notables espesores.

La abundancia de restos de talla y la gran dispersión que presentan sobre el terreno parecen indicar una explotación y transformación in situ posiblemente efectuada durante un período temporal muy prolongado, que, afecta a las etapas terminales del Neolítico y las fases más tempranas del Cobre.

En este sentido hemos de apuntar que la técnica del proceso de talla revela un predominio de la industria laminar leptolizada que genera unos soportes líticos a base de láminas cortas de sección triangular o trapezoidal, con retoques marginales y de uso, sobre los que ocasionalmente aparecen truncaduras generadas por fractura transversal regularizada por medio de retoques abruptos. Estas piezas se extraen a partir de núcleos prismáticos y, en casi todos los casos, la pátina untuosa revela un tratamiento térmico leve y regular del material anterior a su procesado. Este tipo de industria caracteriza con bastante precisión la etapa de transición entre Neolítico y Calcolítico (Márquez et al., 2000).

Carecemos de elementos para fijar un establecimiento ocasional o permanente en el entorno que pudieran haber ocupado los responsables de la talla. Esta circunstancia, aunque no es descartable, parece improbable, dada la proximidad del asentamiento recientemente localizado en la Loma de la Alberica, ubicado a un kilómetro al sur de la zona de talla y con quien comparte cronología.

Sepulcro 1.

La fuerte incidencia que ya hemos señalado que tienen los procesos erosivos sobre esta ladera, han supuesto un gran deterioro de su cobertura tumular, que se ha evidenciado gracias exclusivamente a la conservación de una hilada de grandes mampuestos dispuestos peristálticamente al sepulcro.

Para su construcción se aprovechó la presencia de una ancha diaclasa de fractura que se abre en la roca base, adaptándose los ortostatos al perímetro interno de la fisura. Cabe suponer que la cubierta y estructura tumular se encontrarían elevadas a partir de la cota de superficie original del terreno rocoso. No obstante estos condicionantes físicos, podemos hablar de un pequeño sepulcro de corredor con cámara diferenciada, la cabecera presenta morfología poligonal, diferenciada por una puerta de acceso definida por dos estrechos ortostatos verticales que constituyen las jambas que dan acceso a una verdadera cámara funeraria.

Por lo que respecta a las losas de cubierta, han desaparecido y, sólo tenemos indicio real de una pequeña parte de la losa de cubierta correspondiente a la cabecera, que aparece fracturada y vencida en el interior del sepulcro. Todo parece indicar que las restantes piezas de cubierta fueron expoliadas de antiguo.

Técnicamente se trata de un sepulcro ortostático, aunque parcialmente, la zona de corredor, presenta alzados laterales de mampostería a seco. Esta circunstancia no es extraña en los enterramientos de este tipo más cercanos a la costa, tal y como se ha verificado recientemente en el último sepulcro documentado en el sepulcro del Tesorillo de La "Llaná" en Alozaina (Fernández y Márquez, 2001).

Por lo que respecta al ritual funerario, se trata de inhumaciones múltiples secundarias o terciarias, alojándose los restos óseos toda vez que ya se había efectuado el descarnado previo de los cadáveres. En cualquier caso los enterramientos se efectuaron en el espacio de cámara definido, situando los crá-

neos de forma perimetral y apilando los huesos correspondientes a las extremidades apilados contra los laterales y los ángulos de la cabecera. El espacio central se destinó a los restos óseos más cortos. Por todo ajuar se han documentado una cincuentena de cuentas discoidales de caliza en la zona de la cabecera y, como material exótico, en el acceso se localizó una cuenta de material verdoso, probablemente variscita.

La excavación del corredor aportó un número muy escaso de materiales, la mayor parte de los cuales proviene de la colmatación generada por la erosión de las áreas superiores una vez perdidas las cubiertas.

Tanto el suelo del corredor como el de la cámara se encontraban pavimentadas con grandes losas de material calcáreo, presentando el corredor cierta inclinación para generar una rampa descendente desde el acceso a la pieza que ejerce las funciones de umbral de acceso a la cámara, quedando el piso de la cámara ligeramente más elevado.

Los trabajos de desmonte del sepulcro destinados a evitar su destrucción nos han facilitado el acceso a los niveles de preparación de la estructura, rebajes interiores y zanjas de inserción de los ortostatos. Estos niveles se caracterizan por un sedimento finamente decantado, con abundante composición orgánica lo que le confiere un color negruzco y que presenta la particularidad de portar abundantes restos óseos muy astillados y fracturados acompañados por un elevado número de microlitos geométricos, trapecios en su mayor parte que, podrían indicar una utilización también funeraria previa del espacio, o bien podría explicar la utilización mixta de la técnica ortostática y la mampostería como una modificación (reparación o reedificación parcial o total del sepulcro). En cualquier caso y a falta de estudios más detallados, no descartamos la existencia de dos fases, antiguas dentro de lo que sería el marco cronológico de los enterramientos megalíticos.

A la vista de estos resultados iniciales se aplicó un proceso de excavación en zanjas que permitiera documentar, tanto los niveles de hábitat y necrópolis observados.

No obstante, el hallazgo más relevante, que al tiempo ha probado la fiabilidad de los planteamientos teóricos del sistema de diagnóstico mediante zanjas, ha sido el descubrimiento de cuatro nuevas estructuras megalíticas funerarias. Su aparición se produce en una zona cuya fisiografía original debió mostrar cierto escalonamiento, lo que quizá ha forzado la ubicación de unas estructuras en la inmediatez de las otras, tal vez ante la ausencia de espacio útil para la instalación de los sepulcros en una ladera cuyas formas originales deben distar bastante de la apariencia actual.

El equipo excavador consideró necesario, habida cuenta de lo antedicho, abrir un corte en extensión denominado Corte 9 (que agrupa parcialmente las zanjas 1 a 7, 10, 12 y 17), donde han quedado incluidos los cuatro sepulcros, y ha permitido observar las relaciones existentes entre los restos conservados de sus estructuras tumulares.

Al igual que sucedía en el caso del Sepulcro 1, se trata de estructuras de pequeñas dimensiones, cuya longitud total en ningún caso supera los 6 metros. Las principales diferencias respecto al primero descubierto han sido la conservación parcial de los sistemas de cubierta y su sistema constructivo, exclusivamente mediante el empleo de ortostatos.

Otro de los objetivos que pretendíamos cubrir en relación con el sepulcro 1 consistía en aclarar el acceso al Sepulcro 1 y comprobar si el pequeño amesetamiento situado al Sur de dicho sepulcro, despejado por el desbroce, presentaba, o no, nuevos enterramientos megalíticos y/o restos sedimentarios correspondientes al asentamiento campaniforme. Para cubrir este objetivo se abrieron un total de 5 zanjas al sur del Corte 2, dispuestas en sentido norte-sur. Su apertura reveló una disposición subhorizontal de las calizas de base sobre las que no se han localizado restos del hábitat campaniforme, aunque sí hemos podido constatar la excepcional conservación de un estrecho atrio, de planta ligeramente abocinada, parcialmente rebajado en la roca madre, que conserva una pavimentación mediante losas de mediano tamaño, que confieren ahora al sepulcro una mayor monumentalidad. En este sector se encuentran materiales arqueológicos que deben provenir del saqueo del ajuar del sepulcro, habiéndose localizado varios ejemplares de hachas de las denominadas "votivas" fabricadas en diabasas y sillimanita procedente de los mantos alpujárrides de la geología local.



Lámina I: Corominas 2 en su entorno físico litoral.

Sepulcro 2.

Es el de menores dimensiones de los que hemos podido documentar. Se encuentra al norte del Corte 9. Desde el punto de vista constructivo podemos definirlo como una galería ortostática, sin que puedan reconocerse ningún tipo de segmentación interna del espacio, aunque, eso sí, la mayoría de los restos antropológico se localizan en torno a la cabecera.

Conservaba dos de las losas de cubierta, las que cerraban el ámbito de la cabecera y la zona central de la tumba. La cubrición del acceso se hallaba perdida por completo, posiblemente como consecuencia de un saqueo antiguo. Esto parece evidente ya que la losa que actúa como puerta del acceso permanece en su sitio, al igual que la oclusión exterior de la misma (por apilamiento intencional de grandes cantos).

No conserva restos de la superestructura tumular, aunque debió tenerla, afectada por la presencia del hábitat del Calcolítico con campaniforme, como sugiere la presencia de restos del mismo, muy alterados por la erosión, justamente al Norte de su emplazamiento. Para su construcción se efectuó una excavación, con igual forma que la su planta, generándose toda una serie de ranuras perimetrales en que se insertaron



Lámina II: Vista general de la cámara de Corominas 1. Nivel de inhumación colectiva.

lajas ortostáticas de caliza local, largas y estrechas, muy frágiles, máxime si se comparan con el espesor de las calizas masivas de que se obtuvieron las losas de la cubierta. Posiblemente esta endeblez, y el peso estructural que suponía la cubrición en sí misma, provocó ya en la antigüedad la fractura de los elementos sustentantes, deformando el aspecto general del sepulcro.

De cualquier manera, el hecho de que se encuentre inserto en el sustrato sin ningún tipo de contrafuerte exterior, unido al peso de los dinteles, provocó desde su erección la inestabilidad estructural del sepulcro.

El proceso de excavación, demostró que los niveles funerarios y ajuares han sido alterados posteriormente a su deposición original, apareciendo un único relleno sedimentario (E.10) de matriz arenosa fina, muy carbonatada por los procesos de descalcificación de las margocalizas circundantes. Los restos óseos, correspondientes, por el momento, a un mínimo de cuatro o cinco individuos, presentan una mayor concentración en torno a la cabecera y aparecen irregularmente distribuidos de muro a techo en el metro y veinte centímetros de potencia del nivel funerario.

Una de las alteraciones más significativas que hemos podido apreciar en esta tumba es la existencia de una inhumación individual que se ubicó justamente en la zona cenital del túmulo, de manera que la fosa excavada para efectuar el enterramiento alcanzó la losa de cubierta de la cabecera, sobre la que se depositó el cadáver, presumiblemente en posición fetal fuertemente flexionada, dato que no podemos comprobar con total certeza ya que el desplazamiento de la losa generó una alteración postdeposicional de los restos esqueléticos que, a su vez, han sido parcialmente barridos por la erosión reciente. Aunque no es excepcional este tipo de reutilizaciones funerarias del túmulo, que no del sepulcro, no es infrecuente en época campaniforme. Es de suponer que los restos sedimentarios del hábitat campaniforme localizados al Norte tengan relación con la ya clásica forma de sepultarse en estos asentamientos del Cobre final, tanto en el interior de las estructuras de habitación como en su perímetro.

El ajuar recobrado en el momento de redacción de este documento consiste básicamente en elementos cerámicos muy fracturados junto con algunos restos de ornamentos personales correspondientes a colgantes cuyas cuentas se fabricaron sobre conchas marinas del género *Conus*, perforadas en su vértice.

Una mayor precisión cronológica, desde el punto de vista de la datación relativa, se obtiene de los elementos líticos depositados como ofrendas. El más significativo que podemos mencionar es un ejemplar completo de lámina de sílex que presenta la clásica incurvatura en su perfil longitudinal y sin retoques en sus filos (lo que entre muchos especialista ha generado la opinión de considerarlos elementos manufacturados con fines exclusivamente funerarios, ya que, por otra parte, raras veces se localizan en ambientes de hábitat). Desde el punto de vista de los conceptos tecnotipológicos de la talla lítica, se demuestra el paso entre los procesos de desbaste propios del Neolítico y los grandes núcleos laminares en que la preparación de crestas facilita la extracción de grandes elementos, como éste, que posteriormente son transformados.

La existencia de un microlito geométrico, de los que habitualmente vienen considerándose armaduras de flecha, resulta un exponente ciertamente arcaizante parte de un ajuar típico de los enterramientos dolménicos en las serranías y depresiones malagueñas.

Todas estas circunstancias nos posibilitan la datación de estas formas de enterramiento en una etapa temprana del Calcolítico malagueño.

Sepulcro 3.

Se sitúa inmediatamente al Sur del anterior y tiene la particularidad de mostrar una buena parte de la base de la superestructura tumular que lo protegía. Consistía ésta en anillos subcirculares configurados por grandes bloques calizos entre los que se disponían otros anillos más o menos concéntricos generados por la adición de bloques angulosos, también de naturaleza calcárea, de menores dimensiones. La presencia de esta estructura ha permitido que la mitad septentrional del sepulcro conservara in situ las cubiertas, mientras que el acceso y su zona central aparecen despejadas mostrando los ortostatos verticales que delinean su planta, así como el sistema de pequeños bloques que actuaban como calzo y refuerzo de las losas de cerramiento.

Técnicamente, el sistema constructivo es similar al anterior, aunque en este caso el material de cantera muestra una mayor resistencia al tratarse de calizas esparíticas fuertemente cristalizadas. No obstante, el proceso de excavación ha permitido comprobar que en este caso el interior del sepulcro presenta, al menos dos segmentaciones, una que marca el acceso al pie de la estructura y un pequeño espacio junto a la cabecera definido por una delgada losa transversal al eje mayor de la estructura. La planta del sepulcro presenta cierto acodamiento en su extremo norte que parece indicar que los constructores de este sepulcro prefirieron desviar el eje de la edificación ante la proximidad del acceso al sepulcro 5 que muy posiblemente había sido erigido con anterioridad.

Lógicamente, los trabajos de excavación han supuesto el desmantelamiento de la estructura tumular, paso obligado para acceder al interior. De todas formas, todos los aspectos del levantamiento han sido exhaustivamente documentados, siguiendo los criterios de la metodología de excavación en estructuras de este tipo. La excavación del sepulcro revela la existencia de un sedimento menos compactado que la E.10 (E.20 en este caso), al tiempo que también se ha revelado una típica forma de expolio, sobradamente documentada en otros casos peninsulares: la extracción de los ajuares depositados junto a las inhumaciones hasta el exterior de la estructura, donde fueron examinados y abandonados ya que la mayor parte de ellos carecerían de valor para los saqueadores. De este modo, tenemos que en el acceso, marcado por un estrangulamiento de los dos primeros ortostatos, se ha perdido la losa de cerramiento y sólo queda una de las grandes piedras de la oclusión exterior. En este sector del sepulcro se han hallado cuatro ejemplares de vasos cerámicos (dos ollas de paredes entrantes y dos pequeños cuencos hondos), que prácticamente se encuentran completos, salvo algunos fragmentos afectados por la erosión.

Por lo que respecta a los restos funerarios, hasta el momento, un mínimo de seis individuos aparecen irregularmente distribuidos a lo largo de la galería, sin conexiones anatómicas y con una disposición angular en el interior del sedimento, similar a lo observado en el Sepulcro 2. Otra particularidad de este sepulcro es la presencia en la cabecera de un pequeño espacio, delimitado por una delgada laja vertical, transversalmente situada al eje principal, en cuyo interior han sido cuidadosamente alojados los cráneos y huesos mayores de las extremidades correspondientes, al menos, a cuatro de los individuos adultos sepultados. Esto revela, como también se observó para el Sepulcro 1, que nos hallamos ante un ritual de enterramientos secundarios en los que el descarnado de los cadáveres se produce con anterioridad al alojamiento definitivo de sus restos esqueléticos en el interior de los *dólmenes*.

Por lo que respecta a la cronología, tanto el ajuar cerámico como el propio ritual y la tipología del sepulcro, unidos a la presencia de una gran lámina de sílex (con más de 20 cm de longitud) hallada muy próxima al acceso, revelan también ese umbral laxo que marca el cambio radical que supone el paso del Neolítico a la Edad del Cobre.

Sepulcro 4.

Es el más meridional del conjunto estudiado, al Sur del Sepulcro 3. Su descubrimiento ha resultado posiblemente el más llamativo de todos ya que la primera aparición de sus estructuras se correspondía con los intersticios de las cubiertas, lo que nos hacía augurar un buen estado de conservación. También se trata de una clásica galería malagueña, al igual que el número 3, pero con un grado de conservación, contra lo esperado, más deficiente.

Su estructura tumular sólo conserva retazos inconexos de bloques menores e incluso, recientemente, ha sido alterada por el enraizamiento, en su lateral noroeste, de un lentisco cuyas raíces han provocado la fractura y el desplazamiento por presión de los ortostatos y los dinteles. En este caso, las cubiertas se han conservado casi de forma íntegra y sólo se aprecia la pérdida del cerramiento superior en la zona del acceso. Igualmente, la gran presión de las losas superiores y una técnica constructiva similar a las descritas, y ciertamente inapropiada para el tipo de terreno y material lítico utilizado en la construcción, ha provocado el colapso casi generalizado de los ortostatos laterales, lo que da a la planta resultante una apariencia de estrechez irreal. Solamente en el ámbito de la cabecera parece mantenerse parcialmente intacta la estructura original.

La excavación del espacio destinado a entierro demostró la alteración de los niveles funerarios y la aparición en franco desorden de los restos correspondientes a los ajuares relacionables con la primera fase de utilización. Lo más significativo ha sido el hallazgo de un pequeño plato de perfil sencillo, más próximo en lo tipológico a una gran escudilla. Se encuentra íntegramente conservado y aparece sobre un ortostato del lateral occidental, lo que revela su extracción y posteriormente, tras su examen, su abandono en el exterior de la estructura, al igual que sucede con varios de los elementos líticos pulimentados, hachas y azuelas ejecutadas en ofitas y diabasas de grano fino de origen alpujárride y maláguide locales que también se encuentran en la zona de acceso al sepulcro.

En este sentido resulta relevante comprobar como durante la excavación de la zona central de la superestructura, aportó la presencia de un enterramiento individual correspondiente a un individuo varón adulto. A pesar del fuerte índice de alteración, se ha podido comprobar que el *trend* inferior del enterramiento se encontraba en su posición original permitiendo deducir una posición en decúbito lateral izquierdo fuertemente flexionado. En relación con este enterramiento y posiblemente con algún otro que no ha podido documentarse con tanta claridad, se encuentran ajuares que claramente desentonan con los materiales asociados normalmente a los primitivos constructores de este tipo de sepulcros. Se trata claramente de ajuares de filiación campaniforme, un gran vaso con decoración incisa a base de bandas de zigzags y bandas de líneas incisas paralelas, relacionable con los estilos más avanzados que aparece junto a un zarcillo espiral de oro y varias azuelas de cobre que presentan sus filos ligeramente abiertos.



Lámina III: Vista general de uno de los sepulcros (Corominas 2).

Para completar las pruebas que avalan la reutilización del espacio funerario inicial a lo largo de las etapas terminales del Calcolítico, hemos observado como la excavación de las áreas latearles cobijadas por los ortostatos laterales vencidos, presentaban grandes acúmulos desordenados de ajuares y restos óseos que ofrecen la apariencia de haber sido toscamente arrinconados para la inserción de las inhumaciones con rito individual. En estos cúmulos de materiales arqueológicos y antropológicos se localizan la mayor parte de los ajuares que apunta una mayor antigüedad, las grandes láminas de sílex y las puntas triangulares de base cóncava, junto con las hachas y azuelas de filos biselados, así como los restos cerámicos correspondientes a vasos que presentan paredes rectas o bien perfiles globulares.

Sepulcro 5.

El último de los sepulcros documentados se localizó también durante la excavación de la gran área abierta tras la identificación efectuada por el sondeado en área previo. El sepulcro número 5 se localiza justamente entre las estructuras de los sepulcros 2 y 3, encontrándose parcialmente cubierto por la base tumular del sepulcro 3, circunstancia que a motivado su excavación en último lugar.



Lámina IV: Vaso campaniforme localizados en uno de los enterramientos individuales efectuados en el interior de Corominas 4.

Estructuralmente se define también por una galería de tendencia ligeramente trapezoidal generada por la progresiva convergencia de los latearles desde la cabecera en dirección al acceso. También en este caso la construcción se realiza utilizando bloques ortostáticos exclusivamente.

En el caso del sepulcro núm. 5 no se han identificado alteraciones posteriores a su primera utilización, circunstancia que parece poder explicarse por la instalación cercana de las estructuras de los sepulcros 2 y 3. En cualquier caso también en el cinco hemos documentado las alteraciones generadas por la excavación de la estructura en un substrato margo-calizo inestable que ha generado presiones laterales que han tenido un doble efecto, vencimiento hacia el interior de la mayor parte de los ortostatos, lo que a su vez a generado el descalce de las losas de cubierta que, fracturadas, se han desplomado en buena parte en el interior del sepulcro. Estas circunstancias han contribuido a que el nivel de enterramiento colectivo, uno sólo en este caso, haya experimentado movilizaciones, fracturas y concentraciones de materiales y restos óseos, presionados por el desplazamiento de los ortostatos.

Todas estas alteraciones posteriores a la deposición inicial del enterramiento colectivo, sólo permiten contemplar una única fase, circunstancia que podría estar ratificada por la homogeneidad de materiales, básicamente líticos ya que los cerámicos se encontraron sumamente fragmentados y afectados por la humedad. El ajuar lítico se ha limitado a unos escasos elementos geométricos y a las clásicas láminas de gran tamaño.

Como consecuencia de la aparición del Sepulcro 1 y la confirmación de la existencia de un área de hábitat del Cobre Final inserto ya en pleno mundo campaniforme y su correspondiente necrópolis asociada, se produjeron toda una serie de acciones coordinadas entre la adjudicataria de las obras y los técnicos de la Consejería de Cultura, haciéndose eco de los criterios planteados por el equipo excavador.

El subsiguiente planteamiento consistió en la realización de un diagnóstico del polígono que delimita el yacimiento arqueológico afectado, mediante 40 zanjas de un metro de ancho y longitud variable orientadas aproximadamente este-oeste, como prolongación de los 8 cortes inicialmente planteados. En algunos casos este zanjeado ha sido adaptado a las condiciones topográficas de la ladera, cuya litología ha facilitado procesos de erosión diferencial que permiten ver afloramientos de la roca madre y fisuras, ampliadas tanto por disolución química como por la acción mecánica de las escorrentías lineales. Es en estos espacios donde el acarreo areolar y los procesos de reptación de los materiales clásticos han generado fenómenos de enmascaramiento de las estructuras y de los depósitos arqueológicos, prácticamente desde el momento de su abandono.

Como consecuencia de los trabajos hemos podido delimitar con mucha precisión la extensión conservada de hábitat y necrópolis del Cobre campaniforme, e incluso se ha conseguido aislar pequeños retazos, aparentemente sin un contexto claro, correspondientes a un hábitat del Neolítico Final o quizás a la fase más arcaica de la Edad del Cobre que relacionamos con la actividad de talla inmediatamente anterior a la transformación de la zona en un espacio simbólico de carácter funerario.

La secuencia prehistórica de Corominas culmina también con una utilización funeraria del espacio, en este caso vinculada a la etapa campaniforme, ya a caballo entre el Calcolítico y las etapas iniciales del Bronce.

Se han recuperado decenas de fragmentos, con decoraciones tanto incisas como impresas. Se encuentran asociadas a sectores con sedimentos orgánicos que rellenan algunas fisuras naturales del terreno, pudiendo tratarse, tanto de fosas funerarias aisladas aprovechando las oquedades de la roca como de cúmulos erosivos por desmantelamiento de los enterramientos. En cualquier caso, las fracturas presentan escasos índices de rodamiento lo que parece indicar un desplazamiento de trayectoria reducida. Los restos cerámicos se asocian tanto a material antropológico fragmentario, sin conexiones anatómicas, seguramente procedentes del desmantelamiento erosivo de los enterramientos, como a paquetes de tierras cenicientas también muy alterados, que contenían claras evidencias de haberse formado en un ambiente de hábitat sincrónico a los enterramientos (numerosos fragmentos de talla y cerámicas de cocina y almacenamiento, junto con elevados porcentajes de fauna y malacofauna de consumo, así como fragmentos de adobes y pellas de barro con improntas de ramajes que confirman la presencia de estructuras de habitación).

Las cerámicas campaniformes recobradas son en todos los casos formas abiertas, cuencos y pequeñas fuentes, con las clásicas decoraciones que caracterizan a los tipos que tradicionalmente denominamos Palmella, en función del yacimiento epónimo, en cualquier caso, se corresponden con los estilos avanzados. Los motivos básicos son ametopados, con zigzags y líneas incisas e impresas enmarcadas por bandas de líneas paralelas también incisas. Las fuentes presentan el ápice decorado con una banda en zigzag.

Posiblemente, el descubrimiento más destacable en esta etapa campaniforme, ha sido posiblemente la excavación de una inhumación relativamente bien conservada. El enterramiento se localizó a escasos metros al norte de la estructura megalítica 1 y consistía en una fosa excavada en el terreno hasta localizar un ligero rehundimiento de la roca base sobre el que se acomodó el cadáver en posición de decúbito lateral izquierdo, mostrando las extremidades inferiores una fuerte flexión que confiere a la inhumación una clásica apariencia fetal. Las extremidades superiores se

encontraban cruzadas sobre el pecho, también de manera bastante forzada.

Pese a que la erosión de la ladera había comenzado a afectar al enterramiento (aparece a escasos 15 cm. de la superficie actual), aún conservaba junto a la cabeza los restos de medio cuenco hemisférico con decoración de tipo Palmella. El ajuar se completaba con una gran aguja de hueso (22 cm.) ejecutada sobre diáfisis ósea, también localizada próxima al cráneo.

Un análisis preliminar ha permitido determinar que se trataba de un individuo femenino de edad adulta, dándose la particularidad de que los ácidos generados durante la descomposición del cuerpo habían atacado al material calcáreo poroso sobre el que se deposito la inhumada y nos han permitido observar la silueta de la masa muscular.

En el entorno de Estepona, sólo el yacimiento de Los Castillejos, en el piedemonte de la sierra Bermeja (Navarro et al., 1993), había ofrecido hasta la fecha un poblamiento campaniforme clásico, sobre una elevación bien defendida y buen control del territorio y de las áreas de tránsito, no obstante, lo materiales recobrados en Corominas apuntan a unos momentos más tardíos dentro del propio fenómeno campaniforme, más próximos al Bronce Inicial, si hemos de tener en cuenta las consideraciones generales que vienen efectuándose para Andalucía Oriental y Central, bastante ajustadas al ámbito malagueño (Rodríguez et al., 1992).

La mayor parte de las zanjas abiertas sólo han permitido estudiar la presencia de restos arqueológicos descontextualizados, tanto muebles como estructurales, cuyo incremento porcentual se aprecia fundamentalmente en los sectores noroccidentales de la zona de protección. La secuencia estratigráfica de estas zanjas presenta gran homogeneidad y unas potencias medias muy similares.

En cualquier caso y, al margen de las particularidades puntuales de la estratigrafía, de forma sintética, podemos resumir la secuencia física de estas zanjas en cuatro grandes unidades estratigráficas:

1. Estrato superior (E.1) con potencia media oscilante entre 0.10 y 0.30 metros, conformado por un horizonte húmico típico de ladera erosiva, con coloración negruzca, naturaleza arcillosa, y presencia de abundantes clastos angulosos y subangulosos, de pequeño a mediano tamaño, que pueden identificarse como una formación coluvial fosilizada por un proceso de formación edáfica.

2. Horizonte de paleosuelo, subyacente a la anterior, más antiguo, que puede alcanzar hasta 0'40 metros de espesor en cuya génesis podemos intuir la existencia de un paleosuelo cubierto por la formación húmica actual, y cuyas características físicas se definen por una menor presencia de clastos, una mayor compacidad del sedimento y una coloración grisácea motivada por los procesos de calcificación del sedimento generados por fenómenos de capilaridad y precipitación antes de alcanzar la superficie. Desde el punto de vista arqueológico, a este estrato sólo se asocian elementos líticos y cerámicos muy fracturados de edad exclusivamente prehistórica. Al contrario que la capa superficial, en la que los elementos prehistóricos aparecen asociados a restos cerámicos del hábitat ibero-romano, púnico-republicano y romano que debió situarse en su entorno y cuyos restos han sido absolutamente arrasados por los procesos erosivos de ladera. En este sentido hemos de destacar la presencia de ánforas del tipo Ramón, T.4.2.25, que este autor cataloga como producciones sudibéricas o ibero-turdetanas de ámbito púnico y cuya cronología se estima en el siglo II a.d.C.

3. Estrato no generalizado en todos los sondeos abiertos. Sólo se localiza en sectores de aquéllos en los que hemos logrado alcanzar la roca de base. Se trata de un fino estrato de no más de 5 cm de espesor y coloración blancuzca o ligeramente amarillenta. Es un sedimento de matriz arenosa fina, escasamente compactado. Desde el punto de vista arqueológico ha resultado ser estéril. Su génesis hay que ponerla en relación con una formación eluvial generada por los procesos de disolución de la roca y por las alteraciones mecánicas debidas a los elementos biológicos que actúan en la formación de los suelos superpuestos.

4. Este estrato se corresponde con la roca base. Aparece de forma irregular, con la disposición de grandes diaclasas que ya se han descrito. Presenta dos facies litológicas diferenciadas: una caliza de tipo esparítico y aparición masiva con la que alternan bancos margo-calizos ocasionalmente calcareníticos de menor dureza y que han sufrido procesos de erosión diferencial más acusados.

Por su parte, los trabajos desarrollados en la zona más elevada del espolón que sirve de base al yacimiento han sido justificadas por las necesidades marcadas por el plan de obras de abrir un vial de servicio que diera acceso a la zona en que se cimentó uno de los estribos del viaducto proyectado sobre la Angostura de Arroyo Enmedio, lo que ha derivado en la realización de un sondeo en uno de los espacios de disolución del lapiaz que configura el amesetamiento superior de Cerro Corominas 2.

El área excavada se ha denominado Z-18 y ha resultado altamente positiva desde el punto de vista arqueológico. La secuencia estratigráfica, muy limitada como en el resto de zanjas practicadas, parte de la roca madre y, tras un horizonte eluvial, termina convirtiéndose en un suelo húmico y conformando un estrato con potencia media de 0.10-0.20 m. (E.1) muy rico en inclusiones culturales, cerámicas especialmente, adscribibles inicialmente a un Calcolítico final con cerámica campaniforme, que deben ser el resultado del desmantelamiento de alguna estructura de hábitat de la que sólo han pervivido varios fragmentos de improntas vegetales escasamente rodadas.

Por otra parte, una estructura irregular de grandes mampuestos y lajas calizas, encajadas sobre el sustrato geológico, y de funcionalidad no precisada hasta el momento, se asocia a una inhumación en fosa (cadáver en decúbito supino) con ajuar a los pies (consistente en un plato de Terra Sigillata clara C y una jarrita de cerámica común), que permiten datarla entre los siglos II y III d.C.

Al hilo de estos últimos datos, resulta obligado mencionar que la larga secuencia del yacimiento de Corominas 2 se cierra con una ocupación rural de época romana, con indicios de haberse iniciado durante época augustea a juzgar por las producciones de terra sigillata identificadas, itálicas y sudgálicas junto con ánforas de la familia de las Dressell 18, alcanzando el hábitat una nueva fase de expansión en momentos tardoantiguos, quizás de los siglos VI y VII d.C., en función de las producciones de ánforas (Keay LXI y LXII).

La destrucción erosiva del yacimiento romano apenas nos permite hacer aserto alguno, salvo que la presencia de algunos anzuelos de bronce y su proximidad a la línea de costa nos hacen pensar que junto a la agropecuaria, la actividad pesquera debió ser fundamental en la vida del asentamiento.

CONCLUSIONES PRELIMINARES.

El yacimiento de Corominas 2, como el lector habrá podido observar a lo largo de estas líneas presenta una notable serie cultural, evidentemente muy afectada por unos procesos erosivos naturales de gran energía que son los responsables del bajo índice de conservación de los depósitos arqueológicos, quizás con la única excepción que suponen las estructuras megalíticas, literalmente clavadas en la roca basal.

Pese a que la investigación aún se encuentra en un estadio incipiente, las observaciones preliminares permiten apuntar

una serie de líneas de trabajo que, sin duda, arrojarán nuevas luces, fundamentalmente sobre los fenómenos que se generan a lo largo del período que sirve de nexo entre lo que convencionalmente conocemos como Neolítico y la Edad del Cobre.

Las posibilidades apuntadas por el registro sobre una primera fase de ocupación del área de Corominas enfocada hacia la explotación de los abundantes recursos silíceos del entorno; la más que plausible fasificación temprana del propio espacio funerario como parece revelarse en los estratos sobre los que asienta el sepulcro 1; la alta concentración de estructuras megalíticas en un espacio relativamente reducido y la continuidad de la ocupación del ámbito mediante la implantación de un hábitat campaniforme cuyos enterramientos incluso llegan a reutilizar los sepulcros, son circunstancias que sin duda hacen de Corominas un yacimiento único para la comprensión de los procesos evolutivos y de cambio a lo largo de la Prehistoria Reciente del litoral malagueño.

Es evidente que, el hallazgo que mayor grado de vistosidad reviste, sin duda por el indudable atractivo monumental que presentan, ha sido el descubrimiento de la necrópolis megalítica. Su descubrimiento, además de la importancia implícita en su condición de monumentalidad, viene a llenar el vacío que, hasta la fecha, presentaba el espacio costero malagueño. Con anterioridad a la excavación del grupo megalítico de Corominas, el megalitismo del litoral malagueño se limitaba a las antiguas noticias obtenidas a través de la información oral y el estudio de los materiales recuperados de una posible cámara sepulcral localizada en Haza Honda, en la Bahía de Málaga (Fernández, Baldomero y Ferrer, 1986). No hace mucho, este primer dato se completó con la excavación en Totalán del dólmen del Cerro de la Corona, ubicado en un paisaje que, si bien no es estrictamente costero, si muestra una proximidad, unas líneas de comunicación y una orientación que bien nos permiten admitir su adscripción a esta facies de megalitismo litoral (Recio et al. 1997 y 1998), caso idéntico al casi destruido del Cerro del Romeral de Vélez-Málaga, cuyos primeros datos han sido recientemente publicados (Martín y Recio, 2000).

En cualquier caso, al margen de cualquier otro argumento de índole morfológico o de representatividad de los ajuares que acompañan al rito de inhumación colectiva, el caso de Corominas comparte características comunes a muchos de los sepulcros del interior malagueño, aunque todo apunta hacia un vínculo formal ligeramente más cercano a los enterramientos localizados en las depresiones y serranías occidentales malagueñas, sin que esto, en principio, arroje unas conclusiones determinantes, ya que como últimamente viene quedando demostrado, aún son muchos los espacios en blanco que quedan por escribir en el libro del Megalitismo malagueño.

Corominas 2, aún debe responder, no sólo a la larga ocupación del yacimiento y a la variabilidad temporal de su funcionalidad, sino que esperamos que en su día pueda interpretarse de forma correcta la masificación de sepulcros en un espacio tan reducido, o la excentricidad espacial y de fábrica que presenta la estructura número 1, ¿qué carga de simbolismo pueden presentar estas circunstancias?, o bien que implicaciones presenta la reutilización en la fase campaniforme de estos sepulcros, frente a inhumaciones que de forma bastante clara parecen efectuarse en lo que debió ser el subsuelo de las unidades de habitación a juzgar por el registro material y por las características sedimentarias de los depósitos asociados.

En cualquier caso resulta interesante la gran variabilidad de fórmulas que en Corominas se aplican a estas inhumaciones de la etapa campaniforme, con enterramientos individuales, dentro de los sepulcros, directamente sobre sus cubiertas y retirados incluso de los espacios tumulares. Parece pronto para entrar en debates sobre continuismo poblacional o simple reutilización y, al margen de las posibles fallas cronológicas tradicionalmente manejadas, es muy posible que analíticas de paleo-ADN aplicadas a las diferentes fases funerarias de las necrópolis de Corominas puedan esclarecer este punto aún oscuro en nuestros planteamientos.

Por lo que respecta a los escasos conocimientos que sobre estas etapas tenemos aún para la franja que supone la Costa del Sol Occidental, hemos de decir que las grandes infraestructuras viarias que se han efectuado en la última década, junto con algunas prospecciones sistemáticas o puntuales, han permitido caracterizar parcialmente este poblamiento que, hasta no hace mucho quedaba reducido a los restos aparecidos de manera casual en el interior de un número escaso de cuevas (Pecho Redondo, Nagüelles o Gran Duque).

En concreto, la pequeña red fluvial que configuran los arroyos de Enmedio y Vaquero, aportan una densidad de poblamiento que gracias a los descubrimientos que ahora presentamos en Cerro Corominas, abarcan todo el abanico posible de actividades antrópicas en una superficie de terreno, muy adecuada, aunque evidentemente de área muy limitada. De este modo, disponemos de áreas de hábitat en la Alberica, en la zona de Lomo Redondo, así como áreas de explotación de recursos líticos, tanto en Corominas como en Arroyo Vaquero y Lomo Redondo, pudiendo ahora presentar un espacio funerario, quizás simbólico, en el propio Corominas. Es evidente que en lo que respecta a las fuentes subsistenciales directas, posiblemente tanto con bases marítimas como continentales, sólo la excavación de las áreas de hábitat podrán arrojar luz sobre este punto crucial, aunque por el momento, la densidad y tipología de yacimientos, ya nos permiten hablar de una explotación intensiva del espacio circundante que, dato a dato va progresivamente perfilándose con mayor grado de concreción.

Lógicamente aquí sólo hemos apuntado un esbozo inicial del potencial que se nos ofrece en el yacimiento de Corominas. El volumen de material recobrado resulta ingente y, el estudios de los materiales líticos, cerámicos, metálicos y antropológicos intenta aunar los esfuerzos animosos de un buen número de especialistas y, por el momento sólo se encuentran en la fase documental inicial. Los mismo podemos decir de las analíticas que, por el momento se limitan al estudio de los materiales metálicos cupríferos, encontrándonos a la espera de las conclusiones que arrojen varias muestras de radiocarbono remitidas a los laboratorios de isótopos radioactivos de la Universidad de Uppsala. En cualquier caso, la búsqueda de financiación es la clave para acelerar estos estudios y las interrogantes abiertas a los investigadores por Corominas aún son muy elevadas.

BIBLIOGRAFÍA.

O. ARTEAGA y G. HOFFMANN: "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía", *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social,* 2. Págs. 13-121, Cádiz, 1999.

A. BALDOMERO y J. FERRER: "San Telmo. Restos de un poblado de la Edad del Cobre en la Bahía de Málaga". Mainake, VI-VII. Págs. 29-44. Málaga, 1985.

M. CARRILERO, G. MARTÍNEZ y J. MARTÍNEZ: "El yacimiento de Morales (Castro del Río, Córdoba). La Cultura de los Silos en Andalucía Occidental". Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, nº 7. Págs. 171-205. Granada, 1982.

J. FERNÁNDEZ CARO: "Excavaciones de urgencia en "Las Cumbres". Carmona, Sevilla". A.A.A. '89. / III. Págs. 397-403. Sevilla, 1991.

L.E. FERNÁNDEZ, V.E. MUÑOZ, F. RODRÍGUEZ Y C. VON THODE: "Orientación del os sepulcros megalítico en el área meridional del a Península Ibérica". I Coloquio internacional sobre las religiones prehistórica en la Península Ibérica. Salamanca, 1987.

L.E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; A. BALDOMERO NAVARRO y J.E. FERRER PALMA: "Materiales del cobre en Haza Honda (Málaga). Baetica, 9. Págs. 207-218. Málaga, 1986.

L.E. FERNÁNDEZ, J. SUÁREZ, I. NAVARRO, A. ARANCIBIA y F. RODRÍGUEZ: "El Cortijo de San Miguel (Ardales, Málaga). Aportaciones al poblamiento durante el Cobre Antiguo en el Interior de Málaga". II Congreso de Arqueología Peninsular. Zamora, 1996.

L.E. FERNÁNDEZ, J. SUÁREZ, I. NAVARRO, J. MAYORGA, A. RAMBLA, A. ARANCIBIA y M. ESCALANTE: "El Lomo del Espartal (Marbella, Málaga). Nueva aportación para el conocimiento del tránsito del IV al II milenios en el litoral occidental malagueño". Homenaje al profesor Carlos Posac Mon, Instituto de Estudios Ceutíes. Págs. 45-57. Ceuta, 1998.

L.E. FERNÁNDEZ, I. NAVARRO, Mª.I. CISNEROS, J.B. SALADO, y J. SUÁREZ: "Una nueva estación al aire libre entre el Neolítico Final y el Calcolítico Antiguo. El Lomo del Espartal, Marbella (Málaga)". Revista Cilniana, 14. Págs. 57-68. Marbella, 2001.

L.E. FERNÁNDEZ, J. SUÁREZ y Mª.I. CISNEROS: "Informe de la prospección arqueológica de urgencia de la Autopista de la Costa del Sol. Tramo Estepona-Guadiaro". A.A.A. '99. / III. Actividades de Urgencia. Sevilla, 2002.

L.E. FERNÁNDEZ, J. SUÁREZ, Mª.I. CISNEROS, y I. NAVARRO: "Corominas 2, una síntesis de la Prehistoria Reciente en el litoral de Estepona (Málaga)". En Actas del II Congreso de Paleontología "Villa de Estepona", paleontología y prehistoria. Pág. 188-202. Málaga, 2003.

J. FERNÁNDEZ y J.E. MÁRQUEZ: "Megalitismo en la cuenca media del Río Grande (Málaga)". Málaga, 2001.

M. FERRANDO DE LA LAMA: "La Cueva de "Gran Duque" (Casares, Málaga)". Mainake, VIII-IX (1986-97). Págs. 105-127. Málaga, 1988.

J.E. FERRER PALMA: "El megalitismo en Andalucía Oriental: Problemática". Actas del a mesa redonda sobre el megalitismo Peninsular. España - Portugal. Págs. 97-110. Madrid, 1986.

J.E. FERRER, I. MARQUES, J. FERNÁNDEZ, A. BALDOMERO Y A. GARRIDO: "El sepulcro megalítico de El Tajillo del Moro (Casabermeja-Málaga)". Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 5. Pp 81-118. Granada, 1980.

J.E. FERRER e I. MARQUES: "El Cobre y el Bronce en las tierras malagueñas". En Actas del Homenaje a Luis Siret. Págs. 251-261. Madrid, 1986.

J.E. FERRER, I. MARQUÉS; J. FERNÁNDEZ, A. BALDOMERO y A. GARRIDO: "El sepulcro megalítico del "Tajillo del Moro" (Casabermeja, Málaga)", Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, nº 5, Págs. 81-118. Granada, 1980.

E. FRESNEDA; O. RODRÍGUEZ; M. LÓPEZ y J.M. PEÑA: "Excavaciones de urgencia en el cerro de San Cristóbal (Ogijares, Granada). Campañas de 1998 y 1989". A.A.A. '89. / III. Actividades de Urgencia. Págs. 233-239. Sevilla, 1991.

A. GARRIDO, I. MARQUÉS Y F. VILLASECA: "El sepulcro megalítico del cortijo de la Mimbre (Alpandeire, Málaga). Baetica, 7. Págs. 135-145. Málaga, 1984.

J.E. MÁRQUEZ: "Explotación y transformación lítica en las fases iniciales de la Edad del Cobre en la Provincia de Málaga". XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Cartagena, 28-31 de Octubre 1997. Cartagena, 1998.

J.E. MÁRQUEZ y L.E. FERNÁNDEZ: "Los asentamientos de las fases iniciales de la Edad del Cobre en la Provincia de Málaga". Coloquio: "A Pré-História na Beira Interior". Tondela (Portugal). Págs. 259-277. Viseu, 1998.

J.E. MÁRQUEZ: "El Megalitismo en la provincia de Málaga. Breve guía para su conocimiento e interpretación". Málaga, 2000.

E. MARTÍN y A. RECIO: "El fenómeno megalítico en el área oriental de Málaga". Mainake XXI-XXII. Pág. 63-98. Málaga, 2000.

J.C. MARTÍN DE LA CRUZ: "El tránsito del Neolítico al Calcolítico en el litoral del Sur-Oeste peninsular". Excavaciones Arqueológicas en España, 169. Madrid, 1994.

D. MARTÍN SOCAS, M.D. CAMALICH, P. GONZÁLEZ y A. MADEROS: "El Neolítico en la Comarca de Antequera". Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos. Págs. 273-284. Huelva, 1993.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA: Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la provincia de Málaga. Escala 1:200.000. Madrid, 1986.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA: Mapa geológico minero de Andalucía. Escala 1:400.000. Madrid, 1985

I. NAVARRO, L.E. FERNÁNDEZ, J. SÚAREZ, F. VINCEIRO, et al.: "Avance al estudio del yacimiento de los Castillejos (Estepona, Málaga). Los materiales prehistóricos de superficie". XXII C.N.A. Vigo, 1993

C. OLARIA: "La Cueva de los Botijos y de la Zorrera, Benalmádena, (Málaga)". XIII C.N.A.. Zaragoza, 1975. Págs. 123-134. Zaragoza, 1987.

C. POSAC: "La cueva de la Torrecilla o de Pecho Redondo en Marbella (Málaga)". XII C.N.A. Zaragoza, 1973. Págs. 234-241.

A. RECIO; E. MARTÍN; J. RAMOS; D. MORATA; S. DOMÍNGUEZ-BELLA y M. MACÍAS: "Enterramiento colectivo en la Axarquía. El dólmen del "Cerro de la Corona" de Totalán". Revista de Arqueología, 189. Págs. 14-21. Madrid, 1997.

A. RECIO; E. MARTÍN; J. RAMOS; D. MORATA; S. DOMÍNGUEZ-BELLA y M. MACÍAS: "El dólmen del "Cerro de la Corona" de Totalán. Contribución al estudio de la formación económico-social tribal en la Axarquía de Málaga". Málaga, 1998.

F.J. RODRÍGUEZ VINCEIRO; L.E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; J.L. CLAVERO TOLEDO; J.C. ROMERO SILVA; C. THODE MAYORAL; A, GARCÍA PÉREZ; J. SUÁREZ PADILLA; M.M. BARRERA POLO y A. PALOMO LABURU, A.: "Estado actual de la investigación arqueometalúrgica prehistórica en la provincia de Málaga". Trabajos de Prehistoria, Vol. 49. Págs. 217-242. Madrid, 1992.

J.F. RODRÍGUEZ VINCEIRO y L.E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: "La explotación de Recursos Minerometalúrgicos cupríferos en el Bético de Málaga". Los recursos abióticos en la prehistoria. Caracterización, aprovisionamiento e intercambio. Actas de la Iª Reunión de Trabajo sobre el aprovisionamiento de Recursos Líticos en la Prehistoria. Valencia diciembre de 1994. Págs. 155-172. Valencia, 1998.

F. SERRANO: "Características geológicas de las costas de la provincia de Málaga", en *Itinerarios por espacios naturales de la provincia de Málaga*. Págs. 217-230. Málaga, 1999.

F. SERRANO: "Generalidades sobre la geología de la provincia de Málaga", en *IX Jornadas de Paleontología*. Málaga, 1993.

D. TORRALBA: "*Sierra Bermeja de Estepona. Plan de Futuro"*. Estepona, 1993.

VV.AA.: "Mapa de recursos hidrológicos de la provincia de Málaga". Diputación Provincial de Málaga". Málaga, 1987.

VV.AA: "Mapa geológico y de recursos minero-metalúrgicos de Andalucía, escala 1: 250.000". Consejería de Industria y Minas. Granada, 1983.

INFORME PRELIMINAR DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CIUDAD ROMANA DE SUEL (FUENGIROLA, MÁLAGA)

RAMÓN HIRALDO AGUILAR
JOSÉ MANUEL MARTÍN RUIZ
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA

Resumen: La excavación de urgencia en el yacimiento romano de Suel (*Municipium Flavium Suelitanum*), estuvo motivada por los trabajos de urbanización del entorno del Castillo Suhayl, para la realización de un parque sobre el yacimiento. Estos trabajos han precisado de una vigilancia arqueológica, a partir de la cual se observó la necesidad de realizar una excavación que permitiera evaluar los posibles daños que pudiera sufrir el yacimiento durante estas obras. Este requisito fue aceptado por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía y el Ayuntamiento de Fuengirola, promotores de este proyecto, asumiendo la financiación de los trabajos arqueológicos.

La intervención realizada ha podido constatar la existencia de cuatro momentos de ocupación, entre los siglos III y VII d.C., con especial mención a la presencia de un taller de vidrio.

Abstract: The excavation of urgency made at the Roman site of Suel (Municipium Flavium Suelitanum) was prompted by the works made on a park around the Castle of Suhayl, on the top of the site. These works required to be under archeological surveillance, which led to the need of carrying out an excavation that would permit the evaluation of the potential damages that the site could suffer during the works. This requirement was accepted by EPSA and the Town Council of Fuengirola, who instigate this proyect, assuming the financiation of the archeological works.

The intervention has established the existence of three moments of occupation, between the III and VII centuries B.C., with particular emphasis on the presence of a glasswork.

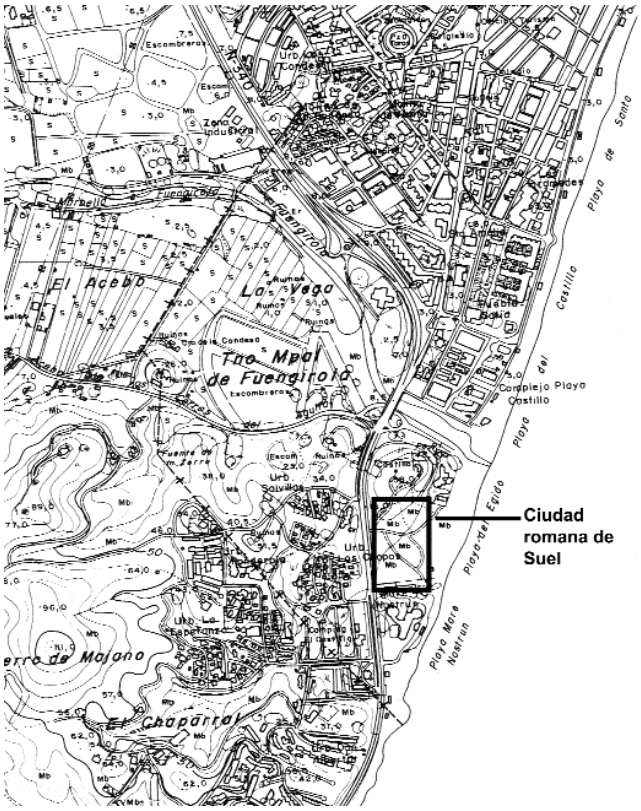


Figura 1. Localización del yacimiento romano de Suel dentro del Término Municipal de Fuengirola. (Escala: 1 / 10.000).

1. LOCALIZACIÓN

El yacimiento ocupa una superficie de unos 75.000 m² y se reparte por una zona llana, delimitada al sur por el Hotel Mare Nostrum, al este por el mar Mediterráneo, al oeste por la Carretera Nacional 340 y al norte por el Cerro del Castillo, montículo por donde también se extiende el yacimiento. Tras él se encuentra el río Fuengirola (Fig. 1).

Las coordenadas geográficas de Suel son 354.300 / 4.043.500.

El acceso al mismo se realiza desde la CN-340, una vez cruzado el puente sobre el rió Fuengirola en dirección Fuengirola-Marbella, y una vez sobrepasado el Cerro del Castillo, si la dirección es inversa. En estos momentos se puede llegar al lugar tanto desde la entrada al entorno inmediato del Castillo Suhayl como desde la playa.

2. DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Suel, conocido en las fuentes como *Municipium Flavium Suelitanum*, es un importante yacimiento que se emplaza junto a y encima de una antigua ocupación fenicia e ibérica que arranca sobre el siglo VII a. C. y que se mantiene habitado hasta la llegada romana sin interrupción. El lugar adquiere en época de los Flavios la categoría de municipio. El periodo de máximo apogeo del lugar parecen ser los siglos I y II d.C., prolongándose la ocupación posteriormente, como veremos, hasta la llegada conquista musulmana.

El yacimiento ha aportado a lo largo de los siglos numeroso y destacable material arqueológico de época romana, además de otros materiales de diversa cronología. Entre éste podemos señalar una serie epigráfica mal conocida, abundantes cerámicas, monedas, pequeñas esculturas etc. que dan fe de la importancia de la ocupación (1).

Desde un punto de vista geomorfológico, el yacimiento se ubica en una llanura compuesta por materiales fruto de la erosión de la corona del cerro y se sustenta en una base de pizarra que en algunos puntos es prácticamente emergente. La colina contigua está compuesta de esquistos de mica, una roca metamórfica derivada de arcillas sedimentarias o areniscas arcillosas. Muchas de los afloramientos son visibles principalmente en la zona colindante a la CN-340, indicando que la roca está más cerca de la superficie en la mayor parte de la colina.

Existe una variedad compleja de suelos. La mayoría son limos de arcilla con un componente grueso significante que se deriva de los restos arqueológicos y de las rocas de las laderas. Hay tres grupos de suelos: los que están encima de los esquistos de mica de la colina, los que están formados dentro de los sedimentos cuaternarios al sur de la colina y los formados en los depósitos de playa.

3. HISTORIA DE LAS INTERVENCIONES SOBRE EL YACIMIENTO

Si las comparamos con la importancia y el tamaño del yacimiento, las actuaciones arqueológicas que ha conocido han sido bastante escasas y todos con carácter de urgencia.

En el año 1987 tuvo lugar la primera intervención arqueológica realizada por D. Bartolomé Mora Serrano, motivada por las obras de ampliación de la CN-340, de cuyos resultados habría que resaltar la localización de un muro de filiación romana y de varios enterramientos de época musulmana. Unos años mas tarde, en 1991 y bajo la dirección de D. Pedro Rodríguez Oliva, se realiza una nueva actuación en la que se excava parcialmente, junto a la playa, una importante factoría de salazón (2). Paralelamente a estos trabajos hay que indicar las realizadas durante los trabajos de consolidación y rehabilitación del castillo de Fuengirola por la Escuela Taller Castillo Sohail, en sus fases I y II, las cuales, a pesar de afectar sólo al entorno inmediato e interior de la fortaleza, son informativas de la extensión y las características del yacimiento (3).

Al margen de las excavaciones de urgencia, en 1995, se lleva a cabo una prospección geofísica a cargo de la empresa inglesa Terra Nova, de cuyos resultados se desprende una serie de informaciones sobre la localización de estructuras murarias y de la extensión de la ciudad por la llanura en la que se interviene actualmente. Como veremos, uno de los objetivos de nuestra intervención fue contrastar la validez de sus resultados.

4. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta los aspectos comentados, la intervención tuvo los siguientes objetivos:

Caracterización arqueológica de los restos encuadrados en este área, lo que supone la descripción arqueográfica de los mismos y la designación de un marco cronológico general, con el pertinente análisis de la diacronía, etc.

Elaboración de la documentación oportuna para la toma de medidas para la conservación y protección de los restos arqueológicos aparecidos.

Intento de caracterización y delimitación del área perteneciente a la ciudad, siendo esta la zona excavada más alejada de lo conocido hasta el momento por las excavaciones de 1991.

Intento de contrastación de la información aportada por la prospección geofísica de Terra Nova.

La generación de una información sobre el yacimiento y la ocupación romana y medieval en la zona que, junto con la existente, permita articular medidas para su puesta en valor y la creación de programas de difusión, aspecto este fundamental si consideramos el destino final de este lugar como parque público.

5. METODOLOGÍA

La excavación se ha ordenado según un sistema de coordenadas, utilizando los dos ejes de un cuadrante para dividir la superficie de excavación en cuadrículas de 2 X 2 m. A uno de los ejes, el este - oeste, se le ha denominado con las letras del alfabeto, habiéndose marcado cinco cuadrículas (de la A a la E), lo que supone un lado de 10 m. El otro eje, el norte - sur, sólo ha sido dividido en dos partes, 1 y 2. De lo dicho se desprende que el número de cuadrículas abiertas es de 10, lo que supone una superficie de actuación de 40 m².

El procedimiento de excavación ha sido de alzadas artificiales de unos 15 cm., aunque en las ocasiones en las que el conocimiento de la estratigrafía o la poca potencia de los estratos han permitido realizar alzadas naturales, hemos preferido seguir este procedimiento.

Para el registro de campo se ha utilizado un sistema de fichas en el que se contemplan diversos aspectos de la excavación: el registro de materiales recuperados, con una completa información en la que señalan los datos del yacimiento, su número general y de conjunto, la clase de material (artefactos, ecofactos, etc.), tipo, unidad estratigráfica, complejo estructural, orientación, ubicación tridimensional (cuando se considere), autor de la intervención, etc., una ficha para unidad estratigráficas construidas, otra para las no construidas, croquis de cotas y estructuras, etc.

Dado la complejidad de la zona excavada, con superposiciones edilicias complejas, hemos planteado la necesidad de mantener en todo momento una relación estratigráfica consistente que nos permita establecer la sincronía de los diversos momentos de ocupación, para lo cual ha sido de gran ayuda la disposición de las estructuras entre si, lo que nos ha permitido realizar lecturas continuas sin dejar testigos que en un espacio tan reducido podrían entorpecer los trabajos de excavación.

La duración de la actuación de campo ha sido de 35 días naturales, a contar desde el comienzo de la intervención.

6. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Como dijimos, el origen de las necesidades de intervención está en las obras de urbanización en el entorno del Castillo Suhayl, que afectan a una extensa superficie en la que se localiza la ciudad romana de Suel.

El inicio de tales actividades estuvieron marcadas por unos rebajes mecánicos que tuvieron como consecuencia la aparición, en aquellas áreas en las que se actuó, de diversos tipos de restos (muros, piletas de salazón, materiales cerámicos, sepulturas, etc.) de época romana y medieval, lo que supuso la paralización temporal de las obras hasta que se garantizara la integridad del yacimiento.

Estas áreas han permanecido al margen de la actividad de las obras, en reserva para ser excavadas con la intención de valorar los daños producidos, reparar si fuese posible el deterioro causado y elaborar un plan de protección y difusión de los mismos.

El área seleccionada para la excavación, que denominamos con la letra B (Fig. 2), presenta una forma rectangular de 38 por 14 m, lo que supone una superficie total de 532 m², de los cuales estimamos que, tras reservar como medida de seguridad una franja de 2 metros en sus cuatro lados, restarán 340 m² para la excavación propiamente dicha (hemos de recordar que las obras han generado un aporte de tierras de 1´5 m de altura aproximadamente sobre la cota inicial, con 80 cm de piedra y tierra suelta que puede generar peligro durante los trabajos que se emprendan).

La zona excavada fue divida a lo largo del proceso de excavación en tres sectores: el sector 1, que coincide con el complejo estructural 1, es el área donde se ha centrado prioritariamente la excavación, por tratarse de zonas interiores de habitaciones que presentan una continuidad en la ocupación y una continua reestructuración y superposición edilicia.

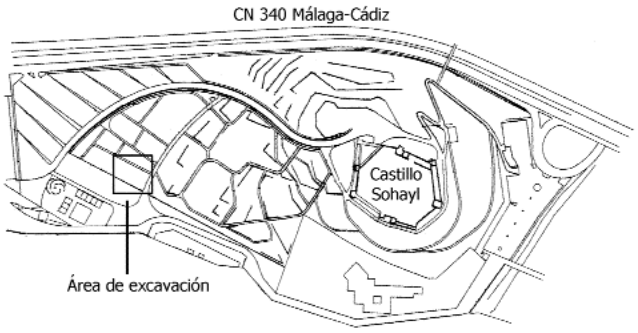


Figura 2. Situación del área de trabajo: área B.

El sector 2 es el menos tratado, ya que incluía el acceso al resto del corte y presentaba poco espacio para la excavación. Es el sector más al sur, formando entre las estructuras y en el perfil del corte un estrecho pasillo de poco más de 70 cm.

El sector 3 corresponde a una zona posiblemente exterior, que presenta una buena cantidad de derrumbes de estructuras que deben permanecer en la zona próxima por excavar. Este sector presenta algunas particularidades, como la aparición de una estructura en ladrillo formando un arco de circunferencia (algo más de 1/3 de una circunferencia), cuya funcionalidad está todavía por confirmar. Presenta una fosa de acceso desde el exterior que corta los estratos que se superponen, aunque esta relleno por el mismo estrato de derrumbe que colmata el nivel a la misma cota. Por otra parte, el muro que se superpone al que toca esta estructura (una reestructuración del espacio) esta roto de forma grosera para permitir el acceso al espacio interior en profundidad, lo que podría hacernos pensar en que pertenezca a un pozo que sería posteriormente desmontado, aunque una vez amortizado el espacio que lo colmata, lo que hubiera dejado una huella en la composición de los estratos que no fue apreciada durante la excavación. De todo esto se deduce la complejidad de cualquier posible explicación sobre la presencia de esta estructura.

Un segundo punto se refiere a la existencia en el perfil sur de una estructura de ladrillo, que parece a primera vista servir a modo de pilar con una buena factura, que presenta una escotadura característica en forma de ángulo agudo. Esto, unido a la estructura anteriormente descrita y a la presencia de una esquina de la estructura número 1, podría indicar el carácter exterior de este espacio.

7. ESTRATIGRAFÍA

Para el análisis de la estratigrafía hemos seleccionado el perfil noroeste por el más completo e incluir los estratos de otros perfiles contiguos, de manera que la lectura de los mismos será reflejo de la de toda la excavación.

Estrato 1

Se trata del nivel de superficie (teniendo en cuenta que sobre el ya ha actuado una máquina excavadora) y está compuesto por una matriz arcillosa de grano fino y medio de color marrón grisáceo oscuro, con numerosas intrusiones de restos constructivos, como ladrillos, piedra con restos de mortero y *opus signinum*, nódulos de cal, tégulas, etc. y un material cerámico que presenta, junto a los elementos de fecha romana, algunos fragmentos de cerámica protohistórica y medieval. Otros elementos denuncian intrusiones modernas, como la presencia de restos de ladrillos, bujías, plásticos, etc., tal vez como fruto de la acción de la excavadora sobre la superficie. Potencia variable entre 20 y 40 cm.

Estrato 2

Corresponde al momento de derrumbe de la recomposición más reciente de la estructura 1 (E. 1), y presenta una gran cantidad de piedras de gran tamaño, ladrillos y *opus signinum* reutilizados, así como restos del enfoscado en yeso de las paredes y otros materiales. La matriz es de grano medio y grueso, poco compacta debida a la presencia de numerosos espacios entre piedras. El material cerámico asociado son restos de ánforas. Potencia máxima de 85 cm y mínima de 30 cm.

Estrato 3

Mancha de tipo lenticular compuesta por arcillas con un enorme cantidad de cal, sin otras intrusiones en el perfil, paquete más compacto que los circundantes de color marrón claro, por el efecto de la cal. Potencia de unos 10 cm.

Estrato 4

Compuesto por arcillas de coloración siena tostado, y cubre casi todo el perfil, de manera algo quebrada, no es un estrato plano, sino con sinuosidades que penetran entre las piedras del estrato 2 y en contacto con el estrato 5. Presenta materiales cerámicos y algunos restos pequeños de metal. Potencia máxima 80 cm y mínima de 20 cm.

Estrato 5

Nivel con intrusiones de piedra de menor entidad que el estrato 2, pegado a la estructura 1, y que tiene una coloración algo más oscura que la del estrato 4. Potencia junto a la estructura: 60 cm.

Estrato 6

Compuesto por una gran cantidad de piedras y restos de morteros y cal, que parecen proceder de un derrumbe, aunque los componentes están muy regularmente distribuidos y las piedras, algunas de tamaño medio, están dispuestas horizontalmente. Da la impresión de haber sido depositado intencionadamente, a modo de relleno. No muestra casi material arqueológico. Potencia entre 35 cm y 20 cm.

Estrato 7

Estrato muy horizontal sin intrusiones de piedras o restos constructivos, constituido por una arcilla de color ocre claro muy depurada y con granulometría fina, con materiales arqueológicos como cerámicas. Potencia media de unos 20 cm.

Estrato 8

Muy parecido al 7 pero con coloración más oscura y la arcilla de grano medio, tal vez por estar en contacto con la estructura 1 y bajo el estrato 5. Unos 15 cm de potencia.

Estrato 9

Con arcillas más oscuras que el estrato que se superpone, el nº 7, y con intrusiones de piedras y ladrillos muy regularmente colocados, formando algo parecido a una pequeña estructura, peor sólo de tres hiladas de ladrillo superpuesto. Unos 20 cm de potencia

Estrato 10

Estrato compuesto de arcilla de color rojizo, muy afectado por el calor, y delimitado en su lado más profundo por finas capas de ceniza. Cubre prácticamente todo el perfil y tiene una potencia de entre 5 cm y 15 cm.

Estrato 11

Está compuesto de arcillas bastante limpias de color rojizo, sin grandes intrusiones, a las que le ha afectado el calor de la estructura de horno, por lo que presentan una compacidad mayor, aunque el grano es de tamaño medio. Presenta restos de vidrio y cerámica, como crisoles. Potencia media de 10 cm.

Estrato 12

Es, junto con el estrato 15, el más profundo de los niveles excavados y está constituido por arcillas ocres de tono oscuro con manchas blanquecinas de bolsitas de ceniza muy pisada, con gran cantidad de intrusiones de carbón, gran cantidad de restos de vidrio y crisoles, paquetes de cenizas muy finos y muy poca cerámica. Es muy poco consistente y tiene una potencia de unos 15 cm.

Estratos 13 y 14

Se trata de niveles grisáceos de cenizas muy finas y restos pequeños de carbón, relacionados con la estructura de horno que se encuentra a su izquierda. No presentan más material arqueológico que restos de vidrio y de su fabricación. Son muy fino (potencia de unos 5 cm. o menos) y se relacionan o cortan a estrato 15.

Estrato 15

Esta compuesto por arcillas de color ocre oscuro muy afectadas por el calor, pero si llegar a haberse quemado como las del estrato 10. En este sentido es muy similar al estrato 12, con el que coinciden en su proceso de creación, ya que están compuestos también por carbones, gran cantidad de restos de vidrio y crisoles, paquetes de cenizas muy finos y es muy poco consistente.

8. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS ESTRUCTURAS

El área excavada ha dejado al descubierto 10 elementos estructurales (Fig. 3). El núcleo principal está constituido por tres muros paralelos de mampostería, con argamasa de cal y arena, de 0,60 m de espesor y orientados de este a oeste (E. 1, 2 y 5).

Los muros laterales (E. 1 y 2) fueron detectados casi superficialmente (Lam. I y II), presentando un alzado medio de 1,8 m (medida no definitiva ya que no se ha podido llegar al nivel de base). En ambos casos la cara interior nos ofrece indicios de enlucido, mejor conservado en el muro 1 aunque con un paramento exterior muy descarnado. Este último adquiere una mayor magnitud con la disposición de una obra de ladrillo (60 x 90 m) en su extremo este que permite afianzar el muro y servir de enmarque a un vano abierto en el espacio interior (Lám. VI); asimismo la cara interior presenta el adosamiento de un pequeño murete de mampostería (E. 8), de 40 cm de ancho, que pudo servir de banco (Lám. VII).

El muro central (E. 5) subdivide el conjunto constructivo en dos ámbitos de similar anchura. Se detecta a mayor profundidad que los anteriores (a 1 m del nivel de partida de la excavación) constatándose una altura mínima de 1,9 m. En su

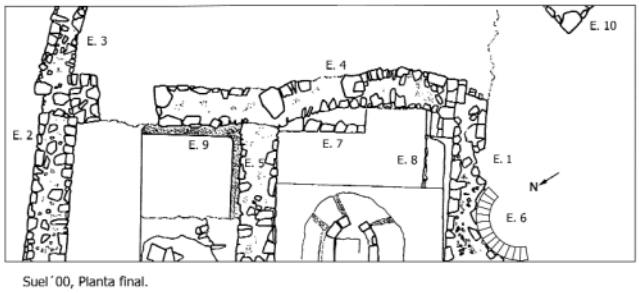


Figura 3. Planta final de la excavación. Ubicación de los elementos estructurales.

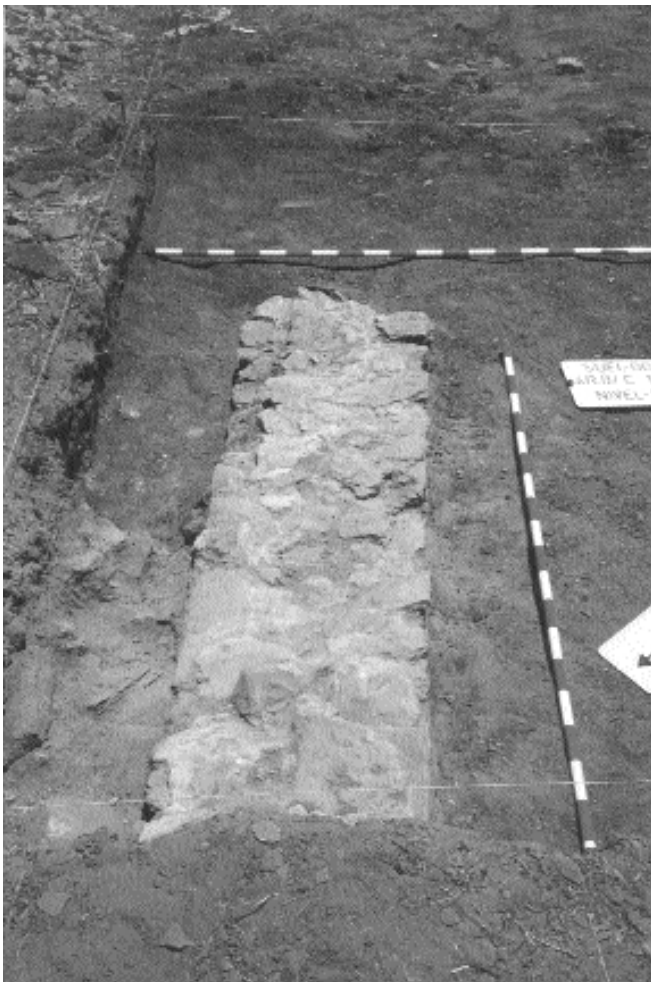


Lámina I. Primeros momentos de excavación. Aparición de la estructura 2.

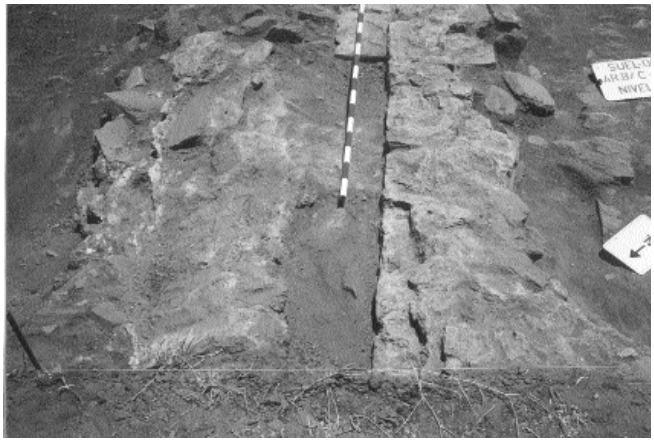


Lámina II. Primeros momentos de excavación. Aparición de la estructura 1.

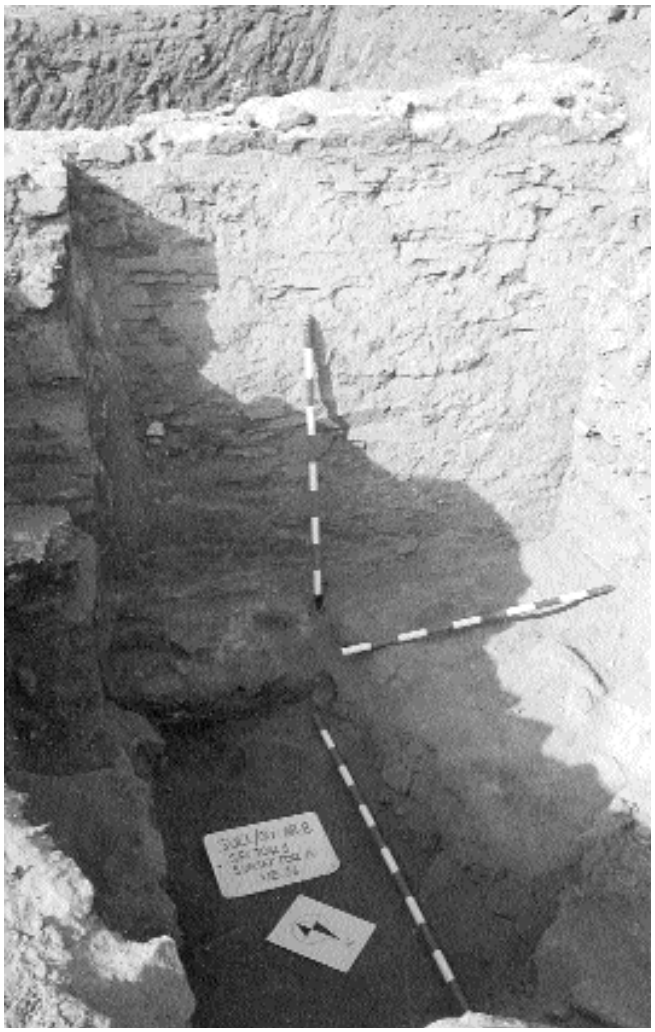


Lámina VII. Final de excavación en el subsector 1-A. Al fondo el alzado de la estructura 2.



Lámina V. Final de excavación en el subsector 1-B. En el fondo se aprecia el revoque de opus signinum de una pileta /piscina (estructura 9).

paramento norte se toma contacto con una pileta / piscina (E. 9) cuyo revestimiento de *opus signinum* supera los 15 cm de espesor (Lám. V). En su cara sur se observan restos de enlucido (dos capas) y el aumento de volumen de su extremo este, provocado por el adosamiento de una pieza de sillería que conduce al estrechamiento de la estancia. Esta circunstancia nos anuncia la existencia de una zona de paso hacia otro ámbito aún por descubrir, ubicado mas al sur.

En el espacio intermedio entre los muros 1 y 5, hundido en el perfil, se ha detectado una pequeña estructura de mampostería (E. 7) que disminuye artificialmente el estrechamiento del vano anteriormente enunciado (Lám. VI). En su confección se aprecia una gran variedad de material (fragmentos de *opus signinum*, piedras de variado tamaño, ladrillos,...) y una ausencia de enlucido, lo que nos indica una pérdida de calidad constructiva. De los datos expuestos se desprende una reforma o cambio de uso de la estancia.

En el lado externo del muro 1 (paramento sur), en la zona inferior, y en buena medida adosada al mismo, se pone al descubierto una estructura semicircular (parcialmente excavada) realizada en ladrillo (E. 6). Podría tratarse, sin descartar otras hipótesis, de los restos de un pozo cuya construcción pudo traer consigo la destrucción parcial del muro 1.

Los muros 3 y 4 presentan una planta bastante irregular y una pobre factura, basada en el reaprovechamiento de una variada gama de material constructivo unido con barro. Su alzado, al igual que su espesor, no supera los 60 cm. Su falta de calidad se hace más notoria en la zona de encuentro entre ambos muros dado que en dicho punto se entrelazan con el muro 2 con un claro intento de reutilizar los muros mas antiguos en una época ya tardía.



Lámina VI. Final de excavación en el subsector 1-A. Posible entrada al taller de vidrio, cegada para la superposición de la estructura 4.

Finalmente se ha puesto al descubierto una estructura de ladrillo (E. 10), con un alzado de casi 2 m. (posiblemente un pilar) de la que no es posible adelantar mayores datos, dado que sobresale mínimamente del perfil sur.

8. EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA DE LAS ESTRUCTURAS

En una primera aproximación se detectan cuatro fases constructivas, de más reciente a más antigua:

1ª Fase (estructura 6). Uso indeterminado.

2ª Fase (estructuras 1, 2, 3 y 4). Uso indeterminado. Las estructuras 1 y 2 pertenecen a momentos de ocupación más antiguas, siendo reutilizadas en época tardorromana.

3ª Fase (estructura 5, 7 y 8). Uso industrial (taller de vidrio).

4ª Fase (estructuras 1, 2, 3 y 4). Posible uso industrial (factoría de salazón) o termal. Esta última hipótesis se reforzaría con la aparición de ladrillos con escotaduras, utilizados en el sistema de distribución del aire caliente.

9. ANÁLISIS CONTEXTUAL DEL TALLER DE VIDRIO

Desde el punto de vista de los estudios sobre los contextos quizá lo más informativo sea el subsector A del sector 1, en el cual pudimos excavar una parte de lo que creemos puede ser un taller de producción de vidrio. Los indicios materiales que nos inducen a esta consideración son la aparición de miles de fragmentos de vidrio, pertenecientes tanto a elementos elaborados defectuosamente como a los restos que se desprenden de la elaboración de este material, como hilos, gotas, perlas, etc. Estamos, sin duda, hablando de una cantidad desproporcionada para el tamaño de la estancia, que no superaba los 4 m^2. Junto a estos restos, recuperamos restos de varios crisoles para el trabajo del material, algunos fabricados a mano, de menor tamaño, y otros a torno, con forma de plato y borde simple o engrosado levemente al interior; todos ellos presentaban restos ostensibles de estas labores, que en algunos casos consistían en una superficie de vidrio de más de 1 cm de grosor.

Otros restos asociados son aquellos que evidencian la existencia de trabajos a altas temperaturas y procesos píricos, como las capas de tierra quemada muy consolidada y enrojecida y los importantes cúmulos de cenizas (ver estratigrafía), formando manchas definidas, y carbones, algunos de mediano tamaño.

Pero tal vez lo más evidente es la aparición de una parte de un horno, la boca posiblemente (faltan algunos ladrillos, lo que no nos permite asegurarlo tajantemente), en la que se observan diversas capas, de tierra quemada y ceniza, la más profunda de las cuales denuncia una profusa actividad por su color blanco y su fina granulometría. El horno está compuesto de ladrillos formando un arco de circunferencia, de los cuales sólo restan dos hiladas, dejando un espacio central abierto, lo que nos hace suponer que, como dijimos, y con las reservas comentadas, se trata de la boca del horno (Lám. IV). A su alrededor y con forma casi radial hemos documentado dos levantamientos de tierra muy endurecida formando unas barras que limitan el espacio de acceso al interior del horno. El entorno inmediato presenta diversos finos estratos de cenizas, y tierras de diversa compactación (Lám. VIII).

La distribución microespacial de estas evidencias comentadas es otro factor a considerar. Por un lado, la planta presenta una clara disposición: en la zona delante de la boca del horno encontramos capas de ceniza muy suelta con muy pocos restos de vidrio, formando una especie de fosa muy poco profunda que se descomponía al excavarla. Al sur de estas manchas encontramos capas de tierra endurecida de

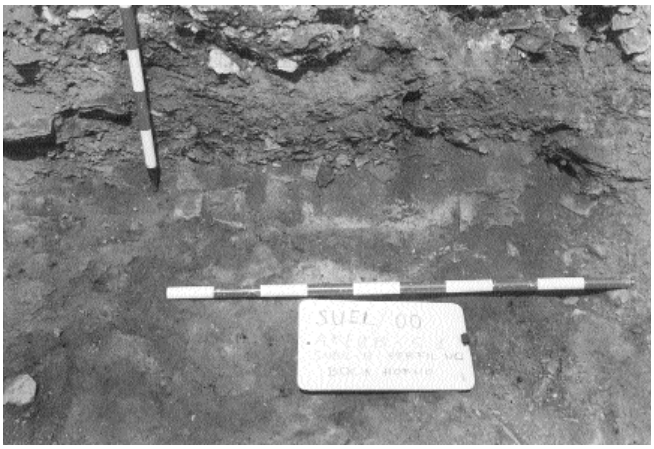


Lámina IV. Nivel 9, subsector 1-A. Primeras evidencias de la aparición del horno del taller de vidrio.



Lámina VIII. Final de excavación del subsector 1-A. Se aprecia en primer plano la huella, en planta, de la boca del horno del taller de vidrio.

unos 15 cm. que llegaban hasta las estructuras y cubrían las esquinas.

A derecha e izquierda del horno encontramos paquetes de tierras de grano medio, menos compactas, y cenizas en los que hemos recuperado la mayor parte de la gran cantidad de fragmentos de vidrio que hemos mencionado.

Hemos tenido la oportunidad de rebajar 1 m^2 en la zona más al sur para conocer el arranque de estos suelos y hemos encontrado paquetes de rellenos con escombros para nivelar el terreno, como ocurre con los niveles que cierran, cubriéndolo, este espacio de taller.

En los que respecta al entorno semimicroespacial, podemos hablar de la existencia en estos momentos del Bajo Imperio de una zona de talleres o industrial en esta zona central del yacimiento.

10. CRONOLOGÍA

Una primera revisión del material arqueológico recuperado, fundamentalmente cerámico, nos lleva a considerar una horquilla cronológica para los niveles que hemos podido excavar que oscila entre los siglos III y el VII d.C.

Si dividimos la estratigrafía, de manera preliminar, en tres momentos, nos encontramos con las dataciones más tardías del siglo VI-VII d.C. representadas por las formas Hayes 80 b/99(mediados del VI), 94 (siglo VI), 91 y 107 (siglo VII). Los niveles de los siglos IV-V están avalados por las formas Hayes 61 (siglos IV-V) y 76 (segunda mitad del siglo V), así como un fragmento de *lucente* que entra en ese marco cronológico. Por



Lámina III. Detalle de la aparición de un ánfora junto a la estructura 2.

último, el siglo III está escasamente representado por algún fragmento de Hayes 29 (primera mitad del III).

Vemos como las cerámicas se mantienen en los limites cronológicos de las llamadas *sigillatas* claras. Como cronología más tardía, se han documentado algunas cerámicas, fundamentalmente ánforas de tipología propia del Mediterráneo oriental (Lam. III), relacionadas con el mundo del comercio bizantino y cartaginés de la época, que parecen llevarnos a un siglo VII d.C.

A falta de un estudio detallado de la estratigrafía en relación con los materiales y su relación estructural y como dato de interés para la contextualización temporal de los momentos constructivos documentados, debemos datar el episodio correspondiente al taller de vidrio en fechas alrededor del siglo IV, datación ésta, como decimos, preliminar, pero que consideramos aceptable tras una primer encuadre cronológico del material.

11. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Las medidas a poner en práctica para la conservación y protección tanto de los restos inmuebles como de los bienes muebles han sido puntualmente desarrollados en colaboración con el personal destinado a tales labores por el Ayuntamiento de Fuengirola.

En principio, la mayoría de las estructuras presentan un buen estado de conservación, siendo la estructura E. 1 la que presenta más problemas, al haber sido afectada por la intrusión del ya mencionado arco de circunferencia de ladrillo (presunto pozo). También la estructura E. 4 presenta algún peligro de derrumbe por la deficiente calidad de sus componentes y su situación junto a un perfil. El resto está bien tratado y no presenta una necesidad urgente de intervención.

Para solucionar los problemas de conservación de estas estructuras más débiles, aunque no ha sido necesario entibarlas, se han iniciado tareas de consolidación preventiva, como precaución ante las lluvias que puedan descargarse en otoño. Del mismo modo se está elaborando un informe, coordinado con un arquitecto y los técnicos municipales, sobre las pautas que marcarán las intervenciones de restitución, conservación y protección de las estructuras edilicias que la excavación ha aportado.

Por otra parte se han emprendido las tareas para garantizar el tratamiento preliminar para la conservación de los restos muebles (cerámicas, metales, etc.) que ha aportado la excavación, mientras se realiza un estudio puntual de las necesidades de los diversos materiales (estado de conservación, fragmentación, etc.).

12. CONCLUSIONES

Como consideración previa, hemos de apuntar que tanto el carácter preliminar de este informe como la cantidad ingente de material que ha proporcionado la excavación, que por el imperativo de la justificación de la intervención no ha podido ser hasta ahora estudiado en detalle, no nos permiten interpretar en la medida de lo deseado los datos y, por lo tanto, avanzar conclusiones más elaboradas. A ello hay que añadir la imposibilidad de agotamiento de la secuencia estratigráfica de la zona excavada, por el tiempo reducido de la misma, no pudiéndose llegar a los niveles iniciales de ocupación de la ciudad.

La intervención ha posibilitado alcanzar la mayor parte de los objetivos marcados, cuando las contingencias han dependido de nosotros. Por el contrario, un objetivo como la contrastación de los resultados de las prospecciones geofísicas realizadas por Terra Nova no ha podido ser alcanzado con el nivel de precisión deseado, ya que sólo hemos podido trabajar con la planimetría facilitada por la EPSA, en la que aparecen recogidas dentro del marco del planeamiento del parque las estructuras que fueron identificadas por la geofísica.

De esta comparación se desprende que, efectivamente, existe una coincidencia, con una aproximación considerable, entre la posición de las estructuras reflejada en la geofísica y la localización de las mismas sobre el terreno, contando siempre con la distorsión de las superposiciones edilicias, que van a afectar a la lectura de las anomalías. Pero, por lo general, parece aceptable el documento con "guión" para intervenciones posteriores, algo en lo que habrá que trabajar en adelante.

Por otro lado, se han puesto de manifiesto varios puntos que suponen una aportación sustancial a la hasta ahora escueta documentación existente sobre este importante yacimiento.

Un hecho fundamental que modifica la visión hasta ahora al uso sobre su datación es la existencia de materiales cerámicos que prolongan la ocupación en el lugar hasta el siglo VII d.C., lo que obliga a revisar la propuesta mantenida hasta ahora que defendía la existencia de un hiatus de población en la zona, ante la falta de información específica al respecto.

De esta manera, se conectan cronológicamente el poblamiento romano con el inicio de la presencia musulmana, incluyéndolo en el marco de la presencia bizantina en el sur de la Península. No conocemos la extensión de esta ocupación ni su importancia, ya que para avanzar en este sentido se hacen precisos trabajos de excavación en extensión que nos permitan dilucidar este y otros aspectos de la investigación.

Otra novedad ha sido la identificación de varios momentos de ocupación en el yacimiento, algo que también debió ser apreciado en la intervención de 1991. Estos diversos momentos aparecen aquí perfectamente articulados y con una superposición muy evidente, siendo patentes las diversas reestructuraciones edilicias y las redistribuciones y divisiones espaciales. Estamos hablando de cuatro transformaciones del espacio excavado en unos 300 años, aunque, eso sí, en 40 m^2.

Junto a esto, la identificación de un área de transformación y elaboración de productos de vidrio, un taller con una zona de hornos, crisoles, etc., nos habla de la existencia, tal vez, de una parte de la ciudad dedicada a las actividades productivas (artesanías, etc.) a modo de barrio de artesanos o complejo urbano similar. Esta hipótesis deberá ser contrastada con los resultados de una excavación en extensión que amplíe la visión hasta ahora muy limitada de los complejos estructurales colindantes.

Sí parece evidente que estamos hablando de un punto dentro de una ciudad de considerable tamaño cuyos límites van más allá de la localización de nuestra intervención. El contorno de la ciudad superaría este punto hacia el sur y el oeste,

algo que parece corroborar, si aceptamos (como parece ser conveniente) la información (tal vez muy general la que hemos podido manejar) de la geofísica. De esta forma, se confirma el cúmulo de informaciones que hablaba de la existencia de una ocupación extensa tanto cronológica como espacialmente.

Lo escueto de esta intervención no ha permitido avanzar más en planteamientos amplios de investigación, pero si pone de relieve la cualificación del lugar y hace patente la necesidad de continuar con las labores de estudio y con el trabajo de campo sistemático.

NOTAS

(1) El estudio de los hallazgos epigráficos y numismáticos conocidos hasta principios de los años ochenta lo podemos encontrar en Pedro Rodríguez Oliva, "Municipium Suelitanum. Primera parte: fuentes literarias y hallazgos epigráficos y numismáticos", en *Arqueología de Andalucía Oriental: siete estudios*, 1981, pp. 49-72.

(2) Los intervenciones reseñadas están pendientes de publicación.

(3) Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la 1ª y 2ª fase de la Escuela Taller castillo Sohail, han quedado reflejadas en Ramón Hiraldo Aguilera y Antonio Riñones Carranza, "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en el Castillo de Fuengirola (Málaga). Sondeos A, B y H", en *Anuario Arqueológico de Andalucía (1989),* Tomo III, Sevilla, 1991, pp. 343-350; Ramón Hiraldo Aguilera, Ángel Recio Ruiz y Antonio Riñones Carranza: "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en el Castillo de Fuengirola (Málaga). El sondeo P", en *Anuario Arqueológico de Andalucía (1990)*, Tomo III, Sevilla, 1992, pp. 313-320. Ramón Hiraldo Aguilera y Antonio Riñones Carranza: "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en el Castillo de Fuengirola (Málaga). Recuperación del ángulo suroeste de la muralla", en *Anuario Arqueológico de Andalucía (1991)*, Tomo III, Sevilla, 1993, pp. 381-384. Ramón Hiraldo Aguilera: "Intervención arqueológica de urgencia en el castillo de Sohail (Fuengirola, Málaga). Sondeo en la torre 4", en *Anuario Arqueológico de Andalucía (1994)*, Tomo III, Sevilla, 1999, pp. 398-402. Ramón Hiraldo Aguilera y Antonio Riñones Carranza: "Intervención arqueológica de urgencia en el patio del castillo de Sohail (Fuengirola, Málaga)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía (1994)*, Tomo III, Sevilla, 1999, pp. 411-415. Ramón Hiraldo Aguilera, Ángel Recio Ruiz y Antonio Riñones Carranza: "Informe de la actuación arqueológica de urgencia realizada en la torre del homenaje y en el ángulo sudoeste del castillo de Sohail (Fuengirola, Málaga)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía (1995)*, Tomo III, Sevilla, 1999, pp. 415-423.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LAS TERMAS DEL YACIMIENTO ROMANO DE LA FINCA "EL SECRETARIO" (FUENGIROLA, MÁLAGA): ZONA COLINDANTE CON LA VARIANTE A LA N-340.

RAMÓN F. HIRALDO AGUILERA
JUAN CISNEROS FRANCO

Resumen: Continuando con las labores arqueológicas encuadradas dentro del Proyecto de Ordenación, Protección y Exhibición del yacimiento romano de la Finca El Secretario, en esta última intervención se ha procedido a la excavación de la franja de terreno que discurre paralelo a la variante a la N-340 a su paso por Fuengirola. Como resultado de la misma se han conseguido poner al descubierto dos nuevas estancias y se ha podido confirmar la continuidad del edificio por debajo de la carretera.

Abstract: The last archaeological works included within the Project for the Planning, Protection and Display of the Roman site "Finca El Secretario" have consisted in the excavation of the stretch of land parallel to the N-340 bypass road in Fuengirola. As a result, we have brought to light two new rooms and we have been able to confirm that more structures corresponding to the same building still appear under the road.

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de los resultados obtenidos tras la excavación de urgencia realizada en la franja de terreno colindante con la variante a la N-340 a su paso por Fuengirola, desarrollada entre los días 29 de enero y 5 de marzo. Sus resultados nos han permitido profundizar en las características arquitectónicas de la zona norte y noroeste del edificio termal, proporcionando datos de indudable interés de cara a la elaboración del Proyecto de ejecución relativo a la Ordenación, Protección, y Exhibición del yacimiento romano de la Finca "El Secretario".

Los trabajos han dado lugar al retranqueo del perfil inicial hasta 1 m del quitamiedos de la carretera. Este importante avance ha sido posible tras su conversión en vía urbana, y por tanto bajo competencia municipal. Con ello se ha conseguido aumentar los límites del espacio protegido y el nivel de interpretación de esta zona del yacimiento.

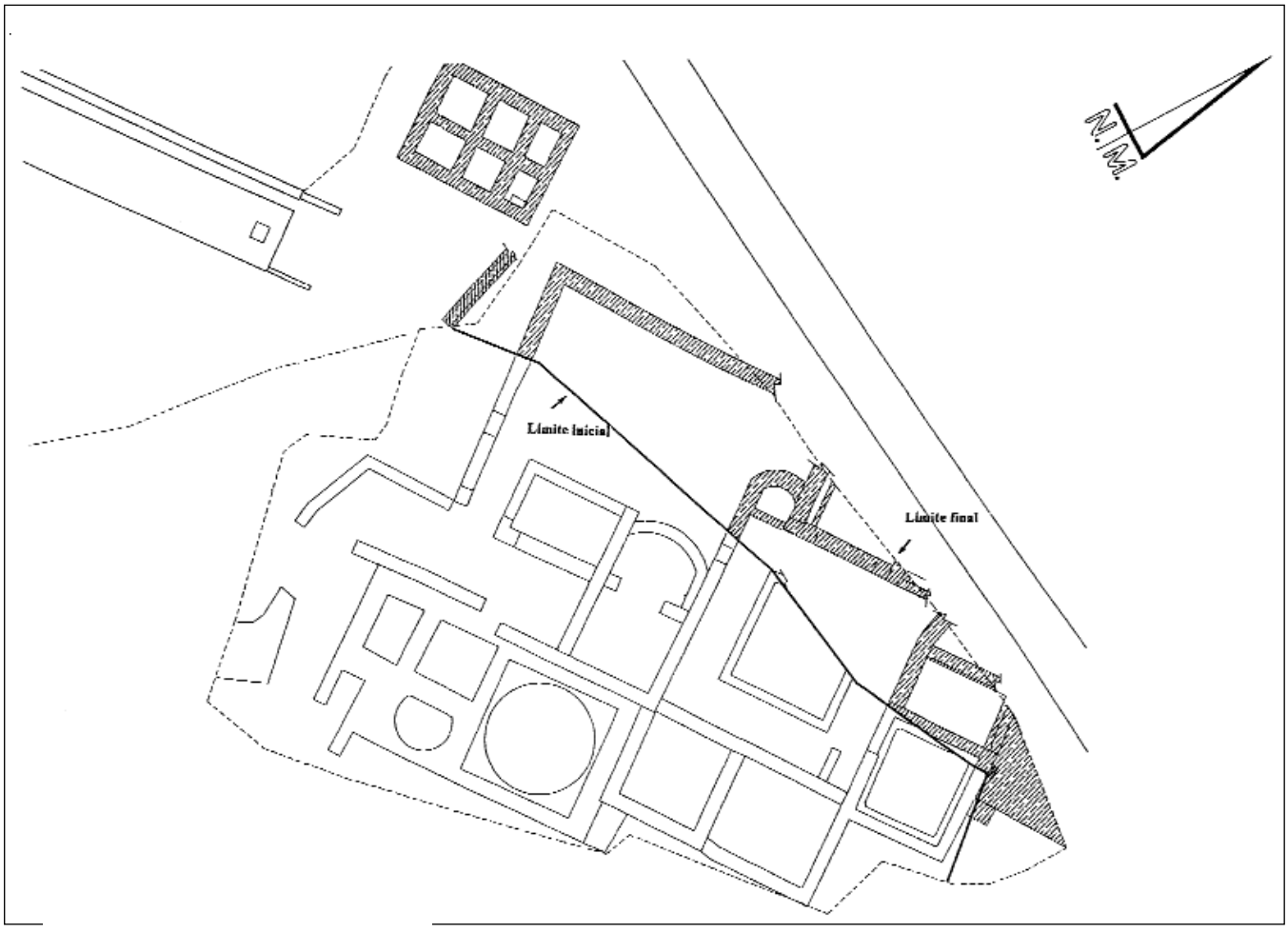


Fig. 1: Limite inicial y final del área de trabajo.



Lám. I: Vista general de la zona de actuación tras la conclusión de los trabajos.

Las labores realizadas han contado con la colaboración del Ayuntamiento de Fuengirola, a través del Organismo Autónomo Local de Promoción y desarrollo.

II. ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

II.1. Estado inicial

El área de actuación ocupa, en gran medida, la cuneta de la carretera. Presenta una anchura irregular que oscila entre los dos y los diez metros (Fig. 1). En la zona noroeste, la más ancha, aun permanecen algunas arquetas y restos de canalizaciones de riego modernas fuera de uso.

La cota de inicio se sitúa a 1,5 m. (profundidad media) sobre el nivel arqueológico detectado en anteriores intervenciones.

II.2. Metodología de la intervención

Primera fase

Se centra en el rebaje, con una retroexcavadora, de los niveles de relleno aportados para la regularización del firme de la carretera. Se trata de cuatro capas de espesor variable, constituidas por grabas de textura y coloración diferente (Fig. 3). También se procede a retirar la arqueta y las canalizaciones de riego modernas, fuera de uso.

A lo largo de esta fase se observan, con claridad, los límites de la zona de actuación de las obras de la autovía (variante a la N-340). En esta franja de terreno la altura de los muros de la terma no exceden de 1,5 m. frente a los muros contiguos (a salvo del movimiento de las máquinas) en donde se llegan a superar los dos metros (Lám. I). Esta circunstancia junto con la aparición de nuevas estructuras en niveles superficiales (castellum aquae,...), al noroeste del edificio principal, provoca la inmediata finalización de esta primera fase y la continuación del trabajo con metodología arqueológica.

Segunda fase

El área de actuación se subdivide en diversas zonas, delimitadas por los muros detectados a lo largo de la primera fase. Se trabaja en cada una de ellas de forma individualizada por cavas naturales.

La numeración de las zonas continua el mismo sistema apuntado en las intervenciones de urgencia realizadas en 1998 y 1999 (1), aunque con una variación que afecta a la reubicación de los números H-X y H-XI (2).

II.3. Resultados (Fig. 2, 3 y 4)

H-VI

Localización: Se trabaja en el pasillo norte del patio porticado del edificio termal y, en menor medida, en el espacio central. Dicho pasillo discurre paralelo a las zonas H-XI, H-XII, H -XIII y H-XIV.

Estratigrafía:

Nivel 1. Su espesor medio es de 37 cm. Presenta una tierra arcillosa oscura (manchas de quemado), con abundante presencia de material de construcción. La cerámica más reseñable (3) está formada por terra sigillata africana (t.s.a.) de las formas 23 y 27 de Hayes.

Nivel 2. Su espesor medio es de 22 cm. Presenta una tierra arcillosa rojiza, con abundante presencia de material de construcción. La cerámica más reseñable está formada por t.s.a. de la forma 3.

Nivel 3. Su espesor medio es de 18 cm. Presenta una tierra arcillosa/arenosa con manchas de quemado y escasa presencia de material de construcción. La cerámica más destacada está formada por t.s.a. de las formas 23, 91B y la 73 ¿?.

Estructuras: El muro que cierra el patio está constituido por sillares de arenisca de buena factura de 60 cm de espesor (Fig. 4, nº 4, 13, 16 y 22), y dos pequeños muros de ladrillo de 35 cm de espesor (Fig. 4, nº 5 y 21). Ambos están recubiertos por una fina capa de mortero de cal y arena que posteriormente se reviste con placas de mármol, de las que aun quedan indicios en la zona más próxima al suelo (4).

El suelo del pasillo está pavimentado con un mosaico polícromo, con decoración geométrica simple repetitiva formada por círculos secantes con rectángulos curvilíneos y con cruces de Malta en el interior (Lám. II). Su estado de conservación es deficiente en la zona próxima a los espacios H-XI y H-XIV, en donde la rotura del suelo ha puesto al descubierto una posible canalización de agua. A su mal estado han contribuido los desprendimientos de muros y techos, y la poca estabilidad del terreno en el que se asienta.

La zona central del patio también presenta pavimento de mosaico, polícromo y con decoración geométrica (5).

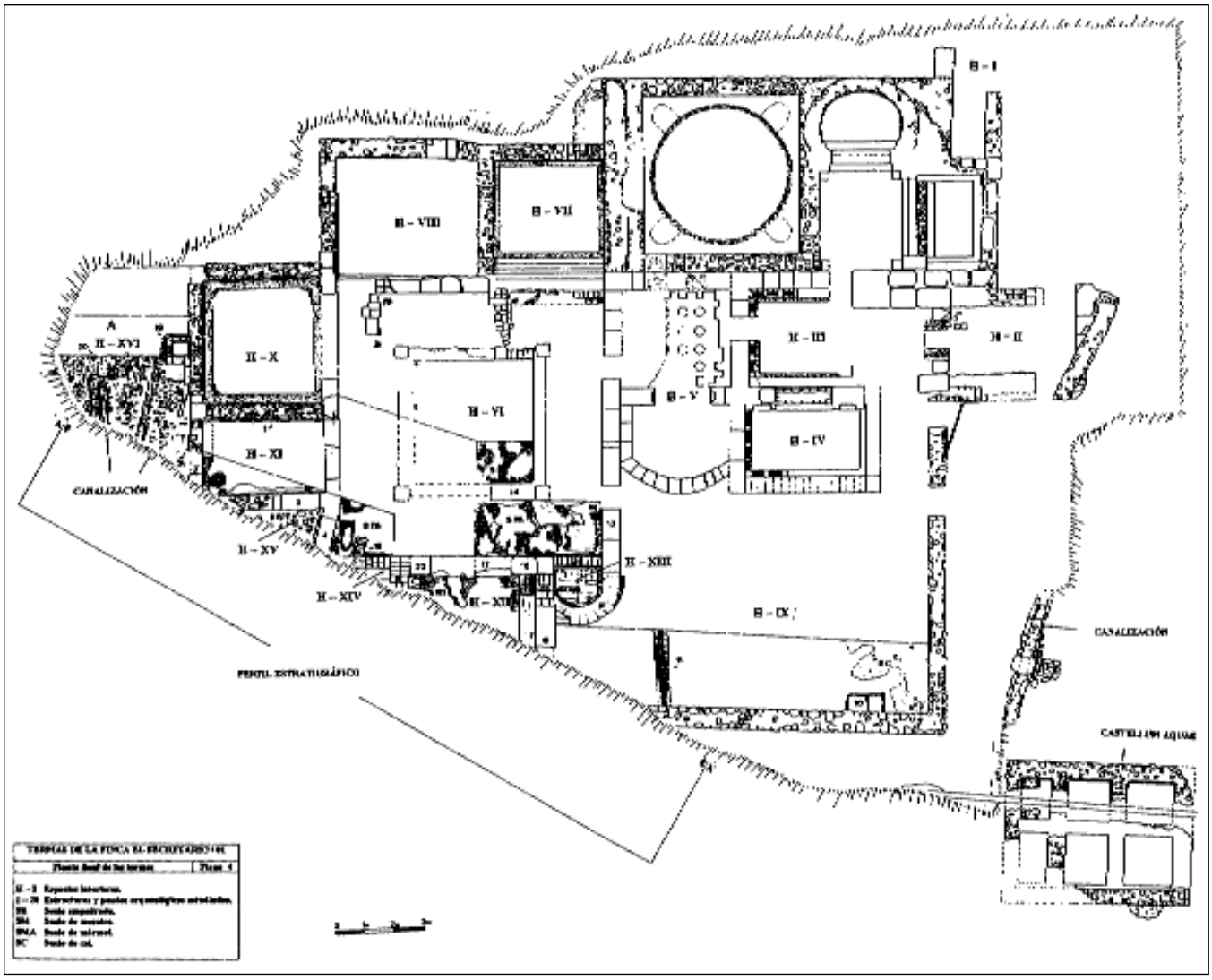


Fig. 4: Planta final del edificio termal.

Ambos suelos quedan perfectamente diferenciadas a través de un pequeño murete de ladrillo, revestido de opus signinum, de 10 cm de altura y 50 cm. de ancho (Fig. 4, nº 14). En los puntos de encuentro de estos pequeños muretes se localiza el basamento, de piedra de arenisca, de las columnas del patio.



Lám. II: Detalle de los mosaicos del patio porticado (H – VI). En primer plano se observa el pequeño murete que separa el pasillo del espacio central.

H - IX

Localización: Se actúa a ambos lados del muro de cierre (Fig. 4, nº 9). La primera de ellas se desarrolla en el interior del edificio, en lo que pudo ser un patio abierto al norte de los espacios H-IV y H-V, sobre una franja de terreno de 2,5 m. de ancho. La segunda actuación se plantea en el exterior del edificio, entre el muro de cierre y la autovía, desarrollándose sobre un espacio más irregular.

Estratigrafía:

Actuación interior.

Nivel 1. Su espesor medio es de 22 cm. Presenta una tierra arcillosa, con tonalidades que van del marrón oscuro a otras más rojizas, con escasa presencia de material de construcción. La cerámica más significativa está formada por terra sigillata hispánica (t.s.h.) de las formas 15/17 y 33 ¿?, y t.s.a. de las formas 23, 8B, 31, 50, 104 ¿?, 81B, 9B, 59B ¿?, 14A, 67, 16, 48A y 17A.

Nivel 2. Su espesor medio es de 30 cm. Presenta una tierra blanquecina propiciada por la abundancia de fragmentos de mortero y de pintura parietal. Hay también mucha presencia de material de construcción (nivel de destrucción). Este nivel coincide con el estrato VIII del perfil estratigráfico (Fig. 3).



Lám. III: Vista general del muro de cierre del espacio H – IX y de la zona exterior.

Nivel 3. Su espesor medio es de 10 cm. Se trata de una bolsada formada por pequeños fragmentos de ladrillo de tamaño homogéneo (2 ó 3 cm), localizada junto a la estructura nº 11. Tiene unas dimensiones de 80 x 90 cm.

Nivel 4. La profundidad alcanzada en la mayor parte de la actuación es de 10 cm, con un máximo de 32 cm en la zona colindante a la H-XII y H-XIII. Presenta una tierra arcillosa, de tonalidad verdosa (greda). En este nivel de tierra estéril (nivel natural), se localiza, en la zona de contacto con el nivel 3, un fragmento de t.s.a. de la forma 57 *¿?*. Coincide con el estrato XI del perfil estratigráfico (Fig. 3).

Actuación exterior.

Se trabaja en todo momento sobre el nivel natural (nivel estéril), constituido por arcillas, de tonalidad verdosa (greda) y pequeñas concreciones de cal (50 cm de espesor medio). Bajo este nivel aparece un lecho rocoso constituido por un conglomerado de piedras de variado tamaño y arenas fosilizadas, sobre las que se asienta el muro romano (Lám. III).

En la zona oeste (próxima al castellum aquae) nos encontramos con un nivel de arcillas (50/80 cm), de tonalidad rojiza, en cuya parte superior aparece una zona de quemado de 15 cm de espesor medio. Este nivel se ve continuado por una fina capa de arena de playa (entre 15 y 20 cm) que se apoya directamente sobre el lecho rocoso.

Estructuras:

Actuación interior.

El cerramiento de este espacio está constituido por un muro de mampostería de tosca factura (Fig. 4, nº 9), de 60 cm de ancho y con una altura que oscila entre 0,4 y 1,8 m. Aparece recubierto, en su cara interna, con una capa de enlucido que se ve continuada con una segunda decorada con pinturas al fresco (Lám. IV).

En el extremo más occidental de la zona de actuación se detecta una pequeña estructura de planta rectangular (6), enmarcada con trozos de tégula y rellena con tierra y mortero de cal apisonado (Fig. 4, nº 10). Conserva 20 cm de altura máxima. En su inmediato entorno se aprecia un posible suelo de cal.

En el extremo opuesto se encuentra un pequeño murete (50 cm de anchura) perpendicular al muro de cierre del espacio H-IX, realizado de mampostería y con una franja central con indicios de opus signinum.

H – XI

Localización: Se encuentra situado al norte de la H-X, teniendo su acceso abierto al patio porticado (H-VI).

Estratigrafía:

Nivel 1. Su espesor medio es de 24 cm. Presenta una tierra arcillosa, con tonalidad marrón claro, con abundante presencia de material de construcción. La cerámica más significativa está formada por una base de terra sigillata gálica (t.s.g.) con la marca OF BASSI; t.s.a. de las formas 67 *¿?* y 99; y t.s.h. de la forma 37.

Nivel 2. Su espesor medio es de 30 cm. Presenta una tierra suelta arcillosa, con manchas de quemado y abundante presencia de material de construcción. La cerámica más significativa está formada por t.s.a. de las formas 61 *¿?*, 61B y 91A.

Nivel 3. Su espesor medio es de 23 cm. Presenta una tierra arcillosa, con tonalidad marrón / rojiza y menor presencia de material de construcción. La cerámica más significativa está formada por t.s.a. de la forma 61A.

Estructuras: Está delimitada por muros de sillares (Fig. 4, nº 2 y 3), de buena factura y tamaño (60 cm de ancho). Dichos sillares constituyen el basamento del que parte un segundo cuerpo de mampostería. Los sillares presentan restos de enlucido, visibles también en otros puntos de la habitación (Fig. 4, nº 1).

El suelo es de opus signinum y se encuentra muy deteriorado. En las zonas próximas a los muros hay indicios de pavimento de mosaico polícromo cubierto parcialmente con una moldura de media caña de opus signinum. Adosado al muro nº 2 se aprecia el arranque de un posible escalón de ladrillo.

H – XII

Localización: Se encuentra situado en el lado norte del patio porticado (H-VI).

Estratigrafía:

Nivel 1. Su espesor es de 55 cm en la zona alta (junto al perfil de la autovía) y de 26 cm en la zona más próxima al patio porticado. Presenta una tierra arcillosa, de tonalidad marrón/rojiza con manchas de quemado, con abundante presencia de material de construcción. La cerámica más significativa está formada por t.s.a. de las formas 52 *¿?*, 61A y 73. Este nivel coincide con el estrato VIII del perfil estratigráfico (Fig. 3).

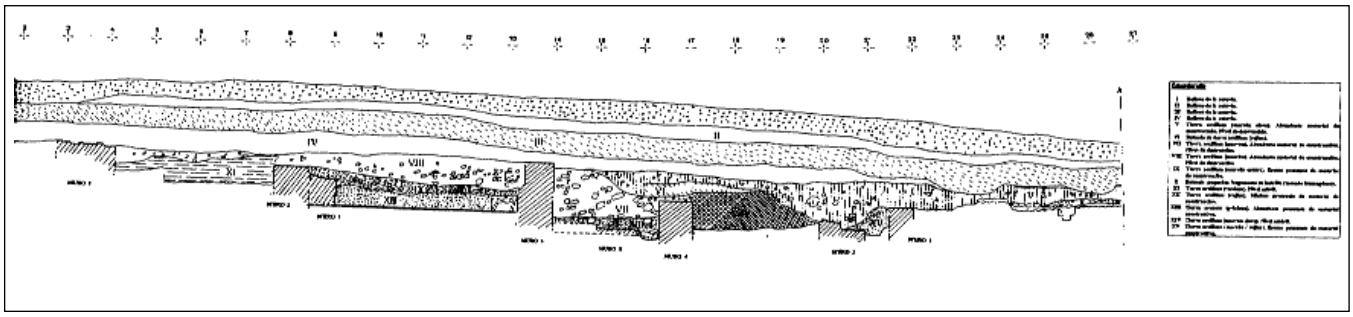


Fig. 3: Perfil estratigráfico A - A'(zona autovía).

Nivel 2. Su espesor es de 26 cm en la zona alta (junto al perfil de la autovía) y de 32 cm en la zona más próxima al patio porticado. Presenta una tierra arcillosa, de tonalidad marrón oscura, con presencia menor de material de construcción. La cerámica más significativa está formada por t.s.a. de las formas 23 y 61A. Este nivel coincide con el estrato IX del perfil estratigráfico (Fig. 3).

Nivel 3. Su espesor es de 32 cm en la zona alta (junto al perfil de la autovía) y de 3 ó 4 cm en la zona más próxima al patio porticado. Presenta una tierra arcillosa, de tonalidad rojiza. La cerámica más relevante está formada por t.s.a. de las formas 29 ¿?, 32, 61A y 62. Este nivel coincide con el estrato XII del perfil estratigráfico (Fig. 3).

Nivel 4. Su espesor es de 11 cm en la zona alta (junto al perfil de la autovía) y de 3 ó 4 cm en la zona más próxima al patio porticado. Está constituido por mortero de cal y arena (derrumbe del enlucido de la pared). La cerámica más significativa está formada por t.s.a. de la forma 23.

Estructuras: Se trata de un espacio enmarcado por muros con un basamento de sillería de buena factura (Fig. 4, nº 8, 16, y 22) que continuarían con un segundo cuerpo de ladrillo (Fig. 4, nº 6 y 23). Adosado al muro oeste aparece un banco corrido de 50 cm de ancho y de 40 cm de altura (Fig. 4, nº 7), realizado en ladrillo y revestido con mortero de poca calidad. En el primer tramo del mismo (junto al vano de acceso), que se encuentra parcialmente hundido (7), aparecen dos tégulas dispuestas en vértice (8). En el lado opuesto se vislumbra el arranque de otro banco de similares características.

El pavimento de la habitación es un mosaico polícromo con un motivo geométrico repetitivo de escamas o imbricaciones en bastante buen estado de conservación (Lám. V). En la zona coincidente con el vano de acceso a la estancia el mosaico se delimita con dos losas de mármol (Fig. 4, nº 17).

H – XIII (FUENTE)

Localización: Se localiza en la zona norte del patio porticado, en su ángulo noroeste, adosándose a la H- XII.

Estratigrafía:

Nivel 1. Su espesor es de 54 cm. Presenta tierra arcillosa, de tonalidad rojiza, con abundante presencia de material de construcción y piedras de gran tamaño.

Nivel 2. Su espesor es de 33 cm. Presenta tierra arcillosa, de tonalidad marrón / rojiza, con menor presencia de material de construcción. Hay numerosos fragmentos de mosaicos, teselas sueltas y conchas.

Nivel 3. Su espesor es de 32 cm. Presenta arena de playa con menor presencia de material de construcción que en los niveles anteriores. Hay numerosos fragmentos de mosaicos, teselas sueltas y conchas.

Estructuras: Se trata de un pequeño espacio de planta semicircular enmarcado con muros de basamento de sillería, en los lados rectos (Fig. 4, nº 8 y 13) y de ladrillo en el lado curvo (Fig. 4, nº 12). La pared interior presenta un revestimiento de opus signinum (15 / 20 cm de espesor), recubierto, en la parte baja, con placas de mármol (Lám. VI).

Por los materiales que la colmatan podemos deducir que debió estar decorada (a partir del zócalo de mármol) de un mosaico parietal polícromo con un enmarque de conchas.

El suelo estaba enlosado con placas de mármol y contaba, en su ángulo sureste, con un aliviadero.

H-XIV

Localización: Se localiza en la zona norte del patio porticado, en su ángulo noreste, adosándose a la H-XII.

Estratigrafía.

Nivel 1. Su espesor medio es de 80 cm. Presenta tierra arcillosa, de tonalidad marrón, con abundante presencia de material de construcción y algunos fragmentos de mosaico(nivel de destrucción). Se corresponde con el estrato VII del perfil estratigráfico (Fig. 3).

Estructuras: Parece guardar simetría con el espacio H – XIII, por lo que no sería descartable la existencia de otra posible fuente. El arranque guarda una similitud arquitectónica, con la presencia de un pequeño muro de ladrillo que lo separa del pasillo del patio porticado (Fig. 4, nº 5). Su espacio interior está revestido de opus signinum.

Lamentablemente las limitaciones espaciales no nos permiten dar mayor información. No obstante es importante reseñar el cambio de dirección experimentado por el muro nº 4, que constituiría el muro de cierre de este espacio, rompiendo la simetría que se venía observando hasta el momento.

H-XV

Localización: Se sitúa al norte de la H- XI.

Estratigrafía:

Nivel 1. Su espesor medio es de 60 cm. Presenta tierra arcillosa, de tonalidad marrón claro. Es un nivel estéril. Se corresponde con el estrato XIV del perfil estratigráfico (Fig. 3).

Estructuras: Se trabaja en un pequeño espacio triangular, mínimamente excavado por su proximidad a la autovía. Está delimitado en dos de sus lados por muros de sillería de arenisca (Fig. 4, nº 3 y 4). El muro nº 4 presenta en uno de sus sillares unas entalladuras en la zona de contacto con el muro nº 3. El suelo parece estar constituido por un empedrado.



Lám. IV: Detalle de las pinturas murales que decoran la cara interior del muro nº 9.

H – XVI

Localización: Discurre paralela a los espacios H-X y H-XI. Como ya ocurriera en la H-IX la zona de trabajo queda dividida en dos áreas: exterior (A) e interior (B).

Estratigrafía:

Área exterior.

Nivel 1. Su espesor medio es de 26 cm. Presenta una tierra arcillosa/arenosa, de tonalidad marrón oscuro, con manchas de quemado y escaso material de construcción.

Nivel 2. Su espesor medio es de 16 cm. Presenta una tierra arcillosa y menos arenosa, de tonalidad rojiza y escaso material de construcción. La cerámica más reseñable la constituye un fragmento de t.s.a. de la forma 23.

Nivel 3. Su espesor medio es de 10 cm. Presenta una tierra arcillosa/arenosa, de tonalidad marrón oscuro, con zonas de quemado y escaso material de construcción. La cerámica más reseñable la constituye un fragmento de t.s.a. de la forma 23.

Nivel 4. Su espesor medio es de 19 cm. Presenta una tierra arcillosa y menos arenosa, de tonalidad rojiza. Abundante presencia de material de construcción y manchas de cal. La cerámica más reseñable la constituye un fragmento de t.s.a. de la forma 23 y dos de t.s.h. de las formas 8 y 37.

Nivel 4.1. Su espesor medio es de 20 cm. Presenta una tierra arcillosa/arenosa (mayor proporción), de tonalidad marrón. Material de construcción escaso y con algunas manchas de cal. La cerámica más reseñable la constituye la t.s.h. de la formas 8 y 27, y la t.s.a. de las formas 8A, 9B y 23.

Nivel 5. Su espesor medio es de 29 cm. Presenta una tierra arenosa (con elementos de cal), de tonalidad gris y con abundante material de construcción.

Nivel 5.1. Su espesor medio es de 20 cm. Presenta una tierra arcillosa / arenosa (con abundante cal), con abundante material de construcción. La cerámica más reseñable la constituye la de t.s.h. de las formas 8, 15/17, 27 y 35.

Nivel 6. Su espesor medio es de 13 cm. Presenta una tierra arcillosa/arenosa y escaso material de construcción. La cerámica más reseñable la constituye un fragmento de t.s.g. de la forma 27 con la marca OF BASSI, otro de t.s.h. de la forma 27, y varios de t.s.a. de las formas 2, 9B y 23.

Área interior.

Nivel 1. Su espesor medio es de 30 cm. Presenta una tierra arcillosa, de tonalidad marrón claro y abundante presencia de material de construcción (nivel de destrucción). Coincide con el estrato V del perfil estratigráfico (Fig. 3).

Nivel 2. Su espesor medio es de 10 cm. Se trata de una bolsada formada por pequeños fragmentos de ladrillo de tamaño homogéneo (2 ó 3 cm), localizada, parcialmente, sobre la canalización más alejada del edificio. Tiene unas dimensiones de 1,70 x 1 m. Coincide con el estrato X del perfil estratigráfico (Fig. 3).

Estructuras: Nos encontramos ante una plataforma empedrada por la que discurren dos canalizaciones. La de mejor factura constructiva se encuentra más alejada del muro de cierre del edificio. Se trata de un canal formado por bloques de sillería de arenisca y lecho de ladrillo, cubierto por ímbrices de 60 cm de longitud y 25 de anchura. Dicha canalización está abrigada por dos niveles de empedrado. Su salida se produce en el lado sur de la plataforma (Fig. 4, nº 20), a 50 cm de profundidad respecto a la rasante del empedrado, a través de un hueco creado por los propios sillares (Lám. VII).

La segunda canalización es más sencilla. Está constituida por una sucesión de ímbrices, adosados unos a otros, que discurren muy próximos al edificio termal. Se desconoce su punto de partida, al encontrarse muy deteriorada, finalizando en una pequeña arqueta realizada con muros de ladrillo y revestida interiormente de opus signinum. Dicha arqueta se adosa al muro de cierre del espacio H-X (Fig. 4, nº 19).

CASTELLUM AQUAE

Localización: Se encuentra al noroeste del edificio termal, próximo al muro de cierre del espacio X-IX. Junto a este depósito discurre una canalización de agua que toma dirección sur.

Estratigrafía: El trabajo se desarrolla en niveles superficiales muy alterados.

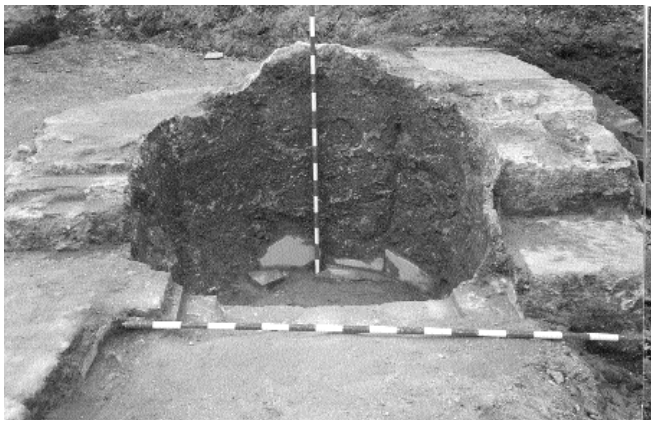
Estructuras: Se trata de una pequeña construcción de 6 m. de larga por 5 de ancha. Cuenta en su interior con seis piletas cuyas dimensiones van decreciendo de oeste a este. Los muros del depósito son de opus incertum revestidos de opus signinum en la zona de las piletas (Lám. VIII). En su muro de cierre mejor conservado (60 cm de altura), en el lado norte, se abren dos pequeños orificios de 10 cm de diámetro que constituirían los puntos de entrada del agua al depósito.

El edificio presenta serias alteraciones en su arquitectura producidas por diversas obras modernas. Por un lado la esquina noreste ha desaparecido casi en su totalidad debido a las obras de la autovía. Por otro lado su mitad sur se ha visto fracturada por la intrusión de una canalización de riego moderna que aún permanece en uso.

Próximo al depósito, y tomando dirección sur, se ha puesto al descubierto la canalización que conducía el agua del depó-



Lám. V: Vista general del mosaico del espacio H – XII.



Lám. VI: Vista general de la fuente (H – XIII).



Lám. VII: Vista general de la plataforma empedrada (H – XVI). En primer plano el área exterior. Podemos observar la salida del de la canalización más alejada del edificio.



Lám. VIII: Vista general del castellum aquae. A la derecha se aprecia la canalización de riego moderna.

sito hacia el edificio termal. A pesar de estar muy deteriorada por las actuaciones modernas ya mencionadas se puede reconocer su técnica constructiva. El canal está realizado, de forma algo tosca, con ladrillos y pequeños sillares de arenisca y con un suelo constituido por tégulas. La cubierta está formada por losas de piedra.

III. CONCLUSIONES

Gracias a esta actuación se ha conseguido dar un nuevo impulso al conocimiento sobre la distribución espacial del edificio termal. Podemos ya vislumbrar los límites finales en la zona colindante con la autovía (Fig. 2 y 4)). En la zona exterior al muro nº 9 se ha podido reconocer un nivel estéril claro, lo que apuntaría, debido a los desniveles existentes, a su uso como muro de cierre del edificio y a la vez de contención.

En el lado opuesto nos encontramos con una plataforma empedrada (H-XVI), anexa al edificio termal, y muy próxima a lo que debió ser la entrada al mismo. Desconocemos su extensión final y no tenemos la certeza de que pudiera estar relacionada con la H-XV.

En lo que se refiere al patio porticado (H-VI), disponemos ya de su extensión final y las características de sus elementos arquitectónicos y decorativos. Por otro lado se siguen manteniendo serias dudas sobre la ubicación de la entrada principal, aunque consideramos, como hipótesis más plausible, que dicho acceso debió tener lugar a través de la H-XI o de la H-XII.

En lo que concierne a los aspectos cronológicos y sobre la base de los datos aportados por el material cerámico[9] y algunos elementos arquitectónicos (mosaicos,...) cabría pensar en un momento de pleno uso de la terma entorno al siglo II-III d.C. A partir de ese momento el edificio recibe diversas reformas que afectan al uso y la suntuosidad de la mayor parte de sus estancias (en esta intervención se aprecia especialmente en la H-XI y en la H-XII). Finalmente, en cuanto de su abandono, podríamos situarlo entorno a los siglos V. Éste y otros extremos de la investigación esperamos poder confirmarlos en el desarrollo de la memoria final.

IV. MEDIDAS PREVENTIVAS

Como medida preventiva se está procediendo a la limpieza y a la consolidación de las zonas de fractura de los mosaicos puestos al descubierto para evitar su deterioro (posteriormente recubiertas con geotextil y graba). La mayor parte del suelo de mosaico permanece sin excavar, bajo una fina capa de tierra a la espera de la aprobación del proyecto definitivo de consolidación y conservación del yacimiento.

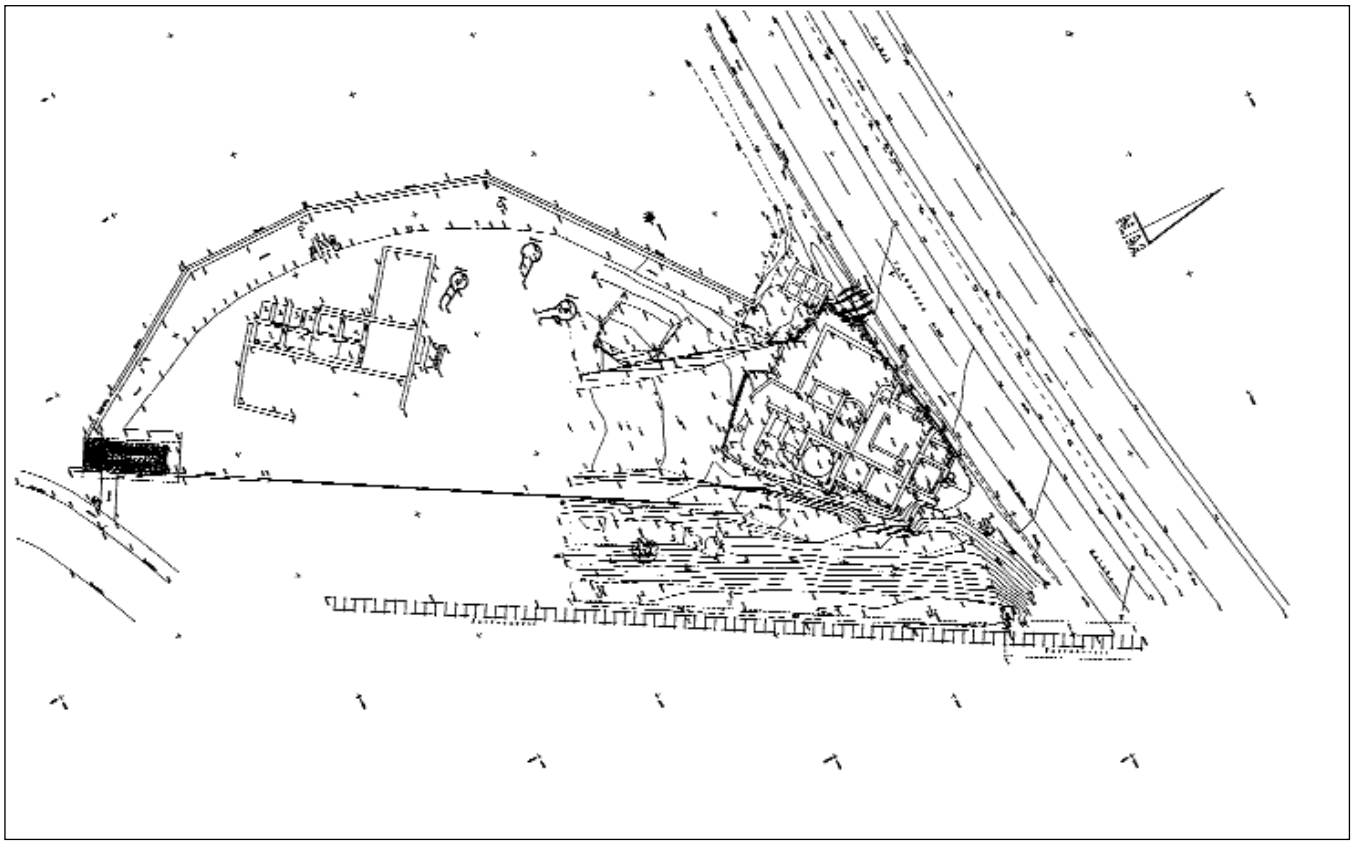


Fig. 2: Plano topográfico. Estado final.

NOTAS

(1) Ramón F. Hiraldo Aguilera y Fernando Villaseca Díaz, "Actuación arqueológica de urgencia en el yacimiento romano de la Finca El Secretario (1ª fase): delimitación del edificio termal. Fuengirola, Málaga.", en *Anuario Arqueológico de Andalucía (1998)*, III, Sevilla, 2001, 582-588. Ramón F. Hiraldo Aguilera y Fernando Villaseca Díaz, "Actuación arqueológica de urgencia en el ángulo nordeste de las termas de la Finca El Secretario" (Fuengirola, Málaga).", en *Anuario Arqueológico de Andalucía (1999)*, III, Sevilla, 2002, 632-636.

(2) Este hecho viene motivado por la incorporación del espacio H – X dentro del espacio H – IX.

(3) Hasta el momento sólo se ha podido analizar con cierta profundidad el material cerámico constituido por las sigillatas, esperando poder ampliar esta información en la memoria final.

(4) Muy probablemente dichas placas de mármol constituirían un zócalo corrido a lo largo de todo el patio.

(5) Dado que está pendiente de las necesarias labores de limpieza no se ha podido profundizar más en el motivo decorativo que se desarrolla en esta zona del patio.

(6) Quizás podría tratarse del arranque de un posible banco adosado al muro.

(7) Gracias a esta rotura hemos podido documentar la existencia de un zócalo de mármol adosado a la pared y la continuidad del suelo de mosaico, todo ello oculto tras este aditamento.

(8) En este momento no estamos en condiciones de poder aventurar una interpretación sobre su aprovechamiento dentro de esta estancia.

(9) Hay que hacer constar que el material cerámico es escaso y está muy rodado. Buena parte de él debió tener su origen en la villa romana, situada a pocos metros (al norte) y en una cota más elevada que la terma.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS EN EL YACIMIENTO DE COTO CORREA I (MARBELLA, MÁLAGA)

ANTONIO SOTO IBORRA
FRANCISCO SANTIAGO GALVÁN
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

RESUMEN: Los resultados aportados por la prospección superficial intensiva acometida en el yacimiento "Coto Correa I" pueden calificarse como negativos desde un análisis estrictamente arqueológico. La descontextualización que presentan los artefactos líticos y los materiales cerámicos –documentados en superficie– no facilita la extracción de conclusiones definitorias, máxime ante la ausencia de datos estratigráficos para contrastar la información arqueológica generada por la prospección.

La ausencia de material arqueológico en contextos estratigráficos no permite verificar la existencia de un yacimiento paleolítico en el área de intervención. A pesar de esta circunstancia, la información arqueológica obtenida en contextos superficiales sí permitiría hipotetizar acerca del emplazamiento, en las proximidades a la parcela donde se han centrado nuestras investigaciones, de un yacimiento paleolítico de naturaleza y cronología incierta, probabilidad ésta que deberá ser contrastada por posteriores actuaciones arqueológicas en la zona.

EXTRACT: The results contributed by the intensive superficial research attacked in the deposit "Coto Correa I" can be qualified like negatives since a strictly archaeological analysis. The descontextualización that present the appliances líticos and the material cerámicos –documented in surface– does not facilitate the extraction of conclusions definitorias, máxime before the absence of data estratigráficos to contrast the archaeological information generated by the research.

The archaeological absence of material in contexts estratigráficos does not permit to verify the existence of a deposit paleolítico in the intervention area. In spite of this circumstance, the archaeological information obtained in superficial contexts yes would permit hipotetizar about the court summons, in the proximity to the plot where our investigations have been centered, of a deposit paleolítico of nature and uncertain chronology, probability this that should be contrasted for subsequent archaeological actions in the zone.

OBJETIVOS DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

El proyecto de ejecución de un proyecto urbanístico en el paraje de Artola Alta (Marbella), hacía imprescindible la realización de un seguimiento y control arqueológico en aquellas áreas que serían afectadas directamente por la ejecución de este proyecto en cumplimiento con la legislación vigente en materia de protección y conservación del Patrimonio Arqueológico.

La presente intervención se ha desarrollado en un enclave catalogado como yacimiento arqueológico Tipo 4 según la ficha que consta en el P.G.O.U de Marbella.

Denominación: COTO CORREA I.

Descripción: El yacimiento de Coto Correa I se ubica en el término municipal de Marbella (Plano 1), ocupando el paraje conocido como Artola en las cercanías del hotel homónimo, concretamente en la urbanización Reserva de Marbella.

Localización (UTM): 343.411 4.040.352

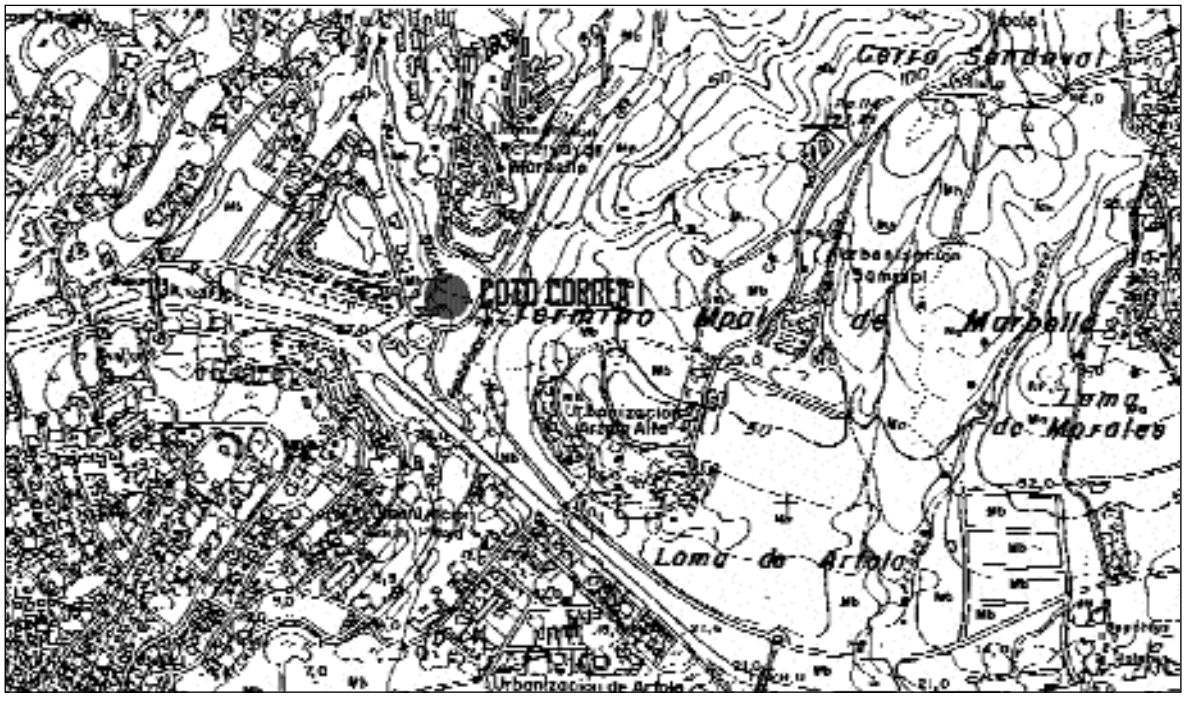


Fig. 1: Plano localización yacimiento Coto Correa I.

Material arqueológico: Fueron localizadas en el yacimiento un total de cuatro piezas líticas, actualmente depositadas en las dependencias de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Marbella. Se trata de dos bifaces, uno triangular y otro parcial, un "chopping-tool" y un núcleo "levallois".

Cronología: Las características morfométricas de los utensilios recuperados permite establecer su adscripción a la fase Achelense Medio, dentro del Paleolítico Inferior.

Protección recomendada: Excavación.

El proyecto urbanístico que se tiene previsto ejecutar se centra en la denominada parcela Solar 1 –Zona 3.1. Sector URP-VB-7– Artola Alta (Marbella).

GEOMORFOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA

Los datos extraídos del Mapa Geológico de España (1) enmarcan al área en la cual se localiza el yacimiento de Coto Correa I dentro de la unidad tectónica del Maláguide.

La serie se define en esta zona como una facies de naturaleza detrítica conformada por pizarras, grauwacas y silexitas. En su base nos encontramos con filitas sumamente fracturadas de coloración verdosa cuya naturaleza se aproxima bastante a la de unas pizarras arcillosas. Por encima se localizan bancos de grauwacas de grano grueso y tonalidades gris-verdosas.

En estos depósitos resulta muy frecuente la asociación de conglomerados de matriz silícea (cuarzo) que definen cantos extremadamente rodados de 3-4 mm de grosor.

Contamos asimismo con información geológica proporcionada por el Mapa del Cuaternario en España (2) que determina para la zona de Coto Correa arenas eólicas y loess arenosos holocénicos.

A nivel edafológico, este substrato ha generado unos suelos pardos (Inseptisol), que definen un horizonte formado por alteraciones físico-químicas de carácter moderado del material originario. Destaca por su color pardo a ocre, así como por su buena estructura e aireación. Los suelos pardos no carbonatados se desarrollan sobre granitos, pizarras, esquistos y areniscas y soportan vegetación arbórea o arbustiva: pinos, brezos, jaras, etc. Se trata de suelos actuales (holocenos), con una cronología de menos de 10.000 años.

LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

En el **proyecto de intervención arqueológica (3)** quedó establecido como **objetivo básico**, la **documentación arqueológica** de las zonas afectadas por el proyecto urbanístico, incidiendo –sobre todo–, en aquellos aspectos relativos a la localización de posibles hallazgos arqueológicos, aportando datos básicos preliminares referentes a su naturaleza y adscripción cronológica al objeto de determinar el tipo de impacto arqueológico (indirecto, directo o crítico) al que se verían sometidos en relación con la ejecución de las obras y, estableciendo las medidas correctoras tendentes a anular o minimizar los efectos de la ejecución del proyecto urbanístico.

Una vez autorizado el proyecto (4), la primera fase de la intervención preveía la realización de una prospección arqueológica superficial intensiva. Esta actuación permitiría mediante un reconocimiento directo y exhaustivo sobre el propio terreno, abarcar la totalidad de la superficie afectada por el proyecto urbanístico, posibilitando la localización y documentación de todos aquellos "items" arqueológicos existentes –a nivel superficial–, en el área objeto de la intervención.

Para garantizar la versatilidad de los trabajos se constituyó sobre el terreno un marco espacial, materializado en un reticulado que subdivide el espacio de prospección en una serie de cuadrículas o sectores que son recorridas sistemáticamente por los prospectores.

En nuestro caso, este sistema referencial se origina a partir de un eje de coordenadas –orientado en sentido de los puntos cardinales– que, sobre una superficie de investigación de 6.400 m^2, ha determinado un total de 25 cuadrículas con unas medidas de 16 X 16 metros –256 m^2–, identificados en planimetría mediante el empleo de un sistema alfanumérico (Plano 2). La elección de este método ha facilitado en todo momento la ubicación exacta de los hallazgos en el área de prospección.

Sobre el terreno, el equipo efectuó un despliegue en línea manteniéndose una intensidad de prospección de 2 m. Siguiendo estas premisas, el grupo abarcó toda la superficie a través de un sistema de "peinado" minucioso.

El sistema de documentación de los hallazgos fue normalizado con el objeto de unificar criterios y rentabilizar los resultados. En este sentido dos han sido los instrumentos básicos para desarrollar esta labor: las etiquetas identificativas y las fichas de registro.

Las etiquetas (individualizadas) contienen los datos identificativos básicos del hallazgo, consignándose el sector en el que fueron localizados. Las fichas de registro constituyen el instrumento principal de documentación. En ellas se ha contemplado la recogida de una exhaustiva información sobre los hallazgos, organizada en campos que aportan datos referentes a su ubicación exacta, características físicas, dimensiones conservadas, estado de conservación, etc.

Todos estos resultados han sido convenientemente registrados a través de su documentación gráfica, centrada en el empleo de planimetrías y fotografías en papel color y diapositivas.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN.

Los resultados aportados por la prospección superficial intensiva acometida en la parcela Solar 1. Zona 3.1. Sector URP-VB-7 pueden calificarse como negativos desde un análisis estrictamente arqueológico. No obstante debemos matizar convenientemente esta afirmación.

La prospección ha permitido la localización en superficie de una serie de elementos arqueológicos de diferente naturaleza y cronología, cuya presencia en el área de investigación responde a procesos postdeposicionales de distinta génesis.

Así, los artefactos líticos (5) hallados se asocian –en todos los casos–, a la denominada *U.E. 1,* vertido de naturaleza antrópica depositado en gran parte de la parcela, procedente de rebajes y desmontes ocasionados por la construcción de edificaciones cercanas al área objeto de estudio.



Lámina I: Vista general del yacimiento.

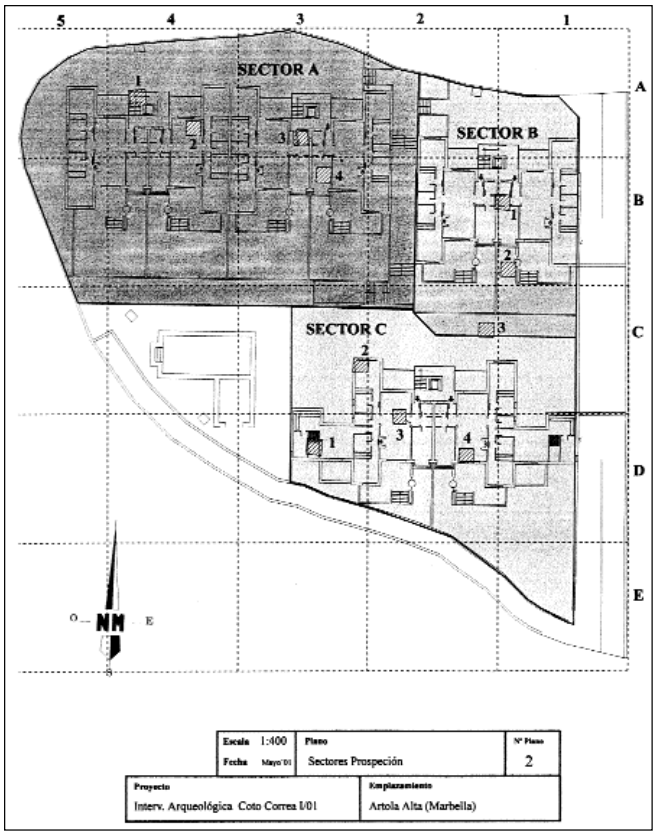


Fig. 2: Plano sectorización área intervención.

En cambio, los materiales cerámicos (6) recuperados en superficie aparecen en ámbitos caracterizados por un menor grado de alteración, que coincide con aquellos sectores en los que no se ha producido el vertido del relleno anteriormente señalado. Se trata de las zonas inmediatas al pinar, en el cual la única actividad que se denota en la actualidad es el resultado del tránsito continuado de camiones.

El carácter descontextualizado de estos restos no facilita la extracción de conclusiones definitorias, máxime ante la ausencia de datos estratigráficos para contrastar la información arqueológica generada por la prospección.

LOS SONDEOS ARQUEOLÓGICOS. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto de intervención arqueológica preveía en una de sus fases la realización de sondeos estratigráficos en aquellas zonas en las cuales se obtuvieran resultados positivos, una vez concluidas las labores de prospección. El objetivo a satisfacer se centraba en la obtención de secuencias estratigráficas localizadas en aquellos puntos que presentaran –a priori– las condiciones más favorables de cara a obtener la mayor información arqueológica.

Los resultados aportados por la prospección justificaron la inmediata ejecución de esta fase de la intervención.

La ubicación de los sondeos arqueológicos fue establecida en función del área de afección urbanística. El número y localización de éstos se predeterminaron siguiendo un criterio espacial, por el cual se pretendía obtener una visión generalizada del ámbito de estudio. Asimismo, el otro de los criterios –en este caso impuesto– que ha condicionado el número de sondeos, lo ha constituido la existencia en la parcela de un espeso pinar, cuya presencia ha reducido considerablemente la superficie de investigación (7).

El área de intervención arqueológica fue dividida en tres sectores: *A, B y C* (Plano 2), que se corresponden –a grosso modo– con las dos edificaciones proyectadas, de las cuales una fue subdividida en dos sectores (A y B) en razón a sus dimensiones.

En cuanto al sistema de excavación de los distintos depósitos arqueológicos que configuran el yacimiento, se ha acometido siguiendo el método estratigráfico de levantamiento de estratos naturales.

Esto nos ha permitido analizar los distintos estratos de forma individualizada, registrando sus características más definitorias en un sistema de fichas normalizadas, en las que, de partida, se establecía una distinción entre lo que hemos denominados unidades estratigráficas construidas y unidades estratigráficas no construidas. Las primeras aluden a contextos generados por (o a partir de) una acción humana directa, mientras que los segundos, serían aquellos otros cuya génesis obedece a mecanismos de naturaleza no antrópica.

Los restos de cultura material recuperados fueron debidamente recogidos e inventariados en fichas normalizadas de registro de campo (siguiendo el lógico proceso de excavación y aparición de los hallazgos).

Al término de la intervención todo este material quedó registrado en un sistema de fichas informatizadas (ACCESS 3.0.), en las que se detallan los datos necesarios para una primera aproximación a la evolución crono-cultural y funcional del yacimiento.

El proceso de excavación, ha sido convenientemente documentado, empleando para ello diversas técnicas que van desde la fotografía en papel y diapositivas, hasta el dibujo de campo.

La documentación gráfica se ha adecuado a las características del yacimiento y a los resultados proporcionados por la intervención. Así, la ausencia de indicios de ocupación en el yacimiento ha condicionado la innecesidad de acometer un registro de carácter horizontal (plantas), en tanto se ha incidido en la representación gráfica de los perfiles más significativos de los sondeos (8).

La planimetría de la intervención ha incluido el registro topográfico, determinándose las cotas de profundidad (9) a partir de unas referencias localizadas en varios puntos del área de afección a efectos de abarcar la totalidad de los sectores de excavación:

Sector A: **P0 =** **100,03 m.s.n.m**

Sector B: **P1 =** **98,42 m.s.n.m**

Sector C: **P2 =** **96,95 m.s.n.m**

Los trabajos de campo se han prolongado por espacio de 15 días, y han sido llevados a cabo por un equipo de investigación (10) compuesto por dos arqueólogos y tres operarios especializados en labores arqueológicas.

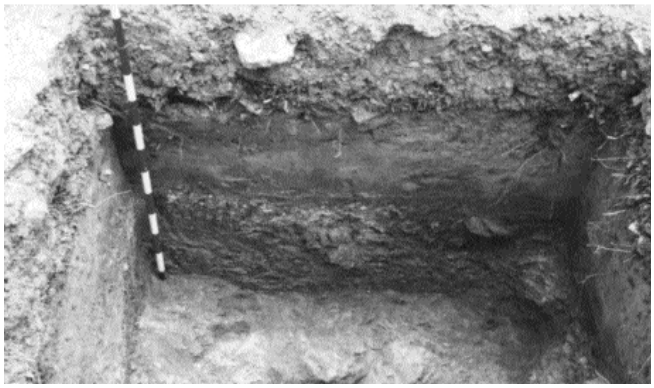


Lámina II. Perfil del corte.

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EXCAVACIÓN

Los sondeos arqueológicos han quedado circunscritos a los sectores consignados en la planimetría general (Plano 2).

Se han realizado un total de once sondeos distribuidos alternativamente en los tres sectores propuestos. Todos ellos poseen unas dimensiones de 2X2 metros, medidas que hemos considerado adecuadas a las características y finalidad del proyecto de investigación.

La relación de los sondeos y las cotas máximas de profundidad alcanzados en éstos son las que se exponen a continuación.

SECTOR A Plano 3

SONDEO 1
Cota Inicio: 100'86 m.s.n.m Cota final: 99,84 m.s.n.m

SONDEO 2
Cota Inicio: 100'57 m.s.n.m Cota final: 99'37 m.s.n.m

SONDEO 3
Cota Inicio: 99'77 m.s.n.m Cota final: 98'47 m.s.n.m

SONDEO 4
Cota Inicio: 99'26 m.s.n.m Cota final: 97'70 m.s.n.m

SECTOR B Plano 4

SONDEO 1
Cota Inicio: 98'40 m.s.n.m Cota final: 97'08 m.s.n.m

SONDEO 2
Cota Inicio: 97'85 m.s.n.m Cota final: 97'00 m.s.n.m

SONDEO 3
Cota Inicio: 97'76 m.s.n.m Cota final: 96' 46 m.s.n.m

SECTOR C Plano 5

SONDEO 1
Cota Inicio: 97'15 m.s.n.m Cota final: 95'81 m.s.n.m

SONDEO 2
Cota Inicio: 97'08 m.s.n.m Cota final: 96'23 m.s.n.m

SONDEO 3
Cota Inicio: 96'51 m.s.n.m Cota final: 94'77 m.s.n.m

SONDEO 4
Cota Inicio: 96'62 m.s.n.m Cota final: 94'76 m.s.n.m

El proceso de documentación estratigráfica ha sido llevado a cabo de forma sucesiva, a partir de los niveles más superficiales (incluida la U.E. 1).

Durante la acometida de las labores arqueológicas se ha dedicado especial atención a la individualización de los distintos depósitos a efectos de determinar, con la mayor exactitud, su origen, cronología y funcionalidad, intentando en la medida de lo posible diferenciar cualquier variación referente a sus características formales (naturaleza, textura, y componentes materiales asociados ó incluidos en éstos).

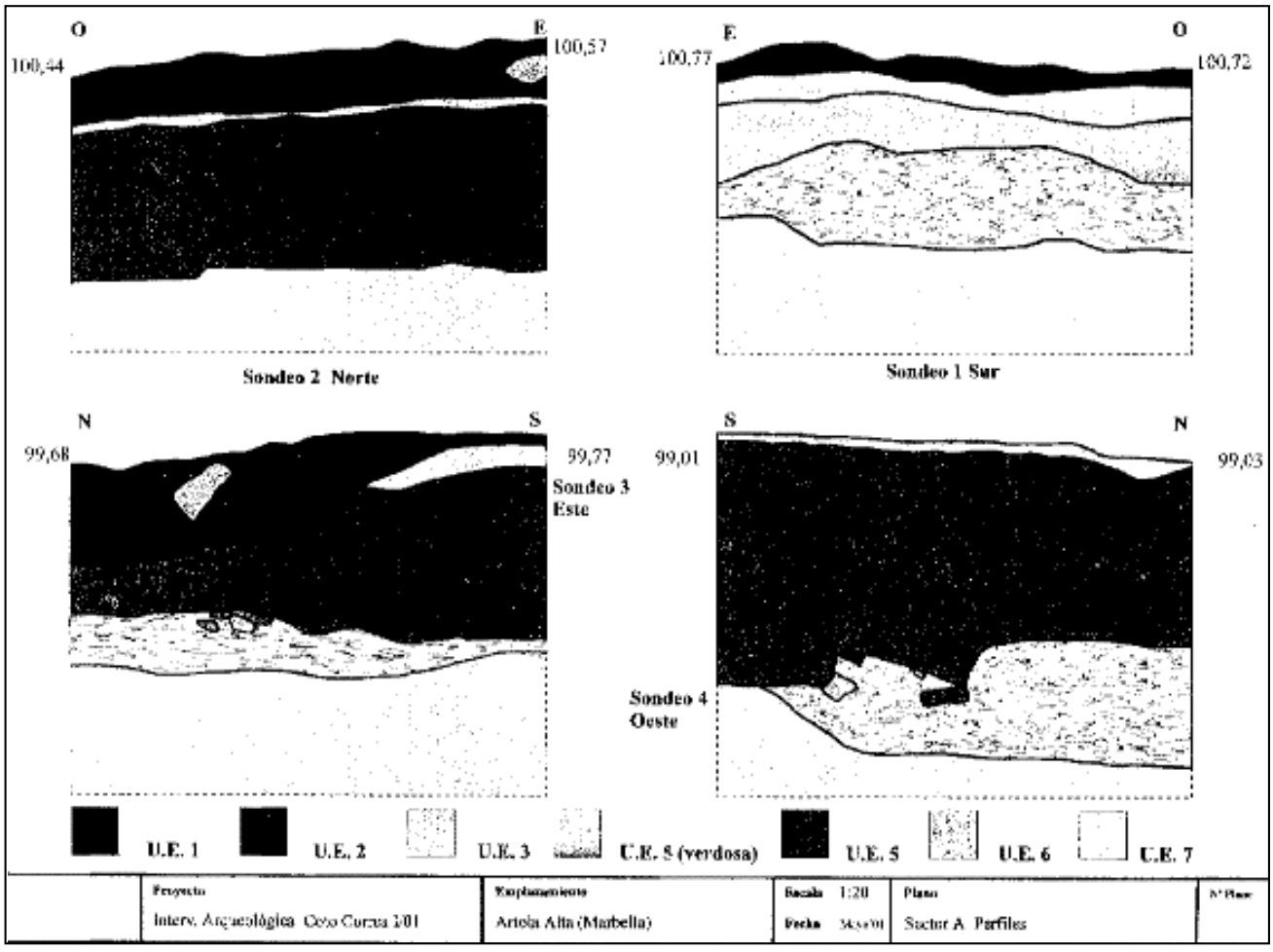


Fig. 3: Sector A: Perfiles.

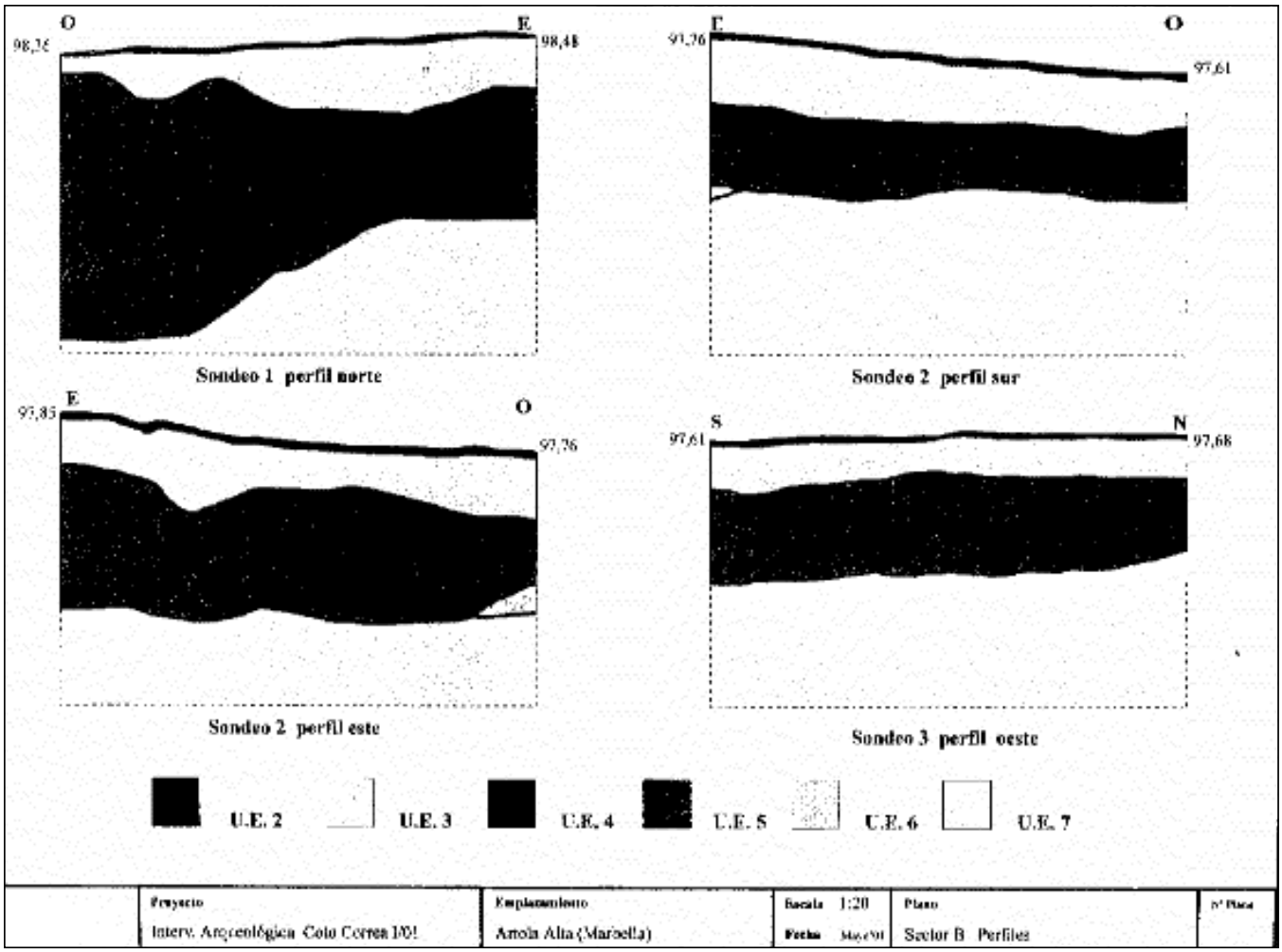


Fig. 4: Sector B: Perfiles.

Para ello, los estratos fueron debidamente consignados (mediante fichas de registro de campo) sucesivamente –en función del proceso lógico de excavación–, asignando una referencia numérica (11) que permitiera ordenar espacialmente y asociar correctamente a dichos depósitos los restos de cultura material exhumados.

La secuencia estratigráfica obtenida presenta las siguientes características:

U.E. 1

Datos morfológicos.

- Localización. Sectores A y C
- Naturaleza. Antrópica
- Definición. Relleno o vertido
- Documentación. Dibujo de perfiles y fotografía papel color y diapositiva

Descripción e interpretación.

Relleno o vertido originado de las labores de rebaje y desmonte del terreno para la instalación del acerado de la urbanización y/o la construcción de viviendas próximas a la parcela. Su naturaleza es heterogénea, predominando componentes pizarrosos y arcillosos. Los elementos de cultura material asociados son de filiación contemporánea y prehistóricos descontextualizados. La potencia de este depósito se incrementa en los sectores más meridionales de la parcela.

U.E. 2

Datos morfológicos.

- Localización. Todos los sectores
- Naturaleza. Orgánica
- Coloración. Negruzca
- Definición. "Humus"
- Documentación. Dibujo de perfiles y fotografía papel color y diapositiva

Descripción e interpretación.

Capa de *humus* resultante de la descomposición de la cobertura vegetal (formaciones arbustivas y matorral) asociada al pinar ubicado en la parcela. Su potencia oscila entre los 2 y 6 cm, resultando apenas perceptible en los sectores más occidentales del yacimiento.

U.E. 3

Datos morfológicos.

- Localización. Sectores B y C
- Naturaleza. Geológica
- Textura. Arena fina
- Coloración. Gris
- Documentación. Dibujo de perfiles y fotografía papel color y diapositiva

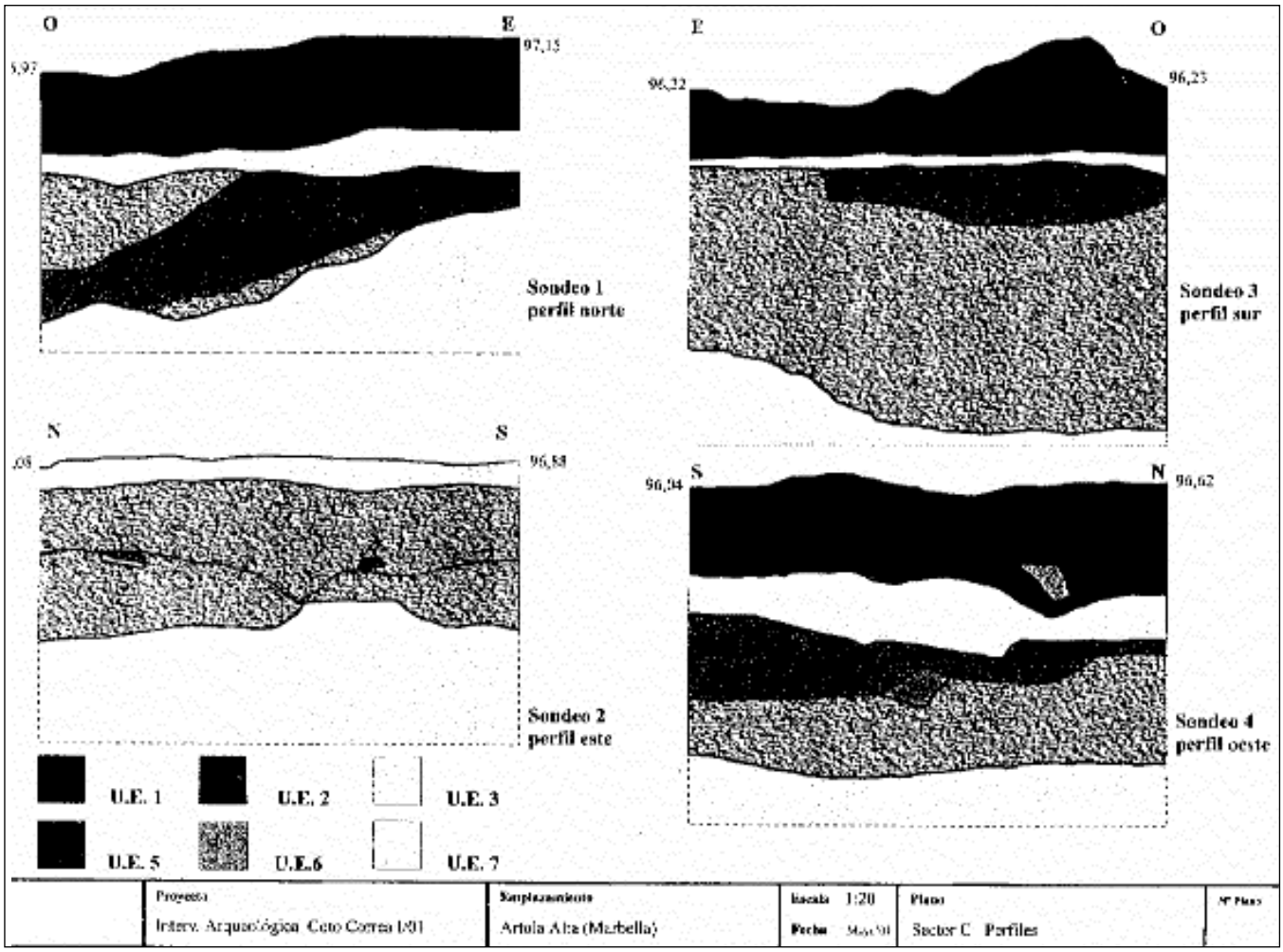


Fig. 5: Sector C: Perfiles.

Descripción e interpretación.

Estrato de naturaleza arenosa y cloración gris. Su matriz presenta características morfométricas similares a la arena de playa. Se ubica estratigráficamente –en todos los casos– bajo la U.E.2 y su potencia oscila entre los 2 y los 20 cm, alcanzando una mayor definición en los sectores B y C, en tanto en el sector A ha sido prácticamente "lavada" a causa de procesos erosivos.

Asociados a este nivel cabe la posibilidad de adscribir algunos hallazgos cerámicos de época púnica (12) –Lámina I; Fig. 2– detectados durante los trabajos de prospección.

Su génesis puede estar relacionada con la hipotética presencia de una paleoplaya o quizá a causa de la acción de procesos postdeposicionales de naturaleza eólica (deflación y abrasión) vinculados con la presencia en la cercana franja litoral de las denominadas "dunas de Artola".

U.E. 4

Datos morfológicos.

- Localización. Sector B (sondeos 1 y 2)
- Naturaleza. Geológica
- Textura. Grava fina
- Coloración. Rojiza
- Documentación. Dibujo de perfiles y fotografía papel color y diapositiva

Descripción e interpretación.

Estrato de grava documentado únicamente en los sondeos 1 y 2 del sector B. Destaca su acusada horizontalidad, perceptible nítidamente en el perfil sur del sondeo 2. Su origen es problemático de determinar aunque podría estar relacionado con la acción mecánica ejercida por las raíces de los pinos que podían haber disgregado alguna roca del terreno.

U.E. 5

Datos morfológicos.

- Localización. Todos los sectores
- Naturaleza. Geológica
- Textura. Arenosa-limosa
- Coloración. Alternan tonos rojizos y beiges
- Documentación. Dibujo de perfiles y fotografía papel color y diapositiva

U.E. 6

Datos morfológicos.

- Localización. Todos los sectores
- Naturaleza. Geológica
- Textura. Arcillosa

- Coloración. Alterna tonos rojizos y/o beiges
- Definición. Manto meteorizado lecho rocoso
- Documentación. Dibujo de perfiles y fotografía papel color y diapositiva

Descripción e interpretación.

Manto residual formado por la desintegración de la roca madre con abundante presencia de esquistos y filitas. Su interés arqueológico radica en la presencia de un destacable conjunto lítico conformado por cantos rodados de cuarcita. Un examen visual preliminar permite apreciar la similitud formal entre estos guijarros y la materia prima o soporte sobre el que se manufacturan los útiles recuperados durante la prospección.

U.E. 7

Datos morfológicos.

- Localización. Todos los sectores
- Naturaleza. Geológica
- Coloración. Verdosa
- Definición. Roca madre (filitas y pizarras arcillosas).

DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA LÍTICA

Pieza Nº 1 (Fig. 6-1).

Canto tallado en cuarcita Tipo 2.8 (13): filo convergente, menos de medio anverso, uno, dos, tres levantamientos, distal y cóncavo-cóncavo.

Pieza Nº 2 (Fig. 6-2).

Canto tallado en ¿basalto?; filo convergente, más de medio anverso, uno, dos, tres levantamientos, distal / lateral y convexo-cóncavo.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Los resultados aportados por la intervención arqueológica de urgencia desarrollada en el yacimiento de Coto Correa I permiten establecer, a modo de conclusiones, las consideraciones que exponemos a continuación.

En primer lugar, reseñar las destacadas alteraciones que presenta el área de intervención a causa de actuaciones urbanísticas incontroladas, principalmente el vertido intencionado de depósitos procedentes de las numerosas extracciones y movimientos de tierra relacionados con la construcción de edificaciones en el entorno inmediato.

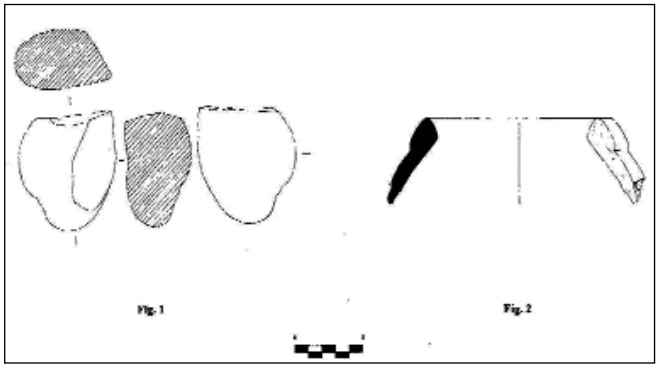


Fig. 6: Canto tallado

La segunda de estas observaciones se vincula con aspectos directamente relacionados con la investigación. Dentro de ésta, la práctica ausencia de estudios geomorfológicos dificulta extraordinariamente la reconstrucción de una secuencia geoestratigráfica- tipo para la zona y, por ende, el contar con referentes geológicos en los que contextualizar e interpretar correctamente el marco territorial en el cual se desarrollaron los procesos arqueológicos que testimonian la actividad de las comunidades que ocuparon esta área.

Este déficit investigador alcanza también a la ciencia arqueológica, problema que aumenta considerablemente al adentrarnos en el estudio de las fases más antiguas de la prehistoria. Así, para la costa occidental malagueña tan sólo contamos con algunos datos puntuales, poco significativos e inconexos procedentes fundamentalmente de prospecciones superficiales. Se denota la carencia de información arqueológica elemental fundamentada en secuencias estratigráficas contrastadas.

Como consecuencia de lo anterior, nos encontramos ante un panorama marcado por la ausencia total de paralelos en nuestra provincia inscritos en secuencias estratigráficas con cronologías del Paleolítico Inferior, si exceptuamos los sondeos practicados en el glacis-terraza de Aljaima (Cártama) (14).

En este contexto debemos valorar los resultados aportados por la presente intervención. Así, de cara al desarrollo de estudios geológicos, la secuencia estratigráfica obtenida puede constituir una referencia válida para el análisis de los procesos geomorfológicos que han definido el relieve actual en la zona.

A este respecto, creemos de interés la documentación geoestratigráfica de un nivel (U.E. 6), que contiene elementos susceptibles de constituir materia prima para la elaboración de soportes destinados a la talla de útiles líticos.

La analogía perceptible entre los numerosos cantos rodados recuperados en este nivel y los rasgos morfológicos que presentan los artefactos tallados localizados durante la prospección –escaso índice de rodamiento, ausencia de aristas extremadamente redondeadas– permiten, al menos, el planteamiento de esta hipótesis.

A modo de conclusión, la ausencia de material arqueológico en contextos estratigráficos no permite verificar la existencia de un yacimiento paleolítico en el área de intervención.

A pesar de esta circunstancia, la información arqueológica obtenida en contextos superficiales sí permitiría hipotetizar acerca del emplazamiento, en las proximidades a la parcela donde se han centrado nuestras investigaciones, de un yacimiento paleolítico de naturaleza y cronología incierta, probabilidad ésta que deberá ser contrastada por posteriores actuaciones arqueológicas en la zona.

La presencia en superficie de material cerámico feno-púnico (Fig. 1-2) constituye también un dato relevante para el estudio de la protohistoria en este sector de la costa malagueña en el cual, hasta la fecha, no se había producido un hallazgo de estas características. Futuras investigaciones en el área contribuirán si duda, a valorar adecuadamente esta información.

NOTAS

(1) Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. Hoja 1.066 (16-45). Coín.
(2) Mapa del Cuaternario España. E: 1: 1.000.000.
(3) Proyecto depositado en la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Cultura con fecha de 4 de enero de 2001 y registro nº 49.
(4) Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales con fecha de 20 de marzo de 2001 (Registro nº 1810 de 26 de abril de 2001).
(5) Dos cantos tallados.
(6) Varios fragmentos anforicos de filiación púnica.
(7) Nos referimos concretamente al sector B en el cual se han realizado únicamente tres sondeos en vez de los cuatros previstos inicialmente por la dirección de los trabajos.
(8) Se han documentado gráficamente la totalidad de los perfiles correspondientes a los sondeos practicados durante la intervención. No obstante y dado el carácter preliminar de este informe se ha optado por presentar aquellos perfiles más representativos dentro de cada sector.
(9) Todas las cotas detalladas en planimetría son absolutas, expresadas con respecto al nivel del mar.
(10) Agradecemos profundamente la participación en las labores de excavación de D. Daniel Soto Iborra, D. Federico Reyes García (Diplomados en Historia, Universidad de Málaga) y D. Fernando Martín García (Dibujante).
(11) De carácter provisional, a efectos de asegurar la documentación de éstas durante el desarrollo de la intervención.
(12) Ánfora Tipo T- 11.2.1.4 (TORRES, 1995) –Ponsich III–, con cronología del último cuarto del siglo V a.C hasta inicios del siglo IV a.C.
(13) M.A Querol y M. Santonja. "Sistema de clasificación de cantos tallados y su aplicación en yacimientos del Paleolítico Inferior en la Península Ibérica". *Saguntum*, 13 (1978), pp. 11-38.
(14) C. Barroso et alii. "El glasis-terraza de Aljaima (Málaga) y su industria Achelense", en *Actas 2ª Reunión del Cuaternario Ibérico*. "El Cuaternario en España y Portugal, Vol. 1 (1989), pp. 389-397.

BIBLIOGRAFÍA

BARROSO, C. ET ALII (1989): "El glasis-terraza de Aljaima (Málaga) y su industria Achelense". En *Actas 2ª Reunión del Cuaternario Ibérico*. "EL CUATERNARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL, VOL. 1, pp. 389-397. Madrid.

CORTÉS SÁNCHEZ, M. y SANCHIDRIÁN TORTI, J.L. (1998): "El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía".
En *ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA, nº 5,* pp. 19-38. Córdoba.

FERRER PALMA, J.E (1984): "La Prehistoria".
En *Málaga, Tomo II. La Historia*, pp. 377-418. Málaga.

GALLARDO DÍAZ, J. y MARTÍN DE VIDALES, J.L. (1989): "Formaciones edáficas".
En *MAPA DEL CUATERNARIO DE ESPAÑA. ESCALA 1: 1.000.000*, Instituto Tecnológico GeoMinero de España, pp. 31-45. Madrid.

GOY, J.L; ZAZO, C. y BAENA, J (1989): "Área Bética y Levante".
En *MAPA DEL CUATERNARIO DE ESPAÑA. ESCALA 1: 1.000.000*, Instituto Tecnológico GeoMinero de España, pp. 209-222. Madrid.

MERINO, J.M. (1968): *Tipología Lítica*. Munibe. Fasc. 1-2 y 3. San Sebastián.

QUEROL, M.A. y SANTONJA, M. (1978): "Sistema de clasificación de cantos tallados y su aplicación en yacimientos del Paleolítico Inferior en la Península Ibérica".
En *SAGUNTUM*, 13. pp. 11-38. Valencia.

RAMÓN TORRES, J. (1995): *Las Ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. Publicacions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.

REIN SEGURA, J. (1953): "Inventario Nacional de Folios Arqueológicos, nº 5. Marbella (Málaga). Conca.
En *NOTICIARIO ARQUEOLÓGICO HISPÁNICO, N º I, cuadernos 1-3*, p. 173. Madrid.

SAENZ MARTÍN, B (1955): "Inventario Nacional de sitios arqueológicos. Arqueolítico y Paleolítico, nº 798. Marbella (Málaga). Coto Correa".
En *NOTICIARIO ARQUEOLÓGICO HISPÁNICO, N º III y IV, cuadernos 1-3*, p. 224. Madrid.

SOLANES GARCÍA, C. y GARCÍA LEÓN, M. (1983): *Carta Arqueológica del término municipal de Marbella*. CILNIANA Nº 6. Marbella.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL LAGO DE LAS TORTUGAS (ALOHA PARK). NUEVA ANDALUCÍA, MARBELLA

ANTONIO SOTO IBORRA
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

RESUMEN: La intervención arqueológica de urgencia efectuada en el paraje conocido como "Lago de las Tortugas" ha evidenciado –en la zona objeto de estudio– la inexistencia de restos arqueológicos en un yacimiento catalogado en la Carta Arqueológica del Término Municipal de Marbella.

EXTRACT: "The urgent archaeological intervention that has been developed in a place known as "Lago Las Tortugas" has proven - in the zone target of the study - the non- Existence of archaelogical rest in a deposit catalogated in the Archaelogical Card of Marbella township".

INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

El paraje denominado "Lago de las Tortugas" (Marbella, Málaga), incluye una zona sujeta a protección arqueológica en virtud del P.G.O.U. de Marbella, en aplicación del Art. 49.1 de la Ley 1/91 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, según el cual: *"El planeamiento urbanístico o territorial que se apruebe, revise o modifique con posterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, y afecte a zonas declaradas de servidumbre arqueológica, incluirá medidas específicas de protección de los valores culturales, que han dado lugar a la declaración".*

La base de tal declaración hay que buscarla en la elaboración en 1983 de la "Carta Arqueológica del Término Municipal de Marbella" cuyos autores fueron Mª. Del Carmen Solanes García y Manuel García León.

Dicho estudio, en el capítulo correspondiente al catálogo de yacimientos de época medieval, hace referencia al ***Cerro del lago de las Tortugas***, a partir de una serie de hallazgos detectados en la ladera de una colina situada a la derecha del embalse, en las proximidades del dique.

Dichos hallazgos consistían en numerosos fragmentos cerámicos localizados en la ladera, así como a una serie de estructuras murarias en la cima *"muy arrasadas"* pero que, no obstante, *"parecen definir un pequeño recinto"* en cuyo entorno se detectaron numerosos restos constructivos, fundamentalmente ladrillos. Por último, se apunta la posibilidad de que exista una necrópolis[1].

La información referente a este enclave se completa con la mención de restos arqueológicos adscribibles a época romana, en los terrenos colindantes al Lago de las Tortugas.

Se trata de estructuras[2] localizadas a la derecha del lago, que podrían revestir un carácter alóctono[3], dada la inexistencia de otros datos que pudieran indicar la existencia de un yacimiento romano en este entorno.

Toda esta información, constituye la base documental para la elaboración de las fichas incluidas en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella[4], en Junio de 1.997.

En este contexto, la existencia de un proyecto urbanístico dentro de la zona de protección arqueológica, justifica la ejecución de una intervención de urgencia, tal y como dicho término queda definido en el artículo 59 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Este artículo es desarrollado posteriormente en el Decreto 32/93, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (B.O.J.A. núm. 46 de 4 de mayo de 1.993). El Título IV de dicho decreto establece un procedimiento simplificado para la autorización de actividades arqueológicas de urgencia, en supuestos de peligro de pérdida o destrucción de los bienes que integran el Patrimonio Arqueológico.

Con el fin de superar esta situación, se elaboró un proyecto de intervención, cuyos objetivos consistían básicamente en ahondar en la caracterización arqueológica de los indicios a los que nos hemos referido, y evaluar el grado de afección de que sería objeto el supuesto yacimiento, con la puesta en práctica del mencionado proyecto urbanizador.

UBICACIÓN Y MEDIO FÍSICO.

El enclave objeto de estudio, se localiza en la cima de un cerro de 120 m.s.n.m., con forma de espolón orientado longitudinalmente en un sentido norte-sur, que se alza en la margen derecha del denominado "Lago de las Tortugas"[5]. En el Plan General de Ordenación Urbana de Marbella, aparece registrado bajo la siguiente denominación: Aloha Park Supermanzana JKL, Urb. AN 2. Submanzana 32. Nueva Andalucía.

Su localización exacta corresponde a la siguientes coordenadas UTM: X. 324261 / Y. 4043721.

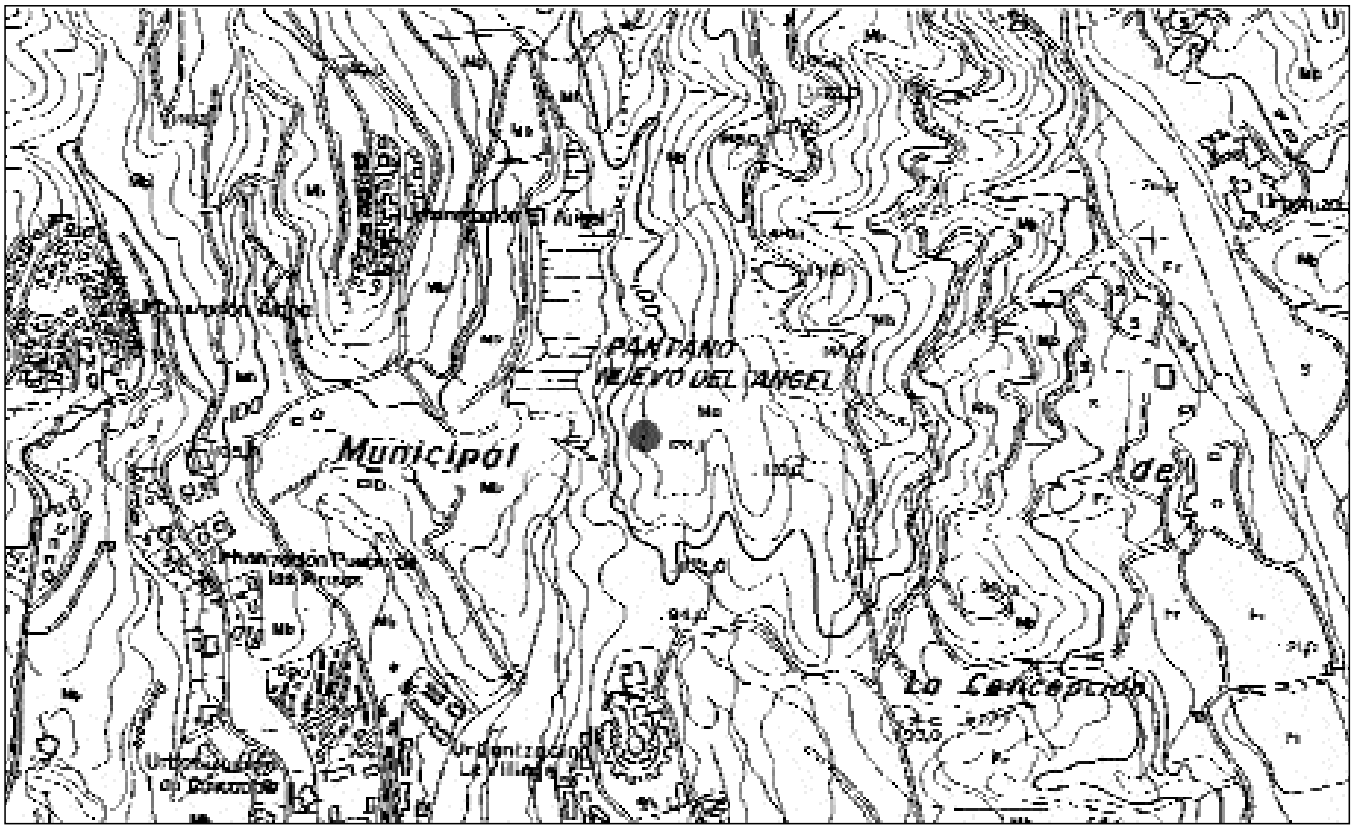
Su acceso se realiza desde la Carretera Nacional 340 (Málaga, Cádiz), tomando la salida de Nueva Andalucía, en dirección a la Colonia "El Ángel", y atravesando las urbanizaciones de los Pinos Aloha Golf, La Colina y Last Green. Colinda con Aloha Park en las cotas más altas, a las que se accede a través de un carril de tierra de acusada pendiente.

Desde un punto de vista geográfico, esta zona corresponde con las estribaciones de Sierra Blanca que, junto las sierras de Alpujata y de Mijas, conforman los denominados Sistemas Litorales Occidentales, dentro de los Sistemas Béticos.

Sierra Blanca se desarrolla de forma paralela a la línea de costa, constituyendo la divisoria de aguas entre la cuenca del río Guadalhorce y una serie de pequeñas cuencas fluviales de carácter eminentemente costero, que se desarrollan en sentido norte-sur, desembocando directamente en el Mediterráneo; es el caso de la cuenca de Río Real o la de Río Verde, principal referente hidrográfico para la zona.

Desde un punto de vista geológico, el emplazamiento está compuesto por materiales paleozoicos correspondientes al Complejo Maláguide, filitas en su mayor parte. Se trata de materiales muy alterados, cuyo grado de consistencia aumenta a medida que profundizamos.

En superficie se aprecian suelos de textura arenoarcillosa y colocación marrón, de escasa potencia (> 0´50 mts.) y compactación, producto de la descomposición del sustrato rocoso. Estos suelos acogen una densa cobertera vegetal compuesta por formaciones arbustivas de matorral bajo (jara, palmitos y aulagas, fundamentalmente), así como un pinar, producto de repoblaciones forestales.



Lám. I: Localización yacimiento Lago de las Tortugas

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.

Como se ha indicado, los objetivos de la intervención consistían en:

1. Verificar las evidencias superficiales documentadas en 1983, a raíz de la elaboración de la carta arqueológica del término municipal, contrastando estos datos con la realidad del subsuelo.

2. En caso positivo, proceder a la caracterización del yacimiento desde un punto de vista histórico- arqueológico.

3. Evaluar el grado de afección del proyecto inmobiliario previsto.

En este sentido hemos plateado una serie de sondeos (cuatro en total), de los cuales el primero –CORTE 1–, estaba destinado a examinar una acumulación de piedras y material de construcción, localizado en la cima del cerro, hacia su vertiente occidental, ante la posibilidad de que pudiese tratarse de restos de interés arqueológico.

Procedimos a enmarcar dicha acumulación en un área de 9 x 5 mts en la cual una vez desbrozada, planteamos el citado corte, con unas dimensiones de 5 x 3 mts, orientado en sentido norte-sur conforme a su eje longitudinal.

Los restantes sondeos se han planteado en la vertiente oriental de la citada elevación, distribuidos de forma que correspondiesen con la proyección en planta del único módulo de la urbanización, que quedaba dentro de la zona de protección arqueológica prevista:

- Corte 2. Sus dimensiones son de 10 x 2 mts, orientado longitudinalmente en sentido noroeste-sureste.

- Corte 3. Se localiza al este del anterior, siendo sus dimensiones de 5 x 2 mts, y presenta una orientación nordeste – suroeste conforme a su eje longitudinal. Pese al planteamiento inicial, la superficie real excavada en el corte 3 ha sido de 3 x 2 mts, debido a la presencia de las raíces de un gran pino que hemos optado por no cortar, ante la ausencia de resultados que hubiesen justificado tal acción.

- Corte 4. Se localiza al sur del corte 2, orientado de forma paralela a éste. Sus dimensiones son de 2 x 5 mts.

La excavación se ha efectuado conforme al método estratigráfico, documentado todo el proceso, así como el resultado final, mediante fotografías y dibujos de los perfiles más significativos.

La profundidad se ha establecido a partir de una serie de cotas de referencias (una por corte), que nos ha proporcionado una lectura (siempre relativa) de la altura que se ha alcanzado en las distintas fases de la excavación:

- Corte 1: 0´36 mts., de altura máxima desde la superficie.
- Corte 2: 0´19 mts., de altura máxima desde la superficie.
- Corte 3: 0´40 mts., de altura máxima desde la superficie.
- Corte 4: 0´28 mts., de altura máxima desde la superficie.

Los trabajos se han desarrollado por espacio de dos semanas, y han sido llevados a cabo por un equipo de investigación compuesto por un arqueólogo y cuatro operarios especializados en labores arqueológicas. Asimismo se ha contado con la colaboración de licenciados y técnicos en documentación gráfica[6].

RESULTADOS PRELIMINARES.

Los trabajos de excavación, han permitido documentar una secuencia estratigráfica sumamente simple y de naturaleza no antrópica, en la que la ausencia de cualquier evidencia arqueológica digna de mención constituye el dato más relevante.

Dicha secuencia está constituida por cuatro estratos, que denominaremos mediante números del 1 al 4, siguiendo el orden lógico de excavación:

UENC 1[7]. Humus. Se trata del estrato más superficial constituido por una delgada capa de materia vegetal en proceso poco avanzado de descomposición. Su espesor máximo no sobrepasa los 0´8 mts.

UENC 2, constituye el único estrato susceptible de albergar



Lám. I.

restos de interés arqueológico. No obstante, estas evidencias no van más allá de algunos objetos, caracterizados por un marcado carácter contemporáneo[8].

UENC 3. Estrato constituido por una concentración de piedras de distintos tamaños, entre las que destacan restos de baldosas de barro de factura reciente, así como algunos módulos de mortero de cal.

Su presencia se limita, de forma exclusiva, a una zona de muy concreta en la vertiente occidental del cerro, donde se plantea uno de los sondeos ante la posibilidad de que pudiese tratarse, de los niveles de destrucción de alguna estructura de interés arqueológico[9].

No obstante, el examen llevado a cabo es suficiente para desechar esta idea; pese a ello, la presencia (como se ha indicado) de material de construcción, así como algún fragmento de cerámica adscrito a épocas recientes, nos permite suponer que pueda tratarse de un pequeño vertedero, o de los restos de alguna estructura de escasa consistencia (por ejemplo, una choza).

UENC 4. Niveles geológicos de base, constituidos por filitas paleozoicas, muy degradadas en los niveles más superficiales.

CONCLUSIONES PRELIMINARES.

A la luz de los resultados expuestos, la conclusión más evidente consiste en desestimar la existencia de restos arqueológicos, al menos en la zona objeto de estudio.

Esta afirmación contrasta con los datos que se desprenden de la prospección arqueológica superficial llevada a cabo en 1.983, a partir de los que se determina la existencia de un yacimiento arqueológico medieval en la zona.

Una explicación para tal discordancia, podría desprenderse de la propia naturaleza de los restos mencionados, que consisten en:

La existencia de numerosos fragmentos de cerámica en toda la ladera del cerro.

La presencia de estructuras murarias en la cima del cerro, que parecían conformar un

pequeño recinto.

La posibilidad de que exista una necrópolis en la zona.

En un reconocimiento superficial previo en la zona, no hemos identificado más fragmentos de cerámica que los existentes en algunas escombreras diseminadas. En este sentido, cabe pesar que la recogida efectuada a raíz de los trabajos de prospección mencionados, así como la actuación posterior de incontrolados, posiblemente nos haya privado de este indicio.

Sobre la existencia de estructuras murarias en la cima del cerro, parece factible pensar que la presencia de la acumulación de piedras que hemos denominado UENC 4, más o menos enmascarada por la cobertera vegetal existente, hayan podido llevar a error en lo relativo a la interpretación de la misma.

Por último, en lo relativo a la hipotética presencia de una necrópolis, no parecen suficientes los indicios que se aportan en la carta arqueológica, a saber: la existencia de palmitos que se nutrirían de la materia orgánica que aportarían las inhumaciones, así como la presencia de ramajes interpretados como actos de expolio en los que sus autores habrían camuflado mediante este método las evidencias del saqueo.

NOTAS

(1) Para ello, se basan en comparaciones con otras necrópolis estudiadas en Marbella, en las cuales se aprecian con frecuencia la ocultación de las sepulturas mediante ramajes, bajo los cuales se denotaba la acción de clandestinos. A su vez, los autores aluden a la presencia de palmitos como apoyo a esta hipótesis, ya que estos asegurarían la existencia de un fuerte componente orgánico en el subsuelo.
(2) Definidos como "grandes bloques de conglomerados".
(3) Su similitud con los materiales constructivos utilizados en la erección del complejo termal de las Bóvedas (San Pedro de Alcántara) permitiría su datación.
(4) Tomo III. Relación de edificios protegidos, restos arqueológicos y lugares de interés medioambiental.
(5) Se trata en realidad de un embalse destinado a suministrar agua a los campos de golf de Nueva Andalucía.
(6) *Licenciados*: D. Francisco Santiago. *Técnicos documentalistas:* D. Fernando Martín, (Dibujo de campo), Dña. Rocío Díaz (Diseño gráfico por ordenador) y Dña. Sonia López (Topografía).
(7) Unidad Estratigráfica No Construida. Nos referimos con este término a aquellos estratos cuya génesis no es el resultado directo de una acción humana.
(8) La única excepción, viene dada por un único fragmento amorfo de cerámica a mano, recuperado en el corte 2 y que hemos considerado un hallazgo aislado.
(9) Tal y como consta en "Carta Arqueológica del Término Municipal de Marbella".

BIBLIOGRAFÍA.

SOLANES GARCÍA, C. y GARCÍA LEÓN, M.: "Carta Arqueológica del término municipal de Marbella". *Cilniana Nº 6*. Marbella, 1983.

"INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE VEGA DEL MAR (SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, MARBELLA)", MÁLAGA)

SEBASTIÁN FERNÁNDEZ LÓPEZ
ANTONIO SOTO IBARRA
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIAN RODRÍGUEZ

RESUMEN: La intervención arqueológica de urgencia ha permitido profundizar en el conocimiento de la necrópolis asociada a la basílica paleocristiana de Vega del Mar, aportando datos concluyentes referentes a la organización de las prácticas de inhumación, en el marco de un desarrollo secuenciado de carácter crono-estratigráfico donde cada etapa se identifica con una serie de transformaciones en las estructuras funerarias.

EXTRACT: The urgent archaeological supervision has allowed us to reach a deeper understanding of the necropolis which is associated with the paleochristian Basilica of Vega del Mar, providing us with decisive information regarding the organization of inhumation customs within a sequential development framework, of chrono-estratigraphical nature, in which each stage identifies with a series of transformations in the funeral structures.

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

La elaboración de un proyecto de puesta en valor del Conjunto Arqueológico de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar, promovido por el Ayuntamiento de Marbella, centrado en la construcción de un recinto destinado al recibimiento de visitantes, en las inmediaciones de la basílica, ha determinado la necesidad de la realización de una intervención arqueológica previa en aquellas áreas que iban a ser afectadas directamente por la ejecución de dicho proyecto.

Así pues, el objetivo básico que ha regido la actuación se ha fundamentado en la documentación arqueológica exhaustiva de las zonas en las cuales se tenía previsto intervenir, es decir, aquellas especificadas en el proyecto de ejecución de la construcción.

Al margen de la actuación arqueológica, se ha acometido la limpieza superficial del recinto ocupado por los restos de la basílica con la finalidad de acondicionar el yacimiento de cara a obtener su puesta en valor.

ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN.

El yacimiento de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar constituye uno de los enclaves arqueológicos más destacados de la provincia de Málaga.

Descubierto a principios de siglo, las excavaciones arqueológicas se inician rápidamente en 1916, siendo su precursor Don José Martínez-Oppelt. Sus trabajos son continuados, con gran éxito, a partir de 1930 por el arqueólogo Don José Pérez de Barradas.

Estas investigaciones permiten documentar las primeras estructuras asociadas a una basílica paleocristiana de doble ábside (erigida probablemente durante el último tercio del siglo IV) y restos de una necrópolis asociada a ésta, de la cual exhumó un total de 148 sepulturas.

Coincidiendo con un largo período de inactividad en la investigación arqueológica, el monumento presenta graves problemas de conservación, lo cual lleva, aprovechando la celebración del VIII Congreso Nacional de Arqueología en Málaga, a algunos de los más destacados investigadores a reivindicar medidas urgentes tendentes a paliar esta situación, obteniéndose los medios necesarios para acometer la limpieza del yacimiento y el cerramiento del recinto.

Será a finales de la década de los setenta cuando se reinicien las campañas de excavación en Vega del Mar. La última de estas intervenciones corresponde a 1981, bajo la dirección conjunta de Don Rafael Puertas Tricas y Don Carlos Posac Mon. La principal aportación al conocimiento de la basílica consistió en la elaboración de una planimetría a escala 1:50 de la basílica y de la necrópolis, al margen de la continuación de los trabajos en la necrópolis que posibilitó la documentación de 32 nuevas tumbas.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.

Desde un punto de vista metodológico, la excavación arqueológica ha pretendido dar respuesta a los objetivos planteados en el proyecto de intervención, básicamente:

- Evaluar el impacto que sobre el yacimiento tendría la edificación de un mirador relacionado con la basílica paleocristiana, proporcionando información (presencia/ausencia de entidades de interés arqueológico) a la hora de adoptar medidas correctoras encaminadas a minimizar o evitar el grado de afección que supondría la construcción.
- Obtener datos que permitiesen reconstruir la evolución diacrónica de la necrópolis, así como determinados aspectos de índole social, ritual, etc.
- Efectuar una limpieza del sector del yacimiento exhumado en anteriores intervenciones arqueológicas, retirando vegetación, material de construcción desprendido, etc.

Por lo que respecta al primero de los objetivos enunciados, se ha abierto una extensión de 983 m^2, que corresponde al área máxima de afección prevista.

Con el objeto de disponer de elementos que ayudasen a planificar los trabajos de excavación, a la vez que de una primera referencia espacial en la que ubicar cualquier hallazgo, la superficie excavada se ha organizado en tres cortes inscritos en un reticulado originado a partir de un eje de coordenadas que ha determinado una serie de cuadrículas o sectores de 4 m^2 identificados en planimetría mediante el empleo de un sistema alfanumérico.

CORTE 1. El más oriental de todos, presenta la forma de una gran zanja orientada en sentido este-oeste, de 55,5 x 4 mts.

Desde un punto de vista arqueológico ha sido el más prolífico, en tanto que su excavación nos ha permitido documentar la continuidad de la necrópolis hacia el sur, así como acotarla en dirección este y oeste; para lo cual se han practicado sendas catas de control en los extremos, que han alcanzado los niveles geológicos de base.

Los trabajos en el corte 1 han requerido la tala de seis eucaliptos, cuya presencia constituía un permanente obstáculo, que impedían la correcta documentación en planta de los distintos niveles arqueológicos.

CORTE 2. Situado al oeste del anterior, sus dimensiones son de 18 x 12 mts. El aspecto más destacado viene dado por la presencia de enterramientos en su cuadrante nororiental, los más occidentales de los cuales delimitan la necrópolis en esta dirección.

CORTE 3. Es el más occidental de todos, siendo sus dimensiones de 17,5 x 14 mts. La excavación de buena parte de la extensión del mismo (su mitad occidental), se ha efectuado con medios mecánicos bajo la supervisión de técnicos arqueólogos. Habida cuenta de que los enterramientos no parecían prolongarse en esta dirección, el recurso a la retroexcavadora ha redundado en un mayor aprovechamiento de los medios con los que disponíamos.

Los trabajos de excavación propiamente dichos, se han realizado mediante metodología arqueológica siguiendo el sistema estratigráfico de levantamientos por capas naturales. Ello nos ha permitido obtener una secuencia estratigráfica sumamente interesante, en tanto que nos permitirá contrastar un desarrollo diacrónico en uso de la necrópolis.

Las distintas unidades estratigráficas que componen dicha secuencia, han sido minuciosamente registradas en unos sistemas de fichas diseñadas *ex profeso*, en las que se recogen sus rasgos más determinantes, y en las que, de partida, se hace una distinción entre lo que hemos denominado "Unidades Estratigráficas Construidas" (UEC) y "Unidades Estratigráficas No Construidas" (UENC).

Las estructuras funerarias por su parte, han sido consideradas como unidades estratigráficas complejas, para cuya denominación se han individualizado los distintos estratos (fases) que se suceden en su construcción.

Así, cada una de las sepulturas son definidas mediante una nomenclatura en la cual se ha ideado un sistema alfanumérico que relaciona los sepulcros en su contexto estratigráfico: "A" para las fosas de inserción, "B" para la estructura que conforma la tumba propiamente dicha, y "C" para el relleno entre una y otra, asignándose el número "1" para su contenido.

Esta secuencia (y, de forma individualizada, las unidades y elementos arqueológicos que la integran) ha sido convenientemente documentada, conjugando varias técnicas que van desde la fotografía en papel color y diapositivas, hasta dibujos de plantas y perfiles a diferentes escalas. Los dibujos han sido procesados con programas informáticos (CORELDRAW) con el objeto de ofrecer una mayor resolución y, con ella, una más fácil comprensión de lo representado.

Por otro lado, la presente intervención ha puesto al descubierto un número considerable de estructuras (tanto de tipo funerario como de edificaciones), que han obligado a establecer una serie de medidas de carácter preventivo encaminadas a evitar la destrucción o deterioro de las mismas, de forma que fuese posible integrarlas en un futuro proyecto de dinamización del yacimiento.

La primera de éstas, establecida paralelamente al desarrollo de la intervención, ha consistido en la presencia de vigilancia en el área de excavación a efectos de impedir la acción de incontrolados y asegurar la conservabilidad de las sepulturas que, en estos momentos, se hallaban en fase de documentación.

El otro factor de riesgo se derivaba directamente de la acción de los agentes meteorológicos (fundamentalmente las fuertes lluvias caídas en esta zona durante el período de intervención). La instalación de cubiertas impermeables en las sepulturas garantizó, al menos parcialmente, la continuidad de los trabajos arqueológicos (pese a que no pudo impedir la alta acumulación de agua en algunas zonas tanto del área de excavación como en la propia basílica).

Una vez concluida la intervención se procedió a cubrir con tierra aquellas estructuras más interesantes y vulnerables. Asimismo, los sepulcros no excavados fueron cubiertos con malla geotextil con el objeto de preservar su contenido.

La última de las disposiciones ha supuesto el cerramiento del área de excavación. A estos efectos, el Ayuntamiento de Marbella ha iniciado la instalación de una cerca de valla metálica aceptando las sugerencias efectuadas por la Dirección del Proyecto Arqueológico.

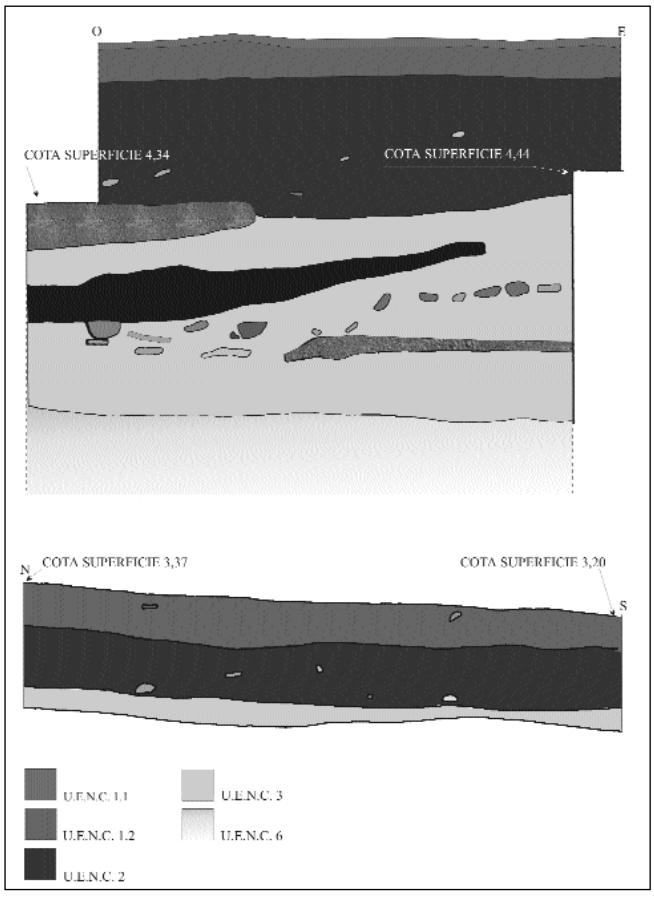
Los trabajos de campo se han prolongado por espacio de dos meses, y han sido llevados a cabo por un equipo de investigación compuesto por tres técnicos arqueólogos, tres licenciados en Filosofía y Letras[1] y alumnos de Historia de la Universidad de Málaga[2]; además se ha contado con la participación de dos documentalistas de campo[3] y un informático (diseñador gráfico)[4].

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

La intervención arqueológica efectuada en la basílica paleocristiana de Vega del Mar ha aportado datos cuyo interés debe ser considerado desde una doble perspectiva:

En primer lugar, la delimitación de la necrópolis (al menos hacia el este y el oeste) dentro de la zona de afección prevista, así como la localización y ubicación exacta de los distintos elementos arqueológicos, supone un documento imprescindible a la hora de planificar cualquier proyecto de actuación en (y por) el yacimiento, evitando la destrucción del mismo y/o de la información que pueda contener.

En segundo lugar, los trabajos de excavación han proporcionado datos relativos a las transformaciones que experimenta la fisonomía de la zona, al origen y desarrollo diacrónico de la necrópolis, y a como ambos procesos sé interrelacionan a lo largo del tiempo.



Lám. I: Perfiles cata de control.

Desde el punto de vista de la génesis que define la dinámica estratigráfica del yacimiento, se ha podido constatar un proceso de colmatación, que ha enmascarado lo que originalmente era una pequeña elevación. Efectivamente, los niveles geológicos de base del yacimiento (margas y arcillas pliocénicas-UENC 6) presentan sensibles desniveles a partir de un punto más elevado, donde tiene lugar la construcción de la basílica (lám. I).

La superficie de esta roca base presentaba un avanzado estado de meteorización, formando un estrato de textura arenosa y coloración ocre (UENC 5), que ha aportado escasos restos de cultura material entre, los que destacan algunos fragmentos de terra sigillata clara.

Los primeros niveles de colmatación sobre la UENC 5, se definen por una textura arcillosa muy compacta y una coloración en la que predominan los tonos beiges (UENC 3). La UENC 3 presenta un evidente buzamiento, fruto de su progresión desde lo que sería la cima de la elevación, hacia las zonas bajas. Este buzamiento es especialmente marcado en la ladera suroeste, donde la UENC 3 alcanza una considerable potencia (hasta 1mt.) y tiende a decrecer a medida que nos aproximamos a su interfacie superior, adquiriendo una coloración oscura, prácticamente negra (UENC 2).

Los restos de cultura material asociados a la UENC 3 van desde fragmentos de cerámica romana altoimperial, a otros susceptibles de ser datados en torno al siglo VI d. C., por otro lado encerraba bolsadas de material de construcción (ladrillos, fragmentos de tégula, nódulos de mortero y opus signinum...) que, en ocasiones, adquirían bastante entidad.

Cubriendo a las UENC 2 y 3 se sitúan los estratos de colmatación más superficiales, con un marcado carácter contemporáneo.

Se trata de grandes bolsadas de escombros y basura (UEC 1.4), así como terreras procedentes de intervenciones arqueológicas anteriores[5] (UEC 1.3). Todo ello se hallaba a su vez cubierto por un estrato de textura terrosa y coloración marrón (UENC 1.2) y, finalmente, por una delgada capa de humus (> 0,12 mts.) Que constituía el nivel más externo (UENC 1.1).

Paralelamente a dicho proceso, este emplazamiento se configura como espacio de culto y enterramiento. En este sentido, la presente intervención arqueológica ha permitido profundizar en el conocimiento de la necrópolis, aportando datos novedosos que van a posibilitar la ordenación de las distintas prácticas de inhumación, en el marco de un desarrollo secuenciado de carácter crono-estratigráfico, donde cada etapa se identifica con una serie de transformaciones en las estructuras funerarias.

Estas transformaciones se han establecido tomando como base una clasificación de los enterramientos (Cuadro 1), para cuya realización se han considerado de manera aislada todos aquellos elementos formales que concurren en las distintas estructuras funerarias, de forma que resulte factible cualquier combinación de los mismos, capaz de abarcar hasta la más mínima variante.

Dichos elementos formales son: la presencia-ausencia de fosa (junto con sus características), así como la descripción de los sistemas de cubierta[6].

De acuerdo con este sistema de clasificación, las estructuras funerarias documentadas durante la presente intervención arqueológica, responden a los siguientes tipos:

TIPO II 1 c. Define inhumaciones practicadas en fosa simple, con cubierta de tégulas horizontales, sobre la que se dispone una sobrecubierta de tégulas dispuestas en doble vertiente, cerrada en los extremos y protegida por un túmulo. (fig. 1).

Por lo que respecta a su contenido, la única detectada y excavada en su totalidad (UEC 5.2) encerraba los restos de un individuo en posición decúbito supino, con piernas extendidas, brazos alineados con respecto al tronco y cráneo apoyado en la pared de la fosa, de manera que mantenía la cabeza inclinada hacia delante, mirando al este. Carecía de ajuar (lám. II).

La UEC 5.2 se orientada en sentido este - oeste (pies - cabeza, respectivamente) y estratigráficamente se situaba entre las UENC 5 (fosa de inserción) y UENC 3 (estrato de cobertura).

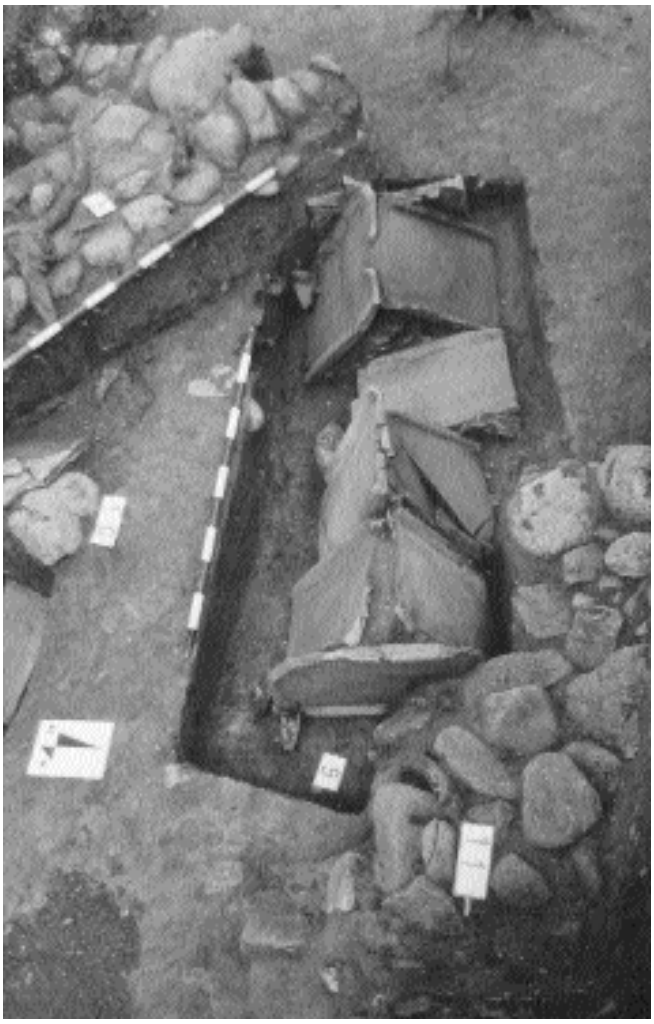
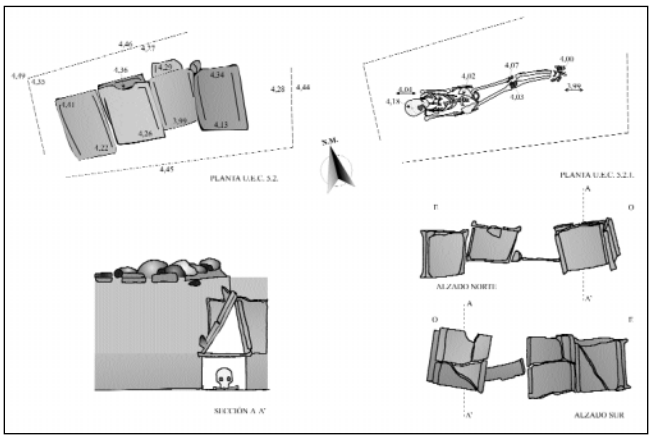


Fig. 1: Detalle cubierta U.E.C. 5.2.



Lám. II: Planta y alzados U.E.C. 5.2.

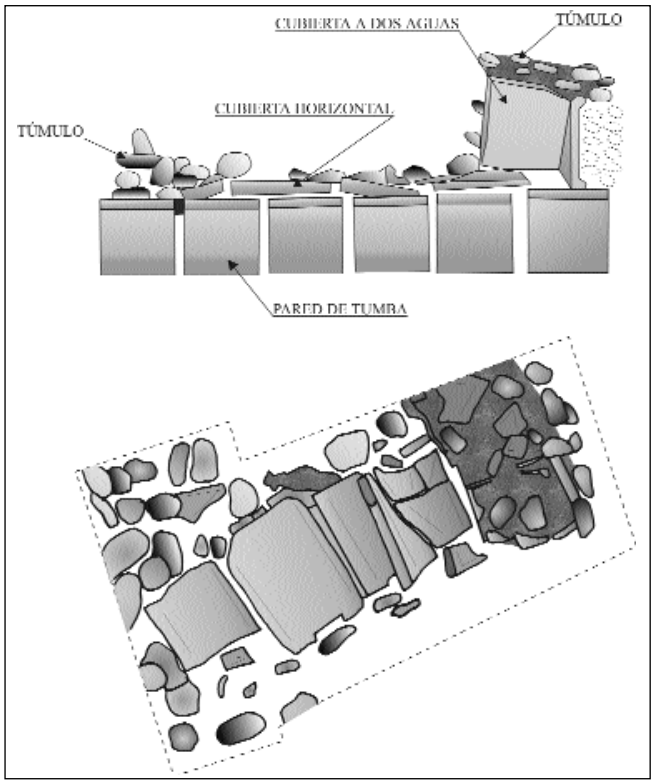
TIPO II 2 a. Corresponde a inhumaciones practicadas en fosa con las paredes revestidas de tégulas verticales, y cierre constituido por una alineación simple de tégulas dispuestas en horizontal[7].

A este tipo responde la UEC 5.3, situada al sur de la anterior, con la que comparte orientación y posición estratigráfica.

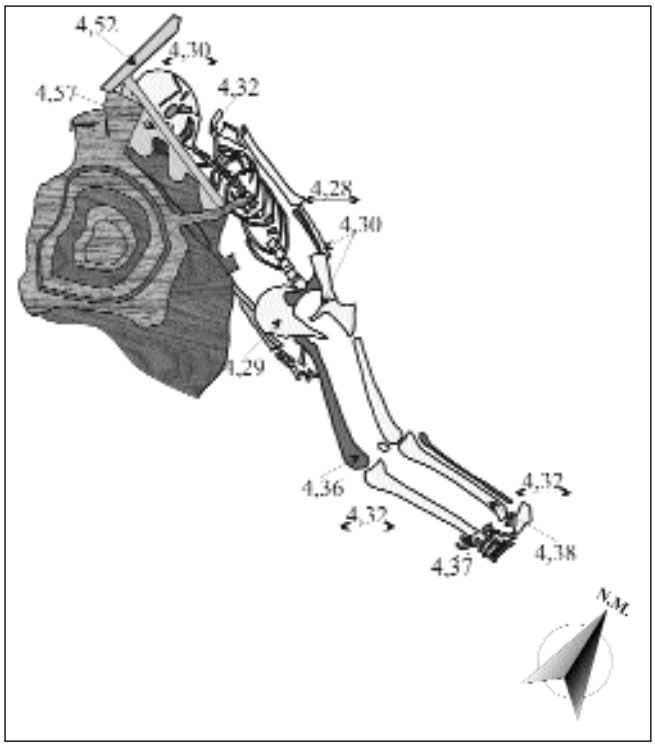
TIPO II 2 b. Se ha documentado únicamente a partir de las cubiertas, constituidas por alineaciones de tégulas y/o ladrillos con carácter doble, dispuestos horizontalmente y cubiertas por un túmulo (UEC 5.1 y UEC 3.14).



Fig. 2: Detalle U.E.C. 3.15.



Lám. III: Planta y sección sepultura U.E.C. 3.15.



Lám. IV: Detalle individuo U.E.C. 3.3.1.

Al igual que las anteriores, presentan una orientación este-oeste conforme a su eje longitudinal.

TIPO II 3 c. Se trata de estructuras funerarias compuestas de fosa con las paredes revestidas de ladrillos, cierre constituido por una alineación simple de tégulas dispuestas horizontalmente y sobrecubierta de tégulas dispuestas en doble vertiente, oculta bajo un túmulo de piedras, que, en un determinado momento, debía marcar la posición del sepulcro (fig. 2).

A este tipo corresponde la UEC 3.15. Se trata de una tumba parcialmente excavada en anteriores intervenciones, orientada en sentido este-oeste (conforme a su eje longitudinal) y, desde un punto de vista estratigráfico, ubicada entre las UENC 3 y 5 (lám. III).

TIPO I d. Define inhumaciones carentes de fosa (el cadáver se deposita directamente en tierra), cubiertas mediante una alineación de tégulas dispuestas en doble vertiente, y (a su vez) por un túmulo.

A este tipo responde la UEC 3.3, orientada en sentido nordeste-suroeste (pies-cabeza, respectivamente) y envuelta por la UENC 3.

La excavación de la UEC 3.3 ha permitido documentar su contenido: un individuo en posición decúbito supino, con piernas extendidas y brazos alineados a lo largo del tronco. Carecía de ajuar (lám. IV).

TIPO II 1 A. Enterramientos que constan de una fosa simple, carentes de un sistema específico de cubierta.

A este tipo pertenecen las UEC 3.4 y 5.4.

La UEC 3.4, encerraba los restos de un individuo depuesto según el esquema que se viene describiendo; si bien, en este caso, tenía el brazo izquierdo flexionado, situando la mano sobre la pelvis. Estaba orientado en sentido nordeste-suroeste (cabeza-pies, respectivamente). Por lo que respecta a su posición estratigráfica, si bien la inhumación estaba cubierta por la UENC 3, la excavación de la fosa coincidió en planta con la interfacie entre las UENC 3 y 5. En este caso el enterramiento estaba asociado a un túmulo.

La UEC 5.4 contenía los restos de un individuo que presentaba una posición anatómica extraña: piernas giradas con res-

pecto al tronco y brazos flexionados con las manos a la altura de las clavículas. Su orientación era este-oeste (pies-cabeza, respectivamente) y, desde un punto de vista estratigráfico, se ubicaba entre las UENC 5 y 3.

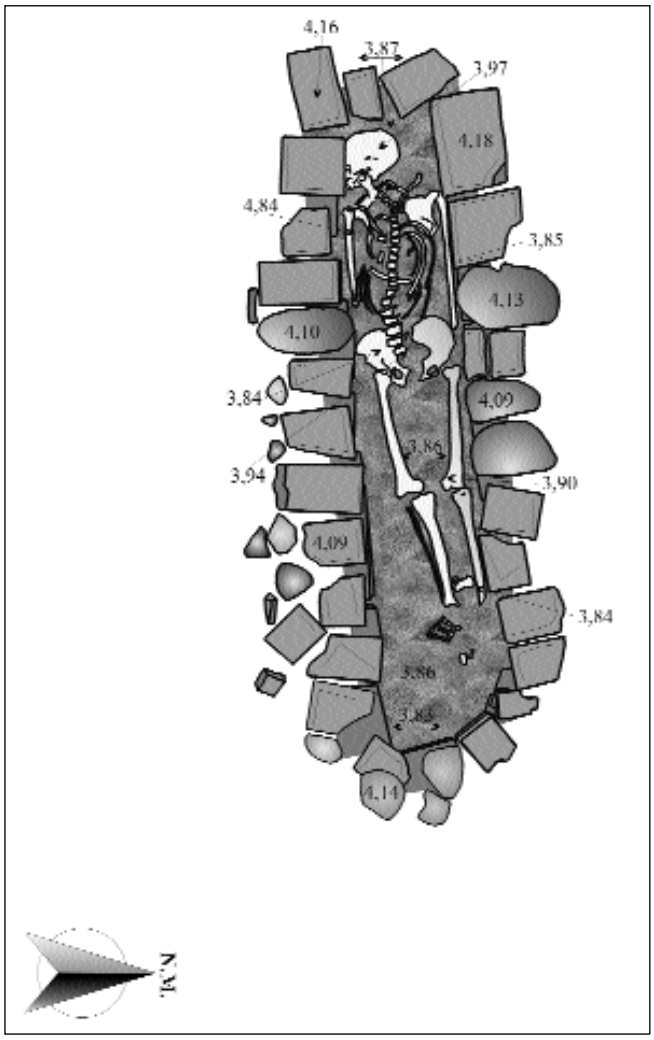
TIPO II 1 e. Enterramientos que constan de una fosa simple, cubierta mediante una alineación simple de ladrillos dispuestos horizontalmente. En el único caso documentado (UEC 3.2), la estructura está cubierta por un túmulo de piedras y restos de ladrillo.

Contenía los restos de un individuo de muy corta edad, en posición decúbito supino, con piernas extendidas y brazos alineados con respecto al tronco. Presentaba una orientación norte-sur (cabeza-pies, respectivamente). Estratigráficamente, se hallaba envuelto por la UENC 3.

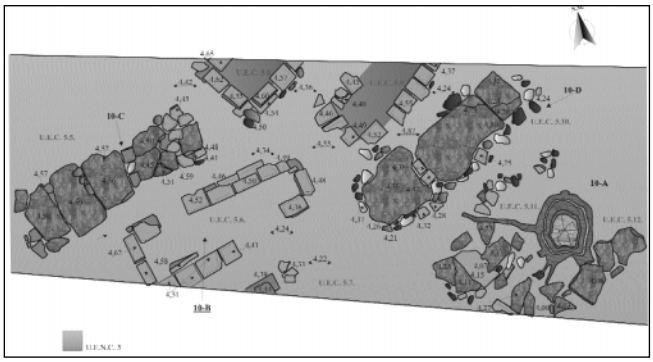
TIPO II 3 f. Estructuras funerarias que constan de una fosa con las paredes revestidas de ladrillos[8] (en menor medida piedras) trabados con barro y dispuestos en hilada simple, la cual se cierra mediante una alineación de grandes losas de piedra[9], cuyos resquicios se tapan con tejas, ladrillos o piedras de menor tamaño. Existen variaciones en cuanto a la forma de la planta: rectangulares, trapezoidales, con uno o ambos extremos redondeados.

En algunos casos, la base de la tumba presentaba una delgada capa de arena muy fina, a modo de lecho (UEC 5.6, 5.10 y 5.12). (lám. V).

Dentro del espacio funerario que define la necrópolis, las tumbas que se han documentado de este tipo estaban dispuestas de manera ordenada, formando alineaciones paralelas muy próximas entre sí (lám. VI).



Lám. V: Detalle individuo U.E.C. 5.10



Lám. VI: Planta sepulturas U.E.C. 5.5 – 5.6 – 5.7 – 5.8 – 5.9 – 5.10 –5.11-5.12.

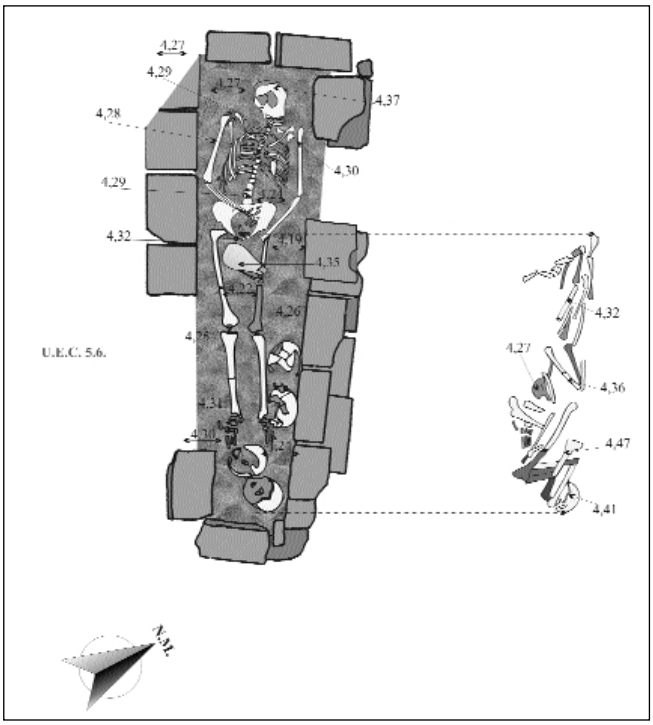
En su interior, se practicaron inhumaciones individuales, si bien es frecuente la presencia de restos óseos pertenecientes a más individuos[10] (UEC 5.6, 5.11, 5.12, 5.16, 5.17), dispuestos de forma desordenada a los pies del sepulcro. Estos restos no suelen incluir el esqueleto completo, hasta el punto de que, en ocasiones, únicamente se hallaba el cráneo (UEC 5.11). (lám. VII).

Los cadáveres se depositaban decúbito supino, con piernas extendidas y brazos alineados con el tronco; o bien, con los brazos flexionados situando las manos sobre la pelvis (UEC 5.6). En ocasiones pueden ir acompañados de algún elemento de ajuar[11] (UEC 5.6), u objetos de tocado personal (aros, anillos, alfileres...). (Fig. 3).

Se orientan en sentido nordeste-suroeste (pies-cabeza, respectivamente). Desde un punto de vista estratigráfico, todas las estructuras de este tipo que han sido documentadas, se hallaban cubiertas por la UENC 2[12].

Por el contrario, el estrato en el que se practican las fosas de inserción de las mismas, varía según su localización en el pequeño promontorio que alberga la necrópolis: UENC 5 para las ubicadas en las cotas más altas del mismo, UENC 3 para las ubicadas en ladera o cubetas sedimentarias.

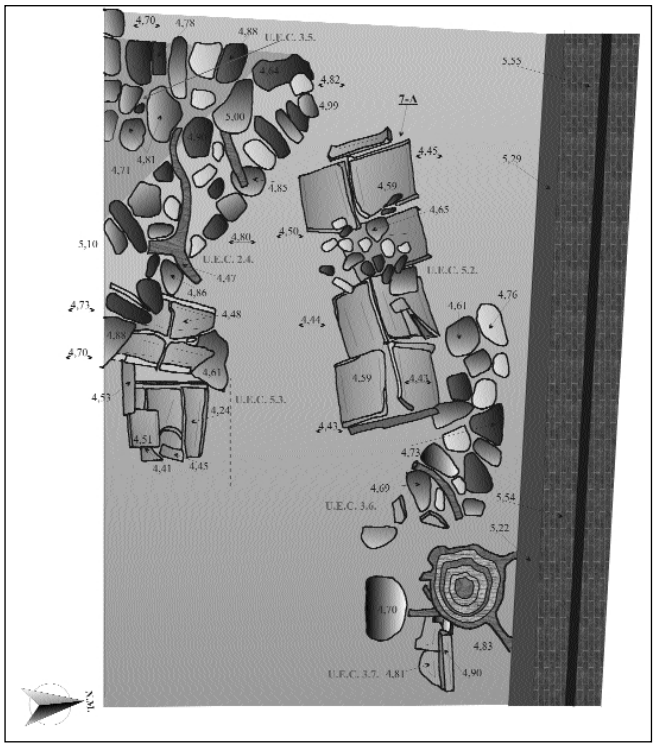
Se trata de un tipo bastante bien representado (desde un punto de vista cuantitativo), en esta necrópolis, documentadas con profusión en campañas anteriores.



Lám. VII:. Detalle individuo U.E.C. 5.6.



Fig. 3: Detalle interior U.E. C. 5.6.



Lám. VIII: Planta sepulturas U.E.C. 2.4 – 3.5 – 3.6 –3.7 -5.2 – 5.3.

Algunos de ellos, presentaban signos evidentes de destrucción y (posiblemente) saqueo (UEC 5.7, 5.8 y 5.9[13]).

Esta destrucción se asocia claramente a la presencia de una fosa (UEC 4.1), que rompe el orden estratigráfico del yacimiento, la cual se rellena posteriormente con el material resultante de la remoción: un estrato textura terrosa y coloración poco definida en la que predominan los tonos marrones (UEC 4.2). El contenido de las mencionadas tumbas, restos humanos más o menos fragmentados, se hallaba esparcido por sus alrededores, cubriendo los sepulcros próximos prácticamente localizados en superficie.

TIPO II 4. Se refiere a estructuras funerarias que constan de una fosa con las paredes revestidas de lajas de piedra.

Desconocemos las características del cierre ya que, en los dos sepulcros de este tipo documentados, uno carecía de él por hallarse parcialmente destruido (UEC 2.1), y la excavación del otro no resultó factible dada la presencia de una enorme cepa de eucalipto sobre la tumba (UEC 2.2). No obstante, se las protege mediante un túmulo de piedras y fragmentos de ladrillo, aglutinados con mortero de cal.

Todas las estructuras funerarias documentadas, han sido consideradas en su contexto estratigráfico. En este sentido, cabe hablar de cuatro fases de ocupación y uso en el espacio funerario definido por la necrópolis:

FASE I: Al primer momento corresponderían los enterramientos más antiguos[14]. (lám. VIII).

Se tratarían de inhumaciones en sepulcros pertenecientes a los tipos II 1 c (fosa simple con doble cubierta de tégulas), II 2 a (fosa de paredes revestidas de tégulas y cubierta horizontal de tégulas), II 2 c (Fosa de paredes revestidas de tégulas y doble cubierta de tégulas), así como (posiblemente) otros de los que únicamente se ha documentado el túmulo y el cierre (perteneciente al tipo "b" según la clasificación expuesta).

Desde un punto de vista cronológico, poseemos paralelos para sepulturas con cubiertas de tégulas en numerosos yacimientos andaluces, adscritos a un período comprendido entre los siglos III y IV d. C. Así, tenemos ejemplos de inhumaciones con doble cubierta de tégula en las necrópolis de Las Huertas-Pedrera (Sevilla) y La Orden (Huelva); con cubierta horizontal de tégulas en Las Huertas-Pedrera, Cerro Pavero (El Rubio, Sevilla) y El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). En cuanto a tipos con fosas revestidas de tégulas en Gerena (Sevilla) y en La Orden.

En Vega del Mar, esta datación vendría avalada por una posición estratigráfica, que los sitúa con anterioridad a la segunda mitad del siglo V d. C., si nos atenemos a la cronología más reciente que arrojan los restos de cultura material encerrados en la UENC 3, entre los que destacan fragmentos de terra sigillata clara pertenecientes a la forma Hayes 87 A.

FASE II: El segundo momento vendría dado por las estructuras funerarias asociadas a la UENC 3, pertenecientes a los tipos I d (sin fosa, con cubierta de tégulas a doble vertiente), II 1 b (fosa simple con cubierta de tégulas - y ladrillos- horizontales dobles) y II 1 e (fosa simple con cubierta de ladrillos), según la clasificación propuesta.

La cronología de este tipo de sepulturas vendría dada por el contexto estratigráfico en el que se localizan, cuyos indicadores establecen una datación de la segunda mitad del siglo V d. C a principios del VI d.C (data máxima). Se trata fundamentalmente de fragmentos de cerámica que responden a las formas Hayes 87 A, fundamentalmente

En Andalucía, no hemos constatado explícitamente el tipo de cubierta con ladrillos[15]. En cuanto a aquellos que presentan cubiertas de tégulas a doble vertiente son muy frecuentes. Citar a modo de ejemplo los casos de Huertas-Pedrera, Cerro Pavero, Mata de las Pilas (Lora de Estepa, Sevilla), Bermejales II (Montellano, Sevilla) o Itálica.

Este sistema de cubrición parece implantado desde fechas muy tempranas (altoimperio), perdurando en Andalucía al

menos hasta el siglo IV d. C. Reseñar, no obstante, la inexistencia de fosa en el caso que hemos exhumado en Vega del Mar, aspecto éste inusual en este tipo de inhumaciones, aspecto éste que podría explicar (quizá) el desfase cronológico de la cronología que proponemos con relación a la datación aportada en otras necrópolis.

FASE III: El tercer momento en el uso de la necrópolis, viene dado por la presencia de estructuras funerarias pertenecientes al tipo II 3 f[16] (fosa de paredes revestidas de ladrillos con cubierta de losas de piedra). (Fig. 4).

Por lo que a su adscripción cronológica se refiere, la datación *ante quam* para este tipo de tumbas, se establece a partir de los indicadores más recientes asociados a su estrato de cobertura (UENC 2). Se trata (entre otros) de fragmentos de terra sigillata clara D que responden al tipo Hayes 99, con una cronología del siglo VI d. C.

Las inhumaciones practicadas en fosa y cubiertas con losas de piedra son distintivas de las necrópolis tardías andaluzas (CARMONA, 1996) aportando una cronología encuadrable entre los siglos V al VIII d. C. El revestimiento de ladrillos en la fosa, característico en Vega del Mar, cuenta con numerosos paralelos en otras necrópolis de Andalucía como en la necrópolis de La Orden.

FASE IV: Los últimos enterramientos realizados en la necrópolis de Vega del Mar, corresponden al tipo II 4 (fosas con paredes revestidas de lajas).

Por lo que a su cronología se refiere, dada su posición estratigráfica (esto es: envueltas en la UENC 2) cabría situarlas en un momento no anterior al siglo VI d. C.

Entre los enterramientos documentados en otros cementerios que participan de esta particularidad podríamos citar El Ruedo, Ntra. Sra. del Rocío (Huelva) o Cabezo de la Cebada (El Capillo, Huelva).

Junto a las estructuras funerarias propiamente dichas, cabe destacar la presencia de una serie de restos de construcciones, de las que no ha sido posible determinar su contexto arquitectónico ni su función, por mor, tanto del deficiente estado de conservación que presentaban, como de las limitaciones impuestas por la superficie excavada. Así pues tenemos:

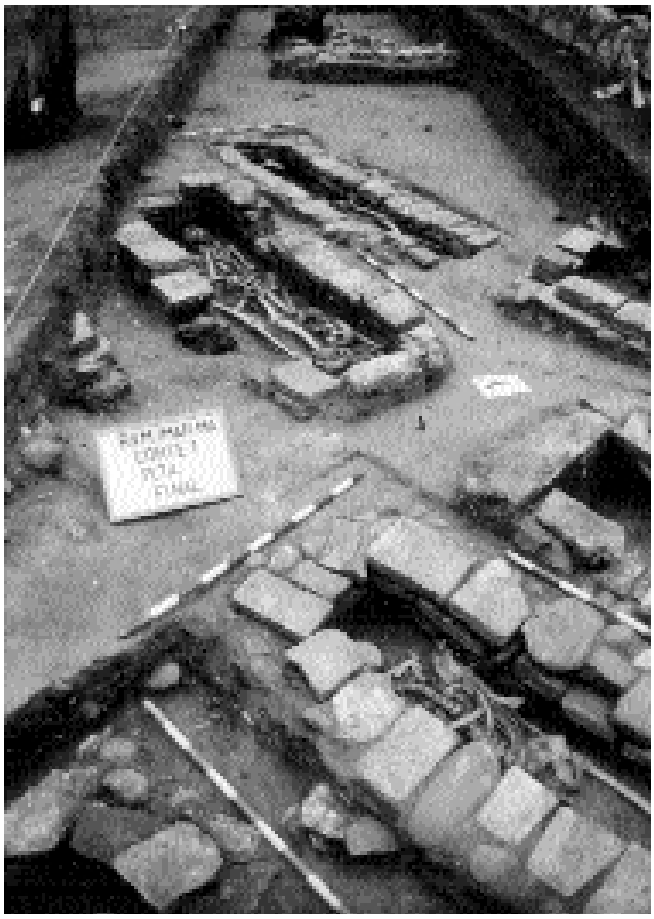


Fig. 4: Conjunto sepulturas tipo II 3 f.

UEC 3.1. Muro de grandes dimensiones (0,66 mts. de anchura máxima incluida la zapata) que se localiza al oeste de la necrópolis, en una zona relativamente periférica con respecto a esta.

Está construido a base de mampuestos y ladrillos (muy irregulares en cuanto al tamaño), trabados con barro y dispuestos en doble hilada, formando una especie de "cajón" con el interior relleno de piedras de menor tamaño

En su desarrollo longitudinal destaca una apertura de 0,45 mts. de anchura, careada con ladrillos, que lo divide en dos partes y cuya finalidad no ha sido posible determinar.

UEC 3.11. Muro de mampuestos enfrentados en doble hilada y trabados con barro. Su extremo norte se adosa por medio de un ángulo a la entrada de uno de los atrios de la basílica, mientras que su otro extremo se cierra en dirección oeste mediante un segundo ángulo, delimitando (aún de manera incompleta) una entidad arquitectónica más o menos definida. Estaba asociado a un nivel de derrumbe de escasa entidad (UEC 3.11.1).

Ocupando una posición más superficial (en la interfacie entre las UENC 3 y 2), se han documentado retazos de muros, asimilables en cuanto a su fábrica (mampuestos enfrentados en doble hilada, trabados con barro) y orientación (norte - sur). Se trata de las UEC 3.5 y 3.8.

Asociado a la UENC 3.8, destaca un muro de compartimentación, fabricado de ladrillos (UEC 3.9), así como a un potente nivel de derrumbe (UEC 3.8.1).

Esta posición estratigráfica establece (aún en términos relativos) cierta sincronía entre este los sepulcros del tipo II 3 f y los restos de edificaciones antes descritos (UEC 3.5 y 3.8), sincronía que estaría avalada por una relación espacial lógica entre unos y otras[17].

En un momento más reciente (envueltos en la UENC 2), se han documentado dos retazos de muro, fabricados a base de mampuestos trabados con barro, dispuestos en doble hilada enfrentadas y orientados diagonalmente con respecto a los anteriores (UEC 2.3[18] y 2.4).

CONCLUSIONES PRELIMINARES.

La primera conclusión a destacar vendría dada por la importancia que reviste la documentación que se aporta, de cara a evitar la destrucción de los elementos arqueológicos reseñados, ante cualquier intervención sobre el yacimiento.

Por otro lado, y pese al carácter meramente técnico de la presente intervención, parece factible extraer conclusiones válidas desde un punto de vista arqueológico.

Parece viable, pues, continuar progresando en una interpretación general del yacimiento, que incluya cuestiones como: relaciones espacio-temporales entre necrópolis, basílica y poblado; interpretaciones contrastables de determinadas prácticas funerarias, que posiblemente permitirían ahondar en cuestiones de índole social o socioeconómica; contextualización del yacimiento (desde un punto de vista histórico) en un marco espacial amplio, etc.

Para ello resultaría determinante incidir en aspectos tales como: un estudio amplio desde el punto de vista de la antropología física[19], la obtención de dataciones absolutas a partir del análisis de los restos humanos exhumados[20].

Aspectos éstos que, sin dudas, podrán abordarse en un futuro, en el marco de una investigación más orientada hacia objetivos de esta naturaleza.

CUADRO 1: Propuesta Tipología Estructuras Funerarias.

Estr. Funeraria tipo	Estr. Funeraria subtipo
I. Inhumaciones no practicadas en fosa.	_ _ _
II. Inhumaciones practicadas en fosa.	**1.** Fosa simple (no revestida). **2.** Fosa de paredes revestidas de tégulas. **3.** Fosa de paredes revestidas de ladrillos. **4.** Fosa de paredes revestidas de lajas de piedra.
A. Inhumaciones carentes de algún sistema específico de cubierta.	_ _ _
B. Inhumaciones dotadas de algún sistema específico de cubierta.	**a.** Cubierta de tégulas horizontales simples. **b.** Cubierta de tégulas (y ladrillos) horizontales dobles. **c.** Cubierta de tégulas horizontales simples y sobrecubierta de tégulas dispuestas en doble vertiente. **d.** Cubierta de tégulas dispuestas en doble vertiente. **e.** Cubierta de ladrillos. **f.** Cubierta de losas de piedra.

NOTAS

(1) Dña. Sonia López Chamizo; D. Francisco Santiago Galván y D. Fernando Jurado Anaya.
(2) Dña. Irene Navarrete Rodríguez; Dña. Gema Domínguez González; Dña. Rosa Mª Delgado Cano; Dña. Ana Mª Casaus Fernández; D. Daniel Soto Iborra y D. Federico Reyes García.
(3) D. Fernando Martín García y D. José Miguel Montes Martínez.
(4) Dña. Rocío Díaz García.
(5) En este sentido, hemos detectado y documentado la interfacie resultante de la práctica de sondeos arqueológicos anteriores (UEC 1.5), posiblemente Pérez de Barrada en 1.931.
(6) Hemos optado por no incluir aspectos relacionados con el túmulo como un elemento definitorio de un tipo concreto de enterramiento, ya que su no presencia puede deberse a múltiples factores.
(7) Nos cabe dudas sobre si la ausencia de túmulo obedece a las características de este tipo de estructuras funerarias, o, por el contrario, se debe a la desaparición posterior del mismo.
(8) Estas paredes pueden estar revestidas con mortero o cubiertas con placas de mármol (UEC 5.13). En cuanto al material empleado para el revestimiento de las paredes de la fosa, se trata de ladrillos y mampuestos reutilizados, como se desprende de las adherencias de mortero de cal que presentan.
(9) En ocasiones, la cubierta parece estar sellada mediante una plancha de mortero de excelente calidad (U.E.C. 5.16 y 5.17) u *opus signinum*.
(10) En ocasiones hasta de cinco individuo (UEC 5.6).
(11) En las dos tumbas en las que se ha hallado algún objeto de ajuar, UEC 5.6 y 5.11, estos consistían en jarros, en el primer caso depositado sobre la pelvis del individuo inhumado, y en el segundo, a la derecha del cráneo.
(12) Excepto aquellas que, por estar situadas en las cotas altas de la elevación, presentaban una posición extremadamente superficial y, por lo tanto, se hallaban cubiertas por la UEC 4.2, o por estratos marcadamente contemporáneos (UENC 1.2).
(13) Todas ellas excavadas de manera parcial ya que la excavación de las UEC 5.7 y 5.8 hubiese afectado al murete que sostiene la verja que circunda la basílica, y la UEC 5.9 desaparecía bajo el perfil sur del corte 1.
(14) Las únicas evidencias materiales de una ocupación en la zona anterior, vienen dadas por la presencia de algunos fragmentos de cerámicas romanas altoimperiales (diversos tipos de *terra sigillata hispánica* y *subgálica*), que, aún tratándose de hallazgos aislados plantean la posibilidad de una ocupación de la zona para este momento, arrasada a raíz de la instalación de las distintas estructuras funerarias y culturales.
(15) Al menos como componente único, ya que en la necrópolis del Pago de San Ambrosio (Alanís de la Sierra, Sevilla), se documenta cubiertas conformadas por losas y ladrillos.
(16) Esta relación de posterioridad, a pesar de la posición estratigráfica poco clarificadora en la que (en ocasiones) se localizan este tipo de sepulcros, queda perfectamente constatada en el cuadrante nororiental del corte 2, donde se ha documentado una secuencia de enterramientos (perfectamente contextualizados desde un punto de vista estratigráfico) en la que estos se superponen a los del tipo anterior.
(17) En ningún caso se aprecian relaciones de discontinuidad.
(18) Asociado a un potente nivel de derrumbe (UENC 2.3.1).
(19) En este sentido, se va a iniciar un estudio preliminar de los restos humanos exhumados.
(20) Ya que parece que las distintas fase en el desarrollo de la necrópolis, se suceden en lapsos de tiempo menores que el margen de datación que tan los restos de cultura material recuperados.

BIBLIOGRAFÍA.

ALCALÁ MARÍN, F: *San Pedro de Alcántara (La obra bien hecha del Marqués del Duero)*. Marbella. 1979.

ALMAGRO BASCH, M.: "la necrópolis hispano-visigoda de segóbriga (saelices, cuenca)". E.A.E, 84. Madrid, 1975.

ARTEAGA, O. y OTROS: "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea, informe preliminar". *anuario arqueológico de Andalucía, 1985*. tomo II. Sevilla, 1986. pp: 117-122.

CABALLERO ZOREDA, L: "Cerámica sigillata gris y anaranjada paleocristiana en España". T*rabajos de prehistoria, 29*. Madrid, 1972. pp: 189-218.

CABALLERO ZOREDA, L.: "Pervivencia de elementos visigodos en la transición al mundo medieval. planteamiento del tema". A*ctas III CAME*. T-I. Ponencias. Oviedo, 1989. pp: 111-134.

CARMONA BERENGUER, S.: E*l mundo funerario rural tardoantiguo y de época visigoda en Andalucía. la necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. Publicación en microficha núm. 140. Universidad de Córdoba, 1996.

CERRILLO M. DE CÁCERES, E.: "Arqueología de la religión. reflexiones sobre el caso hispánico. siglos IV-VIII". *Los visigodos, historia y civilización*. Antigüedad y Cristianismo III. Murcia, 1988.

CERRILLO M. DE CÁCERES, E.: "El mundo funerario y religiosa en época visigoda". A*ctas III CAME*. T-I. Ponencias. Oviedo, 1989. pp: 90-110.

DOLORES DEL AMO, Mª.: *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*. Institut d' estudis tarraconenses Ramón Berenguer IV. Excma. Diputació Provincial de Tarragona, 1979.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J.: "Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigótico en la península ibérica". *Actas I CAME*. T-II. Visigodo. Zaragoza, 1986. pp: 165-186.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: "La basílica y necrópolis paleocristiana de Gerena (Sevilla)". *Noticiario arqueológico hispánico (N.A.H.), 29*. Madrid, 1987.

GIMÉNEZ REYNA, S.: *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Imcgea, 12. Madrid, 1946.

HAYES, J.W.: L*ate roman pottery. L*ondres, 1972.

IZQUIERDO BENITO, R.: "Ensayo de una sistematización tipológica de la cerámica de las necrópolis de época visigoda". *RABM, LXXX*. Valladolid, 1977.

IZQUIERDO BENITO, R.: "Cerámica de necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional". RABM, *LXXX*. Valladolid, 1977.

KEAY, S.J.: *Late roman amphorae in the western mediterranean. a typology and economic study: de catalan evidence*. bar internacional, 196. 1984.

PÉREZ DE BARRADAS, J.: "Excavaciones en la colonia de San Pedro de Alcántara (Málaga)". *M.J.S.E.A, 106. M*adrid, 1930.

PÉREZ DE BARRADAS, J.: "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Vega del Mar (San Pedro Alcántara, Málaga)". *M.J.S.E.A, 128*. Madrid, 1934.

PÉREZ DE BARRADAS, J.: "La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro Alcántara, Málaga)". *A.E.A.A, 22*. Madrid, 1932.

PÉREZ DE BARRADAS, J.: "Nuevos datos sobre las excavaciones de Silniana (San Pedro Alcántara, Málaga)". A*nuario de Prehistoria Madrileña, IV-V-VI*. Madrid, 1933-34-35.

PÉREZ TORRES, C. y OTROS: "Necrópolis hispanorromanas y visigodas en la provincia de Granada". A*ctas III CAME*. T-II. Comunicaciones. Oviedo, 1988. pp: 121-127.

POSAC MON, C. y PUERTAS TRICAS, R.: *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*. Colección "Monografías", 2. Servicio de publicaciones Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1989.

ROCA ROUMENS, M. y FERNÁNDEZ GARCÍA, I.: "Algunas observaciones acerca del comercio entre la península ibérica y el norte de África en base a la sigillata hispánica y a la sigillata clara a". A*ctas Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Tomo I. Ceuta, 1987. pp: 977-981.

ROLDÁN, L. y OTROS.: "Inscripción latina hallada en San Pedro de Alcántara". C*uadernos de prehistoria y arqueología, 9-10*. Madrid, 1982-83. pp 221-23.

SERRANO RAMOS, E.: "Sigillatas africanas del teatro romano de Málaga". E*studios dedicados a Alberto bblil. in memoriam*. Área de Arqueología. Universidad de Málaga. Málaga, 1994.

SOLANES GARCÍA, M.C., y SÁNCHEZ BERNAL, F.: "Carta arqueológica del término municipal de Marbella". *Cilniana, 6*. Marbella, 1983. pp 45-47.

VILLASECA DÍAZ, F. y GARRIDO LUQUE, A.: "Actuación arqueológica de urgencia la duna de San Pedro de Alcántara. marbella. Málaga". A*nuario Arqueológico de Andalucía, 1991*. Tomo I: Intervenciones de Urgencia. Sevilla, 1992. pp: 389-390.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA UE.R-11, RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA).

PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA.
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ.
SONIA LÓPEZ CHAMIZO.

RESUMEN. La parcela UE.R-11 se localiza dentro de los límites del yacimiento de Bezmiliana, con expediente incoado para su declaración de Bien de Interés Cultural desde 1981. Los trabajos arqueológicos realizados han puesto de manifiesto una dinámica estratigráfica, en la que se alternan estratos de naturaleza erosiva y restos de edificaciones medievales, que, a partir de los siglos XII-XIII, parecen definir el límite oriental de este antiguo asentamiento.

ABSTRACT. The plot UE.R-11 is located into de limits of the archaeological site of Bezmiliana, with process filed for their statement of B.I.C. since 1981. The accomplished works had permitted to document medieval construction remain, which define the eastern limit of this ancient accession at XII-XIII century.

EL MEDIO FÍSICO.

La parcela objeto de estudio se ubica en la fachada marítima de la unidad Montes de Málaga-Axarquía, una masa montañosa que se extiende por la mitad oriental de la provincia, desde la cuenca del río Guadalmedina hasta la del río Vélez, entre las tierras del litoral y el denominado flysch de Colmenar. Dicha formación se caracteriza por un relieve contrastado, en el que pequeñas elevaciones de carácter costero dan paso a zonas de un modelado bastante más abrupto, cuyas alturas pueden llegar a rondar los 1000 m.s.n.m.

Se localiza en pleno casco urbano del Rincón de la Victoria, un lugar que ha experimentado una intensa actividad urbanística a lo largo de las últimas décadas. Abarca una extensión de casi 6000 m^2 y su altura media sobre el nivel del mar es de 12 m.

Sus coordenadas UTM son:

- Noroeste.
  X. 385646.
  Y. 4064538.
- Nordeste.
  X. 385737.
  Y. 4064550.
- Suroeste.
  X. 385690.
  Y. 4064446.
- Sureste.
  X. 385730.
  Y. 4064440.

Se configura como la salida natural de una vaguada que sirve de desagüe a la vertiente suroriental del denominado "Cerro del Castillón". Esta condición de zona baja ha propiciado el estancamiento de los materiales acarreados por la erosión, acumulando sedimentos sobre una base geológica en la

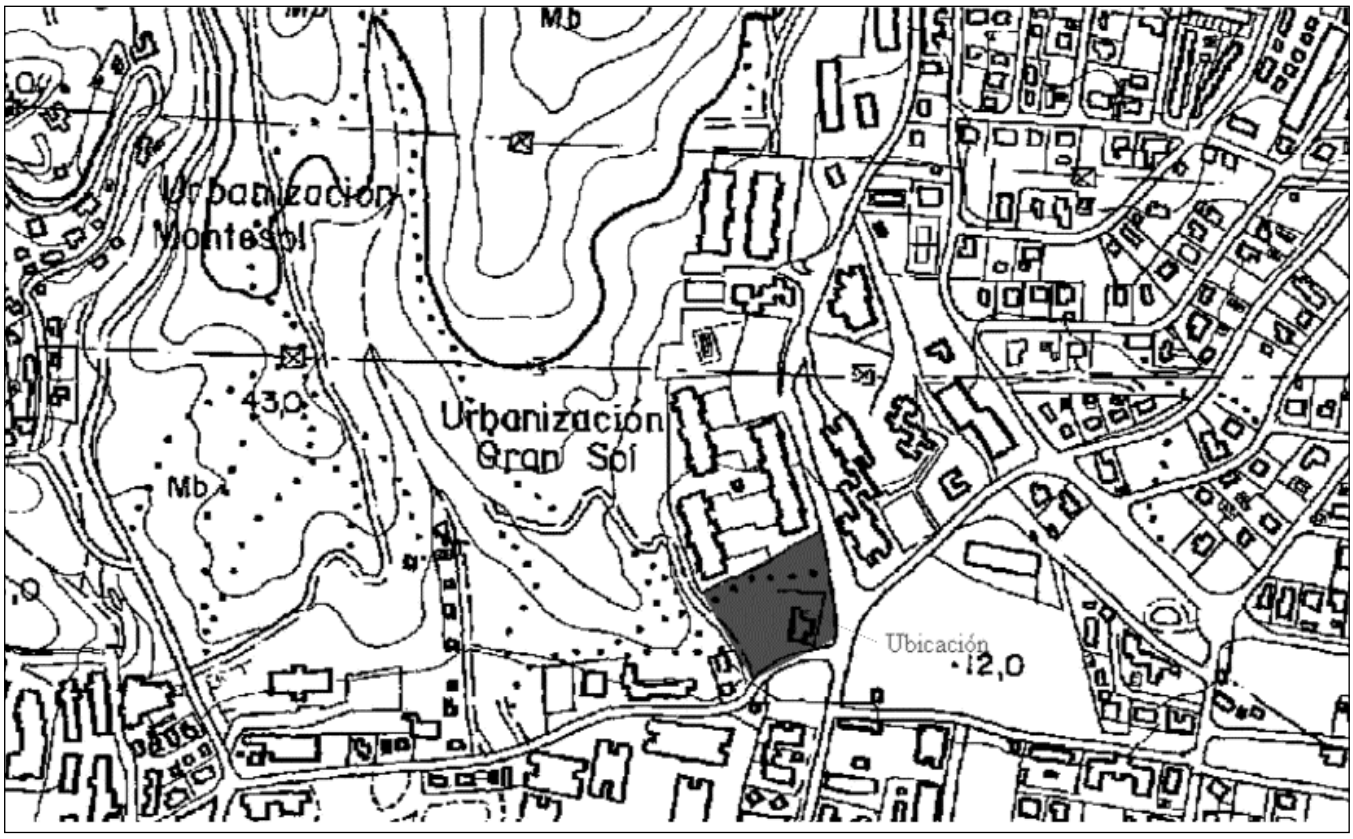


Fig. 1. Localización de la parcela en el casco urbano del Rincón de la Victoria.

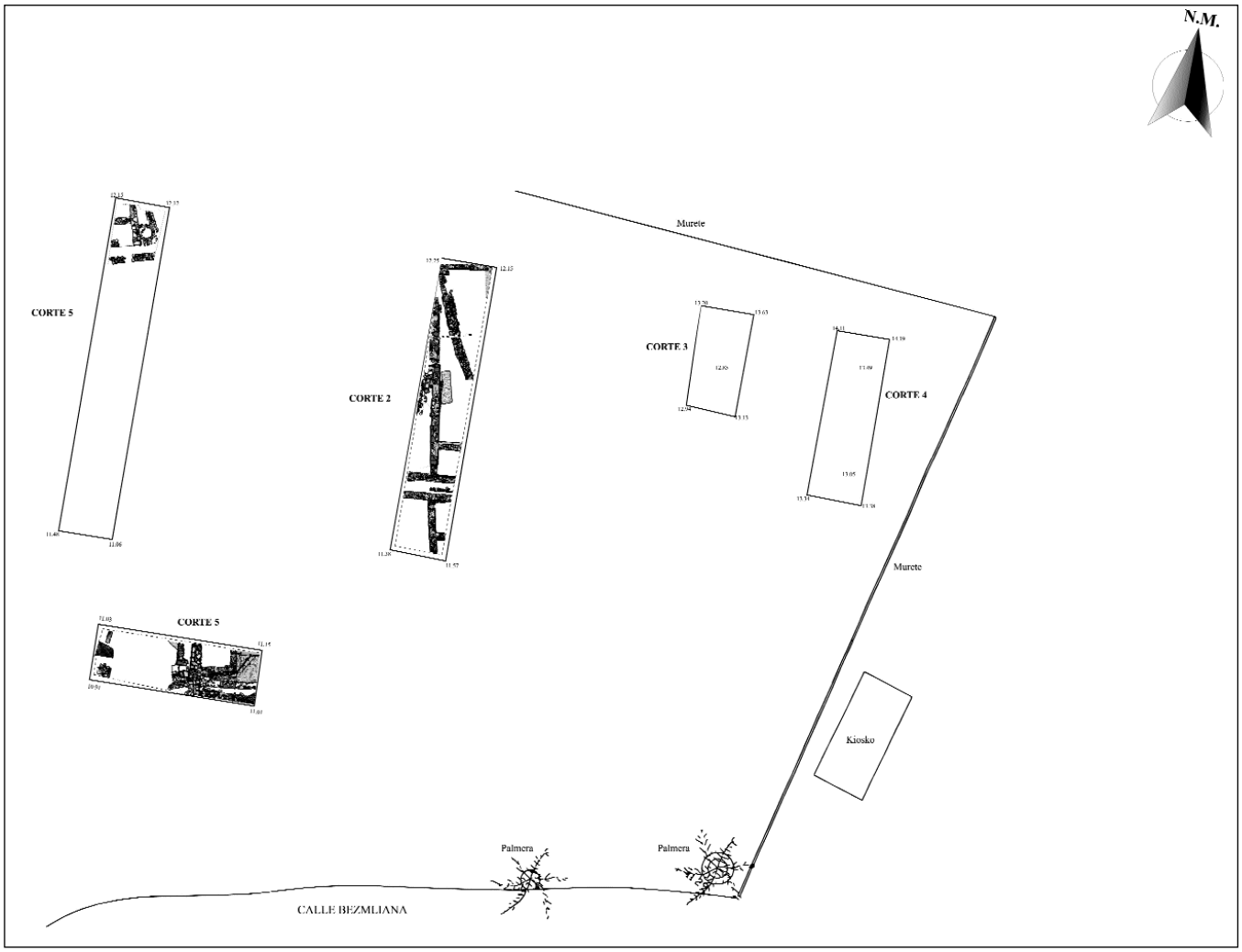


Fig. 2. Distribución de los cortes en el ámbito de la parcela.

que confluyen materiales de distinta naturaleza: calizas y materiales esquistosos propios del maláguide.

El desarrollo de estos procesos ha suavizado la orografía original del terreno, hasta confundirlo con la extensa llanura litoral que se extiende a los pies del mencionado cerro. Asimismo, su incidencia sobre sucesivos asentamientos a lo largo de la Edad Media y Moderna, ha determinado la dinámica postdeposicional del yacimiento hasta nuestros días.

Hasta fechas relativamente recientes, ha estado vinculada a un uso agrícola en el que destacaba el cultivo de la higuera.

CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Conforme a las directrices de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga[1], la posibilidad de urbanizar la UE.R-11, debe ser considerada desde los resultados que arrojen los indispensables estudios arqueológicos previos. En este sentido, los trabajos realizados han estado dirigidos a:

- En primer lugar constatar la presencia o no de restos arqueológicos, dado que el descubrimiento de una necrópolis musulmana en las inmediaciones sugería la posibilidad de hallarnos en los límites del núcleo urbano medieval.
- En caso positivo proceder caracterizarlos desde un punto de vista histórico-arqueológico, sin dejar de lado aquellos aspectos relativos al estado de conservación de los restos.

Se trataba, en definitiva, de aportar información desde la que disponer las medidas correctoras que se estimasen oportunas. Con este fin, se han realizado una serie de cortes arqueológicos (cinco en total) distribuidos a lo largo del área de afección prevista, cuyas dimensiones han sido las siguientes:

- Corte 1. 24 por 4 m.
- Corte 2. 20 por 4 m.
- Corte 3. 16 por 4 m.
- Cortes 4 y 5. 12 por 4 m.

Por lo que a la excavación propiamente dicha se refiere, se han efectuado levantamientos por capas naturales, realizándose una exhaustiva documentación de todo el proceso mediante la aplicación de diferentes técnicas[2].

Los trabajos de campo han tenido una duración de dos meses y han sido realizados por un equipo compuesto de dos arqueólogos, un topógrafo y ocho operarios altamente cualificados.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

La investigación llevada a cabo ha puesto de manifiesto la existencia de restos arqueológicos encuadrados entre la Alta Edad Media y la Edad Moderna, fundamentalmente. Se trata de distintos niveles de ocupación que se suceden en una secuencia estratigráfica sumamente dinámica, en la que depósitos de naturaleza erosiva y niveles antrópicos se alternan de forma recurrente, generando procesos de colmatación que llegan a alcanzar 2,30 m sobre la roca base.

• Nivel de ocupación IV (Alta Edad Media-siglos XII-XIII).

Las edificaciones pertenecientes a este momento se hallaban prácticamente arrasadas, hasta el punto de que únicamente se han conservado muros aislados que, en algún caso, presentan una anchura destacada (edificio IV.2, u.e.c. 14.1[3]). Ofrecen una apariencia tosca, debido al empleo de material muy irregular en cuanto a forma y tamaño.

Desde un punto de vista estratigráfico, la mayoría de estas estructuras se relacionan con las u.e.n.c. 13 y 14, estratos cuyas diferencias reflejan la diversidad geológica propia de este sector. La primera se circunscribe a la vertiente occidental de la hondonada, donde el sustrato geológico (u.e.n.c. 15) lo componen calizas extremadamente compactas; ofrece una coloración rojo almagra y su textura es terrosa. Por su parte, la u.e.n.c. 14 se extiende por el resto de la superficie, sobre una base constituida por esquistos (u.e.n.c. 16) de corteza muy meteorizada, componente que ha determinado la textura de este estrato.

Algunos de estos edificios fueron construidos sobre los sedimentos acumulados en el eje en el que confluyen ambas vertientes. Se trata de depósitos con un marcado carácter aluvial (u.e.n.c. 6.4 y 6.5) consecuencia de fenómenos torrenciales más o menos intensos[4]. Los restos de estas construcciones fueron soterrados por nuevas escorrentías (u.e.n.c. 6.3) que se abren paso a costa del orden estratigráfico precedente.

De estos contextos se ha obtenido un número importante de fragmentos de cerámica que nos remiten a los siglos X-XI. No obstante, de la base de alguna de estas construcciones se han recuperado algunos indicadores de evidente filiación emiral, a la vez que su momento de amortización viene dado por elementos susceptibles de ser datados a partir de los siglos XII-XIII.

• Nivel de ocupación III (etapa almohade-etapa nazarí).

Destacan varios edificios, enmarcados por una serie de hitos cronológicos:

- La presencia de formas cerámicas correspondientes a los siglos XII-XIII en la base de algunas de estas construcciones (cotas superiores de la u.e.n.c. 14).
- La existencia de niveles de derrumbe que han preservado en contexto primario objetos, pertenecientes al último momento de ocupación del edificio.

Edificio III.1 (corte 1, sectores A, B y C).

Su estado de conservación, relativamente bueno, ha hecho posible apreciar algunos aspectos de su distribución espacial interna, en la que distintas dependencias se articulan en torno a un patio central, conforme a un modelo que hunde sus raíces en la tradición mediterránea y cuenta con numerosos referentes en el mundo hispanomusulmán.

En este sentido, los trabajos realizados han permitido documentar parcialmente hasta dos ámbitos o espacios diferenciados, dispuestos alrededor de un tercero de destacadas dimensiones (ámbito A) que parece configurase como patio.

Comunicando estas dependencias se han detectado dos vanos. El primero de ellos permitiría el acceso desde el patio hasta el ámbito C y su centro está surcado por una atarjea (u.e.c. 14.10). El segundo serviría de paso entre los ámbitos C y D, destacando la presencia de un pilar central, a modo de parteluz.

Los paramentos presentan una fábrica esmerada, a base de piedras muy parejas y cuidadosamente ensambladas, trabadas con argamasa de buena calidad. En algún caso se conservan restos de enlucido en las paredes.

Toda esta obra de mampostería debió servir de zócalo para un segundo cuerpo de tapial, que habría desaparecido casi por completo, conservando el revestimiento exterior en algunos tramos.



Lám. I. Planta final del corte 2, con la distribución en el espacio de las edificaciones de la nivel de ocupación III.

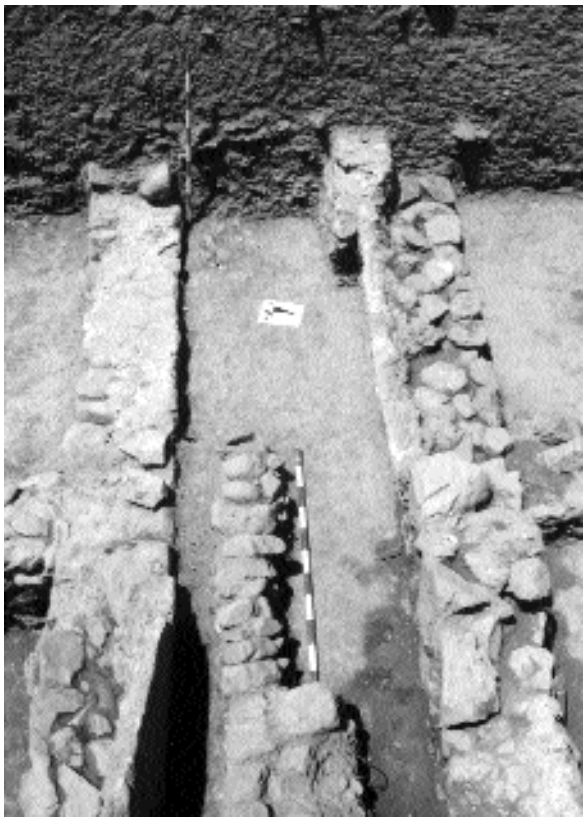
Los interiores de estas dependencias se hallaban sumamente arrasados, de forma que no se ha conservado la pavimentación de ninguna de ellas, con excepción de un pequeño retazo realizado con mortero de cal (u.e.c. 14.9) junto al muro que delimita el patio hacia el norte. Este hecho ha restado posibilidades a la hora de aproximarnos de manera objetiva a las actividades que se llevaban a cabo en el edificio.

Desde un punto de vista estratigráfico, el edificio III.1 se enmarca entre las u.e.n.c. 14 y 8. Esta última es un relleno de color grisáceo y textura terrosa, en cuya mitad inferior se distinguen algunas bolsadas más o menos extensas de material esquistoso. Se asocia a un porcentaje importante de restos de cultura material altomedieval de carácter residual, aunque los indicadores más recientes remiten a momentos posteriores al siglo XV.

Edificio III.2 (corte 2, sectores D, E y F).

Se sitúa al sur del anterior, quedando ambos separados por un espacio algo inferior a 1 mt., que debía formar parte del entramado urbano del asentamiento y por el que discurre una atarjea (u.e.c. 14.12) cuyo declive se dirige hacia el oeste, hacia la salida natural de la vaguada.

Los rasgos de su fábrica son idénticos a los descritos para el edificio III.1, excepto en uno de los muros de compartimentación (u.e.c. 14.14) en el que la trabazón de los mampuestos se realizó con barro, dejando entrever posibles reparaciones o reordenaciones del espacio interior.



Lám. II. Corte 2. Detalle del espacio que separa los dos edificios del nivel de ocupación III.

Dentro de la secuencia estratigráfica del yacimiento, el edificio III.2 cimenta en la u.e.n.c. 14, resultando colmatado por las u.e.n.c. 8, 10 y 11. De ellos, la u.e.n.c. 10 ha sido identificado como un nivel de uso fechable entre los siglos XV y XVI.

Los edificios III.1 y III.2 son los últimos hacia el oeste, en este sector del asentamiento.

Edificio III.3[5] (corte 5, sectores B y C).

A diferencia de las edificaciones documentadas en el corte 2, en el edificio III.3 se conservaba un nivel de derrumbe (u.e.n.c. 14.15.3) que sellaba el pavimento de una de las dependencias, generando un contexto primario del que se han recuperado algunos fragmentos cerámicos, muy valiosos a la hora llevar a cabo una aproximación cronológica a estas construcciones. Se trata de ataifores de borde quebrado, vidriados en verde al interior, paredes divergentes y borde engrosado al exterior.

Por lo que a la estructura interna del edifico se refiere, las dimensiones del sondeo han abarcado parte de dos ámbitos diferentes, separados por un muro de mampostería (u.e.c. 4.16).

El ámbito A conservaba un pavimento de mortero de cal (u.e.c. 14.18) sobre el que se hallaban algunas tapaderas discoidales que permitirían suponer su uso como cocina o despensa. Por el contrario, el piso del ámbito B no estaba pavimentado, aunque su superficie resultaba reconocible merced a un mayor grado de compactación del terreno.

Ambos comparten la traza de una atarjea (u.e.c. 14.19) de características diferentes según atraviese uno u otro. Así, mientras que en el ámbito A permanece abierta y su canal viene marcado por un simple rehundimiento del pavimento, en el ámbito B está delimitada por dos muros de mampuestos trabados con argamasa, suelo de piedra para evitar filtraciones y cierre de lajas del mismo material. Sobre este último tramo se dispuso una especie de fuente o pila de agua (u.e.c. 14.20).



Lám. III. Corte 5, detalle del edificio III.3.

Hacia el norte, el ámbito B presentaba un cierre de tapial (u.e.c. 14.17) que desaparece bajo el perfil del sondeo tanto en el sentido de su longitud como en el de su anchura. El uso del tapial contrasta con el empleo de mampuestos trabados con barro o mortero en el resto de la construcción, de forma que, una vez más, las diferentes técnicas constructivas parecen sugerir la existencia de reordenaciones en la estructura interna del edificio. En este sentido cabe interpretar, además, el hecho de que la configuración del ámbito B supusiese el arrasamiento de algunas estructuras preexistentes (u.e.c. 14.21 y 14.22).

Desde un punto de vista estratigráfico, el edificio III.3 ocupa la misma posición que las construcciones descritas hasta ahora (entre las u.e.n.c. 14 y 8) resultando totalmente destruido hacia el oeste, como consecuencia del desarrollo de los procesos torrenciales que dan lugar a la formación de la u.e.n.c. 6.

Al margen de las edificaciones descritas, a este momento corresponden estructuras cuyo contexto arquitectónico no ha podido ser precisado por problemas de conservación, o por mor de las limitaciones inherentes a la superficie investigada.

• Nivel de ocupación II (etapa nazarí-siglo XVII).

Se enmarca entre el abandono de las construcciones pertenecientes al nivel de ocupación anterior y la aparición de nuevas edificaciones, asociadas a indicadores cronológicos no medievales. En este sentido, al hablar de siglo XVII nos basamos más en referencias historiográficas que en los datos que puedan inferirse de un registro material bastante parco para estos momentos.

Se han reconocido los restos de dos inmuebles y otras estructuras aisladas, alguna de las cuales cimentan sobre material de derribo usado como relleno con el que nivelar la superficie y facilitar la construcción de nuevos edificios (u.e.c. 12).

Estas estructuras resultan colmatadas por las u.e.n.c. 3 y 2. Ambas arrojan diferencias de textura y color, aunque su posición estratigráfica es equiparable. En el caso de la u.e.n.c. 2 se trata de material procedente del "Cerro del Castillón", promontorio en el que se emplaza un asentamiento que, sin solución de continuidad, se puede datar hacia los primeros momentos de la ocupación musulmana (FERNÁNDEZ, 1997). Este hecho ha determinado la presencia de un número considerable de materiales altomedievales, resultado de un evidente proceso de inversión estratigráfica.



Lám. IV. Corte 5. Detalle de la u.e.c. 14.20.

• Nivel de ocupación I (siglo XVII - siglo XX).

Viene representado por una serie de muros de mampostería documentados en los cortes 1 (u.e.c. 3.1 hasta 3.4) y 4 (u.e.c. 3.5 y 3.6). Todos ellos apoyaban en la u.e.n.c. 3 y estaban colmatados por la u.e.n.c. 1, un estrato de textura terrosa y color negro, fruto de numerosos aportes de abono orgánico para el cultivo, presente en toda la extensión de la parcela.

De su superficie se han recogido numerosos objetos contemporáneos, junto con fragmentos de cerámicas medievales (con una proporción importante de cerámicas a torno lento, muy rodadas) procedentes del "Cerro del Castillón".

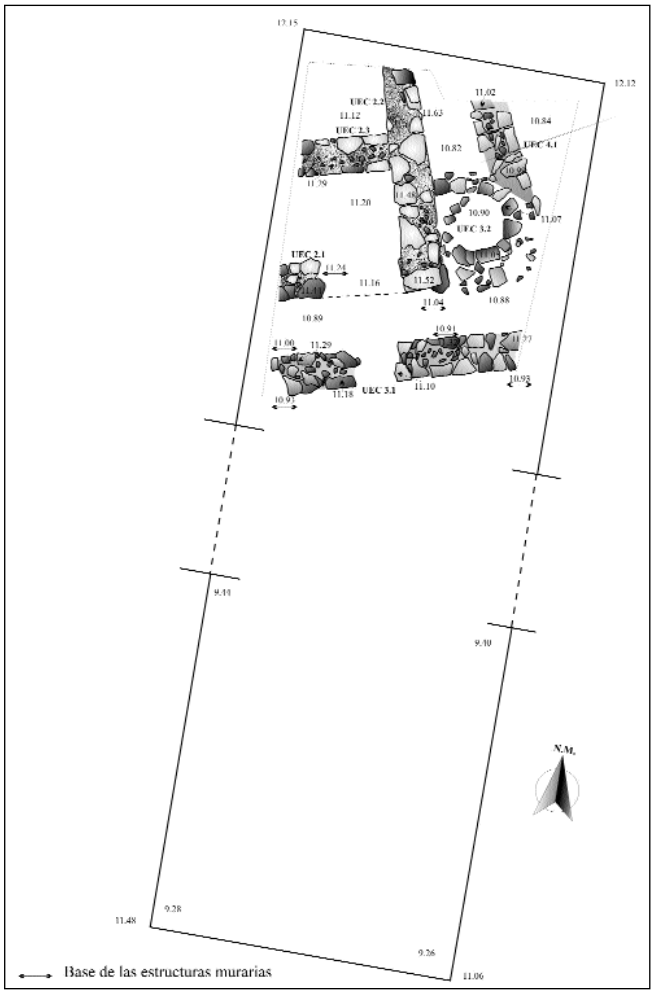


Fig. 3. Corte 1. Planta final.

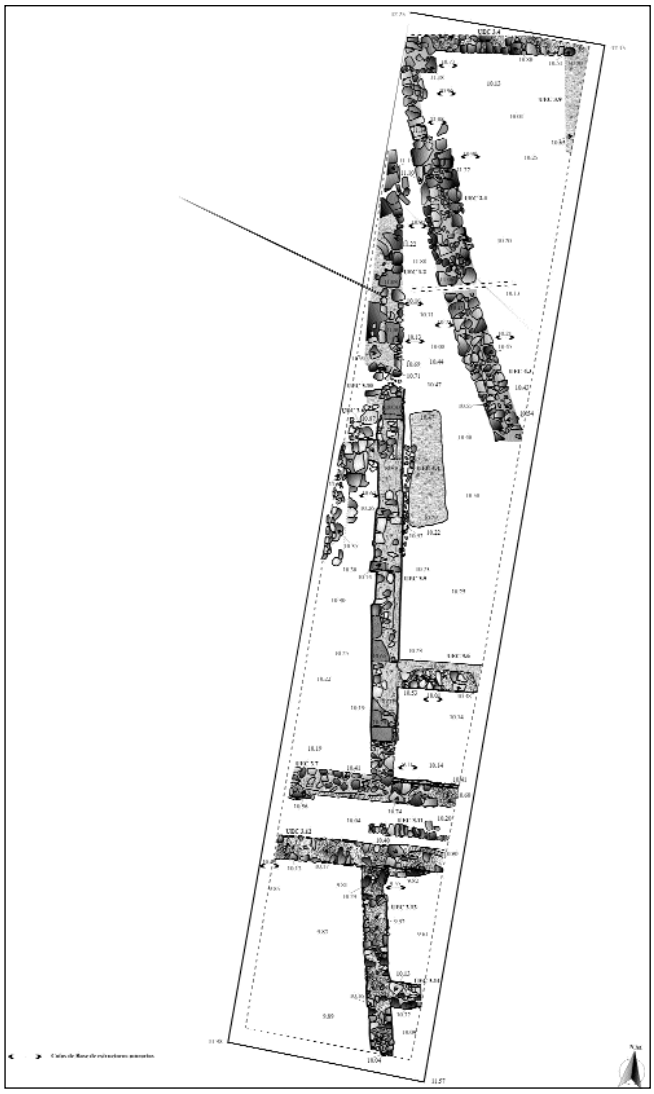


Fig. 4. Corte 2. Planta final.

VALORACIÓN FINAL

En el conjunto de la investigación en torno a Bezmiliana, los trabajos realizados vienen a sumar datos acerca de la evolución urbana del asentamiento medieval, a partir de momentos avanzados del siglo X.

Efectivamente, las excavaciones llevadas a cabo en 1997 en el "Cerro del Castillón", pusieron de manifiesto la existencia de un asentamiento dotado de un evidente perfil defensivo y asociado, casi en exclusiva, a cerámicas hechas a torno lento (FERNÁNDEZ, 1997). El abandono de estas construcciones coincide con la erección de los edificios más antiguos documentados en la UE.R-11, por lo que se puede hablar de un descenso drástico de la población desde los alrededores de la fortaleza hasta la llanura litoral que se extiende a los pies del promontorio, a lo largo del siglo X. Es la *Bizilyana* que menciona al-Razi, al hilo de ciertos acontecimientos políticos que tuvieron lugar en septiembre de 971, de la cual formarían parte las estructuras pertenecientes al nivel de ocupación IV.

Para época almohade asistimos a un proceso de reorganización urbana, patente en las construcciones del nivel de ocupación III. A grandes rasgos, este proceso vendría definido por:

Un carácter eminentemente costero. El abandono de las zonas altas, próximas a la fortaleza y dotadas de fácil defensa, tiene su correlato en los textos de al-Idrisi (siglo XII), quien describe Bezmiliana como *un poblado llano y arenoso*.

La desaparición de las construcciones más antiguas y su sustitución por edificios de nueva planta, dotados de excelente fábrica y muy espaciosos, cuya finalidad no ha podido ser determinada a la luz de los resultados de esta intervención. No obstante, aunque fuera de contexto, los materiales que acompañan las construcciones detectadas, parecen denotar ambientes eminentemente domésticos.

La amortización de la necrópolis primitiva, que sería trasladada a la vertiente oriental del arroyo de los Granados[6], límite natural de la población.

El registro material, bastante limitado para esta intervención, no aporta datos que proporcionen las claves de esta transformación. Cabe suponer no obstante que una actividad pesquera importante, de la que se hacen eco las fuentes, junto a cierto trasiego comercial, hiciesen del puerto un foco económicamente pujante, en torno al cual se concentrase la población.

Junto a los recursos marítimos, el otro pilar de la economía de Bezmiliana a lo largo de toda la Baja Edad Media pudo ser la agricultura. En este sentido, en el Libro de los Repartimientos deja constancia de la existencia de tierras de cultivo de buena calidad, así como de recursos hídricos importantes. La presencia de un número significativo de canjilones en el registro material de la excavación, así parece atestiguarlo.

No volvemos a encontrar evidencias de nuevos cambios en la configuración urbana del poblado, hasta la conquista cristiana. Estos suponen el abandono y destrucción de algunas edificaciones, a la vez que se erigen otras de nueva planta, que serán el preámbulo del declive de la zona hasta la actualidad.

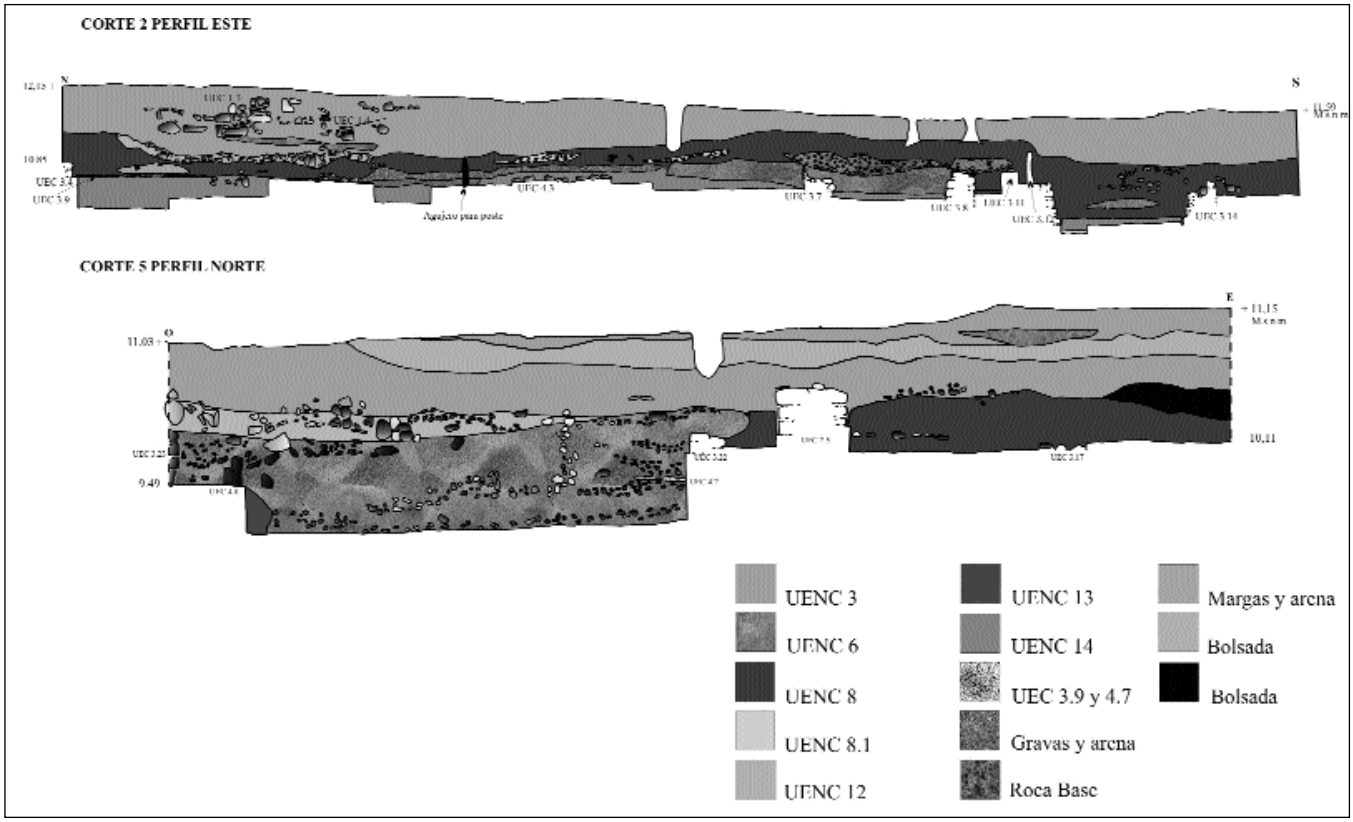


Fig. 5. Secuencia estratigráfica en lo cortes 2 y 5.

NOTAS.

(1) Expte. 27/99 R.J. e "Informe a la modificación de elementos UE.R-11, del Plan General de Ordenación Urbana del Rincón de la Victoria. Málaga", de 2 de julio de 1999.

(2) Los dibujos de campo han sido realizados por Fernando Martín García y posteriormente tratados con programas informáticos de diseño gráfico por Rocío Díaz García. Asimismo queremos agradecer la colaboración de Liliana por su colaboración en el procesado de los datos.

(3) U.e.c. siglas de *unidad estratigráfica construida*, en contraposición con las siglas u.e.n.c. (*unidad estratigráfica no construida*).

(4) La u.e.n.c. 6 está compuesta fundamentalmente por grava, de forma que los clactos de mayor tamaño se han decantado hacia el fondo, mientras que los componentes más finos han permanecido en superficie

(5) Si bien, el término "edificio" responde al carácter de conjunto que presentan las distintas estructuras documentadas para este nivel en el corte 5, no podemos afirmar fehacientemente que estás no formen parte del edificio III.2, pese a la distancia que separa a los cortes 2 y 5.

(6) Como se desprende de la intervención dirigida por Don J.M. Muñoz Gambero, en la que participamos algunos de nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

ACIEN ALMANSA, M. (1986). "Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión". *Actas I C.A.M.E. (Huesca, 1985). Vol. IV*. Zaragoza.

Idem (1990) "Hornos alfareros en época califal en el yacimiento de Bezmiliana". *Fours de potiers et "testares" medievaux en Mediterraneé Occidentale*. Madrid.

Idem (1994) "Málaga Musulmana (siglos VIII al XIII)". *Historia de Málaga*. Diario Sur. Málaga.

AL-IDRISI. "Nuhza". Trad. Esp. Parcial, A. Ubieto Arteta (1974). "Geografía de España". Valencia.

AL-RAZI, A. "Anales palatinos del Califa de Córdoba Al Hakam II". Trad. Emilio García Gómez (1967). Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid.

CHAVARRÍA VARGAS, J.E. (1997). "Contribución al estudio de la toponimia latino- mozárabe de la Axarquía de Málaga". *Monografías Núm. 11*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1997). "Informe preliminar correspondiente a la excavación arqueológica de urgencia realizada en el Cerro del Castillón. Yacimiento de Bezmiliana, Rincón de la Victoria (Málaga)". Ejemplar inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga.

LAZA PALACIOS, M. (1954). "El topónimo de Bezmiliana". *Gibralfaro núms. 4-5*. Málaga.

Idem (1955) "En busca de Mainake". *Archivo Español de Arqueología núm. 28*. Madrid.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. (1973). "Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas (siglos XV-XVI)". *Centro de Estudios Medievales núm. 1*. Granada.

Idem (1977) "La tierra de Málaga a fines del siglo XV". Granada.

Idem (1994) "Málaga. Del Islam al cristianismo (1239-1570)". *Historia de Málaga*. Diario Sur. Málaga.

SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1990). "Excavación de urgencia en el Rincón de la Victoria (Málaga). Solar del nuevo Ayuntamiento, 2". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1.987. Tomo II*. Sevilla.

TEMBOURY ALVAREZ, J. (1954). "Vezmiliana". *Gibralfaro núms. 4-5*. Málaga.

YUS RAMOS, R. y otros. (1991). "Aproximación a la naturaleza geológica y biológica de la costa del sol oriental (Axarquía, Málaga)". Granada.

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO Y URBANÍSTICO DE UNA MANZANA. INTERVENCIONES DE URGENCIA EN EL CASCO ANTIGUO DE RONDA, 1994-2000.

PEDRO AGUAYO *,
JOSÉ MANUEL CASTAÑO **
Y BERNARDINA PADIAL ***.

EN MEMORIA DE ANA VÁZQUEZ BODAS

Resumen: Una serie sucesiva de intervenciones de urgencia en una de las manzanas del barrio "La Ciudad" de Ronda ha permitido documentar y analizar la evolución urbana de ese sector de la misma, que se encuentra situado junto a la zona principal de la ciudad desde el punto de vista político, ideológico y militar. A partir de una presencia testimonial, ya en la Prehistoria Reciente, se consolida como un espacio urbano que fluctúa entre lo artesanal (protohistoria, ibérico), residencial (iberorromano, romano altoimperial, antigüedad tardía) y mixto (romano bajoimperial), para consolidarse como residencial desde la alta Edad Media hasta la actualidad. Su evolución puede marcar la pauta de la evolución de la propia ciudad y de la articulación entre espacios públicos y privados.

Abstract: A series of successive emergency interventions in one of the blocks of the "La Ciudad" neighborhood in Ronda has allowed the documentation and analysis of the urban evolution of that sector, situated right next to the principal area pf the city from the political, ideological and military point of view. Apart from a small appearance in Recent Prehistory, the zone becomes an urban location that fluctuates between traditional (protohistory, Iberian), residential (iberoroman, High Roman Empire, Late Antiquity) and mixed (Lower Roman Empire), culminating in a residential area from the High Middle Ages to the present. Its evolution can set the standard for the evolution of the city in general as well as for the articulation or public and private space.

INTRODUCCIÓN.

Una serie de coincidencias de tipo temporal y urbanístico se han coaligado para que la excavación y documentación de la mayor parte de la manzana urbana comprendida entre la plaza Duquesa de Parcent, el pasaje Vicente Becerra, Callejón de los Tramposos y la calle de Armiñán (Fig. 1), se haya realizado a través de una serie de actuaciones sucesivas a lo largo de un dilatado periodo de tiempo que va desde el año 1994 al verano de 2000 en un encadenamiento de sucesivos permisos de intervención, todos como excavaciones de urgencia, con una complicada tramitación administrativa y un más aún complicado sistema de financiación que ha combinado recursos públicos y privados.

No obstante, el mantenimiento de la coordinación de un numeroso equipo de excavadores, en el seno del proyecto de intervención arqueológica en la ciudad de Ronda, con criterios de intervención y objetivos arqueológicos unificados, sistemas de registro homogéneos y documentación compartida, ha permitido que hoy podamos ofrecer una visión unitaria de la secuencia y evolución urbanística de esta parcela de la ciudad, que se ha convertido en la mejor lectura arqueológica de todas las intervenciones realizadas hasta ahora.

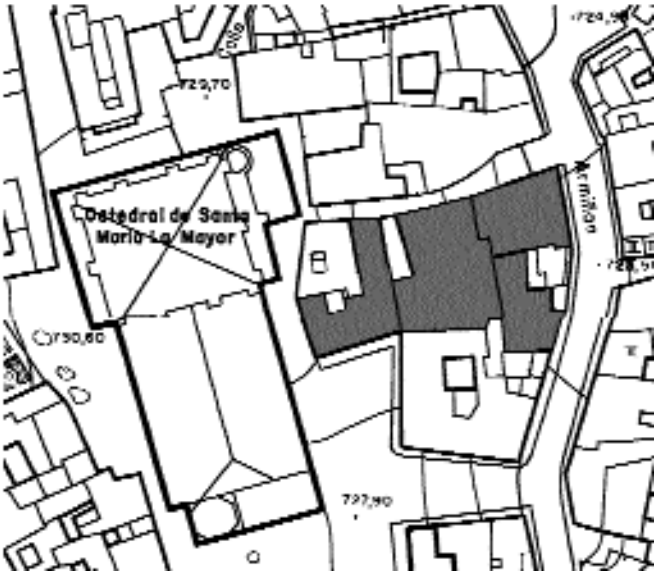
Todo ello permite justificar esta memoria unificada como producto de una actuación programada en una de las manzanas urbanas clave para comprender la evolución de la ciudad antigua y medieval, donde, por destacar un dato inédito, aparecen los primeros restos urbanos romanos de importancia. Sobre esta manzana se tenía intención de construir en su mayor parte, con amplios sótanos que, como así ha sido, preveían el vaciado del subsuelo en su totalidad, con la consiguiente perdida de información arqueológica insustituible para estudiar la historia de esta ciudad.

Las intervenciones comienzan en 1994 con la excavación de los solares que se situaban con la entrada hacia la calle Armiñán, nº 52 y 56, dejando en medio el nº 54, situados en el punto más bajo de la manzana, en los que se planteaba una operación urbanística que unificaba un amplio solar de 314,21 m^2 de extensión, fruto de la fusión de un antiguo almacén de tratamiento y distribución de aceitunas de mesa, antigua herrería de caballerías, por lo que nunca contó con potentes cimentaciones, (incluso, el relleno arqueológico estaba preservado por un pavimento empedrado en ligero descenso hacia la calle Armiñán), y el que ocupaba la casa situada haciendo esquina entre el Callejón de los Tramposos y la propia calle Armiñán, mucho más afectado en su subsuelo por cimientos, pilares e infraestructuras domésticas del inmueble demolido.

Al mismo tiempo, ambos solares habían sufrido a finales del siglo XIX una operación de vaciado para conseguir la cota de la nueva calle Armiñán, abierta para unir mediante un vial el barrio de la Ciudad y la nueva zona de expansión de Ronda una vez construido el puente Nuevo sobre el Tajo, abierto al tránsito definitivamente en 1785 (Fig. 1). Ello ocasionó que a lo largo de estos siglos se alinearan una serie de nuevas construcciones orientadas hacia el ensanche de esta vía a ambos lados de la misma. La operación afectó de forma diferencial a las plantas y cimientos de los inmuebles orientados a ella, muchos morada de una clase social acomodada, es decir, edificaciones de una cierta altura y solidez y, por tanto, con cimientos importantes, ya que mientras los situados en los números impares, al este de la vía, no necesitaron de un vaciado previo por situar toda su planta a una cota a la altura de la propia calle, los inmuebles situados en los números pares, al oeste de ésta, consiguieron la cota de la calle a la que se abrían vaciando el relleno arqueológico previo, formado en la sucesión de una serie de terrazas escalonadas que formaban



Fig. 1.- Plano del casco antiguo de la ciudad de Ronda con la situación de la manzana intervenida.



esta zona de la ciudad desde sus orígenes hasta este momento. Por supuesto, las cimentaciones de estas construcciones se realizan sobre las superficies creadas tras el vaciado, afectando a los niveles arqueológicos que no habían sido removidos totalmente por esta operación urbanística.

La intervención arqueológica se planificó siguiendo el proyecto de obra que preveía realizar un rebaje hasta conseguir el nivel de la calle Armiñán en la totalidad del solar, lo que afectaba, en especial, al 50% con la completa desaparición de los estratos y estructuras arqueológicas situadas por encima de la rasante de la calle a la que se abre el solar. Se planteó un eje compuesto por una serie de cuatro cortes arqueológicos (2 a 5) de 1,50 x 3 m, separados por testigos que recorría la totalidad de la zona trasera del solar en una lectura completa del mismo

con orientación norte sur, los cortes extremos norte y sur fueron completados por otros cortes (1) o ampliaciones (corte 5) de ese eje hasta cubrir y documentar las zonas más amplias del solar. La excavación así planteada afectó al 75% del solar con una forma de U abierta a la calle Armiñán, dejando el espacio central ocupado por el inmueble que no fue sustituido y cuyo subsuelo queda como reserva arqueológica del relleno del sector. El límite situado al sur y la mitad este del solar está constituido por la actual ubicación del edificio de los Juzgados, construido en los años sesenta del siglo XX, y que ya fue vaciado, creemos que en su totalidad, la mitad oeste, al construir a partir del siglo XVI la Casa Consistorial y la Cárcel Pública, tras la conquista cristiana, mientras la mitad este puede conservar parte del relleno arqueológico desde la cota de la calle Armiñan a la roca, constituyendo también una reserva.

Tras la excavación de este primer solar la propiedad decidió adquirir el inmueble colindante y agregarlo en una sola cota a la rasante más baja, a la altura de la calle Armiñán, por lo que habría que rebajar la totalidad del relleno e incluso parte de la roca, ya que este inmueble tiene su entrada por la plaza de la Duquesa de Parcent, es decir, a 4,40 m por encima de la cota de inicio de la intervención previa. Esta diferencia de altura se explica por la propia topografía, con una suave caída escalonada de la roca base, molasa calcárea, en dirección este, pero, sobre todo, por el relleno arqueológico formado por la superposición de fases constructivas ausentes en el solar excavado con anterioridad al ser vaciado, como se explicó, faltando el relleno correspondiente a fases antiguas, medievales y modernas. Parte de ese relleno de más de 4 m se había preservado y contenido tras un potente muro medianero, que servía de separación de los inmuebles y sus espacios abiertos que correspondían a las dos alturas de entrada. La proyección del nuevo solar hacia la zona alta de la meseta, plaza de la Duquesa de Parcent, permitía albergar la esperanza de que se conservaran en él y en el resto de la manzana una secuencia más completa, incluso no documentada hasta el momento en el resto de las intervenciones urbanas realizadas en toda la ciudad y que, en el caso de este solar, iba a ser totalmente vaciada.

La intervención en este nuevo y amplio solar se comenzó en 1995 con la realización de dos cortes, uno situado al sur (6) y el otro al norte (7), ambos abiertos hacia el este, es decir, hacia al escalón provocado por el vaciado de los solares abiertos a la calle Armiñan. Una vez retirado el muro medianero, que nos permitió partir de una lectura estratigráfica, previamente documentada, de más de tres metros de altura. Las zonas elegidas para abrir esos cortes se encontraban afectadas por construcciones recientes, el corte 6 por la construcción de un pequeño sótano, amortizado por un relleno de escombros recientes, y por la caja de cimentación del edificio de los Juzgados; el corte 7 por la construcción de una piscina en uno de los patios traseros de las edificaciones colindantes. Esta primera intervención se prolongó durante la primavera de ese año. Tras una serie de vicisitudes se reanudó la intervención en lo que quedaba de relleno del solar en el otoño de ese mismo año, tras un episodio de destrucción con medios mecánicos de parte del relleno en una superficie oblicua al perfil estratigráfico documentado, dejando un nuevo escalón, con orientación noroeste sureste atravesando el solar. Esta nueva fase se planteó como una excavación en área unificando la totalidad del espacio del solar, incluidos los cortes 6 y 7, dejando una franja de seguridad al pie de las medianeras, donde éstas existían, al sur y al oeste.

De nuevo la excavación hubo de interrumpirse a finales del año 1995, para volver a reanudarse ya en 1997 en una nueva fase que completó la documentación de la totalidad del solar hasta alcanzar la roca base en la mayoría del mismo, en Febrero de 1998, no sin antes tener que realizar, a finales de 1996 y principios de 1997, una zanja perimetral de las medianeras de 2 m de ancho, para construir un muro pantalla de hormigón que asegurara las medianeras, que ya habían sufrido desplomes. La zanja se realizó con medios mecánicos y contó con el debido seguimiento arqueológico, lo cual proporcionó de antemano, una vez documentado, una lectura muy útil para conocer cuál era el potencial de la superficie por excavar, que se había reducido considerablemente.

Una vez finalizada tan azarosa intervención supimos que se iba a construir en el inmueble que ocupaba el ángulo suroeste de la manzana, con entrada por la Plaza Duquesa de Parcent, 15, Pasaje Vicente Becerra, 2 y Callejón de los Tramposos. El nuevo proyecto preveía el vaciado del solar para la realización de un sótano hasta una cota de –3 m. en relación con el pavimento de la Plaza, por lo que se decidió su excavación completa en área, reservando, por motivos seguridad, dos metros a las colindantes, situadas al este y al noroeste, y dejando por excavar una franja ocupada por un aljibe, situado al oeste del solar. En definitiva, el área de excavación, en forma de L, afectaba a la mayor parte del solar, que en su frente este constituía la prolongación de los niveles y estructuras documentados y levantados en la intervención del solar entre 1995 y 1998, con la separación de un enclave o patinillo de dos metros de anchura y seis de largo, aún conservado y, por tanto, no intervenido.

En resumen, en la actualidad, esta crucial manzana para la visión global de la urbanística histórica de la ciudad de Ronda se encuentra excavada y vaciada en su mayor parte, subsistiendo, a modo de islas de reserva de relleno arqueológico, los subsuelos de los inmuebles correspondientes a la calle Armiñán 54 y 58, la parte delantera de los actuales Juzgados, aunque todos vaciados en la mitad de su relleno arqueológico, el estrecho patinillo situado a mitad de la manzana, con entrada desde el Callejón de los Tramposos, que conserva la totalidad del relleno arqueológico y la esquina noroeste, entre el pasaje Vicente Becerra y el Callejón de los Tramposos, actualmente un solar, tras la demolición del inmueble que lo ocupaba ante el desplome de parte de su estructura, que también conserva la totalidad del relleno arqueológico, de la que parte corresponde a la zona más alta de la ciudad y a la primera terraza, documentada en la intervención, como veremos (Fig. 1).

La realización de todas estas excavaciones y documentaciones ha contado con un numeroso equipo de arqueólogos que han ido cambiando a lo largo de las sucesivas intervenciones compuestos por: Natalia Cabello y Rosa Morales en 1984, Natalia Cabello, José Manuel Castaño, Olga Garrido, Genoveva, Rosa Morales, Jorge Padial, Bernardina Padial, y Ana Vázquez entre 1995 y 1998, y José Manuel Castaño, Jesús López y Bernardina Padial en 2000, con la supervisión a lo largo de todo el proceso de Pedro Aguayo.

MARCO ARQUEOLÓGICO PREVIO.

La importancia de las intervenciones realizadas en esta manzana sólo puede calibrarse si se contextualizan en la serie de excavaciones previas a éstas, en las que, por destacar algunos hechos fundamentales para le evolución histórica de la ciudad de Ronda, hasta este momento no se habían documentado niveles ni estructuras de época romana imperial, y sólo, en algunas de ellas, tumbas tardías (Aguayo-Carrilero-Lobato, 1988, Lám. Vb), en un solo caso, asociadas a restos de una construcción que se identificó con una basílica paleocristiana (Adroher-Aguayo-Ruiz, 1993), lo que sirvió para la constatación de niveles previos a época islámica. Con ello se llenaba, sólo en parte, el vacío que desde época republicana existía en la secuencia constructiva de Ronda (Aguayo-Carrilero-Padial, 2001), paradójico si se tiene en cuenta la ubicación de la ciudad de Arunda en el solar del actual casco histórico de Ronda,

identificación generalmente aceptada por la historiografía desde las obras eruditas del siglo XVI hasta la actualidad, en base a la casi exclusiva referencia a dos inscripciones romanas publicadas por Hübner (CIL II, 1359 y 1360), hoy perdidas. No obstante, distintos autores en diversas épocas han insistido sobre el pasado romano, basándose en materiales arqueológicos (otras inscripciones, esculturas, lienzos de murallas, sepulturas, etc.), siempre descontextualizados, que para nada concordaban con la visión de un municipio romano dada por Plinio (Nieto, 1994).

A partir de 1984 el inicio de excavaciones arqueológicas en el subsuelo de la Ciudad supuso la oportunidad de verificar la ubicación de Arunda en este solar, el carácter de la misma, así como su relación con Acinipo y su articulación territorial. Sin embargo, las primeras intervenciones se mostraron ciertamente esquivas en cuanto a la documentación de restos constructivos de época romana, no faltando la documentación de restos constructivos o domésticos asignables a una cronología imperial romana. Tanto en las excavaciones realizadas en la zona más alta de la acrópolis rocosa, como en las terrazas escalonadas hacia el Este los restos constructivos romanos eran inexistentes, a pesar de que las intervenciones se extendían por todo el casco histórico: Plaza de Mondragón (1984), Patio delantero del Colegio "El Castillo" (1984), calles José María Holgado (1986), González Campos (1985), San Juan Bosco (1986), por lo que hace referencia a la zona más alta, o la calle Armiñán, a lo largo de todo su trazado, y hacia el Este las calles Aurora o la Luz, hacia el este (Aguayo-Carrilero, 1996).

Paradójicamente, estas intervenciones habían deparado una amplia secuencia arqueológica, con estructuras constructivas y gran cantidad de materiales arqueológicos de otras épocas. En la meseta o zona alta, los niveles prehistóricos están presentes en todas las excavaciones y sondeos realizados hasta ahora, con estructuras constructivas asociadas, en la mayoría de los casos, a una secuencia tipológica de materiales muebles que abarcan una banda cronológica del IV al primer milenio a. C. Se tratan siempre de niveles basales e interestratificados en secuencias más o menos completas, según las zonas, a los que se les superponen niveles y estructuras, en este caso, muy escasas y mal conservadas, de época protohistórica, aunque los niveles sedimentarios y restos materiales arqueológicos asociados son generales a todas las intervenciones realizadas en este sector de la Ciudad.

Esa misma generalización de sedimentos, materiales arqueológicos y, ahora, estructuras constructivas de época ibérica se dan en todas las intervenciones de las realizadas en la meseta, estando representados cimientos de cronología romana republicana (Aguayo-Carrilero-Padial, 2001). La limitada superficie de todas las intervenciones, dado lo reducido de los solares intervenidos o la finalidad de las mismas, hace imposible formarse una idea del urbanismo de la zona, ya que ni siquiera es posible acercarse a la planta de una vivienda, siendo en todos los casos fragmentos de cimientos y parte de alzados de muros inconexos.

No obstante, la ausencia reseñada de estructuras y niveles romanos en la meseta es interesante resaltar la presencia de la construcción que fue interpretada como basílica y la necrópolis paleocristiana que se le asocia, cuyas tumbas se extienden por la parte central de la meseta, en las inmediaciones de la actual colegiata de Santa María, alcanzando hacia el oeste la Plaza de Mondragón y la hacia el este la Plaza de Abul Beka, ya en las terrazas que se escalonan hacia la garganta del Tajo. Los enterramientos interior de la construcción se pudieron fechar entre finales del siglo IV y comienzos del V hasta comienzos del VIII d. C. por la presencia en algunas tumbas de monedas de dichas épocas (Adroher-Aguayo-Ruiz, 1993).

La secuencia arqueológica (niveles sedimentarios y restos materiales) de época medieval documentados en las intervenciones de la zona alta, proceden de fondos de fosas de cronologías antiguas, altomedievales en casi todos los casos, así como algún raro resto constructivo del que no puede deducirse estructura urbanística o doméstica alguna, siendo los aljibes públicos y privados las únicas estructuras medievales completas documentadas mediante excavación (Aguayo-Carrilero-Padial, 2000 Láms. I, VI, VII y VIII).

La ausencia en la conservación soterrada de estructuras y niveles bajomedievales se debe interpretar como resultado de la pervivencia de estructuras en pie, con la integración de edificaciones y tramas urbanas en la actual distribución urbanística del barrio de la Ciudad, aunque ello no signifique una permanencia inalterable de los inmuebles y de la trama urbana. No obstante, sí se produce una cierta continuidad, a grandes rasgos, en la estructuración de espacios y funciones urbanas, en las que incidiría la gran operación moderna de apertura y construcción del entorno de la Plaza Duquesa de Parcent, y contemporánea, con la apertura y reordenación del eje calle Armiñan/Cuesta de las Imágenes, para unir los barrios de San Francisco y El Mercadillo.

Por otro lado, las intervenciones realizadas en la acera oriental de esta calle, han proporcionado una lectura complementaria de la zona alta y al mismo tiempo diferente en su significación. En época prehistórica el sector Este no debió estar ocupado de forma que en realidad era una ladera con una acusada inclinación, más pendiente cuanto más al este, donde se formó un deposito de ladera con el aporte de los sedimentos, restos constructivos (piedras y trozos de barro con improntas de cañizo), artefactos y ecofactos de un amplio periodo de tiempo en la que está representada toda la Prehistoria Reciente. Esta formación de ladera se conserva diferencialmente según la topografía, la naturaleza geológica del subsuelo y la actividad constructiva posterior, de forma que hacia el este ha desaparecido por completo, estando mejor conservada por debajo de la acera de números impares de la calle Armiñán, coincidiendo con un substrato de areniscas, y peor, desde los números pares hacia la parte alta (occidental), donde la molasa calcárea se escalona, conservándose en la parte interna de los escalones naturales, sirviendo el relleno de nivelación para la instalación de terraza constructivas en épocas posteriores.

Las primeras construcciones *in situ*, muros de cabañas y hogares, documentadas en la ladera, ahora ya convertida en terrazas artificiales escalonadas, datan de época protohistórica, a las que se le asocian niveles que contienen tanto material cerámico sólo a mano, como mezclado a mano y a torno de clara influencia oriental. Es difícil establecer el número de terrazas, la amplitud de las mismas y el tipo de construcciones que se instalaron en ellas, pues la actividad constructiva inmediatamente posterior afectó, de manera notable, a su conservación. Los restos de muros y los hogares documentados parecen apuntar a la instalación de unidades domésticas en esas terrazas similares a las halladas en el yacimiento de Ronda la Vieja (Carrilero y otros, 2002, fig. 15), con cronologías del VIII-VII a. C.

Es en época ibérica cuando este sector de la ciudad sufre una gran operación urbanística con la construcción de, al menos, dos terrazas escalonadas por debajo de la calle Armiñán, definidas por potentes muros de contención en la parte superior e inferior de las mismas y paralelos a las curvas de nivel, entre los que se definían amplias terrazas, compartimentadas por muros perpendiculares. De tales espacios, sólo en algún caso hemos podido definir su funcionalidad, al contar con la presencia de un horno alfarero y compartimentaciones que podrían corresponder a dependencias de un alfar, instalado en esa terraza superior (Aguayo-Castilla-Padial, 1992). Ello nos lleva a considerar que en estas terrazas más bajas se instala una zona artesanal, que ocupa un área previamente urbanizada para espacios domésticos, pero que ahora se especializan en unas funciones específicas dentro de

una trama urbana compleja propia de una ciudad en el sentido más amplio del término, espacio urbano jerarquizado y especializado en función de una estructura social y política estratificada, que además, en sentido funcional, es la más adecuada para sustentar actividades artesanales molestas, por su situación periférica, amén de su cercanía a los recursos más indispensables para la alfarería: agua y arcilla.

Esa estructuración urbana escalonada, realizada entre los siglos VI-V a. C., se va a mantener, según la documentación arqueológica, hasta época republicana e incluso época alto imperial, aunque aquí la documentación se reduzca a fragmentos muy pequeños de muros excavados en un registro para la instalación de una arqueta de telefónica de 2 m^2 en la calle Armiñán, situada a la altura de la entrada a los Juzgados, fechados por cerámicas sigillata y marmorata.

Del mismo modo, las mismas terrazas ibéricas fueron ocupadas por construcciones califales, de las que se encontraron cimientos y alzados de una vivienda en la terraza más elevada, en uso a lo largo del siglo X, incluso con algún fragmento de cimiento nazarí superpuesto. Pero la más inequívoca permanencia de la organización urbanística que describimos es la documentación de una casa morisca de origen nazarí embutida en una vivienda reformada en la actualidad, con entrada por la calle Aurora, que conservaba parte de la estructura del patio central, con portada de yeserías y tres arquitos de iluminación de la sala central de la casa, embutidos en los muros del inmueble reformado (Aguayo-Castaño, 2000). Ello nos habla de la extensión del área residencial de la medina islámica a las terrazas escalonadas inferiores hasta alcanzar el cañón del Tajo, a cuyo borde se asomaba el caserío en época medieval, como lo sigue haciendo en la actualidad, no sólo extendiendo las viviendas populares a la antigua área artesanal, sino con palacetes residencias de las clases acomodadas, como lo demuestra esta vivienda, desplazando el área artesanal al Arrabal Bajo o de las Curtidurías, en una situación similar, desde el punto de vista topográfico y de cercanía a los recursos hídricos y minerales.

Así pues, el emplazamiento de la manzana, a medio camino entre la meseta superior y las terrazas escalonadas más altas, está muy próxima a la zona principal, que ha estado rodeada de centralidad urbanística a lo largo de la historia de la ciudad, pero de forma más evidente desde la Edad Media, por el emplazamiento en sus alrededores de edificios tan notables, desde el punto de vista ideológico, como la mezquita aljama o la Alcazaba, o de la relevancia social y económica, caso de la alhóndiga. Así mismo se situarían, en sus proximidades, edificios civiles y privados de consideración: palacios como la Casa del Gigante o la de la Plaza Sor Ángela de la Cruz (Aguayo-Castaño, 2000, p. 374). Es decir, durante el reino nazarí de Granada se observa con claridad como ese área dentro de la medina representa el espacio reservado para la comunidad en su relación con el poder, ya sea político o religioso, constituyéndose en el centro neurálgico de la ciudad.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

La excavación de los distintos solares intervenidos en la manzana ha procurado seguir un mismo planteamiento tendente a primar la visión en extensión sobre la puramente secuencial, ya obtenida en otras intervenciones en las inmediaciones de esta manzana, pero las diferentes previsiones en los proyectos de edificación de la zona baja, cimentación con pilares y riostras, sin sótano, y las altas, vaciadas en su totalidad, nos hicieron plantear de forma diferenciada la estrategia de excavación de ambas zonas. El comienzo de un eje estratigráfico a lo largo de todo el solar de Armiñán 52-56, paralelo al muro de contención/medianero entre las dos alturas de la manzana, pronto se convirtió en una excavación en área, con testigos, con la excavación en extensión de las zonas más abiertas del solar. Por ello pudieron documentarse las estructuras constructivas de todo el solar hasta la propia roca base, siguiendo un planteamiento más coherente con los planes de investigación y sus necesidades que con las previsiones de cimentación de la futura construcción. No obstante, en el primer eje, la excavación y documentación de niveles y estructuras siguió criterios estratigráficos, con alzadas artificiales, para cambiar a excavación por unidades constructivas y plantas de ubicación de todos los materiales arqueológicos, en las ampliaciones posteriores. Los complejos estructurales y fases constructivas mejor conservadas fueron soterradas, una vez documentadas, conservándose, aunque afectadas por el sistema de cimentación de las nuevas edificaciones.

La siguiente de las intervenciones, situada en la zona con entrada desde la parte alta de la manzana (plaza Duquesa de Parcent, 15), se planteó desde el principio como una excavación en área abarcando la totalidad del solar, tras la aglutinación de los dos sondeos iniciales de comprobación. El avance de la intervención se produjo mediante la consecución de niveles estructurales coetáneos y el establecimiento de sus suelos de uso, que una vez documentados y estudiadas sus fases de utilización, se levantaban en su totalidad, incluyendo estructuras positivas (muros, suelos, poyetes...) y negativas (cimientos, fosas sépticas, atarjeas o conducciones de agua...), para pasar a definir un nuevo horizonte de construcción o relleno y proceder de la misma forma hasta alcanzar la roca base. La no conservación *in situ* de las estructuras documentadas, en general, muy afectadas por las superposiciones y las sucesivas destrucciones, ajenas a la excavación (desmontes mecánicos, zanjas perimetrales de seguridad y destrozos tras de las distintas fases de excavación por prolongados períodos de abandono y usos del solar para fines agresivos con las estructuras exhumadas), permitió conseguir visiones completas y superpuestas de la evolución urbana de un sector de la ciudad, al precio de su destrucción definitiva.

Por último, el tercer solar, con el número 14 de la plaza Duquesa de Parcent, se planteó como un área abierta de excavación que abarcaba la totalidad del solar, donde se preveía un sótano que abarcaría la superficie total del mismo. La altura a la que se encontraba la roca en la zona alta del solar permitió llegar a la misma en lo que correspondería a la meseta alta de la ciudad, quedando el resto del solar a la altura de la cota de afección marcada en el proyecto de construcción. Ello vino favorecido por el compromiso alcanzado con la propiedad y aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio, tras la pertinente modificación del proyecto inicial, de integrar en el previsto sótano, las construcciones romanas que, por un lado, definían la primera terraza escalonada, mediante un muro de contención, y, por otro, las que formaban parte de estructuras de habitación romana tardías, en buen estado de conservación, con la integración en su fabrica de elementos constructivos reutilizados, como basas y fustes de columnas o sillares de grandes proporciones.

En estas dos últimas intervenciones, el sistema de registro se ha basado en los principios de la estratigrafía sedimentaria y estructural natural, llevándose a cabo la documentación tanto de los depósitos horizontales como de los verticales, ya fueran estos positivos o negativos, a través de un sistema de fichas inspiradas en las realizadas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS.

Los resultados aquí expuestos son una apretada síntesis de los alcanzados en esta serie de intervenciones, dado el volu-

men de la documentación obtenida y del espacio disponible, de forma que un estudio en extensión y detalle queda pendiente, lo que habrá de publicarse en otro formato. Para la exposición de este resumen seguiremos un orden de descripción de abajo a arriba de la secuencia o, lo que es lo mismo, desde lo más antiguo a lo más reciente, unificando los resultados alcanzados en las distintas intervenciones como si fuera una única intervención o si se prefiere como la secuencia evolutiva del registro arqueológico en una manzana completa de la ciudad.

El primer dato obtenido hace referencia a la superficie de la roca base, molasa calcárea, en toda la superficie de la manzana, como hemos indicado. Topográficamente la superficie natural del borde oriental de la meseta superior estaba en origen constituido por una superficie inclinada con las irregularidades propias de una roca de cementación calcárea, sometida a procesos de erosión mecánica a favor de pendiente, condicionada por los efectos de la disolución química del agua sobre el cemento calizo, que desde la parte más elevada de la meseta, cae en suaves e irregulares escalones en aquella dirección, sirviendo estos, a veces, como soporte del escalonamiento artificial urbanístico, como ocurre en la parte alta de la manzana. Coincide este sector con la primera terraza de época romana imperial que, en otras ocasiones, ha tenido que ser incluso rebajada en parte para instalar sobre ellas terrazas constructivas más amplias, como ocurre en la terraza intermedia de época ibérica. Así pues, la propia naturaleza geológica de la roca, con su estructura erosiva, y las necesidades espaciales urbanísticas han sido fundamentales para la conservación diferencial del registro arqueológico en las mismas terrazas artificiales, favorecido en unos sectores: interior de los escalones rocosos, por las necesidades de superficies niveladas en las amplias terrazas de construcción, y perjudicado en otros: los más exteriores, por la necesidad de provocar rebajes para el mismo fin.

Esa conservación de sedimentos en las partes traseras de las terrazas, sobre la superficie o en las grietas de la misma, constituidos por una matriz rojiza, fruto de la descomposición de la roca, que contienen, en posición secundaria, restos de cultura material (fragmentos de cerámica a mano, sílex, barro con improntas de cañizo...) o representados por niveles de ladera de color más grisáceo, con los mismos restos arqueológicos y abundante cantidad de fragmentos óseos y partículas de carbón dispersas en la matriz sedimentaria, que se localizan en la zona oriental en las cotas inferiores de la manzana, junto al escalón mas bajo que forma la roca. También se localizan estos sedimentos en el lado opuesto de la manzana, sobre la superficie más elevada de la roca, aunque aquí sólo en una delgada capa de color rojizo, no localizándose en el sector central de la misma, lo que testimonia un mismo tipo de relleno con una diferencia de cotas entre estas dos apariciones de más de 5 m.

Los materiales arqueológicos tienen una tipología asignable a **la Prehistoria Reciente**, en sentido amplio, aunque por tipología cerámica y silícea la mayor parte puedan catalogarse como correspondientes al tercer milenio a. C. Del mismo modo, es frecuente encontrar restos de este periodo como inclusiones en niveles de otras épocas más recientes, lo que indica el grado de alteración de los niveles sedimentarios más antiguos por los procesos de ocupación posteriores.

El fenómeno es bastante general a toda la ladera oriental, como señalamos basándonos en las otras intervenciones realizadas en la misma, siendo de menor espesor los estratos que se localizan en esta manzana, donde han llegado totalmente a desaparecer en su zona central por la acción de vaciado realizadas en época posterior a su formación.

Esas mismas operaciones de vaciado afectaron a los niveles y estructuras **protohistóricas,** aunque de nuevo en la zona más alta y en la más baja de la manzana se conservan sedimentos y materiales de esa época, pero mientras los más altos apenas son una fina capa cenicienta con fragmentos cerámicos a mano y a torno, en la zona baja y al resguardo de un escalón rocoso, se han conservados sedimentos y estructuras de un gran interés.

En un estrato de color gris oscuro, con abundante carbón, depositado sobre la base rocosa, al pie del pequeño escalón más bajo, con un desnivel de 80 cm, y en una reducida superficie limitada por las fosas de cimentación de mampostería de dos muros superpuestos de los que el superior forma la esquina de la habitación de una edificación más reciente, que se extiende en dirección este. La fosa del cimiento más antiguo afectó a este nivel de tal forma que algunos de los fragmentos de los crisoles, que contenía fueron incorporados, como material de construcción reutilizado (con función de calzos) en el cimiento de este muro. Por todo ello la superficie total excavada de este nivel, comprendida entre el escalón rocoso y el cimiento descrito, no sobrepasó los 2 m^2. En tan escasa superficie, la cantidad de restos de crisoles, escorias y restos de fundición es lo bastante notable como para considerar este nivel como parte de una escombrera de fundidor o la zona de deposición de los restos de la limpieza de un taller de fundición, similar al exterior de la "vivienda metalúrgica" de la Peña Negra de Crevillente (González, 1992:49; González-Ruiz, 1999).

La interpretación de una acumulación de basurero de fundidor, en relación con un taller de fundición, vendría también avalada por el tipo de restos conservados, entre los que, aunque no aparecen moldes, piezas metálicas, instrumentos relacionados con las actividades de fundición, como en el caso de las inmediaciones de la vivienda de la Peña Negra, sí que todo lo encontrado parece relacionado con determinadas fases del proceso de preparación del mineral, como reducción y aleación metalúrgica. Especialmente numerosos y significativos son los fragmentos de vasijas con escorificaciones. Son recipientes muy abiertos, en forma de cuenco de casquete esférico de unos 20 cm. de diámetro y unos 7 de profundidad, que en un principio fueron identificados como lingoteras para la producción de lingotes plano-convexos, pero tras el análisis de las escorificaciones, se desechó esta función por la de pequeñas vasijas-horno, donde, en unos casos, se reducen minerales de cobre y, en otros, se prepara bronce. Los resultados de los análisis de las escorificaciones y otros productos de fundición han sido publicados en otros lugares (Gómez, 1996, p. 137-138; Aguayo, 2001, p. 83-86; Carrilero, et al., 2002, p. 82-86, fig. 11).

En cuanto a la fechación de la acumulación de restos metalúrgicos, estos se asocian en el mismo estrato con fragmentos de vasijas cerámicas, entre las que predominan las modeladas a mano, con formas características de época orientalizante: ollas ovoides del superficies toscas, con decoración incisa y digitada, cuencos a mano, de carena alta poco marcada, entre otras formas a mano características de esta época, incluso con la imitación a mano de formas de vasijas hechas a torno, como *pithoi*, recubiertos de engobe a la almagra, junto a la presencia más escasa de cerámica a torno, entre la que sobresale un fragmento perteneciente al cuello y boca de un *oinochoe* de boca de seta de barniz rojo o ánforas "R-1". Al mismo tiempo, debajo de la construcción ibérica antigua, situada al este del basurero, también se han encontrado, entre una mayoría de fragmentos cerámicos a mano, algunos fragmentos de vasijas fabricadas a torno de clara tipología de origen fenicio, un cuarto de plato de barniz rojo de ala ancha y un fragmento de cuenco de perfil elíptico ondulado en su cara externa y cubierto de barniz rojo. Todo ello nos llevaría a situar en el siglo VIII/VII a. C. todo el conjunto del estrato y su contenido de restos de actividades metalúrgicas.

Hacia el este de esta acumulación se dispone un complejo estructural constituido por una construcción circular de pie-



Lám. I.- Estructuras constructivas de la fase protohistórica en la manzana.

dras de 1,5 m. de diámetro, sólo separada de la zona de concentración de escorias, restos de fundición y crisoles por los cimientos antes descritos, que forman parte de un muro maestro del que parte otro muro perpendicular, que divide dos estancias; una donde se ubica la estructura circular, con la que se traba (aunque parece haberse construido con posterioridad, puesto que, aunque se apoya de forma tangencial con el zócalo curvo del posible horno, sus hiladas superiores se sobreponen a este), y otra hacia el norte donde se ubica una extensa y dura masa de barro de forma oblonga de 1 m de longitud, construida sobre un pavimento terrizo (Lám. I).

La construcción circular está formada por un zócalo de piedras, que conserva hasta tres hiladas por el exterior, que apoyan en la roca, y una sola por el interior, que está relleno de una masa de arcilla y piedras, éstas concentradas en la zona central (Lám. I). Hacia el este, el zócalo queda interrumpido por una abertura de 0,5 m orientada al mismo punto, delante de la que se sitúa una zona empedrada. Entre la masa de arcilla rojiza y las piedras, ambas con evidencias de exposición a altas temperaturas, encontrados en el interior apenas apareció ningún tipo de material arqueológico. El zócalo curvo del posible horno, aunque se apoya de forma tangencial con el muro que separa las dos estancias previas, sus hiladas superiores se sobreponen a este, como si al construirse se hubiera aprovechado las estructuras preexistentes para cimentar la nueva estructura, realizadas en el interior de una fosa, como suele ser lo normal en las cámaras de fuego de los hornos bicamerales. La constatación de la existencia de una fosa se basaría, en este caso, en las diferencias de los materiales arqueológicos recogidos en el fondo de la cámara y en sus alrededores, pues, mientras en el fondo y zona norte estos son de época orientalizante, correspondientes al complejo estructural que corta la fosa, en la zona oeste y sur estos son de época prehistórica, correspondiendo a la formación de ladera descrita.

Todos estos complejos constructivos estaban cortados por niveles más recientes de época ibérica (2320 ± 70) que habían afectado de la misma forma a los niveles de acumulación, al enrasar todo el sector a la altura de la superficie superior del escalón de la roca, lo que ha sido comprobado en la excavación de 1997, donde, en la zona más próxima a la aquí reflejada, se documenta un arrasamiento generalizado que llegó a afectar a la propia superficie de la misma roca rebajada para conseguir una superficie regular horizontal.

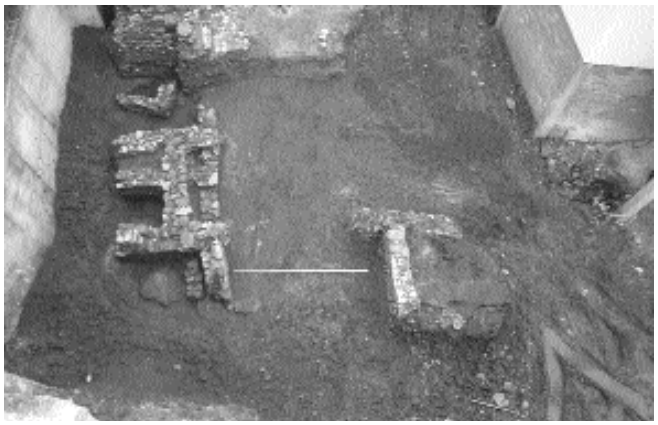
Así pues, a resguardo del escalón rocoso se habían conservado dos **fases protohistóricas** situadas por cronología entre los siglos VIII y VI a, C. Ambas se encuentran relacionadas funcionalmente por su carácter artesanal; la más antigua ligada, a través de evidencias indirectas, a labores metalúrgicas, mientras que la más moderna se relaciona con la producción alfarera, con la presencia de un horno y una habitación aneja.

A finales del siglo V o comienzos del IV a. C. se produce una amplia operación de urbanización de la zona baja de la manzana consistente en la alineación de restos de muros, a ambos lados de una zona central libre de estructuras, constituida por una explanación artificial de más de 2 m de anchura, para la que hubo que arrasar los rellenos previos, incluso con signos evidentes de haber trabajado la roca para conseguir una superficie horizontal regular, como evidenciamos en la fase anterior.

Los muros situados a ambos lados muestran desarrollos que se pueden identificar con áreas de habitación, correspondiendo al interior de espacios de carácter doméstico, si atendemos a algunas estructuras conservadas en el suelo terrizo de las mismas, como un pequeño hogar, formado por barro endurecido que recubría el interior de una pequeña fosa excavada en el suelo, lo que también vendría avalado por el ajuar cerámico recuperado, de evidente carácter doméstico. En la superficie excavada es imposible definir la planta de ninguna vivienda, ni de una habitación completa, aunque sí esquinas en ángulos rectos. La superposición de estructuras es patente en la zona oeste, aunque respetando siempre el espacio intermedio, resultado de la reconstrucción de viviendas, conservadas sólo a nivel de sus cimientos. Sin embargo, al este de la superficie central, el desarrollo de una de estas estructuras domésticas permitía observar la técnica constructiva, consistente en un zócalo de mampostería, cimientos, sobre los que se levanta un muro de tapial recubierto en ambas caras por un enfoscado, enlucido, con aglutinante de cal, que resulta ser la continuación de los pavimentos de las habitaciones que separa, formados por el material que sube por la pared (Lám II).



Lám. II.- Detalle de muro ibérico con zócalo de mampuestos y alzado de tapial.



Lám. III.- Vista de la calle ibérica con restos de viviendas superpuestas a ambos lados.

El resto de los cimientos conservados son de mampuestos irregulares con una altura de pocas hiladas, trabadas con barro, siempre de trazados rectilíneos y ángulos rectos, que se extienden hacia el este hasta alcanzar los cortes realizados en el solar más bajo de la manzana, lo que situaría el final de esta terraza a la altura, más o menos de las fachadas que definen los números pares de la calle Armiñán, lo que es imposible definir por el vaciado realizado al conseguir esta alineación.

En resumen, se trataría de una operación urbanística, que en **época ibérica**, planifica una amplia terraza en la que se inscribe una calle, con estructuras de carácter doméstico, restos de viviendas de trazado ortogonal, alineadas a ambos lados de aquella (Lám. III).

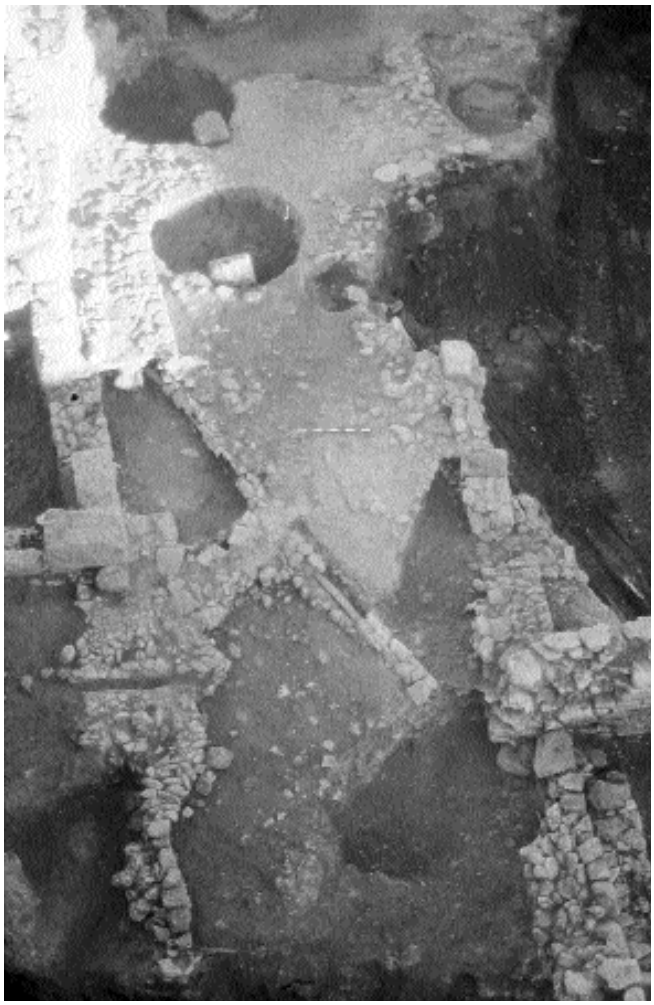
La **fase** siguiente que consideramos **iberorromana**, de cronología republicana, supone para la terraza baja de la manzana la continuidad en las alineaciones de estructuras constructivas formadas por muros con cimentación de mampuestos, manteniendo su orientación longitudinal hacia el área abierta o calle, pero con pequeñas modificaciones puntuales, lo que indica una actividad constructiva mantenida a lo largo de, al menos, la 2ª mitad del primer milenio a. C.

La documentación, antes de su desaparición por el rebaje mecánico realizado entre dos de las fases de intervención en el solar, del perfil dejado al demoler el muro pantalla que separaba los solares bajo y medio, recordemos, revestimiento del vaciado de la zona baja de la manzana, permitió documentar alguna estructura interior de los espacios definidos al este de la calle. En concreto se pudo documentar, sólo en su perfil, una fosa poco profunda recubierta por barro enrojecido, por la acción térmica, que estaba rellena de cenizas, entre las que se pudo recoger algunas gotas de fundición de cobre. La fosa se había abierto en un nivel con materiales cerámicos, como importaciones de barniz negro, campaniense, y sigillata aretina, como el fragmento del fondo de un vasito con marca de alfarero, entre un dominante conjunto de cerámicas a tornos ibéricas. De ese mismo perfil procede la muestra de carbón de un nivel de incendio, que proporcionó la fecha de Carbono 14 reseñada más arriba.

Esta fase la hemos documentado en los dos sectores en que se dividió la intervención del solar más alto. En el sector que corresponde a la meseta se encuentra un estrato formado por un sedimento de color y características parecidas al de la fase ibérica. El material cerámico está compuesto por cerámica a mano, cerámica ibérica pintada, cerámica común y sigillata, al que habría que añadir también la presencia de pequeños trozos de estuco pintado. Además, hay que señalar la documentación, en la esquina suroeste, de un conjunto de vasijas a torno, entre las que se destacan una gran cantidad de fragmentos de ánforas, que corresponderían a un número mínimo de cuatro, tres de tipología ibérica y una de la forma Beltran 1A, que se trataría de una importación itálica del siglo I a.C. La presencia, además, de otras vasijas bastante completas, una tapadera y un lebrillo, nos permiten proponer que nos encontramos ante un lugar destinado a almacenamiento, aunque no podamos determinar su forma y dimensiones por prolongarse por debajo de los acerados de la calle y plaza contiguas.

Este nivel lo hemos documentado en algunas zonas del sector más bajo del mismo solar, ya perteneciente a la superficie intermedia, sin embargo, hay que indicar que, aunque podría asignársele alguna estructura, la existencia en esta zona de una gran "fosa" de época califal ha impedido la documentación de la planimetría de las estructuras a las que pertenecen estos restos constructivos. Sin embargo, al norte de este sector se conserva el relleno arqueológico que corresponde a esa fase, aunque cortado, en época romana, por potentes fosas de cimentación de muros que corresponden a la continuidad en este solar de la estructura urbana documentada en el solar contiguo.

La **fase romana**, de cronología imperial, supone una sustitución de las características de las estructuras domésticas, mantenidas a lo largo de las dos fases previas, ibérica y iberorromana, aunque no en su distribución urbana, pues, en la terraza baja, se mantiene inalterado el trazado de la calle ibérica que articulaba las casas a ambos lados de la misma, por los menos, durante la **fase altoimperial**. El pavimento de la calle había ido recreciéndose a base de una sucesión de suelos, formados por guijarros apelmazados, con una masa aglutinante, descansando sobre un relleno de grava y escombros,



Lám. IV.- Vista de la calle romana altoimperial con el trazado de la tubería de abastecimiento de agua por presión.

con abundante material cerámico, que en sección aparecen ordenados en tongadas. Esta calle, dispuesta en sentido norte sur, al llegar al extremo norte del solar, recibe un callejón más estrecho que se dispone oblicuo al trazado de la calle principal, en dirección noreste, desapareciendo por el desmonte originado por la alineación de la calle Armiñán.

Correspondiente a este momento, bajo la pavimentación de la calle principal, apareció una conducción de agua formada por el ensamblado de una serie de tubos de cerámica de 13 cm de diámetro por 45 de largo, que llevan un estrechamiento en su extremidad para encajar con los demás y cuyo acople se había hecho estanco con una masa de cal y aceite para aumentar su impermeabilidad, según las recomendaciones de Vitrubio. Se trata, sin duda, de un sistema de distribución de agua potable por presión, realizado en cerámica y no en plomo, ya que este: *"... sólo tenía un inconveniente, sobre todo para las modestas municipalidades provinciales, que era su elevado coste: el propio material bruto ya era oneroso y darle forma exigía una mano de obra muy especializada; por todo esto, era por lo que sustituía por otros materiales principalmente por tubos de cerámica*". (Adam, 1996: 276-277). La conducción embutida en una zanja y protegida por una cubierta de trozos de tégulas y lajas de piedra a dos aguas, discurría en sentido noroeste sureste, atravesando oblicuamente el espacio que tradicionalmente sirvió como viario (Lám. IV).

Estamos ante un urbanismo que, respetando la trama urbana de tradición ibérica, experimenta una reorganización estructural de las viviendas, al adaptarse éstas al modelo propio de las viviendas latinas, lo que se refleja en su distribución interna, insuficientemente documentadas en el espacio excavado, y, sobre todo, en nuestro caso, en las técnicas edilicias empleadas.

Desde el punto de vista planimétrico, encontramos espacios a ambos lados de la calle, definidos por potentes muros de sillares, sillarejo y mampuestos, dispuestos de forma concertada, en hiladas regularizadas por fragmentos de ladrillos y tégulas, asimilables al *opus vittatum* de Adam (Castaño, 2002: 862), que definen espacios en los que se aglutinan amplias habitaciones, con desarrollos hacia el este y norte, que se extienden a los solares contiguos, al otro lado del Callejón de los Tramposos (Castaño, 2002).

Muy interesante y constante resulta el sistema de cimentación de todos los muros romanos imperiales, idénticos a los descritos en el solar de nº 50 de la Calle Armiñán (Castaño, 2002, Láms. III y IV), lo que ha permitido extender la planta de los edificios situados al este de la calle, por sus estructuras de cimentación, una vez desaparecidos los alzados y sus pavimentos en el vaciado del solar más bajo. Este tipo de cimentación, hiladas de pequeñas piedras puestas en vertical o inclinadas, rellenando en tongadas la caja de cimentación, es típica de las construcciones romanas halladas hasta ahora en Ronda, incluyendo los muros de la posible basílica paleocristiana, y estarían en relación con el subsuelo de relleno sedimentario arqueológico, que retiene un alto grado de humedad, en una ciudad con un nivel alto de pluviosidad, con tendencia a ascender por cimientos y muros por capilaridad.

La edilicia romana de esta fase queda también atestiguada por el uso de estucados en las paredes, en varios casos con decoraciones pintadas al fresco. En especial, se hallaron grandes placas de estos estucos, con motivos imposibles de reconstruir, con predominio del color amarillo, en una de las habitaciones de la fachada oriental de la calle descrita. Así mismo, el uso de *opus signinum* para recubrir una pequeña pileta situada en un espacio situado en una de las estancias al oeste de calle, nos remite al empleo de este tipo de acabado de época romana, aquí empleado para la impermeabilización de una estructura hidráulica.



Lám. V.- Detalle de las construcciones romanas altoimperiales, que se abren a la calle central.

Toda esta serie de cambios edilicios y de infraestructuras urbanas en la terraza descrita, coinciden temporalmente con operaciones de reestructuración en el contacto entre la meseta superior y esta terraza urbana, estableciéndose en este solar una superficie intermedia entre la meseta y la primera gran terraza urbana. Para ello se produjo el vaciado de parte del relleno sedimentario previo de la meseta superior, contra el que se adosan una serie de estructuras compuestas por dos muros en ángulo recto apoyados en un pilar, que ocupa la esquina de un espacio pavimentado con lajas de piedra, hacia el que presentan caras bien definidas en todas ellas (Lám. V). Hacia el oeste, es decir, la meseta superior, se encontró un relleno sedimentario, formado contra un tabique de 40 cm. de anchura, en el que se recogieron un conjunto de estucos pintados, con ambas caras bien definidas, que se apoyaba sobre el techo de la estructura anterior y la nivelación de la superficie del relleno arqueológico previo, de época republicana. Ambos espacios, separados por un escalón de un metro, podrían corresponder a un mismo inmueble situado en la parte alta de la ciudad del que aquí tendríamos representado una habitación cubierta, con enlucido y pinturas murales y un espacio abierto más bajo. De ser así, esta mínima documentación de un inmueble romano sería lo único que, por el momento, representaría la estructura urbana de la meseta superior en época alto imperial, ya que, como quedó dicho, en ninguna de las intervenciones previas a esta se pudo documentar ninguna estructura constructiva romana, arrasadas en su totalidad por las sucesivas fases de urbanización posteriores.

Por otro lado, dentro del mismo solar, excavado en el año 2000, en su sector sureste encontramos estructuras constructivas relacionadas con los inmuebles situados al oeste de la calle



Lám. VI.- Detalle de la técnica de construcción de los muros altoimperiales.

descrita, consistentes en un espacio de tendencia rectangular, del que no se ha definido su cierre occidental por introducirse bajo la vivienda medianera, con dos muros maestros, norte y sur, dividido en dos estancias por un tabique que apoyaba en ambos muros maestros, todos de fábrica de mampostería de piedra, concertada en hiladas regularizadas con los mampuestos careados y el empleo de algunos sillarejos. El ánima del muro se suele rellenar, en los casos en que se dejen huecos, de piedras de menor tamaño (Lám. VI). La estancia oriental debe tener relación con la fachada abierta a la calle central de la terraza, de la que la separa el patinillo, no excavado, mientras la occidental debió tener su extremo oeste en las proximidades del límite de la terraza con el desnivel que la separó de la superficie de la meseta y sus construcciones.

En síntesis, en el espacio excavado en esta manzana, en época romana altoimperial, tendríamos una amplia terraza con una calle central y estructuras de viviendas a ambos lados, sin una definición del limite occidental de las situadas hacia el oeste, con una superficie intermedia, quizás patio trasero de una vivienda situada en la meseta, que supuso una forma suave de amortiguar una altura de más de tres metros entre las dos grandes superficies urbanas; terraza y meseta.

El material cerámico de esta fase está caracterizado por producciones comunes, algunas aún de tradición indígena, sigillatas hispánicas, así como por importaciones de cerámicas finas de mesa, representadas por tipos de paredes finas, sigillatas gálicas y sigillatas claras africanas A y C, con la presencia de algún fragmento de fuentes planas denominadas rojo pompeyano. Del resto del material no cerámico, cabe destacar un lote no muy numeroso de monedas, muy mal conservadas, de entre las que pueden identificarse algunas del siglo II d. C. y otras en torno a la mitad del III, como las de Gordiano y Claudio, cuya época de circulación podría utilizarse como un termino final para esta fase.

Tras la fase altoimperial, sin cambiar la estructuración de dos grandes superficies urbanas escalonadas, se produce una muy importante reestructuración, que supone el cambio de funcionalidad de los espacios públicos y una amortización de las infraestructuras urbanas de la terraza. Ese cambio de funcionalidad está materializado por la conversión del espacio de la calle en una amplia superficie abierta o patio empedrado, con algunas estructuras menores en su interior, un amplio poyete rectangular o hangar elevado, adosado a la antigua fachada occidental de la calle, el cimiento de un posible pilar, de estructura cuadrada compuesta por piedras de mediano y pequeño tamaño, colocadas de canto en varias hiladas, a la manera de los cimientos de los muros romanos, situados en



Lám. VII.- Patio de la "villa urbana" bajoimperial, con piedras de molino y estructuras anejas.



Lám. VIII.- Elementos de construcción reutilizados en cimientos tardo antiguos.

la zona norte de la antigua calle, en un espacio de este patio, que pudo estar cubierto por una estructura ligera a modo de cobertizo. En torno a ese espacio se abren una serie de estancias, las situadas al sur, de claro carácter fructuario, y, las situadas al norte, de carácter más urbano.

Las primeras están formadas por un conjunto de tres habitaciones. Dos situadas al Oeste, una rellena por un derrumbe de ladrillos y piedras, sobre un pavimento realizado con piedras de mediano tamaño dispuestas, en su mayoría de canto, pero sin indicios de techumbre, lo que pudo estar motivado por un desescombro parcial, aprovechado para obtener, en una segunda fase de uso, un nuevo piso más elevado, que tampoco mostró signo de cubierta. Esta estancia tenía su puerta orientada a una segunda, no definida hacia el Sur y el Oeste pero, que se separaba del patio central por un muro de sillares, en el que se abría la puerta. Atravesando la estancia discurría una conducción de agua formada por ímbrices, colocados hacia arriba, sin ningún tipo de cubierta. Empotrada en un suelo, de cal y arena, continuaba hacia el patio, en el que se adentraba para dirigirse, una vez allí, hacia el sur (Lám. VII).

La tercera estancia se situaba en el extremo sureste, al otro lado del patio. Tampoco tenía definido sus lados este y sur, pero el norte lo constituía el recrecido de un muro de la fase anterior, mientras el oeste era de nueva planta y sus cimientos rompían la conducción de agua potable que discurría bajo la antigua calle. En el centro de este espacio se encontraba un gran pilar rectangular, con una buena técnica de ejecución, de sillarejo y mampuesto careados, como el resto de los muros de esta estancia. A la altura de los cimientos del pilar, por su costado norte, discurría el tubo de agua a presión, ya fuera de uso. Se trataría de un amplio espacio cuadrangular, con un pilar central que sustentaría un tejado a cuatro aguas, según los datos aportados por su derrumbe (Lám. VIII).

Al Norte se encuentraban otra serie de estructuras, menos definidas, por introducirse bajo el Callejón de los Tramposos, pero de un gran interés por el ajuar que contenían y algunos detalles de su edilicia. La zona noroeste estaba ocupada por un espacio del que sólo se pudo documentar un pilar de ladrillo almohadillado en una de sus caras laterales, con un efecto decorativo, que se desarrollaría hacia el oeste, totalmente volcado hacia el sureste (Lám. IX). Al Este ese espacio estaba limitado por una construcción de sillares, con, al menos, tres hiladas conservadas, que se desarrollaba en su totalidad hacia el norte bajo el callejón mencionado. El relleno de estos espacios era el resultado de un fuerte derrumbe que sepultó un conjunto singular de material arqueológico, entre el que destaca un lote de más de 150 monedas, abundantes fragmentos de cerámicas sigillatas africanas claras D, entre las que han

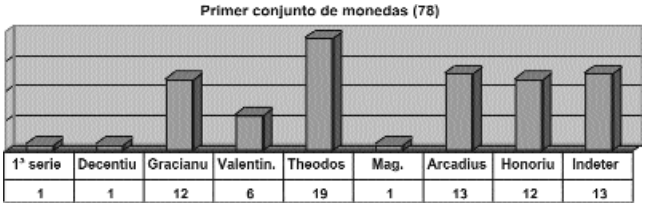


Lám. IX.- Vista de los restos de planta y fosas de una casa califal-taifa.

podido reconocerse las formas Hayes, 57, 58, 59 60 61, 62, 63, 64, 67, 70, 71, 73, 76, objetos suntuarios de bronce, fragmentos de estucos pintados y placas decorativas de mármol con decoración de motivos vegetales en bajorrelieve.

Acerca de la funcionalidad de estos espacios podríamos distinguir los situados al Norte, que podrían tratarse de una zona residencial de un alto nivel adquisitivo, a la vista del ajuar recuperado, mientras que el patio y las estancias a él abiertas serían una zona dedicada a la producción. El hallazgo de dos piedras de molino, una troncocónica estriada y la otra cilíndrica, situadas contra el muro oeste del patio (Lám. VII), y la inusual abundancia de restos de conchas marinas, casi todas de ostras, recogidas por sacos en este espacio, nos inducen a pensar en un área productiva, de difícil catalogación por el momento.

Todo el conjunto parece sufrir una crisis violenta y corta en el tiempo, con el incendio de la estancia sureste, que origina un derrumbe de la techumbre con los rollizos de la armadura del tejado y sus tégulas e ímbrices, sepultando un nivel que contenía un conjunto de monedas compuesto por:

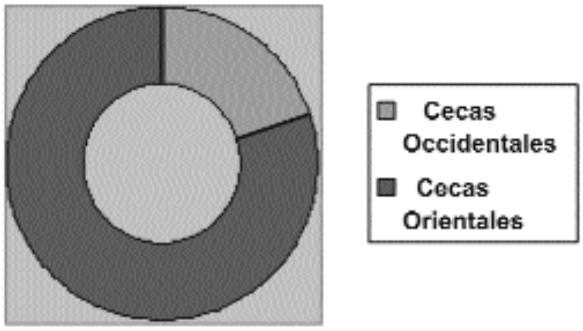


Cecas correspondientes al primer grupo:

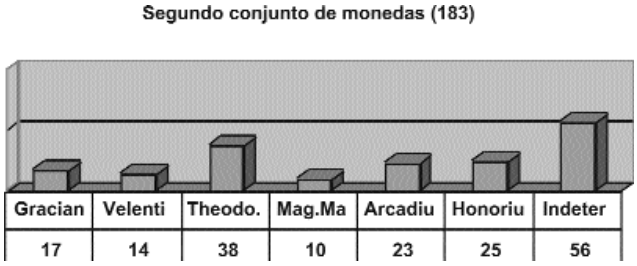
ANT	PCON	SMK	CONS	SMN	SMQ	BSIS	LUGS	MTES	SMR	ALE	Indeter.
15	1	1	6	8	4	1	2	1	1	1	36

Distribución por cecas occidentales y orientales:

Cecas Occidentales	Cecas Orientales
8	32



El derrumbe súbito de todas las estructuras del sector norte, entre otras cosas mencionadas, sepultan en su caída un segundo y más numeroso conjunto de monedas compuesto por:

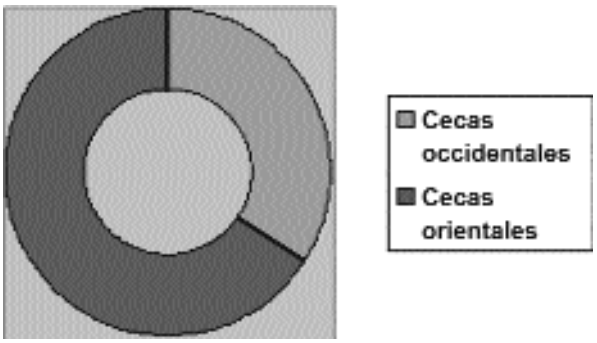


Cecas identificadas correspondientes a este segundo grupo de monedas:

ANT	PCON	SMK	CONS	SMN	SMQ	BSIS	LUGS	MTES	SMR	Indeter.
20	21	7	9	12	2	1	2	1	1	66

Distribución entre cecas occidentales y orientales de las monedas del segundo grupo:

Cecas Occidentales	Cecas Orientales
26	50



Tras el incendio y el derrumbe no se produce ni un mínimo intento de recuperación del material sepultado, que queda como una zona de escombros, sepultando sus apreciables materiales muebles, lo que nos ha permitido fechar el derrumbe en la primera mitad del siglo V, si atendemos al conjunto de monedas recuperadas y a las cerámicas africanas, lo que vendría ratificado por una fecha de carbono 14 (2360 ± 80), obtenida del carbón de una de las vigas incendiadas de la techumbre de la estancia sureste, que una vez calibrada, nos daría una fecha de 410 d. C.

Por lo que respecta a las construcciones romanas altoimperiales del solar más alto de la manzana, éstas no sufren ningún tipo de modificación, continuando su uso en el Bajo Imperio, con una sencilla operación de explanación de los derrumbes previos, sobre los que se formaliza un pavimento de tierra apisonada, amortizado por un nivel de uso y un posterior derrumbe de una techumbre, compuesto casi en exclusiva por tégulas. La reutilización y pervivencia de este espacio estaba caracterizada, en su uso, por el contenido del nivel depuesto sobre el pavimento, donde abundan los restos de estucos o enlucidos con pinturas al fresco provenientes del enfoscado de las paredes, indicando que estas estructuras, por el cuidado de sus acabados, pertenecerían a la zona residencial del complejo edilicio que ocupó la terraza urbana, aunque en este caso reutilizando parte de los inmuebles altoimperiales. La fecha que suministra el material arqueológico contenido en ese nivel es plenamente coincidente con el contenido en los derrumbes del resto del inmueble; sigillatas claras africanas D, cerámicas comunes y de cocina, también, de origen africano, sigillatas hispánicas tardías meridionales (Orfila, 1993) y algunas monedas, entre las que cabe destacar un pequeño bronce de Arcadio, datado entre los años a fines del siglo IV comienzos del V, como las monedas más modernas de los conjuntos mencionados.

La **fase tardorromana**, tras un periodo de desocupación en el que se pierde el recuerdo de la traza de las estructuras previas y su ordenación, sepultadas por los escombros, supone una nueva fase constructiva de la que nos han llegado muy pocas e inconexas estructuras, bastante afectadas por las fases constructivas posteriores, ya medievales y modernas.

En la zona ocupada por el anterior complejo productivo y residencial, se han conservado un cimiento muy arrasado de una construcción que corre paralela al muro de sillares, junto al perfil norte, a la que se superpone y afecta otra construcción formada por dos muros en ángulo, con una atarjea de tégulas, bajo los mismos, y con una orientación y calidad constructiva muy diferente a la de fases anteriores. Ello supone una total amortización de los espacios antiguos y pasar a una organización espacial que nada tendría que ver con la previa, incluyendo la orientación de los muros, así como el sistema de infraestructuras urbanas, como muestra la atarjea documentada.

En el solar excavado en el año 2000 esta fase estaría representada por una estructura que, aunque aquí respeta y se adosa a construcciones precedentes, sólo está representada por estructuras de cimentación, muy diferentes a las descritas hasta el momento, y cuya particularidad más sobresaliente está en la reutilización de materiales de construcción, en concreto dos basas de columnas y un gran sillar (Lám. VIII), lo que es una constante en las construcciones de la antigüedad tardía (Castaño, 2002, p. 865), cuando ya todo el sistema constructivo que les daba sentido ha desaparecido.

Los arrasamientos posteriores, ya de época altomedieval, han hecho desaparecer los niveles de uso de estas construcciones tardías, siendo imposible ofrecer una articulación de las plantas a las que pertenecerían los cimientos conservados; sin embargo, los escasos restos cerámicos recuperados nos permiten situar cronológicamente esta fase ya en los siglos V, VI y VII, atendiendo a la presencia de sigillatas claras africanas D, formas propias de esta cronología, como las formas Hayes 87, 91, 93, 99, 102 y 104 y las sigillatas focenses tardías, formas 3 de Hayes y las tardías romanas (*Late Roman C*).

El periodo tardorromano supone, pues, una redefinición de espacios y nueva planificación, muy mal conservada, que se refleja en un conjunto de cimientos, aunque en este caso no podamos ofrecer una visión de conjunto, en el que se puede percibir, tanto a nivel doméstico como infraestructuras urbanas, la continuidad de la ocupación de la terraza urbana representada en esta manzana. Sin embargo este hecho no significará que la densidad e intensidad de la ocupación sea similar a las fases anteriores, ya que en estos momentos parece asistirse a un abandono parcial, acompañado de un cambio en la funcionalidad de determinados ámbitos urbanos, con la extensión, en la acrópolis, de un campo de tumbas relacionadas con el edificio de culto paleocristiano, en uso desde el siglo V al VIII.

FASES MEDIEVALES.

Si hasta el momento el registro arqueológico estaba caracterizado por la proliferación de estructuras constructivas y niveles asociados, el comienzo de las fases medievales lo estará por la abundancia de estructuras negativas, fosas y pozos negros, frente a la escasa representación de muros, que articulen espacios definibles. Las fosas sépticas o pozos negros son de dimensiones variables, estando éstas en relación con el periodo de tiempo de funcionamiento. Suelen ser de planta circular sin recubrimiento de las paredes, y sólo en un caso se ha podido documentar el tipo de cubierta, compuesta por lajas planas de piedra caliza. Su número y concentración denota una ocupación del espacio urbano relativamente densa. De ellas, tres parecen estar conectadas a estructuras construidas, cimientos, y, por tanto, a espacios de residencia, constituidos por una habitación, delimitada por tres muros, de la que no pudo definirse su pavimento (por lo que podemos estar por debajo del mismo, o simplemente ser de tierra). Las dos fosas interiores, más la exterior, se hallaban colmatadas por materiales cerámicos, entre ellos dos cazuelas casi completas (Lám. IX). Este material arqueológico nos permite definir la fase constructiva como perteneciente a parte de una vivienda **paleoandalusí**, tal vez una cocina y despensa califal-taifa, situada en la zona occidental de la calle romana de la terraza urbana, con la misma orientación N-S, y desarrollada hacia el Oeste.

Ello nos situaría en una última fase constructiva en que funcionaría la terraza urbana creada ya en época ibérica y que, con modificaciones, seguirá siendo la base del urbanismo de esta zona de la ciudad, desde su constitución como tal.

A partir de aquí la manzana en la que se sitúa la intervención se distribuye entre la meseta superior y la primera terraza este, aunque ahora se hace avanzar la superficie de la meseta superior mediante un relleno intencionado, que en algunos puntos alcanza el metro y medio, amortizando espacios que contenían fosas, rellenas con materiales de época taifa y una construcción que parasitaba un muro romano, al que había vaciado en parte, y que se orienta en sentido oeste-este. El relleno contenía abundante material cerámico muy fragmentado, datable, a *grosso modo,* entre la segunda mitad del siglo XI y la primera del XII.

Se podría afirmar que en **época almohade** se produce una reorganización que pretende extender la meseta superior a la fachada oeste de la calle romana, dejando el trazado de la calle como un adarve que da entrada a una vivienda, situada toda ella al este del vial, a un nivel más bajo, pues se trata de la nueva extensión de la primera terraza urbana, más estrecha.

La nueva primera terraza es a partir de ahora el espacio ocu-

pado, por lo que a la manzana excavada se refiere, por una vivienda a la que se accede por un adarve, con orientación norte sur, que discurre sobre parte de la antigua calle iberorromana, a la sombra de un gran muro que separaría la meseta superior y esta terraza. Esa misma disposición de la meseta y primera terraza será ya definitiva para las posteriores operaciones urbanas, hasta la actualidad.

A partir de aquí puede diferenciarse la evolución de los inmuebles (viviendas), que se construyen en una y otra superficies urbanas, terraza y meseta. La primera es ocupada por una casa de una superficie aproximada de 200 m^2 (Lám. X), de la que se sacaron a la luz la totalidad de su patio, la cocina, situada al Este, con pavimento de cal grasa, y cortada por el desmonte para la alineación hacia la calle Armiñán; una estancia, que ocupaba toda la crujía norte y un zaguán, que se abre al patio, por medio de una puerta geminada, y a una pequeña habitación situada al fondo a la que se accedía desde el adarve. La planta completa de la vivienda debió tener forma de U, aunque ha desaparecido toda la crujía sur, bajo el edificio de los actuales juzgados, con lo que el patio quedaría rodeado por todos sus flancos. Este, de forma cuadrangular, estaba cubierto con grandes lajas de piedra caliza, dolomía, material de larga tradición posterior, usado para cubrir espacios abiertos en las viviendas de la parte alta de la ciudad, y en su centro se ubica la fosa séptica particular de la casa, de grandes dimensiones y forrada con piedras seca sólo en su parte superior. La estancia norte tiene recubiertas las paredes y el suelo por un enfoscado de mortero de cal, que forma una capa muy continua y homogénea, recubriendo los muros de mampostería, técnica habitual en las construcciones medievales de Ronda. La habitación estaba atajada por una tabla de madera, de la que se conserva el rebaje o acanaladura realizada en el pavimento de cal, para el encaje de la misma, separando del resto una alcoba situada al este. La puerta de acceso al patio, de doble batiente, estaba centrada en el muro sur y conservaba en su umbral las quicialeras.

Esta casa ha proporcionado un espléndido ajuar doméstico, lo que es bastante inusual en este tipo de registro. Entre las cerámicas, la muestra no puede ser más completa, ya que están representados la práctica totalidad de tipos, tanto de la vajilla de mesa como de cocina: ataifores y jofainas de paredes curvas, algo abombadas y labios planos con vedríos en azul turquesa, o los grandes recipientes del mismo grupo vidriados en melado, unos con perfiles quebrados y con decoración y decoración de óvalos en manganeso; marmitas de cuelo troncocónico o cazuelas de costillas, por citar algunos de los tipos más característicos de esta cronología. Del resto de las materiales asociados al conjunto edilicio, los más destacados son las piezas de rueca confeccionadas en hueso, con decoración acanalada e incisa, que nos indica una de las labores artesanales desarrolladas en este ámbito doméstico.

Por su parte, el sector de la meseta representada en esta manzana, las condiciones de conservación y, con ellas, las posibilidades de articulación de edificaciones y su evolución, resultan mucho más problemáticas, ya que su consolidación como zona más elevada hace que todas las sustituciones, reformas o reparaciones se realicen sobre los inmuebles individualizados en pie y que no sea deseable la acumulación de rellenos que elevarían desigualmente la cota de suelo de estas nuevas construcciones, en relación con su entorno, lo que no ocurre en la terraza baja, en la que la acumulación puede tener sentido si se desea amortiguar el desnivel de la cota de suelo de la meseta y la terraza, efecto conseguido si se preservan cimientos y rellenos anteriores. Sin embargo, la continuidad en lo emergente de las edificaciones en la meseta puede ser un factor de conservación de, al menos, los elementos estructurales más importantes, muros medianeros, espacios abiertos o infraestructuras urbanas.

De ello es elocuente la imposibilidad de reconstruir las plantas o partes de ellas de las edificaciones que debieron construirse tras el relleno mencionado y que supondría la ampliación E del entramado urbano que constituyó en el siglo XII la zona más alta de la ciudad almohade. Sólo algunos muros inconexos, bajo las crujías que rodeaban al patio central de la vivienda demolida, permiten afirmar que en este sector de la meseta se encontraban inmuebles de esa etapa.

Pero ya en **época nazarí o meriní**, tanto en la terraza como en la meseta las edificaciones que se realizan tendrán una amplia perduración, con el lógico proceso de reformas y adiciones, pero sin que ello afecte de manera importante a las edificaciones ubicadas en esta zona de la manzana, en la que algunas viviendas se han mantenido hasta su actual derribo.

La terraza continúa siendo ocupada por dos casas, una al sur, reforma de la vivienda almohade descrita, que tenía medianera con otra situada al norte, casi totalmente destruida para la construcción de una piscina privada, a las que se accedía desde el adarve descrito con la casa almohade.

Como decimos, la más completa de estas viviendas no era más que un replanteo de la vivienda almohade que sufre una serie de reformas y reubicación de espacios y funciones. Conserva su estructura entorno a un patio central, alrededor del que se sitúan las habitaciones (Lám. X). El patio sufre una reducción en sus dimensiones acortándolo por el oeste y norte, espacio ganado para recuadrar las habitaciones de estas dos crujías, ahora más numerosas, pequeñas y cuadrangulares, de forma que en la norte se puedan situar tres pequeños ámbitos, a costa de la anterior estancia con alcoba, de las que la más oriental se convierte en letrina, con su fosa séptica en la misma, e independiente del gran pozo negro del patio, que continúa prestando sus servicios durante esta fase nazarí. La entrada o zaguán se replantea, aunque el acceso lo continua teniendo por el mismo adarve, acortándolo, pero ocupando parte el patio, en una nueva anchura de la crujía donde se ubica. Al fondo de la misma se ubica la cocina, con puerta al patio, junto a la que se encontró, en el ángulo suroeste del mismo, una acumulación de residuos domésticos, que nos permitió asegurar la datación de la vivienda y establecer la funcionalidad de la zona.

De la otra casa situada al Norte, sólo podemos decir que contaba con la crujía sur medianera con la anterior, que en época moderna, tras algunas reformas menores se habría a un espacio abierto, patio pavimentado con un suelo a sardinel, a base de ladrillos y piedras puestos de canto.



Lám. X.- Vista de la casa almohade-nazarí situada en la terraza urbana.

La meseta, separada de la terraza por un gran muro medianero, contaba con dos conjuntos de estructuras y depósitos de época nazarí (meriní), correspondientes a dos casas, separadas entre sí por un desnivel que vuelve a articular la relación entre la meseta y la terraza urbana. De ambas viviendas, sólo se conservaba prácticamente completa la planta de la más alta, mantenida, a grandes rasgos, por la vivienda que había sido derribada, la cual se organizaba todavía entorno a un patio ubicado en el mismo lugar que el nazarí, aunque con algunas variaciones en cuanto a la distribución de las crujías. Esta sería la última gran modificación de la casa que se concibiera a finales de la Edad Media, y que datamos entre los siglos XVIII y XIX, ya que la primitiva se mantendría como tal, por lo menos, hasta mediados del siglo XVII. Su estructura es claro reflejo de la edilicia islámica: un espacio abierto con pavimento de ladrillos a sardinel en espiga, alrededor del cual se distribuyen cuatro crujías, de las que sólo pudimos determinar dos, una muy alterada, con la puerta de acceso al patio cegada, y otra situada al norte, en la que se instaló con posterioridad una cocina, dado el paquete de ceniza bien asentado que se encontraba sobre el suelo. En ambos casos nos fue imposible apreciar las dimensiones totales de las estancias, bien por encontrarse junto a fachadas, o bien por estar junto a medianerías, pues la casa había sido objeto de algunas segregaciones antiguas. El patio, conservado en su tamaño original, como se ha dicho, sufrió, precisamente por su prolongada vida, numerosas reparaciones, abriéndose al mismo tiempo en él tres fosas o pozos ciegos, uno de los cuales es de origen nazarí.

De la otra vivienda, sólo se conservaba buena parte del patio, así como el pavimento de alguna de las habitaciones, quedando las crujías solapadas, o simplemente destruidas, por las edificaciones posteriores (Lám. XI). Esta forma tan particular de conservación de estos restos estaba justificada por la existencia de un corral, originado tras el abandono y demolición de la casa nazarí a raíz de la conquista castellana, y que habrá de mantenerse hasta nuestros días. De hecho, el estrato que, situado exactamente bajo este patio, amortizaba tal operación, estaba compuesto por un relleno claramente intencional de restos de tejas entre el que se encontró algún material nazarí tardío. Del conjunto, presidido por un patio con pavimentación similar a la detectada en el de la casa anterior, sólo que de mayores dimensiones y mejor cuidado, había desaparecido por completo todo el sector Norte, además de los situados al Este y Oeste, cuyo desarrollo debe suponerse bajo las casas colindantes. Así, el lado Sur fue el único que permitió contar con una información más extensa, facilitando al mismo tiempo datos acerca de la orientación de la casa; S-N, como en la mayoría de las estudiadas en Ronda. Esta parte de la vivienda estaba compuesta por lo que se determinó como espacio relacionado con el patio, tal vez pórtico, pavimentado con la misma técnica y sólo diferenciado de él por un ligero escalón, al que se accedía por una puerta situada en el perfil sur. Dicho habitáculo se hallaba delimitado el oeste por un muro interior flanqueado por pilares de ladrillo, en el que se abría, asimismo, otra puerta, ésta de menor tamaño que la anterior. Dada la disposición de las estructuras y la factura de las mismas, creemos haber detectado la entrada a la casa, probablemente a través de un adarve (ocupado ahora por el extraño saliente de una casa), desde la cual se ingresaba al patio y a una estancia intermedia por un zaguán. Esta ordenación, situaría la puerta no en un extremo de la casa, sino ocupando una posición más o menos céntrica respecto a ella.

Se conformaría, de esta manera, parte de una manzana nazarí, siguiendo la estructuración urbana almohade, con dos casas en la terraza baja, a las que se accede por un adarve que discurre con una orientación norte sur y que se sitúa pegado al muro de delimitación con la superficie superior, también



Lám. XI.- Vista del pavimento del patio nazarí, situado en el espacio intermedio entre la terraza y la meseta.

ocupada por dos casas, una la más alta conservada completa y otra situada entre la terraza y la meseta, con orientación norte sur, que se conserva muy incompleta, afectada por las construcciones colindantes, bajo las que debe desarrollarse sus crujías oeste y sur.

En **época moderna**, como venimos manteniendo, son pocas las modificaciones que sufre esta disposición, aunque creemos que los repartimientos y la conformación de la actual Plaza de la Duquesa de Parcent, pueden explicar los cambios fundamentales que se producen. En un momento indeterminado de época moderna, se unifican la parcela de la casa norte y parte del adarve para conformar una vivienda que tuvo su entrada por el Callejón de los Tramposos y que se disponía en relación con un patio empedrado, bajo el que discurría una atarjea, que se dirigía hacia ese callejón. La antigua casa almohade o nazarí más un trozo del adarve que le servía de acceso se configuran como una casa construida entorno a un patio, el mismo espacio que articuló las anteriores casas medievales, aunque su entrada ahora se organiza desde la Plaza de la Duquesa de Parcent, a donde se abre un zaguán, del que había que descender a través de unas escaleras, por lo que éste se configura como un enclave en la meseta que ocupa parte de la casa nazarí intermedia entre los dos espacios construidos. Tal operación se pudo producir en el siglo XVII por la necesidad de orientar su portada hacia la plaza, centro administrativo, político y militar de la ciudad, con la alineación de dos fachadas, con portadas de piedra, que acompañaban un ensanche de la esquina noreste de la Plaza, a modo de una pequeña plazoleta, formada por el lateral de la Iglesia de Santa María, la alineación formada por la entrada a estas dos casas y la fachada de la Casa Consistorial y cárcel pública (actualmente los juzgados). Estas son el resultado de un nuevo edificio, de planta cuadrangular, finalizado entre 1631 a 1651, siendo corregidor D. Alonso Martel y Vargas, sobre el solar formado por el edificio ocupado por el primer cabildo, una vez conquistada la ciudad por los cristianos, al que agregó D. Juan Alfonso Serrano en 1491, buena parte de su extensión hacia el este (Moreti, 1867: 808). Se crea así un edificio de nueva planta, de tipo gótico, con muros perimetrales de sillares y arcos de medio punto, cuya planta sótano, a la altura de la Plaza de la Duquesa de Parcent y planta baja en la actual calle Armiñán, fue utilizada como cárcel pública, para lo que hubo que vaciar toda la diferencia de cotas entre las dos alturas, con la consiguiente pérdida de relleno arqueológico y de estructuras constructivas, lo que, sin duda, afectó, ya en el siglo XVI, a la conservación de la continuidad hacia el sur de las tramas urbanas y estructuras de viviendas, tanto ibéricas como romanas y medievales, documentadas en nuestras intervenciones.

INTERPRETACIÓN.

Los datos arqueológicos recuperados durante estas intervenciones, la inserción de la manzana en su trama histórica urbana y la contextualización con los resultados de intervenciones arqueológicas previas en las inmediaciones, nos permiten realizar una propuesta de interpretación de la evolución histórica de esta zona de la ciudad, centrada en su estructuración urbana, su funcionalidad y valoración socioeconómica.

Durante la **Prehistoria Reciente** el escalonamiento y grietas de la base rocosa sirvió de superficie de deposición de sedimentos y material arqueológico de distintas cronologías, en un proceso de formación de ladera, por lo que estaríamos ante una deposición secundaria, fruto del desmantelamiento erosivo e intencional del asentamiento, que durante toda esa amplia etapa histórica se circunscribió a la meseta superior. Esta formación de ladera fue diferencialmente afectada por las posteriores operaciones urbanísticas, todas artificiales, que han determinado una conservación dispar, cuando no una total desaparición de dichos niveles y sus contenidos arqueológicos.

La ampliación del área de ocupación hacia el este supuso la necesidad de adaptar la ladera con una acusada inclinación a una superficie de uso, lo que sólo pudo hacerse mediante el escalonamiento de terrazas. Ello ocurre en un momento indeterminado del cambio del segundo al **primer milenio a. C.**, que en lo que respecta a nuestra manzana, queda documentado en la conservación de una acumulación puntual de un fundidor y parte de un taller alfarero, sucesivos, fechados en un periodo orientalizante. La asociación de dos actividades artesanales como la metalurgia y la alfarería, ambas relacionadas con trabajos que requieren espacios más o menos especializados y producen desechos y contaminaciones, nos permiten valorar que las primeras operaciones de ocupación de las terrazas estuvieran relacionadas con labores artesanales molestas, y con la necesidad de ubicación en áreas más o menos periurbanas, como podrían ser estas terrazas, sin embargo, su articulación dentro de un espacio urbanizado y conviviendo con actividades de tipo residencial, en el caso de las laderas del asentamiento protohistórico de Ronda, queda fuera de toda duda por su convivencia con cabañas del Bronce Final pretorno y estructuras domésticas orientalizantes, documentadas en otras intervenciones de esta área de la ciudad. La posibilidad de interpretar la coincidencia espacial de tales actividades artesanales con un área o barrio artesanal, ya plenamente establecido en el asentamiento protohistórico de Ronda, como lo será en el caso de etapas posteriores, choca con la dispersión de algunas de estas actividades, las más antiguas (metalúrgicas), por otros lugares de la meseta superior del asentamiento, caso del hallazgo del molde de fundir espadas tipo Sa Idda, así como su asociación a espacios domésticos. Sin embargo, la alfarería elaborada a torno y los hornos de alta temperatura, bien pudieran representar la primera especialización espacial urbana de actividades artesanales, situadas, para un momento temprano como pudiera ser el siglo VII-VI, en las terrazas de la ladera este.

A esta interpretación contribuye la documentación en esa misma ladera de otro horno de producción cerámica ibérica del **siglo V-IV**, pero ubicado en terrazas más bajas. Las más altas ahora son urbanizadas para usos residenciales, articulando espacios públicos/espacios privados, mediante la construcción de una calle de larga pervivencia, y casas situadas a ambos lados. La orientación N-S de la calle, coincidiendo con la orientación de las terrazas en la ladera este, fija un sistema ortogonal de distribución, para esta zona de la ciudad, que sufrirá tan sólo ligeras alteraciones.

El cambio de funcionalidad en el espacio ocupado por esta manzana, de artesanal a residencial, fue debido a la expansión urbana, que hace que tales "barrios" artesanos sean desplazados en pos del aumento de las necesidades residenciales. No obstante, el desplazamiento se hace en el mismo sentido, hacia el este y en la zona aterrazada, y por tanto resultan periféricos a la meseta superior.

La **etapa iberroromana** continúa la consolidación de esta terrazas altas como área residencial, que dio lugar a la urbanística ibérica plena. Sin embargo, la documentación de alguna actividad de índole artesanal, horno de fundición de cobre, puede plantear la reducción del área residencial de cierta relevancia social, a favor de una reocupación de esa por una clase artesana que compatibiliza la actividad artesanal y residencial en el mismo espacio doméstico. La contracción del espacio residencial de la clase alta, ahora circunscrito a la meseta, interpretación apoyada también en la documentación aportada por la excavación de la Plaza de la Duquesa de Parcent, no supone la desestructuración de la trama urbana, que permanece inalterada a pesar de una reubicación de los estamentos sociales.

Tanto es así que la **fase romana altoimperial** vuelve a constituir un episodio de reocupación de este espacio urbano por parte de las clases altas urbanas, que sitúan en la alineación orientada entorno a la calle ibérica viviendas de tipo latino, con distribuciones y empleo de técnicas y materiales constructivos nuevos, reflejo de un cierto estatus social por parte de sus moradores. Así mismo, el abastecimiento de agua potable por presión a esta primera terraza urbana nos invita a pensar que nos encontrarnos en un espacio urbano próximo a la "residencia" de los poderes públicos ciudadanos y de las viviendas privadas de la clase social que detenta esos poderes. Por desgracia, la ubicación de espacios públicos y privados del poder ciudadano de Arunda en la meseta superior, ha supuesto su no documentación arqueológica efectiva hasta el presente, arrasados y reutilizados sus restos por las fases constructivas posteriores, por mucho que algunos, sin ningún rigor histórico, hayan situado y reconstruido la ubicación del foro, templo y recinto amurallado, basándose en leyendas e interpretaciones especulativas, muy propias de la anticuaria y la erudición, pero impropias de una perspectiva histórica del urbanismo (Miró, 1987) o de la evolución urbana de de una ciudad (Machuca, 2001). Sin embargo, es la arqueología la que puede permitir una aproximación verosímil, basada en algo más que en puras especulaciones, cuando no en una historia mítica de época moderna, trasmitida y usada en el presente.

Por todo ello esta manzana y las que se sitúan en su misma posición, a caballo entre la meseta y las primeras terrazas escalonadas, serán las únicas que, por ahora, puedan mostrar el desarrollo urbano de estas etapas, como vino a demostrar la excavación del solar de la calle Armiñán, 50 (Castaño, 2002).

La **etapa** que hemos denominado **bajoimperial**, a partir de mediados del siglo III, significa una crisis de la concepción urbana de la ciudad, con la amortización de los espacios públicos, en nuestro caso la calle situada en esta terraza, y el abandono de las infraestructura urbanas, como la conducción de agua potable. No obstante, ello no significa la desaparición de este espacio urbano, que ahora se transforma en un espacio privado, donde conviven áreas dedicadas a la producción y transformación de bienes subsistenciales, y áreas residenciales, como las habitaciones situadas al Norte y Oeste de esta intervención, formando un conjunto edilicio que podríamos denominar *villae urbana*, donde se reúnen producción y residencia, como actividades controladas por la propiedad privada, siempre de alto poder adquisitivo y ostentación de estatus, con empleo de material de construcción y ajuar doméstico de un nivel destacado de riqueza. La posibilidad de la sustitución de lo público y cívico por lo privado dentro del mismo ámbito urbano, y no sólo en el rural, muestra que la crisis no es únicamente de la ciudad como espacio de organización territorial y control social, sino que afecta al propio sistema ideológico e institucional. Se ha sustituido el espacio urbano como

representación del poder y la sociedad por una ruralización del propio tejido urbano, donde emergen símbolos del nuevo poder, feudalizante, basado en lo privado como universo social y económico, o en lo religioso como expresión de una ideología basada en el individuo y su papel en la escala social. Recuérdese que de está misma época es la construcción de la iglesia paleocristiana construida en la meseta superior.

La presencia de lotes muy importantes de monedas en la excavación de los espacios integrados, que hemos denominado *villae urbana,* además de representar un elemento más para hablar de espacios privados con concentración de las actividades económicas, nos permite apuntar algunas apreciaciones sobre el fin de este complejo edilicio y con él del sentido urbano de este espacio. El final del mismo parece fruto de una acción violenta y brusca, incendio de parte y desplome de todo el conjunto, sepultando todo lo que contenía. Esta ruina no fue desescombrada para recuperar el ajuar de valor que fue enterrado en su desplome y la ocupación posterior no parece tener constancia de la ocupación previa a la que no aprovecha en ningún sentido.

Si situamos ese episodio de destrucción repentina y violenta en la primera mitad del siglo V, según la fecha suministrada por los conjuntos numismáticos, con valoraciones cronológicas realizadas en otros yacimientos malagueños sobre conjuntos montéales atesorados de esta cronología de emisión (Mora, 2001, p. 446-447), cerámicos y por el carbono 14, sería tentador relacionarlo con episodios similares y coetáneos ocurridos en espacios rurales y urbanos de un radio no muy amplio de la ciudad de Arunda (Rodríguez, 1979), pero aquí nos interesa más destacar que ese episodio significó un cambio sustancial en la continuidad de la trama urbana de la zona y en la propia existencia de la ciudad como tal.

La reedificación de algunos espacios y reutilización de material constructivo, durante la **antigüedad tardía**, representa un renacimiento puntual del carácter urbano de este espacio, que en el conjunto de la ciudad tiene su reflejo en otras intervenciones, con la pervivencia de la iglesia paleocristiana y la extensión de la necrópolis asociada, pero también en la existencia de restos constructivos que no guardan relación con las tramas urbanas previas. Es difícil establecer la estructuración de esa nueva etapa constructiva y mucho más el sentido de esa renovación. De nuevo, un episodio histórico como la existencia de la marca bizantina en el sur de la península y la revitalización de otras ciudades coincidiendo con esa presencia, caso de Málaga (Taller, 2001) o el Puerto de Santa María (Gutiérrez-Giles, 1999, p. 88-89), y, sobre todo, lo apuntado para lugares más próximos, situados al Norte, como Setenil (Guerrero, 1999, p. 76-79), nos brinda la posibilidad de ligar ese fenómeno a hechos históricos más globales, pero nuestros datos, procedentes de estas intervenciones, y los de toda la ciudad y su territorio, no son suficientes para ir más allá de apuntar coincidencias temporales y sugerir marcos de hipótesis de contrastación futura.

La **etapa medieval** se abre con el interrogante, no solventado, de la continuidad poblacional y, por tanto del origen de la medina musulmana. Los contextos negativos, fosas y pozos negros, nos permiten hablar de una ocupación de cierta densidad en **fases emirales y califales**, para esta zona de la ciudad, lo que combinado con otros resultados en zonas más o menos alejadas de esta, y que afectan tanto a la meseta como a las terrazas de la ladera este, nos llevan a plantear que la medina surge de un proceso lento de una nueva reorganización de los espacios ocupados en la antigüedad, con un impulso muy significativo en época califal, en el que el espacio urbano vuelve a estructurarse en una nueva meseta superior y las terrazas escalonadas hacia levante. De esa etapa las condiciones de conservación en esta manzana no permiten articular el tejido urbano que se desarrolló sobre ella, ni el tipo de viviendas que lo ocuparon, pero sí confirman su organización en una medina que ya había recuperado la extensión de la ciudad antigua.

Los **siglos XI y XII**, no sólo confirman lo recogido para la etapa califal, sino que nos ofrecen una operación urbana que fosiliza hasta la actualidad algunas de las características de la manzana intervenida. Se constituye como una manzana articulada por dos espacios topográficamente diferenciados, la meseta y la primera terraza escalonada, con viviendas que se abren al espacio superior en las inmediaciones de la mezquita aljama y a la zona más baja a través de un adarve que penetra desde el norte en la manzana. El límite oriental de la misma nos es desconocido, aunque creemos debió estar en el mismo solar o a la altura de la actual calle Armiñán, más impreciso en su borde sur por las modificaciones ocasionadas en época moderna y la falta de intervenciones en ese sector.

Esta manzana contuvo durante **época taifa/almohade y nazarí**, casas de una notable categoría, si atendemos a la extensión de su superficie y a lo ciudado de su acabado, en el caso de los patios y de algunas estancias, aunque, para la etapa nazarí, lejos de otras viviendas situadas en la meseta o en las propias terrazas, como son los palacetes en torno a patios rectangulares, con alberca central y profusa decoración de yeserías. Por ello se trataría de una manzana residencial de una clase media de ciudadanos no relacionados con actividades artesanales, desde ahora definitivamente ubicadas en la zona oriental más baja en el arrabal viejo.

Las remodelaciones e intervenciones urbanísticas de esta etapa taifa/almohade suponen la ampliación hacia el este de la meseta superior, mediante un potente relleno intencionado, que reduce la superficie de la antigua terraza urbana a la superficie de la calle central más el desarrollo de las casas situadas en la margen oriental, creándose una nueva conformación de esta manzana, y de otras de la ciudad, con una estructuración de casas escalonadas en la misma manzana a las que se accede mediante adarves, diferente a la de grandes terrazas que acogen tanto calles como viviendas abiertas a ella en un mismo plano. La conformación de manzanas que incluyen viviendas escalonadas, con sus correspondientes espacios abiertos, dentro de ellas resulta una aportación medieval que ha configurado hasta el presente toda la trama urbana del E de la meseta donde se ubica el casco antiguo de la ciudad de Ronda.

Incluso esa configuración es mantenida tras l*a conquista cristiana*, aunque la necesidad de espacios abiertos y mayor amplitud en las calles suponen una cierta remodelación que afecta más a espacios concretos que la urbanística general. Por lo que respecta a la manzana aquí reflejada, la conquista cristiana supone la amputación de parte de su trazado suroeste, en la meseta, para la configuración de la plaza central y sus accesos de la ciudad castellana, porticada, y la ubicación en ella de edificios públicos, Casa Consistorial y cárcel pública, en torno a un amplio espacio abierto al que se abren todos los edificios importantes, que se va configurando y alcanza su actual estado a lo largo de época moderna.

La **etapa contemporánea,** fines del XVIII y XIX, suponen para la manzana, la perdida de sus límites este y sur, relacionados con la nueva reordenación que significa la apertura del eje Plaza Mayor/ barrio del Mercadillo, a través del Puente Nuevo, reforzado con la ampliación de ese mismo eje, como vía de comunicación rodada, entre los tres barrios principales de la ciudad San Francisco, La Ciudad y el Mercadillo, operación completada ya en el siglo XX.

NOTA
* UNIVERSIDAD DE GRANADA.
** MUSEO DE RONDA.
*** PROYECTO URBANO DE RONDA.

BIBLIOGRAFÍA.

ADAM, Jean Pierre, *La construcción romana. Materiales y técnicas*, Editorial de los Oficios, León, 1996.

ADROHER, Andrés; AGUAYO, Pedro y RUIZ, Carolina, "Informe de la excavación de urgencia en el solar nº 5 de la calle Juan Bosco de Ronda. 1986". *AAA'1991*.III, Sevilla. Junta de Andalucía, 1994, pp. 407-412.

AGUAYO, Pedro, "Estructuras indígenas, comercio y comerciantes en la época de la colonización fenicia en Málaga (VIII-VI a.C.)". En F. Wulff; G. Cruz y C. Martínez (Eds.). *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.)*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Málaga, 2001, pp. 69-97.

AGUAYO, Pedro; CARRILERO, Manuel y LOBATO, Rafael, "Los orígenes de Ronda. La secuencia cultural según las primeras excavaciones". *Estudios de Ronda y su serranía, nº 1*. Granada. Servicio Publicaciones de la Universidad de Granada, 1988, pp. 7-26.

AGUAYO, Pedro; CASTILLA, José y PADIAL, Bernardina, "Excavaciones de urgencia en el casco antiguo de Ronda. Calle Armiñan, nº 39, 41 y 43 y Aurora, 16. 1989". *AAA'1990*. III. Sevilla. Junta de Andalucía, 1992, pp. 339-342.

AGUAYO, Pedro y CARRILERO, Manuel, "Las intervenciones arqueológicas en la zona de Ronda". En F. Wulff; G. Cruz y C. Martínez (Eds.). *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, Editorial Arguval, Málaga, 1996, pp. 353-371.

AGUAYO, Pedro y CASTAÑO, José Manuel, "Estado de la cuestión sobre la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval". En Lorenzo Cara (ed.). *Ciudad y territorio en Al-Andalus*. Edita Athos-Pérgamos. Granada, 2000, pp. 365-397.

AGUAYO, Pedro; CARRILERO, Manuel y PADIAL, Bernardina, "Excavación arqueológica de urgencia en la plaza Duquesa de Parcent de Ronda (Málaga), 1997", *AAA'1997*. III. Sevilla. Junta de Andalucía, 2001, pp. 422-428.

CARRILERO, Manuel; AGUAYO, Pedro; GARRIDO, Olga y PADIAL, Bernardina, "Autóctonos y fenicios en la Andalucía mediterránea". *La colonización fenicia de Occidente. Estado de la investigación en los inicios del siglo XXI*. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 50, Eivissa, 2002, pp. 69-125.

CASTAÑO, José Manuel: "Algunos datos sobre Arunda romana. Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 50 de calle Armiñan de Ronda (Málaga). 2000", Sevilla. *AAA'2000*. II. Junta de Andalucía, 2003, pp. 859-867.

DELGADO, Pilar: "Intervención arqueológica en el arrabal de San Miguel de Ronda". *AAA'2000*. II. Sevilla. Junta de Andalucía, 2003 pp. 868-873.

GÓMEZ RAMOS, Pablo, "Hornos de reducción de cobre y bronce en la pre y protohistoria de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 53, nº 1. Madrid, 1996, pp. 127-143.

GONZÁLEZ PRAT, Alfredo, "Una vivienda metalúrgica en la Peña Negra (Crevillente-Alicante). Aportación al conocimiento del Bronce Atlántico en la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 49. Madrid, 1992, pp. 243-258.

GONZÁLEZ, Alfredo y RUIZ, E., "Una zona metalúrgica de la primera mitad del siglo VII en la ciudad fenicia de la Fonteta", *XXIV Congreso de Arqueología Nacional*, vol. 3. Zaragoza, 1999, pp. 355-357.

GUERRERO MISA, Luis Javier, Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la calle Calcetas", *Papeles de Historia*, nº 4. Arqueología e Historia Local. Ubrique (Cádiz), 1999, pp. 61-93.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María y GILES PACHECO, Francisco, "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza Isaac Peral (El Puerto de Santa María, Cádiz)", Sevilla. *AAA'1995*. III. Junta de Andalucía, 1999, pp. 74-94.

HAYES, J. W., *Late Roman Pottery*. The British School at Roma. Londres, 1972.

MACHUCA SANTA CRUZ, Luis y otros, *Ronda Casco Histórico. Reflexiones sobre un proyecto urbano*. ISEL. Monográficos, Diputación de Málaga. Málaga, 2001.

MIRO DOMÍNGUEZ, Aurora, *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Edita Caja de Ahorros de Ronda. Málaga, 1987.

MORA SERRANO, Bartolomé, "La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la antigüedad". En F. Wulff; G. Cruz y C. Martínez (Eds.). *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.),* Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Málaga, 2001, pp. 419-455.

MORETI SÁNCHEZ, Juan José, *Historia de la muy noble y muy leal de la ciudad de Ronda*. (Ronda, 1867). Edición facsímil, Fundación Unicaja. Málaga, 1993.

NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé, "El proceso histórico de Arunda y su territorio circundante durante la fase cultural romana", *Recuerdos de Ronda...y su historia (II)*. Colectivo cultural "Giner de los Ríos". Ronda, 1994, pp. 213-242.

ORFILA, M, "Terra sigillata hispánica tardía meridional", *Archivo Español de Arqueología*, 66. Madrid, 1993, pp. 125-149.

RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro, "El tesorillo de bronces bajoimperiales de Manilva (Málaga)", *XV Congreso de Arqueología Nacional* (1977). Zaragoza, 1979, pp. 835-852.

TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS, "Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina". En F. Wulff; G. Cruz y C. Martínez (Eds.). *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C.-año 711 d. C.),* Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Málaga, 2001, pp. 681-698.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA DE LA CIZAÑA (TORREMOLINOS, MÁLAGA)

ANTONIO SOTO IBORRA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA

RESUMEN: La intervención arqueológica de urgencia desarrollada en la parcela colindante a la Finca de La Cizaña ha supuesto la documentación de un complejo alfarero de época romana en el que destaca la documentación de dos hornos y parte de un almacén destinado a producciones anfóricas.

EXTRACT: The urgent archaeological intervention that took place in the plot annexe to "La Cizaña" property, has supposed the location of a complex potter that date from Roman Times in which it is standed out the documentation of two furnaces and part of a store intended to potter manufacture.

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica, cuyos resultados preliminares presentamos a continuación, encuentra su justificación inmediata por la presencia en la zona objeto del proyecto urbanístico del yacimiento arqueológico denominado "Villa romana de La Cizaña o Finca del Pilar".

La naturaleza de este yacimiento se ajusta a las características de un conjunto arqueológico definible como villa costera dedicada a la producción y comercialización de salazones. Los elementos cerámicos y estructuras murarias, apreciables en superficie en algunos de los sectores, venían a confirmar, a priori, dicha caracterización.

El proyecto general en el cual se enmarca la actuación que presentamos fue depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga con Nº de Registro: 5215 y fecha de 7 de diciembre de 1999. Su autorización quedó establecida por la Delegación Provincial de Málaga a través de resolución fechada el 24 de enero de 2000.

De este modo, la presente intervención se relaciona directamente con los resultados arqueológicos obtenidos durante las dos fases desarrolladas con anterioridad según la programación prevista en el referido proyecto general de actuación.

Los resultados correspondientes a la I Fase, detallados en el "Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Sector R. 1-8. La Cizaña, (Torremolinos, Málaga). I Fase: Prospección Arqueológica Superficial"[1], son los que exponemos brevemente a continuación:

En primer lugar, se destacaba la insuficiencia de la prospección arqueológica superficial de cara a delimitar el yacimiento en cuestión, máxime si tenemos en cuenta la absoluta imposibilidad de detectar en superficie probables estructuras construidas soterradas, a causa de la densa cobertera vegetal que presentaba la totalidad del área sometida a investigación.

A estas circunstancia señalábamos la inexistencia, a nivel superficial, de indicios reveladores[2] (restos de cultura material...) susceptibles de ser asociadas a la *villa*.

Este hecho parecía, a priori, evidenciar cierta disociación entre los datos de superficie y los del subsuelo, atribuible quizá a mecánicas postdeposicionales posiblemente relacionadas con fenómenos erosivos de origen eólico asociados a la formación de las dunas presentes en el área objeto de estudio.

En este sentido, en el informe preliminar se apuntaba en el capítulo denominado "Propuesta de medidas preventivas" la idoneidad de iniciar la realización de zanjas de comprobación y/o vigilancias arqueológicas de urgencia en las áreas afectadas por el proyecto urbanístico, al objeto de determinar y valorar correctamente el impacto real que la ejecución de éste supondría en estos terrenos.

Con esta intención fue redactada la II Fase del Proyecto[3], cuyos objetivos se centraron en la localización y documentación de posibles restos emergentes y/o hallazgos arqueológicos de cara a obtener una valoración acerca del impacto arqueológico previsible a incidir en el proyecto urbanístico.

La actuación consistió básicamente en la apertura mecánica de una serie de zanjas ajustadas al proyecto de edificación previsto a ejecutar en estas parcelas. Los trabajos de seguimiento, vigilancia y documentación fueron llevados a cabo por un equipo de dos técnicos arqueólogos durante un mes.

El Informe[4] correspondiente a esta II Fase aportó las conclusiones preliminares que se exponen a continuación:

Mientras el área Sur de las parcelas que nos ocupan (parcela M-B4), se manifestaba como un arenal típico de zona costera, sin señales de ocupación antrópica; el extremo Norte (parcela M-B2) evidenciaba, en virtud a la existencia de restos de cultura material y de estructuras constructivas, una continuidad para esta zona, de la villa romana de la Cizaña, lógica dada la cercanía (a muy pocos metros) de los restos emergentes, que han presupuesto la protección arqueológica dada a estos terrenos.

Así pues, estos trabajos arqueológicos desarrollados durante la II Fase posibilitaron una primera aproximación a las características y naturaleza del yacimiento, resultando determinante de cara a aproximarnos a la delimitación espacial del yacimiento de La Cizaña.

No obstante, ya apuntamos al establecer las conclusiones, que éstas debían tomarse con carácter cautelar, dado que sólo una excavación arqueológica permitiría concretizar una cronología más exacta, incluso una posible diacronía para el yacimiento, así como datos morfológicos, socioeconómicos, espaciales... etc.

Así y, en función de los resultados expuestos con anterioridad, se consideró la necesidad de iniciar una III Fase de los trabajos arqueológicos, concretados en la excavación arqueológica de urgencia en la zona correspondiente a la parcela M.B2.

La justificación del carácter de urgencia, los objetivos y metodología a aplicar en la intervención fueron indicados en el pertinente documento[5] por el cual se instaba a la Delegación de Cultura conceder la autorización para iniciar los trabajos arqueológicos.

A estos efectos, consideramos como objetivo prioritario la documentación arqueológica del área en la que se pro-

yectaba ubicar estas construcciones. De esta forma y mediante metodología arqueológica podría abordarse la caracterización histórica del yacimiento y su delimitación espacial, esclareciendo simultáneamente toda una serie de aspectos fundamentales para el conocimiento general del conjunto tales como su naturaleza, cronología, distribución espacial y funcionalidad asociada a las estructuras exhumadas.

LA SECUENCIA GEOESTRATIGRÁFICA.

El sector en el cual se localiza el yacimiento de "La Cizaña" se encuentra representado por sedimentos Post-Mantos correspondientes al Plioceno y Mioceno. Asignables al primer período tenemos margas y arenas, en tanto los materiales cuaternarios constituyen un conjunto de arenas de playa, aluviales, coluviones, areniscas y conglomerados.

Geográficamente, estas series pliocenas se extienden subhorizontalmente ocupando zonas semillanas ubicadas entre sierras (Sierra de Mijas).

La secuencia geoestratigráfica[6] muestra para esta zona un total de tres niveles:

NIVEL 1: Relleno con arenas y restos cerámicos.

NIVEL 2: Alternancias de arenas y arenas limosas de tonalidad marrón.

NIVEL 3: Arcillas de tonalidad marrón.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.

El planteamiento metodológico de la intervención ha venido mediatizado, en nuestro caso, por las especiales circunstancias que definen el proyecto urbanístico, ajustando la intervención (en la medida de las posibilidades) a las necesidades de éste, armonizando estas circunstancias a la eficacia de la investigación en el yacimiento.

Estas condiciones han determinado la elección del método de investigación, considerando la excavación arqueológica como el único instrumento válido de cara a caracterizar correctamente la naturaleza y características del yacimiento, delimitando su distribución espacial, sus fases de ocupación y su evolución cronológica.

Atendiendo a estos argumentos la intervención propuesta contemplaba la excavación arqueológica en el área de afección definida en función de los resultados aportados por la II Fase del proyecto arqueológico.

Dadas las considerables dimensiones que representaba el área de intervención, se optó por el establecimiento de un sistema referencial que facilitara el planteamiento de la intervención y la ulterior ubicación de las estructuras y hallazgos arqueológicos.

El sistema fue trasladado al propio terreno[7] a través de un reticulado originado a partir de un eje de coordenadas que ha determinado una serie de cuadrículas o sectores de 4 X 4 metros (16 m^2), identificados en planimetría mediante el empleo de un sistema alfanumérico.

La utilización de este método nos ha permitido progresar en todo momento por toda la extensión del yacimiento, sin renunciar a una serie de referencias espaciales que se han mostrado sumamente útiles, de cara a ubicar los hallazgos y evaluarlos conforme a su disposición espacial

Por otro lado y, a fin de rentabilizar al máximo los recursos disponibles, se procedió durante la fase anterior a la retirada con medios mecánicos de los escombros que cubrían la mayor parte de la superficie del Corte 1[8], dejando el terreno dispuesto para acometer la intervención mediante medios exclusivamente manuales.

En cuanto al sistema de excavación de los distintos depósitos que configuran el yacimiento, se ha acometido siguiendo el método estratigráfico de levantamiento de estratos naturales.

Esto nos ha permitido tratar los distintos estratos de forma individualizada, registrando sus características más definitorias en un sistema de fichas normalizadas, en las que, de partida, se establece una distinción entre lo que hemos denominados unidades estratigráficas construidas y unidades estratigráficas no construidas. Las primeras aluden a contextos generados por (o a partir de) una acción humana directa, mientras que los segundos, serían aquellos otros cuya génesis obedece a mecanismos de naturaleza no antrópica.

Los restos de cultura material recuperados fueron debidamente recogidos e inventariados en fichas normalizadas de registro de campo (siguiendo el lógico proceso de excavación y aparición de los hallazgos). Al término de la intervención todo este material[9] ha sido registrado en un sistema de fichas informatizadas al efecto (ACCESS 3.0.), en las que se detallan los datos necesarios para una primera aproximación a la evolución crono-cultural y funcional del yacimiento.

Todo el proceso de excavación, ha sido convenientemente documentado, empleando para ello diversas técnicas que van desde la fotografía en papel y diapositivas, hasta el dibujo de perfiles y restos arquitectónicos a diversas escalas (levantamientos topográficos a 1:100; plantas y perfiles a 1:20), en la que las cotas de profundidad se han establecido a partir de una referencia topográfica[10] situada a 29'94 m.s.n.m.

Los trabajos correspondientes a esta fase se han prolongado por espacio de dos meses, y han sido llevados a cabo por un equipo de investigación compuesto por dos arqueólogos y un número de operarios especializados en labores arqueológicas que ha oscilado entre seis y ocho. Asimismo se ha contado con la colaboración de Licenciados, técnicos documentalistas, y alumnos de la especialidad de Historia adscritos a la Universidad de Málaga[11].

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INTERVENCIÓN. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

Los trabajos arqueológicos, centrados en el área de afección establecida durante la fase anterior, se han desarrollado espacialmente en diversos sectores dentro de la planimetría general (retícula) propuesta en el apartado metodológico.

A efectos de facilitar la ubicación y enumeración de los hallazgos se han establecido sobre el terreno unas referencias más específicas, en atención a las cuales hemos distinguido las siguientes áreas de excavación:

CORTE 1. Ocupa los sectores B-H (1-6) y supone una superficie total de 672 m^2. Se trata del área en la cual se han centrado preferentemente los trabajos durante esta III Fase. La razón estriba en la peculiar naturaleza de los restos documentados, ya que se tratan de estructuras parcialmente excavadas en el terreno (asociadas a la instalación de un alfar), circunstancia ésta que ha acarreado la retirada de un volumen destacado de depósitos[12] que cubrían tanto las piroestructuras como las dependencias del edificio que acogía a estas instalaciones (Edificio A).

CORTE 2. Constituye un área de 384 m^2 desarrollándose a lo largo de los sectores C-F (10-15). Funcionalmente se corresponde con un área destinada al almacenaje de productos anfóricos, tal y cono se infiere de los trabajos de investigación realizados que han permitido la documentación parcial[13] de un gran edificio (Edificio B).

CORTE 3. El Corte 3 se plantea con el objetivo de confirmar la continuidad de las estructuras murarias que definen el Edificio B. Dentro de la planimetría general del yacimiento se ubica en los sectores G-L (12-13). Al igual que en el corte 2 los trabajos arqueológicos se limitaron a efectuar un seguimiento lineal[14] y superficial de los lienzos (U.E.C. 36).

CORTE 4. Sondeo o cata de verificación ubicada en una zona no incluida en principio en el área de intervención. Su ejecución se justifica por necesidades derivadas de la propia investigación.

De este modo, consideramos como uno de los objetivos a satisfacer la documentación del denominado Edificio A, por lo que su planteamiento nos permitiría por un lado verificar la evolución de la U.E.C. 3 hacia la "Finca de la Cizaña", y de otro, contrastar una más que factible continuidad del yacimiento hacia la referida finca.

CORTE 5. Su naturaleza responde a los mismos razonamientos detallados para el Corte 4. En este caso la finalidad era comprobar la presencia de la U.E. 13 en estos sectores inmediatos a la finca.

CORTE 6. Concebido como una ampliación del Corte 3 hacia el Este. Su propósito se relaciona directamente con los objetivos planteados para el Corte 3 (comprobación continuidad U.E.C. 41).

CORTE 7. La presencia de estructuras murarias en el Corte 6 asociadas al desarrollo del Edificio B obliga, tras el establecimiento de un "testigo", a proseguir su documentación. A estos efectos se plantea esta cata de 1'80 X 1'80 metros, ajustándose a la línea definida por la proyección de la U.E.C. 43.

CORTE 8. Sondeo de comprobación, destinado a confirmar la continuidad de las estructuras que conforman el Edificio B hacia la "Finca de la Cizaña". Sus dimensiones se establecieron en 1'80 X 1'50 metros.

El proceso de documentación estratigráfica se ha llevado a cabo de forma progresiva, a partir de los niveles más superficiales (una vez retirados los vertidos contemporáneos que conformaban una gran escombrera en la totalidad de la superficie del Corte 1).

Durante la acometida de las labores arqueológicas se ha dedicado especial atención a la individualización de los distintos depósitos a efectos de determinar, con la mayor exactitud, su origen, cronología y funcionalidad, intentando en la medida de lo posible diferenciar cualquier variación referente a sus características formales (naturaleza, textura, y componentes materiales asociados ó incluidos en éstos).

Para ello, los estratos[15] fueron debidamente consignados (mediante fichas de registro de campo) sucesivamente –en función del proceso lógico de excavación– asignando una referencia numérica[16] que permitiera ordenar espacialmente y asociar correctamente a dichos depósitos los restos de cultura material exhumados.

Con posterioridad a la conclusión de la fase de campo, la secuencia estratigráfica ha sido reorganizada siguiendo criterios cronológicos, con el objetivo de proponer una aproximación a la evolución de los distintos períodos de ocupación detectadas en el yacimiento.

De tal manera, los distintos estratos podrán nominarse a partir de un número que, en sí mismo, supone una referencia temporal (Periodo o Fase); este primer número va seguido de un segundo numeral destinado a individualizar un nivel ó depósito concreto, diferenciándolo de otros coetáneos; finalmente, a éste puede seguir un tercero dirigido a individualizar determinados elementos asociados o dependientes de la unidad estratigráfica en cuestión.

Este sistema presenta la ventaja de que los diferentes estratos se agrupan en compartimentos estancos, ordenados cronológicamente, lo que posibilita reajustar la secuencia matriz en cualquier momento de la investigación, sin variar el componente temporal.

En lo que respecta a las estructuras exhumadas durante el desarrollo de la intervención, se han ordenado en una secuencia jerarquizada, que parte de una división básica establecida desde lo "general" a lo "particular", que se inicia en lo que hemos denominado unidad estructural que, en este caso concreto, alude al yacimiento de "La Cizaña" en su totalidad. Así, la unidad estructural "Villa romana de la Cizaña", integra subdivisiones que presentan elementos de menor entidad: ámbitos estructurales, subámbitos estructurales, etc., siguiendo el principio expuesto con anterioridad.

Este sistema, supone un intento de ordenar dichos restos en el espacio, diferenciándolos, no sólo desde una perspectiva edilicia, sino también desde una óptica funcional y económica.

Aplicando estas bases teóricas a la intervención arqueológica desarrollada en el yacimiento de "La Cizaña", la secuencia estratigráfica nos evidencia las unidades estratigráficas que exponemos a continuación, cuya numeración se corresponde a la asignada simultáneamente al proceso de excavación:

U.E.C. 1. Estrato o nivel de preparación del terreno destinado a labores agrícolas (cultivo de caña de azúcar). La naturaleza de este depósito es de textura arenosa y en su coloración predominan los tonos marrón oscuro.

Su presencia se constata en toda la superficie de la parcela, aunque denota una mayor potencia en los sectores noroccidentales –Corte 1–, (hacia el antiguo emplazamiento del arroyo de la Cizaña donde alcanza los 1,10 metros), disminuyendo paulatinamente hasta adquirir una potencia mínima (0,20 metros) en el cuadrante suroriental –Corte 3–, (coincidente con las cotas altas del promontorio sobre el que se atestiguan la presencia de las estructuras arqueológicas).

Su cronología es contemporánea, aunque algunos de los materiales arqueológicos asociados a éste estrato presenta elementos adscribibles al período romano en virtud a la acción de sucesivas roturaciones agrícolas emprendidas en la parcela, circunstancia que ha propiciado la redeposición de estos artefactos en superficie.

U.E.C. 2. Estrato general de colmatación de las estructuras arqueológicas que conforman el yacimiento. Su naturaleza es arenosa y su coloración rojiza debido a la degradación del cuantioso material cerámico y constructivo asociado a este depósito, generado a raíz del desmantelamiento de las estructuras del complejo industrial.

Su origen pues, debemos relacionarlo en base a procesos posdeposicionales iniciados con posterioridad a la última fase de ocupación documentada en el yacimiento, una vez que se amortizan las instalaciones industriales.

La potencia de este depósito varía en función de las mismas directrices que las consignadas para la U.E.C. 1, es decir su gradiente disminuye progresivamente conforme nos aproximamos a los puntos altimétricos más elevados de la parcela.

Los restos de cultura material localizados en este estrato se corresponden con un destacado elenco de elementos cerámicos (fundamentalmente grandes contenedores) y constructivos (ladrillos y tegulae) de filiación romana.

U.E.C. 3. Estructura muraria ubicada en el Corte 1. Delimita hacia el norte el denominado edificio A o complejo destinado a las actividades alfareras.

Su fábrica, de buena factura, está conformada por mampostería de pequeño y mediano tamaño de piedra local, junto con fragmentos de tégulas y ladrillos.

Estratigráficamente es colmatada por la U.E.C 2 y se apoya directamente sobre los niveles geológicos de base (U.E.C. 52).

Su desarrollo se pierde en dirección este (penetra en la finca de "La Cizaña"), tal y cómo se constata en el Corte 4.

Hacia el oeste conecta con la U.E.C. 10, documentándose en la intersección entre ambas la presencia de un agujero para poste u otro elemento de sustentación del edificio A. En su interior (ámbito A), se aprecian algunas reparaciones como el "encachado de ladrillos" que presenta en el ángulo con la U.E.C. 23.

Su cronología, parece establecerse en período altoimperial, sincrónicamente con el funcionamiento de los hornos. Corrobora esta datación la presencia en su fábrica de un fragmento de Terra Sigillata Sudgálica, en cuyo fondo se advierte un sello con la marca OF MOM, posiblemente del taller de Mommo de la Graufesenque, datable durante el período Claudio-Vespasiano (41-79 d.C).

U.E.C. 4 (A-B).

- Ubicación. Unidad: Corte 1. Ámbito: A Complejo: Edificio A
- Orientación. NE-SO.
- Tm. Medio ladrillos. 0'26 X 0'16 X 0'04 m
- Trabazón. Barro.
- Revestimiento. Int/ arcilla. Ext/ arcilla.
- Disposición alzadas. Horizontal: hilada simple. Vertical: paralelas trabadas.
- Pavimento. Cámara cocción: ladrillos. Cámara combustión: mortero.
- Praefurnio: mortero (2º pavimento) y ladrillos (1º pavimento).
- Dimensiones Máx. Largo: 6' 74 m Alto: 1'74 m Ancho:
- Diámetro exterior cámara cocción. 3'53 m
- Diámetro interior cámara cocción. 3'20 m
- Grosor de la pared de la cámara de cocción. 0'034 m
- Altura cámara cocción. 0'80 m
- Diámetro cámara de combustión 1'44 m
- Altura cámara de combustión. 0'58 m
- Longitud praefurnio. 3' 48 m
- Altura praefurnio. 1'42-0'20 m
- Anchura interior praefurnio. 1'60-0'86 m
- Conservación. Buena
- Función. Horno producción cerámica.



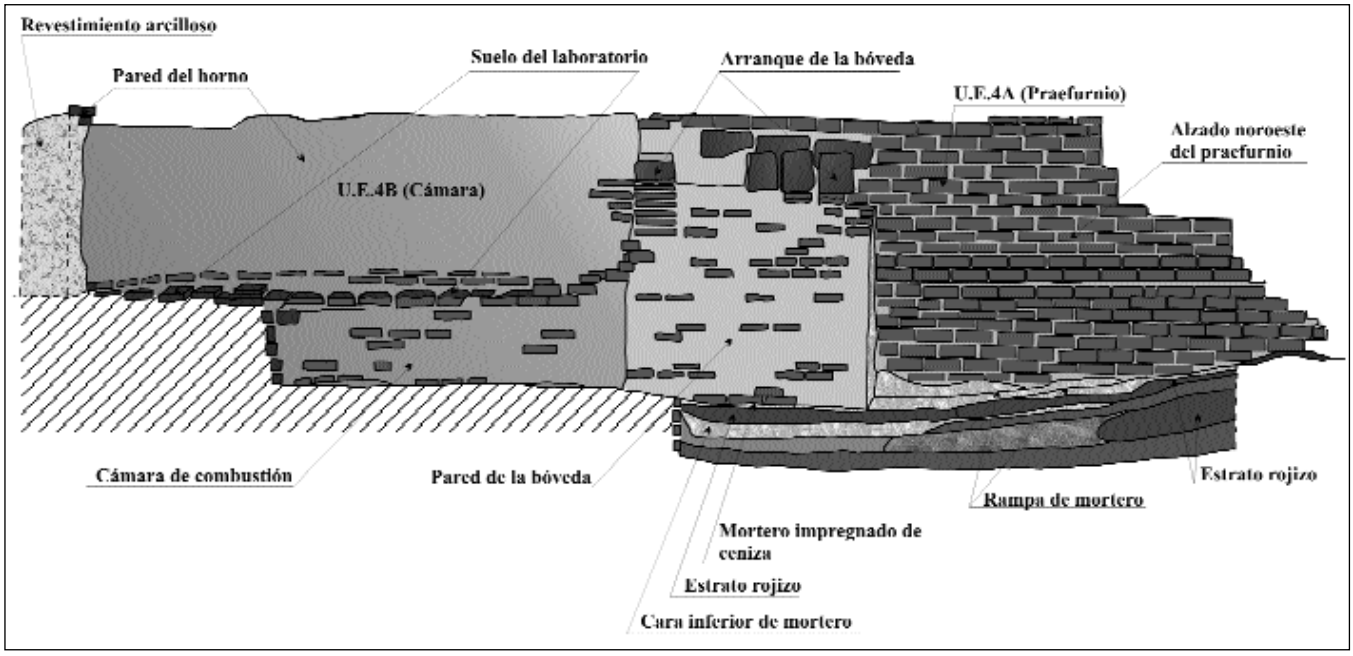
Fig. 1: U.E.C 4. Detalle horno.

Horno de planta circular o ligeramente ovoide (fig. 1). Las amplias reformas efectuadas en la estructura dificulta su adscripción a un tipo concreto. Presenta corredor central a partir del cual se dispone un murete o poyete semicircular construido con ladrillos de dimensiones irregulares.

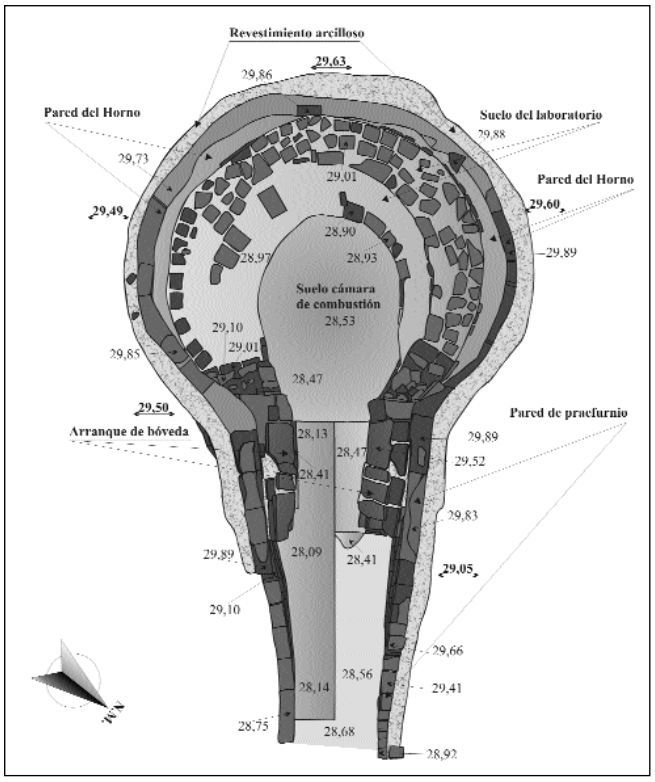
El nexo entre el praefurnio (U.E.C. 4 A), y la cámara de combustión (U.E.C. 4 B) se soluciona con un murete de mampuestos que las diferencia en altura, ubicándose ésta última a una cota superior con respecto al praefurnio (lám. I).

Al interior se aprecia el arranque de dos muretes que bien pudo originalmente constituir la base de la parrilla (de tegulae y/o ladrillos, según se desprende de la excavación de los depósitos que colmataban a la estructura en este sector). En los laterales de la cámara de cocción parecen apreciarse ciertas marcas en el revestimiento de arcilla, quizá relacionables con el desarrollo de "*suspensurae*". De ser así, nos hallaríamos ante un horno encuadrable en el tipo 1.3 de la clasificación de Sotomayor (Horno de planta circular con parrilla sustentada por columna central y arcos radiales).

El pavimento original del praefurnio es de ladrillos, muy alterados por la acción del fuego; en cuanto al suelo de la cámara de combustión, tan sólo se ha conservado una capa de mortero que parece disponerse a efectos de regularizar el terreno sobre el cual se apoya.



Lám. I: U.E.C 4. Plano sección noroeste.



Lám. II: U.E.C 4. Plano planta final.

Destacar las remodelaciones apreciables en la piroestructura. Así, en un momento posterior (Periodo III) se dispone una rampa, que a partir del área de servicio exterior al horno (Ambito A), y anulando el praefurnio original, accede (a la misma cota) al interior de la cámara de combustión (lám. II).

La rampa se conforma por la implantación de capas alternas o lechadas de tierra y mortero. Asimismo, en el praefurnio es reforzado al interior por la instalación de dos arcos apuntados que parecen cimentarse sobre unas zapatas de ladrillos situados a la misma cota que la rampa adyacente.

La estructura se excava en el terreno (U.E.C 52) y se colmata por la U.E.C 2.

U.E.C. 5. Se levanta a partir del siglo III d.C, a modo de estructura de compartimentación diferenciando o dividiendo el área de servicio del alfar (edificio A) en dos ámbitos (A y B).

Para ello se sirve del muro norte del praefurnio de la U.E.C. 8, proyectándose a partir de éste en dirección Este. Su continuidad en los terrenos de la finca de "La Cizaña" parece más que probable se nos atenemos a los resultados ofrecidos por los Cortes 4 y 5, aunque el carácter de posterioridad de esta estructura con respecto a los muros articuladores del espacio definido por el edificio A (U.E.C. 3 y 13) no permite asegurarlo con los datos disponibles.

La estructura presenta una rotura en su cara norte consecuencia de un derrumbe, circunstancia que solucionan mediante la instalación de un "encofrado" o "cajón" de tégulas dispuestas verticalmente rellenando el espacio resultante con un depósito de tierra en el que insertan una gran cantidad de fragmentos constructivos.

Destacar por la referencia que supone de cara a su datación la presencia en su nivel de base (vertido de elementos cerámicos y constructivos) de fragmentos anfóricos atribuibles a la forma Keay XXIII (Almagro 51 C), qua aportaría una cronología para la erección del muro a partir del siglo III d.C.

U.E.C. 6. Nivel general alusivo a los distintos depósitos que colmatan las edificaciones documentadas en el yacimiento.

U.E.C. 6A. Cota máxima: 29'39 m.s.n.m. Cota mínima: 28'89 m.s.n.m.

Estrato o depósito que colmata las estructuras documentadas en el ámbito A (Edificio A).

U.E.C. 6B. Cota máxima: 29,39 m.s.n.m. Cota mínima: 28,99 m.s.n.m.

Estrato asociado al abandono de las estructuras (desplome de la cubierta) documentadas en el ámbito B (Edificio A).

U.E.C. 6A.1. Cota máxima: 29'36 m.s.n.m. Cota mínima: 28'93 m.s.n.m.

Estrato asociado al abandono de las estructuras (desplome de la cubierta) correspondiente al segundo momento de uso (Periodo II) documentado en el ámbito A (Edificio A).

U.E.C. 6 B.1 Cota máxima: 29'19 m.s.n.m. Cota mínima: 28'63 m.s.n.m.

Estrato asociado al relleno de la fosa de inserción de la U.E.C. 5 en el ámbito B (Edificio A).

U.E.C. 6 C. Unidad estratigráfica de carácter general referente a los diferentes depósitos asociados con las labores de limpieza de los hornos (vertederos), documentados en distintos sectores adscritos al edificio A. Se caracteriza por el abundante componente orgánico (cenizas y carbones), acompañado de numerosos desechos cerámicos resultantes de las sucesivas hornadas efectuadas en las instalaciones del alfar.

U.E.C. 6 D. Cota máxima: 29'53 m.s.n.m. Cota mínima: 29'14 m.s.n.m.

Estrato asociado al abandono de las estructuras (desplome de la cubierta) documentadas en el ámbito D (Edificio B).

U.E.C. 6 E. Estrato asociado al abandono de las estructuras documentadas en el ámbito E (Edificio B).

U.E.C. 6 H. Estrato asociado al abandono de las estructuras documentadas en el ámbito H (Edificio B).

U.E.C.7. Retazo de muro constituido exclusivamente por fragmentos cerámicos y constructivos (ladrillos y tégulas). Su trazado se halla interrumpido en ambas direcciones, sin apreciarse acabado en ninguno de sus extremos, ni el desplazamiento de algunos de sus elementos, por lo que podría tratarse de una obra inacabada.

Destacar su proximidad al vertido cerámico (U.E.C. 11) localizado al norte del edificio A, lo que induce a pensar en una intencionalidad de éste si lo relacionamos con la peculiar fábrica que presenta esta estructura muraria.

En su cara sur es posible distinguir que la estructura se delimita mediante una hilada conformada por ladrillos fragmentados, mientras al exterior ambos alzados se revisten con tégulas decoradas que se adosan verticalmente a los laterales, de las cuales han quedado algunas en su posición original. Igual circunstancia se aprecia en su lado norte. De esta forma, el espacio resultante entre ambas hiladas es rellenado con fragmentos cerámicos.

Estratigráficamente, su base la constituye la U.E.C. 52 (geológico); en tanto el estrato que la colmata es la U.E.C. 1. Su cronología es indeterminada[17], aunque su construcción debe ser sincrónica o posterior con respecto a la U.E.C. 3, ya que su alzado aprovecha parte de esta estructura. Tampoco se ha podido determinar su imbricación dentro de la organización espacial del complejo.

U.E.C. 8 (A- B).

- Ubicación. Unidad: Corte 1 Ámbito: B Complejo: Edificio A
- Orientación. NE-SO.
- Tm. Medio ladrillos. 0'50 X 0'34 X 0'06 m
- Trabazón. Barro.

- Revestimiento. Int/ arcilla. Ext/ arcilla.
- Disposición alzadas. Horizontal: hilada simple. Vertical: paralelas trabadas.
- Pavimento. Cámara de combustión: mortero.
- Praefurnio: tégulas (2º pavimento) y ladrillos (1º pavimento).
- Dimensiones Máx. Largo: 7'20 m Alto: 2' 00 m
- Diámetro exterior cámara combustión. 3'50 m
- Diámetro interior cámara combustión. 3'32 m
- Grosor de la pared de la cámara de cocción. 0'016 m
- Altura cámara cocción. 0'80 m
- Longitud praefurnio. 3' 98 m
- Altura praefurnio. 2'00-1'00 m
- Anchura interior praefurnio. 1'80-0'82 m
- Conservación. Buena
- Función. Horno producción cerámica.

Piroestructura excavada directamente sobre el terreno, inserta en los niveles geológicos de base (U.E.C 52), en tanto el estrato que cubre la estructura, una vez amortizada, es la U.E.C. 2.

Tipológicamente podría asignarse al Tipo 1.3 de Sotomayor, es decir, cámara de planta circular o ligeramente ovoide y pilar central. Presenta asimismo un praefurnio de planta troncocónica (fig. 2).

No se ha conservado parrilla, si bien ésta pudo ser de ladrillo o tegulae. Del pilar central tampoco ha quedado huella, tan sólo la impronta originada por la fosa de inserción resultante de la instalación del pilar. Reseñar la aparición en los depósitos que colmataban el praefurnio de unas piezas cerámicas de forma tubular que podrían corresponder a *tubuli* o chimeneas.

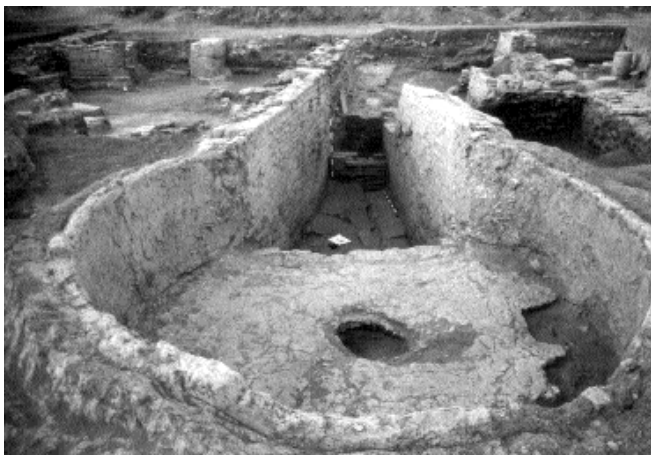


Fig. 2: U.E.C 8. Detalle horno.

El praefurnio (U.E.C. 8 A) presenta doble pavimentación, una original de ladrillos y otra, algo posterior, realizada con tégulas decoradas. La unión entre praefurnio y cámara de combustión se resuelve con un murete de mampostería

En el extremo del acceso al praefurnio se dispone un pequeño muro de siete hiladas de ladrillos a soga y tizón. El espacio que conforma el praefurnio se encuentra a una cota inferior a la de la cámara de fuego, conformando un espacio a modo de "cajón" que facilitaría las labores de limpieza del horno (lám. III).

La cámara de combustión (U.E.C 8 B) posee una pavimentación simple, a base de una delgada capa de argamasa que nivela y solventa las irregularidades del terreno.

Tanto al exterior como al interior, la estructura se halla revestida por una gruesa capa de arcilla con la particularidad que en su cara interna aún es posible advertir las marcas de su aplicación por el albañil.

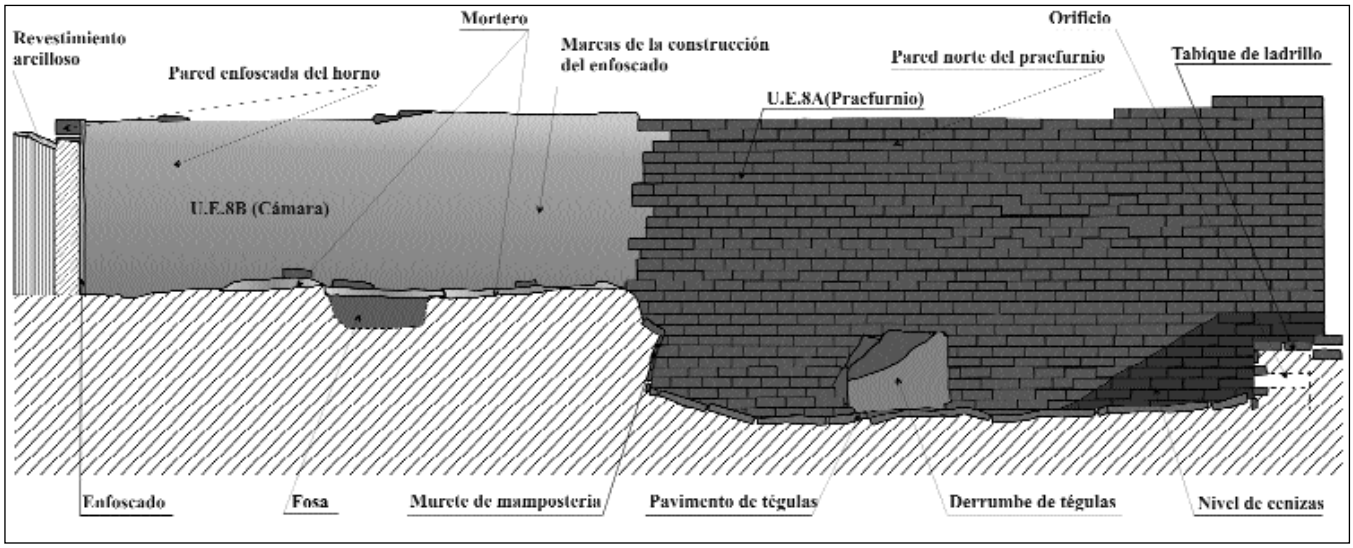
En lo que respecta al período de uso del horno, en la capa de ceniza localizada sobre el pavimento del praefurnio, hallamos fragmentos anfóricos de cronología altoimperial (Beltrán IV). Igualmente, inserta en la pavimentación de la cámara de combustión contamos con la presencia de un fragmento de ánfora tipo Beltrán IV, lo cual permitiría establecer el funcionamiento del horno en fechas en torno a los siglos I-II d.C.

U.E.C. 9. Estructura muraria con fábrica de mampostería ubicada al exterior del ámbito A (Corte 1). El retazo conservado se encuentra muy alterado, por lo que no ha podido determinarse su funcionalidad dentro de la organización espacial del complejo.

U.E.C. 10. Esta estructura muraria constituye posiblemente el límite ó ala oeste del edificio B. Su vinculación con la U.E.C. 16 parece más que probable si tenemos en cuenta datos como su ubicación, orientación y fábrica.

Es de destacar la presencia en su intersección con la U.E.C 3 de un agujero para poste, destinado a sustentar algún tipo de cubierta conformada por elementos de carácter efímero. El agujero posee un diámetro aproximado de 0,36 m y no se ha hallado en su interior resto alguno adscribible al elemento sustentador.

La fábrica del muro es de mampostería en piedra local de pequeño tamaño y algunos fragmentos (aunque escasos) de ladrillos y tégulas. Su factura es cuidada y su estado de conservación aceptable.



Lám. III: U.E.C 8. Plano sección norte.

Hacia el norte parece prolongarse, aunque no se ha podido determinar este aspecto ya que podría tratarse de un pilar o el arranque de un vano.

Desconocemos también su potencia ya que ha sido excavado parcialmente. Llama la atención la presencia al exterior, en su cara oeste, de una acumulación de tégulas decoradas que, a tenor de lo observado en otras estructuras, pudo constituir un revestimiento del muro.

U.E.C. 11. Vertido de fragmentos cerámicos localizado al norte de la U.E.C. 9. Desconocemos su extensión, ya que sólo se ha excavado una pequeña área a efectos de obtener su documentación.

Destacar la ausencia en este vertido de fallos de hornada o cualquier otro indicio que pueda relacionarse con la actividad de los hornos.

Respecto a los elementos que lo componen se advierte la presencia mayoritaria de cerámicas comunes, entre las que podemos citar: platos de borde bífido (Tipo 14 Vegas), platos de borde escalonado (Tipo 14 A Vegas), tapaderas (Tipo 17 Vegas), jarras de un asa y cuello largo (Tipo 38 Vegas), y lebrillos. Al conjunto puede asignarse (con reservas) una cronología del S. I d.C.

Dada la escasa superficie documentada no podemos concretar la intencionalidad de este depósito, si bien su cercanía a la U.E.C. 7, permite apuntar la posibilidad que se trate de una zona destinada al vertido de recipientes cerámicos que pudo aprovecharse ocasionalmente ó no, como área de abastecimiento de materiales de construcción (fragmentos cerámicos), utilizados para la construcción de las estructuras que conforman este complejo industrial.

U.E.C. 12. Estructura de planta cuadrangular adosada a la U.E.C. 3. Su fábrica es de ladrillos de medidas irregulares trabados con barro.

Asociada a ésta se establece una pavimentación de ladrillos (U.E.C. 27) muy alterada, únicamente apreciable en su lateral este. En su cara frontal se advierte la existencia de un vano (cegado) de acceso al interior, el cual se hallaba enmascarado a causa del derrumbe parcial de la estructura que presenta sus paredes desplazadas por acción de la fuerza ejercida por los depósitos que la colmataban (U.E.C 2 en su cota superior).

En su interior se recuperaron numeroso material cerámico y constructivo, aunque su excavación no se culminó debido al más que deficiente estado de conservación que presentaba, con peligro de desplome en caso que la retirada completa de los depósitos que mantenían la verticalidad la estructura.

Su funcionalidad no obstante debemos sin duda relacionarla con la actividad desarrollada en el alfar[18], probablemente con el almacenamiento de útiles ó pertrechos.

U.E.C. 13. Estructura muraria que constituye el cierre sur del edificio A. Presenta dos cuerpos bien diferenciados. El primero de ellos se apoya directamente sobre los niveles de base geológicos y está realizado con piedra local de desigual tamaño, trabada con barro. Sobre ésta se eleva otro muro con 1'50 m de longitud que presenta fábrica muy irregular de ladrillos (seis hiladas),y fragmentos de tégulas, ligados igualmente con barro. Este recrecimiento ha conservado parte de su alzado hacia su extremo más oriental. Su continuidad en dirección NE (fuera de los límites establecidos para el Corte 1) ha podido ser confirmada gracias a los resultados aportados por el Corte 5.

Su trazado se ve interrumpido por la apertura e instalación en el muro de una estructura de tégulas dispuestas, una en horizontal y otras dos en vertical adosadas a sus laterales. La percepción parcial de la estructura no permite asignarle una aplicación concreta, aunque quizá podía estar relacionada con infraestructuras de carácter hidráulico (canalizaciones), imprescindibles para las labores alfareras.

Asimismo en su parte axial presenta un pequeño vano que parece comunicar el Edificio A con una serie de estructuras (U.E.C. 20), asignables en principio, al espacio definido por el Edificio B (almacén). Este acceso presenta un recodo (U.E.C. 14) con respecto al trazado del muro que conecta directamente con el lateral sur del praefurnio de la U.E.C. 8, configurando posiblemente un ingreso al área de servicio del horno. Este primitivo acceso es posteriormente pavimentado (U.E.C. 19), y cerrado parcialmente (su lado norte) mediante la instalación de un tabique de ladrillos (U.E.C. 15).

U.E.C. 14. Estructura muraria ubicada entre la U.E.C. 13 (con la cual forma un ángulo de 90º) y el lateral sur del praefurnio de la U.E.C. 8. Presenta fábrica de mampostería de pequeño y mediano tamaño ligada con barro. Ha perdido algunas de sus hiladas, aunque en las inferiores se aprecia perfectamente su imbricación con la estructura del praefurnio del horno. Este ajuste nos induce a pensar que su construcción responde a la necesidad de acotar la piroestructura con la finalidad básica de proteger a ésta de la acción de los vientos que podría menoscabar en la efectividad de las hornadas. Esta circunstancia ha condicionado el éxito de este esquema constructivo en la práctica totalidad de los alfares documentados en la Bética.

U.E.C. 15. Murete o tabique de compartimentación realizado con ladrillos trabados con barro. Su función se vincula con a reorganización espacial documentada en el ámbito B del Edificio A.

En este caso mediante esta estructura se modifica el acceso hacia esta zona de servicio del horno (U.E.C. 8), definiendo un recodo con respecto al trazado de la U.E.C. 14. Asociado a este muro se dispone un pavimento de tierra apisonada (U.E.C. 19). La continuidad de éste hacia el este permite relacionarlo a priori con el espacio documentado al sur del edificio A (ámbito D) y las estructuras que conforman la U.E.C. 20.

U.E.C. 16. Muro de destacada longitud realizado con mampostería de mediano y gran tamaño. La potencia de la estructura no ha podido ser determinada, ya que se ha excavado parcialmente a efectos de obtener su documentación superficial de cara a definir espacialmente los límites del edificio B (almacén).

Para ello se optó por emprender un seguimiento sectorial, circunstancia ésta que ha originado una discontinuidad en la documentación de su desarrollo con respecto a la U.E.C. 10, localizada al noreste.

A nivel estructural el lienzo parece constituir el cierre oeste del Edificio B. A su exterior se ubican dos estructuras funerarias (U.E.C. 38 y U.E.C. 39). En el ángulo sur se documenta la presencia de un vano marcado por la U.E.C. 45. Todo el espacio comprendido entre la U.E.C. 16 y 17 ha recibido la denominación de ámbito E.

U.E.C. 17. Muro articulador ala este del ámbito E, inscrito en el edificio B. Se ha documentado a nivel superficial en dos tramos: Corte 1 y Corte 2 Su fábrica es de mampostería de tamaño irregular en piedra local. Su manufactura es cuidada y su estado de conservación aceptable.

En su trazado advertimos, hacia su prolongación sur, la presencia de un vano delimitado por la U.E.C. 37, que constituiría una de las entradas a la nave principal del edificio (ámbito E), si nos atenemos a su anchura (cercana a los dos metros), y la presencia en sus extremos de piedras de destacado tamaño dispuestas, quizá para soportar el peso de algún elemento de cierre (puerta), si bien el hecho de no ser excavado no permite asegurar tal hipótesis.

En su interior, definido por el ámbito E, cuya superficie no ha sido totalmente excavada (solamente sus niveles más superficiales), resalta la presencia de una serie de tégulas apiladas directamente sobre el muro, denotando una organización que bien puede ilustrar acerca de la funcionalidad del complejo como almacén.

Asimismo podemos asegurar la existencia de una cubierta en el ámbito E en virtud de la documentación en su sector norte de restos constructivos asociables al desplome de una cubierta a doble vertiente compuesta por tégulas e ímbrices. Además fueron recuperados algunos elementos cerámicos.

U.E.C. 18. Pilares localizados en el ámbito E correspondiente al Edificio B, ocupando su zona axial. Su planta es cuadrangular y su fábrica de mampostería careada de pequeño y mediano tamaño trabadas con barro. Su función sería de basamento del elemento de sostén de la techumbre de la nave (a dos aguas), tal como lo atestigua la aparición de un potente nivel con numerosos restos de tégulas e ímbrices.

U.E.C. 19. Pavimento de tierra batida dispuesto en el acceso al área de servicio de la U.E.C. 8 (horno). También se documenta en el ámbito D asociado a la U.E.C. 20. La presencia en la U.E.C. 20 de restos de ladrillos dispuestos directamente sobre un estrato de similares características hace bastante probable que la U.E.C. 19 constituya realmente la base de preparación para la instalación de un suelo de ladrillos, desaparecido en el sector que nos ocupa.

U.E.C. 20. Espacio exterior al Edificio A (ámbito D), inmediato al sector norte del límite definido por la U.E.C. 13. Consta de pavimento de ladrillo y tégulas muy perdida de la que sólo se conserva algunos retazos. Presenta asimismo dos columnas de tambores cerámicos semicirculares dispuestos en diagonal. Las columnas conservan un alzado de cinco y tres piezas respectivamente.

Aparece también en el conjunto restos de un contenedor cerámico (ánfora o canalización) inserto verticalmente en la pavimentación. En su interior se hallaron un arete de hierro de sección circular junto con una cuenta de collar elaborada en pasta vítrea.

La estructura de tégulas descrita con anterioridad ensamblada en la U.E.C. 13 podría también adscribirse al conjunto, ya que presenta continuidad con la pavimentación. Pero el rasgo que más llama la atención es la existencia en toda su superficie de un nivel de cenizas y carbones[19].

La naturaleza de este depósito no ha podido determinarse con exactitud debido a que su visión es muy parcial (continúa hacia el sur dentro del área definida para el edificio B), aunque creemos debe relacionarse, bien con las labores de limpieza del horno ubicado en su contexto más inmediato (U.E.C. 8), o constituye por sí misma una piroestructura anexa o complementaria relacionada con alguna actividad concreta (no determinada) en el funcionamiento del alfar. Adscribible a este depósito se han recuperado algunos fragmentos cerámicos (anfóricos principalmente).

U.E.C. 21. Pilar de planta cuadrangular realizado con mampostería irregular y fragmentos de tégulas y ladrillos.

La estructura se adosa directamente a la U.E.C. 13 y su función es de carácter estructural, como uno de los elementos de sustento de la cubierta a dos aguas de que presentaba este ámbito al servicio del horno (U.E.C. 8).

U.E.C. 22. Estructura muy deteriorada conformada por dos tégulas dispuestas en vertical que se adosa perpendicularmente a la U.E.C. 13. Su lateral este se halla completamente perdido, apreciándose en su interior un relleno a base de pequeños mampuestos, fragmentos de tégulas, todo ello cubierto en un depósito terrígeno. Dado su pésimo estado de conservación se desconoce su funcionalidad, aunque su entramado se asemeja bastante a la reparación documentada en la U.E.C. 5.

U.E.C. 23 A-B. Muro de mampostería asociado al área de servicio del horno ubicado en el ámbito A (U.E.C. 4). Su fábrica y características son similares a las descritas para la U.E.C. 14 en el ámbito B.

En este caso, el enlace con el praefurnio de la U.E.C. 8 se halla más enmascarado por las remodelaciones y reparaciones documentadas en este sector.

En este sentido cabe mencionar el recrecimiento apreciable en esta estructura mediante la adición de un segundo cuerpo (U.E.C. 23 B) también en mampostería, aunque con una factura menos cuidada. Relacionada con este recrecimiento tendríamos a su vez, el reforzamiento de ladrillos o "encachado" documentado en la U.E.C. 3, si tenemos en cuenta la perfecta cohesión apreciable en ambas fábricas.

U.E.C. 24. Pilar de planta cuadrangular adosado a la U.E.C. 3. Su alineación con la U.E.C. 28 en el ámbito A, y la U.E.C. 21 en el ámbito B, permite inferir una relación funcional entre todas estas estructuras como parte del sistema de apoyo de la cubierta del edificio A. Se halla muy alterado, aunque si es posible diferenciar una factura peculiar con respecto al resto de las obras documentadas en el edificio A, ya que se efectúa con sillarejos (también de piedra local) calzados con ladrillos a efectos de asegurar su estabilidad, estableciendo su base directamente sobre la U.E.C. 27 (pavimento de ladrillos).

U.E.C. 25 A-B. Pilar de planta cuadrangular ubicado en la zona axial del ámbito A. Presenta dos fábricas diferenciadas: un primer bloque (U.E.C. 25 A), realizado con mampostería y enfoscado con mortero por todas sus caras, y un segundo cuerpo (U.E.C. 25 B), de ladrillos de medidas irregulares, igualmente revestido con mortero.

Su base se establece sobre un enlosado de ladrillos (U.E.C. 27) conservado parcialmente.

La continuidad hacia el este, fuera de los límites del Corte 1, de las estructuras que definen al Edificio A permite interpretar esta estructura como soporte asociado la cubierta del edificio en estos sectores no documentados durante la intervención.

U.E.C. 26. Estrato o nivel de preparación para la construcción de la U.E.C. 5, conformado exclusivamente con fragmentos cerámicos (fundamentalmente anfóricos), insertos en un depósito de matriz arcillosa y coloración verduzca.

Resaltar la presencia entre estos materiales de un fragmento de ánfora tipo Keay XXIII (Almagro 51 c) que aporta una fecha para la erección de este muro no anterior al Siglo III d.C.

U.E.C. 27. Pavimentación de ladrillos asociada al ámbito A (área de servicio U.E.C. 4). Su documentación ha sido muy parcial, detectándose en su mayor extensión en el acceso al praefurnio del horno. También podríamos considerar asociados a este pavimento el conjunto de ladrillos apreciables en la base de la U.E.C. 24, U.E.C. 25 y los adosados al lateral este de la U.E.C. 12.

U.E.C. 28. Pilar exento de planta cuadrangular ubicado en el ámbito A asociado a la cubierta original[20] del edificio A. En este sentido, destaca su ubicación ocupando una zona central en el espacio comprendido entre los dos muros (U.E.C. 3 y U.E.C. 13) que delimitan las instalaciones alfareras.

Desde una perspectiva espacial este dato hace que podamos atribuir la presencia de este elemento al primer periodo constructivo en el edificio A, en un momento en el cual aún no se había producido la división del área mediante el levantamiento de la U.E.C. 5. Esta hipótesis se ve reforzada por la constatación de que realiza su cimentación directamente sobre los niveles geológicos de base (U.E.C. 52).

U.E.C. 29. Estructura que presenta un muy deficiente estado de conservación. Se dispone paralelamente al trazado de la U.E.C. 3 y está realizada a base de ladrillos y fragmentos de tégulas.

Se desconoce su funcionalidad, aunque su extremo oeste se adosa al reforzamiento o "encachado" de ladrillos visible en el lateral sur de la U.E.C. 3. Posiblemente se relacione con el primer momento de uso del ámbito A, ya que apoya directamente sobre la U.E.C. 52 (geológico).

U.E.C. 30. Muro delimitador límite oeste ámbito A. Constituiría el hipotético cierre de esta ala, ajustándose al lateral sur del praefurnio de la U.E.C. 4. Su relación con el otro horno (U.E.C. 8) parece más que evidente, ya que se adosa perfectamente al lateral norte de su praefurnio.

No obstante, como se ha mencionado con anterioridad, su enlace con el praefurnio de la U.E.C. 4 se ha perdido, quizá debido a reparaciones posteriores efectuadas en el acceso al horno.

U.E.C. 31. Estructura muraria que hacia el norte delimita el ámbito E, diferenciando una dependencia a la que hemos denominado ámbito H.

Forma un ángulo de 90º con respecto al trazado de la U.E.C. 16. Su esquina oeste se encuentra muy alterada, apreciándose en su exterior afloramientos de la roca que conforma los niveles geológicos (U.E.C. 52).

En su interior, la excavación de sus niveles superficiales (U.E.C. 6 H) dio como resultado el hallazgo de abundante material anfórico. Entre éste, algunas piezas se disponían boca abajo, insertas verticalmente y rotas a la altura del cuello.

La masiva presencia de elementos cerámicos constatados en el ámbito H del edificio B permite interpretar este espacio como una dependencia destinada al almacenaje de estos productos.

U.E.C. 32. Estructura muraria que define la existencia de un vano que comunica los ámbitos E (nave central del edificio B) y la dependencia que constituye el ámbito I. Se dispone perpendicularmente al trazado de la U.E.C. 31.

U.E.C. 33. Constituye el ángulo NE del el ámbito E. Su unión con la U.E.C. 17 conforma el vano documentado entre los ámbitos E-I.

U.E.C. 34. Muro divisor que delimita los ámbitos H-J. Su estado de conservación (a nivel superficial) es bastante deficiente. En su ángulo SO se aprecia una pequeña estructura de planta cuadrangular conformada por tres hiladas (documentadas) de ladrillos, destinada posiblemente a la instalación de un poste, similar al documentado en la U.E.C. 10.

U.E.C. 35. Estructura que conforma el ángulo SE del ámbito H. Comunicaría a través de un vano los ámbitos H-I. El espacio correspondiente a este vano es ocupado por una alineación de ánforas colocadas verticalmente en posición invertida.

U.E.C. 36. Muro que delimita el cierre sur del ámbito I, conformando un recodo con la U.E.C. 37. El espacio existente entre la U.E.C. 35 y la U.E.C. 36 es ocupado por un vano (no excavado) de 1'50 m de anchura que comunicaría los ámbitos I-J.

U.E.C. 37. Constituye el vano de ingreso desde el este al ámbito I.

U.E.C. 38. Sepultura de bastidor de ladrillos. Su planta es rectangular y conserva un alzado máximo de cuatro hiladas dispuestas a soga y tizón trabadas con mortero.

Al interior, las paredes se revisten también con mortero Carecía de cubierta y se hallaba desprovista de contenido. Presenta su cierre y su lateral este muy alterados. La construcción de la tumba se realiza directamente sobre los niveles geológicos (U.E.C. 52).

U.E.C. 39. Sepultura adosada al exterior de la U.E.C. 16. Presenta planta trapezoidal y tipológicamente se corresponde con un enterramiento practicado en fosa excavada en el terreno revestida por bastidor de ladrillos. Su estado de conservación es deficiente, observándose un acusado vencimiento de las paredes que conforman sus laterales. La excavación de su interior no proporcionó restos ni objeto alguno.

U.E.C. 40. Murete de mampostería destinado al cerramiento del vano existente entre la U.E.C. 36 y U.E.C. 41.

U.E.C. 41. Muro de mampostería localizado en el Corte 3. Constituye la prolongación hacia el este de las estructuras que definen al edificio B. Su rasgo más característico es la presencia de una alineación de tégulas apoyadas verticalmente sobre su alzado interior.

U.E.C. 42. Pieza reutilizada para efectuar el cegamiento del vano existente entre las U.E.C. 41 y U.E.C. 43. Se trata de un fragmento perteneciente a una pileta, si nos atenemos a la homogeneidad de su fábrica y a la hendidura semicircular que presenta, que podría relacionarse con el sistema de evacuación destinado a facilitar la limpieza de la pileta.

U.E.C. 43. Excavado en dos tramos, un primer tramo se inscribe en el Corte 6, mientras que el segundo se documenta en el Corte 7.

U.E.C. 44. Murete mampostería que ocluye el vano comprendido entre la U.E.C. 43 y la estructura muraria que en dirección este se proyecta fuera del área de intervención hacia la Finca "La Cizaña".

U.E.C. 45. Muro delimitador ala oeste del ámbito J. de tal forma que forma ángulo de 90º respecto a la U.E.C. 34. Presenta hacia su interior en su zona central un pilar adosado (U.E.C. 47). Hacia el sur conforma nuevamente una esquina con la U.E.C. 46.

U.E.C. 46. Estructura muraria que constituye, hasta el momento, el límite sur del complejo que hemos denominado Edificio B. Tan sólo ha sido posible documentar un pequeño tramo, aunque suficiente de cara a verificar su proyección hacia el Este.

U.E.C. 47. Pilar de planta cuadrangular ubicado en el ámbito J. Se adosa a la cara interior de la U.E.C. 45.

U.E.C. 48. Estructura muraria que delimita hacia el oeste las instalaciones industriales (alfar) asociadas al Edificio A. Su prolongación hacia el sur enlazaría con la U.E.C. 17; en tanto su ángulo NE conecta con la U.E.C. 13.

U.E.C. 49. Murete o tabique de mampostería localizado en el Corte 4, que cierre un vano documentado en la hipotética proyección de la U.E.C. 3 hacia el Este (Finca "La Cizaña"). Supondría la continuidad de las estructuras identificadas como Edificio A hacia esta dirección.

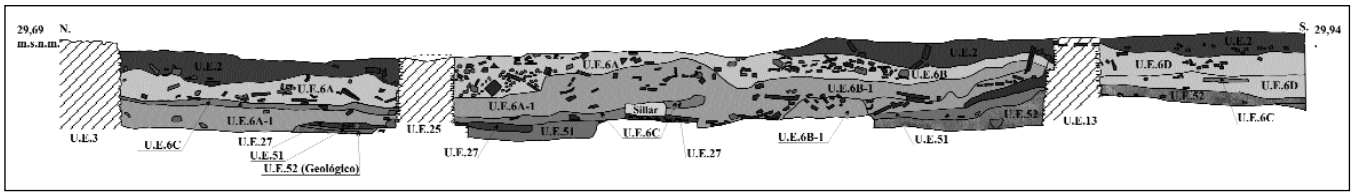
U.E.C. 50. Murete o tabique de mampostería localizado en el Corte 5, que cierre un vano documentado en la hipotética proyección de la U.E.C. 13 hacia el Este (Finca "La Cizaña"). Como en el caso anterior, su presencia nos evidencia la presencia de estas instalaciones alfareras en los terrenos de la finca de "La Cizaña".

U.E.C. 51. Nivel de preparación del terreno documentada en al ámbito A destinada a la instalación de la pavimentación de ladrillos (U.E.C. 27).

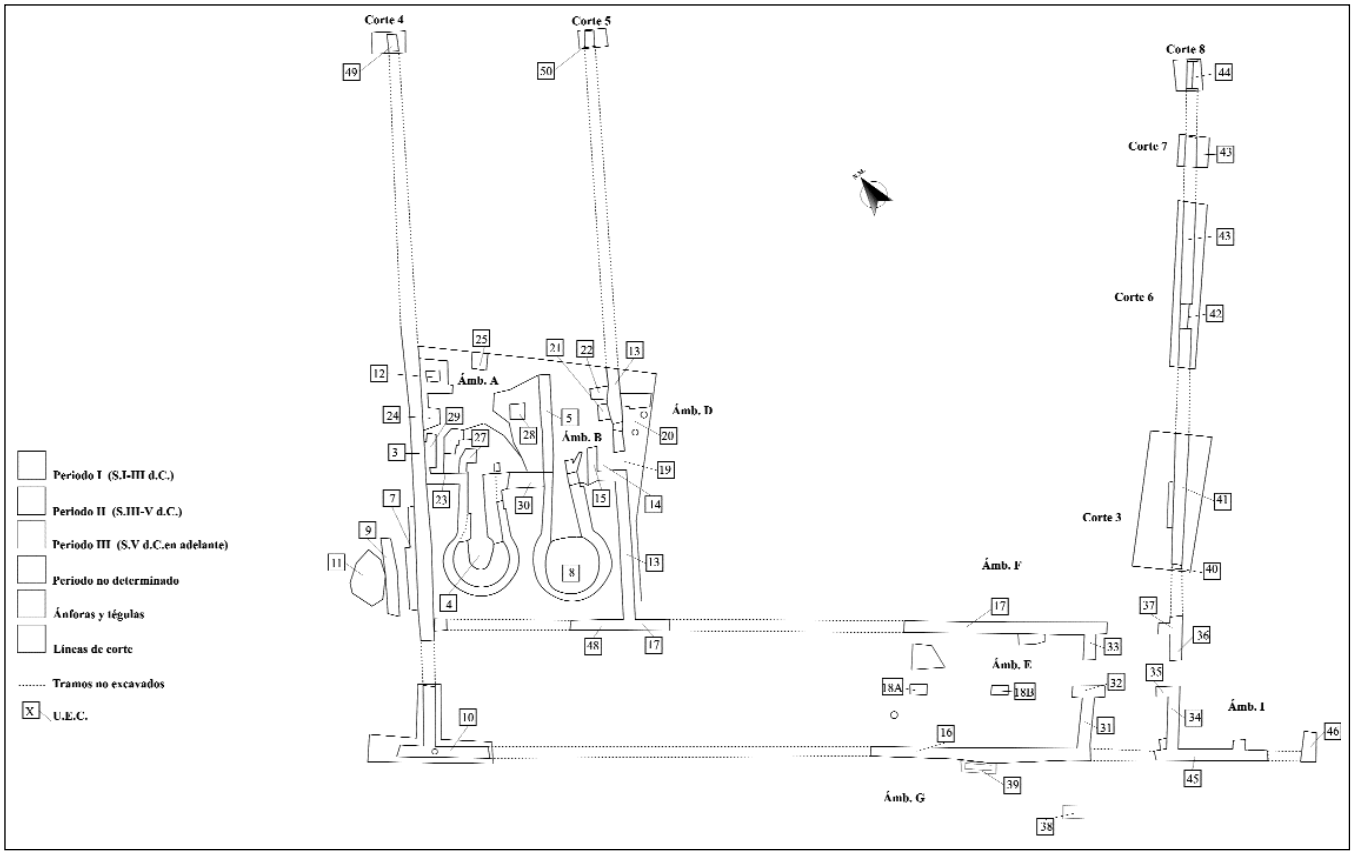
U.E.C. 52. Niveles geológicos de base. El testigo más evidente se corresponde con el perfil Este del Corte 1, coincidente con el área excavada en el edificio A, zona en la cual se ha agotado la secuencia estratigráfica.

PERIODIZACIÓN SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

El análisis de la secuencia estratigráfica (lám. IV) y los elementos asociados a ésta, permite establecer una propuesta de periodización de las fases constructivas o



Lám. IV. Corte 1. Perfil este.



Lám. V: Plano planta final.

momentos de uso asociados a las diferentes estructuras arqueológicas exhumadas durante la intervención.

No obstante, en razón a este apartado debemos puntualizar algunas matizaciones. La propuesta que presentamos se basa en criterios cronológicos de carácter relativo, establecidos a partir de unas referencias determinadas por la presencia de elementos cerámicos "guías".

En este sentido, el análisis se ha restringido prácticamente al material anfórico en razón de dos circunstancias: por un lado, la propia naturaleza del yacimiento (alfar) que ha originado una masiva presencia de estos recipientes en el área de excavación; y, de otro la ausencia de otros restos de cultura material cerámicos (Terra Sigillata) o numismáticos, referentes que habrían contribuido –sin dudas–, a ajustar los márgenes cronológicos propuestos para las distintas fases de ocupación.

Así pues, los períodos definidos se mueven en unos límites temporales muy amplios, reflejando no obstante –en líneas generales–, la evolución espacial constructiva del complejo, dinámica constructiva marcada por el carácter diacrónico vinculado al uso de sus instalaciones.

Esta diacronía se concreta en la definición de cuatro grandes períodos, (ordenados según el proceso de excavación), en la evolución del yacimiento (lám. V).

PERIODO I: Contemporáneo

Representado por la U.E.C. 1. La presencia de este estrato establece el último uso de los terrenos en los cuales se ubica el yacimiento, destinado a labores agrícolas.

PERIODO II: A partir del S.V d.C - época contemporánea

Periodo que supone la amortización de las instalaciones del complejo industrial asociado a la villa. El estrato asociado a este momento es la U.E.C. 2, depósito que aparece en toda la superficie del yacimiento colmatando las distintas estructuras arqueológicas.

El momento que marca el inicio de este abandono debemos establecerlo en torno al siglo V d.C (como fecha más alta), en base a los elementos cerámicos[21] asociados a este nivel.

Igualmente podríamos incluir en este período las dos estructuras funerarias localizadas al exterior del Edificio B, atendiendo a criterios exclusivamente tipológicos[22], ya que éstas aparecieron totalmente desprovista de contenido.

PERIODO III (S. III-V d.C)

Corresponde al segundo momento de uso detectado en el edificio A. En este período se acomete una importante reorganización espacial que afecta a las instalaciones alfareras.

El elemento vertebrador de esta reorganización lo constituye la construcción de una estructura muraria –U.E.C. 5– que compartimenta el espacio (unitario) originalmente definido por la U.E.C. 3 y U.E.C. 13.

La consecuencia inmediata es la creación de dos áreas diferenciadas –espacial y funcionalmente–, las denominadas Ámbito A y Ámbito B, ya que mientras el ámbito A seguirá vinculada a labores alfareras –gracias a la continuidad de la actividad en la U.E.C. 4 (horno)–, la otra zona



FIG. 3: Corte 1. Ámbito B. Planta final.



FIG. 4: Edificio B. Vista aérea almacén.

(ámbito B) se usará como vertedero de productos cerámicos (fig. 3).

Estas reformas conllevarán nuevas actuaciones que contribuirán a definir la estructura del nuevo espacio.

De este modo, se enlosa la superficie correspondiente al ámbito A con una pavimentación de ladrillos –U.E.C. 27–, y se acomete la cubrición del recinto mediante la instalación de una techumbre de tegulae a dos aguas; cubierta apoyada por una serie de pilares –U.E.C. 21 y U.E.C. 24– dispuestos bien adosados directamente a los muros maestros –U.E.C. 3 y U.E.C. 13–, o exentos –U.E.C. 25–. Por último, se constata la presencia de nuevas estructuras –U.E.C. 12–, de funcionalidad incierta, aunque relacionada sin duda con la actividad industrial desarrollada en este ámbito.

Estas reformas también se detectan en la estructura de la U.E.C. 4 (horno), tal y como se ha expuesto con anterioridad.

En lo que respecta al ámbito B, durante este período se documenta el abandono de la actividad alfarera en la U.E.C. 8[23] (horno), con lo que este espacio destinado originalmente al servicio de la piroestructura, se reorienta a funciones relacionadas con el vertido de elementos cerámicos, tal y como se desprende de la naturaleza de los depósitos –U.E.C. 6 B–, localizados en este ámbito.

La superficie de uso en esta zona es regularizada con la implantación de un pavimento de tierra apisonada[24] –U.E.C. 19–, a la vez que en el acceso original que comunicaba los ámbitos B y D (posiblemente también los edificios A y B) se construye un tabique de ladrillos –U.E.C. 15– modificando el ingreso mediante un recodo con respecto al desarrollo del muro de cierre del recinto –U.E.C. 14–.

En lo concerniente al ámbito D y la U.E.C. 20, su inclusión dentro de este período debemos considerarla con reservas, ya que la superficie excavada no permite la extracción de conclusiones.

No obstante, y en función de datos tales como su relación de continuidad con respecto al desarrollo de la U.E.C. 19, y su ubicación estratigráfica[25] posibilita, a priori, su asignación a este momento constructivo en un sector –edificio B– que presenta notables diferencias altimétricas[26] respecto a la ubicación del edificio A.

Lo que sí podemos asegurar es la existencia en el ámbito D de una cubierta a dos aguas, según se infiere de la alta concentración de tegulae e ímbrices[27] localizados en los niveles asociados al abandono de este espacio –U.E.C. 6 D–.

Cronológicamente este período lo encuadramos entre los siglos III d.C, momento alrededor del cual se hubo de producir la edificación de la U.E.C. 5, y la reorganización espacial documentada en el edificio A y, el siglo V d.C en base a la cronología más alta que aportan los tipos anfóricos (Keay XIX, XVIII y XV), recuperados en los depósitos que amortizan estas dependencias.

PERIODO IV (S. I-III d. C).

Este período marca el inicio de las actividades industriales en el yacimiento de "La Cizaña". Asociamos esta fase la erección del complejo destinado a la instalación del alfar.

Del análisis en planta de las diferentes estructuras arqueológicas se infiere un esquema constructivo articulado a través de un gran recinto –edificio A–, en el cual se enmarcan los dos hornos –U.E.C. 4 y U.E.C. 8– documentados durante la intervención.

La presencia de estas piroestructuras define una gran dependencia de planta rectangular que funciona como área de servicio para las labores inherentes a la actividad alfarera. No se ha podido determinar la naturaleza de la superficie de uso en este espacio durante este primer periodo, aunque resulta factible que la actividad se desarrollara directamente sobre el firme del terreno, previa regularización de éste.

Por otro lado, la localización de elementos arquitectónicos de sostén –U.E.C. 28– ubicados en la zona central del recinto, permite afirmar la existencia de cubierta en los momentos iniciales de la factoría, a pesar de que no se ha conservado vestigio alguno de ésta.

Cronológicamente, este momento está bien definido gracias a los datos aportados por el análisis estratigráfico de las estructuras arqueológicas, y a la recuperación de algunos elementos cerámicos válidos como indicadores cronológicos[28]. De esta forma proponemos como fecha de inicio de este período un momento situado alrededor de la primera mitad del siglo I d.C, estableciéndose su conclusión a partir del siglo III con la reorganización del edificio.

El edificio B.

El denominado edificio B constituye un recinto de extraordinarias dimensiones[29], que, anexo de las instalaciones alfareras, se desarrolla en las áreas más meridionales de la parcela (fig. 4).

La enorme extensión[30] de este complejo ha imposibilitado una exhaustiva documentación arqueológica. Esta circunstancia varió los objetivos planteados inicialmente para la presente intervención, estableciéndose como una de las prioridades a satisfacer en el proyecto la delimitación exterior de este edificio.

En este sentido, los objetivos han sido plenamente cubiertos y se ha logrado definir espacialmente el edificio

–aunque a nivel superficial–, al tiempo que plantear algunas hipótesis respecto a su cronología, funcionalidad, y su imbricación dentro del esquema urbanístico de la villa.

En referencia a estas cuestiones, desconocemos aspectos relativos a la organización interna del recinto ya que no se ha acometido su excavación, aunque si se han documentado, aún parcialmente, algunos sectores (ámbito E y ámbito H) cuyos datos si permiten la extracción de algunas conclusiones preliminares.

La primera de éstas alude a la división del espacio, definido en planta por una nave de planta rectangular y destacada longitud –ámbito E–, que presenta cubierta a dos aguas de tégulas soportada por amplios pilares –U.E.C. 18 A y B–, alineados en el centro de la nave.

Adosadas a esta nave se disponen dos estancias –ámbito H y ámbito J– de planta rectangular de 4 X 3 metros. Una serie de vanos comunican estas estancias entre sí a través con un corredor central que convergen en la nave principal (ámbito E).

Hacia el Sur, parece disponerse perpendicularmente otra gran nave de características similares a las del ámbito E, que se proyectaría en dirección NE a partir del ámbito J. Ignoramos su estructuración interna, aunque si podemos constatar la numerosa presencia de vanos (hasta cuatro) que aseguraría múltiples accesos a las dependencias interiores.

En referencia a posibles usos de este gran edificio, los hallazgos realizados en una de las estancias –ámbito H–, consistentes a un considerable elenco cerámico conformado principalmente por recipientes anfóricos, permite apuntar el carácter de área de almacenaje de productos relacionados con la actividad alfarera y/o salazonera de la villa. En este sentido y, corroborando esta hipótesis, encontramos el depósito de tégulas perfectamente apiladas documentadas en el ámbito E

Por último, el apartado cronológico sólo contamos con datos indirectos basados en los elementos de cultura material asociados a los depósitos que colmatan estas dependencias –U.E.C. 6 E y U.E.C. 6 H–. No obstante el estudio preliminar de éstos arroja unos interesantes datos relativos a la uniformidad de los tipos anfóricos[31], claramente adscritos al período altoimperial, con lo que mostraría, en principio, una probable sincronía con respecto a las instalaciones alfareras (edificio A), aportando cierto carácter de homogeneidad al complejo.

La producción cerámica[32].

PRODUCCIÓN ANFÓRICA ALTOIMPERIAL

Beltrán II A y B (Dressel 38), Beltrán IV[33] (Dressel 14) y Beltrán VI (Dressel 17).



Fig. 5: Detalle fragmentos ánforas tipo Keay XIX.



Fig. 6: Detalle ánfora tipo Keay XIII.

PRODUCCIÓN ANFÓRICA BAJOIMPERIAL. (fig. 5; fig. 6)

Keay XXIII (Almagro 51 c), XIX (Almagro 51 a-b) y XIII (Dressel 23).

PRODUCCIÓN CERÁMICA COMÚN[34].

Platos de borde bífido (Tipo 14 Vegas), platos de borde escalonado (Tipo 14 A Vegas), cazuelas con fondo estriado (Tipo 6 Vegas), tapaderas (Tipo 17 Vegas), jarras de un asa y cuello largo (Tipo 38 Vegas), ollas de borde vuelto hacia fuera (Tipo 1 Vegas), morteros (Tipo 7 Vegas), cuencos de borde horizontal (tipo 4 Vegas), y lebrillos.

CONCLUSIONES PRELIMINARES.

Una primera valoración de los resultados aportados por esta III fase de intervención arqueológica en la villa romana de "La Cizaña", basada en el análisis conjunto de los datos obtenidos, permite enunciar las consideraciones que se exponen a continuación.

En primer lugar, destacar la unidad del conjunto arqueológico. En este sentido, la presente intervención ha contribuido notablemente a la definición de este establecimiento comercial, corroborando un modelo de asentamiento característico de la costa malagueña, caracterizado por la implantación de un esquema urbanístico materializado en una uniformidad en cuanto a los patrones de asentamiento, y la difusión de unos modelos constructivos y arquitectónicos.

Este patrón determina una organización espacial peculiar en la cual se integran tanto áreas de habitación o residencia (*pars urbana*), como instalaciones de carácter industrial relacionadas con la actividad económica (salazones), que justifican estos establecimientos.

Algunos de los elementos habitualmente asociados a estas villae son los recintos termales, ampliamente documentados en estos asentamientos.

En el caso concreto de "La Cizaña" las excavaciones efectuadas en 1990 a raíz de la construcción de la autovía, permitieron la recuperación de un edificio de estas características.

Sin embargo, las estructuras que aparecen invariablemente asociadas a estas instalaciones son las piletas o albercas destinadas a la preparación de salazones y la elaboración de salsas. A este respecto el hallazgo en 1969 de un total de 21 pozos de salazón escasos metros de la playa en un sector cercano a la vivienda ubicada en la "Finca de La Cizaña" (López-Malax 1969) confirma para nuestro asentamiento la existencia de un área específica para estas actividades.

Por último, las áreas cementeriales constituyen también zonas vinculadas a estos asentamientos ubicándose, en todos los casos, directamente sobre estas instalaciones, una vez que éstas se han amortizado y han perdido su funcionalidad original.

Representativas son las extensas necrópolis documentadas en "El Castillo de la Duquesa" en Manilva (Villaseca 1989) o la Villa romana del Faro de Torrox (Rodríguez 1997).

En La Cizaña, la necrópolis se localiza[35] también en un ámbito próximo, ocupando los terrenos que lindan con la Finca hacia el NE

La ausencia por el momento de intervenciones arqueológicas en esta zona imposibilita confirmar la existencia de esta necrópolis y contrastar la presencia de las dos sepulturas –U.E.C. 38 y 39– documentadas al exterior del edificio B.

Restan dos de los componentes principales en la estructuración de estos establecimientos: las dependencias orientadas a la producción de los envases cerámicos (ánforas) necesarios para la comercialización de estos productos, y las estancias destinadas al almacenaje de éstos.

Para las instalaciones exhumadas en La Cizaña contamos con algunos paralelos válidos, ubicados en contextos geográficos muy cercanos. Entre éstos destaca por su proximidad el alfar de Huerta del Rincón, situado en las inmediaciones de la playa de la Carihuela (Baldomero et alli 1997).

La similitud con este complejo no se limita tan sólo a aspectos formales, claramente visibles en la organización espacial que presentan los alfares y el área de almacenaje, sino que ambos establecimientos coinciden asimismo en su período de ocupación, detectándose en Huerta del Rincón las mismas fases cronológicas que en La Cizaña con un inicio de la actividad alfarera fechado en torno al primer cuarto del siglo I d.C, un período de abandono y reanudación de éstas a lo largo del siglo III y una conclusión definitiva en el siglo V d.C.

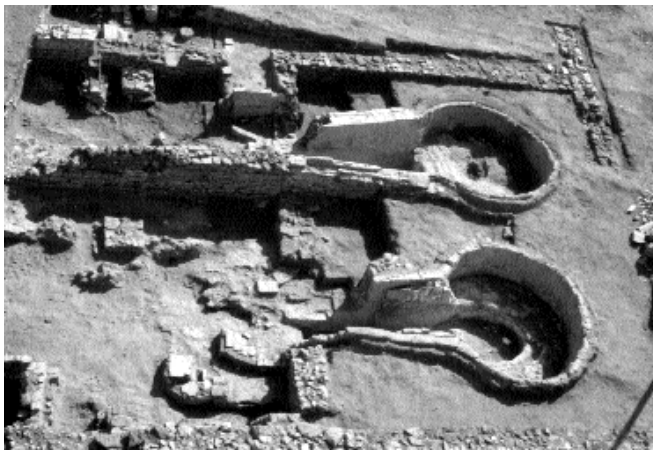


Fig. 7: Edificio A. Vista aérea hornos.

Esta semejanza alcanza también a los tipos anfóricos producidos en los dos alfares, aunque el de Huerta del Rincón ofrece una producción de mayor envergadura[36] que se corresponde también con una mayor variedad tipológica en sus envases.

Al margen de Huerta del Rincón contamos con algunos ejemplos más de *figlinae* en asociadas a la actividad de estas villae. Tal es el caso de la "Finca de El Secretario" en Fuengirola (Villaseca e Hiraldo 1991), dotado con un área industrial que consta de dos grandes habitaciones, ocho piletas agrupadas en dos grupos, y un total de cinco hornos. Completan este elenco en contextos más alejados, los dos hornos documentados en Málaga –C/ Carretería– (Rambla y Mayorga 1997), y los localizados en la costa oriental malagueña: Manganeto (Almayate bajo) con tres hornos (Arteaga 1985 –A–), y Faro de Torrox (dos hornos).

A modo de conclusión y en referencia a las estructuras exhumadas en La Cizaña destacamos, por un lado, el aceptable estado de conservación que presenta los dos hornos y, la considerable envergadura del edificio B, si lo comparamos con los casos mejores documentados en la provincia como puede ser el almacén de Huerta del Rincón, al que prácticamente dobla en sus dimensiones (fig. 7).

En lo que respecta a la documentación arqueológica, los datos aportados por la intervención desarrollada en La Cizaña, permite abrir nuevas vías de investigación relativas tanto al estudio de las edificaciones que conforman estas instalaciones, como contribuir al conocimiento de las producciones anfóricas[37] (en período alto y bajoimperial), cada vez más contrastadas en la costa malagueña y que están aportando una visión novedosa en cuanto a la importancia de estas explotaciones salazoneras para la organización económica y social de la Bética.

NOTAS

(1) Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga con fecha 9 de febrero de 2000 y Registro Nº: 485.

(2) El material documentado se limita tan sólo a unos escasos fragmentos anfóricos y a algunos restos constructivos (ladrillos y tegulae).

(3) Depositada en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga con fecha 18 de febrero de 2000 y Registro Nº: 677.

(4) Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga con fecha 4 de abril de 2000 y Registro Nº: 1.491.

(5) Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga con fecha 11 de mayo de 2000 y Registro Nº: 2.027.
(6) Estudio geotécnico realizado por la empresa Vorsevi, S.A.
(7) Los servicios topográficos han sido llevados a cabo por TALLERTOP, S.L.
(8) Se tratan vertidos de extraordinaria potencia, que en algunos puntos han llegado a alcanzar casi 2 mts.
(9) El número de material cerámico recuperado ha sido sumamente abundante debido a las características formales de las instalaciones exhumadas (alfar y edificio destinado al almacenaje de recipientes anfóricos)-
(10) Este hito ha constituido la referencia altimétrica *"Punto 0"* relativa a la planimetría general del yacimiento.
(11) *Licenciados*: D. Francisco Santiago y Dña. Eva Cañero. *Técnicos documentalistas*: D. Fernando Martín, D. José Miguel Montes (Dibujo de campo), Dña. Rocío Díaz (Diseño gráfico por ordenador), y Dña. Sonia López (Topografía) *Alumnos*:, D. Daniel Soto, D. Federico Reyes, D. Jesús Sánchez y Dña. Liliana Olivenza.
(12) Próximo a los 200 m^3.
(13) Durante esta campaña tan sólo se ha podido acometer la delimitación exterior de este gran edificio a efectos de establecer sus dimensiones, y contrastar una probable proyección de su trazado hacia el Este (Finca de La Cizaña).
(14) Seguimiento efectuado mediante un sistema alternativo de documentación por el cual se han establecido zonas sin excavar o "testigos". Este método ha permitido rentabilizar los plazos de ejecución y asegurar los objetivos previstos durante la presente campaña relativos a la acotación del edificio B.
(15) Es decir, U.E.C (Unidad Estratigráfica Construida) y/o U.E.N.C (Unidad Estratigráfica No Construida).
(16) De carácter provisional, a efectos de asegurar la documentación de éstas durante el desarrollo de la intervención.
(17) No se ha detectado en del material cerámico que conforma la fábrica del muro ningún fragmento significativo que pudiera aportarnos una cronología fiable.
(18) Se descarta la posibilidad de piletas de decantación de arcillas usuales en estas instalaciones debido a la ausencia de depósitos gredosos en su interior, ni de revestimientos u otro tipo de impermeabilización en las paredes de la estructura.
(19) Se han recogido muestras de carbones asociados a este nivel al objeto de efectuar analíticas.
(20) No se ha detectado en la excavación ningún elemento asociado a un hipotético derrumbe de esta techumbre. La explicación habría que buscarla en el carácter efímero de esta primera cubierta (que no ha dejado vestigios materiales), o en la reorganización del espacio apreciable en el edificio a partir del siglo III a.C.
(21) Se trata de ánforas bajoimperiales tipos Keay XIX, XXIII y XIII.
(22) En la necrópolis asociada a la basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara), excavada recientemente por el equipo firmante, se documentan sepulturas tipo II. 3 (Inhumaciones practicadas en fosa de paredes revestidas de ladrillos) en los niveles del S. VI d.C.
(23) Así lo evidencia los restos de cultura material, cerámica común y numerosos fragmentos anfóricos de filiación altoimperial (Beltrán IV), asociados a los depósitos que colmatan esta estructura, lo que nos hace pensar que éste fue inutilizado con los materiales procedentes de su propia producción.
(24) Del cual tan sólo se ha conservado algunos retazos en el acceso al ámbito B y en el ámbito D (asociado a la U.E.C. 20).
(25) Directamente sobre los niveles geológicos de base (U.E.C. 52).
(26) Diferencias generadas por la excavación del terreno a efectos de construir y salvaguardar las instalaciones alfareras.
(27) La mayoría de éstas se hallaron en perfecto estado, de tal manera que muchas de ellas se conservaban completas.
(28) Nos referimos al material anfórico recuperado bajo la U.E.C. 51 (Beltrán II, IV y VI), estratigráficamente depositado sobre los niveles geológicos (U.E.C. 52) y, especialmente al fragmento de Terra Sigillata Sudgálica recuperado en la U.E.C. 3 que proporciona una fecha para la construcción de esta estructura muraria no inferior al primer cuarto del siglo I. d.C.
(29) Gracias a los trabajos arqueológicos se ha podido definir los límites de este gran edificio que definen un área aproximada a los 1.800 m^2.
(30) No determinada en su totalidad ya que su desarrollo penetra en la finca colindante de "La Cizaña", tal y como evidencia los resultados ofrecidos por los Cortes 4, 5 y 8.
(31) Beltrán IV fundamentalmente.
(32) Admitimos estos tipos como probable producción del alfar en atención al enorme volumen de estos productos en los depósitos que amortizan estas instalaciones. No obstante, y hasta la obtención de datos más determinantes como podría ser la localización de los testares asociados a los hornos consideramos como válida esta hipótesis.
(33) Se trata de la única producción anfórica confirmada en la figlinae.
(34) Constatada en la U.E.C. 4 como en la U.E.C. 8

(35) La acción de clandestinos, unido a la incontrolada extracción de áridos en esta zona ha permitido la localización de esta necrópolis, pudiéndose apreciar en su superficie numerosos restos constructivos e incluso algunos fragmentos óseos procedentes de las inhumaciones.

(36) Las características de este establecimiento, unido a su considerable y variada producción cerámica ha llevado a sus excavadores a calificarlo como "gran complejo alfarero", como centro abastecedor de estos productos a una amplia zona.

(37) A este respecto se tiene previsto iniciar un estudio exhaustivo de los materiales recuperados en esta intervención, que permitirá profundizar en la naturaleza y cronología de estas producciones.

BIBLIOGRAFÍA

ARTEAGA, O.: "Los hornos romanos del Manganeto, Almayate Bajo (Málaga)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Madrid. 1985, pp. 176-193.

BAENA DEL ALCÁZAR, L.: "Arquitectura y tipología de los hornos romanos malacitanos". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997, pp. 95-106.

BALDOMERO NAVARRO, A. y SERRANO RAMOS, E.: "Excavaciones de Urgencia en la "Huerta del Rincón" (Torremolinos, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*. T. III. Actividades de Urgencia. Sevilla. Pp. 354-356.

BALDOMERO NAVARRO, A. y OTROS.: "El alfar romano de Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997, pp. 147-176.

BALDOMERO NAVARRO, A. y SUÁREZ PADILLA, J.: "Informe sobre los resultados arqueológicos en las excavaciones de urgencia llevadas a cabo en el alfar romano de la Huerta del Rincón durante 1994 y 1995". Anuario Arqueológico de Andalucía 1995. Tomo III. Actividades de Urgencia. Sevilla 1999, pp. 439-447.

BELTRÁN FORTES, J. y LOZA AZUAGA, Mª.L.: "Producción anfórica y paisaje costero en el ámbito de la Malaca romana durante el alto imperio". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997, pp. 107-146.

BELTRÁN LLORIS, M.: *Guía de la Cerámica Romana*. Zaragoza, 1981.

BERNAL CASASOLA, D.: "Las producciones anfóricas del bajo imperio y de la Antigüedad tardía en Málaga: estado actual de la investigación e hipótesis de trabajo". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997, pp. 233-259.

CORRALES AGUILAR, Mª.P.: "Salazones en la provincia de Málaga: una aproximación a su estudio". *Mainake XV-XVI*. (1.993-94). Málaga, 1994, pp. 243-259.

FLECHTER VALLS.:"Tipología de los hornos cerámicos romanos en España". *Archivo Español de Arqueología 38*. Madrid, 1965, pp. 170-174.

GOZALVES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas de la provincia de Málaga*. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 25. Ed.: Col. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, 1986.

KEAY, S.: *Late roman amphorae in the Western Mediterranean. A typology and economic study: the catalan evidence*. BAR International Series 196 (i). Oxford, 1984.

LEÓN, R.: "Dieciséis pilas de garo, Málaga". –Sobre el puerto fenicio de Málaga–. *B.I.N. nº 4*. Málaga, 1969, pp. 34-42.

LÓPEZ-MALAX ECHEVERRÍA, A.: "Factoría romana de salazones de pescado". Malaka romana. *MALAKA nº 5*. Málaga, 1969.

LÓPEZ-MALAX ECHEVERRÍA A.:"Factoría romana de salazones de pescado". Malaka romana. *MALAKA nº 6*. Málaga, 1971-76.

MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, Mª.P.: "Establecimientos salsarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997, pp. 27-59.

RAMBLA TORRALVO, J.A y MAYORGA MAYORGA, J:. "Hornos de época altoimperial en Calle Carretería, Málaga". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997, pp. 61-78.

RODRÍGUEZ OLIVA, P: "Los hornos romanos de Torrox". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997, pp. 271-303.

SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PÁEZ, R.: "Marcas de alfareros sobre Terra Sigillata en la Provincia de Málaga". *Baética 4*. Málaga, 1981, pp. 89-114.

SERRANO RAMOS, E. y OTROS: "Notas sobre la producción de ánforas en la Huerta del Rincón". *Baética 13*. Málaga, 1991, pp. 149-153.

SOTOMAYOR, M.: "Algunas observaciones sobre hornos y excavaciones de alfares romanos". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1991, pp. 9-26.

VILLLASECA DÍAZ, F.: "El conjunto arqueológico romano "Entorno del Castillo de la Duquesa" Manilva-Málaga. (1987-1989)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*. T.III. Actividades de Urgencia. Sevilla, 1989, pp. 365-370.

VILLLASECA, F.: "La producción anfórica de los hornos de la finca "El Secretario" (Fuengirola)". *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997, pp. 261-269.

TRABAJOS DE DELIMITACIÓN EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE "TORRENTE", CORTIJO GINER. *VILLAE* ROMANA ACEITERA. SECTOR SUP-T. TM VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA).

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
EMILIO MARTÍN CÓRDOBA

RESUMEN: A lo largo del presente trabajo presentamos los resultados del proceso de delimitación real del área arqueológica del Cortijo de Torrente. La intervención efectuada permite conocer evidencias de una villa romana dedicada a la producción de aceite de oliva, uno de los escasos ejemplos de yacimiento romano con esta orientación económica que se conocen en el litoral de Málaga.

SUMMARY: To what is long of the present work we present the results of the real delimiting process of the archaeologic area of Cortijo de Torrente. The effected intervention permits to know evidence of a roman villae devoted to olive oil production, one of the scarce examples of Roman deposit with this economic direction that are known in Málaga coastal.

APARTADO LEGAL EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

La actividad de vigilancia arqueológica y propuesta de nueva zonificación del yacimiento de Torrente se justificaría en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía ya que, tal y como se expresa en el presente informe, el sometimiento a aprobación de un Plan Parcial en la zona conlleva aparejado el peligro de pérdida o destrucción de diversos bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Las intervenciones arqueológicas (prospecciones y resultados de las propuestas de medidas correctoras derivadas de los resultados de los trabajos sistemáticos), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del citado Reglamento, deberá ser realizada por el promotor de las obras.

Así pues, la prospección solicitada se enmarcaría dentro de los trabajos previos encaminados a conocer el nivel de afección que para los bienes integrantes del P.H.A. supondría cualquier forma de infraestructura o promoción de desarrollo inmobiliario, incluyendo las medidas correctoras que se estimen más idóneas en cada caso concreto, a fin de que sean evaluadas por esa Consejería.

No obstante, en el caso concreto que nos ocupa la Consejería de Cultura daría trámite con el visto bueno del Plan que se somete a su decisión, simplemente con la constancia expresa del cumplimiento de las normas y tratamientos impuestos al yacimiento arqueológico en el Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga, aunque también aconseja que se establezca una valoración mínima del mismo ajustada a la propuesta inmobiliaria, como actividad preliminar.

ANTECEDENTES

La intervención se realiza a solicitud de la promotora Larios, interesada en el proyecto de urbanización del entorno protegido de la Villa Romana del Cortijo de Torrente. Toda la financiación de los trabajos ha corrido a su cargo.

El área protegida en el Plan General de Vélez-Málaga, zonificación "no poligonal", se resume en el siguiente cuadro:

Perímetro de entorno protegido:	1.049 m.
Superficie de la parcela de protección:	52.976 m².
Tipo del suelo según el P.G.O.U.:	S.U.P.

TIPOLOGÍA DE LA AFECCIÓN

El plan de obra general ha previsto la urbanización del área cautelada y su entorno, mediante la apertura de viales, inserción de las infraestructuras necesarias y la instalación de viviendas unifamiliares y parcelas de libre edificación y alturas bajas. Esto podría suponer la destrucción de cualquier resto existente en el seno del área cautelada.

EL MARCO FÍSICO

El marco genérico

Paisajísticamente se define como un territorio de formas atormentadas y con compartimentaciones bien delimitadas. A ello contribuyen varios factores bien contrastados: tectónica, litología y clima.

Geológicamente son terrenos de génesis terciaria, consecuencia subsiguiente del paroxismo alpino. Es el dominio de las unidades Béticas conformadas por los mantos de corrimiento o desgarro del complejo Maláguide-alpujárride. Desde el punto de vista litológico todo el complejo se ve caracterizado por las filitas, alternadas por bancos de grawacas y ocasionalmente coronadas por monteras calcáreas. Puntualmente se han visto sujetas a un plutonismo que se traduce por la presencia en su seno de masas doleríticas que alteran hacia formas aborregadas, asociándose a diques de cuarzos impregnados de mineralizaciones (carbonatos de cobre, fundamentalmente) de origen hidrotermal que, raramente pueden ser singenéticas. Si a todo esto unimos un clima mediterráneo cercano al extremo de la gama climática templado-cálida o subtropical con precipitaciones predominantes en invierno u otoño retrasado y en primavera que se traducen en que las hoyas costeras se dispongan entre las isoyetas de 600 y 500 mm.; tendremos un ámbito particular.

Efectivamente, todo el trazado discurre adaptándose a una morfología de "lomos de elefante" de amplio radio, tajados por barranqueras estacionales de fuerte poder erosivo, estableciendo un mapa de pendientes que oscila entre el 10 y el 45%. A favor de esta circunstancia, la escorrentía lava unos suelos intensamente deforestados sólo sujetos por una vegetación rala, casi esteparia, que alterna con un uso agrícola tradicionalmente escaso y sometido a un duro trabajo de abancalamiento de laderas para instalar olivar y vid. Los

recursos hídricos no permitieron el regadío hasta la llegada de modernas técnicas utilizadas en las últimas décadas, hasta entonces, el regadío hortícola sólo ocupaba los fondos de rambla y las breves llanuras litorales, éstas últimas con un origen neógeno muy reciente como ya veremos (ARTEAGA et al. 1985).

Descripción física de los terrenos

La zona sujeta a cautela se encuentra en el bancal bajo de un finca agrícola de gran extensión que fue abancalado a principios de los años '80 del siglo pasado, con objeto de sustituir el cultivo de olivos tradicional por una explotación intensiva del terreno con dedicación al monocultivo de la caña de azúcar.

Originalmente el terreno presentaba un suave declive hacia la Vega de Torrente, con un ángulo de pendiente que podemos estimar en torno a los 25º. Esta ladera se encuentra orientada hacia levante y, supuestamente, la villa romana debió estar instalada en la zona más baja de la ladera natural.

Los desmontes han generado tres cortes subverticales que definen cuatro bancales. El que a nosotros nos interesa más, el inferior, presenta un rebaje de 4,20 metros de media.

EVOLUCIÓN GENERAL DEL MARCO HISTÓRICO

Alejada de las regiones calizas y sus hábitats cavernícolas, el litoral axárquico comienza a evidenciar la presencia humana durante los momentos finales del Calcolítico, como puede verse en la ocupación más antigua del Morro de Mezquitilla (SCHUBART et al. 1980). La diversificación de la población es escasa hasta entrado el Bronce Reciente, momento en que se puede rastrear una ocupación mal definida aún que coloniza las alturas más aptas que coinciden con el control de las desembocaduras de las principales corrientes fluviales y las vegas de sus cuencas bajas. Estas poblaciones indígenas, como la que se emplazó en Cerca Niebla (GRAN AYMERICH, J. 1981), con bajos índices demográficos, escaso control del territorio, y una topografía litoral apropiada catalizarán la llegada de los comerciantes semitas a nuestras costas (AUBET, M.E., 1987).

El fenómeno de la colonización comercial fenicia será de vital importancia para el conocimiento de nuestra Protohistoria y para valorar adecuadamente los albores de las primeras etapas históricas del sur peninsular. En las primeras décadas del s. VIII BC. se coloniza el promontorio del Morro de Mezquitilla, situado sobre una pequeña elevación algo al este de la desembocadura del río Algarrobo, al otro lado del río se sitúa la necrópolis de Trayamar (SCHUBART, H. et al, 1976), siguiendo un patrón que será típico de los asentamientos comerciales semitas en el Mediterráneo occidental. Entre el 750 y 720 BC. se fundan Toscanos y Chorreras, éste último se abandona en el siglo VII, coincidiendo con los momentos de mayor despliegue urbanístico y comercial de los restantes yacimientos. En origen son asentamientos que no ocupan más de dos hectáreas, no obstante, con el tiempo la actividad generada provoca una expansión considerable, surgen edificios de almacenaje y centralización y, la actividad comercial se ve incrementada con trabajos de producción de cobre y hierro. Si bien en centros como Morro, la producción metalúrgica acompaña a los primeros momentos. Será en Toscanos donde mejor podamos advertir este crecimiento, con barrios de talleres que invaden los vecinos cerros de Alarcón y El Peñón. Se dota al conjunto de un sistema defensivo y adquiere, en general cierta estructura que puede calificarse de urbana, denotando una seria integración entre las poblaciones semitas e indígenas como se desprende de los datos aportados por el estudio de yacimientos del "hinterland" malagueño. La necrópolis se ubica también al otro lado del río, Jardín (AUBET, Mª.E., 1987).

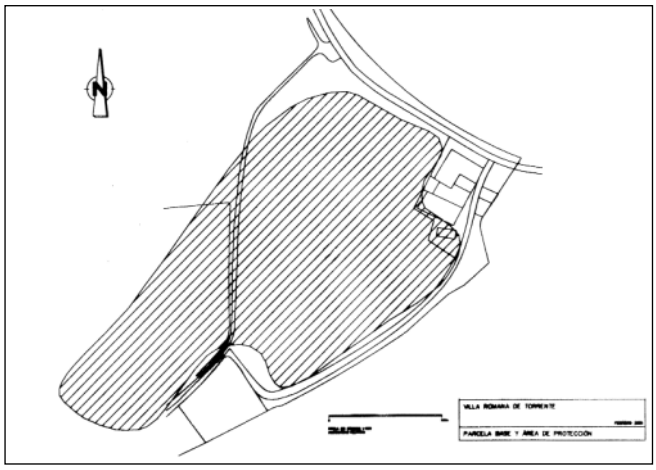


FIGURA 1: Ubicación de la parcela y zona de protección inicial del yacimiento romano.

Durante el siglo VI BC. se asiste a una contracción demográfica y de actividad que conduce al abandono casi absoluto de los establecimientos hacia el 550 BC, ocupándose alguno en momentos ya púnicos (Cerro del Mar y necrópolis de Jardín) y permaneciendo otros abandonados hasta su revitaliza-



LÁMINA I: Vista de la edificación con protección arquitectónica del actual Cortijo Giner.

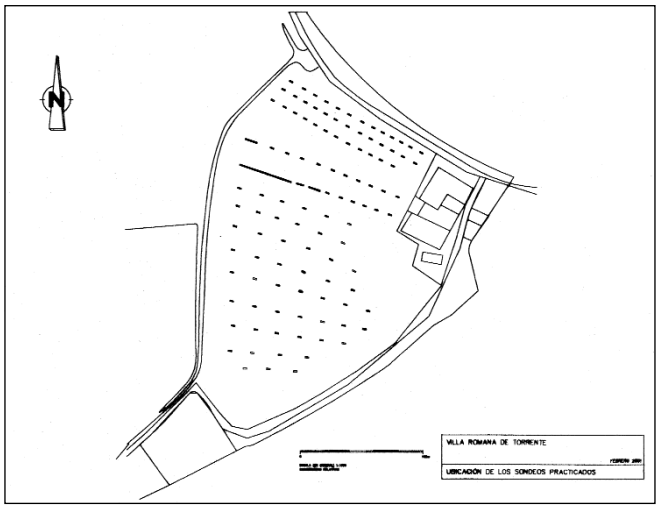


FIGURA 2: Ubicación y disposición de los sondeos practicados para la nueva zonificación del área de Torrente.

ción en época romana (Toscanos, Peñón, Morro de Mezquitilla, Casa de la Viña y otros menores). En época romana la orientación de estas poblaciones tiende en mayor medida a la potenciación de actividades agrícolas y pesqueras, con la implantación de núcleos destinados a la manufactura de pasta de "garum" relacionados con alfares dedicados a la fabricación tanto de elementos constructivos como de contenedores útiles para la exportación de las producciones locales.

Los modernos métodos de análisis geológicos, en colaboración con elementos propios de la ciencia arqueológica han puesto de relieve la realidad de la línea de costa en los primeros momentos de la colonización de estas zonas, denotando la presencia de los emplazamientos directamente sobre la costa de una ensenada profunda y bien abrigada, siendo la colmatación y por tanto, la regresión hasta el punto actual de línea de costa, un fenómeno posterior motivado por la intensa deforestación de las cuencas altas, seguramente por una combinación de elementos tales como la construcción naval, la necesidad de combustible relacionado con las fundiciones y el aumento de terrenos cultivables coincidiendo con un ligero auge demográfico.

METODOLOGÍA DESARROLLADA

En total se han practicado un total de 109 sondeos, con unas dimensiones medias de uno por tres metros, alineados en calles que, presentaron mayor densidad en el entorno del cortijo actualmente existente, área en la que los hallazgos de superficie hacía prever mayores posibilidades de localizar estratos o estructuras de época romana asociadas a la villa.

Dado que la superficie a investigar del área afectada por la cautela arqueológica presentaba una extensión desmesurada, los sondeos se han efectuado mediante el empleo maquinaria ligera. En concreto, se ha utilizado una retroexcavadora mixta ligera.

Esta maquinaria ha sido utilizada bajo el control directo y supervisión de un arqueólogo en todo momento y el proceso de excavación ha buscado la confirmación de la presencia de niveles sedimentarios o estructurales arqueológicos. Incluso utilizando este tipo de maquinaria, se ha procedido al levantamiento natural de los estratos que, en este caso, han revelado una secuencia corta y absolutamente estéril desde el punto de vista arqueológico y patrimonial.

La zona suroeste de la zonificación cautelar ha sido directamente desestimada mediante reconocimiento directo del terreno, ya que los desmontes para instalar cultivos ya se habían encargado de la destrucción de los depósitos arqueológicos, tal y como se pudo comprobar tras el estudio directo de los perfiles geológicos que pueden observarse en el talud de los bancales resultantes.

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

Resultados estratigráficos

En total se ha profundizado una media de 0,90 m. bajo la rasante actual del terreno, descubriéndose la existencia de dos estratos naturales, que se convierten en tres en las zonas más meridionales de la parcela estudiada.

La secuencia se describe del siguiente modo.

Estrato 1 (UE 1).

Potencia analizada: 0,40 m.
Ubicación: general a todo el área cautelada.
Buzamiento: muy ligeramente este-oeste.
Composición: tierra de labor orgánica con predominio de composición argílica (greda).
Coloración: marrón rojizo oscuro con tintes negruzcos por la presencia de materia orgánica en descomposición y los aportes de estiércol utilizado como fertilizante.
Carga: resulta arqueológicamente estéril.

Estrato 2 (UE 2).

Potencia analizada: 0,50 m. (no se ha observado su muro).
Ubicación: general a todo el área cautelada.
Buzamiento: muy ligeramente este-oeste, confiere concordancia a la capa que se le sobreimpone.
Composición: margocalizas rojizas muy abigarradas y plásticas, con cambio de facies lateralizados definidos por la presencia de bancadas de naturaleza calcarenítica que portan fósiles de edad miocénica.
Coloración: marrón rojizo con tintes amarillentos muy abigarrados.
Carga: resulta arqueológicamente estéril. Se trata de la base geológica del terreno.

Estrato 3 (UE 3).

Potencia analizada: 0,50 m. (no se ha observado su muro).
Ubicación: Afecta a determinados sondeos del área sureste de la parcela.
Buzamiento: ligeramente angulado hacia el sur.
Composición: arenas de playa sin consolidar.
Coloración: grisáceo con bancadas amarillentas.
Carga: resulta arqueológicamente estéril. Se trata de los restos de mareadas que se sitúan a caballo del estrato natural del terreno que definimos como estrato 2.

CONCLUSIONES CIENTÍFICAS

La principal conclusión científica es el haber podido confirmar la presencia de una villa romana con dedicación a la producción y transformación de productos agrarios, circunstancia, hasta la fecha, bien constatada en las tierras del interior provincial, pero escasamente observadas en los ambientes litorales, donde la producción subsistencial y comercial se orienta de forma predominante hacia las salsas de pescado y hacia la



LÁMINA II: Vista de uno de los sondeos lineales practicados con resultados arqueológicos negativos.

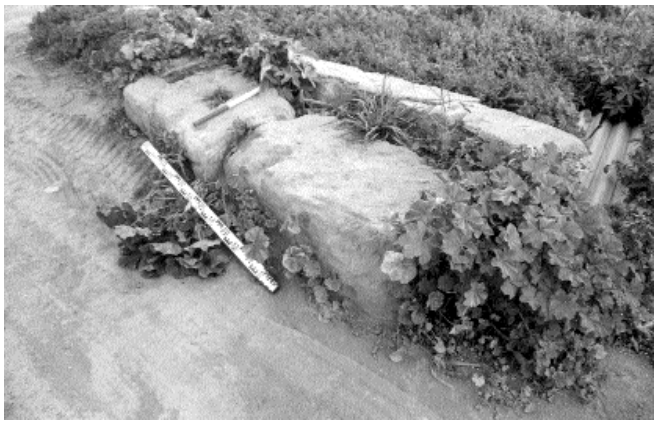


LÁMINA III: Varios sillares de rigen romano reubicados junto al actual cortijo.



LÁMINA IV: Detalle de uno de los lapis pedicinus que aparecen sin contexto.

fabricación en serie de los envases destinados a su transporte y comercialización.

A pesar de la escasez de restos localizados, reducidos a algunos fragmentos de galbos de ánfora y cerámica común que se encontraban sobre la superficie del terreno roturado, la dedicación aceitera (desconocemos si exclusiva o no en las funciones del asentamiento romano), queda sobradamente demostrada por la extracción en su día del *lapis pedicinus* de cuatro anclajes (actualmente, por rotura, se presenta en dos fragmentos), que han sido utilizados como asiento rústico, para lo que fueron desplazados hacia la fachada del cortijo moderno.

Se trata de un elemento claramente identificable como anclaje de los *arbores* que servía de sustentación para la viga maestra de la prensa de aceite o vino.

En función de los tipos de ánfora producidos en el entorno, así como de la naturaleza de los terrenos, pensamos que la producción se orientó hacia el aceite, habiendo quedado demostrado por los estudios efectuados por Remesal y Romero (Romero, 1998), la importancia de la producción de aceites de la Bética en las importaciones que llegaban a los puertos de la metrópoli desde la provincia del sur peninsular.

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS.

En función de los resultados aportados por los 109 sondeos ejecutados, que sólo han servido para confirmar la pérdida de la estratigrafía arqueológica generada por los procesos de aterrazamiento mecánico con fines agrícolas que se realizaron durante la década de los años '80 de la pasada centuria, se recomienda:

1.- Que no es necesario tomar ningún otro tipo de cautelas y líneas de investigación patrimoniales sobre el espacio.

2.- Que debe comunicarse al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, la necesidad de suprimir el área de cautela referida a la *villae* romana del cortijo de Torrente.

3.- Que debe ponerse en conocimiento del ayuntamiento de Vélez-Málaga y de la promotora Salsa S.L., la obligación de proteger adecuadamente y retirar a lugar seguro los fragmentos de sillares y de piezas de la prensa de aceite romano (*lapis pedicinus*), así como el fragmento de columna romana en mármol blanco que se localizan en las inmediaciones del Cortijo de Torrente.

4.- Que deben seguir conservándose las cautelas referidas a la arquitectura popular que supone el Cortijo de Torrente (siglos XVII y XVIII), según reza en el Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga.

5.- Que debe considerarse como principal conclusión científica el dato espacial que supone la presencia de una villa romana con dedicación total o parcial hacia la producción aceitera, circunstancia que por el momento no resulta muy frecuente en el ámbito litoral malagueño.

BIBLIOGRAFÍA INFORMATIVA

M.E. AUBET: "Tiro y las colonias fenicias de Occidente". Barcelona, 1987.

O. ARTEAGA, G. HOFFMANN, H. SCHUBART y H.D. SCHULZ: "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía Mediterránea. Informe preliminar (1985)". A.A.A.' 85, Actividades Sistemáticas. Pág. 117-122. Sevilla, 1985.

O. ARTEAGA: "Avance sobre las nuevas excavaciones en el "Cerro del Mar". Campaña de 1976". Noticiario Arqueológico hispánico nº 6. pág. 259-274. Madrid, 1980.

F. ELORZA: "Memoria y hoja 1054 (Vélez-Málaga)". Mapa geológico de España. IGME. Madrid, 1981.

J. FERNÁNDEZ RAMOS: "Historia de la Fortaleza de Vélez-Málaga". Madrid, 1980.

L.E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ et al.: "Informe de la prospección arqueológica superficial en la Autovía del Mediterráneo (Málaga-Adra), tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo. Marzo de 1994". A.A.A.' 98, Actividades de Urgencia. Sevilla, 1998, en prensa.

J. GRAN AYMERICH: "Excavaciones arqueológicas en la región de Vélez-Málaga". Noticiario Arqueológico Hispánico nº 12. Pág. 301-374. Madrid, 1981.

H.G. NIEMEYER: "Toscanos, campañas de 1973 y 1976 (con un apéndice sobre los resultados de la campaña de 1978)". Noticiario Arqueológico Hispánico nº 6. Pág. 219-258. Madrid, 1980.

M. ROMERO PÉREZ (1998): "Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las *villae* de la comarca de Antequera". *Mainake*, XIX-XX, Diputación Provincial de Málaga, 1997-1998. Pág. 115-141. Málaga.

H. SCHUBART y G. MAASS LINDEMANN: "Jardín, Informe preliminar sobre las excavaciones de 1976". Noticiario Arqueológico Hispánico nº 6. Pág. 151-174. Madrid, 1980.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA, TRAMO GOBANTES-SALIDAS DEL TÚNEL DE ABDALAJÍS. MÁLAGA.

MARTA BUENO MORENO
DANIEL PÉREZ VICENTE

RESUMEN: En este artículo se exponen los trabajos llevados a cabo y los resultados obtenidos durante la Prospección realizada en el mes de Mayo de 2001 en los terrenos afectados por la Línea Ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga, tramo Gobantes – salidas del túnel de Abdalajís en la Provincia de Málaga. El objetivo de esta prospección es compatibilizar esta obra civil con la protección del patrimonio.

ABSTRACT: this article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in May 2001 in Abdalajís, in the Province of Málaga. The main objective of these works was the search of compatibility between railway works and Patrimony protection

ANTECEDENTES.

La Prospección Arqueológica de Urgencia realizada en los terrenos afectados por la construcción de las bocas del túnel de la línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga, que salvará las Sierra de Huma y del Valle de Abdalajís, entre los términos municipales de Álora y Antequera vino determinada por la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía que establece la necesidad de realizar este tipo de actuación antes de la realización de la obra con el objetivo de evitar la afección a restos patrimoniales que pudieran encontrarse en el trazado. Así mismo, se recogen también los resultados de la prospección realizada en la superficie donde está prevista la instalación de un vertedero en las inmediaciones de la boca sur.

En lo referente al marco normativo, la Ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía establece un completo conjunto de medidas protectoras en relación con la protección del Patrimonio Arqueológico de ésta Comunidad. La legislación autonómica que más directamente afecta a éste proyecto se recoge en el Decreto 32/1993, de 16 de Marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), número 46 de 4 de Mayo, dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas, en sus Títulos I *Disposiciones Generales* (Arts. 1, 2, 3 y 4), III *Actividades Arqueológicas no enmarcadas en un Proyecto general de Investigación* (Arts. 20, 21 y 22) y IV *Actividades Arqueológicas de Urgencia* (Arts. 23, 24, 25 y 26).

Así mismo, cabe destacar la Ley de Protección al Patrimonio Histórico del año 1985 que constituye el último aporte legislativo en relación a la salvaguarda y defensa del Patrimonio Arqueológico.

La Prospección Arqueológica está basada en un *Proyecto de Prospección Arqueológica de Urgencia* que, tras su aceptación por parte de la empresa contratante, como Ingeniería responsable de obra, fue presentado en el Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Málaga, que, cumpliendo con las exigencias de las leyes vigentes, contemplaba la prospección visual superficial intensiva de todo el terreno afectado por dicha obra.

2. ÁREA DE ESTUDIO.

2.1. PAISAJE Y ENTORNO NATURAL.

La zona a prospectar se localiza en la zona centro de la Provincia de Málaga, formando parte del arco calizo de las sierras subbéticas en un entorno dominado por el paisaje abrupto y la vegetación mediterránea. En concreto la zona a estudiar se encuentra entre las sierras del Valle de Abdalajis, de Huma y Llana. Estos macizos de imponentes paredes marcan la divisoria de las dos zonas de estudio.

La zona sur (boca sur/solución este) se sitúa en la vertiente sur de la Sierra de Huma a 1,5 kilómetros de lo macizos calizos, en una zona donde el relieve pasa de los montes de cotas entre los 500 y los 600 metros sobre el nivel del mar, con pronunciadas pendientes y poblados de encinares y vegetación de monte bajo, a colinas suaves y mesetas y llanos con cultivos de secano (olivo, cereales, etc...) y encinas algo más aisladas, cortados por arroyos estacionales que desembocan en el río Guadalhorce.

La zona norte (boca norte/solución oste) se encuentra en la vertiente norte de la Sierra del Valle de Abdalajis a casi dos kilómetros al norte de las zonas de mayores alturas, con un relieve y un paisaje muy parecido al ya descrito. Es decir, se trata de un sector de transición en el que predominan los montes y mesetas de alturas modestas y cortadas por arroyos estacionales. En este entorno predominan la vegetación de monte bajo, algunas encinas y campos con cultivos de olivo y cereal.

2.2. DATOS HISTÓRICOS.

Esta es una zona con una ocupación muy prolongada a lo largo de la historia como se puede ver por la gran abundancia de yacimientos y huellas de la actividades humanas de todas las épocas desde la prehistoria hasta la actualidad.

Esta pequeña región montañosas se ve delimitada por tres poblaciones importantes a lo largo de la historia: Valle de Abdalajis, Álora y Ardales.

Valle de Abdalajis da nombre a su sierra además de a una buena porción de la tierra que la circunda. Esta localidad pudo ser la *Neskania* romana, donde hubo un gran templo dedicado a Júpiter, aunque según las fuentes fue arrasado por los Vándalos. Al parecer el nombre actual de la localidad procede del nombre del hijo de Muza, Abd-el-Asis.

Álora se encuentra en el valle del Guadalhorce, al pie del monte Hacho y parece que se trata de la ciudad tartésica de *Iluro*. Según los datos consultados fue después municipio romano que incluso llegó a acuñar moneda. Posteriormente, en época hispanomusulmana, se levantó en este lugar una importante fortaleza de la que salía una cerca de tapial que rodeaba la ciudad.

Ardales fue llamada en época ibérica y romana *Turobriga*, pero de estos períodos no quedan muchos indicios. Parece

que tuvo más importancia en época hispanomusulmana que además fue cuando recibió su actual nombre *Ard-Allah* que significa "jardín de Dios" y se construyó su alcázar del que se conservan parte de sus murallas.

Además muy próximo a esta ciudad se encuentra uno de los ejemplos del poblamiento paleolítico de la zona, en la cueva de Doña Trinidad donde se localizan pinturas rupestres.

Pero fue en época hispanomusulmana cuando estas serranías cobraron gran importancia por la rebelión encabezada por Omar ben Hafsún en Bobastro. Esta fortaleza se resistió desde el 880 hasta el 928 a diversos intentos de los emires de Córdoba de controlar estas tierras donde todavía dominaban los restos de la aristocracia visigoda islamizada y vivían numerosos mozárabes que deseaban seguir con su estatus sobre la recién llegada aristocracia árabe.

De la fortaleza quedan numerosos indicios y restos de murallas, habitaciones excavadas en la roca e iglesia rupestres en el lugar llamado Mesas de Villaverde, a pesar de que algunos investigadores sitúan Bobastro más al este de esta región en el monte amesetado de la Mesa de Marmuyas.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICOS.

Las actividades llevadas a cabo dentro de este estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas, cuya metodología y desarrollo se explican en apartados sucesivos. Estas fases son:

TRABAJO DE GABINETE.
TRABAJO DE CAMPO.

3.1. TRABAJO DE GABINETE.

Durante este trabajo se han llevado a cabo las siguientes consultas documentales:

a) Carta Arqueológica.

Con el fin de conocer y controlar todos aquellos yacimientos que han sido detectados en las proximidades de la zona afectada por la construcción de la bocas sur y norte del túnel y por el vertedero, se ha consultado el Inventario de yacimientos arqueológicos del Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Esta consulta nos proporcionó un primer y fundamental acercamiento al territorio a investigar

b) Documentación Cartográfica.

La cartografía es el instrumento de trabajo fundamental para el desarrollo de una prospección arqueológica ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una insustituible fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio, conoceremos los lugares más idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

Los planos con los que se ha trabajado para este estudio han sido los siguientes:

- Instituto Geográfico Militar: Esc.: 1: 50.000.
- Planos de Propuesta de Proyecto: Esc.: 1: 1.000.

c) Bibliografía.

Se llevó a cabo una recopilación bibliográfica de aquellas publicaciones generales y particulares que, sobre temas arqueológicos, históricos, etnográficos y artísticos del área que nos afecta, han sido accesibles, para complementar y aclarar todos los datos que se tenían. Se adjunta bibliografía en apartado correspondiente.

d) Estudio toponímico.

Se procedió al vaciado de todos los topónimos que hacían referencia a poblaciones antiguas, castillos, atalayas, gentilicios, dehesas, despoblados, etc., insistiendo con mayor interés en la prospección de estos lugares que, por su ubicación, pudieran verse afectados por las salidas del túnel.

A partir de las publicaciones monográficas, tanto sobre temas históricos como arqueológicos, revistas especializadas, publicaciones generales, etc., se procedió a la selección de topónimos referentes a los restos histórico-arqueológicos de los terrenos afectados por esta obra pública.

El análisis toponímico facilita y aclara la comprensión y el conocimiento del territorio en el que se asienta la población, proporcionándonos la ubicación de zonas de alto potencial arqueológico, ya que los nombres de lugares reflejan pautas de comportamiento, utilización del territorio o características destacables de éste.

Después de la revisión exhaustiva de la toponimia cercana al área que nos ocupa, hemos observado la adscripción de los topónimos a cuatro grupos de carácter general, definidos por unas significaciones culturales o geográficas comunes.

En primer lugar encontramos los topónimos referidos a todas aquellas actividades de explotación económica del territorio (agrícolas, ganaderas, mineras, de los montes y bosques, etc.). Destacan los siguientes: Higuerales, Huerta de Loja, Tajo de los Cabritos, Cortijo de la Presilla, etc.

Los nombres de lugares de carácter defensivo, militar, y del control estratégico del territorio están, también, recogidos en la toponímia del área afectada, como, por ejemplo, en Cortijo Torrecilla, Puerto de las Atalayas, Cerro de Águila etc...

Hemos considerado un tercer grupo, diferente pero relacionado con los dos anteriores, compuesto por aquellos topónimos que aluden a características de poblamiento anterior o a despoblados, al control y distribución espacial de las tierras, o gentilicios asociados al territorio. Tal es el caso de Cortijo de la Teja, Cortijo del Quinto, Ruinas de Bobastro, cerro de la Cueva, Valle de Abdalajis, río Guadalhorce, etc...

Por último se encuentra la toponímia con sentido puramente geográfico, tanto de accidentes sobresalientes de la orografía o el relieve como hidrográficos. Sirvan como ejemplo nombres como Desfiladero de los Gaitanes, Las Angosturas, La Mesa, Arroyo de las Piedras, etc...

Aunque se ha hecho una agrupación para facilitar su estudio, los topónimos, en muy pocas ocasiones, aluden únicamente a un aspecto de los señalados, siendo muy frecuente que combinen varios contenidos (geográfico-humano, geográfico-económico, humano-económico, geográfico-defensivo, etc.).

3.2. TRABAJO DE CAMPO.

Una vez concluida la fase anterior de documentación bibliográfica y cartográfica, y con los resultados obtenidos, iniciamos la segunda fase del Proyecto encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias documentales obtenidas de yacimientos excavados de antiguo, localizados en prospecciones, o de los que se conocían noticias generales sobre hallazgos fortuitos. Se intentó localizar y resituar los yacimientos detectados, y también se hizo una comprobación de los topónimos y de los accidentes geográficos que tienen especial interés desde el punto de vista arqueológico.

Al ser un trazado de una futura vía de ferrocarril con taludes y explanaciones la zona a prospectar se centró en una

banda de unos 200 metros de ancho en los aproximadamente dos kilómetros de recorrido. A este trazado se unió la prospección de una parcela de 320 metros por 420 metros, elegida como vertedero de los materiales extraídos de la excavación del túnel.

Además, al afectar este trazado a una zona donde abundan los macizos calizos kársticos donde debido a la erosión diferencial se pueden dar cuevas y abrigos se realizó un trabajo con una incidencia especial en estos posibles accidentes donde pueden localizarse restos arqueológicos (hábitat, pinturas rupestres, etc...).

Como consecuencia, se ha elegido uno de los enfoques de prospección de los tres que se propusieron en el Proyecto de Actuación (zonas de mínimo riesgo arqueológico aparente, área de afección e influencia de yacimientos o con alto riesgo de presentar contenido arqueológico y zonas con existencia de yacimientos o restos de interés). El enfoque elegido fue el segundo de ellos, es decir, el que se refiere a área de afección e influencia de yacimientos.

En este punto se incluyen todas las zonas que, después de la documentación bibliográfica y cartográfica, se encontraban en el radio de acción de un yacimiento conocido, y los lugares cuya situación topográfica y toponímica indicaba la posible existencia de una ocupación humana.

La metodología planteada consistió en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizó con el reparto de técnicos arqueólogos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes con una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

4. RESULTADOS OBTENIDOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

4.1. RESULTADOS.

Una vez realizada la Prospección Arqueológica de Urgencia en los 1+800 kilómetros de trazado de la línea de alta velocidad en las bocas de salida norte y sur y en el vertedero próximo a la boca sur se exponen a continuación los resultados arqueológicos.

BOCA SUR / SOLUCIÓN ESTE Y VERTEDERO.

A través de la información aportada por el Inventario Arqueológico de la Delegación de Cultura de Málaga se tuvo noticia de la existencia de varios yacimientos arqueológicos en las inmediaciones del trazado. Estos yacimientos son:

- Yacimiento PEÑÓN DEL NEGRO (T.M. de Álora).

Se trata de un yacimiento que abarca tres momentos distintos de ocupación: época prehistórica, Edad del Cobre o Bronce Inicial y romano. El yacimiento se localiza en el piedemonte de la sierra, en el cauce del Arroyo de las Piedras.

- Yacimiento PEÑÓN DE LA ALMONA (T.M. de Álora).

Yacimiento situado en las inmediaciones de la estación de ff.cc. de El Chorro que cuenta con una cronología que abarca desde momentos romanos hasta época medieval.

- Yacimiento NECRÓPOLIS (T.M. de Álora)

Se trata de un enterramiento en cueva que actualmente está siendo estudiado por la Delegación de Cultura de Málaga.

En lo que a la Prospección Arqueológica se refiere hay que señalar que durante la misma no se localizó ningún resto arqueológico de interés, ni en el trazado de la línea de alta velocidad ni en la parcela destinada a vertedero.

BOCA NORTE / SOLUCIÓN OESTE.

A través de la información aportada por el Inventario Arqueológico de la Delegación de Cultura de Málaga se tuvo noticia de la existencia de varios yacimientos arqueológicos en las inmediaciones del trazado. Estos yacimientos son:

- Yacimiento CORTIJO DE GUADALTEBA (T.M. de Antequera).

Se trata de una villa romana que ocupa aproximadamente 81 m^2. El yacimiento se localiza en la orilla del embalse de Guadalhorce.

- Yacimiento CORTIJO ROSARIO (T.M. de Antequera).

Yacimiento situado en la ladera del valle del arroyo de los Aulladeros y corresponde a una villa de época romana.

Por otro lado, durante la Prospección Arqueológica se localizaron una serie de materiales arqueológicos en superficie en dos puntos del trazado. A continuación se incluye la ficha de campo de cada uno de ellos donde se describen sus características generales.

FICHA DE CAMPO.

1 - LOCALIZACIÓN.
Nombre: Dispersión del Cortijo del Chopo.
Provincia: Málaga.
Término Municipal: Antequera.
Situación: En un pequeño cerro amesetado con el arroyo del Salado al sur.
Coordenadas U.T.M.: X: 3 45 800 Y: 40 92 800 Z: 420

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.
Clasificación Cultural: Indeterminada.
Tipo de Yacimiento: Indeterminado.
Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.
Zona de monte bajo en las estribaciones de la Sierra Llana. En el entorno los terrenos se encuentran dedicados al cultivo de cereal y surcados por numerosos cursos de agua estacionales.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.
Restos Arqueológicos: No se observan estructuras en superficie.
Grado de Afección de las Obras: Moderado.

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.
En superficie se localizaron materiales constructivos (ladrillos, tejas, piedras) así como cerámica común (ollas) y vidriada.

6 - ACTUACIÓN SOBRE LA ZONA ARQUEOLÓGICA.
Tipo de Actuación: Supervisión y control arqueológico.
Observaciones: Ni la abundante vegetación ni los materiales localizados han permitido la adscripción de este hallazgo a una cronología concreta.

FICHA DE CAMPO.

1 - LOCALIZACIÓN.
Nombre: Restos del arroyo de la Presilla.
Provincia: Málaga.
Término Municipal: Antequera.
Situación: En la ladera norte de un cerro.
Coordenadas U.T.M.: X: 3 45 550 Y: 40 92 700 Z: 420

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.
Clasificación Cultural: Moderno - Contemporáneo.
Tipo de Yacimiento: Hábitat y labores agroganaderas.
Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.
Zona norte de la ladera de un cerro con pendiente hacia el arroyo de la Presilla. La vegetación es de monte bajo. En las inmediaciones hay una pequeña explotación dedicada a la apicultura.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.
Restos Arqueológicos: En superficie se observan los restos a nivel de cimientos de una edificación de planta rectangular compartimentada. Los muros de piedra caliza trabada con argamasa de cal.
Grado de Afección de las Obras: Total.

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.
En superficie se localizaron materiales constructivos (ladrillos, tejas, piedras) así como una pequeña pileta de piedra.

6 - ACTUACIÓN SOBRE LA ZONA ARQUEOLÓGICA.
Tipo de Actuación: Supervisión y control arqueológico.
Observaciones:

4.2. PROPUESTAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

Por los datos obtenidos durante los trabajos de Gabinete y de Campo, se proponen las siguientes actuaciones preventivas:

BOCA SUR/SOLUCIÓN ESTE Y VERTEDERO.

a) Yacimiento PEÑÓN DEL NEGRO.
Este yacimiento no será afectado por las obras de la línea de alta velocidad ya que se encuentra situado a 2 kilómetros al noreste del vertedero y a 2,6 a kilómetros al noreste de la boca del túnel.

b) Yacimiento PEÑÓN DE LA ALMONA.
Este enclave arqueológico no se verá afectado por las obras de la boca sur ni del vertedero, ya que se localiza a 3 kilómetros al noroeste de la primera y a 3,4 kilómetros al noroeste del segundo.

c) Yacimiento NECRÓPOLIS.
Tampoco este yacimiento quedará afectado, ya que se encuentra a 2,5 kilómetros al norte de la boca sur y a 2,6 kilómetros al norte de la parcela del vertedero.

BOCA NORTE / SOLUCIÓN OESTE.

d) Yacimiento CORTIJO DE GUADALTEBA.
Este yacimiento no quedará afectado por las obras de la línea de alta velocidad ya que se encuentra ubicado a 2 kilómetros al oeste del trazado.

e) Yacimiento CORTIJO ROSARIO.
Tampoco este enclave arqueológico se verá afectado por las obras al encontrarse situado a 2 kilómetros al este del trazado.

f) Dispersión del CORTIJO DEL CHOPO.
Esta dispersión se localiza a 200 metros al este del eje de la traza, aunque se considera que se encuentra en la zona inmediata de afección de las obras por poder verse afectado por los taludes o por alguna obra de servicio. Por esta razón, se recomienda un control y seguimiento arqueológicos de las obras en este sector.

g) Restos del arroyo Presilla.
Este punto se ubica dentro de la zona de afección de la obra por lo que se recomienda un control y seguimiento arqueológicos en este lugar.

Finalmente, añadir que como consecuencia de los trabajos de prospección y de consulta bibliográfica y documental, recomendamos un seguimiento total de obra. Esta medida la proponemos por varias razones. En primer lugar porque se trata de una zona con una gran riqueza de yacimientos arqueológicos. En segundo lugar porque parte del recorrido se desarrolla en áreas marginales y próximas a yacimientos conocidos y catalogados. Por último siempre es recomendable, en este tipo de obras, el seguimiento de movimientos de tierras para asegurar la nula afección a restos de interés sin aparente reflejo en superficie.

BIBLIOGRAFÍA.

ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1986): *La cerámica pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica. Centros de producción, comercio y tipología*. Madrid.
ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1983): *Estado actual de la Prehistoria Andaluza: Neolítico y Calcolítico.*
AL-IDRISI. (1989): *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII*. Estudio, edición y traducción J. Abid Mizal. C.S.I.C., Instituto de Filología. Madrid.
ARRIBAS, A. (1985): *Los iberos*. Barcelona.
BELTRÁN, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.
BURCKHARDT, T. (1989): *La civilización hispanoárabe*. Madrid.
FERNÁNDEZ CASTRO, MªC. (1982): *Las villas romanas en España*. Madrid.
MARTÍN CÓRDOBA, E. (1989): "La industria lítica tallada y el poblamiento neolítico de la zona oriental de Málaga". *XIX Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza.
MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1991): "El Calcolítico y la Edad de Bronce en Andalucía". *Veinte años de Arqueología en España. Homenaje a D. Emeterio Cuadrado*. Madrid.
ROMERO PÉREZ, M. (1993): "Arqueología de urgencia en la comarca de Antequera. Nuevos descubrimientos". *Revista de Arqueología nº 151*. Madrid.
RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1993): *Los íberos*. Barcelona.
PAVÓN MALDONADO, B. (1992): *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid.
SANTOS YANGUAS, J. (1997): *Los pueblos de la España antigua*. Madrid.
VV.AA. (1976): *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba.
VV.AA. (1993): *Tabula Imperii Romani (J-30)*. Madrid.
VALLVÉ BERMEJO, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*. Madrid.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA. TRAMO I CÁRTAMA –APEADERO DE LOS REMEDIOS Y TRAMO II APEADERO DE LOS REMEDIOS– LOS PRADOS. MÁLAGA.

MARTA BUENO MORENO
DANIEL PÉREZ VICENTE

RESUMEN: En este artículo se exponen los trabajos llevados a cabo y los resultados obtenidos durante la Prospección realizada en el mes de Octubre de 2001 en los terrenos afectados por la Línea de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga, Tramo I Cártama –Apeadero de los Remedios y Tramo II Apeadero de los Remedios– Los Prados en la Provincia de Málaga. El objetivo de esta prospección es compatibilizar esta obra civil con la protección del patrimonio.

ABSTRACT: this article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in October 2001 in Cártama, in the Province of Málaga. The main objetive of these works was the search of compatibility between raliway works and Patrimony protection.

ANTECEDENTES.

La Prospección Arqueológica de Urgencia realizada en los terrenos afectados por la construcción de la Línea de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga, a su paso por la Provincia de Málaga vino determinada por la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía que establece la necesidad de realizar este tipo de actuación antes de la realización de la obra con el objetivo de evitar la afección a restos patrimoniales que pudieran encontrarse en el trazado.

En lo referente al marco normativo, la Ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía establece un completo conjunto de medidas protectoras en relación con la protección del Patrimonio Arqueológico de ésta Comunidad. La legislación autonómica que más directamente afecta a éste proyecto se recoge en el Decreto 32/1993, de 16 de Marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), número 46 de 4 de Mayo, dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas, en sus Títulos I *Disposiciones Generales* (Arts. 1, 2, 3 y 4), III *Actividades Arqueológicas no enmarcadas en un Proyecto general de Investigación* (Arts. 20, 21 y 22) y IV *Actividades Arqueológicas de Urgencia* (Arts. 23, 24, 25 y 26).

Así mismo, cabe destacar la Ley de Protección al Patrimonio Histórico del año 1985 que constituye el último aporte legislativo en relación a la salvaguarda y defensa del Patrimonio Arqueológico.

La Prospección Arqueológica está basada en un *Proyecto de Prospección Arqueológica de Urgencia* que, tras su aceptación por parte de la empresa contratante, como Ingeniería responsable de obra, fue presentado en el Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Málaga, que, cumpliendo con las exigencias de las leyes vigentes, contemplaba la prospección visual superficial intensiva de todo el terreno afectado por dicha obra.

2. ÁREA DE ESTUDIO.

2.1. PAISAJE Y ENTORNO NATURAL.

La zona que nos ocupa se localiza al sur de la Provincia de Málaga, a unos 25 kilómetros de la ciudad de Málaga. El núcleo urbano más importante de la zona es Estación de Cártama, que se encuentra ubicada en la fértil vega del Río Guadalhorce. El Guadalhorce es un río de régimen pluvial que presenta una acusada irregularidad en su caudal con largos estiajes que desecan el cauce durante muchos meses, y bruscas crecidas debido a las lluvias torrenciales.

El paisaje está formado por una gran vega muy favorable para el desarrollo de la actividad agrícola, que es mayoritaria en este sector. Los cultivos predominantes son los frutales, sobre todo los cítricos, dedicándose grandes parcelas a éstos cultivos.

La vega del Guadalhorce en este sector se encuentra delimitada por las estribaciones de la Sierra de Abdalajís y por los Montes de Málaga, que son un ejemplo de transición entre el litoral mediterráneo y las Sierras Béticas. En esta zona el relieve está surcado por pequeños valles formados por arroyos estacionales y con escasa vegetación arbórea debido a la fuerte humanización de esta zona de Málaga.

En general, se puede decir que en el área que nos ocupa se pueden distinguir dos zonas delimitadas por el Apeadero de Campanillas. En primer lugar, la situada al oeste de este núcleo que aunque se trata de un sector muy antropizado debido a la actividad agrícola todavía conserva grandes extensiones de paisaje no urbano; y en segundo lugar, la ubicada al este del Apeadero, que transcurre por polígonos industriales y barriadas de extrarradio de la ciudad de Málaga.

2.2. DATOS HISTÓRICOS.

La fértil depresión formada por el río Guadalhorce ha dado lugar al asentamiento humano en esta zona desde momentos prehistóricos.

Los restos localizados en la zona pertenecientes a la momentos prehistóricos y prerromanos son escasos si los comparamos con el abundantísimo número de yacimientos y hallazgos romanos que se han descubierto en el área que nos ocupa. Hay una gran cantidad de villas romanas, localizadas en el entorno de la vega, así como necrópolis, puentes, canteras... vestigios en definitiva de la importancia de esta zona durante el período romano.

Todos estos yacimientos se localizan a lo largo de la Vía romana del Guadalhorce, que constituye una vía natural de penetración en la que Cártama era un importante nudo de comunicaciones al partir de ella otra vía que se dirigía hacia el oeste, a través del valle del río Grande.

Durante la época hispanomusulmana el destacado poblamiento y prosperidad de la zona continúa sin interrupción desarrollándose un importante sistema de regadío que potencia la riqueza y fertilidad de este valle. El poblamiento se establece en alto (Cártama, Álora, Alhaurín...), desde donde se controla el valle, que se mantendrá poblado por alquerías y aldeas.

La conquista cristiana de la región se produce a finales del silo XV. A pesar de ello, el sistema de poblamiento y de explotación de la tierra se mantendrá hasta prácticamente nuestros días.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICOS.

Las actividades llevadas a cabo dentro de este estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas, cuya metodología y desarrollo se explican en apartados sucesivos. Estas fases son:

TRABAJO DE GABINETE.
TRABAJO DE CAMPO.

3.1. TRABAJO DE GABINETE.

Durante este trabajo se han llevado a cabo las siguientes consultas documentales:

a) Inventario de Yacimientos Arqueológicos.

Con el fin de conocer y controlar todos aquellos yacimientos que han sido detectados en las proximidades de la zona afectada por la construcción de la Línea de Alta Velocidad, se ha consultado el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Provincia de Málaga, en concreto, del término municipal de Cártama, facilitado por el Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Málaga. Esta consulta nos proporcionó un primer y fundamental acercamiento al territorio a investigar.

En el Listado de Yacimientos quedan registradas, entre otros datos, las coordenadas y situación de cada enclave, lo que nos permitió trasladar a los planos 1: 50.000 y de Proyecto de obra los puntos de interés próximos al área de estudio. De esta manera pudimos comprobar que hay una serie de yacimientos arqueológicos que se encuentran en las inmediaciones del área de afección. En el punto 4.1 (RESULTADOS OBTENIDOS) se detallan y especifican cuales son estos yacimientos y el grado real de afección.

b) Documentación Cartográfica.

La cartografía es el instrumento de trabajo fundamental para el desarrollo de una prospección arqueológica ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una insustituible fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio, conoceremos los lugares

c) Bibliografía.

Se llevó a cabo una recopilación bibliográfica de aquellas publicaciones generales y particulares que, sobre temas arqueológicos, históricos, etnográficos y artísticos del área que nos afecta, han sido accesibles, para complementar y aclarar todos los datos que se tenían. Se adjunta bibliografía en apartado correspondiente.

d) Estudio toponímico.

Se procedió al vaciado de todos los topónimos que hacían referencia a poblaciones antiguas, castillos, atalayas, gentilicios, dehesas, despoblados, etc., insistiendo con mayor interés en la prospección de estos lugares que, por su ubicación, pudieran verse afectados por la construcción de la Línea de Alta Velocidad.

A partir de las publicaciones monográficas, tanto sobre temas históricos como arqueológicos, revistas especializadas, publicaciones generales, etc., se procedió a la selección de topónimos referentes a los restos histórico-arqueológicos de los terrenos afectados por esta obra pública.

El análisis toponímico facilita y aclara la comprensión y el conocimiento del territorio en el que se asienta la población, proporcionándonos la ubicación de zonas de alto potencial arqueológico, ya que los nombres de lugares reflejan pautas de comportamiento, utilización del territorio o características destacables de éste.

Después de la revisión exhaustiva de la toponimia cercana al área que nos ocupa, hemos observado la adscripción de los topónimos a cuatro grupos de carácter general, definidos por unas significaciones culturales o geográficas comunes.

En primer lugar encontramos los topónimos referidos a todas aquellas actividades de explotación económica del territorio (agrícolas, ganaderas, mineras, del los montes y bosques, etc.). Destacan los siguientes: El Algarrobal, Huerta de Mañas, Dehesa Alta, Los Gorrinos, Cortijo Colmenares, Hoya del Almendro, El Algarrobal, etc.

Los nombres de lugares de carácter defensivo, militar, y del control estratégico del territorio están, también, recogidos en la toponímia del área afectada, como, por ejemplo, en Arroyo de Torres, Cortijo de Torres, Puente del Rey, etc...

Hemos considerado un tercer grupo, diferente pero relacionado con los dos anteriores, compuesto por aquellos topónimos que aluden a características de poblamiento anterior o a despoblados, al control y distribución espacial de las tierras, o gentilicios asociados al territorio. Tal es el caso de La Capellanía, Sexmo, Soto Moro, Santa Rosalía, Cortijo de la Aldea, Doña Ana, Santa Amalia, Maqueda, etc...

Por último se encuentra la toponímia con sentido puramente geográfico, tanto de accidentes sobresalientes de la orografía o el relieve como hidrográficos. Sirvan como ejemplo nombres como Sierra Llana, Hoya de la Higuera, Peñón, Los Cantos, El Pantano, Cerro del Atajo, etc...

Aunque se ha hecho una agrupación para facilitar su estudio, los topónimos, en muy pocas ocasiones, aluden únicamente a un aspecto de los señalados, siendo muy frecuente que combinen varios contenidos (geográfico-humano, geográfico-económico, humano-económico, geográfico-defensivo, etc.).

3.2. TRABAJO DE CAMPO.

Una vez concluida la fase anterior de documentación bibliográfica y cartográfica, y con los resultados obtenidos, iniciamos la segunda fase del Proyecto encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias documentales obtenidas de yacimientos excavados de antiguo, localizados en prospecciones, o de los que se conocían noticias generales sobre hallazgos fortuitos. Se intentó localizar y resituar los yacimientos detectados, y también se hizo una comprobación de los topónimos y de los accidentes geográficos que tienen especial interés desde el punto de vista arqueológico.

Como consecuencia, se han distinguido dos enfoques diferentes de prospección, dependiendo de si la zona contiene yacimientos o restos, o si es el área de afección e influencia de dichos yacimientos o con alto riesgo de presentar contenido arqueológico.

Esta distinción derivó en una metodología y planteamiento de la técnica de prospección diferentes en cada caso.

Una vez localizados los restos de interés, después de la cumplimentación de la ficha de campo se realizó el fotografiado de los materiales más significativos in situ, evitando, de esta manera, la recogida de materiales, para no enmascarar el yacimiento de cara a futuras localizaciones e investigaciones.

a) Zonas con existencia de yacimientos o restos de interés.

En este punto se incluyen aquellas áreas que después de la consulta de la Carta Arqueológica y la bibliografía han proporcionado información sobre yacimientos y restos de entidad Arqueológica y Etnográfica suficiente como para plantear una metodología específica.

Ésta metodología consistió en una prospección sistemática, visual e intensiva en cuadriculado; es decir, se plantearon ejes paralelos y perpendiculares con una separación entre sí no superior a cinco (5) metros, siendo cada uno de ellos cubierto por un técnico arqueólogo. El proceso de recorrido de ejes fue repetido tantas veces como la importancia y extensión del lugar detectado lo requirió, hasta alcanzar el barrido total que permitió la documentación exhaustiva de toda la superficie.

Este sistema de trabajo se llevó a cabo en:

TRAMO I:

- P.K. 1100+000 a P.K. 1101+800, por tratarse de una zona con yacimientos conocidos por el Inventario de Yacimientos de la provincia de Málaga.
- P.K. 1104 +400 a P.K 1105+000, por tratarse de una zona con un yacimiento conocido por el Inventario de Yacimientos de la provincia de Málaga.

TRAMO II:

- P.K. 1105+000 a P.K. 1106+100, por tratarse de una zona con un yacimiento conocido por el Inventario de Yacimientos de la provincia de Málaga.
- P.K. 1108+500 a P.K. 1109+300, por tratarse de una zona con un yacimiento conocido por el Inventario de Yacimientos de la provincia de Málaga.

b) Zonas de influencia de yacimientos o de alto riesgo arqueológico aparente.

En este punto se incluyen todas las zonas que, después de la documentación bibliográfica y cartográfica, se encontraban en el radio de acción de un yacimiento conocido, y los lugares cuya situación topográfica y toponímica indicaba la posible existencia de una ocupación humana.

La metodología planteada en estos sectores, consistió en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizó con el reparto de técnicos arqueólogos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes con una separación máxima entre diez y quince (10 y 15) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Esta metodología se desarrollo en el resto del trazado, por tratarse de una serie de zonas que por sus características físicas y por estar situadas en el entrono de yacimientos arqueológicos parecían muy aptas para el asentamiento humano.

4. RESULTADOS OBTENIDOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

4.1 TRAMO I.

4.1.1. RESULTADOS TRAMO I.

Una vez realizada la Prospección Arqueológica de Urgencia en los 5 kilómetros de trazado de la futura Línea de Alta Velocidad Córdoba - Málaga, TRAMO I CÁRTAMA - APEADERO DE LOS REMEDIOS se han obtenido los siguientes resultados arqueológicos.

A través de la Carta Arqueológica, se detectaron una serie de yacimientos y puntos de interés en las inmediaciones del trazado.

- Yacimiento CARTAMÓN (T.M. de Cártama).
COORDENADAS U.T.M.: X: 356.100 Y: 4.069.300
LOCALIZACIÓN EN LA TRAZA: 150 m al norte del P.K. 1100+230
Se trata de un despoblado medieval.

- Yacimiento CARGA DE PAJA (T. M. de Cártama)
COORDENADAS U.T.M.: X: 355.890 Y: 4.068.950
LOCALIZACIÓN EN LA TRAZA: 250 m. al sur del P.K. 1100+300.
Se trata de un yacimiento de época romana.

- Yacimiento CERRO PARRADO (T. M. de Cártama)
COORDENADAS U.T.M.: X: 357.200 Y: 4.068.400
LOCALIZACIÓN EN LA TRAZA: 300 m. al norte del P.K. 1101+600.
Se trata de una necrópolis en cistas del Bronce Antiguo.

Estos tres puntos son los únicos localizados por el Inventario de Yacimientos en las inmediaciones del trazado. El resto de los yacimientos catalogados quedan alejados de la traza y por lo tanto no se verían afectados por esta alternativa constructiva.

Por otro lado, durante la prospección se localizaron una serie de materiales arqueológicos en superficie en tres puntos del trazado de la futura Línea de Alta Velocidad que podrían corresponder a tres yacimientos inéditos. A continuación se incluye la ficha de campo de cada uno de ellos donde se describen sus características generales.

FICHA DE CAMPO.

1 - LOCALIZACIÓN.
Nombre: Cartamón II.
Provincia: Málaga.
Término Municipal: Cártama.
Situación: En una zona de ladera pronunciada dedicada al cultivo de almendros, entre el PK.1100+200 y el 1100+250 de la traza.
Coordenadas U.T.M.: X: 356.000 Y: 4.069.290

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.
Clasificación Cultural: Romana.
Tipo de Yacimiento: Indeterminado.
Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.
Zona de ladera muy pronunciada situada al borde del barranco del Arroyo del Chorreado en una zona de monte bajo en este caso dedicada al cultivo de almendros.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.

Estructuras Arqueológicas: No se observan estructuras en superficie.
Superficie: 50 m (E - O) x 40 m. (N - S).

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.
En superficie se localizaron un gran número materiales constructivos de cronología romana (tégulas e ímbrices) y gran cantidad de piedras, así como cerámica común.

6 - OTRAS CONSIDERACIONES:
Grado de Afección de las obras: Parcial
Observaciones: Parece que los restos detectados podrían pertenecer al yacimiento CORTIJO CARTAMÓN dada la proximidad de ambos enclaves. Sin embargo, hay que señalar que las cronologías de ambos yacimientos son diferentes.

FICHA DE CAMPO.

1 - LOCALIZACIÓN.
Nombre: Piedra de molino del Arroyo Chorreado
Provincia: Málaga.
Término Municipal: Cártama.
Situación: En una zona de ladera aterrazada en el P.K. 1100+630
Coordenadas U.T.M.: X: 356.280 Y: 4.068.910

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.
Clasificación Cultural: Indeterminada.
Tipo de Yacimiento: Hallazgo aislado.
Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.
Zona de ladera aterrazada situada al borde del barranco del Arroyo del Chorreado en una zona de cultivo de cítricos (mandarinas).

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.
Estructuras Arqueológicas: No se observan estructuras en superficie.
Superficie:

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.
En superficie se localizó una piedra de molino de caliza de 70 centímetros de diámetro sin ningún otro material asociado.

6 - OTRAS CONSIDERACIONES:
Grado de Afección de las obras: Total
Observaciones:

FICHA DE CAMPO.

1 - LOCALIZACIÓN.
Nombre: Cerro Parrado II.
Provincia: Málaga.
Término Municipal: Cártama.
Situación: Cerro amesetado, entre el PK.1101+120 y el 1101+170 de la traza.
Coordenadas U.T.M.: X: 356.660 Y: 4.068.540

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.
Clasificación Cultural: Medieval indeterminada.
Tipo de Yacimiento: Indeterminado.
Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.
Zona llana de cultivo de secano con una pendiente hacia el sur. En esta parte está delimitado por el profundo cortado o tajo del arroyo Chorreado en parte alterado por una gravera. Actualmente este terreno no se encuentra en explotación.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.
Estructuras Arqueológicas: No se observan estructuras en superficie.
Superficie: 60 m (E - O) x 70 m. (N - S).

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.
En superficie se localizaron un gran número materiales de construcción (teja y piedra), así como cerámica común y con vedríos verde oliva, melado y manganeso y marrón.

6 - OTRAS CONSIDERACIONES:
Grado de Afección de las obras: Parcial.
Observaciones:

4.1.2. PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS TRAMO I.

Por los datos obtenidos durante los trabajos de Gabinete y de Campo, se propusieron las siguientes actuaciones preventivas:

a) Yacimiento CARTAMÓN.
Este yacimiento no se verá en ningún caso afectado por las obras de la Línea Alta Velocidad aunque conviene tener presente que se encuentra tan sólo a 150 metros del trazado.

b) Yacimiento CARGA DE PAJA.
Este yacimiento no se verá afectado por las obras de la Línea Alta Velocidad ya que se encuentra a más de 250 metros del trazado, que transcurre por la vertiente opuesta del barranco del Arroyo Chorreado.

c) Yacimiento CERRO PARRADO.
Este yacimiento no se verá afectado por las obras de la Línea de Alta Velocidad, ya que se encuentra a 300 metros del trazado.

d) Yacimiento CARTAMÓN II.
Esta dispersión de materiales se verá afectada por el trazado por lo que se propone un seguimiento y control de obra, más todas aquellas medidas que el arqueólogo territorial, considere oportunas (sondeos, excavación, etc.). Además, sería conveniente averiguar si se trata de un yacimiento o de una zona residual o de dispersión del Yacimiento Cartamón.

e) Hallazgo aislado PIEDRA DE MOLINO DEL ARROYO CHORREADO.
En principio se trata de un hallazgo aislado sin materiales o estructuras asociadas.

f) Yacimiento CERRO PARRADO II.
Este yacimiento se verá parcialmente afectado por el trazado por lo que se propone un seguimiento y control de obra, más todas aquellas medidas que el arqueólogo territorial, considere oportunas (sondeos, excavación, etc.)
Finalmente, añadir que como consecuencia de los trabajos de prospección y de consulta del Inventario de Yacimientos y documental, recomendamos un seguimiento total de obra. Esta medida la proponemos por varias razones. En primer lugar porque se trata de una zona con una gran riqueza de yacimientos arqueológicos. En segundo lugar porque parte del recorrido se desarrolla en áreas marginales y próximas a yacimientos conocidos y catalogados. Por último siempre es recomendable, en este tipo de obras, el seguimiento de movimientos de tierras para asegurar la nula afección a restos de interés sin aparente reflejo en superficie.

4.2 TRAMO II.

4.2.1. RESULTADOS TRAMO II.

Una vez realizada la Prospección Arqueológica de Urgencia en los 10 kilómetros de trazado de la futura Línea de Alta Velocidad Córdoba - Málaga, TRAMO II APEADERO DE LOS REMEDIOS - LOS PRADOS se han obtenido los siguientes resultados arqueológicos.

A través de la Carta Arqueológica, se tuvo noticia de la existencia de un yacimiento en las inmediaciones del trazado.

- Yacimiento ESTACIÓN DE CAMPANILLAS (T. M. de Málaga)

COORDENADAS U.T.M.: X: 362.100 Y: 4.063.490

LOCALIZACIÓN EN LA TRAZA: P.K. 1108+650 a P.K. 1109+000.

Enterramientos tardorromanos.

Este punto es el único localizado por el Inventario de Yacimientos en las inmediaciones del trazado. El resto de los yacimientos catalogados quedan alejados de la traza y por lo tanto no se verían afectados por esta alternativa constructiva.

Por otro lado, durante la prospección se localizaron una serie de materiales arqueológicos en superficie en tres puntos del trazado de la futura Línea de Alta Velocidad que podrían corresponder a dos yacimientos inéditos. A continuación se incluye la ficha de campo de cada uno de ellos donde se describen sus características generales.

FICHA DE CAMPO.

1 - LOCALIZACIÓN.
Nombre: Los Remedios.
Provincia: Málaga.
Término Municipal: Cártama.
Situación: En una zona de ladera aterrazada, entre el PK.1105+400 y el 1105+500 de la traza.
Coordenadas U.T.M.: X: 359.080 Y: 4.065.030

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.
Clasificación Cultural: Romana y Moderno - contemporáneo.
Tipo de Yacimiento: Indeterminado.
Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.
Zona de ladera aterrazada dedicada al cultivo de cítricos, delimitada al sur por la actual línea de ferrocarril y al norte y oeste por la A - 357.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.
Estructuras Arqueológicas: No se observan estructuras en superficie.
Superficie: 100 m (E - O) x 60 m. (N - S).

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.
En superficie se localizaron un gran número materiales de construcción de cronología romana (tégulas e ímbrices) y gran cantidad de piedras, así como cerámica común y Terra Sigillata Hispánica.

6 - OTRAS CONSIDERACIONES:
Grado de Afección de las obras: Total.
Observaciones: Por la documentación consultada se ha tenido noticia de la existencia del Yac. Apeadero de los Remedios (nº 29/038/0040 del Listado de Yacimientos Arqueológicos). Sin embargo, al desconocer sus coordenadas, no sabemos ni su ubicación exacta ni si el presente yacimiento denominado como *Los Remedios* podría ser el que figura en el Listado. Al prospectar la zona afectada por el trazado, en las inmediaciones del Apeadero de Los Remedios no se localizaron restos arqueológicos de interés salvo en el lugar descrito en esta ficha.

FICHA DE CAMPO.

1 - LOCALIZACIÓN.
Nombre: Cortijo Trujillo.
Provincia: Málaga.
Término Municipal: Málaga.
Situación: En una zona de ladera aterrazada del P.K. 1105+900 al 1106+040.
Coordenadas U.T.M.: X: 359.660 Y: 4.064.850

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.
Clasificación Cultural: Romana.
Tipo de Yacimiento: Villa.
Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.
Zona de ladera aterrazada situada al borde de la actual línea férrea y del Guadalhorce.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.
Estructuras Arqueológicas: No se observan estructuras en superficie.
Superficie: 130 m (E - O) x 150 m. (N - S).

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.
En superficie se localizaron abundantes restos constructivos (tégulas, ímbrices, losas y piedras) y así como Terra Sigillata Hispánica y cerámica común.

6 - OTRAS CONSIDERACIONES:
Grado de Afección de las obras: Parcial.
Observaciones:

4.2.2. PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS TRAMO II.

Por los datos obtenidos durante los trabajos de Gabinete y de Campo, se proponen las siguientes actuaciones preventivas:

a) Yacimiento ESTACIÓN DE CAMPANILLAS.

A pesar de que en superficie no se han detectado restos arqueológicos y de que se trata de una zona muy alterada, en esta zona se recomienda un seguimiento y control de obra, más todas aquellas medidas que el arqueólogo territorial considere oportunas (sondeos, excavación, etc.) ya que el trazado en este sector sí afectará a la parcela delimitada y clasificada como Yacimiento Arqueológico.

b) Yacimiento LOS REMEDIOS.

Esta dispersión de materiales se verá afectada por el trazado por lo que se propone un seguimiento y control de obra, más todas aquellas medidas que el arqueólogo territorial considere oportunas (sondeos, excavación, etc.). Además, sería conveniente establecer si se trata de un yacimiento inédito o del Yacimiento Apeadero de los Remedios (Nº 29/038/0040).

c) Yacimiento CORTIJO TRUJILLO.

Este yacimiento y su dispersión de materiales se verá afectada por el trazado por lo que se propone un seguimiento y

control de obra, más todas aquellas medidas que el arqueólogo territorial considere oportunas (sondeos, excavación, etc.).

Finalmente, añadir que como consecuencia de los trabajos de prospección y de consulta del Inventario de Yacimientos y documental, recomendamos un seguimiento total de obra. Esta medida la proponemos por varias razones. En primer lugar porque se trata de una zona con una gran riqueza de yacimientos arqueológicos. En segundo lugar porque parte del recorrido se desarrolla en áreas marginales y próximas a yacimientos conocidos y catalogados. Por último siempre es recomendable, en este tipo de obras, el seguimiento de movimientos de tierras para asegurar la nula afección a restos de interés sin aparente reflejo en superficie.

BIBLIOGRAFÍA.

ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1986): *La cerámica pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica. Centros de producción, comercio y tipología*. Madrid.

ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1983): *Estado actual de la Prehistoria Andaluza: Neolítico y Calcolítico.*

AL-IDRISI. (1989): *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII*. Estudio, edición y traducción J. Abid Mizal. C.S.I.C., Instituto de Filología. Madrid.

BELTRÁN, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.

BOSCH VILÁ, J. (1990): *Los Almorávides*. Granada.

BURCKHARDT, T. (1989): *La civilización hispanoárabe*. Madrid.

FERNÁNDEZ CASTRO, MªC. (1982): *Las villas romanas en España*. Madrid.

GONZALBES CRAVIOTO, C. (1997): "Una escultura de león de época íbero-romana hallada en Cártama (Málaga)". *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*. Cartagena.

LEVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. (Ed.) (1982): *El siglo XI en Primera Persona*. Madrid.

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1991): "El Calcolítico y la Edad de Bronce en Andalucía". *Veinte años de Arqueología en España. Homenaje a D. Emeterio Cuadrado*. Madrid.

MUÑIZ COELLO, J. (1978): "Notas sobre la Cartima romana". *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. T. I. Córdoba.

SANTOS YANGUAS, J. (1997): *Los pueblos de la España antigua*. Madrid.

VV.AA. (1978): *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba.

VV.AA. (1993): *Tabula Imperii Romani (J - 30)*. Madrid.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*. Madrid.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ RELATOR Nº 46-A Y C/ SAN BASILIO 24-25 (SEVILLA)

FRANCISCO JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS

Resumen: Los resultados aportados por esta intervención arqueológica nos acercan a un conocimiento más completo del desarrollo urbanístico de esta zona del casco antiguo de Sevilla. Así, los testimonios constructivos más antiguos que se documentan datan de época altoimperial, y salvo un pequeño espacio de tiempo entre los siglos III-V d.C., la continuidad de poblamiento y ocupación es ininterrumpida hasta nuestros días, pudiéndose diferenciar distintas fases constructivas.

Abstract. The results contributed by this archaeological intervention approach us to a more complete knowledge of the urban development of this area of the historic centre of the city of Seville. The oldest constructive testimonies that are documented date of the High Empire, and the occupation continuity is uninterrupted until our days, except among the centuries III-V; this way, we can differ different constructive phases.

INTRODUCCIÓN

Los solares objeto de estudio se encuentran ubicados en el casco histórico de Sevilla, dentro del Área de Rehabilitación de San Luis, presentando fachada a las calles Relator y San Basilio.

El motivo por el que se planteó esta actuación de urgencia en los solares situados en la calle Relator nº 46-A y calle San Basilio nº 24-25, era la futura construcción de una edificación de viviendas y sótano para aparcamientos, con una afección en profundidad, con respecto al acerado de la calle San Basilio, de -3'15 mts. La actuación de urgencia se planteó tal y como determina la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo 59.1, y condicionados por las directrices establecidas en el Plan Especial de Protección del Área de San Luis, más específicamente de grado II de Protección Arqueológica.

De esta manera, la superficie total de cada solar son de 828'18 m² en el caso de c/ Relator 46 y San Basilio 25 y 511'46 m² en el caso de c/ San Basilio 24; las superficies afectadas por el sótano son también las mismas, por lo que hubo de intervenirse una superficie de, al menos, 76 m² en cada uno de ellos. Este planteamiento tuvo un desarrollo en el solar c/ San Basilio nº 24 consistente en dos cortes de 8'00 X 5'00 y 8'00 X 4'50 mts. En el solar de c/ Relator 46 y c/ San Basilio 25 consistió en dos cortes de: 5'00 X 6'00 mts y 5'00 X 10'00 mts. En este último se modificó el número y ubicación de los cortes planteados en el Proyecto por motivos de seguridad y autorizado por la arqueóloga adscrita al Departamento de Licencias de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Por último, y con carácter preceptivo, se exigió el control de los movimientos de tierras por parte del arqueólogo hasta que se considerase finalizado el rebaje del solar hasta las cotas previstas en el proyecto de obra en toda su superficie, lo cual no fue llevado a cabo integramente por el arqueólogo director de la intervención debido a problemas de índole laboral, lo que fue puesto en conocimiento de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.En cuanto a la metodología empleada, ésta se desarrolló tal y como se planteó en el proyecto previo, utilizando el método Harris (1) - Cardini (2); con un sistema de registro por unidades estratigráficas y unidades estructurales, redactándose una ficha de cada elemento diferenciado de la excavación; los fósiles arqueológicos recogidos fueron debidamente inventariados y depositados en el Museo Arqueológico de Sevilla.

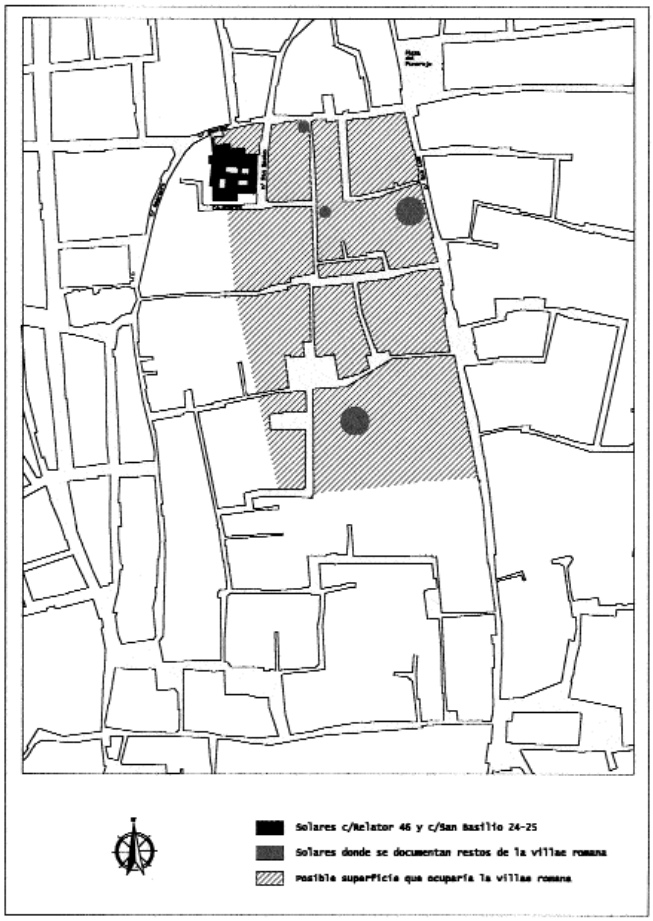


Fig. 1. Ubicación del solar objeto de estudio y los cortes arqueológicos en su entorno urbano.

CONCLUSIONES

Fase arqueológicamente estéril.

La estratigrafía resultante tras la excavación arqueológica, y el seguimiento de parte del vaciado del solar, nos muestra, a grandes rasgos, dos espacios diferenciados correspondientes a un momento anterior a la ocupación humana:

- El estrato ubicado a mayor profundidad (con unas cotas superiores que oscilan entre -3´30, 3´60 y más de 4´50 m. con respecto a la rasante de la calle San Basilio en la esquina Sur de la fachada) estaba formado por arenas y gravas de pequeño y mediano tamaño (con diámetros de entre 2 y 10 cms.), que a unos tres metros del límite Oeste del solar, y en apenas

unos centímetros de distancia, sufría una importante y súbita caída, pasando su cota superior de -3´60 m. a más de 4´50 m. de profundidad, pues no se localizó este estrato en esa zona de la parcela, siendo esta última la cota máxima a la que se profundizó durante las obras, lo que hace pensar en la inmediata proximidad de un primitivo cauce fluvial.

- El segundo depósito estratigráfico está ocupado por un paquete de arcillas de matriz roja con carbonatos (U.56), que se extiende a todo lo largo y ancho de ambos solares, con un espesor medio aproximado de un metro, y amortizando el desnivel existente en el estrato anterior, por lo que el cauce primigéneo debió quedar paulatinamente colmatado; aún así, persiste una ligera pendiente que cae hacia el Oeste (cotas superiores que oscilan entre -2´60 y -3´00 metros), lo que hace pensar que ese curso fluvial se desplazó hacia la zona de la actual calle Feria y la Alameda de Hércules. Esto podría estar corroborado por la presencia de esos nódulos de cal o carbonatos, que evidencian la existencia de una flora de porte considerable en esos momentos.

La localización de las arcillas de matriz roja con carbonatos, a cotas relativamente superficiales, en excavaciones realizadas en las proximidades, unido al desnivel actual del terreno, que asciende de significativamente hasta alcanzar su punto más alto unos metros antes de llegar a calle San Luis, indica la presencia de una primitiva elevación, producto de la formación de una duna de origen fluvial (3), y lugar estratégico más a salvo de riadas, que posteriormente sería elegido para emplazar una villae romana en torno a fines del siglo I d.C. o principios del siglo II d.C.

Fase romana

A este periodo se adscriben los restos paramentales hallados durante el seguimiento del vaciado de los perfiles sobrantes. Se trataba de dos cimientos de muros con fábrica de Opus Caementicium (arena, ripios, cascotes y abundante cal con escasos restos cerámicos), cuyas cotas superiores se encontraban a ras de las arcillas rojas carbonatadas, a las que rompían para asentarse sobre la zahorra, que proporcionaba un firme más estable. La primera de estas estructuras tenía un ancho de 80 cms. y una dirección Sur-Norte, desarrollándose desde la zona media del límite Sur del solar y conservando una longitud de 14 m., desapareciendo a causa de las alteraciones del terreno; adosada a esta estructura se localizó otra de factura y ancho similares, que se prolongaba dirección Este-Oeste, bajo parte del muro sur, medianero con la construcción colindante.

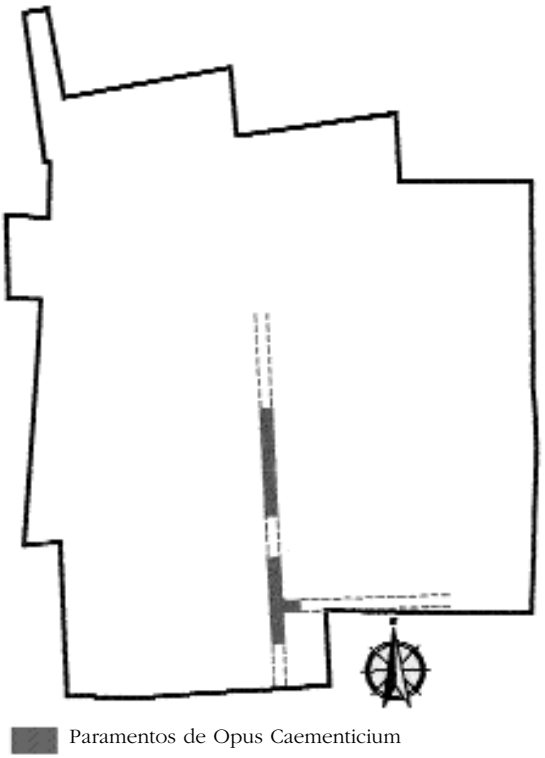


Fig. 2. Estructura de época romana

Al documentarse estos restos durante el seguimiento, no se pudieron localizar estratos asociados a ellos que facilitaran fósiles arqueológicos que permitiesen una datación precisa. De esta forma, para su ubicación cronológica hemos tenido que recurrir a la información aportada por otras intervenciones próximas, como la llevada a cabo en calle San Luis 73-75 (4), donde se documentó un paramento de idénticas características (fábrica de *Opus Caementicium*, con ancho de 82 cms., y asentado sobre el lecho de arenas y gravas) fechado en el siglo II d.C. En la intervención arqueológica de urgencia realizada en calle San Luis 67 (5) se hallaron los restos del área residencial de una *villae*, así como un muro de *Opus Caementicium* con dirección Norte-Sur y ancho considerable, que conservaba una longitud de más de 5 m., siendo identificado por los arqueólogos como un *vallum* o muro exterior delimitador de la *villae*.

De la misma manera, se han documentado restos de estructuras murarias de época romana en varios solares de las inmediaciones, como en calle San Luis 95- calle Malpartida 10-12 (6), adscritos a la segunda mitad del siglo I d.C.; evidenciando la gran actividad antrópica de la zona en la centuria posterior, en el solar sito M-2 y M-3 de calle Vírgen del Carmen Dolorosa (7) se localizaron restos de pavimentos y muros romanos fechados en el siglo II d.C., así como varias incineraciones de mediados del siglo I d.C.; en calle Relator 58 (8) se descubrió un pozo de agua de los siglos I-II d.C.; y en P.E.R.I. C-3 y C-4 (9) se hallaron estructuras paramentales y pavimentos de *Opus Signinum*.

Todos estos hallazgos inducen a pensar que esta estratégica zona, un lugar elevado junto a una de las principales vías de acceso de la cercana ciudad romana de Hispalis y próxima al río Baetis y a la gran *figlinae* documentada en el actual edificio del Parlamento Andaluz y sus inmediaciones, estuvo ocupada por una extensa villae de varias hectáreas de superficie, con espacios de carácter residencial e industrial, y rodeada por una cerca perimetral o vallum, que consistía en ancho muro elaborado con *Opus Caementicium*, que poseía profundos cimientos asentados sobre el estrato de arenas y gravas, lo que le proporcionaba mayor estabilidad.

De esta manera, los cimientos documentados en los solares objeto de estudio parecen corresponder al límite Oeste de ese *vallum*, sin bien, esa estructura no debió cumplir una única función delimitadora o defensiva, pues el cimiento asociado a él indicaría el aprovechamiento del muro de la cerca para adosar otras estructuras paramentales que compartimentarían el espacio interior del recinto, dando lugar a almacenes u otro tipo de dependencias.

Por otra parte, a lo largo de la intervención arqueológica sólo se localizaron estratos naturales que contenían cerámicas, materiales de construcción de deshecho y restos muy fragmentados de piedra ostionera. Estos estratos (U. 99-100-106, en el corte 2; U. 177-178, en el corte 3) se caracterizan por el color rojo de sus tierras y su composición era limosa, lo que parece corresponder a aluviones y riadas que anegaron el terreno de forma temporal, colmatando los restos de la *villae* y dando paso a un periodo de abandono que se extendería desde la tercera centuria hasta los siglos VI o VII d.C.

Etapa visigoda. S. V-VII d. C.

Esta etapa supone para los arqueólogos una fase oscura, tanto por la escasez de restos documentados, como por la escasa seriación y diferenciación de los fósiles arqueológicos.

De esta manera, adscrito a este marco cronológico se descubrió durante la fase de excavación una estructura muraria (U.51) fabricada con sillarejos y mampuestos irregulares (al menos en su zócalo, ya que sólo se ha conservado esa primera hilera) en las caras exteriores, y un interior relleno de tierra compactada y cascotes (pequeños cantos rodados, restos de ladrillos besales...). Su ancho es de unos 57 cm., estando orientado casi totalmente en dirección Este-Oeste, y localizándose su cota de asiento a –240 cm. (se conservaban 30 cm. de alzado) respecto a la rasante de la c/ San Basilio, más concretamente, la esquina sur de la fachada del solar.

Así, esta zona debió sufrir un impulso constructivo en estos momentos, lo que se corrobora por la información aportada por otras intervenciones arqueológicas de urgencia, como las realizadas en calle Relator 92 (10) y en calle San Luis 73-75 (11), donde se documentaron restos murarios y pavimentos.

Periodos emiral y califal. Siglos VIII-X d.C.

En un momento indeterminado entre los siglos VIII y IX d.C. se abre una gran zanja, localizada en la zona Norte del corte 4, que rompe los limos rojos naturales (U.265). La causa que motivó la realización de dicha zanja no está clara, pudiendo ser muy variopinta: extraer materia prima para la construcción (arcilla y gravilla); abrir algún tipo de conducción; o bien, una simple fosa para verter deshechos... Lo interesante es que esa zanja se rellenó casi por completo con material emiral, proveniente quizás, del pequeño asentamiento ubicado donde antaño se erigía la zona residencial de una *villae* romana. Esta ausencia de estructuras puede indicar una contracción del complejo urbanístico de la etapa anterior, que retrocedería hasta las áreas más elevadas, como así muestran los hallazgos realizados en los solares M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Dolorosa.

A lo largo del S. X d.C. la actividad antrópica se intensifica, lo que se evidencia por la gran cantidad de cerámica califal aparecida en todos los cortes de la intervención y en el seguimiento. Es pues, en el siglo décimo cuando comienza una actividad urbanística importante, que ocuparía gran parte del solar y zonas adyacentes, reflejándose en la excavación con la presencia, en los cortes 1, 2 y 4, de estructuras murarias y pavimentos de arcilla roja y gravilla fina. En los solares M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Dolorosa (12), muy próximos a este, también se hallaron tinajas contenedoras y materiales de época califal, aunque no de estructuras constructivas, lo que puede indicar un desplazamiento o ampliación de la zona de hábitat.

Así, se documentan en el corte 1 dos citaras de ladrillo (U. 33 y 34) (27 x 14x 3 cm.), que traban formando un ángulo de 90º orientado al sureste, aunque la estratigrafía que se consiguió junto a ellas se encontraba muy alterada. En el corte 2 se detectan otras dos estructuras (U. 102 y 108) a las que parecen asociarse dos pavimentos de arena (U. 103 y 96 respectivamente), que se encontraban en torno a los dos metros de profundidad. Por otra parte, en el corte 4 aparecen muros de muy distinta factura a los anteriores, en este caso, su fábrica es de tapial, compuesto por cal, abundante gravilla (de entre 1 y 8 cm. de diámetro) y tierra roja (posiblemente extraída de los alrededores), siendo esta última la que le proporciona la coloración a los muros. Su base oscila entre los –220 y –180 cm. de profundidad, salvando un desnivel que se alza hacia el sur, quizás provocado por la zanja de la que hablamos anteriormente, que se ciega con una gruesa capa muy compactada de arcilla roja y gravilla (U.275 y 259), sirviendo como asiento para los muros de tapial (U.283, 294 y 296), que además poseen un pequeño cimiento formado por una hilada de cantos rodados (de entre 10 y 15 cm. de diámetro) y fragmentos de ladrillos romanos (U. 284 y 300).

De esta forma, queda un gran espacio inicial enmarcado por paramentos de tapial que, por su forma y dimensión, hace pensar en un complejo agrícola o industrial, tal vez parte de una almunia o pequeño arrabal, aunque la escasa superficie excavada no nos permite afirmarlo con certeza.

Durante el seguimiento se detectó otro paramento, esta vez fabricado con sillarejos, los más, colocados a sardinel, y los de mayores dimensiones formando ángulos rectos respecto a la horizontal, como tendiendo a imitar la técnica constructiva romana del Opus Africanum. Con 50 cms. de anchura y dirección Este-Oeste, se desarrolla paralelo a las estructuras de tapial, lo que unido a su particular fábrica y su cota base similar, nos permite datarlo en época califal.

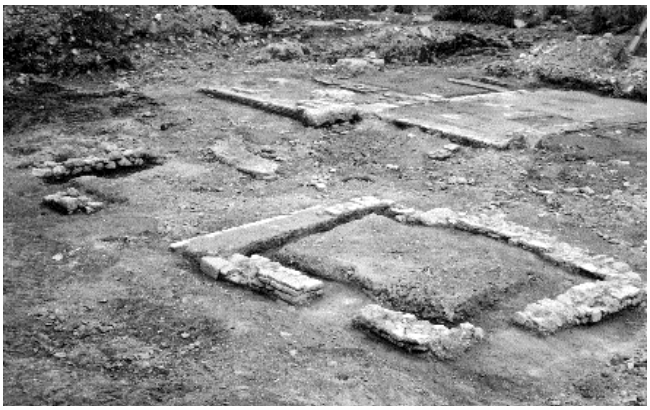


lám. I. Vista de la zona suroeste de los solares.

Los reinos de taifas. Siglo XI.

Entre los siglos X y XI d.C. debe suceder algo anómalo, ya que las rasantes de una y otra fase están separadas entre 20 y 60 cm., espacio ocupado en su totalidad por un paquete de limos de color pardo (U.257 y 258) y aparentemente homogéneo, aunque la existencia de carbones y la aparición de nuevas estructuras de tapial (U. 288 y 289), indican que se debieron depositar en distintos espacios de tiempo no muy prolongados, ya que a primera vista sólo se observa un único estrato. A pesar de no haberse realizado analíticas a esos limos (muy arcillosos) para comprobar con certeza si fueron depositados por riadas del Guadalquivir, es muy posible que así fuera; en ese caso, podríamos deducir que en el transcurso de este siglo comenzó un periodo de alta pluviometría, que se pudo prolongar durante gran parte del mismo. En intervenciones cercanas también se han documentado restos de aluvión, como en calle Relator 92 (13), en este caso, "con una matriz arcillosa de tono rojizo, donde aparecen algunos materiales califales".

Así, se podría justificar el abandono de las estructuras del S. X aparecidas en los cortes 1 y 2; estas serán sustituidas por muros fabricados de sillarejos irregulares combinados con el empleo de fragmentos de ladrillos besales (estos últimos parecen abundar más en las hiladas superiores, a medida que los sillarejos disminuyen de número y tamaño, mientras que en las dos primeras hileras el uso del ladrillo es casi inexistente), presentes en el corte 1 (U.44 y 45), corte 2 (U.86 y 87, abriéndose un vano en este último) y corte 3 (U.164); en todas las zonas aparecen pavimentos de arena (roja-anaranjada, de unos 2 cm. de grosor) asociados a estos muros (U.43 en el corte 1; U.80 y 90 en el corte 2; U.171 y 158 en el corte 3), y localizados en torno a –150 cm. de profundidad, sobre los cuales aparece material cerámico de tipo doméstico (excepto la U.157, situada sobre la U.158 y que contenía útiles de hierro que podrían asociarse a actividades agrícolas,



Lám. II. En primer plano, paramentos del s.XI.

no antagónicas a este ámbito), por lo que estas edificaciones parecen asociarse a un contexto urbano de tipo residencial.

Por el contrario, en el corte 4 no se abandonan las estructuras anteriores, sino que se reutilizan, manteniendo un espacio global similar al precedente, al que se le añaden algunas reformas que lo compartimentan. De tal manera, se levantan paramentos de tapial en el sector Noroccidental (U.288 y 289), en el que ahora se pueden distinguir dos estancias y un vano de acceso entre ambas, mientras que en la zona Sur se edifica otro muro de tapial (U.312) que se adosa a uno ya existente (U.311), al mismo tiempo que la estructura hidráulica sigue cumpliendo su función. A este momento también pertenecen varios pavimentos de arena y gravilla fina (U.242, 256 y 373) asociados a estas estructuras, así como la U.301 (gran tinaja contenedora) y la U. 282, que corresponde a la reconstrucción de un muro anterior (U.283), aunque con una fábrica muy particular consistente en seis cajones de ladrillos (27 x 14 x 3 cm) (44 cm. de lado), que se disponen, cada uno de ellos, con un aparejo de soga y tizón en la primera hilada, tizón y soga en la segunda, y así, sucesivamente (observándose lo mismo en cada una de las cuatro caras de cada cajón), y un espacio interior cuadrangular relleno de argamasa con cal y cascotes.

Durante el seguimiento se documentaron nuevas estructuras murarias, con fábrica tanto de tapial como de mampostería irregular, con las mismas características que las halladas durante la intervención arqueológica, y que debían pertenecer a varias construcciones de tipo residencial y doméstico de la Isbilia de siglo XI; gran parte de estas estructuras se reutilizarán o servirán de asiento a paramentos de siglos posteriores (de los siglos XII al XVII d.C.).

En definitiva, tanto en esta intervención como en el resto de actuaciones arqueológicas de la zona se documenta el gran impulso urbanístico que se produce en este sector de la ciudad, donde proliferan las construcciones de tipo residencial, algunas de carácter nobiliario que parecen ubicarse más próximas a la actual calle San Luis, en cuyas inmediaciones debió de existir una vía principal; esto viene a coincidir con la información aportada por las fuentes literarias, que hablan del crecimiento urbano y poblacional que experimenta esta urbe coincidiendo con la etapa de esplendor del reino taifa de Sevilla, que se extiende por gran parte del sur de la Península Ibérica.

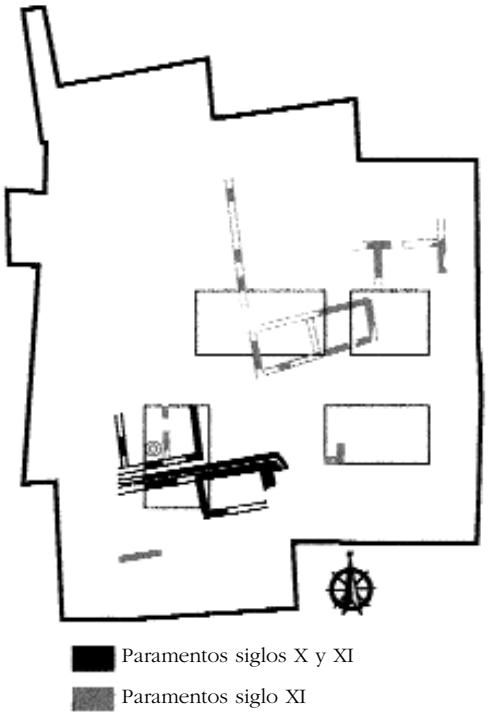
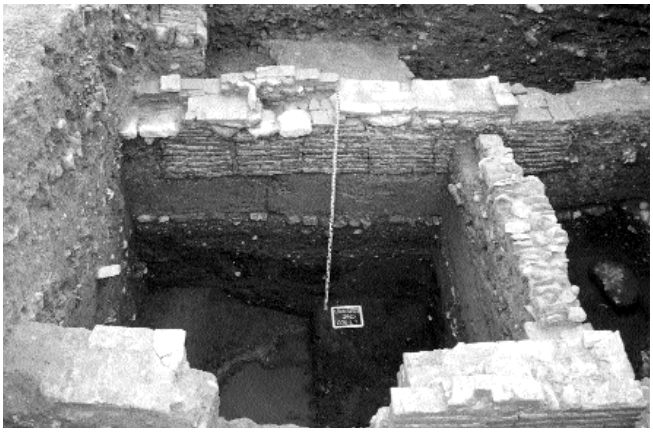


Fig. 3. Estructuras siglos X y XI.



Lám.III. Estructuras murarias de tapial y ladrillo. Siglos X y XI.

El periodo almorávide.

Los resultados obtenidos en la intervención arqueológica atribuibles a este periodo parecen mostrar una continuidad de poblamiento, sin que se observen niveles de destrucción ni de abandono, más bien todo lo contrario, ya que el hábitat de este área apenas debió sufrir cambios en estos momentos, con excepción de algunas reformas internas de las viviendas. Aún así, podemos observar como las estructuras murarias de la época taifa, documentadas en los cortes 2 y 3, que por su alineación parecen pertenecer a una misma vivienda, mantienen la misma estructuración durante este periodo, lo que se observa en la superposición de pavimentos. Esto queda patente en el corte 3, donde la rasante apenas asciende 30 cm. desde finales del S. XI hasta mediados del S. XIII, espacio entre el cual se documentaron pavimentos de cal y ceniza (U.156 y 169), de 1 cm. de grosor, que fueron extendidos en época almorávide, y que confirmarían la perduración de parte de los espacios de esta vivienda.

Sin embargo, en el corte 1 no sucede lo mismo. Así, aunque en un principio pudo mantenerse la estructura de la vivienda taifa (U. 44 y 45), parece que es en el S. XII cuando se abandona y se reedifica un nuevo hábitat distinto al anterior. Al igual que los anteriores, este conjunto debió formar parte de una vivienda, pues los restos materiales hallados son de uso doméstico. La fábrica de los muros no es tan homogénea, ya que emplea sillarejos irregulares (U.28 y 37), sillares reutilizados (U.320) y ladrillos de módulo islámico (U.31 y 37) (28 x 13 x 3.5 cm.).

En lo que respecta al corte 4, la construcción de origen taifa sufre serias remodelaciones. De tal manera, la zona Noroccidental pasa a tener cuatro espacios diferenciados, para lo cual conservan algunos de los primitivos muros, como los que delimitan este gran espacio por el Sur y el Este; otros se restauran sustituyendo el tapial por el ladrillo; y otros se destruyen para abrir nuevas estancias. De esta manera, lo que en origen fue un amplio espacio a principios del S. XI, ahora se ha convertido en un hábitat muy compartimentado, más propio de una vivienda. Aún así, la continuidad de poblamiento y la pervivencia de estructuras se hace evidente.

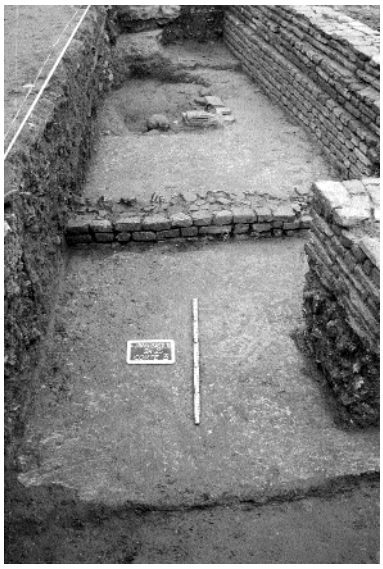
La etapa Almohade.

Durante la intervención arqueológica hallamos diversas estructuras paramentales y pavimentos atribuidos a este periodo. A grandes rasgos, hay que resaltar el gran nivel de destrucción que presentan estas estructuras, muy afectadas por las construcciones de siglos postreros, puesto que el nivel de la rasante apenas asciende unos 20 cm. en cuatro siglos.

En el corte 1 sólo aparece una estructura atribuible a este momento, un pavimento tipo dess (U. 40); si bien la vivienda del S. XII debió seguir habitada en esta época (U. 28, 31, 37 y 320), sin que se pueda precisar mucho más, ya que los cimientos de edificaciones de los Ss. XIII-XVI, que mantienen un claro alineamiento con los muros islámicos, penetran en el subsuelo arrasando y alterando los estratos anteriores.

Lo mismo ocurre en el corte 2, donde sólo podemos intuir que la casa del S. XI, o al menos gran parte de ella (U. 86), debió seguir en pie, formando parte de la vivienda almohade, momento en el que se realizarían reformas y compartimentaciones de los espacios, como así parecen indicar las estructuras murarias encontradas (U. 83 y 88).

En el corte 3 nos encontramos las zonas Norte y Oeste arrasadas por pozos ciegos y remociones de época Contemporánea y Moderna. Sin embargo, la zona Sur aparece mejor conservada, apreciándose más claramente como la vivienda de época taifa se reedifica, es decir, un nuevo paramento (U. 163), esta vez de ladrillo (27 x 14 x 2.5 cm.), se levanta sobre el anterior (U. 164). Además, los grandes espacios característicos del S. XI se compartimentan (continuando la dinámica de la fase anterior), como lo demuestra la construcción de un nuevo paramento (U.140), paralelo al anterior, y fabricado con ladrillos de módulo romano dispuestos en las caras exteriores, y un interior relleno de tejas, cascotes y tierra. De esta manera, estaríamos ante tres espacios de ocupación de, lo que parece, una misma vivienda, como así lo atestiguan los tres pavimentos tipo dess encontrados (U.142, 143 y 165) y asociados a los paramentos; el más occidental de ellos (U.165) aparece sobreelevado unos 30 cm. del resto, bajo el cual se halló una capa de arcilla roja (a modo de cama impermeabilizadora) (U. 181), que tenía aproximadamente ese grosor.



Lám. IV. Estructuras almohades en el corte 3. Vista desde Este.

En el corte 4 ocurre exactamente lo mismo que en los anteriores, los paramentos de los Ss. XI y XII que se encontraban en buen estado se respetaron y restauraron, mientras los peor conservados se demolieron (U. 282, 283 y 292) a cota de la rasante de esta época, y se reedificaron unos nuevos, apoyados en los restos soterrados de los anteriores (U. 291 y 281). Se emplean ladrillos y pequeños sillarejos para la construcción de las estructuras murarias, manteniendo aproximadamente el mismo ancho (42 cm.) que los precedentes, aunque algunas se levantan empleando materiales de peor calidad (pequeños cascotes, cantos rodados y tejas dispuestos a sardinel) y con un ancho menor (30 cm.); así, sobre la boca del tinajón contenedor (U. 301) se levanta una rosca de ladrillos (U. 299) y se parte su base, pasando a tener la función de pozo negro, como lo confirma el relleno de la tinaja (U. 302), cuya mitad superior nunca se colmató.

Mientras eso sucede en la zona Noroccidental del corte 4, el área más meridional (aunque su estratigrafía se encontraba algo alterada) parece pasar a formar parte de un ámbito de exterior (jardines, huertas...), como lo insinúa la construcción de un canal de riego (U. 307) que desagua (canal construido en el S. XI y en funcionamiento hasta época Almohade, según muestra el material cerámico que lo rellena, correspondiente a U. 249).

Por otra parte, aparecieron pavimentos tipo dess (U. 229, 232, 235, 241, 314 y U.267)correspondientes a esta etapa cronológica, sobre todo en el área Noroccidental, donde se observaron dos niveles de ocupación (U.314 y U. 267), ambos asociados perfectamente a los paramentos ya descritos, y que confirman la pervivencia de cuatro espacios diferenciados y dos vanos, en este sector.

A lo largo del vaciado de tierras del solar se pudo confirmar la pervivencia de algunos espacios y numerosas estructuras murarias, es decir, la continuidad funcional y de hábitat, que es una constante desde época taifa hasta el final del periodo islámico y los primeros siglos de dominación castellana; así pues, en la zona Norte de la parcela se pudo documentar, durante el seguimiento, cómo estructuras murarias del siglo XI d.C. siguieron cumpliendo su función hasta época Almohade, cuando se levantan algunos paramentos y se realizan varios pozos para la captación de agua, lo que será sustituido por una nueva edificación, también de tipo residencial, entre los siglos XIII-XV, empleando los restos de los muros anteriores como asiento para los suyos, por lo que se mantiene la misma alineación.

De la segunda mitad del siglo XIII al siglo XVI d.C.

Esta fase abarca un periodo temporal muy amplio, que se extiende desde la conquista de la ciudad por los cristianos (1248), hasta finales del S. XVI, aunque no será hasta un siglo más tarde cuando se realice una gran obra de reurbanización de la zona, que es la causante de que sólo hallan llegado hasta nosotros los cimientos de las estructuras correspondientes a este marco cronológico, sin que se pueda concretar más en el tiempo, salvo en el caso de los restos específicos de esta última centuria, que al aparecer asociados a pavimentos y cerámica, han permitido una datación más precisa.

Así pues, en el corte 1 aparecen varios cimientos de muros fabricados con cal, arena, recortes de ladrillos y sillarejos. Estos mantienen alineación con las estructuras murarias de los Ss.XII y XIII, lo que puede hacer pensar en la continuidad de los espacios de habitación desde época islámica.

En el corte 3 ocurre lo mismo. Hallamos los restos de varios cimientos (U. 197, 199, 200 y 201), que parecen estar relacio-

nados entre sí. Pero esta vez, la alteración del subsuelo no sólo se produjo en el S. XVII, ya que en este área (zona Norte del corte 3) se excavarán hasta seis pozos ciegos durante el S. XIX, que terminaron por arrasar casi todas las estructuras precedentes. Por otra parte, en la zona Sur del corte 3 sí hay considerables vestigios de la actividad constructiva que se desarrolló a lo largo de los Ss. XIII-XVI, que se refleja en la constatación de grandes cimentaciones (U.204 y 205) en las que se aprecia un aparejo de tipo belga, una estructura muraria (U. 206, con aparejo casi exclusivamente a tizón, y ladrillos de módulo 28 x 14 x 4 cm), un pozo de agua (consistía en una estructura circular de ladrillo denominada U. 319, que profundizaba hasta el freático y cubierta por una piedra de molino de 90 cm. de diámetro) y varios pavimentos de ladrillos puestos de canto.

Los escasos vestigios documentados en el corte 4, correspondientes a este periodo, se reducen a cimientos (U. 285 y 286) y restos muy deteriorados de paramentos (U. 278 y 280), si bien algunos parecen reutilizar las estructuras islámicas, por lo que se corroboraría la pervivencia de algunas de estas edificaciones. Aún así, hay que volver a recalcar el alto grado de destrucción que presentan los estratos y estructuras adscritos a este periodo y la dificultad que esto entraña para su interpretación.

Por último, haremos referencia a las estructuras genuinas de este periodo localizadas durante el seguimiento, y que se ubican principalmente en la zona Norte de la parcela. En ellas se aprecia la clara influencia que todavía ejercen las estructuras de época islámica, que debieron seguir en pie durante los primeros decenios de la Sevilla castellana; con posterioridad, se cimentarán sobre ellas los muros de una nueva construcción de lo siglos XIV al XVI, por lo que conservan alineaciones similares a la de siglos anteriores. Estas estructuras parecen que formaron parte de un inmueble de carácter residencial, pues estaban asociadas a pavimentos fabricados con ladrillos de barro cocido dispuestos a la palma, propio de este tipo de ámbitos. Lo mismo se documenta en intervenciones próximas, como las realizadas en calle San Luis 73-75 (14) y calle Relator 92 (15) que, como en ocurre en esta, coinciden en afirmar que en el periodo mudéjar se produce un nuevo proceso constructivo, caracterizado por la construcción de muros de ladrillo con cimientos de cal y cascotes, pavimentos a la palma, así como la pervivencia de estructuras de origen islámico.

Siglos XVII-XVIII.

El S. XVII marca un hito importante en la evolución del solar, pues se realiza una gran obra de infraestructura, demoliéndose las edificaciones anteriores, nivelando el terreno y levantando un gran edificio en la zona Norte (cortes 2 y 3), que por sus grandes espacios abiertos puede estar asociado a un uso de tipo industrial; este edificio se encontraría rodeado en el exterior por un pavimento de ladrillos (U. 73, 126 y 222) (28 x 14 x 4 cm., y recortes) dispuestos de canto, en pendiente hacia el sur, y delimitado por una hilada de ladrillos de mayor tamaño en perpendicular al resto, y a modo de bordillo, en lo que parece un área de tránsito público; esta zona de paso mantiene un ancho homogéneo en todo su recorrido, que oscila en torno a los 180 cm.

Este supuesto uso industrial parece confirmarse durante las labores del vaciado del solar, cuando apareció dentro del área de esta construcción, y asentada sobre los restos de pavimentos a la palma y muros de los siglos XIII-XVI, un pavimento realizado con piedras de molino (entre 15 y 25 ejemplares) que presentaban claras huellas de desgaste, por lo que se desecharían de su función inicial para reutilizarse como piso dentro del mismo edificio, que según pensamos, podría tratarse de una almazara. En intervenciones cercanas se ha documentado el mismo proceso de destrucción de las edificaciones



Lám. V. Cortes 2 y 3. Vista desde el Este.

anteriores y comienzo de una nueva fase constructiva datada en la primera mitad del siglo XVII, que en el solar ocupado en la actualidad por las parcelas 10-12 de calle Malpartida (16), también se caracterizó por la presencia de un edificio de tipo industrial.

De esta forma, casi toda la mitad Norte del solar queda afectada por esta construcción, mientras el resto parece estar ocupado por un gran espacio abierto, o al menos, así lo indica la ausencia de estructuras murarias pertenecientes a estos momentos en los cortes 1 y 4.

Del siglo XVIII apenas encontramos restos significativos durante la intervención arqueológica, por lo que deducimos

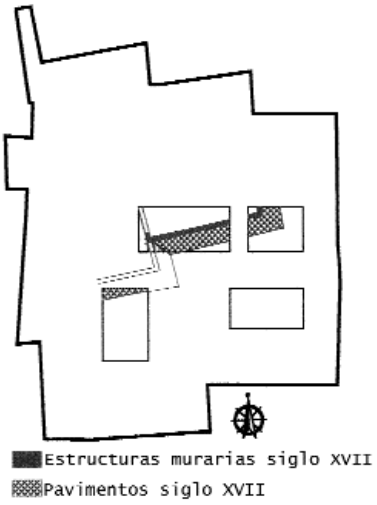


Fig. 4. Planta de la construcción del s. XVII

que el edificio construido en el S. XVII seguía útil en esta época, sin que se adviertan en él remodelaciones; más bien esta construcción debió sufrir un deterioro progresivo, como así lo atestiguan las profundas reformas realizadas en él a principios del S. XIX.

Siglo XIX.

Esta debió ser otra época de importantes reformas arquitectónicas, al menos, en cuanto a lo que este solar se refiere. Aún así, los restos correspondientes a este periodo, a pesar de ser representativos, se encuentran muy alterados, sobre todo, en los cortes 1 y 4, localizados en la parcela que hasta hace poco fue nº 24 de la c/ San Basilio; en ella existía una gran nave que desempeñaba la función de aparcamiento, el cual tenía un piso de hormigón y unas estructuras verticales consistentes en pilares, cuyos cimientos, a pesar de no penetrar más de un metro en el subsuelo, alteraron seriamente los estratos y estructuras del S. XIX.

De tal manera, en el corte 1 se documentó un pavimento de cantos rodados y guijarros (U.2), así como una citara asociada a él (U.22); ambas aparecieron justo debajo del pavimento de hormigón (U.1). También se detectó una gran zanja (U. 5) que recorría el corte de Este a Oeste, arrasando todas aquellas estructuras anteriores con las que se encontró.

Por otra parte, los cortes 2 y 3 (parcela nº 25) vuelven a estar estrechamente relacionados, ya que el edificio del S. XVII se encontraría todavía en pie; debía presentar un estado casi ruinoso, y prueba de ello es que se realizaran numerosas reformas para evitar su derrumbe.

Así, el interior del edificio, sufre una profunda remodelación. Se derriba uno de los muros interiores de la edificación del S. XVII (U. 316), para levantar uno nuevo fabricado con fragmentos de piedras de molino y con forma trapezoidal (U. 198); se excavan hasta seis pozos ciegos (U.183, 185, 187, 189, 191 y 193) que alteran todo el subsuelo más allá de cotas almohades, y estos se cubren con un pavimento de cal (U. 128); además, los paramentos del S. XVII (U.202 y 203) se refuerzan en esta zona con pilastras que se le adosan de manera equidistante (80 cm.) y cuyas dimensiones son 30 x 50 cm., consecuencia del ladrillo empleado para su construcción (28 x14 x 4 cm.). Durante la excavación arqueológica se detectaron seis de estas pilastras (U.130, 131, 132, 133,134 y 135), asociadas al pavimento de cal (U. 128).

Atribuibles a este periodo, en el corte 4, sólo aparecieron, justo bajo el piso de hormigón, un pavimento de guijarros, cantos rodados y ladrillos, y un pozo de agua. El pavimento (U.212) se encontraba muy deteriorado por remociones y saneamientos realizados en el S. XX, localizándose en el área Suroccidental.

En definitiva, en el S. XIX, la zona Norte debió seguir ocupada por la misma construcción que antaño, siendo muy probable que conservase su función de tipo industrial, idea que se refuerza al conocer que uno de los edificios anexos era una antigua almazara hasta principios del S. XX.

Siglo XX.

A finales del S. XIX y principios del S. XX, la construcción que había tenido sus orígenes tres siglos antes debía presentar grandes deficiencias estructurales, por lo que es en este momento cuando se derriba hasta la rasante, y sobre sus restos, se reedifican nuevos paramentos, que mantuvieron básicamente la misma distribución que los anteriores.

Por otra parte, los cortes 1 y 4 reflejan que a mediados del S. XX se edifica en la mitad Sur del solar una construcción de nueva planta. Esta consiste en una nave que cumple funciones de aparcamiento, cuya cubierta está sustentada por numerosos pilares de hormigón forjado, que se asientan sobre dados de hormigón (U. 27 y 213) embutidos en el subsuelo y que apenas profundizan un metro en él. Este edificio también alberga algunas dependencias, lo que se refleja durante la intervención arqueológica, en el hallazgo de un muro (U. 207) fabricado con ladrillos de gafa y cemento, documentado en el corte 4. Un pavimento (U.1), también de hormigón se extendía por toda la superficie de este edificio, bajo el cual, y de ello quedan vestigios en el corte 4 (U. 209 y 210), corrían cañerías y tuberías de saneamiento.

Como conclusión final, destacamos que a finales del S. XIX y principios del S. XX se produce una fase de reurbanización de la zona, donde los viejos edificios se derriban y dan paso a unas construcciones de nueva planta, que podrán coincidir con la apertura de la c/ San Basilio, pues parecen estar orientadas hacia ella y coinciden con los planos de la vivienda derribada. Aún así, los restos de las antiguas construcciones se emplearán de asiento, en algunos casos, para los nuevos muros.

EQUIPO TÉCNICO.

Dirección: Fco. Javier España Caparrós
Delineación: Alberto García Mancha y Fco. Javier España Caparrós.
Documentación: Manuel González Sánchez .
Estudio de materiales: Laura Galván Montesy Antonio Montilla Espinosa.

NOTAS.

(1) E.C. HARRIS, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, Ed. Crítica, 1991.
(2) A. CARDINI, *Store della Terra Manuale dello scavo archeologica*, Bari, 1981.
(3) Agradecemos la colaboración prestada a la profesora del Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla, Ana Porras Crevillent.
(4) CRUZ AGUSTINA QUIRÓS ESTEBAN y MANUEL VERA REINA, *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de calle San Luis 73-75 (Sevilla)*, Sevilla, 1996.
(5) GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Memoria Científica de la Intervención Arqueológica de Urgencia de calle San Luis 67 (Sevilla)*, Sevilla, 2000.
(6) ARACELI RODRÍGUEZ AZOGUE y ÁLVARO FERNÁNDEZ FLORES, *Memoria Científica de la Intervención Arqueológica de Urgencia de las calles San Luis 95 y Malpartida 10-12*, Sevilla, 1998.
(7) INMACULADA CARRASCO GÓMEZ y PATRICIA BACHILLER BURGOS, *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de los solares M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Dolorosa (Sevilla)*, Sevilla, 2000.
(8) JOSÉ ANTONIO VALIENTE DE SANTIS, *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de Relator 58 (Sevilla)*, Sevilla, 2000.
(9) *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de (Sevilla)*, Sevilla, 2001.
(10) INMACULADA CARRASCO GÓMEZ y ELENA VERA CRUZ, *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia de calle Relator 92 (Sevilla)*, Sevilla, 1999.
(11) C.A. QUIRÓS ESTEBAN y M. VERA REINA, *opus Cit*, 1996.
(12) I. CARRASCO GÓMEZ y P. BACHILLER BURGOS, *opus Cit*, 2000.
(13) I. CARRASCO GÓMEZ y E. VERA CRUZ, *opus Cit*, 1999.
(14) C.A. QUIRÓS ESTEBAN y M. VERA REINA, *opus Cit*, 1996.
(15) I. CARRASCO GÓMEZ y E. VERA CRUZ, *opus Cit,* 1999.
(16) A. Rodríguez Azogue y A. Fernández Flores, Opus Cit, 1998.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE YUSTE, N° 8 Y 10. SEVILLA.

ALMUDENA MELO SÁNCHEZ

Resumen: El solar donde ha tenido lugar la Intervención Arqueológica cuyo estudio nos ocupa ahora, se corresponde con los números 8 y 10 de la calle Yuste.

Dicha calle se caracteriza, como ya recordamos en el Proyecto de Actuación, por su cercanía al Monasterio de San Clemente; de ahí la importancia de la zona y la estrecha relación de la vida de nuestro solar con la del propio Monasterio.

El primitivo Monasterio debió ocupar, en su día, la totalidad de la manzana definida por las calles Torneo, que en aquel momento era un pequeño callejón de ronda de la muralla, la calle Calatrava, Reposo, **Yuste**, Sta. Clara, Arte de la Seda y Lumbreras, hasta la Puerta de San Juan.

Así pues, tomando como referente la planimetría histórica, se observa al menos hasta 1771-1890, cómo la acera de los pares de la calle Yuste se halla inmersa en la zona de influencia del Monasterio de San Clemente.

Abstract: The site of the Archeological Expedition, which we are studying now, corresponds to numbers 8 and 9 in Yuste Street. That Street is characterized, as we already remember in the preliminary project, by its closeness to San Clemente´s Monastery; because of that we can see the importance of the area and the relationship between the history of our site and that of the Monastery itself.

The original Monastery had to have occupied, in its day, the whole block which is surrounded by the following streets; Torneo, which at that moment was a small alley following the old fortress wall, Calatrava, Reposo, Yuste, Santa Clara, Arte de la Seda and Lumbreras, until la Puerta de San Juan.

Therefore, taking the historical study of plans as a reference, it can be observed that at least until 1771-1890, the pavement of the even numbers in Yuste Street is within the area of influence of San Clemente´s Monastery.

INTRODUCCIÓN

Las fincas n° 8 y 10 de la calle Yuste, se hallan situadas en el Sector Noroccidental de la ciudad; un sector, el 9, que desde el 28 de Diciembre de 2000 fue aprobado definitivamente como Conjunto Histórico y denominado “San Lorenzo-San Vicente”.

En la actualidad la calle se define por unas pobres edificaciones que se encuentran en su mayor parte en ruinas o han sido sustituidas en épocas recientes por otras de muy baja calidad y de un deplorable aspecto estético.

CRÓNICA DE LAS INVESTIGACIONES EN EL SECTOR.[1]

Según las fuentes históricas (Alonso Morgado y Arana de Valflora) en esa zona, intramuros desde la ampliación taifa-almorávide, aunque semideshabitada y llena de huertas y cenegales, se encontraba uno de los palacios de los Reyes Abbadíes sevillanos.

D. Julio González, en el Repartimiento de Sevilla, siguiendo a Joaquín Hazañas, hace referencia a lo que popularmente se conocía como “la antigua finca de recreo de una reina mora”, situada bajo el monasterio. Este palacio tendría una gran extensión, ocupando sus huertas el espacio entre la Puerta de Bib Ragel y la Alameda de Hércules hacia el Este, y hacia el Sur hasta las huertas que luego serían adjudicadas al Infante D. Fadrique en el repartimiento, bajo el Monasterio de San Clemente.

La misma ubicación de la muralla islámica, abarcando esta zona no urbanizada previamente, podría deberse al deseo de incorporarla al recinto.

Alonso Morgado, en su Historia de Sevilla, menciona una serie de muros, que según la tradición podrían aún verse en esa época (s. XVI) y que pertenecían a los antiguos palacios abbadíes.

Según las fuentes árabes coetáneas (Bosch Vilá, 1988) a falta por supuesto de otros textos que puedan dar nueva luz al respecto, los pocos palacios a los que se hace alusión en época taifa, no se corresponden por ubicación con lo detectado bajo el Monasterio de San Clemente. En época almorávide no se tiene constancia más que de reocupaciones, y en ningún caso de nuevas construcciones; siendo la Buhayra el más celebrado tras la invasión almohade.

En época almohade, por el contrario, comienzan a aparecer referencias bibliográficas al ámbito fluvial inmediato (Al-Marrakusi, trad. Huici, 1953, I, 90) ubicado junto a la puerta de Bib Ragel la “aduana” del puerto, y en las cercanías de la puerta de San Juan, las grúas de carga y descarga.

ESQUEMA URBANÍSTICO.

Ignoramos a qué momento corresponde la incorporación de esta zona dentro de la cerca urbana; lo cierto es que tras las definitivas reformas de 1221, en las que se habilitaron el foso y la barbacana, el sector Noroeste ya ha sido absorbido.

En el extremo Noroeste se encontraba la puerta en recodo de la Barqueta, flanqueada por la pequeña fortificación de Bib Ragel o Bab al-Rayyal, que significa “puerta de los peones”, o puerta de Alcalá del Río.

El repartimiento de la ciudad tras la conquista refleja una estructuración semiurbanizada del sector. El área que ocuparían las dueñas del Cister y las de Santa Clara estaría ocupada por algunas edificaciones de cierta importancia rodeadas por huertas como la que fue otorgada a D. Fadrique, quien levantó en ellas su famosa torre gótica. Junto a ellas se alude a la casa y huertas del moro Alfil.

El carácter agrícola del que aún gozaba a mediados del XIII fue también propicio para el establecimiento en las inmediaciones de San Clemente de las órdenes de Calatrava y de San Juan de Acre.

En resumen, todo el espacio situado entre la antigua laguna de la Alameda de Hércules y la margen Noroccidental hasta el río, podría muy bien estar ocupada por algunos edificios de cierta importancia, pero aislados y rodeados por campos cultivados, que se articularían mediante una red esquemática de caminos procedentes de las calles principales del centro. Algunos de estos caminos perdurarían en los primeros momentos de la ocupación cristiana, condicionando las posteriores edificaciones. En el caso del Monasterio de San Clemente, su ubicación primitiva estuvo parcialmente condicionada por la arteria de Santa Clara, que posiblemente fuese la vía de acceso al edificio almohade detectado bajo el Monasterio.

FASES DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Primera Fase.

Reconocemos como primera fase los días contabilizados desde el inicio de la Intervención (16 de Noviembre de 2001), hasta el momento en que se nos da permiso para retirar algunos rellenos con ayuda de medios mecánicos, es decir, hasta el día 4 de Diciembre de 2001.

Lo primero que hicimos a nuestra llegada fue llevar a cabo el establecimiento del punto "0". Éste quedó fijado a 1 m del acerado y se extendió por toda la superficie del solar para una mejor documentación de las cotas generales de la Intervención.

Después, por medio de triangulación, fijamos la posición de los sondeos. El primero de ellos **(SONDEO 01)** fue establecido en su situación original con unas dimensiones de 3x3m.

El día 26 de Noviembre la Arqueóloga Inspectora de la Gerencia, permite la modificación de la situación y dimensiones de los sondeos previstos. De esta forma, desplazamos el **SONDEO 02** (3x3 m), 1m hacia el W para salvar la presencia de una viga de riostra que impedía la excavación por medios manuales. Dicho sondeo realizado igualmente de 9 m², fue rebajado hasta una cota máxima de –2,25 m.

El tercero de los sondeos **(SONDEO 03)** fue también modificado, tanto en posición como en dimensiones, quedando por tanto, definido por 22 m² que completaban junto con los sondeos 01 y 02, los m² que debían ser excavados íntegramente de forma manual.

Segunda Fase.

Comienza esta fase el día 4 de Diciembre y termina el día 4 de Enero de 2002, fecha esta última en que terminamos el trabajo de campo, si bien, no damos por finalizada formalmente la Intervención hasta obtener el visto bueno por parte de la Arqueóloga Inspectora Municipal.

Durante este tiempo excavamos los 38 m² restantes distribuidos en otros dos sondeos: el **SONDEO 04** y el **SONDEO 05**, de 20 y de 18 m², respectivamente. Ambos sondeos se realizaron rebajando pequeñas capas en extensión con ayuda de una máquina retroexcavadora y llevando a cabo la metodología del mismo modo que con la excavación manual.

Perfiles representativos de la Intervención Arqueológica.

La estratigrafía extraída del reconocimiento de los perfiles arqueológicos determina una secuencia caracterizada por 5 niveles básicos que se repiten en toda la superficie del solar.

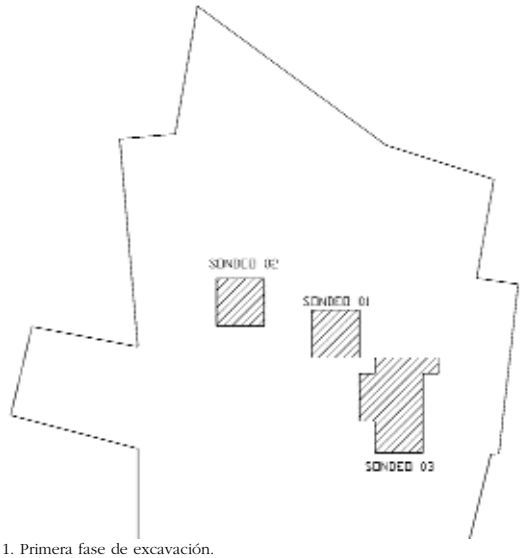


Fig. 1. Primera fase de excavación.

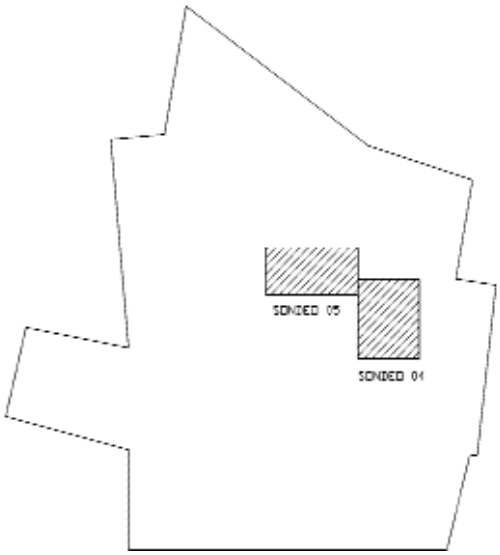


Fig. 2. Segunda fase de excavación.

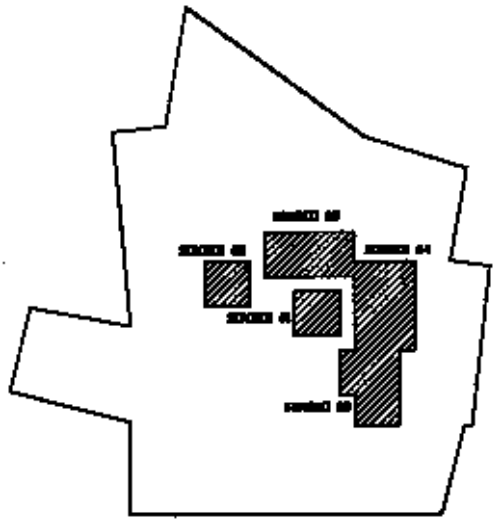


Fig. 3. Tercera fase fe la excavación.

Nivel 1. Se trata de un nivel de relleno que oscila según su localización en el solar entre las cotas +0,15 m y –0,82 m; de tierra marronácea con fragmentos cerámicos, restos de ladrillo y cascotes.

Nivel 2. Cimentación de cemento y piedra desde la cota superior de +0,35 m hasta la cota inferior de –1,60 m.

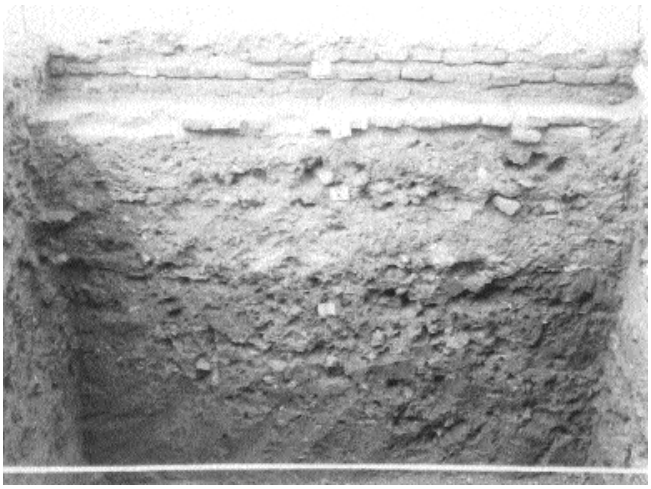
Nivel 3. Es un nivel de cimentación de textura muy compacta, formado por tierra también marronácea, aunque un poco más clara que la anterior, debido a la presencia de multitud de nódulos de cal que le aportan esa gran dureza. Oscila entre una cota superior de –0,11 m y una inferior de –1,60 m.

Nivel 4. Tierra oscura de color marrón mezclada con materiales cerámicos que presenta una textura arcillosa.

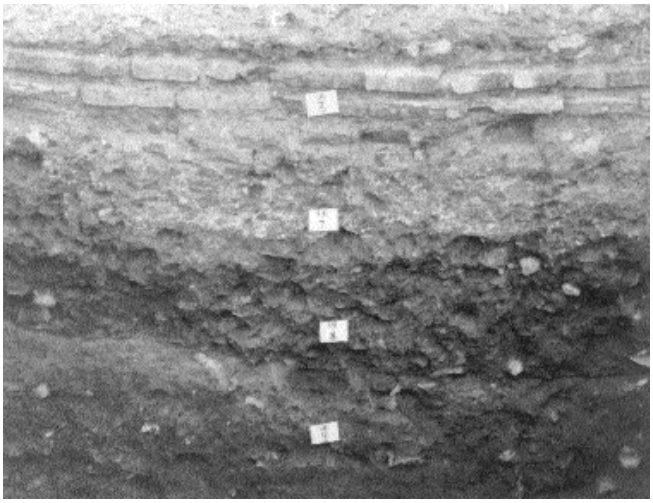
Nivel 5. Nivel de limos. Se reconoce su inicio en cotas más altas como –1,33 m y llegando hasta una cota máxima de profundidad de –2,39 m.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO.

El estudio arqueológico que hemos obtenido como resultado de la intervención, nos ofrece una serie de datos significativos del solar objeto de investigación.



Lám. I. General Perfil Oeste. Sondeo 01.



Lám. II. Detalle. Perfil Norte. Sondeo 01.

Así pues, podemos reconocer una serie de niveles arqueológicos asociados a estructuras que nos permiten determinar, al menos, tres fases históricas.

En primer lugar observamos un nivel de relleno relacionado con algunos muros de ladrillo de cimentación del edificio recién derribado (**UE 65, 101, 192** etc), al igual que una serie de pozos de hormigón (**UE 108,37, 85** etc) que rompen los niveles arqueológicos llegando a cotas como –1, 95 m, encontrándose insertos algunos de ellos incluso en los niveles de limo.

Asimismo documentamos otras estructuras del tipo de pozos, canalizaciones y lo que podría ser un depósito de combustible para el horno que hubo en el edificio anterior. (**UE 103, 104, 105** etc.).

En un segundo momento encontraríamos unas estructuras (**UE 195, UE 196, UE 205** etc.) que establecen relación con la **UE 207**. Esta última se trata de una estructura de difícil interpretación.

Aunque a priori parece un pozo de agua, no estamos seguros de ello porque también podría tratarse de una lumbrera, es decir, un registro de cloaca o caño ya que, a pesar de que no hemos llegado a su base, parece ser que se extiende más allá del diámetro que deja a la vista.

Además de ellas también documentamos una estructura de ladrillo (**UE 86**) que asociada a otras tales como **UE 81 y 83**, también podrían hallarse incluidas en una fase de Época Moderna.

Por último, y ya en contacto con los limos, hallamos una acumulación de tejas (**UE 89**) y una estructura de fragmentos de ladrillo (**UE 75**). Junto a ella un depósito cerámico igualmente imbuido en el nivel de limos (**UE 76**).

Se trata por tanto de un nivel con indicios de antropización y que podríamos considerar como de los siglos XIII-XIV.

El último nivel sería el correspondiente a los limos sin huella antrópica y que contemplamos ya como un nivel estéril.

Valoración de los resultados.

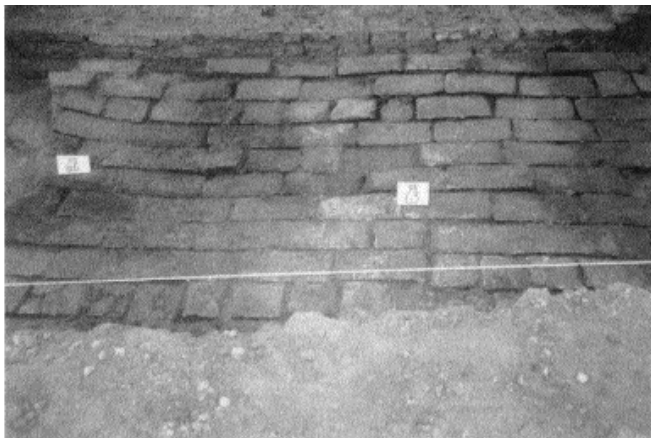
Manteniendo la idea que venimos apreciando, el primitivo Monasterio debió ocupar en su día la totalidad de la manzana, tal y como se observa en la planimetría histórica, al menos hasta el año 1890.

De este modo la primera edificación levantada directamente sobre el limo asentado sería la del palacio que mencionan las fuentes árabes, cuyas dimensiones superaban los 6.000 m^2, sobrepasando tanto hacia el Norte como hacia el Sur las dependencias del actual Monasterio.

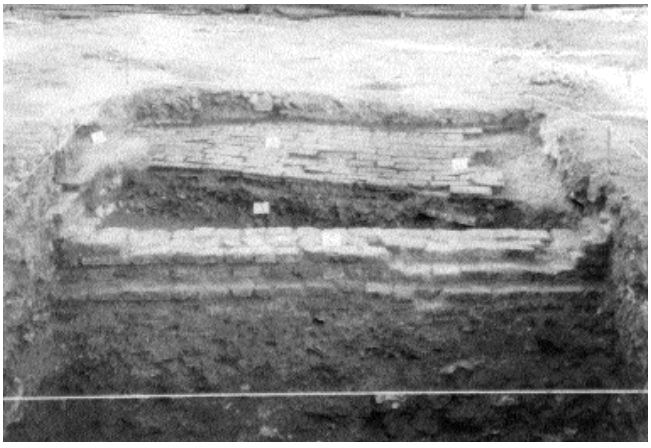
Dicha primera edificación de época Taifa, según la deducción más lógica, podría ser identificada con las estructuras islámicas excavadas bajo el Monasterio en las recientes intervenciones arqueológicas. Pero sus investigadores fechan tales estructuras como almohades.

Con posterioridad, ya en los años 50, y sobre todo en la década de los 60, el Monasterio estaría viviendo una segunda fase, de consolidación física, en la que los solares donados por Fernando III, irían tomando la forma de un edificio monástico.

En la década de los años 80 del siglo XIII se culmina el proceso fundacional de San Clemente. Desde el s. XIII al XV, se construye el primer Monasterio del que apenas quedan restos, siendo los más significativos la portada mudéjar de lo que debió ser la antigua iglesia junto a la sala capitular, algunos pilares en el primer claustro junto al compás, y los restos de la antigua iglesia encontrados en la última restauración.



Lám. III. Detalle. Unidads 63 y 66. Sondeo 03.



Lám. IV.Vista general. Sondeo 03.

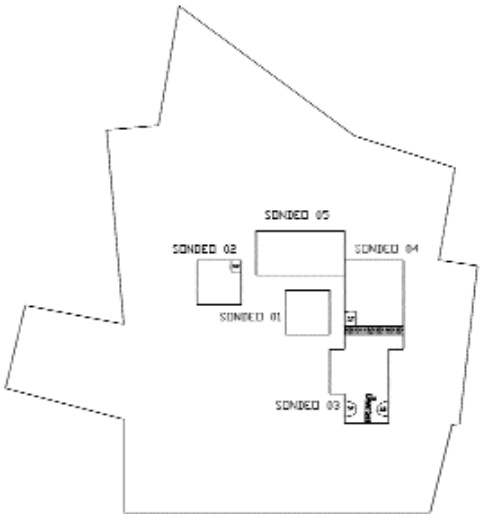


Fig. 4. Planta General de estructuras. A.

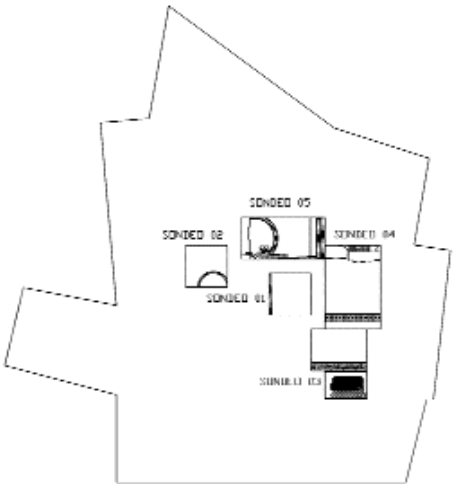
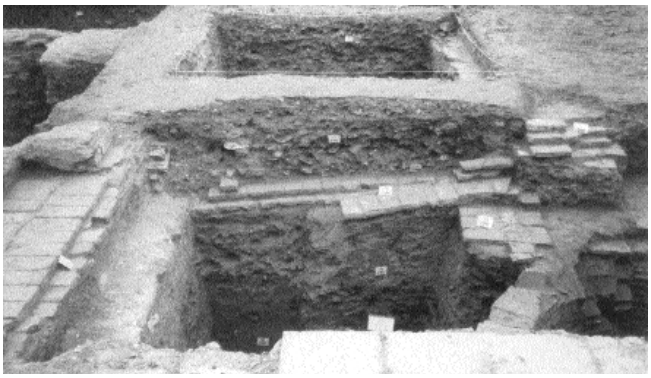


Fig. 4. Planta General de estructuras. B.



Lám. V. Vista General desde perfil Oeste. Sondeo 05.



Lám. VI. Vista General sondeo 05 desde perfil Norte.

Para finalizar, y a modo de recopilación, las estructuras documentadas en nuestro solar y consideradas a priori como de cronología almohade pueden ser relacionadas con las halladas en el Monasterio, si bien, no podemos aventurarnos de ninguna manera a relacionarlas con estructuras palaciales, ya que, no presentan la suficiente entidad ni cantidad como para ello. Se trata más bien de estructuras relacionadas con espacios de huertas, muy deterioradas por la construcción de otras posteriores que representan el mismo proceso evolutivo que el propio Monasterio al hallarse el solar directamente imbuido en su zona de influencia.

NOTAS

(1) Magdalena Valor Piechotta, El último siglo de la Sevilla Islámica, Sevilla, 1996.

BIBLIOGRAFÍA.

ÁLVAREZ BENAVIDES. *Explicación del Plano de Sevilla: reseña histórico-descriptiva, de todas las puertas, calles, plazas...* Sevilla, 1868.

BORREGO FERNÁNDEZ, MERCEDES. *El Real Monasterio de San Clemente: un monasterio cisterciense en la Sevilla Medieval.*

COLLANTES DE TERÁN, A, et alii. *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Consejería de OO. PP. TT, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

COLLANTES DE TERÁN DELORME, *F. Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media,* Sevilla, 1977.

GONZÁLEZ DE LEÓN, FÉLIX. *Noticia Histórica de Sevilla*. Sevilla, 1839.

GROSSO Y VALCARCE, RAFAEL. "Monasterio de San Clemente". En *Mundo Ilustrado*. Revista semestral de Monografías.

MORGADO, ALONSO. *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587.

Obras de Particulares. Expediente 453/28. A.A.R.S.

Obras de Particulares. Expediente 682/64. A.A.R.S.

Obras de Particulares. Expediente 1626/65. A.A.R.S.

Planos de Sevilla. Colección Histórica. (1771-1918). A.A.R.S.

VALOR PIECHOTTA, MAGDALENA. *El último siglo de la Sevilla Islámica*. Sevilla, 1996.

VILLANUEVA SANDINO, FDO. y FERNÁNDEZ, RUFINA. *Un proyecto de rehabilitación: El Real Monasterio de San Clemente de Sevilla*.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE SAN BERNARDO, 14 DE SEVILLA

JOSÉ MARÍA CHACÓN CANO
JUAN LUIS TORRES MUÑOZ
FRANCISCA ELENA GAMARRA SALAS

Resumen: La presente intervención arqueológica ha supuesto una nueva contribución al conocimiento de los antiguos emplazamientos de fundiciones en la ciudad de Sevilla.

Abstract: The present archaeological intervention has supposed a new contribution to the knowledge of the old locations of foundries in the city of Sevilla.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de la presente intervención arqueológica se debió al proyecto de construcción de un edificio plurifamiliar con garaje situado en el número 14 de la calle San Bernardo de Sevilla.

La realización de los trabajos arqueológicos fue contratada por la empresa EQUIPOIN S.L. propietaria del solar mencionado, ante la necesidad de establecer un nexo entre el acondicionamiento del solar para el nuevo edificio y su conocimiento histórico. El incluir la nueva construcción un sótano-garaje que alteraría los substratos del suelo, fue el motivo por lo que la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla en coordinación con la Dirección General de Bienes Culturales, consideraran la necesidad de la realización de un informe arqueológico anterior a la obra de construcción, como instrumento previo a cualquier política de protección y conservación del posible patrimonio histórico-arqueológico de dicho solar.

La demolición de las estructuras del edificio precedente, proporcionó un espacio regular de 260 metros cuadrados, situados como se han indicado en el número 14 de la C/ San Bernardo, y con salida posterior a la C/ Guadaira.

METODOLOGÍA

Como acabamos de indicar las dimensiones de la intervención urbana son de 260 metros cuadrados, donde en principio se planteó la excavación arqueológica de un área de 10x5 metros y un sondeo de 2x2 metros para posteriormente hacer un control del vaciado total del solar. Pero a medida que se fueron desarrollando los trabajos de excavación arqueológica, consideramos más conveniente la intervención en un único área que fue ampliada sucesivamente en tres ocasiones, hasta quedar en una superficie total de excavación arqueológica de 65,5 metros cuadrados. La situación de este único área dentro del solar se puede ver en la figura 1.

El área total se subdividió en unidades de registro de 1 metro por 1 metro empezando por el suroeste arqueológico y continuando hacia la derecha. Las sucesivas ampliaciones del área de excavación, nos obligaron a adoptar en dichas ampliaciones una numeración de números primos.

En cuanto a la cota 0, fue situada en un punto localizado a 8,783 metros de cota absoluta sobre el nivel del mar. La cota máxima de rebaje fue la propia de afección de la construcción de nueva planta, llegándose a una cota absoluta de 4,543 metros.

En el apartado de documentación de la estratigrafía arqueológica, se siguió el sistema Harris de registro e individualización de unidades.

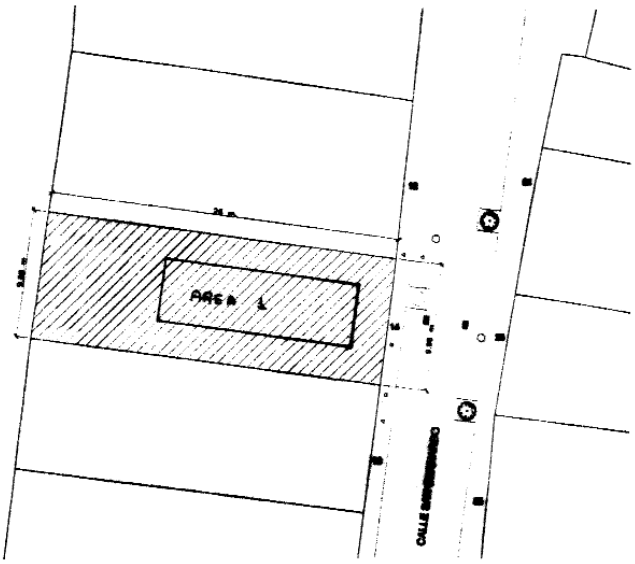


FIG. 1: Situación del área de excavación dentro del solar.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Se documentaron un total de 48 unidades estratigráficas, tanto de estructuras como de depósitos, que nos aportaron una visión de la evolución histórica de este solar y de sus usos desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Tras las unidades estratigráficas superiores, en las que encontramos los restos y cimentaciones del siglo XIX de la anterior vivienda, es significativa la falta de estructuras anteriores en el solar, apareciendo amplios depósitos con abundante material fechable en los siglos XVII y XVIII. La aparición en estos depósitos de restos óseos de animales, fundamentalmente de cerdo, ternera y cordero, nos hablan de un amplio periodo en el que el mencionado solar no está ocupado por viviendas y durante el cual pudo ser utilizado como vertedero del vecino matadero y del también próximo rastro. Asimismo no debemos olvidar la cercanía de la llamada Puerta de la Carne, que nos indica el uso que esta puerta tenía como entrada de productos ganaderos.

No obstante la escasez de estructuras en casi todo el solar, que nos habla de un largo periodo de abandono del mismo, ha posibilitado la conservación dentro de los depósitos mencionados, de la única estructura de entidad destacable aparecida en la presente excavación. Nos estamos refiriendo a la estructura de un horno de fundición fechable en la primera mitad del siglo XVI, cuyo buen estado de conservación vino dado por dicho abandono ya que solo una parte del mismo estaba levemente afectado por la cimentación de la casa derruida, que en parte se apoyó en él. La potencia de esta estructura hizo que comenzase a aparecer justo debajo de



LÁM. I: Vista general del horno de fundición.



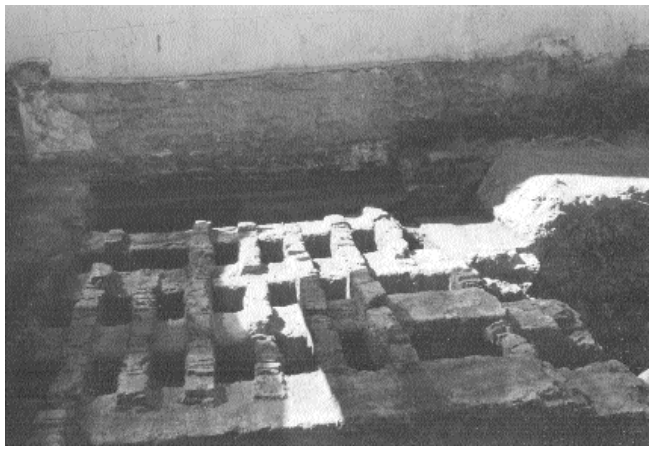
LÁM. II: Entrada del horno.

dichas cimentaciones manteniéndose durante toda la secuencia de la excavación y localizándose su zapata de cimentación por debajo del nivel freático, mas allá de la cota máxima de rebaje de la obra en esta parte del solar (Lám. I y II).

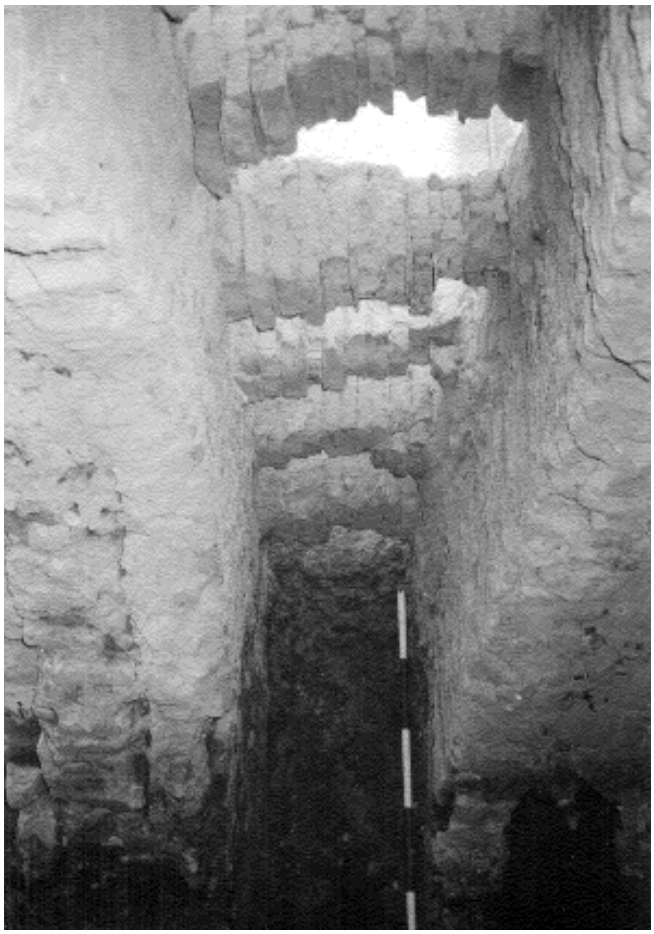
La estructura total del horno consta de cuatro grandes arcos unidos por otros más pequeños (Unidad Estratigráfica 19) hasta un total de 24 (Lám. III y IV). Los cerramientos laterales del horno estaban compuestos por una arcilla roja muy compacta (Lám. V), y su cerramiento posterior, por detrás del cuarto arco, aparece metiéndose ya por debajo de la medianera con el inmueble número 16 de la misma calle San Bernardo. El tercero de los grandes arcos, contando desde la entrada de la estructura, aparece en su cara interna con restos de chorreones producto del proceso de fundición de metales. El análisis químico de los restos de fundición nos hablan de que estamos ante un horno de fundición de bronce ya que dichos análisis han revelado un alto grado de cobre, en torno al 74% y un 26% de estaño. En cuanto al suelo del horno (unidad estratigráfica 39) estaba compuesto por un mortero de argamasa amarilla apisonada que se conservaba a lo largo de casi toda la estructura, aunque había desaparecido en algunos puntos.

Por otro lado, el estudio del material aparecido en alguno de los depósitos que colmatan el horno parece indicarnos un uso posterior al abandono de su función industrial originaria como posible refugio de pastores o ganaderos que trajesen sus mercancías al rastro (bacines bajos que se han relacionado por algunos autores con comederos de animales, anafes de tosca factura...).

La evolución histórica de este solar a partir del siglo XVI, parece pues clara, con una primera fase del uso de este espacio como zona industrial con el horno de fundición cuyo uso se mantendría hasta el siglo XVII; una segunda fase de abandono y colmatacion con depósitos de los siglos XVII, XVIII y parte del XIX; y una tercera fase de vivienda, con una casa de vecinos de finales del siglo XIX que fue derruida poco antes de nuestra intervención.



LAM. III: Vista desde arriba del horno de fundición, donde se observa la parte superior de los cuatro arcos principales y de los arcos más pequeños que los unen (Unidad Estratigráfica 19).



LÁM. IV: Detalle de la Unidad Estratigráfica 19 desde el interior del horno.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS MATERIALES CERÁMICOS APARECIDOS DURANTE LA EXCAVACIÓN

Como suele suceder en cualquier excavación Urbana de Urgencia, el material cerámico aparecido en este solar es abundante y comprende multitud de formas típicas que en este caso van desde los siglos XV-XVI hasta nuestros días.

Entre ellas podemos destacar por funcionalidad los siguientes elementos materiales:



LAMINA V: Lateral del horno de fundición.

CERÁMICAS DE COCINA:

A pesar de no haber encontrado estructuras relacionadas con las funciones típicas de cocina, siendo como hemos visto un solar que históricamente ha tenido un uso más industrial que de vivienda, son quizá los materiales que más abundan dentro de las distintas fases de colmatacion del solar.

Las características de estas piezas son las comunes de pastas rojas, con vidriados melados en una o ambas caras y restos de quemado.

Son abundantes tanto las formas cerradas de ollas o marmitas, como las abiertas de cazuelas con o sin pestaña. Dentro de estas últimas podemos mencionar un fragmento con su asa saliendo del mismo borde.

Siendo las formas mencionadas las que más abundan habremos de nombrar la gran cantidad de fragmentos de este tipo en los que ha sido imposible reconocer su forma.

CERÁMICAS DE MESA:

En este caso destacan las formas de cuencos, escudillas, platos y fuentes.

De estas últimas podemos destacar un fragmento decorado en verde sobre blanco, aunque la gran cantidad de concreciones de esta pieza no nos permite distinguir con claridad el colorido y el motivo representado.

Las decoraciones más usuales son las de "azul sobre blanco" destacando dos escudillas que parecen del tipo que se ha dado en llamar por algunos autores "lineal figurativa". En ellas se pueden observar algunos elementos vegetales muy esquemáticos (fig. 2 y 3). Asimismo de decoración azul sobre blanco tenemos una escudilla de orejas en la cual destacan en su interior entre unas líneas paralelas lo que parecen ser unas letras de las que podríamos distinguir una "E" como final de alguna palabra o siglas que no se conservan.

Hemos de mencionar también la presencia del fondo de un plato con decoración "azul figurativa", que se trata como sabemos de un tipo que se inicia hacia mediados del siglo XVI continuando en el primer tercio del siglo XVII. Es, como decimos, un plato o gran cuenco con un grueso anillo de pie, y una esquemática decoración vegetal de finas líneas y rápidos trazos que asemejan ramas y hojas.

En cuanto a la loza blanca llana, su presencia es también notable, destacando una escudilla por estar prácticamente completa. Sabemos que este tipo llamado en los documentos "loza basta" o "loza blanca de Triana" tiene una dilatada existencia que abarca desde fines del siglo XV hasta bien entrado el XVII, y su gran difusión se debe a que debió ser la vajilla más asequible (fig. 4.1).

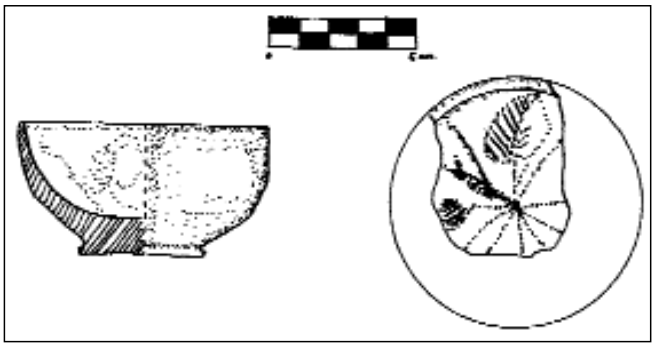


FIG. 2: Cerámica con decoración de azul sobre blanco.

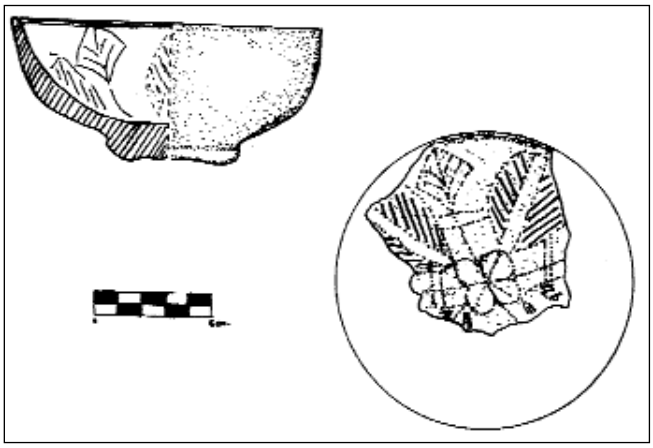


FIG. 3: Cerámica con decoración de azul sobre blanco.

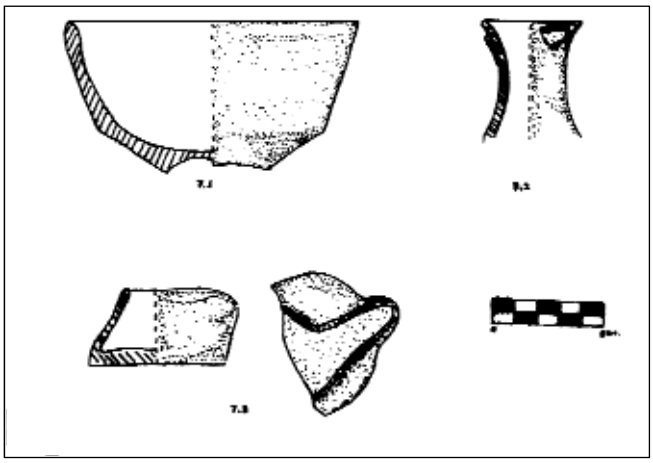


FIG. 4: Loza blanca (4.1); jarrita de mesa (4.2); lamparilla vidriada (4.3).

De las jarritas finas de mesa también encontramos algunos ejemplos, con pastas muy finas blancas o rosadas y con ausencia de decoración (fig. 4.2).

Pero no se puede cerrar el apartado de la vajilla de mesa sin nombrar la aparición de un plato de pasta rojiza y un brillante melado interior y exterior. En el interior este plato viene decorado con líneas geométricas de manganeso y es un ejemplo de las piezas que irán siendo desplazadas durante el siglo XVI por las nuevas lozas que se irán imponiendo (fig. 5).

OTROS TIPOS DOMÉSTICOS.

Dentro de este apartado mencionaremos dos lamparitas aparecidas, una de ellas cubierta de un oscuro vedrio verde y melada la segunda (fig. 4.3).

Resulta interesante la gran cantidad de bacines aparecidos sobre todo en las Unidades Estratigráficas 15 y 30. Son de

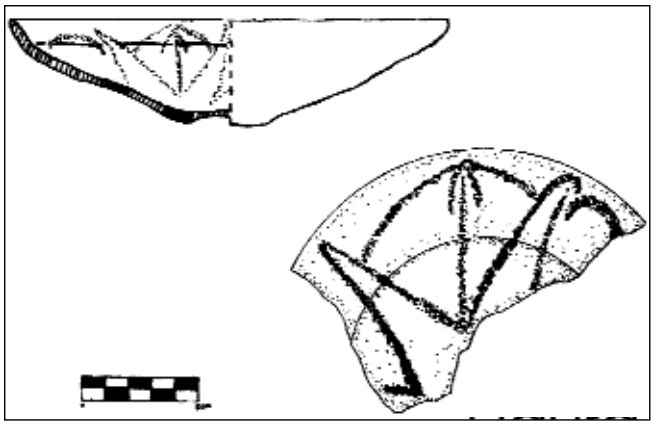


FIG. 5: Plato melado con decoración en manganeso.

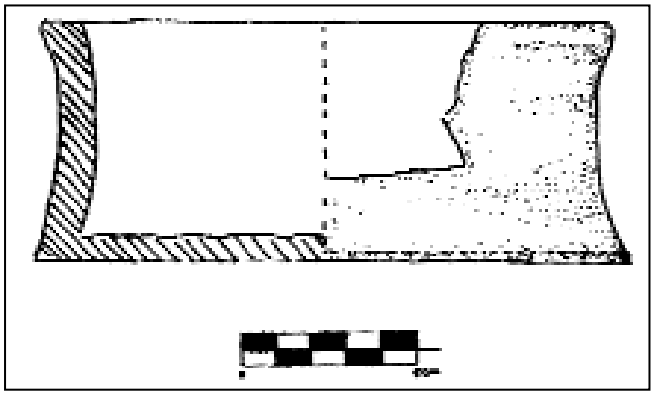


FIG. 6: Anafe.

paredes bajas y no muy grandes, con unos diámetros que rondan los 14 cm y carecen de cualquier tipo de decoración o vedrio. El hecho de que estas formas de bacines se hayan relacionado en ocasiones con abrevaderos para animales ha dado la pista del posible uso de la estructura del horno como refugio de las ganaderías que eran conducidas al vecino rastro una vez que su uso como horno fue abandonado.

En la figura 6 se ha representado una de estas formas, pero se trata de un caso especial ya que en una de sus caras podemos ver una apertura que parece haber tenido una forma triangular aunque no es posible constatarlo ya que es precisamente en este lugar donde aparece roto. En cualquier caso parece mas acertado identificar esta pieza con las formas de anafes utilizados para calentar comidas.

Por último dentro de los tipos domésticos podemos mencionar la aparición de dos morteros, uno de los cuales hemos representado (fig. 7), aunque podríamos asociarlos también al uso industrial del solar ya que este tipo de elementos no solo han tenido a lo largo de la historia un uso doméstico, aunque este sea el más habitual.

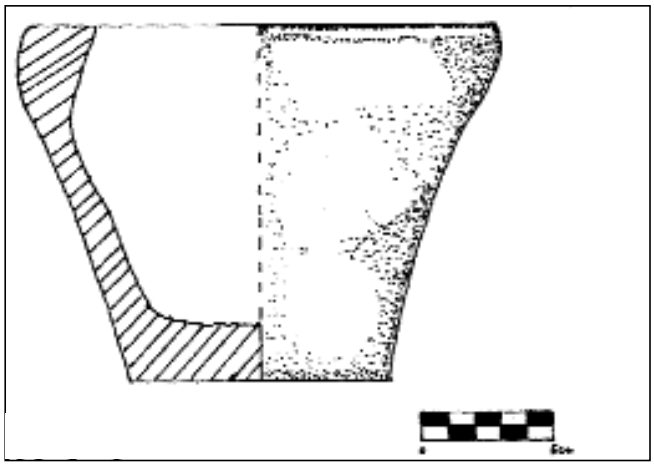


FIG. 7: Mortero.

CONTENEDORES DE AGUA.

Ha merecido un apartado especial en el presente análisis de materiales la aparición de gran número de contenedores de agua asociados a la época de uso del horno, lo cual no resulta raro si atendemos a la gran cantidad de agua necesaria en las labores de fundición.

Por ello, aparecen distintas formas relacionadas con esta función como son cantimploras o cantaros.

Además de las formas globulares de las cantimploras aparecen también los clásicos remates laterales de ombligo y pezón mientras que otras en su lugar llevan dos pronunciados conos laterales. Desgraciadamente no hemos podido recuperar ningún ejemplar completo, pero el gran número de fragmentos es lo suficientemente significativo como para ponerlas en relación con la fundición como antes mencionábamos.

Asimismo, la aparición de dos grandes fragmentos de tinas no nos resulta extraña en este contexto si atendemos a las que fueron las funciones principales de estos objetos: la recogida de agua de lluvia y su relación con los procesos industriales.

OTROS ELEMENTOS MATERIALES.

La aparición de gran número de fallos de tejas, apareciendo muchas de ellas pegadas entre sí, nos hizo barajar la hipótesis de la proximidad de un horno de cerámica o incluso de la reutilización del horno de fundición en una segunda fase de uso para estas funciones, pero estos extremos no han podido ser confirmados.

Asimismo aparecieron gran número de escorias de mineral y restos de fundición que, junto con la aparición de los hornos, nos informaron del carácter preeminentemente industrial del solar en cuestión, muy en consonancia por otro lado con la historia del barrio en el que se encuentra.

BIBLIOGRAFÍA

AMORES CARREDANO, F.: "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla: 1985" *A.A.A.* 1985.

BOS VILÁ, J.: *Historia de Sevilla Islámica 712-1248,* Universidad de Sevilla. Colección de bolsillo, 2ª edición, 1988.

CAMPOS CARRASCO, J.M.: *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. 1986.

CAMPOS, J.M.; AMORES, F.: "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1986". *A.A.A.* 86. Tomo I. Sevilla 1987.

ESCUDERO, J. y OTROS: "Las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla en 1987" *A.A.A.* 1987. Tomo III. Sevilla 1990.

LADERO QUESADA, M.A.: *Historia de Sevilla: la ciudad medieval (1248-1492),* Universidad de Sevilla. Colección de bolsillo 3ª edición. 1989.
MORALES PADRÓN, F.: *Historia de Sevilla. La ciudad del quinientos,* Universidad de Sevilla 2ª edición. 1983.
TORRES BALBAS; VALOR, M.: "Ciudades hispano musulmanas I. *De Hispalis a Isbiliya. La transformación de una urbe clásica en una ciudad musulmana*". Boletín de Arqueología Medieval VII. 1993.
RAMÍREZ REINA, F.O.; VARGAS JIMÉNEZ, J.M.: *Arqueología Urbana en Sevilla 1944-1990.* Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo. 1996.
CHISVERT JIMÉNEZ, Nieves: "Las excavaciones arqueológicas en terrenos del Plan Especial de Reforma Interior San Bernardo-3 de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, Tomo III Actividades de Urgencia. Junta de Andalucía. Sevilla.
AMORES CARREDANO, FERNANDO y CHISVERT JIMÉNEZ, NIEVES: "Tipología de la cerámica común Bajomedieval y Moderna sevillana (ss. XV-XVIII): I, La loza quebrada de relleno de bóvedas". *Spal*, 2. Universidad de Sevilla. 1993.
DOMÍNGUEZ BEDMAR, MANUEL et alii: "La cerámica tardo almohade y los orígenes de la cerámica Nasri". *A cerámica medieval no mediterráneo occidental*. Lisboa. 1987.
GUTIÉRREZ, ALEJANDRO: "Questions of terminology in the study of spanish medieval ceramics". *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*. B.A.R., 610. 1995.
PLEGUEZUELO, ALFONSO y LAFUENTE, MARÍA DEL PILAR: "Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600)". *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*. B.A.R., 610. 1995.
FLORES ESCOBOSA, ISABEL y MUÑOZ MARTÍN, MARÍA DEL MAR: "Cerámica nazarí (Almería, Granada y Málaga). Siglos XIII-XV". *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*. B.A.R., 610. 1995.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración de D. José Santos Reina, Dña. Juana Olivares Corpa y Dña. Gisella Girón.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA CALLE CASTILLA, Nº 158 (TRIANA, SEVILLA).

MANUEL MESA ROMERO

Resumen: La intervención arqueológica, realizada en la calle Castilla, nº 158 (Triana, Sevilla), presenta una pequeña contribución al conocimiento histórico-arqueológico de la zona, así como otro de carácter geomorfológico.

Abstract: The archaeological intervention, carried out in the Castilla street, number 158 (Triana, Sevilla), presents a small contribution to the historical-archaeological knowledge of the area, as well as another of character geomorphological.

INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

El presente artículo pretende exponer los resultados obtenidos en la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en el solar de calle Castilla, 158 del barrio sevillano de Triana (Fig. 1), con motivo del *Proyecto básico y de ejecución de edificio de nueve viviendas y sótano aparcamiento en calle Castilla, 158 (Sevilla)*, presentado por la empresa **RONDA SEIS, S.L**. en la **Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla** y aprobada la actuación por resolución del **Director General de Bienes Culturales** con fecha 26 de Abril de 2001.

Con motivo de la solicitud de licencia de obras, presentada por **D. Luis del Castillo Palma**, en representación de la empresa **RONDA SEIS, S.L.**, sita en calle Ronda, 6, Bajo Dcha, para la ejecución de una construcción de nueva planta de un edificio de viviendas, local y sótano para aparcamientos en Calle Castilla, nº 158, la Sección Técnica del Departamento de Licencias Urbanísticas (Cautela Arqueológica) de la **Gerencia de Urbanismo** del **Ayuntamiento de Sevilla** dispuso, en aplicación de la normativa de protección del Patrimonio Arqueológico, que la parcela objeto presentaba **cautela arqueológica** con un **grado de protección III**, por lo que se hacía necesario la realización de una intervención arqueológica de urgencia, consistente en un **control y reconocimiento arqueológico** durante el transcurso de los movimientos de tierras provocado por el vaciado del sótano para aparcamientos, el cual debió ser dirigido por un técnico arqueólogo con demostrada experiencia, el abajo firmante, para evitar en todo caso pérdidas irreparables y/o destrucciones totales o parciales sobre el posible Patrimonio Arqueológico existente en dicho solar.

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Según los datos catastrales, la ubicación del solar intervenido se localiza en el sector 14, manzana 37250 y parcela 24 de la ciudad de Sevilla (AA.VV. 1995), situado en la calle Castilla, nº 158 del barrio de Triana (Fig. 1).

El solar posee una forma rectangular y una superficie total de 427'23 m², presentando su fachada principal hacia la calle Castilla (Oeste) en una longitud de 9'35 metros. El resto de sus lados son medianeros con otras propiedades, teniendo unas longitudes de 44'70 m. en el lindero Sur y Norte con el nº 154 y el nº 160, y de 8'85 m. en el del fondo (Este) que linda con un terreno propiedad de la **Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla** (Balbontín Abad 2001).

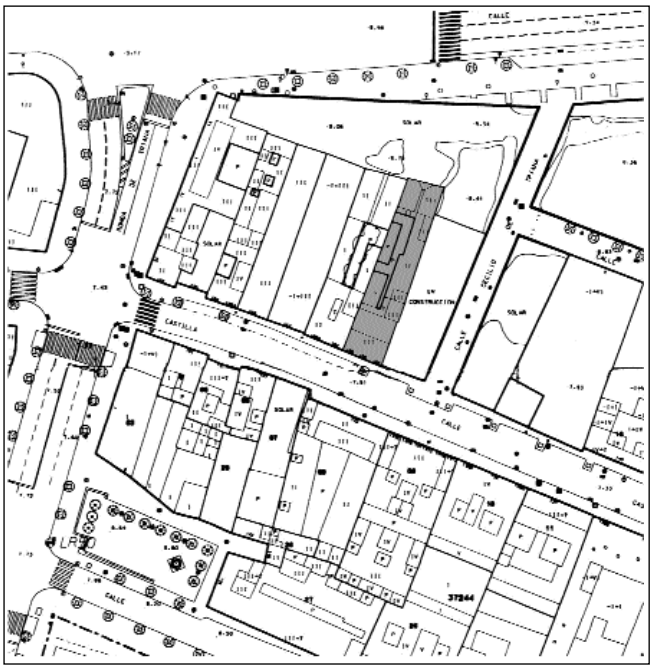


Fig. 1: Plano de situación del solar intervenido en la calle Castilla, nº 158 del barrio sevillano de Triana.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL SOLAR

El solar intervenido se encuentra actualmente vacío de edificaciones, ya que el inmueble anterior (Fig. 2), consistente en un corral de vecinos, fue demolido en Febrero del año 2000 (Balbontín Abad 2001) por ser declarado en ruinas el 24 de Marzo de 1993 (AA.VV. 1999).

Según datos facilitados por el arquitecto de la obra, D. Alberto Balbontín Abad, y obtenidos por éste en la Gerencia de Urbanismo, incluidos en el Plan Especial de Protección de Triana (Sector 14), aprobado definitivamente el 28 de octubre de 1999, el inmueble antes de su demolición definitiva localizado en este solar poseía el número 148 de la calle Castilla (AA.VV. 1999).

Dicho inmueble era conocido popularmente como la Casa Alta, lo cual parece hacer referencia a su elevada altura de la planta baja sobre el nivel de la calle (Fig. 2). Ésto hizo de él un refugio de muchos vecinos de las cercanías durante la última riada sufrida por Triana (AA.VV. 1999).

El edificio databa del siglo XIX, aunque había sido notablemente reformado con posterioridad en diversos lugares de la construcción (AA.VV. 1999).

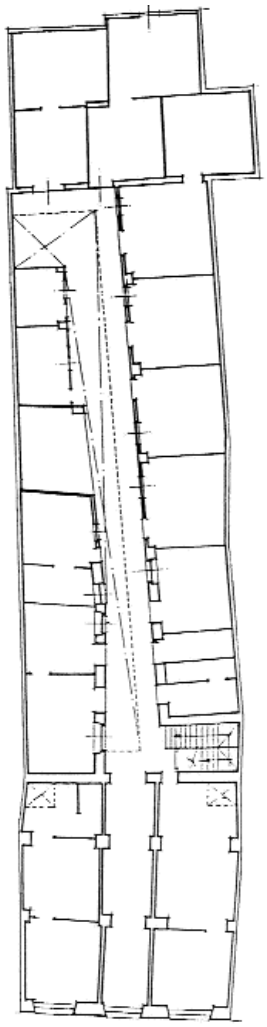


Fig. 2: Plano de la estructura de la planta baja de la Casa Alta correspondiente al solar de calle Castilla, nº 158 (Triana, Sevilla).

Lamentablemente, sólo existen dos documentos muy recientes sobre la vida de esta construcción, que consisten en visitas de reconocimiento y dictámenes sobre el estado de la finca, provocando la apertura de un expediente de ruina a instancia de la propiedad (AA.VV. 1999).

Tras exponer lo poco conocido sobre esta parcela urbana, centraremos nuestro estudio histórico en la calle, donde se emplaza dicho solar.

La calle Castilla se localiza en el arrabal histórico de Triana dentro de la ciudad de Sevilla.

Desde comienzos del siglo XV aparece con este nombre, cuya verdadera razón no esta documentada, llegando hasta el actual cruce con calle Chapina. El resto de la calle es nombrado Rosario desde la aparición de la ermita del mismo nombre. Es esta parte de la actual calle, donde se localiza nuestro solar. En 1821 desaparece el topónimo Rosario, adquiriendo Castilla sus actuales límites. En las fuentes, aparecen noticias sobre una orden para empedrar esta vía en el año 1796 (AA.VV. 1993).

Desde 1826 hasta comienzos del siglo XX, se producen una serie de alineaciones de soportales y fachadas de edificios con la misión de dar una mayor anchura a la calle en su primer tramo hasta el cruce con la calle Chapina (AA.VV. 1993).

En 1918 se pone un pavimento de adoquines y acerado en el primer tramo hasta el cruce con calle Chapina (AA.VV. 1993).

En el segundo tramo de la calle, se encuentra emplazado nuestro solar. Actualmente, esta parte de la calle presenta una apariencia más contemporánea con calzada asfaltada y acerado de cemento (AA.VV. 1993).

En toda ella predomina edificaciones unifamiliares de finales del siglo XIX, algunos bloques de viviendas de cuatro plantas con bajos convertidos en comercios y hasta hace poco tiempo algunos corrales de vecinos (AA.VV. 1993).

Dicha vía es considerada una arteria principal del barrio sevillano de Triana, ya que desde sus comienzos presenta tres importantes funciones (AA.VV. 1993):

- Una función comercial-industrial, lo cual se debe a la concentración o "gran número de empresas, negocios y/o fábricas" existentes en esta calle.
- Una función de tránsito, la cual viene dada por tratarse del antiguo camino real de Camas y ser desde sus comienzos hasta la actualidad eje estructural del barrio, paralelo al río, y una salida del mismo con un denso tráfico.
- Una función ideológica-religiosa, la cual se debe a la acumulación de centros religiosos en esta calle como la parroquia de la O, la iglesia del Patrocinio, etc...

En los alrededores y dentro de esta calle, se han efectuado una serie de intervenciones arqueológicas durante los últimos años, las cuales se expondrán pormenorizadamente de forma cronológica a continuación.

Desde 1983 hasta 1995, se han realizado diversas campañas de excavación en el Antiguo Mercado de Triana. En este solar, se han localizado las estructuras del castillo de San Jorge de posible adscripción almohade por una primera noticia escrita del mismo entre 1246 y 1247, el cual pudo servir como apoyo y defensa del puente de barcas construido entre 1171 y 1172.

A partir de 1481, se estableció en él el tribunal de la Santa Inquisición, el cual permaneció hasta 1785. Tras ser abandonado, es casi totalmente demolido a principios del siglo XIX, momento en el cual se niveló el terreno a una cota más alta para la construcción del mercado de Triana en 1822 (AA.VV. 1999).

Hacia 1985, se inicia una excavación arqueológica de urgencia en el solar de calle Castilla, número 4. Parece que esta parcela estuvo libre de edificaciones hasta época moderna (AA.VV. 1999).

Posteriormente, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX parece estar relacionado con las antiguas almonas (fábricas de jabón), pero no se ha encontrado ninguna edificación correspondiente a este período solo un gran relleno amorfo (AA.VV 1999).

En 1988, comienza un control de obras con vigilancia del vaciado del solar en calle Castilla, número 24. Esta parcela se ha relacionado con las antiguas almonas (fábricas de jabón), situadas en esta zona (AA.VV. 1999).

Según las fuentes, estas instalaciones parecen tener un origen islámico, aunque aún no se ha demostrado. Tras la conquista cristiana, las almonas pasan a manos reales y éstas las ceden como regalías a determinados prohombres de la aristocracia. La producción debió aumentar progresivamente a partir de este momento. Todo ello, provoca una continua ampliación de las instalaciones, hecho que va a culminar con las adquisiciones de edificaciones en la acera de enfrente para almacenes y otras actividades relacionadas con esta factoría (AA.VV. 1999).

A partir del siglo XVI, será cedida a la casa de Medinacelli, momento en el cual experimentará su mayor esplendor gracias al comercio con las Indias, llegándose a construir en 1677 una capilla. En 1701, se informa de la necesidad de restaurar la fachada de calle Castilla, las cubiertas y elevar los pilares debido a los desperfectos sufridos por el último terremoto (AA.VV. 1999).

A comienzos del siglo XIX, esta empresa cae en crisis debido a la invasión francesa y la pérdida del comercio indiano.

Las instalaciones salen a subasta en 1821. Tras algunos años, en 1845, la factoría es vendida a un particular, el cual más tarde fracciona y vende las instalaciones en pequeñas partes. Algunas de estas pequeñas fábricas han perdurado hasta 1950 (AA.VV. 1999).

Durante los trabajos de vaciado se localizó un arco de grandes dimensiones fabricado en ladrillo con la técnica "a soga y tizón", perteneciente al siglo XVI, a una cota muy por debajo de la actual calle, hecho que se ha interpretado como una construcción subterránea, es decir, una zona de almacenamiento, hipótesis que se ve confirmada por la aparición de dos tinajas para la contención de aceite (AA.VV. 1999).

En 1997, se comienza una excavación arqueológica de urgencia en la calle San Jorge, número 13, parcela próxima al castillo de San Jorge. A través de los trabajos realizados en este solar, se ha localizado una conducción de agua (atanores de cerámica) de la época almohade (siglo XIII), pero no existe una clara implantación urbanística en este lugar (AA.VV. 1999).

Entre el siglo XIV y el siglo XVI, aparece un gran paquete de relleno de escombros, pareciendo estar relacionado con la actividad alfarera, ya que se ha encontrado en él abundante material asociado a hornos cerámicos (atifles), pero continua sin aparecer construcción alguna afín (AA.VV. 1999).

Hasta la primera mitad del siglo XIX, no aparecen los primeros restos constructivos. Se cree que el hiatus cronológico se debe posiblemente al, anteriormente mencionado, gran paquete de relleno de escombros, el cual puede ser consecuencia de los derribos de las edificaciones precedentes al siglo XIX (AA.VV. 1999).

Tras recoger brevemente la información existente sobre la calle Castilla y, en particular, sobre su segundo tramo, continuaremos este apartado con los datos históricos que se conocen sobre el barrio sevillano de Triana.

El antiguo arrabal de **Triana** (Sevilla) es de orígenes inciertos, aún hoy día, debido a la escasa información obtenida tanto por las fuentes escritas como por las arqueológicas.

En sus inicios, el arrabal se encontraba *"...circunscrito a la calle del Río --Betis actual como le hemos dicho--, la parte que creció en torno al castillo, es decir, el germen de las actuales calle San Jacinto y Castilla. Lo demás... caminos, huertas y viñas. Del final de San Jacinto salían dos caminos, uno hacia Aznalfarache --lo de San Juan vendría más tarde-- y otro, a la izquierda del anterior, hacia Tomares"* (Álvarez Palacios, Ferrand y de la Rosa 1984: 237). Por tanto, por su lado oeste se hallaba delimitada por una amplia campiña de viñas.

Sobre el origen de su nombre, algunos dicen que proviene del "trans amnera" latino que servía para denominar "lo que está más allá del río"; según otros, deriva del apellido Traius, derivado del emperador Trajano, importante familia terrateniente de esta parte del río. Por tanto, es a partir del siglo III d.C. cuando se tienen los primeros datos informativos de la existencia de esta pequeña ciudad junto a Híspalis (Álvarez Palacios, Ferrand y de la Rosa 1984: 237).

Del período musulmán, se posee más información para sus épocas finales, donde el cronista **El Himyari** nos dice que fue una alquería invadida por **Alfonso VI** durante una incursión (Lorenzo Morilla, Vera Reina y Escuredo Cuesta 1987: 574-576).

A partir de la invasión de los almohades y la posterior expansión y reorganización de Sevilla a fines del siglo XII, se comenzó a tener más noticias de esta pequeña población.

Debido a las molestias producidas por los humos y olores de los alfares enclavados en Sevilla, éstos tuvieron que ser desalojados y trasladados al arrabal de **Triana**, donde se perpetuó hasta la actualidad esta actividad industrial artesanal.

Otro hecho importante del momento fue la construcción de un puente de barcas, cercano a la ubicación de la fortaleza de **Triana**, posteriormente denominada de **San Jorge**, que canalizó todo el tráfico comercial con el Aljarafe (Lorenzo Morilla, Vera Reina y Escuredo Cuesta 1987: 574-576).

Pero, no es hasta finales del dominio musulmán, cuando se advierte, por la existencia del castillo, del cual se ha descubierto los restos de la antigua fortaleza a partir de las excavaciones realizadas por el equipo del **Proyecto Sevilla**, dirigido por el profesor **D. Fernando Amores Carredano**, un importante núcleo de población en **Triana**, ya convertida en confluencia de caminos gracias a la existencia del puente de barcas que la comunicaba con la otra margen del río.

Documentos de historiadores cristianos hacen pensar que **Triana** contó con un sistema defensivo en los flancos laterales que no daban al río. Se deduce que pudo ser construido en época árabe tanto por la magnitud de la obra como por el mal estado de conservación en el que la describen. Se constata la existencia de cinco torreones habitados a fines de la centuria, pero, sin embargo, se desconoce si pertenecían a la fortaleza del arrabal. Por otro lado, según algunos autores, debió existir un foso que iría por la actual calle Pagés del Corro que convertía a **Triana** en una especie de isla. El extremo Sur terminaba en el puerto camaronero frente a la Torre del Oro, lugar donde estuvieron los molinos de pólvora que provocaron varias explosiones entre la que destacó la de 1850. Su lado Norte finalizaba a la altura del antiguo paso de Chapina o actual puente del Cristo de la Expiración.

En época de la conquista cristiana, **Triana** es otra alquería más dada a la ciudad de Sevilla, la cual poseía 5000 pies de olivos, así como huertas y viñas. Era un pequeño centro poblacional, del cual ha quedado muy pocos vestigios de estructuras habitacionales (viviendas).

Según algunos historiadores, en el siglo XIII, el hijo primogénito de **Alfonso X**, **Fernando III,** mandó construir en Triana la iglesia de Santa Ana (1276-1280), aunque el edificio ha sufrido varias reformas y ampliaciones durante su historia como fueron las efectuadas y llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XIV, y la de los siglos XV y XVI.

En el siglo XIV, concretamente en 1384, el número de vecinos no era considerable (60). Es, a partir del 1431, cuando se observa un mayor número de población (199 vecinos y 98 moradores con un total de 1500 habitantes aproximadamente), contando ya con 21 casas cerradas. Sin embargo, en los años siguientes, el crecimiento no aumentó debido al índice natural de mortalidad propio de los siglos, así como por las epidemias de peste que mermaron enormemente la población, en especial, a la del barrio de **Triana.**

El crecimiento del arrabal se produce a partir del siglo XV con los grandes acontecimientos del momento: la conquista cristiana de la Península Ibérica y el descubrimiento de América. La población de Triana creció y con ello el número de viviendas, hornos, fraguas, etc., lo cual redujo los espacios abiertos: huertas, jardines, corrales, etc.

Esta población tendría unas 15 calles y se caracterizó por la constante amenaza del crecimiento del río, crecidas que fueron importantes en 1435 y 1440 (Lorenzo Morilla, Vera Reina y Escuredo Cuesta 1987: 574-576).

Pacificada la Península, el Castillo de **Triana** perdió su carácter militar y fue degradándose, aunque sirvió como escenario de combates en las luchas civiles. Posteriormente, se utilizó para ubicar a la **Santa Inquisición** (Lorenzo Morilla, Vera Reina y Escuredo Cuesta 1987: 574-576); fue entonces cuando pasó a llamarse **Castillo de San Jorge.**

El devenir histórico de este núcleo y las múltiples influencias asimiladas van a dar lugar a tres tipos de alfares (Carretero, A. et alii 1984: 40):

- Los de producción de blanco, actualmente desaparecidos, dedicados a la producción de cántaros, dornillos, macetas y diversas piezas de uso doméstico.

- Las ollerías, también desaparecidas, se especializaron en piezas domésticas para fuego, como cazuelas, peroles, ollas, pucheros, freidoras, etc.
- Las fábricas de cerámica policromada, aún en pleno auge, son herederas de las antiguas técnicas musulmanas y del conocimiento de la azulejería polícroma de **Francisco Niculoso Pisano.** De su producción destaca los cántaros y jarrones, macetones, remates y azulejos, decorados con temas clásicos (monterías o grecas). La azulejería sobresale por su decoración de grecas y motivos florales, así como motivos figurativos (retratos, alegorías, imágenes religiosas o mensajes publicitarios).

Pero, la situación se vio agravada en el siglo XVIII, por la epidemia de 1709 y la decadencia que sufrió la industria alfarera y ceramista, sobre todo, a raíz del traslado de la **Casa de Contratación** a Cádiz en 1717. Dichas actividades eran oficios y profesiones en íntima conexión con los negocios de las Indias. Un importante hecho que agravó aún más la situación fue la competencia que encontró esta industria ceramista trianera debido al encarecimiento de los productos primarios y el envío a las colonias españolas en América de una mercancía similar procedente de Inglaterra, Valencia y Galicia.

Sin embargo, antes de entrar en el siglo XIX, en el año 1780 se levantó la conocida "**Casa de las columnas**", que albergó la antigua Universidad de Mareantes, trasladada a San Telmo desde 1773, cuando el gremio comenzó a decaer debido a la competencia que le hacen los Oficiales de Contratación. Posteriormente, pasó a ser el Hospital del gremio.

Hasta finales del siglo XIX, no resurge la importancia de la **"cerámica trianera"**, como sello de identidad cultural del barrio sevillano de Triana a cargo de algunos estudiosos. La industria de la azulejería, de herencia árabe, se restablece a partir de la actividad emprendedora de una burguesía preocupada por la anterior crisis artesanal de este sector; familias como la de los Mensaque y otras son las impulsoras de la reactivación artesanal ceramista en el antiguo arrabal de **Triana** (Álvarez Palacios, Febrand y de la Rosa 1984).

Finalmente, en el siglo XX, **Triana** se ha convertido en uno de los principales y más emblemáticos barrios de la ciudad de Sevilla.

Las modificaciones de su parcelario se están produciendo a un ritmo vertiginoso debido a la antigüedad de sus edificaciones que en muchos casos se encuentran en ruina. A consecuencia de estas obras de nueva construcción se produce la aparición de restos arqueológicos, los cuales son de gran importancia para el conocimiento y explicación de la historia de este singular arrabal.

Por ello, la Junta de Andalucía a través de su Consejería de Cultura y, actualmente desde la aprobación definitiva (28 de Octubre de 1999) del Plan Especial de Protección de Triana (Sector 14), el ayuntamiento de Sevilla a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo intentan hacer una política de prevención y documentación ante posibles destrucciones irreparables o hallazgos de importancia para salvaguardar el Patrimonio Arqueológico e Histórico-Artístico de **Triana.**

Por último y semejante a lo expuesto anteriormente, debemos referirnos a una serie de intervenciones arqueológicas, ya fuera del ámbito de la calle Castilla, pero realizadas dentro del barrio de Triana durante estos últimos años, las cuales van a ser presentadas cronológicamente a continuación.

En 1987, se realizó una excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle Pureza, número 44, en la cual no se ha obtenido información acerca de la implantación romana, pero si se ha descubierto indicios de una posible existencia de alquerías islámicas anteriores a la etapa norteafricana de la ocupación musulmana en Triana. Además, en época almohade, pudo ser una zona relacionada con actividades alfareras (Escudero Cuesta 1988; AA.VV. 1999).

Posteriormente, este espacio será ocupado por viviendas e industrias, estas últimas relacionadas con la actividad alfarera (Escudero Cuesta 1988; AA.VV. 1999).

Durante los trabajos, se localiza un horno cerámico con materiales bien conservados en su interior, lo cual se ha podido datar en el siglo XVI. Sobre estos restos se han hallado estructuras y muros de época posterior de una indeterminada funcionalidad (Escudero Cuesta 1988; AA.VV. 1999).

En 1988, se inició un control de obra con vigilancia del vaciado del solar en calle Pureza, 24 y esquina calle Rocío (Lorenzo Morilla, Vera Reina y Escudero Cuesta 1987; AA.VV. 1999).

En esta intervención arqueológica se puso al descubierto los restos de un alfar de época moderna, ya que se hallaron tres hornos cerámicos (AA.VV. 1999).

Según la cronología de los materiales, es a partir de la segunda mitad del siglo XVI cuando se produce la urbanización total de esta zona, la cual se encontraba ocupada hasta ese momento por alfarerías, que debieron buscar desde ese momento un nuevo emplazamiento para este tipo de empresas (Lorenzo Morilla, Vera Reina y Escudero Cuesta 1987; AA.VV. 1999).

Por debajo de estos hallazgos, solo se localizó un enorme estrato de arena y limos sin restos materiales, que posiblemente sean niveles de inundación causados por el río.

En 1996 se comienza una excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle Antillano Campos, número 30, en la cual se ha documentado la evolución de una "casa-ollería". A finales del siglo XV, este espacio pasa de ser una zona hortícola a convertirse en un área relacionado con la actividad alfarera, ya que se descubren numerosos restos de material cerámico y socavones para la extracción de arcillas (AA.VV. 1999).

Posteriormente, desde comienzos del siglo XVI hasta mediados del mismo siglo, se produce una rápida colmatación del lugar debido a la acumulación de diverso material cerámico (testar), pero no es hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando se consolida definitivamente la calle, aunque sin urbanismo. Más tarde, aparecen restos de dos crujías y nuevas construcciones que ocupan este lugar (AA.VV. 1999).

Ya en el siglo XVII, se reorganiza el espacio, en el cual se encuentra un horno cerámico y una solería de cantos como espacio de tránsito (AA.VV. 1999).

Entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, se produce una gran transformación del edificio para incluir nuevos contenidos funcionales y por ruina, así como también una intensificación de la actividad alfarera en este espacio, que obliga a aprovechar exhaustivamente toda la casa (AA.VV. 1999).

En 1997, se realiza una excavación arqueológica de urgencia en los solares de calle Betis, número 36 y calle Pureza, número 81, en la cual debido a los movimientos de tierras realizados en 1989 sin control arqueológico la zona a intervenir se redujó a dos pequeños áreas (Mesa y Castañeda 1998; 2001; AA.VV. 1999).

No obstante, se obtuvo una secuencia desde finales del siglo XIII hasta la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del siglo XVII (Mesa y Castañeda 1998; 2001; AA.VV. 1999).

En el área de calle Betis, se halló un posible testar debido a la presencia de abundantísimo material cerámico con signos de mala cocción y defectos de manufactura, así como una enorme cantidad de material cerámico (atifles y birlos) relacionado con la actividad alfarera (Mesa y Castañeda 1998; 2001; AA.VV. 1999).

Por debajo de esta unidad estratigráfica, surge una serie de niveles esteriles, es decir, sin materiales arqueológicos, producidos muy posiblemente por las sucesivas inundaciones de esta zona por el río con una topografía ascendente de la calle

Betis a la calle Pureza (Mesa y Castañeda 1998; 2001; AA.VV. 1999).

Finalmente, debe añadirse que el autor de este proyecto tiene conocimiento de algunos otros trabajos realizados durante estos últimos años en la zona, pero ante la falta de publicaciones este análisis histórico del área quedará concluido en este punto, con la esperanza de que en un futuro no muy lejano pueda conocerse los resultados de estas nuevas investigaciones.

OBJETIVOS PERSEGUIDOS POR LA INTERVENCIÓN

A causa de las obras de la empresa RONDA SEIS, S.L. en el citado solar, la Sección Técnica del Departamento de Licencias Urbanísticas (Cautela Arqueológica) de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla dispuso, en aplicación de la normativa de protección del Patrimonio Arqueológico, que la parcela objeto presentaba cautela arqueológica con un grado de protección III, por lo que se hacía necesario la realización de una intervención arqueológica de urgencia, consistente en un control y reconocimiento arqueológico durante los movimientos de tierras producidos por el vaciado del sótano, evitando así toda pérdida irreparable y/o destrucciones totales o parciales sobre el posible Patrimonio Arqueólogico existente en dicho solar.

Por todo ello, los principales objetivos, planteados para esta intervención arqueológica, fueron los siguientes:

- Primer objetivo: Recopilar la mayor información bibliográfica posible sobre la evolución histórica del solar y su entorno.
- Segundo objetivo: Analizar, fotografiar y dibujar la secuencia estratigráfica de la parcela.
- Tercer objetivo: Buscar la confirmación de la existencia o ausencia de restos y estructuras arqueológicas en dicho solar.
- Cuarto objetivo: En caso de existencia de restos arqueológicos, proponer las mejores medidas de actuación sobre ellos.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Como hemos indicado anteriormente, la actividad arqueológica, propuesta por la Sección Técnica del Departamento de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla en el expediente nº 1332/2000, era la realización de un "control y reconocimiento arqueológico de las obras durante el transcurso de los trabajos de vaciado del mencionado solar, utilizando para ello, inicialmente, medios mecánicos..." (González Cano 2000).

Por ello, nuestro trabajo ha estado supeditado a la dinámica de las obras de vaciado de la citada parcela urbana, lo cual ha provocado que la intervención arqueológica haya tenido algunos hiatus temporales debido a la ausencia de la maquinaria necesaria para realizar estas labores.

Las dimensiones de la parcela urbana son de 427'23 m^2, donde se pretende profundizar a una cota de 3'25 m como máximo para colocar una plancha de cemento y construir a partir de ella una edificación con sus correspondientes plazas de aparcamiento en el subsuelo del citado solar.

Durante la fase de preparación del proyecto inicial y en la de campo, se ha logrado cumplir nuestro primer objetivo, es decir, la recopilación de la mayor información tanto bibliográfica como gráfica sobre la evolución histórica del solar y su entorno, la cual se ha expuesto anteriormente en el apartado III, denominado “Contexto histórico del solar”.

Dentro de éste, se ha reunido toda la información existente, organizándola de lo más concreto (el solar) a lo más general (la calle Castilla y el barrio de Triana). Además, todos los hechos y acontecimientos recogidos en esta breve recopilación han sido presentados en orden cronológico.

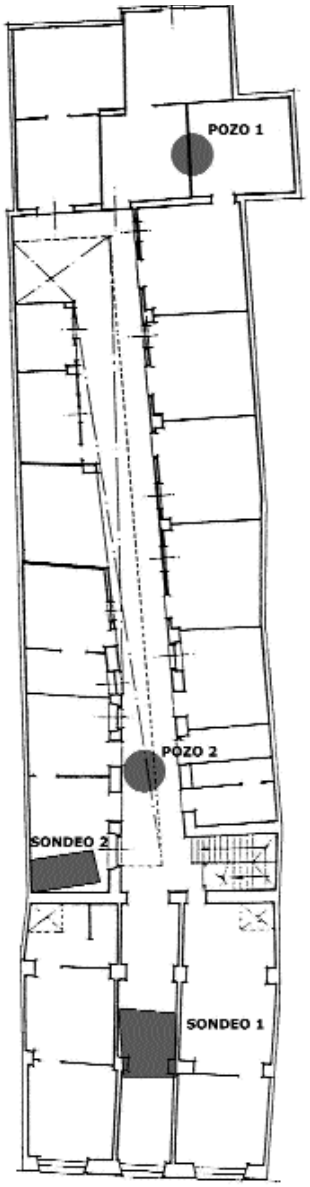
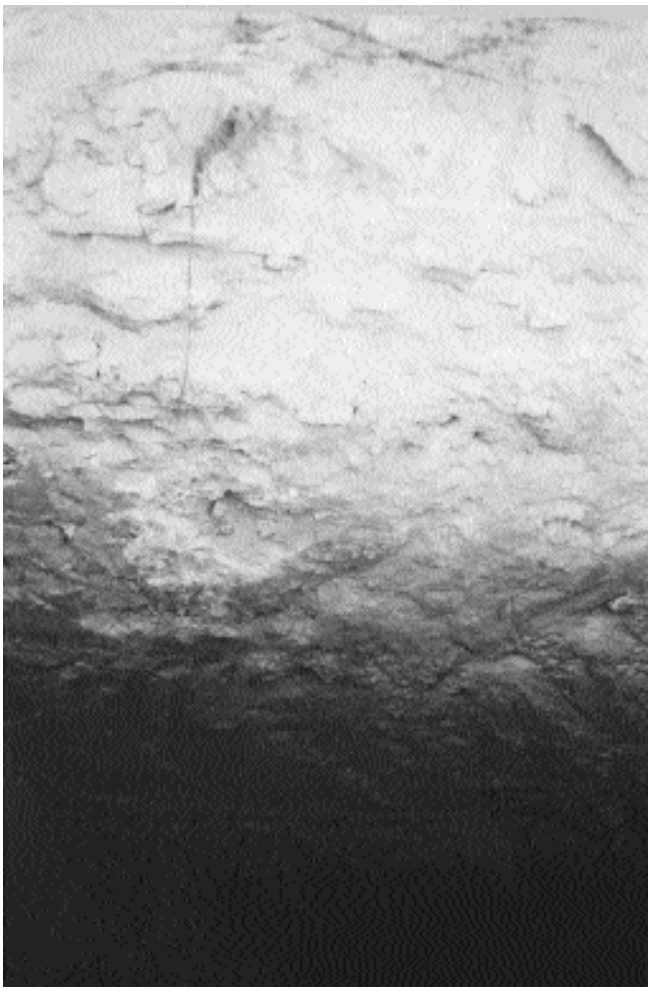


Fig. 3: Plano de la estructura de la planta baja de la Casa Alta y situación de los sondeos 1 y 2, así como la localización de las estructuras 1 y 2 (pozos ciegos).
La Casa Alta correspondiente al solar de calle Castilla, nº 158 (Triana, Sevilla).

En el proyecto inicial, se planteó la realización de un sondeo estratigráfico con el objetivo de obtener una primera observación de la secuencia estratigráfica del solar para evitar cualquier situación de peligro de destrucción de posibles restos arqueológicos y para conseguir nuestro segundo objetivo, es decir, realizar un análisis estratigráfico de la parcela.

En principio, se tenía proyectado un sondeo de no más de 3’25 m de profundidad y localizado en el extremo Norte del área, pero por circunstancias de los trabajos de construcción esta idea tuvo que ser replanteada.

Por ello, el sondeo que inicialmente se situaba en el lado Norte, tuvo que ser cambiado al extremo contrario (Sur) junto a la fachada de calle Castilla (Fig. 3; Lám. I), ya que el lugar, donde había sido proyectado, iba a ser utilizado por la constructora como entrada y salida de máquinas y camiones. Asimismo, también se modificó la profundidad máxima del son-



Lám. I: Detalle de la sección estratigráfica del perfil occidental del sondeo 1.

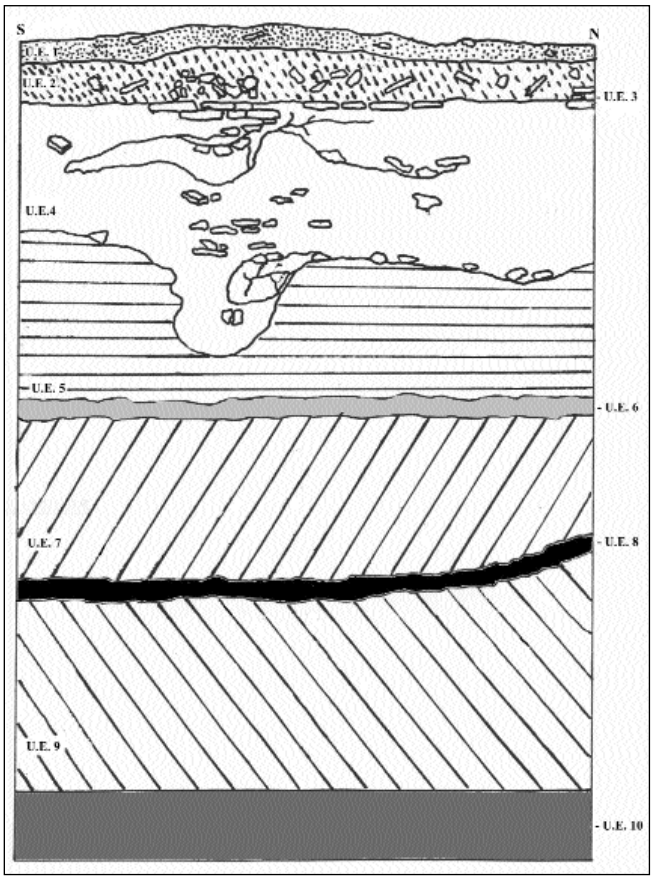


Fig. 4: Sección estratigráfica del perfil occidental del sondeo 1. Escala 1:20.

deo debido a la necesidad de recoger una serie de muestras de tierra para ser analizadas por una empresa del sector. Dicho sondeo se realizó hasta una profundidad de 4'15 m sobre el nivel del suelo actual.

La secuencia estratigráfica, que se expondrá, será la del sondeo realizado en el extremo Sur debido a que es la más completa obtenida durante esta intervención y a la homogeneidad de la misma en todo el solar.

El sondeo, situado en el lado Sur, presentó una secuencia compuesta por las siguientes unidades estratigráficas (Fig. 4; Lám. I):

- Unidad estratigráfica 1: Capa compacta de albero, la cual presenta una potencia entre 8 y 12 cm de profundidad. En ella aparece una escasa pero existente presencia de restos constructivos (ladridos, tejas) de la casa anterior.

- Unidad estratigráfica 2: Capa de tierra suelta de color grisáceo, la cual se debe al derrumbe de la construcción anterior y presenta una potencia entre 16 y 20 cm de profundidad. Muestra una gran cantidad de restos constructivos (ladrillos, tejas), un escaso material cerámico de adscripción actual y otros restos de materias propias del siglo XX (plásticos, hormigón, etc...).

- Unidad estratigráfica 3: Suelo y base de un pilar hecho en ladrillo de la antigua casa.

- Unidad estratigráfica 4: Cimentación hecha de ladrillos, piedras y otros diversos restos de relleno con una potencia entre 120 y 60 cm de profundidad. En ella aparece una gran cantidad de restos constructivos (ladrillos, tejas), conducciones de agua y materiales de relleno.

- Unidad estratigráfica 5: Capa de tierra compacta de color marrón claro de origen natural, dentro de la cual se inserta la cimentación de la posterior casa. Presenta una potencia entre 85 y 25 cm de profundidad. Muestra una ausencia absoluta tanto de restos constructivos como de material cerámico.

- Unidad estratigráfica 6: Capa de tierra compacta de color gris, la cual puede ser la muestra de un proceso edáfico de la unidad 7. Presenta una potencia entre 8 y 12 cm de profundidad. En ella no aparece ningún resto arqueológico.

- Unidad estratigráfica 7: Capa de tierra compacta de color marrón oscuro de origen natural, la cual muestra un mayor grado de humedad. Presenta una potencia entre 80 y 52 cm de profundidad. Se caracteriza por una ausencia absoluta tanto de restos constructivos como de material cerámico.

- Unidad estratigráfica 8: Capa de tierra compacta de color gris, la cual puede ser la muestra de un proceso edáfico de la unidad 9. Presenta una potencia entre 8 y 12 cm de profundidad. En ella no aparece ningún resto arqueológico.

- Unidad estratigráfica 9: Capa de tierra compacta de color marrón oscuro de origen natural, la cual muestra un grado de humedad muy elevado, ya que se encuentra en contacto por su base con el nivel freático (unidad anterior). Presenta una potencia entre 120 y 94 cm de profundidad. Se caracteriza por una ausencia absoluta tanto de restos constructivos como de material cerámico.

- Unidad estratigráfica 10: Nivel freativo, es decir, capa de agua subterránea, cuya cota absoluta en su límite superior se encuentra a 4'00 m sobre el nivel del mar.

Según apuntan algunos investigadores, esta actividad no plantea una metodología arqueológica específica, en principio, ya que está supeditada a los trabajos de extracción de tierras realizada por la máquina excavadora. Pero, en el caso de aparición de restos arqueológicos, a través de la observación visual de las tareas constructivas, el arqueólogo-director de la intervención deberá paralizar puntual y temporalmente las labores constructivas para la documentación de los hallazgos encontrados.

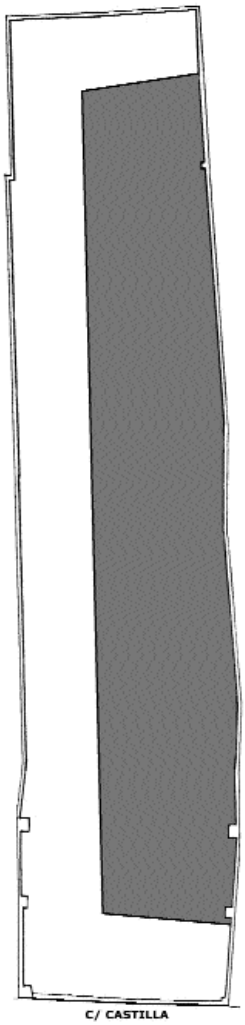


Fig. 5: Plano de la planta del solar de calle Castilla, nº 158, con el área excavada y las cotas absolutas finales sobre el nivel del mar.

Durante esta actuación, el área de la intervención (Fig. 5) ha sido modificada con respecto a lo expuesto en el proyecto inicial, ya que debido al replanteo de la construcción de la cimentación de esta edificación, se vio oportuno que en el lindero oriental no era necesario la conservación de un testigo de 2 m., por lo cual sería zona excavable, ya que la casa de nueva planta presentaba una buena cimentación.

Además, el área a intervenir se inició a 3 m de la fachada de calle Castilla por motivos de seguridad, así como también en el lado Norte del solar se dejó sin excavar, ya que en este lugar se situó la rampa de acceso de la máquina excavadora.

Igualmente, se consideró necesario ampliar las dimensiones del testigo del lindero occidental de 2 m para tener entre 2'5 y 3 m, ya que la casa de ese lindero se encontraba en un muy mal estado de conservación y aun se hallaba habitada.

Durante la visita de la arqueóloga-inspectora de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla al solar, ésta y el arqueólogo-director llegaron a la conclusión de que los primeros restos de actividad humana en dicha parcela se inician con la construcción de la anterior casa del siglo XIX, actualmente demolida, ya que por debajo de ésta, según la secuencia estratigráfica existente, solo se apreciaban niveles de origen natural, lo cual hacía innecesaria la búsqueda de restos arqueológicos por debajo de la cota -1'60 m de profundidad con respecto al nivel del suelo actual.

Por lo tanto, el área intervenida (Fig. 5; Lám. II) tenía una extensión aproximada de unos 220 m², en los cuales se alcanzaron cotas entre -1'60 y -0'75 m de profundidad con respecto al nivel del suelo actual, presentando una análoga secuencia estratigráfica con la aparición de las unidades 1, 2, 3, 4 y 5 idénticas a las del sondeo 1.



Lám. II: Vista general del área excavada desde el Norte.

Por otro lado, la empresa constructora, intentando prevenir posibles problemas con los vecinos del lindero occidental, levantó acta con la presencia de un notario sobre el estado de conservación del muro limítrofe, para lo cual fue necesario realizar un pequeño sondeo en dicho lindero para observar y realizar un reportaje fotográfico de cómo se encontraba la cimentación de dicho muro, así como la profundidad que tenía (Fig. 3; Lám. III).

Este sondeo 2, cuyas dimensiones eran de 1'2 x 2'3 x 2'1 m, corroboraba la secuencia estratigráfica del sondeo 1, ya que en él se hallaron las correspondientes unidades ya localizadas en el primer sondeo, así como el muro lindero entre las dos parcelas.

Tras la inspección ocular y el reportaje fotográfico del notario, se intentó dibujar la secuencia estratigráfica del mismo, pero ello no pudo ser realizado, ya que la estratigrafía no se veía con claridad, por lo que se optó por fotografiar el sondeo para tener constancia de éste.

En esta intervención, no ha sido necesario realizar la paralización de los trabajos de construcción, ya que durante la excavación mecánica los restos arqueológicos se han caracterizado por su ausencia absoluta en los niveles afectados. Según la estratigrafía existente en dicho solar, ésta nos confirma la hipótesis mantenida por la arqueóloga-inspectora de la Gerencia de Urbanismo y el arqueólogo-director de la intervención, que los primeros restos de actividad humana en esta parcela pertenecen a la construcción de la anterior casa, actualmente demolida. Por debajo de ella, solo se han localizado dos pozos ciegos: uno, en el ángulo noreste del área excavada, al cual se le ha denominado estructura o pozo 1 (Fig. 3; Lám. IV), y otro, a unos 15 m de la fachada de calle Castilla situado junto al corte occidental del área excavada, al cual se le ha denominado estructura o pozo 2 (Fig. 3; Lám. V). Ambas presentan características similares. Poseen un diámetro de 1'5 m, construidas en ladrillo y cubiertos por una falsa cúpula que se encuentra rematada por una gran piedra. En ellas, no se ha localizado resto alguno.



Lám. III: Detalle de la sección estratigráfica del perfil occidental del sondeo 2.



Lám. IV: Detalle de la estructura 1 correspondiente a un pozo ciego situado en el ángulo Nordeste del área excavada.



Lám. V: Detalle de la estructura 2 correspondiente a un pozo ciego situado en el ángulo Suroeste del área excavada.

Finalmente, se debe anotar que durante esta fase de campo se ha realizado una medición de cotas absolutas sobre el nivel del mar tanto al principio como al final de la intervención para controlar la profundidad de la excavación mecánica. Estas mediciones se han obtenido a partir de una cota absoluta (7,51 m. sobre el nivel del mar) existente frente al solar intervenido, la cual puede verse en el Figura 1 de este artículo. Este plano a escala 1:1000 de la zona ha sido facilitado por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. En el área de excavación, se observa una extracción entre 1'60 y 0'75 m, con excepción del sondeo1, el cual se alcanzó 4'15 m y el sondeo 2 con una profundidad de 2'1 m (Fig. 5; Lám. II).

En la última fase de elaboración del Informe Técnico, se ha realizado la inclusión de toda la información bibliográfica y gráfica, el levantamiento planimétrico de la secuencia estratigráfica y la selección de las mejores fotos del reportaje fotográfico.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada esta intervención en el solar de calle Castilla, nº 158 y según las evidentes pruebas de la ausencia absoluta de restos arqueológicos en dicha parcela, se ha llegado a una conclusión de que los trabajos de construcción de esta nueva edificación, según el proyecto básico de la misma, no pueden afectar a ningún elemento del Patrimonio Arqueológico debido a su ausencia absoluta en el área de nuestra intervención.

Por ello, se considera oportuno exponer que no existe ningún motivo por el cual se deba paralizar las obras de construcción de este proyecto y proponer el levantamiento de la cautela arqueológica para liberar de estas cargas a dicho solar.

Por último, debe destacarse que durante la realización de esta actuación se ha llegado a una serie de ideas de vital importancia para el conocimiento de la dinámica histórica de la mencionada parcela urbana:

- En primer lugar, nuestra intervención ha corroborado la hipótesis de que la zona, en cuestión, muestra una escasa y muy reciente implantación humana sobre ella. Igualmente, confirma la cautela arqueológica que recae sobre él con un grado de protección III, el cual implica el control y reconocimiento arqueológico del solar en el transcurso de los movimientos de tierras pertinentes durante el vaciado del sótano para aparcamientos. Según la actuación realizada, la construcción del edificio anterior, ya demolido, denominado la "Casa Alta", corral del siglo XIX, sería los primeros restos de actividad humana sobre dicho solar (Fig. 2).
- En segundo lugar, la ausencia absoluta de restos arqueológicos en la estratigrafía comprendida entre las unidades 5 y 10 de claro origen natural hacía innecesario proseguir la búsqueda de restos arqueológicos en ellas (Fig. 4; Lám. I).
- En tercer lugar, las unidades 2, 3 y 4 concuerdan perfectamente con el plano de la "Casa Alta", corral del siglo XIX, ya demolida, para la realización de este proyecto de edificación (Fig. 2).
- Por último, recordar que el nivel freático en este solar se encuentra a una cota máxima absoluta sobre el nivel del mar de 4 m; dato que podrá servir de guía tanto a futuras intervenciones arqueológicas como a posteriores proyectos de construcción en la zona.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1979): *Gran enciclopedia de Andalucía*. T. 2. P.C.A.S.A. Sevilla. Págs. 754-755.

AA.VV. (1993): *Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla*. 3 tomos. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Ayuntamiento de Sevilla.

AA.VV. (1995): *El conjunto histórico de Sevilla. Avance del Plan Especial de Protección*. Ayuntamiento de Sevilla.

AA.VV. (1996): *Arqueología urbana en Sevilla*. 1944-1990. Ayuntamiento de Sevilla.

AA.VV. (1999): *Plan Especial de Protección de Triana (Sector 14)*. Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Sevilla.

ÁLVAREZ PALACIOS, F.; FEBRAND, M. y DE LA ROSA, J. (1984): *Sevilla ayer y hoy*. Colección de Pueblos y Paisajes. Edisur. Sevilla.

BALBONTÍN ABAD, A. (2001): *Proyecto básico y de ejecución de edificio de nueve viviendas y sótano aparcamiento en calle Castilla, 158* (Sevilla). Sevilla.

CARRETERO PÉREZ, A. (1984): *Cerámica popular en Andalucía*. Ed. Nacional de Madrid.

Cerámica de Triana (1985): *Cerámica de Triana (siglos XVI al XIX)*. Colección Artistas Plásticos nº 8. Edit. Caja General de Ahorros de Granada. Granada.

ESCUDERO CUESTA, J. (1988): "Vigilancia de movimientos de tierras en C/ Pureza esq. C/ Rocío". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla.

GESTOSO y PÉREZ, J. (1995): *Historia de los barros vidriados sevillanos: desde sus orígenes hasta nuestros días*. Ed. Tip. la Andalucía Moderna. Sevilla.

GONZÁLEZ CANO, M.A. (2000): *Análisis técnico del Expte nº 1332/2000 del Departamento de Licencias Urbanísticas*. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Sevilla.

LORENZO MORILLA, J.; VERA REINA, M. y ESCUDERO CUESTA, J. (1987): "Intervención Arqueológica en C/ Pureza núm. 44 de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla.

MESA ROMERO, M. y CASTAÑEDA DE LA PAZ, M. (1998): *Memoria definitiva de la Intervención Arqueológica de Urgencia en los solares Betis nº 36 y Pureza nº 81 (Triana, Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Sevilla, inédito.

MESA ROMERO, M. y CASTAÑEDA DE LA PAZ, M. (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia en los solares de calle Betis 36 y Pureza 81 (Triana, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1997). Sevilla.

EL ARRABAL DE SAN BERNARDO DE SEVILLA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE CAMPAMENTO, 9

MARK A. HUNT ORTIZ
MARISA MAGARIÑO SÁNCHEZ
JUAN CARLOS PECERO ESPÍN
JUAN MANUEL GUIJO MAURI

Resumen: La excavación arqueológica realizada en la calle Campamento del distrito de San Bernardo de Sevilla ha permitido establecer la secuencia estratigráfica del área, que se inicia en esta zona en el siglo XIII d.C.. La documentación de inhumaciones correspondientes al cementerio judío, datadas en el siglo XV d.C., han permitido extender los límites del área de enterramiento y confirmar su abandono a principios del siglo XVI d.C., en que la zona se convierte en marginal, quizás con uso agrícola, hasta que en el siglo XVIII d.C. se produce la urbanización del área, que se ha mantenido hasta la actualidad.

Abstract: The archaeological excavation carried out in Campamento street in the San Bernardo district of the city of Seville, has allowed the stablishment of the stratigraphic sequence of the area, starting in this zone in the 13th Century AD. The documentation of burials related to the Jewish cemetery, dated to the 15th Century AD extends the limits of the known burial area, which was abandoned in the at the beginning of the 16th Century. The area was converted in a marginal zone, with some agricultural use, until the 18th Century, when was urbanized, which remains up to today.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica realizada en la c/ Campamento nº 9, del barrio de San Bernardo de la ciudad de Sevilla (Fig. 1) fue llevada a cabo a petición de la empresa REDUM-7, S.L., propietaria del solar y promotora del proyecto de nueva planta para la construcción de un edificio para viviendas y local comercial, con sótano de aparcamientos bajo rasante.

El solar, con una superficie de 242.29 m² y planta de tendencia rectangular, en el momento de la intervención se encontraba a cota rasante con la calle y diáfano, limitado por sus lados Este y Oeste por las altas paredes medianeras de las casas colindantes.

El muro medianero Oeste, parcialmente realizado con tapial, presentaba mal estado y algunas grietas, por lo que la dirección técnica aconsejó ampliar la distancia mínima de seguridad hasta la zona de excavación.

La construcción del nuevo edificio afectaba en la mayor parte de la superficie hasta una cota aproximada de -2.50 m, ya que el suelo del sótano se situaba a cota -2.16 m. respecto al nivel actual de la c/ Campamento (Fig. 2), desde la que se accedería a través de una rampa.

La actuación arqueológica fue autorizada, por trámite de urgencia, por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 23/3/2001. Los trabajos arqueológicos de campo se iniciaron el día 17 de abril de 2001, dándose por concluidos el día 4 de mayo de 2001. Con posterioridad a esa fecha se llegó a cabo el seguimiento del vaciado completo del sólar (realizado por medio de bataches para la construcción de las pantallas y muros de hormigón armado que asegurasen la estabilidad de esos muros medianeros) en el que la intervención arqueológica se redujo a la extracción de los restos óseos humanos.

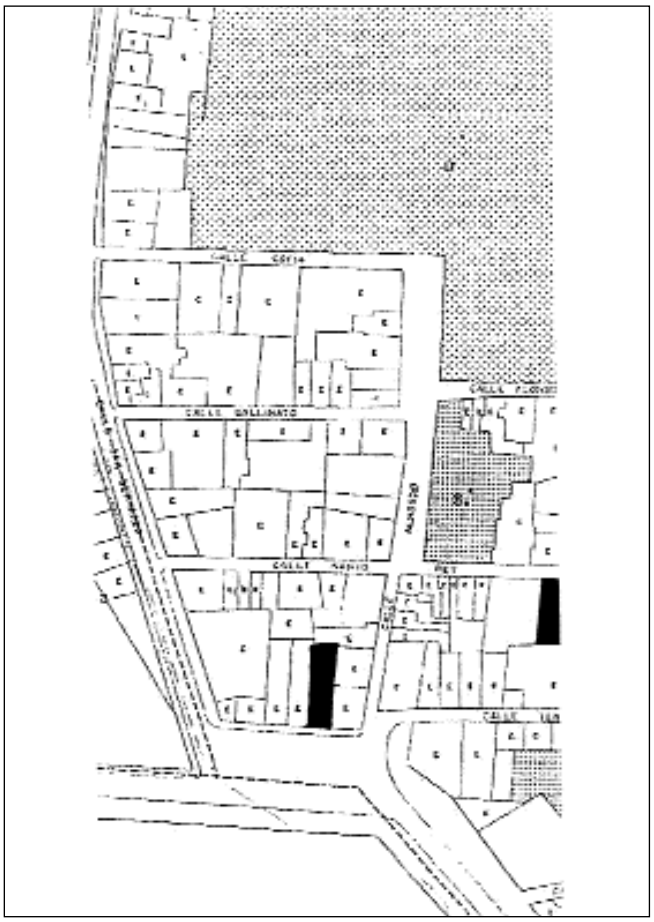


Fig. 1. Plano parcelario de localización de calle Campamento, nº 9.

La intervención arqueológica ha sido dirigida por el Dr. Mark A. Hunt Ortiz, con la participación en la fase de campo de los arqueólogos, especialistas en antropología física, Juan Manuel Guijo Mauri, Juan Carlos Pecero Espín y, en la fase de laboratorio, de Marisa Magariño Sánchez, que estuvieron dedicados a la extracción y estudio de los restos óseos humanos que se documentaron.

Un número variable de obreros, entre 3 y 5, fue proporcionado por la empresa constructora.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Las intervenciones previamente llevadas a cabo en la zona, en puntos más o menos próximos, permitieron establecer la secuencia básica del área y, por tanto, las previsiones arqueológicas, con cierta base empírica.

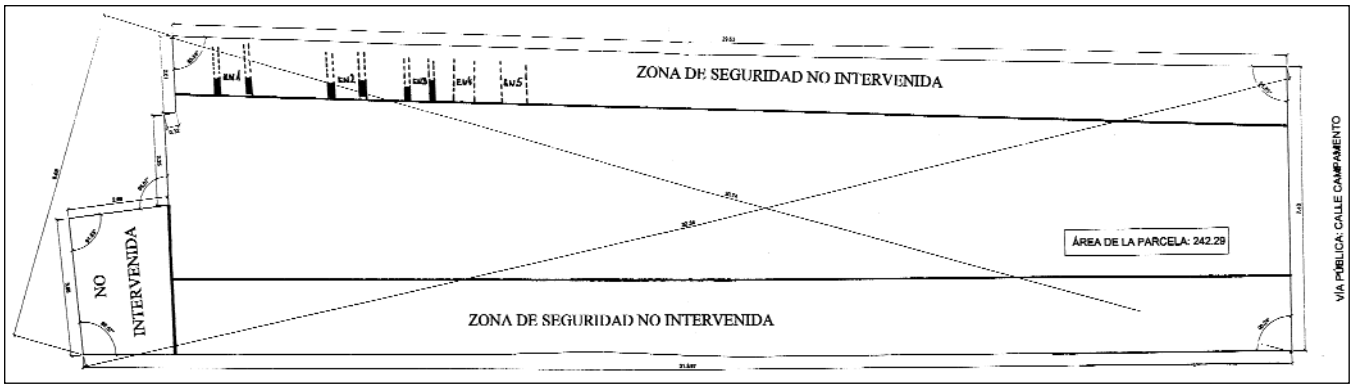


Fig 2. Planta del solar: Zonas de Seguridad y situación de las inhumaciones.

Entre esas intervenciones caben destacar las llevadas a cabo en la zona de Huerta del Rey/Al-Buhayra (Amores Carredano y Vera Reina, 1995), las realizadas en 1992 en el antiguo cuartel de intendencia (actual sede de la diputación de sevilla) (Santana Falcón, 1995), las que se realizaron en 1995 en los terrenos de RENFE situados inmediatamente al sur de la c/ Campamento (Chisvert Jiménez, 1999; Martín-Consuegra et al., 1998), la del Paseo de Catalina de Ribera (Romo Salas et al., 2001) y la intervención realizada en otro solar próximo, c/ Marqués de Estella, 6, en el mismo barrio de San Bernardo (Carrasco Gómez et al., 2001).

En general, en la evolución de toda esa zona es fundamental la influencia del arroyo Tagarete, cuyos desbordamientos la convertían en inundable y en la que la deposición de materiales aluviales, arcillas grises, determinaría una ocupación humana marginal, fundamentalmente de enterramientos y de caracter agrícola, hasta la Edad Moderna.

De época preromana y romana se conoce la aparición casual de un enterramiento, datado en época ibérica, en el Prado de San Sebastián. En el solar de la Diputación, se detectaron restos romanos en contextos poco precisos y a una profundidad en torno a los 3 m. En la zona de RENFE se documentaron restos romanos altoimperiales (siglos I-II d.C.) cuya cota superior se situaba en torno a los 2.72/2.90 m., a los que sucedían depósitos aluviales.

También en la vecina Buhayra se excavaron una villa y enterramientos de época romana más tardía, aunque en este caso los restos se encontraban a muy escasa profundidad.

El caracter de los hallazgos de esos momentos hacen pensar, como se indicaba, en una ocupación de esa zona de tipo suburbano (agrícola/funerario).

De época medieval islámica, los restos se concentran en el último periodo cronológico, correspondiente fundamentalmente a época Almohade. En ese momento se conforma el complejo residencial-palacial de la Buhayra. Por otra parte, en la zona de la sede de la Diputación se excavaron los restos de un complejo edilicio de caracter semi rural, datado a fines del siglo XII o principios del XIII d.C., que se considera que pertenecería al arrabal denominado de Benaliofar, al que también pertenecerían las débiles estructuras habitacionales, de caracter suburbial, de esa misma cronología, excavadas en el solar de la c/ Marqués de Estella. Este mismo arrabal almohade fue detectado en el Paseo Catalina de Ribera, siendo arrasado a mediados del siglo XIII, durante la conquista de Sevilla.

Tras la conquista de Sevilla, toda la zona se convierte en lugar de enterramiento de la población judía de la alhama de Sevilla, cuyas inhumaciones se han excavado tanto en la zona de la sede de la Diputación, como en la C/ Marqués de Estella y más al Este. Esta dispersión da pie a pensar que la necrópolis se extendería por todo el espacio comprendido desde el exterior de la cerca de Sevilla hasta la zona de la Buhayra. El periodo de utilización de esa necrópolis judía se prolongaría hasta el último cuarto del siglo XV o incluso a principios del siglo XVI.

Abandonado el uso como necrópolis, la zona del actual Barrio de San Bernardo continúa con un marcado caracter marginal, en la que se ubican basureros de caracter doméstico y se inicia la construcción de edificios más industriales, como el Matadero (con viviendas semi rurales en el área), proceso que culmina con la edificación de la Fundición de Artillería en el siglo XVIII, que sirve de hito para la urbanización del barrio de San Bernardo.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Al encontrarse la parcela diáfana y su superficie formada por los restos provenientes de la reciente demolición del edificio precedente, en esta Intervención Arqueológica se recurrió a la utilización de medios mecánicos para la retirada de los estratos más superficiales de formación reciente hasta llegar a los niveles arqueológicos, que se excavaron manualmente con metodología estratigráfica.

La distancia de seguridad respecto a las medianeras de los edificios colindantes por los lados mayores se mantuvo como se tenía previsto en el Estudio Básico de Seguridad y Salud, aunque aumentando de 1.5 a 2 m. la zona de seguridad correspondiente a la medianera Oeste (Lám. I).

Así, del área de excavación quedó excluida en un primer momento la zona inmediata a los muros medianeros con las edificaciones colindantes, lo que supuso un área de intervención en el solar de en torno a los 120 m², sometiéndose el resto de la superficie a seguimiento arqueológico durante la realización, como se ha indicado, de la retirada de las zonas de seguridad mediante bataches.

La cota "0" de referencia para toda la intervención quedó situada en el acerado actual de la C/ Campamento correspondiente con el tramo del solar, concretamente con la parte superior de la tapa metálica de una arqueta de alumbrado público que existe en ella. A esta cota "0" están referidas todas las cotas de la excavación.

La superficie del solar, en el momento de la intervención, se encontraba a cota de entre +0.34 m. y -0.06 m., alcanzándose una cota máxima de profundidad de -2.85 m. en el ángulo NO del solar, cota a la que aparecía el nivel freático

El sustrato geológico, estéril arqueológicamente, estaba compuesto por una marga formada por una matriz arcillosa pardo-rojiza conteniendo abundantes nódulos calizos blancuzcos. Su cota general en todo el solar se situó entre los -2.20 y los -2.00 m.

Sobre ese sustrato natural se fueron acumulando depósitos antrópicos, con matriz arcillosa oscura y caracterizado por la presencia de cerámica escasa y muy fragmentada, que se ha datado en el siglo XIV (con algún elemento “mudéjar” que



Lám. I. Calle Campamento, nº 9: Vista general con estructuras del siglo XVI y (al fondo) pozos negros (siglos XVIII-XIX).



Lám. II. Calle Campamento, nº 9: Inhumaciones en el perfil Este.



Lám. III. Calle Campamento, nº 9: Detalle de la inhumación de cámara abovedada EN/1.

pudiera retrasar algo esa cronología, a fines del siglo XIII) pero sin llegar a época islámica.

En estos depósitos, cuya coronación no ha sido posible definir claramente (alcanzarían la cota -1.50 mts.), se llevaron a cabo una serie de 5 inhumaciones (EN/1 a EN/5), localizadas justamente en el perfil Este, extendiéndose 9 m desde el límite N. del solar hacia el S. (Lám. II). Su situación hizo que ninguna de ellas se pudiera estudiar integramente, procediéndose a su excavación desde su lado Oeste.

La realización de la fosa de estas inhumaciones, alineadas y orientadas de Oeste a Este (cabeza del cadáver hacia el Oeste) atravesaba el depósito antrópico y perforaban el sustrato geológico, sobre el cuál se depositaba el ataud de madera (evidenciado por los clavos de hierro que han preservado restos de madera). Las tres inhumaciones más septentrionales presentaron paredes laterales (en parte la misma marga y en parte realizada con ladrillos) con restos de enfoscado y, originalmente, cubierta abovedada (Lám. III) (desplomada en todos los casos). Las dos inhumaciones más meridionales se realizaron mediante la excavación de fosas simples (Lám. IV). No se constató presencia de ajuar funerario en ninguno de los dos tipos de inhumación.

El nivel de enterramientos, bastante homogéneo en cotas, ocupaba una franja que va, en sus límites extremos, desde -2.50 m. a -1.70 m.

Los enterramientos en fosa se corresponden con las unidades EN/4 y EN/5. Aquellos en los que se detectaron evidencias de estructura abovedada, del tipo denominado lucillo, se corresponden con las unidades EN/1, EN/2, y EN/3.

En todos ellos, salvo en el EN/4, se documentaron clavos de hierro, que se pueden relacionar sin problema con el uso de ataud en la inhumación tanto en las de fosa como en las que presentaron cubierta abovedaba

El ritual de enterramiento documentado ha sido en todos los casos la inhumación individual, presentando el cuerpo en decúbito supino. Las extremidades superiores se apreciaron como extendidas en dos de los tres casos en que se conservaban, en EN/2, EN/3, y semiflexionados en el individuo EN/5. También este individuo es el único donde se pudo comprobar la posición de las manos, estando estas sobre las caderas.

La posibilidad de estudiar las extremidades inferiores quedaron reducidas a dos individuos, EN/2 y EN/5, y en ambos su posición era extendida.

En las inhumaciones se han documentado una serie de alteraciones generalizadas a nivel articular sobre todo vértebras y codo, de origen mecánico, también desplazamiento del codo por gravedad con caída de las epífisis no fusionadas y de las costillas, que presentan cara anterior.

Además, todos los enterramientos presentaban alteraciones, en mayor o menor grado, por remociones posteriores. Estas alteraciones se corresponden, por un lado, con la ausencia de piezas en el momento de iniciarse la intervención antropológica, concretamente las cabeceras de las tumbas. La alteración principal se traduce en la ausencia de cráneos, de los que sólo nos han quedado evidencias de uno, alterado, y de un maxilar inferior perteneciente a otro individuo.

Por otro lado se evidenciaron desarticulaciones de piezas en el interior de las estructuras funerarias. En la EN/1, desarticulación de la escápula y la mandíbula; en la EN/2, alteraciones por elementos postdeposicionales que implican a la cintura escapular, que descansaba sobre un fragmento de ladrillo. Los



Lám. IV. Calle Campamento, nº 9: Detalle de la inhumación en fosa EN/5.

húmeros aparecieron desplazados hacia abajo apareciendo bajo las cavidades glenoideas. La columna vertebral es la zona más alterada junto a los coxales, estando el derecho superpuesto al tercio inferior de la caja costal. Junto a estas alteraciones por desplazamiento hay que añadir que varios huesos presentaban la cara que se corresponde con la posición ritual

En la EN/3 se detectó un estrechamiento de las distancias entre los húmeros y desarticulación del húmero y la escápula derecha. Por último, en la EN/4 el cráneo se encontraba volteado y muy fragmentado, sin conexión anatómica con otros restos.

La muestra antropológica estudiada ha permitido obtener una serie de datos demográficos, entre ellos sobre edad, sexo y estatura.

Respecto a la edad, los cinco individuos son adultos salvo un preadulto del que se conserva la mayor evidencia osteológica y que se encontró articulado. Los adultos rebasan la madurez en más de un caso. Para establecer el diagnóstico de edad se han utilizado los habituales criterios morfológicos ya que los métricos se aplican a los infantiles, de los que no tenemos presencia en este estudio.

El grado de fusión epifisiaria se ha utilizado sobre todo para el individuo preadulto (Krogman e Iscan, 1986; Chamberlain, 1994). El desarrollo del hueso cuando no se ha completado aún, presenta grados de fusión distintos según la edad del individuo. Para el individuo EN/5, el grado de fusión del codo nos indica una edad inferior a 17 ó 18 años, la de la cadera entre 14 y 17 años, sin que las espinas de la cresta ilíaca tengan osificado ningún punto. En las extremidades inferiores la rodilla presenta cero por ciento de osificación, concretando la edad en torno a los 14 años. El grado de osificación del tobillo nos habla de una edad inferior a los 16 años.

En el caso de los adultos, la edentación y la reabsorción mandibular ha servido para diagnosticar la edad de EN/1, con muy pocos otros elementos para poder establecerla con mayor fiabilidad: morfología del coxal, la sinostosis craneal y la completa fusión de las epífisis.

El sexo se ha podido establecer en todos los casos utilizando tanto criterios morfológicos (Testut y Latarjet, 1990; Reverte, 1991) como métricos (Krogman e Iscan, 1986; Chamberlain,1994):

	Sexo	**Edad**	**Estatura**
EN/1	Femenino	Adulto Maduro	
EN/2	Masculino	Adulto	1.66/1.70 m.
EN/3	Masculino	Adulto	
EN/4	Femenino	Adulto Maduro	
EN/5	Masculino	Preadulto	1.58/1.61 m.

La morfología funcional ha sido estudiada a través de las huellas dejadas en los huesos por los músculos y las entesopatías (respuestas de los huesos a los esfuerzos mecánicos, internos o externos, en los que intervienen los músculos y que producen microtraumas) detectadas en el material osteológico estudiado.

En las extremidades superiores, el trapecio, que interviene en la elevación y abducción de los hombros ha dejado huellas sobre la clavícula derecha del EN/3.

También se detectaron fuertes inserciones del deltoides en las clavículas del individuo EN/2, con un proceso de proliferación de hueso sobre el borde anterior del tercio externo, y también marcas de inserciones en el húmero. Este músculo se inserta por arriba en el borde de la clavícula y por debajo en la tuberosidad deltoides del húmero.

Su acción permite la aducción, flexión y extensión del brazo (McKinnon y Morris, 1993; A.A.V.V., 1998).

En dos casos se han recogido evidencias de inserciones del bíceps. En el EN/2 se han detectado sobre el cúbito. En el EN/5 el bíceps ha dejado huellas en la tuberosidad del radio, donde se inserta mediante un tendón. Por arriba, se inserta en la apófisis coracoides. El bíceps se sitúa en la región anterior del brazo y actúa como flexor y supinador del antebrazo y como elevador y abductor del brazo. Demuestra una hiperactividad en la flexión de la articulación del codo (McKinnon y Morris, 1993; A.A.V.V., 1998). También en la flexión del brazo interviene el braquial, que se origina en la mitad inferior de la cara anterior del húmero y se inserta en la cara anterior de la apófisis coronoide del cúbito, como ocurre con las marcas de braquial en el húmero el individuo EN/5.

Las huellas funcionales en las extremidades inferiores, con un índice de conservación menor que las superiores, se han observado en el fémur del EN/2, con una línea áspera muy marcada. En el labio interno de esta línea se inserta el vasto interno, en el labio externo lo hace el vasto externo (Testut, 1990).

El individuo EN/5, preadulto, presenta un caso de morfología funcional en ambas tibias, siendo más acentuada en la derecha. Se trata de las huellas que sobre el tercio proximal de la diáfisis de la tibia ha dejado el músculo tibial posterior. Este músculo se sitúa en el plano profundo dorsal de la pierna. Tiene su origen en la tibia, peroné y la membrana interósea y se inserta en el pie en el hueso navicular, en las tres cuñas y el 2º y 4º metatarsiano. Los movimientos que realiza son los de flexor plantar y supinador del pie.

En el caso del EN/5, la acción de este músculo ha dado lugar a marcas tan profundas que han perforado la cortical. Se ha producido una cavidad elipsoidal de bordes redondeados, sin aristas y sin que a su alrededor se aprecien signos de neoformación o de reacción perióstica.

La cavidad tiene unas medidas de 16mm de longitud y de 4.2 mm de ancho con una profundidad de 6.4 mm. El suelo es irregular. Esta cavidad está dentro de una depresión que ha dejado el músculo sobre el hueso, y cuyas medidas son de 50mm de largo y 30mm de ancho en su parte central, siendo de forma irregular y orientada diagonalmente desde el borde posterior interno hacia el externo. A su vez se ha producido una deformación del hueso, que está insuflado en la periferia de la lesión. En la métrica puede observarse cómo el diámetro transverso de la tibia tomado a la altura del agujero nutricio difiere en 2.2 mm. de más respecto a la tibia izquierda.

Los rasgos no métricos (aquellos rasgos morfológicos apreciables en el hueso y que no suponen un desarrollo muscular ni un hecho patológico (Brothwell, 1987) y que tampoco intervienen en la funcionalidad del hueso) se relacionan con caracteres epigenéticos e incluso con indicadores hereditarios o endogámicos. Entre los individuos estudiados se ha observado un caso de estos rasgos en EN/5: consistente en doble

faceta del calcáneo en su articulación con el astrágalo. Se trata de una variedad de la carilla articular anterointerna de la cara superior del calcáneo que está dividida en dos porciones por una línea transversal.

Las patologías documentadas se limitan a un caso de patología dental y dos en la columna vertebral. El primero de ellos se registró en el EN/1 (individuo femenino adulto maduro), siendo la pieza afectada el maxilar inferior, edéntula y con reabsorción mandibular. Normalmente, la edentación se relaciona con una edad avanzada como se ha hecho al diagnosticar la edad de este individuo.

No obstante, existen factores como la presencia de abundantes caries, problemas nutricionales o periodontitis entre otros que favorecen la pérdida de piezas dentales. En este caso no se ha podido constatar ninguna de estas patologías como predisponentes a la edentación.

En la columna vertebral hay dos casos patológicos en los individuos EN/2 y EN/5 (másculinos, adulto y preadulto respectivamente) que se corresponden con nódulos de Schmorl, siendo posible que en el individuo 5 se trate de la enfermedad de Scheuermann.

Los nódulos de Schmorl, detectados en varias vértebras del EN/2 tanto en la cara anterior como en la posterior, son depresiones en forma de cúpula sobre el núcleo pulposo de la vértebra que se producen bajo presiones diversas que hunden el tejido esponjoso del cuerpo vertebral aprovechando una disminución de su resistencia. Su aspecto puede ser regular, irregular, anfractuoso. Están originados por esfuerzos continuados o un esfuerzo intenso que dan lugar a unas hernias intracorporales que reciben este nombre.

La inhumación EN/5, cuyas vértebras no conservan los discos vertebrales, no fusionados por su edad, presenta nódulos de Schmorl en vértebras dorsales y lumbares. En los individuos no adultos esta patología se presenta en muchas ocasiones asociada a una cifosis y es conocida como enfermedad de Scheuermann. Se trata de una cifosis que se desarrolla en la adolescencia debido a una deformidad cuneiforme generalmente de tres a cinco vértebras. Es característica la forma de cuña de los cuerpos vertebrales, con una altura anterior del cuerpo disminuida. No obstante, sólo se puede diagnosticar con total certeza después de un examen radiológico. Es más frecuente en los individuos masculinos que en los femeninos y se observa especialmente entre los 15 y los 17 años.

Sobre el nivel de inhumaciones, en todo el área intervenida, se produce posteriormente una acumulación de depósitos de origen antrópico, concretamente basuras de caracter doméstico, conteniendo, en una matriz generalmente arcillosa oscura con gran cantidad de materia orgánica, huesos animales, carbón y fragmentos cerámicos. Sin presentar una estratificación sucesiva, sino a veces con estratigrafías invertidas, la cerámica se ha datado entre los siglos XV y XVII.

A esta norma general sólo escapa un suelo de aspecto bastante rural, una pavimentación realizada con cuarterones de ladrillos a sardinel que, a cotas entre -1.26 m. y -1.00 m., se documentó en el extremo Sur del área excavada. Este suelo se ha fechado en el siglo XVI y sobre él se recuperó una moneda en muy mal estado, pero en la que era posible distinguir dos resellos de IIII y VI maravedís, por lo que se fecharía en el reinado de Felipe IV, en torno a 1650. El suelo, en general, estaba colmatado por materiales conteniendo cerámica datable en el siglo XVII.

La construcción del edificio actual (demolido antes del inicio de la intervención arqueológica), por las cimentaciones que se han podido estudiar (a cotas más profundas de -1.10 m.), se situaría cronológicamente en el siglo XVIII, con dos niveles de suelos asociados, uno a cota c. -0.40 m., y otro, en uso hasta la reciente demolición del edificio, a cota -0.05 m.

Los pozos negros documentados (cuyas paredes se asentaban en la coronación de las margas), todos ellos localizados en la zona de patio/jardín trasero del edificio –parte Norte del solar–, estaban asociados a esa última construcción y presentaban una colmatación parcial de arcilla grisácea muy limpia, casi sin restos cerámicos.

SÍNTESIS GENERAL

Como síntesis general de resultados de la intervención arqueológica en la calle Campamento, nº 9, del barrio de San Bernardo de la ciudad de Sevilla, cabe decir que esta zona concreta sufre un proceso erosivo hasta la finalización de la época islámica, sin que se hayan detectado unidades estratigráficas adscribibles a ese periodo, a diferencia de otros lugares próximos en los que esa fase islámica sí fue detectada (v.g. Carrasco Gómez et al., 2001).

A partir de ese momento, a fines del siglo XIII/siglo XIV d.C., se producen los primeros depósitos antrópicos de caracter marginal que van elevando la cota del terreno.

Por los datos aportados por la excavación, en el siglo XV d.C. se produce la utilización como zona de enterramiento, con inhumaciones con tipologías rituales características del rito judaico, al igual que las excavadas en zonas inmediatas (recientemente en la C/ Tentudía) y más alejadas (Santana, 1995; Carrasco Gómez et al., 2001; Romo Salas et al., 2001), por lo que se amplía más la extensión del área de enterramiento utilizada por la población judía de Sevilla.

En esta zona, en ese mismo siglo XV o a principios del siglo XVI d.C., se documenta un cambio de funcionalidad, convirtiéndose en área márginal, en muladar, recibiendo basuras de caracter fundamentalmente doméstico. Este cambio de funcionalidad y proceso de marginalización habría que relacionarlo con el desplazamiento territorial de la población judía y con la institucionalización de la represión contra los conversos.

Las escasas evidencias de edificaciones, con características que se pueden relacionar con una explotación de carácter agrícola, se han fechado en el siglo XVI, estando abandonadas y colmatadas en el siglo XVII d.C.

En el siglo XVIII d.C., se produce la construcción de las viviendas que, con alguna elevación de cota, han pervivido en su disposición básica hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

AMORES CARREDANO, F. y VERA REINA, M. (1995) Al-Buhayra/Huerta del Rey. En: VALOR PIECHOTTA, M. (Coor.) *El último siglo de la Sevilla Islámica. 1147-1248.*: 135-143. Universidad de Sevilla-Gerencia Municipal de Urbanismo.

A.A.V.V. (1998) *Diccionario Médico Dorland.* MCGraw-Hill, Madrid.

BROTHWELL, D.R. (1987) *Desenterrando Huesos.* México.

CAMPILLO, D. (1983) *La enfermedad en la Prehistoria. Introducción a la Paleopatología.* Barcelona.

CAMPILLO, D. (1993) *Paleopatología.* Fundación Uriach. Barcelona.

CARRASCO GÓMEZ, I., VERA CRUZ, E. y ROMERO PAREDES, C. (2001) Intervención Arqueológica de Urgencia en el Solar sito en Calle Marqués de Estella número 6 esquina con Calle Alonso Tello de Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, III: 444-452.

CHAMBERLAIN, A. (1994) *Human Remains. Interpreting the past*. Londres.

CHISVERT JIMÉNEZ, N. (1999) Las Excavaciones Arqueológicas en Terrenos del Plan Especial de Reforma Interior "San Bernardo-3" de Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, III: 448-456.

DASTUGUE, J. y GERVAIS, V. (1994) *Paleopathologie du squelette humaine*. Boubée, Paris.

KROGMAN, W.M. y ISCAN, M.Y. (1986), *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Charles C.Thomas. Springfield.

MAFART, B. (1996) Quelques particularités anthropologiques et paléopathologiques d'une population de moniales médievales de l'abbaye de Saint-Pierre de l'Almanarre. En: *L'identité des populations archéologiques. Actes des Recontres*.

MCKINNON, G y MORRIS, O. (1993) Anatomía Funcional, Vol.1. Madrid.

MARTIN-CONSUEGRA, E., CHISVERT, N., CÁCERES, L. y UBERA, J.L. (1998) Archaeological, Palynological and Geological Contributions to Landscape Reconstruction in the Alluvial Plain of the Guadalquivir River at San Bernardo, Sevilla (Spain). *Journal of Archaeological Science*, 25:521-532.

ORTNER, D.J. y PUTSCHAR, W.J. (1985) *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*. Smithsonian Institution Press. Washington.

REVERTE, J.M. (1991) *Antropología Forense*. Madrid.

SANTANA FALCÓN, I. (1995) *De la Muerte en Sefarad. La Excavación Arqueológica en la Nueva Sede de la Diputación de Sevilla*. Sevilla.

SCHEUER, L. y BLACK, S. (2000) *Developemental Juvenile Osteology*. Academic Press. Bath.

TESTUT, L. y LATARJET, A. (1990) *Anatomía Humana*, Vol. 1. Barcelona.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN UN SOLAR SITO EN LA CALLE TENTUDÍA NÚMEROS 7 y 9 DE SEVILLA

ELENA VERA CRUZ
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
ELLSABET CONLIN HAYES

RESUMEN: La Intervención Arqueológica llevada a cabo en C/ Tentudía 7 y 9, nos ha aportado una ocupación humana que, sobre capas de origen y formación natural, se remonta al siglo XV, quedando establecida y constatada la extensión de los enterramientos de judios-conversos en este sector del barrio de San Bernardo.

SUMARY: The archaeological activity taken place at c/ Tentudía 7-9 hasestablished an ocupation of the si te starting at the 15 th century, with levels of debris on top of natural soil, as well as, proof of the extent of the burial area of jewish converts, reaching the neighbourhood of San Bernando.

INTRODUCCIÓN

La Intervención arqueológica se realizó en un solar que ocupa dos parcelas sitas en la calle Tentudía números 7 y 9 de Sevilla, en el antiguo arrabal de San Bernardo, en una manzana localizada al sur de la iglesia del barrio. En origen eran dos parcelas urbanas, que se contemplan como una única unidad constructiva en el proyecto de nueva planta.

Presenta fachada a calle Tentudia y comparte medianeras con el número 26 de la calle Santo Rey y Tentudía 5. La parcela tiene una forma completamente regular con una superficie total en planta de 284 m², proyectándose como sótano la totalidad del solar, con un rebaje que alcanza una profundidad de -2'80 m. desde la rasante de calle Tentudía.

El solar sobre el que se ha realizado la edificación se sitúa en el interior de la manzana que conforman las calles Tentudia, Santo Rey, Marqués de Estella y Almotacid, respondiendo a una configuración urbana caracterizada por una trama casi ortogonal de calles estrechas. La parcela se encontraba en el momento de la Intervención Arqueológica vaciada de toda estructura vertical, manteniéndose en pie las medianeras con las parcelas colindantes a Tentudia 5 y Santo Rey 26, 28 y 30, limitando con la parcela de Tentudia 11, actualmente demolida.

La localización espacial del solar tomada en la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos de la ciudad Hoja STG 3461, realizado en Diciembre de 1998 a E: 1/1000, lo sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M.:

Esquina con la medianera de la casa Tentudia 5, en línea de fachada: x: 236090,035; y: 4.141.606,128; z: 7'60

Esquina con la medianera del solar de Tentudia 11, en línea de fachada: x: 236104,175; y: 4.141.605,507; z: 7'50

La I.A.U. se ha justificado para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas de la parcela; es por ello que los objetivos que pretendíamos cubrir han sido los siguientes:

1.- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.

2.- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.

3.- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.

4.- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generó tal uso.

5.- Documentar la existencia de enterramientos documentados en las proximidades del solar.

6.- Obtener mayor información acerca del ritual funerario, distribución y delimitación.

7.- Documentar y analizar los restos óseos humanos para determinar el tipo de población existente en la Sevilla de dicho periodo, así como la edad, sexo y patologías asociadas a los restos óseos.

8. -Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

ANALISIS HISTORICO

El solar se localiza en el sector oeste de la ciudad, en uno de los arrabales históricos de Sevilla, el barrio de San Bernardo, situado entre la Puerta de la Carne y el recinto de los jardines de la Buhayra. (Fig. l).

Establecido como uno de los arrabales más antiguos de Sevilla, su origen se remonta al último periodo de la ocupación islámica de la ciudad. Es un barrio que se ha caracterizado a lo largo de la historia por tener una población de carácter marginal y estar asociado al desarrollo de actividades industriales.

Su entorno urbano ha estado definido a lo largo de la historia por su localización como barrio extramuros, aportándose su situación las singularidades que lo caracterizan:

- Arrabal de Beniofar en época almohade, situado entre la actual Puerta de la Carne y los Palacios de la Buhayra.
- Lugar donde se asienta el campamento de Fernando III en su asedio a la ciudad de Isbiliya, fundándose una ermita con la advocación de San Bernardo.
- En sus proximidades se localizan los osarios o cementerios de musulmanes, judíos o judeo-conversos, que a la expulsión de los judíos de España se convirtieron en zonas dedicadas a huertas.
- En el siglo XVI se caracteriza por estar ocupado por una población muy heterogénea con artesanos, menestrales, moriscos procedentes de Granada y Almería, indios (que ya venían de América como esclavos), negros y mulatos de igual procedencia y condición.
- Desde la modernidad mantiene una serie de actividades fabriles: en el barrio se asientan pequeños talleres dedicados a hornos de fundición del metal, destacando a partir de estos momentos el taller de Morel, convirtiéndose posteriormente en la Fundición de cañones para más tarde pasar a la Real Fábrica de Artillería.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea

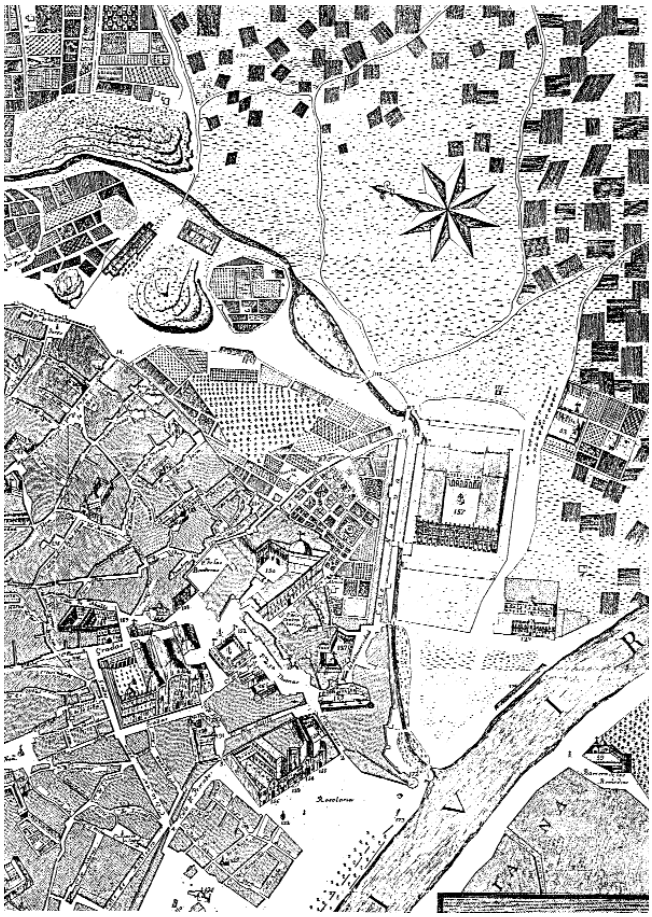


Figura 1. Sector de la Puerta de la Carne en el Plano de Olavide. 1771.

este sector de la ciudad, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos confirman los datos aportado por la bibliografía histórica. En época islámica se establece en esta área periurbana un núcleo poblacional vinculado a la explotación de huertas para el abastecimiento a la población de Sevilla, con viviendas de carácter marginal cuyo eje vertebrador será la construcción de la Buhayra. En los años que siguen a la conquista, los niveles de habitación son amortizados, documentándose a partir de estos momentos una necrópolis de grandes dimensiones, el cementerio judío de Sevilla. La presencia de enterramientos con ritual cristiano pero manteniendo algunas formas judaicas, nos hablan de la existencia de judeo-conversos enterrados en este arrabal. Y efectivamente, se detecta un vacío tras la expulsión de los judíos, siendo ocupado posteriormente por viviendas cuando la ciudad de Sevilla adquiere su máxima expansión en época moderna.

Desde el siglo XVII hasta mediados del XIX la ciudad no experimentará transformaciones, manteniéndose el urbanismo del arrabal bastante degradado. El barrio de San Bernardo seguirá conservando sus características de barrio marginal e industrial, convirtiéndose en una isla en el crecimiento urbano que experimenta este sector de la ciudad desde mediados del siglo XIX y durante el siglo XX, acentuado aún más por la construcción de la estación y la línea férrea Sevilla-Cádiz, llegando a delimitar y estrangular totalmente su crecimiento. (Fig. 2).

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.
- Aplicación de los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris.
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y adoptamos la ficha de excavación (FEX).
- Registro planimétrico a E: 1/20, y registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de coordenadas U.T.M.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

Teniendo en cuenta la aparición de enterramientos, se ha procedido a la documentación individualizada de cada uno de ellos, recogiéndose los datos primarios que nos aportaban las inhumaciones exhumadas.

Para la descripción de los distintos enterramientos, hemos seguido el siguiente esquema:

1.- **LOCALIZACIÓN**: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación correspondiente a los restos funerarios, consignando el sector en los que han sido identificadas.

2.- **TOPOGRAFÍA ABSOLUTA**: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad funeraria, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

3.- **ORIENTACIÓN**: Se especifican la dirección y orientación de los cuerpos exhumados referidos en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

4.- **POSICIÓN**: Se hace referencia a la posición general de los cuerpos, que incluye las siguientes variantes:

Decúbito lateral derecho
Decúbito lateral izquierdo
Decúbito prono
Decúbito supino

5.- **DESCRIPCIÓN**: Se refiere a las características formales e individuales de cada unidad de enterramiento.

6.- **MATERIALES**: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados y asociado a cada unidad funeraria, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- **CRONOLOGÍA**: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de enterramiento, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

La metodología arqueológica ha estado condicionada por las características propias del solar y su relación con los edificios aledaños, por lo que la I.A.U. se ha realizado separándonos de los elementos estructurales de los edificios colindantes.

Los resultados de anteriores I.A.U. realizadas en el sector que dieron como resultado la presencia de enterramientos de judeo-conversos y cristianos, hizo prever la posibilidad de que el solar tuviera el mismo comportamiento arqueológico. Es por ello por lo que, puestos en contacto con el arqueólogo provincial de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura, se planteó una metodología de intervención en la que se emplearán medios mecánicos y manuales.

Se iniciaron los trabajos con el rebaje, en toda la superficie del solar y mediante medios mecánicos, de las capas correspondientes a la vivienda demolida, así como de contextos alterados. Posteriormente se planteó una excavación en extensión que ocupó prácticamente la superficie total de la parcela, a excepción de las medianerías, por motivos de seguridad. Una vez detectada la existencia de restos óseos se procedió, por medio de una excavación manual, al análisis, estudio y documentación de los enterramientos y a su extracción para ser depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

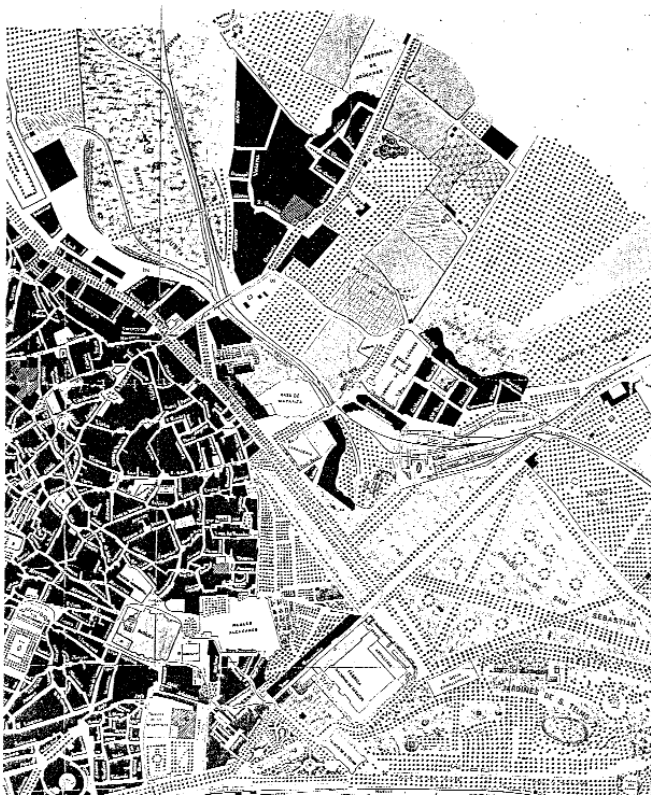


Figura 2. Barrio de San Bernardo en el Plano de Sevilla de 1890.

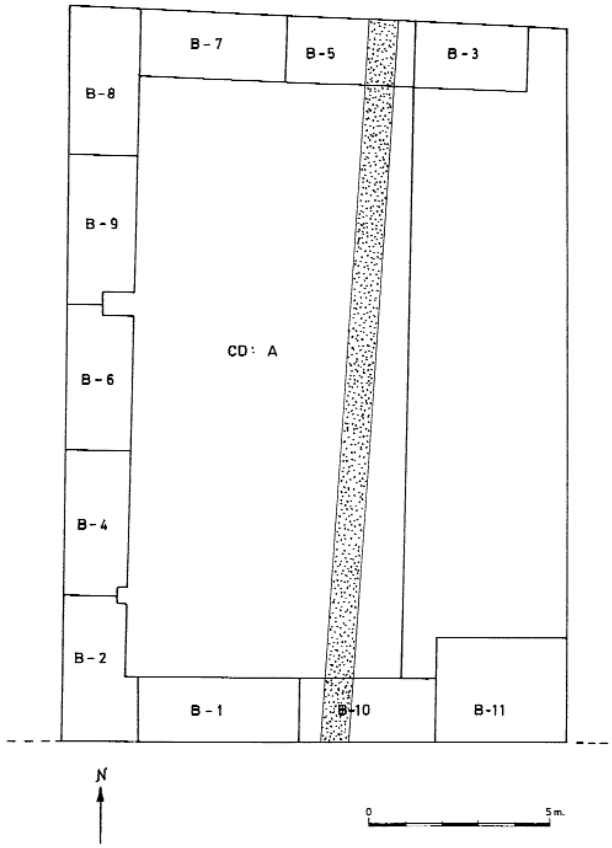


Figura 3. Plano del solar. Excavación en extensión y ejecución de bataches.

Las características del solar y las condiciones climáticas adversas nos llevaron a paralizar las obras en varias ocasiones durante un periodo de tiempo breve. Asimismo, tras ser documentados los enterramientos en la zona centro del solar, con la evidencia de que éstos continuaban bajo los bataches medianeros y debido a la dificultad de proceder a su excavación por los problemas técnicos y de seguridad que llevaban aparejados, solicitamos a la G.M.U. una Licencia de obra condicionada para poder comenzar los trabajos de cimentación del edificio con el objeto de ir consolidando las medianeras y así poder ejecutar los bataches para documentar los enterramientos que continuaban bajo los perfiles. Ello nos llevó a la paralización de los trabajos hasta obtener la Licencia condicionada por parte de la G.M.U.

En la continuación de las obras se procedió, en un primer momento con medios mecánicos, al rebaje y retirada de la zona centro del solar ya excavada hasta llegar a una profundidad de -2'80 m., cota prevista para la planta sótano, manteniéndose la presencia de una arqueóloga mientras se produjo el vaciado total. En un segundo momento y una vez consolidada la zona central con una losa de hormigón, se procedió a la ejecución de los bataches retirando con medios mecánicos las unidades correspondientes a las capas y estructuras de época moderna y contemporánea, para posteriormente excavar manualmente con metodología arqueológica los restos óseos que habían sido identificados en los perfiles. Dicha vigilancia nos dio resultados en su gran mayoría negativos, a pesar de lo cual fueron documentados tanto los restos estructurales como los materiales que nos aportaron. En total se documentaron once bataches de distintas dimensiones, que fueron numerados según su realización. (Fig. 3).

El registro arqueológico quedó completamente documentado, debido fundamentalmente a la reciente ocupación histórica que tiene toda el área y a que dicha ocupación ha mantenido siempre un carácter marginal de zona suburbial, por lo que la profundidad de los niveles antrópicos es escasa. Sobre capas naturales, de origen y formación fluvial se documentaron los enterramientos que han visto la luz durante el proceso de intervención arqueológica, situado entre una cota de 4'90 y 5'36 m.s.n.m.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS HALLADOS

Los hallazgos funerarios en el solar fueron detectados como era de esperar, tras las últimas intervenciones de urgencia realizadas en el barrio de San Bernardo. En función de estos hallazgos se estableció la metodología arqueológica a seguir, la cual nos ha permitido documentar los siguientes hitos históricos:

1. Documentación y establecimiento de las diferentes cotas históricas que el uso del solar ha tenido en los periodos de ocupación humana.

2. Documentación de la extensión de los enterramientos, así como la obtención de información acerca del ritual funerario, distribución, delimitación y determinación del tipo de población existente en la Sevilla de dicho periodo, a través de los restos óseos que nos aportan edad, sexo y patologías asociadas.

En la estratigrafía del solar hemos podido documentar la secuencia de ocupación humana que ha quedado reflejada en varias cotas históricas como interfacies de estrato, estableciéndose diversos usos que se han ido modificando a lo largo de esta ocupación.

Los restos más antiguos documentados quedan establecidos en una primera cota histórica que se implanta sobre capas de origen y formación natural, utilizándose el área como necrópolis. En esta cota se sitúan todos los enterramientos documentados durante el proceso de excavación, así como las unidades estructurales correspondientes a un muro de cerra-



Lámina I. Agrupación de enterramientos en el sector sur del solar.

miento del cementerio construido con la técnica de tapial con mortero de cal y tierra, que recorre el solar en toda su extensión en una dirección Norte-Sur, presentando una altura máxima conservada de 82 cm., y un ancho documentado de 51 cm., dicha estructura muraria está asociada a un pavimento de tierra apisonada y compactada que se mantiene en las zonas libres de enterramientos; se corresponde por tanto con el nivel de uso del cementerio que se encuentra a una cota absoluta de 5'30 m.s.n.m. (Lám. 1)

El área dedicada a cementerio va a quedar soterrada por capas de vertidos y rellenos que van a elevar la cota de uso de la parcela algo más de un metro, situándose a una cota absoluta de 6'43 m.s.n.m., constituyéndose como una zona baldía, posiblemente dedicada a un uso agrícola de huertas del extrarradio de la ciudad. Dicha actividad se mantendrá hasta la segregación del espacio y la posterior construcción de dos viviendas a finales de la modernidad, en las últimas décadas del siglo XVIII. Aunque las estructuras habitacionales no afectan directamente las unidades funerarias soterradas, no ocurre lo mismo con las infraestructuras de saneamiento como son los pozos albañales que, debido a la profundidad que llegan a alcanzar, afectan directamente a los enterramientos destruyéndolos directamente o provocando una excesiva contaminación con el consecuente deterioro de los restos óseos.

Todo este proceso queda amortizado en una nueva fase de destrucción/construcción, manteniéndose el uso habitacional del solar pero elevándose la cota histórica hasta los 7'45 m.s.n.m. Las casas existentes anteriormente son derribadas, colmatándose el espacio con el derrumbe de las viviendas, con lo que la cota se eleva aproximadamente un metro, a partir de la cual se construyen los nuevos inmuebles, cuyas infraestructuras, principalmente con la construcción de pozos ciegos, van a afectar de nuevo al nivel de enterramientos.

CONCLUCIONES

El objetivo específico de la intervención arqueológica era determinar la posible existencia de enterramientos del periodo mudéjar en el solar.

Como ya hemos indicado más arriba, los resultados han sido positivos, aportándonos la excavación un total de 28 enterramientos inhumados, los cuales han sido excavados, documentados y extraídos en su totalidad. Los hallazgos nos han aportado una serie de datos que se puede definir en los siguientes puntos:

1. Los cementerios de época mudéjar se extienden hacia el sur del barrio de San Bernardo, hecho que sólo se había documentado en el sector nororiental del barrio.

2. Delimitación del cementerio por el sector Este con un muro de cerramiento construido con mortero de cal atenuado que recorre el solar en toda su extensión en dirección N-S. Este hecho podría confirmar la documentación histórica de la zona que nos habla de la existencia de corrales dedicados a enterrar a la población judeo-conversa a finales del siglo XV.

3. Distribución de enterramientos en el sector oeste del solar, caracterizado por la dispersión y la escasa superposición de las inhumaciones con agrupación de tumbas claramente diferenciadas.

4. Diversidad tipológica de los enterramientos con paralelos en el cementerio judío de la Puerta de la Carne.

5. Uniformidad en el ritual funerario presentando todas las tumbas documentadas una orientación W-E, con ligeras variantes en cuanto a la posición de las extremidades superiores. El depósito del cuerpo en el interior de la fosa o estructura se efectuaba en ataúd de madera como denotan la existencia de clavos de hierro documentados en torno a los restos óseos.

La extensión de enterramientos en este sector del barrio de San Bernardo queda confirmada y, al igual que los enterramientos excavados en la calle Marqués de Estella esquina a calle Alonso Tello, se caracterizan por ser inhumaciones efectuadas directamente sobre el terreno natural. Efectivamente, las capas de relleno de origen y formación fluvial configuran el substrato sobre el que se asienta el cementerio, cuyas fosas oradan estas capas areno-limosas. A su vez, hemos documentado un muro de cerramiento que nos hace establecer la posibilidad de pequeños ámbitos cerrados independientes que funcionaban como cementerios individualizados en el barrio.

Tipología de las tumbas

El solar, pese a no ser de grandes dimensiones, nos ha aportado un elevado número de tumbas que presentan unas características bien definidas dentro del mundo funerario hebreo. Todos los enterramientos se encuentran orientados en dirección oeste-este con la cara mirando a oriente, a la salida del sol.

La distribución espacial del cementerio no responde a una ordenación planificada de antemano, aunque tampoco podemos decir que el espacio se ocupe de una forma anárquica. Las sepulturas se caracterizan por su dispersión y agrupación en distintos ámbitos con la existencia de terreno que no ha sido ocupado por enterramiento alguno, hecho que tendría una explicación de carácter cultural donde las agrupaciones de enterramientos se deben a una distribución de parentesco en el que las familias y personas allegadas se entierran juntas o muy próximas. (Fig. 4).

Tipológicamente hablando las sepulturas presentan una variedad con paralelos directos con el cementerio judío de la Puerta de la Carne. Se caracterizan fundamentalmente por estar todas excavadas sobre capas naturales que no han sufrido los efectos de una antropización excesiva. Todas los enterramientos se efectúan en fosa excavada en el terreno, pero presentan una variedad en cuanto a las formas de cubrición de las mismas. Efectivamente, el mayor número de enterramientos se realiza en fosa simple con cubierta de tierra, pero existen otros tipos de tumbas que presentan una superestructura realizada con ladrillos y argamasa que las cierran exteriormente, aquí existen dos variantes en los enterramientos localizados:

1. Cubierta de falsa bóveda por aproximación de hiladas. E-22.

2. Superestructuras con hiladas que se van aproximando pero con la cubierta plana. E-27. (Fig. 5) (Lám. VI).

Otros tipos de tumbas son las excavadas en fosa pero que presenta una estructura que delimitan su contorno, existiendo

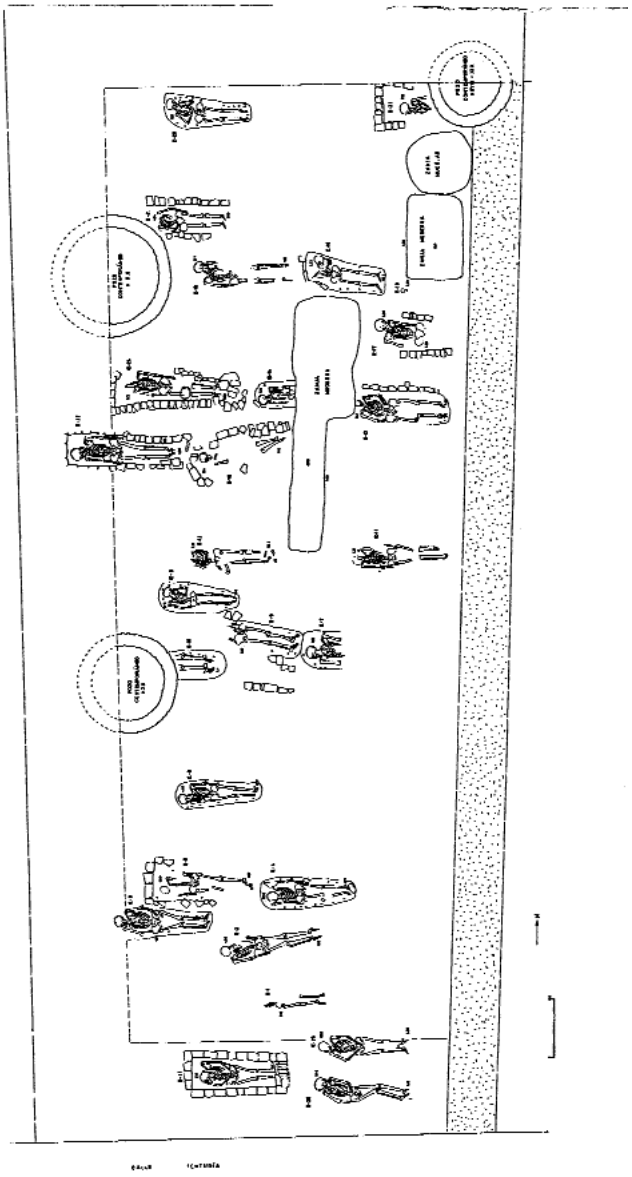


Figura 4. Planta general del cementerio.

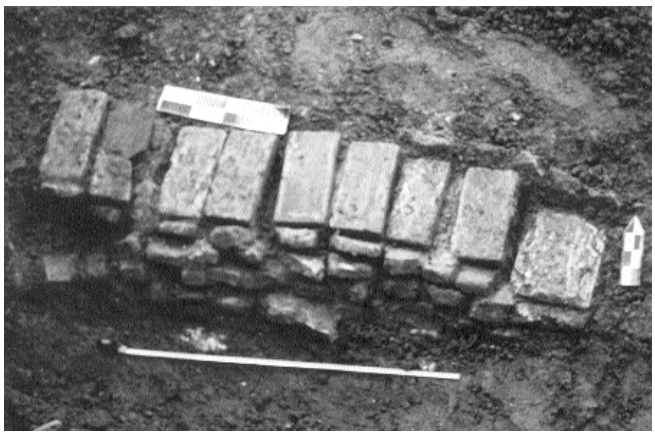


Lámina VI. Superestructuras de ladrillos con cubierta plana. E-27.

también distintas formas de realizarlo: delimitación en uno de sus lados, bien en el lado derecho o bien en el izquierdo del enterramiento (E-9 y E-17), Y delimitación con estructura de ladrillos y piedras de acarreo en todo su perímetro con posible cubierta de tierra (E-23).

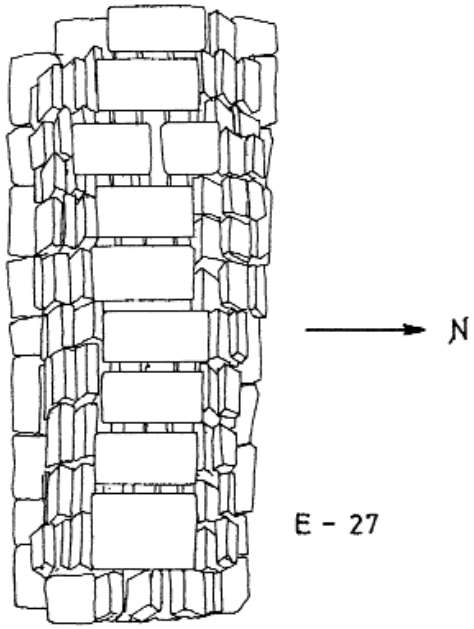


Figura 5. Estructura funeraria de ladrillos por aproximación de hiladas.

En cuanto a la estratificación de las tumbas, se puede establecer claramente que los enterramientos no son coetáneos como es el caso del E-19 efectuado con posterioridad al E-22, ya que aquel se adosa a la estructura de éste por el muro de los pies, y el E-24 que se adosa también al E-22 por el muro de cerramiento en su lado norte. En cambio, de los enterramientos 25 y 26 podemos establecer que, aunque no exista una coetaneidad, al menos fueron efectuados con muy poco tiempo de diferencia entre uno y otro, puesto que tienen una serie de elementos comunes como es la alineación de ambas tumbas realizadas en fosa excavada en el terreno natural con cubierta de tierra y las características morfológicas de los cuerpos –son personas adultas, hombre y mujer envejecidas como denota la falta, en los dos casos, de los molares en vida–. Del E-26 hay que destacar otro elemento caracterizador y único en el cementerio como es la superposición de dos cuerpos, bajo dicho enterramiento se localizó en el proceso de extracción otro cuerpo –E-28– que se corresponde con la sepultura de un niño; los restos se mantienen intactos y en su posición originaria por lo que el E-26 se tuvo que realizar o al mismo tiempo o con muy escasa diferencia temporal. Esto nos hace establecer una intencionalidad en el momento que se depositan los cuerpos, uno sobre el otro, lo que podría atribuirse a una estrecha relación familiar. (Lám. IV) (Fig. 6).

Los cuerpos se localizan entre una cota absoluta máxima establecida en el E-26 de 5' 40 m.s.n.m. y una cota mínima de 4' 87 m.s.n.m. en el E-28.

Ritual y Formas de enterramiento

Hay que tener en cuenta que el mal estado de conservación de los restos óseos, debido fundamentalmente al elevado grado de humedad existente en el terreno, dificulta su estudio y ha supuesto un gran problema para su extracción ya que el barro acumulado en torno a los restos óseos provocaba un efecto ventosa con la consiguiente rotura de los huesos.

Los elementos distintivos en el ritual funerario y en la práctica de los enterramientos nos establece que estamos ante el mundo funerario hebreo. Ya hemos dicho anteriormente que los enterramientos se efectuaban sobre terreno natural con una orientación oeste-este.



Lámina IV. Asociación de enterramientos. E-25 y E-26.

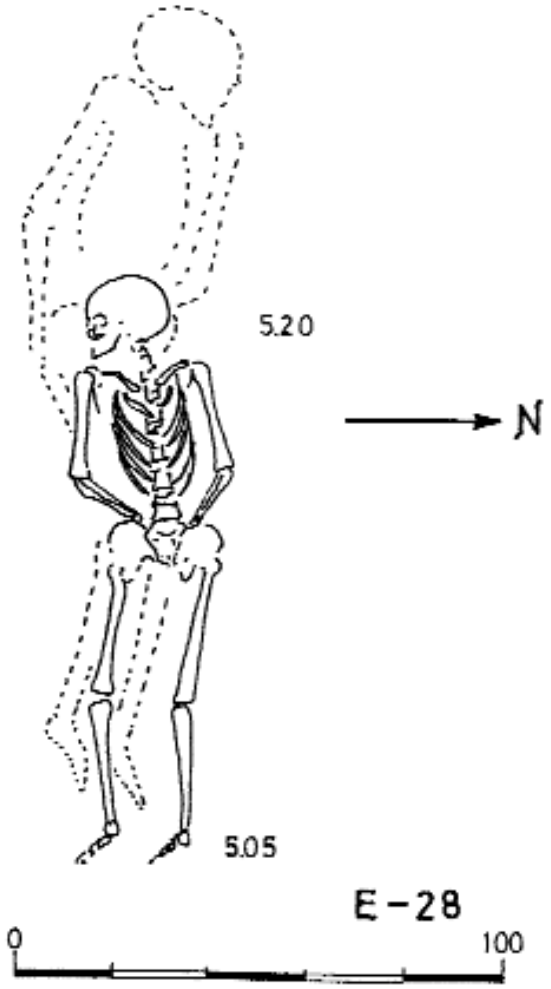


Figura 6. Superposición de enterramientos. E-28 bajo el E-26.

Presentan todas las sepulturas exhumadas un sistema de inhumación en ataúd y colocado en el interior de la tumba, sin excepciones. La presencia de clavos en torno y sobre los restos óseos, así como los restos de unas placas de hierro documentadas en el E-4 sobre y bajo el abdomen, sobre la mano izquierda y junto a los pies, nos ha hecho establecer la existencia de estos ataúdes, y por su disposición podemos aproximarnos a la forma de éstos que se ajustan bastante al cuerpo pudiendo ser de forma trapezoidal.

Los cuerpos se colocaban individualmente en posición decúbito supino con la cabeza mirando a Oriente, presentando una postura predeterminada en el momento en que son depositados en el ataúd, aunque existen, como veremos, movimientos aeróbicos postdeposicionales. Los brazos adoptan posturas diferentes siendo lo más normal los brazos colocados a lo largo del cuerpo con las manos a la altura de la cadera; pero también nos encontramos individuos que tienen una o incluso las dos manos sobre el abdomen y puesta a distinta altura de éste, además de los individuos que presentan ambas manos sobre la pelvis. La posición de las piernas se debe fundamentalmente a su adecuación al tamaño del ataúd estando por lo general muy pegadas pero sin llegar a unirse. (Lám. III).

Las alteraciones que hemos documentado en algunos de los enterramientos se debe a que estos fueron efectuados en ataúd y el espacio que tienen en el interior de ellos permite el desplazamiento de los huesos una vez que se ha liberado de los tejidos más blandos. Los movimientos más comunes son: la tendencia de la cadera a abrirse y el desplazamiento del cráneo que gira hacia el hombro derecho o izquierdo con el consiguiente descolgamiento de la mandíbula inferior; además existen otras alteraciones, también comunes pero documentadas en menor medida, como es el rodamiento del cráneo a lo largo del cuerpo, casos constatados en los E-21, E-24 y E-28. Existen otros movimientos que no se deben a causas más o menos naturales sino a alteraciones producida por la acción de pequeños animalitos que alteran la disposición de los huesos, como es el caso del E-28 con desplazamiento de vértebras en distintas zonas del cuerpo; otras alteraciones es la producida directamente por el hombre en la manipulación de las tumbas cambiando la disposición inicial de los huesos, alteración que hemos documentado en el E-l 7. (Lám. V).

Dentro del ritual de enterramiento tenemos que establecer la distribución y localización espacial de las tumbas. Ya hemos visto que las sepulturas se agrupan en distintos ámbitos quedando espacios baldíos en el interior del cementerio. Uno de los hechos que lo explica es la distribución por grupos familiares o por afinidad, descartando totalmente una distribución espacial con diferenciación de sexos y edad, ya que se constata la presencia de individuos de ambos sexos y diferentes edades en todos los ámbitos de la zona excavada del cementerio. En esta distribución los casos más claros de parentesco, que podemos establecer a priori, serían los E-25, E-26 y muy probablemente el E- 28.



Lámina III. Enterramiento 22 con desplazamiento del cráneo sobre el hombro derecho.



Lámina V. Enterramiento 27.



Lámina II. Pulsera de hueso del E-16, *in situ*.

En cuanto a los ajuares funerarios, al igual que en el mundo islámico y cristiano, los individuos eran enterrados sin ningún símbolo de riqueza al objeto de establecer una igualdad social después de la muerte. No obstante si hemos hallados algunos objetos de uso personal como las pulseras de hueso que pertenecían a enterramientos femeninos adolescentes (E-16 y E-21). (Lám. II).

La cronología propuesta para el cementerio documentado en la I.A.U., queda establecida a partir de los siguientes datos:

- El análisis de los escasos pero representativos fragmentos cerámicos hallados en las fosas de los enterramientos, nos permiten precisar la cronología, establecida, en función de la tipología de platos, escudillas y jarras, a lo largo del siglo XV.

- La ocupación del cementerio se efectúa durante un periodo de tiempo corto debido a la distribución espacial y dispersión de los enterramientos y a la escasa superposición de éstos. No obstante la superposición de los E-26 y E-28, y sobre todo el desplazamiento intencionado de los huesos de las extremidades inferiores en el E- 17, nos hace establecer una duración temporal del cementerio entre diez y veinte años, tiempo mínimo para que los huesos se descarnen y puedan ser movidos.

- La secuencia estratigráfica: el análisis estratigráfico del solar pone de manifiesto que las capas de relleno y vertidos que colmatan el espacio funerario, es un proceso que se inicia a comienzos de la Modernidad durante el siglo XVI, por lo que se establece un momento post quem para la datación del cementerio.

- También el análisis bibliográfico secunda la cronología expresada más arriba: que los judíos convertidos al Cristianismo tras la expulsión definitiva decretada por los Reyes Católicos en 1492, seguían enterrando a sus difuntos bajo ritos judaicos *buscando la tierra que fuese virgen, e con ábitos de judíos, e los brazos extendidos e non puestos en cruz*, en unos corrales situados junto a la Ermita de San Bernardo, era un hecho conocido ya en la época. Así se desprende de una Cédula firmada por la reina Isabel en marzo de 1482, para que la Santa Inquisición procediera a la confiscación de esos corrales (1).

La utilización de este espacio como cementerio, queda por tanto muy limitada en el tiempo, encuadrándose a finales de la Baja Edad Media no extendiéndose más allá de finales del siglo XV.

En época moderna el solar se convierte en una zona residual dedicada a huertas donde de manera ocasional se detectan vertidos de carácter doméstico, aunque el barrio experimentará un crecimiento demográfico al hilo de la expansión de la ciudad durante el siglo XVI y se extiende de forma importante con la implantación de una actividad fabril, ya que es aquí, en los terrenos conocidos como Monte Rey, donde se instala la Fundición de bronce de Juan Morel, convirtiéndose rápidamente en la primera fábrica del Reino, ya que hacia 1770 se levanta, en este mismo lugar, la Real Fundición de Artillería. Será por tanto, durante el siglo XVIII cuando el barrio comienza un proceso de ubanización del sector y renovación edilicia, al instalarse la Real Fundición de Artillería y se sustituye el antiguo templo parroquial construido en 1593 por la actual fábrica barroca ejecutada entre 1780 y 1785, para atender mejor las necesidades de una población en crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

COLLANTES DE TERÁN, A.: *Sevilla en la Baja Edad Media: la Ciudad y sus Hombres*. Sevilla, 1984.

CORTÉS, J., GARCÍA, M.J. Y ZOIDO, F.: *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*. Sevilla, 1992.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A:. La Sevilla del siglo XVI. Sevilla, 1984.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y DE LA HOZ GÁNDARA, A.: "El cementerio judío de la Buhayra (Huerta del Rey, Sevilla)". En *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval*. Huesca, 1985.

GONZÁLEZ CORDÓN, A.: *Vivienda y ciudad*. Sevilla 1849-1929. Sevilla, 1984.

HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, 1991.

LADERO QUESADA, M.A.: "Judeo-conversos andaluces en el siglo XV". En *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: grupos no privilegiados*. Jaén, Diputación, 1984.

LADERO QUESADA, M.A.: *Historia de Sevilla: La Ciudad Medieval (1248-1492)*. Sevilla, 1989.

MONTOTO, S.: *Las calles de Sevilla*. Sevilla, 1940.

Ocerín, E. de: *Apuntes para la Historia de la Fábrica de Artilleria*. Imprenta de la Fábrica de Artilleria. Sevilla, 1966.

ORTIZ DE LUÑIGA, D.: *Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*. Madrid, 1796.

SANTANA FALCÓN, l. (coord.): *De la muerte en Sefarat: la Excavación Arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1995.

TORRES BALBAS: "Notas sobre Sevilla en época musulmana". *Revista Al-Andalus X*., Granada, 1945.

VEGA VIGUERA, E. de la: *Sevilla y la Real Fundición de cañones*. Sevilla, 1992.

VV.AA.: *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla, 1993.

VV.AA.: *Arqueología urbana en Sevilla 1944-1990*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1996.

(1) COLLANTES DE TERÁN, Antonio: *Sevilla en la Baja Edad Media: la Ciudad y sus hombres*. Sevilla, 1984.

EXCAVACIONES DE URGENCIA EN LA CALLE SAN ILDEFONSO DE CARMONA. NUEVOS DATOS SOBRE LA CIUDAD ROMANA.

ROCÍO ANGLADA CURADO[1]

RESUMEN: La calle San Ildefonso se localiza en el núcleo urbano más selecto del recinto intramuros, relativamente cerca de la ubicación del foro imperial. En el solar adyacente por el lado oeste se habían localizado los restos de arquitecturas domésticas destacadas, lo que condicionaba las expectativas con respecto a esta nueva excavación.

ABSTRACT: San Ildefonso street is located in the most select area inside the walls, relatively close to the imperial forum. In the adjacent site to the west, ruins of important domestic architecture had been found, and it conditioned the expectations regarding this new excavation.

LOCALIZACIÓN Y DIMENSIONES

El solar ocupa el nº 4 de la calle San Ildefonso de Carmona (Sevilla) y mide unos 350 metros cuadrados. Tiene su fachada hacia la misma calle San Ildefonso, compartiendo medianera hacia el sur, el este y el oeste.

La calle San Ildefonso se encuentra intramuros y dentro del Barrio de Santa María. La antigua collación de Santa María queda limitada por la Plaza de San Fernando al oeste, la collación de Santiago al este, el barrio de San Blas al norte y el de San Felipe al sur.

Sus coordenadas de localización espacial son:
X: 267.843
Y: 4.150.732
r: 7
Z: 233,07 metros sobre el nivel del mar tomada delante del solar, plano catastral 30S TG 65-61-S E. 1:1000
Su referencia catastral es: manzana 69.08.0 parcela 03.

PRESUPUESTO

Tanto el personal técnico como la mano de obra fueron contratados por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona de su presupuesto ordinario a través de los fondos AEPSA. Más del



Figura 1. Plano de localización urbana.

20 por ciento de la inversión total de la actuación ha sido destinada a la conservación “in situ” de los elementos constructivos exhumados en la excavación

MOTIVO DE LA INTERVENCION.

La Carta de Riesgo de Carmona propone para esta zona la realización de excavaciones arqueológicas previas a la ejecución de proyectos arquitectónicos. La parcela fue informada según este documento por el Servicio Municipal de Arqueología siendo autorizada mediante resolución de la DGBBCC con fecha de 30 de diciembre de 2000.

METODOLOGÍA

Los trabajos de campo fueron precedidos por un análisis y valoración de los datos extraídos de las intervenciones anteriores en el área de Santa María. En 1998 se llevó a cabo una excavación en el inmueble medianero por el lado oeste[2], dando como resultado el hallazgo de un ambiente porticado del siglo I. Aunque en principio, dada la proximidad del foro, se dudó del carácter de edificación doméstica de las estructuras, los restos exhumados en la nueva intervención parecen precisar la funcionalidad de lo documentado.

Los hallazgos del año 98 hacían esperar un resultado semejante y con ello, disponer de una planta doméstica romana de cierto porte casi completa o, al menos, identificar las estancias desenterradas con mayor certeza.

El espacio disponible para practicar la excavación era bastante reducido, ya que el proyecto arquitectónico proponía una rehabilitación parcial del inmueble preexistente. La demolición del núcleo interior de la antigua vivienda dejó a cielo abierto un espacio de unos 14 por 8 metros. El proyecto de excavación planteaba la apertura de un corte de 6 de largo por 5 de anchura, de forma que así se garantizaran distancias mínimas de seguridad entre los perfiles y los muros conservados en pie. La ubicación prevista para este corte hubo de ser modificada ya que la presencia de un potente cimiento perteneciente al inmueble en rehabilitación obligaba a desplazar la cuadrícula hacia el este.

Durante la excavación, la necesidad de ciertas comprobaciones puntuales llevó a ampliar la esquina noroeste con un saliente con planta de rectángulo ligeramente irregular, que añadió una superficie de unos 2,5 m^2.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS

CUADRÍCULA A

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 1

CD: A Sector: toda la cuadrícula

Prof. máx/mín: 126/139

Descripción: capa de origen y formación artificial, de deposición rápida y composición no homogénea. De color negro, contenía tanto materia orgánica como disolución, siendo su estructura limosa y su estructura granular. La capa se origina tras la demolición del inmueble, estando su gran resistencia motivada por la presión que ejerció el continuo paso de la máquina. Entre sus materiales hay metales, tejas, restos de madera, huesos de animales, cal, cerámica, vidrio, argamasa, restos vegetales, etc..

Cronología: mayo 2000.

Relación estratigráfica: >2, >3, >4, >5, >6, >7, >8, >9, >10, >11, >12, >13, >14, >15, > 16, > 17, >18, >19, >20, >21.

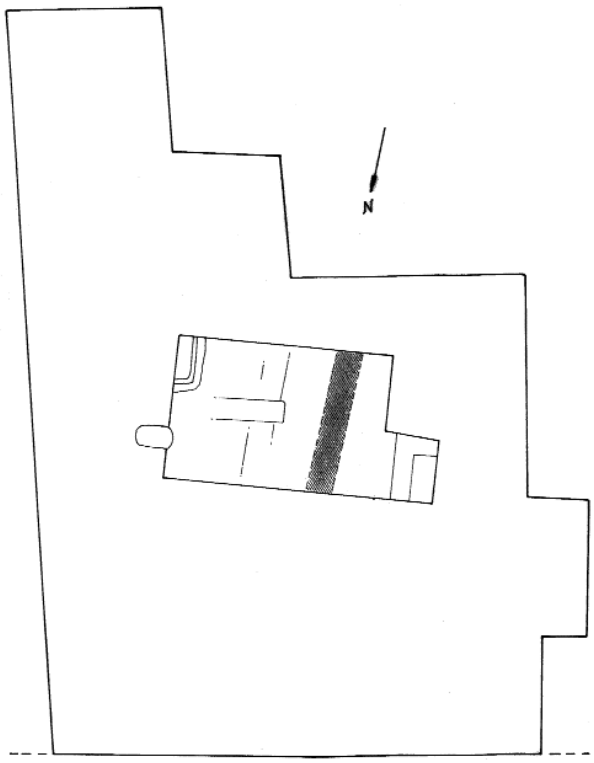


Figura 2. Planta del solar y la cuadrícula.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 2

CD: A Sector: Este

Prof. máx/mín: 132/141

Descripción: pavimento de hormigón que se localiza en la mitad Este de la cuadrícula. Según la información que facilitan los propietarios, en el inmueble hubo una panadería cuyo obrador se solaba con este pavimento.

Cronología: 1930-1940

Relación estratigráfica: <1, >3, >7, > 8, >21, >23; >33.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 3

CD: A

Sector: Este

Prof. máx/mín: 112/234

Descripción: cimiento de hormigón que se localiza en la mitad Este del corte. Consiste en un derretido de hormigón, ladrillo y piedras de alcor que rellena la zanja UE 4. De tendencia rectangular, medía 104x56x122 de longitud, anchura y altura respectivamente. Se asocia al pavimento descrito previamente y sostuvo el muro que separaba la zona de horno del resto de las dependencias de la panadería.

Cronología: 1930-1940

Relación estratigráfica: >4, <1, <2.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 4

CD: A Sector: Este

Prof. máx/mín: 112/234

Descripción: zanja efectuada para disponer la cimentación UE 3. De tendencia rectangular, medía 104 x 56 x 122 centímetros de longitud, anchura y altura respectivamente.

Cronología: 1930-1940.

Relación estratigráfica: <3, <1, <2, >21, >22.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 5

CD: A Sector: Oeste

Prof. máx/mín: 119/209

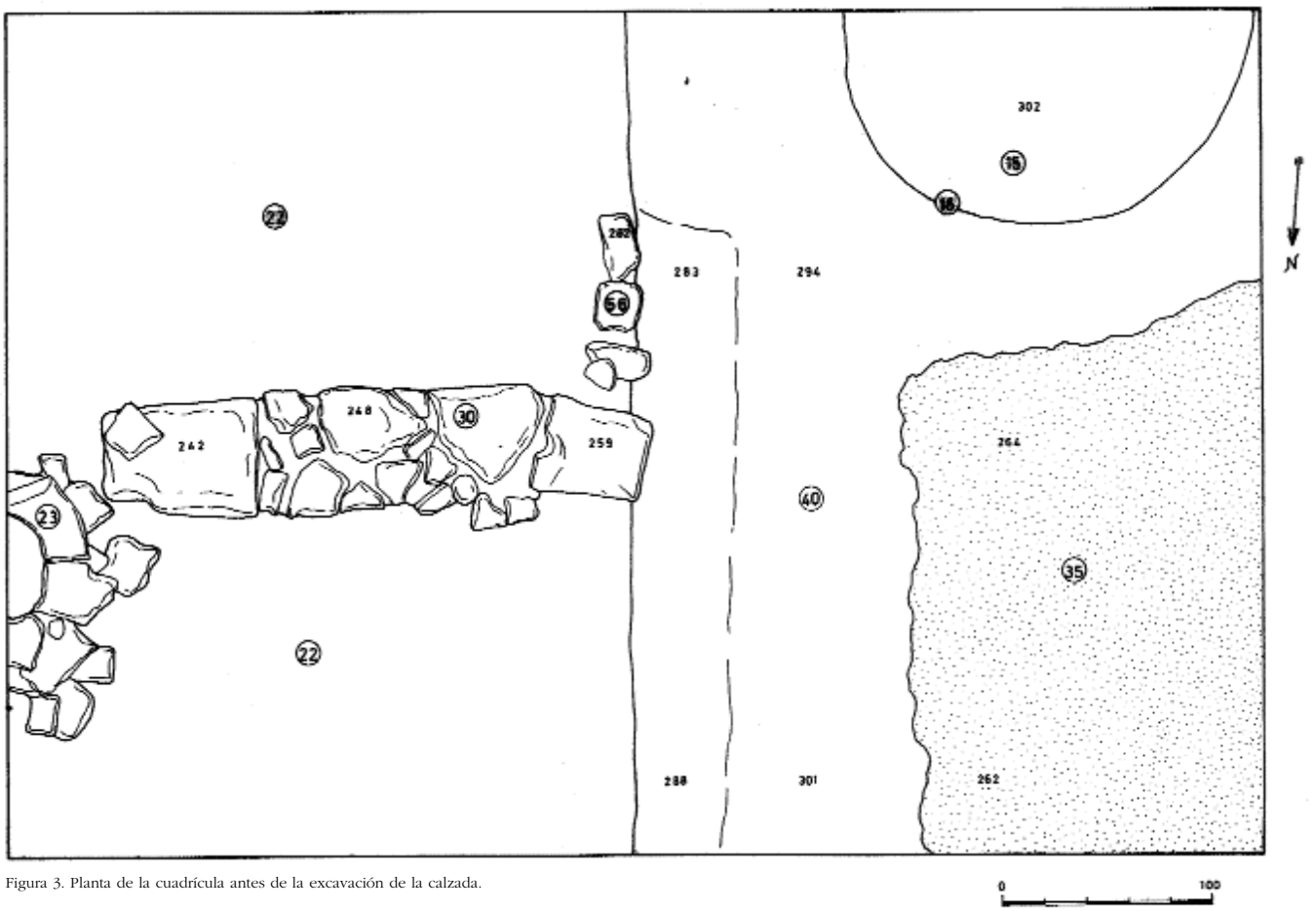


Figura 3. Planta de la cuadrícula antes de la excavación de la calzada.

Descripción: arqueta perteneciente al sistema higiénico del inmueble anterior. Se construyó con piedra trabada tanto con argamasa como con cemento.

Cronología: contemporánea.

Relación estratigráfica: <1, <7, <8, <9, <10, >6, >26, >27, >21, >22, <17, <18, <13, <14.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 6

CD: A Sector: Oeste

Prof. máx/mín: 119/209

Descripción: zanja efectuada para la construcción de la arqueta UE 5.

Cronología: Siglo XX.

Relación estratigráfica: <8, <22, >26, <5, >27, >21, >22, <17, <18, <13, <14.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 7

CD: A Sector:

Prof. máx/mín: 129/139

Descripción: atarjea construida mediante una base de ladrillo limitada por sendos muretes, igualmente de ladrillo. La cubierta hace uso del mismo material. Desagua en la arqueta UUEE 5-6 y apareció totalmente colmatada.

Cronología: contemporánea.

Relación estratigráfica: <1, <3, >5, >6, >8.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 8

CD: A Sector:

Prof. máx/mín: 129/139

Descripción: zanja efectuada para la disposición de la atarjea UE 7.

Cronología: Contemporánea.

Relación estratigráfica: <1, <3, <7, >5, >6, >21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 9

CD: A Sector:

Prof. máx/mín: 141/189

Descripción: canalización de aguas residuales construida mediante tubos cerámicos unidos con hormigón. Vierte hacia el perfil sur, donde se localiza una arqueta (UUEE 15-16). A juzgar por la intensa actividad orgánica que se mantiene la tierra que contiene, debió estar en uso hasta el abandono de la vivienda.

Cronología: Siglo XX.

Relación estratigráfica: <1, >5, >6, >10, >15, >16.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 10

CD: A Sector:

Prof. máx/mín: 141/189

Descripción: zanja efectuada para la disposición de la canalización UE 9.

Cronología: Siglo XX.

Relación estratigráfica: <1, <9, >5, >6, >15, >16, >21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 11

CD: A Sector:

Prof. máx/mín: 142/159

Descripción: canalización de aguas residuales consistente en una serie de tubos de hormigón ensamblados. Vierte en la arqueta UUEE 5-6.

Cronología: Siglo XX.

Relación estratigráfica: <1, >12, >5, >6, >21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 12

CD: A Sector:

Prof. máx/mín: 142/159

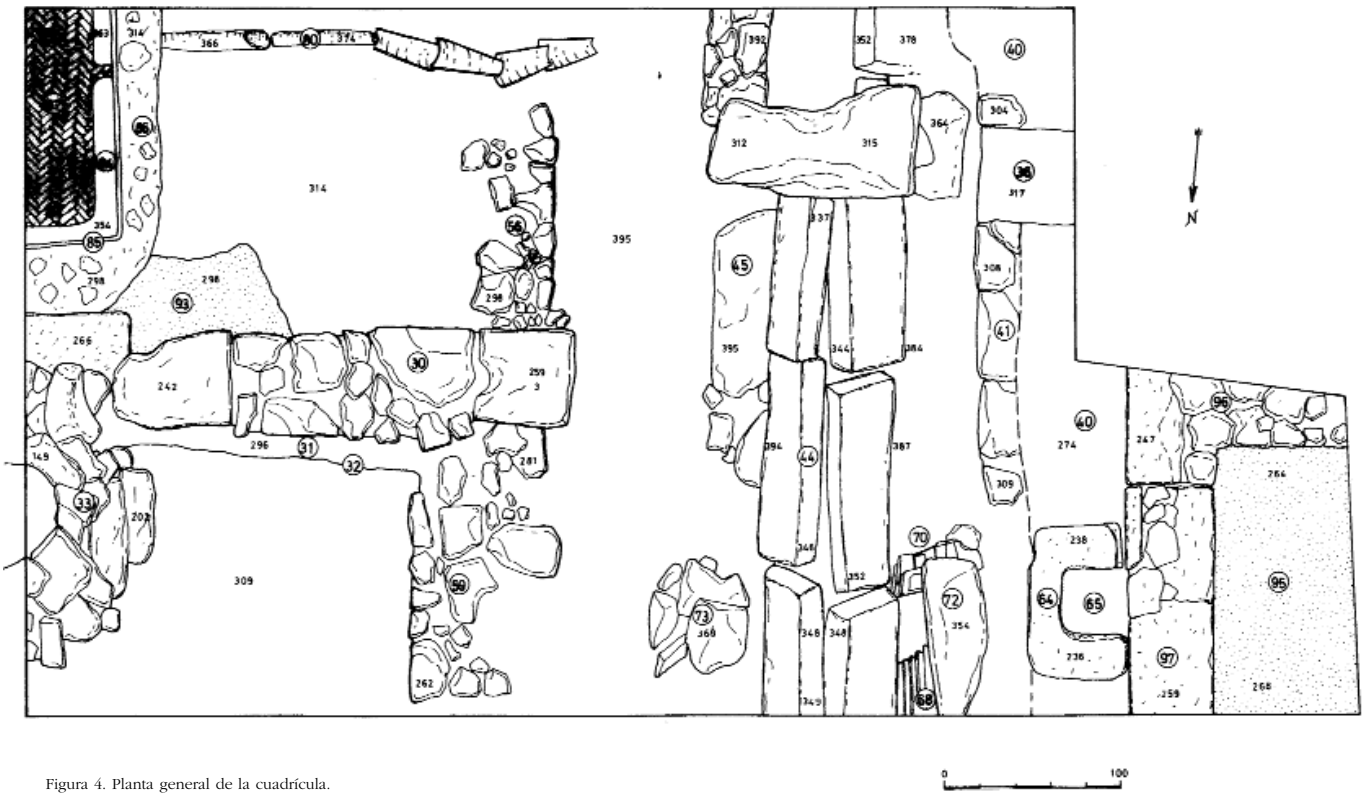


Figura 4. Planta general de la cuadrícula.

Descripción: zanja efectuada para la disposición de la canalización UE 9.
Cronología: Siglo XX.
Relación estratigráfica: <1, <11, >21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 13
CD: A Sector:
Prof. máx/mín: 139/174
Descripción: canalización de aguas residuales consistente en una serie de tubos de cerámica ensamblados y unidos con argamasa de cal. Vierte en la arqueta UUEE 15-16.
Cronología: Siglo XX.
Relación estratigráfica: <1, <12, >5, >6, >21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 14
CD: A Sector:
Prof. máx/mín: 139/174
Descripción: zanja efectuada para la disposición de la canalización UE 13.
Cronología: Siglo XX.
Relación estratigráfica: <1, <13, >21, >5, >6.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 15
CD: A Sector: perfil sur
Prof. máx/mín: 135/212
Descripción: arqueta perteneciente a la infraestructura de saneamiento de la vivienda semidemolida. A juzgar por la intensa actividad orgánica de sus rellenos, estuvo en uso hasta la última fase de habitación del inmueble. Está construida con ladrillo, piedra de alcor y hormigón, presentando una estructura irregular adaptada al perfil de la zanja previa.
Cronología: $2^{a}\ ^{1}/_{2}$ siglo XX.
Relación estratigráfica: >16, <8, <9, <1.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 16
CD: A Sector:
Prof. máx/mín: 135/212
Descripción: zanja efectuada para la disposición de la arqueta UE 15.
Cronología: Segunda mitad siglo XX.
Relación estratigráfica: <1, <15, >21, >22.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 17
CD: A Sector:
Prof. máx/mín: 140/170
Descripción: canalización de aguas residuales construida con fábrica de ladrillos unidos con argamasa de cal. Vierte en la arqueta UUEE 5-6.
Cronología: contemporánea.
Relación estratigráfica: <1, >5, >6, >18.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 18
CD: A Sector:
Prof. máx/mín: 139/174
Descripción: zanja efectuada para la disposición de la canalización UE 17.
Cronología: Contemporánea.
Relación estratigráfica: <1, >5, >6, <17, >21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 19
CD: A Sector:
Prof. máx/mín: 146/161
Descripción: canalización de aguas residuales consistente en una serie de tubos de cerámica ensamblados y unidos con cemento. Vierte en la arqueta UUEE 15-16.
Cronología: contemporánea.
Relación estratigráfica: <1, >20, >15, >16.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 20
CD: A Sector:
Prof. máx/mín: 146/161
Descripción: zanja efectuada para la disposición de la canalización UE 19. Es muy difícil precisar sus límites, dado que el reciente abandono de la canalización supone el mantenimiento de la humedad, que homogeiniza el color de la tierra. Tanto la zanja como sus rellenos presenta límites imprecisos con respecto a las UUEE 15 y 16. No obstante, se numera ya que su existencia es necesaria por lógica estratigráfica

Cronología: Contemporánea.
Relación estratigráfica: <1, <19, >15, >16, >21, >22.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 21

CD: A Sector: toda la cuadrícula
Prof. máx/mín: 139/149
Descripción: Se trata de una capa de albero escasamente compactado, de origen y formación artificiales, deposición rápida y composición muy homogénea. De color amarillo intenso, su textura es arenosa y su estructura granular. No contiene materiales de ningún tipo. Se interpreta como un relleno de función aparentemente niveladora que se distribuye de forma irregular y con un grosor variable por casi toda la superficie excavada.
Cronología: contemporánea.
Relación estratigráfica: <1, <5, <6, <7, <8, <9, <10, <11, <12, <13, <14, <15, <16, <17, <18, <19, <20, >22.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 22

CD: A Sector: toda la cuadrícula
Prof. máx/mín: 149/276
Descripción: Capa de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. Presenta color marrón y es resultado de la degradación de materiales en disolución. Su textura es arenosa y su estructura granular, mostrando cierta resistencia a su excavación. Entre los elementos que contiene cabe citar cantidades importantes de materiales de construcción (teja y ladrillo, fundamentalmente), así como una presencia media alta tanto de cerámica como de piedra de alcor sin trabajar. Los huesos, restos de moluscos y cantos rodados aparecen en porcentajes menores, mientras que la piedra trabajada, el metal y el vidrio apenas si están representados. Esta capa, llamativa por su gran potencia de casi 1,30 metros, se interpreta como el relleno de la negativa UE 28, cuya funcionalidad no ha sido posible determinar.
Cronología: moderna-contemporánea.
Relación estratigráfica: <1, <2, <3, <4, <5, <6, <7, <8, <9, <10, <11, <12, <13, <14, <15, <16, <17, <18, <19, <20, <21, >23, >33.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 28

CD: A Sector: toda la cuadrícula
Prof. máx/mín: 149/276
Descripción: excavación de funcionalidad indeterminada que sirve de cuenca de deposición a las UUEE 21 y 22.
Cronología: moderna-contemporánea.
Relación estratigráfica: <22, <21, >88, >79, >23, >33, >30, >93, >35, >65.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 23

CD: A Sector: pozo
Prof. máx/mín: 149/202
Descripción: recrecido de la fábrica del pozo romano. Al pozo romano, cuyo brocal es la UE 33, se le añade algo más de medio metro de fábrica en un momento indeterminado de la etapa contemporánea. Mantiene, no obstante, la misma sección y planta. La estructura debió estar en uso hasta hace unos 60 ó 70 años. Entonces, mediante un pequeño forjado de listones metálicos, se anula el acceso, que queda bajo el pavimento de hormigón UE 2.

La fábrica, orientada 260º, se dispone mediante ladrillo y piedra de alcor de mediano y gran tamaño, muy redondeada en su cara interna.
Cronología: contemporánea
Relación estratigráfica: <22, >33, <2, >25, <21, <28.

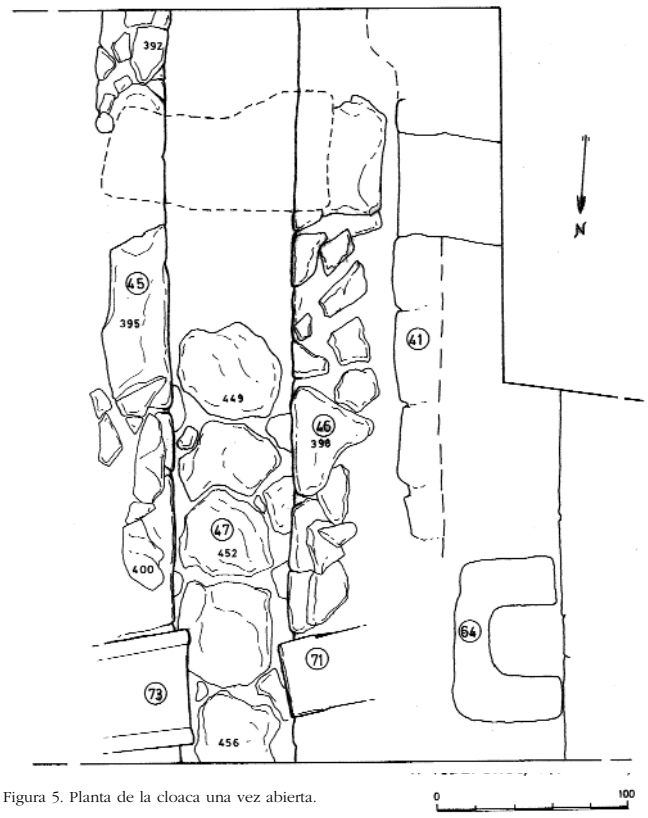


Figura 5. Planta de la cloaca una vez abierta.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 26

CD: A Sector: perfil sur
Prof. máx/mín: 212/312
Descripción: capa de origen y formación artificial, de deposición lenta y composición homogénea. De color negro, es el resultado de la descomposición de un relleno orgánico, con una abundante actividad biológica y un alto índice de humedad, siendo su estructura limosa y su estructura en bloques. Su composición es la propia de una fosa doméstica de residuos con presencia de tejas, piedra sin trabajar, cantos rodados, resto vegetal y argamasa y, fundamentalmente, detritus. Presenta una consistencia media-alta debido a la humedad.
Cronología: contemporánea
Relación estratigráfica: >27, <15, <16

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 27

CD: A Sector: perfil sur
Prof. máx/mín: 212/312
Descripción: excavación de poza negra cuyo relleno es la UE 26. Ha afectado de forma contundente a las unidades de estratificación romanas subyacentes.
Cronología: contemporánea.
Relación estratigráfica: <16, <5, <26, <21, <22, >55

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 30

CD: A Sector: muro romano central
Prof. máx/mín: 242-294
Descripción: muro romano de sillares. Se trata de un muro cuya fábrica combina sillares y piedra de alcor de mediano tamaño encajadas de forma cuidadosa. Presenta 55 centímetros de anchura y se ha documentado una longitud de 160 centímetros. Orientado 76º, se le asocia el pavimento de *opus signinum* UE 93, que implica el desarrollo de una estancia doméstica hacia el sur. Forma sendos ángulos de 90º con las estructuras UUEE 59 y 56.

Cronología: Romana-siglo I
Relación estratigráfica: >59,>56, <22, <28, >93, >315

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 31
CD: A Sector: 62-muro romano central
Prof. máx/mín: 294
Descripción: resalte de muro romano de sillares UE 30. Se trata de una superficie endurecida que sobresale unos 16 centímetros del perfil del muro UE 30 por su cara norte. Probablemente sea una zapata de cimentación
Cronología: Romana-siglo I
Relación estratigráfica: <30, >32, <39

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 32
CD: A Sector: 36A-muro romano central
Prof. máx/mín: 280/316
Descripción: capa de origen y formación artificial, de deposición rápida y composición homogénea. De color marrón oscuro con nódulos de cal, muy compacta apenas contenía materiales. Cabe mencionar la presencia de un fragmento amorfo de cerámica de paredes finas. Se trata del relleno de la zanja de cimentación del muro UE 30
Cronología: Romana-siglo I
Relación estratigráfica: >34, <32, >43.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 33
CD: A Sector: pozo
Prof. máx/mín: 202/ 377
Descripción: brocal de pozo romano. De planta rectangular con las esquinas redondeadas, el hueco interior mide 1x0,60 metros y se orienta 260º. La rosca presenta una anchura mayor en la parte inferior (algo más de 60 cms.), que disminuye progresivamente hacia las hiladas superiores. Tiene un recrecido –UE 23– fechado en época muy posterior a la de construcción, que parece coincidir con la fábrica más estrecha.
El brocal está construido en piedra de alcor de tamaño grande y mediano, muy redondeadas en su cara interna, reaprovechando sillares y trabándose con el muro UE 30.
Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: <23, <39, =30

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 34
CD: A Sector:
Prof. máx/mín: 280/316
Descripción: zanja de cimentación previa a la construcción del muro UE 30.
Cronología: romana-siglo I.
Relación estratigráfica: <32, <31

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 39
CD: A Sector.
Prof. máx/min.: 227/287
Descripción: capa de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. De color amarillo ocre, apenas contenía materiales, siendo estos de carácter constructivo, fundamentalmente fragmentos de ladrillos y *tegulae*.
Cronología: Romana altoimperial
Relación estratigráfica: <28, >40.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 35
CD: A Sector: 36
Prof. máx/mín: 261/284
Descripción: pavimento de *opus signinum* que se localiza en la mitad oeste de la cuadrícula. Ocupa una superficie de 180x280 cms. en la esquina NW del corte. Se trata de un

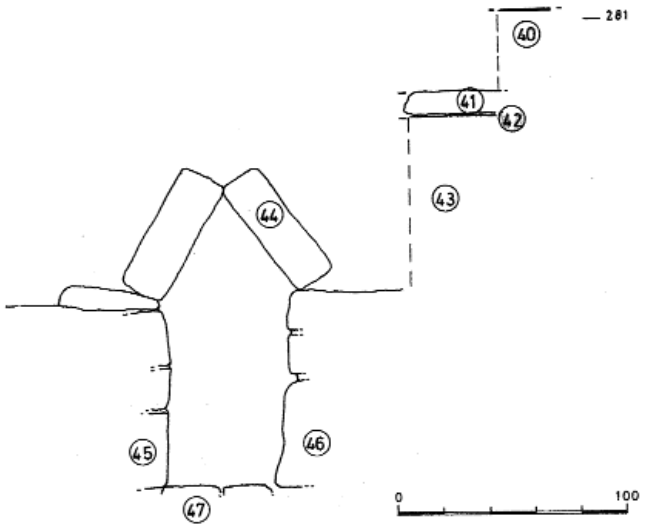


Figura 6. Sección de la cloaca y la calzada.

mortero de escasa calidad, basto y muy degradado, aplicado en forma de capas o parches irregulares. La potencia es variable, oscilando desde 4 ó 5 centímetros hasta algo más de 20.
Cronología: Romana tardía.
Relación estratigráfica: <28, >40.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 36
CD: A Sector: muro romano central
Prof. máx/mín:
Descripción: cama del pavimento de *opus signinum* UE 93. No fue excavada, por lo que no se aportan ni descripción ni cotas.
Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: <93, >30.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 37
CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín: 267/292
Descripción: Se trata de una capa de tierra de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. Resultado del proceso de descomposición de materiales en disolución, presentó una textura arenosa y estructura granular, siendo su color verdoso. Contenía proporciones poco significativas de piedra sin trabajar, *tegulae* y ladrillo fragmentado y presencia aún menor de cerámica y huesos de animales. Presentó una compactación media.
Cronología: Romana altoimperial.
Relaciones estratigráficas: <28, >30, >38.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 38
CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín: 292/313
Descripción: Se trata de una capa de tierra de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. Resultado del proceso de descomposición de materiales en disolución, presentó una textura arenosa y estructura granular, siendo su color amarillo verdoso. Contenía proporciones poco significativas de, piedra sin trabajar, *tegulae* y ladrillo fragmentado y presencia aún menor de cerámica y huesos de animales. Presentó una compactación media.
Cronología: Romana altoimperial.
Relaciones estratigráficas: <37, >30, >33, >31.

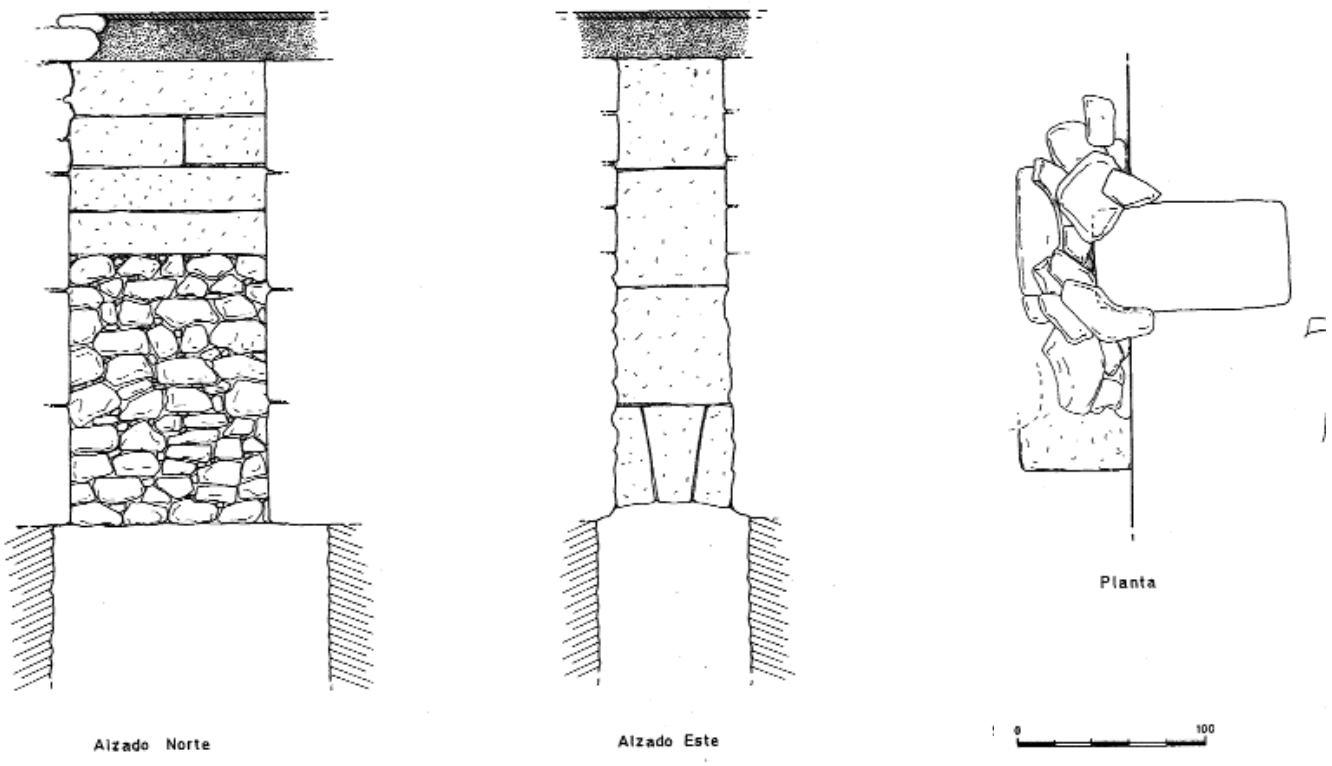


Figura 7. Sección del pozo

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 40

CD: A Sector: calzada

Prof. máx/mín: 291/301

Descripción: capa de albero fuertemente compactado, cuya funcionalidad es la de servir de superficie transitable de una calzada. Orientada de forma precisa en dirección norte-sur (360º) tenía 320 centímetros de anchura, comprobándose gracias a la exhumación de restos domésticos a ambos lados. Se pudo comprobar que la UE 35 se correspondía con las reparaciones posteriores que se hicieron en la calzada. En la sección que resultó de su excavación se pudo apreciar la existencia de una interfacie que delimitaba la potencia de las tongadas en la que se distribuyó el albero, extraordinariamente compactado. En la zona que linda con las viviendas del flanco este se documentó un resalte de unos 40 centímetros de ancho, con un desnivel de unos 20.

Cronología: Romana-siglo I.

Relación estratigráfica: >56, >30, >59.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 41

CD: A Sector: calzada

Prof. máx/mín: 308/317

Descripción: hilada de piedras planas dispuestas bajo la capa de albero de la calzada. Se han documentado seis losas, perfectamente alineadas y niveladas, que se localizan junto a la fachada del flanco oeste de la calzada. Aunque sin argumentos que permitan contrastar su funcionalidad, parece servir de refuerzo de la vía pública donde esta podía ser más vulnerable.

Cronología: romana siglo I ?

Relaciones estratigráficas: <40, >42

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA UE 42

CD: A Sector: calzada

Prof. máx/mín: 317

Descripción: superficie sobre la que se disponen las placas de refuerzo de la calzada UE 41.

Cronología: Romana-siglo I.

Relaciones estratigráficas: <41, >43

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 43

CD: A Sector: 36B-36F-36G-36H-36I-36H-36J-36K-36L-36M-36N-36O-36P

Prof. máx/mín: 317/400

Descripción: rellenos con textura semejante a la grava que subyacen a la capa transitable de albero. Inicialmente se optó por individualizar las diferentes capas en función de las características habituales de color, textura, consistencia y componentes, en previsión de que la construcción de la calzada siguiera los patrones que superponen *rudus*, *statumen* y *pavimentus*. Una vez se comprobó la irregularidad de su disposición y que las capas cuya naturaleza física es semejante a las gravas se intercalaban con otras más arcillosas, se optó por rebajarlas de una vez y describirlo como una sola unidad de estratificación, interpretando las capas como tongadas pertenecientes a una misma labor de relleno. No obstante, la relación de subcapas con su descripción es la siguiente:

E. Capitas de albero de coloración diferente a la de superficie.

F. Albero.

G. Capa arenosa de color verdoso.

H. Capa arenosa de color rojizo más compacta que la anterior.

I Albero.

J. De color marrón claro, tierra más arcillosa con fragmentos de adobe amarillo.

K. Tierra gris ligeramente rojiza, arenosa y compacta.

L. Tierra con las mismas características que la subcapa J.

M. Capita de ceniza de color claro.

N. Ceniza.

Ñ. Capa marrón verdosa de compactación media.

O. Arenilla o gravilla muy fina.

Cronología: Romana-siglo I.

Relaciones estratigráficas: <34, <56, <59, <41, >44

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 44

CD: A Sector: cloaca

Prof. máx/mín: 337/385

Descripción: cubierta de la cloaca hallada bajo la calzada. Consiste en grandes placas rectangulares recortadas en piedra de alcor, dispuestas como un tejado a dos aguas. En la superficie excavada se han hallado tres pares de placas, de los que se levantó el central para poder acceder al interior de la cloaca. De grosor variable entre 18 y 25, su longitud se mueve entre valores cercanos al metro, mientras que su anchura oscila entre los 56 y 60 centímetros. Las cotas reseñadas corresponden la más alta al tramo situado más al sur y la más baja al extremo contrario, lo que verifica la pendiente hacia el sur.

Cronología: Romana-siglo I.

Relación estratigráfica: >45, >46, <43.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 45

CD: A Sector: cloaca

Prof. máx/mín: 395/456

Descripción: muro de cierre de la cloaca por su lado Este. Esta construido con sillares y placas de piedra de alcor dispuestas en seco, con una fábrica muy cuidada. La cara del muro hacia el interior muestra los efectos del paso continuado del agua, que ha erosionado la piedra limando los ángulos, resultando un perfil redondeado. Su cara exterior no se documentó, por lo que no fue posible conocer su anchura.

Cronología: Romana-siglo I.

Relación estratigráfica: <43, <44, =46, >47.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 46

CD: A Sector: cloaca

Prof. máx/mín: 395/456

Descripción: muro de cierre de la cloaca por su lado Oeste. Esta construido con el mismo tipo de piedra y disposición que el muro Este y presenta, igualmente, una fábrica cuidada. De la misma manera, su cara exterior no se documentó, por lo que no fue posible conocer su anchura.

Cronología: Romana-siglo I.

Relación estratigráfica: <43, <44, =45, >47.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 47

CD: A Sector: cloaca

Prof. máx/mín: 400/468

Descripción: solera de la cloaca. Esta construida con piedras planas de un alcor grisáceo y muy duro. Se dispone mediante una hilada central de lajas más grandes, de tendencia circular y unos 50-60 centímetros de eje mayor. En los intersticios y los bordes que en que toman contacto con los muros, las placas son bastante más pequeñas, aunque siguen siendo de la misma variedad de alcor duro y grisáceos. Es posible que este color sea consecuencia de los residuos orgánicos portados por las aguas que circularon por el interior de la cloaca, capaces de teñir una piedra tan porosa como la calcarenita carmonense.

Cronología: Romana-siglo I.

Relación estratigráfica: <43, <45, <46.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 48

CD: A Sector: cloaca

Prof. máx/mín: 358/463

Descripción: capa de colmatación de la cloaca. Se trata de una capa de tierra de origen y formación artificial, deposición lenta y composición homogénea. Resultado del proceso de descomposición de la materia orgánica, presentó una textura arcillosa y estructura en bloques, siendo su color gris verdoso. Conservaba un alto índice de humedad y cierta actividad orgánica. Contenía escasas proporciones de carbón, piedra sin trabajar y cantidades aún menores de cerámica, metal y restos de metal. Todos estos materiales están muy rodados y son de pequeños tamaño. Presentó una fuerte compactación. Parece ser el resultado de la lenta filtración de residuos desde la poza ciega del perfil sur, por lo que posiblemente se trate de los mis-

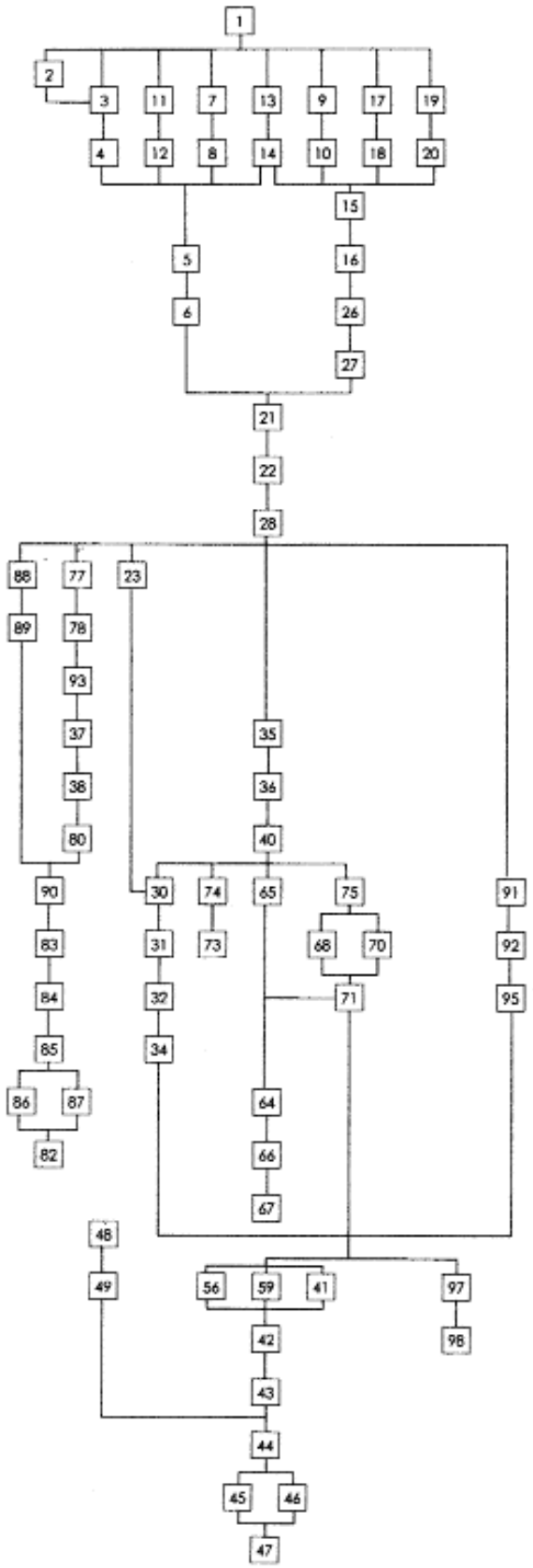


Figura 8. Matriz estratigráfica.

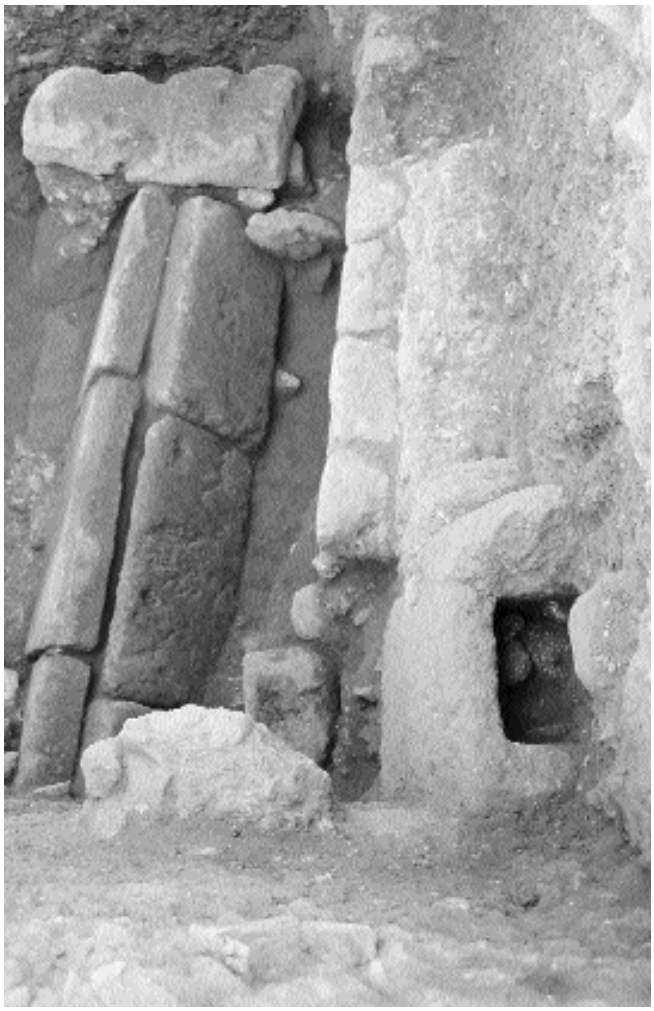


Lámina I. Vista de la cloaca desde el perfil norte.

mos rellenos que la UE 27, aunque la ausencia de materiales que aporten cronologías no permitan afirmarlo con certeza.

Cronología: contemporánea.

Relaciones estratigráficas: <40, <27, >49, >45, >46

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 49

CD: A Sector: cloaca

Prof. máx/mín: 463/468

Descripción: segunda y última capa de colmatación de la cloaca. Se trata de una capa de tierra de origen y formación artificial, deposición lenta y composición poco homogénea. Resultado tanto del proceso de descomposición de la materia orgánica como de la degradación de materiales constructivos, presentó una textura limosa y estructura en bloques, siendo su color amarillo grisáceo. Contenía cantidades relativamente significativas de metal, cantos rodados y piedra sin trabajar, una proporción menos importante de argamasa, carbón, restos vegetales, cal, ladrillo, *imbrex* y *tegulae* y presencia de huesos, vidrio, cerámica y moluscos. Presentó una fuerte compactación.

Cronología: Romana siglos I-III.

Relaciones estratigráficas: <48, >45, >46, >47.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 55

CD: A Sector: cloaca

Prof. máx/mín: 312/337

Descripción: parte de la cubierta de la cloaca. Se trata de un sillar de piedra de alcor de unos 60 centímetros de ancho por unos 120 de longitud. Muy deteriorado como consecuencia de la excavación del pozo negro UUEE 26 y 27, se dispone sobre el vértice de unión de las placas que cierran la alcantarilla. Se coloca con el eje más largo en perpendicular al eje de la cloaca. Su función no está clara, pues se trata de la única pieza de este tipo hallada. Es posible que sirviera de firme a la calzada superpuesta.

Cronología: Romana-siglo I

Relación estratigráfica: <27, >45, >46, =44

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 56

CD: A Sector: este

Prof. máx/mín: 297/347

Descripción: Estructura de mampostería que se adosa al muro denominado UE 30, que consiste en una hilada de piedras dispuestas en seco y perfectamente encajadas entre sí, de tamaño pequeño y mediano. Orientada 358º, fue inicialmente interpretada como un muro que, junto con el denominado UE 30, definía los límites septentrional y occidental de una estancia con fachada hacia la calzada. La presencia de una única hilada de piedras, soterrada bajo la capa de albero que sirve de superficie a la calle (UUEE 35 y 40), llevó a pensar en una funcionalidad semejante a la de la estructura UE 41, es decir, servir de refuerzo en la zona lateral de la calzada, rectificando la impresión original.

Cronología: Romana-siglo I.

Relación estratigráfica: <35, <40, <30, <78.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 59

CD: A Sector: este

Prof. máx/mín: 262/294

Descripción: Unidad de estratificación construida que se explica en los mismos supuestos que la anteriormente descrita. Estructura que consiste en una hilada de piedras dispuestas en seco y perfectamente encajadas entre sí, de tamaño pequeño y mediano. Orientada 0º, fue inicialmente interpretada como un muro que, junto con el denominado UE 30, definía los límites meridional y occidental de una estancia con fachada hacia la calzada. La presencia de una única hilada de piedras, soterrada bajo la capa de albero que sirve de superficie a la calle (UUEE 35 y 40), llevó a pensar en una funcionalidad semejante a la de la estructura UE 41, es decir, servir de refuerzo en la zona lateral de la calzada, rectificando la impresión original. Mal conservado, presenta una anchura de unos 0,8 metros, documentándose un tramo cercano los dos metros.

Cronología: Romana-siglo I.

Relación estratigráfica: <35, <40, <30.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 64

CD: A Sector: ampliación oeste

Prof. máx/mín: 262/320

Descripción: sillar reaprovechado para la construcción de una estructura hidráulica. Se trata de un sillar almohadillado que fue vaciado, privándole de una de sus caras y creando de esta manera un hueco de aproximadamente 40 por 60 centímetros. La pared resultante del vaciado de la pieza tiene un grosor variable entre 18 y 26 centímetros. Esta estructura se sitúa junto a la fachada que se desarrolla en el lado oeste de la calzada y desagua en la cloaca.

Cronología: Romana altoimperial.

Relación estratigráfica: <22, <35, >66, >65, >97.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 65

CD: A Sector: ampliación oeste

Prof. máx/mín: 262/

Descripción: hueco interior de la estructura UE 64. Mide 40 por 60 centímetros de lado.

Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: >64, <22.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 66

CD: A Sector: ampliación oeste
Prof. máx/mín: 272/358
Descripción: tierra que rellena la zanja efectuada para disponer la estructura UE 64. Se trata de una capa de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. Resultado de la degradación de materiales constructivos, presentó una textura arenosa y estructura granular, siendo su color marrón amarillento. Apenas contenía materiales, salvo pequeños fragmentos de piedra sin trabajar.
Cronología: Romana altoimperial.
Relaciones estratigráficas: >64, >67.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 67

CD: A Sector: ampliación oeste
Prof. máx/mín: 272/358
Descripción: zanja efectuada para disponer la estructura UE 64.
Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: >43, <66, >40, <35

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 68

CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín: 370/412
Descripción: muro norte de la estructura de desagüe destinada a evacuar las aguas contenidas en el pilón UE 64 hacia la cloaca. Está construido con ladrillos de 28 x 14 x 4,5 centímetros, dispuestos en hiladas alternas a soga y tizón pero con cierta irregularidad. Los ladrillos están unidos por abundante argamasa de alto contenido en cal y color marrón rosáceo.
Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: <72, =70, >71.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 69

CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín: 268/406
Descripción: tierra que rellena la canalización que comunica la estructura UE 64 con la cloaca y le sirve de desagüe. Se trata de capa de origen y formación artificial, deposición lenta y composición homogénea. De color marrón oscuro, se forma a partir de la degradación de materias orgánicas. Presentó una textura arenosa y estructura granular. Apenas contenía materiales, salvo pequeños fragmentos de piedra sin trabajar.
Cronología: Romana altoimperial.
Relaciones estratigráficas: >70, >71, >72, >68

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 70

CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín: 370/412
Descripción: muro sur de la estructura de desagüe destinada a evacuar las aguas contenidas en el pilón UE 64 hacia la cloaca. Está construido con ladrillos de 28 x 14 x 4,5 centímetros, dispuestos en hiladas alternas a soga y tizón pero con cierta irregularidad. Los ladrillos están unidos por abundante argamasa de alto contenido en cal y color marrón rosáceo.
Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: >71, <72, <69, <75, >67

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 71

CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín:406/412
Descripción: base de la estructura de desagüe destinada a evacuar las aguas contenidas en el pilón UE 64 hacia la cloaca. Está formada por *tegulae* dispuestas sobre su superficie plana, inclinadas en dirección este, hasta alcanzar el canal interior de la cloaca.
Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: <68, <70, <69, <75.



Lámina II. Detalle de la sección de la calzada.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 72

CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín: 358/368
Descripción: cubierta de la estructura de desagüe destinada a evacuar las aguas contenidas en el pilón UE 64 hacia la cloaca. Se dispone mediante placas no demasiado gruesas de alcor. Los cuatro elementos generan una canal de unos 40 centímetros de altura por 40 de anchura.
Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: <43, <66, <67, >71, >70, >68, <69, >75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 73

CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín: 339/399
Descripción: estructura de un desagüe que, conduce las aguas residuales desde las viviendas que debieron estar situadas al este de la calzada, hasta el interior de la cloaca. Se formaliza en cubierta resuelta de forma irregular y poco cuidada, amontonando piedra de alcor de tamaño variable y materiales constructivos de acarreo. El canal interior apenas si se pudo documentar en el perfil norte como un hueco de unos 60 centímetros de anchura por 40 de alto.
Cronología: Romana altoimperial.
Relación estratigráfica: >74, <43.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 74

CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín:
Descripción: relleno que colmata parcialmente el interior del canal de la estructura UE 73. La tierra, de color amarillo marronáceo y muy suelta, es de origen y formación artificial, deposición lenta y composición homogénea. Presentó una textura arenosa y estructura granular. Apenas contenía materiales, salvo pequeños fragmentos de piedra sin trabajar.
Cronología: Romana altoimperial.
Relaciones estratigráficas: >73.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 75

CD: A Sector: cloaca
Prof. máx/mín:268/406
Descripción: canal interior de la estructura de desagüe destinada a evacuar las aguas contenidas en el pilón UE 64 hacia



Lámina III. Vista general de la excavación desde el este.

la cloaca. Delimitado por las UUEE 68, 70, 71 y 72, mide unos 40 centímetros de altura por 40 de anchura Se dispone mediante placas no demasiado gruesas de alcor.

Cronología: Romana altoimperial.

Relación estratigráfica: <43, <69, >68, >70, >71, >72.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 77

CD: A Sector: 25

Prof. máx/mín: 275/322

Descripción: tierra que rellena la negativa UE 78. Se trata de capa de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. De color marrón rojizo muy oscuro, se forma a partir de la degradación de materias orgánicas. Presentó una textura arenosa y estructura granular. Contenía pocos materiales y mostró escasa resistencia al picarla.

Cronología: Medieval islámico.

Relaciones estratigráficas: <28, >56, >36, >40, >78.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 78

CD: A Sector: 25

Prof. máx/mín: 275/322

Descripción: negativa de funcionalidad indeterminada que rompe el muro UE 56. Presentó una planta tendente a ovalada. No fue documentada en todas sus dimensiones, registrándose unos 90 por 76 centímetros.

Cronología: Medieval islámico.

Relación estratigráfica: <28, >56, >35, >40, <78.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 80

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 366E-374W

Descripción: canalización de cerámica que conduce las aguas sucias desde la alberca UE 86 hasta la cloaca. Consiste en varios tubos de grosores y diámetros distintos (desde 6 centímetros hasta algo más de 20) ensamblados entre ellos, que conectan con un tramo formado por ímbrices colocados con la parte cóncava hacia arriba y cubiertos por otros dispuestos de forma contraria. El tramo documentado mide 2,8 metros, presentando pendiente de este a oeste. Bajo la estructura UE 56, la canalización pasaba entre dos *tégulae* dispuestas en vertical, protegiendo ambos laterales. Por operatividad, no se ha considerado esta estructura de forma individualizada, entendiendo que forma parte de la misma acción constructiva que la colocación de las tuberías. Su extremo oeste estaba destruido por la negativa UE 16, lo que impidió registrar el enlace con la cloaca.

Cronología: Romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: >86, >98, >37, <78, <56, <16.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 82

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 298/

Descripción: zanja practicada para disponer la estructura la alberca UE 86. No se documentó en toda sus dimensiones, por hallarse parcialmente bajo el perfil este de la cuadrícula.

Cronología: Romana altoimperial.

Relación estratigráfica: >37, >38, <86.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 83

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 366

Descripción: orificio de evacuación de aguas de la alberca UE 86. Se forma mediante dos tramos del bocel UE 84 que no llegan a unirse, dejando un hueco de unos 10 centímetros de anchura.

Cronología: Romana altoimperial.

Relación estratigráfica: >84, >87, <90, >80.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 85

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 314/354

Descripción: revestimiento interior de las paredes de la alberca UE 86. Consiste en una capa de *opus signinum* depurado y aplicado con cuidado. Su grosor varía entre 1,5 y 2 centímetros.

Cronología: Romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: >86, <84, <89, <90.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 86

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 314/362

Descripción: estructura hidráulica localizada en la esquina sureste de la cuadrícula. No se pudo documentar más que una fracción de la construcción completa, que se desarrollaba bajo el perfil este. Sus dimensiones totales nos son desconocidas; se registró un hueco interior de 1,2 x 0,6 metros, que se corresponde con un perímetro exterior en 1,80 x 0,7. La estructura presenta una fábrica irregular de planta claramente rectangular al interior y algo más ovalada al exterior. Se han documentado los muros sur y oeste de la estructura, construidos a la vez con un derretido de abundante argamasa, endurecido con pequeñas piedras de alcor sin trabajar. De estos muros se ha conservado una altura total de uno 60 a 65 centímetros.

Cronología: Romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: >87, <84, <85, <89.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 87

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 362

Descripción: solería de la estructura hidráulica localizada en la esquina sureste de la cuadrícula. Se trata de un pavimento de *opus spicatum* formado por *laterculi* de doce centímetros de longitud por tres de grosor. Cuidadosamente colocados, apenas si presentan llagas de separación, completándose en el espacio excavado un total de cinco hiladas.

Cronología: romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: >86, <84, <83, <90.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 88

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 270/348

Descripción: relleno de poza negra UE 89. Aunque por su posición en el perfil este de la cuadrícula apenas si se pudo excavar una pequeña parte de estos rellenos se comprobó que se trataba de una capa de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. De color marrón casi negro, se forma a partir de la degradación de materias orgánicas. Presentó una textura arenosa y estructura granular. Contenía pocos materiales y mostró escasa resistencia al picarla.

Cronología: Medieval.

Relaciones estratigráficas: <28, >89.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 89

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 270/348

Descripción: negativa de pozo negro medieval localizado en el perfil este de la cuadrícula. En sentido estricto no fue excavado, ya que sólo se picaron parte de los rellenos al perfilar esta pared. La excavación de este pozo afectó a los rellenos que colmataban la alberca UE 86 pero parece que no a sus estructuras.

Cronología: Medieval

Relación estratigráfica: <88, >90, >85.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 90

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín: 300/362

Descripción: rellenos de la alberca UE 86. Se trataba de una capa de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. De color ocre, se forma a partir de la degradación de materiales constructivos. Presentó una textura arenosa y estructura granular. Contenía pocos materiales y mostró escasa resistencia al picarla.

Cronología: Romana.

Relaciones estratigráficas: <89, >85, >84, >87.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 91

CD: A Sector: ampliación oeste

Prof. máx/mín: 195/231

Descripción: rellenos romanos localizados en la ampliación oeste. Se trataba de una capa de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. De color ocre, se forma a partir de la degradación de materiales constructivos. Presentó una textura arenosa y estructura granular. Contenía pocos materiales y mostró escasa resistencia al picarla.

Cronología: Romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: <28, >92, >96.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 92

CD: A Sector: ampliación oeste

Prof. máx/mín: 231/259

Descripción: rellenos romanos localizados en la ampliación oeste. Se trataba de una capa de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. De color ocre, se forma a partir de la degradación de materiales constructivos. Presentó una textura arenosa y estructura granular. Contenía pocos materiales y mostró escasa resistencia al picarla.

Cronología: Romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: <91, >96, >95, >97

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 93

CD: A Sector: muro romano central

Prof. máx/mín: 298-

Descripción: pavimento de *opus signinum* que se asocia al muro UE 30 por su lado sur. Se documenta una porción de unos 100 x 40 centímetros, ya que fue destruido por la negativa UE 78. La acción de esta negativa ha deformado el resto subsistente de la solería, que no presenta horizontalidad sino abultamientos irregulares. No se excavó.

Cronología: Romana-siglo I.

Relaciones estratigráficas: <78, <28, >36, >30.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA UE 95

CD: A Sector: ampliación oeste

Prof. máx/mín: 264S-268N

Descripción: pavimento de *opus signinum* que sola la estancia descubierta en la ampliación de la cuadrícula. Se documentó una superficie de 1,7 x 0,86 metros.

Cronología: Romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: >97, >96, <92.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 96

CD: A Sector: Ampliación oeste

Prof. máx/mín: 205/264

Descripción: muro de mampostería descubierto al ampliar la cuadrícula hacia el oeste. La fábrica presenta abundante argamasa que traba piedras de mediano tamaño. No se documenta en su anchura total, pues se desarrolla bajo uno de los perfiles. Su orientación es 350º.

Cronología: Romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: >96, <92, <95, <64, <40.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA UE 97

CD: A Sector: Ampliación oeste

Prof. máx/mín: 259

Descripción: estructura que, adosándose al muro UE 96, cierra el pavimento de *opus signinum* UE 95. Interpretado como un umbral, se construye en piedra y argamasa, presentando una superficie lisa y nivelada.

Cronología: Romana altoimperial.

Relaciones estratigráficas: >96, <92, <95, <64, <40.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA UE 98

CD: A Sector: alberca

Prof. máx/mín:

Descripción: excavación practicada para la disposición de la canalización UE 80. Afectada a su vez por la negativa UE 78, no se puede fijar la horizontal desde la que fue hecha. Por debajo de la mencionada canalización no se excavó, por lo que no se dispone de cota final.

Cronología: Romana altoimperial.

Relación estratigráfica: <78, <80.

CONCLUSIONES

La calle San Ildefonso discurre por el núcleo más selecto socialmente del casco histórico de Carmona. Es esta zona la que condensa mayor número de significados que definen simbólicamente la estructura de poder que domina la sociedad del medievo y la modernidad. Además de la Prioral de Santa María, que perpetúa el uso del suelo como espacio religioso de primer orden al menos desde época islámica, en la misma calle se levantan las dos casas-palacio más grandes de Carmona: la de los Rueda y la del Marqués de las Torres. Esta última perteneció a una de las familias nobles preeminentes de la ciudad.

La vía nace a espaldas de la Plaza de Arriba, plaza mayor de Carmona por antonomasia, y desemboca en la Plazuela de San José, hasta la pasada centuria ocupada por el convento que le dió nombre. En la baja Edad Media, el solar donde se efectuó la excavación también se hallaba, por tanto, muy cerca –a poco más de cien metros– de la sede del Concejo. Esta cualificación del suelo, que concentraba en un radio de cien metros lo más sustantivo del poder civil, religioso y económico de la comunidad, parece haber sido, al menos en parte, heredada de tiempos más antiguos.

Sucesivas excavaciones en el frente norte de la Plaza de Arriba han dado explicación a la presencia de enormes piezas de mármol, extraídas de antiguo, en las calles Antonio Quintanilla y Fernán Caballero. La localización del foro en este área es hoy un hecho confirmado, si bien, se desconocen sus dimensiones, planta y orientación debido a lo limitado de los cortes abiertos hasta el día de hoy. En todo caso, sea cual sea la dirección en que se desarrolla el área foral, esta se halla como máximo a 200 metros del solar objeto de este informe.

En la iglesia de Santa María, antigua Mezquita Aljama como se ha dicho, hay un calendario litúrgico del siglo VI que sugiere la existencia de un lugar de culto en funcionamiento durante la tardoantigüedad. Enlazando conjeturas, la presencia de una basílica paleocristiana o visigoda podría prolongar la percepción sagrada de este espacio impuesta por la preexistencia de un templo romano. Aunque muy escasos, algunos indicios apuntan en esta dirección.

En 1998, en la parcela medianera se efectuaron excavaciones con motivo de la construcción de una vivienda de nueva planta (véase nota al pie 2). En esta ocasión se documentaron estructuras domésticas de gran porte que hicieron dudar en principio sobre su naturaleza pública o privada. Se trataba de un ambiente porticado –identificado con reservas con peristilo o atrio– con tres accesos que marcan la presencia de sendas estancias. Levantada con fábricas cuidadas y de calidad, la edificación se interpretó como una *domus* construida en el siglo I y abandonada en el III.

El interés con respecto a la presente excavación estaba condicionado por la posibilidad de documentar estructuras pertenecientes a otros ámbitos de esta vivienda patricia. No obstante, la presencia de un potente cimiento próximo a la medianera por ese lado forzó a retranquear la cuadrícula hacia el este, menguando las probabilidades de conocer el desarrollo de la *domus* en este solar, cuyas únicas estructuras registradas son las que se descubrieron con la pequeña ampliación efectuada al oeste.

A pesar de que estos objetivos iniciales no se vieron plenamente satisfechos, esta intervención ha proporcionado datos de gran relevancia para la reconstrucción urbanística de época romana.

Tradicionalmente, la historiografía identifica el *cardo máximus* con el recorrido urbano de la Vía Augusta a su paso por Carmona, a pesar de su orientación noreste-suroeste. Esta calle principal enlazaba las Puertas de Sevilla y Córdoba y su recorrido se ha fosilizado en el eje Prim-Martín López-Santa María de Gracia-Dolores Quintanilla, atravesando la Plaza de Arriba. El recorrido del *decumanus maximus* es mucho más difícil de establecer a partir de la observación del viario actual. Debió transcurrir entre la puerta meridional –la Puerta de Morón– y la septentrional, tradicionalmente recordada como Puerta de la Sedía. La posible ubicación de la salida sur de la muralla se reconoció en una vigilancia efectuada a finales de los 80, en la que se vió la presencia de una plataforma de sillares en la embocadura del Caminillo Viejo de San Mateo, bajada del alcor que conduce a la ermita del mismo nombre. La Puerta de la Sedía tiene en su localización mayor grado de incertidumbre, barajándose varias posibilidades. Tampoco el análisis de la estructura urbana de San Felipe, el barrio que ocupa la mitad meridional del recinto murado, colabora en el esclarecimiento de este asunto, a pesar de que su génesis se sitúa cronológicamente en época flavia.

Las ocasiones en que se han producido hallazgos de tramos de calles en las excavaciones dentro en el casco amurallado son muy escasas. En el número 27 de la calle Prim se encontró parte de una vía enlosada con placas de piedra de Tarifa. A lo largo de todo el recorrido del cardo es recurrente la aparición de estas losas, descolocadas de su posición original, cada vez que se realizan obras de infraestructura. Este enlosado, bien conservado, se halló en la esquina noreste de la Plaza, aunque aquí su identificación con el cardo compite con la posibilidad de que se trate del espacio central del foro. Una vía secundaria, esta vez pavimentada con lajas de alcor duro, se halló en la calle Juan de Ortega. Orientada de noreste a suroeste, debía desembocar en la ronda paralela a la muralla. En la calle San Marcos[3], una calzada de características muy semejantes a la descritas en el apartado anterior, se halló en el transcurso de unas excavaciones. Su orientación este-oeste es la propia de un cardo.

Esta excavación en San Ildefonso proporciona un nuevo ejemplo que colabora de manera singular en la reconstrucción del urbanismo romano de Carmona, pues presenta una precisa orientación norte-sur. Esto último indica que estamos ante un decumano, que aunque no puede ser identificado con el decumano máximo, tampoco puede ser considerado como una vía secundaria, dada su anchura. La prolongación de esta línea hacia el sur termina en una ubicación imposible para una puerta, según la pendiente que allí presenta el escarpe; hacia el norte, la línea alcanza el Albollón, colector natural de la meseta que ocupa Carmona. Una fotografía perteneciente a la colección Bonsor muestra una imponente estructura de sillares en este punto, que viene siendo identificada como una obra romana destinada a evacuar aguas. La cloaca que corre bajo la calzada presenta su pendiente hacia el norte, por lo que no se descarta que desaguara en esa infraestructura, aunque el caudal medio que sería capaz de canalizar podría ser conducido a un colector más grande.

Calzada y cloaca forman parte de un mismo programa constructivo que debió ejecutarse en la primera mitad del siglo I. Los materiales que aparecen en las tierras que conforman la subbase son en su mayoría anteriores, pero la presencia de algún fragmento de cerámica altoimperial indican de forma evidente la fecha de construcción. Para la disposición de la cloaca se llevaría a cabo una potente excavación que debió destruir la estratificación precedente de época republicana. A esta se le supone la misma naturaleza horizontal que se registró en el solar adyacente, donde ninguna estructura se pudo datar en dicho periodo. La limitación de espacio determinada por la conservación parcial del inmueble generó una situación en la que la seguridad estaba comprometida por la presión de los muros sobre los perfiles del corte. Esto impedía profundizar por debajo de una determinada cota, lo que obligó a renunciar al agotamiento de la estratigrafía.

En la calzada se aprecia claramente el continuo proceso de reparación mediante parches de *opus signinum*, muy

irregulares en su grosor y superficie y de escasa resistencia. La aplicación de este mortero sobre las calzadas para corregir los defectos ocasionados por el uso ya se documentó en las calles Juan de Ortega y San Marcos. Frente a las escasa resistencia de las reparaciones, que se disgregaban con facilidad, la superficie formada por el albero compactado presentaba un grado de dureza mucho mayor. El alto contenido en cal del albero le dota de extraordinaria firmeza cuando se moja.

El final de la etapa de uso de estas infraestructuras es muy difícil de precisar, ante la ausencia de un nivel de abandono. La existencia de una potente negativa de época moderna ha impedido la conservación de una capa de tierra sobre la superficie de la calzada. No obstante, la presencia de cerámicas africanas entre los parches de mortero hidráulico invita a situar el final del uso de la calzada a finales del Imperio. Calzada y cloaca debieron tener la misma pervivencia, pues sobre la capa de sedimentos romanos que colmata el interior de la alcantarilla se depositan rellenos contemporáneos filtrados desde las pozas sépticas más recientes.

MEDIDAS DE CONSERVACION.

Las estructuras de época romana se halaron en un estado de conservación bastante bueno, por lo fue necesario tomar precauciones antes de iniciar la ejecución de las obras. El proyecto preveía una cimentación consistente en pilares arriostrados. Si bien las riostras no afectaban a los niveles romanos, fue necesario desplazar levemente un pilar a fin de no destruir las estructuras. La cuadrícula fue rellena manualmente con albero hasta cubrir las estructuras y con las mismas tierras extraidas hasta alcanzar la cota de suelo. Se efectuó vigilancia durante la apertura de las cimentaciones.

CAUTELA ACONSEJABLE Y DIAGNOSTICO URBANISTICO.

El proyecto de obra preveía del inmueble, conservándose la crujía de fachada y las traseras, para adaptarlo a vivienda en segunda planta y cochera en la baja. A pesar del control arqueológico efectuado sobre las obras, se considera necesario el mantenimiento de cautelas en caso de programarse obras en las crujías sobre las que ahora no se ha intervenido.

NOTAS

(1) La autora agradece a Elisabet Conlin Hayes su ayuda en la preparación de la planimetría.

(2) ROMÁN RODRÍGUEZ, J.M., VÁZQUEZ PAZ, J. *Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en la calle San Ildefonso nº 2 de Carmona (Sevilla)* Anuario Arqueológico de Andalucía´ 1998, Actividades de Urgencia-tomo III, págs. 896-915.

(3) GÓMEZ SAUCEDO, M.T. *Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en la calle San Marcos nº 2 de Carmona (Sevilla)* en este mismo volumen.

LA CALZADA Y EL PUENTE DE LOS CINCO OJOS DE CARMONA. ALGUNAS PUNTUALIZACIONES SOBRE SU DEFINICIÓN ARQUEOLÓGICA.

ROCÍO ANGLADA CURADO

RESUMEN: La Calzada y el Puente de los Cinco Ojos fueron durante siglos paso obligado para todos aquellos que quisieran salir de Carmona en dirección a Córdoba. La toponimia local atribuye ambos elementos a época romana y, aunque sin duda, su origen hay que remontarlo a ese periodo, las estructuras visibles hoy día se fechan en el siglo XVIII. Desde 1997 han tenido lugar varias fases de reconocimiento arqueológico de ambos elementos, con el objetivo de definir el proyecto de intervención arquitectónica.

ABSTRACT: The Calzada and the Puente de los Cinco Ojos were during centuries the obliged way for all those who wanted to leave Carmona towards Córdoba. The local toponymy attributes both elements to roman times and, althougth doubtlessly, their origin goes back to that period, the visible structures are dated nowadays in the XVIII century. Since 1997 several phases of arqueological study of both elements have taken place, with the aim of defining the architectural project.

INTRODUCCIÓN

La voluntad municipal de recuperar la Calzada y el Puente de los Cinco Ojos ha sufrido diversos avatares a lo largo de los últimos cinco años. La Concejalía de Patrimonio Histórico, Turismo y Medio Ambiente propuso una actuación en la zona, destinada a dar forma al llamado "Circuito eco-turístico de la Cueva de la Batida". Siguiendo esta línea, la Casa de Oficios Carmona I destinó parte de sus módulos y sus recursos a efectuar las primeras labores de reconocimiento y limpieza de las estructuras, enfocadas a la redacción del proyecto de rehabilitación definitivo.

Posteriormente, la comisión mixta integrada por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo del Ministerio de Fomento y por el Ministerio de Educación y Cultura decidió destinar parte de los fondos del 1% cultural al programa de Patrimonio Arquitectónico. Hasta el momento presente no se ha librado la financiación prevista para ejecutar las obras necesarias para la recuperación de este entorno.

LOCALIZACIÓN

Los Alcores son una formación terciaria de forma triangular, que discurre, separando paisajes muy distintos, en dirección noreste-suroeste entre Alcalá de Guadaira y Carmona. Es en esta última población donde esta pequeña cordillera presenta su menor anchura (unos 2 km.) y su mayor altitud (257 mts.)

A lo largo de los 25 km. que recorre esta prominencia rocosa, varios puertos naturales permiten el tránsito desde la vega del Corbones hacia las terrazas del Guadalquivir. Estos puntos son prácticamente infranqueables en época de lluvia, lo que hace de Carmona paso obligado en los desplazamientos de la región.

Ambas construcciones, calzada y puente, se localizan en el escarpe más oriental de Los Alcores, salvando, por tanto, el máximo desnivel con la vega. La Puerta de Córdoba se levanta sobre la curva de los 220 m.s.m., mientras que el resto conservado del camino desemboca en el desvío que enlaza con la Nacional IV a 85 metros de altitud. Aunque el promedio de la pendiente es de un 13,5% sobre el recorrido total, los primeros tramos presentan valores mas acusados que los últimos.

El inicio del camino histórico se localiza a unos 650 metros de la Puerta de Córdoba; el tramo que une esta con la antigua calzada es hoy en día una carretera asfaltada de recorrido más suave, que sustituyó la abrupta bajada anterior.

La calzada se desarrolla entre las coordenadas 267.729 -4.150.870 y 267.435 -4.151.611 con varios cambios de orientación que definen tramos susceptibles de ser individualizados. El tramo 1 se orienta 8º; 78 el siguiente, el más pequeño de ellos; el tercero 34º y el último, que confluye con la carretera, 74º. Estos cambios de orientación responden al esfuerzo por adaptarse a la topografía, suavizando el descenso mediante la multiplicación de los giros.

La planimetría de referencia son la Hoja E2-985/14-3 del Plano Topográfico de Carmona, escala 1: 2000 y la Hoja (985) 3-1 del Mapa Topográfico de Andalucía, escala 1: 10000.

PRESUPUESTO

La mano de obra y personal técnico fueron contratados por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona de su presupuesto ordinario.

MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN

Durante los años 1997 y 1998 se estaba diseñando por técnicos municipales el "Circuito eco-turístico de la Cueva de la Batida", proyecto ambicioso que pretendía recuperar diversos entornos de valor histórico, paisajístico y ecológico en las cercanías de la ciudad. Uno de estos circuitos de ocio comprendidos en el proyecto era la bajada desde la Puerta de Córdoba hasta el Puente de los Cinco Ojos, ya que esta zona es muy frecuentada por la población local como lugar de paseo.

Durante el desarrollo de la Casa de Oficios Carmona I, el arqueólogo José María Juárez llevó a cabo una labor de documentación que comprendía tanto el registro arqueológico como la recopilación de toda la información disponible en el Archivo Municipal de Carmona.

En la intervención arqueológica, Juárez ensambló la información que le proporcionó la lectura y reconocimiento de las estructuras arquitectónicas al conjunto de datos obtenido mediante la apertura de un total de tres pequeños cortes.

El análisis crítico de ambas fuentes de información le permitió definir las líneas maestras de evolución de los dos elementos y reconocer cada una de las sucesivas fases de reforma y acondicionamiento recogidas en las Actas Capitulares.

La memoria de la intervención ofrece una visión coherente y sintética de los aspectos histórico-cronológicos y los constructivo-formales. No obstante, el diseño apurado y preciso del proyecto de recuperación y rehabilitación, a cargo del arquitecto Rafael Rivera, exigía profundizar más en determinados pormenores que quedaron sin resolver en esta actuación preliminar. El trabajo objeto de este informe pretendió disipar una serie de dudas sobre cuestiones muy concretas,



Lámina I. Vista del Puente de los Cinco Ojos desde la Puerta de Córdoba.

partiendo en todo momento de la visión de conjunto obtenida a raíz de la primera intervención, de la que es absolutamente subsidiario y que será referencia continuada a lo largo de las líneas siguientes[1].

En esta fase de intervención, resuelta mediante los trabajos de la Casa de Oficios, no sólo se abordaron aspectos de investigación y documentación sino que además sirvieron para frenar el deterioro de las estructuras mediante consolidaciones de emergencia.

CONTEXTO HISTÓRICO

Además de excelentes condiciones defensivas y de los recursos económicos del entorno más próximo, el origen de Carmona encuentra explicación en su posición estratégica con respecto a los principales canales de comunicación de escala regional. Su cercana salida al río a través del Corbones y su proximidad a importantes enclaves de la Antigüedad, determinaron un papel de cierta preeminencia, al menos hasta época de Augusto. Desde Carmona se podía alcanzar en una sola jornada de viaje Marchena, Lora del Río y Sevilla, asentamientos que ya existían en época tartésica.

En época prerromana el territorio estuvo vertebrado mediante un sistema de comunicaciones cuyo eje principal era la vía procedente de Levante que llegaba al Valle del Guadalquivir, para continuar pasando por Porcuna, en la provincia de Jaén y desde ahí avanzar hacia Sevilla cruzando Carmona. Otro ramal atravesaba la comarca de Antequera hacia Málaga. Esta malla, bastante rudimentaria, de caminos se puede observar rastreando los movimientos de las tropas que participaron en la II Guerra Púnica[2]. A partir de época romana, caminos y puentes comunicaron entre sí las distintas comarcas y crearon una primera estructura territorial andaluza, cuyos rasgos fundamentales se conservan aún hoy en día (cf. Corzo, 2001: 129). Ya en el siglo I de la Era la Vía Augusta era la ruta por tierra más importante del sur de la Península Ibérica, de la provincia Bética. La Vía Augusta unía Cádiz con Roma para el uso oficial del correo y para el movimiento privado de gentes.

A Carmona se llegaba tras recorrer una veintena de millas (30 kilómetros aproximadamente) desde la estación anterior, la antigua *Hispalis*. A su paso por el interior de la ciudad, la Vía Augusta hacía las veces de Cardo Máximo. La historiografía local ha consolidado de forma tradicional la denominación heterodoxa del eje principal este-oeste como cardo y no como decumano, debido al peso conformador preeminente del recorrido urbano de esta calzada frente a los ejes transversales.

La antigua Vía Augusta quedó fosilizada en el territorio hasta la actualidad. El tramo de calzada cuyo análisis se presenta en estas páginas perpetúa, de forma más o menos precisa, la salida de la Vía Augusta desde la Puerta de Córdoba para encaminarse hacia la siguiente *mansio* –*Obulcula*– identificada en La Monclova[3].

Al-Himyarí, geógrafo marroquí del siglo XIV, vuelve a mencionar este camino, que nombra como *Al-Rasif*. De este topónimo deriva la denominación cristiana del Camino del Arrecife para referirse a la carretera que enlazaba el sur de la Península con la corte, establecida en Madrid desde el siglo XVI. El antiguo Camino Real de Madrid o Camino de Andalucía, en funcionamiento durante toda la modernidad, recorre aproximadamente el mismo trazado que la actual Autovía de Andalucía o Nacional IV.

Los documentos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Carmona mencionan de forma reiterada tanto el camino como el puente, debido a las necesidades de mantenimiento que presentaban. En 1839 se redacta el proyecto de construcción de una carretera de circunvalación de Carmona por el sur, que determinará el abandono definitivo de la antigua salida de la Puerta de Córdoba.

METODOLOGÍA

El desenvolvimiento rutinario de la arqueología urbana en Carmona parte siempre de una revisión historiográfica y documental previa, así como de un análisis y valoración de los datos extraídos en las intervenciones anteriores del área objeto de estudio. En el caso que nos ocupa, esta labor documental ha sido minuciosamente resuelta por José María Juárez, que hizo acopio de todas las menciones contenidas en las colecciones archivísticas del Ayuntamiento de Carmona.

Juárez efectuó tres excavaciones, dos en la calzada y una en torno a una de las pilas centrales del puente. El resultado expuesto por él hizo desestimar la posibilidad de abrir nuevos cortes, ante la previsión de acumular información reiterativa. La calzada presenta en algunos tramos un estado de conservación muy deficiente que, con la conveniente limpieza, permite el reconocimiento de su sección y, por tanto, de su microestratigrafía constructiva. De esta forma se evita también la incidencia de otro factor destructivo sobre el camino, como son los efectos de la mayor parte de las labores arqueológicas.

La Arqueología paramental, muraria, emergente o de la Arquitectura parte de la consideración de *que el valor documental de un edificio está por encima de cualquier intervención que se haga sobre él* (Caballero Zoreda, 1996: 56). Por ello se requiere la realización de un estudio histórico-arqueológico. Este aspecto de la disciplina arqueológica concibe el edificio como un elemento complejo estratificado. Como un yacimiento, se ha generado a lo largo del tiempo en un proceso continuo de construcción y destrucción y no en una etapa singular. Las distintas fases constructivas son identificables en grupos de unidades de estratificación[4].

La aplicación del método arqueológico proporciona un instrumento de documentación carácter fundamentalmente histórico. Por ello la fase final del proceso de investigación es siempre la interpretativa, en la que se debe recuperar una compresión unitaria y total del edificio en su evolución a través del tiempo. El mero análisis estratigráfico ofrece una secuencia de cronología relativa, armazón fundamental sobre el que se comienzan a delimitar los perfiles de evolución histórica. Pero la síntesis final y la comprensión formal necesitan saber como funcionan constructivamente y se interrelacionan las diferentes unidades de estratificación, y como se traduce todo ello en términos de cronologías absolutas. Es decir, necesita del concurso de la Arquitectura (Caballero Zoreda, 1996: 56).

Por otra parte, los estilos, las formas decorativas y la tipología proporcionan una ayuda imprescindible para la conversión de la secuencia estratigráfica en una secuencia cronológica y, en definitiva, para la comprensión de un proceso histórico. En esta vertiente del análisis, la Arqueología se vuelve hacia la Historia del Arte, del que aprovecha su seriación de caracteres morfológicos.

La intervención arqueológica se realizó mediante aplicaciones del método Harris y el registro y documentación se efectuó conforme las normas descritas por el Equipo de Investigación de Carmona para intervenciones de campo. No se cumplimentaron las fichas de descripción de UUEE (FEX) ni se ha dibujado el Matrix Harris, puesto que la intervención se limitaba a la limpieza y desescombro necesario para efectuar un reconocimiento.

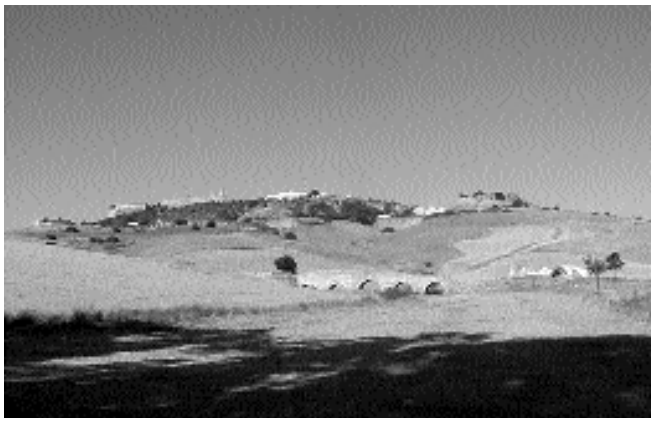


Lámina II. Vista del Puente de los Cinco Ojos desde el Sur.

OBJETIVOS

La actuación se dirigió a la consecución de los siguientes objetivos:

- Documentar las unidades de estratificación y estructuras que componen ambos elementos, calzada y puente, estableciendo la secuencia de cronología relativa que se desprende de las relaciones estratigráficas.
- Obtener información acerca de la topografía original, las modificaciones antrópicas y geológicas que han moldeado su fisonomía actual y las dinámicas orográficas e hidrográficas que determinaron las características constructivas del camino y el puente.
- Proporcionar información que permita adecuar el proyecto de rehabilitación y recuperación al proceso histórico que origina el estado actual de los elementos en estudio.
- Obtener información de las estructuras arquitectónicas (presencia/ausencia), funcionalidad, técnica constructiva, cronología, etc.
- Definir cotas y delimitar el trazado de la calzada en aquellas zonas en la que el intenso deterioro ha hecho perder las líneas de su recorrido.
- Contrastrar la información archivística recogida por José María Juárez, referida a las diversas actuaciones y remodelaciones sufridas por las construcciones a lo largo de la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.
- Comprobar cuestiones puntuales no resueltas en la intervención anterior.
- Adoptar las medidas de conservación necesarias que garanticen la preservación de los restos.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS

LA TOPOGRAFÍA

Las distintas capas geológicas que componen la meseta donde se asienta Carmona determinan la topografía y la dinámica de la vertiente donde se ubica el puente. En la base de esta formación geológica se encuentran margas grises y azules. En la superficie afloran las calcarenitas que determinan la configuración física y estructural de la meseta. Las calcareníticas son calizas detríticas compuestas por un conglomerado de restos fósiles muy fragmentados. La porosidad de estas rocas permite la filtración de las aguas creando un manto freático importante. En algunos puntos de la base de estas rocas esta bolsa de agua brota de forma natural formando manantiales.

Uno de ellos se sitúa junto a la Puerta de Córdoba originando un pequeño arroyo que alimenta de manera permanente el caudal del puente. Algo más abajo se une al Arroyo de las Alberquillas que confluye en el río Corbones. La dinámica erosiva de las lluvias sobre las margas de la vertiente ha ido originando otras cárcavas. La mayoría de estos pequeños arroyos temporales confluyen antes de llegar al puente dando lugar a la creación de un amplio cauce. A pesar del carácter irregular del caudal, la construcción de una estructura de cinco ojos vino determinado por estas circunstancias. Sin embargo, la propia naturaleza de estas tierras, que se caracterizan por la inestabilidad, ha incidido de forma constante en la conservación del trazado de la vía y el estado del puente. Los caudales torrenciales e irregulares propios del clima mediterráneo a menudo provocaron desplazamientos de tierra en la ladera que han llegado a variar el curso del caudal y, en ocasiones, a taponar algunos de los ojos del puente.

LA CALZADA

LOCALIZACIÓN

El extremo más cercano a la ciudad se localiza en línea recta a unos 800 metros de la Puerta de Córdoba, accesible desde el camino asfaltado que enlaza con la ermita de la Virgen de Gracia. En este punto las coordenadas geográficas son 267.729-4.150.870.

El tramo de camino reconocible muere en la antigua nacional IV. Hoy en día es un desvío que rodea Carmona por su flanco meridional y enlaza bastante mas al este con la Autovía de Andalucía. Este punto, cuyas coordenadas son 268.430-4.151.600 coincide con el km. 2 de la carretera desde su confluencia con la Puerta de Sevilla.

El camino identificable recorre un trayecto aproximado de 900 metros. Desciende por la ladera del alcor con una orientación predominante de Oeste a Este. Para vencer el desnivel, el camino gira varias veces, modificando la orientación general. Juárez segmenta la vía en nueve tramos distintos, en atención a pequeños cambios de dirección. No obstante, es posible simplificar este esquema y establecer tan sólo cuatro tramos definidos por quiebros importantes en el trazado, tal cómo se expone en el segundo enunciado del presente trabajo.

MORFOLOGÍA. TÉCNICA CONSTRUCTIVA.

Un recorrido a pie por el camino permite reconocer cuatro tipos de superficie: terreno natural, albero compactado, losas planas de piedra y guijarros de alcor de pequeño tamaño.

La presencia de estos tres tipos de fábrica no responde a la intención constructiva de dar tratamientos diversos de superficie a los distintos trechos del camino. La limpieza de aquellas secciones que quedaban al descubierto como consecuencia de las pérdidas de materia y del deterioro en gene-



Lámina III. Cara meridional del Puente.

ral, permitieron una lectura de la estratigrafía de la calzada. De esta manera se pudieron resolver algunas de los interrogantes que quedaron sin respuesta en la intervención arqueológica anterior.

Se ha documentado la existencia de dos pavimentos distintos. El más superficial esta construido con pequeños guijarros de piedra de alcor, de unos 15 ó 20 centímetros de diámetro, dispuestos cuidadosamente, apenas sin llagas o intersticios. Muy mal conservado por la escasa resistencia que ofrecería al paso de los carros, aparece de forma irregular en muchos puntos del camino. Las piezas se desprenden con facilidad y su cohesión se ve gravemente amenazada por el crecimiento de vegetación.

En algunos tramos el camino está pavimentado con grandes losas, planas o ligeramente abombadas, de piedra más dura que la local. Su tamaño es bastante variable y puede sobrepasar el metro de longitud en el eje principal. Pesadas y bien ancladas, parecen haber resistido con eficacia el paso del tiempo y el uso, aunque en varios puntos sus apoyos están totalmente socavados.

En algunos tramos no hay ningún pavimento construido, reconociéndose la vía en una superficie más o menos enrasada y preparada. La lectura efectuada no permitió confirmar con absoluta certeza si esta forma de tratamiento obedece al proyecto original o es consecuencia de la pérdida de la solería.

José María Juárez menciona la existencia de sillares soterrados en el segmento 3 de la calzada, que relaciona con las obras ejecutadas bajo la dirección de Gregorio González y Gaspar Peña entre 1778 y 1780. El examen de una de estas secciones provocadas por el deterioro del camino ha permitido desestimar esta hipótesis. Se ha comprobado que el pavimento de guijarros asienta sobre una cama de albero con cal fuertemente compactado. Esta subbase aflora en determinados puntos, siendo erosionada de forma lineal por las escorrentías, lo que las hace ser confundidas con sillares subyacentes.

En definitiva, la estratigrafía documentada responde al siguiente esquema. El pavimento superficial de guijarros de alcor se asienta sobre mortero de albero y cal apisonado hasta alcanzar una considerable dureza y con una potencia que oscila entre los 10 y 20 centímetros. Esta mezcla contiene piedra menuda de alcor. Bajo esta cama se sitúa el otro pavimento, cuyas losas se calzan ocasionalmente con piedra más pequeña de alcor. Las losas y sus calzos se clavan sobre una cama de arena y gravilla, escasamente compactada. Bajo esta se documentaron las gredas que son el suelo de esta zona y que aparecen a unos escasos 80 centímetros de la cota de superficie.

Uno de los problemas más graves que se plantean a la redacción del proyecto de recuperación de la calzada es determinar su trazado preciso. En muchos puntos la destrucción de la superficie y las continuas remodelaciones impiden delimitar con exactitud los bordes del camino. En los "*Planos y perfiles*



Lámina IV. Estructura de la calzada.

del proyecto de reparación de la Puerta de Córdoba y la calzada que de ella sale" se establece que la anchura del camino [...] *de pretil a pretil* [...] debe ser de ocho varas, mientras que los pretiles serían [...] *piedras de media vara de ancho por un cuarto de grueso* [...]. A partir del XVI se impone como medida estándar la vara de Burgos, ante la confusión que provocaba el uso habitual de variantes locales. La vara castellana o de Burgos equivale a 83,5 centímetros y su pie correspondiente mide 27,86. En aquellos tramos en que los pretiles se dispusieron, y se conservan, en ambas márgenes, la anchura del camino oscila entre 6,61 y 6,69 metros. Estos valores son muy semejantes a los 6,68 metros que resultan de las ocho varas castellanas, coincidiendo también lo reseñado para la altura y ancho de los pretiles.

Los pretiles, en el tramo más cercano al puente pequeño, son reforzados mediante cinco contrafuertes ataludados. Construidos con ladrillo y mampostería de piedra local de mediano tamaño, presentan formas y soluciones constructivas divergentes. El primero y mejor conservado es estrictamente un talud adosado al pretil, con un canalillo de desagüe. Los situados más al sur presentan mayor grado de deterioro, al haber sido batidos con más dureza por las corrientes de agua. Adoptan como solución una especie de escalón plataforma de base sobre el que se construye el contrafuerte.

Contrafuertes y revestimiento son una obra que se acomete en un momento único y que se trasdosa como una piel a la cara externa de los pretiles. Estos están resueltos con obra de mampostería que presenta ciertas diferencias a lo largo de su desarrollo. En la zona en que están reforzados con la obra anteriormente descrita, las medidas se modifican con lo parece ser la norma de media vara (41,79 centímetros) de altura y un cuarto de grueso (20,89 centímetros).

En algunos puntos este pretil conserva un remate triangular y el revestimiento que enluce tanto la cara que da al camino como la que se asoma hacia el campo.

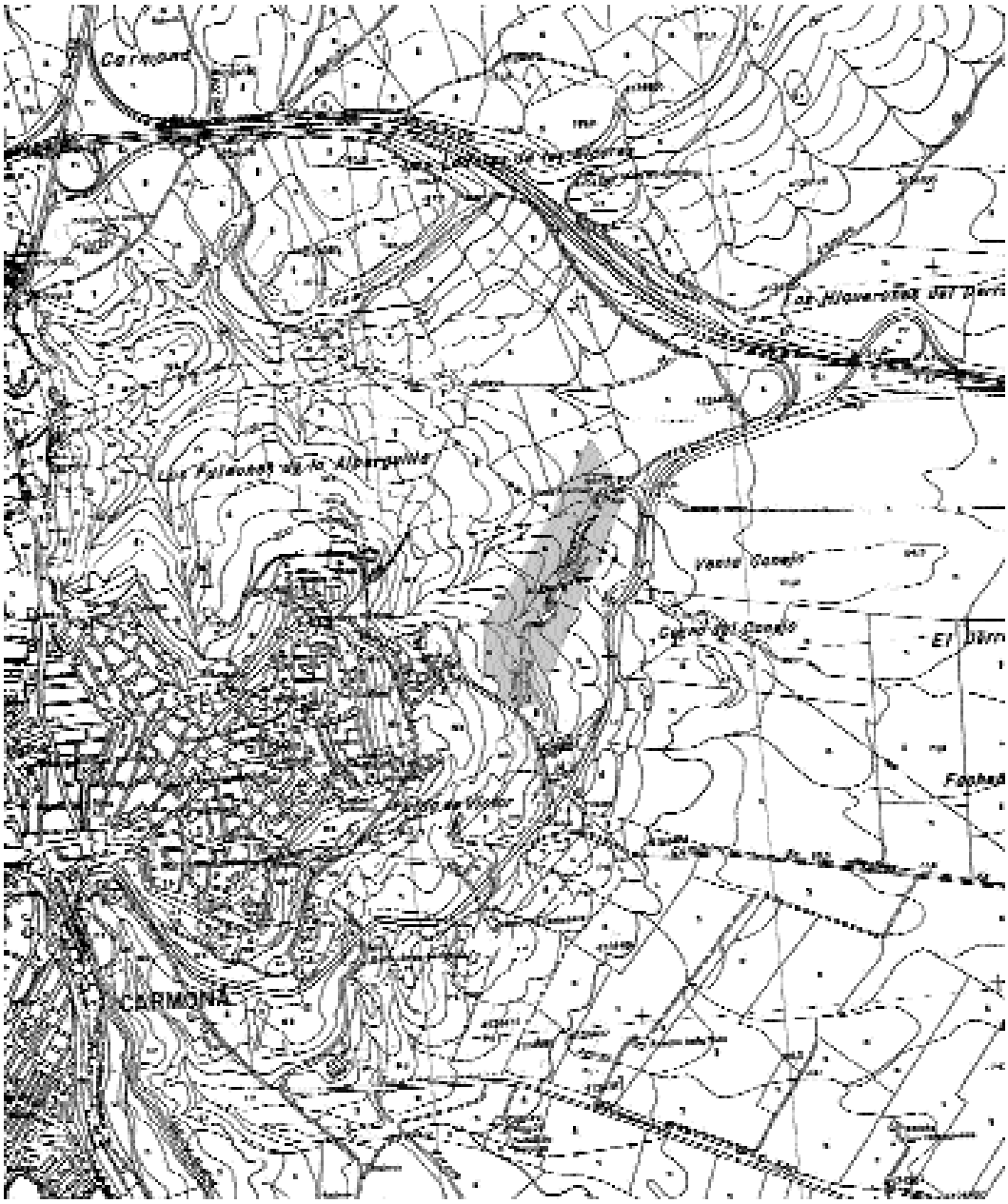


Figura 1. Plano de localización geográfica.

3. FASES

Los dos cortes abiertos por José María Juárez permitieron comprobar la presencia de unidades horizontales de época romana, que certifican que el trazado de la antigua Vía Augusta coincide, al menos en parte, con el de la calzada que se pretende recuperar.

Sobre estas capas, dos pavimentos hablan de dos fases sucesivas. La superficie de losas parece ser el camino sobre el que se llevaron a cabo numerosas reparaciones de mantenimiento, según mencionan los documentos revisados por Juárez.

El pavimento de guijarros responde, con toda probabilidad, a la última remodelación del camino antes de su definitivo abandono.

Es posible que el reforzamiento de los pretiles originales con los contrafuertes antes descritos forme parte de esta obra de 1778-1780.

Por último, en 1839 se formalizó administrativamente la ejecución de la circunvalación meridional de Carmona, lo que en la práctica implica el abandono definitivo de la calzada.

EL PUENTE

LOCALIZACIÓN

El puente se localiza a 600 metros del inicio de la calzada. Sus coordenadas son 268.000-4.151.450 en su extremo septentrional y 268.000-4.151.430 en su lado sur.

MORFOLOGÍA. TÉCNICA CONSTRUCTIVA.

El puente, conocido popularmente como “puente romano o de los “cinco ojos”, presenta efectivamente, cinco vanos abovedados para la circulación de corrientes. El ojo central tiene una luz de unos cinco metros, mientras que los laterales, más pequeños, se abren aproximadamente cuatro. Orientado de este a oeste, mide unos 13 metros de largo por algo más de tres de anchura.

Aunque la tradición popular quiere ver en este puente un resto de ingeniería romana, la mera observación de las fábricas, módulos y técnicas constructivas invalida rotundamente esta posible adscripción cronológica (Durán Fuentes, 2001,

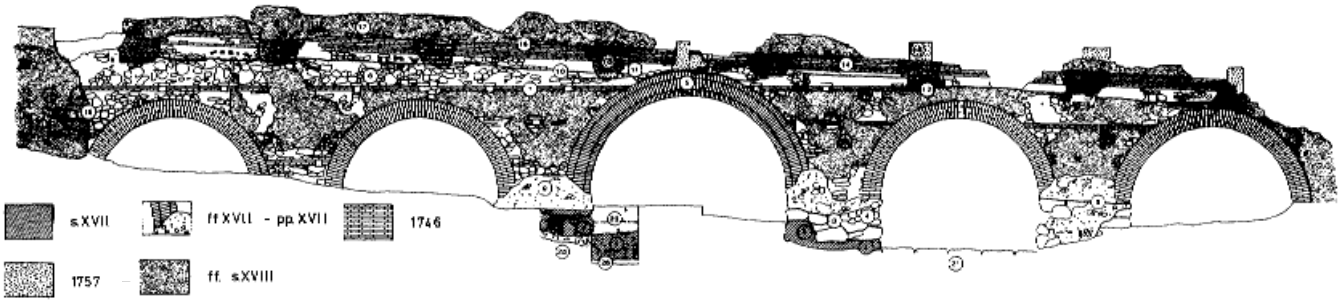


Figura 2. Planta del solar y la cuadrícula.

2002). Los escasos elementos que indican la presencia de un puente anterior ya han sido señalados por Juárez en su disección estratigráfica (Juárez, 2001: 959)

La estructura presenta fábricas distintas. El ladrillo y la mampostería resuelven la mayor parte de la estructura, que se refuerza puntualmente con cantería.

Las bóvedas están construidas con ladrillos de 28 x 13,5 -14,5 x 4,5, mientras que los frentes de lazado hacen uso de "cajones de mampostería de piedra de pequeño tamaño separados por verdugadas de doble hilada de ladrillo, una a soga y otra a tizón".

Sobre los pretiles de ladrillos se construyen guardacantones de sillarejo de 50 x 40 centímetros. Los remates triangulares de los pretiles se hicieron con mortero resistente y revestido.

Las pilas hacen uso de materiales de acarreo, entre ellos algún sillar que debe provenir de la posible fase romana del puente.

FASES

Nos remitimos al plano donde se vierten las fases analizadas por Juárez.

CONCLUSIONES

El reconocimiento arqueológico realizado durante el presente año sumado a los datos obtenidos con las excavaciones que se efectuaran por José María Juárez proporcionan un cuerpo informativo denso que permite definir las líneas maestras de evolución no sólo del puente y la calzada, de todo este sector del entorno carmonense. Los objetivos enunciados intentaban cubrir las necesidades del proyecto arquitectónico y conjugarlas con los requerimientos de toda actividad científica.

La puesta en valor de elementos como los que nos ocupan necesitan incorporar a su lectura argumentos no por poco evidentes menos valiosos a la hora de interpretar y comprender el monumento. La relación de Carmona con su hinterland tiene en el puente y la calzada claves imprescindibles para su entendimiento, lo que hace de la recuperación de ambos elementos una actuación prioritaria en una ciudad de identidad eminentemente patrimonial

NOTAS

(1) Los resultados de estas intervenciones fueron dados a conocer mediante la publicación en el Anuario Arqueológico correspondiente al año 1999:
- J.M. Juárez Martín *"Proyecto de rehabilitación de la Calzada y el Puente de los Cinco Ojos. Intervención arqueológica en el Puente de los Cinco Ojos"* Anuario Arqueológico de Andalucía, tomo III-Intervenciones de Urgencia, págs. 940-960
- J.M. Juárez Martín *"Proyecto de rehabilitación de la Calzada y el Puente de los Cinco Ojos. Intervención arqueológica en la calzada"* Anuario Arqueológico de Andalucía, tomo III-Intervenciones de Urgencia, págs. 961-970

(2) En su análisis del sistema de comunicaciones de la Bética imperial, Ramón Corzo rastrea el esqueleto prerromano de las principales vías. Afirma que la Vía Augusta es la culminación de un proceso de vertebración territorial cuyo afán fundamental es poner en relación la costa con el Valle del Guadalquivir. El principal documento que ha permitido reconstruir el trazado bético de esta carretera imperial es el conjunto de los Vasos de Vicarello, que debieron fabricarse en Cádiz (cf. Ramón Corzo 2001, op. cit.: 132-133)

(3) *"…el edificio se construyó históricamente por etapas distintas que son asimilibales a los estratos-con funciones constructivas consecutivas y distintas-…"* (Caballero Zoreda 1996: 56).

BIBLIOGRAFÍA

CABALLERO ZOREDA, L. 1996 El análisis estratigráfico de construcciones históricas, *Arqueología de la Arquitectura*, 1996, págs. 55-74.

CORZO SÁNCHEZ, R. 2001 "*La Vía Augusta de Baetica*" en *La Vía Augusta en la Bética*, Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 127 ss.

DURÁN FUENTES, M. *Identificación de puentes romanos en Hispania*, *Obra Pública, Ingeniería y Territorio*, nº 57, diciembre 2001.

DURÁN FUENTES, M. *Análisis constructivo de los puentes romanos*, *I Congreso de las Obras Públicas Romanas*, Mérida, diciembre 2002.

J.M. JUÁREZ MARTÍN *"Proyecto de rehabilitación de la Calzada y el Puente de los Cinco Ojos. Intervención arqueológica en el Puente de los Cinco Ojos" Anuario Arqueológico de Andalucía*, tomo III-Intervenciones de Urgencia, págs. 940-960.

J.M. JUÁREZ MARTÍN "Proyecto de rehabilitación de la Calzada y el Puente de los Cinco Ojos. Intervención arqueológica en la calzada" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, tomo III-Intervenciones de Urgencia, págs. 961-970.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA EN C/ SAN MARCOS Nº 2 DE CARMONA (SEVILLA).

MARÍA TRINIDAD GÓMEZ SAUCEDO

Resumen. La excavación arqueológica ha aportado nuevos datos sobre la *domus* de María Auxiliadora nº 5 y nº 7, a la vez que conocemos un poco mejor el urbanismo de este sector de Carmona.

Abstract: The arqueologic excavation has supplied new information about the domus alocated in C/ Maria Auxiliadora nº 5, 7, however about Roman urbanism in this sector of Carmo area.

IDENTIFICACIÓN DEL SOLAR.

El solar que cuenta con una superficie de 147,71 m². Limita con la calle San Marcos, a la que asoma su fachada principal, compartiendo medianería hacia el sur, este y oeste.

Identificación catastral:
Parcela: 15.
Manzana: 72.08.8
Coordenada X: 267.137.
Coordenada Y: 4.150.930.
Radio: 2,50.
Metros sobre el nivel del mar: 236,89 m.

FINANCIACIÓN.

La mano de obra y el personal técnico fueron contratados por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona a cargo del Programa AEPSA.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE.

Las excavaciones realizadas en esta zona parecen indicar que se urbanizó en época Flavia durante la expansión que registra la ciudad hasta el sureste.

En la calle María Auxiliadora se han efectuado hasta la fecha tres intervenciones que han dado como resultado la documentación de estructuras romanas de carácter doméstico. Tanto en el número 7 como en el 5 se hallaron mosaicos que pavimentaron las habitaciones de una *domu*s de grandes dimensiones (1). Al final de la calle Fermín Molpeceres, en el nº 23 (2), y en la Plaza de Santiago nº 1 (3) se reconocieron también los restos de viviendas de época romana altoimperial, en muy mal estado de conservación en el primero de los solares citados. Recientemente se efectuaron excavaciones en el solar nº 16 de la calle San Marcos (4), documentándose en el transcurso de las mismas, estructuras romanas de carácter doméstico. En el solar 5-7 de la Plazuela de Santiago (5), también se realizó una intervención recientemente en la que además de estructuras e infraestructuras romanas, se documentaron varios enterramientos fechados en el Bronce Pleno y un foso de grandes dimensiones, excavado sobre el alcor, de época Calcolítica.

A unos 200 metros, en la calle Hermanas de la Cruz nº 20 (6), se hallaron restos de una construcción de sillares que se puso en relación con la enorme plataforma que, en 1995, se excavó en General Freire 12 (7). La funcionalidad de esta plataforma no se pudo determinar, pero la hipótesis más plausible es que se trate de la cimentación del teatro.

Hacia el norte, en la calle Dolores Quintanilla y en la calle Calatrava, varias excavaciones han proporcionado un importante volumen de información acerca del poblamiento de Carmona durante la Edad del Cobre. (8-11)

METODOLOGÍA.

La intervención en el solar ha previsto las siguientes fases a desarrollar:

Inicialmente se recopilaron los datos bibliográficos, topográficos y urbanísticos que están vinculados a la evolución histórica del solar en particular y de la zona en que se sitúa en general.

La planta del solar a excavar presenta una forma irregular. La cota de superficie de la *domus* romana documentada en los solares 5 y 7 de la calle María Auxiliadora, adyacentes a este, está por encima de la cota actual del solar, por lo que las estructuras romanas se encuentran parcialmente arrasadas en el solar objeto de nuestro estudio.

La cimentación prevista para la nueva edificación consta de una zanja corrida, de 60 cm. de anchura y profundidad variable, en todo el perímetro del solar. Teniendo en cuenta las circunstancias anteriores se ha planteado la siguiente estrategia de excavación:

- Una limpieza superficial de todo el solar con el fin de detectar Unidades de Estratificación de cronología antigua conservadas a la cota de superficie actual.
- Un corte de 4 x 5 m. de lado, que denominamos A, situado en una zona directamente afectada por las zanjas de cimentación e íntimamente relacionada con las estructuras de cronología romana exhumadas en el solar inmediato de María Auxiliadora nº 7. Con este corte se pretende sondear la mayor superficie posible en extensión.
- Una vez finalizada la excavación y durante el proceso de apertura de pozos y riostras de cimentación se efectuará vigilancia arqueológica.

Los datos extraídos se han recogido en fichas de excavación (FEX/87), diseñadas para tal efecto, y que tienen como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos que permiten poner en relación unas unidades de estratificación con otras, además de su inclusión en un sistema general de relación destinado a la conservación y tratamiento de la información arqueológica.

En los trabajos de excavación e interpretación se han utilizado los principios del Método Harris.

Durante la excavación se ha procedido a la lectura de la secuencia estratigráfica y a la elaboración de la Matriz de Harris. Finalmente se han analizado los materiales, documentación gráfica y demás datos con el fin de integrar la evolución histórica del solar en el conjunto de la ciudad y obtener información de dinámica histórico-urbanística que permita valorar con mayor precisión futuras cautelas arqueológicas.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN: ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

U.E.1 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Toda la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 128-142.
Características: Capa de escombros producida por la

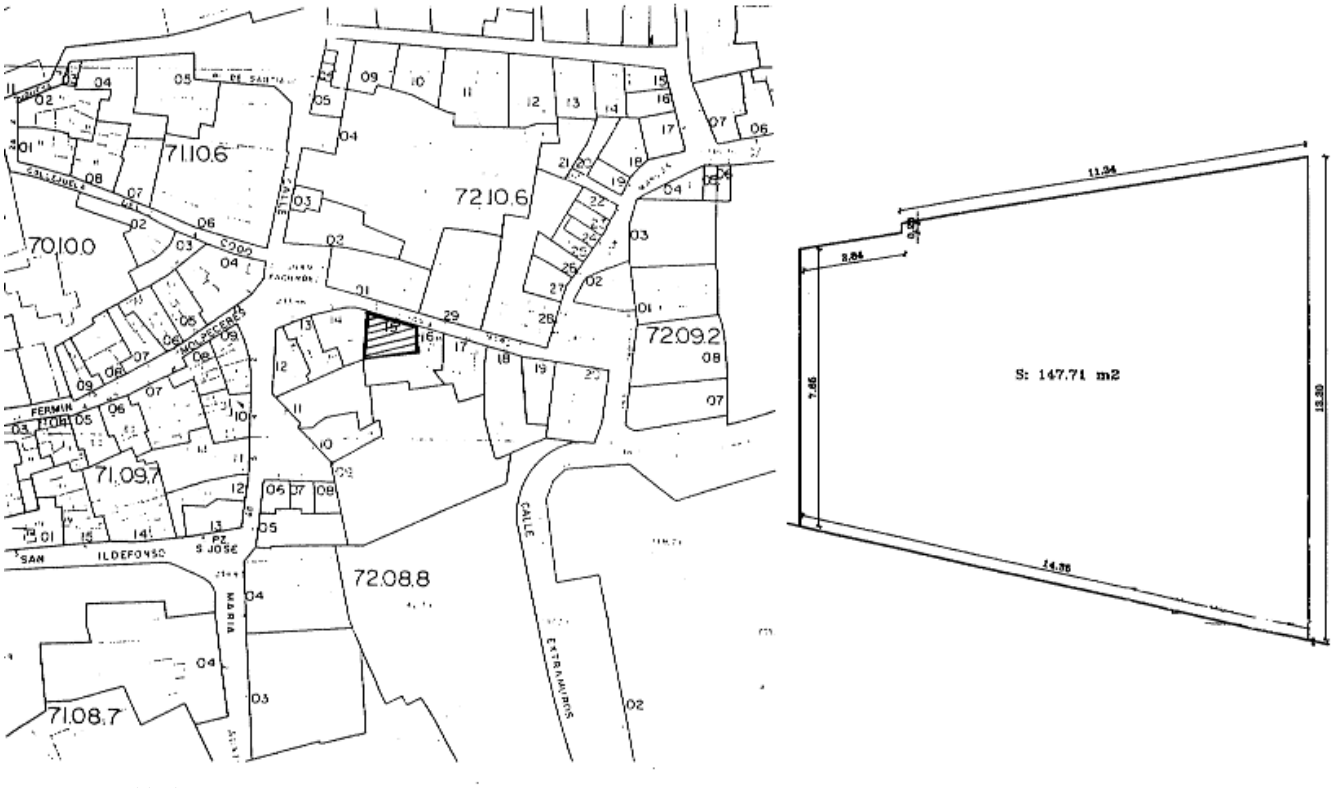


Figura 1. Siituación del Solar.

reciente demolición de la vivienda. Además de azulejos contemporáneos de la vivienda demolida, se han documentado una base de T.S.H., y un borde de T.S.G. (Drag. 27 con borde plano, de la época de Nerón).

Relación estratigráfica: Sobre todas las demás unidades.

U.E.2 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: perfiles Este y Sur.

Prof. Mín.-máx.: 140-146.

Características: Superficie que conforma un nivel de uso como pavimento de la vivienda recientemente demolida.

Relación estratigráfica:<1>2A.

U.E.2A UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Perfiles Este y Sur.

Prof. Mín.-máx.: 140-146.

Características: Pavimento de la vivienda demolida recientemente. Está fabricado mediante ladrillos de 28x14 cm. Sobre él se encuentra la capa de derrumbe anteriormente descrita.

Relación estratigráfica: <2>3.

U.E.3 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Perfiles Este y Sur.

Prof. Mín.-máx.: 146-154.

Características: Capa de cal con unas dimensiones entre 8 y 10 cm. de anchura, sobre ella está situado el pavimento de ladrillos.

Relación estratigráfica: <2a>4>5>6>7>8>13>14>17>18>22.

ÉPOCA MODERNA.

U.E.4 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Zona S.O. de la cuadrícula.

Prof. Mín.-máx.: 160-242.

Características: Capa de tierra de color marrón, textura arenosa, estructura granular y consistencia media, que colmata una zanja. En el relleno se han documentado cerámicas vidriadas blancas y azules, vidriadas meladas, cerámica común, material constructivo y restos óseos animales. Está situada debajo de la cama del pavimento de la vivienda demolida y al ser arrasada ésta se encuentra directamente debajo de la capa de escombros.

Relación estratigráfica: <1<3>5.

U.E.5. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Zona S.O de la cuadrícula.

Prof. Mín.-máx.: 160-242.

Características: Zanja con unas dimensiones documentadas de 60X 200 que corta a niveles de cronología precedente.

Relación estratigráfica: <4>22>30.

U.E.6. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Perfil Sur de la cuadrícula.

Prof. Mín.-máx.: 172-192.

Características: Relleno de tierra de color marrón que colmata la zanja de cimentación de una canalización realizada para llevar agua al pozo de la vivienda o extraerla del mismo.

Relación estratigráfica: >7>8.

U.E.7 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.

Sector: Perfil Sur de la cuadrícula.

Prof. Mín.-máx.: 172-192.

Características: Infraestructura realizada con ladrillos de 28 x 14 cm. que posee una anchura de unos 40 cm. y una altura de 22 cm. documentados.

Relación estratigráfica: <6>8.

U.E.8 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Perfil Sur de la cuadrícula.

Prof. Mín.-máx.: 172-192.

Características: Zanja realizada previamente a la construcción de una canalización que llevaría agua al pozo de la vivienda o la transportaría desde él.

Relación estratigráfica: <6<7>13>14>22.

U.E.9 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Zona central de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 142-182.
Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, que colmata la zanja de cimentación situada en la zona norte de la U.E. 11. Se ha documentado cerámica común y vidriada de cronología moderna.
Relación estratigráfica: <1>11>12.

U.E.10 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Zona central de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 142-182.
Características: Tierra de color marrón e idénticas características a las descritas en la U.E. anterior, que colmata la zanja de cimentación situada en la zona sur de la U.E. 11. Se ha documentado cerámica vidriada y común de cronología moderna.
Relación estratigráfica: <1>11>12.

U.E.11 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.
Sector: Zona central de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 142-182.
Características: Cimentación con unas dimensiones documentadas de 70 x 210 cm. Construida con piedras de alcor de mediano tamaño unidas con cal y arena. Pertenece a uno de los muros de la vivienda demolida recientemente. Entre las piedras se han documentado cerámica vidriada de color verde, y celeste y blanca, así como fragmentos de cerámica común islámica.
Relación estratigráfica: <1<9<10>12.

U.E.12 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Zona central de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 142-182.
Características: Zanja con unas dimensiones documentadas de 100 x 210 cm. realizada previamente a la construcción de la U.E. 11.
Relación estratigráfica: <9<10<11>24>38>39>40>41.

ÉPOCA MEDIEVAL.

U.E.13 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Zona Sureste de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 152-226.
Características: Capa de tierra que colmata un pozo negro. Es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. En ella se han documentado fragmentos de cerámica vidriada de color melado, cerámica común y restos óseos de origen animal.
Relación estratigráfica: <3<6<7<8>14.

U.E.14 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Zona Sureste de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 152-226.
Características: Zanja con un diámetro documentado de 1 m. que constituye un pozo negro.
Relación estratigráfica: <3<6<7<8<13>19>25>26>27>28>29 >30>31.

U.E. 15 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Zona Noroeste de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 158-194.
Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea que colmata una zanja. Se han documentado numerosos fragmentos de ladrillos y tejas.
Relación estratigráfica: <1>16.

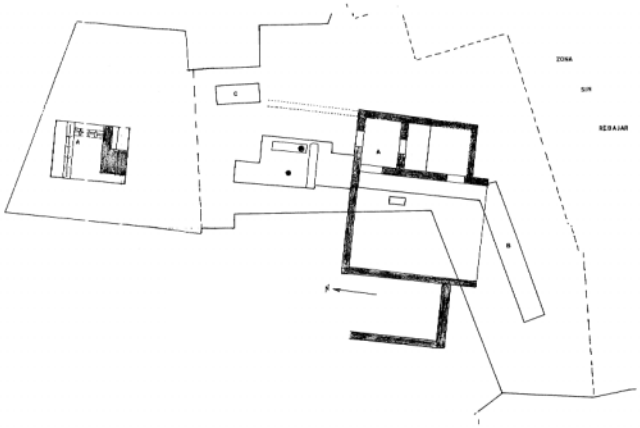


Figura 2. Localizaciónn de las estructuras en relación con la calle.

U.E.16 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Zona Noroeste de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 158-194.
Características: Zanja con un diámetro aproximado de 1 m. que perfora el substrato arqueológico precedente conformando un pozo negro.
Relación estratigráfica: <1<15>19>24>38>39.

U.E. 17. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Zona Este de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 152-192.
Características: Relleno de color marrón oscuro que colmata una zanja situada sobre la cimentación de fachada de la casa. Es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea y en él se han documentado fragmentos cerámicos de naturaleza constructiva, cerámica común y una piquera de candil.
Relación estratigráfica: <3>18.

U.E.18. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Zona Este de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 152-192.
Características: Zanja de 1 m. de diámetro situada sobre el cimiento de fachada de la casa. Su relleno es la U.E. descrita anteriormente.
Relación estratigráfica: <3<17>19>35>36>37.

U.E.19. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Toda la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 152-182.
Características: Capa de tierra localizada debajo de la solería de la casa moderna. No está asociada a ninguna estructura de carácter constructivo. En ella se han documentado fragmentos de cerámica común islámica, de cerámica vidriada de color melado y verde y restos óseos de origen animal.
Relaciónestratigráfica:<1<2<2a<3<4<5<10<11<12<13<14<15 <16<17<18>20>21>24.

U.E. 20 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Zona Noreste de la cuadrícula.
Prof. Mín.-máx.: 166-228.
Características: Relleno de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, que colmata un pozo negro de aproximadamente 50 cm. de diámetro. Se han documentado fragmentos de cerámica común pintada de cronología islámica, cerámica común romana, frag-

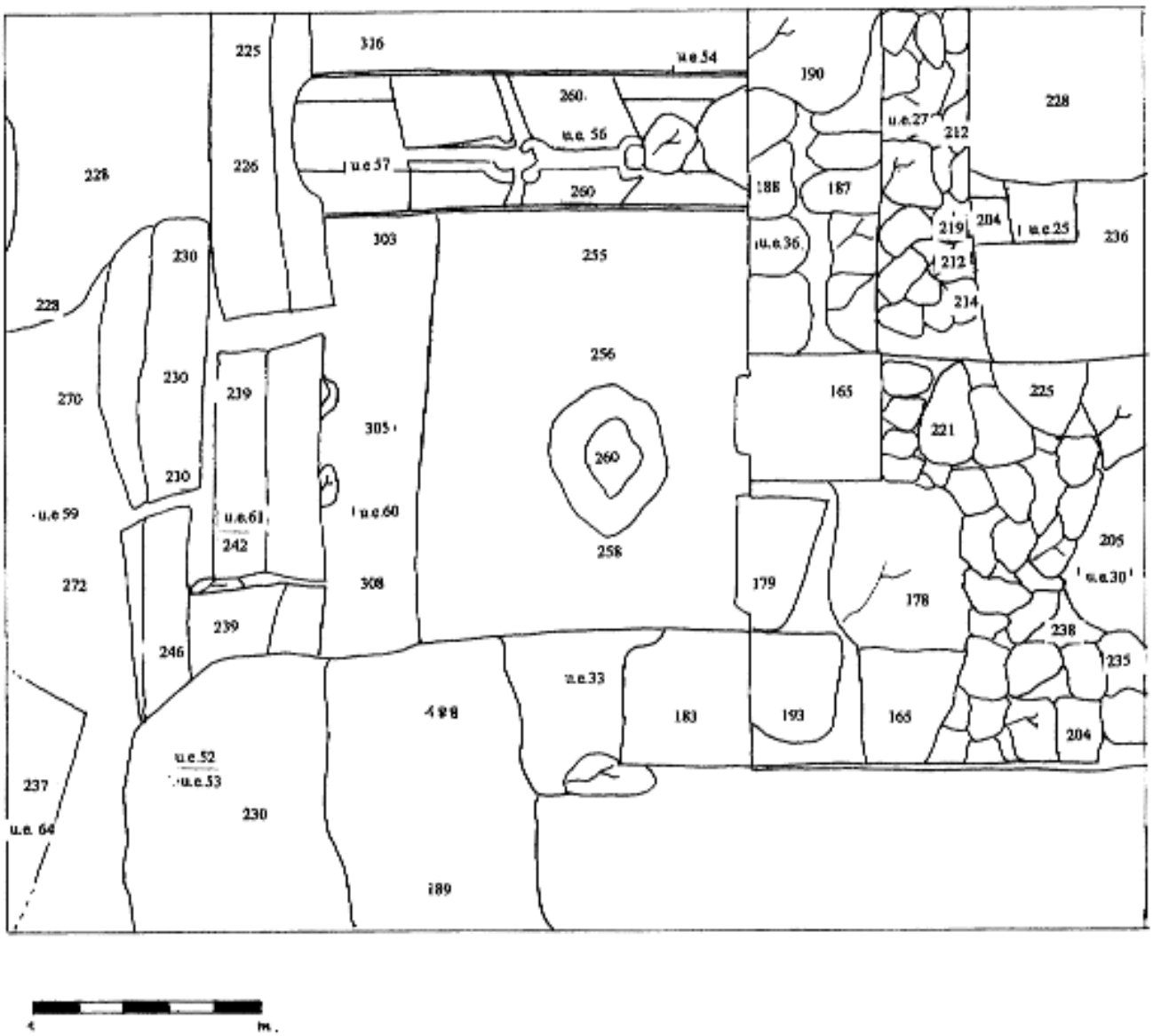


Figura 3. Cimentación cloaca.

mentos de tegulas, dos atípicos cerámicos de cronología prerromana, un clavo de hierro y restos óseos animales.

Relación estratigráfica: <19>21.

U.E.21 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Zona Noreste de la cuadrícula.

Prof. Mín.-máx.: 166-228.

Características: Zanja que conforma el pozo negro descrito anteriormente, perforando y alterando el substrato arqueológico precedente.

Relación estratigráfica: <19<20>24>38>39>40>41>45>46>47>48>49>50>51.

U.E. 22 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Zona Sur de la cuadrícula.

Prof. Mín.-máx.: 162-232.

Características: Capa de tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, que conforma una capa situada sobre parte de la cimentación adosada a la cimentación primitiva del muro de fachada de la casa.

Relación estratigráfica: <3<4<5<6<7<8>29>30>31.

U.E.23. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Interior cloaca.

Prof. Mín.-máx.: 280-330.

Características: Relleno de tierra de color negruzco, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, que se encuentra en el interior de una cloaca de cronología romana. Se han documentado 6 fragmentos de cerámica común islámica, tres de ellos con decoración pintada de tipo almohade, 1 fragmento de amorfo vidriado de color melado claro, 3 fragmentos de tejas y tres huesos de origen animal.

Relación estratigráfica: <61>62.

ÉPOCA ROMANA

PERÍODO BAJO IMPERIAL:

U.E. 24. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Sobre el pavimento de la calle.

Prof. Mín.-máx.: 148-196.

Características: Tierra de color amarillento, de origen y formación natural, deposición lenta y composición homogénea. Constituye la capa de abandono sobre la calle romana y por su textura recuerda al limo que se deposita tras la lluvia. Entre los materiales localizados en esta capa destacan fragmentos amorfos de ánfora, fragmentos de *tegulas e imbrices*, un clavo de bronce de pequeño tamaño y dos fragmentos amorfos de T.S.A.

Relación estratigráfica: <4 <5 <9 <10 <11 <12 <15 <16 <20 <21 >38.

U.E.24 A. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Interior del desagüe de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 257-339.

Características: Relleno que colmata el interior del desagüe que ponía en comunicación la casa con la cloaca general de la calle. Está compuesto por tierra de color negro, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Los materiales localizados son dos bases de cerámica común, nueve amorfos de ánfora y tres fragmentos de *tegulas.*

Relación estratigráfica: <56>57.

PERÍODO ALTOIMPERIAL:

U.E. 25. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Junto a la cimentación del muro de fachada de la casa.

Prof. Mín.-máx.: 204.

Características: Ladrillos de 30 x 24 cm. anexos a la cimentación del muro de fachada de la casa romana. No tienen ningún tipo de preparación constructiva alguna, como capa niveladora o cama y desconocemos su utilidad.

Relación estratigráfica: <13<14>26>27>28.

U.E.26. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Cimentación muro de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 196-220.

Características: Relleno de la zanja de cimentación del cimiento de fachada orientado 94º. Lo constituye una tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. No se ha documentado ningún material.

Relación estratigráfica: <13<14<19>27>28>29>30>31>35>36>37.

U.E.27. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.

Sector: Cimentación muro de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 196-220.

Características: Cimentación orientada 94º, con una longitud documentada de 1,60 m. y una anchura máxima de 50 cm. Constituye parte de un recrecido de la cimentación del muro de fachada de la casa romana con el objetivo al parecer, de reforzarla.

Relación estratigráfica: <13<14<19<26>28>29>30>31>35>36>37.

U.E.28. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Cimentación muro de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 196-220.

Características: Zanja de cimentación del cimiento descrito anteriormente.

Relación estratigráfica: <13<14<19<26<27>29>30>31>35>36>37.

U.E.29. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Cimentación muro de fachada de la casa romana.

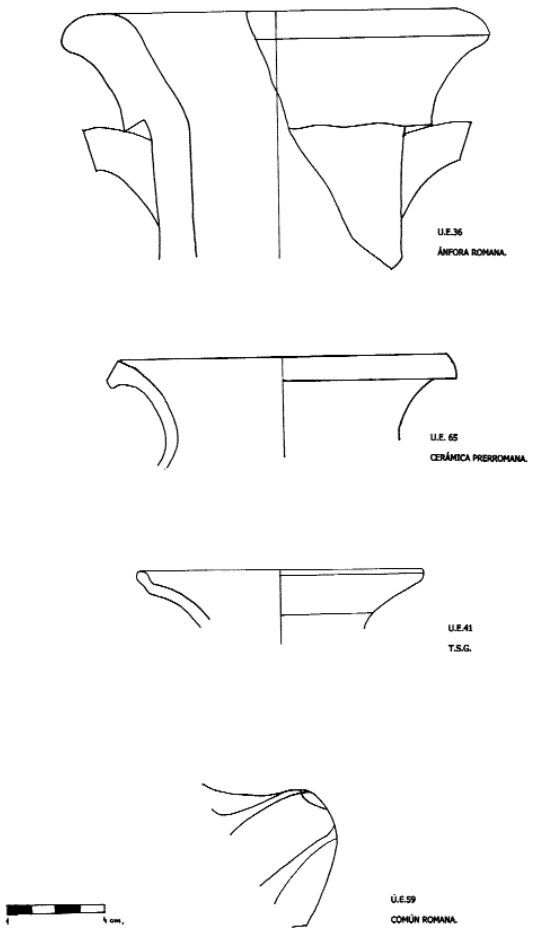


Figura 4. Dibujo de materiales documentados en la excavación.

Prof. Mín.-máx.: 204-225

Características: Relleno que colmata la zanja de cimentación del cimiento orientado 358º. Lo constituye una tierra de color marrón de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular, en la que no hemos documentado ningún material.

Relación estratigráfica: <4<5<22<26<27<28>30>31>35>36>37.

U.E.30. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.

Sector: Cimentación muro de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 204-225.

Características: Cimentación orientada 358º, realizada mediante piedras de alcor de mediano tamaño unidas con argamasa de color rojizo. Se ha documentado una longitud de 1,20 m. y una anchura de 1,80 m. Se encuentra adosada al cimiento de fachada de la casa romana formando un recrecido con el propósito al parecer de reforzarlo.

Relación estratigráfica: <4<5<22<26<27<28<29>31>35>36>37.

U.E.31. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Cimentación muro de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 204-225.

Características: Zanja de cimentación del cimiento descrito anteriormente.

Relación estratigráfica: <4<5<22<26<27<28<29<30>35>36>37.

U.E.32. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Junto a cimentación de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 183-216.

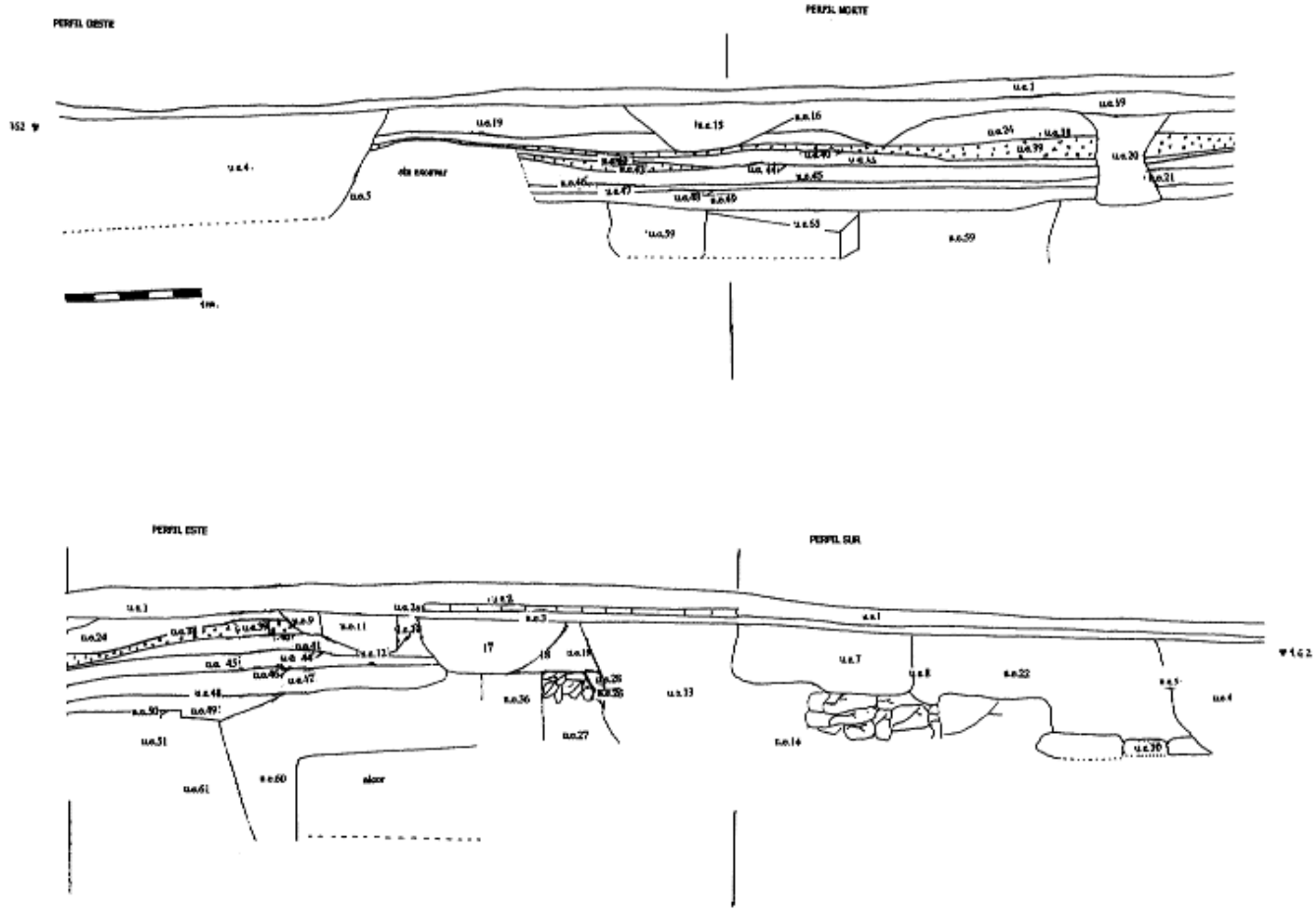


Figura 5. Pefiles de la cuadrícula A.

Características: Relleno de la zanja de cimentación de un cimiento orientado 358º, está formado por tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, en la que no hemos documentado ningún material.

Relación estratigráfica: <19>33>34>35>36>37>38-53>65.

U.E.33. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.

Sector: Junto a cimentación de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 183-216.

Características: Cimentación orientada 358º, construida mediante sillares de forma irregular de aproximadamente 50x60 cm. y piedras de alcor de mediano y gran tamaño. No conocemos su utilidad pues aunque se encuentra adosada a la cimentación del muro de fachada de la casa romana, ocupa parte del viario público.

Relación estratigráfica: <19<32>34>35>36>37>38-53>65.

U.E.34. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Junto a cimentación de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 183-216.

Características: Zanja de la cimentación U.E.33.

Relación estratigráfica: <19<32<33>35>36>37>38-53>65.

U.E.35. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Cimentación muro de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 165-227.

Características: Relleno que colmata la zanja de cimentación del cimiento de fachada orientado 92º. Está formado por tierra de color marrón, origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. Entre los materiales se han localizado fragmentos de cerámica común romana, fragmentos de cerámica con decoración a bandas, una base y un amorfo de T.S.H. un amorfo de T.S.I. y un fragmento de engobe rojo de fabricación local.

Relación estratigráfica: <17<18<19<26<27<28<29<30<31 <32<33<34>36>37>38-53>65.

U.E.36. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.

Sector: Cimentación de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 165-227.

Características: Cimentación orientada 92º, fabricada mediante sillares de piedra de alcor con decoración almohadillada, aunque realizada de forma imperfecta, y piedras de alcor de mediano tamaño unidas con tierra y cal. Posee una anchura original de 50-55 cm. y se encuentra reforzada hasta alcanzar una anchura de 96 cm. aproximadamente. En la cimentación se ha documentado un fragmento de ánfora tipo Dres. 7-8, con una cronología del 25 a.C. hasta el 100 d.C.

Relación estratigráfica: <17<18<19<26<27<28<29<30<31 <32<33<34<35>37>38-53>65.

U.E.37. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Cimentación de fachada de la casa romana.

Prof. Mín.-máx.: 165-227.

Características: Zanja de cimentación del cimiento descrito anteriormente.

Relación estratigráfica: <17<18<19<26<27<28<29<30<31 <32<33<34<35<36>38-53>65.

U.E.38. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 158,182,196.

Características: Superficie de un pavimento de la calle romana. Posee una inclinación del 4%. Constituye la última superficie de uso del viario.

Relación estratigráfica: <24>39.

U.E. 39. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 158,182,196/ 168,200.

Características: Pavimento de una calle romana. Está construido con una mezcla de cal, arena y fragmentos cerámicos machacados, lo que le confiere un aspecto similar al del "opus signinum," aunque de mucha peor calidad. Posee un grosor variable entre 6 y 20 cm. Sobre ella se localiza la capa de abandono U.E. 24

Relación estratigráfica: <24<38>40.

U.E. 40. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 166,182,196,200.

Características: Superficie de un pavimento de la calle romana. Posee una inclinación del 1,5%. Constituye un nivel de uso del viario público.

Relación estratigráfica: <39>41.

U.E. 41. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 166,182,196,200/ 182,202,206.

Características: Pavimento de una calle romana. Está construido mediante albero apisonado lo que le da cierta dureza. Posee un grosor variable entre 14 y 4 cm. En él se han documentado seis bordes de cerámica común, tres fragmentos de borde de ánfora, un borde de T.S.G. Drag. 17A, una base y un borde de T.S.H. posible Drag. 15-17, un borde de cerámica Tipo Peñaflor, dos atípicos de cerámica con decoración pintada de cronología prerromana, y tres fragmentos de Paredes Finas, así como fragmentos de *imbrices y de tegulas*.

Relación estratigráfica: <40>42.

U.E.42. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 202,204.

Características: Superficie de un pavimento de la calle romana. Posee una inclinación del 5,3%. Constituye un nivel de uso del viario público.

Relación estratigráfica: <41>43.

U.E.43. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 202,204/ 205,210.

Caracteristicas: Pavimento de una calle romana. Posee un grosor variable de entre 7 y 3 cm. Está construido mediante una mezcla de cal, arena y cerámica machacada lo que le da un aspecto similar al del *opus signinum*, aunque menos resistente. Este tramo parece corresponder a una reparación puntual del viario.

Se ha documentado un fragmento de imitación de Barniz Rojo Pompeyano, cerámica tipo Peñaflor, cerámica común, fragmentos de ánfora, atípicos prerromanos con decoración pintada, bordes de ánfora prerromana, tres clavos de hierro y restos óseos de origen animal.

Relación estratigráfica: <42>44.

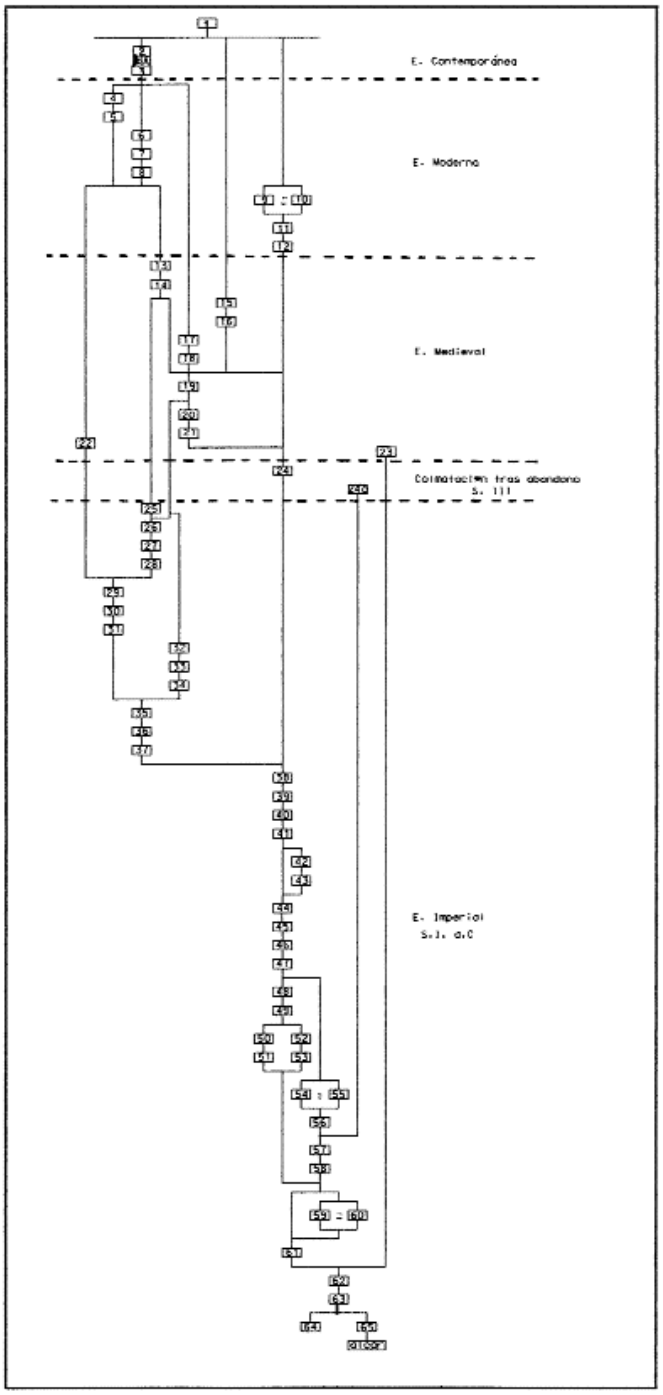


Figura 6. Matriz de Harris.

U.E.44. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 182,190,202,210.

Características: Superficie de un pavimento de la calle romana. Constituye un nivel de uso del viario público. Posee una inclinación del 0,8%.

Relación estratigráfica: <41<43>45.

U.E.45. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 182,190,202,210/ 188,192,220,222.

Características: Pavimento de una calle romana. Está construido mediante una capa de albero apisonado, lo que le confiere cierta dureza. Posee un grosor que oscila entre 6 y 12 cm.

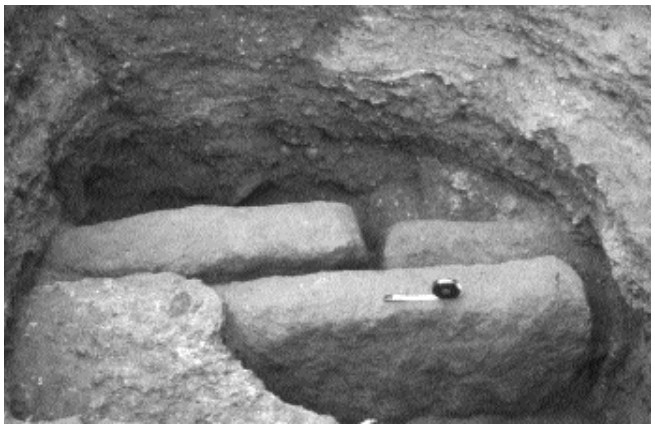


Lámina I. Detalle de la cloaca.

En él se han documentado fragmentos de cerámica común romana, de ánforas, tres fragmentos de Paredes Finas, cuatro atípicos prerromanos con decoración pintada, dos bordes y un asa de ánforas prerromanas, material constructivo, tres clavos de hierro, malacofauna (ostras), un fragmento de mármol de pequeñas dimensiones, huesos de origen animal y una base de cerámica tipo Peñaflor.

Relación estratigráfica: <44>46.

U.E.46. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 188,196,216,228.

Características: Superficie de un pavimento de la calle romana. Constituye un nivel de uso del viario público. Posee una inclinación del 3,2%.

Relación estratigráfica: <45>47.

U.E. 47. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 188,196,216,228/ 212,218,226.

Características: pavimento de una calle romana. Está construido mediante una capa de albero apisonado, lo que le confiere cierta dureza. Posee un grosor que oscila entre 18 y 5 cm. En él se han documentado cerámica común, atípicos prerromanos con decoración pintada, fragmentos de hueso de origen animal, un fragmento de hierro, un ejemplar de malacofauna (ostra), un fragmento de Campaniense y un amorfo de T.S.G.

Relación estratigráfica: <46>48.

U.E. 48. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 212,220,228.

Características: Superficie de un pavimento de la calle romana. Constituye un nivel de uso del viario público. Posee una inclinación del 1,6%.

Relación estratigráfica: <47>49.

U.E.49. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 212,220,228/ 222, 236,238.

Características: Capa de pavimento de la calle, formado por albero apisonado lo que le confiere una gran dureza. Posee un grosor que oscila entre 6 y 16 cm. En ella se han documentado cerámica común, diecisiete atípicos prerromanos con decoración pintada, un fragmento de Paredes finas, un fragmento de lucerna, un asa de ánfora prerromana, atípicos de ánfora y restos óseos de animal.

Relación estratigráfica: <48>50.

U.E.50. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 222,228.

Características: Superficie de un pavimento de la calle. Constituye un nivel de uso del viario público.

Relación estratigráfica: <49>51>61.

U.E.51. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 222,228-232.

Características: Capa de pavimento de la calle, formado por albero apisonado lo que le confiere una gran dureza. Posee un grosor de 4 cm. En él se han documentado fragmentos de material constructivo y un atípico de T.S.H.

Relación estratigráfica: <50>61.

U.E.52. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 230,232.

Características: Superficie de un pavimento de la calle. Constituye un nivel de uso del viario público.

Relación estratigráfica: <49>53.

U.E. 53. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Calle.

Prof. Mín.-máx.: 230,232-236.

Características: Capa de pavimento de la calle, formado por albero apisonado lo que le confiere una gran dureza. Posee un grosor de 4 cm. No se ha documentado ningún material.

Relación estratigráfica: <52>61.

U.E.54. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Desagüe casa.

Prof. Mín.-máx.: 207-317.

Características: Relleno de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata la zanja de cimentación del desagüe. Se han localizado fragmentos de cerámica común y de material constructivo *(tegulas)*.

Relación estratigráfica: <47>56>57=55.

U.E. 55. UNIDAD DE ESTRATIFICACION HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Desagüe casa.

Prof. Mín.-máx.: 207-317.

Características: Relleno de color marrón e idénticas características y materiales que los de la U.E. descrita anteriormente.

Relación estratigráfica: <47>56>57=54.

U.E. 56. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.

Sector: Desagüe casa.

Prof. Mín.-máx.: 191-317.

Características: Cubierta del desagüe de la casa, construido mediante *tegulas* de grandes dimensiones (63 x46 cm.), colocadas en forma de tejado a dos aguas.

Relación estratigráfica: <54<55>24a.

U.E. 57. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Desagüe casa.

Prof. Mín.-máx.: 317-337.

Características: Zanja con unas dimensiones de 20 cm. de

altura, 60 cm. de ancho y 5 m. de longitud, excavada en el alcor y que no posee ningún tipo de recubrimiento que la impermeabilice. Está orientada 180º y su misión es conectar el alcantarillado de la casa con la cloaca de la calle.

Relación estratigráfica: <24a>58>60>61.

U.E.58. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Desagüe casa.

Prof. Mín.-máx.: 206-317.

Características: Zanja con unas dimensiones de 90 cm. de altura, 1 m. de ancho y 5 m. de longitud, excavada en el alcor. Se encuentra orientada 180º. Constituye la zanja realizada para la construcción del desagüe de la casa.

Relación estratigráfica: <54<55<56<57>60>61.

U.E. 59. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Cloaca.

Prof. Mín.-máx.: 212-303,308,316.

Características: Capa de tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Colmata la zanja de cimentación de la cloaca. El material que se ha localizado en ella se compone de fragmentos de ánforas, cerámica con decoración pintada a bandas, cerámica común, Barniz Rojo Julio Claudio, un fragmento de hierro, material constructivo, huesos de origen animal y un ejemplar de malacofauna, (almeja).

Relación estratigráfica: <52<53>61>63=60.

U.E.60. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Cloaca.

Prof. Mín.-máx.: 212-270,272.

Características: Tierra de color marrón con idénticas características y materiales que la U.E. 59.

Relación estratigráfica: <50<51<57<58>61>63=59.

U.E.61. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.

Sector: Cloaca.

Prof. Mín.-máx.: 225,239,242-290,307,311.

Características: Cubierta de la cloaca conformada mediante lajas de piedra de alcor, de diferentes medidas, colocadas en forma de tejado a dos aguas. Está orientada 94º.

Relación estratigráfica: <50<51<52<53<57<58<59<60>23.

U.E.62. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Cloaca.

Prof. Mín.-máx.: 303,308-343.

Características: Zanja excavada en el alcor. Forma el canal de la cloaca y no tiene ningún tipo de revestimiento para impermeabilizarla. Posee una anchura de 50 cm. y mantiene cierta inclinación para facilitar la circulación de las aguas, sin embargo, esta inclinación no la podemos evaluar al no haberla vaciado totalmente por motivos de seguridad.

Relación estratigráfica: <23>63.

U.E. 63. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Cloaca.

Prof. Mín.-máx.: 212-303,308,316.

Características: Zanja excavada en el alcor realizada para la construcción de la cloaca. Tiene unas dimensiones de 1,86 m. de anchura y entre 90 cm. y 1 m. de profundidad.

Relación estratigráfica: <62>64>65>alcor.

U.E.64. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.

Sector: Zanja cimentación de la cloaca.



Lámina II. Detalle de la conexión del desagüe de la casa con la cloaca de la calle.

Prof. Mín.-máx.: 237-261.

Características: Sillar de 120 cm. de largo y unos 24 cm. de altura documentada. Posee una orientación de 110 cm. No conocemos su utilidad.

Relación estratigráfica: <52<53<59<63.

U.E. 65. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Sobre el alcor.

Prof. Mín.-máx.: 237-257.

Características: Capa de tierra de color marrón amarillento, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Entre los materiales documentados se documentan *tegulas, imbrices,* fragmentos de ánforas prerromanas y cerámica con decoración pintada a bandas.

Relación estratigráfica: <32<33<34<35<36<37<58<62<63>alcor.

AMPLIACIÓN NORTE

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

U.E. 1. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Ampliación Norte.

Prof. Mín.-máx: 148,160-162.

Características: Capa de tierra de color marrón, origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular, producida por el derribo de la casa.

Materiales: Fragmentos de azulejos y losas del s. XX.

Relación estratigráfica: > todas las demás U.U.E.E.

ÉPOCA MEDIEVAL.

U.E. 2 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.

Sector: Ampliación Norte.

Prof. Mín.-máx.: 154-220.

Características: Tierra de color negro, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular, que colmata un pozo negro localizado en la zona Este de la cuadrícula. Entre los materiales se han localizado piedras no trabajadas, huesos animales, fragmentos de cerámica vidriada de color melado y de cerámica común.

Relación estratigráfica: <1>3.

U.E.3 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.

Sector: Ampliación Norte.

Prof. Mín.-máx: 154-220.

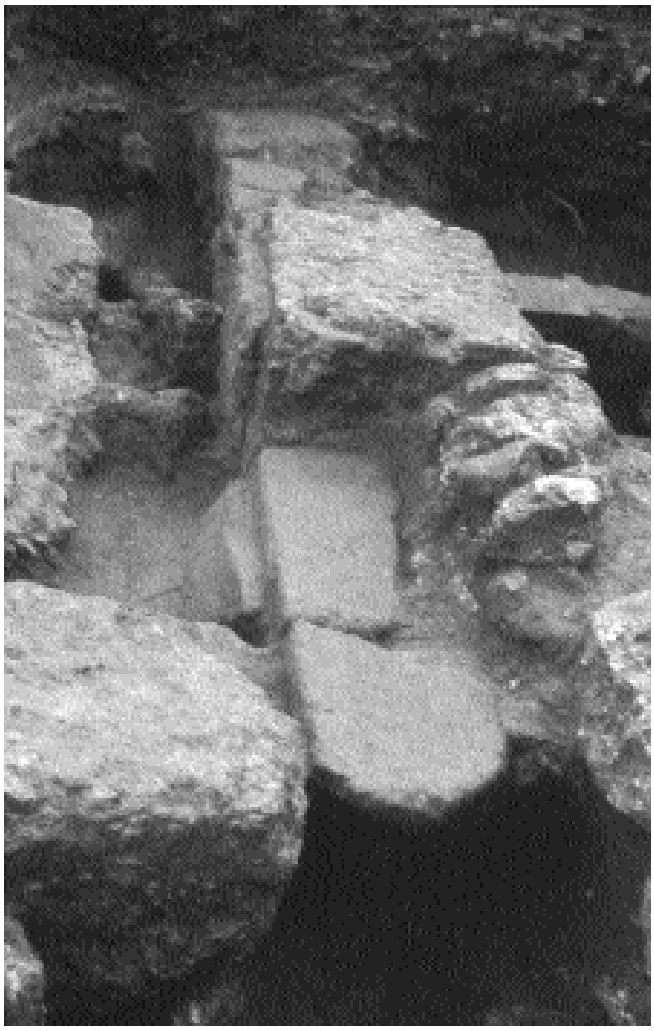


Lámina III. Vista de la cimentación del muro de fachada A de la casa romana.

Características: Vertical que conforma un pozo negro de pequeñas dimensiones, aproximadamente 1 m. de diámetro.
Relación estratigráfica: <2>4>5>6>7.

U.E.4 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Norte.
Prof: Mín.-máx: 152-188.
Características: Tierra de color marrón, situada debajo de la capa de escombros producidos por la demolición de la vivienda. No está asociada a ninguna estructura.
Relación estratigráfica: <1<2<3>5.

ÉPOCA ROMANA.

U.E.5 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Norte.
Prof. Mín.-máx: 174-190.
Características: Tierra de color amarillento, de origen y formación natural, deposición lenta y composición homogénea, que se encuentra situada sobre el pavimento de la calle romana. Sólo se han documentado fragmentos de *tegulas y de imbrices*. Constituye una capa de abandono sobre el pavimento de la calle.
Relación estratigráfica: <1<2<3<4>6.

U.E.6 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.
Sector: Ampliación Norte.
Prof. Mín.-máx: 188,200.
Características: Superficie que constituye un nivel de uso del pavimento de la calle de época romana. Posee una inclinación del 2,2%.
Relación estratigráfica: <5>7.

U.E. 7 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Norte.
Prof. Mín.-máx.: 188,200-206.
Características: Capa de albero apisonado que conforma el pavimento de la calle romana. Se han documentado dentro de ella, restos óseos animales, fragmentos de cerámica común, de provisiones y dos bordes de T.S.G., una base de T.S.I. un amorfo de cerámica tipo Peñaflor
Relación estratigráfica: <2<3<5<6.

AMPLIACIÓN SUR

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

U.E.1. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 140-150.
Características: Capa de tierra producida por el derribo del inmueble. Entre los materiales se documentan azulejos del s. XX, cerámica vidriada melada, restos óseos animales.
Relación estratigráfica: Sobre todas las U.U.E.E.

U.E.2. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 150-156.
Características: Superficie de uso perteneciente a la vivienda recientemente demolida.
Relación estratigráfica: <1>3.

U.E.3. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 150-156.
Características: Pavimento de ladrillos de 28 X 14 cm. Constituye el pavimento de
La vivienda recientemente demolida. No está asociado a ninguna de las cimentaciones documentadas en la cuadrícula.
Relación estratigráfica: <2>4.

U.E.4. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.:156-160.
Características: Cama de pavimento realizada mediante cal y arena apisonadas.
Relación estratigráfica: <1<3>5>6.

ÉPOCA MODERNA.

U.E.5. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.:150-244.
Características: Cimentación orientada 352º, fabricada con tapial y piedras no trabajadas. No está relacionado con el pavimento U.E.3.
Relación estratigráfica: <4>6.

U.E.6. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 150-240.
Características: Zanja realizada previamente a la construcción del cimiento de tapial.
Relación estratigráfica: <1<4<5>13>14>15.

U.E.7. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 162-208.
Características: Relleno de la zanja de un cimiento perteneciente a la vivienda recientemente demolida. Está compuesto por una tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Se han documentado cerámicas comunes y vidriadas modernas, fragmentos óseos animales, un asa común islámica con decoración pintada, un atípico de cerámica prerromana y un fragmento de granito.
Relación estratigráfica: <1<4>9>10=8.

U.E.8. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 162-208.
Características: Relleno de la zanja de un cimiento perteneciente a la vivienda recientemente demolida. Está compuesto por tierra de idénticas características a las descritas para la U.E.7.
Relación estratigráfica: <1<4>9>10=7.

U.E.9. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 162-208.
Características: Cimentación orientada 360º del que forma parte un sillar de 60 X 46 cm. Forma parte de la vivienda recientemente demolida.
Relación estratigráfica: <1<4<7<8>15=11.

U.E.10. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 162-208.
Características: Zanja de cimentación realizada previamente a la construcción del cimiento U.E.9.
Relación estratigráfica: <1<4<7<8<9.

U.E.11. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 186,190-200.
Características: Cimentación orientada 240º, construida con tapial. Tiene unas dimensiones documentadas de 1 m. de largo y 84 cm. de ancho. Al parecer, está relacionada con la cimentación U.E.9.
Relación estratigráfica: >15>19.

U.E.12. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.:186,190-200.
Características: Zanja de la cimentación descrita anteriormente.
Relación estratigráfica: <1<11<15>19.

ÉPOCA MEDIEVAL.

U.E.13. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 150-270.
Características: Relleno de tierra de color negro que colmata un pozo negro. Es de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Entre los materiales documentados destacan materiales constructivos romanos, cerámica vidriada melada, una piquera de candil de tipología islámica y restos óseos de origen animal.
Relación estratigráfica: <5<6>14.



Lámina IV. Vista de la cimentación y la cloaca.

U.E.14. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 150-270.
Características: Vertical de un pozo negro excavado directamente sobre la tierra, sin ningún tipo de preparación constructiva. Posee unas dimensiones de 150 cm. de diámetro.
Relación estratigráfica: <5<6<13>alcor.

U.E.15. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 156-244.
Características: Capa de tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que se encuentra cortada por el cimiento de tapial U.E. 11.
En ella se ha localizado cerámica común islámica, vidriadas islámicas, un regatón de ánfora, un fragmento de vidrio, dos clavos de hierro, material constructivo y huesos de origen animal.
Relación estratigráfica: <4<5<6<7<8<9<10<11<12>19.

U.E.16. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 233-251.
Características: Relleno que colmata a un pozo negro. Está compuesta por tierra de color negro, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Entre los materiales localizados destacan restos óseos de origen animal y cerámica vidriada de color melado.
Relación estratigráfica: <5<6<15>17>18>19.

U.E.17. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 233-251.
Características: Brocal de pozo realizado con piedras de alcor más o menos escuadradas.
Relación estratigráfica: <5<6<15<16>18>19.

U.E.18. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.
Sector: Ampliación Sur.
Prof. Mín.-máx.: 233-251.
Características: Vertical de pozo con un diámetro documentado de 1,40 m.
Relación estratigráfica: <5<6<15<16<17>19.

U.E.19. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.
Sector: Ampliación sur.

Prof. Mín.-máx.: 193,225.

Características: Estructura realizada mediante piedras de alcor de mediano tamaño, entre las cuales se documenta cerámica vidriada de color melado. Sobre ella se encuentran situadas todas las demás estructuras.

Relación estratigráfica: <5<6<7<8<9<10<12<15<16<17<18.

CONCLUSIONES:

Como sabemos la ciudad romana posee un esquema típico, basado en el trazado ortogonal de sus calles, que forman un reticulado simétrico entre los viales que discurrían en sentido NO-SE (decumani) y SO-NE (cardines), delimitando las "insulae" o manzanas. Del entramado de calles, destacaban los dos ejes principales de la ciudad: el cardo máximo y el decumano máximo. El cardo máximo correspondía al trazado urbano de la vía Augusta, perpetuándose su trazado en el plano actual, recorriendo desde la Puerta de Sevilla hasta la de Córdoba. El decumano máximo partía de la puerta de Morón, y a través de un trazado no bien delimitado en la actualidad, se dirigiría a la puerta noroccidental localizada en las cercanías del Postigo (12).

En la Carmo romana las calles estaban pavimentadas con losas de piedra pizarrosa o de tarifa, como las documentadas frente al solar de la c/ Prim nº 27 (13); con losas de alcor como las de c/ Juan de Ortega nº 12 (14); mediante una mezcla de cal, arena y fragmentos cerámicos, parecida al *opus signinum* pero de factura más basta, y con capas de albero apisonado. Ambas técnicas utilizadas en el solar de c/ San Marcos nº 2 y c/ San Ildefonso nº 4 (15), observándose en su superficie numerosas reparaciones.

También se ha documentado diferente anchura en el trazado de los viales, documentándose 5m. en c/ Juan de Ortega nº 12 y c/ San Marcos 2, y 3,20 m. en c/ San Ildefonso 4.

A veces, poseían aceras de mayor altura para defenderse de las aguas y del tránsito de carros, en ocasiones existían pasos de piedra entre una y otra acera. Bajo ellas discurrían las cloacas, obras de alcantarillado menos espectaculares que los acueductos pero no de menos interés, pues son un importante elemento para la reconstrucción del plano urbanístico de la ciudad romana.

Se han localizado en la ciudad tramos de cloacas de diferentes proporciones según pertenecieran a edificaciones domésticas o públicas, destacando en este último apartado, por encontrarse situadas en medio de una calle de cronología romana, las localizadas en c/ San Ildefonso nº 4, con cubierta de grandes losas de piedra de alcor y con paredes bien construidas mediante piedras de idéntico material, y las del solar de c/ San Marcos 2, con una canalización excavada en la roca base, cubierta con grandes losas de alcor, colocadas en forma de tejado a dos aguas. Ambos hallazgos son muy importantes por cuanto permiten reconstruir el urbanismo romano de estos sectores de la ciudad, menos conocidos que en otras zonas de Carmo.

Con respecto a la cronología, todos los datos recogidos apuntan a que estas estructuras fueron construidas durante el s. I d.C., coincidiendo con una expansión del primitivo núcleo urbano, y que a finales del s. II d. C. o durante el s. III d. C. sufrieron un progresivo proceso de abandono.

Debemos reseñar el elevado grado de conservación de alguna de las infraestructuras de época romana localizadas en este solar, como el alcantarillado con cubierta de tegulas colocadas a dos aguas, que ponía en comunicación la casa con la cloaca de la calle. La razón es la escasa actividad constructiva constatada en el solar desde la edificación de la casa recientemente demolida, fechada entre los siglos XV y XVI.

Esta vivienda según testimonios de vecinos, era una construcción humilde que respondía a la tipología de vivienda mudéjar, muy abundante en el barrio de Santiago, con patio central y columnas, cimentaciones de piedra de alcor, gruesos muros de tapial y pavimentos de ladrillo. En la zona sur del solar existía un corral, por este motivo la excavación de pozos negros e infraestructuras modernas, relativamente abundantes en este sector del solar, ha incidido más sobre el substrato arqueológico, alterándolo considerablemente.

Por tanto, se observa una dualidad en cuanto al comportamiento estratigráfico del solar, documentándose unas unidades de estratificación con un elevado nivel de conservación, pertenecientes a un viario público, localizadas en la zona central y norte del solar, frente a otras, conservadas en la zona sur, en algunos casos sólo a nivel de cimentación y pertenecientes a una casa romana.

La calle, construida en el siglo I d.C. se encontraría delimitada por muros de fachada a ambos lados, de los que sólo se ha documentado el situado en la zona sur, no obstante, podemos aproximarnos a su anchura debido a la ubicación de las cloacas en el centro de la calle, lo que nos proporcionaría unas dimensiones de aproximadamente 5 m. de anchura. Probablemente la calle conectaría hacia el Oeste con la Decumana máxima o con una calle paralela más próxima al solar, y hacia el Este hasta la zona ocupada posteriormente por el medieval Alcázar de Arriba.

La orientación de 90-92º de la cimentación del muro de fachada, ha sido abundantemente documentada en los muros de las habitaciones de la *domus* excavada en el solar colindante, por este motivo, por la cronología coincidente y por la situación de los restos exhumados durante esta última intervención en la zona, pensamos que se trata de una misma edificación situada en un área libre de construcciones de naturaleza urbana, en momentos inmediatamente anteriores a la ocupación romana, por eso se realizaron edificaciones de nueva planta que siguieron un patrón racional y que corresponderían a la expansión de la ciudad romana por este sector durante el siglo I d.C.

El momento de su abandono debió de ocurrir sobre fines del s.II y s.III d.C. momento en que la ciudad se restringe a la zona del foro.

No conocemos con certeza cuando se produce el cambio urbanístico de espacio público de parte del viario, a privado, pues aunque la construcción del muro de fachada de la casa recientemente demolida, se produce en época Moderna, hemos de mencionar la presencia sobre la calle, de pozos negros de escasa entidad y de rellenos pertenecientes a época islámica, que son exponentes de la existencia de hábitat en la zona.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN:

In situ, se han tomado las medidas de conservación propias en hallazgos de este tipo. Las estructuras se han sepultado con capas de tierra extraída durante los trabajos de excavación arqueológica, compactadas manualmente.

CAUTELA ACONSEJABLE Y DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO:

El proyecto de obra de nueva planta contempla una cimentación mediante zanja corrida de unos 60 cm. de anchura y profundidad variable, en todo el perímetro del solar. Siendo el nivel de afección del proyecto bajo por cuanto los restos arqueológicos exhumados pertenecen a obras de infraestructuras.

No obstante, consideramos fundamental realizar vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra necesarios para la ejecución del proyecto. Así mismo, se ha de prever la existencia del viario y la cloaca en otros solares de la misma calle y por tanto deberán tomarse las medidas necesarias para que puedan ser documentados durante futuras intervenciones en la zona.

NOTAS

(1) M.T. GÓMEZ SAUCEDO y J.M. ROMÁN RODRÍGUEZ. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en los solares de la C/ María Auxiliadora nº 5 y 7 de Carmona (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III. 2000. En Prensa.

(2) R. ANGLADA CURADO. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la C/ Fermín Molpeceres nº 23 de Carmona (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III. 1998.

(3) R. CARDENETE y OTROS. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la Plaza de Santiago nº 1 de Carmona (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III. 1990.

(4) R. ANGLADA CURADO. Informe de las Excavaciones arqueológicas de Urgencia en el solar de la C/ San Marcos nº 16 de Carmona (Sevilla).

(5) M.T. GÓMEZ SAUCEDO. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de Plazuela de Santiago 5-7 de Carmona (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III. 2000.

(6) J.M. ROMÁN RODRÍGUEZ. Informe-Memoria del solar de C/ Hermanas de la Cruz nº 20 de Carmona (Sevilla).

(7) R. ANGLADA CURADO y OTROS. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de C/ General Freire nº 12 de Carmona (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III. 1995.

(8) J.M. ROMÁN RODRÍGUEZ y E. CONLIN HAYES. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de C/ Dolores Quintanilla nº 6 de Carmona (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III. 1997.

(9) M.T. GÓMEZ SAUCEDO y E. CONLIN HAYES. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de C/ Dolores Quintanilla nº 12 de Carmona (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III. 2000.

(10) J.M. ROMÁN RODRÍGUEZ. Informe-Memoria de las Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en C/ Calatrava nº 2 de Carmona (Sevilla).

(11) J.M. ROMÁN RODRÍGUEZ e I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Informe-Memoria de las Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en C/ Calatrava nº 4 de Carmona. (Sevilla).

(12) M. BELÉN DEAMOS y OTROS. *Apuntes para un Centro de Interpretación de la Ciudad*. Junta de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Carmona. 1996.

(13) R. CARDENETE LÓPEZ y OTROS. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la C/ Prim nº 27 de Carmona. (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III. 1990.

(14) R. ANGLADA CURADO e I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Informe de las Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de C/ Juan de Ortega nº 12 de Carmona (Sevilla).

(15) R. ANGLADA CURADO. Informe-Memoria de las Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la C/ San Ildefonso nº 4. Carmona (Sevilla).

LA NECRÓPOLIS ROMANA OCCIDENTAL DE LA ALGODONERA. ÉCIJA (SEVILLA).

GEORGINA AGUILAR CAMACHO

RESUMEN: Este trabajo analiza la intervención arqueológica realizada en el yacimiento de La Algodonera en Écija (Sevilla), llevada a cabo entre el cuatro de junio y el dos de noviembre de 2001.

En ella se han localizado un total de **26 tumbas**, 23 son de incineración y las tres tumbas restantes de inhumación.

Todas ellas de época romana. Quedaban situadas en la que fue la Necrópolis Occidental de esta ciudad.

Son tumbas o enterramientos que se encuentran acompañadas por un importante ajuar cerámico y metálico.

SUMMARY: This project analyses the archeological intervention performed in the site La Algodonera in Écija (Sevilla). It was carried out from June 4 th to November 2 nd, 2001.

There have been located in it a total of **26 graves**, 23 of them are cremation graves and the remainder, inhumation ones.

All of them come from Roman times. They were situated in what was the " Western Necropolis" in this city.

They are graves or burials accompained by an important ceramic and metallic trousseau.

DATOS DEL INMUEBLE Y ENCLAVE URBANÍSTICO.

La excavación se ha realizado en el Bloque 3 perteneciente a Residencial La Algodonera, Sector E-38 calificado como: "Urbano de Extensión en la categoría de Residencial Libre de Edificación", lleva impuesto como condicionante para el desarrollo urbanístico del Sector, la realización del Plan Especial de Reforma Interior (PERI).

Ubicado en Ronda de San Agustín s/n cuenta con una superficie de 2.735 m² de los que son *edificables 1732´88 m²* (medida que se ha visto afectada por esta intervención arqueológica).

El Sector E-38 queda ubicado al Oeste de Écija y dentro del mismo, el Bloque 3 viene a situarse en la parte más septentrional quedando todo el conjunto a extramuros en época romana y medieval.

Las fuentes históricas consultadas (Padre Roa), sitúa por esta zona la amplia Necrópolis romana que abarcaría desde Puerta Palma a Puerta Cerrada, donde han aparecido diversos hallazgos funerarios (piedras escritas / inscripciones funerarias y sarcófagos de plomo).

A ello que añadir las excavaciones arqueológicas realizadas en diversas pastillas del Sector E-38 de La Algodonera, donde ya fueron frecuentes las apariciones de tumbas tipo Busta, incluyendo los tipos de carbones empleados para la incineración junto a las cenizas del difunto.

Parece ser que pudieran datarse sobre el siglo I d.C. y pertenecientes a las dinastías (Julio- Claudia y Flavia).

PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN.

Los anteriormente citados 1.732´88 m² edificables en el Bloque 3, fueron divididos por decisión nuestra en cuatro sectores:

A: ancho de 38´05 m y largo de 10´88 m.

B: ancho de 38´05 m y largo de 10 m.



Lám. I. Horno fábrica de Orujo.

C: ancho de 19/20 m y largo de 14´30 m.

D: ancho de 20 m aprox. y largo de 37´82 m.

Con este sistema de sectores, se nos hacía más sencilla la tarea de localización.

Establecimos el punto "0" en el acerado de San Agustín; "0" = 110. 60 metros s.n.m.

El rebaje se fue realizando conforme quedó estipulado en el proyecto arqueológico de esta intervención, los primeros niveles a máquina hasta encontrarnos con algún vestigio arqueológico que sería excavado a mano. Estos no tardaron en aparecer.

En el Bloque 3 en general, solo se han documentado dos niveles arqueológicos, un nivel contemporáneo y un nivel romano, por debajo de este último, el firme natural (grava).

El *nivel contemporáneo*, estaría formado por parte de las estructuras (naves) que en su día conformaron La Algodonera y anterior a ésta, la Fábrica de Orujo (ver lám. I).

El *nivel romano,* estaría formado por los restos de las tumbas que formaron parte de la Necrópolis romana que aquí se situaba.

En el archivo municipal de Écija, apenas encontramos documentación sobre esta última fábrica y existe una reducida serie de planos sobre la construcción y ubicación principalmente, de las naves de La Algodonera.

No encontramos fechas exactas de cuando deja de funcionar una y cuando comienza su andadura la otra.

Se puede afirmar que no funcionaron en ningún momento de forma coetánea, ya que las estructuras de La Algodonera se asientan sobre las de la Fábrica de Orujo.

La Fábrica de Orujo estaría funcionando aproximadamente desde 1920 y años posteriores, mientras que La Algodonera trabajó entre los años 1950-1970, pero repetimos que no son fechas totalmente fiables.

RESULTADOS.

Estratigrafía:

El registro se organizó con base en **118 Unidades Estratigráficas** (U.E.) tanto naturales como antrópicas.

U.E. 1:

Nivel de tierra superficial compuesto por tierra de relleno con tonalidad marrón clara, casi grisácea y de textura arenosa nada compacta.

Integrada por cascotes de piedras de diverso tamaño y restos de material constructivo de época contemporánea, pertenecientes a la fábrica de La Algodonera. Cronología contemporánea, s. XX.

U.E. 2:

Nivel de tierra de tonalidad marrón oscuro, textura ligeramente compacta. Presenta bastantes inclusiones de material contemporáneo aunque no faltan fragmentos de material romano (tegulae) principalmente, cuya presencia estaría condicionada a los movimientos de tierra efectuados en la zona. Cronología contemporánea, s. XX.

U.E. 3:

Situado inmediatamente debajo del anterior nos encontramos ante un estrato de tierra arcillosa con inclusiones limosas de tonalidad marrón muy oscuro tendiendo a uno rojizo, de textura muy compacta.

Composición muy uniforme en la mitad superior, pero a medida que desciende en cotas presenta una degradación progresiva del color, así como una gran cantidad de nódulos de cal (denominados "carbonatos" en la definición de los niveles estratigráficos).

Es la tierra donde surgen todas las tumbas de cronología romana.

U. E. 117:

Nivel de tierra de tierra de tonalidad marrón muy claro, textura limosa y compacta. Corresponde al nivel de lima que se sitúa justamente por encima del nivel de suelo virgen o grava.

U.E 118:

Nivel de tierra correspondiente al suelo virgen del Bloque 3. Está formado por grava, a veces muy compacta en determinadas zonas.

El resto de las unidades estratigráficas, corresponden a estructuras contemporáneas (fábricas de Orujo y La Algodonera) y de las tumbas romanas, así como a sus respectivas fosas, rellenos y ajuar de las mismas.



Lámina II. Tumba 1.

DESCRIPCIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS.

Recordamos que han sido un total de 26 enterramientos, 23 de incineración y únicamente 3 utilizan el ritual de la inhumación.

Todas ellas aparecen en mal estrado de conservación, y la principal causa de ello es la presión que sobre las mismas, efectuaron las construcciones de las fábricas anteriormente comentadas, pues estos enterramientos presentaban en su mayoría, unas cotas muy superficiales.

Como la descripción completa de cada una de ellas sería muy extensa, nos limitaremos a dar las características principales de cada uno de estos enterramientos y sólo describiremos por completo los más interesantes.

TUMBA 1.

Cota inicial: -1´52 m (con respecto al punto "0"). Fosa abierta en la U.E.3, orientación de E-W, ritual de incineración, sector A (ver lám. II).

Fosa de tipología rectangular, medidas: 1´70 m de largo, 59 cm de ancho en el lateral Este y de 70 cm en el Oeste.

Presenta todo su interior revestido por tegulae que están trabadas entre sí por tierra, las tegulae las emplearon también para cubrir la tumba tras el depósito de la cremación.

En su interior apreciamos gran cantidad de carbones, consecuencia de la combustión del cuerpo y el féretro, así como cenizas. El ajuar que lo acompaña fue quemado junto al difunto, dicho ajuar se encontraba sin orden alguno esparcido por la tumba.

Ajuar: seis clavos de hierro, un ungüentario, fragmentos de cerámica común, fragmentos de pasta vítrea y una moneda de bronce imposible de identificar debido a su mal estado de conservación.

TUMBA 2.

Cota inicial: -1´01 m, fosa abierta en la U.E 3, orientación de N-S, ritual de incineración, sector A.

Esta tumba nos decepcionó bastante a medida que avanzábamos en su delimitación, pues tan solo conservaba dos hileras de ladrillos, una frente a la otra. Éstas a su vez, se encontraban interrumpidas y los fragmentos de ladrillos se encontraban esparcidos por todo su interior.

Aunque la cota inicial variaba ligeramente con respecto a la tumba anterior, era suficiente para haber sufrido en demasía el despiadado trato de una maquinaria pesada.

La tumba parecía estar reventada, sus medidas eran las siguientes: largo de 1´37 m, ancho de 60 cm. Los ladrillos de 30 x 15 x 6 cm.

Por el flanco Sur la tumba estaba acotada, sin ocurrir lo mismo por el Norte. En su interior había fragmentos de ladrillos y una gran mancha de carbón (potencia 19 cm).

Ajuar: posible tapón de ungüentario hecho de bronce, conserva un largo de 2´5 cm y un diámetro máximo de 2´1 cm.

ENTERRAMIENTO 3.

Cota inicial de – 81 cm, fosa abierta en la U.E. 3, orientación de N-S, ritual de incineración, sector A.

Cubiertas por la U.E 3, aparecen ante nosotros dos mitades de ánforas que cubren restos de cenizas/carbones sin presencia ósea.

Parecen corresponderse con dos incineraciones diferentes, primero por la abundante cantidad de cenizas/carbones que aparecen y segundo, por el hecho de que cada mitad se encuentre cubriendo una deposición diferente además, de que entre ambas existe cierta distancia de separación.

También tienen bocas y bases opuestamente colocadas, pero comparten una misma orientación N- S. El ánfora de tipología **Beltrán II B** fue dividido en dos mitades iguales.

En el momento de su excavación carecía de la boca, asas y base. Únicamente conservaba en una de las mitades el cuerpo bastante fracturado, de la otra mitad sólo se aprecian dos / tres fragmentos del cuerpo.

Medidas: la mitad que se encuentra más completa (A): Largo de 68´50 cm, ancho de 30 cm y 15 cm en el cuello. Para (B): Largo de 34 cm, ancho de 16´50 cm y 11 cm en el cuello.

Una vez levantadas, observamos un nivel de carbón/cenizas de unos 40 cm de largo x 26 cm de ancho. Carecen de ajuar a excepción de un clavo.

ENTERRAMIENTO 4.

Cota inicial de –71 cm, fosa abierta en la U.E.3, orientación: Perfil Este del bloque 3, ritual:–, sector A (ver lám. III).

Casi arrasada por el hormigón del acerado de la calle Ronda de San Agustín, se encuentra un ánfora de tipología **Beltrán II B** (s.I d.C.-1ª ? II d. C.).

Medidas: Largo aproximado 68 cm, diámetro superior 37 cm, menor de 28 cm, grosor de la pasta de 2 cm y color naranja.

No se encuentra completa, pues le falta tanto el borde como parte del cuello y base. Ello unido a su frágil estado de conservación, fue lo que nos llevó a optar por la solución de engasarla "in situ" antes de su extracción.

La excavación de su interior la realizamos en el Museo Histórico Municipal de Écija, donde comprobamos que no existía en su interior ningún resto óseo, ni de carbones/cenizas. Tampoco contenía elementos de ajuar.

La tierra que rellenaba el interior del ánfora era la tierra de tonalidad marrón rojiza, de textura arcillosa con presencia de carbonatos (U.E.3) entre la que surgieron gran cantidad de pequeños caracoles.

ENTERRAMIENTO 5.

Cota inicial de –1´01 m, fosa abierta en la U.E.3, orientación N-S, ritual de incineración, situada en el sector A.

Cubierta por tierra muy apelmazada, encontramos una pequeña urna de cerámica común y color de la pasta naranja.

Ejercía la función de contención de una cremación. La urnita presentaba una cota de –66 cm respecto al punto "0", y la posición que presentaba en el momento de su excavación era recostada sobre uno de sus lados.

Se conserva mal, de ella tan sólo quedan unos fragmentos cerámicos del lateral sobre el que reposa, pero ninguno pertenecen ni al borde ni a la base propiamente dicha.

Conservaba tierra en su interior tan apelmazada que mostraba aún la forma redondeada (globular) del recipiente cerámico.

Apreciamos manchas de carbón en su interior y exterior. **Ajuar**: Un ungüentario con un largo de 8´4 cm, diámetro de la boca de 2´5 cm y de base 2´2 cm.



Lám. III. Ánfora Beltrán IIB.

También fragmentos vítreos, dos clavos y un espejo de diámetro 8´4 cm, muy mal conservado.

ENTERRAMIENTO 6.

Cota inicial de –81 cm, fosa abierta en la U.E.3, orientación:–, ritual:–, sector A.

Situada al noroeste del enterramiento 5 y con una cota inicial de – 81 cm, surge en primer lugar y apoyada sobre la cabecera una inscripción grabada sobre mármol blanco.

Tiene forma rectangular y tamaño similar a un folio A4. Su estado de conservación es bueno, la tipología es funeraria como lo demuestra su encabezamiento: **D.M.S**, el tipo de **letra** que emplea es la **Actual.** En ella aparece inscrito el nombre del patrono: "L.AVILIUS" Lucio Avilio.

Seguidamente el término "EUTYCHES" que se traduce como buenaventura. Es este el caso de un esclavo griego manumitido por su patrono. Era originario de Córdoba. Por último, la edad del individuo queda cortada en la pieza de mármol, apreciándose sólo el número romano de treinta años.

Ponen fin a esta pieza de mármol las iniciales propias usadas en las inscripciones funerarias: P.I.S.H.S.E...la rotura de la pieza en esta zona impide continuar su lectura. Medidas: 32 x 21´5 x 3´70 cm, fechada a finales del siglo II d. C.

Como sistema de cerramiento, tenía una serie de cantos rodados de forma cuadrangular, medidas: 67 x 61 x 75 x 18 cm; durante su excavación no aparecen restos óseos ni de cremación. Pensamos que pudiera tratarse de un catafalco.

Su cota final es de -1´37 m (donde aparece ya la grava). En el interior encontramos una moneda (As de bronce), en el anverso presenta la cara del emperador Tiberius Claudius Drusus Germanicus (41 d. C- 54 d. C.). Contenía también un clavo.

TUMBA 7.

Cota inicial de –95 cm, fosa abierta en la U.E.3, orientación de E-W, ritual de inhumación, sector A (ver lám. IV).



Lám. IV. Inhumación infantil.

A diferencia de lo que venía siendo lo habitual durante la excavación del Bloque 3, el ritual de incineración parece dejar paso a un escaso pero existente ritual de inhumación.

J.M.C. Toynbee (1993, 24 ss), señala que desde sus propios inicios en Roma coexisten inhumación e incineración, sin que parezca existir una regla fija para su elección por parte de los romanos.

Este enterramiento consistía en una simple fosa rectangular abierta directamente sobre el terreno de base (U.E.3) y con un largo excavado de 1´19 m por 67 cm de ancho.

En ella depositaron el cadáver y el ajuar, posteriormente lo cubren con dos teguale de (35 x 41 cm) y (48´50 x 41) en posición horizontal y sobre ambas, tierra.

Tras levantar tegulae y excavar la tierra surge el cráneo de un individuo, la mandíbula se inclinaba hacia delante hasta alcanzar parte de la columna vertebral (apenas conservada), se encontraba en posición de decúbito supino.

Sobre la parte superior derecha del cráneo, se encontraba un canto rodado de gran tamaño que había producido fractura en dicha zona.

Al esqueleto le faltaban costillas de ambos lados y todas las vértebras, únicamente se encontraban las extremidades superiores e inferiores pero carecían de las falanges.

Tampoco tenía las rótulas.

El largo que conservaba el cuerpo era de 80 cm, tratándose por tanto, de un enterramiento infantil.

Ajuar: plato de terra sigillata hispánica, de color rojo, diámetro del borde de 13´9 xm y altura aproximada de 4´5 cm, cronología romana. Se encontraba situado debajo de la cadera derecha.

ENTERRAMITO 8.

Cota inicial de -1´01 m, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación de N-S, sector A.

Este enterramiento es junto con el número 9, de los más simples de un total de 26 que han surgido en el Bloque 3.

Consiste en una fosa abierta en el terreno de base. En ella depositaron una urna que contenía en su interior las cenizas/carbones obtenidos de una cremación.

Posteriormente colocaron unos ladrillos que delimitaban su posición para finalmente ser cubiertas por tierra.

Medidas: Para el lado Este, un largo de 23 cm y de 21 para el lateral W. El ancho de 40 cm y el largo total de 67 cm. Carecía de ajuar.

ENTERRAMIENTO 9.

Cota inicial de -1´12 m/-81 cm, fosa abierta en la U.E.3. ritual de incineración, orientación de N-S, sector A.

Hemos denominado Enterramiento 9 a un conjunto formado por dos piezas cerámicas.

Debido al mal estado de conservación que aún presentaban, resultaba absurdo individualizarlas como formas de enterramientos diferentes.

La primera de ellas (más próxima a la tumba 6), consiste en la parte superior de un ánfora de cerámica común, conservándose de ella el borde completo aunque fracturado.

Las dos asas laterales y parte del cuerpo también se conservan, aún así no nos permite discernir con claridad la morfología de la pieza en sí.

Por la circunferencia casi perfecta de la boca (10 cm de diámetro), formando una marcada carena que empalmaba con el cuello (del que parten dos asas planas con una acanaladura en el centro), podríamos decir que se trata de un ánfora de tipología **Dressel 20** (Isolée Golfe de Fos), cuyo origen o procedencia puede situarse en la Bética.

El color de la pasta es naranja y su grosor es de 9 cm. Carecía de ajuar, sólo se aprecian pequeñas manchitas de carbón a su alrededor. *La segunda* de estas piezas cerámicas, consiste únicamente en el cuello de una jarra de pastas grises de la que no conservaba absolutamente nada del borde ni de las asas (excepto el arranque de una de ellas).

Tampoco se apreciaba nada del cuerpo o de su base. La tierra fuertemente apelmazada a su alrededor mostraba manchas de carbones dispersas. Carecía de ajuar.

TUMBA 10.

Cota inicial de -91 cm, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación E-W, sector (intermediario entre el A y el B).

Aparentemente reventada y con uno de sus laterales trasladado hacia el lado izquierdo o sur de la fosa, ésta debió presentar en su origen como cubierta las dos tegulae apreciadas en superficie y en posición horizontal.

Fosa de forma rectangular abierta en la U.E.3, se encontraba rodeada interiormente y por sus cuatro laterales con tegulae en posición vertical.

Las pestañas de las mismas, orientadas hacia el interior de la fosa, quedando las de un lateral frente a las del otro.

Servían “de tope” a las dos tegulae horizontales, que a su vez, actuaban como tapaderas de la tumba. Esto sólo es comparable por el lateral derecho o Norte de la tumba.

Pero suponemos que el resto de los laterales estarían de manera similar, aunque ya nada queda de ellos. Las medidas de la tegula que apareció muy fracturada son de 28 cm de largo, 13 cm de ancho y grosor de la pestaña de 6´5 cm.

La otra (también incompleta: largo de 62 cm, ancho de 40 cm y grosor de la pestaña de 6´4 cm. En el interior de la fosa, apreciamos una gran cantidad de carbones (potencia de 12 cm) que se extendían por todos los contornos.

Ajuar: aparece a cota de -1´10 m (respecto a la cota “0”), y en la cabecera de la tumba apreciamos una ollita de cocina de cerámica común, no se encuentra completa, le faltaba un asita lateral y parte del borde.

El cuerpo es de forma globular, se encontraba en muy malas condiciones de conservación. Medidas: 10 cm de largo, diá-

metro interior del borde de 8 cm, diámetro del cuerpo de 11 cm, grosor del asa de 8 mm.

La otra pieza es una jarrita, su estado de conservación es pésimo, presenta la superficie desgastada y con señales de fuego. Cota final de la tumba de –1´34 m.

ENTERRAMIENTO 11.

Cota inicial de -88 cm, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación N-S, sector B.

Hemos denominado enterramiento 11, al sistema de contención de incineración en ánfora. Sólo conserva la parte superior de la pieza colocada en posición vertical, ésta se encuentra fragmentada.

Con el borde perfectamente redondeado y plano, de cuello apenas existente y con dos asas geminadas, parece corresponderse con un tipo **Dressel 20**, concretamente con el modelo Lyon (S.I d.C.). Nos ha resultado imposible detectar la apertura de la fosa.

Se observa una mancha de carbón/cenizas de potencia 5 cm, situada debajo de lo que quedaba del ánfora (borde, asas, y fragmentos de la parte superior del cuerpo), color de la pasta rojo. Carecía de ajuar.

Medidas: 10 cm el diámetro de la boca, 4 cm el grosor y grosor de la pasta de 1´2 cm, tratándose con probabilidad de un enterramiento infantil en ánfora.

TUMBA 14.

Cota inicial de –81 cm, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación N-S, sector B.

Esta tumba supuso para todos una alegría tras la racha de enterramientos mal conservados que llevábamos. Se encuentra prácticamente completa y aunque las condiciones de conservación no eran las mejores, sí teníamos ante nosotros una tumba "a la capuccina" con canal de libaciones incluido en su flanco sur.

Todas estas tumbas y enterramientos tienen en común la dificultad de poder detectar con nitidez su fosa, y ello es debido en buena parte a las condiciones de la tierra sobre la que se asientan, pues normalmente se trata de una tierra muy compactada debido a la gran cantidad de arcilla que contiene, y que se adquiere con mucha facilidad a las estructuras de tumbas/enterramientos.

Formada por cinco tegulae que actúan como cerramiento de su lateral Este, y cuatro tegulae para el lateral Oeste.

Medidas: 58 cm de largo, ancho de 39 cm y grosor de 3 cm (tegulae completas). No se aprecia como en otros enterramientos simples, una tegula de cerramiento en posición vertical en uno de sus extremos.

Pero sí ha sido la única que presentaba un canal de libaciones, medidas del mismo: 12´5 cm de largo, diámetro de 16´8 cm y un grosor de la pasta de 3 cm. Nada más quitar las tegulae, comienzan a surgir manchas de carbones.

Ajuar: Fragmentos de pasta vítrea blanca, fragmentos de cerámica común de una olla de cocina y tres clavos.

TUMBA 15.

Cota inicial de –1 m, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación de E-W, sector B.

Esta tumba también cumple con el ritual de incineración, las medidas de la fosas son: 1´56 m en el lateral Norte, en los laterales Este y Oeste de aproximadamente 80 cm.

Ajuar: Moneda de bronce de **Hadrianus Augustus** (117-138 d.C.), en el reverso las iniciales **S.C. Senatus Consulto,** diámetro de la misma de 4 cm. Por último completan este ajuar nueve clavos.

TUMBA 16.

Cota inicial de -1´90 m, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación de E-W, sector B.

Tumba que alcanzó la mayor cota de profundidad: (-1´90 m). Contiene una inhumación infantil en su interior y una fosa abierta en la U.E.117, las medidas son de 35 cm de ancho y 50 cm de largo.

La base de la misma, prácticamente se confunde con la grava o suelo virgen. En su interior encontramos sin ningún ajuar, el esqueleto de un individuo infantil en pésimas condiciones de conservación. Nos referimos con ello, a que parte de sus huesos son inapreciables, sobre todo las extremidades superiores y cráneo.

El conjunto óseo no supera los 30 cm de longitud. El enterramiento usaba un sistema de dos tegulae verticales dispuestas "a la capuccina" y delimitada por una tegula vertical en la zona opuesta a la cabecera de la tumba.

Tegulae que no se encuentran completas, tienen un ancho de 45 cm y grosor de pasta de 3 cm. Este enterramineto se encuentra situado justamente debajo del enterramiento 15. No nos cabe duda de que el enterramiento 16 fue realizado con anterioridad al 15, entre otros motivos por no encontrarse alterados ni esta tumba, ni los niveles estratigráficos correspondientes a la situación de la misma.

Pensamos que al estar la una sobre la otra con tanta exactitud, pudieran tratarse de dos enterramientos pertenecientes a una misma familia.

TUMBA 17.

Cota inicial de –1´05 m, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación de N-S, sector B (ver lám. V).

La fosa de esta tumba es de tipología rectangular. Cuenta con unas medidas de 1´80 m x 60 cm de ancho y ha sido excavada en la U.E.3. presenta cubierta de tegulae verticales dispuestas "a la capuccina" pero doble.

Es decir, en cada lateral lleva dos hileras de tegulae superpuestas las unas a las otras. Se encuentran muy incompletas, y nos resultó bastante difícil señalar el número exacto de las mismas existentes en cada lateral, ya que son muchos los fragmentos que hay de pequeño tamaño.

A su vez, la tumba está delimitada por una tegula vertical en el lateral N y por dos verticales en el lateral Sur. El interior (suelo de la tumba), se encuentra revestido con hileras de ladrillos dispuestos en vertical y en los cuatro laterales de la fosa. Medidas de los mismos: 30 cm de largo x 14 x 5 cm.

Ajuar: Ungüentario de vidrio de tonalidad verde y paredes ligeramente gruesas con estas medidas: 4´1 cm diámetro de la boca y de 6´8 cm el de la base. Altura de 11´6 cm, se conserva prácticamente completo. Una moneda romana Altoimperial, unas pinzas de bronce (uso médico o cosmético) y un cuchillo o bisturí también de bronce (muy mal conservada por la oxidación).

TUMBA 18.

Cota inicial de –1´40 m, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación de N-S, sector B.

La fosa es de tipología rectangular, medidas: 1´70 m de largo y ancho de 59 cm. La cubierta de la fosa queda cubierta por un total de siete tegulae verticales dispuestas "a la capuccina", tres en el lateral Este y cuatro en el Oeste.

Está delimitada por dos tegulae verticales con las pestañas orientadas hacia el interior de la fosa, una en el lateral N con 63 cm de largo y la otra en el lateral S con 37 cm de largo. Se encuentran muy mal conservadas, no hallándose ninguna completa. En su interior hay una pequeña cantidad de carbones/cenizas.

Carece de ajuar, a excepción de un clavo.



Lám. V. Cubierta "a la capuccina".

TUMBA 19.

De las 26, es la mejor conservada. Tiene la fosa excavada en la U.E.118, es una estructura de tipología rectangular, conformando una caja de ladrillos de tres hileras superpuestas en sus cuatro laterales.

Se aprecia la alternancia de la técnica de la soga y el tizón, son ladrillos trabados con tierra. En la misma, no se aprecia ningún vestigio de que llevase bóveda, pero sí aparecen en su interior fragmentos de ladrillos de otra posible hilera de los mismos que llevase esta tumba.

Ajuar: Un ungüentario de vidrio (se conserva casi completo), tiene 13 cm de largo, diámetro de la boca de 2´5 cm y en la base de 3´4 cm.

También forma parte del ajuar un clavo de 5´7 cm de largo, en avanzado estado de oxidación.

TUMBA 20.

Cota inicial de -1´21 m, fosa abierta en la U.E.3, emplea el ritual de la incineración, orientación de E-W, sector B.

La tipología de la fosa es rectangular. La cubren dos tegulae en posición horizontal, y entre ambas suman un largo de 1´24 m, siendo esta también la medida de su fosa, el ancho máximo conservado es de 46 cm.

Ajuar: Vajilla de terra sigillata compuesta por dos platos y tres cuencos. Llevan la marca del alfarero (sello) en su interior.

Los platos son de terra sigillata hispánica, ambos tienen la base con repié anular y una carena exterior muy marcada. El sello mide 22 x 3 mm **"OF.CAIUS CI"**, pertenecen al taller de Andújar según **Francoise Mayet** en Les Ceramiques sigilles Hispaniques. Tomo I.

Los cuencos también son de terra sigillata hispánica, en el sello se lee: **"OF IUM**", según Francoise Mayet, estas marcas se corresponden con el taller de TRITIUM MAGALLUM (Tricio de Bezares). Tricio: Garabito-Solovera. Coloración: rojos.

Medidas: El plato de mayor tamaño tiene diámetro de 16´7 cm en el borde y de 8´5 cm en la base. El grosor del borde es de 5 mm, y su altura de 4,2 cm.

En los cuencos, el diámetro máximo es de 11´7 cm (borde), y en la base de 4´9 cm para el mayor y de 4´8 cm para el menor. La altura del mayor de 6´3 cm y de 5´7 cm para el menor. Grosor de pasta de 4mm.

TUMBA 21.

Cota inicial de -86 cm, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación de N-S, sector B.

La fosa de la tumba está cubierta por tegulae a dos aguas y sobre las mismas, la U.E.2. Se encuentra muy arrasada y únicamente conserva muy fragmentadas dos tegulae a cada lado. Estas se encontraban en posición horizontal y con las pestañas dirigidas hacia el interior de la tumba.

En el lateral N y en posición vertical, colocaron otra tegula (incompleta). **Ajuar**: Ungüentario que presentaba el cuello roto, también un clavo.

TUMBA 22.

Cota inicial de -84 cm, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación N-S, sector B (ver lám. VI).

La fosa es de tipología rectangular, tumba conformada por una caja de ladrillos. Un total de 10 hileras superpuestas unas sobre otras en los cuatro laterales de la tumba. Medidas de los ladrillos: 30 x 15 x 6 cm.

La tumba cuenta, a su vez, con una cama igualmente hecha de ladrillos que desde su lateral N y hacia el S conforman un total de ocho filas. Son ladrillos que están trabados con un mortero de cal y arena de pésimas calidades.

La cubierta debió conformarla en su día una bóveda de ladrillos, de la que sólo han quedado cuatro filas de los ladrillos en su lateral Este.

En su interior apreciamos restos de huesos, principalmente mandíbulas fragmentadas y colmillos de animales (posiblemente de jabalíes) que en cualquier caso estarían relacionadas con los banquetes funerarios.

A los -1´18 m aparecen las primeras manchas de carbón-cenizas con 1 m de largo y tres cm de potencia.

Ajuar: Un clavo.

TUMBA 23.

Cota inicial de -1´03 m, fosa abierta en la U.E 3, ritual de incineración, orientación NE-SW, sector B.

En esta fosa que carecía de revestimiento interno, fueron depositados los carbones/cenizas de la cremación, así como una gran cantidad de tierra para posteriormente, ser cubierta por un sitema de tegulae a dos aguas con las pestañas orientadas hacia el interior de la tumba, pero no se encuentran completas debido a los movimientos de tierra y similares.

En su extremo N. Aparece actuando como cerramiento de la misma una tegula de gran tamaño y en posición horizontal.

En el interior, las manchas de carbón/cenizas (largo de 50 cm, ancho de 9 cm y potencia de 1´5/2 cm). La longitud máxima de la fosa era de 1´60 m, y el ancho de 1´07 m.

TUMBA 25.

Cota inicial de -1 m, fosa abierta en la U.E.3, ritual de incineración, orientación NO-SE, sector B.



Lám. VI. Caja de ladrillos y arranque de bóveda.



Lám. VII. Tumba 26. Inhumación.

Está compuesta esta tumba por una caja de ladrillos, buena parte de los mismos se encuentran esparcidos por el interior de la misma.

Son ladrillos de pasta amarilla, trabados con tierra y dispuestos a soga y tizón. Medidas de esta tumba: 1´92 m de largo, ancho de 82 cm para el extremo Sur y de 86 cm para el N. La altura que alcanzan las cuatro hileras de ladrillos es de 36 cm.

A cota de -1´28 m, aparecen los primeros indicios de carbones/cenizas. **Ajuar**: Un platito casi completo, es de pasta vítrea, tiene el borde exvasado y plano, con un diámetro de 5´3 cm y una altura aproximada de 2´9 cm.

Conserva una superficie muy desgastada. Contenía también una moneda imposible de identificar debido al pésimo estado de conservación en el que se encuentra.

Una vez recogido el ajuar y limpia ya toda la tierra de su interior, comprobamos que esta tumba carece de suelo / cama de ladrillos.

TUMBA 26.

Cota inicial de –1´13 m, fosa abierta en la U.E.3, ritual de inhumación, orientación de NO-SE, sector D (ver lám. VII).

Este es el último enterramiento surgido en este Bloque 3, tras concluirse con este sector D la excavación en extensión.

El sistema empleado es el siguiente: en la tierra de textura arcillosa con presencia de carbonatos (U.E.3), se abre una fosa de tipo rectangular y con un largo de 2´14 m. En su interior se coloca una cama de ladrillos romanos con grosor de 5´50/6 cm dispuestos sin orden ninguno.

Posteriormente, se revisten las paredes interiores de dicha fosa con tegulae fragmentadas y ladrillos romanos. No se apreciaron restos de cubierta de la fosa, únicamente tierra.

Sobre la cama de ladrillos, se encontraba el esqueleto de un individuo de edad adulta (según su mandíbula), la posición que presentaba era decúbito supino.

Tenía el cráneo muy fracturado e incompleto, estaba orientado hacia el Oeste. El estado de conservación era muy malo (huesos que eran prácticamente polvo) y tampoco se encontraba el esqueleto completo.

Ajuar: Una base de ungüentario de cristal, color verde y con superficie algo desgastada. Tiene una base irregular y tendencia anular. Le falta cuello y boca, el diámetro de la base es de 3´4 cm. Estaba situado a la altura de la cadera izquierda del individuo.

También de cristal, apareció una varilla de color verde, se conserva completa pero fracturada en dos mitades. Tiene adorno de cordón y sus extremos son redondos planos (diámetro de 7 mm). El largo de la misma es de 20´5 cm y se encontraba situado junto a la pierna derecha.

Por último un total de trece clavos.

CONCLUSIÓN:

Pensamos que el hecho de que predomine el ritual de la cremación en la **Necrópolis Romana Occidental** de Écija, debe explicarse por la confluencia entre tradición local y romanización.

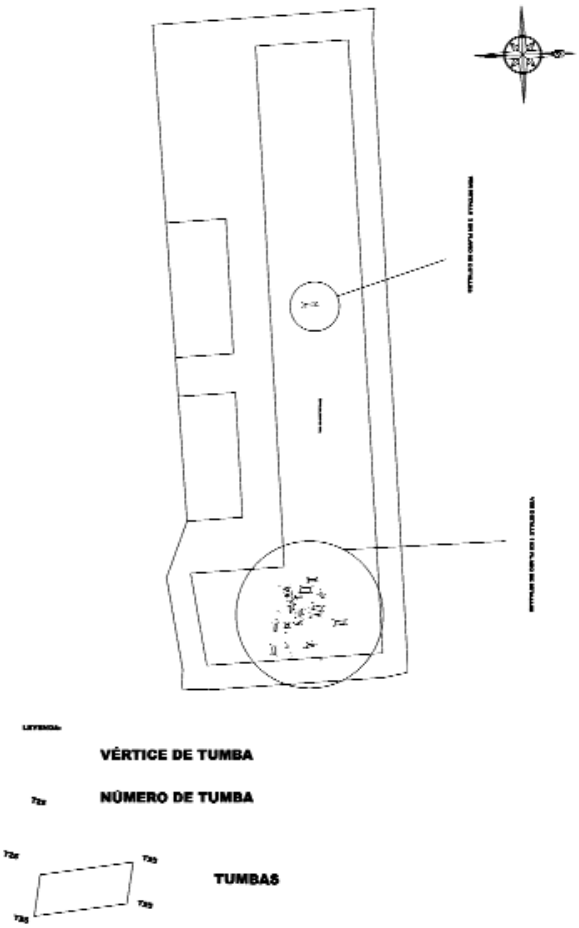


Fig. 1.

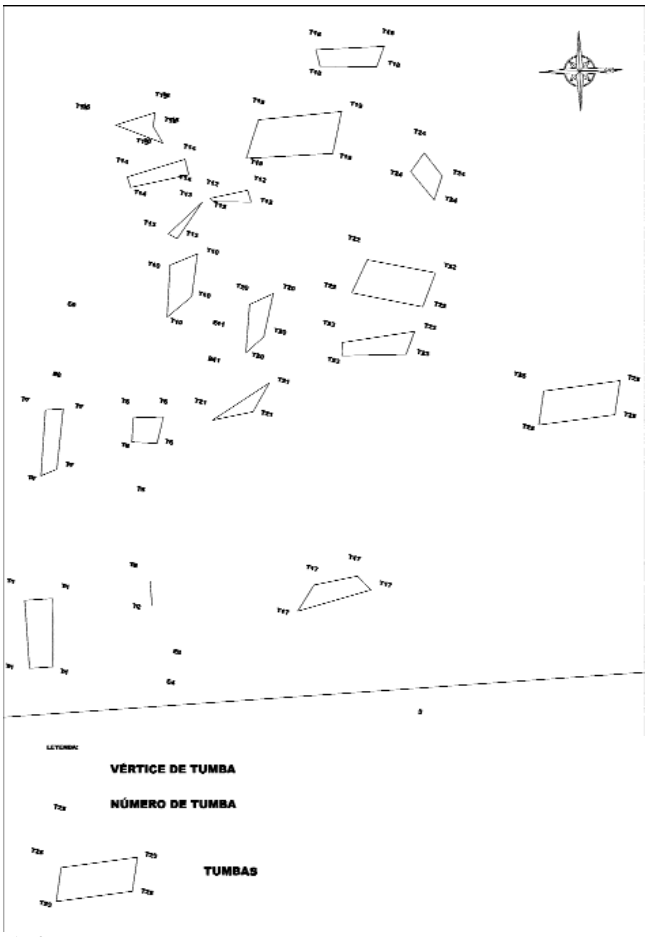


Fig. 2.

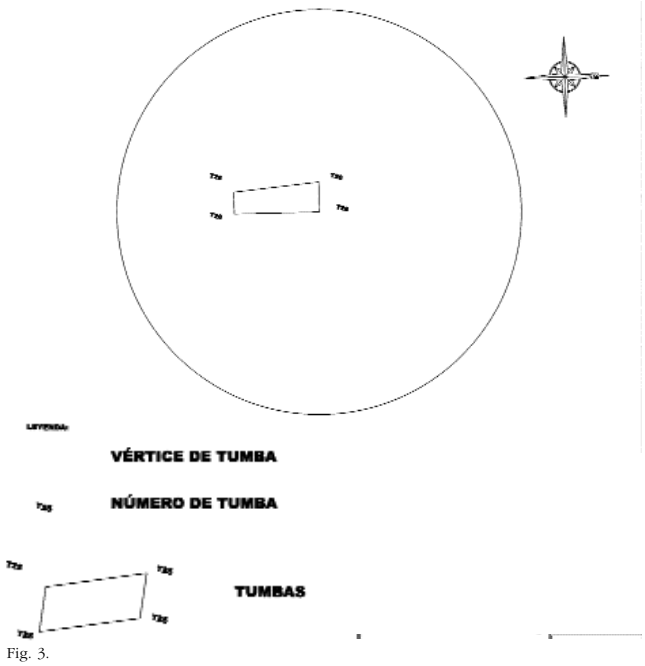


Fig. 3.

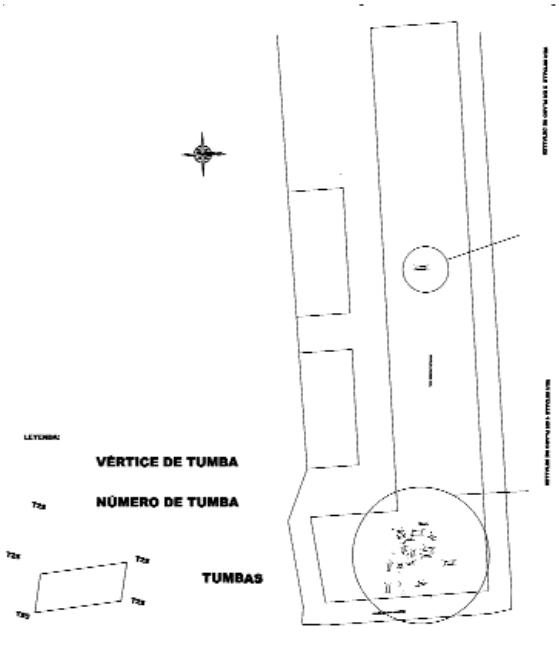


Fig. 4.

Detectamos durante la excavación una mancha de quemado de grandes dimensiones (2´30 m de largo x 1´60 m de ancho y potencia de 10/15 cm).

Se encontraba situada directamente sobre el terreno (U.E.3). Pudo tratarse de una zona destinada a la cremación de los cuerpos **ustrinum,** no tenía ningún tipo de cubierta ni fosa, tampoco restos de ajuar.

Punto importante de detacar en esta excavación, es el alto grado de arrasamiento de las tumbas por parte de las fábricas de Orujo y de La Algodonera, produciendo con ello un señalado hiato entre la tumba 26 y las restantes 25.

Finalmente, tanto la tipología de las tumbas, como el ritual empleado y el ajuar obtenido, nos sitúan en una fechas tempranas, con cronologías que abarcan desde el **siglo I a.C. y hasta finales del siglo II d.C incluso primeros años del siglo III d.C,** fecha en la que parece producirse un abandono en el uso de la misma.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE ROSALES Nº 17-19 DE ÉCIJA (SEVILLA)

ARACELI MARTÍN MUÑOZ

Resumen: Esta excavación sacó a la luz un edificio del siglo XVII. Las estructuras estaban mal conservadas, excepto algunos suelos compuestos de arena, cal y piedras, también quedaba una parte de un muro del mismo material. El hallazgo más interesante se realizó dentro de un pozo de agua, donde fueron arrojados muchos objetos. Allí se encontraron un grupo de cerámicas pertenecientes a los siglos XVII y XVIII de formas variadas y con decoraciones muy diferentes.

Summary: This archaeological excavation showed a 17th century building. The structures was in bad conditions, but some floors of sand, lime and stones, also a part of the wall remained and it is made of the same material. The most interesting find was inside a well where many objets were thrown. There is a group of pottery belong to 17th and 18th century of mixed shapes and with decorations very different.

INTRODUCCIÓN

Esta excavación se enmarcó dentro de los proyectos P.F.E.A., que se encargó de contratar los servicios técnicos del equipo de arqueólogos así como los costes de los materiales y parte de los operarios, dado que la propiedad del solar contrató también a obreros para agilizar la excavación de urgencia. Dicha intervención se inició el día 12 de febrero de 2001 y finalizó el 24 de abril de dicho año, aunque los trabajos tuvieron que suspenderse en varias ocasiones por un temporal de lluvia, que ocasionó la inundación de una de las cuadrículas.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SOLAR

El solar se localiza en el sector noroeste de la ciudad de Écija (Sevilla) y extramuros, en época romana y medieval. Las fuentes históricas consultadas, como el P. Roa, sitúa en esta zona, entre la Puerta de Palma y la Puerta Cerrada, la necrópolis romana más grande de Écija por los numerosos hallazgos funerarios, sarcófagos de plomo e inscripciones. Esta teoría es avalada por las excavaciones arqueológicas que se han realizado recientemente en C/ Bellidos y en la Ronda Alta de San Agustín (La Algodonera). Se trata de una zona que se caracteriza por la aparición dispersa de tumbas, añadiendo a los hallazgos ya comentados, otros en el sector de la Plaza de Colón, también de dicho período. Por otro lado, también en esta zona se han realizado algunas intervenciones arqueológicas con resultados negativos, incluso en la misma calle donde se ubica el solar de esta intervención, documentándose únicamente capas de humus bajo los restos contemporáneos. Hay que añadir que según algunas noticias orales no se puede descartar la aparición de otros restos pertenecientes a alfarerías o la posibilidad de la existencia de pavimentos musivarios.

Los restos de la muralla almohade atestiguan que este solar se sitúa fuera de la ciudad medieval, pero en el siglo XVI ya hay constancia de la existencia de esta calle, recogida en varios documentos de la época.

Las fuentes no reflejan noticias más recientes de esta área que actualmente está revalorizándose desde el punto de vista constructivo, por lo que esperamos en un futuro próximo poder documentar con más detalle la evolución histórica de la ciudad en este sector.

La actuación arqueológica se ha localizado en dos solares, ubicados en los números 17 y 19 de la ya citada calle Rosales. Actualmente se han unido para conformar una única parcela de 765,80 metros cuadrados. Su planta tiene forma de L invertida, al ensancharse ligeramente en la trasera del solar. Del inmueble número 17 sólo se conservaba la fachada y el arranque de varías crujías, que delimitarían las distintas dependencias de la vivienda. Toda la parte trasera de esta parcela se dedicaría a zona de huerta. En el número 19 se ubicaba en superficie un aparcamiento.

Los trabajos arqueológicos eran obligatorios y previos a las obras de nueva planta que se tenían previstos, con la construcción de diez viviendas unifamiliares que contarían con sótano para aparcamientos. Éste abarcaría toda la parcela, sin ninguna zona de reserva. La cimentación se realizaría sobre losa armada y la cota de afección de las obras era de -3.10 metros.

METODOLOGÍA

Este solar se encontraba catalogado por el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico Artístico de Écija como de grado B. Según dicho plan los solares con más de 400 metros cuadrados, como es éste el caso (765,80 m^2), se verían afectados por un mínimo de 76 metros cuadrados en superficie por los sondeos estratigráficos. También se indicaba que la excavación arqueológica se tenía que desarrollar hasta la cota de rebaje de obra y que al menos en un punto se realizaría la lectura de la secuencia estratigráfica completa.

Ante lo dicho, se propuso la realización de dos catas, la primera de ellas (A), se localizó en la parte trasera del solar y contó con unas dimensiones de 10 x 4 metros. La segunda (B) con las mismas dimensiones, se ubicó en el sector más alargado, a la entrada del solar. Con esta propuesta se cumplió con la normativa del Plan Especial, ya que la zona de afección en superficie era de 80 metros cuadrados. La decisión sobre las formas, medidas de las zanjas y su localización fue tomada teniendo en cuenta los muros medianeros, y también la necesidad de acceso de maquinaria a la zona para poder retirar tierra. La localización también se realizó así con el objeto de poder abarcar el máximo espacio posible y además tener la posibilidad de ampliar las cuadrículas dependiendo de los resultados que se obtuvieran.

El rebaje del primer sondeo (A) se realizó totalmente de forma manual hasta la cota de -2.86 metros, aunque la cota de afección de obra, era de -3.10 metros. No se creyó conveniente continuar rebajando ya que los estratos no contenían ningún tipo de resto arqueológico y se halló el firme natural.

Los trabajos comenzaron en esta primera cuadrícula con el objeto de una vez documentada y pudiendo valorar la importancia de los restos, abrir la segunda (B) donde ya se incorporarían los medios mecánicos hasta la cota de los restos más relevantes, continuando luego manualmente. Esto no se pudo realizar ya que debido al temporal de lluvia, la primera cuadrícula cuando se encontraba rebajada a -1.20 metros quedó

completamente inundada. Una vez que se pudo continuar de nuevo con los trabajos arqueológicos y mientras que se vaciaba y esperábamos que estuviera acondicionada, optamos por abrir la segunda cuadrícula. El rebaje de ésta se inició con medios mecánicos, quitando de esta forma el relleno contemporáneo y luego se continuó de forma manual.

En el sondeo B llegamos a una cota de -2.75 metros, evidenciando igual que en la otra cuadrícula, que bajo la cota moderna los estratos no contenían ningún resto arqueológico. Aquí y tras las arcillas se documentaron diversas capas de lima y grava.

Los trabajos de campo fueron precedidos por un análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas y bibliográficas. Se utilizó como método de excavación el Matrix Harris, individualizando y recogiendo las unidades de estratificación en Fichas de Excavación.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Cuadrícula A. (Lám. I).

Esta cuadrícula se encontraba en la parte trasera del solar y se localizaba a una cota de -35 cm desde el punto 0 de la excavación, ubicado en el pilar de la entrada, a la misma cota de la rasante de la calle. El punto 0 estaba a -102,62 metros sobre el nivel del mar.

Nos hallamos ante una zona de huerta del siglo XX con una tierra arcillosa, de color marrón oscura y de consistencia débil. Por debajo de este nivel y ya de cronología moderna, siglo XVII se hallaron dos pavimentos de cal, arena, cantos rodados y piedra sin trabajar, separados por un cimiento. El que se localizaba en la zona central de la cuadrícula aparece con una longitud de 4 metros y una anchura máxima de 36 cm., introduciéndose en los perfiles norte y sur de la cuadrícula. Se hallaba bastante superficial, -0,59 a -0,48 metros y con una potencia de 15 cm. Mientras que el que ocupaba todo el sector este de la cuadrícula, tenía una longitud de 3,20 metros, una anchura de 4 m. y una potencia máxima de 27 cm. En éste se halló material revuelto de amplia cronología, con un total de 42 pequeñas piezas. La mayoría de los materiales eran de cerámica, pero también tenemos restos de conchas y un resto óseo de animal. Entre la cerámica destaca parte de la cazoleta de un candil y los restos de la piquera de otro, varios amorfos vidriados de cronología moderna y dos pequeños bordes de paredes finas romanas con barniz anaranjado. La cama de estos pavimentos estaba formada por cantos rodados.

Este pavimento se hallaba roto en el sector sudeste de la cuadrícula, encontrándonos una fosa; en la parte superior de ésta se localizó un estrato con margas y abundante material. Según los materiales hallados respondía a una zona residual doméstica, donde junto a la vajilla de mesa y de cocina inservible hallamos diversos huesos de animales. Entre los materiales destaca la cerámica común, sobre todo jarros/as y amorfos con decoración incisa lineal junto a motivos digitados impresos. La cerámica vidriada está muy presente en escudillas, platos, fuentes, cuencos y tapaderas. Las escudillas normalmente se encuentran con vedrío amarillo, mientras que los platos y las fuentes aparecen más con un vedrío blanco estannífero. Hemos hallado fragmentos de piezas de formas abiertas con decoración vegetal de manganeso sobre un fondo melado fechado sobre la misma época que los anteriores. También se hallaron restos de cazuelas y ollas con vedrío melado fundamentalmente y con restos de quemado en su exterior.

Son numerosos los fragmentos cerámicos que se observan con restos de quemado y junto a ellos 29 fragmentos de huesos de animales. Estos corresponden a distintos animales y se aprecian tanto huesos largos y de bastante tamaño, probablemente pertenecientes a algún bóvido o cerdo, como también algunos más pequeños de aves. Todo el conjunto es fundamentalmente del siglo XVII, con algunas piezas del XVIII.

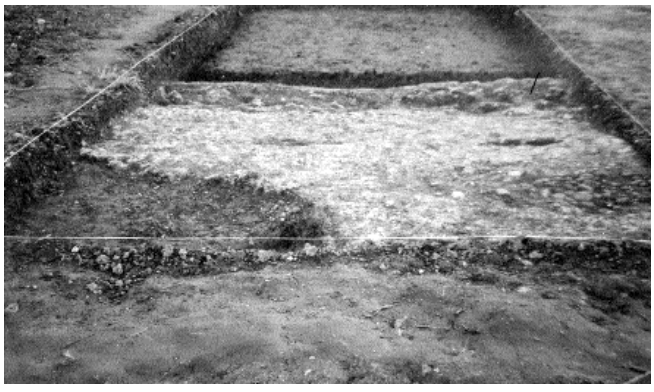
El cimiento datado también en el siglo XVII, separaba los pavimentos y estaba compuesto de cal, arena y cantos rodados mezclados, con una base sólo de cantos. Atravesaba la cuadrícula de norte a sur y contaba con una anchura de 80 cm y una potencia de 50 cm.

Tanto los pavimentos como el cimiento se hallan sobre una serie de estratos naturales, sin restos arqueológicos, en primer lugar aparecen una serie de estratos arcillosos con restos de carbonatos para luego seguir con un estrato de lima, también con carbonatos.

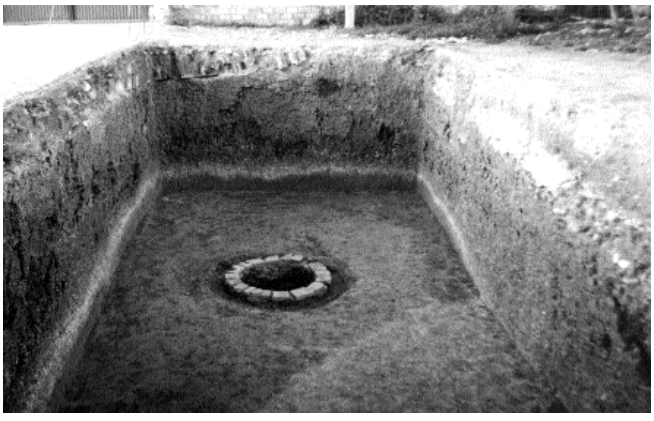
Cuadrícula B. (Lám. II).

En primer lugar se tuvo que eliminar parte del suelo del garaje formado en parte por cemento y en parte sólo grava. También de dicho período se registraron diversos estratos de rellenos, varios formados tras la demolición de las antiguas viviendas, incluso los restos de un muro de fábrica de ladrillo que conservaba todavía parte de su revestimiento de cal. También un cimiento en el sector este perteneciente a la casa, formado por tierra arcillosa, fragmentos de ladrillos, tejas, algunos cantos rodados, cal y piedras areniscas. Tenía una potencia de 88 cm y una anchura de 77 cm.

También en esta cuadrícula vuelve a aparecer un pavimento de época moderna y con las mismas características que los anteriores, en todo el sector este y sólo cortado por el cimiento de un muro. Su potencia oscila de 18 a 22 cm y aparece también a una cota similar a los otros, siendo evidente su relación. Se conserva una longitud de 9,25 metros, observando su máxima anchura en el sector sudeste con 29 cm. Mientras que va decreciendo hacia el norte, apareciendo al final ya sólo en el perfil.. Ni él ni en su cama com-



Lám. I. Cuadrícula A. Detalle de pavimento.



Lám. II. Vista general de la Cuadrícula B.

puesta de cantos rodados y con una potencia que oscila desde los 5 a los 14 centímetros, se hallaron materiales arqueológicos pero sí en la capa sobre la que se asienta esta última. Se trataba de una capa donde la cerámica más reciente databa del siglo XVII pero los materiales abarcaban una amplia cronología, hallando en este estrato incluso fragmentos cerámicos romanos, uno de ellos perteneciente a un cuenco de terra sigillata sudgálica.

A este período corresponde también un pozo de agua de fábrica de ladrillo. Estos ladrillos tienen una longitud que oscila entre los 10 y los 17 cm, la anchura media es de 14.5 y con un grosor de 3.5 ó 4 cm. Las llagas son de tierra y de medio centímetro cuando las hay, cuando no, apoyan directamente unos ladrillos sobre otros. Tenía un diámetro exterior de 1.08 metros y el interior de 77 centímetros. En el relleno de la fosa se hallaron una gran cantidad de materiales. Este estrato estaba formado por tierra de color marrón claro, arenosa y con abundante grava. Se recogieron 120 fragmentos cerámicos, 22 restos óseos de animales, dos pequeños metales y cuatro fragmentos de vidrios.

Tenemos distintos tipos de jarros/as de cerámica común, con bordes rectos y redondeados, engrosados al exterior, horizontales, con molduras en el cuello; algunos platos y numerosos amorfos, entre ellos una pieza formada por varios fragmentos donde se aprecia un cordón dispuesto en horizontal y bajo éste una decoración peinada vegetal, ramas, enmarcadas entre líneas con decoración impresa digitada dispuestas en diagonal. Una de ellas es simple, mientras que en la otra corren dos líneas paralelas. Las paredes de esta pieza son gruesas, 2 cm y tiene forma curva, marcando un diámetro amplio pero hacia abajo no parece que vaya cerrando, sino que cae bastante recto. Probablemente se trate de una tinaja.

Los cuencos y las escudillas modernas son muy diversas. Tenemos un cuenco con borde redondeado y con pequeños apliques que salen de este borde hacia arriba. Sus paredes son curvas y cuenta con un vedrío interior y exterior verde oscuro.

Se documentaron escudillas de vedrío amarillo, propias del XVII, con borde recto y pie anular de sección triangular. Apreciándose una pasta naranja y paredes curvas. Otras escudillas tienen un vedrío blanco estannífero. Una de ellas con borde exvasado y pie de sección rectangular.

El fondo de otro cuenco está decorado en azul cobalto sobre blanco. La decoración está dividida en cuatro sectores, distinguiéndose una hoja en cada uno. Entre las hojas se aprecia otro motivo que comenzando por una base gruesa, se separa luego en dos ramas de donde salen unas manchas.

Varios son los tipos de platos, destacan los pequeños con vedrío blanco estannífero, borde exvasado y de sección rectangular, paredes curvadas hacia el interior y base plana.

Entre las jarritas apareció una pieza incompleta formada por varios fragmentos. Su borde es recto y redondeado y en el cuello, recto también, se aprecia el arranque de un asa. Está decorada en azul pálido sobre blanco estannífero. La decoración azul sólo se encuentra en su exterior. Se observa una serie de roleos dispuestos en vertical y enmarcados por unas líneas. Se alterna con otra cenefa de astrágalos dispuestos en vertical. En la parte superior probablemente fuera otra serie de roleos, pues esto es lo que reflejan algunos fragmentos sueltos.

La cerámica de cocina cuenta con diferentes tonos de vedrío melado. La mayoría son amorfos pero entre ellos hallamos el borde de una olla. De vedrío melado, es una pequeña pieza con forma de jarrita que tiene restos de quemado.

Los fragmentos de hierro no sabemos a que se corresponden, uno es un amorfo, mientras que el otro es alargado, quizás un clavo. Mientras que los restos óseos corresponden a animales, entre ellos tenemos algún diente y huesos planos o largos.

Cuatro son los fragmentos de vidrios aparecidos, dos de ellos pertenecen a una misma pieza, de la cual tenemos el fondo y un amorfo con tonos verdes. Otro fondo también plano, pero de color blanco, tiene una decoración estriada en diagonal. Por último tenemos un pequeño borde redondeado y con moldura exterior.

En el relleno del pozo también se hallaron numerosos restos, con una gran variedad de materiales entre cerámica (129 fragmentos), metal (8) y huesos (99). Entre la cerámica se registraron varios lebrillos modernos (XVII), diferentes tipos de jarros/as, algunos platos y también alguna tapadera con forma de disco. La cerámica con vedrío abunda, por ejemplo destacar varios tipos de escudillas con vedrío blanco, tapaderas vidriadas en verde o amarillo, una fuente también en blanco estannífero del XVIII. Tenemos una pieza moderna con vedrío blanco no bien realizado, pero con una pequeña banda en el borde en azul celeste, igual que en el interior y en el centro aparecen motivos vegetales del mismo color.

En cerámica y sobresaliendo del borde de una pieza, ligeramente exvasado, se registró, un rostro en relieve con vedrío verde botella. Este tiene amplias cejas, ojos ovalados donde destaca la pupila, una nariz triangular y la boca abierta con una serie de líneas verticales por debajo de ésta que nos hacen pensar en una posible barba. No sabemos a que forma puede corresponder porque lo que sería su parte baja cierra demasiado para ser el cuello de una jarra.

Aparecieron diversas formas realizadas en azul cobalto sobre blanco estannífero propio del XVII-XVIII. La variedad también se aprecia en la cerámica de cocina. Se conserva bastante de una cazuela con vedrío melado verdoso en su interior, con paredes inclinadas y borde recto y redondeado, posiblemente del XVII. Otras cazuelas con paredes curvas y borde engrosado al exterior con acanaladura para tapadera o borde recto, etc. El vedrío que predomina entre las cazuelas y ollas es el melado, pero también está presente el verde.

El material óseo corresponde a diferentes tipos de animales, mínimos 7, entre restos de aves, bóvidos, cerdos, etc. Se localizaron seis tipos distintos de mandíbulas, piezas dentales sueltas, un colmillo, numerosas costillas, extremidades inferiores de aves, huesos largos de diversos tamaños, algunos huesos planos, etc.

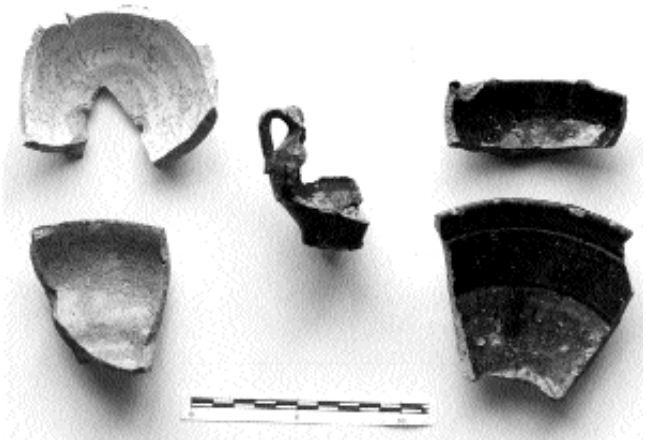
El metal es escaso, pero domina el hierro, algunas piezas alargadas de función indeterminada, un par de clavos y dos tachuelas. En bronce tenemos una pieza curvada que se apoya sobre una pequeña superficie alargada y recta, quizás se trate de un gatillo.

Junto estos restos hallamos algunos cantos, fragmentos de tejas, varias piedras de cal y fragmentos de ladrillos. En conjunto todo el material fundamentalmente corresponde al siglo XVIII.

Tras estos niveles modernos sólo se halló un pequeño estrato compuesto de tierra arcillosa de color marrón verdoso y con restos de carbonatos, pero prácticamente sin materiales (5 pequeños fragmentos cerámicos, de ellos 4 amorfos) aunque de cronología medieval. Bajo estos aparecían ya estratos naturales, sin ningún resto arqueológico. En principio una capa de grava, con una potencia máxima de 33 cm, cubría parte de un estrato de lima con abundantes carbonatos, que aparecía hasta una cota máxima de –2.75 metros, para luego documentar otra capa de lima con una potencia media de 34 centímetros.

CONCLUSIONES

Los resultados de los sondeos indican claramente que el asentamiento en este punto concreto de la ciudad se realizó en época moderna. Gracias a documentos hallados en el Archivo Histórico de la ciudad sabíamos que esta calle estaba



Lám. III. Muestra de cerámica aparecida en la Cuadrícula B.



Lám. IV. Detalle de pieza de cerámica.

ya conformada en el siglo XVI, aunque no había viviendas en toda su extensión. Por los restos aparecidos sabemos que el inmueble documentado pertenecería al siglo XVII y que la vida de éste no puede llevarse más allá del siglo XVIII. Las estructuras modernas se encontraban a una cota bastante superficial, -0.55 metros aproximadamente, y sobre éstas hallamos ya capas de rellenos contemporáneos y los restos de las viviendas del siglo XX.

Bajo las unidades modernas observamos estratos sin ningún resto arqueológico. La secuencia completa se ha realizado en la cuadrícula B y tras las capas de arcilla se podía observar un estrato de lima con carbonatos que acababa introduciéndose bajo una unidad de grava y por último aparecía ya la lima limpia. Ningún resto de hábitat por debajo de la cota moderna.

Debemos recordar que nos hallamos en un sector de la ciudad que se encontraba extramuros en época medieval y también en época romana. Pero también en esta zona se han hallado restos dispersos de tumbas romanas. Con las últimas excavaciones realizadas se observa que prácticamente una corona formada por necrópolis rodeaba la ciudad, pero tras los trabajos arqueológicos realizados en este solar sabemos que aunque la zona funeraria era muy amplia no incluiría este punto.

Por noticias orales y debido también a hallazgos arqueológicos, no podemos descartar que muy cercano al solar se encuentren restos arqueológicos de interés de época romana. Esperamos que con nuevas excavaciones en la zona podamos obtener más información ahora que tras la aprobación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico Artístico de Écija se encuentra catalogada como de grado B, que implica mayor control desde el punto de vista arqueológico. Ya que hasta ahora se han podido realizar obras de nueva planta prácticamente sin ningún reconocimiento o intervención arqueológica.

EXTRACCIÓN DE UNA TUMBA ROMANA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA (SEVILLA)

ARACELI MARTÍN MUÑOZ
ANTONIO FERNÁNDEZ UGALDE

Resumen: En este artículo exponemos el hallazgo de una tumba romana cercana a Écija. Esta tumba era de ladrillos y tenía una cubierta abovedada, también del mismo material. Dentro de la sepultura se descubrió un ataúd de plomo, que contenía restos humanos, actualmente desaparecidos. Desconocemos todos los objetos allí depositados porque fue expoliada, permaneciendo sólo algunos como un pequeño anillo de oro con dos manos y una espiga de trigo, junto a restos de cerámica, metal y vidrio.

Summary: In this article we display the find of a Roman tomb near to Écija. This grave is made of bricks and it had a vaulted cover, made of the same material too. Within the tomb was discovered a lead coffin, inside this there were human remains, actually missed. We unknown all the objets were placed there because the grave was sacked, only we have remained some things, a small gold ring with two hands and an ear, pieces pottery, metal and glass.

INTRODUCCIÓN

En enero de 2001 la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía autorizó con carácter de urgencia, la extracción de una sepultura localizada en la carretera de Herrera, kilómetro 59,2 en el término municipal de Écija (Sevilla), en el límite de la finca propiedad de la empresa Pinturas Paredecor, S.L., con el fin de conseguir su salvamento, ante el riesgo de derrumbe del talud en el que se hallaba por las constantes lluvias. Las coordenadas UTM de la sepultura eran X 316043,1, Y 4155537,3.

Se trataba de una sepultura de inhumación de cronología romana, que contaba con caja y bóveda de ladrillos y que conservaba todavía en su interior el ataúd de plomo, pero sin su cubierta. La estructura se encontraba prácticamente íntegra, salvo puntuales derrumbes en los muretes de cierre de los lados menores, ocasionados por el derrumbe del frente cortado del terreno que la sacó a la luz y por la parcial expoliación a la que se vio posteriormente sometida. En el interior no se observaban restos óseos ni del ajuar que presumiblemente los acompañaría, si bien era posible que perduraran algunos elementos no expoliados.

La tumba se encontraba totalmente desprotegida porque, al hallarse en un talud, y además parcialmente al descubierto, se veía continuamente sometida a los efectos de la erosión incrementada por las lluvias y la expoliación. Por estos motivos el Excmo. Ayuntamiento de Écija y el Museo Histórico Municipal de Écija, propusieron su extracción en bloque y traslado a una de las salas de dicho museo para su exposición permanente.

Los trabajos de documentación, extracción y traslado se efectuaron entre los días 5 de marzo y 3 de abril de 2001. El equipo estuvo formado por arqueólogos y restauradores en vista de las características de los trabajos a realizar.

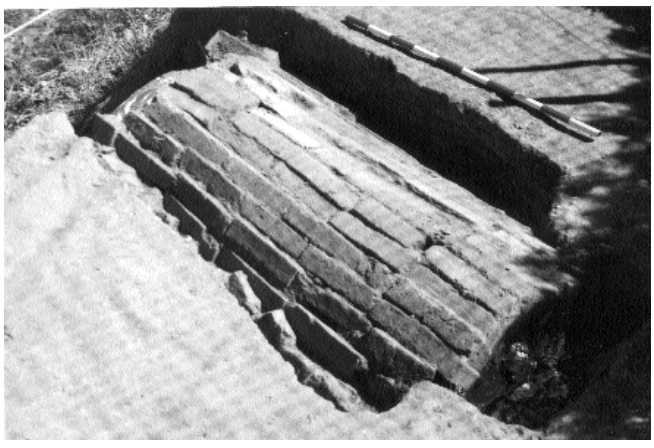
DOCUMENTACIÓN PREVIA DE LA SEPULTURA IN SITU

Con anterioridad a la extracción se requería proceder a la adecuada documentación de la sepultura. Se pospuso para después de su traslado al Museo el registro del interior de la tumba y la recuperación de los restos óseos o de ajuar que pudieran conservarse, por motivos de seguridad y por la dificultad que ello entrañaba.

La documentación previa a la extracción permitió además analizar el estado de conservación de la tumba y los posibles riesgos en el aspecto estructural (es decir, si la presión del terreno había creado algún tipo de fisura o deformaciones, o si podría plantearse algún problema de desmoronamiento durante la actuación), y asimismo estudiar los materiales componentes de la sepultura y su estado –pulverulencias, corrosión, etc.– con el objeto de poder seleccionar los productos y tratamientos de conservación apropiados.

La tumba se podía observar, como ya se ha comentado, en un corte del terreno, y la bóveda se encontraba a 41 centímetros del suelo actual. Durante los trabajos de extracción de la tierra que la cubría pudo apreciarse que bajo la capa superficial de humus se observaban distintas capas de arcillas o margas arcillosas, la mayoría con restos de carbonatos. En estas arcillas se pudo apreciar la fosa realizada para construir la sepultura, que contaría con una anchura máxima de 1,06 metros, una longitud conservada de 1,75 m. aprox. y una profundidad de 1,2 m. Pudo apreciarse claramente que la estructura de la sepultura se asentaba sobre una potente capa geológica de gravas.

Próxima a la tumba y en la sección del mismo frente de talud se observó una tubería de conducción en zanja, formada por atanores cerámicos ensamblados y colocados sobre una cama de hormigón, cuya continuación se observa en el frente occidental de la misma parcela. Otra conducción similar de menor diámetro se observa en el mismo perfil en el que se encontraba la sepultura, más cerca de la carretera de El Rubio. Se considera probable que se trate de conducciones de la traída de aguas de Edad Moderna (fines del siglo XVI-siglo XVII).



Lám. I. Detalle de la cubierta de la tumba

TRABAJOS DE EXTRACCIÓN Y TRASLADO

Para garantizar la integridad de la sepultura y evitar cualquier deformación o derrumbe de su cubierta abovedada, se construyeron en su interior varias cerchas metálicas que se fijaron con poliuretano expandido en varias aplicaciones.

Una vez limpia la superficie externa, se procedió a su construir una estructura metálica envolvente que se revistió de poliuretano, para proteger y aislar la tumba de golpes y posibilitar su traslado al Museo Histórico Municipal de Écija: se construyó una cercha exterior y se dispusieron tubos de acero galvanizado por debajo de la sepultura, excavando por debajo de ella a medida que se iba apoyando la estructura en un andamiaje. La sepultura y toda la estructura envolvente quedaron apoyadas en un soporte metálico rígido con enganches, para permitir su elevación con grúa y traslado.

La característica esencial de todo el proceso fue su reversibilidad, dado que su finalidad era la exposición en el Museo.

La estructura metálica envolvente y rígida que contenía la sepultura se elevó con una grúa, y se cargó en un camión que la transportó hasta el entorno del Museo, donde se trasladó a una carretilla elevadora. Estos trabajos no produjeron ningún tipo de daño o afección a su integridad.

DOCUMENTACIÓN DEL INTERIOR DE LA SEPULTURA: MATERIALES

Una vez trasladada la sepultura al Museo, se procedió al vaciado y limpieza de su interior y del sarcófago. Se documentó la existencia de varias capas de relleno, parcialmente alteradas por la actividad de los expoliadores. Con todo, en la limpieza se pudieron recuperar, además de vestigios de plomo del sarcófago, fragmentos de madera y restos de huesos muy fragmentados y algunos objetos que correspondían sin duda al ajuar funerario: un ungüentario tubular, un anillo de oro con motivo de manos y espiga, varias plaquitas y tachuelas de bronce –algunas de ellas acaso apliques– y restos de dos jarras de cerámica común. Por la ubicación de algunas de las piezas, cabe suponer que al menos parte del ajuar se depositó dentro de la tumba, pero fuera del sarcófago (por ejemplo, el ungüentario nº 41, íntegro y localizado adosado interiormente al lateral de la sepultura, o la jarra de cerámica común, algunos de cuyos fragmentos se localizaron revueltos en el interior del sarcófago mientras que la base y parte del galbo aparecieron *in situ* adosados al lateral, al exterior de aquel).

Interior del sarcófago

15 amorfos de vidrio:

13 transparentes.

1 fragmento blanquecino.

1 amorfo verde.

129 fragmentos de plomo pertenecientes al sarcófago:

119 amorfos de diversos tamaños.

1 borde recto de la caja.

1 borde engrosado al interior.

3 bordes sobresalientes.

1 borde sobresaliente y con restos de clavo.

2 amorfos de plomo con restos de óxido y con una perforación para clavo.

2 fragmentos de bordes doblados al interior.

10 fragmentos de cerámica:

1 borde redondeado y exvasado de un ungüentario de pasta blanquecina y cuyo grosor es de 3 mm.

2 fragmentos, un fondo y un amorfo de una jarra de fondo plano y cuerpo globular de la que se han hallado más restos en el lateral de la tumba. Se trata de cerámica común de pasta anaranjada, sin ningún tratamiento en su superficie. En el interior se aprecian huellas del torno. El grosor de la pared es de 4 mm.

7 fragmentos amorfos de cerámica común, pasta anaranjada, asimismo de 4 mm de grosor en las paredes. La única diferencia con las anteriores es que su superficie parece más tosca y desgastada.

26 pequeños fragmentos de hueso.

Concreciones (nº 38).

10 pequeños fragmentos de madera.

2 fragmentos de bronce.

1 amorfo perteneciente probablemente a una tachuela plana con decoración estriada –su escaso grosor se corresponde con estas piezas–.

Parte de la cabeza de una tachuela plana con decoración estriada, que conserva también restos de la punta.

Restos de carbones.

Malacofauna (2 caracoles).

4 laminillas metálicas.

7 fragmentos de ladrillos de la tumba.

Fgtos. de una lámina de cuarzo.

Interior de la sepultura, lateral derecho (W)

Estrato nº1: tierra de relleno, arenosa y de color gris.

Nº 5, 8 y 9: fragmentos amorfos que pertenecen al cuerpo de la jarrita ya mencionada en el interior de sarcófago (cf. *supra*).

6: pieza de bronce con cabeza plana circular, y dos brazos o prolongaciones, uno de ellos plano y más ancho que el otro, que es redondeado.

7: pequeña tachuela de bronce, plana y de un centímetro de diámetro. Conserva la mayor parte de la cabeza y algo de la punta.

26, 27, 28 y 29: parte del fondo plano y del cuerpo de la jarrita hallada en parte en el interior del sarcófago.

39: anillo de oro. El sello es ovalado, y en él aparecen grabados dos brazos con las manos cruzadas, cada una con 4 dedos, sosteniendo una espiga de cereal y a cada lado dos hojas. El óvalo mide 1,24 x 0,75 x 0,06 cm de grosor. Las dimensiones del anillo son de 1,33 x 1,62 cm de diámetro exterior x 1,22 cm de diámetro interior. El grosor del aro en la parte inferior es de 0,13 cm, mientras que en los laterales es de 2 mm.

40: restos de plástico (no recogidos).

42: un amorfo de vidrio muy pequeño y transparente.

43: 3 pequeños fragmentos de huesos.

1 clavo de hierro al que le falta la cabeza. Su parte superior tiene un grosor de 0,57 cm y tiene una longitud de 3,79 cm. Conserva la punta.

31 fragmentos de plomo, 27 de ellos sin ninguna característica en especial y 4 correspondientes a bordes.

Algunos fragmentos de ladrillos.

Estrato nº 2: tierra de relleno, arenosa, de color marrón claro y consistencia media.

4 clavos de hierro, tres de ellos con cabeza de forma más o menos ovalada. Anchura máxima de la cabeza, 1,7 cm. El grosor de la parte alargada es de algo más de 0,5 cm., y la máxima longitud conservada de 2, 43 cm.

Estrato nº 3: tierra arenosa de color marrón claro con concreciones.

Nº 10: parte del fondo de una vasija de cerámica común, sin ningún tratamiento en su superficie. Fondo plano, pasta anaranjada y tosca. Grosor de la pared, 7 mm. Huellas de desgaste. Características parecidas a la jarra ya comentada. Posiblemente, parte de los fragmentos hallados en el interior del sarcófago pueden pertenecer a esta pieza.

Nº 41: ungüentario completo (el borde estaba roto) de

vidrio soplado de tono azul pálido, de forma tubular con estrangulamiento en la parte inferior (11,6 cm de alto; 1,3 cm de anchura de cuello; grosor pared, 2 mm, ensanchándose en el cuerpo; anchura máxima del cuerpo 2,4 cm). Tiene el cuerpo más ancho que el cuello y el fondo redondeado. El borde sobresale al exterior y no es simétrico.

Por encima del estrangulamiento se observa al interior una obstrucción de 4 mm de grosor. Podría corresponder a restos de concreciones infiltradas, a un tapón o a restos del contenido una vez evaporado el bálsamo. En el fondo se observa un contenido sólido pulverulento que se encuentra a la espera de análisis.

Nº 11: pequeño resto de hierro, posiblemente de un clavo.

12: restos de madera con hierro.

13: restos de madera.

14: cabeza de aplique de bronce y parte de su punta, apenas conservada. Tiene forma cóncava, diámetro de 1,33 cm; altura de la cabeza de 7 mm.

15: pequeña muestra de fragmentos de huesos planos.

16: parte del borde del ungüentario, pieza nº 41.

17: parte de la cabeza de una tachuela de bronce de cabeza plana y circular, con estrías. Diámetro 2,7 cm, grosor de 1 mm. Conserva unos dos milímetros de punta.

18: restos de huesos planos con madera.

19: amorfo de cerámica común, de iguales características que el nº 10, probablemente parte de la misma pieza.

20: aplique de bronce, plano y circular, con decoración estriada. Diámetro de 2,7 cm, grosor de 1 mm. Igual al nº 17.

21: igual a la pieza anterior.

22: restos de aplique de bronce de forma cóncava.

23: aplique cóncavo de bronce. Diámetro de 1,5 cm, altura de la cabeza, 7 mm.

24: aplique cóncavo igual a los anteriores.

25: restos de una pieza de hierro, aparentemente de cabeza semiesférica y con un orificio central de 3 mm.

Relleno entre el sarcófago y los pies de la tumba:

Nº 30: restos de plomo.

31: fragmento de ladrillo.

32: concreciones.

Relleno entre el sarcófago y la cabecera de la tumba

Nº 33: pequeño fragmento amorfo de cerámica común de pasta blanquecina y que no tiene relación con ninguna otra pieza hallada. Grosor de pared de 0,46 cm.

34: restos de plomo.

35: restos de plomo.

Relleno del lateral izquierdo (Este) de la tumba:

Nº 36: clavo de hierro con restos de plomo. Cabeza de 1,8 cm de longitud y forma más o menos ovalada. Longitud de punta de 2,8 cm y longitud total de 3,5 cm.

37: restos de clavo de hierro de 1,6 cm de longitud, de cabeza pequeña, con una perforación circular en el centro.

ESTUDIO DE MATERIALES Y PARALELOS

Aparte del ungüentario aparecido en el lateral de la tumba, las noticias orales indican que los expoliadores se llevaron de su interior cuatro ungüentarios de vidrio, tres de los cuales corresponderían en principio al tipo tubular y un cuarto que podría corresponder al tipo de *gota de agua* (1).

El ungüentario recuperado se adscribiría en principio a la forma 8 de Isings (2), cuya cronología abarca el siglo I (sobre todo su segunda mitad) y el siglo II d. C. La misma forma correspondería a Moris Jean 21, datada en los siglos I-II, y a Miguélez Ramos (3), grupo III C, que sigue la cronología propuesta por Isings, como hace M. Vigil (4). Sin embargo, en el estudio realizado de los vidrios de Emerita Augusta (5) se aporta una cronología general para los vidrios de tipo tubular desde el siglo I al III d. C. En el Levante, Sánchez de Prado considera que es difícil precisar una fecha final para los ungüentarios tubulares, ya que en la Galia y en Karanis todavía siguen apareciendo en los siglos III y IV (6).

En cuanto al anillo de oro, descrito en el apartado anterior, según Higgins hacia el siglo III es cuando los anillos tienden a formas más elípticas, como el hallado (7). El motivo representado no es extraño en el mundo romano, y se considera relacionado con la fertilidad; en una joya del British Museum de la que no se aporta datación aparece una espiga de cebada con dos hojas a cada lado (8). Tres piezas con motivos de manos (dos de ellas con espigas) de notables similitudes con la que nos ocupa se encuentran en el Museo Arqueológico Nacional de Sofía (Bulgaria): dos de ellos son entalles en cornalina o amatista y el tercero es un anillo de oro (9), que se datan en los siglos II-III o aproximadamente hacia el siglo III.

En conclusión, los materiales recuperados en el interior de la sepultura sugieren, por paralelos generales, cronologías más o menos amplias hacia el siglo II y III d.C.

LA SEPULTURA: DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ABOVEDADA Y DEL SARCÓFAGO

La sepultura tiene una longitud de 2,12 m, una anchura de 0,91 m. y una altura de 1,18 m. Las dimensiones de los ladrillos oscilan entre 29 y 30,5 cm de longitud, de 15 a 16 cm de anchura y un grosor de 5,5 o 6 cm. (si bien en los lados más cortos puede aparecer alguno de menores dimensiones). El ancho de la llaga es normalmente de 0,5 a 1 cm, excepto en la bóveda, en donde es más irregular debido a la forma de cuña de muchas dovelas. La llaga se compone de una argamasa pobre en cal.

Los ladrillos están dispuestos como norma general a soga, y no se aprecia que la estructura tuviera ningún tipo de revestimiento interior ni exterior. El suelo de la tumba está formado también por ladrillos –lo que sólo ha podido observarse parcialmente, debido a que la extracción integral no permite ver la parte inferior, excepto desde dentro de la sepultura, y a que ésta se mantiene en parte oculta por el sarcófago de plomo. El suelo se dispone con ladrillos a tizón que cubren el interior de la tumba, sin que las paredes lleguen a apoyarse en él. Por otro lado esta sepultura se mantenía cubierta por una bóveda de cañón formada por una hilera de ladrillos, de los cuales los del arranque son menores de lo habitual o ladrillos fragmentados.

Los tabiques de cerramiento de la tumba, tanto a la cabecera como a los pies, se encontraban en parte destruidos debido a la acción de los expoliadores. En principio nada indica que no estuviera completamente cerrado también con ladrillos, aunque podrían haberse utilizado otros materiales, como *tegulae*, etc.

La bóveda no arranca en el interior directamente de la misma línea de las paredes, sino que se retrae hacia el exterior dejando dos resaltes. El resalte izquierdo (Este) mide entre 4 y 6 cm (medidos desde el arranque de la bóveda); las paredes de la estructura son verticales desde su cimentación. Justo a la mitad de la tumba y sobre este resalte se disponen dos ladrillos ligeramente retranqueados (1-2 cm) que dejan un hueco intermedio. Simétricamente, en la parte derecha el resalte se halla ligeramente más alto que el anterior, dejando en este caso un espacio de 2 a 3,5 cm hasta el arranque de la bóveda; como en el lado opuesto, en el centro se apoya otro ladrillo que mantiene la misma línea de la pared, por lo que se crea una especie de base a dos niveles. Es probable que

estas particularidades tengan relación con el procedimiento de construcción de la bóveda, que posiblemente requirió una cercha simple.

El sarcófago

En el interior de la estructura se conserva un sarcófago de plomo, que se dispuso hacia uno de los lados largos de la caja de ladrillos, dejando hacia el lado contrario un espacio que actualmente oscila entre 11 y 15 cm, dada la deformación del sarcófago.

El sarcófago tiene forma rectangular, con una longitud de 1,71 cm, una anchura de 42,5 cm y una altura de 42 cm. El grosor de la lámina de plomo es de 0,5 cm, mientras que las uniones de las paredes, que se encuentran en mal estado, se reforzaron con tiras de plomo, que engrosaban así las aristas. Debido a que el sarcófago está formado por una sola lámina plegada, sin cortes aparentes, la unión de las paredes con el fondo no forma una línea completamente recta.

El fondo del sarcófago está actualmente abombado y con faltas, probablemente debido a la presión de la tierra, la humedad y las raíces de plantas que se han observado por debajo. Junto a la cabecera, parte del fondo del sarcófago se encontró doblado sobre sí mismo, probable signo de que los expoliadores lo forzaron para inspeccionar la parte inferior.

En la pared interior del sarcófago, hacia la cabecera, se observan a 4 cm por debajo del borde pequeños salientes horizontales de plomo, de forma trapezoidal y de 4 a 5 cm de largo x 2,5 de ancho y 0,5 cm de grosor; no presentan resalte alguno hacia la parte externa. En esta misma pared y a 1 cm por debajo del borde se aprecian los restos de un clavo de hierro al que le falta la cabeza pero que mantiene todavía su punta doblada sobre el sarcófago. Su espesor es de 1 cm (se localiza a 12 cm de la pared derecha). Otro clavo de las mismas características se localiza a 9 cm de la pared izquierda.

La pared izquierda se encuentra en su parte superior plegada hacia el interior del sarcófago, alcanzando su máxima doblez ya a los pies de la tumba. Aquí también se observan restos de clavos de hierro junto al borde. (Uno de ellos a 11 cm de la pared de cabecera, otro a 98 cm de los pies y el último a 37 cm de los mismos). También se localizaron dos plaquitas de plomo como la ya descrita, la primera a 25 cm de la cabecera y la segunda a 27 cm de los pies.

De la pared derecha falta prácticamente toda la parte superior. Aquí también se encontraron dos plaquitas, una a 33,5 cm de la cabecera (de 5 y 4 cm de longitud, respectivamente) y la otra a 32 cm de los pies (de 4,5 y 4 cm de longitud), con disposición más o menos simétrica respecto a las de la pared de enfrente. En esta pared derecha también se localizó un clavo a 25 cm de los pies; posiblemente existirían más, pero se han perdido junto a la mayor parte de la zona del reborde. De forma similar, en la pared del sarcófago de la zona de los pies apenas se conserva el borde del sarcófago, pero sí la mencionada placa con disposición simétrica a la de la cabecera.

La explicación para las mencionadas plaquitas acaso pueda relacionarse con su función de apoyo a la tapadera, o destinada a la sujeción de barras que se colocarían para evitar el hundimiento de ésta, como ya se ha documentado en algunas intervenciones arqueológicas en Écija. No se conservan las cabezas de los clavos, pero de uno de ellos sí puede observarse la punta doblada, quizás al haber topado con la tapa; mientras que otro posee suficiente grosor como para indicar el arranque de la cabeza. Por todo lo anterior consideramos probable que la cubierta del sarcófago se sujetaría por el interior; por otra parte no hay ninguna huella de la existencia de barras.

No se aprecian restos de decoración en el sarcófago, si bien se desconoce cómo sería la cubierta, que no se ha conservado. Dos son las posibilidades que se plantean: la primera, que fuera de un material perecedero, por ejemplo de madera o cuero. La segunda es que haya desaparecido tras la expoliación: es lo más probable, puesto que entre los restos de plomo hallados en el interior de la tumba hay fragmentos cuyo borde no se corresponde con los de la caja, ya que son más gruesos o bien tienen el borde plegado. En estos escasos restos de láminas de plomo, aparentemente distintos, no se aprecia ninguna decoración, y en algunos se distinguen evidencias de restos de clavos de hierro, que probablemente servirían para fijar la tapa a la caja.

En el interior de la tumba sólo pudo localizarse una pequeña muestra de restos óseos altamente fragmentados entre la tierra removida que rellenaba el sarcófago, por lo que sólo los testimonios de personas que vieron los restos humanos antes de la expoliación permiten asegurar que se trata de una sepultura de inhumación.

INTERPRETACIÓN Y PARALELOS

En la ciudad de Écija, no constan paralelos exactos de este tipo de sepultura. Los sarcófagos de plomo (10) no son extraños en las necrópolis romanas de Astigi, aunque en su mayoría se depositaron en una caja rectangular de ladrillos, otros simplemente en una fosa, con cubiertas no abovedadas –generalmente, de *capuccina*–.

En Écija se han hallado sarcófagos de plomo en las intervenciones realizadas en la Ronda de San Benito (1988) (11), en c/ Victoria, 13 (12), c/ Victoria, 15 c.v. c/ Villarreal (13) y c/ Jóvar (14), todos ellos en el entorno de lo que se podría considerarse la necrópolis sur, y en calle Miguel de Cervantes (15). Hay noticias orales de aparición de sarcófagos de plomo en la necrópolis septentrional, al otro lado del Genil, en la vía Augusta hacia Córdoba. Otros ejemplares de sarcófagos hallados en fechas antiguas carecen de contexto arqueológico.

En el caso que nos ocupa el sarcófago debía de corresponder a una inhumación, como suele ser habitual; sin embargo, en una intervención realizada en el año 1988 en la Ronda de San Benito se documentó un sarcófago de plomo conteniendo restos de cremación (16).

Normalmente los sarcófagos de plomo hallados en Écija carecen de decoración, excepto uno localizado en c/ Victoria, 15 a c/ Villarreal, en el que la tapa tiene alrededor una banda con incisiones paralelas. Bajo esta tapa se hallaron tres barras transversales de hierro utilizadas para que ésta no se rehundiera. Otro sarcófago infantil actualmente expuesto en el Museo, procedente de un antiguo hallazgo, posee asimismo decoración geométrica en zig-zag.

En cuanto al tipo de sepultura y su estructura de ladrillos, las únicas noticias que tenemos son de una intervención que aún está inédita (17) y que se encuentra en la necrópolis oeste: su tamaño es menor y se conservaba bastante incompleta, no apareciendo sarcófago ni restos humanos.

Sorprendentemente, una reciente revisión del mundo funerario romano en Córdoba no menciona sepulturas abovedadas similares (18), de lo que cabría deducir que por el momento no están documentadas en la capital de la Bética. Fuera de Écija, se han documentado tumbas similares a la que aquí se trata en Mérida: así, en el mausoleo de la "Casa del Anfiteatro", junto a otras sepulturas, se halló una tumba con caja rectangular de ladrillo y bóveda de cañón. Bajo la bóveda se conservaban todavía restos de la cercha de madera y la caja se encontraba cerrada con una placa de ladrillo y tres de pizarra que se sustentaban con barras de hierro. En el interior se halló un sarcófago de plomo conteniendo una inhumación sin ningún tipo de ajuar. Esta tumba se data en los siglos II-III (19).

En general, este tipo de sepultura es bastante frecuente en Mérida, y constan referencias de que en algunos casos contenían sarcófagos de mármol –como en las halladas en la carretera de Madrid (20)– y en otros inhumaciones infantiles en sarcófagos de plomo (21). En Mérida se documenta este tipo de tumba a partir del siglo II, y su pervivencia hasta el s. V. De esta última fecha es la tumba con bóveda descubierta en la iglesia de Santa Eulalia.

Más cerca de Écija, en la necrópolis de Canama, en Alcolea del Río, Sevilla aparecieron cuatro tumbas con bóveda de medio cañón sobre una base de ladrillos planos, pero en este caso cuentan con doble fosa –o fosa de sección en "T"– y la bóveda parece que cubre la fosa menor; sin embargo, se trata aquí de incineraciones (22). De forma similar, en Carmo se han hallado tumbas de doble fosa, la menor de las cuales, que contenía la incineración, se cubría con una rosca de ladrillos; según M. Bendala este tipo de tumba se relacionaría con la tradición prerromana (23). Aunque faltan datos para saber qué parte de la sociedad utilizaba estas tumbas, a partir de datos epigráficos de la Tarraconense se ha sugerido que servirían desde esclavos hasta capas medias, pero debe suponerse que al menos las que sustituían el sarcófago de plomo por uno de mármol manifestarían un mayor poder adquisitivo.

En cuanto a los sarcófagos de plomo, son relativamente frecuentes en Hispania, y sobre todo en la Bética y la Tarraconense, donde abundan los yacimientos de minerales plumbíferos. A diferencia de Astigi, en Córdoba se encuentran fundamentalmente sarcófagos decorados, con motivos tanto en la tapa como en los rebordes de las cajas. La constatación de diversas formas de producción ha llevado a sugerir la posible existencia de varios talleres locales en la provincia de Córdoba.

En conclusión, aunque los ejemplos de sepulturas similares a la que aquí se describe que se han podido confrontar no son excesivamente abundantes, parece sugerirse en general una cronología en torno a los siglos II y III d.C. (con perduraciones), fecha que, como se ha visto, no discrepa de lo que se desprende del primer análisis de los elementos de ajuar recuperados.

NOTAS

(1) J.W. HAYES. *Roman and prerroman glass in the Royal Ontario Museum: a catalogue*. Royal Ontario Museum, Toronto, 1975.
(2) C. ISINGS. *Roman glass from dated finds*. Groningen/Djakarta, 1957.
(3) C. MIGUÉLEZ RAMOS. *El vidrio romano en el Museo del Puig des Molins*. Govern Balear, 1989.
(4) M. VIGIL *El vidrio en el mundo antiguo*. Madrid, 1969.
(5) M.P. CALDERA. "El vidrio romano emeritense. Augusta Emerita", I, *Excavaciones arqueológicas en España*, 126. Madrid, 1983.
(6) M.D. SÁNCHEZ DE PRADO. "El vidrio romano en la provincia de Alicante", *Lucentum,* 3, 1984, pp. 79-100.
(7) R.A. HIGGINS. *Greek and Roman jewellery*. University of California Press, 1980.
(8) British Museum. *Catalogue of the Jewellery. Greek, Etruscan and Roman, in the Departments of Antiquities*. British Museum, Londres, 1969.
(9) A. DIMITROVA-MILCHEVA, *Antique engraved gems and cameos in the National Archaeological Museum in Sofia*. Septemuri Publishing House, Sofia, 1981, pp. 81 y 82, nº 241, 242 y 283.
(10) E. NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, y I. RODRÍGUEZ TEMIÑO, "Excavaciones de urgencia en la calle Cristo de Confalón, s/n. Écija. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, III, pp. 626 ss.
(11) I. RODRÍGUEZ y E. NÚÑEZ. "Intervenciones arqueológicas en Écija (Sevilla). 1988", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988*, III, pp. 437-438.
(12) E. NÚÑEZ. "Intervenciones arqueológicas en Écija. 1991", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, III, p. 489.
(13) E. NÚÑEZ. "Informe final de la IAU en c/ Victoria nº 15 c/ Villa Real de Écija. 1990-91", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, III, pp. 695 y ss.
(14) I. CARRASCO, y C. ROMERO. "Intervenciones arqueológicas de Urgencia en Écija. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, III, pp. 726 y ss.
(15) E. NÚÑEZ. "Excavación de urgencia en c/ Miguel de Cervantes núm. 26-28 con vuelta a c/ Cava. Écija", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, III, pp. 490 y ss.
(16) Ver nota 11.
(17) Se trata de una sepultura recientemente documentada en la excavación de "La Algodonera", fase 2001 (Georgina Aguilar Camacho, com. pers.).
(18) D. VAQUERIZO, (coord.). *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba, 2001.
(19) A. CANTO, A.M. BEJARANO, y F. PALMA, "El Mausoleo del Dintel de los Ríos de Mérida, Revre Annabaraecus y el culto a la confluencia", *Madrider Mitteilungen*, 38, 1997, pp. 250-257.
(20) J. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, "Hallazgo en la carretera de Madrid", *Memorias de los Museos arqueológicos provinciales*, 1958-61, pp. 109 y ss.
(21) J. ÁLVAREZ. "Nuevas sepulturas romanas en Mérida", *Memorias de los Museos arqueológicos provinciales*, 1943, pp. 48 y ss.
(22) F. SIERRA ALONSO. "Excavaciones de urgencia en la necrópolis de Canama (Alcolea del Río, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991,* pp. 467 y ss.
(23) M. BENDALA. "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania altoimperial", *Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medioevo*, Xinzo de Limia, 1995, pp. 279 y ss.

INFORME DE LA I.A.U. EN EL SECTOR E-38. 1ª FASE, RESIDENCIAL "LA ALGODONERA" DE ÉCIJA, SEVILLA.

JESÚS TINOCO MUÑOZ

Resumen: Se presentan los resultados de esta primera fase de excavación de urgencia realizada en unos terrenos situados al oeste de la ciudad, ocupados por una antigua Algodonera y que fueron recalificados como suelo urbano de uso residencial.

Las circunstancias que motivaron la intervención fue la aparición de elementos anfóricos en los movimientos de tierra en la obras de nueva planta. En el transcurso de la intervención se documentaron cuarenta y seis enterramientos, mayoritariamente tipo *bustum,* circunscritos cronológicamente a época altoimperial.

Abstract: This covers the results of the first stage of the urgent excavation carried out in a specific site situated at the west side of the town, formerly occupied by an old cotton processing plant, and furtherly reassessed as a urban ground for residential use. The reason for this intervention was the discovery of amphoric pieces during the ground movements for the new projected construction.

In the course of the operation 46 graves were registered, mostly type Bustum, chronologically corresponding to the 1st century A.D.

PRELIMINARES

Este área de la ciudad estaba conformada por el sector industrial I-4 en el que se emplazaban la Sociedad Agraria de Transformación (S.A.T), los silos del SEMPA y una industria algodonera. En la Modificación del Plan General de Écija de 1991 se determinó el cambio de uso de este suelo de Industrial a Urbano de Extensión en su categoría Residencial Libre de Edificación[1], destinándose estos terrenos a zonas residenciales, áreas dotacionales, creación de nuevos viales y áreas de aparcamientos, afectando la remodelación urbanística del Sector a una extensión total de 46.199 m² (fig. 1).

A mediados de diciembre 1999, motivado por las obras de cimentación de la primera fase del núcleo residencial "La Algodonera" –propiedad de la empresa Coprosur[2]–, se tuvo constancia de la aparición fortuita de una serie de elementos anfóricos, a raíz de la cual se realizó una inspección ocular[3], tanto del lugar del hallazgo como de una serie de restos que habían sido depositados en el Museo Histórico Municipal, entre los que destacan tres ánforas cuasi completas del tipo Beltrán IIb (lám. I). A juzgar por la importancia de los restos observados se determinó cautelar los movimientos de tierra mediante un seguimiento arqueológico de las zonas sujetas a remoción del subsuelo, dada la posibilidad de nuevos hallazgos arqueológicos. Ante la proliferación de enterramientos, y tras visita girada por técnicos de la Delegación Provincial, se acordó la tramitación de un proyecto de intervención de urgencia que fue autorizada con fecha 29 de marzo de 2000.

La excavación arqueológica se desarrolló desde mediados del mes de abril hasta finales de agosto de 2000, periodo en el cual se excavó la parcela R1.A2 en su totalidad y el 40% aproximadamente de la R2.A3., estando previsto continuar a principios de 2001[4].

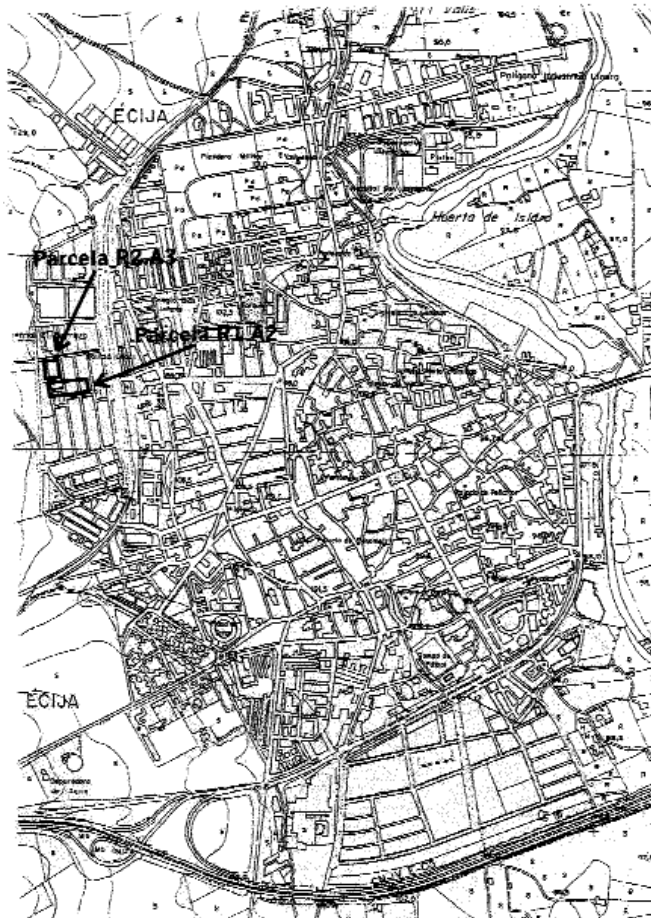


Fig. 1. Plano de la ciudad y ubicación del área intervenida arqueológicamente.



Lám. I. Ánforas Beltrán IIb descubiertas en las obras de cimentación y depositadas en el Museo Histórico Municipal.

Metodológicamente la intervención se planteó por decapación con medios mecánicos de pequeñas tongadas de tierra, paralizando ante la aparición de restos de interés para proceder a su delimitación y excavación por medios manuales empleando metodología arqueológica.

En cuanto a los objetivos que perseguíamos, eran precisamente la documentación de estructuras funerarias, la definición de los diferentes aspectos del ritual funerario, la detección de cualquier tipo de urbanismo residual de cualquiera de las etapas históricas y la recuperación de materiales.

INTRODUCCIÓN URBANÍSTICA E HISTÓRICA

Son escasos los datos conseguidos mediante constatación arqueológica de necrópolis de época romana en la Colonia Augusta Firma Astigi[5]. Las primeras referencias escritas que aluden a la existencia de enterramientos en un área próxima al sector que nos ocupa son las facilitadas por el Padre Roa[6], que menciona la existencia de una importante necrópolis que se extendería desde Puerta Palma a Puerta Cerrada. Información más explícita facilitan los autores del CAAPS[7] situando en este sector la "tercera necrópolis" que emplazan al poniente de la ciudad romana.

Los terrenos objeto de estudio se situarían al exterior del perímetro amurallado imperial y próximo a una puerta de entrada a la ciudad[8] ubicada junto al antiguo Matadero. La Vía Augusta debía penetrar por esta puerta, tras cruzar un pequeño puente de origen romano sobre el arroyo del Matadero, que debió funcionar en parte como foso defensivo de la urbe romana en este sector. Por tanto, este ámbito cementerial quedaba limitado al sur por la Vía Augusta y al este por el recinto amurallado cumpliéndose el "carácter extraurbano de las prácticas funerarias" según recogían las leyes de las XII Tablas, que establecían un "perímetro de seguridad" entorno a la ciudad de 60 pies[9].

Tras su amortización como necrópolis, este espacio se destinó a labores agrícolas, sufriendo escasas alteraciones con excepción de la construcción de una ermita, a mediados del siglo XIV, conocida como San Gregorio y regentada por Frailes Menores[10]. El carácter residual de este área se mantendrá hasta la construcción del ferrocarril en 1879, de una carretera desde el arroyo del Matadero a la estación[11] y otra desde la Ronda de San Agustín al Puente[12], aunque no será hasta mediados del siglo XX cuando este arco periurbano sufrió su mayor transformación adquiriendo un carácter industrial con la construcción de la fábrica Textiles Reunidas Algodoneras[13].

Entre las edificaciones dedicadas a actividades industriales destaca el silo del SEMPA, ubicado al suroeste del sector, en la zona central se emplazaban las naves de la industria ALGYSOL y al norte el S.A.T.

ESTRATIGRAFÍA

La necrópolis se expande sobre una ladera compuesta, desde un punto de vista geológico, por margas con aportes de guijarros, se trata por tanto de una zona distal de un abanico aluvial, compuesto por arcillas limos de color marrón pertenecientes al cuaternario reciente, bajo las cuales se observan capas de arenas con cantos rodados y arcillas margosas.

En el sector este del solar –paralelo a la Ronda de San Agustín– se observó la siguiente estratigrafía[14]:

- Un primer nivel compuesto por un relleno contemporáneo correspondiente a las instalaciones de la antigua algodonera con una potencia aproximada de 150 cm.
- El segundo nivel, subdivido a su vez en otros dos, en el que se detectaron algunos materiales medievales y sobre todo, romanos; correspondiente al área cementerial, con una potencia de 120 cm.
- Tercer nivel compuesto por limos con nódulos de descalcificación, con una potencia aproximada de 40 cm.
- Cuarto nivel conformado por limos sin otros materiales, la potencia media es de 70 cm.
- El nivel quinto compuesto por arenas fluviales, potencia media aproximada de 40 cm.
- Por último, el nivel sexto, caracterizado por arenas fluviales con cantos rodados de pequeño tamaño de una potencia media en lo observado de 80 cm.

En su sector oeste se repite el mismo esquema pero los niveles superiores son menos potentes, debido, por una parte, a la topografía de la zona que corresponde a una ladera con fuerte inclinación ascendente hacia el Oeste alcanzando un desnivel del 7% y descendiendo más suavemente hacia el sur, no superando en este caso los dos metros de desnivel[15], y por otro, la desigual incidencia sobre el subsuelo de las substrucciones relacionadas con la extinta algodonera, que alteraron diferencialmente el sustrato arqueológico.

RESULTADOS

La parcela R1.A2. –con una extensión de 1501'80 m^2– discurre transversalmente entre la Ronda de San Agustín y la Ronda de Circunvalación y en ella se emplazaba una de las naves que componían el complejo industrial de la algodonera.

El sector trasero del solar –colindando con la Ronda de Circunvalación– conservaba aún el andén del ferrocarril que servía de muelle de carga de las balas de algodón. En la zona medial de la pastilla se situaban dos galerías subterráneas –con un diámetro de 1 metro– que discurrían en sentido sur-norte, otra más en dirección oeste-este y otra en la esquina sureste de la parcela. Otro elemento significativo referente a las infraestructuras contemporáneas que afectaban al subsuelo, era la existencia de una potente báscula situada en el sector este.

Respecto a la parcela R2.A3, se emplazaba en el sector oeste de la finca, paralela a la Ronda de Circunvalación y colindando con ésta, excavándose de ella entorno a los 1000 m^2 y presentado como únicas alteraciones reseñables un andén de carga en el sector sur y un ramal ferroviario, que desde la antigua estación del tren, penetraba en la propia algodonera.

Las cotas de cada enterramiento están georrefenciadas tomando como punto "0" el vértice geodésico local situado en la esquina de la Ronda de San Agustín y la Calle San Fulgencio y aparecen reflejadas entre paréntesis junto a la signatura de la tumba en la planimetría que adjuntamos.

Descripción de las tumbas.

Parcela R1.A2. (Fig. 2)

Tumba 1 (Lám. II):

Alterada en parte por los raíles del ferrocarril, conservaba la mitad oeste de una estructura funeraria conformada por una cista compuesta por seis hiladas de ladrillos y con una cubierta plana de *tegulae*. Dentro de la cítara aparecían los huesos calcinados del cadáver junto a la madera carbonizada empleada para la combustión.

Dimensiones de lo conservado: longitud de 0'61, anchura máxima de 0'78 y altura de 0'50 m.

Orientación: NE-SO.

Como ajuar se recogieron varios fragmentos informes de ungüentarios.

Tumba 2:

Seccionada por una potente tubería de hormigón, se localiza-

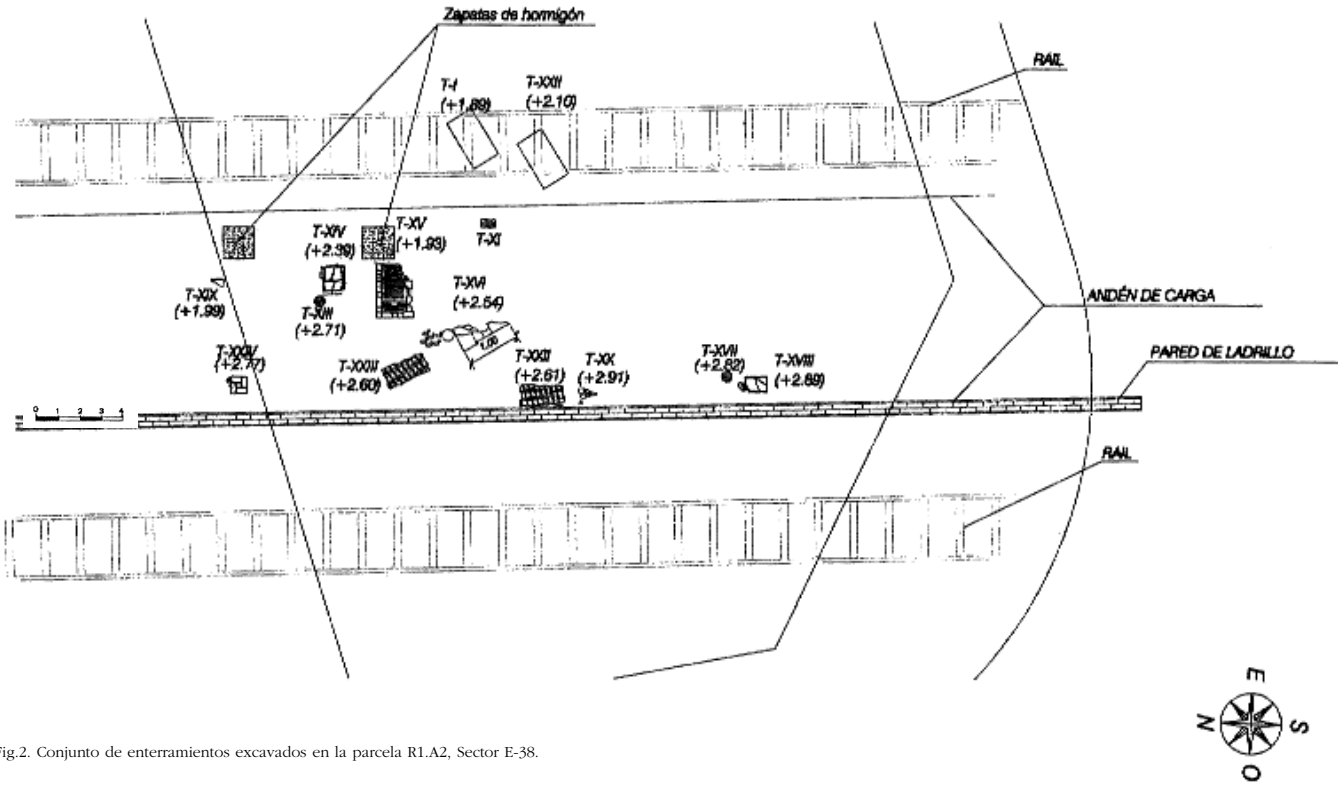


Fig.2. Conjunto de enterramientos excavados en la parcela R1.A2, Sector E-38.



Lám. II. Restos conservados pertenecientes a la tumba 1 de la parcela R1.A2.

ron restos exiguos de una fosa excavada en el sustrato arcilloso con fragmentos de materia orgánica de origen vegetal y escasos huesos calcinados, entre los que nos ha sido posible identificar un fragmento de 3 por 2'5 cm de diploe craneano y una pieza de 2'5 cm perteneciente a hueso cúbito del antebrazo.

Como único elemento asociable a un posible ajuar es un fragmento de *terra sigillata* sudgálica.

Tumba 3:

Enterramiento incineración en fosa de planta ovalada; el perímetro de ésta viene definido por un cambio en la coloración del terreno, adquiriendo una tonalidad rojiza producto de la oxidación del terreno por contacto con una fuente calórica; en el interior se produjo la combustión del cadáver, sometiéndolo a unas temperaturas oscilantes entre los 400º-600º C, a juzgar por el matiz negruzco de los elementos osteológicos conservados, entre los que hemos podido identificar huesos largos correspondientes a un hombre adulto.

Entre estos restos del depósito funerario sólo detectamos un ansa de lucerna y un fragmento de vidrio posiblemente Isings 8, característicos de la 2ª mitad del siglo I d.C.

Dimensiones de la fosa: 1'65 por 0'90 por 0'10 m.

Orientación de la fosa: norte-sur.

Cronología: 2ª mitad siglo II d.C.

Tumba 4:

Fosa de incineración bastante alterada por las construcciones fabriles, de las que aún se conservaba una potente capa de quemado perteneciente a la madera empleada para la combustión. Sobre esta capa se apreciaba un fino nivel de cenizas, evidencia inequívoca de una prolongada exposición en la pira funeraria. Mezclados con las cenizas detectamos escasos restos muy fragmentados de vidrio.

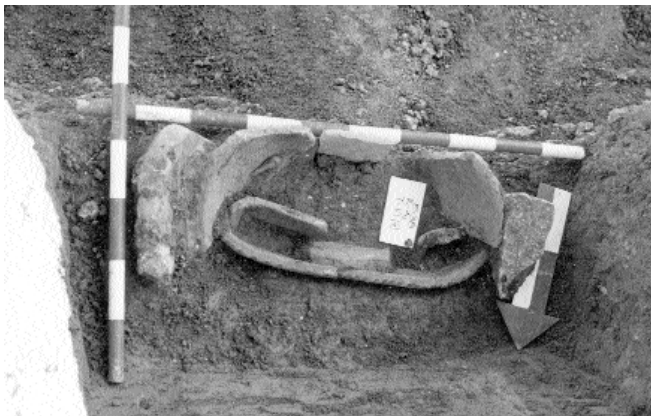
Las dimensiones de la fosa son de 1´05 por 0'60 m.

Orientación norte-sur.

Escasos restos muy fragmentados de vidrio.

Tumba 5:

Enterramiento en cista de ladrillos de los que se conservaban sólo dos hiladas en sus lados este y oeste, presentando



Lám. III. Sepulcro nº 6 de la parcela R1.A2. No se hallaron restos óseos en su interior, ya sea por alteraciones postdeposicionales o bien por tratarse de un cenotafio.

una cubierta con plaquitas de mármol de 1'8 cm. –muy fragmentadas– que originariamente pudieron disponerse a doble vertiente. En el interior se alojaban los restos incinerados del finito y materia orgánica empleada para su combustión; las tonalidades negruzcas del material óseo nos indican una combustión no superior a los 600º C. Entre los fragmentos recogidos destacan dos piezas de cráneo y dos fragmentos de hueso de radio, así como trozos de coxal, el resto se encuentra excesivamente particulado.

Inmediatamente sobre la deposición se situó un cuenco con evidentes señales de haber sido sometido a la acción del fuego, con restos de ovicápridos –pendiente de confirmación– en su interior. Otros elementos que componían el ajuar funerario, son principalmente un ungüentario casi completo asociable a Isings 28b y un *acus crinalis* completo, aunque se observaron también dos fragmentitos de otro que fue sometido a la acción del calor.

Dimensiones conservadas: 0'70 por 0'42 por 0'27 m.

Cronología: época julio-claudia.

Tumba 6 (Lám. III):

Sarcófago cerámico en forma de "bañera" y asas de herradura con dos pequeños sillarejos a modo de calzos en sus lados mayores; la cubierta del depósito la conformaba una *tegula* dispuesta horizontalmente a modo de cierre. En su interior no se detectaron niveles osteológicos ya sea, bien por la acción intrusiva de algún animal, o por que se tratase de un cenotafio, conservándose en cambio, un ungüentario tipo ampolla con depósito piriforme y cuello tubular. Adosado al enterramiento en su esquina suroeste y, formando parte de un posible depósito funerario, una copa tipo Martínez Ic y próximo a esta una moneda de la época de Claudio con orificio central.

Dimensiones del depósito: 0'60 por 0'20 por 0'30 cm.

Orientación: norte-sur.

Cronología: 1ª mitad del siglo I d.C.

Tumba 7:

Muy deteriorada por las infraestructuras contemporáneas, apenas recuperamos evidencias antropológicas, observándose sin embargo, leves restos de un nivel de quemado compuesto por la materia orgánica carbonizada empleada en el *rogus*.

Formando parte del depósito funerario de este posible enterramiento se recogieron una llave de bronce, una fíbula incompleta, dos fragmentos de *acus crinalis* y una ficha de juego tallada en hueso.

Dimensiones: sólo se conservaba la capa de quemado a lo largo de 40 y con una potencia de apenas 5 cm.

Tumba 8:

Urna cineraria de pequeño tamaño y muy fragmentada; los restos óseos se presentaban con unas tonalidades blanquecinas que nos induce a pensar que el cadáver fue sometido a temperaturas entre los 700-900ºC.

En cuanto a los elementos que conformaban el ajuar de esta deposición secundaria destacamos: dos ungüentarios, uno sometido a la acción del fuego, según se deduce por la deformidad que presenta y otro, del que conservamos parte del cuello y del borde, con una forma asociable a la forma Isings 6, así como pátera incompleta de imitación tipo Peñaflor[16].

Cronología: dinastía Julio-Claudia.

Con la signatura E-38/R1.A2/9:

En un radio de dos metros se localizaron varios fragmentos de *tegulae* y un colgante con forma de falo realizado en bronce.

Tumba 10:

Aunque parcialmente destruida por el andén, se observaban restos de una capa de materia orgánica carbonizada y restos óseos incinerados (sometidos a una temperatura de 700º-800ºC). Sobre la deposición se halló una jarrita de cerámica común que formó parte del ajuar.

Dimensiones conservada de la fosa: 0'40 x 0'40 m.

Tumba 11:

Enterramiento de incineración, muy alterada y en la que hallamos restos de una copa de sigillata[17] forma Drag. 35, varios fragmentos del *infundibulum* y del *discus* con decoración de rosáceas perteneciente a una lucerna, un cuenco sometido a la acción del fuego, varios fragmentos de marmorata y 8 clavos de hierro con las puntas dobladas.

Dimensiones de lo conservado: la mancha de quemado se apreciaba en la misma zapata de hormigón, visible a lo largo de 40 cm con un grosor no superior a los 5 cm.

Cronología: época flavia.

Tumba 13:

Urna globular de 0'40 cm. de diámetro con restos óseos humanos cremados en su interior, como materiales asociados detectamos dos fragmentos amorfos de *terra sigillata* hispánica.

Cronología: siglo I d.C.?

Tumba 14:

Algo alterada en su sector oriental por un pilar de hormigón, se localizó un enterramiento primario en cista, compuesto por una hilada de ladrillos (29 por 14'5 por 5'5 cm) dis-

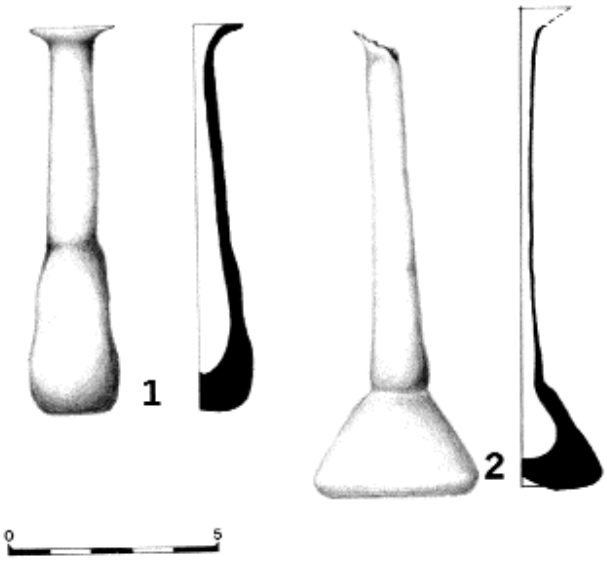


Fig. 4.1. Ungüentario de la tumba 19.R2.A3 y 4.2. Ungüentario perteneciente a la tumba 14 de la parcela R1.A2.

puestos a panderete y cubierta a base de *tegulae* (60 por 46 por 3 cm) de la que sólo se conservaba una. En el interior se conservaban restos cremados del difunto así como de materia carbonizada empleada para su combustión. Como ajuar funerario destacar un ungüentario completo con base rehundida y perfil algo sinuoso, con cuello tubular y borde ligeramente exvasado (fig. 4.2.), también se recogieron restos de otros dos ungüentarios que hallamos fragmentados: uno asociable a la forma Isings 67b y otro sometido a la acción del fuego, así como un fragmento de borde *terra sigillata* Hispánica forma Drag. 27.

Dimensiones: 0'80 por 0'48 por 0'32 m.

Orientación: este-oeste.

Cronología: 2ª mitad siglo I d.C.

Tumba 15:

El estado de conservación es análogo a la anterior, se mantenía parte de una cítara de ladrillos conformada por tres hiladas de ladrillos dispuestos a soga. Corresponde a una incineración primaria con abundante madera carbonizada mezclada con los restos óseos muy calcinados.

Presentaba un material muy fragmentado, compuesto por un ungüentario tipo ampolla deformado por la acción del fuego, varios fragmentos de paredes finas del tipo Mayet XXXIV, un clavo y dos amorfos de *terra sigillata* hispánica.

Orientación similar a la anterior.

Dimensiones: 1'50 por 0'82 m.

Cronología: Claudio/Nerón

Tumba 16:

Deposición funeraria de carácter primario bajo el ritual de la incineración, presentando restos incompletos de *tegulae* dispuestas horizontalmente sobre los elementos óseos incinerados y la madera carbonizada empleada para su combustión. Sobre éstas localizamos una placa de mármol con la siguiente inscripción: ANNO (rvm)---/PIA.INSV(os)- - - / S (i t a) . E (s t) . S (i t) . T(ibi).T(erra).L(evis)

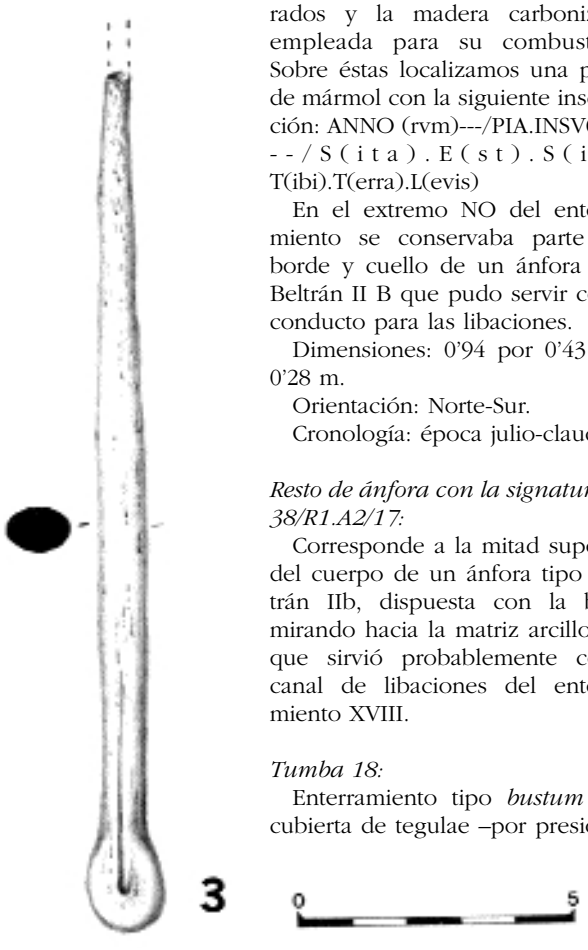


Fig. 4.3. Ajuar de la tumba 18, R1.A2.

En el extremo NO del enterramiento se conservaba parte del borde y cuello de un ánfora tipo Beltrán II B que pudo servir como conducto para las libaciones.

Dimensiones: 0'94 por 0'43 por 0'28 m.

Orientación: Norte-Sur.

Cronología: época julio-claudia.

Resto de ánfora con la signatura E-38/R1.A2/17:

Corresponde a la mitad superior del cuerpo de un ánfora tipo Beltrán IIb, dispuesta con la boca mirando hacia la matriz arcillosa y que sirvió probablemente como canal de libaciones del enterramiento XVIII.

Tumba 18:

Enterramiento tipo *bustum* con cubierta de tegulae –por presiones

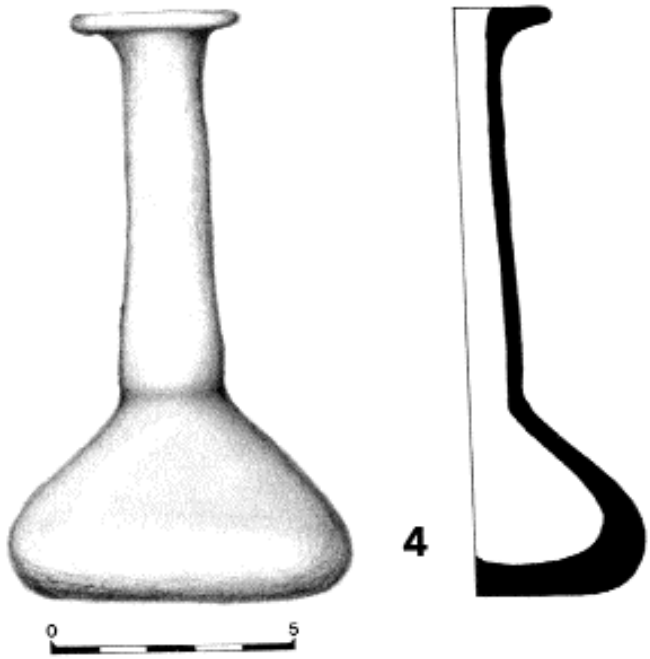


Fig. 4-4. Ajuar de la tumba 1G, R1-AZ.

sufridas aparecen basculadas y desplazadas hacia el este– que originariamente conformaban una cubrición a doble vertiente. El ajuar consistía en: un ungüentario completo asociable al tipo Isings 28b (fig. 4.3), una espátula de maquillaje (fig. 4.4.) y una *bulla*, por la composición del depósito funerario pertenecería a un preadulto de sexo femenino –dato pendiente de confirmación mediante ulteriores estudios antropológicos–.

Orientación: norte-sur.

Cronología: 2ª mitad del siglo I d.C.

Tumba 19:

En el perfil NE de la parcela se observaban varios fragmentos de *tegulae*. No se procedió a su excavación al quedar ésta fuera de la zona de afección.

Tumba 20:

Restos muy fragmentados de un ánfora tipo Beltrán IIb con materiales óseos inhumados asociados. Próximo al ánfora hallamos un fragmento de borde de cerámica de imitación tipo Peñaflor.

Cronología: época julio-claudia.

Ánfora con la signatura E-38/R1.A2/ 21.

Fragmentos pertenecientes a un ánfora *cuasi* completa del tipo Beltrán IIb desprendida del sector medial del perfil norte y situada inmediatamente bajo una solería de hormigón.

No se hallaron en su interior restos osteológicos.

Cronología: siglo I d.C.

Tumba 22:

Fosa de incineración seccionada en todo su sector oeste por una zapata de hormigón; en el interior de la fosa quedaban aún indicios de un relleno compuesto por los restos óseos calcinados (22b), así como una pequeña urna inserta en la fosa que actuó como contenedor cinerario (22a).

Formando parte del depósito funerario hallamos un ungüentario tipo ampolla deformado por la acción del fuego y fragmentos de un cuenco de cerámica común.

Dimensiones conservada: 1'30 por 0'46 por 0'20 m.

Orientación: norte-sur.

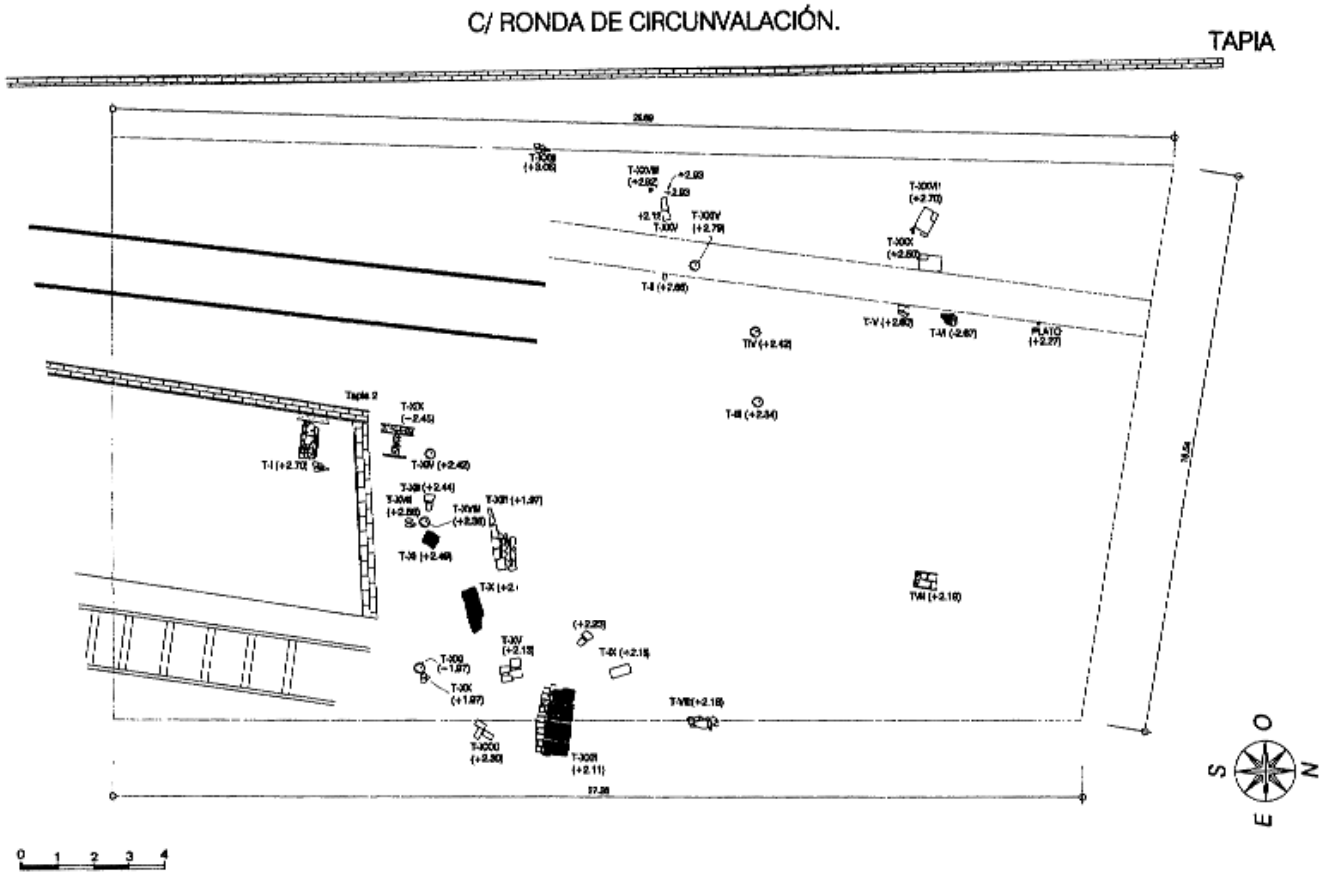


Fig. 3. Conjunto de enterramientos excavados en la parcela R2.A3, Sector E-38.

Tumba 23:

Incineración en fosa con planta rectangular con un relleno de materia orgánica carbonizada con restos óseos muy calcinados; en el norte de la fosa, y formando parte del depósito funerario, se hallaron un vaso completo de terra sigillata hispánica forma Drag. 37, una jarrita de cerámica común y restos de un ungüentario muy fragmentado.

Dimensiones: 1'75 por 0'65 por 0'17 m.

Orientación del eje mayor: norte-sur.

Cronología: 2ª mitad del siglo I d.C.

Tumba 24:

Embutidos en la esquina NE de la parcela, se apreciaban varios ladrillos dispuestos a soga y tizón dispuestos sobre una mancha de quemado; análogamente a la núm. 19 no se procedió a su exhumación al quedar fuera del área de afección.

Descripción de las tumbas.

Parcela R2.A3 (FIG. 3).

Tumba 1 (Lám. IV):

Enterramiento de incineración con una cubierta compuesta por cuatro *tegulae* enfrentadas dos en cada lado y dispuestas a doble vertiente; en el interior se apreciaba los restos óseos calcinados con tonalidades diferentes, hecho motivado por una exposición diferencial al foco calórico.

Los fragmentos de la calota craneal se localizaban en el sector oeste del enterramiento junto a dos ungüentarios, uno de ellos deformados por la acción del calor y ambos del tipo 8 de Isings. Formando parte de este conjunto se localizó en la esquina NE la mitad inferior de un ánfora del tipo Beltrán IIb con restos óseos incinerados[18], conteniendo en su interior un ungüentario cerámico del tipo M. Vegas 63.7.

Dimensiones conservadas de la estructura de *tegulae:* 1'07 por 0'55 por 0'36 m. con una orientación este-oeste.

Cronología: 1ª mitad del siglo I d.C.

Tumba 2:

Prácticamente destruida por el andén del ferrocarril, quedaban restos de una *tegula* bajo la que se observaban exiguos vestigios que denotaban una incineración de carácter primario. Como único elemento de la deposición funeraria se encontró una pátera de imitación Martínez IIc.

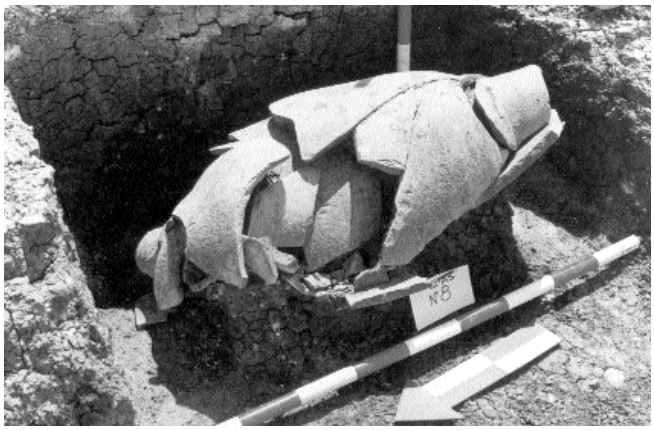
Cronología: época julio-claudia.

Tumba 3:

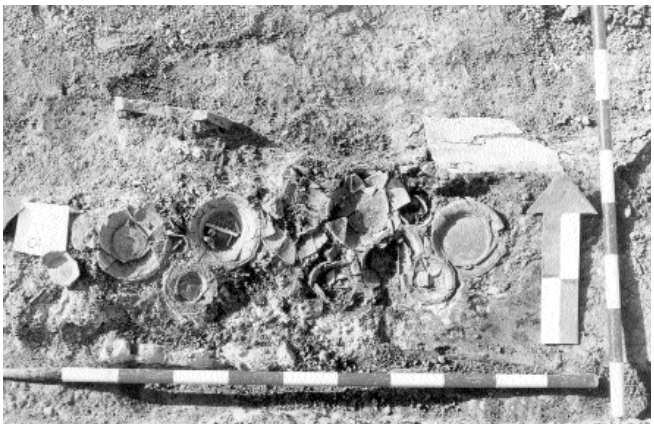
Urna cineraria de tendencia globular, con dos asas, similar a la forma M. Vega 48, se halla inserta en un pequeño *loculi* de 0'33 cm. de diámetro excavado en el sustrato virgen; como



Lám IV. Enterramiento primario de incineración con cubierta de tegulae y secundario de incineración en interior de un ánfora tipo Beltrán IIb.



Lám. V. Ánfora Beltrán IIb reutilizada como contenedor de una inhumación.



Lám. VI. Ajuar funerario perteneciente a la tumba 13 de la pastilla R2.A3.

tapadera se empleó una pátera de imitación tipo Martínez IIc. La cremación se produjo junto a la propia urna, a juzgar por la tierra rubefactada existente en el entorno y por los restos de la madera carbonizada que hubo de emplearse para la combustión del cadáver. Entre los materiales óseos hallados dentro de la urna destacamos algunos restos de dentición, así como la escotadura intercondílea del fémur, correspondiendo a un individuo adulto con una estatura aproximada a los 1'74 m.

Cronología: Claudio/Nerón

Tumba 4:

De tipología análoga a la anterior, pero con dos pequeñas oquedades en la fosa de incineración para la colocación de dos urnas cinerarias, una de ellas es de mayor tamaño y dispuesta en el centro de la fosa, la otra, de dimensiones más reducida, se ubicó en la esquina suroeste. En cuanto a la fosa, tiene una planta ovalada en la que se apreciaba una potente capa de quemado sobre la que aún era visible un fino nivel de cenizas.

Orientación: este-oeste.

Dimensiones de la fosa: 1'08 por 0'45 por 0'25 m.

Tumba 5:

Muy alterada por la línea férrea, corresponde a huellas de una fosa de incineración con cubierta de *tegulae*; junto a la mancha de quemado se halló un ungüentario cerámico tipo M. Vegas 63.6-8, así como un cubilete de paredes finas perteneciente a la forma Mayet IIa tipo 14, ambos sometidos a la acción del fuego, o al menos próximos a éste. Formando parte del conjunto funerario aparecieron además, varios fragmentos pertenecientes a un cuenco de cerámica común y un borde de imitación Martínez Ic.

Cronología: 1ª mitad siglo I.C.

Tumba 6:

Igualmente alterada, bajo fragmentos de ímbrices que conformaban la cubrición de un enterramiento primario de incineración con abundante madera carbonizada empleada en la combustión y que provocó la oxidación del terreno. Respecto al ajuar destacar tres ungüentarios fragmentados, uno de ellos de tipo tubular y base redondeada asociable a la forma 27 de Isings.

Cronología: 2ª mitad siglo I d.C.

Tumba 7:

Bajo una *tegula* completa pero fracturada de 0'62 por 0'42 m orientada norte-sur y otra incompleta decorada con dos semicírculos, se localizaron varios fragmentos óseos inhumados sin conexión anatómica. En el sector sur de la tumba se localizaron restos de un ánfora tipo Beltrán IIb que pudo funcionar como tubo de libaciones. Respecto al ajuar, se hallaron dos pendientes en bronce de 3'5 cm. de diámetro y 7 fragmentos cerámicos amorfos de imitación de sigillata.

Cronología: siglo I.d.C.

Tumba 8 (lám. V):

Bajo la solera de hormigón de un vial interno de la antigua algonodera, hallamos un ánfora casi completa pero muy fracturada, correspondiente a la forma Beltrán IIb, en el interior se localizaron además de elementos esqueléticos inhumados los siguientes restos que conformaban el depósito funerario: 3 cuentas de collar, lascas de silex y varios fragmentos de un cuenco carenado.

Orientación: norte-sur.

Tumba 9:

Enterramiento de incineración primario con cubierta de *tegulae* a doble vertiente, pero muy alterada por las infraestructuras contemporáneas. Junto a los restos óseos muy calcinados se localizan varios clavos con la punta doblada, dos ungüentarios, uno de ellos deformado por la acción del fuego y el otro tipo ampolla forma 8 de Isings, así como varios fragmentos de imitación de sigillata y parte del *mixus* de una lucerna.

Dimensiones: 0'50 por 0'40 por 0'26 m.

Cronología: siglo I d.C.

Tumba 10:

Aunque parcialmente alterado, eran aún observable huellas de una fosa de incineración con escaso ajuar funerario, destacando de él la aparición de dos fragmentos de un vaso de TSH tipo Ritterling 8.

Dimensiones: 1'20 por 0'42 por 0'14 m.

Orientación: este-oeste.

Cronología: siglo I d.C.?

Tumba 11:

También alterada y de características parecidas a la anterior, observamos una capa de quemado de 4 cm de grosor con escasos vestigios osteológicos incinerados, recogiéndose de entre el depósito dos fragmentos correspondientes a un fondo de copa tipo Martínez Ib.

Dimensiones: 0'46 por 0'30 por 0'11 m.

Cronología: 1ª mitad siglo I d.C.

Tumba 12:

Enterramiento de inhumación inserto en la matriz sedimentológica correspondiente a un adulto en decúbito lateral con la cabeza mirando hacia el este y cubierto con *tegulae* dispuestas a doble vertiente y sin ajuar; la estructura se presentaba muy alterada por las substrucciones contemporáneas.

Orientación: norte-sur

Dimensiones: 0'65 por 0'25 por 0'40 m.

Tumba 13 (lám. VI):

Incineración en fosa con cubierta de *tegulae* a doble vertiente aunque incompletas y fragmentadas. Sobre la capa de

madera carbonizada se localizan los huesos calcinados pertenecientes a dos individuos; por una parte hemos identificado un hueso frontal de la estructura craneana (diploe con envoltura de tejido óseo), un hueso plano de segmento de clavícula, cuerpo y parte de apófisis costo-transversal de vértebra cervical, un fragmento óseo con dos incisiones superficiales en su cara interna (posiblemente parte de la cara interna sacropelviana del hueso ilion, porción del hueso temporal izquierdo del cráneo observándose el CAI –conducto auditivo interno–, superior al CAI se aprecia la huella del seno petroso superior, restos de apófisis estilóides del hueso occipital, a juzgar por el calibre del fragmento de clavícula y tamaño del cuerpo vertebral, las piezas pertenecen a un adolescente, posiblemente mujer de talla baja. Por otra parte, el material óseo hallado correspondiente a un segundo individuo pertenecen a fragmentos del hueso húmero del brazo derecho, pieza del cráneo, fragmento de peroné, pieza de hueso largo con crecimiento óseo por una posible fractura; las inserciones de tendones musculares poco marcadas en estructuras óseas indica poco desarrollo muscular.

Sobre este material óseo se depositó un interesante ajuar funerario compuesto por los siguientes elementos: varios fragmentos de un ungüentario tipo ampolla, un ungüentario muy fragmentado de tendencia globular y fondo rehundido, una fíbula, dos lucernas: una de la forma Loeschke IV y otra Dressel 11A, tres copas de imitación una tipo Martínez Ic, otra Ib y una tercera que quizás corresponda a un nuevo ejemplar del que no encontramos adscripción tipológica, una pátera de imitación, otra de la forma Martínez IIc, varios recipientes de paredes finas correspondientes a las formas Mayet II/III, III, VIIIC, XXXV, así como, especialmente destacables, dos cuencos de cerámica común y varias lascas de silex de sección triangular y retoque plano que ya vienen siendo frecuentes en muchos de estos enterramientos. En la mayoría de los recipientes se observan restos pertenecientes al banquete funerario, identificándose hasta el momento restos óseos de pollo (gallo) y cabrito.

Dimensiones: 1' 78 por 0'60 por 0'30 m.
Orientada este-oeste.
Cronología: 1ª mitad siglo I d.C.

Tumba 14

Urna fragmentada de grandes dimensiones –con un diámetro de 24 y una altura de 53 cm– de tendencia globular con un tratamiento tosco y grandes desgrasantes micáceos y situada en la esquina norte del enterramiento 19; en el interior se depositaron restos esqueléticos cremados.

Tumba 15:

Incineración en fosa con cubierta de *tegulae*; se presentaba alterada por un pavimento de hormigón. Contenía un ungüentario adscribible a la forma 8 de Isings, así como una jarrita de cerámica común sometida a la acción del fuego.

Dimensiones conservadas: 0'69 por 0' 40 m.
Orientada norte-sur.
Cronología: siglo I d.C.

Tumba 16:

Muy alterada, localizándose únicamente un fragmento de *tegula* sobre elementos óseos incinerados, de tonalidad blanquecina, mezclados con la madera carbonizada utilizada en su combustión. Respecto al depósito funerario, se han hallado varios fragmentos de cerámica de paredes finas con decoración a la barbotina pertenecientes a la forma Mayet XXXVIII.

Cronología: 1ª mitad siglo I d.C.

Con la signatura E-38/R1.A2/17:

Corresponde a tres fragmentos de un mismo recipiente anfórico del tipo Beltrán IIB; no observándose material osteológico asociado, por ello pensamos que podría haber correspondido a un canal de libaciones o bien funcionar como marcador externo del enterramiento 18.

Cronología: siglo I. C.

Tumba 18:

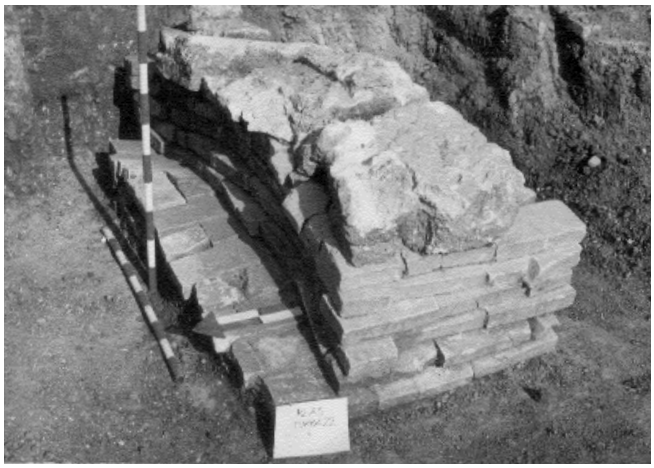
Pequeña fosa excavada en la matriz arcillosa en la que se depositó una urna de cuerpo ovoide, con dos asas y aprox. 22 cm de diámetro, observándose huesos cremados en su interior. Se adoptaron una serie de medidas preventivas destinadas a su embalaje y transporte, estando prevista la extracción del material óseo por un especialista.

Tumba 19 (Lám. VII):

La mitad oeste del enterramiento ha sido seccionada por un muro de hormigón, tratándose de un enterramiento de incineración primario en fosa con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente con las resaltes al exterior y revestidas por un ímbrice; los restos osteológicos se presentaban sobre un lecho ceniciento de 16 cm de espesor correspondiente a la madera carbonizada empleada para su combustión, sobre el que se insertaba un depósito funerario compuesto por los siguientes elementos: fragmentos de un ungüentario del tipo 37.2 de Isings, y otros tres completos asociables a la forma 8 de Isings, otro tipo piriforme Isings 28a, dos recipientes de paredes finas uno de ellos perteneciente a la forma Mayet XXXIV, varios fragmentos de TSH, así como restos de cuenco y jarrita de cerámica común.



Lám VII. Enterramiento nº 19 de la R2.A3 con estructura de tegulae dispuestas a doble vertiente.



Lám VIII. Tumba 22 de la R2.A3 fechada a finales del siglo I-principios del II d.C.

Dimensiones conservadas: 0' 64 por 0'60 por 0'65 m.
Orientación del enterramiento: este-oeste.
Cronología: 1ª mitad siglo I d.C.

Tumba 20:
Restos muy fragmentados e incompletos de un ánfora tipo Beltrán IIb inserta en el propio sustrato natural y con el regatón mirando hacia arriba. Se observaron restos óseos de un posible neonato –pendiente de confirmación antropológica– entre los intersticios de los elementos anfóricos.

Tumba 21:
Alineada con la anterior y a escasos centímetros de ésta, hallamos restos parcialmente alterados de una urna de tendencia globular –con un diámetro de 25 cm– con material óseo cremado en su interior.

Tumba 22 (lám. VIII):
Conservada en perfecto estado, bajo la solera de hormigón de uno de los viales de circulación de la antigua fábrica se localizó un enterramiento completo compuesto por una cista de ladrillos dispuestos a soga en cada uno de los paramentos y seis hiladas de altura. En el interior de la cítara se hallaron fragmentos óseos incinerados que hemos podido identificar como restos de una mujer adulta (¿) y que aparecen mezclados con la materia orgánica empleada en la pira funeraria.
Entre éstos se hallaron los siguientes elementos que conformaban un interesante ajuar: tallados en hueso se recogieron una taba circular, parte de una aguja y un *acus crinalis;* como materiales cerámicos destacar una cantimplora completa forma 147 de Hayes; cuatro cuencos de cerámica común, dos lucernas (una de ellas Dressel 9a y la otra pendiente de asignación tipológica), tres ungüentarios de la forma Isings 82 A2 y dos fragmentados –pendiente de adscripción tipológica–. También una *bulla*, 5 clavos y una lasca de silex.
Dimensiones: 2' 00 por 0'77 por 0'64 m.
Orientado este-oeste.
Cronología: fines del siglo I/principios s. II d.C.

Tumba 23:
Restos muy fragmentados pertenecientes al cuerpo de un ánfora Beltran IIb, localizándose en los intersticios del mismo algunos restos óseos; junto a ésta hallamos una moneda que actualmente se encuentra pendiente de estudio.

Tumba 24:
Urna de tendencia globular con un diámetro de 18 cm y una altura de 20 cm, con fragmentos esqueléticos incinerados en el interior; formando parte del depósito funerario tan sólo detectamos un ungüentario incompleto sometido a la acción del fuego.

Tumba 25:
Incineración en fosa con cubrición de *tegulae* a dos aguas de las que sólo se conservaban parcialmente dos de ellas, bajo las cuales se conservaban escasos fragmentos óseos inhumados pertenecientes a dos individuos, se trataría por una parte de una mujer de unos 25 años y una estatura de 1'47 m. por el diámetro y morfología de los restos osteológicos entre los que distinguimos: dos fragmentos del hueso radio del antebrazo derecho, tres fragmentos de un mismo peroné derecho con una pequeña cresta ósea correspondiente al músculo sóleo. Por otra, hallamos pieza de cráneo donde se distingue la sutura de la sinartrosis y que corresponde a un individuo adulto.
Respecto al ajuar está compuesto por varios vasos de imitación tipo Peñaflor: una pátera Martínez IIc, fragmentos de una copa Martínez Ib, elementos pertenecientes a otros dos recipientes pendiente de adscripción tipológica, así como parte de un ungüentario deformado por su proximidad a un foco calórico.
Dimensiones de lo conservado: 0'60 por 0'43 por 0'30 m.
Orientación: este-oeste.
Cronología: 1ª mitad siglo I d.C.

Tumba 26:
Restos muy alterados de una incineración con un depósito compuesto por fragmentos de un cuenco de cerámica común, dos páteras de imitación tipo Peñaflor y dos copas de imitación forma Martínez Ia, así como un fragmento de campaniense.
Dimensiones:0'24 por 0'10 por 0'8 m.
Cronología: Finales del siglo I a.C/ principios del siglo I d.C.

Tumba 27:
Enterramiento de incineración en fosa con cubierta de *tegulae* dispuestas horizontalmente de las que sólo se conservaba una. El ajuar estaba formado por dos recipientes de paredes finas pertenecientes a las formas Mayet XXXVIIIb y XXXIVb, una lucerna Dressel 9a, restos de un anforisco M. Vegas 63 (6-8), fragmentos de dos ungüentarios tubulares 8 de Isings y otro aparentemente tubular, deformado por la acción del fuego, así como un anillo en bronce.
Dimensiones: 0'66 por 0'45 por 0'15 m.
Orientación: este-oeste.
Cronología: 1ª mitad siglo I d.C.

Tumba 28:
Se presenta muy alterada, observándose exiguos restos de un posible enterramiento de incineración; distinguiéndose entre el material óseo recuperado varios huesos largos correspondientes a un individuo varón joven; junto a éste se localizaron dos jarritas de cerámica común, un fragmento de imitación de *sigillata* y otro de ungüentario.
Dimensiones: 0'13 por 0'08 por 0'08 m.
Cronología: 1ª mitad del siglo I d.C.?

Tumba 29:
Inhumación muy alterada sin aparente conexión anatómica de la que sólo hemos podido documentar once elementos, entre los que destacamos una pieza de 13'5 cm correspondiente al cuerpo del hueso fémur, un fragmento de 4´5 cm de la parte superior de la diáfisis del hueso radio, una pieza de 4 cm correspondiente a cabeza femoral y fragmentos de escápula (una perteneciente a parte de la cavidad glenoide).

Tumba 30:
Incineración *in situ* bajo cubierta de *tegulae* dispuestas horizontalmente sobre el enterramiento, de la que sólo se conservaban algunos trozos de dos de éstas. Los materiales óseos calcinados pertenecen a un individuo infantil, en el que se ha distinguido una pieza de hueso maxilar con alveolos dentarios pequeños y sin hueco para premolares ni molares normales, y restos de animal –pendiente de estudio–. Sobre estos restos se disponía el siguiente ajuar funerario: dos páteras de imitación forma Martínez IIb, una copa Martínez Ic, restos de dos recipientes de imitación tipo Peñaflor (pendiente de estudio), destacando dos recipientes de paredes finas pertenecientes a la forma Mayet VIIIc y otro con carena baja pendiente de adscripción tipológica. En cuanto a los elementos vítreos, se localizaron tres ungüentarios de tendencia tubular sometidos a la acción del fuego.
Dimensiones: 0'40 por 0'23 por 0'18 m.
Orientación: posiblemente norte-sur.
Cronología: 1ª mitad del siglo I d.C.

Tumba 31:
Embutida en el perfil este de la pastilla, se observan varios ladrillos dispuestos a soga y tizón. No se procedió a su excavación al situarse fuera de la zona de afección.

TIPOLOGÍA DE LOS ENTERRAMIENTOS

La mayoría de las tumbas exhumadas corresponden a enterramientos primarios bajo el ritual de la incineración, la base del depósito está formada por sedimentos endurecidos por la existencia de combustión en un entorno oxidante, lo que les confiere un tono rojizo. Estos sedimentos o capas suelen formar pequeñas cubetas de escasa profundidad, o presentarse en forma de pequeños recrecimientos que delimitan el espacio de la deposición. Sobre este nivel de base, cubeta o fosa de deposición, suele aparecer un nivel de restos carbonizados de tipo vegetal, siendo mayor su grosor en las zonas centrales de la acumulación de fragmentos óseos. La posición del cadáver en la pira funeraria tuvo que realizarse en decúbito supino; tras el proceso de combustión los materiales óseos presentaban tonalidades grises-azuladas que podrían corresponder a una temperatura de combustión alta (oscilando entre los 600º-1200º C), mientras otros muestran tonalidades negruzcas motivadas por una exposición al foco calórico entorno a los 300º-350º C[19].

Bajo esta tipología de enterramiento, cuantitativamente se han documentado:

- Diez incineraciones primarias sin ningún tipo de cubrición aparente, a lo sumo empleando sedimentos de la propia necrópolis formando un pequeño montículo.
- Nueve incineraciones primarias con cubierta de *tegulae* a doble vertiente.
- Cinco tumbas con el rito de incineración con *tegulae* dispuestas horizontalmente sobre el enterramiento, dos de éstas contaban con una pequeña cista de ladrillos que delimitaba la deposición de los elementos óseos.
- Dos enterramientos de incineración con cubrición de *tegulae,* pero que por su alto grado de alteración/destrucción desconocemos si se encontraban dispuestas a la *capuccina* u horizontalmente sobre los restos cremados.
- Enterramientos en cistas destacando la tumba 22 de la R2.A. con cubierta de lajas de piedra, y que cronológicamente ofrece una de los momentos más tardíos de uso de la necrópolis (fines del siglo I/principios del II d.C.); otra más de estas características pero con cubierta de placas de mármol la encontramos en la tumba 5 de la R1.A2 y otra más pero sin ningún tipo de cubrición en la tumba 15 de la misma parcela.

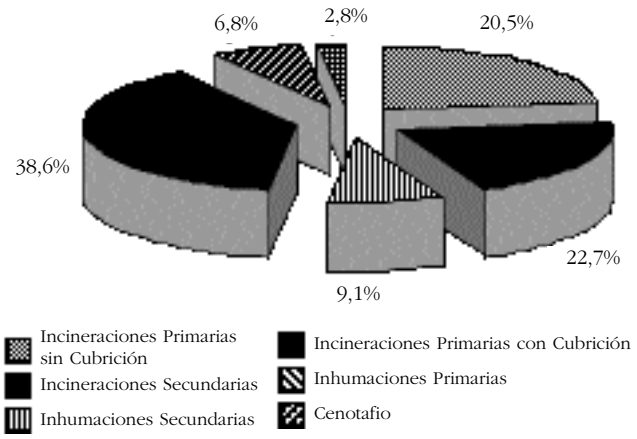
En cuanto a los enterramientos secundarios bajo el ritual de la incineración, destacamos cinco urnas cinerarias de las que se desconoce el lugar en las que se produjo la cremación, y otras tres que se depositaron en una pequeña fosa excavada a tal efecto en el mismo lugar en la que se procedió a la combustión del cadáver (tumbas 22 A de la parcela R1.A2, las 3 y 4 de la R2.A3). Así mismo, también se localizó un ánfora Beltrán IIb reutilizada como contenedor cinerario (tumba 1 B de la parcela R2.A3).

Referente a las inhumaciones de carácter primario sólo se ha podido constatar fehacientemente una en decúbito lateral con cubierta de *tegulae* a doble vertiente (tumba 12, parcela R2.A3), respecto a las otras dos tumbas con material óseo inhumado carecían de conexión anatómica no pudiendo concretar el carácter de los mismos (tumbas 7 y 23 de la R2.A3).

Enterramientos secundarios bajo el ritual de la inhumación se han podido documentar cuatro posibles individuos neonatos –pendiente de su confirmación antropológica– depositados en otras tantas ánforas del tipo Beltrán IIb.

Por último, en la tumba 6 de la parcela R1.A2 no se hallaron restos óseos, desconociendo si es que ésta sufrió algún tipo de alteración postdeposicional o bien pudiera tratarse de un elemento con carácter cenotáfico.

Gráfico 1. Tipología de Enterramientos



RITUAL DE ENTERRAMIENTO

El cadáver era depositado en la pira funeraria dispuesta sobre el sustrato virgen que actuaría como *lectus mortis.* Los estudios antracológicos realizados a la madera utilizada en el *rogus* resulta ser en mayor medida de la familia de las fagáceas, la *quercus ilex*, aunque también se detectaron restos de pináceas (tal vez *pinus nigra* o *pinus halepensis),* la *quercus ilex* puede generar un poder calórico en torno a los 860º C sin necesidad de aventar las llamas con medios mecánicos, sino por la propia combustión del oxigeno circundante - según se ha constatado por el análisis de restos leñosos de algunos de los enterramientos. El difunto se dispondría en la pira en posición de decúbito supino[20] y sobre el que se arrojaban una serie de elementos, fundamentalmente ungüentarios, en un acto simbólico de purificación o bien en un intento de obliterar los olores desprendidos por la combustión del cadáver, siendo una nota predominante en los enterramientos exhumados la presencia de ungüentarios deformados por la acción del fuego[21]

Mezclados con los restos óseos calcinados, es frecuente también encontrar clavos, muchos de ellos con la punta doblada, pertenecientes posiblemente a la parihuela o caja en la que era transportado el difunto, aunque algunos autores le confieren un carácter profiláctico[22]. Una vez incinerado el cadáver se procedería al agrupamiento de los restos óseos calcinados mezclados con tierra y otros materiales como pequeños fragmentos de vidrio, o los ya mencionados clavos, pudiendo aventurar que las últimas brasas eran apagadas con agua y recogidas por barrido, siendo posible que para eliminar los últimos residuos se usara un trapo de lino que sirviera de "escoba", ya que se han encontrado fibras de este tejido entre los restos. En algunas tumbas pudo haberse procedido a su cerramiento aún cuando todavía habían sido apagadas las brasas, ya que las *tegulae* dispuestas sobre los depósitos funerarios de las mismas aparecían sometidas a un proceso de sobrecocción.

No se observan indicios en los enterramientos de incineración tanto primarios como secundarios, en los que se halla procedido a un lavado de los fragmentos esqueléticos, ya que se aprecian restos de carbón y cenizas en el interior de las zonas medulares.

En relación a las orientaciones que adoptan las tumbas, es preciso decir que reparten paritariamente entre las posicionadas siguiendo el eje este-oeste y las que distribuyen norte-sur, presentando la mayoría una desviación de 20º hacia el oeste respecto al NM.

Correspondiendo a momentos inmediatamente postcrematorios, se dispondría el ajuar destinado como ofrenda al difunto, aunque en este punto no podemos hablar de "ajuar-tipo", si bien es más o menos frecuente la deposición sobre las ceni-

zas del mismo de cuencos y jarras conteniendo viandas y líquidos respectivamente; en el caso primero se han conservado materiales óseos que indican la presencia en dichos recipientes de pollo, cabrito y conejo. También se han documentado huellas de molusco bivalvo del género *pecten*. Pertenece a la familia *pectinidae*, orden *ostreida*; se trata de una vieira u ostión de la especie *pecten jacobaeus* o *pecten maximus*.

Otro dato de interés es la presencia de silex –tumbas 8, 13, 19 y 26 de la parcela R2.A3– que nos plantean la hipótesis de un uso simbólico del mismo ya que podía facilitar la producción de fuego en el más allá, aspecto éste similar a lo que sucede con la aparición de lucernas en los enterramientos y que hemos constatado en gran parte de los excavados por nosotros.

Referente a objetos de adorno personal, la intervención no ha sido prolija en la aparición del mismo, exceptuando el hallazgo de *bullae* –tumba 18 de la R1.A2 y 22 de la R2.A3– tradicionalmente asociada a individuos preadultos y, por otro lado, la presencia de *acus crinalis* –tumbas 5 y 7 de la R1.A2 y 22 de la R2.A3– inducen a pensar que formasen parte del ajuar de individuos de sexo femenino.

Una vez dispuesta la ofrenda sobre los restos del difunto, se procedería a la cubrición de la deposición que se realizaba primero con los restos del carbón primero, y subsiguientemente con rellenos, posiblemente del área de la misma necrópolis, ya sea sin o con estructura de *tegulae,* lajas de piedra, etc., documentándose como el límite de la fosa sobrepasa a los elementos dispuestos como cubrición quedando la línea rojiza que circunscribe la fosa por fuera de la construcción –tumba 18 de la R1.A2.

La presencia de numerosos fragmentos anfóricos en esta área cementerial puede explicarse, por una parte, por haber sido reutilizados como contenedores de enterramientos, tanto de neonatos como de restos cinerarios, pero también pudieron ejercer un uso como canal de libaciones, hito señalizador o ambos a la vez.

Resumiendo, el material hallado pertenece a tres momentos distintos: los elementos arrojados en el *rogus* compuesto principalmente por ungüentarios; el material depositado como ofrenda sobre la propia tumba y por último, el material rodado y roto producto de las libaciones[23].

A pesar de que el ritual de incineración es básicamente el de la incineración –tipo *busta*–, se han detectado varios finitos inhumados, la coexistencia de ambos tipos de enterramientos en un mismo espacio funerario no es infrecuente en el mundo romano altoimperial[24].

VALORACIÓN

El abanico cronológico de los enterramientos exhumados abarca desde finales del siglo I a.C. hasta principios del siglo II d.C., siendo el periodo de mayor apogeo de este espacio como uso cementerial en época julio-claudia, continuando bajo la dinastía flavia, y ya, de forma muy residual bajo la dinastía de los Antoninos, momentos en los que se oblitera este ámbito funerario.

El material cerámico recuperado de los depósitos funerarios ha permitido realizar una primera aproximación cronológica de los enterramientos. En este sentido, destacar a abundancia de copas Martínez Ia, Ib y Ic, así como páteras IIc permiten fechar los conjuntos entorno al cambio de era para las copas en que se denota la presencia del tipo Ia; para la forma Ib el periodo de máximo apogeo se sitúa bajo los reinados Claudio-Nerón, mientras que para las formas Ic y IIc se ofrecen unas cronologías similares a las anteriores[25].

Las cerámicas de paredes finas también aportan una *data* de los depósitos, con el predominio de las formas Mayet VIIIc, XXXIV y XXXV, y en menor medida las formas IIa, II/III, III y XXXVIIIb. *Grosso modo*, la orquilla cronológica de estos vasos oscila entre finales del siglo I a.C., con la forma VIIIc, con un periodo de máximo esplendor en época de Claudio/Nerón de la forma XXXIV y XXXV, hasta forma IIa de finales del I principios del II d.C.

Esta amplitud cronológica nos la ofrecen también las ánforas Beltrán IIb –muy numerosas en el transcurso de la excavación y con multitud de usos– en las que se observa un predominio de las formas tempranas caracterizadas por su borde triangular[26] y que comienzan a fabricarse a mediados del siglo I d.C.

En relación al material vítreo, presentan el mismo desarrollo temporal, siendo más frecuentes las formas tubulares con un depósito más ancho que el cuello separado por un pequeño estrangulamiento, que recuerdan a la forma 8 de Isings. Relativamente frecuente y similar a la forma anterior es la 6 de Isings, fechadas ambas entre los reinados de Tiberio y Claudio, otras formas presentes en los ajuares pertenecen a formas más tardías como la Isings 27 y 28b.

Apenas hemos podido constatar relaciones estratigráficas entre los distintos enterramientos; la mayoría se manifiestan como unidades independientes, quizás por su lejanía al perímetro amurallado, proceso inverso observamos en la excavación realizada en un solar cercano en el que dentro del mismo marco cronológico eran frecuentes las sobreposiciones, destrucciones y alteraciones, derivadas sin duda del crecimiento y desarrollo de la propia necrópolis[27].

El estado de conservación de los enterramientos ha dependido en gran medida de la afección sufrida por las substrucciones de la antigua algodonera, tal es así que en aquellos sectores en los que apenas se ha incidido en el subsuelo muchos de los enterramientos se mantenían aceptablemente, como hemos podido documentar en todo el sector oeste de ambas parcelas, con una alta concentración de tumbas, induciéndonos a pensar que todo este arco que se configura desde el anfiteatro romano (actual Plaza de Toros) hasta la antigua estación del ferrocarril (actual comisaría de la Policia Local) corresponde a una vasta área cementerial.

Por último reseñar la necesidad de seguir avanzando en la realización de diversas analíticas como los estudios antracológicos, tafonómicos, osteológicos-paleopatológicos, malacológicos, etc. que permitan una mejor caracterización del funus astigitanus.

NOTAS:

Agradecemos a D. Miguel Ángel Muñoz Tinoco, a las arqueólogas Doña Esther Núñez Pariente de León y Doña Inmaculada López Flores, a D. Rafael Santos y Doña Lucía Santos por la ayuda prestada en la realización de este trabajo.

(1) Las obras carecían aún de proyecto de urbanización y edificación, el único documento que pudimos consultar al respecto fue el Plan Especial de Reforma Interior Sector E-38 redactado por el arquitecto D. Fernando Estévez León.

(2) Construcciones y Promociones del Sur S.L. y socio mayoritario de la Junta de Compensación.

(3) Se redactó un informe sobre la aparición de materiales arqueológicos en un solar sito en C/ Ronda de San Agustín de Écija (Sevilla) en el transcurso de la realización de las obras de cimentación de la primera fase del conjunto residencial “La Algodonera” suscrito por el técnico del Plan Especial de Écija

D. Sergio García-Dils de la Vega y el arqueólogo que suscribe, realizado a petición de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y del entonces Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Écija D. José Miguel Fernández Zorrilla (inédito).

(4) A la finalización de la primera fase de la excavación, realizamos las gestiones pertinentes destinadas a efectuar los estudios antropológicos de los restos óseos recuperados mediante la aplicación del porcentaje que se establece en el art. 97 del Decreto 19/1995 de 7 de febrero del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía. La negativa de la propiedad a financiar el estudio de los restos óseos recuperados, así como de los recursos humanos solicitados para la excavación de una segunda fase –dos operarios y un antropólogo físico para los trabajos de campo– motivó que fuese relegado de la dirección de la excavación con fecha 5 de febrero de 2001.

(5) Las únicas constataciones arqueológicas sobre enterramientos romanos realizadas en la ciudad han sido las intervenciones de urgencia realizadas por ESTHER NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN e IGNACIO RODRÍGUEZ TEMIÑO: "Excavación de urgencia en C/ Calle Cristo de Confalón s/n. Écija", *A.A.A.* 1987, III, Sevilla, pp. 626-631; en ESTHER NUÑEZ PARIENTE DE LEÓN "Victoria nº 15 –Calle Villareal de Écija, 1990-1991. *A.A.A.* 1992, II, pp. 695-703, y en IGNACIO RODRÍGUEZ TEMIÑO y ESTHER NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN. "Intervenciones Arqueológicas en Écija (Sevilla). 1988", *A.A.A.* 1988, pp. 434-438.

(6) MARTÍN DE ROA: *Ecija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar",* 1890. Reimpresión de la edición original de 1629, Écija, p. 298.

(7) JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ et alii: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla,* Sevilla 1951, III, p. 76.

(8) IGNACIO RODRÍGUEZ TEMIÑO: "Notas acerca del urbanismo de la Colonia Augusta Firma Astigi", *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija,* 1988, tomo I, pp. 101-123.

(9) JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN "La muerte en Roma: Fuentes, legislación y evidencias arqueológicas", *Arqueología de la Muerte. Metodología y perspectivas actuales*, Diputación Provincial de Córdoba, 1991, p. 221.

(10) J. HERNÁNDEZ, p. 167.

(11) Archivo Municipal de Écija (A.M.E.), leg. 742, doc. 8 y 9. Proyecto de construcción de la carretera desde la puentezuela sobre el arroyo del Matadero a la Estación del Ferro-carril.

(12) A.M.E. Leg. 742 doc. 10. Proyecto de construcción de la mencionada carretera. Fechado en 1892.

(13) Aunque no hemos localizado el proyecto inicial de construcción de la antigua algodonera, si queda constancia de algunas de las reformas realizadas con posterioridad A.M.E. Leg. 761, doc. 5, Proyecto de Nueva Nave de Máquinas en la Factoría de Écija, fechado en abril de 1962.

(14) S. GARCÍA-DILS/J. TINOCO, informe inédito, 1999.

(15) P.E.R.I., Sector E-38, año 1999.

(16) Estas podrían proceder del taller de *Celti*, denominadas "cerámicas bética tipo Peñaflor" en FEDERICO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: "Las cerámicas béticas de imitación tipo Peñaflor: Bases para el estudio de un nuevo grupo cerámico de época altoimperial", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueológia, 29, (1989),* pp. 60-65; e Hispánicas Precoces en Fernando Amores y Simon J. Keay: "Las sigillatas de imitación tipo Peñaflor o una serie de Hispánicas Precoces", *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*. Universidad de Jaén/Málaga, 1999, pp. 235-252. También son denominadas como de "barniz rojo Julio-Claudio" en José Remesal Rodríguez, *La Necrópolis Sureste de Baelo*, Excavaciones Arqueológicas en España, Ministerio de Cultura, Madrid, 1979, p. 36.

(17) Esta forma recuerda a las fabricadas en el taller de La Graufesenque e imitadas en el sur Peninsular en época flavia.

(18) La reutilización de las ánforas de salazones Beltrán IIb como contenedores cinerarios son frecuentes en el mundo funerario romano: JUAN AURELIO PÉREZ MACIAS "Excavación de urgencia en la Necrópolis del Stock de Gozan (Rio Tinto, Huelva), 1985. *A.A.A.1985, III,* pp. 187-190.

(19) Estos datos son aportados por los antropólogos D. Juan Manuel Guijo Mauri, Dª. Raquel Lacalle Rodríguez en los trabajos realizados en las investigaciones antropológicas en la I.A.U en la calle Bellidos de Écija (informe inédito). Una primera aproximación puede consultarse en Inmaculada López Flores y Jesús Tinoco Muñoz: "Resultados antropológicos de campo de la necrópolis romana hallada en C/ Bellidos, 18 (Écija, Sevilla), *XXVI Congreso Nacional de Arqueología,* Zaragoza, abril de 2001 (en prensa).

(20) I. LÓPEZ y J. TINOCO, 2001.

(21) Ana María Gordillo Acosta: "Los recipientes de incineración romanos depositados en el Museo de Cádiz. *Anuario Arqueológico de Andalucía,* II, 1985, pp. 465-470.

(22) J. REMESAL, 1979, p. 41.

(23) ELISA GARCÍA PRÓSPER et alii: "La necrópolis romana de la calle Quart: resultados recientes". *XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia 1999, p. 297.

(24) Se observan muchas similitudes entre esta necrópolis y La Constancia en Córdoba: Eduardo Ruiz Nieto "Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. del Brillante, s/n, Esquina a C/ Beatriz Enríquez y C/ Goya, Córdoba", *A.A.A., III, 1995,* pp. 131-139; Desiderio Vaquerizo: *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Cordoba romana.* Universidad de Córdoba, 2001, p. 220.

(25) F. AMORES y S. KEAY, 1999, p. 236.

(26) ENRIQUE GARCÍA VARGAS: "La producción de ánforas romanas en el sur de Hispania. República y Alto Imperio", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, I, Écija, 2001, p. 86.

(27) I. LÓPEZ y J. TINOCO, 2001.

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL ASENTAMIENTO DE LA EDAD DEL COBRE DE MARINALEDA (MARINALEDA, SEVILLA).

JOSÉ ANTONIO CARO GÓMEZ[2]
ROSARIO CRUZ-AUÑÓN BRIONES[1]
LEONARDO GARCÍA SANJUÁN[1]

Resumen: La intervención de urgencia realizada en el asentamiento prehistórico de Marinaleda (Marinaleda, Sevilla) en el verano de 2001 ha permitido realizar un primer trabajo de documentación y registro arqueológico de un sitio que ha sufrido durante más de 25 años una lamentable serie de destrucciones parciales a causa de actuaciones urbanísticas carentes de control arqueológico. Gracias a esta intervención se ha podido establecer una caracterización preliminar de la morfología, densidad y carácter funcional de las estructuras de habitación existentes en este gran asentamiento. Entre ellas se incluyen zanjas perimetrales y fosos, complejos murarios, estructuras siliformes, estructuras subterráneas de habitación así como alineaciones de agujeros de postes relacionadas con estructuras superficiales. En este informe se incluye una descripción general de las estructuras documentadas durante la excavación y una valoración de las mismas desde el punto de vista funcional y cronológico.

Abstract: The rescue excavation carried out at the prehistoric site of Marinaleda (Marinaleda, Sevilla) during the summer of 2001 represents the first systematic exploration of an archaeological site that, for more than 25 years, has suffered a lamentable series of partial destructions caused by construction work lacking archaeological monitoring. Thanks to the 2001 intervention, a preliminary characterisation of the morphology, density and functionality of the structures existing in this large Copper Age settlement has been possible. Among these structures there are large ditches, stone walls, underground structures (dwellings, storage facilities, rubbish pits) and post-hole alignments. This report includes a general description of the structures identified during the excavation as well as a general assessment from a chronological and functional viewpoint.

1. INTRODUCCIÓN

1.a. Contexto de la Intervención.

Entre los meses de Agosto y Octubre de 2001 se realizó en el yacimiento de Marinaleda (Marinaleda, Sevilla) una Intervención Arqueológica de Urgencia (en adelante IAU) promovida por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura y que ha sido ejecutada por el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Sevilla bajo la co-dirección de los tres firmantes de este informe. La excavación se llevó a cabo con el concurso de J. C. Mejías García, Eva María Bernad Gómez, José Antonio Valiente de Santis y Gonzalo Queipo de Llano Martínez, técnicos arqueólogos contratados, así como de los estudiantes en prácticas de la Universidad de Sevilla Antonio Jesús Bazalo de Miguel, Jesús Martín Caraballo, Sergio Pineda Iglesias y José Conde Alcañiz.

La intervención se produjo en un solar destinado a la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria de cuyas obras es responsable la Empresa Constructora Cartuja 93 y entre cuyos patrocinadores se encuentran la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla. Esta IAU es la primera que se realiza en este importante yacimiento desde que, a finales de los años 1970, se tuvieran las primeras noticias de destrucciones parciales por actuaciones urbanísticas carentes de control arqueológico.

El presente informe contiene una descripción preliminar de los resultados obtenidos en la IAU de 2001 y se centra fundamentalmente en la descripción general de las estructuras y estratigrafías identificadas en la intervención de campo, sin entrar en una valoración en profundidad de los datos recogidos ya que, por problemas burocráticos enteramente ajenos a nuestra voluntad, el análisis post-excavación del registro recogido se ha visto considerablemente retrasado. Por tanto, la caracterización general del yacimiento que se presenta en este informe en cuanto a sus estructuras y estratigrafías deberá ser matizada y completada con el correspondiente análisis de la gran cantidad de artefactos, muestras de suelo y restos vegetales y faunísticos recogidos una vez que esta tarea se aborde.

Asimismo, un aspecto de gran importancia que no queda reflejado en este informe, por la propia naturaleza de la IAU llevada a cabo, es *la valoración de la extensión y delimitación del yacimiento*. Esta valoración requiere de una serie de actuaciones específicas, tales como una prospección geofísica intensiva del entorno, un estudio en profundidad de fotografía aérea del yacimiento, así como una prospección superficial intensiva del mismo, que no estaban contempladas en el Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia planteado en Junio de 2001, el cual contemplaba exclusivamente la excavación del solar afectado por la construcción del IES.

1.b. Marco geográfico.

La localidad de Marinaleda se encuentra al Sureste de la provincia de Sevilla, sobre las tierras de la extensa llanura de La Campiña, pero a un paso de las primeras estribaciones de la Sierra Sur, perteneciente a las cordilleras Béticas (Figuras 1 y 2). Se puede acceder a ella a través de las carreteras comarcal C-3310 desde Écija, SE-726 desde Osuna, SE-735 desde Estepa y SE-737 desde Herrera. En el Mapa Topográfico Nacional podemos localizar tanto la localidad como su término municipal en la hoja de El Rubio (987). El yacimiento homónimo se ubica a las afueras de dicha localidad, entre ésta y la cercana pedanía de Matarredonda, a ambos lados de la carretera SE-737. En la cartografía topográfica de la Consejería de Obras Públicas y Transporte a escala 1:10.000 el yacimiento se inscribe en las hojas 987/3-3 y 987/3-4 (Figura 3).

En el extremo oriental de la provincia de Sevilla, entre Córdoba y Málaga, aparece la comarca de Estepa. Desde Osuna hacia el Este por la A-92, los pueblos de la comarca se distribuyen entre el paisaje encrespado montañoso y alomados relieves de los cerros propios de la Sierra Sur y las tierras llanas de la campiña. Esta serie montañosa, constituida por la Sierra de Estepa, la del Tablón, Sierra Vaquera, la Sierra de Esparteros y la Sierra de Montellano, se enclava en la Subbética andaluza, zona en la que la gran cordillera Bética establece contacto con la Depresión del Guadalquivir. El paisaje



Figura 1.- Situación del yacimiento de Marinaleda en la Península Ibérica.

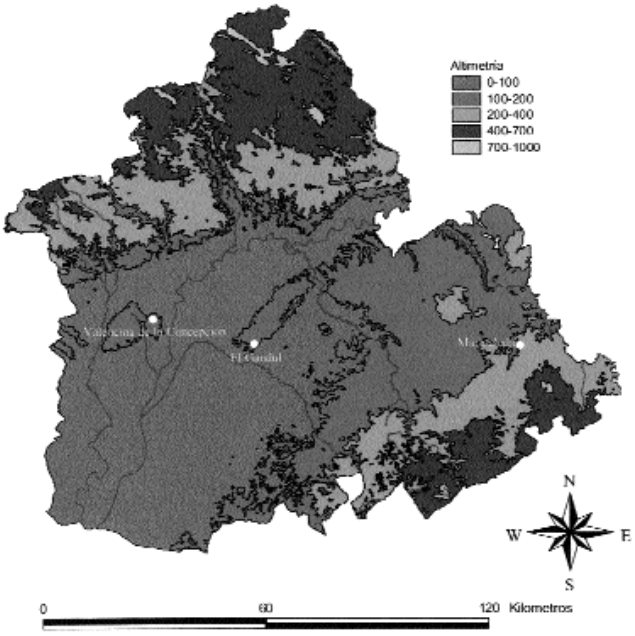


Figura 2.- Situación de Marinaleda en la provincia de Sevilla y en relación con otros grandes asentamientos de la Edad del Cobre.



Figura 3.- Localización del yacimiento de Marinaleda en la cartografía 1:10.000 de la COPT, hojas 987/3-3 y 987/3-4.

es clara expresión de los materiales que la forman: arcillas y margas, ambas con abundantes sales, yesos, y rocas calizas (Baena y Díaz, 1994: 297). El distinto grado de resistencia que presentan estos materiales ha permitido que se produzca una erosión diferencial, es decir, que, tras estar sometidas a la acción atmosférica y del agua durante varios millones de años, las rocas menos resistentes, las arcillas y los yesos, se han erosionado mucho más que las rocas calizas. Al recorrer este territorio se encuentran, por ello, una serie de formas alomadas y valles, que son de naturaleza arcillosa, y elevados macizos de rocas calizas.

Todas estas rocas, tanto las arcillosas como las calizas, se formaron en los fondos marinos que existían en la Era Secundaria y, posteriormente, como consecuencia de los movimientos continentales, fueron plegadas y elevadas durante la Era Terciaria hasta que, al emerger del mar, formaron la sierra. La mayor parte de los materiales arcillosos que forman esta tierra presentan un cierto contenido en carbonato cálcico y tonos variados y llamativos: verdes, rojos, blancos, grises. Se conocen con el nombre de margas abigarradas y su color, dado que está provocado por la acción del oxígeno sobre los minerales que las constituyen, expresa las condiciones en las que se formaron: en aguas oxigenadas, es decir, en mares poco profundos, en los que se depositaban arcillas, carbonatos de calcio, yesos y sales de sodio. Todos estos materiales, al compactarse, originaron las actuales margas o arcillas triásicas que forman parte del Manto de Antequera-Osuna.

Desde tiempos antiguos, las comunidades humanas asentadas en la comarca han obtenido gran partido de este tipo de tierras, por ejemplo a través de las canteras de arcilla con las que fabricar ladrillos y objetos de cerámica, y en las que se extrae yeso, que se encuentran en numerosas puntos de este territorio. Se tiene constancia asimismo de la construcción de canales subterráneos para encontrar el acuífero y tener así asegurado el suministro de agua potable. Otro tipo de aprovechamiento lo constituyen las propias estructuras o construcciones subterráneas o semi-subterráneas realizadas sobre las propias margas y calizas, como es el caso de los restos arqueológicos que nos ocupan.

1.c. Precedentes arqueológicos.

Las primeras noticias sobre la aparición de restos arqueológicos atribuibles al yacimiento de Marinaleda se produjeron en 1972 y proceden de las informaciones ofrecidas por los obreros que participaron en la construcción del Colegio Público "Encarnación Ruiz Porras". Según estas noticias, durante el transcurso de dicha obra se recogieron restos de animales y fragmentos cerámicos, que salían con gran profusión al realizar las zanjas destinadas a la cimentación del edificio. Estas evidencias arqueológicas no tuvieron repercusión y pasaron desapercibidas para las instituciones de la época, tanto responsables de la protección del Patrimonio Arqueológico (Dirección General de Bellas Artes, Museos) como para las dedicadas a la investigación (universidad).

En 1985 comienza una serie de obras promovidas por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento en la zona del yacimiento, con lo cual se volverá a tener constancia de su extensión e importancia con la aparición de una importante cantidad de restos arqueológicos vinculados, además, a una serie de estructuras cuya variabilidad y tipología se irá constatando a lo largo de todos estos años. Tras la aparición ese año de restos arqueológicos por la edificación de una nave a las afueras de Marinaleda, a la izquierda de la carretera hacia Matarredonda (SE-73), el arqueólogo de Bellas Artes, F. Amores Carredano visitó el yacimiento con uno de los firmantes de este trabajo (RCAB), elaborándose luego un informe en el que

se planteaba la posibilidad de llevar a cabo actuaciones arqueológicas. Sin embargo, a pesar de haber sido realizadas todas las gestiones necesarias, no llegó a realizarse ninguna intervención, y las obras de construcción de la nave fueron ejecutadas en su totalidad.

En 1986 se llevaron a cabo, a continuación del Colegio Público anteriormente citado, las obras de la Casa de la Cultura, que de nuevo afectaron de forma clara a las estructuras del yacimiento. En 1987-88, se produjo la edificación de un conjunto de 24 casas, en dos fases (de 8 y 16 respectivamente) continuando en dirección a Matarredonda, también en el lado izquierdo de la carretera, volviendo a aparecer abundantes restos de estructuras y materiales. A raíz de estos sucesos, desde la Delegación de Cultura de Sevilla, se elaboró un expediente de incoación de BIC, aún no resuelto. Queda constancia publicada del inicio de incoación en el libreto de "Arqueología en Sevilla 1985-1988" publicado por el Archivo Histórico Provincial con motivo de una exposición organizada por la Delegación Provincial de Cultura en Noviembre y Diciembre de 1988 (VVAA, 1988:22 y 57).

En 1989, tiene lugar una nueva fase de construcción de casas, 20 en esta ocasión, en una zona aneja, y la creación de un campo de fútbol en la parte derecha de la carretera, frente al colegio. Se tiene constancia de la aparición en esta zona de diferentes estructuras subterráneas, una zanja, enterramientos, etc. (Figura 4). En 1990, se construyen 10 nuevas casas en la margen izquierda que se sitúan muy próximas ya a la pedanía de Matarredonda; del mismo modo se procede a la ampliación del campo de fútbol iniciado el año anterior. En 1991, continúa la edificación de viviendas en la zona aledaña a Matarredonda, con una nueva fase de 26 casas de autoconstrucción. Este mismo año se levanta, en la margen derecha y más arriba del campo de fútbol, el Pabellón Polideportivo Cubierto y se amplia la Casa de la Cultura, continuando así la destrucción masiva de cuantos restos arqueológicos subyacían en los terrenos afectados por las obras. En 1992, entre la Casa de Cultura y las casas cercanas se construye la Guardería municipal. Hasta 1994 no se volverán a realizar obras en la zona del yacimiento; en esta ocasión se edifica el nuevo Ayuntamiento de Marinaleda, afectando nuevamente a los restos del poblado prehistórico.

Con posterioridad a estas fechas, entre 1996 y 2001, se han vuelto a producir obras de edificación en la zona derecha de la carretera ya que en la izquierda se ha agotado prácticamente todo el terreno disponible para la construcción. Han sido varias fases de casas de autoconstrucción realizadas a continuación del campo de fútbol, varias pistas de tenis en el lado contrario (más próximas a Marinaleda) y un parque, aunque en estos dos últimos casos el tipo de actuación realizada no ha afectado de forma grave al yacimiento. La última de esta cadena de intervenciones urbanísticas ha sido la realización de otra fase de casas de autoconstrucción durante los primeros meses de 2001 (Figura 5). En este caso, a instancias de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura se ha realizado por nosotros mismos un Seguimiento de Obras que ha permitido documentar someramente (ya que no se practicó excavación alguna) el tipo y naturaleza de las estructuras propias de este yacimiento. Esta intervención ha tenido un gran valor como primer reconocimiento del yacimiento ya que permite una valoración inicial del mismo, imprescindible a la hora de llevar a cabo la intervención en el solar del Instituto de Secundaria.



Figura 4.- Detalle de una de las estructuras subterráneas seccionadas por las obras del campo de fútbol en 1989.

Al hilo de lo anteriormente expuesto, estaba claro que las obras de construcción del IES afectarían a la integridad y conocimiento del sitio arqueológico. La cualidad y diversidad de las estructuras prehistóricas, su potencia estratigráfica, incluso el hecho de conservarse muchos de estos depósitos intactos y bien sellados (tal como se pudo comprobar en el seguimiento de obras realizado en Abril de 2001) justificaban una IAU, máxime cuando de hecho sobre el solar se habían empezado obras de sondeos por máquinas excavadoras.



Figura 5.- Ubicación de la urbanización realizada en 2001 sobre el yacimiento.

2. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

2.1. Planteamiento de la excavación.

Ya que el solar había sido previamente alterado por tareas de desbroce y rebaje superficial como preparación para las obras, a la vista de las evidencias más o menos superficiales (zanjas, manchones circulares, alineaciones de piedras, huellas de postes...), y en función a como se iba a seguir rebajando el suelo dada las necesidades de la futura construcción, el planteamiento de la excavación siguió un criterio esencialmente preventivo, según el cual se decidió actuar solo en las zonas del solar donde se iban a producir remociones sustanciales del subsuelo.

Sobre la planimetría del proyecto de actuación se establecieron las zonas de afección principal de la actuación urbanística y la prioridad de trabajos a realizar. Así se decidió dividir el solar en tres sectores A, B, y C, sectores en los cuales se iba a proceder a obras de cimentación y por tanto de rebaje profundo del nivel del suelo (Figura 6). No obstante, las obras de sondeo de la empresa constructora habían comenzado con anterioridad al comienzo de la IAU, quedando clara la existencia de estructuras arqueológicas, así como las emanaciones de agua en el sector A, el más bajo y obviamente más próximo al antiguo arroyo.

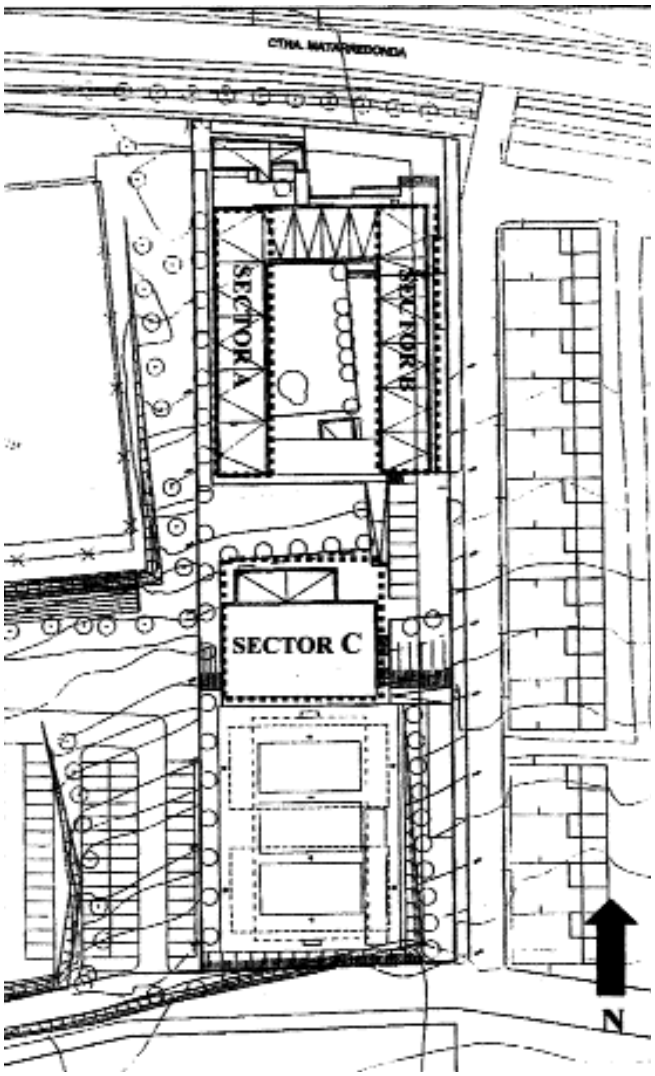


Figura 6.- Sectores de la excavación sobre el plano del I.E.S.

2.2. Sectores A y B.

Esta zona del solar se veía seriamente afectada por remociones del subsuelo para construcción de cimentaciones. De hecho, en el momento de comenzarse la IAU en Agosto de 2001 ya se encontraban abiertas varias catas geológicas de la propia empresa constructora que habían dejado expuestas secciones estratigráficas donde se observaba claramente la existencia de un posible gran foso que transcurría por este sector. Por ello se decidió eliminar la capa de tierras superficiales para delimitar la distribución de esta gran estructura subterránea y su trayectoria. Las claras diferencias estratigráficas entre las tierras arqueológicamente estériles y las fértiles facilitó mucho este trabajo, ya que las estructuras del poblado prehistórico se presentan de hecho fundamentalmente como colmataciones de tierras más oscuras y arcillosas (con las correspondientes cargas orgánicas y materiales arqueológicos) en la roca margosa.

Merced al trabajo realizado en los sectores A y B se pudo determinar que la trayectoria de la zanja discurría curvándose en dirección opuesta a la loma o Sector C, es decir, desde el NE hacia el SO. La excavación se centró en el Sector A, abriéndose un corte de 8 x 50 metros en superficie, dentro del cual, para posibilitar el análisis de dicha zanja, se realizó una trinchera transversal a la misma hasta alcanzar su base, a 3 metros de profundidad, obteniéndose así una lectura completa de sus perfiles y de su proceso deposicional (Figuras 7 y 8).

Fue necesaria la utilización de un andamio para poder ir dibujando la secuencia de relleno de dicha zanja y entender su proceso de colmatación, identificándose desprendimientos de margas o acumulaciones de arrastres de riadas desde los bordes, que debieron ser ocasionalmente agresivas. Tras dibujar y separar todas las unidades secuenciales se realizó un corte estratigráfico adicional en el perfil W de 1 x 1 metros. Que, a modo de sondeo, permitió la recogida de muestras sedimentológicas y orgánicas (vegetales y faunísticos). Serán los resultados de los análisis de las diversas muestras recogidas los que permitan precisar la funcionalidad exacta de esta impresionante zanja. Las hipótesis que se pueden barajar al respecto incluyen la delimitación y protección del espacio de habitación así como la canalización de aguas hacia el exterior del asentamiento.



Figura 7.- Zanja 1 (Sector A) inmediatamente después de la delimitación (desde el Este).

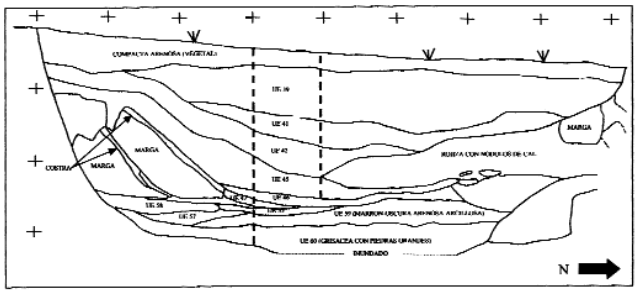


Figura 8.- Sección estratigráfica de la Zanja 1, perfil Oeste.

2.3. Sector C.

Ubicado a media altura de la ladera, las obras del IES lo afectarían en principio en menor medida ya que estaba destinado a la construcción de pistas deportivas que requerían cimentaciones de menor potencia. Este sector resultó realmente el más interesante de la excavación, dada la concentración, envergadura y estado de conservación de las estructuras, contextos y restos materiales en él documentados. En primer lugar, al igual que en los sectores A y B, se procedió a rebajar el nivel superficial, hasta alcanzar el nivel de las rocas margosas a partir de las cuales se documentan las estructuras de interés arqueológico. Posteriormente se limpió manualmente todo el sector (una cuadrícula de 20 por 25 metros), para proceder a su excavación en área abierta, lo que permitió delimitar en planta la distribución y tamaño de las estructuras habitacionales. Se identificó una gran gama y variedad de estructuras, incluyendo una segunda gran zanja, manchones circulares, manchones circulares con revocos, círculos tangentes con canalillos y huellas de postes, estructuras subterráneas y semi-subterráneas, muros de piedra, hogares y huellas de postes aisladas

Dada la fuerte concentración y el considerable tamaño de las estructuras expuestas así como la limitadísima disponibilidad de tiempo y recursos humanos y materiales, se decidió actuar de forma selectiva a la hora de decidir en qué estructuras se excavaría específicamente. El criterio fundamental utilizado para tomar esta decisión fue el de obtener una representación lo más amplia posible de la diversidad de estructuras representadas en el Sector C, persiguiendo que las estructuras habitacionales documentadas fueran diferentes entre sí y de este modo obtener una primera apreciación de la riqueza y singularidad de contextos presentes en el asentamiento. Sobre la base de este criterio fundamental y teniendo en cuenta las limitaciones de la intervención, se decidió actuar sobre tres estructuras concretas, designadas respectivamente como *zanja 2* (una gran zanja de hasta seis metros de ancho en algunos puntos, que recorría este área de excavación en dirección NO-SE), *estructura subterránea trilobulada* (cabaña subterránea de gran tamaño, con tres accesos separados en superficie que luego daban acceso a un espacio subterráneo único con tres dependencias, y que se encontraba en el extremo NO del Sector C) y *complejo murario* (conjunto de construcciones con secuencia de superposición identificado en la esquina NE del Sector C y conectada además con la evolución de la zanja 2, que mostraba asimismo una potencia estratigráfica por encima de los dos metros).

2.3.a. La Zanja 2

Como se ha mencionado más arriba, esta estructura transcurría con unos 6 metros de ancho en dirección E-W y habría constituido un desarrollo posterior a la ocupación inicial del sitio (es decir, no es una estructura fundacional del asentamiento o primera en construirse) dado que cortaba a varias de las otras estructuras siliformes presentes en este Sector C, que por tanto le habían precedido en el tiempo.

Para comprobar su estratigrafía se practicaron tres trincheras de un metro de anchura orientada transversalmente al sentido de la propia zanja, es decir en dirección NE-SO. La primera de estas trincheras, la situada más hacia el Este evidenció una serie de al menos cinco elementos constructivos superpuestos asociados al complejo murario. La periodización exacta de estos cinco elementos solo podrá realizarse una vez que se disponga de dataciones absolutas de las muestras de materia orgánica recogidas (desafortunadamente, la excavación de esta trinchera no pudo ser terminada, por lo que no se alcanzó la base de la zanja). Los elementos constructivos y estratigráficos registrados en la parte más oriental de la zanja 2 fueron los siguientes:

1.- En la base alcanzada (que, debe recordarse, no es la base de la zanja), se registró un hogar circular realizado con tierras de aspecto calizo y un suelo apelmazado de su misma cualidad en su entorno.

2.- El siguiente elemento constructivo corresponde a un suelo de ocupación que sellaba el anterior. Igualmente se procedió a la recogida individualizada de artefactos y ecofactos.

3.- El tercer elemento evidencia el levantamiento de un gran muro de piedras con una técnica constructiva de alternancias de mamposterías y aglutinantes. Dicho muro se apoyaba en la propia curvatura de la zanja.

4.- El cuarto elemento lo constituye un suelo asociado al muro anterior, un suelo que además fue detectado en los otros cortes de la zanja. En relación con este evento se realizaron reestructuraciones arquitectónicas con otros tipos de muros y ocupaciones importantes dada la carga orgánica de los suelos.

5.- Se trata del momento final del asentamiento, pero con una actividad sensiblemente prolongada dada la cantidad y diversidad de materiales, que incluye la presencia de un registro tipológico cerámico altamente significativo, con abundante presencia de campaniformes impresos (no conocemos en Andalucía tal cantidad y variedad de los mismos).

Según la limpieza en planta que se hizo en los niveles superiores, esta zanja 2 parecía interrumpirse en superficie más hacia el Oeste, como si dejara un espacio de paso y acceso entre uno y otro lado.

2.3.b. Complejo Murario.

En la esquina SE del Sector C (la primera de las tres trincheras que se dispusieron para cortar la zanja 2) se hicieron evidentes sucesivos re-acondicionamientos arquitectónicos con construcciones superpuestas de muros de piedra. Igualmente fue posible detectar como, tras producirse el abandono de las estructuras excavadas, bloques de margas arcillosas se desprendieron hacia dentro, sellando unos registros altamente interesantes para secuenciar la pauta de ocupación de esta parte del asentamiento. Entre estas estructuras destacan la UE 12, un muro recto de orientación aproximada N-S y que desde el perfil sur de esta zona alcanzaba unos 4-5 metros de longitud por 0,60-0,40 m de anchura, estando elaborado por bloques de piedra de muy diverso tamaño que unas veces aparece formando hiladas superpuestas de losas plana y otras en forma de espina de pescado. En la cara Este de este muro se descubrió un revoco de barro rojizo, mientras que, adosado a su cara Oeste se identificó otra estructura muraria (UE14) con planta semicircular que pudo haber constituido un bastión (Figuras 9, 10 y 11). En torno a las UE 12, 13 y 14 aparecieron acumulaciones de bloques de piedra de mediano tamaño (unos 15-20 cm de diámetro máximo en general), resultado del derrumbe del muro al que se adosa longitudinalmente. Dentro y en torno al complejo murario se documentó una potencia estratigráfica de más de dos metros de profundidad, con sucesivos niveles de ocupación. Destacan a este respecto la UE 43, relleno al Este del muro U12 y bajo la UE U24, de color negro con abundante material orgánico pero prácticamente estéril de cerámica y óseo. Se encuentra bajo el derrumbe del muro UE12 y puede ser nivel de uso y habitación. Igualmente, al Este del muro UE12 se identificó un hogar de planta circular definido por una tierra caliza blanca similar a mortero de tapial (UE 53, dentro de UE52), así como un pavimento de tierra marrón claro apisonada y piedras menudas para darle consistencia (UE 74).

Desafortunadamente, la limitación de tiempo y recursos también impidió que se alcanzara la roca madre en esta zona, con lo que ha sido imposible determinar la verdadera potencia del asentamiento en este sector. En todo caso, queda constatada la gran complejidad de la superposición del hábitat de Marinaleda, así como la probabilidad de que ocupase un amplio arco cronológico (aunque este extremo no podrá ser confirmado hasta que se realicen las oportunas dataciones absolutas).

2.3.c. Estructura Subterránea de Planta Trilobulada.

Como se apuntó, después de la limpieza manual de todo el Sector C se descubrió una gran cantidad de machas superficiales que denotaban la existencia de una gran concentración de estructuras semi-subterráneas o subterráneas de almacenamiento y/o habitación. En la esquina SO de este Sector C fueron seleccionadas tres manchas circulares muy próximas entre sí, con unas dimensiones en superficie de 40 y 80 centímetros de diámetro máximo en la boca. Una de ellas, situada más al Oeste y la de mayor anchura (UE 2), presentaba en su boca un murete de piedras y argamasas igualando el nivel de su boca respecto al desnivel provocado por la pendiente. Se procedió a la excavación individualizada de cada una de estas tres manchas, diferenciando unidades estratigráficas a medida que se extraían

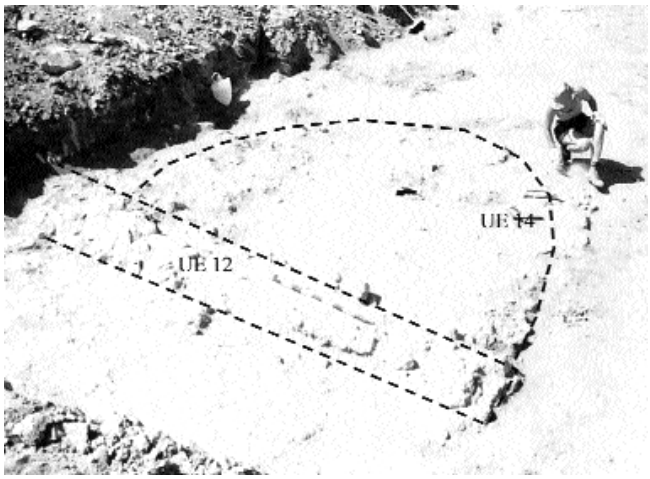


Figura 9.- Sector C. Complejo murario (inicial de las UE 12 y 14). Perspectiva desde el Este.



Figura 10.- Sector C. Complejo murario en proceso de excavación. Perspectiva desde el Oeste.



Figura 11.- Sector C. Planta del complejo murario.



Figura 12.- Sector C. Estructura subterránea trilobulada. Proceso de excavación.



Figura 13.- Sector C. Estructura subterránea trilobulada. Excavación concluida.

tierras de su relleno post-deposicional, aunque las tres presentaban un relleno muy homogéneo, arcilloso y oscuro, muy suelto con algún bloque de piedra suelto o fragmento de pared derrumbada ocasionalmente. Conforme avanzaba la excavación se comprobó que en todos los casos las paredes subterráneas de las estructuras se acampanaban hasta que finalmente las tres se unieron, formando un impresionante espacio subterráneo con tres compartimentos intercomunicados que alcanzaba una profundidad de aproximadamente 2,10 metros (Figuras 12 y 13).

Este tipo de estructura, como indicamos anteriormente, parece repetirse por todo el Sector C con gran densidad, aunque fue imposible abordar la excavación de ninguna otra de ellas.

2.3.d. Estructuras Circulares con Surcos y Agujeros de Postes.

En la mitad Norte del Sector C la limpieza superficial con máquinas y posteriormente manual puso al descubierto dos estructuras de planta circular, de aproximadamente unos 10 metros de diámetro, con escasa potencia arqueológica, pero con una sofisticada disposición en planta. La única de las dos cuya planta pudo ser examinada en su totalidad mostraba un canalillo circular perimetral describiendo un trazado de más de 10 metros de diámetro en el que se encajaban huellas de postes de unos 6 cm. aproximadamente. De forma concéntrica y hacia el interior, se articulaban otras huellas de postes de forma rectangular, de unos 15 x 7 centímetros. Más hacia el interior, otra vez se repetía la presencia de huellas rectangulares, ahora unas cuatro, de dimensiones semejante a las anteriores (postes en el centro de la estructura).

Se trataría de una estructura emergente, cuya techumbre se iría levantando de forma concéntrica, mediante materiales ligeros apoyados gradualmente según su peso, sobre los postes. De forma casi tangente, en este Sector C, alcanzamos a observar otra estructura de semejantes características que no pudo ser excavada por falta de tiempo.

3. INTERPRETACIÓN PRELIMINAR.

La intervención realizada en el asentamiento prehistórico de Marinaleda ha abarcado una proporción mínima del gran espacio que el mismo debió ocupar, aunque no por ello la información obtenida ha dejado de ser enormemente reveladora sobre su potencialidad interpretativa. La diversidad de estructuras, subterráneas como emergentes, así como la conservación de sus depósitos arqueológicos, sugieren la complejidad económico-social de la comunidad que las generó. En base a los datos obtenidos durante la excavación, y sin detrimento de las matizaciones que se deriven del estudio y análisis del registro realizado una vez que este pueda ser abordado, son varios los espacios definidos en esta zona del yacimiento:

En la parte más baja del sector excavado, la zanja 1 transcurre en dirección NE-SW, dirigiéndose hacia el arroyo que corre junto a la carretera que une Marinaleda con Matarredonda. Su relleno revela eventos de fuerte actividad medio ambiental (arrastres, arroyadas) intercalados con signos de actividad antrópica. En la base de esta zanja afloró el manto freático al igual que en otros sondeos realizados por la empresa constructora en este sector incluso en cotas más inferiores.

Más arriba, en el denominado sector C de la excavación, la zanja 2 está situada en una zona de menos pendiente, entremezclándose con estructuras habitacionales y de actividad doméstica. Esta zanja muestra inequívocas evidencias de interacción estratigráfica con otras construcciones a las que corta, o por las que es parcialmente rellenada y cortada (pavimentaciones, hogares con revocos, estructuras pétreas, deposiciones de materiales horizontalizados).

Tanto en la zanja 1 como en la zanja 2 se han constatado los efectos de arrastres y arroyadas causados por ocasionales precipitaciones de carácter torrencial, que pudieron afectar al asentamiento durante su ocupación. Es posible que una de las funciones de algunas de estas zanjas fuera contribuir al drenaje de las aguas superficiales en tales casos.

El complejo murario identificado en la esquina SE del Sector C resulta bastante significativo tanto por su factura (que articula mamposterías en espina de pez con otras disposiciones más horizontales de piedras unidas con argamasas), como por la potencia de cimentación, o por la asociación entre construcciones. La excavación realizada, sin embargo, es insuficiente como para contar con elementos de juicio de cara a su interpretación funcional. A este respecto hubiera sido necesaria una ampliación de la excavación en extensión realizada en este sector, lo cual era inasumible dadas las condiciones de la intervención.

En cuanto a la estructura subterránea de planta trilobulada, su profundidad, dimensiones, complejidad estructural y estado de conservación son realmente reveladores en cuanto a la forma de vida de las sociedades que habitaban la campiña sevillana en el III milenio a.n.e.

El cuarto elemento constructivo individualizado en el Sector C viene constituido por las dos estructuras circulares con surcos y huellas de postes, de concepción arquitectónica completamente diferente a la estructura trilobulada subterránea. La ausencia de depósitos significativos de materiales dentro en el entorno de esta estructura sugiere que pudo tener una funcionalidad no estrictamente doméstica, sino quizás más bien relacionada con actividades comunales, aunque solo el estudio pormenorizado del registro efectuado en la intervención de campo permitirá sostener o matizar esta impresión.

En términos cronológicos, es especialmente interesante la abundancia de cerámica campaniforme por todo el Sector C de la excavación (también dentro de la estructura trilobulada), en la mayoría de los casos cuencos con decoración impresa, es decir, los conocidos tradicionalmente como *marítimos* (cuyas tradicionales cronologías *antiguas* son cuestionables). En los niveles estratigráficos inferiores, los vasos más representativos corresponden a cerámicas de paredes finas y bruñidas, arqueográficamente atribuidos a la Edad del Bronce. En Marinaleda (como en Valencina de la Concepción) queda patente su anterioridad (y ocasionalmente su contemporaneidad) con los platos de "borde almendrado", por lo que las secuencias crono-tipológicas clásicas en base a tales registros necesita usarse con suma prudencia cuando no corregirse.

En el contexto general del Sur de la Península Ibérica, Marinaleda constituye un asentamiento a la vez coherente con otros casos ya documentados, como también excepcional por sus dimensiones y por el tamaño, concentración y diversidad de estructuras. En el caso del Suroeste peninsular, se viene constatando desde hace tiempo la frecuencia con que en los asentamientos de la Edad del Cobre aparecen estructuras semi-subterráneas o subterráneas, dentro de las que pueden diferenciarse varias modalidades, cuando no cambios de uso, por lo que la funcionalidad de estas estructuras puede llegar a ser múltiple, como se ha podido documentar en excavaciones practicadas en diversos yacimientos de Andalucía. Así, estas estructuras han sido interpretadas como estructuras de almacenamiento (*silos*), espacios de habitación (*fondos de cabaña* y *cabañas* subterráneas y semisubterráneas), áreas de actividad y estructuras funerarias *(siliformes*, o en *cuevas artificiales*).

Como *silos* se han caracterizado estructuras de este tipo caso por ejemplo en las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz (Carrilero *et alii*, 1982; González, 1987, Martí, 1993; Arteaga y Cruz-Auñón, 1999; Cruz-Auñón y Arteaga, 1999), aunque en la mayor parte de los casos falta realmente una base empírica que confirme esta interpretación, por otro lado plausible. La generalización en los hábitats del III milenio a.n.e. del valle del Guadalquivir de grupos de estos *silos* ha sido interpretada como evidencia del proceso de consolidación de la producción agraria excedentaria, lo cual sería consistente con otros indicadores como la creciente importancia de ciertos animales domésticos de tiro en los cuadros de especies animales obtenidos en Zambujal y Valencina de la Concepción (lo que puede relacionarse a su vez con una extensión del uso del arado), y el incremento de la frecuencia de medios de producción agrícola (hoces, hachas pulimentadas y molinos). Estos *silos* aparecen con frecuencia formando densas concentraciones en torno a los asentamientos, lo que ha dado lugar a que se utilice con respecto a estos yacimientos el término "*campos de silos"*.

Como *cabañas* podrían interpretarse las estructuras acampanadas con una o más dependencias y con una gran variabilidad de tamaños (algunas llegan hasta más de dos metros de profundidad y más de 5 metros de diámetro en la base). Ocasionalmente se han podido detectar piedras formando parte del cerramiento superior de estas estructuras o divisiones internas verticales, nichos laterales, escalones y bancos corridos. La diferenciación funcional de las estructuras subterráneas destinadas al almacenamiento (*silos*) de aquellas destinadas a la habitación (*cabañas*) es en muchos casos complicada, aunque puede advertirse a través de la morfología y estratigrafía de las estructuras y a través del análisis científico de sedimentos y restos orgánicos. Los procesos de construcción y colmatación después del abandono de estas estructuras debieron ser muy parecidos.

En Marinaleda ha podido documentarse la interconexión subterránea de estas estructuras subterráneas, dando lugar a grandes espacios. En las fases iniciales de ocupación de Marroquíes Bajos, viviendas, silos, vertederos, talleres e incluso cámaras funerarias subterráneas están conectadas formando "auténticas colmenas con diversos cubículos enlazados entre sí y accesos múltiples" (Zafra de la Torre *et alii*, 1999:85).

Respecto a los alineamientos de agujeros de postes identificados en la zona Norte del Sector C, es asimismo inevitable la analogía con el asentamiento de Marroquíes Bajos (Jaén), en cuyo sector E1-E3 se documentaron diversas concentraciones y alineamientos de surcos y agujeros de poste (Zafra de la Torre *et alii*, 1999:84) de gran similitud. Los casos de hábitats delimitados por empalizadas a base de alineamientos de postes o de construcciones individuales delimitadas por hileras de postes son frecuentes a escala europea entre el III y el II milenio, desde las grandes viviendas colectivas neolíticas de Escandinavia meridional, a las cabañas de la Edad del Bronce en la cuenca del Danubio o las empalizadas de delimitación de los asentamientos del Complejo Navan del Bronce Final en Irlanda (Gimbutas, 1965; Kovacs, 1999; Mallory, 1995).

La variante funeraria (*en cuevas artificiales)* de estas estructuras subterráneas es ampliamente conocida no solo Andalucía Occidental sino en el Sur de Portugal. De tales cuevas artificiales se realizaron síntesis primero por B. Berdichewsky (1964) y posteriormente por E. Rivero Galán (1988). En años recientes se han explorado diversas de estas estructuras en las provincias de Sevilla y Cádiz (Cruz-Auñón y Rivero, 1987; 1990; Rivero y Cruz-Auñón, 1990; Castañeda et alii, 1999; etc.). Su coexistencia con monumentos megalíticos en la campiña sevillana está claramente ilustrada en Morón de la Frontera (Sevilla) (Cruz-Auñón y Duarte 2001).

En definitiva, la intervención realizada el verano de 2001, permite calibrar el asentamiento prehistórico de Marinaleda como un sitio de sustancial importancia en el análisis de las trayectorias de la complejidad social en el ámbito de la campiña del Bajo Valle del Guadalquivir y del Suroeste de España en general durante la prehistoria Reciente, un tema al que se han dedicado recientes análisis (García Sanjuán, 1999; Nocete, 2001). Una vez que se avance en el estudio de la información obtenida durante la excavación, y mediante su contrastación con otros ámbitos más o menos próximos en el tiempo y en el espacio, será posible ponderar su significado en tales procesos.

NOTAS

(1) Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla
(2) Departamento de Geografía Física de la Universidad de Sevilla

BIBLIOGRAFÍA

BAENA ESCUDERO, R. - DÍAZ DEL OLMO, F. (Eds.) (1994): "Heterogeneidad de los piedemontes alpinos de los macizos subbéticos y depósitos asociados (Sevilla, Córdoba y Jaén)." En Arnaez, J. - García Ruiz, J.M. GÓMEZ VILLAR, A. (Eds.): *Geomorfología en España*, 291-303. Logroño. SEG.

ARTEAGA, O. - CRUZ-AUÑON, R. (1999): "Una valoración del Patrimonio Histórico en el campo de silos de la finca El Cuervo-RTVA (Valencina de la Concepción, Sevilla). Excavación de urgencia de 1995." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995.* Tomo III, 608-616. Sevilla. Junta de Andalucía.

BERDICHEWSKY, B. (1964): *Los Enterramientos en Cuevas Artificiales del Bronce I Hispano. Biblioteca Praehistorica Hispánica 6.* Madrid.

CARRILERO, M.- MARTÍNEZ, G. - MARTÍNEZ, J. (1982): "El yacimiento de Morales (Castro del Río, Córdoba). La Cultura de los Silos en Andalucía Occidental." *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada 7,* 171-207. Granada. Universidad de Granada.

CASTAÑEDA, V. - BLANES, C. - ALARCÓN, F.J. - AGUILERA, L. (1999): "La necrópolis de cuevas artificiales de El Almendral (El Bosque, Cádiz). Estudio de sus productos arqueológicos." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995.* Tomo III, 57-62. Sevilla. Junta de Andalucía.

CRUZ-AUÑÓN BRIONES, R. - ARTEAGA, O. (1999): "Acerca de un campo de silos y un foso de cierre prehistóricos ubicados en la Estacada Larga (Valencina de la Concepción, Sevilla). Excavación de urgencia de 1995." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995. Tomo III,* 600-607. Sevilla. Junta de Andalucía.

CRUZ-AUÑON BRIONES, R. - RIVERO, E. (1987): *Gilena. Un Foco de Especial Interés para el Estudio de la Edad del Cobre en Andalucía. Cueva Artificial de Antoniana (Gilena, Sevilla).* Gilena. Excmo. Ayuntamiento de Gilena.

CRUZ-AUÑÓN BRIONES, R.- RIVERO, E. (1990): "Necrópolis de cuevas artificiales en Montegil (Morón de la Frontera, Sevilla)." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988,* 279-282. Sevilla. Junta de Andalucía.

CRUZ-AUÑÓN BRIONES, R.- DUARTE, F. (2001): "Morón de la Frontera hace 5000 años y más." *Actas de las IV Jornadas de Temas Moronenses (Septiembre-Octubre de 1999)*, 13-28. Morón de la Frontera. Excmo. Ayto. de Morón de la Frontera.

GARCÍA SANJUÁN, L. (1999): *Los Orígenes de la Estratificación Social. Patrones de Desigualdad en la Edad del Bronce del Suroeste de la Península Ibérica (Sierra Morena Occidental c. 1700-1100 a.n.e./2100-1300 A.N.E.). British Archaeological Reports* S823. Oxford. Archaeopress.

GIMBUTAS, M. (1965): *Bronze Age Cultures in Central and Eastern Europe.* London. Mouton.

GONZÁLEZ, R. (1987): "El yacimiento de El Trobal (Jerez de la Frontera, Cádiz). Nuevas aportaciones a la cultura de los silos de la Baja Andalucía." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986.* Tomo III, 82-88. Sevilla. Junta de Andalucía.

KOVACS, T. (1999): "Tell settlement in the Danube region." In Demakopoulous, K. - Eluere, C. - Jensen, J. - Jockenhovel, A. - Mohen, J.P. (Eds.): *Gods and Heroes of the European Bronze Age*, 64-65. New York. Thames and Hudson.

MALLORY, J.P. (1995): "Haughey´s Fort and the Navan Complex in the Late Bronze Age. "En Waddell, J. y Shee Twohig, E. (Eds): *Ireland in the Bronze Age. Proceedings of the Dublin Conference (April, 1995)*, 73-86. Dublin. Stationery Office.

MARTÍ, J. (1993): "Excavación en el silo número 1 de San Andrés, Arcos de la Frontera, Cádiz." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*. Tomo III, 22-25. Sevilla. Junta de Andalucía.

NOCETE, F. (2001): *Tercer Milenio a.n.e. Relaciones y Contradicciones Centro-Periferia en el Valle del Guadalquivir*. Barcelona. Bellaterra.

RIVERO, E. (1988): *Análisis de las Cuevas Artificiales en Andalucía y Portugal*. Sevilla. Universidad de Sevilla.

RIVERO, E. - CRUZ-AUÑÓN, R. (1990): "Excavación de urgencia en la cueva artificial de Los Corralones (Gilena, Sevilla)." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988,* 374-376. Sevilla. Junta de Andalucía.

VVAA (1988): *Arqueología en Sevilla 1985-1988*. Sevilla. Junta de Andalucía.

VVAA (1993): *Sierras de Estepa. Seminario Permanente de Itinerarios Naturales de la Sierra de Estepa* I. Estepa. Junta de Andalucía.

ZAFRA DE LA TORRE, N. – HORNOS MATA, F. y CASTRO LÓPEZ, M. (1999): "Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén), c. 2500-2000 cal. ANE" *Trabajos de Prehistoria* 56 (1), 77-102. Madrid. CSIC.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CALDENEGROS, OSUNA (SEVILLA), 2000/01

JOSÉ ILDEFONSO RUIZ CECILIA

RESUMEN: Se realiza un sondeo y el control arqueológico de la zanja de un muro de contención en la margen Norte de la Calle Caldenegros. Se registra una secuencia básica en la que, tras un primer momento de ocupación efectiva del lugar durante época tartésica, se produce un hiato ocupacional hasta época islámica, estableciéndose en el siglo XVI el último momento de habitación de esta franja de la calle.

ABSTRACT: An archaeological sounding and control of the trench of a containing wall are made in the Northern border of Caldenegros Street. A basic sequence of time is registered, in which after a first moment of effective occupation of the place during the Tartessus period, an occupational hiatus takes place until the Islamic period, being the XVI Century the last moment in which this section of the street was inhabited.

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe se dan a conocer los resultados de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en la calle Caldenegros de Osuna (Sevilla) (1), intervención que se llevó a cabo entre Diciembre de 2000 y Enero de 2001, si bien con posterioridad se prolongó intermitentemente una fase de control arqueológico.

Esta actuación arqueológica se enmarcaba dentro del Proyecto "I Fase Aparcamientos en C/ Caldenegros" redactado por iniciativa del Ilmo. Ayuntamiento de Osuna, con fecha de Febrero del 2000 y del que fue autor el arquitecto municipal D. Rafael González del Río (2).

El objetivo del mismo tal y como se exponía en su memoria era "*resolver el grave problema de déficit de aparcamientos públicos que existe en la localidad en la zona del Centro Histórico (Plaza Mayor) y Zona Monumental. Se ha previsto la dotación de 75 plazas de aparcamiento en batería en el margen izquierdo* [Norte] *de la C/ Caldenegros, calle situada en las cercanías de las referidas zonas, colindante por este margen con una zona verde la cual constituye el inicio de la zona monumental. Este proyecto, en una II Fase, abordará el adecentamiento de la zona verde colindante, resolviéndose en esta primera fase sólo el déficit de aparcamientos públicos*."

Por lo tanto, esa margen izquierda de la Calle Caldenegros era el objeto de nuestra intervención, ante la posibilidad manifiesta de detectar hallazgos arqueológicos que se pudieran ver afectados por los movimientos de tierras. De hecho, la Calle Caldenegros constituye uno de los lados del polígono que delimita el B.I.C. de la Zona Arqueológica de Urso (3), siendo precisamente la margen izquierda la que se encuentra incluida dentro de esta delimitación (fig. 1).

Tras el aparcamiento, y dado el carácter de fuerte pendiente en ladera, estaba prevista la construcción de un muro de contención con una canalización conectada a la red de alcantarillado para resolver el problema de la recogida de aguas pluviales del terreno colindante. Esta zona afectada por el drenaje tenía prevista la plantación de uña de león.

Sin embargo, tras el inicio de los trabajos, se decidió realizar un reformado que modificara el proyecto original puesto que los hallazgos arqueológicos que se estaban produciendo, no hacían del todo viable la ejecución del proyecto desde el punto de vista técnico.

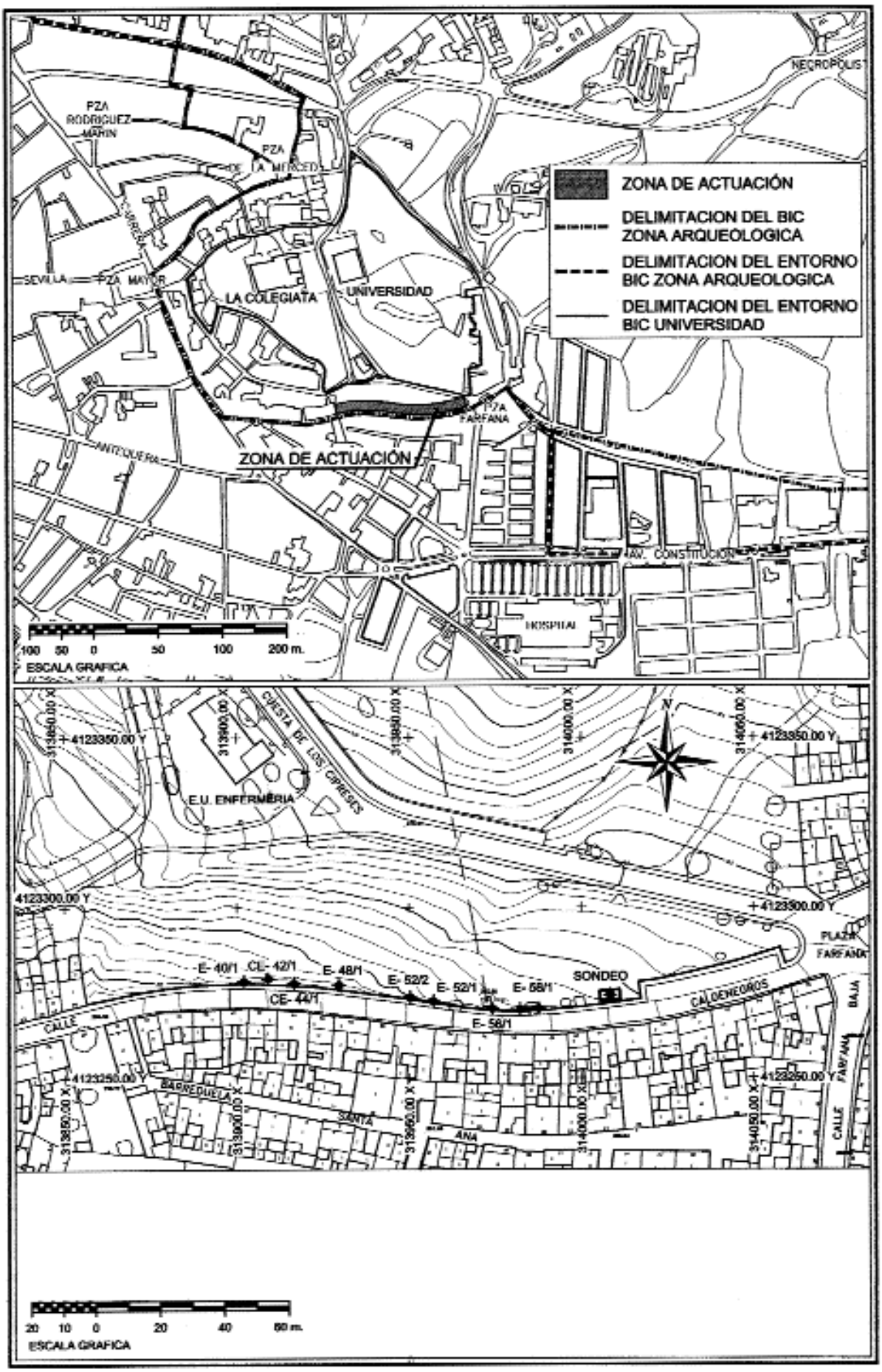
Según el nuevo proyecto, redactado en Febrero de 2001, "*se ha limitado la franja de aparcamientos a la zona más cercana a la Farfana, con un total de 19 plazas, en la parte donde no han aparecido restos arqueológicos. El resto de la calle se dotará de un acerado y alumbrado público hasta llegar a las casas de la margen derecha de la calle. En esta 1ª fase se incluye la limpieza y desbroce de la zona verde y el adoquinado de la parte baja de la calle en la confluencia con la Plaza de Santa Rita. Dados los desniveles existentes y los originados, con la ampliación de la C/ Caldenegros, se ha previsto un muro de contención de hormigón armado para resolver el borde de la zona verde.*"

2. SITUACIÓN (figs. 1 y 2).

El terreno objeto de la presente intervención se encuentra incluido en la parcela 31 de la manzana catastral 37324 –compuesta por la Calle Caldenegros, Plaza de Santa Rita, Asistente Arjona, Calle de la Torre, Plaza de la Asunción, Cuesta de los Cipreses y Plaza de la Farfana–. Concretamente la actuación se ha realizado en el margen izquierdo de Caldenegros, desde la última vivienda (rotulada con el número 21) hasta el final de la calle. Para un mayor detalle, hay que indicar que este tramo de Caldenegros viene definido por una polilínea cuyas coordenadas UTM son las siguientes: 30SUG12 1) X: 313856, Y: 4123272; 2) X: 313908, Y: 4123272; 3) X: 313974, Y: 4123270; 4) X: 314059, Y: 4133283. El lugar se ubica en la ladera de una pequeña elevación amesetada dentro del promontorio en el que se asienta la ciudad actual. Dicha elevación posee una altitud máxima de 339 m s.n.m., mientras que el área objeto de la intervención oscila entre los 308'5 m y los 296'8 m. La litología del lugar es similar a la del resto de la elevación sobre la que se asienta Osuna, la cual se compone de areniscas calcáreas bioclásticas. De hecho, en diversos puntos se ha detectado el sustrato rocoso durante el transcurso de la intervención.

3. OBJETIVOS, PLANTEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.

Teniendo presente las limitaciones y condicionamientos propios de una actuación de urgencia, el objetivo básico de este trabajo ha sido la recuperación, documentación, estudio y valoración de los restos materiales afectados por los proyectos de construcción previstos para la margen Norte de la Calle Caldenegros. A partir de nuestro estudio consideramos que es posible contextualizar los datos obtenidos dentro de la dinámica histórica del sector urbano en el que se enmarcan y de la evolución de la propia ciudad.



Figs. 1 y 2. Plano de situación. Ubicación de estructuras y del Sondeo 1.

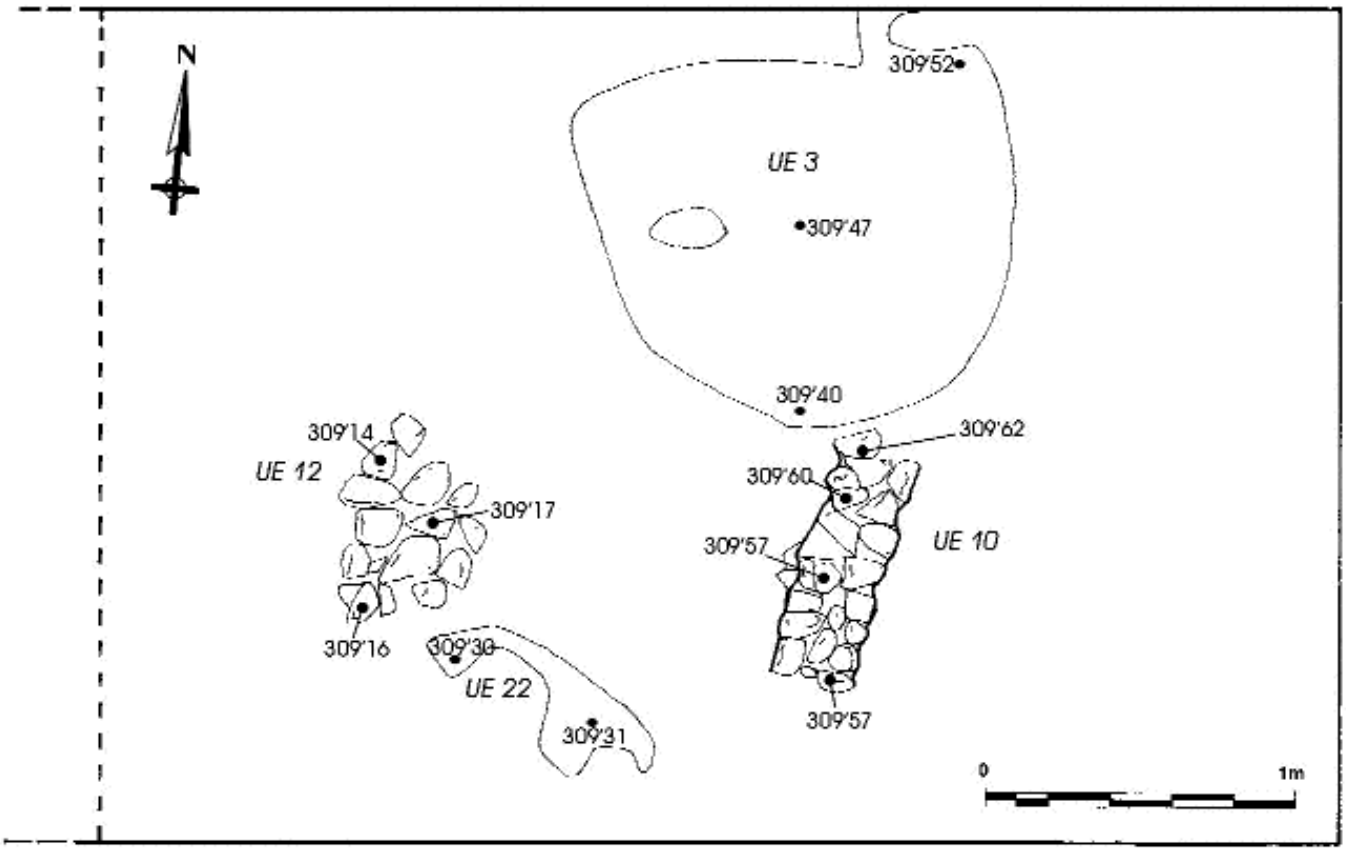


Fig. 3. Sondeo 1: estructuras de época tartésica.

Por lo tanto, partiendo de los objetivos señalados, la intervención arqueológica se ha planteado en función de dos aspectos:

• Según la afección en superficie y profundidad que requerían los movimientos de tierra según el proyecto de la obra, siempre de acuerdo con los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura, en este caso D. José Castiñeira Sánchez, puesto que Osuna carece de Carta de Riesgo u organismos locales competentes para dictaminar sobre el particular.

• Según la problemática y necesidades de investigación que tras analizar la documentación disponible –principalmente, y debido a su cercanía, la actuación de Cuesta de los Cipreses era fundamental– se había detectado.

La metodología seguida durante esta intervención, ha venido determinada por estos objetivos y planteamientos, aunque adecuándose al tiempo y medios disponibles para la realización de los trabajos. Como resultado de estas consideraciones y de la problemática que aconteció durante el desarrollo de los trabajos, la intervención se articuló en tres fases:

I Fase: limpieza superficial del terreno objeto de actuación e inicio del seguimiento arqueológico por medios mecánicos.

Se pretendía realizar una limpieza superficial de los terrenos que se iban a ver afectados por los trabajos de la obra de construcción del aparcamiento. Mientras, una máquina retroexcavadora realizaría los movimientos de tierra superficiales en aquellos puntos en los que no salieran a la luz estructuras o donde se detectaran paquetes de relleno estériles.

En esta fase se actuaría en una franja paralela al bordillo de la calle de 6'5 m de anchura, si bien no todos ellos serían de rebaje efectivo, pues existía un rebaje previo del momento de construcción de dicha vía que oscilaba entre 1 y 2 m (la anchura era mayor en dirección a las cotas más bajas de la calle, es decir, hacia el Oeste).

II Fase: apertura de un sondeo manual.

Ante la continuada presencia de material arqueológico de época tartésica en la parte más alta de la calle –que parecían estar en su contexto original– y de elementos constructivos modernos detectados durante la limpieza en el perfil previo, se optó por realizar una intervención arqueológica de urgencia, previa redacción y aprobación de un proyecto para la ejecución de la misma (4).

En dicho proyecto estaba previsto efectuar cuatro sondeos estratigráficos por medios manuales distribuidos a lo largo de la margen Norte de la calle. Se realizarían previamente al rebaje general para el aparcamiento del solar y teniendo como objetivo el obtener una primera valoración del potencial arqueológico de dichas zonas con el fin de establecer futuras estrategias de actuación en el resto del terreno que se iba a ver afectado por el movimiento de tierras. A su vez, se perseguía verificar la naturaleza de los vestigios y, concretamente, verificar su asociación a estructuras arquitectónicas *in situ* o, por el contrario, su procedencia exógena y, por lo tanto, su deposición como vertido, ya fuera natural o antrópico. En función de sus resultados se plantearía la excavación del resto de la superficie destinada a los aparcamientos.

De esta forma se planteó el primero de los sondeos –el denominado "Sondeo 1"–, cuyo objetivo inicial era tratar de determinar la naturaleza, origen y potencial de los posibles niveles tartésicos en base al material que en las inmediaciones se había detectado durante la limpieza y rebaje por medios mecánicos y si se podían detectar y asociar a estructuras.

PLANTEAMIENTO

Se planteó un sondeo en profundidad utilizando medios exclusivamente manuales. En él se excavaría por unidades estratigráficas utilizando el "método Harris" aunque adaptado a las circunstancias y limitaciones de nuestra actuación.

Estaba previsto que en profundidad se excavara hasta alcanzar el nivel del sustrato rocoso. Este ya había sido detectado durante el rebaje por medios mecánicos en la parte más alta de la calle. También lo habría sido durante la limpieza casi a cota de la acera justo donde se planteó este sondeo.

DESARROLLO

En efecto, el sondeo fue planteado en los términos descritos pero cuando se llevaban tan sólo unos días de excavación la dirección técnica de la obra decidió suspender provisionalmente los trabajos arqueológicos hasta determinar qué hacer con el resto de la obra atendiendo a que los restos arqueológicos que se estaban detectando podían hacer inviable el desarrollo del proyecto original de construcción. Finalmente, se decidió paralizar definitivamente la excavación arqueológica y no efectuar más movimientos de tierra que los ya ejecutados y modificar así el proyecto de obra ajustando los aparcamientos al rebaje que ya se había realizado, como ya se ha explicado en la introducción.

La superficie total afectada por el sondeo fue de 16'5 m^2 (las medidas exactas del corte fueron de 5'90 x 2'80 m). En profundidad se abarcó hasta aproximadamente la mitad de lo que se tenía previsto para este primer y, en definitiva, único sondeo. Una vez concluidos los trabajos arqueológicos se procedió a cubrir la superficie del sondeo con geotextil y volverlo a rellenar.

III Fase: seguimiento del vaciado de la zanja de cimentación del muro de contención.

Finalmente se optó por edificar un muro de contención a lo largo de toda la calle cuya zanja de cimentación fue objeto de una vigilancia de los movimientos de tierra. Dicha zanja fue abierta desde las cotas más altas de la calle hacia las más bajas (es decir, en sentido Este-Oeste) en tramos de una longitud de unos 17 m salvo el último (en total fueron nueve), que para completar el final de la calle se hizo en un único tramo de unos 26'2 m. Su anchura era de unos 60 cm mientras que la profundidad fue de 40-50 cm.

Con ello se pretendía obtener una aproximación al potencial arqueológico del terreno, siendo conscientes de las limitaciones obvias debidas a las reducidas dimensiones de anchura y profundidad y a que se situaría sobre el lugar más cercano a la calle y por tanto al más alterado.

Por último, hay que hacer constar que todas las cotas aportadas hacen referencia a la altitud sobre el nivel del mar, tomando como referencia el mapa Esc. 1:1000 del Casco Urbano de Osuna, hoja nº 15 1005/22-48 de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Osuna, con fecha de realización de 1993.

4. RESULTADOS.

I Fase: limpieza superficial del terreno objeto de actuación e inicio del seguimiento arqueológico por medios mecánicos.

Se detectó una serie de estructuras, que serán descritas cuando se trate la parte correspondiente a la tercera fase de la intervención; concretamente las que se han denominado como Estructura 52-1, Estructura 52-2, Estructura 48-1, Estructura 40-1 y parte del Conjunto Estructural 44-1 y del Conjunto Estructural 42-1 (lám. I).

II Fase: apertura de un sondeo manual.

• Unidad Estratigráfica 1:

Deposicional. Estrato de tierra superficial de color muy heterogéneo y relativamente suelto que cubre toda la superficie del sondeo; contiene restos de alquitrán y basuras contemporáneas (latas, plásticos, vidrios, azulejos, restos de calzados, etc.). Es el nivel del estado en el que se encontraba el lugar cuyo contenido es propio de una superficie baldía junto a viviendas.

Cronología: Contemporánea.

• Unidades estratigráficas 2 y 7:

Deposicional. Estrato de tierra color marrón-grisácea endurecida que continua la pendiente del terreno (ambas unidades corresponden a un mismo estrato que cubre toda la superficie del sondeo; se ha hecho la separación para distinguir el material que se recogió directamente sobre la UE 3); contiene bloques de yeso, algún hueso y escasos y pequeños nódulos de cal.

Cronología: Moderno (ss. XVI-XVIII).

• Unidades estratigráficas 3 y 22 (fig. 3 y lám. II):

Construida. Restos de un pavimento de tierra apisonada de tonos anaranjados cuya matriz posee una textura heterogénea arenosa, limosa y arcillosa. En la parte superior está cubierta por una finísima capa blanca de cal. Posee un grosor medio de 4 cm y contiene pequeñas piedrecitas (entre 3 y 5 mm) y nódulos blancos.

Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 4:

Deposicional. Estrato de tierra y piedras de color marrón oscuro; contiene gran cantidad (en un 40% aproximadamente) de piedras informes de mediano-pequeño formato (10-17 cm), principalmente biocalcarenitas y alguna tosca.

Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).



Lámina I. Detalle del margen Norte de Caldenegros durante la fase de limpieza (se aprecian algunas de las estructuras detectadas).



Lámina. II. Sondeo 1, vista del lado Este.

• Unidad estratigráfica 5:
Deposicional. Bolsada de tierra suelta situada hacia el centro del sondeo; entre su contenido se encontraron algunos bloques de yeso, pequeños nodulillos de cal, además de restos de plástico y otras basuras contemporáneas.
Cronología: Contemporánea.

• Unidad estratigráfica 6:
Deposicional. Estrato de tierra arcillosa de color marrón-grisácea con nodulillos de cal y pequeñas piedrecitas de biocalcarenita en una escasa proporción.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 8 (fig. 3):
Construida. Nivel de piedras de mediano-pequeño formato (de 10 a 15 cm aproximadamente) englobadas en una matriz de tierra grisácea de carácter arcilloso. Debe corresponder a una preparación para el pavimento que conforma la UE 3.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 9:
Deposicional. Estrato de tierra arcillosa de color marrón claro que contiene algunas piedras muy pequeñas (de escasos mm) y nódulos muy pequeños de cal. Probablemente corresponda a un preparación para el pavimento que conforman las UE's 3 y 8. Entre las tres unidades se mantiene una relación de superposición.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 10 (fig. 3):
Construida. Estructura muraria compuesta por piedras de forma irregular y mediano-pequeño formato (inferior a los 18 cm) de la que se han conservado dos hiladas en una longitud de unos 80 cm; entre ellas se encuentra una tierra de color marrón. Debido a las escasas dimensiones conservadas del mismo no se puede asegurar que sea rectilíneo o de tendencia circular.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 11:
Deposicional. Estrato de tierra marronácea con gran cantidad de piedras (un 80%) principalmente biocalcarenitas y alguna caliza de tamaño medio (unos 20 cm).
Cronología: Almohade (ss. XII-XIII).

• Unidad estratigráfica 12 (fig. 3):
Construida. Estrato de piedras biocalcarenitas y calizas informes ennegrecidas (quemadas) de formato medio (siempre inferior a 20 cm). La matriz de tierra que la envuelve está ennegrecida, es arcillosa y porosa. Entrelazados con las piedras se encuentran algunos fragmentos de cerámica del mismo tamaño.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 13:
Deposicional. Estrato de tierra marrón oscura alrededor de la UE 12 de textura suelta y porosa; contiene finísimas raíces y pequeños fragmentos de biocalcarenitas trituradas.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 14:
Deposicional. Estrato de tierra color marrón situado bajo la UE 11 y con escasa inclusiones.
Cronología: Almohade (ss. XII-XIII).

• Unidad estratigráfica 15:
Deposicional. Estrato de tierra arenosa de color marrón-amarillento; contiene escasas inclusiones, y éstas corresponden a pequeñas piedras o fragmentos de cal, si bien en la parte inferior del estrato contenía piedras informes de formato pequeño-mediano.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 16:
Deposicional. Estrato de tierra marrón oscura, más bien suelta que aparece en el cuadrante Noroeste del sondeo. No se han encontrado más diferencias físicas con los niveles que la rodeaban.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 17:
Deposicional. Estrato de tierra marrón (de tonos más rojizos en la parte superior) y compacta; se trata de un nivel bastante "limpio" en el que sólo se documentaron pequeños nódulos de cal y raicillas.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 19:
Deposicional. Sus características físicas son similares a las de la UE 9 con la diferencia de que esta contiene piedras de formato mediano-pequeño (no más de 18 cm) la mayor parte de ellas biocalcarenitas, pero también se detecta alguna caliza. Sin terminar de excavar.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 20:
Deposicional. Estrato de tierra marrón que ocupa casi toda la mitad Oeste. Sin terminar de excavar.
Cronología: Bronce Final (ss. IX-VIII a.C.).

• Unidad estratigráfica 21:
Deposicional. Bolsada de tierra muy suelta marrón oscura situada en el rincón Sureste del Sondeo y con escaso contenido, entre el que se encuentran piedras de pequeño formato, arena de cantera y algunos restos de basura contemporánea.
Cronología: Contemporánea.

III Fase: seguimiento del vaciado de la zanja de cimentación del muro de contención.

La localización y relación de todas las estructuras detectadas quedan reflejadas en la fig. 2. Se incluyen, además de las estructuras documentadas durante la excavación de la zanja de cimentación, aquellos elementos constructivos que se registraron durante la limpieza del perfil previo a la realización de la obra; algunos de ellos se pudieron detectar también en la zanja mientras que otros no. Para designar a los elementos que se encontraron tanto en la primera como la tercera fase se ha optado por el siguiente sistema: las iniciales "E" o "CE" que hacen referencia a si se trata de una "estructura" o un "conjunto estructural" respectivamente, seguido de su número correspondiente (para mayor exactitud de la ubicación nos remitimos al plano de la fig. 2 que además posee cota y coordenadas UTM de cada estructura o conjunto).

E-58/1: Esta estructura sólo es apreciable en el perfil Norte de la zanja. Se trata de un depósito de mortero bloque compuesto de cal hidráulica y material machacado (cerámica y guijarros de diverso tipo de piedra) de granulometría gruesa; el tratamiento superficial se compone de un fratasado y se protege con una almagra que le sirve para darle impermeabilidad. Este elemento posee un espesor variable –de entre 10 y 15 cm– del que se ha conservado una parte de la superficie y el arranque de uno de sus lados; el otro no se ha conservado, al menos en la parte de la zanja que se ha excavado (ello puede deberse a que en este punto el depósito se encontraba al nivel de la superficie previa a la obra

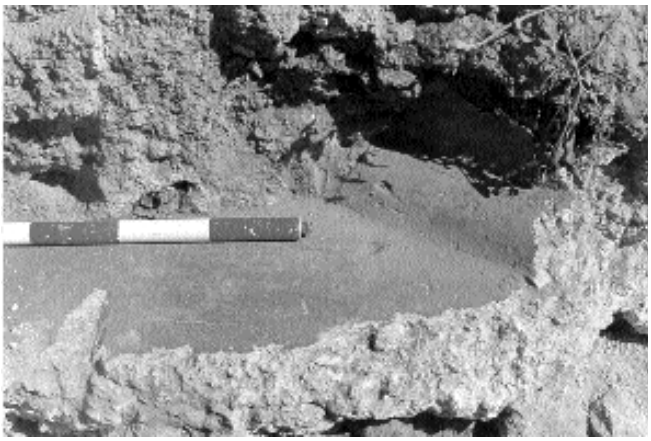


Lámina III. Detalle del cordón hidráulico de E-58/1.



Lámina IV. Vaso de perfil bitroncocónico de época tartésica detectado durante el control arqueológico.

de la acera y por tanto se destruiría en el momento de construcción de esta vía pública). La intersección de la pared con el fondo se protege por medio de un cordón hidráulico de unos 7-8 cm de radio (lám III). La estructura penetra en el perfil de forma oblicua, conservándose en una longitud de 5'5 m. Esta medida, por tanto, no refleja ni siquiera la dimensión mínima de uno de sus lados. Hacia el Este (parte alta de la calle) se asienta directamente sobre el sustrato rocoso de biocalcarenitas, mientras que hacia el Oeste, cuando se pierde ese sustrato, la estructura se apoya sobre una cama de piedras de formato mediano-pequeño y algún fragmento de ladrillo y bajo ella se detecta en algunos puntos una capa irregular de arena de cantera amarilla de unos 5-6 cm de grosor.

Cronología: Ha sido escasísimo y muy poco significativo el material cerámico aparecido en asociación a esta estructura. Por lo que respecta a la técnica constructiva, probablemente se contextualice en el período hispanomusulmán (5).

• E-56/1: Se trata de un muro de mampuestos y lajas de piedra de las canteras locales (biocalcarenitas) de tamaño medio, trabadas mediante un débil conglomerante a base de tierra y algo de cal.

Cronología: Es igualmente poco significativo el material asociado a esta estructura. Se detecta la presencia de un derrumbe con tejas moriscas. Sin mayor precisión se puede encuadrar igualmente en época islámica.

• E-52/1: Esta estructura sólo pudo ser localizada en el perfil previo a la excavación la zanja del muro de contención. Su fábrica, de la que sólo se puede apreciar una de sus caras, se compone de mampuestos de tamaño variable, aunque en general se puede decir que son de formato medio-pequeño, principalmente de biocalcarenitas locales, aunque también de alguna caliza. Éstas se traban con un conglomerante de tierra y un poco de cal. Aunque se puede apreciar escasamente, en su base se detecta el arranque de lo que puede ser un pavimento de unos 2 cm de grosor a base de tierra alberiza apisonada y nivelada (posiblemente de piedra autóctona triturada).

Cronología: Incierta, tan sólo se detectó durante la I Fase de los trabajos y no le afectó el rebaje de la cimentación del muro de contención. Se le asocian materiales de época moderna.

• E-52/2: De él se aprecia con claridad una hilada de una de sus caras. Se compone de mampuestos de las canteras locales de un formato pequeño (de unos 20 cm). Estos se hallan dispuestos apoyados en ángulo unos en otros y trabados con una tierra arcillosa. Tiene una dirección aproximada de Noreste-Suroeste.

Cronología: Al igual que en el caso anterior es incierta puesto que se detectó durante la I Fase de limpieza y no le afectó el rebaje. Se le asociaban materiales tartésicos.

• E-48/1: Se trata de una cabeza de muro que aparecía en el perfil preexistente, compuesto de sillares de un formato medio, estando dispuestos a soga y tizón. Su principal característica es que no está dispuesto a nivel, sino que parece seguir la pendiente del terreno original en el momento de su construcción.

Cronología: Tan sólo se procedió a la limpieza superficial de su entorno, por lo que no se ha podido recoger ningún material asociado a él.

• CE-44/1: En la zanja de la cimentación del muro de contención se detectó una estructura que conformaba un rincón compuesto por mampuestos de piedra local de tamaño variable trabados con un conglomerante de tierra y cal, conservando en algunos puntos un enlucido de cal. A este conjunto de estructuras se le asocia un derrumbe de tejas y bloques de yeso. Sobre esta estructura excavada en la zanja del muro de contención, se detectó durante la primera fase de limpieza del terreno, a una diferencia de altura de 30 cm, otra estructura que bien pudo ser una segunda fase constructiva de la anteriormente descrita; en este caso se ha detectado la esquina de una edificación de sillares (con un formato medio de 58 x 25 x 21 cm) cuyas caras vienen a estar alineadas con las de la estructura descrita en primer lugar, y al igual que aquella, también ha conservado un enlucido de cal en algunas partes. Un poco más abajo en la zanja se detectó otra esquina de muro situado a la misma cota que conformaba el rincón anteriormente descrito y de la que se ha conservado una hilada; el conglomerante es también el mismo y si bien en la propia esquina lleva un sillar, en el resto excavado se conservan mampuestos; una de sus caras conserva restos de un encalado.

Cronología: Como ya se ha apuntado, ambas estructuras parecen ser dos fases constructivas dentro de un mismo período. Primera mitad del siglo XVI.

• CE-42/1: Durante la apertura de la zanja se detectó una estructura muraria que conservaba una única hilada de mampuestos de biocalcarenitas y alguna caliza de un tamaño medio, aunque variable, de 60 cm de anchura, y su cimentación en la cara Oeste (muy compactada); posee el conglomerante habitual a base de tierra y cal. Durante la I Fase de la intervención (la de limpieza) se detectó una estructura de dos



Lámina V. Estado final de la calle.

muros que conformaba un rincón. El muro que se detectó en la zanja es la prolongación de uno de ellos. Las características constructivas de los muros del rincón son idénticas a la del primero (aunque hay que decir que no se ha podido detectar durante la limpieza el ancho de alguno de los dos brazos, pues ambos se hallaban dentro del perfil). Sus caras, que no estaban enfoscadas, conservaban restos de un encalado.

Cronología: Un pequeño rebaje realizado durante la fase de limpieza en el rincón aportó un derrumbe con un material que arrojaba una cronología del s. XVI.

• E-40/1: Finalmente, durante la limpieza del perfil, se detectó esta estructura de la que no se documentó su correlación en la zanja (su disposición en paralelo a la misma así lo imposibilita). Se trata de una alineación de bloques de tapial de un formato mediano-grande. Sólo se ha podido documentar la cara que sobresalía en paralelo al perfil, pero parece que estos bloques formaban parte de la cara de una construcción que tenía un relleno de tierra, piedras, y pequeños bloques de yeso, según puede apreciarse en algún punto. Hay que tener presente que nos situamos en la parte baja de una parcela de fuerte pendiente y que se supone que en la parte alta se sitúa el trazado de la muralla medieval de Osuna. Por lo tanto, en un momento de abandono de su función original o deterioro (tanto por falta de mantenimiento como por una situación de conflictos), es de suponer que se debieron reutilizar bloques de tapial extraídos de la misma para emplearlos en otras construcciones como la que aquí se trata.

Cronología: Tan sólo se realizó una primera limpieza de la cara que se presentaba en el perfil, por lo que resulta imposible fijar su cronología. En cualquier caso, el material utilizado nos está hablando de que es coetáneo o posterior a la propia muralla medieval.

5. SÍNTESIS.

Para finalizar, realizamos una recapitulación de los diversos datos incluidos en los apartados anteriores conjugándolos con la información previa disponible tanto documental como bibliográfica de una manera diacrónica de carácter global del terreno desde su primera ocupación hasta la actualidad. Al mismo tiempo, se apuntan algunas líneas de investigación e hipótesis en aquellos aspectos que no han podido quedar claros y sobre los que trabajan en futuras intervenciones arqueológicas que se pueden efectuar en el entorno. Todo ello a pesar de las limitaciones propias de la actuación –una vigilancia arqueológica de una zanja de cimentación de escasa profundidad– y las características del sondeo realizado –del que sólo se pudo excavar, como media, algo más de 1 m de profundidad sin poder agotar el registro–, que impiden disponer de datos suficientes para realizar una interpretación coherente de las estructuras exhumadas, ya que éstas sólo fueron parcialmente descubiertas.

Se constata la primera presencia humana en la zona de actuación durante el Bronce Final en las cotas más altas de la franja de actuación en la calle Caldenegros, confirmando así el inicio de la secuencia en la cercana intervención de Cuesta de los Cipreses y ampliando la zona de poblamiento hacia este sector del cerro de *Los Paredones*. De ello son evidencia los restos de un pavimento de tierra (UE 3 así como los preparados del mismo: UE 8 y UE 9, los tres superpuestos unos a otros), un pequeño muro (UE 10) y el elemento denominado UE 12 (desconocemos su función, pero está clara su intencionalidad y que estuvo sometido a la acción del fuego; la UE 13 es a su vez una bolsada de tierra que la rodea) todos ellos detectados en el Sondeo 1 (fig. 1). En esta parte alta es donde se hace más notoria esta presencia –siendo por lo tanto la parte menos alterada– si bien se intercalan otros hallazgos pertenecientes a este horizonte cultural en lugares más bajos; incluso estructuras como la E-52/2 se pueden enmarcar en este momento.

La presencia de estas estructuras plantean la cuestión del carácter intramuros o exterior de un poblado amurallado. Si atendemos a la hipótesis de que el muro de grandes dimensiones denominado E-901 que apareció en la Cuesta de los Cipreses (6) puede ser una muralla tal y como hemos planteado en otras ocasiones y como lo consideran otros autores (7) en un primer lugar tendríamos que considerar que los restos documentados durante la presente intervención se debieron encontrar hacia el exterior de esa muralla. En este caso las posibilidades son o bien una zona habitacional extramuros o que exista una segunda línea defensiva ya arrasada o situada en una cota inferior a la que se ha trabajado, a lo que habría que añadir la posibilidad de una muralla discontinua como se documenta en algunos poblados (8). La escasa superficie excavada y la defectuosa conservación de los elementos constructivos no facilita la labor.

En cualquier caso para sucesivas actuaciones en esta zona queda tanto confirmar si el muro E-901 es definitivamente una muralla o muro de contención y su relación con las estructuras que se documentan ladera abajo de él así como la posibilidad de que pudiera existir o no un segundo muro que circundara el poblado o parte de él.

Directamente sobre estos niveles o cortándolos se encuentran los de medievales o modernos, al igual que ocurría en la Cuesta de los Cipreses (9). En época islámica, esta zona quedaría configurada por el trazado del cinturón amurallado de la ciudad (10), planteándose un problema en cuanto al propio trazado de la muralla por este sector –además de concretar su cronología–: se sabe que subía por las traseras de la Calle Caldenegros y que tiene que enlazar con los *Paredones*, y previamente con el bastión detectado en la Cuesta de los Cipreses (11). No era de esperar que en esta franja de Caldenegros fuera a detectarse, aunque sí que han aparecido restos de bloques de la misma reaprovechados en una estructura (E-42/1). No obstante y en relación con ello, uno de los datos que nos parece interesante remarcar es relativo a las construcciones que se han detectado a lo largo de la zanja de cimentación del muro de contención, principalmente en la parte más baja de la actuación. Evidentemente desconocemos la relación que dichas estructuras tuvieron con la muralla, pero parece interesante recordar dos aspectos: de una parte la afirmación en las fuentes escritas de que las traseras de las casas de la Calle Caldenegros se apoyaban directamente sobre el muro defensivo (12); de otra parte el hecho de que los muros que se han

documentado durante la intervención poseen una orientación muy diferente (E-52/1, CE-44/1, CE-42/1) a la de las viviendas actuales -se trata de construcciones que se "supone" que apoyan en la muralla, pero este extremo aún no ha podido ser contrastado arqueológicamente–. Por lo tanto para futuras intervenciones arqueológicas en la zona sería interesante intentar rastrear y localizar el trazado de la muralla y ver su relación con las viviendas de la Calle Caldenegros y las estructuras que aquí hemos registrado.

De otra parte se han registrado paquetes (en el Sondeo 1, UE's: 11 y 14, aquí sin asociar a estructura alguna y con una cronología de época almohade), así como alguna construcción fechada genéricamente en época islámica como el gran depósito E-58/1 o más concretamente en el periodo almohade el muro E-56/1. Si bien los materiales del Bronce Final son más numerosos en la parte alta de la calle, éstos son los dominantes en la zona media-alta, aunque se pueden detectar puntualmente en otros lugares. Estas estructuras quedarían extramuros del recinto amurallado medieval de Osuna. El desconocimiento general que se posee de la Osuna islámica hace de gran interés el hecho de que se hayan documentado estructuras y materiales de esta época

Por otra parte, se ha detectado la implantación urbana que mencionan las fuentes documentales a partir del siglo XVI. Se confirma lo que ya recogía Francisco Ledesma tras su análisis de los archivos de la época, de que en la calle, –conocida en época moderna como "calle de los negros" (13) o "calle de Estepa"–, durante el siglo XVI se pusieron en venta solares para viviendas, pudiendo pensarse que los de la margen izquierda se apoyaban directamente sobre la muralla. Sin embargo, este sector de la población no llegó a consolidarse como foco de expansión urbana –como sí ocurrió en otros puntos–, quedando constancia documental de que para mediados del XVIII la zona estaba despoblada (14). A pesar de ello parece que la orientación de las viviendas no era la misma que la actual, pudiendo indicar de esta manera un trazado de la calle distintito al que posee en estos momentos.

Finalmente, la última fase viene representada en el Sondeo 1 por las UE's 1, 2 y 7 que cubren toda la superficie de la cata y los agujeros UE 5 y 21 que rompen en parte la estratigrafía original y en los que abundan las basuras y desechos contemporáneos. Igualmente durante la limpieza de la zona y la apertura de la zanja de cimentación se encontraron algunos escombros probablemente relacionados con las viviendas construidas en la acera opuesta durante los años 60.

En definitiva, todos estos datos vienen a confirmar de manera general la secuencia registrada en la intervención de la Cuesta de los Cipreses en la que tras un primer momento de ocupación efectiva del lugar durante en época tartésica se produce un hiato ocupacional hasta época islámica estableciéndose en el siglo XVI el último momento de habitación de esta franja de la Calle Caldenegros.

NOTAS

(1) Quisiera agradecer las opiniones, ideas y colaboración de varias personas, entre ellas las del restaurador D. Antonio Martín Vázquez, el archivero municipal de Osuna D. Francisco Ledesma Gámez, el director del Museo Arqueológico de Osuna D. Lorenzo Cascajosa Sánchez y la arqueóloga Dña. Catalina Jofre Serra, así como las facilidades y medios puestos por el Ilmo. Ayuntamiento de Osuna a la hora de realizar este trabajo arqueológico, así como la colaboración del grupo de investigación "De la Turdetania a la Bética" del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. Igualmente quisiera agradecer la amabilidad de Dña. Laura Moreno de Soto al realizar la traducción del resumen en inglés.

(2) El proyecto se incluía dentro del programa municipal de AEPSA para el año 2000.

(3) Declaración por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía mediante el Decreto 460/2000 de fecha de 26 de Diciembre publicado en el B.O.J.A. nº 21 de 20 de Febrero de 2001 y en el B.O.E. nº 61 de 12 de Marzo de 2001.

(4) Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 7 de Noviembre de 2000.

(5) Quisiera agradecer al restaurador D. Antonio Martín Vázquez sus apreciaciones técnicas a la hora de describir el elemento y establecer su cronología.

(6) José Ildefonso RUIZ CECILIA, "Seguimiento arqueológico en Cuesta de los Cipreses, Osuna (Sevilla), 1998/99", *AAA'98*, t. III vol. 2, pp. 1070-1072.

(7) E. FERRER ALBELDA, J.I. RUIZ CECILIA y F.J. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Los orígenes de Osuna. Urso en el Bronce Final y en el período orientalizante", en F. Chaves Tristán (ed.), *Urso, a la Búsqueda de su Pasado*, Fundación de Cultura García Blanco, Osuna, 2002, pp. 107-108; J.A. PACHÓN ROMERO, "Modelos de asentamiento en la Osuna prerromana", en F. Chaves Tristán (ed.), *Urso, a la Búsqueda de su Pasado*, Fundación de Cultura García Blanco, Osuna, 2002, pp. 53-98.

(8) Pierre MORET, *Les Fortifications Ibériques, de la Fin del'Âge du Bronze à la Conquête Romaine*, Casa de Velásquez, Madrid, 1996.

(9) J.I. RUIZ CECILIA, p. 1072.

(10) Manuel VARGAS, Ana ROMO e Isabel GARCÍA, "Aproximación a los modelos de asentamiento en el ámbito sureste de la cora de Écija", *Actas del III Congreso de Historia "Écija en la Edad Media y Renacimiento"*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 35; Francisco LEDESMA GÁMEZ, *Las Murallas de Osuna,* Fundación El Monte, Osuna, 2003, p. 207.

(11) Se trató concretamente de un bastión: J.I. RUIZ CECILIA, pp. 1070 y ss.

(12) F. LEDESMA, p. 165.

(13) De aquí deriva su actual denominación oficial de "calle Caldenegros" y que nada tiene que ver con la errónea de "calle Conde Negro" con la que se encuentra rotulada la calle hoy.

(14) F. LEDESMA, p. 167.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN PLAZA DE SANTA RITA N º 6 Y 7, OSUNA (SEVILLA).

ROCÍO FLORINDO SÁNCHEZ

Resumen: Como resultado de la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada en el inmueble que nos ocupa, se han recuperado y documentado una serie de restos materiales y depósitos que constatan la presencia humana en el sector. La actividad antrópica se evidencia desde época protohistórica, de manera muy dispersa, arrancando de la formación natural sedimentaria de base hasta el S. XIII, donde se produce un cambio en la utilización del área tratada, creando la necrópolis, situada extramuros de la ciudad islámica, cuyos límites reales actualmente se desconocen.

A partir de la mitad del S. XIII y hasta mediados del S. XVI, las actividades antrópicas han dejando intuir el abandono parcial del área. A partir de este periodo, se documenta la ocupación efectiva de estos terrenos hasta la actualidad.

Abstract: As the result of Urgent Arqueological Intervention realized in this site, it has been recovered and documented a serial of material rests and deposits that demonstrate the human presence in this sector. The anthropic activity is evidenced since protohistory age in a dispersed way, coming from the sedimentary natural formation until 13Th century a. C., where a change in the use of site is produced, being created the necropolis, sited outside the islamic city and whose real limits are unknown. From the middle of 13Th century a. C. and until middle of 16Th century a. C., the anthropic activities have evidenced the partial leaving of the area. From this period on, an effective occupation of these lands is documented until ours days.

I. PRESENTACIÓN Y DATOS TÉCNICOS DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención que nos ocupa se desarrolló como consecuencia de la construcción de un bloque de viviendas y locales comerciales dotados de garajes subterráneos. Durante las obras, el movimiento de tierras afectó a una superficie de 1081 m^2, quedando afectado el sustrato arqueológico presente en la zona hasta una profundidad de – 4 m desde la rasante del acerado de la plaza de Santa Rita nº 6 y 7. De forma previa a la resolución de la Comisión de Patrimonio, se llevó a cabo el rebaje hasta cota de sótano de la práctica totalidad del solar, exceptuando una franja de en torno a 2 m, en el perímetro interior. Desde la Comisión Provincial de Patrimonio se apuntó la posibilidad de limitar la Intervención Arqueológica de Urgencia al seguimiento de la realización de los bataches en



FIG. 1. Ubicación del solar en el entramado urbano.

la franja de dos metros de terreno que perimetra el solar respecto a las medianeras, y la realización de un corte estratigráfico de 50 m², destinada a detectar, documentar y estudiar los restos arqueológicos existentes en el lugar.

La dirección de los trabajos estuvo a cargo de Rocío Florindo Sánchez, asesorado por el equipo científico formado por los arqueólogos Araceli Rodríguez Azogue y Álvaro Fernández Flores, Inmaculada López Flores como antropóloga física y Ralf Vohwinkel en planimetría.

II. PROBLEMÁTICA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA.

El solar objeto de la actuación arqueológica se encuentra formado por dos parcelas, nº 6 y 7 de la Plaza de Santa Rita, el cual se encuentra dentro del Conjunto Histórico de la Ciudad de Osuna (Fig. 1) en la manzana delimitada por Arjona, Cuesta del Calvario y Santa Rita, justo a la caída del promontorio que ocupa el núcleo islámico, extramuros, pero pudiendo coincidir la trasera del solar con el recorrido de la cerca islámica, según las hipótesis actuales.

Osuna se asienta sobre un cerro a media ladera dominando gran parte de la campiña sevillana. La mayor altitud del promontorio se encuentra hacia el NE del actual casco urbano. En un lugar intermedio entre esa cota máxima y la actual población, se encuentra el núcleo principal de la ciudad de Urso y la posterior Colonia Iulia Genetiua. De la ciudad prerromana y romana existen numerosos testimonios; no así del periodo visigodo e islámico, momento en que la ciudad parece realizar un progresivo desplazamiento situándose a los pies del núcleo romano. Los límites de la ciudad en estos periodos se situarían al oeste del caserío actual (1). Este fenómeno se explica porque hacia el este la caída de la elevación es abrupta, mientras que en el sentido contrario es mucho más suave; por tanto, la tendencia en el crecimiento urbanístico ha estado dirigida hacia el oeste. La ciudad se irá trasladando ladera abajo en un proceso que perdura hasta la actualidad y que ha dado lugar a un fenómeno que algunos investigadores han denominado como ciudades intersectadas (2).

Los datos de la ciudad medieval son escasos, aún así se nos muestra una ciudad fortificada de cierta importancia estratégica, por ser comunicación entre la campiña y la serranía de Antequera. A partir del siglo XVI la ciudad conoce un gran desarrollo en todos los sentidos que se traduce en la ocupación y urbanización del espacio extramuros, siempre siguiendo las laderas situadas al oeste, y el progresivo abandono de las zonas más altas e intramuros (3). Desde el siglo XIX la ciudad entra en crisis y se frena su expansión para, en los últimos decenios, experimentar un nuevo crecimiento hacia el sudeste de tipo industrial y reocupar las zonas más altas (4).

Las primeras referencias de esta zona se pueden remontar hasta el período islámico, cuando quedaría configurada por el trazado del cinturón amurallado de la ciudad (5). Ésta vendría por las traseras de la Calle Asistente Arjona y la Plaza de Santa Rita para desde aquí llegar a enlazar con los Paredones. Según se desprende de las fuentes, debió existir una puerta de acceso al interior de la villa –la llamada Puerta de Granada– en algún punto entre Asistente Arjona y Caldenegros. También se han detectado restos de pavimentos, de estructuras murarias y de aljibes de este período, tanto en el cercano Parque-Bosque como en la barriada de La Rehoya (6) a los que hay que sumar los recientes hallazgos producidos durante la vigilancia arqueológica de la Cuesta de los Cipreses, donde se detectaron conjuntos de cerámica taifa, aunque no es sino hasta época almohade cuando el material arqueológico se asocia a estructuras (7). Poco conocemos también desde la conquista cristiana hasta el siglo XVI. Tenemos un texto que nos informa que en el año 1369 durante una incursión en territorio cristiano de tropas nazaríes, éstas entraron al asalto y acamparon en Osuna, mientras que sus habitantes trataron de hacerse fuertes en la alcazaba (8). Algo debió sufrir la ciudad por esta incursión, puesto que en un documento de la época de Enrique II (de 1370 en concreto) se señala que *"la villa de Osuna fue estryda de los moros"* (9). No creemos que haya que tomar al pie de la letra ambos textos, pero en cualquier caso, sí parece que las murallas requirieron unas reparaciones (10).

Las importantes construcciones que los señores de la villa erigieron en la zona alta ya en el siglo XVI tampoco sirvieron para sujetar a la población. Sin embargo, sí se iban a ir abriendo nuevas líneas de expansión urbana, como queda reflejado en la fundación del convento de frailes agustinos bajo la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza. Inicialmente los agustinos se instalaron en 1548 en las afueras de la ciudad, en el llamado Cerro de Santa Mónica, aunque poco tiempo más tarde se trasladaron a su actual ubicación en la Plaza de Santa Rita, en un proceso similar al seguido por las demás fundaciones religiosas de la localidad (11). Pero como se ha dicho, todo ello no va a ser óbice para frenar el despoblamiento que estaba sufriendo la parte alta de la ciudad, en beneficio de las nuevas arterias que se iban abriendo en los espacios exteriores a las murallas.

III. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta las limitaciones y los condicionantes de una Intervención Arqueológica de Urgencia, el objetivo básico del presente trabajo ha sido la recuperación, documentación y estudio de los restos subyacentes afectados de forma que la intervención permita conocer y contrastar la evolución histórica de este espacio a través de la identificación y caracterización de los distintos restos materiales, que han sido afectados por el proyecto de construcción previsto en el inmueble nº 6 y 7 de la Plaza Santa Rita, del municipio de Osuna (Sevilla). La Intervención Arqueológica de Urgencia se limitó a valorar la estratigrafía del inmueble y recuperar en la medida de lo posible la secuencia histórica del solar. La metodología a seguir vino determinada por los objetivos y planteamientos antes expuestos, aunque adecuándose al tiempo y medios disponibles para la realización de los trabajos. Se planteó la ejecución de una intervención arqueológica en dos fases:

1ª Fase: Seguimiento Arqueológico

Centrado en el desmonte de la franja perimetral de aproximadamente dos metros de espesor que se reservó junto a las medianeras de las casas colindantes y del talud existente en la trasera del solar. Esta banda, reservada como zona de seguridad hasta la realización de las paredes del sótano, se rebajó mecánicamente por bataches realizándose un control arqueológico de los perfiles resultantes (Fig. 2) cuyo objetivo básico fue el disponer de la secuencia estratigráfica del solar.

2ª Fase: Sondeo arqueológico

La ubicación del corte (Fig. 2) vino determinada por ser la única zona disponible para este tipo de actuación, ubicado en parte, sobre el espacio en inicio destinado a la rampa y en parte desplazado hacia el extremo suroeste del solar junto a la medianera oeste de dicho inmueble. De planta cuadrangular de 7'36 metros de largo máximo por 6'36 metros de ancho máximo, ocupando un total de 46'8 m².

Los distintos ámbitos de actuación se diferenciaron por sus fases de actuación: pertenecientes a la primera fase: los perfiles del solar, enumerados correlativamente tras la documentación arqueológica (perfiles nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7); pertenecientes a la segunda fase: los perfiles del sondeo (nº 8 y 9), junto con la necrópolis y todas las estructuras emergentes en extensión, en dicho corte. Con esta ubicación se intentó obte-

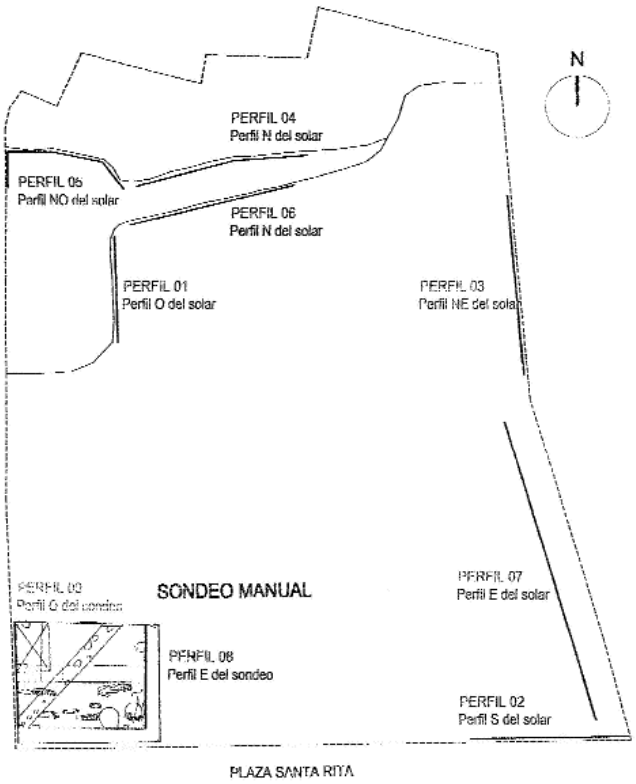


FIG. 2. Ubicación de los perfiles documentados y situación del sondeo.

ner una visión lo más amplia posible de la evolución del solar (Fig. 2).

- La información sobre las unidades estratigráficas analizadas fue recogida en las fichas elaboradas por el Proyecto Arqueológico Ciudad de Sevilla.

- Todas las cotas aportadas hacen referencia al punto 0'00 de la intervención que se situaba en el acerado de la Plaza de Santa Rita a la altura del inmueble nº 6 y 7.

IV. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

IV.1. Seguimiento arqueológico.

Objetivos: Obtener una lectura de la dinámica estratigráfica lo mas completa posible de los perfiles del solar.

Metodología y desarrollo: Para la consecución de tales objetivos se planteó la actuación con la documentación arqueológica de los siete perfiles del solar, con una longitud máxima de 17'50 m y mínima de 8'55 m, que resultaron tras el vaciado mecánico realizado en el inmueble anteriormente. La cota máxima alcanzada fue de –3'80 m localizada en el perfil nº 3 en el extremo NE del solar.

Conclusiones: La lectura de las secuencias obtenidas (Fig. 3 y 4) permitió conocer que la potencia de los estratos antrópicos se desarrollaban entre unas cotas inferiores máximas de –1'96 m y –2'80 m mientras que las superiores máximas se situaban en + 8'60 m.

A partir de la lectura de los perfiles del solar se estableció la periodización cronocultural:

Fase I. Formación natural.

Los depósitos correspondientes a esta fase, conforman la base sedimentológica de la estratigrafía documentada en la intervención arqueológica (U.E.8). Al haberse alcanzado en el proceso de excavación los niveles correspondientes a formaciones naturales estériles, (cotas desde –3'80 m a +2'92 m), se puede decir que esta fase corresponde al precedente del inicio de la ocupación antrópica del espacio (Fig. 3 y 4).

Fase II. Protohistoria-periodo bajo medieval. Actividades antrópicas marginales-dinámica de ladera.

Los depósitos documentados, evidenciaron la existencia para este periodo, de una ocupación del espacio altamente dispersa. Comprendidos entre una cota inferior máxima de 0'20 m y superior máxima de +3'96 m. La presencia exclusiva de fosas y rellenos, hizo interpretar la existencia de un desarrollo de una serie de actividades marginales sin que se produjera un asentamiento efectivo con estructuras habitacionales.

Fase IV. Desde mediados del siglo XIII a mediados del XVI. Vertidos-actividades antrópicas en el entorno.

Correspondientes a este momento se documentaron una serie de depósitos sobre la formación natural, que constituyeron los rellenos sobre los que se procedió a la construcción de la siguiente edificación. Documentados en los perfiles Nº 3 y 7 del solar y desarrollados entre una cota inferior de -2'06 m y superior de + 2'36 m. En general, se trataron de depósitos de vertido, de potencias variables y de tendencia horizontal. La presencia de este tipo de depósitos y la ausencia de construcciones correspondientes a este periodo pareció indicar que durante este intervalo temporal, el área quedó parcialmente abandonada, sin ninguna funcionalidad aparente, posiblemente destinada a usos marginales (Fig. 3).

Fase V. Desde la segunda mitad del siglo XVI al XVII. Primera ocupación.

En la segunda mitad del siglo XVI se documenta la ocupación efectiva del área, constatado por la construcción de un

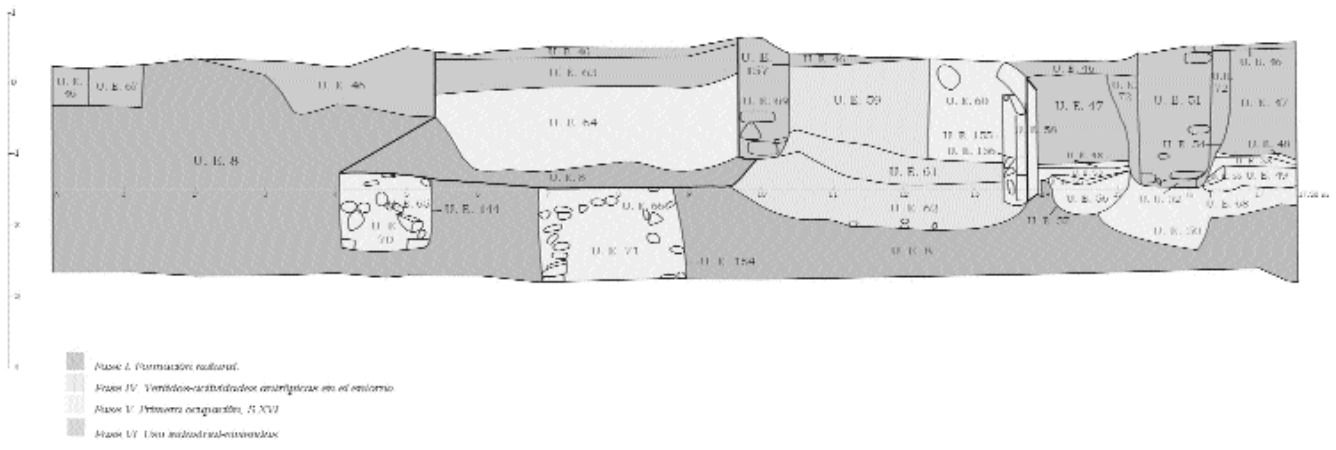
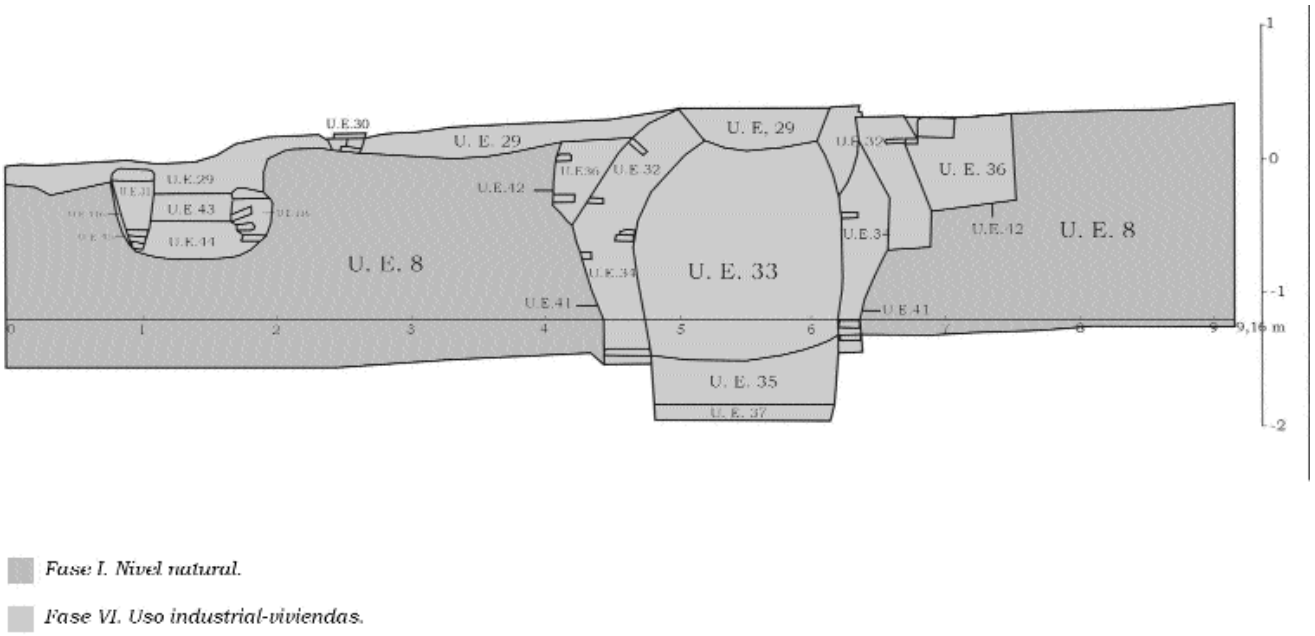


FIG.3. Perfil E del solar (Nº 7). Primera fase de la intervención.



Fase I. Nivel natural.

Fase VI. Uso industrial-viviendas.

FIG. 4. Perfil N del solar (Nº 6). Primera fase de la intervención.

expediente constructivo que marcó una nueva etapa en dicha ocupación de estos terrenos. Correspondiente a esta nueva edificación, se documentó el expediente murario (U. E. 58), a través del cual, ha sido posible una aproximación a la configuración parcial del espacio en este momento. No obstante, el alto estado de conservación en el que se hallaba y la presencia de niveles de uso, ha facilitado la interpretación de estas estructuras más allá de su carácter funcional. Las unidades estratigráficas, se encontraron presentadas en el extremo sur del perfil E del solar (perfil nº 7) y desarrolladas entre una cota inferior máxima de –2'34 m y superior máxima de 0'36 m (Fig. 3). Correspondientes a esta edificación se documentan reformas edilicias, aunque estas no van a suponer un cambio en la configuración del área ya que parecían mantenerse los mismos usos a lo largo de este periodo; se diferenciaron tres momentos de la edificación:

1. Primer momento: se presentó con una cota superior de –1'24 m e inferior de –2'34 m, el primer nivel de uso, U.E. 50, formado por un depósito de marga de una potencia máxima de 0'88 m, asociado a dos fosas de introducción de tinaja de almacenamiento –UU. EE 57 y 68–, semicirculares y socavadas en dicho suelo; cuya cota de uso se situaría a ras de la mencionada U. E. 50, cuyo funcionamiento, hizo pensar que se documentaba en un ámbito dedicado a usos domésticos o a una bodega. Las anteriores unidades se encontraron anuladas por las UU. EE. 49 y 56, se trataban de rellenos de tipo mixto, siendo sus composiciones exactas, caracterizadas por tener una homogeneidad media, de color marrón claro-grisáceo, poca compactación y una textura arenosa. (Fig. 3).

2. Segundo momento: constatado por las unidades estratigráficas 55 y 53, siendo la primera unidad mencionada un segundo nivel de uso, con una cota superior de –1'16 m. Sobre este nivel descrito, se asentó una capa de cal blanca de unos 0'00,5 m de potencia que a su vez se encontraba anulado por el relleno de tipo mixto U. D. 53. (Fig. 3).

3. El tercer momento: la U. E. 58, expediente murario documentado con una cota superior de –0,30 m y una inferior de –1,64 m, realizado con sillares de biocalcarenita, de formato 50 x 33 x 17 cm, del que se documentó 5 hiladas de sillares formando una hilera, que presentaba una longitud mínima conservada de 0'50 m y un alzado mínimo de 2'16 m. En la cara Sur, presentaba un enfoscado que daba paso a un enlucido de cal de unos 0'05 m de potencia; por la cota inferior máxima del enlucido, -1'14 m, la UED pudo funcionar con el nivel de uso 48, caracterizado por ser un nivel uniforme y liso a modo de pavimento o nivel de uso, el cual se hallaba adosado al muro 58, coincidiendo la cota superior de 48 con la inferior del enlucido que presentaba dicho muro. (Fig. 3).

Fase VI. Siglos XVIII-XX. Uso industrial-viviendas.

La fase se desarrolla desde el siglo XVIII al XX. En el transcurso de este periodo se documentaron construcciones de nuevos expedientes que supone un cambio en la distribución y organización del espacio: estructuras murarias, dos hornos y dos muros de contención, además de depósitos que (Fig. 3 y 4), localizados en los perfiles del solar nº 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se evidenciaron englobados en una dinámica de transformación del área, con una clara funcionalidad industrial y residencial. En general, las construcciones murarias (Fig. 3), que atendiendo a sus características edilicias y su localización en el solar, pudieron tratarse de los muros existentes en la edificación inmediatamente anterior. Las cotas en las que se desarrolla esta fase van de una cota superior máxima de + 8'06 m a una inferior máxima de –1'96 m

IV.1. Sondeo arqueológico.

Objetivos: Se pretendió, con esta actuación puntual, conocer la evolución histórica del único sector del solar que no fue rebajado mecánicamente de manera previa a la intervención.

Metodología y desarrollo: Se planteó la realización de un corte estratigráfico de planta cuadrangular de 7'36 m máximo (E-O) por 6'36 m máximo (N-S), ocupando un total de 46'8 m^2 (Fig. 2).

Conclusiones: Tras el estudio de la documentación arqueológica obtenida y del trabajo desarrollado por el equipo científico (12), se evidenció una fase más que en el resto del solar, la necrópolis, datada en el siglo XIII, documentada en un nivel avanzado del rebaje del sondeo, de este modo se completó la secuencia estratigráfica con la del resto del solar:

Fase I. Formación natural.

Al igual que en el seguimiento, se documentaron los niveles correspondientes a las formaciones naturales estériles. Caracterizada por tener homogeneidad media, textura arcillosa, color verdoso, compactación alta, y nódulos de carbonato.

Siendo las cotas máximas, en esta segunda fase de intervención, de –3'36 m y –2 m (Fig. 5 y 6).

Fase II. Protohistoria-periodo bajo medieval. Actividades antrópicas marginales-dinámica de ladera.

Los depósitos adscritos a esta fase se documentaron de manera puntual en los perfiles E y O del sondeo, perfiles nº 8 y 9, (Fig. 5 y 6), desarrollados entre unas cotas de –2'90 m y –1'76 m. Se encontraron altamente afectados por los procesos postdeposicionales, de ahí que no se pudiera concretar sobre el uso y ocupación del espacio en este momento, evidenciando que se trataba de una ocupación parcial y dispersa del área.

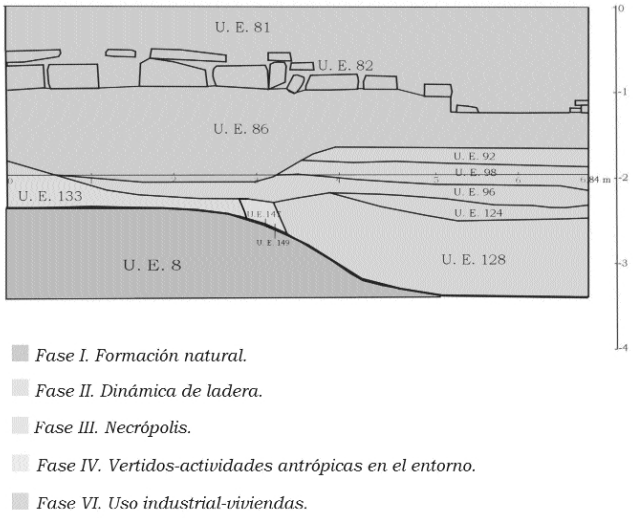


FIG. 5. Perfil E del sondeo (N º 8). Segunda fase de intervención.

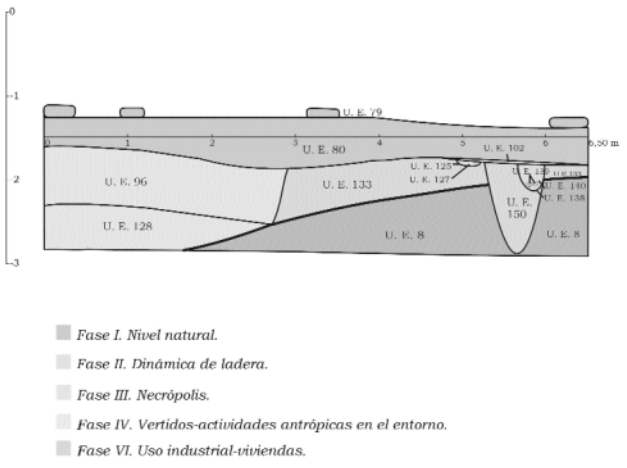


FIG. 6. Perfil W del sondeo (N º 9). Segunda fase de intervención.

Fase III. Bajo medieval-islámico. Necrópolis.

En este momento cronológico, existe una evidencia arqueológica del impacto producido en el área, se produce una utilización con una funcionalidad muy concreta, desarrollada entre unas cotas máximas de -1'65 m e inferior de -2'48 m. Se localizaron un total de 12 inhumaciones en fosa (Lám. I):

A/ Inhumación 138: se trata de una inhumación en fosa con una orientación de EW 90º, que presenta una cubierta de tejas, documentándose dicha fosa (U. I. 138) con unas dimensiones de 0'71 m x 0'27 m x 0'27 m, de planta y sección rectangular. Aloja a un individuo preadulto (U. D. 139) de sexo femenino de unos 15-16 años, cuya estatura se fija en 1'49 m.

B/ Inhumación 146: inhumación en fosa, con cubierta de tejas, que no aloja individuo alguno, pero cuya unidad interfacial posee una orientación de EW 90º y que presenta una planta y sección rectangular.

C/ Inhumación 147: inhumación documentada en fosa simple con una orientación de EW 90º, documentándose dicha fosa con una planta y sección rectangular. Esta unidad interfacial 147, aloja un individuo adulto (U. D. 148), de sexo masculino de estatura 1'65 m. El depósito funerario analizado se documentó bajo la inhumación 118, encontrándose ambas deposiciones, alteradas por la fosa U. E. 128, perteneciente al periodo cultural posterior (Fig. 6. Lám. II)

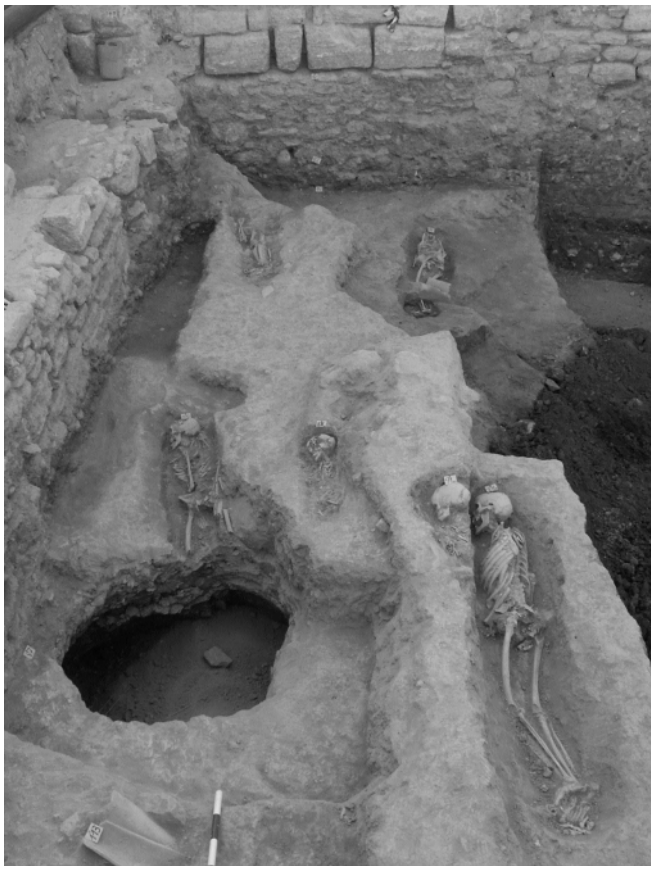
D/ Inhumación 125: realizada en fosa simple con una orientación de EW 90º, que aloja un individuo adulto joven (U.D. 126) de entre 18/40 años. Por encima de dicho individuo se evidencia un relleno, U. D. 127, homogéneo, arcilloso, de color marrón medio oscuro y de compactación media baja, cuya matriz está formada por arcilla, cal y carbón.

E/ Inhumación 107: realizada en fosa simple con una orientación de EW 90º, que aloja un individuo (U. D. 108) de 18 meses de vida, que presenta una estatura de 0'67 m

F/ Inhumación 110: inhumación en fosa simple con una orientación de 265º-92º EW, documentándose dicha fosa (U.I. 110) con unas dimensiones de 1'15 m x 0'30 m x 0'15 m, de planta y sección rectangular, que aloja un individuo (U.D. 111) de sexo femenino con una edad de 16-17 años, que presenta una estatura de 1'50 m

G/ Inhumación 83: inhumación evidenciada en fosa simple que presenta unas dimensiones de 0'60 m x 0'10/ 0'20 m x 0'10/0'16 m, de planta y sección rectangular, que aloja un individuo (U. D. 91) con una edad de 3-4 años, que presenta una orientación de EW 270º-90º (cabeza-pies).

H/ Inhumación 99: se trata de una inhumación en fosa, que presenta doble cubierta de tejas (UU. EE. 93 y 97), documentándose dicha fosa con unas dimensiones de 1'66 m x



LÁM. I. Vista general de la necrópolis desde el sector E del sondeo.

0'17/0'26 m x 0'18/0'24 m, que aloja a un individuo adulto maduro (U. D. 101) de sexo masculino de unos 40/60 años, documentándose con una altura de 1'62 m y con una orientación EW 270º-90º (cabeza-pies). La doble cubierta de tejas (UU. EE. 97 y 93) se encuentra formada la primera, por 2 de ellas fragmentadas, y en un nivel superior se documenta la segunda cubierta, separadas entre sí por un relleno, formada por 8 tejas.

I/ Inhumación 104: inhumación en fosa con una orientación de EW 90º, que presenta una cubierta de tejas y aloja un individuo (U. D. 105) de sexo femenino de unos 55/60 años, cuya estatura es fijada en 1'52 m (Lám. III).



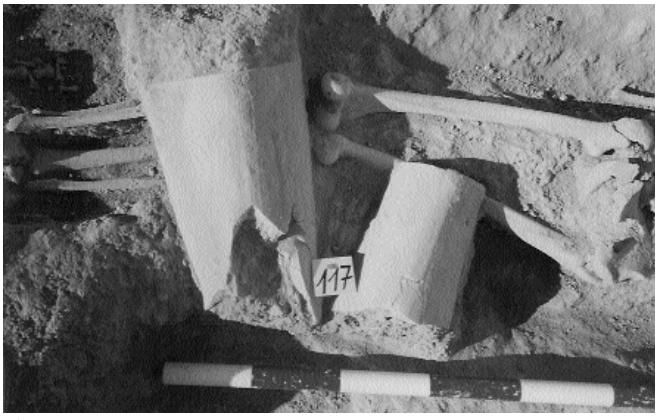
LÁM. II. Inhumación 147, documentada en el sector O del sondeo.



LÁM. III. Detalle de la cubierta de tejas U. E. 103. Inhumación 104.

J/ Inhumación 118: documentada como inhumación en fosa con una orientación de EW 90º, que presenta una cubierta de tejas (U.C. 117), documentándose dicha fosa (U.I. 118) con unas dimensiones de 1'60 m x 0'24 m x 0'12/0'08 m, de planta y sección rectangular. Dicha unidad interfacial, aloja un individuo adulto maduro (U.D. 119) de sexo femenino de unos 47/58 años y con una altura de 1'48 m. La inhumación presenta una cubierta de tejas formada por tejas fragmentadas (Lám. IV).

K/ Inhumación 129: inhumación en fosa simple con una orientación de EW 90º que aloja un individuo (U. D. 130) con una edad comprendida entre 0-6 años, que presenta una estatura de 0'93 m. Por encima de dicho individuo se evidencia un relleno, U. D. 131, caracterizado por ser homogéneo, limo arcilloso, de color marrón medio y con una compactación baja. La matriz está constituida por limo, arcilla, nodulillos de cal y algo de carbón.



LÁM. IV. Estructura de tejas perteneciente a la inhumación 118. Sector O del sondeo.

L/ Inhumación 134: realizada en fosa simple, presentándose esta unidad interfacial 134 con unas dimensiones de 0'32 m x 0'13 m x 0'15 m, de planta y sección rectangular. En ella se aloja un individuo (U. D. 135) neonato, es decir, individuo que posee de 0 a 6 meses de vida, y que presenta una orientación NE/SW 56º10' teniendo la cara una orientación SE /120º20'.

La composición de los diversos paquetes de relleno, pertenecientes a cada uno de los diferentes conjuntos funerarios han condicionado, según Dña. Inmaculada López, quien ha realizado un completo estudio antropológico, la buena conservación (en general) del depósito óseo. Como bien deja constancia en su memoria, la necrópolis experimenta una alteración postdeposicional, que afecta parcialmente al depósito óseo.

Por ello, es necesario resaltar la importancia que las fases posteriores van a protagonizar, ya que son las encargadas de perturbar parte de dicha necrópolis; de este modo, y como ya se ha mencionado, se ven afectados determinados conjuntos funerarios debido a la agresión de las cimentaciones. Como consecuencia, se observa cómo parte de los individuos- UU. EE. 139, 126 y 148-, han quedado seccionados tras la exhumación de los cuerpos, en los perfiles este y oeste del sondeo (Fig. 5 y 6. Lám. II). Es evidente, por tanto, que los límites documentados de esta necrópolis se concreten en los perfiles este y oeste, sin dejar a un lado el perfil sur, en el cual se constata la acción de la cimentación 78 sobre el conjunto funerario 146 (del que no hay indicios del individuo en cuestión), valorándose la posibilidad de su permanencia bajo dicha cimentación. Ante esta conclusión, la necrópolis tendría una continuidad fuera del solar, hacia el sur (actual Plaza de Santa Rita), hacia el oeste (calle San Agustín) y hacia el este, es decir, hacia el este del solar (el cual fue rebajado de manera previa a la intervención arqueológica).

Fase IV. Desde mediados del siglo XIII a mediados del XVI. Vertidos-actividades antrópicas en el entorno.

Correspondientes a este momento se documentaron una serie de vertidos, desarrollados entre una cota inferior máxima de –3'38 m y superior de –1'60 m, tratándose de una serie de depósitos que superponiéndose a la necrópolis y a la fase I (formación natural), anularon y amortiguaron dichas fases y que posteriormente irían a constituir los rellenos sobre los que se procedería a la construcción de la siguiente edificación (Fig. 5 y 6) La presencia de este tipo de depósitos y la ausencia de construcciones correspondientes a este periodo parecen indicar que durante este intervalo temporal, el área quedó parcialmente abandonada, sin ninguna funcionalidad aparente, posiblemente destinada a usos marginales.

Fase V. Desde la segunda mitad del siglo XVI al XVII. Primera ocupación.

Correspondiente a esta fase, segunda mitad del siglo XVI, se documentó la ocupación efectiva del área, siendo constatado por la localización en el sondeo de un total de 8 unidades estratigráficas (deposicionales y constructivas), UU. EE. 95, 74, 84, 85, 87, 88, 89 y123. Destacándose la existencia de dos niveles de suelo, cuatro fosas de tipo mixto, una cimentación muraria y dos rellenos de tipo mixto, los cuales anulaban todo lo anterior. Presentaron unas cotas máximas de -1'20 m y -3 m

Fase VI. Siglos XVIII-XX. Uso industrial-viviendas.

La fase se desarrolla desde el siglo XVIII al XX. En el transcurso de este periodo se documentaron construcciones de nuevos expedientes que supone un cambio en la distribución y organización del espacio: estructuras murarias y sus cimen-

taciones, un pavimento y rellenos de tipo mixto. Localizados dentro de una dinámica de transformación del área, con una clara funcionalidad residencial. En general, las construcciones murarias (Fig. 5 y 6) y sus respectivas cimentaciones, conformaron una nueva repartición del espacio correspondiente al S. XX, momento de la edificación de viviendas. Los muros correspondientes a esta fase, presentaron en general un alto grado de deterioro puesto que todos ellos se hallaron arrasados casi a la cota de cimentación o habían sido reutilizados, por lo que no conservaban parte del alzado. Es necesario resaltar que se localizó una cota de uso en esta fase, situada en –1'16 m, protagonizado por un pavimento realizado por un mortero de cal y arena, que conformando un nivel de suelo regular, homogéneo y con una gran compactación. Las cotas máximas, en las que se desarrolla esta fase, van de –2'02 m a 0 m

V. SÍNTESIS HISTÓRICA.

Como resultado de la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada en el número 6 y 7 de la Plaza de Santa Rita en el municipio de Osuna, provincia de Sevilla, se han recuperado y documentado una serie de restos materiales que, arrancando de la formación natural sedimentaria de base, muestra unas cronologías que abarcan desde la protohistoria hasta los últimos años del siglo XX.

Fase I. Formación natural.

Comprende un nivel virgen, anterior a cualquier ocupación antrópica del área tratada, evidenciado por la secuencia estratigráfica documentada, que constata la presencia humana, en el sector, desde época protohistórica.

Fase II. Protohistoria-periodo bajo medieval. Actividades antrópicas marginales-dinámica de ladera.

Corresponde cronoculturalmente al periodo que abarca desde la protohistoria hasta la época bajo medieval, donde se documenta vestigios de una dinámica antrópica en el espacio estudiado, de una manera muy dispersa sin evidencias de algún posible asentamiento en el entorno.

Fase III. Bajo medieval-islámico. Necrópolis.

Se produce un cambio en la utilización del área tratada, creando un espacio justo a la caída del promontorio que ocupa el núcleo islámico. Se trata de la necrópolis, situada extramuros, datada en el S. XIII, cuyos límites reales actualmente se desconocen aunque sin duda se extenderían hacia la actual plaza de Santa Rita y solares adyacentes a los que nos ocupa. Resulta altamente improbable su continuación hacia el norte, o sea hacia el fondo del solar, debido a la topografía del lugar pues el espacio que actualmente documentamos entre la necrópolis y la falda del cerro donde se asienta la ciudad medieval se debe a aterrazamientos de época moderna relacionados con la actividad alfarera.

Fase IV. Desde mediados del siglo XIII a mediados del XVI. Vertidos-actividades antrópicas en el entorno.

Abarca desde la mitad del S. XII hasta mediados del S. XVI, a la que pertenecen una serie de vertidos, que según la dinámica estratigráfica, corresponden a unas actividades antrópicas que se han producido en el entorno, dejando intuir el abandono parcial del área, por lo que no se han documentado en esta fase alguna estructura ocupacional o algún vestigio de esta.

Fase V. Desde la segunda mitad del siglo XVI al XVII. Primera ocupación.

Se sitúa cronológicamente entre la segunda mitad del S. XVI hasta fin del S. XVII. En la segunda mitad del S. XVI, se documenta la edificación de un nuevo expediente constructivo que marca una nueva etapa, ya que es ahora cuando se documenta una ocupación efectiva de estos terrenos. Correspondientes a esta nueva edificación se han documentado una serie de niveles de uso, asociados a fosas de introducción de tinajas y a un expediente murario, rellenos, además de fosas, niveles de uso, pozos negros y una cimentación.

Las estructuras presentan una buena conservación en general, que a través de las cuales hemos podido aproximarnos a la configuración del espacio en este momento. Así mismo las dimensiones de las estructuras documentadas y su dinámica constructiva induce a pensar que el edificio en cuestión, podría tener una considerable entidad, desconociendo sus límites reales debido a acciones previas y ajenas a la intervención arqueológica.

Fase VI. Siglos XVIII-XX. Uso industrial-viviendas.

La siguiente fase constructiva, documentada data de los siglos XVIII hasta la actualidad. En esta fase se han documentado una serie de construcciones- muros, hornos, nivel de uso, canalizaciones hidráulicas, cimentaciones y muros de contención en la trasera del solar, a través de cuyas relaciones físicas ha sido posible definir con mayor exactitud la configuración del espacio objeto de estudio.

De interés es que las estructuras documentadas en la fase presente se organizan en dirección paralela o perpendicular al vial de Santa Rita, rasgo que se va a mantener hasta la actualidad. No obstante, la ausencia de niveles de uso asociados a los mismos, ha dificultado la interpretación de estas estructuras más allá de su carácter meramente funcional.

NOTAS:

(1) J.M. VARGAS, A.S. ROMO y Mª.I. GARCÍA, "Aproximación a los modelos de asentamiento en el ámbito sureste de la cara de Écija". *Actas del III Congreso de Historia "Écija en la Edad Media y Renacimiento".* Universidad de Sevilla (Sevilla, 1993): 25.

(2) J.C. JIMÉNEZ BARRIENTOS y J.A. SALAS ÁLVAREZ (1997): "Estado actual de la arqueología de Osuna". *Studia Historica. Historia Antigua,* vol. 15: 9-34.

(3) Así queda documentado tanto por las fuentes escritas como arqueológicas: F. LEDESMA GÁMEZ (1998): *Las Murallas de Osuna. Restos Materiales y Fuentes Documentales.* Tesis de licenciatura. Inédita. Universidad de Sevilla. Sevilla: 139.
J.I. RUIZ CECILIA: "Seguimiento arqueológico en la Cuesta de los Cipreses, Osuna (Sevilla)", 1998/99, *AAA' 98* (en prensa).

(4) J.M. LERDO DE TEJADA PÉREZ DE AYALA, et alii, "Desarrollo de la trama urbana de la ciudad de Osuna y caracteres generales del caserío". *Hijo del Entendimiento. Homenaje a don Alfredo Malo, catedrático en Osuna*. Asociación de Antiguos Alumnos del I.N.E.M. Francisco Rodríguez Marín de Osuna, Osuna, 1992: 124-5.

(5) J.M. VARGAS, A.S. ROMO Y Mª.I. GARCÍA: "Aproximación a los modelos de asentamiento en el ámbito sureste de la cara de Écija". *Actas del III Congreso de Historia "Ëcija en la Edad Media y Renacimiento".* Universidad de Sevilla. Sevilla, 1993, p. 35.
F. LEDESMA GÁMEZ: *Las Murallas de Osuna. Restos Materiales y Fuentes Documentales.* Trabajo de investigación inédito, Universidad de Sevilla, curso 1997/98.

(6) J.M., VARGAS, A.S. ROMO y Mª.I. GARCÍA: *op. cit.* en nota 2, p. 27.

(7) J.I. Ruiz Cecilia, *Informe: Seguimiento Arqueológico en Cuesta de los Cipreses, Osuna (Sevilla). 1998-99*, p. 54.

(8) R. VALENCIA: "La Osuna árabe", en J.J. IGLESIAS RODRÍGUEZ y M. GARCÍA FERNÁNDEZ (eds.) *Osuna entre los Tiempos Medievales y Modernos (Siglos XIII-XVIII).* Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, p. 26.

(9) A. VIÑA BRITO: *op. cit.* en nota 3, p. 60.

(10) SALAS y PÉREZ hablan de una segunda fase constructiva en la Torre del Agua durante la segunda mitad del siglo XIV y principios del XV: J.A. Salas Álvarez y J.A. Pérez Rangel *Intervención arqueológica de urgencia en la Torre del Agua (Osuna, Sevilla), AAA'88*, t. III, p. 390;
F. LEDESMA GÁMEZ: *op. cit.* en nota 2, p. 14.

(11) F. LEDESMA GÁMEZ: "Noticias sobre Diego de Mendoza, entallador y carpintero en Osuna (1576-1617)". *Laboratorio de Arte,* nº 9, 1996, p. 118.

(12) INMACULADA LÓPEZ FLORES: *Memoria antropológica de los restos procedentes de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de Santa Rita nº 6 y 7, Osuna (Sevilla).* Sevilla, inédito, 2002.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA SIERRA DE SAN PABLO (MONTELLANO, SEVILLA)

Mª TERESA HENARES GUERRA.

Resumen La Sierra de San Pablo (Montellano) es un interesante enclave de la Sierra Sur de Sevilla, donde la conjunción de distintos tipos de vestigios –arqueológicos, históricos, antropológicos, paleontológicos y naturales– produce un rico y complejo Patrimonio Cultural. Este Patrimonio se encuentra en peligro de desaparición a causa de la presión ejercida por las actividades de una gran cantera, por la expansión de la agricultura extensiva mecanizada y, en menor grado, aunque no por ello con menores repercusiones, por el expolio, el acceso de vehículos y la práctica de moto-cross sobre las ruinas.

Abstract Saint Paul's Heights (Montellano) is an interesting natural setting in the Sevillian Sierra Sur, where different sorts of vestiges –archaeological, historical, anthropological, paleontological and natural– fit together to produce a rich and complex Cultural Heritage. This Heritage is running the risk of vanishing under pressure from a huge quarry, from the mechanized farming expansion and, in a menor stage but with not less repercussions, from looting, cars free access and amateur moto-cross racing over the ruins.

Palabras clave Arqueología del Paisaje. Patrimonio Cultural.

Key words Landscape Archaeology. Cultural Heritage.

INTRODUCCIÓN

La actividad arqueológica de urgencia denominada "Prospección arqueológica sistemática de la Sierra de San Pablo (Montellano, Sevilla)" se incluye en el proyecto "Entorno del Castillo de Cote", desarrollado por el Área de Historia Medieval de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla bajo la dirección de la Dra. Magdalena Valor Piechotta, de cuyo equipo de investigación formamos parte. La actividad ha sido cofinanciada por dicha Universidad y el Excmo. Ayuntamiento de Montellano.

En este caso, me hice cargo de la dirección de la actuación arqueológica, con la asesoría de las Dras. Magdalena Valor y Mª Antonia Carmona, profesoras ambas del Departamento de Historia Medieval y CC.HH. de la Universidad de Sevilla. Asimismo, conté con la asistencia técnica de la Lda. Pilar Lafuente, que se encargó del estudio de las cerámicas medievales y moderno-contemporáneas, y con el apoyo de campo de alumnas/os de primer y segundo ciclo de la licenciatura de Historia.

FINALIDAD

La finalidad de los trabajos era la realización de una prospección sistemática de la Sierra de San Pablo, que permitiera explorar, localizar, cartografiar y delimitar los vestigios arqueológicos que en ella se ubican, para, siguiendo la orientación general de la línea de investigación dirigida por la Dra. Valor, facilitar al Excmo Ayuntamiento de Montellano las herramientas necesarias para gestionar su Patrimonio Arqueológico y, a su vez, –mediante el diagnóstico del estado de conservación de los elementos que lo forman y el análisis de los riesgos y presiones a los que se encuentran sometidos–, ayudarles en su intento de poner freno al deterioro que sufre, cooperando con la Delegación Provincial de Cultura. La catalogación de yacimientos/vestigios arqueológicos y de la información que esta actividad ha permitido aportar sobre ellos facilitará la cobertura legal de la protección de la zona al amparo de la legislación vigente, contribuyendo en la delimitación y caracterización necesarias.

El peligro de destrucción amenaza constantemente la pervivencia de los vestigios arqueológicos, dado que la Sierra, –sobre todo su extremo norte– es objetivo tradicional de actividades furtivas y una inmensa cantera dedicada a la extracción de áridos está desmontando el extremo sudeste desde hace años, afectando gravemente no sólo a los restos arqueológicos del entorno, sino también al B.I.C. Castillo de Cote. Así, la remoción de tierras (tanto por los expoliadores como por labores agrícolas en las faldas de la Sierra), las voladuras de la cantera y la alteración de estructuras y elementos constructivos por los furtivos y los vehículos contribuyen a la erosión, acelerándola, de forma que la combinación de ambas amenazas apunta hacia la destrucción de los vestigios arqueológicos en paralelo a una degradación generalizada del paisaje serrano, Patrimonio Natural del que estos forman parte de forma indisoluble desde, al menos, la Antigüedad.

ANTECEDENTES

Durante los meses de Septiembre y Octubre de 1998 fui la técnico arqueólogo responsable de una de las facetas de la "Actividad Arqueológica de Urgencia en el Bien de Interés Cultural Castillo de Cote (Montellano)", desarrollada bajo la dirección de la Dra. Dª. Magdalena Valor Piechotta, Profesora Titular del Departamento de Historia Medieval y CC.HH. de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. Dicha faceta consistió en una Prospección Arqueológica Sistemática que, a su vez, comprendía entre sus distintas fases un análisis del entorno del citado B.I.C. Dentro de ese análisis del entorno de Cote, en la fase de trabajo denominada "entorno próximo", se contemplaba la Sierra de San Pablo. Este es el topónimo que denomina a la serranía de Montellano, en cuyo extremo Sudeste se encuentra el cerro sobre el que se emplaza el Castillo de Cote.

El resultado de nuestros trabajos nos permitió formular la hipótesis de la existencia de distintos hábitats sobre el espacio amesetado de la serranía, solapándose en la zona septentrional denominada localmente, en parte, con el topónimo de "Pancorbo" ([1]), apellido de un antiguo arrendatario. Allí, localizábamos varios recintos amurallados, cuyos tipos de fábrica apuntaban a construcciones de épocas romana y medieval temprana. En las cercanías de dichos recintos pudimos distinguir la existencia de restos de otras estructuras que precisa-

ban un estudio más profundo y señalábamos la existencia de otras, dispersas por el resto de la sierra. Los muestreos aleatorios de materiales en superficie que realizamos entonces sólo aportaron fragmentos de cerámica medieval y romana, en correspondencia con la cronología aparente de los restos constructivos.

Por otra parte, en la carta arqueológica existente sobre el término municipal de Montellano ([2]), están documentados dos yacimientos en la Sierra de Montellano: el B.I.C. del "Castillo de Cote" y "Pancorvo". Con respecto a este último, está calificado como yacimiento con restos prehistóricos y protohistóricos, con una muralla externa de época medieval-cristiana. Asimismo, se han publicado diversos artículos sobre objetos metálicos y de joyería protohistóricos procedentes de colección particular ([3]), cuyo origen, según los propietarios de los objetos, estaba en la citada zona de la Sierra conocida como "Pancorvo". Otros trabajos apuntan hacia la existencia de un hábitat medieval islámico en la Sierra de San Pablo ([4]) y a la ubicación de defensas o "guardas" medievales cristianas ([5]). Asimismo, en estudios sobre la conquista cristiana ([6]) de este territorio en el siglo XIII se recogen diversos topónimos de la época que, conforme a las fuentes históricas, se ubicarían en la serranía y su entorno inmediato ("Cote el Viejo", "Cañada Honda","Saltillo de Cote", "Puerto de Jeribel" o "Vereda de Jeribel").

OBJETIVOS DE TRABAJO

Su fragilidad, los riesgos a los que están expuestos los vestigios arqueológicos de la Sierra de San Pablo y la necesidad de conocerlos bien para poder protegerlos de manera eficaz e integral, así como la complejidad del gran yacimiento ubicado sobre los riscos de la zona norte y la aparente contradicción entre nuestro estudio extensivo preliminar y la información de la carta arqueológica existente, hicieron que los objetivos de trabajo que programamos fueran los siguientes:

- Recopilar información para la protección de la zona, considerando toda la Sierra como zona de alto interés arqueológico, de forma que, una vez catalogados los yacimientos que la componen, esta información sirva para el establecimiento definitivo de una figura de protección legal del Patrimonio Arqueológico que alberga, junto con el del monte del Castillo de Cote.
- Dilucidar de forma diacrónica las relaciones reales entre todos los vestigios arqueológicos existentes en la Sierra de Montellano.
- Esclarecer la cronología de los restos emergentes y las relaciones funcionales existentes entre ellos.
- Determinar si nos encontramos ante un "palimpsesto espacial" ([7]) o ante una mera cohabitación diacrónica sobre un mismo espacio geográfico.
- Determinar posibles reciclajes de sistemas defensivos.

METODOLOGÍA

1ª Fase:

Actividades previas al desarrollo de los trabajos de campo propiamente dichos, que nos permitieron iniciar los trabajos de campo con una serie de hipótesis a contrastar sobre localizaciones de vestigios arqueológicos, dinámica de ocupación y evolución del poblamiento, de la explotación del medio y, como consecuencia, del paisaje.

- Se recopiló la información arqueológica generada hasta la fecha y se contrastó con la que referimos en el apartado titulado "Antecedentes".
- Se realizó un estudio pormenorizado de la información que pudo extraerse de las fotografías aéreas de la zona, utilizando diferentes vuelos a distintas escalas, incluido el realizado *ex profeso* por la compañía Cartonme Cartografía Numérica, S.L. para la campaña de 1998, a escala 1:3000.
- La cartografía utilizada fue la cartografía básica del I.G.N. y del I.C.A. a escalas 1:50000 (hojas 1020 y 1035) y 1:10000 (hojas 1020, 1021, 1035 y 1036), respectivamente, así como el plano parcelario del M.E.H. correspondiente al Catastro de Rústica de Montellano, actualizado a 2001 ([8]).
- Por otra parte, se encargó a la empresa LTC (Laboratorio Técnico de Cartografía, S.L.) la confección *ex profeso* de planimetría, a escala 1:5000, de la Sierra completa.
- Toponimia: se llevó a cabo una recopilación de microtopónimos locales ([9]).

2ª Fase: los trabajos de campo.

- Se dividió el terreno en parcelas ficticias, georeferenciadas sobre la cartografía básica a escala 1:10.000, que se recorrieron de forma exhaustiva conforme a un calendario de trabajos elaborado al inicio de la campaña. A estas parcelas se les dio forma de polígonos en la zona amesetada de las cimas, y de transects rectangulares de longitud y anchura variables (dependiendo de las pendientes) en las laderas. Los polígonos fueron denominados como "zonas", numeradas del 1 al 5; y los transects, del I al IV.
- Se realizó una exploración sistemática de toda la extensión de la Sierra de San Pablo, incluidas sus laderas y pie de monte, con la finalidad de localizar todos los vestigios arqueológicos existentes en la misma.
- La información se recogió sobre fichas y "hojas de ruta" diseñadas al efecto. Se utilizó instrumental de precisión (curvímetro, brújula y GPS).
- Los vestigios detectados se registraron sobre la cartografía elaborada *ex profeso* a escala 1:5000, localizándolos y delimitándolos. De esta forma, confeccionamos una cartografía temática de la Sierra de San Pablo.
- Se procedió al levantamiento de croquis, planos y dibujos a escala de los vestigios emergentes localizados cuyas características lo permitían (mejor visibilidad y menor densidad de cobertura vegetal), sin necesidad de recurrir a procedimientos de limpieza en profundidad y excavación.
- El registro gráfico se completó con fotografías. Estas se realizaron a diferentes horas y el análisis de la imagen se complementó con el de fotografías realizadas en distintas estaciones del año (desde la primera toma de contacto con la zona en 1998).
- Se realizó una prospección sistemática intensiva sobre aquellos vestigios cuya entidad y/o concentración de materiales muebles (fragmentos de cerámica y de materiales de construcción cerámicos) en superficie lo requirió. Estas prospecciones sistemáticas intensivas se realizaron sobre cuadrículas georeferenciadas, cuya densidad estuvo relacionada directamente con la concentración de materiales en superficie.
- Se revisaron las terreras de las madrigueras de roedores y mustélidos, que suelen extraer gran cantidad de fragmentos de cerámica a la superficie cuando sus túneles y galerías atraviesan estratos arqueológicos.
- Se revisaron las terreras de las numerosas excavaciones furtivas.
- Se revisaron los huecos dejados por el sistema radicular de los árboles derribados por las tormentas en las zonas amesetadas de la serranía.
- Se recogieron todos los materiales arqueológicos susceptibles de ser fácilmente transportados para su estudio y se han seleccionado los más significativos como soporte documental de cronología comparada. La recogida de material se realizó

con todas las garantías para preservar la información cronológica y la relación distribución/dispersión de hallazgos.

3ª Fase: trabajos de laboratorio.

Materiales

La muestra de materiales arqueológicos recogida durante los trabajos de campo fue procesada siguiendo el protocolo que se relaciona a continuación:

Limpieza

Clasificación básica: cerámica/materiales de construcción cerámicos (ladrillo, teja, etc.)/otros materiales (piedra, vidrio, metal, hueso, concha, etc.).

Cuantificación.

Clasificación tipo-cronológica.

Recogida de información en fichas de registro.

Análisis especializado.

Elaboración de gráficos de distribución.

Parte gráfica (dibujo técnico).

Cartografía y planimetría

A los trabajos realizados en la fase previa a los trabajos de campo, se añadieron los realizados *a posteriori*.

Apoyo a la empresa LTC en su elaboración del mapa a escala 1:5000

Análisis topográfico de las fortificaciones del norte de la Sierra (zona 1).

Mapas temáticos.

Registro de la información

La información recopilada en todas y cada una de las fases de la actividad arqueológica fue sometida a un procesado, registro y catalogación, que se plasmaron en la correspondiente memoria de resultados, depositada en la Delegación Provincial de Cultura.

DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO

Se organizó siguiendo cuatro fases:

1.- Exploración y replanteo:

Se llevó a cabo una exploración de toda la Sierra de San Pablo, realizándose el replanteo sobre el terreno de la prospección sistemática, que pasaría a organizarse en función de los restos emergentes detectados y de la presencia o no, así como de la abundancia relativa de materiales arqueológicos en superficie. La exploración siguió las pautas de la división del terreno a cubrir en "zonas de prospección" y "transects", numeradas del 1 al 5 y del I al IV, respectivamente que se había planificado previamente.

La información de interés se fue recogiendo en los documentos que denominamos genéricamente "hojas de ruta". Éstas, ordenadas cronológicamente de forma metódica conformaron el "cuaderno de campo" general de la actividad.

2.- Reconocimiento y prospección extensiva.

Una vez completos la exploración y el replanteo, teniendo localizados tanto los restos emergentes como las áreas con materiales de origen arqueológico en superficie, se procedió a desarrollar el resto de los trabajos.

Así, se calificó cada "zona" o "transect" dentro de una escala de prioridad que dependía de la información recopilada durante las tareas de exploración y replanteo. De esta forma, la zona 1 recibió la calificación de máxima prioridad, seguida de las número 2, 5, 4 y 3, por este orden. Por lo que respecta a los transects, se dio prioridad a los numerados como III y I, seguidos de los IV y II. El sistema de prospección que se siguió fue el denominado como "prospección sistemática extensiva", ya que se pretendía cubrir por completo áreas de una gran extensión. La escala de prioridades establecida tras la fase de exploración nos permitió ajustar el calendario de trabajos y la "densidad" de recorridos y muestreo, esto es, la relación entre el número de prospectores trabajando sobre cada "zona" o "transect" y el espacio a cubrir por cada uno de ellos.

3.- Prospección intensiva

Este tipo de prospección se reservó para las áreas donde se localizaron las mayores concentraciones de materiales arqueológicos en superficie. El muestreo de materiales se realizó, pues, en las áreas intramuros de los dos recintos fortificados de la zona 1, que son las que, como se comprobó, concentran la mayoría de la cerámica de la muestra analizada y prácticamente la totalidad del material de construcción anterior al siglo XV.

4.- Cartografía y topografía

Se contó con el trabajo de la firma especializada L.T.C. para realizar el levantamiento topográfico y la producción cartográfica fotogramétrica del plano a escala 1:5000 de la Sierra de San Pablo al completo, sobre el que se reflejaron los elementos cuya impronta arqueológica se apreciaba en el paisaje (a partir de nuestro análisis de la documentación aerofotográfica existente y de los indicios confirmados en el trabajo de campo).

La evaluación topográfica de los recintos amurallados de la zona 1 se realizó sobre cuatro "mallas", con un total de 1.972 "puntos", y sus correspondientes intersecciones, trazadas sobre el área del norte de la serranía que alberga los restos y vestigios de fortificaciones. El resultado se plasmó en una serie de secciones de ese extremo de la Sierra, a partir de la cota de 400 metros de altitud, con diferentes orientaciones para captar y reproducir mejor la traza topográfica de los recintos fortificados.

La reconstrucción en planta de los recintos amurallados se plasmó en plano a parte. Se trata simplemente de un registro del trazado de los muros, dado que para realizar un plano correcto de los mismos sería preciso someterlos a unas intensas labores de desescombro, poda de vegetación y limpieza. Buscando la claridad expositiva, se ha exagerado intencionadamente el ancho de los muros utilizando un trazo más grueso del correspondiente a la escala.

RESULTADOS

ZONAS DE PROSPECCIÓN:

- Zona 1:

Trazada sobre el extremo norte-noreste de la Sierra, al oriente de la "Cañada del Pozo Lobero" y hasta los precipicios del "Tajo del Águila". Comprende la zona conocida por el microtopónimo local de "Pancorbo", único yacimiento registrado hasta la fecha en la serranía de Montellano, a parte del Castillo de Cote.

El reconocimiento realizado durante la campaña de actividades de 1998, nos permitió elaborar una hipótesis de interpretación de los vestigios arqueológicos que se extienden por todo el norte de la sierra y que dimos a conocer en su momento ([10]). Según nuestra hipótesis, el yacimiento era un *oppidum ignotum* de época romana –aunque sin descartar por completo la posibilidad de ocupaciones anteriores del lugar– y, aparentemente contaba con dos o tres recintos amurallados. La exploración y prospección nos han permitido confirmarla en parte, ya que la zona se presentó extremadamente fértil en lo que respecta a la existencia de restos emergentes sobre el terreno y a la concentración de materiales de construcción y cerámica.

Para abarcarla mejor y desarrollar la prospección de forma eficaz, la subdividimos en dos partes, la occidental, conocida actualmente como "Pancorbo" (o, según el viejo microtopónimo local, "Cercas Chicas") y la oriental, conocida como "La Alcalareña" o "Cercas grandes", según los viejos microtopónimos locales ([11]). La parte occidental resultó muy fértil en lo que se refiere al hallazgo de material de construcción (ladrillos, tejas y mampuestos) y cerámica, a pesar de las dificultades de visibilidad y de acceso. Allí realizamos una prospección sistemática de alta densidad, sobre una cuadrícula trazada en el interior de los vestigios de las murallas. Paralelamente, éstas fueron objeto de una prospección sistemática a lo largo de todo su perímetro que permitió comprobar su longitud, el tipo de aparejo empleado en su construcción, el grosor original de los muros, la ubicación de las torres y localizar el que podría ser el acceso original. Sobre la parte oriental, con menos materiales arqueológicos en superficie, se realizó una prospección sistemática de densidad alta al interior de los muros, y de baja densidad al exterior, donde el espeso monte bajo dificulta en gran medida los desplazamientos y disminuye sensiblemente la visibilidad del suelo. La gran muralla meridional fue objeto a su vez de un estudio perimetral, que permitió comprobar su relación formal con los muros de la parte occidental y su continuación en un circuito completo por todo el extremo norte de la sierra. Estos muros septentrionales, de los que apenas quedan los cimientos, estaban trazados en línea recta en paralelo a los riscos y lo suficientemente retranqueados respecto al precipicio como para asentarse sobre rocas bien sólidas y con poco riesgo de erosión. Se estudió asimismo el tipo de aparejo constructivo, la ubicación de torres y accesos y las líneas principales de la topografía intramuros.

Lo primero que se desprende de este estudio sistemático es que el complejo amurallado que ocupa el extremo norte de la Sierra de San Pablo se organiza realmente en **dos recintos** bien diferenciados y originalmente independientes, confirmando las conclusiones del estudio aerofotográfico realizado.

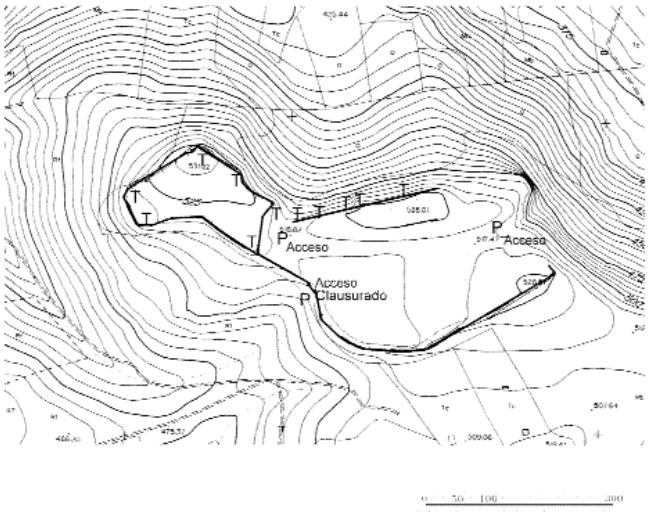


Fig. 1.- Planta de los recintos fortificados de la zona 1.

Recinto Menor:

Situado inmediatamente al noroeste del recinto mayor, se levantó para fortificar el monte que alberga la cota más alta de la parte septentrional de la Sierra, ya que es el punto que permite una mayor visibilidad y domina claramente los principales accesos a los altos de la serranía por esas laderas, controlando el suministro de agua ([12]). Los muros se levantaron acotando no sólo la parte más alta del monte, sino que se trazaron para llevar a cabo un control efectivo de los accesos a la cima amesetada de la serranía, lo que explica su forma poligonal, en la que predominan las líneas rectas de las cortinas. Esa forma poligonal, producto del circuito completo de la cima del cerro por los muros, viene determinada por una planificación previa de la construcción que tuvo en cuenta el espacio disponible en la cima y calculó cuidadosamente la mejor manera de acotarlo y amurallarlo buscando siempre el apoyo más firme posible, esto es, el afloramiento rocoso. Del mismo modo, el espacio que quedó intramuros, que puede dividirse en áreas de figuras geométricas simples cuadrangulares, se prestó a una organización y distribución eficiente y práctica. Esto se refleja también en los espacios internos nivelados sobre aterrazamientos artificiales, que proporcionaron superficies practicables para la construcción, salvando la pendiente natural y la irregularidades impuestas por las rocas. Actualmente, las áreas niveladas son todavía perceptibles y aparecen cubiertas de derrubios procedentes del colapso de las edificaciones que en su día las ocuparon.



Lám. I.- Zona 1. Recinto menor. Sección de lienzo cortado por excavación furtiva.

La tendencia a la eficiencia y el sentido práctico se detecta no sólo en la planificación y la fábrica, sino también en el trabajo de cantería, reflejándose en la selección por tamaños de la piedra (sillares, sillarejos, mampuestos y piezas menores para enripiado y morteros) y en la labra rústica dada a las utilizadas para los paramentos que, en muchos casos, se limita a un simple desbastado de la/s cara/s vista/s de forma que las irregularidades del resto cumplieran la función de proporcionar mejor adherencia y cohesión al relleno de los muros y entre éste y los paramentos. Del mismo modo, se reducía de forma considerable el número de horas de trabajo dedicadas a la construcción de la muralla. Posibles paralelos de esta técnica constructiva los encontramos en otras fortificaciones de época romana en España, como por ejemplo el aparejo de la primera muralla de León (la muralla de la fortaleza legionaria) ([13]), en los fuertes de Cidadela (A Coruña) ([14]) y *Aquis Querquennis* (Ourense) ([15]); y, posteriormente, en las murallas de Lugo (en el tramo entre la Puerta del Obispo Odoario y la Puerta Miñá) ([16]).

El grosor de estos muros es muy uniforme, y sus 180 cm se corresponden con bastante aproximación a los 6 pies romanos, medida frecuente en fortificaciones campamentales de época romana, como las de Aguilar, Renieblas (II), Rosinos de Vidriales (II), Castrocalbón ([17]) y la propia *Legio* (León) en su primera fase constructiva. El de las banquetas de cimentación varía, dependiendo de su adaptación al sustrato de apoyo.

Recinto Mayor:

De forma aproximadamente rectangular, parece responder a la construcción de un campamento militar conforme a los cánones castrenses romanos de época imperial, con muros rectilíneos y amplias esquinas curvas. Está ubicado en la zona amesetada del norte de la Sierra de San Pablo, adyacente al monte donde se asientan los restos del recinto menor, por encima de la cota de los 510 m de altitud. Mide aproximadamente 350 m por 250 m.

En los puntos donde pueden medirse los restos de la cortina, ésta mide 1'80 metros de ancho. Aparentemente se construyó siguiendo el mismo procedimiento descrito para los muros del recinto menor: relleno de cascajo y ripios de caliza, amalgamado con argamasa o mezcla de barro y cal, entre dos paramentos de sillarejo, también de caliza local. En la mayor parte del trazado, éste puede seguirse por la alteración microtopográfica que produce la cimentación, seguida en paralelo por los canchales que han formado sus materiales al colapsar y rodar por la ladera. En algunos puntos sólo quedan algunas piedras dispersas y amplios planos a nivel en el suelo que, dada la naturaleza rocosa del lugar parecen tener un origen en actividades constructivas ligadas a las labores de preparación del terreno que precedieron al levantamiento de las fortificaciones.

Su característica principal es la de contar con un gran *agger* de tierra y piedras que, pese a la lógica erosión que sobre él han ejercido los elementos en una ubicación tan expuesta (la cima amesetada de la serranía) sigue siendo el principal hito topográfico del norte de la Sierra de San Pablo. Está trazado en línea recta, en paralelo a los riscos septentrionales, desde la cabecera de la cañada del Pozo Lobero hasta los riscos orientales, subiendo paulatinamente desde la cota de 515 metros a la de 525 metros, conforme el suelo se eleva hacia el este. Sus esquinas eran curvas.



Lám. II.- Zona 1. Recinto mayor. Esquina curva al inicio del lienzo meridional.

Tiene la peculiaridad, respecto al resto de campamentos conocidos hasta la fecha en la Península, de combinar el terraplén de tierra y piedras con un fuerte muro de piedra labrada de unos 6 m de grosor ([18]). El muro parece ser el núcleo del terraplén, aunque, por los indicios que facilitan los restos detectados en superficie, en realidad se elevaba por encima de la cota máxima de éste. El muro terreno no es un refuerzo interior como sucede en el caso de Osuna (muralla republicana de *Urso*) ([19]) y en otras antiguas provincias imperiales ([20]), sino que, y en ello reside su originalidad, conserva su estructura completa y su perfil característico, tanto al interior como al exterior del recinto. Y quizás no se trate de un caso único en la Península, ya que J. Sánchez-Palencia ([21]) dio a conocer otro con cierta similitud y Caamaño ([22]) apunta la posibilidad de que el campamento de Cidadela hubiera perdido un terraplén en la cara externa de sus muros. A falta de estudios más profundos que permitan confirmarlo, aparentemente, el terraplén corresponde a una primera fase de utilización y el muro a otra posterior, que lo aprovechó, dentro de la sistemática de construcción y reconstrucción en piedra de las murallas de los *castra* romanos que se suele denominar "petrificación de las defensas" y cuyo comienzo se suele fechar hacia el año 41 ([23]) del siglo I d.C.

La brecha existente en el muro, –por donde se accede actualmente al interior del recinto y que se abrió con maquinaria pesada para permitir el acceso de vehículos motorizados– y algunas excavaciones de aficionados permiten ver cómo se construyó el muro de piedra. El sistema de construcción es el mismo que hemos descrito en otros sectores de ambos recintos: dos paramentos exteriores de sillarejo de caliza local, someramente trabajados por la cara vista y con forma deliberadamente irregular al interior, para favorecer la adherencia del relleno, compuesto por una gran cantidad de ripios y cascajo de la misma caliza, amalgamados con barro. Este muro va montado sobre una banqueta de cimentación formada por grandes bloques de caliza, que, a su vez, se insertó en el *agger* de tierra y piedras, probablemente cortando una zanja en éste (este extremo no puede comprobarse sin excavar las estructuras). Esta postura, que podríamos denominar "conservadora" con respecto al mantenimiento del *agger,* estaría justificada por ser este flanco el más expuesto de la fortificación.

Al igual que en el caso del recinto menor, el espacio interno fue preparado, nivelándolo y creando diferentes áreas de acuerdo con el diseño y planificación de las instalaciones que fuera a albergar. Un nivel integró en el diseño del espacio interno los afloramientos rocosos del norte, sobre los que se montaron las defensas; y otro, despejó y allanó el terreno entre ése y la línea defensiva meridional (el *agger*).

El estado de conservación de las murallas varía por sectores, encontrándose algunos en relativamente buenas condiciones, otros están en ruina progresiva y otros prácticamente han desaparecido. En aproximadamente el 70% del trazado total de los muros de los dos recintos lo único conservado son las banquetas de cimentación, apoyadas directamente sobre la roca natural. En general, en los lugares donde se conserva parte del alzado, casi todos los paramentos se han perdido, quedando expuestos los rellenos de los muros en todos los sectores, salvo muy contadas excepciones. A los efectos de la erosión natural, muy fuertes sobre las calizas en una zona de cumbres amesetada y expuesta a todos los vientos, se unieron secularmente los efectos de la explotación de la serranía como proveedora de recursos: la extracción de piedra para la construcción (tanto para su uso en mamposterías como para utilizarla como materia prima en los hornos para la producción de cal) y los usos agropecuarios. La Sierra formaba parte de los baldíos de Montellano y algunas partes se alquilaban a particulares para su labranza, a parte de ser utilizada como terreno de pastos comunales. Esta situación se mantuvo hasta mediados del siglo XX, cuando se inicia la repoblación forestal, favoreciéndose y protegiéndose desde entonces el patrimonio natural, por encima de los usos económicos, aunque se permite, con restricciones, el acceso de ganado. Testimonio de estos usos ya prácticamente perdidos es el corral de piedra en seco que todavía subsiste intramuros del recinto mayor, trazado aproximadamente de Norte a Sur, donde uno de los últimos arrendatarios del "baldío" encerraba a su ganado menor mientras a duras penas trataba de obtener una magra cosecha en el resto de la parte occidental interna del mismo. La erosión producida por las actividades agropecuarias –practicadas con seguridad desde el siglo XVIII y continuadas hasta mediados del siglo XX– ha dado lugar a la desaparición de parte de los niveles arqueo-

lógicos, en concreto los medievales (reflejado en la escasez de materiales cerámicos, tal como puede verse en el apartado correspondiente); así como a la gran fragmentación y deterioro del material recogido en superficie y a la alteración de los restos de las estructuras pertenecientes a edificios y dependencias, cuyos materiales de construcción aparecen acumulados por doquier en pequeños majanos. Así, el escaso suelo –con sus niveles arqueológicos correspondientes– formado sobre las ruinas fue esquilmado en el intento de sacar algún provecho de aquel "baldío". Estas circunstancias, junto con los efectos de la fuerte erosión natural, dejaron la roca al descubierto por todas partes. La escasa potencia que queda en algunos puntos está formada por niveles pre-islámicos muy alterados, a tenor del estado de los materiales recogidos. Todo parece apuntar a que la erosión –en todas sus variantes, naturales y artificiales– ha reducido los vestigios arqueológicos a una parte de los primeros niveles depositados sobre la superficie original del macizo rocoso, de los que perviven algunas muestras de cimentaciones (detectadas por las alteraciones microtopográficas que producen), las escombreras de las murallas y restos de cerámica (muy fragmentados y revueltos por el antiguo laboreo, el continuado deambular del ganado y, en las últimas décadas, por el acceso de vehículos motorizados al interior de los recintos). Según la datación de los materiales procedentes del muestreo, esos primeros niveles son de época romana, en coincidencia con la cronología formal de las fortificaciones, por lo que cabría descartar las cronologías pre y protohistóricas con las que se catalogó en principio el recinto menor del yacimiento en la Carta Arqueológica existente, basadas en un lote de materiales metálicos procedentes de colección particular que muy bien pueden tener su origen en el expolio de otros yacimientos del entorno que cuentan con una mayor potencia estratigráfica que éste ([24]). Los escasos fragmentos datables en época tardo-antigua y paleo-medieval, así como algunos restos de tejas de época islámica, corroboran la existencia y parcial destrucción de niveles arqueológicos de esta datación.

Este pormenorizado trabajo de campo sobre el yacimiento nos ha permitido establecer un marco cronológico más claro y coherente para el mismo, compaginando la primera información detallada sobre el aparato defensivo completo, con el análisis fotogramétrico y topográfico y con el estudio de un muestreo de materiales sistemático. Ya hemos indicado que las características constructivas presentan un claro paralelismo con las de otras fortificaciones militares romanas –también denominadas "campamentos" o "fortificaciones campamentales" en la literatura especializada–, tanto en la Península Ibérica como fuera de ella. Asimismo, su ubicación en meseta es paralela a la de las fortificaciones de Herrera de Pisuerga, *Asturica Augusta*, *Legio* o *Petavonium*. Hemos confirmado, corregido y completado nuestra hipótesis de trabajo, ya que se trata efectivamente de un yacimiento romano y medieval, de carácter militar más que propiamente urbano y estamos en condiciones de presentar una propuesta de reconstrucción de la evolución del mismo en el tiempo.

Resto de la Zona 1

Por lo que respecta a otras épocas, fuera de los recintos fortificados todavía quedan huellas claras de la ocupación y uso del norte de la sierra entre los siglos XVIII, XIX y primera mitad del XX, a la que ya nos hemos referido, consistentes en los restos de las casillas o ranchos y tinahones, el ajuar doméstico correspondiente (fragmentos de cántaros, jarras y platos de cerámica común y loza, y de vasos y un frutero o fuente de cristal) , unos corrales delimitados por muros de piedra "en seco" y los mojones catastrales establecidos entonces para confirmar la delimitación del monte público.

Zona 2:

Se circunscribe a la zona amesetada conocida como "Zona Recreativa", puesto que se trata de la zona reservada para acampada, estacionamiento y comidas campestres Ha sido acondicionada por el Ayuntamiento de Montellano para estos fines con caminos, vallas de madera, mesas, bancos, papeleras, pozos negros y bases de obra para hogueras y barbacoas controladas.

El grado de fertilidad arqueológica es medio, en lo que se refiere a materiales en superficie, y elevado por lo que respecta a la contaminación que produce la basura actual. No obstante, contiene un número importante de estructuras constructivas emergentes, algunas de las cuales conservan varias hiladas de mampuestos en pie que permiten seguir su perímetro con facilidad, mientras que otras, cantera improvisada en su momento para la construcción de los merenderos y para los excursionistas ocasionales, prácticamente han desaparecido de la vista o presentan formas incompletas. Se trata de cercas que se extienden sobre una gran superficie, compartimentándola en áreas rectangulares (la de mayor tamaño), subrectangular, poligonales o de tendencia circular, que parecen corresponder a épocas distintas puesto que algunas se superponen a otras o las incluyen dentro de su perímetro. El aparejo es bastante parecido en todas ellas, tratándose de mampostería basta de tamaño mediano-grande, calzada con ripios. Los mampuestos no están trabados, ni cogidos con ningún tipo de aglomerante, sino colocados en seco. Esto ha facilitado su paulatino desmontaje, tanto por la erosión, como por el paso del ganado y su reutilización por los excursionistas (para hogueras, asientos, etc.) y aficionados al moto-cross (señalización de "circuitos", colocación de "obstáculos", etc.).

En principio y a falta de estudios más profundos, que implicarían necesariamente la excavación arqueológica, las interpretamos como vestigios de la explotación pastoril de la serranía y creemos que son los restos de tinahones, corrales, descansaderos, parideras y refugios temporales para los pastores (majadas, gurugús, cucos o chozos/as) que acompañaban al ganado mientras pastaba en los altos de la Sierra. Asimismo, algunos podrían ser cercas para colmenas, ya que la obtención de miel tiene una cierta "tradición" en la zona. Quizás tampoco hubiera que desestimar la posibilidad de que se tratara de "plazas" (zonas delimitadas por muros de piedra en seco donde se acumula la leña y donde se montan las carboneras) de carboneros ([25]). En cualquier caso, su estado de conservación es tal que los vestigios del patrimonio antropológico que representan se convierten en patrimonio arqueológico, por su antigüedad y por tratarse de una actividad en vías de desaparición, si no ya desaparecida casi por completo.

Zona 3:

Los trabajos en la parte occidental resultaron infructuosos. Sólo se localizaron los restos del lugar donde se ubicaba, en los años cincuenta del pasado siglo, una gran cruz de piedra. Ésta se instaló en su día en una zona que era el destino tradicional de excursiones dominicales entre los montellaneros. Se colocó a instancias de la gran actividad desarrollada en aquellas décadas por los propagandistas católicos (en este caso, los Padres Redentoristas). La cruz acabó desplomándose en 1958, probablemente porque la cimentación resultó insuficiente para el gran peso que se le colocó encima y actualmente sólo queda su basamento. Las noticias de los informantes locales sobre la posible existencia de una necrópolis rupestre resultaron infundadas.

Los trabajos en la parte oriental dieron resultados positivos, ya que en las alturas sobre la "Cañada del Pozo Lobero" localizamos vestigios de que la zona estuvo habitada. Existen res-

tos de estructuras de planta cuadrangular que aún conservan varias hiladas de mampostería trabada con argamasa, semiocultos por una ligera capa de suelo y abundante vegetación que impiden la toma de medidas fiables y el levantamiento de planos si no se procede a una limpieza y desbroce del área con detenimiento. Se podrían relacionar con las actividades pecuarias que también han dejado su huella en la zona 2, sobre todo la que ha permanecido sobre el terreno con forma de gran corral rectangular. En relación con estos vestigios de estructuras, extendiéndose ladera abajo por efecto de la erosión, localizamos numerosos restos de materiales constructivos (fragmentos de ladrillo de módulo grande –su estado fragmentario no permite especificar más–, de *tegulae,* e incluso un fragmento de teja plana, muy erosionado, que podría ser medieval) y cerámica de época romana. La muestra de cerámica recogida (un total de 57 fragmentos) contiene algunos que permiten datar la ocupación de la zona en un amplio segmento temporal que abarca desde la época romana republicana (siglos II y I a.C.) al siglo V d.C. A falta de una intervención arqueológica de mayor alcance, los indicios con los que contamos y la proximidad de los recintos fortificados de la Zona 1, en concreto el acceso de la Cañada del Pozo Lobero, nos permiten formular la hipótesis de que pudiera tratarse de los vestigios de un pequeño asentamiento civil nacido al amparo y provecho del acantonamiento militar vecino, o *cannaba* ([26]).

Zona 4:

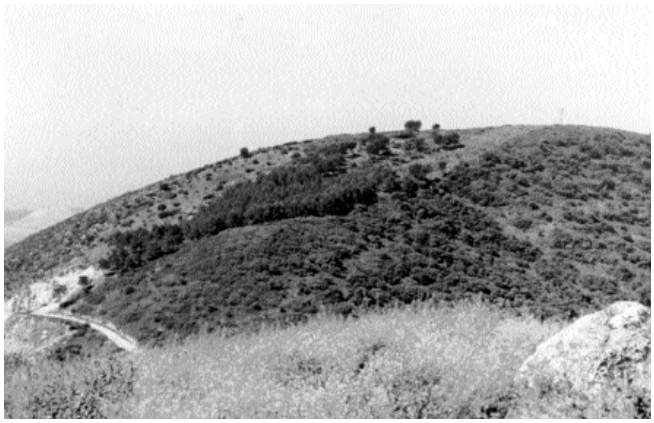
Ubicada en la zona de mayor altura de la sierra, en su extremo sur. Alberga en su cima ("Picacho de Majalén") la torre de vigilancia contra incendios, sede del puesto de guardería jurada. Se trata de la parte más directamente afectada por las actividades de la cantera. Ha resultado ser una zona de gran riqueza, tanto arqueológica como paleontológica.

La toponimia local indica que en su momento, albergó también majadas pastoriles.

- El poblado: Los restos arqueológicos se localizan sobre un rellano de la ladera sur de la Sierra, a 488 metros de altitud, frente por frente del monte de Cote, bajo un espeso bosquete de pinos. Los pinos, palmitos y carrascas han crecido al interior de las estructuras, provocando en algunos casos la desestabilización de las mismas. La inspección ocular permite reconocer vestigios que apuntan a la existencia en la zona de varias construcciones cuadrangulares. Una de ellas, la más despejada de vegetación, conserva una esquina descubierta que permite calcular que puede tratarse de una planta rectangular de unos 3 por 4 metros aproximadamente. El alzado de los muros, de mampostería, se conserva hasta una altura de entre 30 y 40 cm en la parte visible. El resto es una combinación de canchales de derrumbe y huellas microtopográficas que evidencian la existencia de restos constructivos bajo el suelo.

Los escasos materiales recogidos son todos fragmentos de cerámica popular contemporánea, básicamente correspondientes a la primera mitad del siglo XX.

La experiencia acumulada en la zona nos ha permitido establecer una cronología comparativa para construcciones, basándonos en el grado de ruina de lo edificado. Así, el estado de estos restos evidencia una ruina muy anterior al siglo XX, ya que los "ranchos" que se han ido quedando vacíos durante el último siglo en varios kilómetros a la redonda –debido a la progresiva concentración de la propiedad agraria– se mantienen aún en pie, conservan los enlucidos de las paredes e incluso gran parte de las estructuras de los tejados. La cerámica debe responder a un último uso, de forma temporal, de la zona, bien por los operarios que realizaron la repoblación forestal, bien por montellaneros que subían a la sierra a por palma o piedra para las caleras, o incluso por cazadores (los cartuchos usados son muy abundantes por todo el sur de la serranía). Manejamos la hipótesis de que se trate de un asentamiento medieval, probablemente abandonado cuando Cote y sus alrededores se despueblan a causa de la inseguridad derivada de su condición fronteriza (siglos XIII-XIV) ([27]) y posiblemente reutilizado con posterioridad. A falta de estudios de mayor alcance –que no se contemplaban en una trabajo de este tipo–, basándonos en el estado de conservación de los edificios, formulamos la hipótesis de que podría tratarse de un asentamiento medieval. Ese asentamiento pudo estar relacionado con el paso denominado en las fuentes históricas como "Saltillo de Cote" ([28]), que comunicaba el "Puerto de la Zorra" con la "Algaida de Cote", entre el lugar donde se encuentran estas ruinas y entre esa ladera de la Sierra y la opuesta del monte de Cote, antes de caer en el olvido y ser destruido posteriormente por los desmontes de la cantera contemporánea, ya en los últimos años del siglo XX. Posteriormente, cuando el bosque cubrió la sierra, su difícil acceso se complicó aún más siendo visitado sólo de forma esporádica hasta nuestros días. Esa dificultad de acceso debe haber conservado relativamente bien los vestigios originales. A ello se suma la instalación en la cima más próxima de la torre de vigilancia contra incendios, cuya dotación permanente de guardería jurada disuade a los furtivos de acercarse por la zona.. Estos vestigios se encuentran actualmente en gravísimo peligro de desaparición, dado que el frente activo de la cantera está situado ya a escasos metros de los restos del poblado.



Lám. III.- Zona 4. El "Saltillo de Cote" en el centro. A su izquierda, el frente activo de la cantera.

Los vestigios del amojonamiento del monte público

En esta zona hemos localizado dos hitos topográficos correspondientes al amojonamiento que reconociera el perito agrónomo Juan Rodríguez Marín en el siglo XIX, cuando recibió el encargo de realizar una memoria de deslinde del monte público que efectuó en 1862.

Los fósiles

La riqueza fosilífera de la zona destaca con mucho dentro de una serranía rica de por sí en vestigios de conchas de moluscos del Triásico y el Jurásico. Las rocas que se extraen para reducirlas a polvo para la fabricación de cemento, o para trocearlas como balasto o zahorra, contienen una gran cantidad de fósiles de dichos periodos geológicos, la mayoría de ellos en un excelente estado de conservación, con lo que desaparecen por toneladas cuando los barrenos desmontan las laderas.



Lám. IV.- Zona 4. Amojonamiento del Monte Público (ss. XVIII/XIX/XX). Al fondo, el Castillo de Cote.

Zona 5:

Ubicada en las laderas bajo "Tajo del Águila", comprendiendo todo el terreno entre éstas y las ruinas del antiguo convento de "San Pablo de la Breña".

Los eremitorios

Se localizan en la parte más elevada de la ladera noroeste de la Sierra, entre aproximadamente las cotas de 500 y 510 m, bajo los muros de la fortaleza y frente al convento de San Pablo de la Breña. Según Bohorquez, en sus *Anales de Morón de la Frontera* ([29]), el convento de franciscanos fue fundado en 1575 por la casa ducal de Osuna, en lo más profundo del bosque conocido hasta entonces como "Algaida de Cote" y ya en el siglo XVII como "Breña de San Pablo". En la zona más agreste, parcamente acomodados en "cavernas" vivían varios ermitaños dependientes del convento ([30]). En la mayoría de los casos no se trata de "cavernas" ni "cuevas", sino simples oquedades formadas por la disolución superficial de las calizas que permiten un abrigo muy elemental en el que guarecerse y que, probablemente, los ermitaños completaban con cortavientos de palma u otros vegetales (esparto trenzado, varetas de olivo, cañas, etc). En la zona más elevada, en un lugar donde la roca presenta huellas muy erosionadas de una antigua extracción de sillares, –probablemente para la construcción de la fortaleza– algunos rebajes "más frescos" apuntan a un posible uso de este espacio como lugar de reunión, en el que los vestigios de la cantera habrían sido utilizados como bancos. No obstante, también es posible que, con una cubierta vegetal sobre troncos o tablas, hubiera servido también de dormitorio y en lugar de gradas, el frente de cantera hubiera servido de cama, asiento, mesa, improvisado altar, etc., en consonancia con la vida de privaciones que los penitentes buscaban en los montes ([31]). Dado lo elemental de estos "refugios" y la falta de indicios reales de utilización, no podemos asegurar cuántos de ellos fueron efectivamente eremitorios alguna vez. Probablemente su número, al igual que el de ermitaños, oscilaría al ritmo al que lo hacían el fervor y las costumbres penitenciales relacionadas con la religiosidad popular entre la época contrareformista y el siglo XIX.

La única cueva propiamente dicha que existe en la zona es la conocida localmente como "Cueva de la Gitana", una pequeña oquedad natural situada sobre la cota de 500 metros, muy próxima al lugar donde los altos de la sierra se resuelven en un acantilado vertical de más de 25 metros de altura. En su interior sólo encontramos vestigios de su ocupación por animales silvestres. Según la tradición oral local, las paredes de estas covachas estaban cubiertas "de cruces rojas" ([32]) que habrían sido pintadas por los ermitaños o los penitentes que subían a vivir cerca de ellos para cumplir "alguna promesa". Nuestra sospecha de que pudiera tratarse de pinturas rupestres de estilo esquemático no tuvo confirmación: las rocas de los "refugios" no presentaban ningún rastro de color o marcas gravadas, y, por lo que respecta a la "Cueva de la Gitana", su uso continuado por cabreros y cazadores ha tiznado completamente de hollín sus paredes y techo.

No localizamos ningún material mueble en ninguno de los supuestos eremitorios, ni en la cueva ni en su entorno inmediato.

El convento

Todavía quedan en pie parte de los restos del convento de San Pablo de la Breña, tan significativo para la Historia de Montellano, ya que dio nombre a la Sierra y está en la raíz de las festividades locales, dedicadas a la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, devoción extendida por las comunidades franciscanas. Se llevó a cabo una prospección sistemática de baja densidad, recogiendo muestras de cerámica que reflejan la actividad desarrollada alrededor del convento y de la comunidad eremítica, desde su fundación hasta el siglo XIX, cuando "El Bosque" o "La Algaida de Cote" deja paso definitivamente a la arboricultura ([33]), en concreto al olivar, del que todavía quedan algunas manchas entre tierras de labor dedicadas hoy a cereal o girasoles. El estado de ruina del convento progresa rápidamente e incluso el propietario de una parcela cercana ha plantado estacas de olivo y ha instalado un vallado de alambre en el interior de los propios restos del edificio principal.

El convento estuvo compuesto por un conjunto de varias edificaciones más o menos independientes unas de otras, todas situadas al interior del recinto de una huerta que surtía de productos de primera necesidad a los monjes ([34]). Todavía puede distinguirse el contorno del espacio acotado para la huerta, aunque las labores mecánicas modernas van borrando progresivamente sus huellas, reduciendo cada vez más la "pequeña isla" de las ruinas del convento.



Lám. V.- Zona 5. Vista general de los restos del "Convento de San Pablo de la Breña".

El aparejo constructivo visible en lo que queda de una esquina del edificio principal es una mampostería ordinaria regular, careada al exterior, con mampuestos de tamaño mediano-grande, cogidos con una argamasa de cal de regular consistencia, alternando de forma rítmica con verdugadas de ladrillo. Éstas están compuestas por cuatro filas de ladrillo, colocadas a soga y tizón. Entre los mampuestos se incluyen sillarejos y algún que otro sillar de época romana, reutilizados ([35]). Este mismo aparejo se utilizó en la construcción de un lienzo de muro que se conserva a trozos y que podría ser parte del mismo edificio principal. Este edificio tuvo una rica decoración arquitectónica labrada en mármol rosa local que no resultaba muy acorde con la humildad pretendida, pero sí con el origen del edificio: una casa de campo donada a la congregación franciscana por el duque de Osuna en 1575 ([36]), algunos de cuyas bellas molduras de estilo renacentista se encuentran depositadas en la "Casa de la Cultura" de Montellano. Los otros restos emergentes combinan la mampostería ordinaria con verdugadas de ladrillo y paños y rellenos de tapial. En estos son visibles cascotes de ladrillo romano de módulo grande.

La fuente que suministraba agua al convento se conserva al pie del primer gran cambio de nivel de los riscos de la Sierra. Un reparación/remodelación reciente, reestructuró el aspecto externo de la fuente con ladrillos y encofrado de cemento, perdiéndose todo rastro de su apariencia histórica original. Lamentablemente, esos trabajos tuvieron lugar antes de nuestra primera toma de contacto con la zona y no pudimos proponer la alternativa de una restauración. Lo único que queda son algunos pedazos de su decoración: trozos del enlucido de argamasa, cubierto por una fina capa de yeso sobre la que se esgrafió una decoración geométrica, finalmente pintada de rojo almagre sobre fondo blanco-azulado. Asimismo han desaparecido "las cañerías" que dieron uno de sus nombres tradicionales a la surgencia y que, según nuestros informantes, eran canalones de piedra que salvaban la distancia entre la fuente y la huerta del convento. Las drásticas modificaciones del paisaje impuestas por los cultivos extensivos mecanizados y los continuos arreglos del camino para facilitar la circulación de maquinaria agrícola han acabado por hacer desaparecer los últimos vestigios de la canalización sin que haya sido posible documentarlos.

Los vestigios de la centuriación de El Bosque

Esta zona se ubicó tanto para realizar un reconocimiento más minucioso de la misma como para realizar tests y contrastes de las mediciones efectuadas en la campaña de actividades de 1998. Dado que esta zona también formó parte del terreno prospectado durante dicha campaña en el entorno de Cote, se utilizó como "zona de contraste" de información. Se realizaron comprobaciones de coordenadas, medidas y distancias en los vestigios de las estructuras catastrales conservados en un saliente amesetado de la ladera septentrional y en el piedemonte noroccidental (alrededores del convento), que permitieron verificar la corrección de los datos de la campaña anterior y confirmaron nuestras interpretaciones. Se llevó a cabo, como hemos referido en el apartado dedicado al convento, una prospección sistemática de baja densidad, recogiendo muestras de cerámica y material de construcción. Se tomaron fotografías y se comprobó como los vestigios de la centuriación también van desapareciendo rápidamente ante la presión de la agricultura mecanizada. Ésta está siendo favorecida por un "movimiento" generalizado de concentración parcelaria para hacer más rentables las explotaciones. Ello da lugar a un desmonte sistemático de los antiguos linderos y delimitadores de propiedad, así como a la desarticulación e interrupción de la red de caminos. Esos linderos y sotos de límites, así como los caminos de servicio, testigos de la transformación del bosque o "Algaida de Cote" en tierras de cultivo (olivar, con cereal como complemento) en el siglo XIX, habían fosilizado aquellos vestigios del catastro antiguo (y las aportaciones medievales) que habían sobrevivido hasta entonces ([37]).

1.2.- Transects:

Transect I:

Trazado sobre la "Cañada del Pozo Lobero" y el piedemonte noroeste de la Sierra.

Los trabajos de prospección permitieron la localización del antiguo camino, diferente del actual. Éste fue abierto en la segunda mitad del siglo pasado para permitir el acceso a los altos de la sierra de vehículos motorizados y para facilitar el acceso a la nueva ubicación de la romería anual (la actualmente conocida como Zona Recreativa), trasladada a la Sierra por su mayor cercanía al núcleo urbano (desde su establecimiento a instancias de la Hermandad de Labradores y Ganaderos en 1962, la romería dedicada a S.Isidro se celebraba en terrenos de las fincas "Aldehuelas Altas" y "La Romera", ubicadas en el extremo sudeste del término municipal).

El trazado del camino es reconocible y practicable desde la cara norte de la Sierra, desde aproximadamente la cota de 400 m (el tramo anterior ha sido destruido por las labores agrarias modernas) y asciende hasta el "Pozo Lobero", donde se pierde, debido a las obras realizadas en la zona para adecentar el pozo y evitar desbordamientos del arroyo. Su ancho original se ha visto reducido por la erosión de las laderas por las que asciende. Su trazado utiliza la cañada para ganar las alturas de la Sierra, pero no se ubica en el fondo de la misma, sino que sube paralelo al curso del arroyo, varios metros por encima de su cauce. El efecto de la pendiente ha sido minimizado cuidadosamente y el ascenso a pie resulta muchísimo más cómodo y rápido por este viejo camino que por el moderno. Tiene un firme excelente, con una última capa externa de piedra caliza picada (zahorra). La densidad de firme es considerable, ya que son muy pocas las plantas que han podido colonizarlo. El muestreo de materiales en las zonas adyacentes permitió reconocer el uso de esta vía de comunicación tanto en la Antigüedad como en la Edad Media.

Las obras contemporáneas que habilitaron la estructura que cubre el "Pozo Lobero" y el actual pilar del abrevadero conservaron, no obstante, parte de la antigua, formada por dos pilones circulares, claramente reutilizados que es lo único que queda de la que pudo haber sido la organización original de la infraestructura hidráulica alrededor de este punto fundamental de abastecimiento de agua (pozo, fuente, abrevadero, ...).

Transect II:

Trazado sobre la "Cañada Honda". Laderas de pendiente fuerte y rápida, con numerosos precipicios y riscos de roca desnuda sobre el cauce de un arroyo. El escaso suelo formado sobre los afloramientos rocosos acoge una densa vegetación arbustiva y algunas manchas de bosque residual. Zona de gran riqueza natural y alto interés botánico. Los escasos vestigios arqueológicos se localizan en su cabecera y están en relación directa con las cercas localizadas en la Zona 2, tratándose de parte de las mismas y de las ruinas de una casilla moderna.

Los vestigios del amojonamiento del monte público

En la "cabecera" del transect hemos localizado un hito topográfico correspondiente al amojonamiento que reconociera el

perito agrónomo Juan Rodríguez Marín en el siglo XIX, cuando recibió el encargo de realizar una memoria de deslinde del monte público que efectuó en 1862. Está, como el resto de estos hitos históricos, acompañado por el mojón de hormigón correspondiente a la última actualización de límites, realizada en 1958.

Transect III:

Trazado sobre la cañada y el denominado "Camino de San Pablo", el "Puerto del Acebuche" y el camino que accede a la sierra desde las tierras bajas de "El Bosque" y desde el piedemonte de Cote.

El "Puerto del Acebuche":

Zona de alto interés arqueológico, por cuanto su existencia está documentada en las fuentes históricas medievales ([38]). Pudimos comprobar que el moderno mirador está construido en parte sobre una plataforma aproximadamente rectangular, de mampostería grande y argamasa, por cuyo lado izquierdo discurre el camino, contorneándola hacia la derecha al iniciar su descenso de la ladera. Justo al otro lado del camino, a la altura de la plataforma citada, parte un muro de mampostería que, en línea recta, enlaza este punto con la altura más próxima, donde también localizamos vestigios de otra construcción rectangular de mampostería. Tanto de ésta como del muro apenas se conservan unas pocas hiladas en superficie, aunque se puede reconocer visualmente su trazado por la irregularidad topográfica que causan en el suelo.

Las represas

Interpretamos varias alineaciones de muros y los restos de otras estructuras constructivas como lo que podría ser una represa y/o correcciones de arroyada de época romana, con paralelos en riachuelos y arroyos de las cuencas hidrográficas del Tajo y el Guadiana ([39]). Este caso necesitaría también un estudio más profundo para confirmarlo definitivamente, que incluiría desescombro, limpieza y una severa poda, ya que la densidad de la vegetación y su considerable extensión no han permitido un análisis global y más detallado dentro de unos trabajos de campo de las características de los llevados a cabo.

A modo de hipótesis, estas represas pudieron formar parte de la logística de abastecimiento de las fortificaciones, embalsando agua para el ganado y, principalmente, para los caballos de la tropa o las bestias de carga de la intendencia, ya que pudo tratarse de una unidad auxiliar de caballería (*ala*) la acantonada en la Sierra de San Pablo. Las represas creaban una corta serie de láminas de agua por encima de los 500 metros de altitud, remansando un arroyo que vierte aguas hacia el occidente. Esto permitía el abrevaje simultáneo de un buen número de animales los cuáles, de esta forma, podían alimentarse en los altos amesetados sin necesidad de ser desplazados a cotas más bajas para abrevar, facilitándose de esta manera su control y siendo posible realizarlo con una importante economía del personal dedicado a ello. Y, por supuesto, embalsando también una buena cantidad de agua para el uso de las tropas, en un lugar que hacía más cómodo el abastecimiento, puesto que el agua (seguramente en odres a lomo de mulo) se transportaba prácticamente en llano y no había que subirla por la pendiente de la "Cañada del Pozo Lobero" desde el manantial allí ubicado. Del mismo modo, el proceso de acopio del líquido resultaba mucho más rápido y la eficacia en estos menesteres era esencial cuando se trataba de surtir a un contingente numeroso de tropas.

El "Camino de San Pablo":

Era un camino de herradura, aunque, actualmente, su firme se encuentra asfaltado para permitir la circulación de vehículos. Su interés reside en su relación con la red viaria antigua y medieval: este es el único camino que cruza la Sierra de Este a Oeste, comunicando las tierras de "El Bosque" o "Algaida de Cote" con los llanos occidentales de la campiña, por donde discurría, en dirección aproximadamente norte-sur la vía romana *Corduba-Carteia* ([40]) principal arteria de comunicaciones de la época en estas tierras.

Al pie de la ladera oriental, el camino está bruscamente interrumpido por campos de cultivo, aunque puede verse con facilidad el punto donde debía enlazar este tramo con el que pasaba al norte del monte de Cote, en dirección Este-Oeste, fosilizado actualmente por la "pista" que lleva al cortijo "Santa Isabel", y que correspondía, inicialmente, a una división interna del catastro romano ([41]). Su enlace con el "Puerto del Acebuche", el piedemonte norte de Cote y, por el este, con el "camino de servicio" del Arrabal de Cote (también fosilizado y todavía parcialmente en uso en el paisaje actual, dentro de las tierras que actualmente son propiedad del cortijo "Santa Isabel") son indicios claros de que también estuvo en uso durante el Medievo, fundamentalmente en época islámica ([42]). El extremo occidental está muy modificado porque el crecimiento del extrarradio del núcleo urbano de Montellano lo alcanzó hace mucho tiempo (desde los años 60 del siglo XX) y cualquier posible indicio de cómo fuera antes ha desaparecido. Asimismo, el asfaltado y "mejora" para permitir el acceso de vehículos a motor ha desfigurado totalmente el aspecto original del camino, manteniendo sólo su traza.

La explotación agropecuaria de la Sierra en época contemporánea:

Casa y noria:

Al norte del camino, perviviendo como una isla de zarzas e higueras en el límite de los cultivos, se ubican los restos de una casa del siglo XIX, posiblemente habitada aún en la primera mitad del siglo XX, y que pudo construirse en su día sobre ruinas mucho más antiguas, a tenor de los restos de materiales de construcción y cerámica recogidos en el muestreo y de la plataforma artificial de mortero de cal y arena sobre la que se encuentra el edificio principal.

La prospección de la zona nos permitió enlazar estos trabajos con los realizados en 1998 dentro de la actividad arqueológica llevada a cabo en el Castillo de Cote y su entorno. A pesar de las grandes dificultades de acceso, conseguimos pasar a través de la densa vegetación y la maleza que oculta totalmente lo que en su día denominamos "edificio secundario" o "casa pequeña" y comprobar que se trata en realidad de una noria, estando compuesta la estructura por un habitáculo, de mampostería mediana-pequeña unida con argamasa, y por el cajón de la noria, también de mampostería, pero con el interior impermeabilizado por una capa de varios milímetros de grosor –muy meteorizada– de argamasa con tratamiento a la almagra.

Las majadas:

En esta zona volvemos a encontrarnos con restos de la antaño muy activa explotación ganadera de la Sierra, en forma de cercas y/o corrales de tendencia circular, levantados originariamente con mampuestos irregulares de piedra caliza local, en seco. Podría tratarse de la zona conocida en el siglo XIX como "las Cabrerizas Viejas", cuando ya estaban abandonadas hacía tiempo.

Transect IV:

Se trazó contorneando el piedemonte de la sierra, desde la zona conocida como "El Calerón", siguiendo el curso del arroyo Majalén hasta el "Puerto de la Zorra". El principal valor de esta zona se encuentra en el Patrimonio Antropológico y Natural que alberga.

Los hornos de cal:

Los hornos, y la industria tradicional de la cal, son actualmente objeto de estudio y catalogación ([43]). Los que quedan en pie son los siguientes

"Cantera": uno. Cantera de extracción en frente a cielo abierto, con el horno anexo.

La "Venta del Potaje": dos hornos al pie de la Sierra. Fueron de los últimos en mantenerse en producción.

Frente a la "Venta del Potaje": un gran horno al otro lado de la carretera a Coripe. Sin uso. Exento, conserva todavía el depósito de grandes piedras para formar la base del relleno de una última hornada que nunca llegó a efectuarse.

Vía pecuaria

El "Cordel del Coronil a Coripe" ([44]) discurre en paralelo a la actual carretera que enlaza Montellano con la vecina localidad de Coripe –obra del siglo XX–, concretamente al sur de su trazado, que queda incluido en la zona real de afección de la vía pecuaria. Ésta enlazaba por el sudoeste con la "Cañada Real de Ronda", en terrenos de la "Hacienda de Morejón", y, hacia el este, con el "Cordel de Morón a Puerto Serrano", que discurre sobre el viejo camino medieval paralelo al Arroyo de la Mujer, contorneando el extremo sudeste de la Sierra, en concreto, las faldas del monte de Cote ([45]).

Las simas

En el piedemonte meridional de la Sierra, entre el extremo occidental de éste, sobre las tierras conocidas como "Morejón" y el "Puerto de la Zorra", se localizan numerosas oquedades a nivel del suelo, de diversos tamaños (oscilando entre el tamaño aproximado de la entrada de una conejera y un pozo natural de más de cinco metros de diámetro de boca). Todas ellas corresponden a accesos a simas formadas por el agua en el interior de las rocas calizas de la Sierra, por disolución de sus componentes solubles. La inspección ocular confirma los asertos locales sobre pozos verticales y grandes profundidades, que podrían ser el origen real de la leyenda popular sobre un fantástico pasadizo subterráneo que unía el Castillo de Cote con el convento de San Pablo de la Breña. El acceso es difícil y peligroso, requiere equipo especializado y experiencia en espeleología.

RESULTADOS DEL MUESTREO DE MATERIALES EN SUPERFICIE

El análisis de la información recopilada en el registro de muestreo de materiales nos permite afirmar lo siguiente: la mayor parte de la cerámica y los materiales de construcción de barro cocido se concentra efectivamente en la que denominamos zona 1, en el extremo norte de la Sierra. Cronológicamente, la cerámica de distribuye entre las épocas romana, medieval, moderna y contemporánea, sin que haya podido localizarse ni un solo fragmento datable con anterioridad al siglo II a.d.C, ni tampoco ninguno que pudiera calificarse como "de tradición indígena" y tener una cronología similar o posterior. Por lo que respecta a los materiales de construcción, se distribuyen cronológicamente entre las épocas romana y medieval, con un predominio en esta última de las tejas planas de datación islámica.

Cerámica

La muestra analizada está formada por 1213 fragmentos. El 67% de los fragmentos corresponde a restos de cerámica de época romana; un 15%, a restos de época medieval islámica y mudéjar; un 1%, a restos de época moderna; y, el 17% restante, a época contemporánea (siglos XVIII, XIX y 1ª mitad del siglo XX).

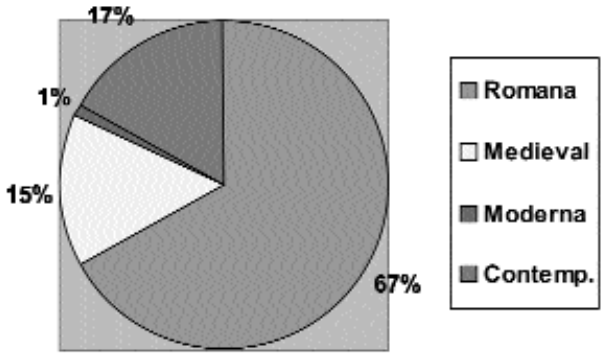


Fig. 2.- Representación gráfica de los porcentajes de cerámica según cronología.

La distribución por áreas de prospección (zonas y transects) evidencia una concentración mayor en la zona 1, en clarísimo contraste con el resto, donde incluso dos de los transects no aportaron ningún material a la muestra.

Por lo que respecta a la cronología, podemos concluir que, en general, la cerámica de época romana es la preponderante en las zonas donde aparece, esto es, en la zona 1, donde representa el 75% de la muestra; en la zona 3, donde representa el 61%; en la zona 5, donde representa el 56%; y en el transect 1, donde representa el 57%. La cerámica medieval es la segunda categoría en la escala de representatividad en las áreas donde aparece, esto es, en la zona 1, con un 14%; en la zona 3, con un 39% y en la zona 5, de nuevo con un 39%. La tercera categoría representativa es la correspondiente a la cerámica contemporánea, entendida por tal la producida entre los siglos XVIII, XIX y la primera mitad del XX. Representa el 100% de la muestra en la zona 2 y en el transect 3; un 67% en la zona 4; un 43% en el transect 1; un 11% en la zona 1 y un 5% en la zona 5. La cerámica de época moderna (siglos XVI y XVII) sólo ha aparecido en la zona 4, donde representa un 33% del total. Dado que se trata de producciones poco características y cuya larga perduración permite encontrarlas también en contextos contemporáneos, se decidió considerarla en un único conjunto cronológico junto con las producciones de esa época.

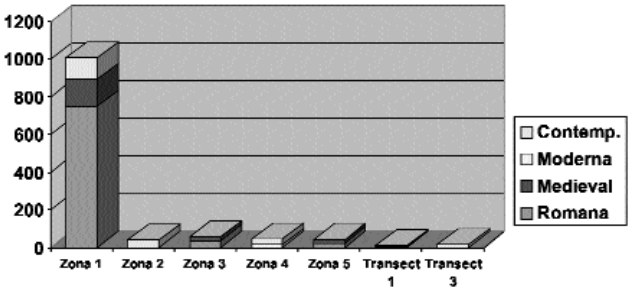


Fig. 3.- Distribución de la cerámica de la muestra por zonas y transects, con referencia cronológica.

Del total de la muestra sólo presentan rasgos morfológicos que permitan una adscripción tipológica clara un 7% de los fragmentos, frente a un 93% que sólo permiten una clasificación cronológica y una adscripción a producciones comunes destinadas a cocina (uso sobre fogones) y almacenaje. Atendiendo a la cronología, se puede definir tipológicamente un 5'43% de la cerámica romana, un 8'15% de la medieval y un 13'42% de la moderna y contemporánea, progresión porcentual inversamente relacionada con la antigüedad de cada lote y, por tanto, con el tiempo de exposición del mismo a la erosión y los elementos.

Por lo que respecta a producciones cerámicas, la muestra nos permite afirmar la preponderancia total de la cerámica común frente a la fina (1209 fragmentos frente a sólo 4, respectivamente. Basándonos en los conjuntos cronológicos descritos (romano, medieval y moderno-contemporáneo), vemos que la relación se mantiene, estando la cerámica fina representada por los fragmentos de vajilla de mesa de *Terra Sigilatta* (*T.S.I.* fam. Drag. 37/32, *T.S.G.* Drag. 18, *T.S.H.* Mezquíriz 17), y de loza fina de producción valenciana, recogidos en las zonas 1 y 3. Es de reseñar que no se ha localizado ningún fragmento de "cerámica de paredes finas", ni de ninguna de las producciones finas características del resto del arco cronológico que va desde el siglo III al siglo XIX d.C.

En cuanto a la cerámica común, dado el estado de conservación de la muestra, hemos preferido considerar de forma conjunta las producciones de elaboración cuidada (o "finas") y las de elaboración tosca (o "vulgares"), en las que prima su carácter eminentemente práctico sin hacer concesiones a la estética. Las categorías en las que hemos clasificado estas producciones son las siguientes:

Servicio o vajilla de mesa: jarras (Vegas 37, Vegas 38, Petavonium 112-113, Vegas 42, Petavonium 31), jarritas, bocales (Vegas 44 y 46), platos (Vegas 14-a), tapaderas (Vegas 17), cuencos (Vegas 8), boles, ataifores, vasos, tazas y tazones.

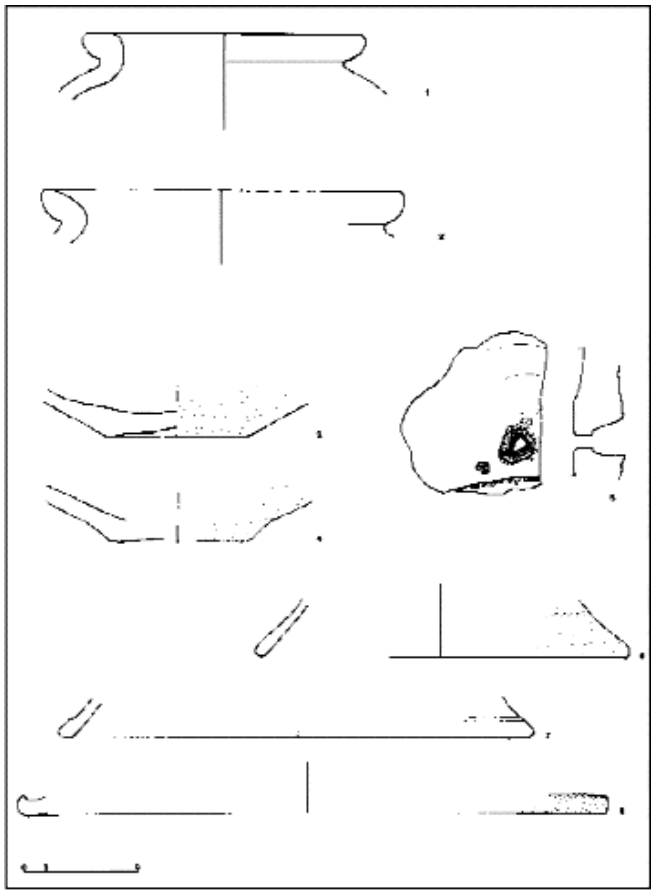


Fig. 4.- Cerámica común romana. Despensa. Orzas y tapaderas.

Menaje de cocina: cuencos (Petavonium 91, Vegas 10, Vegas 11, Lucus C5), fuentes, tapaderas (Vegas 17) y morteros.

Menaje para fogones: ollas (Vegas 1, Vegas 2, Petavonium 208-209) y cazuelas (Vegas 4, Hayes 139, Vegas 4).

Auxiliares: productos para transporte y uso del agua (cántaros, lebrillos, cubos), contenedores para fuego (brasero trípode) y otros (bacines).

Despensa y almacén: orzas (Vegas 48, Novaesium 55, Petavonium 227), tapaderas (Vegas 62), tinajas, queseras.

Material de construcción

La primera categoría de materiales de construcción la constituye la piedra. La ingente cantidad de ella existente en la Sierra, principalmente en la zona 1, en relación directa con los recintos amurallados y sus grandes canchales de derrumbe, tanto intra como extra muros, desvirtuaría por completo los resultados del estudio de materiales, por lo que no se incluyó en la muestra.

La segunda categoría de materiales de construcción que consideramos fue la de aquellos manufacturados con arcilla en tejares o ladrilleras. De estos, se localizaron materiales de época romana (fragmentos de ladrillos, *tegulae* e *imbrices*), anepígrafos y sin decoración; de época medieval islámica (fragmentos de tejas planas, con y sin decoración de pintura a la almagra); y de época moderno-contemporánea (ladrillos "de taco", "de gafas", "rasillones" y "citaras", tejas "de galápago" o "canales", y piezas de "uralita"). La zona 1 contenía la mayor concentración de esta categoría de materiales en superficie, mayoritariamente romanos y medievales intramuros, con una no despreciable representación de restos moderno-contemporáneos extramuros. Le sigue la zona 5, que es la que concentra la mayor cantidad de materiales de época moderno-contemporánea en el área correspondiente a las ruinas del antiguo convento de franciscanos recoletos de San Pablo de la Breña. Y, finalmente, el transect 3, en el área donde se encuentran las ruinas de la casa y su noria.

Una tercera categoría, formada por cementos, morteros y argamasas, facilitó muestras de argamasa muy rica en cal, que consideramos posible datar tanto en época romana como medieval (zona 1); fragmentos de cerámica utilizados como aglomerantes de morteros de época romana (zona 1); el enlucido de argamasa pintada a la almagra del interior de un cajón de noria (transect 3) y de los vestigios de la fuente decorada vecina al convento de San Pablo de la Breña (zona 5); y las "mezclas" y cementos moderno-contemporáneos del convento (zona 5), ranchos y casillas (zona 1, transect 1, transect 3).

Otros materiales

No se halló ningún objeto de hueso o marfil. Los fragmentos y objetos de vidrio encontrados eran todos actuales, excepto un trozo de una fuente o frutero que podría ser de finales del siglo XIX. Los únicos elementos que revisten interés son un fragmento muy erosionado de cristal de roca ([46]) y dos proyectiles de artillería prepirobalística de piedra (un pequeño proyectil de *ballista* romana y un bolaño medieval de granito, roto en varios fragmentos), localizados en el área intramuros de la zona 1.

Metal

No se encontró ningún objeto metálico, salvo los restos de varias herraduras y aperos agrícolas contemporáneos. No obstante, los únicos elementos arqueológicos que se habían publicado hasta el inicio de nuestras investigaciones en la Sierra de San Pablo eran objetos metálicos procedentes de colección particular, que sirvieron para datar y clasificar cronológi-

camente la parte de la zona 1 conocida como "Pancorvo" ([47]). Por nuestra parte, la cronología relativa facilitada por los elementos cerámicos recopilados en 1998 en el monte de Cote (incluidos los procedentes de los sondeos realizados en aquella campaña) se corresponde perfectamente con la facilitada por los recopilados en esta campaña de prospección de 2001. Y ésta no coincide con la de gran parte de los objetos metálicos atribuidos a la Sierra de San Pablo, inclusive, por supuesto, los publicados en la carta arqueológica y la literatura generada por alguno de esos hallazgos. No coincide en absoluto con los objetos de más antigüedad y mayor valor intrínseco, que hemos propuesto considerar como procedentes de otro u otros yacimientos. La mayor parte de la "quincalla" de bronce y de hierro, no obstante, es de época romana y medieval, junto con un número considerable de piezas de época moderna y contemporánea (siglos XVIII y XIX) mal catalogadas. Los objetos cuya cronología sí puede encajar en la del yacimiento, –aunque tampoco descartamos que su origen pueda estar en otra parte dada la forma en que llegaron al poder del coleccionista–, son los siguientes:

- Las monedas publicadas en la carta arqueológica como procedentes de "Pancorbo" son todas de entre finales del siglo III y finales del siglo II a.C., siendo cuatro de ellas de la ceca de la propia Roma, una de *Carmo* (Carmona) y tres de dos cecas celtíberas.

- Lo mismo puede decirse de los "cincelillos" ([48]) y el "anzuelo"([49]), que, en realidad, son parte de un juego de instrumental quirúrgico romano (escoplos osteótomos y una erina, respectivamente), que debía estar formado por un número importante de piezas, a juzgar por la cantidad de ellas que aparecen publicadas en los distintos yacimientos contemplados en la carta arqueológica y cuyos materiales metálicos provienen todos del mismo coleccionista, por lo que tampoco habría que descartar que procedieran del mismo yacimiento. Así, hay publicados otro escoplo y una *specilla* ([50]); otra *specilla* ([51]), pinzas ([52]) y sondas ([53]). A ellos hay que añadir otros muchos instrumentos y fragmentos de los mismos que no fueron puestos a disposición de los arqueólogos en su momento. Entre éstos hay numerosas pinzas quirúrgicas, con su correspondiente anilla para dejarlas en una posición fija (pinzas de presión o bien pinzas hemostáticas), tanto de puntas rectas como de puntas curvadas hacia dentro; escalpelos, escarificadores, separadores, retractores y erinas. Sin eludir el riesgo que implican los objetos metálicos de las colecciones particulares, hacemos hincapié en que, dado lo difícil de asegurar de su procedencia, pueden dar lugar a interpretaciones distintas. Así, nuestros colegas los interpretaron como procedentes de los distintos yacimientos que el coleccionista indicaba, considerándolos parte de diferentes ajuares metálicos, de diferentes asentamientos civiles de tipo rural e incluso de diferentes épocas. De la misma forma, nosotros interpretamos que se trata de elementos de un mismo ajuar de bronce y procedentes de un único yacimiento, al que consideramos de carácter militar, y que no sería otra cosa que parte del instrumental quirúrgico del *valetudinarium* u hospital de la fortaleza romana ([54]).

- Pequeñas pesas de plomo: son similares a varios de los ejemplares de pesas aparecidos en la zona de almacenes del campamento militar de época flavia de Atxa (Vitoria) ([55]).

- Puntas de lanza y de dardos, de hierro: varias puntas de lanza, una punta de *pilum* (con varios centímetros del propio cuerpo metálico del arma) y varias puntas de dardos de artillería, similares, por ejemplo, al armamento de Herrera de Pisuerga o Atxa e Iruña ([56]).

- Equipo militar romano: charnelas, arandelas con pletina y pequeñas hebillas que formaban parte de los elementos de unión de las placas de la *lorica segmentata* de los legionarios del siglo I d.C. Los elementos colgantes son parte de *cingulae* de uniforme y arneses de caballo ([57]). A esto hay que añadirle numerosas tachuelas de hierro, propias del refuerzo de la suela del calzado militar, y varias fíbulas del tipo *Aucissa*, hallazgos característicos de asentamientos militares romanos.

CONCLUSIONES

La distribución zonal de la muestra de materiales recogida nos lleva a concluir que la ocupación permanente de la Sierra de San Pablo se ha centrado de forma preferente en los altos y piedemonte de la cara norte de la misma (zonas 1, 2, 3 y 5, y transect 1), sobre todo en época romana (zonas 1 y 3), medieval islámica y mudéjar (zona 1). Restos de esta última época aparecen también en la zona 4 y el transect 3. Finalmente, los restos de época moderno-contemporánea aparecen por todas partes, tanto en los altos de la serranía como en todo el perímetro de piedemonte.

La zona con mayor interés arqueológico es la número 1, en concreto en el área ocupada por los dos recintos fortificados. La cronología de los materiales cerámicos de la muestra correspondiente a la prospección de ambos recintos permite elaborar una aproximación a la secuencia de ocupación de los mismos, que puede servir de hipótesis de trabajo para ulteriores investigaciones. Así, la ocupación de ambos recintos pudo haber empezado hacia el siglo II a.d.C, con un "máximo" en el siglo I d.C. Se habría producido un descenso fuerte a lo largo del siglo y, posteriormente, se habría mantenido un nivel de ocupación decreciente repartido entre los siglos II y III d.C. El mínimo ocupacional se habría producido en el siglo IV, recuperándose algo la ocupación a partir del siglo V d.C, y manteniéndose el nivel durante el VI d.C., para decaer de nuevo entre el VII y el VIII d.C. Tras este mínimo, el recinto mayor parece quedar definitivamente desocupado o tener una ocupación esporádica (extremo que también se aprecia

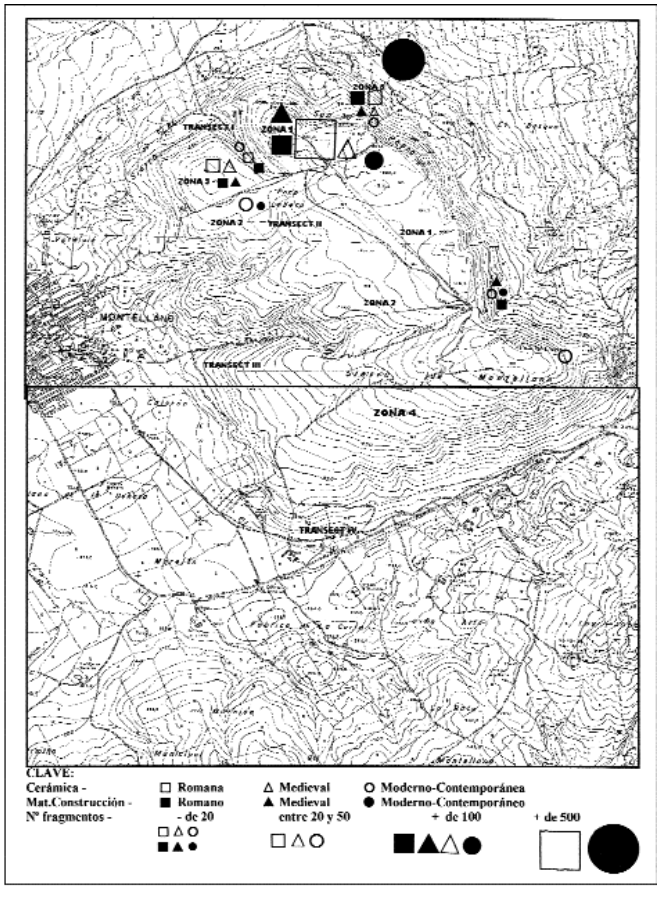


Fig. 5.- Registro de muestreo de materiales. Distribución zonal de la muestra.

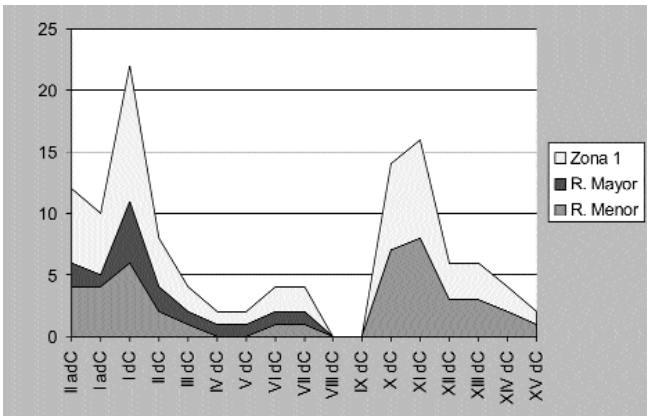


Fig. 6. Secuencia de ocupación de los recintos fortificados.

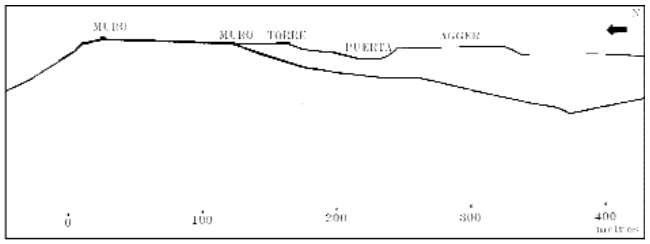


Fig. 7.- Zona 1. Recintos fortificados. Sección extremo occidental.

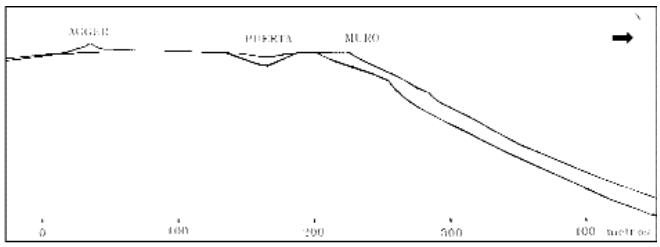


Fig. 8.- Zona 1. Recintos fortificados. Sección extremo oriental

en el análisis de la muestra de materiales de construcción de barro cocido), mientras que la ocupación del recinto menor se relanza a partir del siglo IX, con un máximo mantenido y en progresión entre los siglos X y XI. Posteriormente, se registraría una fuerte caída de la ocupación entre este último siglo y el siguiente. Se mantendría estable durante todo el siglo XII, con un descenso paulatino desde el siglo XIII hasta el total abandono entre los siglos XIV y XV.

Finalmente, la zona vuelve a presentar indicios claros de ocupación y/o uso a partir del siglo XVIII, tras un paréntesis que coincide con el máximo desarrollo de la Algaida o Bosque de Cote.

Esto puede interpretarse en términos históricos como el reflejo en el registro arqueológico de la dinámica de ocupación, la evolución del poblamiento y del paisaje y la explotación del medio a través de actividades productivas en la Sierra de San Pablo ([58]): una primera ocupación en época romana, centrada sobre todo en el extremo norte de la serranía, en relación directa con la construcción de los dos recintos fortificados. Una segunda ocupación, –si es que llegó a abandonarse del todo alguna vez–, en época medieval islámica, también centrada en el norte de la sierra y el área fortificada, con preferencia en el recinto menor, coincidiendo con las actividades en la zona de los rebeldes *Mawlud* (últimas décadas del siglo IX) e *Ibn Hafsun* (primeras décadas del siglo X), y con la independencia de la taifa de *Mawrur*/Morón (1013-1066). La ocupación almohade, mucho menor en relación con el florecimiento del vecino *Hisn Aqut*/Cote, se mantiene hasta la conquista cristiana en 1240 (probablemente el año en que debió impactar contra los muros el bolaño de granito localizado en la zona 1). En época mudéjar se produce el abandono de la serranía: coincidiendo con los avatares fronterizos de la denominada Banda Morisca y hasta la caída definitiva del Reino Nazarí de Granada serán sólo pequeños grupos armados que harán "guardas" y "atalayas", dejando los pocos restos contabilizados como vestigio de su paso por allí. El Bosque o Algaida de Cote cubrió las tierras vacías de la frontera y sólo en época moderna, pasado el hito histórico de la entrega de la capital nazarí en 1492, comienzan los primeros tímidos intentos de ganar de nuevo terreno al bosque para la agricultura y se establecen los primeros ermitaños en la Breña (como se conoce entonces la Sierra). En los siglos XVIII y XIX, las actividades humanas en la zona están relacionadas con el convento y las actividades religioso-festivas que se celebran en su entorno, así como con la comunidad eremítica instalada en los riscos de la cara norte de la Sierra y con la transformación agraria que cambiará la fisonomía del paisaje, trocando el bosque silvestre mediterráneo por el bosque doméstico de olivos. El siguiente topónimo con el que nos encontramos en las fuentes es el decimonónico de "Cercas": las "Cercas Grandes" y "Cercas Chicas" que sirven de referencia catastral a Rodríguez Marín en 1862. Él también recoge, conviviendo con aquéllos, el de "Cerro de los Castillejos". Éste podría tratarse de un topónimo anterior al que la microtoponimia local caracterizó en detalle, distinguiendo entre los dos recintos amurallados. "Cercas" es asimismo una denominación que comparte la fortaleza montellanera con otras dos fortificaciones campamentales de época romana, con las que tiene ciertos paralelos: *Petavonium* (Rosinos de Vidriales), conocido localmente como "La Cerca", y el de Cidadela (A Coruña), también conocido localmente por "A Cerca".

El paso a la segunda mitad del siglo XX, supuso el inicio del fin del olivar y la expansión de los cultivos extensivos, a la par que la Sierra retenía su uso pecuario, recuperando el forestal al ser repoblada e inaugurando uno inédito, el meramente lúdico.

La información recopilada durante esta intervención arqueológica permite contar con una relación completa de los vestigios arqueológicos que existen actualmente en la Sierra de San Pablo (Montellano), de la ubicación de cada uno de ellos y de la extensión aproximada que ocupan. Asimismo, se ha procedido a registrar y caracterizar los restos del Patrimonio Antropológico identificados, dado que comparten espacio físico con el Patrimonio Arqueológico. Todos los restos y vestigios han sido descritos y se aporta información de su estado actual de conservación, así como de los riesgos de afronta su pervivencia y de las presiones de diverso tipo a que se ven sometidos, con la finalidad de cooperar en su protección y conservación. Para el Ayuntamiento de Montellano esta información va a servir para gestionar mejor los usos de la Sierra.

El reconocimiento, observación y análisis sistemático de los vestigios nos ha permitido establecer las relaciones reales y funcionales entre ellos, así como proponer cronologías basadas en los indicios formales y las evidencias materiales. De esta forma vemos que existe un auténtico palimpsesto histórico en el extremo norte de la Sierra, donde las fortificaciones romanas, a través de un claro "reciclaje" de sistemas defensivos se van a mantener como tales hasta el siglo XIII, siguiendo la tónica general de aprovechamiento de obras precedentes en época islámica ([59]). Después de un largo período de abandono iniciado en época mudéjar, seguido de un aparente olvido en la profundidad de un espeso bosque, serán "recicladas" de nuevo en época contemporánea como "cercas" para pequeños campos de cultivo y para el ganado, y como cantera. Otro ejemplo de palimpsesto y evolución del paisaje,

en este caso mucho más dramática, lo encontramos en el que fuera el solar y el entorno inmediato del convento de San Pablo de la Breña, cuya fundación alteró y modificó el viario local, que fosilizaba el viario romano, y que ahora "se diluye" ante el avance de la transformación agraria que implica la mecanización del campo. Mientras, en el resto de la serranía, asistimos a lo que podríamos llamar una "cohabitación" en el espacio de restos de épocas diversas sin superponerse unos a otros. Una excepción podría ser el yacimiento que quizás sea el "Saltillo de Cote" de las fuentes tardomedievales, reocupado posteriormente de forma estacional, aunque sería necesaria una intervención más profunda para acabar de dilucidarlo, siempre y cuando antes no lo haya destruido la gran cantera de áridos que es, hoy por hoy, el mayor peligro para la conservación no sólo del Patrimonio Arqueológico (en el que incluimos también al B.I.C. "Castillo de Cote", que sufre los efectos de un seismo cada vez que explotan los barrenos de la cantera) sino también del Natural y del Paleontológico.

La actividad ganadera es la principal de las actividades productivas preindustriales que ha dejado su huella en la Sierra, apareciendo restos de sus instalaciones por toda la zona de cumbres, seguida por los viejos frentes de cantera y los hornos de cal localizados en el piedemonte.

Finalmente, conforme a la línea de investigación del proyecto dirigido por la Dra. Valor, se está llevando a cabo una rentabilización científica de la información obtenida sobre los vestigios localizados. Esto permitirá ampliar los conocimientos que se tenían hasta la fecha de la zona, completando los datos de la carta arqueológica existente y cooperando en la difusión de los mismos. De esta forma, siguiendo la filosofía de contribución a la difusión del Patrimonio que se inaugurara en la zona con la primera intervención arqueológica en el Castillo de Cote en 1998, durante los trabajos de campo se animó al público en general y a profesores y alumnos universitarios a que nos visitaran. A los que lo hicieron se les explicó nuestro plan de trabajo, sus objetivos, las hipótesis que manejábamos y los avances que íbamos haciendo en relación con el Patrimonio local de la Sierra de San Pablo. Posteriormente, se presentaron los resultados en las *II Jornadas de Conferencias y Visita de Montellano*, organizadas por el Ayuntamiento de la localidad y la Universidad de Sevilla. Asimismo, las hipótesis y los resultados de nuestros trabajos de campo e investigaciones sobre este caso, han sido y están siendo publicadas en medios científicos, aunque sin descartar los que se dedican a la divulgación de calidad(60).

Para terminar, a modo de resumen, se puede afirmar que la principal conclusión que puede extraerse a la vista de los resultados obtenidos es que se confirma que la riqueza arqueológica, histórica y antropológica de la Sierra de San Pablo es paralela a su riqueza paisajística y natural, a las que habría que añadir otro tipo de riqueza ni tenido en cuenta ni valorado hasta el momento en la misma: la paleontológica. Toda esta riqueza constituye un Patrimonio bajo presión –canteras, expolio arqueológico, incendios, explotaciones forestales inadecuadas, gamberrismo, actividad humana en general– que la figura de protección legal en la que trabaja la Delegación Provincial de Cultura ayudará a preservar junto al B.I.C. del Castillo de Cote.

NOTAS

(1) Este es uno de los muchos ejemplos de topónimo local derivado de un antropónimo, muy abundantes en el acerbo montellanero hasta el siglo XIX, tal como hemos podido comprobar. Los de la Sierra, como éste, suelen corresponderse con apellidos (Pancorbo, Cañada de Aguayo) apodos (Majá de Alcarito, Majá de Pichón) o gentilicios (La Alcalareña, Pilón de Marchena) de los arrendatarios de tierras o pastos en el monte público.

(2) M. ORIA *et al. El poblamiento antiguo en la Sierra Sur de Sevilla: zona de Montellano*, Sevilla, 1990.

(3) E. FERRER. "Sobre la hipotética función protomonetal de las puntas de flecha orientalizantes en la Península Ibérica", *Anejos A. Esp. A, 14 (1995), pp. 91-95*.
E. FERRER. "Sistematización de las puntas de flecha orientalizantes, aspectos terminológicos y tipológicos", *Antiquitas*, 7 (1996), pp. 45-52.
J. MANCEBO y E. FERRER. "Aproximación a la problemática de las puntas de flecha en el período orientalizante. El yacimiento de Pancorvo (Montellano, Sevilla)", *Zephyrus*, 41-42 (1988-1989), pp. 315-330.
J. MANCEBO y E. FERRER. "El escarabeo de Pancorvo, Sevilla", *Spal*, 1 (1992), pp. 313-320.

(4) J. PASCUAL. "El poblamiento antiguo y medieval de Sillebar (Montellano)", *Mauror*, 2 (1997), pp. 15-24
J. PASCUAL "Origen y localización de la fortaleza de Xilibar en la Sierra de Montellano (Sevilla)". *Estudios y Arqueología e Historia Medievales,* 11 (1996), pp. 349-364.

(5) J.P. MORILLA. "Tres fronteras defensivas en el Morón del siglo XV", *Mauror*, 1 (1996), pp. 23-61

(6) M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ "La Banda Morisca en el siglo XIII: el nacimiento de una frontera", *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV. Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses*, 1994, pp. 13-23.
M. GARCÍA FERNÁNDEZ "Población y poblamiento en la Banda Morisca (siglos XIII-XIV)", *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV. Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses*, 1994, pp. 73-92.

(7) R. CHEVALIER, "Le paysage palimpseste de l'histoire. Pour une archèologie du paysage", *Mélanges de la Casa de Velázquez,* 12 (1976), p. 503.

(8) Este documento cartográfico fue puesto a nuestra disposición por el Excmo. Ayuntamiento de Montellano.

(9) Para nuestro estudio hemos considerado como "microtopónimos locales" a aquellos que no aparecen recogidos entre la toponimia mayor y menor regional en el *Inventario de Toponimia Andaluza*, vol. 8 "Sevilla", Sevilla, 1990.

(10) M. VALOR *et al. Castillo de Cote. Intervención de urgencia. Primera campaña. Septiembre-Octubre de 1998. Montellano, Sevilla,* Sevilla, 1998. Memoria inédita.
M. VALOR y M.T. HENARES, "El Proyecto de Investigación "Castillo de Cote" (Montellano, Sevilla)". *I Ciclo de Conferencias y visita de Montellano*, 2000 (en prensa).

M.T. HENARES "El bosque de Cote: una aproximación al paisaje antiguo y medieval de Montellano (Sevilla)". *Archeologia Medievale*, 28 (2001), pp. 607-623.
M.T. Henares "La fortificación del *oppidum ignotum* de "La Breña de San Pablo" (Sierra de San Pablo, Montellano, Sevilla): la contribución de la fotografía aérea a su estudio", *Congreso Internacioanl Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir*, 2001, pp. 129-133.

(11) Estos microtopónimos han sido recogidos de la tradición oral a través de nuestros informantes montellaneros, a quienes agradecemos su desinteresada colaboración, y de la documentación publicada por el investigador local Manuel Hidalgo, en su libro *Montellano: crónica de un siglo (serie tercera)*, Sevilla, 2000, pp. 437-442 donde, junto con noticias periodísticas, anecdotario local y un extensa colección de fotografías, edita la memoria de un deslinde del monte público llevado a cabo por Juan Rodríguez Marín en 1862, a partir de documentos del Archivo Municipal de Montellano.

(12) En los altos septentrionales de la Sierra de San Pablo no hay agua. Para proveerse de ella hay que recurrir a los arroyos que recogen las escorrentías y a los manantiales que brotan por debajo de la cota de 500 m. En este caso se trata del manantial conocido como "Pozo Lobero".

(13) E. CAMPOMANES. "Algunas cuestiones en torno a la primera muralla de la *Legio VII Gemina*", *Lancia*, 2 (1997), pp. 129-148.

(14) J.M. CAAMAÑO "Los campamentos romanos de Galicia", *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad,* 1996, pp. 113-117.
E. REY y R. VALDÉS, "El campamento romano de Cidadela", *Revista de Arqueología,* 118 (1991), pp. 48-50.

(15) J.M. CAAMAÑO, pp. 113-117.

(16) F. ARIAS *Las murallas romanas de Lugo*, Santiago de Compostela, 1972.

(17) A. MORILLO, "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *Archivo Español de Arqueología* 64 (1991), pp. 135-190.

(18) Estas medidas permiten incluirlo en el grupo de fortificaciones campamentales romanas compuesto por las de El Castillejo, Dehesilla, Renieblas (III y V), "Cáceres el Viejo" y *Aquis Querquennis* (A. Morillo, 1991).

(19) R. CORZO, "Osuna de Pompeyo a César. Excavaciones en la muralla republicana", *Anales de la Universidad Hispalense*, Serie Filosofía y Letras, 37 (1977).

(20) Valgan como ejemplo los bien conocidos casos de Caerleon, Caerhun, Chester, Cardiff o Vindolanda en el Reino Unido; o los de Künzing o Xanten en Alemania.

(21) F.J. SÁNCHEZ-PALENCIA, "El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León): ocupación militar y explotación aurífera en el NW. Peninsular", *Numantia*, 2 (1986), pp. 227-234. Podría tratarse de un paralelo, ya que el autor relaciona los canchales de piedra localizados junto al terraplén con la posible existencia de un núcleo pétreo en el mismo.

(22) J.M. CAAMAÑO, pp. 113-117.

(23) J. LANDER, *Roman stone fortifications: variation and change from the first century a.d. to the fourth*. Oxford, 1994, pp. 20-30.

(24) En el análisis de esta cuestión que realizamos en la Memoria de esta actividad, proponemos que el origen de esas piezas metálicas podría estar en los cercanos yacimientos de "Cerro Casar" (*Façialcazar/Salpensa)*, "El Molino Pintado" (*Callet*), "Las Aguzaderas" o incluso otros yacimientos de la vecina provincia de Cádiz (términos municipales de Puerto Serrano y Villamartín).

(25) El aprovechamiento del bosque para la producción de carbón vegetal y ceniza está atestiguada desde el siglo XVI. Puede verse en M.A. Carmona, "El aprovechamiento de la Algaida de Cote (bosque de San Pablo, Montellano), siglos XIII al XVI", *Apuntes 2, 3* (2000), pp. 30-58.

(26) Sobre este tipo de asentamientos, por ejemplo, A. García y Bellido, *Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo*. Segunda edición acrecida. Madrid, 1985, pp. 173-178 y R. Birley, *Vindolanda. A Roman frontier post on Hadrian´s Wall*, London, 1977, pp. 69-79.

(27) Valor *et al.*, "La intervención arqueológica en el Castillo de Cote (Montellano, Sevilla). Campaña 1998. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, II (2001), pp. 68-80.

(28) J.P. MORILLA (1996, p. 44), recoge el topónimo como uno de los lugares donde se destacan hombres para realizar "guardas" durante el siglo XV, en el entorno de Cote.

(29) Manuscrito fechado entre 1633 y 1642. Edición de Joaquín Pascual Barea, con introducción, notas e índices, Cádiz, 1994.

(30) Narrando un gran incendio forestal ocurrido en 1629, Bohorquez nos facilita la siguiente información (1994, p. 86): "Y por el mes de septiembre, a dieciseis de él, estando dos hombres quemando unos rastrojos, se incendió la Breña de San Pablo. Y como era tan alta y tan cerrada, y la yerba estaba seca, fue tan grande el fuego que en muchas leguas en contorno se veía un piélago de fuego. Y los religiosos, viendo que era imposible salvar su casa, por estar en lo más cerrado del monte, y que ya llegaba el fuego a la cerca de la huerta, pidieron en oración a Dios misericordia. Y habéndola oído su divina Majestad, paró el fuego en su mayor furia, reservando la santa casa, la huerta, la cerca de ella, y por su respeto lo más espeso del monte, que estaba detrás de ella, donde están los ermitaños (...)".

(31) "En algunas cavernas de esta breña habitan ermitaños que, huyendo de los peligros y trabajos del mundo, pasan vida solitaria ocupados en loable contemplación, y vienen al convento por sustento para alma y cuerpo." (A. Bohorquez 1994, p. 72).

(32) Según las distintas versiones, las cruces eran rojas o negras, o bien estaban gravadas o "arañadas" en la roca.

(33) Nos referimos a la desaparición definitiva del gran bosque mediterráneo, cuyo desmonte por "rozas"

había comenzado a finales del siglo XV, con la caída del Reino Nazarí de Granada. Véase M. Borrero "Las rozas en Morón y Osuna. Un ejemplo de la problemática en torno a la propiedad de la tierra en zonas señoriales". *La Banda Morica durante los siglos XIII, XIV y XV. Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses*, 1994, p. 183.

(34) "Es su casa en humildad conforme a la de sus moradores, para cuyo sustento tiene una grande huerta, que regada con tres necimientos de delgada agua produce muchas frutas y legumbres para su principal sustento." (A. Bohorquez 1994, p. 72).

(35) M.T. HENARES "El bosque de Cote: (...)", p. 614 y fig. 3.1.

(36) A. BOHORQUEZ, p. 71: "(...) el duque don Pedro de una casa de recreación fundó la recreación celestial de la casa de San Pablo de la Breña".

(37) M. VALOR *et al. Castillo de Cote. (...)*, 1998.
M.T. HENARES "El bosque de Cote: (...)", 2001.

(38) M. VALOR *et al.* "La intervención arqueológica en el castillo de Cote (...)" .

(39) L. CABALLERO y J. SÁNCHEZ-PALENCIA, "Las presas romanas y datos sobre el poblamiento romano y medieval en la provincia de Toledo", *Noticiario Arqueológico Hispánico,* 14 (1982), pp. 379-433.
A. de Carvalho *et al. Aproveitamentos hidráulicos romanos a sul do Tejo*, Lisboa, 1987.

(40) R. CORZO y M. TOSCANO, *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla, 1992, pp. 150-155.

(41) M.T. HENARES "El bosque de Cote: (...)", p. 612 y fig. 3.2.

(42) M. Valor *et al. Castillo de Cote. (...)*, 1998.
M.T. HENARES "El bosque de Cote: (...)", 2001.

(43) J. CARRILLO "La industria de la cal en la Sierra Sur", *II Ciclo de Conferencias y Visita de Montellano,* 2002 (en prensa).

(44) La información sobre las vías pecuarias del término municipal ha sido facilitada por el Excmo. Ayuntamiento de Montellano.

(45) VALOR *et al.*, *Castillo de Cote. (...)*, 1998.

(46) Este fragmento se recogió durante la prospección intensiva realizada intramuros del recinto menor. Tiene unas dimensiones que oscilan entre 1 cm y 2'5 cm. Aparentemente se trata de un trozo de un objeto de tamaño algo mayor, presenta numerosas fracturas y una forma sumamente irregular. No conserva ningún vestigio de planos de cristalización, ni originales ni producto de talla artificial. La falta de información morfológica impide cualquier intento serio de datación, pero se puede apuntar que el cristal de roca, que llegaba a ser importado desde India, era muy apreciado en época romana para la manufactura de joyas, adornos, frasquitos para esencias y vajilla de lujo.

(47) La mayoría de dichos materiales son objetos de bronce, más algunos de cobre y muy pocos de plata y oro, todos fruto de actividades ilícitas llevadas a cabo en yacimientos arqueológicos, derivadas en su mayor parte del uso de detectores de metales, y en una menor, aunque no por ello de menos repercusión, de "excavaciones" realizadas por buscadores de tesoros y aficionados a las antigüedades.

(48) ORIA *et al.*, pág. 89: "También son de bronce tres útiles alargados con los extremos biselados y afilados, con longitudes que oscilan entre los 6'6 y los 7'3 cm. Su funcionalidad nos es desconocida, pero creemos que pudieron ser objetos propios de un orfebre –cincelillos– para el tallado del metal".

(49) ORIA *et al.*, pág. 88: "... y un anzuelo (7 cm.) que combina en sí las secciones circular y cuadrada".

(50) ORIA *et al.*, pág. 64: "La aguja, de sección circular, presenta un estrangulamiento central con dos molduras, lo que hace imposible su uso como instrumento de costura. Es probable que se trate más bien de algún tipo de alfiler para el pelo".

(51) ORIA *et al.*, pág. 67: "... una aguja de bronde de 12 cm. de largo aproximadamente".

(52) ORIA *et al.*, pág. 83: "El otro objeto es una pequeña pinza depilatoria, relativamente bien conservada, que alcanza 3'5 cm. de longitud."

(53) ORIA *et al.*, pág. 94: " ... tres largos punzones de bronce".

(54) No obstante, haciendo de "abogados del diablo" de nuestra propia interpretación, también afirmamos que podría darse el caso de que algunas de esas piezas provinieran del expolio de la tumba de un médico, en las necrópolis de los yacimientos urbanos del entorno.

(55) E. GIL "Arqueología romana en Álava. Panorama actual", *Revista de Arqueología*, 105 (1990), pp. 36-44.

(56) C. PÉREZ "Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga", *Los Finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, 1996, pp. 91-102.
E. Gil "Algunos elementos metálicos de equipo militar romano en Álava", *Estudios de Arqueología Alavesa*, 17 (1989), pp. 150-165.

(57) Entre ellos se podría incluir la "posible cabeza de lobo" publicada en la carta arqueológica como procedente de "Pancorvo" (Oria *et al.* 1990, p. 89 y fig. 33-2), ya que no existe ninguna evidencia determinante que impida hacerlo. Si para los autores la cronología podía ser "ibérica" dada la "importancia y las connotaciones protectoras de este animal en la cultura ibérica", se puede argüir exactamente lo mismo para clasificarlo con una cronología "romana" dado el papel del lobo en la mitología, la tradición y la religión romanas, además de que fuera precisamente el animal simbólico y fundacional de la propia Roma.

(58) M. VALOR *et al.* "La intervención arqueológica en el castillo de Cote (...)".

(59) M. VALOR "Las fortificaciones medievales en el Reino de Sevilla: una aproximación a su tipología". *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV. Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses,* 1994, p. 61.

(60) M. VALOR y M.T. HENARES "La fortaleza de Cote", *Castillos de España*, 125 (2002), pp. 53-62.

PROSPECCIONES DE SUPERFICIE EN LA ZONA DE AFECCIÓN DEL EMBALSE DE LOS MELONARES (ALMADÉN DE LA PLATA, EL PEDROSO Y CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS, SEVILLA).

LEONARDO GARCÍA SANJUÁN[1],
MIGUEL ÁNGEL VARGAS DURÁN[2]
D.W. WHEATLEY[3]

Resumen: En este artículo se describen los principales resultados obtenidos en las prospecciones de superficie realizadas en la zona de afección del embalse de Los Melonares. Este embalse, cuya construcción se encuentra actualmente en marcha, inundará unos 15 km² del curso medio y alto del río Viar, afluente del río Guadalquivir a la altura de Cantillana (Sevilla). Las prospecciones realizadas han permitido identificar y caracterizar un total de 39 yacimientos arqueológicos y varios sitios de interés paleontológico y etnológico que se van a ver afectados de distinta forma y en distinto grado por esta gran obra pública, posibilitando así la adopción por parte de la Consejería de Cultura de ulteriores medidas preventivas y compensatorias con respecto al Patrimonio Cultural de la zona.

Abstract: This article describes the main results obtained in the surveys carried out within the area affected by the construction of the Los Melonares dam. This water reservoir is currently under construction and will flood nearly 15 km² of the upper and middle course of the Viar river, a tributary of the Guadalquivir. The surveys have led to the identification and characterisation of 39 new archaeological sites, plus various other sites of paleontological and ethnological interest, which shall be affected, in different ways and in different degrees, by the construction of the dam. This, in turn, will serve as the basis for further measures leading to the adequate preventive documentation of the cultural heritage that will be lost as a result of this major public work.

1. INTRODUCCIÓN.

En este trabajo se informa de los resultados obtenidos en el trabajo de consultoría y asistencia técnica realizada para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por parte del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla (en colaboración con el Departamento de Arqueología de la Universidad de Southampton y la Mancomunidad de Municipios para el Fomento y Desarrollo de la Sierra Norte de Sevilla) con el título "*Prospección Arqueológica Superficial y Delimitación de los Elementos de Carácter Patrimonial existentes en la Zona de Afección del Embalse de Los Melonares, Sevilla)*." El trabajo de campo se ha realizado en dos campañas sucesivas de trabajo intensivo, en ambos casos bajo la co-dirección de los autores de este informe, la primera entre Agosto y Septiembre de 2001 y la segunda en Abril de 2002. En ellas han participado un total de 17 estudiantes de las Universidades de Sevilla (Antonio Jesús Bazalo de Miguel, Esther Conde Pernia, Tomás Cordero Ruiz, Marta Díaz-Zorita Bonilla, Anna Louise Finnegan Alonso, Jesús Martín Caraballo, Sergio Pineda Iglesias y Jara Salguero Palma), Southampton (Pauline Goodlad, Nisa Pegg, Alexander Rees y Ruth Taylor) y Bradford (Rebecca French, Kimarnie Ki-Kydd, Mathew Nicholas y Amie Pockett).

Asimismo, para la evaluación del patrimonio paleontológico de la zona de afección del embalse se ha contado con el concurso de Sonia Sierra del Pino y Carmen Moreno Garrido, del Departamento de Geología de la Universidad de Huelva, quienes vienen desarrollando desde hace años investigaciones relativas a la Geología y la Paleontología de la cuenca del Viar, mientras que para la evaluación del patrimonio etnológico se ha partido del trabajo desarrollado por J. Agudo Torrico, del Departamento de Antropología Social la Universidad de Sevilla, y E. León Hernández, de la Universidad Pablo de Olavide, ambos autores de diversos estudios relativos a la vivienda tradicional y la arquitectura de cortijos de la Sierra Norte de Sevilla.

2. EL EMBALSE DE LOS MELONARES. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA Y AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El Embalse de Los Melonares (cuyas obras fueron inauguradas oficialmente por el Sr. Ministro de Medio Ambiente en Enero de 2002) embalsará unos 180 hectómetros cúbicos de capacidad total a lo largo del curso medio del río Viar, afluente del Guadalquivir por su margen derecha (Figuras 1 y 2). La

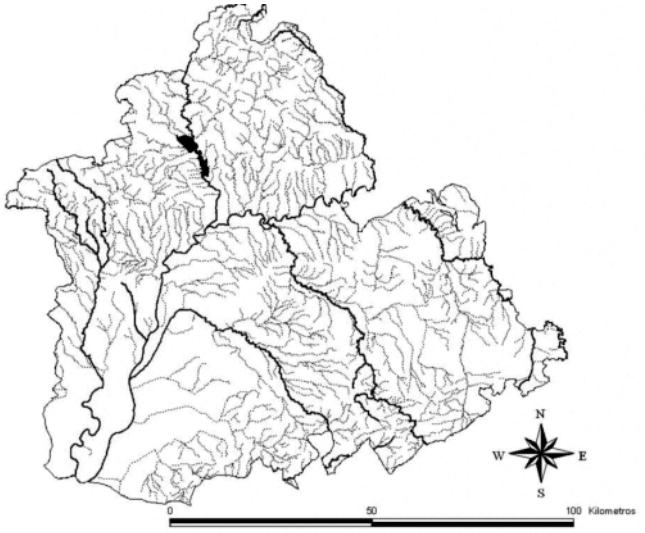


Figura 1.- Situación del embalse de Los Melonares en la provincia de Sevilla (red hidrográfica principal).

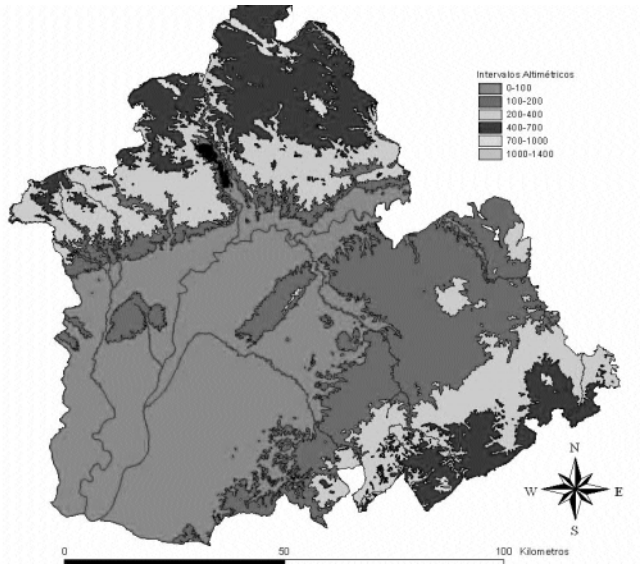


Figura 2.- Situación del embalse de Los Melonares en la provincia de Sevilla (altimetría).

cuenca del río Viar es una depresión fluvial de unos 30 Km de longitud y 5-6 Km de anchura máxima en su parte más meridional (Figura 3). Desde el punto de vista de su configuración geológica, es la más meridional de las cuencas paleozoicas post-hercínicas del Macizo Hespérico en su parte española, localizándose justo en la zona de contacto entre la Zona de Ossa-Morena (ZOM) y la Zona Sudportuguesa (ZSP). La cuenca del Viar limita al NE con materiales metasedimentarios e ígneos de la zona ZOM, por el SO limita con las rocas devónicas y carboníferas de la Faja pirítica y con las rocas ígneas tardihercínicas (granitos de El Berrocal y granodiorita de Los Melonares). Hacia el SE limita con los sedimentos terciarios de


Figura 3.- Zona de afección del embalse de Los Melonares. Mosaico de ortofotos 1:60.000

la cuenca del Guadalquivir. La cuenca del Viar está constituida por terrenos con relleno de sedimentos fluviales y lacustres con intercalaciones de coladas de lavas básicas. Son rocas detríticas con intercalaciones de basaltos, lo que se ha denominado *Secuencia Detrítica Roja* (Simancas, 1983), con fuerte predominio de areniscas caracterizadas por una fuerte inmadurez textural y una naturaleza mecánicamente inestable (fundamentalmente fragmentos plutónicos y esquistosos como granodiorita y pizarras esquistosas) (Sierra del Pino y Moreno Garrido, 1997:466).

La zona de afección del embalse de Los Melonares abarca un total de casi 35 Km² (3500 ha) en el sector Sur-Occidental de la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, incluyendo terrenos ubicados en los términos municipales de Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos, y El Pedroso (más una minúscula fracción del municipio de Cazalla de la Sierra). Desde el punto de vista de sus consecuencias arqueológicas y patrimoniales, las obras a realizar a lo largo y ancho de esos 35 Km² pueden desglosarse en dos grandes actuaciones, correspondientes respectivamente a la *zona de compensación* y al *vaso del pantano* o zona de inundación propiamente dicha.

La denominada *zona de compensación* del pantano abarca unos 14 Km² del sector Suroriental del término de Almadén de la Plata (esta actuación no afecta a ningún otro término municipal). En esta zona están previstas una serie de actuaciones destinadas a ordenar el impacto medioambiental de la obra hidráulica, incluyendo la replantación de especies vegetales, el reasentamiento de especies animales, etc. La *zona de compensación* forma un polígono de tres lados en el que el lado Este coincide con el curso del río Viar (es decir la futura lámina de agua del embalse), el lado SW coincide casi totalmente con el curso del Arroyo Gargantafría (desde los rápidos hasta su desembocadura en el río Viar), y el lado Norte se delimita por la cara sur del Cerro de los Pavones y siguiendo por la pista que une la *Finca UPA* con el *Cortijo del Viar* (topónimos recogidos en la cartografía topográfica de la Consejería de Obras Públicas y Transporte) por lo que, básicamente, las actuaciones compensatorias afectan al sector del municipio almadenense denominado *Los Canchales* o *Loma de los Canchales* (topónimo asimismo recogido en la cartografía de la COPT). En la *zona de compensación*, los usos del suelo predominantes son de dehesa para uso ganadero, y donde no existe dicha dehesa, bien porque el suelo no lo permite o porque las actuaciones antrópicas las han hecho desaparecer durante los últimos 40 años, predominan el pastizal o los terrenos baldíos dedicados a coto de caza mayor. Desde el punto de vista de su impacto arqueológico, las actuaciones previstas en este sector son de nivel intermedio-alto, previéndose labores de arado superficial para facilitar la instalación de árboles y, en menor medida, de aterrazamiento y apertura de caminos nuevos, aunque (al menos en teoría) no grandes explanaciones, desmontes o excavaciones. No obstante, dada nuestra experiencia en la zona y en la vecina comarca de la Sierra de Huelva, la acción de un solo *bulldozer* provisto de arado subsolador para tareas de reforestación puede ser más que suficiente para causar daños irreparables a un yacimiento arqueológico.

En lo que respecta a la zona de inundación, la lámina de agua prevista para el pantano tiene como límite máximo la cota de 82 metros sobre el nivel del mar, extendiéndose desde su punto más meridional en la presa de Los Melonares propiamente dicha, sita en el punto donde el río Viar es cortado por la carretera comarcal 433 Castilblanco de los Arroyos-El Pedroso, hasta la cola del pantano, ubicada unos 11 kilómetros río arriba, exactamente a la altura de la pantaneta actualmente existente, con la denominación de *Presa del Viar*, en la confluencia de los término municipales de Almadén de la

Plata y Cazalla de la Sierra. Esta lámina de agua inundará una extensión de unos 15 Km² de terrenos actualmente dedicados a la agricultura de secano y la ganadería extensiva. La obra principal de la presa no se limita a la erección del propio muro de contención, sino que lleva aparejada dos obras menores denominados azudes del Esparragal y del Gargantafría, que se ubican, respectivamente, en la actual localización del Pantano del Viar, y en la conjunción del Arroyo Gargantafría con el río Viar, así como la apertura de una serie de vías de comunicación (caminos, accesos, etc.) y canteras cuya afección arqueológica potencial también debe ser tenida en cuenta. En lo que se refiere a los usos del suelo actualmente predominantes en la *zona de inundación* del pantano, se dan una serie de espacios minoritarios dedicados al cultivo de regadíos (en las zonas más próximas al propio curso del río y tan solo por su margen derecha), otro bloque más significativo dedicado a la ganadería extensiva de vacuno, es decir pastizales y dehesas, y una porción mayoritaria que se dedica a uso forestal. Los espacios que han sido reforestados en los últimos cuatro años con especies autóctonas como el alcornoque, la encina y los acebuches, se encuentran fundamentalmente en la margen izquierda del río. Desde el punto de vista arqueológico, estos usos del suelo actuales comportan grados diversos de dificultad en cuanto a la visibilidad y accesibilidad de las evidencias superficiales, siendo los espacios de pastizales y dehesas y los espacios re-forestados los que ofrecen mayores dificultades por la existencia de vegetación densa sobre la superficie. El impacto arqueológico de las obras relativas al pantano en sí, que se puede calificar muy alto, puede a su vez dividirse en dos. Por un lado la lámina de agua sellará definitivamente cuantos sitios arqueológicos se encuentren por debajo de la cota de 82 metros a lo largo del río Viar en el tramo señalado. Por otro lado es preciso considerar las propias obras de desmonte y acondicionamiento de los muros de la presa principales y de los dos azudes, que pueden suponer en su caso la destrucción total de yacimientos.

3. CONDICIONES Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.

3.1. Precedentes arqueológicos.

Ninguno de los sectores afectados por las obras del embalse había sido nunca explorado arqueológicamente. De hecho, hasta la realización de la intervención de 2001-2002 no se había realizado nunca en esta zona intervención arqueológica de urgencia o sistemática de ninguna clase, lo cual, básicamente, suponía un completo desconocimiento de la densidad, morfología y carácter de su registro arqueológico. Ello está ciertamente en consonancia con el severo desconocimiento que, términos generales, se tiene del Patrimonio Arqueológico de la comarca de la Sierra Norte de Sevilla (García Sanjuán y Vargas Durán, 2002; 2003).

La ausencia casi absoluta de una caracterización arqueológica, siquiera incipiente, de esta comarca contrasta con la riqueza y densidad de yacimientos detectada en los sectores de Almadén de la Plata donde se han llevado a cabo prospecciones extensivas (Vargas Durán 1986 y 1996) o intensivas (García Sanjuán y Vargas Durán, 2002; 2003). Con un total de 71 localizaciones arqueológicas identificadas con anterioridad a la realización de las prospecciones de la zona de afección del embalse, la densidad de yacimientos (en este caso prehistóricos) actualmente constatada en los sectores re-prospectados en Almadén de la Plata es de 1.48/Km² (Dehesa de San Bartolomé) y 1.60/Km² (Dehesa de Palacio) respectivamente lo que acerca a las pautas registradas en comarcas y sectores de Andalucía que han sido tradicionalmente objeto de una exploración arqueológica más intensiva (caso de las tierras bajas del valle del Guadalquivir), incluso superándola ampliamente. El desinterés de que ha sido (y desafortunadamente sigue siendo) el patrimonio arqueológico de la Sierra Norte de Sevilla contrasta de forma llamativa con la singularidad que muestra en los casos puntuales en que se han realizado investigaciones sistemáticas, cual es el caso de los sitios arqueológicos de La Traviesa, Cueva de Los Covachos y Dolmen de Palacio III, todos ubicados en el municipio de Almadén de la Plata. En La Traviesa se identificó una necrópolis de la Edad del Bronce de características arquitectónicas y de organización espacial bastante singulares (García Sanjuán, 1998). El estudio del asentamiento y santuario prehistórico de la Cueva de los Covachos (Caro Gómez *et alii*, 2000; Rodríguez *et alii*, 2000) ha puesto de relieve una serie de prácticas funerarias y de manifestaciones artísticas (grabados rupestres) de las cuales apenas había constancia en toda Andalucía Occidental o el Suroeste peninsular por extensión. Finalmente, la intervención realizada entre 2000 y 2001 en el Dolmen de Palacio III, actualmente en curso de estudio, ha deparado un registro de datos de excepcional interés (García Sanjuán y Wheatley, 2004) que resalta la singularidad y el potencial (tanto científico como de difusión patrimonial) que tiene el patrimonio arqueológico de la zona.

Los valores de densidad y singularidad patrimonial observados en los estudios llevados a cabo en Almadén de la Plata indican que la realización de prospecciones superficiales en la zona de afección del embalse de Los Melonares debe ser entendida como una primera fase hacia una correcta evaluación del impacto patrimonial de esta obra. Los antecedentes que se han descrito (que resultan de trabajos de campo muy recientes), así como los resultados de la prospección llevada a cabo y cuyo resultados son descritos a continuación, indican que el patrimonio afectado por el embalse requiere una segunda fase de profundización en el esfuerzo de documentación mediante la ejecución de las oportunas excavaciones.

3.2. Objetivos y metodología

Desde el punto de vista del patrimonio arqueológico, las prospecciones de superficie han tenido como objetivo (i) la localización, georreferenciación y delimitación de los yacimientos existentes en la zona afectada, (ii) la recogida y estudio de materiales superficiales para su valoración cronológico-funcional preliminar, (iii) la realización de un registro fotográfico (iv) la realización de micro-topografías de alta precisión de los yacimientos más afectados y (v) la valoración de los distintos niveles riesgo de los yacimientos detectados en función de su estado de conservación y su grado de afección por la obra. Desde el punto de vista de las localizaciones etnográficas y paleontológicas, las prospecciones se han centrado en su localización, georreferenciación y delimitación, en la realización de un registro fotográfico y en la evaluación del grado de afección a que se verán sometidas.

La metodología seguida en las prospecciones ha sido básicamente la misma que la empleada en las prospecciones realizadas en 2001 dentro del municipio de Almadén de la Plata a propósito de la ejecución de la primera fase del *Proyecto Paisaje de las Grandes Piedras* (García Sanjuán y Vargas Duran, 2002). Se ha realizado una cubrición intensiva del terreno con un frente de prospección integrado por individuos separados por no más de 50 metros de distancia, lo que garantiza una cubrición intensiva del territorio. Este procedimiento ofrece una mejor fiabilidad y rendimiento (reflejados en cuanto a la *densidad de yacimientos* resultante) que el empleado en la mayor parte de las *cartas arqueológicas* realizadas en Andalucía Occidental en los años 1980 y que estuvieron realizadas por prospectores individuales que prospectaban o visitaban zonas

designadas a partir de cualesquiera criterios. Estas *cartas arqueológicas* cumplieron evidentemente una importante misión en su momento, pero desde la perspectiva actual plantean una metodología insatisfactoria que no garantiza una cobertura suficiente del territorio, sobre todo en un caso, como es el que nos ocupa, de actuación de urgencia en el que se requiere una identificación sistemática del registro arqueológico presente en la zona afectada. El radical incremento de la eficacia prospectora se constata al comparar las densidades de yacimientos por kilómetro cuadrado obtenidas en la carta arqueológica de Almadén de la Plata (Vargas Durán, 1986), y en los sectores de este municipio que se re-prospectaron con un equipo de prospectores el año 2000 (García Sanjuán y Vargas Durán, 2002). Por otra parte, el peinado sistemático mediante un equipo de prospectores se hace tanto más necesario en función del bajo nivel de visibilidad superficial del registro arqueológico que impera en la zona. En zonas montañosas con predominio de los usos ganaderos y forestales del suelo la prospección sistemática y de cobertura total del terreno es especialmente importante a efectos de evitar una infrarepresentación del registro arqueológico. En este sentido hay que tener en cuenta las condiciones de visibilidad especialmente malas que ofrece el registro arqueológico de la zona, con predominio de pautas de uso del suelo relacionadas con la economía ganadera y forestal, es decir, con frecuente cubrición arbustiva, arbórea y herbácea del terreno que dificulta sensiblemente la identificación de las evidencias arqueológicas.

En lo que se refiere al tratamiento cartográfico de la información, para la georreferenciación de los yacimientos arqueológicos y de las localizaciones paleontológicas y etnográficas se ha utilizado un GPS Leica SR530 de dos canales (con movilidad en tiempo real) y precisión sub-métrica. Asimismo, se han realizado levantamientos micro-topográficos de alto grado de precisión de varios de los yacimientos descubiertos (Figuras 4, 5 y 6). Todas las localizaciones efectuadas han sido reflejadas sobre la cartografía topográfica 1:10.000 de la COPT de la Junta de Andalucía, aunque para una más precisa referenciación e interpretación geográfica de las localizaciones se ha procedido a la vectorización de la cartografía 1:10.000 de la zona de afección del embalse, lo que ha permitido la realización de modelos digitales del terreno de alta precisión (Figuras 9 y 10). Finalmente, una vez concluidas las prospec-

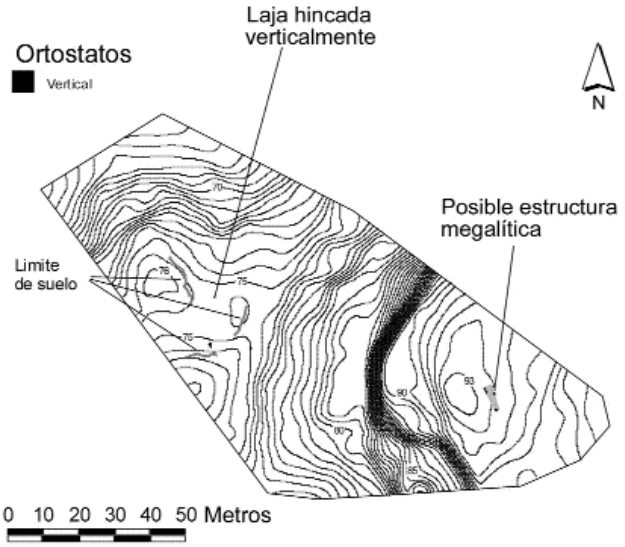


Figura 5.- Microtopografía del yacimiento de Gallina Ahorcada.

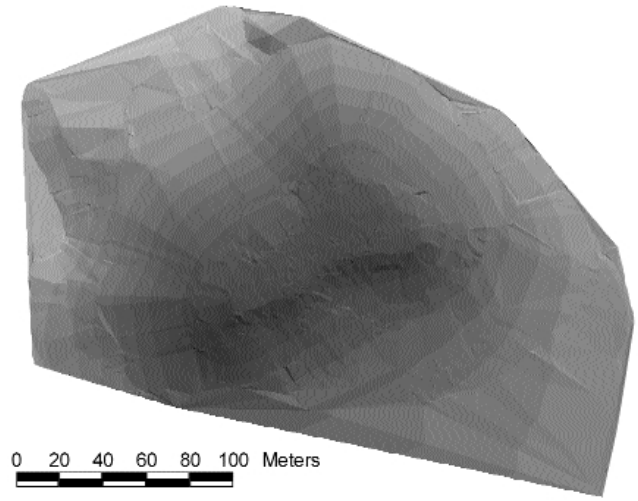


Figura 6.- Microtopografía del yacimiento de Dehesa de San Benito.

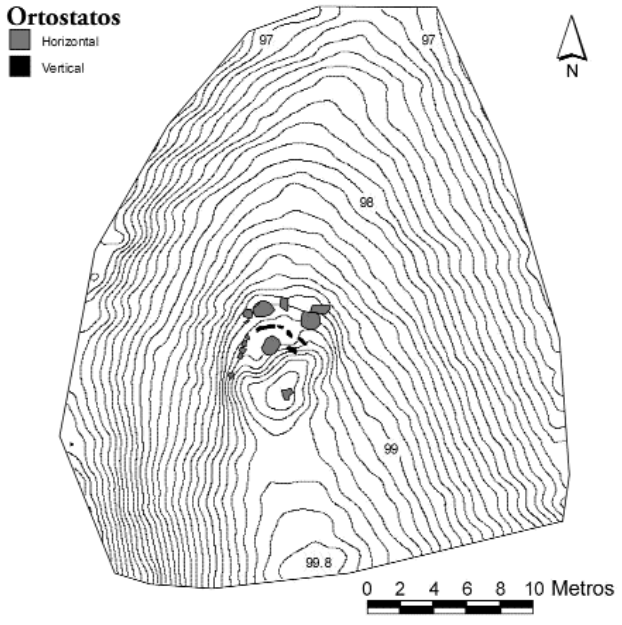


Figura 4.- Microtopografía del Dolmen del Esparragal.



Figura 7.- Localizaciones arqueológicas en la zona de afección del embalse de Los Melonares.

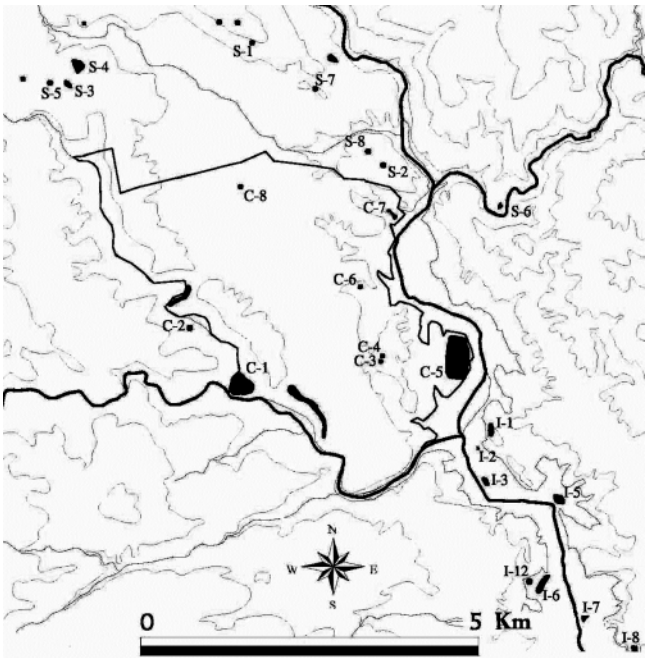


Figura 8.- Localizaciones arqueológicas de la zona de compensación.

ciones superficiales y realizado un inventario definitivo de localizaciones, toda la información generada ha sido volcada en un proyecto SIG que ha sido entregado a la Consejería de Cultura como parte del Informe Final de esta intervención.

4. VALORACIÓN DE LAS LOCALIZACIONES ARQUEOLÓGICAS.

4.1. Descripción general

El número total de localizaciones arqueológicas registradas es de 39, de las cuales 8 corresponden a la *zona de compensación,* 23 a la *zona de inundación*, y las restantes 8 a una zona de seguridad definida en el perímetro de la *zona de compensación* (Tabla 1 y Figuras 7, 8, 9 y 10).

Entre los yacimientos de cronología prehistórica son especialmente numerosos los de tipo funerario-monumental (de carácter megalítico) y escasos aquellos que podríamos considerar con seguridad de carácter habitacional. Una posible área de actividad prehistórica fue identificada en el Majadal de los Bueyes en un punto designado como Dehesa del Viar (C8) en el que se recogieron restos de talla lítica, incluyendo tres lascas con retoque y un fragmento nucleiforme pero no restos de

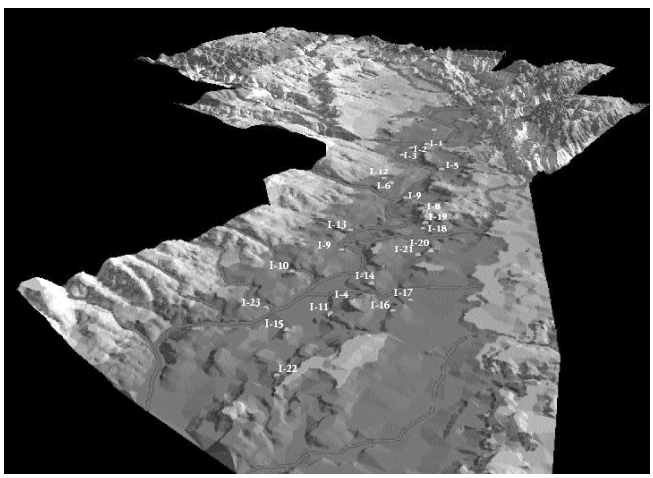


Figura 9.- MDT a partir topografía 1:10000. Localizaciones de la zona de inundación.

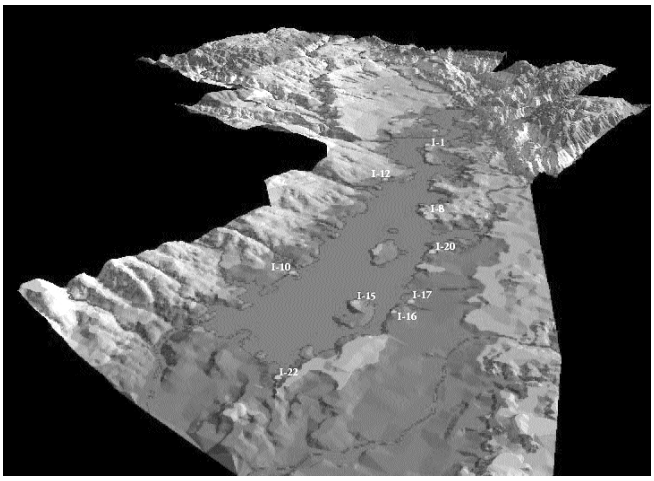


Figura 10.- MDT a partir topografía 1:10000. Simulación de la situación de las localizaciones de la zona de inundación con el pantano a su máximo nivel.

cerámicas ni evidencias superficiales de otro tipo (Figura 11). La gran cantidad de industria lítica encontrada como parte del ajuar de la Estructura 2 (*tholos*) del Dolmen de Palacio III (puntas de flechas y láminas fundamentalmente), elaborada en un amplio espectro de rocas localmente disponibles (desde cuarcitas a pizarra, pasando por sílex y madera fósil), demuestra que las poblaciones prehistóricas de la zona estaban haciendo un uso intensivo de las rocas locales, por lo que es de esperar que se identifiquen puntos especializados donde la extracción y preparación de piezas tenía lugar.

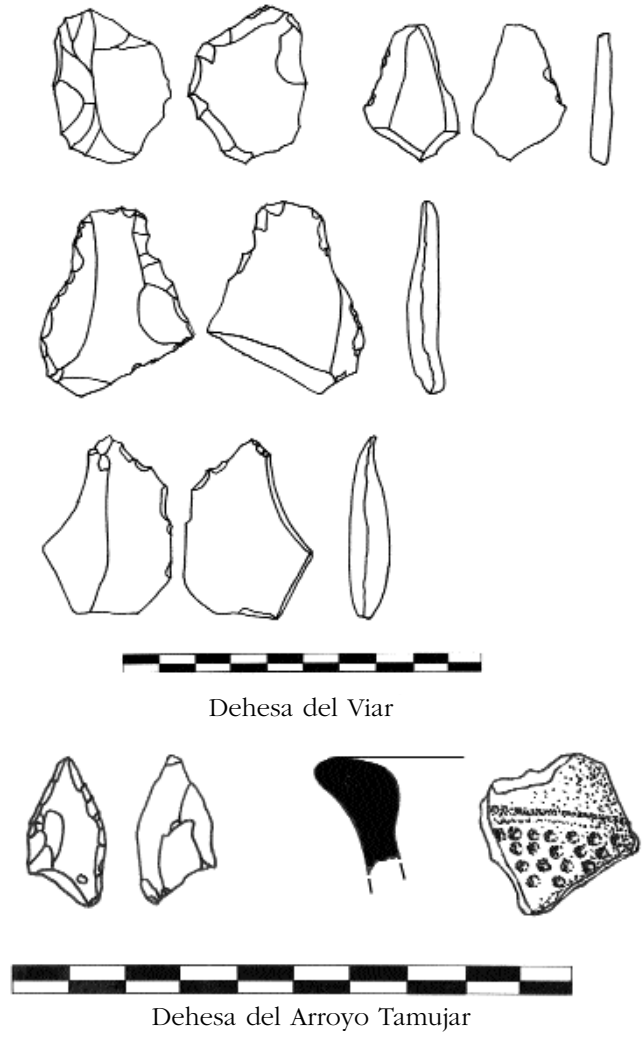


Figura 11.- Materiales del Cerro del Arroyo Tamujar y Dehesa del Viar.

En todo caso, ni en la zona de inundación ni en la de compensación se han encontrado evidencias definitorias de un sistema de hábitats prehistóricos. Ello se debe a que, como se ha demostrado en el estudio de la vecina Sierra de Huelva, las comunidades prehistóricas seguían estrategias de asentamiento que daba especial preferencia a las localizaciones en altura, con buenas condiciones defensivas. La mayor parte de los terrenos englobados dentro de las zonas de compensación e inundación son relativamente llanos (en todo caso con colinas suaves), no mostrando ninguno de ellos el tipo de condiciones topográficas preferidas por las comunidades de la Edad del Cobre, Edad del Bronce o Edad del Hierro de Sierra Morena Occidental. Los asentamientos de las comunidades que ocupaban este sector en la Prehistoria Reciente se encuentran con toda probabilidad en las elevaciones que flanquean el valle del Viar por el Este (Collado de La Zamarrona, Loma de la Torre, Mesa del Arrayán, etc.), es decir por la margen izquierda del río. Ejemplos del tipo de asentamientos prehistóricos presentes en las elevaciones de esta zona son el Abrigo de Juan Caoba (en el perímetro de la zona de compensación) y el Cerro del Arroyo Tamujar (en el perímetro de la cola de la zona de inundación). Situado en la cara Sur de la Loma de los Castillejos, el Abrigo de Juan Caoba (S1) es un pequeño abrigo natural, de unos 5 metros de anchura por 3 de profundidad, situado en torno a la cota de 270-280 metros y que presenta una zona de actividad en el exterior. Es posible que haya algunas cavidades

DENOMINACION	SIGLA	MUNICIPIO	TIPO	CRONOLOGÍA
El Charnecón	C1	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria
El Romeral	C2	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria y Romano
Dolmen de El Esparragal	C3	Almadén de la Plata	Megalítico	Prehistoria
El Esparragal	C4	Almadén de la Plata	Indeterminado	Indeterminado
Vega del Boticario	C5	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria (?)
Cancela del Pilar	C6	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria (¿)
Cerro del Canal	C7	Almadén de la Plata	Asentamiento	Romano
Dehesa del Viar	C8	Almadén de la Plata	Asentamiento (¿)	Prehistoria
La Quesera	I1	El Pedroso	Asentamiento	Romano-Medieval
Dehesa de San Benito	I10	Castilblanco de los Arroyos	Asentamiento	Medieval
Gallina Ahorcada	I11	El Pedroso	Asentamiento y megalítico	Prehistoria (¿) Romano-Medieval
Túmulo del Acueducto	I12	Castilblanco de los Arroyos	Megalítico (?)	Prehistoria (¿)
La Presilla	I13	Castilblanco de los Arroyos	Asentamiento (?)	Prehistoria
Torreón de Monte Gil	I14	El Pedroso	Asentamiento (?)	Romano-Medieval
Cerro de la Jara	I15	El Pedroso	Asentamiento	Romano-Medieval
Cerro Piletas	I16	El Pedroso	Asentamiento	Contemporáneo
Escorial de Montegil	I17	El Pedroso	Industrial	Indeterminado
El Chaparral I	I18	El Pedroso	Asentamiento	Romano-Medieval
El Chaparral II	I19	El Pedroso	¿Megalítico?	Prehistoria (¿)
Mina de La Contienda	I2	El Pedroso	Industrial	Contemporáneo
Cerro Marta	I20	El Pedroso	Asentamiento	Romano-Medieval
El Chaparral III	I21	El Pedroso	¿Megalítico?	Prehistoria (¿)
Casa Vacía	I22	El Pedroso	Asentamiento	Contemporáneo
Los Provinciales	I23	Castilblanco de los Arroyos	Asentamiento	Moderno-Contemporáneo
La Contienda	I3	El Pedroso	Asentamiento (?)	Prehistoria (¿)
Monte Gil	I4	El Pedroso	Asentamiento	Romano-Medieval
Cortijo de los Cerdos	I5	El Pedroso	Asentamiento	Romano-Medieval
La Rivera	I6	Castilblanco de los Arroyos	Asentamiento	Romano-Medieval
Cerro de las Niñas	I7	El Pedroso	Asentamiento	Prerromano y romano
Cerro de las Torretas	I8	El Pedroso	Asentamiento (¿)	Prehistoria (¿)
La Tetilla	I9	Castilblanco de los Arroyos	Asentamiento	Romano-Medieval
Abrigo de Juan Caoba	S1	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria
Dolmen del Cerro de los Pavones	S2	Almadén de la Plata	Megalítico	Prehistoria
Dolmen de Palacio III	S3	Almadén de la Plata	Megalítico	Prehistoria
Los Canchales	S4	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria
Dolmen de Palacio IV	S5	Almadén de la Plata	Megalítico	Prehistoria
Cerro del Arroyo Tamujar	S6	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria
La Toba	S7	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria
Cataño	S8	Almadén de la Plata	Asentamiento	Prehistoria

Tabla 1
Localizaciones Arqueológicas de la zona de afección del embalse de Los Melonares

Tabla 1.- Listado de localizaciones Arqueológicas de la zona de afección del embalse de Los Melonares

más profundas colmatadas no observables a simple vista y que esta localización esté en conexión más general con La Toba (S7) e incluso Cueva de Risco Nogal, que están dentro de un radio de un kilómetro y que parecen constituir conjuntamente la zona de asentamiento humano más antiguo (es decir, del Neolítico) hasta la fecha identificado en Almadén de la Plata. Entre los materiales recogidos se cuentan varios útiles líticos en cuarcita, un punzón retocado, tres lascas con retoque, así como un fragmento de cerámica a mano. El Cerro del Arroyo Tamujar (S6) es un hábitat de pequeño tamaño (unos 800 m^2), aunque por la extrema densidad del monte que cubría la zona en el momento de la prospección, es posible que otras zonas de concentración de artefactos pasaran inadvertidas. Por su emplazamiento, en un espolón protegido por tres de sus lados por barrancos de extrema pendiente, al fondo de los cuales hace una curva el Arroyo Tamujar, reúne buenas condiciones defensivas. Se recogieron numerosos fragmentos de cerámica a mano sin forma y de aspecto claramente prehistórico. En su factura predominan la cocción oxidante (tonalidades rojizas y anaranjadas), el desgrasante grueso o muy grueso (con algunas escasas excepciones) y la ausencia de tratamiento superficial, de nuevo con una o dos excepciones, como un fragmento con decoración puntillada (Figura 11). También se recogieron varias pellas de adobe con improntas vegetales procedentes de estructuras de habitación, así como un microlito, una lasca retocada y un fragmento de moleta.

Los monumentos megalíticos son a menudo utilizados por las comunidades de la Prehistoria Reciente de Sierra Morena occidental como marcadores territoriales en las zonas de cultivos situadas en las vegas de los ríos, al pie de las sierras sobre las que se ubican los asentamientos. Esto se ha comprobado en el caso de la Vega del Chanza, en la provincia de Huelva, y más recientemente en los propios grupos dolménicos de Dehesa de San Bartolomé y Dehesa de Palacio, en Almadén de la Plata. En la *zona de inundación* del embalse de Los Melonares se han identificado 4 localizaciones de posible carácter megalítico, designadas como Túmulo del Acueducto (I12), Gallina Ahorcada (I11) y El Chaparral II y III (I19 e I21). Ninguna de ellas, sin embargo, ha podido ser confirmada como tal a partir del mero examen superficial que se ha practicado, debido a las malas condiciones de visibilidad (para todas ellas se recomiendan intervenciones de urgencia antes de que tenga lugar la inundación del pantano). En la *zona de compensación*, por otra parte, se ha registrado dos monumentos megalíticos, Dolmen del Cerro de los Pavones (S2) y Dolmen del Esparragal (C3), en este caso confirmados, ambos en posible conexión con el grupo de Dehesa de Palacio.

En lo que respecta al grupo de yacimientos de cronología histórica, existe un grupo numeroso de localizaciones de cronología romana o medieval de carácter habitacional. Son asentamientos rurales de cronología muy imprecisa (no proporcionan material de superficie significativo) y limitada extensión (en ningún caso superior a una hectárea). Los más importantes de estos asentamientos se encuentran en la *zona de inundación*, mientras que en la *zona de compensación* tan solo aparecen hábitats de menor relevancia.

Dentro de la *zona de inundación*, y por la margen derecha del río Viar, se encuentra el asentamiento medieval de Dehesa de San Benito (I10) (en la finca del mismo nombre), en el que se recogió abundante material cerámico a torno y a mano, escorias y un molino de mano. Toda la parte superior del cerro, de unos 600-800 m^2, está delimitada por un muro del que actualmente solo se conserva una hilada por casi todo su trazado, aunque posiblemente sea parte de una estructura mayor, de defensa o aterrazamiento, dado que por las laderas del cerro se observan numerosos bloques de piedra dispersos. También es de considerable tamaño el asentamiento de La Rivera (I6), asimismo en la margen derecha. En la margen



Figura 12.- Mina de La Contienda.

izquierda se encuentra el asentamiento de Cerro de las Niñas (I7), ubicado en una elevación que se alza justo sobre la orilla izquierda del río Viar formando un farallón rocoso de conglomerados bastante inaccesible. Se trata de un cerro en parte aterrazado para la plantación de eucaliptos, por lo que por su cara oriental aparece bastante destruido. En la parte alta del cerro se observan diversas alineaciones murarias a base de sillarejos irregulares así como restos de terrazas antiguas, mientras que por toda la superficie, y en gran densidad, se recogieron cerámicas a torno romanas y medievales, una pieza de un gran molino de granito y cerámicas a mano más toscas.

Otro interesante lugar de asentamiento antiguo es el yacimiento designado como Gallina Ahorcada (I11), situado dentro de la finca de Monte Gil, a escasos metros de la casa de los guardas. Se trata de un yacimiento de cierta complejidad, ya que integra elementos constructivos y materiales de cronología diversa (Figura 5). En la parte alta del cerro se ha identificado una posible estructura megalítica de la que podrían conservarse varios ortostatos de delimitación *in situ*. En la parte intermedia del cerro se observan otros ortostatos que podrían ser parte de otra construcción megalítica más arrasada, destacando uno de ellos que sobresale unos 60 cms. del terreno. Asimismo, escasos metros al Norte de esta estructura se observan acumulaciones de bloques de piedras que podrían constituir restos de bastiones o terrazas. En el momento de realizarse las visitas estas acumulaciones se encontraban cubiertas de una densa vegetación, por lo que la interpretación de su disposición espacial es difícil. Finalmente, por toda la superficie de esta ladera se recogieron restos de materiales constructivos y cerámicas tanto a mano como a torno, en este último grupo con fragmentos de aspecto tanto romano como medieval. En conjunto, este yacimiento, que abarca aproximadamente una hectárea de superficie, parece integrar tanto construcciones monumentales prehistóricas como un asentamiento rural de época romana y/o medieval.

Dentro de la *zona de inundación*, otros asentamientos rurales de menor envergadura que han proporcionado materiales superficiales de cronología histórica, son La Tetilla (I9) y Los Provinciales (I23) en la margen derecha, y La Quesera (I1), Cerro Marta (I20), Cerro La Jara (I15) y Monte Gil (I4) por la margen izquierda. La mayoría de estos yacimientos desaparecen bajo las aguas del pantano (Figuras 9 y 10).

En la *zona de compensación* los principales asentamientos de cronología histórica son El Charnecón (C1) y El Romeral (C2), con restos de construcciones de época moderna todavía visibles y Cerro del Canal (C7), un asentamiento romano situado junto al río Viar. El mayor asentamiento de cronología histórica localizado en la *zona de compensación* es Cerro del

Canal, donde, por una extensión de unas dos hectáreas se recogió abundante material cerámico y constructivo romano. La cerámica es por lo general bastante grosera, de cocina, almacenamiento o transporte, sin que aparezcan fragmentos de *terra sigillata* (ausencia por otra parte habitual en los asentamientos romanos de la Sierra Norte occidental que llevamos explorados hasta la fecha). No se observan restos de estructuras arquitectónicas tales como derrumbes o cimientos de muros desmochados, lo que en principio parece indicar que se trataría de un asentamiento rural pequeño. Parece claro que la concentración de asentamientos de cronología histórica es menor en las tierras de la *zona de compensación* (donde los usos de suelos actualmente predominantes son de dehesa, pastos o erial) que en la vega del Viar, donde existen tierras más fértiles y la agricultura es más viable.

Aparte de las de carácter habitacional y citadas, en la *zona de inundación* se encuentran dos interesantes localizaciones de carácter industrial. La primera de ellas es la Mina de la Contienda (I2), compuesta por un conjunto de edificios industriales que, dentro de la segunda mitad del siglo XIX d.n.e., estuvieron dedicados a la extracción de carbón durante un periodo relativamente corto (Figura 12). La explotación no tuvo mucho éxito, ya que en esta zona el carbón solo se encuentra en vetillas de poco espesor que, además, tienen escasa continuidad al aparecer asociadas con margas y lutitas silíceas o con lentejones calizos (Simancas, 1983). La mina es fácilmente identificable por una alta chimenea y por los muros de las diversas dependencias que lo conforman, que abarcan una superficie de unos 1000m^2. Por toda la superficie se observa abundante material constructivo y cerámico, así como un vertedero de residuos. El pozo de acceso a la mina se encuentra colmatado de agua y rodeado por una valla de protección. Se trata de una instalación industrial altamente singular, única en todo caso en la comarca. La segunda de estas localizaciones de carácter industrial es el Escorial de Monte Gil (I17), vestigio de una posible fundición de hierro cronología indeterminable (no se identificaron restos de materiales de superficie que permitieran un diagnóstico más preciso de su cronología). Esta localización es asimismo altamente interesante por representar un tipo de actividad productiva poco o nada documentado por la zona – la única localización de carácter arqueometalúrgico que se ha estudiado hasta la fecha en la comarca es la Mina de los Paredones (Almadén de la Plata) una mina de cobre posiblemente conectada con el asentamiento de La Traviesa (Hunt, 1998).

4.2. Niveles de afección y propuesta de actuación

Las localizaciones identificadas en la zona de afección del embalse de Los Melonares están sujetas a un variable riesgo de destrucción en función de su ubicación geográfica. Los niveles de afección que se han establecido *ad hoc* para este trabajo a efectos de describir de forma sintética el riesgo a que se encuentran sometidos los yacimientos son cuatro: muy alta, alta, media y baja. Como de afección *muy alta* han sido clasificados todos los yacimientos ubicados dentro del perímetro de la *zona de inundación*, es decir, un total de 12 (30,7 %). Como de afección *alta* han sido descritos los yacimientos que se ubican dentro del perímetro de la *zona de compensación* o en el reborde de la zona general de afección, hasta un total de 15 (38,4 % del total). De un nivel *medio* de afección han sido considerados los 8 yacimientos (20,5% del total) que se encuentran fuera de los perímetros de las zonas de compensación e inundación, pero que se encuentran dentro de un perímetro de 1000 metros entorno a las mismas (Figura 13). Finalmente, han sido clasificados como de afección *baja* los 4 yacimientos que se encuentran fuera de los perímetros de las zonas de compensación e inundación y fuera del perímetro de 1000 m.

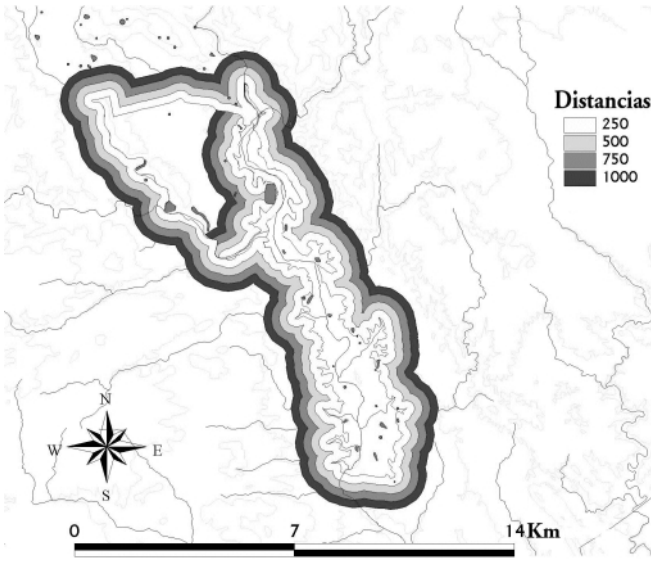


Figura 13.- Buffer de 1 km en torno a la zona de afección.

En lo que se refiere a las propuestas de actuación potenciales se ha seguido un criterio de compromiso entre el grado de afección y el nivel de singularidad de la clase de yacimiento de que se trate (en términos de su frecuencia en el conjunto tratado y por extensión en Sierra Morena Occidental), recomendándose intervenciones de vigilancia, prospección geofísica, sondeo estratigráfico y excavación de urgencia. Los yacimientos para los que se propone excavación por vía de urgencia son los de mayor singularidad y con mayor riesgo de destrucción completa (es decir aquellos que quedarán cubiertos por la lámina de agua más algunos de los que aparecen en la *zona de compensación*), concretamente Dolmen del Esparragal, Dolmen del Cerro de los Pavones, Cerro de las Niñas, Dehesa de San Benito, Torreón de Monte Gil, Dolmen de Palacio IV, La Rivera, Gallina Ahorcada y Escorial de Monte Gil. Para una serie de yacimientos se propone la realización de prospecciones geofísicas que contribuyan a determinar con mayor certidumbre su extensión y/o carácter, y en su caso excavaciones. En esta propuesta se incluyen los sitios de La Contienda, Vega del Boticario, Túmulo del Acueducto, La Presita y El Chaparral I, II, y III. Las actuaciones de vigilancia han sido especialmente recomendadas para los yacimientos de la *zona de compensación* y su entorno, incluyendo Cancela del Pilar, Dehesa del Viar, Cataño, El Romeral, La Quesera y Monte Gil. Los responsables de las obras medioambientales que comenzaron en Mayo de 2002 fueron advertidos verbalmente de la localización de estos yacimientos.

5. VALORACIÓN DE LAS LOCALIZACIONES ETNOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS.

5.1. Localizaciones etnológicas.

Los principales inmuebles de interés etnológico que aparecen en la zona de afección del embalse de Los Melonares son tres cortijos ubicados en el Valle del Viar (correspondientes, por tanto, a la *zona de inundación*), denominados *Cielo Hermoso de Monte Gil*, *Monte Gil* y *El Chaparral*. De ellos, los cortijos de Cielo Hermoso de Monte Gil y El Chaparral quedan escasos metros por encima de la cota máxima de inundación, por tanto a la orilla del futuro pantano, pero no son inundados. En principio son cortijos que no van a ser abandonados por causa de la inundación del pantano, por lo que no es de prever que puedan ser destruidos en un futuro inmediato, así

que no han sido contemplados en este trabajo, aunque deberían ser objeto de seguimiento.

Es el cortijo de Monte Gil el que va sufrir una afección más alta (de hecho *muy alta*, de acuerdo con los criterios descritos en la sección anterior), ya que una parte de sus instalaciones, esto es, el caserío donde residen actualmente los encargados, quedará inundado. La finca de Monte Gil es una de las principales unidades de apropiación de la tierra de la margen izquierda del Viar, junto con El Chaparral y La Zamarrona, fincas que se encuentran río arriba. El tipo de aprovechamiento al que se dedica se basa en parte en el olivar (hasta hace 40 años existía un molino de prensa hidráulica que fue luego desmantelado), pero con un componente ganadero bovino y porcino predominante. Una parte de la finca (tierras llanas junto al río, al Oeste del caserío) está actualmente dedicada al cultivo de algodón bajo plástico en régimen de aparcería. Aunque actualmente una gran parte de las dependencias de este cortijo han sido abandonadas, en los siglos XIX y XX Monte Gil actuó como un verdadero cortijo-aldea, contando con numerosos trabajadores, talleres especializados (carpintería, herrería, naves de molino, cuarto de matanzas, etc.).

El edificio residencial principal del cortijo queda a salvo de la afección del embalse al encontrarse al Este del camino del Viar, a una cota bastante por encima de la de la lámina de agua. De acuerdo con la descripción realizada por Agudo y Hernández, este edificio contó con el mayor número de espacios especializados de todas las cortijadas del término municipal. En el núcleo principal, que alcanza mayor altura y tamaño, se ubican la vivienda del propietario y las naves de la almazara. Las diferentes edificaciones se levantan en torno a un patio y un corralón situado a la derecha. La fachada principal de la vivienda del propietario tiene una gran torre de color rojo que contrasta con los muros blancos del resto, destacando por la decoración *neomudejar* de sus ventanas (Agudo Torrico y Hernández León, 1994:12). Este edificio contaba con capilla, cocheras, pajar, almacenes, viviendas, e incluso un cuartillo para alojar al destacamento de la Guardia Civil.

El edificio que quedará inundado corresponde a algunos de los trabajadores, concretamente los encargados primero y segundo. De acuerdo con la descripción de Agudo y Hernández, la vivienda del encargado primero tiene en la planta baja una habitación de comedor y la cocina, así como tres habitaciones más en el doblado. Aunque la edificación original ha sufrido modificaciones, su estructura básica se mantiene (curiosamente las tejas no han dado paso a la uralita). La vivienda del segundo encargado es más pequeña y con una sola planta, con un salón cocina corrido al que dan dos habitaciones. Entre esta edificación y el camino del Viar se encuentra un corralón tradicional elaborado con vigas y traviesas de madera y utilizado para embarcar a los animales en vehículos. Otras instalaciones que quedarán inundadas son la gran zahúrda que se encuentra al pié de Cerro de la Jara, a unos 200 metros de distancia hacia el SO desde el caserío de los guardas, así como la gran zahúrda que se ubica a dos kilómetros en dirección Norte, en el camino que lleva a la linde con la finca El Chaparral.

5.2. Localizaciones paleontológicas.

La riqueza de la flora fósil de la cuenca del Viar es conocida ya desde la realización de diversos estudios en el siglo XIX, por lo cual, como parte de la intervención arqueológica en la zona de afección del embalse de Los Melonares se encargó un informe paleontológico a Sonia Sierra del Pino y Carmen Moreno Garrido, profesoras del Departamento de Geología de la Universidad de Huelva y autoras de numerosas investigaciones relativas a la Geología y la Paleontología de la zona (Sierra del Pino y Moreno Garrido, 1997; 1998 Sierra del Pino y otros, 1999; 2000). En este informe (Moreno Garrido y Sierra del Pino, 2002) se hace una valoración general de la cuenca del Viar desde el punto de vista geológico-paleontológico así como una valoración específica de dos localizaciones concretas identificadas en el transcurso de las prospecciones arqueológicas y designadas como Cerro de Las Torretas y Cortijo del Viar respectivamente.

De acuerdo con este informe, es J. Broutin quien en su Tesis Doctoral (1981) constata la existencia de una asociación florística de edad Pérmica Inferior, localizando yacimientos fosilíferos en la Secuencia Detrítica Roja Inferior (SDRI) y en la Secuencia Volcanoclástica Gris (SVG) (Sierra del Pino y Moreno Garrido, 2002:13). Las interesantes asociaciones de plantas localizadas en la zona consisten en una mezcla de especies de plantas septentrionales (Laurantienses) y meridionales (Gondwanienses), incluyendo megaflora (varias especies de los géneros *Pecopteris*, *Paracalamites* y *Cordaites* junto con restos no identificables de otros Pteridophylla), troncos silicificados (*Dadoxylon – Cordaioxylon* – sp. y coníferas de tipo *Lebachia*) y microflora (*Calamospora* sp., *Calamospora pedata* kosanke, *Granulatisporites* sp., *Verrucosisporites* sp., *Crassispora plicata* Peppers, *Florinites* sp., *Florinites florini* Imgrund, *Florinites* cf., *Diversiformis* Kosanke, *Wilsonites* sp., *Cordainita* sp., *Crusisaccites* sp., *Densipollenites* sp., *Potonieisporites bhardwaji* Remy, etc.) (Sierra del Pino y Moreno Garrido, 2002:13).

En la localización denominada Cerro de las Torretas, ubicada dentro de la finca de El Esparragal en la *zona de inundación*, los autores de este informe identificaron *in situ* fragmentos de troncos de entre 30 y 50 cms. de longitud, lugar de donde, según los encargados de la finca, procede otro gran tronco fósil de más de un metro de longitud que se encuentra en el patio del cortijo. Según Sierra del Pino y Moreno Garrido, este yacimiento fosilífero se encuentra enclavado en los depósitos de la Secuencia Detrítica Roja Superior (SDRS), con un significado sedimentológico muy interesante, pues incluye por una parte suelos de vegetación con lechos de briznas carbonosas y acumulaciones de troncos petrificados por corrientes fluviales en la base paleocanales (Sierra del Pino y Moreno Garrido, 2002:16).

La segunda localización identificada en el transcurso de las prospecciones arqueológicas, designada como Cortijo del Viar, se encuentra al norte de la zona de compensación, pero fuera de la zona de afección de las obras del embalse. Este yacimiento fosilífero se encuentra enclavado en los depósitos de la Secuencia Volcanoclástica Gris (SVG), con acumulación de restos vegetales flotados, briznas carbonosas y tallos vegetales en posición de vida (Sierra del Pino y Moreno Garrido, 2002:16).

NOTAS

(1) Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla.
(2) Mancomunidad de Municipios para el Fomento y Desarrollo de la Sierra Norte de Sevilla.
(3) Department of Archaeology. University of Southampton.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDO TORRICO, G. y HERNÁNDEZ LEÓN, E. (1994): *Inventario-Estudio del Patrimonio Arquitectónico Diseminado en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla. El Pedroso*. Sevilla. Universidad de Sevilla. Informe Inédito.

CARO, J.A. - ÁLVAREZ, G. - RODRÍGUEZ, J. - RODRIGO, J.M. - BUENDÍA, A.F. - AYALA, S. (2000): "La ocupación humana de la Cueva de los Covachos (Almadén de la Plata, Sevilla). Materiales y contexto cultural." En Santiago, A. - Martínez, A. - Mayoral, J. (Eds.): *Actas del Primer Congreso Andaluz de Espeleología*, 129-135. Ronda. Excmo. Ayto. de Ronda.

GARCÍA SANJUÁN, L. (Ed.) (1998): *La Traviesa. Ritual Funerario y Jerarquización Social en una Comunidad de la Edad del Bronce de Sierra Morena Occidental*. Spal Monografías 1. Sevilla. Universidad de Sevilla.

GARCÍA SANJUÁN, L. - VARGAS DURÁN, M.A. (2002): "Prospecciones de superficie en Almadén de la Plata (Sevilla)." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*, 258-270 Sevilla. Junta de Andalucía.

GARCÍA SANJUÁN, L. – VARGAS DURÁN, M.A. (2003 - En Prensa): "El Paisaje de las Grandes Piedras. Proyecto de documentación de los monumentos megalíticos de Almadén de la Plata (Sevilla)." *Actas de las VII Jornadas de Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla. Junta de Andalucía.

GARCÍA SANJUÁN, L. y WHEATLEY, D. W. (2004 – En Prensa): "Recent investigations of the megalithic landscapes of Seville province, Andalucía: Dolmen de Palacio III." *The Origin and Development of Megalithic Monuments in Western Europe (Bougon, Deux-Sevres, France, October 2002)*. Bougon. Musèe des Tumulus de Bougon.

HUNT, M. (1998): "Análisis arqueometalúrgico de La Traviesa" En García Sanjuán, L. (Editor): *La Traviesa. Ritual Funerario y Jerarquización Social en una Comunidad de la Edad del Bronce de Sierra Morena Occidental*, 259-270. Sevilla. Universidad de Sevilla.

MORENO GARRIDO, C. y SIERRA DEL PINO, S. (2002): *Informe Geológico y Paleontológico de la Zona Afectada por el Embalse de Los Melonares, Cuenca del Viar (Sevilla)*. Huelva. Universidad de Huelva. Informe Inédito.

RODRÍGUEZ, J. - ÁLVAREZ, G. - MARTÍNEZ, A. - ALCARAZ, J.M. - CÁCERES, L.M. - MELGAR, J.Y. - BERNABÉ, J. - CARO, J. A. (2000): "Fases isotópicas de evolución kárstica en la Cueva de los Covachos (Almadén de la Plata, Sevilla)." En Santiago Pérez, A. - Martínez García, A. - Mayoral Valsera, J. (Eds.): *Actas del Primer Congreso Andaluz de Espeleología*, 121-128. Ronda. Excmo. Ayuntamiento de Ronda.

SIERRA DEL PINO, S. y MORENO GARRIDO, C. (1997): "La cuenca pérmica del río Viar, SO de España: análisis petrográfico de las areniscas." *Cuadernos de Geología Ibérica* 22, 447-472.

SIERRA DEL PINO, S. y MORENO GARRIDO, C. (1998): "Arquitectura fluvial de la cuenca pérmica del Viar (SO de España)." *Revista de la Sociedad Geológica de España* 11 (3-4), 197-212.

SIERRA DEL PINO, S. - MORENO GARRIDO, C. - GONZÁLEZ, F. (1999): "Los abanicos aluviales de la cuenca pérmica del Viar (SO de España). Caracterización sedimentológica y petrográfica." *Geogaceta* 25, 195-197.

SIERRA DEL PINO, S. - MORENO GARRIDO, C. - GONZÁLEZ, F. (2000): "El vulcanismo pérmico de la cuenca del Viar (SO de España). Caracterización de la Secuencia Volcanoclástica Gris." *Geogaceta* 27, 159-162.

SIMANCAS, F. (1983): *Geología de la Extremidad Oriental del a Zona Sudportuguesa*. Universidad de Granada. Tesis Doctoral inédita.

VARGAS DURÁN, M.A. (1986): *Carta Arqueológica de los Términos Municipales de Almadén de la Plata y El Real de la Jara (Sevilla)*. Sevilla. Tesis de Licenciatura Inédita.

VARGAS DURÁN, M.A. (1996): *Informe Técnico de las Prospecciones Arqueológicas de Superficie en la Finca Dehesa Palacios*. Sevilla. Informe Inédito.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA DE LA PLATA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL RONQUILLO Y EL RÍO RIVERA DE HUELVA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

DANIEL PÉREZ VICENTE
MARTA BUENO MORENO

RESUMEN: En este artículo se exponen los trabajos llevados a cabo y los resultados obtenidos durante la Prospección realizada en los terrenos afectados por la **construcción Autovía de la Plata** en el tramo comprendido entre El Ronquillo y el río Rivera de Huelva, en la provincia de Sevilla. El objetivo de esta prospección es compatibilizar esta obra civil con la protección del patrimonio.

ABSTRACT: this article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in El Ronquillo, in the Province of Sevilla. The main objective of these works was the search of compatibility between highway works and Patrimony protection

1. ANTECEDENTES.

La Prospección Arqueológica de Urgencia realizada en los terrenos afectados por la construcción de la Autovía "Ruta de la Plata" en el tramo comprendido entre El Ronquillo y el río Rivera de Huelva, en la Provincia de Sevilla vino determinada por la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía que establece la necesidad de realizar este tipo de actuación antes de la realización de la obra con el objetivo de evitar la afección a restos patrimoniales que pudieran encontrarse en el trazado.

En lo referente al marco normativo, la Ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía establece un completo conjunto de medidas protectoras en relación con la protección del Patrimonio Arqueológico de ésta Comunidad. La legislación autonómica que más directamente afecta a éste proyecto se recoge en el Decreto 32/1993, de 16 de Marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), número 46 de 4 de Mayo, dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas, en sus Títulos I *Disposiciones Generales* (Arts. 1, 2, 3 y 4), III *Actividades Arqueológicas no enmarcadas en un Proyecto general de Investigación* (Arts. 20, 21 y 22) y IV *Actividades Arqueológicas de Urgencia* (Arts. 23, 24, 25 y 26).

Así mismo, cabe destacar la Ley de Protección al Patrimonio Histórico del año 1985 que constituye el último aporte legislativo en relación a la salvaguarda y defensa del Patrimonio Arqueológico.

La Prospección Arqueológica está basada en un *Proyecto de Prospección Arqueológica de Urgencia* que, tras su aceptación por parte de la empresa contratante, como Ingeniería responsable de obra, fue presentado en el Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Sevilla, que, cumpliendo con las exigencias de las leyes vigentes, contemplaba la prospección visual superficial intensiva de todo el terreno afectado por dicha obra.

2. ÁREA DE ESTUDIO.

2.1. PAISAJE Y ENTORNO NATURAL.

La zona que nos ocupa se localiza en la Comarca de El Corredor de la Plata enclavada en la Sierra Norte que se individualiza como la fracción más sureña del sistema orográfico de Sierra Morena que desciende y muere en el valle del Guadalquivir. Esta región natural cubre el área más septentrional de la provincia de Sevilla. En forma aproximadamente triangular, ocupa desde el río Sotillo, limítrofe con Badajoz en su ángulo superior, hasta La Puebla de los Infantes y Aznalcóllar, en los ángulos este y oeste respectivamente.

El clima es un factor determinante y por ello predomina una vegetación adaptada a situaciones adversas, caracterizada por una dura sequía estival que a menudo sobrepasa los cinco meses de duración. Los árboles son en general de poca altura y espaciados, los arbustos son los que muestran una gama de adaptación más extensa, y las herbáceas son las que mejor han resuelto la cuestión de la supervivencia pues mueren al comenzar el estío, no sin antes haber dejado un buen número de semillas que garantiza la continuidad de la especie.

Los paisajes más representativos en este lugar son la dehesa, con aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal; el monte bajo, transición entre el espacio agrario y las repoblaciones forestales; el monte alto, que es el menos frecuente de la comarca y donde predomina el roble, el alcornoque y el castaño; el bosque de ribera, en los ríos y arroyos, a base de álamos, fresnos, adelfas... y por último las repoblaciones forestales, compuestas fundamentalmente por pinos y eucaliptos.

El curso fluvial más importante de este sector de la provincia de Sevilla es el Rivera de Huelva, afluente del Guadalquivir, que recorre 18 kilómetros dentro de la comarca entre los municipios de El Castillo de las Guardas y El Ronquillo

2.2. DATOS HISTÓRICOS.

Existen pocos datos sobre poblamiento prehistórico en la Comarca del Corredor de la Plata. Sin embargo, se conocen numerosos vestigios que indican el asentamiento de poblaciones durante el Calcolítico, como muestran los enterramientos dolménicos hallados en El Castillo de las Guardas y El Madroño, así como otros restos en Gerena y Aznalcóllar.

Durante el siglo VI a.C. en el período tartésico, se construyeron diversas vías de comunicación para el traslado del mineral de la Sierra de Huelva y Sevilla, ejemplo de ello es la Ruta del Estaño que unía Ríotinto y Alcalá del Río atravesando de norte a sur la comarca. Como se puede ver, los principales asentamientos van a surgir en torno a las principales vías comerciales que se crean para realizar transacciones económicas.

La población romana también dejó su huella con un importante asentamiento en el término de Aznalcóllar.

Destaca la gran importancia que tuvo el poblamiento hispanomusulmán en la comarca, con fundaciones muy tempranas como es el Castillo de las Guardas en el siglo VII, conocido como Al-Muniat que contaba con un castillo en la parte más elevada. En este período Aznalcóllar cobra gran importancia, siendo una ciudad muy bien fortificada y cabeza de distrito del Aljarafe.

La Repoblación cristiana del Corredor de la Plata se vincula a la repoblación del Reino de Sevilla, que se inicia en el siglo XIII y se prolonga en la Edad Moderna hasta el siglo XVI. Es en este siglo cuando debido al tránsito de viajeros, comerciantes y peregrinos a través de la Ruta de la Plata se propicia la aparición de dos ventas que fueron el germen del actual municipio de El Ronquillo. Este nombre tiene su origen en la denominación de una de las ventas, la "Venta El Ronco".

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICOS.

Las actividades llevadas a cabo dentro de este estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas, cuya metodología y desarrollo se explican en apartados sucesivos. Estas fases son:

TRABAJO DE GABINETE.
TRABAJO DE CAMPO.

3.1. TRABAJO DE GABINETE.

Durante este trabajo se han llevado a cabo las siguientes consultas documentales:

a) Documentación Cartográfica.

La cartografía es el instrumento de trabajo fundamental para el desarrollo de una prospección arqueológica ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una insustituible fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio, conoceremos los lugares más idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

b) Bibliografía.

Se llevó a cabo una recopilación bibliográfica de aquellas publicaciones generales y particulares que, sobre temas arqueológicos, históricos, etnográficos y artísticos del área que nos afecta, han sido accesibles, para complementar y aclarar los datos obtenidos por medio de otras consultas y fuentes documentales. Se adjunta bibliografía en apartado correspondiente.

c) Estudio toponímico.

Se procedió al estudio de los topónimos que hacían referencia a poblaciones antiguas, castillos, atalayas, gentilicios, dehesas, despoblados, etc., insistiendo con mayor interés en la prospección de estos lugares que, por su ubicación, pudieran verse afectados por la construcción de la Autovía.

A partir de las publicaciones monográficas, tanto sobre temas históricos como arqueológicos, revistas especializadas, publicaciones generales, etc., se procedió a la selección de topónimos referentes a los restos histórico-arqueológicos de los terrenos afectados por esta obra pública.

El análisis toponímico facilita y aclara la comprensión y el conocimiento del territorio en el que se asienta la población, proporcionándonos la ubicación de zonas de alto potencial arqueológico, ya que los nombres de lugares reflejan pautas de comportamiento, utilización del territorio o características destacables de éste.

Después de la revisión de la toponimia cercana al área que nos ocupa, hemos observado la adscripción de los topónimos a cuatro grupos de carácter general, definidos por unas significaciones culturales o geográficas comunes.

En primer lugar encontramos los topónimos referidos a todas aquellas actividades de explotación económica del territorio (agrícolas, ganaderas, mineras, del los montes y bosques, etc.). Destacan los siguientes: Mina del Rosario, Arroyo de los Praditos, Arroyo de la Madera, Las Minas, Dehesa del Serrano, Arroyo de la Lana, Ruta de la Plata, etc.

Los nombres de lugares de carácter defensivo, militar, y del control estratégico del territorio están, también, recogidos en la toponímia del área afectada, como, por ejemplo, en Castillo de las Guardas, Puerto Rubio, etc...

Hemos considerado un tercer grupo, diferente pero relacionado con los dos anteriores, compuesto por aquellos topónimos que aluden a características de poblamiento anterior o a despoblados, al control y distribución espacial de las tierras, o gentilicios asociados al territorio. Tal es el caso de Loma de las Moriscas, Los Pérez, Cortijo San Pedro, etc...

Por último se encuentra la toponímia con sentido puramente geográfico, tanto de accidentes sobresalientes de la orografía o el relieve como hidrográficos. Sirvan como ejemplo nombres como El Chorrón, Las Playas, Cerro Higuerón, etc...

Aunque se ha hecho una agrupación para facilitar su estudio, los topónimos, en muy pocas ocasiones, aluden únicamente a un aspecto de los señalados, siendo muy frecuente que combinen varios contenidos (geográfico-humano, geográfico-económico, humano-económico, geográfico-defensivo, etc...

3.2. TRABAJO DE CAMPO.

Una vez concluida la fase anterior de documentación bibliográfica y cartográfica, y con los resultados obtenidos, iniciamos la segunda fase del Proyecto encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias documentales obtenidas de yacimientos conocidos de antiguo, localizados en prospecciones, o de los que se conocían noticias generales sobre hallazgos fortuitos. Se intentó localizar y resituar los yacimientos detectados, y también se hizo una comprobación de los topónimos y de los accidentes geográficos que tienen especial interés desde el punto de vista arqueológico.

Como consecuencia de los datos recopilados sobre la ocupación y poblamiento en la comarca, de los tres enfoques de prospección indicados en el Proyecto de Actuación Arqueológica, se ha puesto en práctica uno de ellos con el que se trabaja en aquellas zonas con alto riesgo de presentar contenido arqueológico, histórico y/o antropológico.

Esta distinción derivó en una metodología y planteamiento de la técnica de prospección utilizada.

La metodología consistió en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizó con el reparto de técnicos arqueólogos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes con una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona. Esta metodología de prospección se desarrolló a lo largo de todo el trazado.

Durante la prospección se realizó un completo reportaje fotográfico de las distintas zonas por las que está previsto que transcurra la Autovía.

4. RESULTADOS OBTENIDOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

4.1. RESULTADOS.

Una vez realizada la prospección visual, superficial e intensiva pudimos comprobar que el recorrido de este tramo de la Autovía de la Ruta de la Plata no afecta, en principio, a ningún resto de interés arqueológico, histórico o etnográfico.

Tampoco en los accesos a la localidad de El Ronquillo, donde está prevista una mejora y acondicionamiento de la calzada, se han encontrado restos de interés ni arqueológicos ni etnológicos, que impidan realizar esta obra.

4.2. PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

A pesar de esta conclusión recomendamos un seguimiento total de obra. Esta medida preventiva la proponemos por varias razones. En primer lugar porque se trata de un sector con referencias arqueológicas e históricas de importancia en las proximidades. En segundo lugar porque parte del recorrido se desarrolla en montes que presentan una densa cobertura vegetal que enmascara la superficie. Por último es recomendable, en este tipo de obras, el seguimiento de movimientos de tierras para asegurar la nula afección a restos de interés sin aparente reflejo en superficie.

BIBLIOGRAFÍA.

ARIAS BONET,G. (Ed). (1987): *Repertorio de caminos de la Hispania romana*.

ARJONA CASTRO, A. (1982): "La Cora de Sevilla". *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía Medieval. Tomo I*. Córdoba.

ARRIBAS, A. (1985): *Los iberos*. Barcelona.

BELTRÁN, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.

CASQUETE DE PRADO, N. (1993): *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla.

HUNTZ ORTÍZ, M.A.: "Minería y metalurgia prerromanas. Las minas de Aznalcóllar". *Revista de Arqueología Nº 158*. Madrid.

MADOZ, P. (1848): *Diccionario histórico-geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.

SALAS ALVÁREZ, J. y BARRIONUEVO CONTRERAS, F.: "Los dólmenes de la provincia de Sevilla". *Revista de Arqueología Nº 109*. Madrid.

SÁNCHEZ - PALENCIA, F. (1997) "El impacto de la minería romana en Hispania". *Hispania romana. Desde tierra de conquista a provincia del imperio*.

SANTOS YANGUAS, J. (1997): *Los pueblos de la España antigua*. Madrid.

VV.AA. (1975): *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España*. Madrid.

VV.AA. (1991): *Tabula Imperii Romani*. Hoja J - 30. Madrid.